







M. 51812
F. 51849

ATV
24627

ESPARTERO

SU VIDA

MILITAR, POLÍTICA,

DESCRIPTIVA Y ANECDÓTICA

ESCRITA POR D. M. H. Y D. J. T.

OBRA DE LUJO

ILUSTRADA CON PROFUSION DE LÁMINAS TIRADAS APARTE

Y MULTITUD DE VIÑETAS INTERCALADAS EN EL TEXTO.



BARCELONA

—150—

HIRALDEZ Y TRUJILLO, EDITORES

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 42

1868

ES PROPIEDAD DE LOS AUTORES



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-LITERARIO DE HIRALDEZ Y TRUJILLO,
CALLE DE LA MERCED, NUM. 42



Al Señor

D. DOMINGO CRESCENCIO DE SARRÍA Y VALDESPINO,

Caballero de la real y distinguida orden de Cárlos III, etc., etc.

Al concebir el pensamiento de escribir una historia crítica y filosófica del general Espartero, que entrañara por completo la de la época que ha representado, prescindiendo para ello de todas las exigencias de partido y de todas las exageraciones que dichas exigencias suelen llevar consigo, nos propusimos dedicarla á una persona cuya importancia social fuese absolutamente extraña á la política. En V. pensamos desde luego, porque además de hallarse en este caso, ha manifestado siempre un entrañable cariño á las bellas letras y un patriótico entusiasmo por todas nuestras verdaderas glorias nacionales.

En esta obra nosotros deseamos colocarnos á la altura en que debe estar el verdadero historiador crítico, y por lo tanto no hemos querido asociar en ella nuestros modestos nombres al de ningún personaje político que la diera otra importancia extraña á sus naturales condiciones. V., amigo nuestro, cuyo prestigio es puramente social y procede de la inteligencia y del trabajo, es tan sólo el que puede imprimir á nuestro humilde escrito el carácter que queremos darle.

Sírvase, pues, admitir nuestra dedicatoria, colmando de este modo los respetuosos deseos de sus affmos. servidores



INTRODUCCION



o hay libro tan útil á la humanidad como la historia; pero al mismo tiempo es tambien el más difícil de escribir. Las apreciaciones y los juicios que necesariamente ha de emitir el historiador para que su relato sea historia constituyen el fondo de doctrina que en la historia aprende

de el pueblo; y por lo general se ofrecen grandes dificultades para que esas apreciaciones y esos juicios estén siempre dictados por la justicia, madurados por la prudencia y emitidos con la imparcialidad de una conciencia libre de las pasiones bastardas que engendran las exigencias de las ambiciones de partido.

A pesar de esas dificultades que se presentan en la ejecución de los trabajos de la índole de este que hemos emprendido, tenemos tal confianza en la imparcialidad de nuestros juicios, que no hemos temido afrontarlo, en la seguridad de que podremos llevar a feliz término la realización de nuestro pensamiento. Y abrigamos fundadamente esta confianza, porque ajenos á las luchas apasionadas de nuestros partidos políticos, hemos presenciado siempre los acontecimientos desde la altura en que debe colocarse el crítico para poder apreciar y juzgar sin odio, sin prevención y sin apasionamiento.

Se advierte en general, en la historia de todos los pueblos, que hay épocas en las cuales algunas ideas nuevas arrancan del árbol social las instituciones envejecidas ó las preocupaciones perjudiciales; así como los vientos de otoño hacen caer de los árboles las hojas que han secado los últimos calores del estío. En España se presentó una de esas épocas al principio de este siglo. El genio arrogante y aventurero que nos había distinguido en tiempo de Carlos V se había enervado con la confianza de un poder que perdimos sin advertirlo; y habíamos llegado después del extremo de nuestra lozania al extremo de la debilidad. Sin embargo, puede asegurarse que sólo estábamos abatidos, pero no pervertidos, y que, por lo tanto, el árbol de nuestras instituciones no necesitaba más que las nuevas hojas que habían de nacer en la primavera. Más que una revolución, el pueblo español necesitaba una modificación, y la obtuvo á pesar de ser esta mucho más difícil que aquella.

Esta modificación se ha realizado durante la época de que vamos á ocuparnos. Por eso, aun cuando en el título anunciamos sólo la historia de un hombre, la vida de un importante personaje militar y político, lo que verdaderamente vamos á escribir es la historia completa de una época, que en lo porvenir ha de servir por muchos siglos de punto de partida al desarrollo intelectual, moral, material y político de la nación española. En nuestro concepto el ilustre patricio de quien vamos á ocuparnos, como otros muchos de otros siglos y de otros países, es un héroe colectivo, por decirlo así, que se ha modelado sobre su época y ha encarnado en sí mismo toda la individualidad de la nación.

Desde que su nombre resonó en aquellos campos de batalla donde luchaban las nuevas ideas contra las antiguas preocupaciones, D. Baldomero Espartero ha sido la representación activa del

carácter y aspiraciones del pueblo español. Sin saberlo, sin conocerlo quizá y sólo adivinándolo, ha sido por espacio de muchos años el verdadero, el genuino representante de la opinión pública. La revolución á que ha servido y que ha dirigido no la inició ni la inventó él, pero la manifestó; fue el instrumento elegido por la Providencia para la regeneración de España, que sin él no hubiera podido pasar entónces de propósito ó de tendencia. Su actitud, su conducta y sus opiniones siempre han tenido un origen muy elevado; jamás han mostrado ese sentimiento de codicia ó de odio que nace de las pasiones ruines que afligen al corazón humano.

Espartero, como todos los que llegan á la posición que él ha ocupado, ha sido más de una vez acusado, combatido, injuriado y calumniado; pero siempre le ha rehabilitado espontáneamente la opinión pública, el juicio de la nación, sin que jamás haya tenido necesidad de variar, y ni aun siquiera de modificar su actitud, su carácter ni su conducta. De todas las luchas que las pasiones políticas han sostenido para desconceptuarle ha salido constantemente victorioso y con más popularidad cada vez. ¿En qué consiste este fenómeno? En que D. Baldomero Espartero no ha llegado á los altos puestos de la nación por llenar los deseos de una ambición personal, ni por codicia, ni por satisfacer las exigencias de ninguna agrupación de hombres que le mantuviesen un prestigio ficticio. No: Espartero ha tenido una misión mucho más elevada; si llegó á colocarse á tan inmensa altura fue para satisfacer las exigencias de la opinión pública, para representar desde allí al pueblo que le transmitió todos sus derechos y todos sus poderes, en una palabra, PARA CUMPLIR LA VOLUNTAD NACIONAL. Ni Espartero podía renunciar á aquella representación, ni tampoco pudo tener otras aspiraciones ni realizar otros designios; porque en aquellos altos puestos estaba simbolizado en él el pueblo, la nación entera, que no pedía más, ni quería más, ni ambicionaba otra cosa. Y nos detenemos en estas consideraciones para que sirvan de contestación á los que han lamentado la falta de ambición del general Espartero, señalando esa falta de ambición como la causa de la lentitud en el desenvolvimiento de ciertas ideas.

Puede afirmarse que los más esenciales y distintivos elementos del carácter de nuestro pueblo son la fe religiosa y monárquica y un profundo sentimiento de independencia y libertad. A pesar

de que algunos de estos elementos parece como que se rechazan entre sí, la verdad es que están unidos en concentrada proporción y han engendrado en todos tiempos la grandeza de nuestra historia patria. Siendo el general Espartero, como nosotros creemos que ha sido, el representante genuino del pueblo español en la época de su regeneración política, necesariamente había de tener ese mismo carácter cuyos elementos hemos indicado, y por lo tanto no podía prescindir de ellos sin variar sus condiciones.

Los que han censurado la conducta impulsada por los rasgos de este carácter lo han hecho sin duda en la creencia de que se trataba de un soldado de fortuna, criado en los campamentos, alimentado con el humo de la pólvora y desvanecido con la ambición de las conquistas. Cuando Espartero llegó á ser señalado como el soldado de la nación, ya era un oficial general del ejército, y había llegado á esa alta clase, á pesar de su modesto origen, bajo un régimen y un sistema muy diferentes de aquel que en España se inauguró en el año de 1833. El defensor del trono constitucional de Doña Isabel II y de las instituciones liberales de España no era, pues, un soldado advenedizo que salía de la fermentación revolucionaria del momento, sino un soldado de carrera que había llegado ya á una alta graduación, y que iba á imprimir á las nuevas y legítimas aspiraciones del pueblo español el sello de la legalidad y del orden.

Otros han cambiado la forma de la acusación y han dicho que el general Espartero, abusando de su prestigio militar, había empleado la fuerza de las bayonetas para conseguir escalar los altos puestos políticos de la nación. Tampoco esto es cierto. El prestigio de que tan justamente gozara en el ejército jamás lo empleó para la consecución de ningún medro personal ni de partido. Todos los triunfos políticos en que se ha proclamado el nombre de Espartero se han obtenido por el pueblo sin el concurso de la tropa, y hasta en 1840, en que parecía ser impulsado el movimiento por el jefe superior del ejército, se observó que ni un solo soldado apoyó la actitud en que se colocaron los ayuntamientos todos de la Península. El general Espartero sólo ha usado de su prestigio con los soldados cuando en servicio de la patria ha necesitado conducirlos al combate, y en estos casos, todos, amigos y adversarios políticos, se han entusiasmado al eco de su voz, y no han visto en él más que al jefe que en representación del pueblo los había de conducir á la victoria.

No se crea, por las ligeras indicaciones que acabamos de hacer, que al tratar de rebatir un cargo, en nuestro concepto infundado, tratamos de vindicar al general Espartero, censurando implícitamente ciertos y determinados movimientos políticos. No es este nuestro ánimo, ni podía serlo, por cuanto no creemos que envuelvan un cargo justo ni fundado las indicaciones que desmentimos. Al rechazarlas, pues, no tenemos otro objeto que el de fijar la exactitud de los hechos, para que puedan ser apreciadas debidamente las condiciones históricas de nuestra obra. Por lo demás, no nos incumbe juzgar movimientos políticos de ninguna clase, y si lo hiciéramos, jamás olvidariamos ciertas consideraciones de que suelen prescindir los que lo hacen movidos por la pasión de partido. Nosotros, por ejemplo, comprendemos la necesidad de sostener la disciplina militar y de conservar el respeto á las autoridades constituidas; sabemos que sin aquella disciplina y sin este respeto la sociedad sería un caos y la vida imposible; pero, sin embargo, admitimos el imperio de las circunstancias anormales, y comprendemos al mismo tiempo que, llevando hasta el extremo la veneración de esos principios, resultaría algunas veces lo mismo que con ellos se quiere evitar. Si la disciplina del ejército no se hubiera quebrantado en España en ciertos momentos supremos, estaríamos hoy, políticamente hablando, en el mismo caso que en 1815, ó nos hubiéramos aniquilado completamente en una lucha desastrosa y sangrienta.

Hemos indicado ya que Espartero era de modesto origen. En efecto, sus padres eran honrados y pobres labradores de un pueblecillo de la Mancha, y por lo tanto su educación y su fortuna las debió sólo á sus esfuerzos y á su genio. Son pueriles y risibles, á fuerza de ser mezquinos, los cargos que se han querido formular contra Espartero por este motivo. Los que de tales medios se han valido trataban al parecer de realzar la importancia de las clases nobiliarias, y lo que realmente hicieron fue rebajarlas sin justicia y sin piedad. Si es necesario el prestigio de las clases nobiliarias para conservar un recuerdo vivo de las acciones más gloriosas, fuerza será admitir la gloria de esas acciones y apresurarse á ennoblecer á sus autores. Si los fundadores de las casas de nuestros títulos no hubieran sido debidamente honrados y recompensados por los soberanos de sus tiempos, no hubiera llegado hasta sus descendientes el recuerdo de sus grandes hechos. Afortunadamente esos pobres esfuerzos de la enemistad

apasionada jamás se tienen en cuenta en la apreciación de los actos heroicos, y Espartero ha sido honrado y enaltecido en proporción á los servicios prestados á su país, pudiendo decir en un arranque del orgullo de la modestia y á imitación de Rousseau: «Parece mentira que la Europa entera se ocupe tanto del hijo de un artesano.»

Volvemos á repetir que ninguna de estas rectificaciones las hacemos para vindicar al general Espartero: nuestra obra no es una vindicación ni una apología: es sencillamente una historia; pero por lo mismo queremos rectificar los errores de más bulto que respecto del personaje cuya vida vamos á narrar se han divulgado. Las apreciaciones históricas no pueden ser justas si los hechos en que se fundan no se relatan con escrupulosa exactitud.

Ya hemos dicho que el general Espartero ha personificado durante su vida pública las condiciones, sentimientos y aspiraciones de un pueblo que trataba de regenerarse, pero que queria esa regeneración sin sacudidas violentas y conservando intactos los elementos distintivos de su condición y de su carácter. D. Baldomero Espartero lo comprendió así desde un principio, ó mejor dicho, no necesitó comprenderlo para ajustar su conducta á los designios y aspiraciones del pueblo, porque fue señalado por la Providencia como el representante de la nación, y dotado de antemano de todas las cualidades y condiciones necesarias para cumplir bien su misión. Esa inmensa popularidad que Espartero ha disfrutado, que no ha podido perder y que ninguno le ha podido disputar, no se fundó en determinadas acciones de guerra, en victorias de más ó menos consecuencias, ni en tales ó cuales hechos políticos más ó menos pronunciados. Generales muy valientes, muy entendidos y muy afortunados tuvimos durante la guerra civil, que alcanzaron también muchos laureles y muchas victorias; hombres políticos hemos tenido después que han prestado eminentísimos servicios al país, organizando su administración ó regularizando su hacienda; y ni unos ni otros han podido disputar al general Espartero su popularidad y su prestigio. Y esto es porque esa popularidad de Espartero nació con él: no ha sido producto de sus acciones, sino un resultado de sus condiciones: los hechos de Espartero no han precedido, sino acompañado á su prestigio; son hijos del carácter distintivo del pueblo español, perfectamente modelado y encarnado en él.

Por estas razones la vida de Espartero entraña la historia más

completa de su época. Sin embargo, nosotros al recorrer rápidamente todo ese gran período histórico, fijaremos nuestra especial atención en aquellos acontecimientos á que más unido va el nombre de Espartero, tanto porque siempre son los de más trascendencia, cuanto porque no podríamos seguir otra marcha sin separarnos del principal objeto que nos hemos propuesto. Para que haya más claridad y amenidad en el plan de la obra dividiremos en tres partes nuestro trabajo.

La primera parte la consagraremos sólo á la vida militar, á los hechos puramente de guerra, relatando á grandes rasgos todas las principales acciones de la guerra civil, y detallando minuciosamente aquellas á que asistió ó dirigió el general Espartero. A esta relacion acompañarán hermosas láminas, que representarán los episodios más interesantes, alternando con retratos de los principales generales y más importantes personajes de aquella época.

En la segunda parte historiaremos todos los sucesos políticos en que ha figurado, aclarando y examinando su verdadera posición, actitud y conducta, y manifestando lo que su personalidad y su nombre han simbolizado en ellos, y lo que ha motivado el lema invariable de la bandera que siempre ha enarbolado. Las láminas darán mayor realce al texto.

La tercera parte la destinaremos á todo aquello que directa ó indirectamente se relacione con su vida íntima. Esta parte, que indudablemente será la más nueva y original de nuestra obra, irá también ilustrada con multitud de grabados, que darán á conocer particularidades é incidentes curiosos que el público en general desconoce, y que servirán para apreciar con más exactitud á tan esclarecido personaje, cuya importancia se refleja hasta en los más ínfimos detalles de su vida privada.

Apuntado ya, siquiera sea ligeramente, el plan que pensamos seguir en nuestra obra, vamos á terminar manifestando algunos de los motivos que nos impulsan á publicarla en los momentos actuales.

Primeramente, es de una inmensa utilidad conocer en todo tiempo la historia de un hombre que llena tantas páginas de la de su país. Algunos han comenzado á escribirla ántes que nosotros, pero ni la han considerado crítica y filosóficamente como nosotros la consideramos, ni han pasado del año de 1843, despues de cuya fecha han tenido lugar hechos de grandísima importancia,

y que marcan más y más los rasgos peculiares y característicos de Espartero. Por otra parte, en los tres últimos años han sobrevenido ciertos acontecimientos que mantienen en continua ansiedad al país, y que necesitan explicarse, porque todavía se forman diversas opiniones sobre las causas que los han producido. Se ha visto á un gran partido político, á aquel de quien es representante legítimo el general Espartero, retirarse de las urnas electorales y proclamar la política del retraimiento como línea de conducta en lo sucesivo; ha habido sublevaciones, sangre, deportamientos y destierros; y una gran parte del público español se preocupa con recelos más ó ménos fundados, y no se explica ciertos y determinados hechos, que pueden ofrecer una série de complicaciones de gran trascendencia. Ahora bien: en nuestra historia hemos de tocar todas las cuestiones que se relacionan con estos incidentes, y las explicaciones han de resultar naturalmente de la exposicion de algunos hechos y de las reflexiones y apreciaciones que sobre ellos hagamos.

El pueblo español, á quien consagramos nuestro humilde trabajo, sabrá apreciar, estamos seguros de ello, los esfuerzos que necesitamos hacer para que nuestra obra corresponda en cierto modo al elevado pensamiento que nos la ha inspirado.





ESPARTERO

PARTE PRIMERA

VIDA MILITAR

CAPÍTULO PRIMERO

AÑO DE 1793. — NUEVAS IDEAS. — GRANÁTULA. — NACIMIENTO DE ESPARTERO. — AÑO DE 1808. — GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. — ESPARTERO SE ALISTA DE VOLUNTARIO. — SUS PRIMEROS ADELANTOS EN LA CARRERA MILITAR. — SU EMBARQUE PARA AMÉRICA.



RESENTA el año de 1793 una época que comprende por sí sola el drama más grandioso de los tiempos modernos. Después de un siglo de filosofía el pensamiento se había renovado y aspiraba nada ménos que á trasformar el mundo social. En Francia, en donde parecia como que se hallaba reconcentrada

entónces la virilidad de Europa, se había pasado del razonamiento á los hechos; se sacaron armas afiladas de cada una de las frases

de los filósofos del siglo XVIII, y se hirió con ellas sin piedad, convirtiendo en ríos de sangre los campos incultos de la naciente república. En el año de 1793 el delirio de la revolución francesa llegó hasta un extremo inexplicable: después de avanzar parecía retroceder como un vencedor orgulloso de la victoria, para degollar uno á uno á los hombres que intentaban regularizarla, modificarla ó estacionarla, y en seguida adelantaba de nuevo, traspasando las fronteras y amenazando á todos los demás países.

El gobierno español declaró entónces la guerra á la república, procediendo empero con la misma timidez y vacilación con que procedieron también todos los demás gobiernos de Europa; y después de haber hecho un pequeño alarde de fuerza, se dejó arrollar en su mismo territorio hasta las murallas de Figueras; y en este caso, que era cuando se presentaba más débil, fue cuando trató de estipular algunas condiciones en favor de los hijos del desventurado Luis XVI. Sus proposiciones fueron desoídas, y aquel esfuerzo no tuvo, por lo tanto, otro resultado que el de abrir las fronteras españolas á las nuevas ideas.

Los españoles, sin embargo, fieles á sus tradiciones, consecuentes con su carácter distintivo, aceptaron el fin rechazando los medios; abominaron los desastres, los asesinatos y las exageraciones, pero admitieron lo que en el fondo significaba aquella revolución, que tan injusta y sangrienta se presentaba en las formas. Extendiéronse del modo que era posible las ideas de la soberanía del derecho sobre la fuerza, de la de la inteligencia sobre las preocupaciones, y de la de los pueblos oprimidos sobre sus dominadores; pero se engendró al mismo tiempo un espíritu de repulsión y de resistencia contra los franceses, que trataban de imponer esas nuevas ideas á sangre y fuego.

Esto sucedía, como ya hemos dicho, en 1793, que era cuando se acabó de entronizar en Francia el imperio del terror; y por una coincidencia especial, en ese mismo año nació, en un pueblecillo de la Mancha, el que cuarenta años después había de completar en España la revolución de aquellas nuevas ideas, batiendo y venciendo á las antiguas preocupaciones en sus últimos atrincheramientos.

Ese pueblecillo de la Mancha, modesta cuna del que tantos días de gloria había de dar á su patria, se llama Granátula: pertenece á la provincia de Ciudad-Real, de cuya capital dista cinco leguas, y es conceptuado como villazgo, cuyo título se lo con-

cedió Felipe V en el año de 1712. Lo baña el rio Jabalon, que pasa á media legua de distancia, al pié mismo del santuario de Nuestra Señora de Azuqueca, y en donde está situado el famoso puente romano llamado de Bebio. En este pueblo de escasísima importancia, que sólo tiene 400 vecinos, vió la luz por vez primera el héroe de esta historia. Allí residia por los años de 1793 una familia honrada y pobre, cuyo jefe era el probo labrador y artesano Antonio Fernandez Espartero, casado con Maria Josefa Alvarez. De estos nació en 27 de febrero del citado año de 1793 un niño llamado Joaquin Baldomero, que es el mismo que tanto renombre adquirió despues en el mundo político bajo el nombre de D. Baldomero Espartero.

Aun cuando los padres de Espartero pertenecen, segun queda dicho, á la clase labradora y artesana, eran ilustrados y emplearon una gran parte de sus cortos recursos en dar educacion y carrera á sus hijos, de los cuales fue el noveno D. Baldomero Espartero. El padre, Antonio Fernandez, era ademas tan estimado por su probidad y honradez, que repetidas veces fue elegido para los primeros cargos concejiles del pueblo de Granátula.

Desde pequeño usó Espartero su segundo nombre y apellido, quizás para distinguirse mejor de sus hermanos, que todos eran mayores que él.

Muchas anécdotas se cuentan de los primeros años de la vida de Espartero, anécdotas que revelan el carácter del que un dia habia de ser considerado como un héroe, y que bajo este punto de vista las conceptuamos de gran interes para nuestros lectores. Nosotros hemos reunido todas cuantas hemos podido adquirir, y las publicaremos en la parte anecdótica de esta historia, refiriendo aquí muy ligeramente todo lo que no tenga una relacion muy directa con su vida militar.

Despues de aprender latin en su mismo pueblo, pasó á la edad de trece años á estudiar filosofia á la universidad de Almagro. Esto acontecia en el año de 1807, y en dicha universidad cursó dos años más, por lo cual en ella oyó los gritos de libertad é independencia que en 1808 salieron de todos los ámbitos de la monarquía española.

El año de 1808 es una fecha memorable y sagrada para España. El orgullo francés, encarnado entónces en un solo hombre que supo revestirse él solo con el manto completo de la gloria de la Francia, habia soñado con poder disponer de los habitantes de

la Península como se dispone de un rebaño de carneros. Los españoles, degradados y abatidos como estaban, demostraron sin embargo que conservaban en el fondo de su alma la dignidad y el vigor que supieron comunicar al siglo de Carlos V, y al ruido de los lamentos de las víctimas del 2 de mayo despertaron del letargo en que los tenían sumidos la ineptitud y desmoralización de sus gobernantes. Todos á porfía, mujeres y niños, mozos y ancianos, se sintieron arrebatados del fuego patrio, y llenos de rabia se alzaron á la vez pidiendo venganza.

Al estampido del cañon asesino de Murat renació España vigorosa y decidida, armándose para reconquistar su independencia y castigar á los que tan sangrientamente la habian injuriado. Los mismos que pocos meses ántes se manifestaban abatidos é indiferentes, se agrupaban despues ansiosos para buscar armas y jefes que los condujeran á la pelea: desde el magnate hasta el mendigo, todos, embravecidos y airados, juraron usar de su soberano derecho contra los mismos que, despues de haberles enseñado á recordar y apreciar ese mismo derecho, querian arrebatárselo. Ese profundo sentimiento de independencia y libertad, que tan arraigado ha estado siempre en el corazon de los españoles, se desarrolló con la conciencia de su justicia y de su fuerza, y presentó en la abatida España el espectáculo grandioso de un alzamiento tan súbito y tan sublime, que no hay ejemplo de otro igual en la historia. Como si una suprema inteligencia hubiera preparado y dirigido aquel glorioso movimiento, todas las provincias españolas se levantaron espontáneamente y á la vez, animadas del mismo espíritu de exaltación y de heroísmo.

Todas las clases de la sociedad rivalizaron en manifestaciones de patriotismo, y los estudiantes fueron de los primeros en ofrecer su vida para librar á la nacion de la codicia extranjera. D. Baldomero Espartero seguía sus estudios en la universidad de Almagro, y el 1.º de noviembre del año de 1809 pasó con su hermano mayor á la ciudad de Sevilla á diligencias de familia. En esta ciudad, como en todos los grandes centros de población, era aun mayor la exaltación de los ánimos, y más ruidosas las manifestaciones en favor de la causa nacional. El jóven Espartero se dejó arrastrar entónces por su entusiasta patriotismo, y á los pocos dias de llegar á Sevilla, el 10 del mismo mes de noviembre, se alistó voluntariamente como soldado MIENTRAS DURASE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE LA PATRIA. En este hecho Espartero obe-



Ecuatoros se alistn de voluntario para servir á la Nacion durante la guerra de la Independencia.

deció á los generosos y patrióticos impulsos de su noble corazón, como hicieron casi todos los españoles; pero indudablemente junto al fuego del amor patrio debió sentir en su alma algo que le predijera la alta misión que en aquella carrera estaba llamado á desempeñar. Los que, como Espartero, han de influir tan directamente en los destinos de una nación, son empujados desde su nacimiento por una mano invisible y poderosa hacia el lugar que les está señalado.

Lo cierto es que desde el momento en que se alistó para servir como soldado de la patria, Espartero se creyó en su verdadero elemento. Todo en él parecía que le arrastraba á la carrera de las armas, uniéndose entónces además á los gustos de su carácter é inclinaciones el amor á la independencia de su país.

En seguida que se alistó le incorporaron al regimiento infantería de Ciudad Real, de soldado distinguido, y permaneció en dicho regimiento desde el 1.º de noviembre, en que sentó plaza, hasta el 24 de diciembre siguiente, en que pasó con la misma consideración al batallón de Voluntarios de Honor de Toledo.

Antes de pasar á este último cuerpo recibió su bautismo militar el día 19 del dicho noviembre en la célebre batalla de Ocaña, en la cual se distinguió por su arrojo y su bravura.

Cuando se disolvió la junta central, que residía en Sevilla, toda la guarnición, en la que estaba comprendido el batallón en que servía Espartero, se replegó á la Isla de Leon, que hoy se llama ciudad de San Fernando, uniéndose ántes á las tropas de Extremadura que mandaba el duque de Alburquerque, y verificando en seguida la retirada á Leon y Cádiz, retirada que se cita como memorable en los fastos de aquella gloriosa guerra nacional. En ese hecho de armas nuestras escasas tropas dieron muestra de un valor heróico, y el nuevo soldado participó muy directamente de la justa fama que alcanzó aquel puñado de valientes. En la Isla se continuó un penosísimo servicio por causa del bloqueo de aquella plaza, y á este servicio se dedicó Espartero, particularmente desde el 1.º de setiembre de 1810, en que pasó de alumno á la academia militar, continuando sin embargo en el servicio armado de campaña.

Desde sus primeros pasos en la carrera militar Espartero tuvo siempre furor por distinguirse en todos los hechos de armas; así es que, miéntras fue alumno de la academia, ese empeño y los actos arriesgados que llevó á cabo para satisfacerlo le valieron

muchas veces el que sus compañeros y sus jefes fijasen en él la atención. Procuraba, tanto en los ejercicios de la escuela, que era en los que más se empleaban los alumnos, como en algunas salidas que hacían de la plaza para rechazar las avanzadas del campamento francés, internarse en este hasta un punto siempre muy adelantado y peligroso, y traer algún objeto que lo atestigüase. Estos hechos unidos á su viveza natural, á su simpático carácter y á su gracejo puramente meridional, le hacían adquirir el prestigio que en mayor escala consiguió luego en cuantas posiciones ocupó, y que es generalmente el sello del verdadero genio.

En el mes de febrero del año de 1811 fue agregado al servicio de la batería de Portazgo en la misma plaza, y el 5 de marzo se halló en la batalla del Pinar de Chiclana, cumpliendo siempre con su deber á satisfacción de sus jefes.

Al mismo tiempo seguía sus estudios en la academia, que era la que se titulaba «Academia militar del cuarto ejército,» de la que fue fundador y director el coronel de artillería D. Mariano Gil de Bernabé, distinguiéndose también por su aplicación y buen comportamiento, puesto que en todos los exámenes que sufrió obtuvo la nota de bueno, y la de sobresaliente en táctica, á cuyo estudio fue muy aficionado.

Haciéndose notar entonces mucho la falta de oficiales en los cuerpos facultativos, á propuesta del general Samper, comandante general interino del cuerpo nacional de ingenieros, se restablecieron las academias de este y de los demás cuerpos en los términos que habían existido antiguamente. Se expidió también una real orden de fecha 11 de setiembre de 1811, concediendo licencia para que fuesen examinados cuarenta y nueve alumnos de la academia militar del cuarto ejército, y para que si se consideraban aptos ingresasen en la de ingenieros establecida en Cádiz, residencia entonces del gobierno. En diciembre se verificaron los exámenes, y Espartero fue uno de los que se incluyeron en la propuesta, mereciendo en el examen de todas las asignaturas buenas notas, por lo cual consiguió el despacho de subteniente de ingenieros el 1.º de enero de 1812, y entró en la academia gaditana de este cuerpo para continuar los estudios especiales que tenía necesidad de adquirir. Los primeros exámenes que hizo fueron en setiembre del mismo año, y en ellos obtuvo la nota de bueno en aritmética, álgebra, geometría especulativa, sec-

ciones cónicas, trigonometría rectilínea y geometría práctica, y la de mediano en dibujo.

Parece ser que después de este examen miró con más abandono y desuido el estudio, á causa sin duda de las distracciones que á los jóvenes ofrecía una ciudad como Cádiz, y por consiguiente no logró tan buen éxito en los segundos exámenes verificados en marzo de 1813. En ellos fue calificado de mediano, siendo de advertir que los que así se calificaban no tenían derecho á la aprobación del curso, quedándoles sólo la facultad de poder volver á estudiarlo.

Se ha hablado mucho de este incidente, que entónces pareció desfavorable á la carrera que Espartero habia emprendido, y que sin embargo influyó tanto en beneficio suyo para su posición en lo porvenir. Unos han querido deducir de aquel hecho la completa incapacidad de Espartero, sin advertir que sus notas anteriores y la aptitud, viveza y talento que sus jefes le habian reconocido rechazaban ese juicio. Otros han dicho que una enemistad personal de alguno de los preceptores del colegio influyó para la calificación que de Espartero se hizo en este examen. Algunas anécdotas, que respecto á esta época reservamos para la parte anecdótica y descriptiva de nuestra obra, hacen creer que hay algo de cierto en esta última asercion; sin embargo, nos parece que tanto contribuyó para la nota del examen ese motivo particular como las distracciones propias de la edad y del carácter alegre y bullicioso del nuevo subteniente. Lo que no influyó para nada, porque no existía y porque ha sido sólo una suposición de la saña enconada de los partidos, fue su incapacidad. Siempre habia demostrado su viveza y su talento, y hasta en aquel caso, en la nota especial de la academia, se consignó así, puesto que se decia «que de los incluidos en la nota de medianos D. Baldomero Espartero pudiera, si hubiese tenido aplicacion, haberla merecido mejor, porque tenia disposición para ello.»

Algunas veces habla en la actualidad Espartero de estos primeros pasos dados en su carrera militar, y dice que cuando á la edad de diez y seis años, concluida la filosofía en la ciudad de Almagro, formó empeño en ser militar y obtuvo licencia para sentar plaza de distinguido, obedecia únicamente al instinto de salvacion nacional, impulsado por su genio batallador y por el desarrollo de su agilidad y de su fuerza, que le hacian considerar á cada extranjero invasor como un ente capaz sólo de produ-

cir miedo á los chiquillos, y no comprendia que pudiese haber otros hombres tan privilegiados por la naturaleza como los españoles; pero que cuando á los pocos dias vió en la batalla de Ocaña, en que recibió su bautismo militar, que los franceses sabian pelear, empezó á ver las cosas con su valor real y á juzgar con más datos y fundamentos. «Entónces empecé á ser hombre,» dice Espartero.

Tambien habla alguna vez de sus estudios militares, y afirma que despues de haber sido destinado á la academia de la Isla de Leon y á la escuela especial de ingenieros, tenia siempre por aguijon la impaciencia, mortificándole y aburriéndole la lentitud en la carrera. No le halagaba todo lo que debiera ser oficial de un cuerpo facultativo á los diez y ocho años, porque se le figuraba que no tendria ocasiones tan repetidas como él deseaba para batirse: apetecia más la actividad de los cuerpos ligeros que la monotonía de las clases y las frívolas diversiones de la alegre Cádiz.

Recordamos estas palabras, dichas en varias ocasiones por Espartero, porque ellas revelan el carácter del oficial de ingenieros que no fue aprobado en el último exámen, y aclaran aquel asunto más que cuantas suposiciones se hagan y cuantos juicios se formen.

Espartero no quiso repetir los estudios de aquel curso en que habia sido calificado de mediano, y trató de volver á los combates, á la campaña activa, á los azares, á las alternativas de la suerte y de la fortuna. Se puso de acuerdo con varios compañeros que se encontraban en el mismo caso, y en union con ellos pidió y obtuvo pasar á infantería, siendo destinado por el subinspector del segundo ejército al regimiento provincial de Soria, entónces segundo de infantería del mismo nombre, en clase de subteniente. Este cuerpo era uno de los que componian la segunda division á las órdenes del teniente general D. Pedro Villacampa, division que se hallaba situada cerca de Murviedro: Espartero fue dado de alta en la sexta compañía el 28 de abril del mencionado año de 1813.

La guerra con Francia tocaba entónces á su fin: Napoleon habia aprendido bien á costa suya que el espíritu independiente y liberal de los pueblos vale mucho más que los ejércitos más aguerridos y que los generales más experimentados, y la degenerada y abatida España se lo enseñó así prácticamente en los

heróicos sitios de Zaragoza y Gerona, en las batallas de Bailen, Medellin, Talavera de la Reina y la Albuera, y en muchísimos encuentros parciales en donde se demostró que no hacen falta dineros ni ejércitos para combatir y vencer á los enemigos de la independencia de un país. Desde que Napoleon se olvidó de su origen y se creyó un César ó un Atila, oscureció su gloria y la de la Francia, que habia recibido en guarda y en depósito. Mientras se creyó el primero de los ciudadanos franceses tuvo prestigio y fortuna, y supo vencer á sus enemigos; en el momento en que le trastornó el orgullo hasta el extremo de llamar al pueblo al pueblo francés, y de querer destruir la independencia y ajar la dignidad de los demas países, cayó arrastrando en pos de sí las libertades que la Francia habia conquistado á costa de torrentes de sangre.

Durante esa guerra heróica que la España sostuvo contra la ambicion del emperador francés, Espartero, como se ha visto, habia permanecido constantemente en Sevilla, la Isla y Cádiz, tomando una parte muy activa en los pocos hechos de armas que en esos puntos tuvieron lugar. Por ellos recibió la cruz de la retirada del ejército de Alburquerque á la Isla de Leon y la de Chiclana, en cuyas dos funciones militares se distinguió del modo que hemos dicho. A poco de haberse incorporado á la division que mandaba el general Villacampa tuvo lugar la célebre batalla de Vitoria, que ganaron las tropas aliadas al mando del duque de Wellington el 21 de junio de 1813, batalla que acabó de decidir la definitiva retirada de las tropas francesas que invadían la Península.

Despues de esta accion todos los hechos militares fueron de escasisima importancia, y por este motivo á Espartero no le fue posible participar mas que en cortos términos de la gloria alcanzada por los bravos que componian el ejército á que se habia unido desde su salida de Cádiz. Sin embargo, todavia pudo asistir á la accion de Cherta, que tuvo lugar el 9 de noviembre de aquel año, y á la de Amposta, verificada el 22 del mismo mes, en las cuales salieron victoriosas nuestras armas. Tambien formó parte del ejército que bloqueó la plaza de Tortosa, y en todos sus actos siguió demostrando la animosidad y el valor que le habian distinguido tanto en la Isla de Leon.

Por este tiempo Fernando VII habia vuelto á la Península como rey de España, por la abdicacion que en 19 de marzo de

1808 habia hecho en su favor Carlos IV, despues del motin de Aranjuez.

Napoleon, cuando presintió que la coalicion de las grandes potencias de Europa le derribaria, puesto que ya no contaba con el completo apoyo de la opinion pública, que era la que le habia elevado y sostenido, trató de buscar alianzas en los antiguos tronos, en el poder tradicional y de raza, que él en nombre de la revolucion francesa habia degradado ó destruido, y empezó por devolver á Fernando VII la corona que los actos injustificables de Bayona habian colocado en las sienes de su hermano José Bonaparte.

La alianza de Fernando VII la necesitaba Napoleon más que para otra cosa para combatir á los ingleses, que eran precisamente los que en la lucha que habian sostenido los españoles para defender su independenciam contra la ambicion del emperador de los franceses le habian ayudado mas y continuaban ayudándole. Fernando, sin embargo, parece que accedió á todas las exigencias de Napoleon, quizás de acuerdo ya con las potencias coaligadas contra la Francia, ó tal vez sólo con la intencion de pagar al coloso su falta de fe anterior con otra falta de fe igual. De todos modos Fernando VII volvió á adquirir la corona contrayendo un compromiso del que le relevaron las circunstancias generales de Europa, muy oportunamente sin duda, porque aunque hubiera querido, de seguro no hubiera podido cumplirlo.

Esas circunstancias precipitaron los acontecimientos. Napoleon cayó, y los reyes destronados volvieron todos á sus respectivos tronos. Afianzado entónces el gobierno de Fernando, se trató de organizar la administracion pública y de atender á la conservacion y defensa de las provincias que España poseia en América. El desórden que durante la guerra de la independenciam habia habido en la administracion, las ideas de independenciam que en América se habian propagado desde que se emanciparon las colonias que pertenecian á la Gran Bretaña, las intrigas que Francia é Inglaterra ponian en juego para que perdiéramos nuestras posesiones ultramarinas, y sobre todo la poco recomendable conducta que generalmente observaba la España en la administracion de aquellas provincias, las que el gobierno del rey consideraba especialmente como una mina de oro en la cual no habia que hacer mas que extraer el precioso metal; todo esto, unido al abandono en que habian estado aquellas posesiones en

los seis años que duró la cruel y sangrienta guerra con la Francia, había producido los funestos resultados que forzosamente eran de presumir. Méjico se había declarado ya independiente, auxiliado en parte por muchos de los que allí tenían el deber de defender la dominacion de España, y en la América meridional tambien estaban en continua lucha contra los españoles, de cuya dominacion querian á todo trance sustraerse.

El gobierno determinó en vista de estos acontecimientos organizar un ejército expedicionario, que á las órdenes de uno de los generales más acreditados pasase á la América del Sur, á afianzar allí la dominacion española y á consolidar la paz en todas aquellas posesiones. El elegido para mandar esta expedicion fue el general D. Pablo Morillo.

Poco ántes de esto había sido nombrado el general Villacampa capitán general de Castilla la Nueva, y había llevado de guarnicion á Madrid al regimiento de Soria, al cual pertenecia Espartero, siendo como ya hemos dicho subteniente de la sexta compañía. En este punto supo Espartero las disposiciones del gobierno relativas á las provincias de Ultramar, y deseoso de ir á buscar la gloria donde quiera que la ofreciesen los azares de la guerra, solicitó pasar al Nuevo Mundo. Se accedió á su demanda, y en 2 de setiembre de 1814 fue nombrado teniente del regimiento de Extremadura, que era uno de los que habian de formar parte de la expedicion mandada por Morillo.

El ejército expedicionario, compuesto de seis regimientos de infanteria, dos de caballeria, un escuadron de artilleria y algunas compañías sueltas de obreros, minadores etc., se reunió para su embarque en Cádiz, y salió de aquel puerto el 1.º de febrero de 1815, haciéndose á la vela con direccion á Costa Firme. La fragata en que Espartero se embarcó se llamaba «Carlota.»

Hablando de sus primeros pasos en la carrera de las armas, dice hoy el duque de la Victoria que en la guerra de la independencia se había familiarizado tanto con la lucha, que creía que no podia haber ejercicio más propio del hombre que el del soldado; que nada le entusiasmaba más que las fatigas de los campamentos, ni le seducia tanto como asistir á las faenas militares, oír los cantares del soldado, escuchar en las tiendas y vivaes sus aventuras y cuentos, y saber que al toque de Diana había de cargar al enemigo y empeñarse en alguna nueva accion. Así es que tuvo un verdadero sentimiento cuando se con-

cluyó la guerra de la independencia, y recibió como un favor especial el permiso para pasar al ejército expedicionario de América. En la guerra del Nuevo Mundo buscaba, no grados y empleos, porque en aquel tiempo no pensaba ni aun en llegar á ser coronel al finalizar su carrera, sino ocasiones de satisfacer su constante anhelo por luchar y vivir en campos de batalla.

Y en efecto, para llenar en esta parte sus deseos no podía escoger mejor campaña que la de América, donde no había grandes ejércitos ni grandes batallas, pero sí luchas constantes de todos los días y de todas las horas, en las que podía apurar hasta el extremo su afán por la guerra y perfeccionar con la práctica sus conocimientos militares.

Mientras la escuadra recorre el camino, que es bastante extenso, vamos á empezar el capítulo siguiente examinando á grandes rasgos el estado político de España, porque extraño entonces Espartero á la política, no puede comprenderse esta época en la segunda parte de nuestra obra.





CAPÍTULO II.

CONSTITUCION DE 1812.—ESTADO DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA.—LLEGADA DE LA EXPEDICION MORILLO Á COSTA FIRME.—OPERACIONES MILITARES.—TOMA DE LA ISLA MARGARITA.—ESPARTERO PASA AL EJÉRCITO DE LIMA.—SU COMPORTAMIENTO Y ASCENSOS EN SU CARRERA.—PACIFICACION DE LAS PROVINCIAS DE CHARCAS, POTOSÍ, COCHABAMBA Y LA PAZ.—CATECISMO DE LOS INCAS.



El pueblo español había despertado al eco del cañon del 2 de mayo, y sacudiendo el letargo en que le habían sumido los desaciertos y las inmoralidades del gobierno de Carlos IV, se presentó tal cual lo retratan la tradicion y la historia. Contando

sólo con la fuerza de su amor patrio, trató de reorganizarse en medio de aquella sangrienta lucha, hermanando nuestras tradicionales instituciones con las ideas modernas que habian fermentado de la revolucion francesa. Las Cortes convocadas y reunidas en Cádiz cooperaban en cuanto podian para el buen

éxito de la lucha, y al mismo tiempo cumplian su mision política con la fe y el entusiasmo que se advierte siempre en el principio de todas las revoluciones.

Despues de organizar del modo que lo permitian entónces las circunstancias el ejército y la Hacienda, de destruir los privilegios, de abolir el tormento y de regularizar varios ramos de la administracion, se trató de plantear la nueva constitucion de la monarquía, que quedó aprobada en 23 de enero de 1812, y que se juró y promulgó el dia 19 de marzo del mismo año.

Aquel fue un dia de verdadero entusiasmo en Cádiz. Despues de las solemnidades oficiales el pueblo se entregó á toda clase de regocijos, que interrumpian de vez en cuando las bombas de los franceses, los cuales desde sus campamentos quisieron sin duda alumbrar la aurora de la emancipacion del pueblo español. Aquella constitucion, que todo el mundo conoce, que ha sido el fundamento de nuestras modernas instituciones, y que ha servido de bandera á todos los que, como Espartero, han luchado despues en las filas de la libertad contra los errores de la reaccion y del fanatismo, se proclamó en España al son de los cañonazos de los que pretendian privarnos de nuestra independenciam. Esa constitucion, que tantas veces ha sido combatida y ultrajada, ha servido verdaderamente de baluarte á nuestras libertades públicas, y será siempre recordada con veneracion y respeto por el pueblo español.

En esa constitucion quisieron amalgamarse principios heterogéneos, combinándose en ella el espíritu de la revolucion francesa con las ideas tradicionales de algunas de las antiguas leyes de Castilla, pero se hizo de un modo atrevido por el estado en que se hallaba el país. Las Cortes se olvidaron del carácter, tendencias y corta ilustracion del pueblo para quien legislaban, y redactaron una constitucion que se adelantaba á su época, y que por lo tanto era muy difícil de plantear, porque le faltaban los cimientos de la opinion pública. Sin embargo, y á pesar de sus defectos, que eran relativos sólo á la carencia de educacion política en el pueblo español de aquellos tiempos, era una magnífica base para el desarrollo y progreso de nuestras libertades públicas. Así lo han reconocido despues hasta los enemigos más encarnizados de ella.

Promulgada la constitucion, las Cortes trataron de afianzarla con las leyes orgánicas sin las cuales era imposible que pudiese

existir, y reglamentaron todas las más elevadas é importantes magistraturas, regularizando también las facultades de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos.

Todos estos trabajos estaban impregnados del mismo espíritu que había producido la constitución, por lo que puede decirse que á pesar de las dificultades con que tuvieron que luchar las Cortes de Cádiz en todos los terrenos, establecieron los cimientos de las instituciones libres que desde entónces se conservan en todas nuestras leyes, y sobre todo en el corazón del pueblo.

Los sacrificios y esfuerzos de la nación y de sus representantes fueron pagados por el pronto á la vuelta de Fernando al trono con persecuciones, presidios, horcas, y con el restablecimiento de la Inquisición. Pero todas las crueldades y rigores que se emplearon no pudieron servir para ahogar en su nacimiento la idea de libertad, que se escondió asustada entónces para reaparecer después más luminosa y brillante. Esta idea atravesó también los mares y se encarnó en los habitantes de nuestras provincias ultramarinas, sirviéndoles de estímulo para luchar por emanciparse de la dominación de España. Desde que los diputados de aquellas posesiones perdieron la esperanza de un arreglo por medio de las Cortes, ya no eran en realidad de España y había necesidad de reconquistarlas. Quizás se hubiera conseguido haciendo algunas concesiones conformes con las ideas que se habían propagado en América; pero el gobierno del rey no pensó en eso, y creyó poder dominar allí, como en España, á sangre y fuego.

Organizáronse algunas expediciones, y entre ellas la de Morillo, de la que hemos hablado en el anterior capítulo y en la cual iba Espartero. Los amigos y partidarios de España esperaban con ansiedad la llegada de aquellos esforzados guerreros que habían sabido luchar con tanta gloria contra las afamadas legiones del coloso del siglo. A principios de abril de 1815 se presentó la expedición delante de Cumaná y en seguida desembarcó, poniéndose de acuerdo el general Morillo con el general Morales para la completa pacificación de todo lo que comprendía la capitania general de Caracas.

Poco ántes de la llegada de nuestras tropas el general Morales había podido desbaratar los planes de una conspiración que tenía ramificaciones en las mismas filas del ejército, y distribuyendo á este discreta y oportunamente, se apoderó de los pueblos de

Soró, Irapa y Güiria, últimos atrincheramientos de la rebelion venezolana que espiró entónces. Todos los insurgentes que defendian esos tres puntos sucumbieron ó se entregaron á discrecion con armamentos, pertrechos y municiones.

Paçificadas casi todas aquellas provincias, pues sólo quedaba el cabecilla Zarasa, que se ocultaba con 200 hombres en las montañas de Chaguaramas, se pensó en la reconquista de la isla Margarita, situada enfrente de Cumaná, y que servia de refugio á todos los que habian luchado y luchaban contra la dominacion española. Se organizó al efecto una escuadra compuesta de veinte y dos buques armados, al mando del teniente de fragata D. Juan Gabaso, y las fuerzas todas, que no bajaban de 5000 hombres, las mandaba el general Morillo.

La guarnicion de la isla ascendia á cerca de 3000 hombres, pero los habitantes todos estaban resueltos á defenderse hasta el último extremo, porque habiéndose retirado allí los cabecillas más renombrados y que con más teson habian luchado en el continente de Costa Firme contra las autoridades, temian la venganza de los españoles en el momento en que se volviesen á apoderar de la isla. Pero sus propósitos de resistencia y bravura se olvidaron así que vieron el aparato imponente y respetable de nuestra escuadra; y por lo tanto el 9 de abril, despues de haberse fugado el caudillo Bermudez y otros 300 de los más comprometidos, enarbolaron los restantes bandera parlamentaria y dirigieron un oficio al general Morillo, ofreciendo sumision y respeto á las autoridades españolas. El dia siguiente, que fue el 10, desembarcaron nuestras tropas con los generales Morillo y Morales, y el 11 se dirigieron hácia la Asuncion, que es la capital de la isla.

Morillo rechazó las indicaciones de severidad que le aconsejó el general Morales, el cual queria castigos crueles y terribles para los sometidos, y concedió á todos perdon y clemencia, reorganizando los ramos de la administracion bajo esta base. Formó cuerpos nacionales con los mismos batallones rebeldes que habian depuesto las armas, y perdonó y sentó á su mesa al cabecilla Arismendi, del cual se contaban mil atrocidades cometidas contra los españoles.

Con este generoso próceder, tan distinto del que hasta entónces se habia empleado, empezaron los valientes veteranos de la guerra de la independenciam, entre los cuales se contaba Es-

partero, la nueva campaña en América. Arreglados los asuntos de la Margarita, Morillo volvió á Cumaná con parte de la expedición; dejó allí la guarnición necesaria, dirigiéndose con su ejército á Caracas, donde con infatigable celo se ocupó en la definitiva organizacion de las provincias de Venezuela.

Entónces, que era ya á mediados de mayo, envió el general de refuerzo al ejército del Perú el regimiento de Extremadura, que era el de Espartero. Este regimiento atravesó el istmo de Panamá y llegó á Lima en el mes de setiembre, permaneciendo en este punto algun tiempo, hasta que se le destinó al ejército de operaciones del Alto Perú, en 13 de agosto de 1816, formando parte de la division que mandaba D. Miguel Tacón, y que marchó á pacificar la provincia de Charcas, que se había sublevado casi toda ella contra la dominacion de España. En la nueva organizacion que el virey dió entónces al citado regimiento de Extremadura se le aumentó un segundo batallon, al que pasó Espartero de capitán de una compañía.

El general Tacón, que cada dia se prendaba más del jóven Espartero, le confió en este punto el mando de 500 hombres, y con ellos en los dias 7, 9, 10 y 11 de febrero de 1817 batió completamente en Icla, Mollecitos, Montegrande y Oroconta á los caudillos Prudencio, Zárate y Pereira, tomándoles todo el armamento, caballos y 49 prisioneros, entre los que se contaba dicho Pereira. Con los hombres que Espartero mandaba se creó despues un cuerpo de zapadores, cuya direccion se le confió á pesar de no ser mas que capitán, y por esa razon como jefe consiguió las victorias en los puntos dichos, aumentando con ellas la fama de audaz, valiente y entendido que había adquirido desde sus primeros pasos en la carrera.

Con los zapadores que mandaba construyó los reductos de Tarabuco y la Laguna, las trincheras de la ciudad de la Plata y las de Potosí, cuyas obras fueron tan bien dirigidas que proporcionaron las mayores ventajas, así como tambien los planos geográficos que levantó de las provincias de Charcas, Potosí, Cochabamba, Paz, Puno y Arequipa, cuyos planos fueron despues de mucha utilidad para los generales en sus operaciones.

Hechos estos trabajos, se disolvió el cuerpo de zapadores, y á Espartero en premio de los servicios prestados le promovieron á segundo comandante, destinándole al batallon ligero del centro, de que era primer jefe D. José Santos de La Hera. Este as-

censo, debido á servicios relevantes, no fue censurado, como han dicho algunos, por los compañeros de Espartero, puesto que no fue un ascenso provocado por el favor, sino concedido al mérito que le reconocian todos sus compañeros, que por otra parte le apreciaban y querian, porque, volvemos á repetirlo, desde sus primeros actos supo adquirir el prestigio que despues ha tenido en los altos puestos que ha desempeñado.

En los dias 13 y 19 de marzo del año que vamos registrando asistió á las acciones de Carretas y de Garzas: la primera tuvo muy escasa importancia, pero la segunda fue muy sangrienta y de grandes resultados. Los restos de la division de Maruri, que pocos dias ántes habia sido derrotada, se hallaban sitiados en el fuerte de la Laguna y en situacion muy critica: los jefes La Hera y Espartero determinaron dar un golpe de mano, no sólo para salvar á aquellos valientes, sino más principalmente para reconquistar la fuerza moral que aquella derrota habia hecho perder á los españoles en la provincia de Charcas. Al efecto organizaron una pequeña columna compuesta de dos compañías de infantería, y con ella salieron de Chuquisaca aquellos dos bravos jefes y se dirigieron á la Laguna. Cuando los rebeldes vieron aproximarse aquella fuerza tan insignificante en número, la trataron con desprecio y se ocuparon sólo en procurar cortarla, para que no pudiese volver á la capital; pero así que vieron que se posesionaba de la llanura de Garzas, replegaron sus fuerzas y la atacaron con vigor. La columna hizo prodigios de valor y consiguó al fin desconcertar y destrozár á los enemigos, hiriendo á sus dos principales jefes, Prudencio y Ravelo. El inmediato resultado de este glorioso hecho de armas, en que tomó una parte muy principal Espartero, fue el de librar á los que estaban sitiados en el fuerte de la Laguna, que fue demolido completamente, enviándose todos los efectos de guerra que en él habia á Chuquisaca.

Las tropas españolas, que con esta accion habian adquirido toda la fuerza moral que perdieron los rebeldes, se situaron en Tarabuco, desde cuyo punto salieron á sorprender al pueblo de Presto, donde se albergaba una partida facciosa, que consiguieron vencer y dispersar completamente.

Situadas en Presto nuestras tropas, se supo que, como á distancia de dos leguas, se hallaba una numerosa partida, que sólo esperaba para comenzar sus operaciones la llegada de un atrevido cabecilla llamado Fernandez, que en aquel punto no era cono-



Espartero solo y disfrazado atrae a una emboscada cerca de Presto a una partida de
insurgentes, fingiéndose su caudillo.

cido mas que por su fama y renombre. Espartero entónces concibió uno de esos planes audaces que sólo los concibe el genio y que generalmente los corona la fortuna. Preparó una emboscada á cierta distancia de Presto, y en seguida, solo y disfrazado, montó á caballo y partió con direccion al punto donde estaban reunidos los rebeldes. Llegó allí, y fingiendo ser el caudillo que aguardaban, los arengó y los excitó á sorprender las avanzadas de las fuerzas que los españoles tenían situadas en Presto. Los rebeldes se entusiasmaron, y siguiendo á su fingido caudillo cayeron en la emboscada que se les habia preparado, quedando casi todos prisioneros. Este hecho, que revelaba tanto ingenio y ardid como valor y arrojo, dió á Espartero toda la fama y prestigio que merecia.

Cuando se creia ya próxima la completa pacificacion de la provincia en vista de estos reveses sufridos por los insurgentes, penetró en ella, procedente de Buenos Aires, una numerosa partida al mando del cabecilla Lamadrid, y fue necesario concentrar todas las fuerzas españolas para perseguirla y extinguirla. El brigadier O'Reilli formó una division, en la cual se incorporó el batallon del centro que mandaban La Hera y Espartero. Aunque sólo contaba entónces con 300 hombres, se constituyó en vanguardia de la expedicion y dió dos terribles lecciones á las fuerzas enemigas, triplicadas en número. La primera tuvo lugar en el encuentro de Yamparaes el dia 10 de junio, y la segunda el 14 en Sopachuí. En ambas quedó escarmentado el enemigo, pero principalmente en la segunda, en la que Lamadrid experimentó la pérdida de 300 muertos, 100 prisioneros, 3 cañones con todo el tren de artillería, 500 fusiles, multitud de sables, todas sus municiones, bagajes y papeles, 500 cabalgaduras y varios trofeos, entre los cuales se contaba el estandarte de los húsares de Tucuman. Tambien se rescataron los prisioneros de Tarija y los del escuadron de Laguna.

Esta brillante jornada destruyó por algun tiempo las esperanzas y los planes de los rebeldes; asi es que hasta marzo del año siguiente de 1818 no se registran nuevos hechos de importancia. Espartero, á quien en premio de su valor y servicios se le habia nombrado primer comandante, fue encargado en la última fecha citada del mando de una columna compuesta de 300 hombres, que habia de operar en la provincia de la Plata, á cuyo fin se dirigió á las inmediaciones de Pomabamba y riberas del

Pilcomago en persecucion de los caudillos Fernandez, Prudencio, Aldonaire y otros, que traian al pais revuelto siempre. Cerca de dicho pueblo de Pomabamba les dió la division de Espartero la primera embestida, y con una valerosa carga á la bayoneta los deshizo y puso en fuga, apresándoles armas, caballos y más de 800 cabezas de ganado vacuno. El 20 del mismo mes de marzo batió y derrotó tambien en las llanuras de Mojocoya y en el punto llamado el Pepinal á la faccion que capitaneaba Cueto, cogiéndole varios prisioneros y una gran parte de su armamento y municiones.

Con la misma fortuna continuó desempeñando su mision hasta mediados del año de 1819, sin descansar ni un dia en aquella guerra, que era de todos los momentos, y en la que las penalidades y trabajos alternaban con compromisos de toda especie, porque el pais estaba todo él impregnado de ese espíritu de independencia y de insurreccion que hace imposible toda clase de espionaje, y que por consiguiente no permite á los jefes ciertas combinaciones y golpes de mano que aseguran su prestigio entre los soldados. Afortunadamente Espartero desde un principio tuvo gran ascendiente sobre las tropas de su mando, y por este motivo pudo conservar la disciplina y la animacion en la reducida division que entónces estaba bajo sus órdenes. Varias veces tuvo que emplear esos recursos de imaginacion que siempre han estado al alcance de su ingenio, tales como suponer confianzas que no habia tenido, para hacer sorpresas contra fuerzas muy superiores en número y para dirigir operaciones á un punto muy arriesgado. La fortuna coronó siempre el éxito de estas empresas, que se repetian muy á menudo, y Espartero tuvo la suerte, mientras mandó esta columna, de no sufrir ningun revés y de adquirir cada dia nuevos laureles, que aumentaban más su fama de valiente y entendido.

Otra de las cualidades que desde aquel entónces empezaron á distinguir á Espartero fue la constancia en las penalidades y trabajos, constancia que sabia comunicar á todos sus soldados hasta el punto de sufrir, más que con resignacion con alegría, privaciones intolerables. En el tiempo que duraron las operaciones que Espartero dirigió en la provincia de la Plata no habia para el soldado mas racion que la de carne, que la tenia que ganar con la punta de la bayoneta, cogiendo á los enemigos las cabezas de ganados que guardaban para su sustento. Racion de pan sólo la

tenian rara vez los oficiales, y Espartero hizo que todos prescindiesen de ella para que los soldados sobrellevaran mejor su falta.

Fueron tan activas las operaciones de la division que mandaba Espartero, que los insurgentes se vieron obligados á abandonar la provincia de la Plata y retirarse á los valles de las de Potosí, Cochabamba y la Paz; y en vista de esto el general en jefe Laserna concentró todas sus fuerzas en Oruro, Sicasica y Cochabamba, y dispuso la organizacion de varias columnas, que á las órdenes de los jefes Villalobos, Ameller, Ramirez, Lozana, Valdés, Espartero, German, y otros dirigiesen sus operaciones á un mismo tiempo contra diversos puntos: lo que dió muy buenos resultados, puesto que se extinguieron y exterminaron casi todas las partidas, cogiéndoles sus municiones y armamento.

La columna que mandaba Espartero fue especialmente encargada de la persecucion del caudillo Chinchilla, que se habia apoderado de los valles de la Paz, y que en combinacion con Lira, Mamani, Santistéban y otros cabecillas sembraba la desolacion y el espanto en todas aquellas comarcas. A primeros de junio del citado año de 1819 fue cuando emprendió sus operaciones, saliendo de Sicasica al frente de unos 300 hombres. Inauguró la campaña con un hecho brillantísimo, pues el dia 7 del dicho mes sorprendió en Inquisibe al cabecilla Orihuela, haciéndole prisionero con toda su partida. Por mucho tiempo se habló en aquellos pueblos de esta sorpresa, que llevó á cabo Espartero con una audacia y un valor fabulosos. Con sólo dos soldados de su confianza se separó de la columna y se introdujo en el pueblo, enterándose por sí mismo de las fuerzas enemigas y de su posicion y situacion, y despues de examinarlo todo detenidamente, se volvió á incorporar á la division y continuó el plan, que dió por resultado la aprehension de toda la partida con su jefe, que era uno de los más temibles, sin que la division sufriera baja ni pérdida alguna.

Los jefes superiores elogiaron mucho el comportamiento de Espartero en esta ocasion, así como el que tuvo en la accion del dia 27 del propio mes citado, en la que batió y derrotó completamente á los caudillos Chinchilla, Videla, Contreras, Castro y otros, que le presentaron batalla en las alturas del mencionado pueblo de Inquisibe con 200 fusileros y una multitud numerosa de indios. Despues de derrotarlos y desalojarlos de las alturas que ocupaban, los fue persiguiendo y acosando, hasta que el 29 lo-

gró volver á darles alcance en Marchacamarca, donde los remató haciéndoles muchos prisioneros y tomándoles casi todo el armamento, sus equipajes y 33 quintales de azogue. El 13 de julio coronó las victoriosas operaciones de su valiente columna con otra sorpresa atrevida, en la que, corriendo como siempre el mayor riesgo, logró hacer prisionera en Capiñata toda la partida que capitaneaba el cabecilla Castro.

No teniendo ya enemigos á quienes combatir, el 3 de agosto fue relevado de la comision que se le habia conferido y se replegó al cuartel general. A poco tiempo la insurreccion volvió á dar señales de vida, y unos cuantos cabecillas volvieron á reunir gente y sorprendieron cerca de la villa de Oruro una partida de tropas españolas, quitándoles 160 fusiles que conducian. En vista de esto Espartero volvió á salir el 11 de octubre con su columna, y se dirigió segunda vez á los pueblos en que antes habia estado, entablando nueva persecucion, que duró tres meses y que dió por resultado el exterminio total de los rebeldes, y especialmente del caudillo Chinchilla, á quien le tomó todas las armas y dos cañones. En seguida se puso de acuerdo con el jefe de otra columna, D. Cayetano Ameller, y uniendo las fuerzas de ambas divisiones, se internaron en lo más escabroso de aquellas comarcas y barrieron, por decirlo así, los restos de todas las facciones, dando muerte á los cabecillas Rodriguez, Ramos, Hervoso, Gomez, los dos hermanos Contreras y otros, cogiéndoles multitud de prisioneros, todo el material de armamentos y municiones, y sobre mil cabezas de ganado vacuno y tres mil ovejas, que era la base de sus abastecimientos.

Al mismo tiempo habian operado todas las demas columnas con igual decision y fortuna, distinguiéndose entre ellas, como se habia distinguido la de Espartero, las que mandaban German, Ramirez y Antesana, y resultó por lo tanto la completa extincion de todas las partidas revolucionarias, y el afianzamiento por el pronto de la paz en todas aquellas provincias.

Por órden del virey Pezuela el general Laserna pasó entónces á la capital, entregando el mando de todo el ejército del Alto Perú al jefe del estado mayor, general Canterac.

Muy justamente pueden calificarse de heroicos los esfuerzos de decision, valor y constancia que empleaban en aquella época los soldados españoles para conservar aquellos países en la obediencia á España. El gobierno de Madrid, ebrio de encono y

ávido de venganzas, olvidaba muy comunmente la situacion de aquellas provincias lejanas, para ahogar en sangre dentro de la Península hasta el pensamiento de libertad política. Los constitucionales por su parte, á pesar de los presidios y cadalsos y de las persecuciones y vejaciones que continuamente sufrían, no desmayaban y luchaban asiduamente contra el poder absoluto para conseguir el triunfo de sus ideas. No era, pues, posible que el gobierno estudiara la situacion de las provincias ultramarinas para acudir á su defensa; y si alguna vez fijaba la atencion en ellas y disponia enviar recursos y refuerzos, estos eran muy mezquinos y ademas los hacian ineficaces por un lado los enemigos del gobierno, y por otro las naciones interesadas en debilitar el poder de España y en hacerle perder sus ricas posesiones de América.

Despues de habernos arrebatado Portugal á Montevideo y los Estados-Unidos á las Floridas, y en vista de las noticias alarmantes que constantemente llegaban á Madrid del estado de la América española, el gobierno pensó en enviar refuerzos, y con grandes sacrificios despachó en Cadiz para Lima, á mediados de mayo de 1819, una expedicion de 2000 hombres con 8000 fusiles; pero era tal la repugnancia que entónces habia en España á ir á pelear en América, que por no llegar al punto de su destino, la tripulacion se sublevó en alta mar y entregó la expedicion á los insurrectos de Buenos Aires.

Estas noticias y las de la situacion política de España, que llegaban abultadas y exageradas á todas las provincias hispano-americanas, daban cada vez más aliento á la insurreccion y hacian inútiles los esfuerzos de valor y abnegacion de las escasas tropas que, con tanta heroicidad, derramaban su sangre por conservar en aquellos puntos la dominacion de España. Asi es que, aun cuando hemos dicho que en las provincias de Chareas, Cochabamba, Potosi y otras se habia afianzado la paz, sólo fue aparentemente; el fuego de la insurreccion no podia ya extinguirse; alli lo más que se podia hacer era sofocarlo. En todas partes se desarrollaba más de dia en dia el espíritu de independencia, y nuestros soldados no podian destruirlo por más victorias que alcanzaban. Todas las clases de la sociedad estaban empapadas en esas ideas, y hasta á los niños se les amamantaba con ellas, puesto que apenas empezaban á aprender á leer en las escuelas se les enseñaba secretamente un catecismo que por su

originalidad vamos á transcribir íntegro, toda vez que por su estructura es casi imposible extractarlo. Por él conocerá el lector qué clase de guerra era la que tenían que sostener entónces los soldados españoles en América.

El catecismo decia así:

CATECISMO DE LOS INCAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

- P. Decidme, niño, ¿cómo os llamais?
- R. Patriota.
- P. ¿Qué quiere decir patriota?
- R. Hombre de bien.
- P. ¿Cuál es la señal del patriota?
- R. La santa libertad.
- P. ¿Y por qué?
- R. Porque por ella han muerto los grandes héroes para redimirnos y libertarnos del cautiverio español.
- P. ¿Cuándo usaremos de la señal?
- R. Siempre que comencemos á pensar sobre la buena obra de nuestra independencia, cuando sea tentada de los godos, y morir por ella siempre que esté en peligro de perderse.
- P. Mostrad cómo.
- R. Diciendo así: muramos con valor y constancia en defensa de la libertad, en el nombre de la religion de la patria y de la union.
- P. ¿Y cuántas son las obligaciones del patriota?
- R. Tres.
- P. ¿Cuáles son?
- R. Saber ser cristiano, católico, apostólico, romano; defender su religion, patria y ley, y morir ántes que ser vencido.
- P. ¿Quién es nuestro presidente?
- R. El Excmo. Sr. D. José de la Riva Agüero.
- P. ¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad?
- R. El español.
- P. ¿Y quién es este hombre?
- R. Un señor intruso, infinitamente malo y codicioso, principio de todos los males y fin de todos los bienes; es el compendio y depósito de todas las maldades.

P. ¿Cuántas naturalezas tiene?

R. Dos: una diabólica y otra inhumana.

P. ¿Cuántos de estos hay?

R. Uno verdadero, pero trino en personas falsas.

P. ¿Cuáles son?

R. Fernando VII, Canterac y Laserna.

P. ¿Es más malo uno que otro?

R. No, padre, pues todos tres son iguales.

P. ¿De quién procede Fernando?

R. Del infierno y del pecado.

P. ¿Y Canterac?

R. De Fernando.

P. ¿Y Laserna?

R. De uno y de otro.

P. ¿Qué atributos tiene el primero?

R. La soberbia, la maldad y el despotismo.

P. ¿Y el segundo?

R. El robo, la infamia y la crueldad.

P. ¿Y el último?

R. La traicion, la lascivia y la ignorancia.

CAPÍTULO SEGUNDO.

P. ¿Y quiénes son los españoles?

R. Los antiguos cristianos y los herejes nuevos.

P. ¿Quién los ha conducido á este delirio?

R. La falsa filosofía y la perversa costumbre.

P. ¿Ha de tener fin algun día generacion tan inicua?

R. Segun el sentir de los más sabios políticos está muy próxima su ruina.

P. ¿Volverán alguna vez acá?

R. Sí, padre.

P. ¿Cuándo vendrán?

R. El dia del Juicio.

P. ¿A qué han de venir?

R. A maldecir eternamente la hora de haber sacrificado las inocentes vidas de los Incas.

P. ¿De quién sabes estos anuncios?

R. De las disposiciones de nuestra santa madre la patria.

P. ¿Quién es la patria?

R. El conjunto ó congregacion de muchos pueblos regidos por un gobierno representativo, y gobernados por una misma constitucion.

CAPÍTULO TERCERO.

P. ¿Quién es el que hace hoy de general en el ejército español?

R. La segunda persona de la trinidad endemoniada.

P. ¿Cuales son sus oficios?

R. Los de engañar, talar, robar, asesinar y oprimir.

P. ¿Y qué más quieren enseñarnos?

R. La herejía, la depravacion de costumbres y la irreligion.

P. ¿Quién puede librarnos de semejante diablo?

R. La union, la constancia y las armas.

P. ¿Será pecado matar españoles?

R. No, padre, si se les encuentra con las armas en la mano robando, talando ó en disposicion de hacerlo. Los que se rindan deben admitirse y protegerse, y los enfermós socorrerse y respetarse, pues en ello brillará la humanidad en que nadie excede al americano.

CAPÍTULO CUARTO.

P. ¿Qué conducta y politica debe regir á los patriotas?

R. Las máximas de Jesucristo y el Evangelio.

P. ¿Cuales sigue nuestro adversario?

R. Las de Maquiavelo.

P. ¿En qué se fundan?

R. En el egoismo y amor propio.

P. ¿Y qué fines llevan?

R. El beneficio propio y el perjuicio del comun de sus semejantes.

P. ¿Cómo los siguen?

R. Presentándonos crímenes y delitos por virtudes.

CAPÍTULO QUINTO.

P. ¿Qué es el valor?

R. Se llama valor una constancia y firmeza de espíritu que

busca con prudencia y serenidad de animo la ocasion de la victoria.

P. ¿Quién es ante la patria el mejor hijo de ella?

R. El que se porta con más valor, honor y desinterés propio, sea el que fuere.

P. ¿Quiénes son los que solicitan grandezas, honores y ascensos antes de haber ejercitado la virtud?

R. Los abogados y necios, que no saben obedecer y por lo regular son los más inútiles.

P. ¿Y quiénes están obligados á tomar las armas?

R. Todos en general, y particularmente aquellos que eligiere el gobierno por más aptos, bien dispuestos y ménos útiles á la poblacion.

P. Los demas ¿qué obligacion tienen?

R. Contribuir con generosidad con todos los bienes que han recibido de ella, manifestando su patriotismo.

P. ¿El que no tiene qué hará?

R. Pedir á Dios por la felicidad de las armas patriotas, y ocuparse en los negocios á que están destinados, que tambien es contribuir á la abundancia y felicidad politica.

P. ¿De quién debemos esperar estas cosas?

R. De Dios nuestro Señor, de nuestra justicia, de la pericia y lealtad de nuestros generales y oficiales, y de nuestro valor y docilidad.

CAPÍTULO SEXTO.

P. ¿Por qué medios han ocupado nuestros pueblos los tiranos?

R. Con el engaño, la traicion, la vileza y la perfidia.

P. ¿Y estos son bastantes y suficientes?

R. No, padre; antes bien se han hecho indignos de nuestra condescendencia, y debemos resistir con todas nuestras fuerzas á un sanguinario mónstruo que quiere quitarnos nuestros derechos libres por medios tan injustos y abominables.

P. ¿Qué felicidad debemos buscar?

R. La que ellos no pueden darnos.

P. ¿Y cuál es?

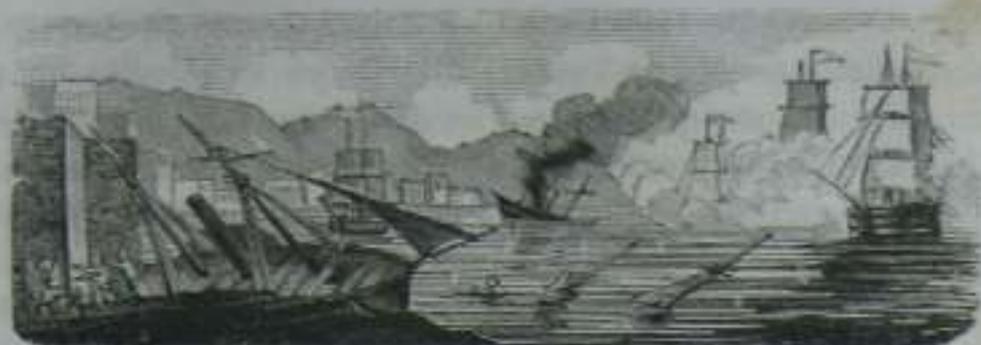
R. La seguridad de nuestros derechos y personas, el libre ejercicio de nuestra sagrada religion, y el establecimiento de un

gobierno arreglado á las costumbres actuales de la América y relaciones con las provincias aliadas.

P. ¿Y quién podrá hacer esto?

R. El sabio y soberano Congreso, á quien Dios guarde con mayores felicidades por los siglos de los siglos. Amen.





CAPÍTULO III.

SIGUEN LAS OPERACIONES. — ACONTECIMIENTOS EN LA PENÍNSULA. — PROMULGACION EN 1820 DE LA CONSTITUCION DE 1812 Y EFECTOS QUE PRODUJO EN AMÉRICA. — ASCENSOS DE ESPARTERO. — CONSPIRACION DE ORURO. — VUELVE Á EMPEÑARSE LA CAMPAÑA. — NUEVOS ASCENSOS DE ESPARTERO. — OCUPACION DE LIMA. — BLOQUEO DEL CALLAO. — CAMPAÑA DEL SUR.



BTENIDA la pacificacion de Charcas, Cochabamba, la Paz y demas provincias limitrofes, y poco despues de haberse concentrado las tropas españolas y de haberse encargado del mando interino del ejército el general Canterac, se puso al frente de él como general en jefe D. Juan Ramirez Orozco, el cual

mandó que las tropas se reuniesen todas en el cuartel general, situado en Tupisa, con el objeto de combatir á los insurgentes de Buenos Aires, aprovechando la ocasion de los disturbios que habia entre ellos. Al efecto dispuso una invasion por las provincias de Jujui y Salta de Tucuman, llevando ademas el objeto de proveer al ejército de ganado, que escaseaba mucho.

El 8 de mayo de 1820 levantó Ramirez Orozco su cuartel general de dicho pueblo de Tupisa, distribuyó su ejército en tres columnas y dispuso que las tres se dirigieran simultáneamente al Abra Pampa, que era el punto de reunion, continuando en seguida la marcha hacia Jujui, á cuyas inmediaciones llegaron el dia 24. Muchos encuentros tuvieron que sostener con las innumerables partidas de gauchos, que formaban cuerpos más ó ménos organizados, pero que siempre se presentaban valientes y fieros y daban mucho que hacer en la pelea. Cuando el grueso de nuestras tropas llegó á Jujui, destrozando cuantas partidas encontraron al paso, ya estaba apoderado de dicha ciudad el jefe de estado mayor general Canterac, que se habia adelantado con parte de la caballería y la vanguardia.

En seguida se dirigieron á Salta y la ocuparon, así como tambien los puntos de Monterico, San Lorenzo y otros, habiéndose empuñado un choque violento con numerosas partidas de insurgentes reunidas ántes de la toma de San Lorenzo.

Despues se exterminó una columna compuesta de dos escuadrones de gauchos de Velarde y de un batallon de granaderos de línea que vagaba en el Chamental, y tambien la partida que mandaba el terrible caudillo Rojas, dando por entónces fin á la campaña, y dejando aniquilados ó extenuados á todos los cabezillas que por espacio de mucho tiempo habian sido el terror de aquellas comarcas.

Espartero asistió á todos los principales encuentros de estas últimas operaciones, distinguiéndose notablemente en todos ellos y con especialidad en la ocupacion de Jujui y en la de Salta, mereciendo por su brillantísimo comportamiento que se le confiriese el grado de coronel.

El ejército volvió á replegarse á Tupisa, enriquecido con multitud de despojos y trofeos militares, con algunos millares de cabezas de ganado vacuno y con gran número de mulas y caballos.

La conducta valiente y leal de Espartero en todas estas acciones y en las que siguieron es tanto más digna de elogio, cuanto que sólo las esforzaba por su acrisolado patriotismo y por su amor á España, puesto que, segun él mismo confiesa hoy, sus ideas le han hecho siempre considerar como muy cruel la triste suerte del que sufre el imperio del extranjero. Nunca, dice, ha admitido más razon en la conquista que en la fuerza, así como

no concibe el derecho para disponer de otros, si estos no quieren someterse de buen grado. En su concepto todo tiene su lugar y su asiento, y lo mismo el hombre que las plantas, no se desarrollan ni se arraigan en lugares de diferentes condiciones de aquellas en que han nacido; pero el hombre, abusando de su inteligencia, tiene la codicia de sobreponerse á la naturaleza é invadirlo todo por la fuerza ó el engaño. Por eso las conquistas materiales fueron siempre trabajosas é insostenibles; por eso las luchas en América en aquel tiempo eran incesantes, y al fin los vencidos por la fuerza llegaron en muchos casos á someter á los vencedores con la resignacion y la constancia.

Estas opiniones de Espartero, que entónces las extremaban los sentimientos generosos de la juventud, no le inspiraron jamás ni aun un asomo de resistencia al cumplimiento de los deberes que la patria le exigia por su cualidad de soldado. Léjos de eso, era de los más ardientes é incansables perseguidores de los insurgentes, porque desde un principio ha tenido por sistema ser siempre esclavo de los deberes de su posicion, y á ellos ha sabido sacrificar hasta sus personalísimas opiniones y creencias.

Miéntas que en América tenían lugar los últimos acontecimientos que hemos relatado, en la Península se habian realizado hechos trascendentales de gran importancia. Despues de la malograda expedicion á Lima de que hablamos en el capítulo anterior, que fue traidoramente entregada á los insurrectos de Buenos Aires, se preparó otra nueva, compuesta de seis navios de línea y seis fragatas con 6000 hombres, que debia mandar el conde del Abisbal; pero los constitucionales, que á pesar de haber fracasado en cinco tentativas, la de Mina, la de Porlier, la de Richard, la de Lacy y la de Vidal, y á pesar de haber visto ahogados en sangre sus generosos esfuerzos, no desmayaban, quisieron esta vez sacar partido del descontento que siempre cundia entre las tropas que eran obligadas á marchar á América, y consiguieron su objeto.

El gobierno parecia como que trataba de conjurar el peligro, pero estuvo muy desgraciado en los medios de prevision. Ofreció un grado más á los oficiales que quisiesen formar parte de la expedicion, y este galardón anticipado, concedido sólo á una clase, sirvió para que se exagerasen más los peligros y penalidades que ofrecia aquella campaña, y para disgustar doblemente á los soldados, á quienes nada se prometia. Se cometió además

la imprudencia de concentrar en Cádiz y sus alrededores las tropas que habian de embarcarse, sin tener dispuestos los buques, proporcionando de este modo facilidad á los constitucionales para explotar el disgusto de los soldados. Se dice que el mismo conde del Abisbal, jefe de la expedicion á América, estaba en el complot, y ó lo denunció al gobierno ó este quiso alejarle de la conspiracion halagándole, puesto que le separó del mando, pero concediéndole la gran cruz de Carlos III. En su lugar nombró al conde de Calderon, anciano sin talento y sin experiencia, y sobre todo sin el tacto necesario para el puesto en que se le colocaba. Dió una prueba de ello concentrando aquellas fuerzas, que sabia que estaban ganadas en su mayor parte por la revolucion, ofreciéndoles así los medios de anudar los lazos que la distancia pudiera haber aflojado, y de extender el fuego de la insurreccion.

El comandante del batallon de Asturias, acantonado en el pueblo de las Cabezas de San Juan, formó á sus soldados el dia 1.º de enero de 1820, los arengó y dió el primero al frente de banderas el grito de «Viva la constitucion de 1812,» cuyo grito repitieron todos entusiasmados. Este comandante, cuyo nombre ha sido desde entónces de los más populares de nuestra historia moderna, se llamaba D. Rafael del Riego, y su atrevido proyecto se extendió con fortuna por todos los ámbitos de la monarquía española. Despues de operaciones y combinaciones que son ajenas de nuestro propósito, y que por este motivo no detallamos, se consiguió al fin que el rey jurase la constitucion en 9 de marzo del mismo año, es decir, poco más de dos meses despues de la proclamacion revolucionaria hecha por Riego en las Cabezas de San Juan.

A América, en lugar de los refuerzos que se esperaban, llegó la noticia de la proclamacion y jura de la constitucion de 1812, y el ejército en que militaba Espartero recibió la nueva en el cuartel general de Tupisa, con gran alborozo porque la mayor parte de los oficiales y soldados eran adictos al sistema constitucional, distinguiéndose entre todos en este sentido el coronel graduado Espartero.

El señor D. Jerónimo Valdés, subinspector entónces de aquel ejército, convocó en reunion amistosa en su misma casa á los jefes y oficiales, y celebraron con un banquete las faustas noticias llegadas de España. Hubo brándis y mucho entusiasmo; é

inspirado sin duda por la satisfaccion general, é impulsado por las ideas liberales que siempre ha profesado, Espartero escribió una composicion poética, que si no revelaba un buen poeta, retrataba los sentimientos del patriota y del amigo entusiasta de la constitucion. Vamos á copiar á continuacion un pequeño trozo de ella, para que nuestros lectores conozcan tambien en este sentido al héroe de nuestra historia.

Helo aquí:

«
En esto, de la fama diligente
Se oyen los ecos, que pidiendo albricias
Publican que los pueblos de la Iberia
Logran su libertad apetecida.
Los ciudadanos, llenos de entusiasmo,
«Constitucion, constitucion,» decian,
Precisando al monarca á que la jure,
Pues nada á un buen patricio le intimida.
El cielo, que su luz libia y escasa
Mostraba á la sazón en nuestros climas,
Empezó de repente á serenarse
Con nuevo resplandor, nueva alegría....
Y pues ya, compañeros, somos libres,
En obsequio á tan próspera noticia,
El oprimido espíritu ensanchemos....
¡Trocad los ayes por sonoros vivas!»

El apasionado entusiasmo que manifestó Espartero ha servido despues para suponer que ántes de las ocurrencias del año de 1820 en la Peninsula, tenia el designio en combinacion con su inmediato jefe Santos de La Hera de proclamar la constitucion en el Perú. Esto no ha sido mas que una suposicion hecha sin fundamento, pues nos consta que Espartero no tuvo tal proyecto, ni era posible en la continua agitacion en que estaba entónces el ejército á que pertenecia, por la clase de enemigos con quienes tenia que combatir.

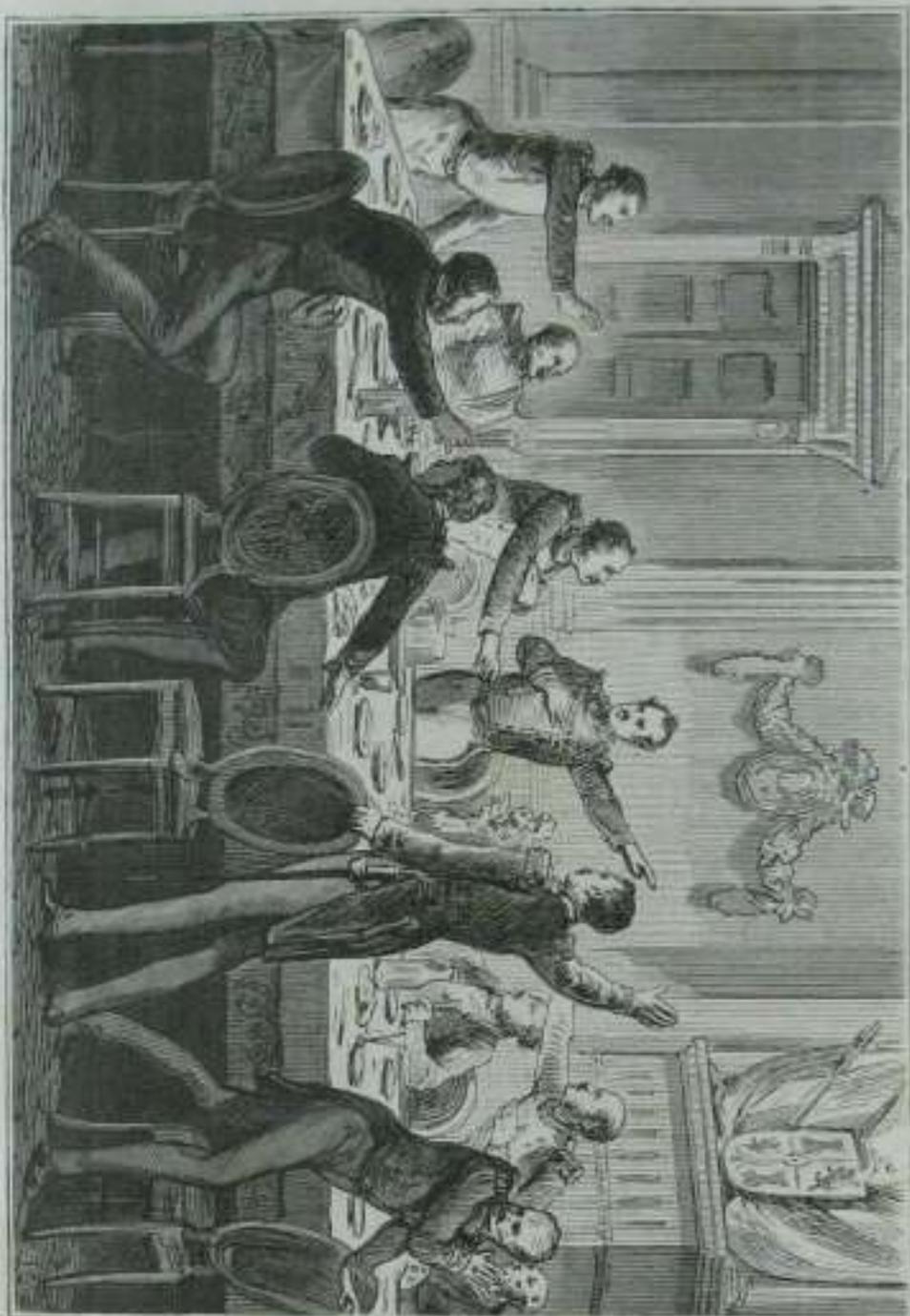
Pacificadas aquellas comarcas con las campañas de Jujui y Salta, se replegó el ejército á las provincias interiores del Perú, que se veian amenazadas por las expediciones maritimas y terrestres que la república de Chile habia dirigido contra el Callao de Lima y varios puertos intermedios. A Espartero se le concedió

entonces el mando superior del regimiento del centro, y se le envió á acantonarse en la villa de Oruro, punto estratégico que ademas de estar bien fortificado y contener grandes almacenes y depósitos de guerra, era intermedio de las posiciones del cuartel general y de las tropas de la vanguardia del Alto Perú. Tambien era un punto muy á propósito para proteger al pais contra las incursiones de los sublevados, que se escondian en los valles de las provincias de Cochabamba y la Paz, los cuales se ocupaban con frecuencia en interceptar todas las comunicaciones, ocasionando graves perjuicios al ejército español y á las poblaciones.

Los insurrectos, que por algun tiempo estuvieron como acobardados por las derrotas que habian sufrido y la activa persecucion que empleaban contra ellos nuestras tropas, volvieron á rehacerse y trataron de realizar planes atrevidos que les hiciesen ganar el terreno que habian perdido. Entre los planes que concibieron figuraba en primera línea el de apoderarse de dicha villa de Oruro, y al efecto fraguaron una horrible conspiracion en la misma plaza, contando con el gobernador Vega, el comandante de la guarnicion señor Mendozábal, varios empleados de Hacienda y una gran parte del pueblo. El objeto era entregar la plaza de Oruro con todos sus inmensos almacenes y pertrechos á los insurrectos capitaneados por Chinchilla, que en número de 800 estaban situados á unas cinco leguas del pueblo.

Todo este plan se habia descubierto porque el coronel Huarte, gobernador de Potosí, habia interceptado en Güemes, camino de Salta, un pliego dirigido á Chinchilla por el comandante Mendozábal, en el cual se revelaba todo el proyecto y se hablaba de las caballerías que pedian los facciosos para llevar á cabo la empresa. Esto se le comunicó tambien á Espartero; así es que cuando llegó á Oruro iba impuesto de los planes que se habian fraguado. Su llegada, que ninguno sabia porque habia ido á marchas forzadas, sorprendió y sobrecogió á los conspiradores, quienes por el pronto se recelaron y retrajeron, aplazando para más adelante la ejecucion de su infame proyecto. Espartero no se dió por entendido y se fijó con más cuidado, convenciéndose de la verdad de lo que le habian manifestado, primero por la actitud sospechosa de todos los comprometidos, y despues por algunas insinuaciones que le hicieron con el objeto de explorarle, á ver si podian tambien seducirle para que entrase en el complot. Se convencieron de que esto era imposible, y entonces

Los que quedaron protestaron energicamente de su fidelidad á la causa española.



dirigieron sus seducciones á otras personas y se decidieron por fin á realizar su propósito. El baron de Nordenflicht, capitán de la quinta compañía del batallón que mandaba Espartero, entró en la conspiración y trató de seducir á un sargento de granaderos llamado Bustillos, el cual fingió acceder y enteró de todo á su comandante. El baron ofreció dar la señal asesinando á su jefe y amigo Espartero, y excitando despues al batallón á que se uniera á los sublevados y fueran á recibir en triunfo á los cabecillas Lanza, Chinchilla, Orihuela y otros, que con varios insurgentes aguardaban á cierta distancia del pueblo.

El sargento Bustillos, que de acuerdo con su jefe superior asistia á todas las reuniones, le tenia al corriente de todos los detalles del plan, y Espartero comprendió que era necesario un ingenioso y audaz golpe de mano para destruir un proyecto tan infame como bien combinado. Al efecto preparó en su casa un banquete y convidó á él á todos los oficiales con el pretexto de celebrar el feliz término de su penosa marcha. Se reunieron todos sin que se alarmase ni recelase ninguno de los comprometidos, y el banquete se verificó reinando entre los convidados la mejor armonia y el mayor júbilo. A una hora avanzada de la noche, y cuando algunos iban ya á retirarse, Espartero, que habia mandado entrar al sargento Bustillos con una excusa cualquiera para que le designase á los comprometidos, cerró la puerta del salón con sin igual arrojo, y cambiando el tono festivo que hasta entónces habia usado por el lenguaje de severidad y alarma propio del caso, reveló el plan con todos sus detalles y encareció la necesidad que habia de hacer un escarmiento con los traidores. El baron de Nordenflicht buscó medios de marcharse, y con él algunos otros oficiales que estaban complicados. Los que quedaron protestaron enérgicamente de su fidelidad á la causa española y á su digno comandante, y ofrecieron derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de sus juramentos.

Espartero determinó entónces obrar con celeridad para no dar tiempo á los traidores á llevar á cabo sus designios: púsose de acuerdo con el coronel de artilleria Bravo, á quien enteró de todo sin omitir la circunstancia de que el gobernador Vega habia entrado en la conspiración, y pasaron en seguida todos los jefes y oficiales que se hallaban en la reunion al cuartel, para explorar el ánimo de los soldados. Se mandó formar, y Espartero les dirigió una elocuente arenga con ese acento que tanto entu-

siasmo ha sabido siempre inspirar, y que ha sido en todas las épocas de su vida uno de los principales elementos de su popularidad y de su prestigio, y los soldados contestaron todos con vivas entusiastas, jurando unánimes combatir y morir por su patria y por su comandante.

Satisfecho Espartero y seguro de la fidelidad de su batallón, dispuso inmediatamente que varias partidas mandadas por sus oficiales fuesen á verificar los arrestos de todos los conjurados, mientras él en compañía del coronel Bravo pasaba á casa del gobernador á darle parte del suceso y de las medidas que se habían tomado, y á vigilarle muy de cerca interin se hacian las prisiones. El gobernador Vega, que efectivamente resultó despues complicado, dió su aprobacion á cuanto se habia hecho. Se nombró para instruir el proceso al capitán D. Manuel Suarez, con órden expresa de que lo sustanciase brevemente, y las prisiones se hicieron con tal prontitud y tal sigilo, que sólo se enteraron del hecho las familias de los presos.

En pocas horas estuvieron encerrados todos los principales jefes de la conspiracion, excepto Mendozabal, que no se hallaba en el pueblo porque habia ido á conferenciar con los cabecillas; y aquella misma noche empezó á actuar el consejo de guerra y sentenció á muerte al baron de Nordenflicht, que fue fusilado al despuntar el dia. El pueblo de nada se habia apercebido, y le sorprendió la noticia con el fusilamiento del baron.

Se ha criticado mucho esta ejecucion, porque el consejo de guerra era ordinario ó de capitanes, y Espartero, que lo presidió y aprobó la sentencia, un jefe subalterno; pero es lo cierto que lo crítico y apremiante de aquellas circunstancias excusan cualquiera falta de formalidad, y que Espartero no vió otro medio de conjurar el mal sino haciendo un escarmiento y ahogando la conjuracion en su cuna.

La sentencia fue despues aprobada por el virey, y la conducta de Espartero tambien, puesto que por su mediacion se nombró subteniente al sargento Bustillos que lo habia descubierto todo.

Los demas presos fueron tambien convictos y confesos de su crimen y sentenciados á sufrir la misma pena que sufrió el baron de Nordenflicht, pero el general en jefe D. Juan Ramirez Orozco les conmutó aquella pena en la de diez años de presidio.

Despues de este suceso permaneció Espartero en Oruro hasta

el mes de febrero del año de 1821, en que invadida la costa por varias columnas rebeldes al mando de San Martín, lord Cochrane, el mayor Soler Miller y otros muchos caudillos que desembarcaban continuamente procedentes de Chile, se dispuso que se guarneciesen todos aquellos puntos y plazas; y con este motivo se dirigió Espartero á Arequipa, en donde estuvo de guarnición dicho año y el de 1822 en continua lucha con los insurrectos, que se aumentaban cada día, y con quienes era preciso combatir á cada momento.

Por este tiempo le dieron la cruz de San Hermenegildo en premio de los muchos servicios que tenia prestados.

Cuando comenzó el año de 1823 ya las partidas rebeldes se habian engrosado bastante, extendiéndose por los valles de Tacna y Zama, y Espartero tuvo que salir al frente de su regimiento á incorporarse en dichos valles con las fuerzas que mandaba el general D. Jerónimo Valdés. Este general tenia preparada una sorpresa contra el cabecilla Alvarado, que al frente de la legión peruana, el regimiento del Río de la Plata y los granaderos de á caballo, se habia corrido desde Arica sobre el valle de Tacna; y con 800 hombres y dos piezas de campaña se presentó Valdés el 1.º de enero en dicho valle. El general contaba con el descuido de los rebeldes; pero estos, que estaban sobre aviso, se pusieron en movimiento hácia Calana, en donde tuvo lugar un encuentro que pudo haber sido fatal para las tropas españolas, que eran muy inferiores en número á sus adversarios. La columna del general Valdés se escalonó, y á pesar de no pasar de 800 hombres, como se ha dicho, contuvo las numerosas huestes de los rebeldes durante toda la tarde, empleando todo ese tiempo en retirarse á Pachia, que distaba dos leguas, donde se acamparon rechazando al enemigo. Espartero se portó en esta peligrosa jornada con la bizarría que tenia de costumbre, y mereció justísimos elogios de parte del general en jefe.

Este mandó replegar hácia aquel punto otros 800 hombres, y reuniendo ya una división de 1600 soldados se afianzó al E. de Moquehua, no léjos de las posiciones de Alvarado, mientras que el coronel Ameller, por un movimiento atrevido ejecutado con maestría, supo conducir á los insurgentes hácia aquellos campos, atrayéndolos al punto donde debian caer las tropas que al mando del general Canterac habian salido de Puno, forzando sus marchas y atravesando las nieves que cubrian los Andes. Estas

tropas, sin embargo, no llegaron cuando se esperaban, y por tres días consecutivos las dos pequeñas columnas de Valdés y Ameller tuvieron que entretener á los enemigos, que en número de 5000 hombres habian acampado en la Rinconada, con atrevidas escaramuzas, hasta que por último en la noche del día 18, sin haber llegado aun Canterac, se vió obligado Valdés, á causa de un movimiento general que hicieron los enemigos sobre Torata, á situar su infantería en Yacango y á cubrir el camino de Puno con la artillería y caballería, que colocó entre Valdivia y Sabaya. Alentados los insurgentes con la superioridad del número, rompieron el fuego al despuntar el día 19 contra el batallón del centro, que formaba la vanguardia y que era el que mandaba Espartero. Aunque este se encontró solo con su regimiento, supo contener el desesperado ataque de todo aquel ejército sin variar de posición en más de dos horas, retirándose al fin con el mayor orden sin dejar de causar en su retirada gran destrozo al enemigo. La bizarría de Espartero y la decisión de sus tropas dieron lugar á que llegase la division de Valdés, que mandó el ataque general por todas las fuerzas. A las diez se habia roto el fuego ya en toda la línea, y por un momento hubo entre los soldados españoles alguna vacilacion por la falsa noticia que circuló de que habian aparecido nuevas fuerzas enemigas y dominaban las alturas; esto se desmintió y nuestras tropas se rehicieron cargando con más vigor. A las tres de la tarde, y en medio de un nutridísimo fuego, se presentó de repente el general en jefe D. José Canterac, que con sólo dos ayudantes se habia adelantado á la division que conducia. Su sola presencia dió nuevo aliento á las tropas españolas y decidió en su favor el resultado de la batalla.

Las fuerzas enemigas, que como ya hemos dicho eran muy superiores en número, estaban colocadas formando la legion peruana á la derecha de la línea delante del pueblo de Torata, y teniendo á su espalda en último término la caballería; la izquierda la formaba un regimiento que llevaba el número 4.º, sostenido por el 11.º, y á retaguardia se hallaban el 5.º y el 8.º; y el centro lo componia una altura que ocupaban los dos batallones del Rio de la Plata, defendida en sus flancos por barrancos de muy difícil acceso. Los nuestros tenian en su izquierda el batallón del centro, al cual seguia parte del de Gerona con 50 cazadores montados, y la derecha la defendian tres compañías del

mismo Gerona, teniendo á retaguardia el resto de la caballería.

Avergonzados los insurrectos de que fuerzas tan escasas sostuvieran el ataque hasta con ventaja durante tantas horas, y temerosos de que llegase la division de Canterac, el cual como ya hemos dicho se había adelantado algunas jornadas para dar aliento á los nuestros, trataron de hacer un último esfuerzo y avanzaron á los altos que dominaban la derecha de las tropas españolas. En vista de esto resolvieron los generales Canterac y Valdés atacarlos de frente y arriesgar el todo por el todo. Los escuadrones de cazadores montados fueron dirigidos contra la legion peruana; Valdés con parte del regimiento de Gerona acometió á los del Rio de la Plata; Ameller con los suyos fue destinado á forzar la nueva posicion del enemigo; y por último Espartero con dos compañías del cuerpo de su mando cargó á la bayoneta toda el ala derecha de la linea enemiga, consiguiendo con su denuedo y sin igual bizarría desordenarla y ponerla en precipitada fuga. Al empuje que hizo á la cabeza de sus soldados quiso oponerse un coronel enemigo, y Espartero se batió con él cuerpo á cuerpo y le mató.

La decision y bravura de Espartero, su valor y el que supo infundir con su ejemplo á los pocos soldados que mandaba, decidieron al fin del resultado de la accion, dando á las tropas españolas una completa victoria, y asegurando con justicia á Espartero una reputacion y una gloria que se extendió por toda la América. En la accion le mataron dos caballos y recibió tres heridas de bala y un bayonetazo, y á pesar de ser instado por el general en jefe y el de division para que se retirase al hospital de sangre, no pudo conseguirse que lo hiciera y no se separó de su regimiento hasta muy entrada la noche, que fue cuando cesó el combate.

Por esta gloriosísima jornada se le concedió á Espartero la efectividad de coronel, la cruz de San Fernando de tercera clase con placa y la cruz de la batalla de Torata, y ademas los jefes superiores le felicitaron personalmente, asegurándole que su comportamiento habia excedido á todo cuanto podia exigirse, á pesar de lo que garantizaban todos sus brillantes hechos anteriores.

El enemigo tuvo que retirarse hácia Moquehua, dejando el campo sembrado de cadáveres y de despojos de toda especie, habiendo perdido más de 1000 hombres entre muertos y heridos.

Al dia siguiente, que fue el 20, despues de violentas jornadas

puieron al fin reunirse las tropas que mandaba Canterac con los vencedores de Torata; y el día 21 se pusieron todos en marcha, mandando Valdés la vanguardia, que la componían los batallones de Gerona y centro y el tercer escuadron de dragones de la Union; seguían despues dos batallones de granaderos de la Guardia y cazadores montados y los dragones de Arequipa, formando estas fuerzas el centro, que iba á las órdenes del coronel Bedoya; y la retaguardia, compuesta de los batallones de Cantabria y Búrgos, la dirigia el brigadier D. Juan Antonio Monet.

Toda esta fuerza se situó á legua y media de Moquehua, pero miéntras tanto la de los enemigos tomó posiciones formidables. Su derecha estaba apoyada en unas alturas escarpadas; su centro lo defendia un profundo barranco cuya anchura y bordes lo hacian casi inaccesible, y su izquierda se extendia en otras alturas artilladas y que cercaban completamente el pueblo de Moquehua. No se amedrentaron las bizarras tropas que mandaban Canterac y Valdés con la situacion tremenda que ocupaba el enemigo; léjos de eso se excitaron más, y aprovechando Canterac el buen espiritu de los soldados, dispuso que Valdés, escudado con una colina que ocultaba su movimiento, se encaminase con una columna hácia las alturas que cubrian la derecha del enemigo, miéntras que otras fuerzas atacaban á este de frente. Los insurrectos fijaron toda su atencion en este último ataque y no advirtieron el movimiento de Valdés, que llegó á apoderarse de las alturas mencionadas, arrollando en esta operacion Espartero con su regimiento á una compañía de cazadores y un batallon que se le opuso.

La presencia de Espartero en el combate llenó á todos de admiracion, porque por orden expresa del general en jefe se habia retirado el dia ántes al hospital de sangre á curarse las graves heridas que habia recibido en Torata. Espartero, sin embargo de aquella orden, despues de la primera cura montó á caballo y apareció al frente de su regimiento en el momento del peligro, conduciéndose con tanto valor que añadió nuevos y merecidos laureles á su justa fama.

Miéntras que Valdés ocupaba la posicion de que hemos hablado, Canterac dispuso el ataque en toda la linea y que el mismo Valdés arrollase la derecha del enemigo, lográndose una victoria completa. Los insurrectos perdieron casi todas sus ban-

deras, sus municiones y pertrechos de todas clases, más de 3000 fusiles y todo cuanto poseían, quedando desbaratado con esta accion un ejército de más de 6000 insurgentes, que tenía resuelta la conquista de todo aquel reino.

Todas las clases del ejército español habían competido en decision y bizarría, y por este motivo llamó más la atención que entre tantos héroes se distinguiese todavía la conducta del coronel Espartero, que por esta jornada añadió á sus condecoraciones la de la cruz de la batalla de Moquehua.

Destruído el ejército enemigo, el virrey trató de apoderarse de la capital, y al efecto replegó al cuartel general todas las fuerzas que se encontraban en las provincias de la Paz, Puno y Arequipa, siendo uno de los cuerpos llamados el que mandaba Espartero, que no obstante el mal estado de sus heridas emprendió en el mes de febrero la marcha y atravesó la extensa distancia que hay de Moquehua á Lima, asistiendo á la ocupacion de esta capital el 19 de junio.

Después de ella se estableció el bloqueo del Callao, y estando en él, el 2 de julio tuvo conocimiento el virrey de que había desembarcado en las costas de Arica un ejército enemigo de 7000 hombres; y en vista de esto se levantó el bloqueo y se retiró el ejército sobre sus antiguas posiciones. En seguida se mandó que el general Valdés al frente de tres batallones, dos escuadrones y dos piezas de artillería saliese sin demora hacia el Sur con ánimo de proteger las provincias interiores. Uno de los regimientos que formaban parte de esta expedición era el del centro, y su jefe Espartero no quiso abandonarlo, y á pesar del mal estado de su salud, emprendió aquella nueva marcha de más de trescientas leguas.

La division de Valdés llegó por fin al Cuzco, uniéndose con las fuerzas que en aquel punto había concentrado el virrey; y bajo el mando de este emprendieron todos la marcha hacia las provincias de Puno, la Paz, Cochabamba y Potosí, dando principio á lo que se llamó «campana del Sur.»

El rebelde Santa Cruz mandaba las fuerzas enemigas y las distribuyó en dos divisiones, reservándose el mando de una y poniendo la otra á las órdenes del general Gamarra. Cuando las tropas del virrey alcanzaron á estas dos divisiones cerca de Oruro, ya se habían engrosado mucho con los descontentos de todos aquellos puntos; pero sin embargo, apenas se acercaron á los

soldados del virey, se pronunciaron en retirada hácia las costas y repasaron la cordillera de los Andes, sufriendo en esta retirada grandes pérdidas. Hubo sólo tres encuentros de mediana importancia, uno en Zepita, otro en el Desaguadero y otro en Alzuri, y en los tres quedaron muy mal parados los insurgentes, particularmente en el último.

En vista de esto enviaron otra nueva expedición, que desembarcó también en Arica; pero á pesar de esto, y de algunas sorpresas y pequeñas derrotas que sufrieron algunas partidas de tropas españolas, fue tan activa la persecución que emprendieron contra ellos las columnas de La Hera, Espartero, Ameller, Ferraz y otros, que al fin se consiguió limpiar de insurgentes todas aquellas comarcas.

La carencia absoluta de buques españoles que había en aquellas costas desde el año de 1820 hizo penosísima esta campaña para las tropas del virey, puesto que todas las marchas y contramarchas tuvieron que hacerlas por tierra, atravesando espacios inmensos y haciendo jornadas que hoy pasarían por fabulosas. Espartero no dejó ni un momento el mando de su cuerpo, y durante aquellas marchas pesadas y penosas tuvo que curarse de las graves heridas que recibió en Torata, acudiendo sin embargo de ellas á todos los encuentros que hubo en la campaña del Sur, que fueron innumerables, y que no por ser de escasa importancia dejaron de ser penosos ó sangrientos. En todos se distinguió tanto, que mereció el ascenso á brigadier, el cual se lo concedieron el día 5 de octubre de aquel mismo año de 1823.

Como cuando habían desembarcado las fuerzas chilenas en Arica, todas aquellas provincias estaban sin tropas, pudieron los insurgentes internarse tierra adentro y sublevar muchas poblaciones, y particularmente todas las rancherías de indios, que esparcidas por aquellos bosques se les adhirieron, y después dieron mucho que hacer á los soldados del virey. A pesar de eso fueron estos tan constantes en su persecución, que de toda aquella inmensa muchedumbre de insurrectos sólo pudieron llegar á Moquehua 500 hombres fugitivos y dispersos.

Mientras duraron estas operaciones desembarcó también una expedición colombiana en Chala, posesionándose de Arequipa y de otros pueblos inmediatos; pero también se vió obligada á reembarcarse después de haber perdido mucha gente en los diferentes encuentros que tuvo con las tropas españolas.

Quedó completamente pacificado el Alto Perú; y dueño el virey Laserna de todo aquel vasto territorio, nombró á Valdés general en jefe del ejército del Sur, y á Espartero jefe del estado mayor, cuyo nombramiento tuvo lugar á mediados del mes de octubre; de modo que á los 30 años de edad, el soldado aventurero, sin antecedentes de familia tan necesarios en aquella época, el pobre hijo de un oscuro labrador y artesano, sin más protectores que su valor y su ingenio, habia llegado ya á la clase de oficiales generales, con una hoja de servicios de las más brillantes que ha podido nunca presentar el militar más valiente y entendido.

Mientras que los soldados españoles luchaban en América por asegurar en aquellas provincias una dominacion que era ya casi imposible, haciendo para ello esfuerzos heróicos, en España el nuevo sistema constitucional proclamado en 1820 tocaba á su fin, combatido en el interior por el mismo rey y amenazado en el exterior por todas las cortes absolutistas de Europa. El rey no dejaba de intrigar hasta en la misma América para combatir á su mismo gobierno, y habia entre los jefes españoles del Perú algunos que conspiraban contra los demas para proclamar al rey absoluto, es decir, para dificultar más y más aquella trabajosa guerra que se hacia en América, y que ya por sí sola ofrecia dificultades tan insuperables.

El gobierno constitucional, demasiado ocupado para defender su existencia, y preocupado además con la idea fija de la dominacion en América, contra la cual no queria oír hablar entonces ningun español, ni hizo cosa alguna para recobrar y asegurar esa dominacion, ni quiso reflexionar dentro del terreno de la razon para reconocer la que asistia á los países que se habian ya emancipado de la administracion de España, y sacar partido en el terreno diplomático para la conservación y defensa de nuestros intereses en aquellos puntos. Nada hizo, y no hacer nada en circunstancias como aquellas era perderlo todo.

El rey Fernando soñaba siempre para recobrar y afianzar su dominacion en toda la América con la cooperacion de algunas potencias de Europa; pero la Inglaterra, que puesta su vista en aquellos países no habia querido mezclarse en los últimos asuntos de la Península, y ni aun evitar la intervencion francesa en 1823, de acuerdo con los Estados-Unidos declaró que reconocia el derecho de España á reconquistar sus antiguas posesiones con

sus propias fuerzas, pero que no consentiria que fuese auxiliada por fuerzas extranjeras.

Esta declaracion y la actitud de todas las potencias con respecto á los países americanos emancipados ya, con los cuales querian, como era natural, hacer tratados de navegacion y de comercio, debieron abrir los ojos á nuestros hombres de estado para que, prescindiendo de la obcecacion que los cegaba, procurasen tambien sacar partido de las relaciones con unos países que, aun cuando no estuvieran bajo nuestra dominacion material, tenian nuestra lengua, nuestras costumbres, nuestra religion, nuestra raza y nuestra historia. Empero, léjos de hacerlo así, enconaron la lucha; y como si esto no fuera bastante, llevaron allá la guerra cruel de los partidos, para que nuestros soldados tuviesen necesidad, despues de pelear con los insurgentes, de luchar entre si, como sucedió, segun veremos en el capítulo siguiente.





CAPÍTULO IV.

ABOLICION DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL.—DEFECCION DE OLAÑETA.
—CONFERENCIAS DE SALTA.—ESPARTERO PASA Á ESPAÑA CON UNA
COMISION DEL VIREY.—ESTADO DE LA PENÍNSULA.



UANDO apenas se habian acabado de reembarcar las escasas fuerzas que habian quedado de las expediciones chilenas y columbianas, antes de finalizar el año de 1823; y cuando se podia dar por terminada la pacificacion de aquellas provincias, conseguida con grandes sacrificios, penalidades y esfuerzos por los escasos soldados que España tenia en aquella parte del continente americano, empezó la escision y division entre los jefes de esos pocos soldados, y se destruyeron las ventajas que se habian obtenido á costa de tantos trabajos.

Los partidarios del sistema absoluto en España soñaron para el caso de que no pudieran vencer á los constitucionales con un

imperio en el Perú, y enviaron al efecto emisarios que introdujesen la desunion entre nuestros jefes y preparasen una reaccion en contra del gobierno constitucional. El general Olañeta, hombre de valor acreditado, pero de escasísimo entendimiento, que por el favor del virey anterior señor Pezuela habia llegado desde simple paisano, cuadrillero y contrabandista, hasta el grado de mariscal de campo, se prestó gustoso á ser el instrumento de aquellos planes, y empezó á realizar su infame proyecto dejando abandonadas en diciembre de 1823 las provincias de la Paz, Cochabamba y Oruro, que habia quedado cubriendo con su division despues de la derrota de los insurgentes. Enterado de esto el virey, señor Laserna, ordenó á varios jefes que marchase cada uno con el cuerpo de su mando á cubrir los puestos abandonados; orden que no pudo cumplirse porque, en el momento de salir los jefes para sus destinos, el traidor Olañeta los mandó arrestar. Al mismo tiempo dos compañías que debian pasar á cubrir el fuerte de Oruro, abandonado tambien por Olañeta, fueron atacadas por los batallones de la Union y Chichar, y obligadas por último á rendirse, despues de una vigorosa resistencia que opusieron, por disposicion del gobernador del fuerte señor La Hera.

En esto comenzó el año de 1824 y llegó á aquellos países la noticia de la restauracion del absolutismo en la Peninsula. Al saber este acontecimiento se alentó más Olañeta, y replegando en la villa de Potosí las fuerzas que estaban bajo sus órdenes, y quitándose abiertamente la máscara, el día 4 de febrero dió una proclama que publicó por medio de un pregon en un carro ridiculamente ataviado, desde el cual se repartía al público la proclama citada, que decia asi:

«VIVA LA RELIGION!

«EL GENERAL OLAÑETA Á LOS PUEBLOS DEL PERÚ.

«Os hablo por primera vez y no dudo que escuchareis mi voz. No acostumbro otro lenguaje que el de la verdad, y esta constituye mi carácter. Consecuente con los principios de la religion, en que desde mi infancia he sido educado, y fiel al soberano por inclinacion y convencimiento, no me es posible disimular por más tiempo la escandalosa corrupcion en que algunos novadores querian sumergirnos. Ellos han derramado todo el veneno de la

falsa filosofía que abrigaban en su corazón; pretendían con ella persuadirnos de vuestra propia felicidad cuanto más distantes estaban de procurarla. Vosotros habéis resistido desde luego sus asechanzas, mas no han faltado algunos que renunciando sus primeros principios han adoptado las perniciosas máximas de sus impíos maestros; así han conseguido triunfar de su imbecilidad y la seducción ha causado estragos amargos. Vosotros sois testigos de ello, y lamentáis conmigo esta desgracia, sin haber podido precaverla. La religión y el rey, objetos los más sagrados, han sido profanados con desvergüenza, en concurrencias públicas, aun por las más viles personas. Se ha hecho alarde de despreciarlos, y la tolerancia y disimulo de las autoridades habían afianzado la iniquidad de este horrible crimen. No me detengo en acusar el vilipendio á que estaban condenados los templos y el sacerdocio, por no ruborizar con este recuerdo á unos pueblos católicos, que han sido espectadores mudos del más sacrilego fanatismo; deduciéndose en conclusión que la impiedad, un desenfrenado libertinaje, el odio al rey, la depresión, el total trastorno del orden y la más torpe arbitrariedad eran los caracteres de su decantado liberalismo. Por fortuna han desaparecido de esta villa los más decididos partidarios de este sistema destructor de la moral cristiana, de vuestras antiguas costumbres y de la futura felicidad de los pueblos; van cargados de confusión y oprobio y sus inmundas plantas no volverán á manchar este suelo.

Peruanos: Tamaño favor lo debéis á la Providencia, que siempre vela en vuestro socorro, y quiso poneros á la sombra de la división de mi mando, ántes que fuese disminuida y destruída por la facción de jefes conspirados contra su existencia y la mía: cuáles hayan sido sus aspiraciones bien podeis calcularlo. Mis soldados y yo trabajamos con heróico entusiasmo por la religión, el rey y por los derechos de la nación española, á que tenemos el honor de pertenecer. Esta ha sido nuestra divisa, y estos los únicos fines á que se dirigen mis conatos. Para conseguirlos con todas las ventajas posibles no exijo de vosotros sacrificio alguno. La uniformidad de vuestros sentimientos con los míos son los únicos auxilios que necesito. Si me los prestais, sometiendo ciega y generosamente vuestra obediencia á las legítimas autoridades, habremos triunfado, sereis felices, tendré la gloria de cimentar la verdadera felicidad de los pueblos del Perú,

y nos quedará la inmortal satisfacción de haber llenado los deberes que nos imponen Dios, el rey y la sociedad. Cuartel general en Potosí, febrero 4 de 1824.—Pedro Antonio de Olañeta.»

Por supuesto que el celo que aparentaba demostrar por el rey y por la nación española era una máscara infame, que adoptó para engañar á las tropas que mandaba; puesto que ya estaba en comunicacion con los jefes insurgentes y tenía vendidos traídoramente sus soldados á los enemigos de la dominacion española. Hay quien dice que el principal motivo de esta defeccion consistia en que Olañeta tenía incoadas dos ó tres causas criminales por robos y estafas, y que quiso evitar el arriesgar el resultado de ellas cometiendo aquella traicion. De todos modos, y fuese la causa la que quisiese, el hecho es que se verificó el villano proyecto, que despues condenaron hasta los mismos á quienes más aprovechó.

El bizarro brigadier Espartero, que como dijimos en el capítulo anterior había sido nombrado jefe de estado mayor, se hallaba en dicha villa de Potosí cuando Olañeta publicó la proclama que hemos citado, y en vista de ello, lleno de justa indignacion por un proceder tan inicuo, y queriendo evitar los males que podia producir aquella traidora accion, redactó y publicó al dia siguiente otra proclama que sirviese de contestacion á la de Olañeta, concebida en los siguientes términos:

«VIVA LA RELIGION, EL REY Y LA NACION!

«Peruanos: El infame Olañeta, infatuado con las condecoraciones que obtuvo, y á las que nunca pudo considerarse digno, acaba de cometer la traicion más horrible: él no obedece á la suprema autoridad del Perú; ni quiere pertenecer á la heroica nación española: quiere unirse con los insurgentes de las provincias del Río de la Plata, y sumergir estos pueblos en el caos de males en que aquellos se miran. La Divina Providencia, que visiblemente nos protege, ha permitido que por la casualidad más rara lleguen á noticia del Excelentísimo señor virey las tramas inicuas de este hipócrita, que para comprometeros tiene la osadía de escudarse con el nombre sacrosanto de nuestra religion: él pretende haceros creer que la desprecian los jefes beneméritos que tantas pruebas os han dado de sus virtudes; los supone enemigos de nuestro adorado monarca el Sr. D. Fernando VII, y nadie como vosotros puede desmentir á este impostor

inícuo: á vosotros apelan estos varones ilustres, que viven tranquilos con la seguridad de que les hareis la justicia que tanto merecen.

«El ladrón más descarado, el contrabandista más público, el más ratero estafador, y en fin, el traidor Olañeta desaparecerá muy en breve de entre vosotros, y os vereis libres de los males que preparaba. El más virtuoso de los vireyes, el inmortal Laserna, marcha á la cabeza de nuestros bravos batallones, y estoy seguro que tan luego como se avisten, correrán á implorar su perdon los que alucinados con las promesas del más infame de los hombres, sirven hoy de instrumento á sus crímenes: «el traidor huirá cargado de confusion y oprobio y sus inmundas plantas no volverán á manchar este suelo.»

«Peruanos: Ya restan muy pocos días para que sepais hasta qué punto se extendian las maquinaciones de un traidor hipócrita. El Excelentísimo señor virey os manifestará con la franqueza y verdad que le son características la trama horrenda que disponia aquel pérfido. Quien os habla es impulsado sólo del amor que profesa á los habitantes del Perú, y de la decision con que ha defendido siempre los derechos de la nacion española, los del rey y los de la religion.—Potosí 5 de febrero de 1824.—Baldomero Espartero.»

Algunos han calificado de apasionado y destemplado el lenguaje empleado por el brigadier Espartero en este documento; pero esta calificacion nace de no apreciarlo colocándose en las mismas circunstancias en que se hallaba su autor al escribirlo, y sobre todo de no considerar que los documentos de esta especie han de estar escritos de modo que puedan ser comprendidos por aquellos á quienes se dirigen. Si Espartero no hubiera usado de las frases y palabras agresivas que en su proclama se leen, estamos seguros de que no hubiera producido efecto ni en la tropa ni en el pueblo.

La conducta de Olañeta agravó mucho la situacion de las autoridades españolas, que ya hacia tiempo que venia siendo difícil por sí misma. Hubo una ocasion en que se creyó que tal vez el gobierno de Madrid se ocuparia con acierto de la cuestion de las Américas españolas. A fines del año de 1822 las Cortes se convencieron de que la independenciam de las Américas era incontrastable, y á pesar de este convencimiento no tuvieron valor para atreverse á reconocer ninguna de las repúblicas que se habian

formado; y sólo en último extremo, y por acallar sus conciencias, autorizaron al gobierno para tratar con dichas repúblicas, pero sin querer determinar las condiciones de aquellos tratos. El gobierno, para aplazar sin duda la cuestión, envió comisionados á las diferentes provincias; pero como los americanos exigían por base de cualquiera estipulación el reconocimiento de su nacionalidad, fueron inútiles todas las gestiones. Sólo los que estuvieron en el Rio de la Plata se propasaron á reconocer la de aquel nuevo estado, exigiendo en cambio auxilios para la guerra que se temía con Francia y para otras necesidades.

En todos estos tratos habia intervenido más ó ménos directamente el virey del Perú, y estaba comprometido en ellos, lo cual agravaba su difícil y peligrosa situación. Pero aconteció que cuando llegaron los comisionados de vuelta á Cádiz el gobierno constitucional estaba en la agonía, y despues que fue vencido, el partido absolutista rechazó el tratado diciendo que no queria consentir en el triunfo de ninguna revolucion. Este partido culpaba á la revolucion iniciada por Riego en las Cabezas de San Juan del estado de nuestra dominacion en América; pero la verdad es que ni ese hecho, ni las máximas incitadoras de los partidos avanzados, ni la tiranía del partido absolutista, determinaron de una manera pronunciada la pérdida de nuestras posesiones de Ultramar. El mal régimen administrativo pudo acelerar indudablemente la época de la insurreccion; pero la emancipacion y la independencia de aquellos pueblos era de todos modos, en un plazo más ó ménos corto, un suceso inevitable, casi una exigencia natural. No es posible mantener en perpétua esclavitud razas que se anidan en cordilleras como las de los Andes, montes que tocan al cielo como el Chimborazo, llanos inmensos como los son las sabanas de aquellas comarcas; no se puede humanamente mantener en perpétua esclavitud países en donde todo es grande y sublime, y donde el hombre tiene que nutrir el pensamiento con ideas de independencia y libertad. Esto no querian ó no podian comprenderlo los personajes que dirigian entónces los destinos de la nacion española, y por eso buscaban é inventaban causas materiales y visibles para la explicacion de un hecho que, considerado filosóficamente, era natural y necesario. Las autoridades del Perú si las comprendian, porque veian de cerca todos los acontecimientos y no estaban preocupadas con las cuestiones políticas que tanto apuraban á las autoridades de la Península;

pero al virey señor Laserna le faltó valor para admitir por sí el convenio firmado en 4 de julio de 1823 con la república de Costa Firme y Buenos Aires, por el cual se estableció un armisticio que debía durar año y medio, tiempo que se consideró suficiente para resolver la gran cuestión americana. Mas como se había de reconocer entre tanto la independencia de la república en la parte comercial, y el virey sabía á lo que se exponía en este punto para con el gobierno de Madrid, comenzaron de nuevo las vacilaciones, las irresoluciones, las desconfianzas, y nada pudo arreglarse. Por parte de las nuevas repúblicas había quizás buenos deseos, y nombraron al general Las Heras para que se entendiese directamente con el virey y se arreglase á todo trance el asunto. Laserna no se atrevió á recibir personalmente á este comisionado, y esta falta de condescendencia y de atención interrumpió las negociaciones y dificultó aun más el que pudiera llegarse á un favorable resultado.

El virey se decidió por fin á nombrar por su parte otro comisionado que en representación suya conferenciase en la ciudad de Salta con el general Las Heras, y escogió para este cargo al brigadier Espartero, considerándole como el más apto para poder sacar el mejor partido posible de aquellas circunstancias. Espartero, que en toda su vida no ha tenido mas que ambición de gloria, fue sorprendido con esta distinción del virey, porque no creía entónces que pudiera suponérsele capaz de proceder con acierto en el terreno diplomático ni en el político.

Se avistaron al fin los dos comisionados en la citada ciudad de Salta, y nada pudieron acordar á pesar de los largos y acalorados debates que tuvieron. Hubo principalmente dos puntos, sugeridos por la desconfianza, sobre los cuales no pudieron avenirse. Era el uno la retirada de los Andes de la división americana que había sido enviada para auxiliar á los insurrectos del Perú, cuya retirada exigía con insistencia el virey, como condición precisa para admitir la convención; y el otro era el reconocimiento de la autoridad real del Perú. Mucho trabajó Espartero para poder hacer aceptar estos dos puntos como base de las negociaciones, y quizás hubiera conseguido su objeto, si durante las conferencias no se hubiese recibido en América la noticia de la intervención francesa en la Península y de la abolición del sistema constitucional. Esta noticia desanimó á todos los españoles, y alentó más á las repúblicas hispano-americanas, y por lo tanto

el comisionado por ellas se presentó ménos propicio á hacer concesiones con las cuales pocos dias ántes estaba casi conforme.

Todos cuantos militaban en los ejércitos españoles del Perú conocian la necesidad que habia de celebrar el tratado que se discutia; y más que todos lo conocia y comprendia el mismo Espartero, cuyas opiniones sobre este punto habian sido siempre favorables al reconocimiento de la independencian de pueblos que ya no podiamos reconquistar, y por este motivo insistió para salir airoso en su cometido; pero como por una parte sus facultades é instrucciones eran muy limitadas, y por otra el comisionado por las repúblicas, general Las Heras, habia variado de pensamiento y de disposiciones y se mostraba cada vez más exigente, se hizo ya imposible la avenencia y se dieron por terminadas las conferencias sin convenir en nada. Se reconoció, sin embargo, que Espartero habia cumplido su comision con todo el tino y acierto que se requeria, y adquiriendo nuevos títulos al aprecio y consideracion de la suprema autoridad que se la habia confiado.

El general republicano volvió disgustado á dar cuenta á su gobierno del mal resultado de las conferencias, y por ambas partes se aprestaron á volver á una lucha que tan perjudicial era para todos, y principalmente para la conservacion de aquellas comarcas en la obediencia de España.

Después de la toma del Callao y de Lima y de las victorias obtenidas en la venturosa campaña del Sur, las tropas españolas hubieran podido continuar sus operaciones arrojando de Quito á los insurgentes, si no hubieran interrumpido todas las operaciones la alevosia y la traicion de Olañeta. El virey Laserna se encontró entónces muy apurado, y la situacion del Perú llegó á hacerse comprometidísima y difícil de sostener, sobre todo después de haberse roto las negociaciones abiertas en Salta. Olañeta estaba ya en pronunciada comunicacion con los jefes de los insurrectos y con los gobiernos de las nuevas repúblicas, y rechazaba á mano armada todas las órdenes que procedian del virey, habiendo introducido la desmoralizacion no sólo entre los soldados que estaban bajo su mando sino en casi todo el ejército.

Para prevenir todos los males de la actualidad y los que se temian para el porvenir con fundado motivo, necesitaba la autoridad superior del Perú fuerzas marítimas, de que carecia desde el año de 1820; necesitaba tambien cuadros de oficiales y

sargentos para cubrir las grandes bajas que en estas clases habian sufrido los cuerpos del ejército; necesitaba ademas una gran remesa de fusiles y toda clase de pertrechos de guerra. Tenia al mismo tiempo necesidad de obtener del soberano la aprobacion de algunas medidas que se habia visto obligado á adoptar, y entre ellas la concesion de algunos grados y empleos ganados en los campos de batalla, y de hacer comprender los gravisimos compromisos que rodeaban al ejército en aquellas azarosas circunstancias y falto como estaba de todo auxilio, y las consecuencias fatales que deberian seguirse si continuaba sosteniendo sin recursos de ninguna especie aquella guerra encarnizada y sangrienta, cuyo término no podia dejar de ser funesto para España. Las conferencias de Salta habian dado tambien á conocer de un modo determinado é incontestable la necesidad de un tratado de paz y comercio con las nuevas repúblicas.

Todas estas necesidades las detalló el virey en un extenso informe que remitió al monarca á Madrid; pero, comprendiendo en seguida que aquella manifestacion por escrito no seria suficiente para mover el ánimo del gobierno, determinó comisionar á una persona que pasase á la corte y enterase verbalmente al rey del estado peligroso y comprometido en que aquellas provincias se encontraban. Creyó el virey que para el desempeño de esta comision ninguno de los que estaban á sus órdenes era más á propósito que el brigadier Espartero, cuya capacidad en este terreno habia tenido lugar de probar en las conferencias de Salta. El conocimiento que habia adquirido tambien el mismo Espartero en estas negociaciones de la política y de las miras de los estados del Rio de la Plata, le ponian en disposicion de dar más amplios informes al gobierno, y esto lo tuvo en cuenta ademas el virey para nombrarle.

Espartero salió para desempeñar su encargo, embarcándose en el puerto de Quilca el 5 de junio de 1824 á bordo del bergantín inglés «Tiber,» y llegó á Cádiz el 28 de setiembre y á Madrid el 12 de octubre del mismo año.

Cuando Espartero llegó á Madrid estaba en toda su fuerza el imperio de la reaccion política, conquistada en octubre de 1823 al amparo de las bayonetas extranjeras. Aquella reaccion habia venido preñada de venganzas sangrientas, y no pensaba mas que en destruir para satisfacer el odio, el encono y todas las malas

pasiones. Los que habian manifestado adhesion á los principios liberales, por inofensiva que hubiera sido su conducta, fueron objeto de una cruda persecucion. Se habia establecido con el título de «Superintendencia de vigilancia pública» una comision de pesquisas, que introduciendo el espionaje y otros medios inquisitoriales en el hogar doméstico, pobló las cárceles de delinquentes políticos, cuyo delito no pasaba de haber profesado opiniones contrarias á las reinantes.

De arbitrariedad en arbitrariedad se llegó hasta el caso de crear en Madrid y en las capitales de provincias tribunales especiales más expeditivos que los ordinarios, y en los cuales se sentenciaban todas las causas de conspiracion sin atenderse á ninguna forma judicial. A estos tribunales se les dió el nombre de «Comisiones ejecutivas.» En un principio fueron arbitrarias en la imposicion de las penas, que siempre traspasaban todos los límites de la severidad y de la crueldad; pero despues, á consecuencia de algunas dudas y consultas, se detallaron los castigos que habian de imponerse, que en todo caso eran de un rigor excesivo. De los once artículos que contenia el real decreto que al efecto se expidió sólo uno dejaba de imponer la pena de muerte, y en él se condenaba con una pena de cuatro á diez años de presidio con retencion á los que hablaban contra la soberanía de S. M. ó en favor de la abolida constitucion, siempre que sus conversaciones no hubieran producido actos positivos.

Los partidarios del absolutismo quisieron imitar en España los horrores del sistema del terror en Francia, y aventajaron en crueldades á los corifeos de aquel sistema, no llevando ademas en sus sangrientas persecuciones otro objeto que el de satisfacer su ira, su encono y su venganza. Fueron horribles las consecuencias de aquella cruel legislacion. La envidia ó cualquier resentimiento particular provocaban una delacion, y esta sola bastaba para sumir en un calabozo á un ciudadano honrado; el capricho de los jueces decidia sobre la validez de las pruebas sin hacerlas constar en el proceso, y se tenia por principio para todas las decisiones la idea de que se debia exterminar á los negros (los liberales) y sus familias hasta la cuarta generacion. Y como si esto no fuera bastante, se formaron ademas en casi todos los pueblos de la Peninsula compañías de apaleadores, que mataban á golpes á los infelices á quienes perdonaban ú olvidaban los tribunales.

La furia de estos cafres era constantemente exaltada y envenenada por los dos periódicos que entónces se publicaban en Madrid, el RESTAURADOR y la GACETA, y por las exhortaciones y predicaciones de una parte del clero, que convertían la cátedra del Espíritu Santo en tribuna de demagogo. Con cualquier pretexto, y con ocasion ó sin ella, se predicaba constantemente levantando cruzada contra los herejes, confundiendo en esas predicaciones la causa de intereses mezquinos, personales y mundanos, únicos á quienes en todo caso podían atacar los amigos de la constitucion y de la libertad, con la causa de la religion católica, que léjos de haber sido combatida por los constitucionales, habia sido consagrada y respetada en su unidad y exclusivismo en los primeros artículos de la constitucion de 1812.

Al frente de esta pandilla de perseguidores y exterminadores se hallaba el mismo gobierno y aun el mismo rey, por cuya razon todo en el país estaba desquiciado, y nadie se ocupaba de los intereses generales en ningun sentido conveniente ni favorable. En tan inoportuna y mala ocasion, puesto que fue tres dias despues de promulgado el decreto contra los liberales, á que debían atenerse las comisiones militares ejecutivas, llegó á Madrid el brigadier Espartero. Triste sensacion debió causarle el lastimoso estado de su patria querida, de la patria por quien tantas penalidades y trabajos habian sufrido y estaban sufriendo él y todos sus compañeros que formaban el reducido ejército de América. Sus sentimientos liberales, que se habian desarrollado aun más en el Nuevo Mundo, no podían modificarse ciertamente con la vista de la terrible práctica del sistema que entónces regia en España, y por lo tanto afianzándose más en sus opiniones se preparó para su presentacion al rey con un discurso en el que procuró enterar bien á S. M. de los asuntos y estado de toda la América, y especialmente de la parte que constituía el vireinato del Perú, reflejando en sus palabras, segun ha dicho en conversaciones particulares el mismo Espartero, su manera de pensar liberal y económica respecto de aquellos pueblos, que luchaban y peleaban por su independendencia y su libertad.

Puede calcularse el efecto que en una corte como la de Fernando VII, en el año de 1824, producirían esas ideas emitidas por un oficial general del ejército. Muy expuesto se vió entónces Espartero á expiar severa y cruelmente el generoso arranque de su noble alma y liberal condicion, y si escapó de los peligros

á que le condujo su imprudente conducta, fue sin duda porque el rey, el gobierno y la corte se preocuparon mucho con la gravedad de las noticias que dió, y no fijaron la atención en su lenguaje ni en las ideas que emitió. Sin embargo fue recibido, tratado y escuchado con recelo y desconfianza, y desairado y vituperado más de una vez; y léjos de obtener decisiones favorables en los asuntos que de órden del virey presentó para la resolución del gobierno, y en los que él además encareció como testigo presencial de los hechos, sólo pudo conseguir vagas palabras, negativas irritantes, y cuando más promesas vanas que él sabia muy bien que nunca podrian realizarse.

A sus instancias el rey y el gobierno precisaron y fijaron por escrito varias órdenes, instrucciones y planes que le entregaron para que los llevase al virey, con encargo de que inmediatamente se pusiera en camino; y estos fueron todos los auxilios, todos los consuelos y todas las gracias y recompensas que el gobierno superior envió entónces á los que en lejanos países prodigaban su vida y su sangre en favor de las pretensiones más ó ménos justas de su patria.

Con las órdenes y pliegos salió Espartero de la corte en el mes de noviembre, y se dirigió á Burdeos con el objeto de embarcarse cuanto ántes con direccion á las costas del Pacífico.





CAPÍTULO V.

BATALLA Y CAPITULACION DE AYACUCHO. — ESPARTERO VUELVE Á AMÉRICA. — SU PRISION. — SU LIBERTAD. — SU VUELTA A EUROPA.



BURLADO en sus esperanzas, desengañado y afligido por el estado en que se encontraba España, y quizás con el triste presentimiento también de las desgracias y sinsabores que iba á sufrir en su viaje y á su llegada á América, se embarcó Espartero en Burdeos en el «Angel de la Guarda» con direccion á las costas del Pacífico el día 9 de diciembre de 1824, el mismo día en que tuvo lugar la funesta batalla de Ayacucho, que hizo perder á España todas sus posesiones de la América del Sur. En esta batalla se encontraron todos los amigos de Espartero, y por eso, á pesar de que él no se halló en ella, ni tuvo

noticias de este desastre hasta seis meses despues, se llamó «cayacucho» en el año de 1843 á sus amigos políticos. Fue un recurso de la oposicion para desconceptuar al regente del reino, dando á sus partidarios el nombre del sitio en que tuvo lugar una accion que tan infausta fue para España.

Por este motivo, y porque cumple á nuestro propósito dar noticias de los acontecimientos verificados en América mientras Espartero fué á Madrid á desempeñar la comision que le encomendara el virey, vamos á relatarlos dando tiempo á que Espartero llegue al puerto de Quilca, despues de una travesía larguísima y penosa en la cual estuvo expuesto mil veces á ser victima del hambre, de la sed y de la furia de los elementos, que parece, como él mismo dijo en una carta escrita á un amigo suyo, que se oponian á su regreso para librarle de los tormentos que le aguardaban.

Cuando Espartero salió de América con la comision del virey la situacion de los españoles en el Perú era muy apurada, porque habia comprometido la existencia de todo el ejército la defeccion de Olañeta. Despues de ella, y habiendo tenido por precision que guarnecer varios puntos, el virey no tenia mas fuerza efectiva disponible para las operaciones que unos 6500 hombres, por cuya razon el ejército americano dejó de ser perseguido y pudo irse aumentando y organizando, hasta el punto de llegar á ser respetable. Bolivar tenia el mando en jefe, y á sus inmediatas órdenes se hallaba el general Sucre con la consideracion de jefe de estado mayor general. Las dos divisiones de infanteria colombiana estaban mandadas por los generales Lara y Córdova; el general Lamar estaba al frente de las fuerzas peruanas; el general de Buenos Aires, Necochea, era el comandante general de la caballeria; el coronel Carbajal mandaba la colombiana; el coronel francés baron de Bruix los húsares y granaderos de á caballo del Perú; el general Miller estaba al frente de la caballeria irregular. Como ministro universal seguia al ejército el doctor Sanchez Carrion. A estas tropas de los insurgentes las revistó Bolivar el 2 de agosto en las llanuras situadas en Rancas y Pasco, dirigiéndoles la proclama siguiente:

«¡Soldados! Vais á completar la obra más grande que estuvo jamás encomendada á los hombres, la de salvar de la esclavitud un mundo entero.

«Vuestros enemigos se glorian con catorce años de triunfo;

son, pues, dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates.

«¡Soldados! El Perú y la América esperan de vosotros la paz, hija de la victoria, y la Europa liberal os admira y bendice, porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del universo.

«¿Defraudareis tan lisonjeras esperanzas? No! no! no! ¡Vosotros sereis invencibles!—Bolivar.»

Pocos dias despues la caballería insurgente derrotó á la española en Junin, y desde entónces empezó á apoderarse de nuestras tropas el desaliento. Olañeta continuaba insurreccionado, y nuestro ejército carecia completamente de oficiales; así es que la campaña que se abrió entónces empezó desde un principio á ser funesta y desgraciada para la causa de España.

El virey Laserna creyó oportuno y conveniente ponerse en persona al frente del ejército español, y consiguió algunas ventajas en las operaciones verificadas en los meses de octubre y noviembre, tanto que Bolivar abandonó el ejército americano dejando el mando á Sucre; pero despues se aumentó en los nuestros la desmoralizacion y el desaliento, y en una sola batalla perdió España de un golpe cuanto poseia en aquellos países. De la batalla de Ayacucho se ha hablado con pasion y con encono, tanto porque produjo fatalísimos resultados, cuanto porque muchos de los que figuraron en ella han estado despues en España desempeñando altos puestos políticos, y se les ha querido combatir exagerando el recuerdo de aquel desastre. Se ha asegurado que sólo el descuido de los jefes españoles ocasionó aquella derrota, y se han inventado mil cuentos y fábulas que carecen completamente de fundamento. Como la derrota fue tan completa, no hubo parte oficial de los jefes españoles, pero sí existe el del jefe americano, y exceptuando las exageraciones naturales de ciertos hechos y el aumento que supone de las tropas españolas, fija la verdad de los acontecimientos y desmiente la acusacion de cobardía y descuido que se ha lanzado contra los jefes españoles.

Por esta razon, y á fin de que se forme una idea aproximada de la batalla y de las operaciones que precedieron á ella, copiamos á continuacion el parte de Sucre, que dice así:

«Ejército unido libertador del Perú.—Al Sr. Ministro de la Guerra.—Sr. Ministro: Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 al 19 de noviembre situadas en Talavera, San Jeróni-

mo y Andaguaylas, mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigían á Guamanga, y dispuse que el ejército marchase para buscarlos. El 19 nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20 al llegar á Uripa se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombon: una compañía de húsares de Colombia, y la primera de Rifles con el señor coronel Silva, se destinaron á reconocer estas fuerzas, que constando de tres compañías de cazadores fueron desalojadas y obligadas á repasar el río Pampas, donde se encontró ya todo el ejército real, que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones situándose á la espalda.

«Siendo difícil pasar el río é imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército quedó en Uripa y los españoles en Concepcion, estando así á la vista el 21, 22 y 23; el encuentro de nuestras descubiertas nos fue siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hácia Vilcaguaman, y nuestro ejército vino á situarse sobre las alturas de Bombon hasta el 30, que sabiéndose que los enemigos venían por la noche á la derecha del Pampas por Velsabambas á flanquear nuestras posiciones, me trasladé á la izquierda del río para descubrir nuestra retaguardia. Los españoles al sentir este movimiento repasaron rápidamente á la izquierda del Pampas: nuestros cuerpos acababan de llegar á Matara en la mañana del 2, cuando el ejército español se avistó sobre las alturas de Pomacacuanga; aunque nuestra posición era mala, presentamos la batalla, pero fue excusada por el enemigo, situándose en unas breñas, no sólo inatacables, sino inaccesibles. El 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate, y se le presentó la batalla; pero dirigiéndose sobre las inmensas alturas de la derecha, amenazaba nuestra retaguardia. Antes había sido indiferente al enemigo nuestra espalda; pero la posición de Matara despues de ser mala carecía de recursos, y era por tanto necesario seguir la retaguardia á Tambo Cangallo. Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpa Guaya antes que llegase el cuerpo del ejército enemigo, mas este había adelantado desde muy de mañana y encubiertamente once batallones y cuatro escuadrones á oponerse á este paso impenetrable. Nuestra infantería de vanguardia con el señor general Córdova,

y la del centro con el señor general Lamar, habian pasado la quebrada cuando esta fuerza enemiga cayó bruscamente sobre los batallones Vargas, Vencedor y Rifles, que cubrian la retaguardia con el señor general Lara; pero los dos primeros pudieron cargarse á la derecha, sirviéndose de sus armas para abrirse paso; y Rifles, en una posicion tan desventajosa, tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las fuerzas; mas desplegando la serenidad é intrepidez que ha distinguido siempre á este cuerpo, pudo salvarse: nuestra caballería bajo el mando del señor general Miller, pasó por Chonta protegida de los fuegos de Vargas, aunque siempre muy molestados por la infantería enemiga; este desgraciado encuentro ha costado al ejército libertador más de trescientos hombres, todo nuestro parque, que fue enteramente perdido, y una de nuestras dos piezas de artillería; pero él es tambien el que ha valido al Perú su libertad.

«El 4 los enemigos, engreídos de su ventaja, destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda á descabezar la quebrada, mostrando querer combatir: la barranca de la quebrada Corpa Guaya permitia una fuerte defensa, pero el ejército deseaba á cualquier riesgo aventurar la batalla, y abandonándoles la barranca me situé en medio de la gran llanura de Tambo Gangallo. Los españoles al subir la barranca marcharon velozmente á los cerros de nuestra derecha, evitando todo encuentro, y esta operacion fue un testimonio evidente de que ellos querian maniobrar y no combatir. Este sistema era el único que yo temia, porque los españoles se servian de él con ventaja, conociendo que «el valor de sus tropas estaba en sus piés, mientras el de los nuestros se hallaba en el corazon.» Creí, pues, necesario obrar sobre esta persuasion, y en la noche del 4 marchó el ejército al pueblo de Guaychaco, pasando la quebrada de Acroco y cambiando así nuestra direccion. El 5 en la tarde se continuó la marcha á Arcosbinchos, y los enemigos á Tambillo, hallándose siempre á la vista. El 6 estuvimos en el pueblo de Quinna, y los españoles por una fuerte marcha á la izquierda se colocaron á nuestra espalda en las formidables alturas de Papaycasa: ellos siguieron el 7 por la quebrada de Guamanguilla, y al dia siguiente á los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo. El 8 en la tarde quedaron situados en las alturas de Condoncunca, á tiro de cañon de nues-

tro campo; algunas guerrillas que bajaron se batieron esa tarde y la artillería hizo sus fuegos.

«La aurora del 9 vió á estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de una nación: nuestra línea formaba un ángulo; la derecha, compuesta de los batallones Bogota, Boltijeros, Puchincha y Caracas, de la primera división de Colombia, al mando del señor general Córdova, 2100 hombres; la izquierda, de los batallones 1.º, 2.º, 3.º y legión Peruana con los húsares de Junin, bajo el mando del señor general Lamar, 1380 hombres; al centro, los granaderos y húsares de Colombia, con el señor general Miller, 700 hombres; y en reserva los batallones Rifles, Vencedor y Vargas, de la primera división de Colombia, al mando del señor general Lara, 1600 hombres. Al recorrer los cuerpos, recordando á cada uno sus triunfos y sus glorias, su honor y su patria, los vivas al libertador y á la república resonaban por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con más orgullo en la frente de los guerreros. Los españoles á su vez, dominando perfectamente la pequeña llanura de Ayacucho y con fuerzas casi dobles, creían cierta su victoria. Nuestra posición, aunque dominada, tenia seguros sus flancos por unas barrancas, y por su frente no podia obrar la caballería enemiga de un modo uniforme y completo; la mayor parte de la marcha fue empleada sólo con fuego de la artillería y de los cazadores. A las diez del dia los enemigos situaban al pié de la altura cinco piezas de batalla, arreglando tambien sus masas á tiempo que estaba yo revistando la línea de nuestros tiradores; di á estos la órden de forzar la posición en que colocaban la artillería, y fue ya señal de combate. Los batallones bajaron velozmente sus columnas, pasando á las quebradas de nuestra izquierda los batallones Cantabria, Centro, Castro, 1.º del Imperial y dos escuadrones de húsares con una batería de seis piezas, forzando demasiadamente su ataque por esta parte: sobre el centro formaban los batallones Búrgos, Infante, Victoria, Guías y 2.º del primer regimiento, apoyando la izquierda de este con los tres escuadrones de la Union, el de San Cárlos, los cuatro de granaderos de la Guardia, las cinco piezas de artillería ya citadas en las alturas de nuestra izquierda, los batallones 1.º y 2.º de Gerona, 2.º del Imperial, 1.º del primer regimiento, el de Fernandinos, el escuadron de alabarderos del virey y dos de dragones del Perú. Observando que aun las masas del centro no

estaban en órden, y que el ataque de la izquierda se hallaba demasiado comprometido, mandé al señor general Córdova que lo cargase rápidamente con sus columnas, protegido por la caballería del señor general Miller, reforzando á un tiempo al señor general Lamar con el batallon Vencedor, y sucesivamente con Vargas. Rifles quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuera menester, y el señor general recorriendo sus cuerpos en todas partes. Nuestras masas de la derecha marcharon arma á discrecion hasta cien pasos de las columnas enemigas, en que, cargadas por ocho escuadrones enemigos, rompieron el fuego. Rechazarlos y despedazarlos con nuestra soberbia caballería fue un momento; la infantería continuó inalterable su carga, y todo plegó á su frente. Entre tanto los enemigos, penetrando por nuestra izquierda, amenazaban la derecha del señor general Lamar, y se interponian entre este y el señor general Córdova con dos batallones en masa; pero llegando con oportunidad Vargas al frente, y ejecutando bizarramente los húsares de Junin la órden de cargar por los flancos de estos batallones, quedaron disueltos. Vencedor y los batallones 1.^o, 2.^o, 3.^o y la legion Peruana, marcharon audazmente sobre los otros cuerpos de la derecha enemiga, que reuniéndose tras las barrancas presentaban nuevas resistencias; pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda, y precipitadas á la carga, la derrota fue completa y absoluta.

«El señor Córdova trepaba con sus cuerpos la formidable altura de Condarcunca, donde se tomó prisionero al virey Laserna; el general Lamar saltaba en la persecucion las difíciles quebradas de su flanco, y el señor general Lara marchando por el centro aseguraba el suceso. Los cuerpos del señor general Córdova, fatigados del ataque, tuvieron órden de retirarse, y fue sucedido por el señor general Lara, que debia reunirse en la persecucion al señor general Lamar en los altos de Tambo. Nuestros despojos eran ya más de 1000 prisioneros, entre ellos 60 jefes y oficiales, 14 piezas de artillería, 2500 fusiles, muchos otros artículos de guerra, y perseguidos y cortados los enemigos en todas direcciones, cuando el general Canterac, comandante en jefe del ejército español, acompañado del señor general Lamar se me presentó á pedir una capitulacion. Aunque la posicion del enemigo debia rendirlo á una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores á los rendidos

que vencieron catorce años en el Perú, y la capitulación fue ejecutada sobre el campo de batalla en los términos que verá V. E. en el tratado adjunto. Por él se han entregado todos los restos del ejército español; todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas sus guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias se hallan por consecuencia en poder del ejército libertador. Los tenientes generales Laserna y Canterac, los mariscales Valdés, Carratalá, Monet y Villalobos, los generales de brigada Vedoza, Ferraz, Camba, Somocurrio, Cacho, Atero, Landairi, Vigil, Pardo y Tur, con 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, 484 mayores y oficiales, más de 2000 prisioneros de tropa, inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían, 1800 cadáveres enemigos y 700 heridos han sido en la batalla de Ayacucho las víctimas de la obstinación y de la temeridad española. Nuestra pérdida es la de 909 muertos y 670 heridos, entre los primeros el mayor Duceburi, de Rifles; el capitán Urquiola, de húsares de Colombia; los tenientes Oliva, de granaderos de Colombia; Colmenares y Ramirez, de Rifles; Bonilla, de Bogota; Silva, del Vencedor; Prieto y Ramonet, de Puchincha: entre los segundos, el bravo coronel Silva, de húsares de Colombia, que recibió tres lanzazos cargando con extraordinaria audacia á la cabeza de su regimiento; el coronel Luque, que al frente del batallón Vencedor entró en las filas españolas; el comandante Leon, del batallón de Caracas, que con su cuerpo marchó sobre una batería enemiga, el comandante Blanco, del segundo de húsares de Junin, que se distinguió particularmente: el coronel Leal, que continuó á la cabeza de Puchincha, no sólo resistió las columnas de la caballería enemiga, sino que las cargó con su cuerpo; el mayor Torres, de Boltijeros, y mayor Somoza, de Bogota, cuyos batallones, conducidos por los comandantes Guanche y Galindo, trabajaron con denuedo: los capitanes Gimenez, Coquis, Dorousobe, Boru, Gil, Ureña, Córdova, y los tenientes Infante, Silva, Suarez, Ballarino, Otaola, Encle; los subtenientes Galindo, Chabun, Rodriguez, Malabe, Teran, Perez, Galles, Marquina, Paredes, de la segunda division de Colombia; los capitanes Landaeta, Troyano, Alcalá, Doronsoro, Granados y Miró; los tenientes Paraya, Ariscune, y el subteniente Sabino de la primera division de Colombia; los tenientes Otanosa, Suarez, Ornas, Posadas, Mi-

randa, Montoyos, y los subtenientes Isas y Alvarado, de la division del Perú; los tenientes coroneles Castilla y Geraldino, y los tenientes Moreno y Piedrahita de estado mayor general; estos oficiales son muy dignos de una distincion singular. El batallon Vargas, conducido por su comandante Moran, ha trabajado bizarramente; la legion Peruana, con su coronel Plaza, sostuvo con gallardia su reputacion; los batallones segundo y tercero del Perú, con sus comandantes Gonzalez y Benavides, mantuvieron firmes sus puestos contra bruscos ataques. Los cazadores núm. 1 se singularizaron en la pelea miéntras el cuerpo estaba en reserva. Los húsares de Junin, conducidos por su comandante Suarez, recordaron su nombre para brillar con un valor especial. Los granaderos de Colombia destrozaron en una carga el famoso regimiento de la Guardia del Virey. El batallon Rifles no entró en combate; escogido para reparar cualquiera desgracia, recorria los lugares más urgentes, y su coronel Sanchez los invitaba á vengar la traicion con que fue atacado en Corpa Guayco. Todos los cuerpos, en fin, han llenado su deber cuanto podia desearse: los jefes y oficiales de estado mayor se han conducido bizarramente. Con satisfaccion cumplo la agradable obligacion de recomendar á la consideracion del libertador, á la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra la serenidad con que el señor general Lamar ha rechazado todos los ataques á su flanco y aprovechado el instante de decidir la derrota; la bravura con que el señor general Córdova condujo sus cuerpos y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga; la infatigable actividad con que el señor general Lara atendia con su reserva á todas partes; la vigilancia y oportunidad del señor general Miller para las cargas de caballería, y el celo constante con que el señor general Gamarra, jefe del estado mayor general, ha trabajado en el combate y en la campaña. Como el ejército todo ha combatido con una resolucion igual al peso de los intereses que tenia á su cargo, es difícil hacer una relacion de los que más han brillado; pero he prevenido al señor general Gamarra que pase á V. E. originales las noticias enviadas por los cuerpos. Ninguna recomendacion es bastante para significar el mérito de estos bravos.

«Segun los estados tomados al enemigo, su fuerza disponible en esta jornada era 9310 hombres, miéntras el ejército libertador formaba 5680. Los españoles no han sabido qué admirar más,

si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, ó la sangre fría, la constancia en el órden y el entusiasmo en la retirada desde las inmediaciones de Guzco hasta Guamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una extension de ochenta leguas y presentando diferentes combates. La campaña del Perú está terminada; su independéncia y la paz de América se han firmado en este campo de batalla. El ejército unido cree que sus triunfos en la victoria de Ayacucho sean una oferta digna de la aceptación del libertador de Colombia. Dios guarde á V. S.—Sr. Ministro.—Antonio José de Sucre.»

En vista de este desastre se arregló la capitulación de Ayacucho, que á la letra es como sigue:

«D. José Canterac, teniente general de los reales ejércitos de S. M. C., encargado del mando superior del Perú á consecuencia de haber sido herido y hecho prisionero el Excmo. señor virey D. José de Laserna en la batalla de este día; habiendo oído á los señores generales y jefes que se reunieron despues, que el ejército español, cumpliendo en todos sentidos con cuanto exigia la reputacion de sus armas en la sangrienta batalla de Ayacucho y en toda la guerra del Perú, se vió obligado á ceder el campo á las tropas independientes; y debiendo conciliar al mismo tiempo la honra de los restos de estas fuerzas con la disminucion de los males del país, juzgué conveniente proponer y ajustar con el señor general de division de la república de Colombia, Antonio José de Sucre, comandante en jefe del ejército unido libertador del Perú, las condiciones que contienen los siguientes artículos:

«1. El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú será entregado á las armas del ejército unido libertador, hasta el desaguadero con sus parques, arsenales de marina y ejército, y todos los almacenes militares existentes.—(Concedido, siendo tambien entregados los restos del ejército español, bagajes, caballos de la tropa, las guarniciones que se hallen en todo el territorio, y demas fuerzas y objetos pertenecientes al gobierno español.)

«2. Todos y cualquiera individuo del ejército español podrá regresar libremente á su país, y será de cuenta del estado del Perú pagarle el pasaje; guardándole entre tanto la consideracion debida, y socorriéndole á lo ménos con la mitad de la paga que corresponda mensualmente á su empleo en cuanto estuviese

en su territorio.—(Concedido, pero el gobierno del Perú sólo abonará las medias pagas en cuanto proporcione trasportes. Pero ninguno de los que salgan para España podrá tomar las armas contra América mientras dure la guerra de la independencia, ni pasar á otro lugar de este país que esté ocupado por tropas españolas.)

«3. Cualquier individuo de los que componen el ejército español será admitido en el Perú con el grado que tuviese en el caso de solicitarlo.—(Concedido.)

«4. Ninguna persona será incomodada por sus anteriores opiniones, aunque tenga hechos señalados servicios á la causa del rey, ni aun los conocidos por desertores, que tendrán derecho á todos los artículos de este tratado.—(Concedido, con tal que su conducta no sea contraria á la tranquilidad pública, y si conforme á las leyes.)

«5. Cualquier habitante del Perú, español ó americano, eclesiástico ó comerciante, propietario ó empleado, que le convenga retirarse á otro país, lo podrá hacer en virtud de este tratado, llevando consigo su familia y propiedades, prestándole el estado toda proteccion hasta su salida; pero si por el contrario desea continuar en el país, será considerado como los demas peruanos.—(Concedido respecto á los habitantes del país que se entrega, bajo las condiciones del artículo anterior.)

«6. El estado del Perú respetará igualmente las propiedades de los españoles que se hallaren fuera del territorio, de las cuales podrán disponer dentro del plazo de tres años, debiendo considerarse en igual circunstancia las de los americanos que no quisiesen pasarse á la Península y que allá tengan bienes ú otros objetos que les pertenezcan.—(Concedido, como en el artículo anterior.)

«7. Se señala el término de un año para que todos los interesados puedan usar del artículo quinto, y no se les exigirá por la exportacion más derechos de los acostumbrados y establecidos, siendo enteramente exentas de ellos las propiedades de los individuos del ejército.—(Concedido.)

«8. El estado del Perú reconocerá la deuda contraida hasta hoy á favor de la Hacienda española en este territorio.—(El Congreso del Perú resolverá sobre este particular lo que más convenga á los intereses de la república.)

«9. Todos los empleados serán confirmados en sus empleos en

el caso de querer continuar en ellos; y cuando no quisieren ó prefiriesen pasar á otro país, serán comprendidos en los artículos segundo y quinto.—(Continuarán en sus empleos aquellos á quienes el gobierno tuviese á bien confirmar, según su conducta.)

«10. Todo individuo del ejército ó empleado que prefiera dejar el servicio y quedar en el país, lo podrá hacer; y en este caso su persona y propiedades serán sagradamente respetadas.—(Concedido.)

«11. La plaza del Callao será entregada al ejército unido libertador, y su guarnicion comprendida en los artículos de este tratado.—(Concedido, con tal que se haga dentro de los veinte primeros dias de la fecha de esta.)

«12. Se mandarán á las provincias jefes de los ejércitos español y unido libertador, para que los unos reciban y los otros entreguen los archivos, almacenes, pertrechos y las tropas de las guarniciones.—(Concedido, practicándose las mismas formalidades en la entrega del Callao, con tal que se hagan en los quince primeros dias, y en las poblaciones lejanas en todo el presente mes.)

«13. Se permitirá á los buques españoles mercantes y de guerra acopiar víveres en los puertos del Perú seis meses despues de haberse firmado este tratado, para que puedan salir del mar Pacífico.—(Concedido, con tal que los navios de guerra sólo se ocupen en hacer sus aprestos sin cometer hostilidad alguna; y cuando saliesen del mar Pacífico no podrán tocar en Chiloe ni en ningun otro punto ocupado por los españoles.)

«14. Se expedirán pasaportes á los buques españoles mercantes y de guerra, para que puedan salir del mar Pacífico con direccion á los puertos de Europa.—(Concedido.)

«15. Todos los jefes y oficiales prisioneros en la batalla de este dia quedarán inmediatamente en plena libertad, y lo mismo los hechos en las demas acciones por uno y otro ejército.—(Concedido, y los heridos serán curados á costa del Perú hasta que completamente restablecidos puedan disponer de sus personas.)

«16. Los generales, jefes y oficiales conservarán el uso de sus uniformes y espadas, y podrán tener consigo ó á su servicio los asistentes correspondientes á su clase, y los criados que tuviesen.—(Concedido, pero quedarán sujetos á las leyes del país mientras permanecieren en él.)

«17. Se permitirá á los individuos del ejército, luego que dispusieren de su destino futuro, reunir sus familias y bienes y pasar al punto que eligiesen, facilitándoseles amplios pasaportes para que no sean molestadas sus personas por ningun estado independiente hasta llegar á su destino.—(Concedido.)

«18. Cualquiera duda que se ofrezca sobre los artículos del presente tratado se interpretará á favor de los individuos del ejército español.—(Concedido, pero esta estipulacion queda sujeta á la buena fe de las partes contratantes.)

«Y habiendo sido concluidas y ratificadas, como de hecho se aprueban y ratifican estas convenciones, se harán cuatro ejemplares, de los cuales dos quedarán en poder de las partes contratantes para los usos que convinieren.

«Pasadas y firmadas de nuestro propio puño en el campo de Ayacucho á 9 de diciembre de 1824.—José Canterac.—Antonio José de Sucre.»

Tal fue la batalla y la capitulacion de Ayacucho; la América del Sur aseguró en ellas su independencia, y los americanos hijos de nuestra patria, y que tenian nuestra sangre y nuestras condiciones, imitaron en aquella accion á los valientes españoles que rechazaron á los franceses de la Peninsula. Por nuestra parte creemos que los vencidos en Ayacucho ni dejaron de ser bravos, ni perdieron su honra en aquel desastre: perdieron sólo una batalla en cambio de tantas otras como habian ganado ántes; y si con esa derrota se terminó en aquel país la dominacion española, no fue culpa de los vencidos, sino producto de los desaciertos de nuestra administracion en aquellos puntos, y consecuencia natural del estado de agitacion en que se hallaba todo el país. La emancipacion era un suceso inevitable, porque era ya una exigencia de la misma naturaleza.

Ha habido quien exagerando esta comparacion ha querido suponer que la batalla de Ayacucho fue una copia exacta de la de Bailen, y que los españoles hicieron en la primera lo que los franceses en la segunda. Esto no es exacto: en la rendicion de Bailen hubo oprobio para el ejército francés, porque el general Dupont se entregó sin apenas disparar un tiro, y cuando más próximo se hallaba á reunirse con el general Vedel; y la capitulacion de Ayacucho se verificó despues de una sangrienta y porfiada batalla en la que cayó prisionero el mismo general en jefe, y en la que, segun la espontánea y explícita confesion de

los enemigos, hubo mucho teson y valor por parte de los españoles en la pelea. Fueron vencidos porque les tocó salir así, porque la suerte de las armas impone la necesidad de que haya vencidos y vencedores, y los españoles tuvieron entónces la mala fortuna de ser de los primeros; y el general Canterac se rindió, pues, cuando vió que la sangre que podia seguir derramándose seria estéril para la causa que defendia.

Hay más, y es que faltaba entre los españoles el entusiasmo, que es el que produce el heroismo, porque todos comprendian ya que los americanos peleaban por su independenciam, que es una causa santa; y si con la conciencia de esto no habian perdido el valor, porque esta es una cualidad que los soldados españoles conservan hasta que mueren, habian perdido la razon de su derecho, y por lo tanto la fuerza moral, que es la más necesaria en estos casos. Hay ademas que tener en cuenta que los vencedores eran de raza española.

Por todas estas razones creemos exagerados los cargos que han querido formularse contra Canterac y los demas jefes que concurrieron á la capitulacion de Ayacucho. La naturaleza de la causa por que peleaban no les permitia en conciencia luchar hasta morir con todo el ejército, que era el único recurso que les quedaba, sobre todo cuando una resistencia desesperada de nada podia servir para el buen éxito de sus armas, y cuando ni aun les halagaba la gloria que podia resultarles en cambio de la vida que perdian, porque la gloria va generalmente unida á la justicia de la causa que se defiende. En la capitulacion no hubo deshonor, que era lo único que podria vituperarse: aniquilados y vencidos despues de una lucha tenaz, hicieron un convenio honroso cuando se habian apurado todos los medios de resistencia. Esto es lo que resulta del exámen imparcial de un hecho que hasta ahora no se ha juzgado mas que por la preocupacion y por la pasion de partido.

Varios destacamentos de nuestras tropas, que estaban esparcidos por aquellas dilatadas regiones, se negaron á aceptar la capitulacion y ofrecieron á la admiracion del mundo nuevos ejemplos del heroismo que despliega el genio español cuando le abruma la desgracia. La plaza fuerte del Callao, que la defendia el brigadier Rodil, se sostuvo con increíble teson hasta el 11 de enero de 1826, en que, extenuados de hambre y reducidisimos ya en número, sus defensores ajustaron una honrosí-

sima capitulacion. El coronel Quintanilla se defendió tambien hasta esa misma fecha en Chiloe, y sólo se rindió despues de haberse quedado casi completamente abandonado. Lo mismo le aconteció al comandante Seniosain, sólo que pudo sostenerse hasta mediados del año de 1827, en cuya época llegó á convencerse de la imposibilidad de recobrar para España la dominacion de aquellos países, y regresó á la Peninsula, dejando en todas aquellas comarcas una indeleble memoria de sus heroicidades y proezas.

Todavía hubo otro jefe, el comandante Arizábalo, que tuvo la gloria de ser el último que retiró nuestra bandera de aquellos perdidos dominios. Refugiado en las montañas de los Güires, concertó con algunos particulares una contra-revolucion, que estalló en diferentes puntos y que pudo sostenerse, unas veces vencida y otras vencedora, hasta agosto de 1829, en que por fin se vieron obligados á firmar una capitulacion, abandonando para siempre la posesion de aquellos ricos países, descubiertos por Colon 337 años ántes; pero dejando allí nuestra raza, el recuerdo de nuestras hazañas, nuestro idioma, nuestra religion y nuestro genio, y la eterna memoria de haber unido dos mundos que vivian separados y desconocidos.

El traidor Olañeta murió miserablemente fusilado por sus mismos soldados al empezar una accion.

Volviendo ahora al héroe de nuestra historia, lo encontraremos desembarcando en Quilca el 4 de mayo de 1825, bien ajeno de que iba á encontrar á todo el pais en poder de los insurrectos, despues de haber experimentado en un viaje de cinco meses mil penalidades y sinsabores, y de haber estado muchas veces expuesto á naufragar.

En cuanto saltó á tierra fue hecho prisionero por las autoridades de Bolívar, que lo tuvieron en un principio por espía. En seguida se enteraron que era jefe de estado mayor y portador de una correspondencia oficial, y le trasladaron á Arequipa, sumiéndole en un oscuro calabozo despues de haberle arrebatado los papeles, que Espartero no tuvo tiempo de arrojar al agua. Parece que cuando se vió atropellado trató de acogerse á un pabellon extranjero, pero el cónsul á quien acudió se negó á concederle ningun asilo.

Fue encerrado en un calabozo inmundo y húmedo, y á los pocos dias le pusieron en una rigurosa incomunicacion, haciéndole comprender que iba á tener un fin sangriento. Dos dias

después de haber él desembarcado, es decir el 6 de mayo, había sido fusilado sin proceso ni averiguaciones el brigadier español Echavarría, y este precedente era un fatal pronóstico para la suerte que le podía esperar.

Los ánimos estaban muy excitados y enconados, y las pasiones políticas desbordadas hasta un extremo exageradísimo, y por lo tanto parecía que no debía quedar ninguna esperanza de salvación para uno de los más distinguidos jefes del ejército que había sido vencido en Ayacucho. Todas las clases de la sociedad, y en todas ellas los ancianos, jóvenes, niños y hasta las mujeres, manifestaban un afán de venganza y un deseo del total exterminio de los españoles, que sólo se ve en tiempos de revueltas y de luchas sangrientas en favor de una causa apasionada, cual es la de la independencia de un país. Así es que se veían cosas que hoy serían inexcusables é inexplicables. El mismo día en que incomunicaron á Espartero se publicó en el periódico titulado LA ESTRELLA DE AYACUCHO un comunicado suscrito por varias «señoras,» en el que se decía entre otras cosas lo siguiente: «Hemos leído varias amigas en una tertulia el número 7 de «La Estrella,» y su contenido no nos merece el mayor concepto; por eso tienen Vds. razón en llamarnos tontas. En el artículo «Justicia del brigadier Echavarría,» al concluirlo largamos todas una carcajada, y dije yo: «de los enemigos los ménos.....»

En el artículo á que se referían se daba conocimiento de la ejecución de un brigadier español, ejecución que había sido un verdadero asesinato; ¡y aquella escena sangrienta había provocado las risas de las señoras! Por esto solo puede calcularse el estado de exaltación de los ánimos, y el justo temor que los amigos de Espartero llegaron á tener por la suerte que le aguardaba. Entre esos amigos se contaban principalmente los señores D. Antonio Gonzalez, D. Facundo Infante y D. Antonio Seoane, que habían tomado partido con Bolívar, y los cuales, comprendiendo todo el peligro de la situación de su amigo, dieron muchos pasos y muy eficaces para ver de salvarle del golpe que le amenazaba.

El primer paso que dieron consistió en una instancia que presentaron á nombre de Espartero, como individuo perteneciente al ejército que capituló en Ayacucho, para que se le concediera permiso de regresar á España con arreglo á lo estipulado en aquella capitulación. Esta demanda fue negada á pesar de las

recomendaciones que se le unieron, y entre tanto Espartero cayó gravemente enfermo, á causa sin duda de lo malsano y húmedo del calabozo en que se le habia encerrado. Entónces se obtuvo una certificacion de los facultativos, y mediante ella se le permitió que se trasladase al hospital de San Juan de Dios, en donde los humanitarios religiosos, á ruegos de dichos amigos de Espartero y conmovidos del estado lamentable en que este se hallaba, le atendieron y distinguieron sacándole de la enfermería y llevándole á una celda, en la que pusieron un centinela de vista. El peligro arreciaba cada día más, y todos esperaban de un momento á otro la órden para que se le pasara por las armas.

Una señora, que tenia mucha influencia con Bolívar, se interesó en favor de Espartero, y con su mediacion pudieron al fin conseguir sus amigos que fuese confinado á la isla de Capa Chica en clase de preso. Esta disposicion, que para ellos era un triunfo, puesto que salvaba la vida de su amigo, se la comunicaron en San Juan de Dios; y Espartero, que conocia muy bien el punto donde le enviaban, se puso furioso y contestó: «Mejor quiero que me fusilen. ¿Qué voy á hacer en aquel destierro? ¿Qué esperanzas tengo de ser canjeado, cuando ya se terminó la guerra?... No... Que me fusilen. Es preferible eso á vivir en aquella soledad y con aquella rudeza de temperatura.»

Sus amigos procuraron tranquilizarle dándole algunas nuevas esperanzas. Aquella misma noche se celebraba un gran baile en obsequio de Bolívar, y la señora que se interesaba por Espartero puso en juego todo cuanto le sugirió su ingenio, y al fin consiguió su objeto. La segunda noche de baile escribió una esquela que se recibió á las doce en San Juan de Dios, que decia: «Mañana mismo tendrá Espartero el pasaporte para Quilca, donde deberá hacerse á la vela para España.»

Así se verificó, y Espartero dispuso inmediatamente su viaje, teniendo que vender sus alhajas y equipaje, porque el poco dinero que tenia en poder de un comerciante le fue negado. El día 1.º de agosto de 1825 se embarcó en el mencionado puerto de Quilca, á bordo de la fragata mercante francesa «Telegraphe,» y llegó en ella á Burdeos á fines de noviembre del mismo año.

Por la relacion de lo acaecido á Espartero durante su prision se ve que sin la constante y decidida proteccion de sus amigos, y sin los soberanos esfuerzos que hicieron arrojando toda clase de peligros y toda especie de consecuencias, no hubiera sido po-

sible salvarle la vida. Su muerte estaba decretada desde el momento en que se le aprisionó, y fueron necesarios todos los ardidés, empeños y recomendaciones que se pusieron en juego para poder librarle del cadalso que le aguardaba primero, y despues de los padecimientos de una prision tan horrorosa como la que sufrió durante tres meses. Nos fijamos en esto para que se comprenda la razon del afecto que en varias circunstancias supremas de su vida manifestó Espartero á ciertas personas, que no fueron otras mas que las mismas que trabajaron tanto en esta época para salvarle. La gratitud es un sentimiento que se halla siempre arraigado en las almas nobles y generosas, y Espartero no podia prescindir de ese sentimiento por más elevada que fuera su posicion. Esto no quiere decir que ese sentimiento le excusara de cumplir fielmente con los deberes de un alto cargo, y por eso no exponemos estos hechos con intencion de formular ninguna excusa, sino sólo con el objeto de sentar un precedente que sirva de explicacion para ciertos hechos, que despues de todo, y cuando llegue el caso de examinarlos, los hemos de juzgar con la justa conciencia de la verdadera crítica y con la imparcialidad del historiador.

Aquí termina el primer período de la vida militar de Espartero. Sus brillantes hechos en esta época, bastarian para fundar una buena reputacion militar, y sin embargo ellos no son mas que la introduccion de las asombrosas hazañas que más tarde le dieron tanta fama y renombre. Cuando el mismo Espartero creia que estaba terminada su mision como militar, aun faltaban ocho años para que empezase en todo el lleno de su gloria. Esta no la buscó él nunca violentando acontecimientos ni sacrificando su dignidad ni su posicion; pero nació predestinado á ella, y ha sabido cumplir con la mision que Dios le impuso.

Como prueba de que Espartero creia que habia terminado su vida militar, vamos á insertar una carta que escribió á un amigo suyo en el año de 1828, en la cual se da ya por retirado. En ella se recopilan tambien muy sumariamente casi todos los acontecimientos que hemos detallado, y por lo tanto puede servir de corroboracion de muchos de los hechos que se han relatado.

La carta dice así:

«Logroño 5 de agosto de 1828.—Mi muy amado N. Tengo á la vista tu muy apreciable, fecha del 19 del pasado, y por ella veo todos tus acontecimientos desde que nos separamos el año

14. Desearás saber el pormenor de los míos y voy á darte de ellos una ligera idea. Luego que el año 15 llegamos á Costa Firme fui nombrado segundo ayudante de estado mayor; y despues de haber hecho en aquel infernal país una guerra tan cruel y penosa como ya sabrás, fui destinado con mi division al ejército del Perú, para lo que emprendimos una marcha de más de mil doscientas leguas, y finalizada, fui nombrado capitan. A muy poco tiempo de este ascenso tuve la suerte de distinguirme con mi compañía en diez y siete acciones de guerra consecutivas, y en premio de ello me dieron el mando de uno de los mejores batallones del ejército el dia 10 de enero de 1817. El año 20 fui graduado de coronel por haberme distinguido con el batallon de mi mando; y el 19 de enero del 23 fui nombrado coronel efectivo por haber ganado la batalla de Torata, en la que me mataron dos caballos y yo recibí tres balazos de peligro y un bayonetazo en el momento mismo en que acababa de atravesar y dar muerte con mi espada al jefe de la columna enemiga, que con la de mi mando cargué á la bayoneta. Tambien se me concedió por esta accion la cruz de tercera clase con placa de la órden de San Fernando. El 5 de octubre del mismo año, ya restablecido de mis heridas, asistí á la penosa y feliz campaña del Sur del Perú, y fui ascendido á brigadier. Dejé el mando de mi regimiento y me nombraron jefe de estado mayor del ejército. El año 24 fui comisionado para dar cuenta á S. M. del estado en que se hallaban aquellos dominios. Llegué á Cádiz en octubre y tomé la posta para la corte. Al mes no cumplido regresé segunda vez al Perú en cumplimiento de la importante comision que S. M. se dignó fiar á mi cuidado. Esta navegacion fue horrorosa, y en los tres meses que duró estuvimos para ser mil veces victimas del hambre, de la sed y de la furia de los elementos, que parece se oponian á mi regreso para librarme de los tormentos que me aguardaban. En mayo del año 25 llegué al puerto de Quilca, y en lugar de ser recibido en los brazos de mis compañeros de armas, fui hecho prisionero por Bolívar, que hacia cinco meses era dueño del territorio, de resultas de la total destruccion de nuestro ejército en la batalla de Ayacucho, dada en el mismo dia en que yo me hice á la vela del puerto de Burdeos para ya el referido de Quilca. Bolívar me trató con una inhumanidad de la que no hay ejemplo. Fui conducido al más lóbrego calabozo de la cárcel pública, y cada dia me anunciaban la llegada de mi úl-

timo fin. En este estado sufrí, no sé cómo, tres meses, hasta que hallándome muy enfermo y habiendo marchado Bolívar de la ciudad de Arequipa, en la que me tenían, logré me llevasen al hospital de San Juan de Dios, y de allí escapar y meterme en la fragata «Telégrafo,» del comercio francés, en la que regresé á Burdeos á fines del año 25, en donde quedé muy malo hasta marzo del 26, que fui destinado de cuartel á Pamplona, y en setiembre del año pasado me casé y di fin á mis inexplicables padecimientos.

«Tu afectísimo amigo.—BALDOMERO ESPARTERO.»

Esta carta, como se ve, está escrita en 1828, cuando aun no se podía sospechar la guerra de los siete años, en la que ese brigadier que da por terminada su carrera había de afianzar con su genio y su valor las instituciones á que aspiraba el pueblo español. En el capítulo siguiente expondremos todos los hechos que prepararon ese acontecimiento.





CAPÍTULO VI.

ESPARTERO ES DESTINADO DE CUARTEL A PAMPLONA Y LOGROÑO.—
SE LE NOMBRA CORONEL DEL REGIMIENTO DE SORIA.—ACONTECI-
MIENTOS POLÍTICOS DE ESPAÑA.—ESPARTERO PASA Á PALMA CON
SU REGIMIENTO.—SOLICITA MARCHAR Á LAS PROVINCIAS Á COM-
BATIR LAS FACCIÓNES.



Después de su vuelta á Europa, Espartero permaneció en Burdeos algunos meses, tanto para restablecerse de las afecciones adquiridas en su prisión como para ver de asegurarse algún patrocinio en la corte española, en donde eran mirados con recelos y desconfianzas todos los militares procedentes de América. El señor Cea Bermudez, ministro de Estado á la sazón, le ofreció alguna protección, y bajo esta garantía moral llegó á Madrid el día 4 de marzo de 1826.

A pesar de todo no fue muy bien recibido, y al día siguiente de haber llegado se le comunicó una real orden mandándole pa-

sar de cuartel á Pamplona. Permaneció en este punto hasta el 2 de mayo de 1828, que fue trasladado á Logroño y nombrado comandante de armas y presidente de la Junta de agravios de aquella ciudad. En setiembre de 1827 habia estado ya con licencia en este mismo punto, para contraer matrimonio con la señorita doña Jacinta Sicilia, hija única de un rico propietario de aquella ciudad, y habia despues hecho un viaje á Paris, que duró tres meses. No damos aquí más noticias sobre este acontecimiento, porque las reservamos para la parte anecdótica de nuestra obra.

A fin de octubre de 1830 pudo conseguir que el gobierno se acordara de los brillantes servicios que habia prestado en América, y se le volvió al servicio activo, confiriéndole el mando del regimiento de Soria, 9.º de línea, que se hallaba de guarnicion en Barcelona.

En este tiempo habia seguido en España el régimen que se restauró en 1823, y las circunstancias se complicaron más á causa de haber empezado á entrar en accion el partido carlista, que se significó pidiendo más restricciones y más despotismo que el que empleaba el gobierno de Fernando VII. A este la pérdida de las Américas y el disgusto que habian producido los excesos de la reaccion le indujeron á introducir algunas ideas más expansivas en su gobierno, pues ya no se podia confiar en lo sucesivo el remedio de los apuros á las flotas del Nuevo Mundo, y era preciso arreglar la Hacienda, fomentar las artes y procurar la concordia, si se habian de satisfacer las atenciones del erario. Por este motivo en agosto de 1825 firmó un decreto de amnistia, suprimió las comisiones militares y se negó á restablecer la Inquisicion. Esto produjo una division en el partido absolutista. Los más ardientes se pusieron en oposicion con el gobierno del rey, y formaron la bandería que se conoció con el nombre de «partido apostólico,» bajo la direccion de una sociedad secreta que llevaba el titulo de «Angel exterminador,» y eligieron por jefe para proclamarle rey al infante D. Carlos, que era entónces el inmediato sucesor á la corona.

El famoso Bessieres inauguró las operaciones saliendo de Getafe con tropas y realistas, y á los pocos dias pagó con la vida su intentona, quedando los detalles de su proceso en el más completo misterio, sin duda por lo que sus declaraciones y papeles comprometian á D. Carlos.

Pocos meses despues se descubrieron en Granada, en Tortosa

y en Peñíscola otras conspiraciones, y á fines del año de 1826 se repartió con bastante profusion por toda la Peninsula un papel impreso con el título de «Manifiesto que dirige al pueblo español una federacion de realistas puros sobre el estado de la nacion y sobre la necesidad de elevar al trono al Serenísimo señor infante D. Carlos.» Se siguió trabajando, y últimamente, cuando ya creyeron bien preparada la opinion, acudieron á las armas á principios de abril de 1827, levantando diferentes partidas en toda Cataluña, y declarándose en abierta rebelion los distritos de Manresa, Vich y Gerona, instalándose á fines de agosto en el primer punto una especie de gobierno con el título de «Junta suprema de Cataluña,» compuesta de algunos frailes y de individuos del ayuntamiento bajo la presidencia de Caragol. Decian los insurrectos, como habia dicho Bessieres, que su objeto era libertar al rey del cautiverio en que le tenian los liberales y masones disfrazados. Fernando VII dió poca importancia en un principio á estas intentonas, y se contentó con aumentar las tropas del marqués de Campo Sagrado, capitan general del distrito, y ofrecer un indulto que todos despreciaron. Viendo despues que el incendio se extendia, y que se invocaban nombres respetables como auxiliares y cómplices de la rebelion, encomendó el exterminio de aquellas partidas al tristemente famoso conde de España, que se dispuso á perseguir á los revoltosos hasta su completa extincion.

Comenzó sus operaciones empleando el mayor rigor contra los que caian en sus manos, y la mayor parte de los jefes de aquella intentona pagaron con la vida su rebelion. Sin embargo hubo ocasiones en que el conde de España prescindió de su carácter y del sistema de conducta que se habia propuesto seguir, lo que ha autorizado en parte los rumores que corrieron entónces de que aquel levantamiento estaba hecho de acuerdo con el ministro Calomarde y protegido por el ministro francés Vilelle; pero siempre concluía por continuar su sistema de severidad, y si se salvaron de la muerte unos trescientos oficiales que habian caido prisioneros, fue porque las autoridades militares francesas de Barcelona se comunicaron directamente con el rey y obtuvieron el perdon de aquellos desdichados, que fueron condenados al presidio de Ceuta.

Las autoridades militares de Barcelona eran francesas porque desde 1823 quedó en este punto una parte del ejército invasor, y

en honor de la verdad debe decirse que se portaron siempre con cordura y sirviendo de mediadores entre perseguidos y perseguidores. No salieron hasta noviembre de 1827, en que el rey, que habia venido á la capital del Principado á completar la obra comenzada por el conde de España, lo pidió así porque, segun dijo, queria fijar allí por entónces su residencia. Al marchar el vizconde de Reiset, comandante general de las tropas francesas, dijo á S. M.: «Para mantener la tranquilidad en Barcelona sólo bastan cuatro hombres y un cabo, pues los industrioses barceloneses, inclinados por naturaleza al trabajo y al sosiego, sólo cuidan de aumentar su industria y de obedecer al gobierno constituido.»

Y así era la verdad; pero el conde de España creyó que además era muy conveniente ahogar en sangre hasta el propósito de pensar, y por este motivo, y para contrarrestar las ejecuciones que se habian hecho de partidarios del bando apostólico, entabló en todo el Principado una cruda persecucion contra todo el que tenia fama de liberal; y de tiempo en tiempo, y con un lujo espantoso de crueldad, disponia suplicios á centenares dentro de la ciudadela, y persecuciones y castigos fuera, que tenian aterradas á todas las personas honradas.

Para muestra de las disposiciones del conde de España, vamos á copiar á continuacion una de las proclamas que lanzó con «paternal» solicitud al enviar á la eternidad á unos pocos de los muchos que sufrieron la pena de muerte en aquella época.

Hé aquí la proclama:

«ARTÍCULO DE OFICIO.—El Principado de Cataluña gozaba de los preciosos beneficios de la paz, debida á la gloriosa y paternal resolucion del rey nuestro señor (que Dios guarde) de venir por sí mismo á preservarle de los estragos de la anarquía, resultado inevitable de una sublevacion criminal y funesta, á la que contribuyeron por una parte hombres pérfidos, enemigos solapados del rey y del estado y otros incautos, sin sondear ántes el abismo que ellos mismos iban abriendo bajo sus propios piés; y, por otra, los fautores de la rebelion de 1820, los que, más diestros en la carrera del crimen, aprovecharon mañosamente el concurso de causas y disposiciones preparadas por ellos mismos, como un medio seguro de desunion que abria un nuevo campo á su fementida esperanza, llegando al extremo en aquella crisis lamentable de ofrecer su peligrosa asistencia, ofrecimiento

que fue rechazado con indignacion, como es notorio á toda Cataluña.

«Las tropas reales, observando la más laudable disciplina y la más honrosa conducta, oportunamente distribuidas, aseguraban el sosiego público; restablecido el respeto á los tribunales y autoridades, todos los estados y condiciones restituidos á la pacífica posesion de sus bienes y derechos, es público que las personas y propiedades de todos, sin excepcion de compromisos en revoluciones y agitaciones sucesivas, se hallaban igual é imparcialmente protegidas.

«Un cuadro tan satisfactorio para todo fiel vasallo del rey era un tormento para aquellos hombres avezados á revoluciones, que semejantes á las fieras del desierto se alimentan sólo con sangre. Agentes de la infame rebelion de 1820, impulsados por sus cómplices de fuera y dentro del reino, trabajaban para volver á encender la tea fatal y sangrienta de la anarquía y de la impiedad. Una conspiracion, á la par que criminal en su intento horrenda en los medios, se estaba urdiendo; Barcelona, por su importancia militar y su influencia civil, fue elegida por el teatro en que debian renovarse las escandalosas escenas de 1820; miéntras, segun resulta de avisos y correspondencias oficiales, revolucionarios refugiados en otros países se acercaban á la frontera del Principado, uniéndose á extranjeros la hez de largas revoluciones, y á la parte más criminal de la pasada sublevacion, encubiertos bajo el manto de descontentos políticos, ó sea agraviados.

«Tales eran los fatales elementos con que se iba engrosando la densa nube que se preparaba á descargar sobre esta bella é industriosa parte de la monarquía todas sus pestilenciales materias. Esta es la verdad probada por resultancia de los autos que han pretendido deslumbrar correspondencias (interesadas sin duda), valiéndose hasta de una gaceta oficiosa, impresa más cómodamente al otro lado del Vidasoa.

«La Divina Providencia, que quiere conservar á la católica España con los beneficios de una monarquía paternal los consuelos de la religion, dispuso que una feliz y oportuna revelacion manifestase las tramas de los conjurados. Las autoridades, fieles á sus deberes, tomaron providencias proporcionadas á las circunstancias: varios fueron arrestados, otros buscaron su salvacion en una precipitada fuga: convictos ó confesos los prime-

ros, en los autos de acusacion por declaracion, ratificacion y confrontacion, con arreglo á las leyes para semejantes privilegiadas causas, oídos los alegatos de sus defensores nombrados de oficio, segun práctica de los tribunales en causas de esta naturaleza, entre los jefes más respetables del ejército, por sentencia debidamente consultada y asesorada, el juzgado de guerra ha pronunciado la pena capital impuesta á los conspiradores y sediciosos que atentan á los sagrados, legítimos, absolutos derechos del rey, á la seguridad de sus plazas y dominios, con arreglo á las leyes y reales decretos de 17 y 21 de agosto de 1825, mandados observar expresamente en este Principado, la que anunciada por el cañon de la ciudadela, se ha verificado en la mañana del 19 del actual, en que fueron lanzados á la eternidad los reos confesos ó convictos cuyos nombres se expresan en la relacion que acompaña.

«Leales catalanes: cálmense los recelos de vuestra fidelidad y religiosidad alarmadas. El rey nuestro señor por decreto de su propia augusta mano tiene ya manifestado que su real voluntad no permitirá que nuevas peligrosas teorías, y aventuradas doctrinas, alteren jamás las veneradas fundamentales leyes y sábias instituciones de su católica monarquía, que reúnen la sancion de la experiencia de largos siglos de prosperidad y de gloria.

«Es llegado el tiempo en que los revolucionarios de 1820 y los sediciosos de años posteriores conozcan que un pronto, necesario y saludable castigo será el resultado inevitable de sus tramas; que la autoridad legítima que el rey tiene de solo Dios, debe ser respetada y acatada por todos los estados y condiciones.

«No, no se verán ya más en la católica España los estragos funestos de la impiedad y de la rebelion. Los perversos de 1820, oprobio indeleble de la carrera de la fidelidad y del honor, vendidos vilmente al oro extranjero, expelidos de las filas de un ejército fiel, no volverán á atentar contra la seguridad de la monarquía. No, no se verá más confundido entre viles revolucionarios ninguno de los que pertenecen á los estados y clases que heredan los deberes de constante lealtad al rey, ántes de heredar privilegios y propiedades concedidas á antiguas virtudes y servicios, con la siempre existente condicion de continuarlos. No, no; el capitán general del Principado, los generales empleados en él y los gobernadores de sus plazas no dejarán ajar la parte

de autoridad que el rey se ha dignado depositar en su fidelidad durante su real beneplácito.

«Las centinelas de la monarquía colocadas por la confianza del rey sobre el horizonte político no verán por cierto sus peligros, bajo cualquier color que se presenten, con el vidrio opaco ó deslumbrador de 1820.

«Los tribunales aplicarán sin contemplacion el justo castigo de las leyes á las excepciones del real indulto contra delitos y ofensas públicas, que errores políticos ni circunstancia alguna pueden excusar: y los empleados en todas las carreras se dedicarán por una conducta leal á poner á cubierto la responsabilidad de los que los han propuesto para los empleos que deben á la piedad del rey.

«Pero si, lo que no es de esperar, dejase algun resorte de corresponder á su objeto, tengan por cierto los fautores de la rebelion de 1820 y los de las sediciones sucesivas, que el rey nuestro señor no necesita mas que una señal de su real voluntad para que la España entera, católica y realista en su inmensa mayoría, levante al momento su corazon leal y su esforzado brazo en defensa de los altares de San Fernando y de San Luis y del trono de Carlos III, en que la Providencia se ha dignado colocar un rey verdaderamente augusto, que no solamente reina sobre las Españas en virtud de la preciosa legitimidad, que para la felicidad de los pueblos asegura los más augustos derechos, al paso que marca todos los deberes; pero igualmente sobre los afectos de amor y gratitud de todos los españoles, que sólo anhelan por su largo reinado, su felicidad, la de la virtuosa reina nuestra señora y de toda su augusta real familia.—Barcelona 19 de noviembre de 1828.—El conde de España.»

Esta terrible persecucion continuó en los años siguientes; de modo que mientras Espartero estuvo de guarnicion en Barcelona con el regimiento de su mando, que fue desde 28 de octubre de 1830 hasta 31 de octubre de 1831, hubo muchas ejecuciones y muchas atrocidades, y los enemigos políticos de Espartero han querido sacar partido de estos hechos para probar que en aquella época se distinguió por su encono y persecucion contra los liberales. Esto no es cierto: Espartero en aquella época era sólo un militar á las órdenes del gobierno, que cumplia escrupulosamente con los deberes que le imponia la disciplina, y que, léjos de encontrarse en la persecucion de los liberales, más de una vez,

y con peligro de su vida, los apadrinó y dulcificó sus padecimientos. Espartero por su nacimiento, por su educación, por su carácter, por sus condiciones, y sobre todo por la experiencia que había adquirido en su larga carrera en América, tenía entonces, como ha tenido siempre, opiniones liberales; pero en aquella época, como en todas las de su vida, ha sido antes que todo esclavo de los deberes de su cargo. Espartero estuvo desde un principio predestinado á ser el representante de las aspiraciones y condiciones del pueblo español; y en aquellos tiempos el pueblo todo, lo mismo que Espartero, sufría los rigores del despotismo con dolor, pero con paciencia y resignación.

Por esto repetimos que son infundadas las acusaciones que se han lanzado contra Espartero por su conducta en aquella época aciaga. Cumplió siempre con su deber como jefe superior del regimiento que mandaba, y nada más; sin enconarse ni extremarse nunca contra persona alguna; ántes bien, favoreciendo dentro del círculo de sus atribuciones á los desgraciados víctimas del sistema tiránico que reinaba en Cataluña.

Y sin embargo, las sangrientas persecuciones que el conde de España había entablado contra los sospechosos de afección al sistema constitucional parecían que estaban en desacuerdo con las tendencias expansivas que empezaban á significarse en el gobierno de Fernando VII.

Al volver este rey de Barcelona á Madrid, en agosto de 1828, dió la vuelta por Aragón y las Provincias Vascongadas, y en todas partes se le hizo un recibimiento triunfal, debido sin duda á la transformación que había causado en los ánimos la conducta del ministro de Hacienda Ballesteros, que había arreglado nuestro desquiciado sistema económico, y promovido algunas reformas útiles. La corte, á quien tanto preocupa siempre la cuestión del Tesoro, al observar la puntualidad de los pagos perdonó á Ballesteros la moderación de sus opiniones, y Fernando modificó en vista de esto también sus tendencias, tanto que no opuso obstáculo á que se declarase á Cádiz puerto franco, como el ministro lo proponía; y se prestó además á la formación de un nuevo código criminal. A su ejemplo todas las autoridades de las provincias, excepto las de Cataluña, empezaron á usar cierta tolerancia que parecía anunciar días más venturosos para la desdichada España.

Por este tiempo enviudó el rey de su tercera mujer, sin ha-



FERNANDO VII.

ber tenido sucesion, y los «apostólicos» vieron con satisfaccion un suceso que allanaba á Carlos, su idolo, el camino del trono. «El cielo, decian, reserva evidentemente la corona de España para D. Carlos, puesto que condena á la esterilidad á todas las mujeres de Fernando.» Así es que el disgusto de ellos fue grandísimo al saber que el rey, á pesar de sus achaques, deseaba una cuarta esposa. Hubo con este motivo muchas intrigas en palacio, y por último triunfó la mujer del infante D. Francisco, doña Luisa Carlota de Nápoles, que trabajaba para que el rey se decidiera por su hermana doña María Cristina. El rey se enamoró de esta por el retrato y la eligió por esposa, verificándose el matrimonio el 11 de diciembre de 1829; y sus enemigos la empezaron á difamar desde ántes que llegase á España.

El rey encontró á Cristina aun más seductora que le habia parecido por el retrato, y le rindió su voluntad. En breve llegó la reina á sentirse embarazada, y Fernando VII quiso prever el caso de que su hijo fuese hembra, y trató de derogar la ley Sállica, que existia desde el tiempo de Felipe V, y restablecer las antiguas leyes que sobre este asunto regian en Castilla. La derogacion de la dicha ley Sállica se habia hecho ya en tiempos de Carlos IV, en 1789, pero no se habia publicado, y esto fue lo que hizo Fernando en 19 de marzo de 1830.

He aquí lo que decia la pragmática-sancion de 1789, ó más bien la historia que de ella hizo el decreto de Fernando:

«A los infantes, prelados, duques, etc., sabed: Que en las Cortes que se celebraron en mi palacio del Buen Retiro, el año de 1789, se trató á propuesta del rey mi angusto padre (Q. E. G. E.) de la necesidad y conveniencia de hacer observar el método regular establecido por las leyes del reino y por la costumbre inmemorial de suceder en la corona de España, con preferencia de mayor á menor y de varon á hembra, de las respectivas líneas por su orden; y teniendo presente los inmensos bienes que de su observancia por más de 700 años habia reportado esta monarquía, así como los motivos y circunstancias eventuales que contribuyeron á la reforma decretada por el auto acordado el 10 de mayo de 1713, elevaron á sus reales manos una peticion con fecha 30 de setiembre del referido año de 1789, haciendo mérito de las grandes utilidades que habian venido al reino, ya ántes, ya particularmente despues de la union de las coronas de Castilla y Aragon, por el orden de suceder señalado en la ley II, tit. 15,

partida segunda, y suplicándole que, sin embargo de la novedad hecha en el citado auto acordado, tuviese á bien mandar se observase y guardase perpétuamente en la sucesion de la monarquía dicha costumbre inmemorial, atestiguada en la citada ley, como siempre se habia observado y guardado, publicándose pragmática-sancion, como ley hecha y formada en Cortes, por la cual constase esta resolcion y la derogacion de dicho auto acordado: á esta peticion se dignó el rey mi augusto padre resolver como lo pedia el reino, decretando á la consulta con que la junta de asistentes á Cortes, gobernador y ministros de mi real cámara de Castilla acompañaron á la peticion de las Cortes, «que habia » tomado la resolcion correspondiente á la citada súplica, pero » mandando que por entónces se guardase el secreto, por convenir así á su servicio.»—Y en el decreto á que se refiere, «que » mandaba á los de su consejo expedir la pragmática-sancion que » en tales casos se acostumbra.»—Para en su caso, pasaron las Cortes á la via reservada copia rectificada de la citada súplica y demas concerniente á ella, por conducto de su presidente, conde de Campomanes, gobernador del consejo, y se publicó todo en las Cortes con la reserva encargada. Las turbaciones que agitaron la Europa en aquellos años y las que experimentó despues la Península no permitieron la ejecucion de estos importantes designios, que requerian dias más serenos. Y habiéndose restablecido felizmente por la misericordia divina la paz y el buen órden de que tanto necesitaban mis amados pueblos; despues de haber examinado este grave negocio, y oido el dictámen de ministros celosos de mi servicio y del bien público, por mi real decreto dirigido á mi consejo en 20 del presente mes, he venido en mandarle que con presencia de la peticion original, de lo resuelto á ella por el rey mi muy querido padre, y de la certificacion de los escribanos mayores de cortes, cuyos documentos se le han acompañado, publique inmediatamente ley y pragmática en la forma pedida y otorgada, etc.»

Ni D. Carlos ni ninguno de sus partidarios protestó entónces contra este documento; y despues de él, en 10 de octubre del mismo año de 1830, nació la princesa doña María Isabel Luisa, que por lo acordado y consignado adquirió el derecho de suceder á su padre en el trono.

En aquel tiempo se encontraba la Europa toda en una de esas crisis que commueven la sociedad entera. En el mes de julio la

Francia liberal habia vencido, humillado y destronado en tres dias á Cárlos X, proclamando en 7 de agosto al representante de la segunda rama de los Borbones, Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses, bajo la enseña tricolor. La Bélgica se habia declarado en insurreccion separándose de la Holanda; y la desventurada Polonia habia lanzado el grito de independencia intentando sacudir el yugo de la Rusia. Los emigrados españoles, alentados y auxiliados por la Francia, intentaron algunos movimientos en varios puntos en favor de la constitucion, pero en todas partes fracasaron, pagando muchos de ellos con sus vidas.

Estos sucesos alejaron por algun tiempo la atencion general del pueblo español del palacio de sus reyes; pero, sofocadas aquellas intentonas, todos volvieron á fijarse en los acontecimientos del interior de la corte. Se esperaba con ansia un nuevo alumbramiento, porque si nacia príncipe cesarian los temores de los trastornos que se preveian. Nació niña, y fue la infanta doña María Luisa Fernanda, que vino al mundo el 30 de enero de 1832, con cuyo motivo los apostólicos volvieron á cobrar nuevos bríos, asegurando que la Providencia velaba por los derechos de D. Cárlos.

La salud de Fernando VII decaia cada dia más, y en un ataque de gota que sufrió en este mismo año de 1832, en la Granja, los médicos desesperaron de su vida hasta el extremo de suponérsele muerto y de comunicarlo á su corte el mismo embajador de Francia. En aquellos momentos el bando apostólico se apoderó de la situacion, acobardaron á la reina Cristina y se obtuvo del rey un real decreto para una nueva promulgacion de la ley Sálica, que no llegó á publicarse. La infanta doña Luisa Carlota, que estaba con su esposo en Andalucía, apenas supo lo que pasaba, marchó aceleradamente á la Granja y con su energia cambió de repente el estado de palacio y el aspecto de las cosas, y desde entónces volaron los acontecimientos. El ministerio fue exonerado, sustituyéndole en 1.º de octubre otro compuesto de personas poco conocidas bajo la presidencia de Cea Bermudez, que se hallaba de embajador en Inglaterra. Tambien fueron separadas todas las principales autoridades de las provincias, y el dia 6 se expidió un decreto habilitando á Cristina para el despacho de los negocios en nombre del rey, mientras su enfermedad durase.

En seguida se mandó que se abriesen las universidades que Calomarde habia hecho cerrar cuando estalló la revolucion de Francia; se expidió el memorable decreto de amnistia que abria las puertas de la patria á los que hacia diez años que estaban proscritos; se destituyeron varios altos empleados, se suprimió la inspeccion de voluntarios realistas y se restableció el ministerio de Fomento. Despues de dictar estas medidas de interes general, se acordó promulgar con gran solemnidad el 31 de diciembre la pragmática que derogaba la ley Sálica, llamando á la régia cámara á todos los altos dignatarios y entregando el rey á su ministro de Gracia y Justicia, para que la leyese en alta voz, una declaracion escrita y firmada por él que decia así:

«Sorprendido mi real ánimo en los momentos de agonía á que me condujo la grave enfermedad de que me ha salvado prodigiosamente la divina misericordia, firmé un decreto derogando la pragmática-sancion de 20 de marzo de 1830, decretada por mi augusto padre á peticion de las Cortes de 1789, para restablecer la sucesion regular en la corona de España. La turbacion y congoja de un estado en que por instantes se me iba acabando la vida, indicarian sobradamente la indeliberacion de aquel acto, si no lo manifestasen su naturaleza y sus efectos. Ni como rey pudiera yo destruir las leyes fundamentales del reino, cuyo restablecimiento habia publicado, ni como padre pudiera con voluntad libre despojar de tan augustos y legitimos derechos á mi descendencia. Hombres desleales ó ilusos cercaron mi lecho, y abusando de mi amor y del de mi muy cara esposa á los españoles, aumentaron su afliccion y la amargura de mi estado, asegurando que el reino entero estaba contra la observancia de la pragmática, y ponderando los torrentes de sangre y la desolacion universal que habria de producir si no quedaba derogada. Este anuncio atroz, hecho en las circunstancias en que es más debida la verdad por las personas más obligadas á decírmela, y cuando no me era dado tiempo ni sazon de justificar su certeza, consternó mi fatigado espíritu y absorbió lo que me restaba de inteligencia para no pensar en otra cosa que en la paz y conservacion de mis pueblos, haciendo en cuanto pendia de mí este gran sacrificio, como dije en el mismo decreto, á la tranquilidad de la nacion española.

«La perfidia consumó la horrible trama que habia principiado la seduccion, y en aquel dia se extendieron certificaciones de lo

actuado, con insercion del decreto, quebrantando alevosamente el sigilo que en el mismo y de palabra mandé que se guardase en el asunto hasta despues de mi fallecimiento.

«Instruido ahora de la falsedad con que se calumnió la lealtad de mis amados españoles, fieles siempre á la descendencia de sus reyes; bien persuadido de que no está en mi poder ni en mis deseos derogar la inmemorial costumbre de la sucesion establecida por los siglos, sancionada por la ley, afirmada por las ilustres heroínas que me precedieron en el trono, y solicitada por el voto unánime de los reinos; y libre en este dia de la influencia y coaccion de aquellas funestas circunstancias, declaro solemnemente de plena voluntad y propio movimiento que el decreto firmado en las angustias de mi enfermedad fue arrancado de mí por sorpresa, y que es nulo y de ningún valor, siendo opuesto á las leyes fundamentales de la monarquía y á las obligaciones que como rey y como padre debo á mi augusta descendencia.»

Nadie protestó tampoco á la publicacion de este documento, si bien los apostólicos significaron del modo que pudieron su disgusto. Hubo conatos de insurreccion en Leon, Búrgos y Toledo, que se pudieron sofocar fácilmente, pero que alarmaron al gobierno, por lo que se acordó el destierro de D. Cárlos, que salió el 16 de marzo con direccion á Portugal en compañía del infante D. Sebastian.

Se trató entónces de la jura de la infanta Isabel como princesa de Astúrias, y en 4 de abril se expidió un decreto mandando que el 20 de junio se verificase con asistencia de todos los que estaban obligados á concurrir, incluso los diputados de las ciudades de voto en Cortes.

Tambien se convocó á D. Cárlos, dejándole en libertad de asistir ó no á la ceremonia; y á la convocatoria, que iba acompañada de una carta cariñosa del rey, contestó del modo siguiente:

«Mi muy querido hermano de mi corazon, Fernando mio de mi alma: He visto con el mayor gusto por tu carta del 23, que me has escrito aunque sin tiempo, lo que me es motivo de agradeceréla más, que estabas bueno y Cristina y tus hijas: nosotros lo estamos, gracias á Dios. Esta mañana á las diez, poco más ó ménos, vino mi secretario Plazala á darme cuenta de un oficio que habia recibido de tu ministro en esta, Córdova, pidiéndome hora para comunicarme una real órden que habia reci-

bido: le cité á las doce, y habiendo venido á la una ménos minutos, le hice entrar inmediatamente; me entregó el oficio para que yo mismo me enterase de él; le ví y le dije que yo directamente te responderia, porque así convenia á mi dignidad y mi carácter, y porque siendo tú mi rey y señor, eres al mismo tiempo mi hermano, y tan querido toda la vida, habiendo tenido el gusto de haberte acompañado en todas tus desgracias. Lo que deseas saber es si tengo ó no intencion de jurar á tu hija por princesa de Astúrias. ¡Cuánto desearia poderlo hacer! Debes creerme, pues me conoces y hablo con el corazon, que el mayor gusto que hubiera podido tener seria el de jurar el primero, y no darte este disgusto y los que de él resulten; pero mi conciencia y mi honor no me lo permiten: tengo unos derechos tan legítimos á la corona siempre que te sobreviva y no dejes varon, que no puedo prescindir de ellos; derechos que Dios me ha dado cuando fue su voluntad que yo naciese, y sólo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo varon, que tanto deseo yo, puede ser que aun más que tú; ademas en ello defiende la justicia del derecho que tienen todos los llamados despues que yo, y así, me veo en la precision de enviarte la adjunta declaracion, que hago con toda formalidad á ti y á todos los soberanos, á quienes espero se la harás comunicar. A Dios, mi muy querido hermano de mi corazon; siempre lo será tuyo, siempre te querrá, siempre te tendrá presente en sus oraciones este tu más amante hermano.— M. Carlos.»

PROTESTA QUE ACOMPAÑA Á ESTA CARTA.

«Señor: Yo Carlos María Isidro de Borbon y Borbon, infante de España: Hallándome bien convencido de los legítimos derechos que me asisten á la corona de España, siempre que sobreviviendo á V. M. no deje V. M. un hijo varon, digo que ni mi conciencia ni mi honor me permiten jurar y reconocer otros derechos, y así lo declaro.— Palacio de Ramalhao 29 de abril de 1833.— A L. R. P. de V. M.— Su más amante hermano y fiel vasallo.— M. El infante D. Carlos.»

El rey volvió á escribirle, indicándole entónces la necesidad de que saliese del reino de Portugal, para quitar á sus partidarios todo pretexto de rebelion, y le concedia licencia para que viajase desde luego con su familia por los Estados Pontificios, dándole aviso del punto donde fijase la residencia. Se negó á comunicar á las demas cortes la protesta, fundado en que España

era independiente de toda accion ó influencia extranjera en lo que concierne á su régimen interior.

El infante no se conformó con esta órden del rey, y léjos de cumplirla le contestó diciéndole sobre ella lo que copiamos á continuacion:

« No puedo ménos de hacerte presente que me parece que bastante sacrificio es el no volver á su patria, para que se le añada el no poder vivir libremente en donde á uno más le convenga para su tranquilidad, su salud y sus intereses. Aquí hemos sido recibidos con las mayores consideraciones, y estamos muy buenos; aquí pudiéramos vivir perfectamente en paz y tranquilidad; pudiendo tú estar bien persuadido y sosegado de que así como he sabido cumplir con mis obligaciones en circunstancias muy críticas dentro del reino, sabré del mismo modo cumplirlas en cualquier punto en que me halle fuera de él; porque habiendo sido por efecto de una gracia muy especial de Dios, esta nunca me puede faltar. Sin embargo de todas estas reflexiones, estoy resuelto á hacer tu voluntad y á disfrutar del favor que me haces de enviarme un buque de guerra dispuesto para conducirme; pero ántes tengo que arreglarlo todo para mis particulares intereses de Madrid, viéndome igualmente precisado á recurrir á tu bondad para que me concedas algunas cantidades de mis atrasos: nada te pedí ni te hubiera pedido para un viaje que hacia por mi voluntad; pero este varía enteramente de especie, y no podré ir adelante si no me concedes lo que te pido. Resta el último punto, que es el de nuestro embarque en Lisboa. ¿Cómo quieres que nos metamos otra vez en un punto tan contagiado y del que salimos por la epidemia? Dios por su infinita misericordia nos sacó libres; pero el volver casi seria tentar á Dios; estoy persuadido que te convencerás, así como te seria del mayor dolor y sentimiento si por ir á aquel punto se contagiase cualquiera, ó infestado el buque pereciésemos todos. A Dios, querido Fernando mío: cree que te ama de corazon como siempre te ha amado y te amará este tu más amante hermano.—M. Carlos.»

Volvió á insistir Fernando, diciéndole:

« No es un castigo lo que yo te impongo; es una consecuencia forzosa de la posicion en que te has colocado. Bien debes conocer que el objeto de esta disposicion no se conseguiria permaneciendo tú en la Península. No es mi ánimo acusar tu conducta por lo pasado, ni recelar de ella en adelante; sobradas

pruebas te he dado de mi confianza en tu fidelidad, á pesar de las inquietudes que de tiempo en tiempo se han suscitado, y en que tal vez se ha tomado tu nombre por divisa. A fines del año pasado se fijaron y esparcieron proclamas, excitando á un levantamiento para aclamarle por rey, aun viviendo yo: y aunque estoy cierto de que estos movimientos y provocaciones sediciosas se han hecho sin annuencia tuya, por más que no hayas manifestado públicamente tu desaprobacion, no puede dudarse de que tu presencia ó tu cercanía seria un incentivo para los discolos, acostumbrados á abusar de tu nombre. Si se necesitasen pruebas de los inconvenientes de tu proximidad, bastará ver que al mismo tiempo de recibir yo tu primera carta se han difundido en gran número (para alterar los ánimos) copias de ella y declaracion que la acompaña, las cuales no se han sacado ciertamente del original que me enviaste.»

Siguió la correspondencia, excusándose Cárlos de cumplir las órdenes de su rey, y apremiándole siempre este para que abandonase á Portugal, donde D. Cárlos se prometia ser auxiliado por D. Miguel si este triunfaba en la lucha que sostenia con su sobrina doña Maria de la Gloria; y en vista de esto Fernando VII abandonó el tono de hermano que hasta entónces habia usado, y tomando el de soberano le dirigió la siguiente orden:

«Infante D. Cárlos, mi muy amado hermano: En 5 de mayo os di licencia para que pasáseis á los Estados Pontificios: razones de muy alta política hacian necesario este viaje. Entónces dijisteis estar resuelto á cumplir mi voluntad, y me lo habeis repetido despues; mas á pesar de vuestras protestas de sumision habeis puesto sucesivamente dificultades, alegando siempre otras nuevas, al paso que yo daba mis órdenes para superarlas, y evadiendo de uno en otro pretexto el cumplimiento de mis mandatos. Dejé de escribiros, como os lo anuncié, para terminar discusiones no convenientes á mi autoridad soberana, y prolongadas como un medio para eludirla. Desde entónces os hice entender mis intenciones sobre los obstáculos por conducto de mi enviado en Portugal. Mis reales órdenes repetidas, en especial las de 15 de julio, 11 y 18 del presente, allanaron todos los expuestos para embarcaros. El buque, de cualquier bandera que fuera; el punto, en pais libre ú ocupado por las tropas del duque de Braganza, aun el de Vigo en España, todo se dejó á vuestra eleccion; las diligencias, los preparativos y los gastos, todos que-

daron á mi cargo. Tantas franquicias y tan repetidas manifestaciones de mi voluntad sólo han producido la respuesta de que os embarcareis en Lisboa (donde podeis hacerlo desde el momento), luego que haya sido reconquistada por las tropas del rey D. Miguel. Yo no puedo tolerar que el cumplimiento de mis mandatos se haga depender de sucesos futuros, ajenos de las causas que los dictaron; que mis órdenes se sometan á condiciones arbitrarias por quien está obligado á obedecerlas. Os mando, pues, que elijais inmediatamente alguno de los medios de embarque que se os han propuesto de mi orden, comunicando, para evitar nuevas dilaciones, vuestra resolución á mi enviado D. Luis Fernandez de Córdova, y en ausencia suya á D. Antonio Caballero, que tienen las instrucciones necesarias para llevarla á ejecución. Yo miraré enalquiera excusa ó dificultad con que demoreis vuestra eleccion ó vuestro viaje como una pertinacia en resistir á mi voluntad, y mostraré, como juzgue conveniente, que un infante de España no es libre para desobedecer á su rey. Ruego á Dios os conserve en su santa guarda. — Yo el Rey. — Madrid 30 de agosto de 1833.»

Poco antes de esta fecha, en 20 de junio, se verificó la ceremonia de la jura de la infanta Isabel con toda la solemnidad que prescribían los usos antiguos, esmerándose en aumentar su fausto para darle más fuerza moral al acto; y despues de él, además de la protesta de D. Cárlos, hubo otra del rey de Nápoles, alegando sus derechos á la sucesion á falta de hijos varones ó sus representantes en línea directa de Cárlos IV.

Estas protestas parecen suponer un derecho que en nuestro concepto no existía. Las leyes de Castilla constantemente han dispuesto y respetado la sucesion al trono de las hembras á falta de varon en la línea recta; y si Felipe V quiso derogar y derogó estas leyes promulgando en España la ley Sólida, que excluye á las hembras, prescindiendo de si tuvo ó no facultades para hacerlo como lo hizo, resulta que, admitiendo el hecho, hay que admitir la facultad y posibilidad en otro rey de hacer lo que él hizo; y por lo tanto, admitiendo la validez de la pragmática de Felipe V, hay que admitir la de las que sancionaron Cárlos IV y Fernando VII. Así es que en este terreno la causa de D. Cárlos era una causa injusta, puesto que si admitía la validez del hecho de Felipe V, en el que fundaba su derecho, tenia necesidad de admitir la del de Fernando VII, que le privó de él. Decían los

partidarios de este principio que, aun en este caso, hay siempre la circunstancia del imprescindible respeto á los derechos creados, y que por lo tanto, aun cuando se admita la posibilidad de la derogacion de la ley Sálica, esta derogacion deberia establecerse para lo sucesivo, pero sin perjudicar el derecho que D. Carlos tenia ya. Esto no pasa de ser un sofisma muy fácil de combatir. Las leyes que varian los derechos de sucesion siempre tienen que ocasionar algun perjuicio, que lastimar algunos derechos. Si el respeto á estos se llevara hasta la exageracion, seria, pues, imposible plantear nunca aquellas; y por esa razon lo que se acostumbra á hacer, porque no es posible otra cosa, es respetar los derechos «imperimibles,» esto es, los derechos que son tan inherentes á las personas que los poseen, que no pueden «perecer,» haya las eventualidades que quiera, mientras esas personas vivan; y prescindir de los derechos «perimibles,» que son los que, aun cuando nazcan con la persona, pueden dejar de existir muy fácilmente por una eventualidad prevista, por un acontecimiento natural, ajeno completamente á la voluntad y accion de la persona que tiene aquellos derechos. En este último caso se hallaba el infante D. Carlos. Era el sucesor á la corona si Fernando VII no tenia un hijo varon; pero en el momento en que lo tuviese perdía todo derecho á aquella sucesion. Su derecho, pues, no era constante, fijo é invariable, sino que estaba sujeto á las eventualidades de un acontecimiento natural, y por lo tanto ese derecho no tenia ni podia tener la aspiracion á ser respetado en todo caso, como debe tenerla el derecho que no puede acabar mas que con la vida de la persona que lo posee.

Estas consideraciones de justicia y de equidad deberian haber inclinado el ánimo de D. Carlos para renunciar una aspiracion y un derecho que no justificaba ni apoyaba ninguna ley humana ni divina; é indudablemente lo hubiera hecho si los pretendidos derechos que invocaba no hubieran sido un pretexto para luchar en favor de unos principios políticos cuya época habia pasado, y que sus partidarios querian restablecer á sangre y fuego. En este caso ya la nacion, como árbitro supremo, era la que podia decidir, y decidió en efecto, condenando sin apelacion á D. Carlos la opinion pública, significada en las Cortes, en la prensa y hasta en los campos de batalla.

Un mes despues de la última carta orden que el rey Fernando VII dirigió á su hermano mandándole que saliera de Portugal,

es decir, el 29 de setiembre de 1833, falleció dicho monarca de un violento accidente de apoplejía, á los 49 años de edad y despues de 24 de un turbulento y agitadísimo reinado, durante los cuales no reveló ninguna buena cualidad que hiciera recomendable su memoria.

Abierto su testamento, otorgado el 10 de julio de 1830, se leyeron las cláusulas que se referian á los negocios de la nacion, y en la primera de ellas se nombraba á doña Maria Cristina tutora y curadora de los hijos que el rey tuviese á su fallecimiento, cuya tutela y curaduría debian durar hasta que los hijos ó hijas llegasen á la edad de 18 años cumplidos, siendo tambien hasta esta época regente y gobernadora de toda la monarquía. Despues de este nombramiento habia las disposiciones siguientes:

«Queriendo que mi muy amada esposa pueda ayudarse para el gobierno del reino, en el caso arriba dicho, de las luces y experiencia de personas cuya lealtad y adhesion á mi real persona y familia tengo bien conocidas, quiero que tan luego como se encargue de la regencia de estos reinos forme un Consejo de Gobierno con quien haya de consultar los negocios arduos, y señaladamente los que causan providencias generales y trascendentales al bien comun de mis vasallos; mas sin que por esto quede sujeta de manera alguna á seguir el dictámen que la dieren.

«Este Consejo de Gobierno se compondrá de las personas siguientes, y segun el órden de este nombramiento: el eminentísimo Sr. D. Juan Francisco Marco y Catalan, cardenal de la santa iglesia romana; el marqués de Santa Cruz; el duque de Medinaceli; D. Francisco Javier Castaños; el marqués de las Amarillas; el actual decano de mi consejo y cámara de Castilla, D. José Maria Puig; el ministro del consejo de Indias, D. Francisco Javier Caro; para suplir la falta por ausencia, enfermedad de todos ó de cualesquiera de los miembros de este Consejo de Gobierno, nombro en la clase de eclesiásticos á D. Tomás Arias, auditor de la Rota en estos reinos; en la de grandes al duque del Infantado y al conde de España; en la de generales á D. José de la Cruz; y en la de magistrados á D. Nicolás Maria Garelly y á D. José Maria Hevia y Noriega, mi consejero real, los cuales por órden de su nombramiento serán suplentes de los primeros; y en el caso de fallecer alguno de estos quiero que entren tambien á reemplazarlos para este importantísimo ministerio por el

órden mismo con que son nombrados; y es mi voluntad que sean secretarios de dicho Consejo de Gobierno D. Narciso de Heredia, conde de Ofalia, y en su defecto D. Francisco Cea Bermudez.

«Si antes ó despues de mi fallecimiento, ó ya instalado el mencionado Consejo de Gobierno, faltase, por cualquiera causa que sea, alguno de los miembros que he nombrado para que lo compongan, mi muy amada esposa, como regente y gobernadora del reino, nombrará para reemplazar los sujetos que merezcan su real confianza y tengan las cualidades necesarias para el acertado desempeño de tan importante ministerio.

«Si desgraciadamente llegase á faltar mi muy amada esposa antes que el hijo ó hija que me haya de suceder en la corona tenga diez y ocho años cumplidos, quiero y mando que la regencia y gobierno de la monarquía de que estaba encargada en virtud de mi anterior nombramiento, é igualmente la tutela y curaduría de este y de los demas hijos míos, pase á un consejo de regencia compuesto de los individuos nombrados en la cláusula décimatercia de este testamento para el Consejo de Gobierno.

«Ordeno y mando que así en el anterior Consejo de Gobierno como en este de regencia, que por fallecimiento de mi muy amada esposa queda encargado de la tutela y curaduría de mis hijos menores y del gobierno del reino en virtud de la cláusula precedente, se hayan de decidir todos los negocios por mayoría absoluta de votos, de manera que los acuerdos se hagan por el sufragio conforme de la mitad más uno de los vocales concurrentes.»

Al colocarse Cristina al frente del gobierno dió á la nación un manifiesto en el cual impolíticamente se consignaba, despues de las formas usuales y de ordenanza, lo siguiente:

«Tengo la más íntima satisfaccion de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de gobierno para un país es aquella á que está acostumbrado. Un poder estable y compacto, fundado en las leyes antiguas, respetado por la costumbre, consagrado por los siglos, es el instrumento más poderoso para obrar el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las instituciones establecidas,

contrariando los intereses y las esperanzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigencias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lucha ó en sobresalto á los individuos, y á la sociedad entera en convulsion. Yo trasladaré el cetro de las Españas á manos de la reina, á quien lo ha dado la ley, íntegro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se lo ha dado.»

Doña María Cristina, ó más bien su gobierno, quiso seguir sosteniendo el espíritu del monarca que había muerto, y desilusionar al partido liberal, que tenía puestas todas sus esperanzas en la nueva era que se ofrecía á España. Creyó el gobierno que la guerra que se anunciaba era sólo una guerra de sucesion, y se engañó, puesto que lo que empezaba era una verdadera lucha de principios, en la cual todos los amantes del sistema absoluto tenían su puesto al rededor de la bandera de D. Carlos. El gobierno no lo consideró así al redactar el manifiesto de doña María Cristina, y quiso consignar que seguiría gobernando con un sistema de «despotismo ilustrado,» que era como entónces se decía, sin calcular que esta frase no podia ser aceptada por ninguno, puesto que para los liberales sobraba el «despotismo,» y los absolutistas rechazaban el «ilustrado;» la frase, por lo tanto, se encontraba aislada sin tener quien pudiera sostenerla, ni quien defendiese los derechos que se queria amparar con ella. Casi al mismo tiempo que este manifiesto publicó otro D. Carlos más expresivo, y en el cual se leía lo siguiente:

«Bien conocidos son mis derechos á la corona de España en toda la Europa, y los sentimientos en esta parte de los españoles son harto notorios para que me detenga en justificarlos: fiel, sumiso y obediente como el último de los vasallos á mi muy caro hermano que acaba de fallecer, y cuya pérdida tanto por sí como por sus circunstancias ha penetrado de dolor mi corazón, todo lo he sacrificado, mi tranquilidad, la de mi familia; he arrojado toda clase de peligros para testificarle mi respetuosa obediencia, dando al mismo tiempo este testimonio público de mis principios religiosos y sociales: tal vez han creído algunos que los he llevado hasta el exceso; pero nunca he creído que puede haberlo en un punto del cual depende la paz de las monarquías.

«Ahora soy vuestro rey; y al presentarme por primera vez á vosotros bajo este título, no puedo dudar un solo momento que imitareis mi ejemplo sobre la obediencia que se debe á los prin-

cipes que ocupan legítimamente el trono, y volareis todos á colocaros debajo de mis banderas, haciéndoos así acreedores á mi afecto y soberana munificencia; pero sabéis igualmente que recaerá el peso de la justicia sobre aquellos que desobedientes y desleales no quieran escuchar la voz de un soberano y un padre que sólo desea haceros felices.—Octubre de 1833.—Cárlos.»

Pocos días después lanzó el mismo D. Cárlos otro documento, en el que más abiertamente llamaba á las armas á todos sus partidarios, evocaba la cuestion de principios y combatía por injusta y antilegal la ceremonia de la jura de la princesa; y tomando el caracter y el nombre de rey, concluía de este modo:

«Sólo un pequeño partido obcecado podrá sostener lo contrario y poner en cuestion mis derechos. Llegó, pues, el caso de castigar severamente al actual ministerio y demas empleados, que desobedeciendo abiertamente mis mandatos y abusando de mi indulgencia, siguen trabajando en contrario sentido; y de repeler con mano fuerte y poderosa la temeraria obstinacion de cuantos dejasen de acogerse á mi clemencia. Reunios á mi, amados vasallos, y acelerad el paso; ayudad con vuestro valor y esfuerzos, y contad con la victoria y el justo premio que concederé á cuantos cooperen al triunfo y salvacion de la patria.—Palacio de Castello-Branco 25 de octubre de 1833.—Firmado.—Yo el Rey.»

Esta manifestacion de D. Cárlos enmendó la torpeza cometida por el gobierno de Cristina, y el partido liberal prescindió de lo expresado en el manifiesto de la regente y ofreció á esta sus servicios. La reina prescindió de lo que habia dicho oficialmente, y aceptó el pacto y la alianza del partido constitucional. Desde entónces la persona de D. Cárlos representó el principio de la antigua sociedad, el de la tradicion y el del absolutismo; y la de Isabel II el de las ideas nuevas, el del porvenir y el de la libertad.

Los primeros actos de la regente probaron que así lo habia comprendido ella tambien, puesto que extendió las facultades y la independenciam de los ayuntamientos, amplió la amnistia, suprimió el arbitrio destinado al sosten de los cuerpos realistas, y dictó otras muchas disposiciones conformes con las exigencias de los principios constitucionales.

La proclamacion de la reina Isabel se hizo solemnemente el dia 25 de octubre, y dió por resultado que los gobiernos del



D. Carlos María Isidro de Borbon.

Norte y el del rey de Nápoles mandaron retirar sus representantes de la corte de Madrid.

Al mismo tiempo en varios puntos de la Península se alzaron partidas en favor de D. Carlos proclamándole rey. La de las provincias vascongadas fue la que se presentó desde luego más temible, á pesar de las derrotas que sufrió al principio, derrotas que sirvieron sólo para manifestar el vigor creciente de la insurrección. Estaba tirado el guante, y la campaña se presentaba muy ruda, porque de parte de los adictos á D. Carlos había tanto fanatismo como decisión. La reina gobernadora, colocándose como se colocó al fin al frente del partido liberal, tenía de su parte el espíritu de la época y el apoyo de la opinion general, que tuvo que agruparse por último toda entera en el punto de donde partía el movimiento progresivo de la parte más ilustrada de la nacion.

Nos hemos visto obligados á olvidar en algunas páginas la historia de nuestro héroe, para narrar acontecimientos que ademas de su importancia natural teniamos necesidad de ocuparnos de ellos con alguna extension, porque fueron la clave de los acontecimientos en que tanta gloria y renombre adquirió D. Baldomero Espartero. Por otra parte, es conveniente siempre recordarlos, porque sirvieron de terrible leccion para los que, ofuscados con su ambicion y sus preocupaciones, olvidaron que el mundo marcha desde su creacion al punto que le ha señalado la Providencia, y que es un sacrilegio y una locura quererlo detener en su marcha ó hacerle volver hácia atras. Hay hombres que en la exageracion de su orgullo quieren á cada momento corregir y enmendar la obra del Omnipotente, y tienen la osadia de invocar el auxilio de su gracia al intentar cometer este crimen. Jamás consiguen realizarlo, pero entorpecen á veces la ejecucion de los altos designios de Dios; y puesto que toman con tanta frecuencia en boca su nombre, deberian tener más cuidado de no contrariar sus eternas disposiciones.

A los materiales esfuerzos de los que quieren luchar contra la obra de la Divinidad, contra el progreso constante de la humanidad, Dios suele oponer otra resistencia material tambien, y elige para que la represente á esos hombres privilegiados que de cuando en cuando aparecen en las naciones, simbolizando el movimiento progresivo del mundo y encarnando en su personalidad las aspiraciones, el carácter ó el genio de todo un pueblo ó de toda una época. Este es el secreto de las hazañas que fundan la

reputacion de los que justamente adquieren el título de héroes.

D. Baldomero Espartero, que indudablemente habia sido el elegido para que en la lucha de principios y de aspiraciones representara en aquel tiempo el movimiento progresivo y regenerador de la nacion española, habia estado durante los últimos años de la historia que rápidamente hemos recorrido, casi olvidado en las islas Baleares, para donde, segun ya dijimos, salió de Barcelona con su regimiento el 31 de octubre de 1831. Allí estuvo de guarnicion, distinguiéndose por el esmero que siempre supo manifestar en la organizacion y disciplina de los cuerpos de tropa que tuvo á sus órdenes. El estado del regimiento de Soria, que mandaba entónces, era tan brillantísimo como aparece de la siguiente comunicacion que le pasó el teniente general D. Juan Antonio Monet, capitán general que era en aquella sazón de dichas islas Baleares. Esta comunicacion fue á consecuencia de la revista de inspeccion celebrada á principios del año de 1833, en cumplimiento de una real orden que expidió el rey en 24 de enero, y decia así:

«He revistado en detenida y escrupulosa inspeccion el regimiento de Soria, del cargo de V. S., en cumplimiento de la real orden de 21 de enero de este año. El rey nuestro señor sabrá el estado de brillantez y perfeccion de los batallones del cuerpo; el esmero, inteligencia y celo ardiente de V. S.; la instruccion y espíritu del cuerpo de sus oficiales; la aplicacion de los caballeros cadetes, y casi increíble instruccion que los adorna y decora; la exactitud con que la clase de sargentos ha contestado al riguroso y severo exámen que yo mismo he hecho de ellos en público; la precision con que los cabos y soldados han satisfecho en la revista personal á presencia de la oficialidad del batallon de descanso y todos los jefes, á los deberes de que han sido interrogados; el manejo de las armas, el completo casi lujoso vestuario, la disposicion interior de las compañías, almacén y talleres; el orden de las oficinas del cuerpo, la uniformidad de los libros y papeles de compañías, la instruccion de la banda en los toques de guerra, la inteligencia y legalidad en las cajas, separacion de fondos, cuentas de estos y ajustes comprobados de la tropa, su completo desempeño y grandes alcances existentes en los fondos, componen un completo de interioridad tan perfecto y uniforme, que puede decirse que jamás ha sido excedido y pocas veces igualado. La instruccion militar corresponde á las demas cualidades

que distinguen al regimiento; la precision de las maniobras presenta el desvelo de V. S. en conseguir su perfeccion, y la de sus fuegos la atencion á que V. S. ha acostumbrado su regimiento. Yo me doy la enhorabuena de haber visto un cuerpo digno de su arma y digno de servir á su soberano, obedeciendo las órdenes que ha recibido V. S. del ministerio é inspeccion con la escrupulosidad que le ha conducido al grado en que se halla. Reciba V. S., principal interesado, mi sincera complacencia y enhorabuena, y extiéndala V. S. con las debidas gracias á los señores jefes, oficialidad y tropa, cuyos méritos respectivos elevo á la superioridad, con la seguridad del digno y elevado espíritu de las clases en favor de los deberes sagrados de fidelidad á SS. MM. y descendencia directa, y demas sentimientos de honor que las decoran. Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 31 de mayo de 1833.—Juan Antonio Monet.—Sr. brigadier D. Baldomero Espartero, coronel del regimiento infanteria de Soria 9.º de linea.»

En las islas Baleares juró Espartero por princesa de Asturias á la reina Isabel, y allí recibió con efusion y alegría todas las noticias favorables á la causa de la libertad, y entre ellas la de la amnistia y su ampliacion, que abrian las puertas de la patria á muchos que eran sus amigos y que en América habian sido sus compañeros de glorias y de penalidades.

Tambien llegó á aquellas islas la noticia de las facciones carlistas que se habian levantado en diferentes puntos de la Peninsula, y Espartero al saberla sintió latir su pecho con el fuego del entusiasmo y el de la ambicion de gloria que siempre tuvo. Acudió á la regente doña María Cristina solicitando pasar con su regimiento á perseguir á las facciones, y quedó esperando la contestacion lleno de ansiedad y de impaciencia. Hoy mismo dice, refiriéndose á aquella época, que desde que supo que la guerra civil era inminente no podia vivir en la inaccion en Mallorca, mandando un regimiento que no hacia otra cosa mas que dar la guarnicion de la plaza. Pidió el permiso para venir á combatir, y añade que si no se lo hubiesen otorgado cree que se lo hubiera tomado, exponiéndose á todo, ó hubiera inventado algun ardid que le hubiese proporcionado el logro de sus designios. Era muy jóven aun para resignarse á vivir en la ociosidad cuando la nacion estaba pasando una crisis violenta, que no podia resolverla mas que la suerte de las armas. Tenia la intencion, que realizó despues, de atacar siempre, porque dice que su opi-

nion ha sido que en la guerra lo que más produce es la constancia en los ataques; el que más tiene es el que gana más victorias, porque el hábito de luchar es lo que ofrece más facilidad en la lucha y da siempre mejores resultados.

Fuéle concedido el permiso que habia solicitado, pero previniéndole S. M. por real orden de 24 de noviembre que pasase á la Península sólo con el primer batallon de su regimiento; y así lo hizo en efecto, embarcándose á mediados de diciembre con direccion al puerto de Valencia.





CAPÍTULO VII.

ESPARTERO DESEMBARCA EN VALENCIA Y DESTRUYE LA FACCIÓN QUE SE HABIA LEVANTADO EN AQUELLA PROVINCIA. — ES NOMBRADO COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA. — ASCIENDE POR ACCION DE GUERRA Á MARISCAL DE CAMPO. — OPERACIONES MILITARES DE LOS AÑOS DE 1834 Y 1835. — CONDECORACIONES QUE OBTUVO DURANTE ESTE TIEMPO POR SUS BRILLANTES HECHOS DE ARMAS.



AN pronto como desembarcó Espartero con el batallón que llevaba á sus órdenes, el día 20 de diciembre de 1833, en el Grao de Valencia, se le presentó ocasion de satisfacer los deseos que tenia de pelear. Se había organizado en las inmediaciones de Játiva una partida facciosa de unos 400

hombres, mandada por un cabecilla llamado Magraner, y el capitán general de Valencia mandó á Espartero que fuera á perseguirla con el batallón que estaba á sus órdenes. Salió este jefe de Valencia el 21 de diciembre, esto es, al día siguiente de haber desembarcado, y llegó el 22 á San Felipe de Játiva. El resultado de esta precipitada expedicion fue pronto y feliz: tuvo Espartero

tal acierto y eficacia en las disposiciones y medidas que tomó, que el 24 acabó de dispersar toda la gavilla que mandaba Magriner, y este cabecilla se vió obligado á esconderse en San Felipe en la casa en que vivia, pero con tan mala estrella que fue visto y conocido por un vecino del pueblo, que lo capturó, siendo fusilado al dia siguiente de órden del brigadier Espartero.

Cumplida por entónces su mision y pacificado el campo de Valencia, marchó á la corte, adonde se le habia llamado para comunicarle órdenes, y llegó á Madrid el 31 de diciembre. Fue muy bien recibido en la corte, y al dia siguiente de su llegada, es decir el 1.º de enero de 1834, se le confirió la comandancia general de la provincia de Vizcaya, llegando el 9 á Vitoria. Como ya desde este punto ofrecia peligros la marcha, organizó una pequeña columna y salió con ella en direccion á la villa de Bilbao, escapando por este motivo de una sorpresa que el cabecilla Luqui le tenia preparada con intencion de capturarle. En las cercanias de Barambio le atacó dicho Luqui, y Espartero, despues de dejar á la mitad de su pequeña columna amparada en la casa del cura de Arrigorriaga, forzó el paso con la otra mitad y penetró el 11 en Bilbao, desde donde envió el correspondiente refuerzo al mencionado pueblo de Arrigorriaga para auxiliar á los valientes que habian quedado allí defendiéndose.

El dia 12 se encargó del mando de la provincia y del de las tropas que operaban en toda ella, y dictó las disposiciones convenientes para asegurar la tranquilidad pública, para la buena administracion de los negocios y para la continuacion de las obras de fortificacion, tan importantes y necesarias en aquella ciudad. En seguida, el dia 14, salió con direccion á Durango, adonde llegó el 19 empleando los cinco dias que mediaron en batir varias partidas facciosas en Miraballes, Ceberio, Orozco, Ibarra, Salda y Dima. Durango era el punto más extratéjico de la provincia, por lo que lo fortificó y dejó en él vituallas y provisiones y una guarnicion respetable, saliendo el dia 22 con el resto de las fuerzas á cubrir los caminos y proteger algunos pueblos, tiroteándose con varias partidas en Santa Cruz de Vizcarquiz, Miraballes, Mendata, Rigoitia, Arrieta, Larrabezua, Arrechabalonga y Munguia, obrando de concierto para estas operaciones con el baron del Solar y el baron de Meer, y arrollando á los cabecillas Zabala y Valdespina, que con 400 hombres se habian posesionado de Bermeo y otros puntos.

El 27 acudió á Guernica, cuyo punto amenazaban varias fuerzas enemigas, las que dispersó; y despues de aumentar la guarnicion de este punto, regresó el 30 á Bilbao, donde se ocupó de las obras de fortificacion, pidiendo lo necesario á San Sebastian y Santoña; artilló tambien á Portugaleta y Olabeaga y organizó el cuerpo franco de cazadores vizcainos de Isabel II que tan importantes servicios prestó despues durante toda la campaña. A principios del mes de febrero arrojó á fuerza de constantes persecuciones del valle de Arratia á las facciones acaudilladas por Latorre, Luqui y otros, y obligó á Lardezabal á replegarse á lo más escarpado de los Pirineos.

Miéntas tanto las facciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, cuyo total ascendia á 6000 hombres, se dirigieron reunidas contra Guernica, en la que apenas se contaban 150 hombres. Sabido por Espartero aquel movimiento de los rebeldes, y seguro de las criticas circunstancias en que debia hallarse aquella guarnicion, que ya habia pronunciado el juramento de morir primero que rendirse, determinó correr á salvarlos, cuya operacion tuvo que emprenderla con solos 1300 hombres. El 17 rompió la marcha, y en la tarde del mismo dia se presentó á la vista de Guernica, de cuyas inmediaciones arrojó á los rebeldes despues de algunas horas de un combate pertinaz. Cumplióse el deseo de Espartero, esto es, entró en Guernica, pero á no ser por su presencia de ánimo le hubiera salido cara la empresa. Al dia siguiente se repusieron los facciosos y embistieron de nuevo, poniendo á Espartero en tan terrible apuro que el dia 23, despues de haber rechazado repetidas veces al enemigo, determinó levantar la guarnicion y forzar la línea á todo trance, lo cual ejecutó con tino y buena fortuna, saliendo á las doce de la noche por el camino de Bermeo, en donde sorprendieron la vigilancia de los rebeldes y rompieron sus filas, poniendo á salvo todos los heridos y enfermos, y hasta los enseres de la fortificacion, y llegando felizmente á Mundaca, desde donde embarcó para Bilbao los enfermos y todo cuanto le embarazaba.

Habiendo recibido noticias de que en Bermeo se hallaba un batallon enemigo, resolvió sorprenderlo, entrando en el pueblo á las tres y media de la madrugada. Arrolló á la bayoneta á las avanzadas, siendo por último el resultado de este golpe temerario la completa derrota del mencionado batallon, al cual se le causó la pérdida de 60 muertos y la aprehension de 33 hombres,

contándose entre ellos el coronel Barrutia, que lo mandaba. Emprendió de nuevo su marcha antes del amanecer, y burlando la vigilancia de los enemigos logró sin ninguna desgracia entrar en Bilbao á las nueve de la noche del día 24 de febrero.

Permaneció en este punto tres ó cuatro días, que invirtió en hacer adelantar las obras de fortificación y en proporcionar víveres y municiones. Reforzada entónces su columna con dos mil hombres que le envió el general en jefe, formó tres divisiones, confiando el mando de la izquierda al brigadier del 4.º regimiento de infantería de la Guardia baron de Meer, la del centro al baron del Solar y la de la derecha al brigadier Benedicto, á la cual se unió el mismo Espartero. Así ordenadas las divisiones, ocuparon el 27 los pueblos de Munguía, Larrabezua y Zornozua, y prosiguiendo al amanecer del 28 el movimiento y obrando las tres divisiones en combinacion, cayeron simultáneamente sobre Guernica, en cuyas inmediaciones aun se hallaban reunidos los 6000 hombres carlistas. La columna de la derecha, en la que iba Espartero, fue la primera que se adelantó; pero los enemigos no aguardaron el ataque y se replegaron hácia el pueblo de Munitivar. Espartero los persiguió con ahinco, llegando á Cenarruza muy entrada ya la noche y obligando á los facciosos á replegarse á Marquina, de donde salieron inmediatamente por Erma y Aramañona hácia Elorrio. En este punto, viéndose tan acosados y perseguidos los carlistas, determinaron dividirse en dos columnas, la una mandada por Masarrazo, cura de Tremis, Aguirre y otros, que dió la vuelta á Oñate, y la otra fuerte de 2000 hombres á las órdenes de Simon Latorre y Luqui, que se dirigió hácia el valle de Arratía.

Entónces dispuso Espartero que la columna del baron del Solar se situase sobre Mañarría en el alto de Urquiola, en observacion de la partida de Latorre y Luqui, avanzando él con las otras dos columnas al alcance del grueso principal de la faccion, consiguiendo avistarla á las tres de la tarde del 1.º de marzo en el citado pueblo de Oñate, despues de una larga y penosa jornada.

En vista de la situacion difícil que presentaba el pueblo, Espartero dispuso un ataque simultáneo, mandando al baron de Meer que atacase la derecha, á Alaix que se dirigiera sobre la izquierda, y que doce cazadores á caballo de la Guardia, á las órdenes del marqués de Casasola, marchasen á vanguardia arrollando la avanzada que los enemigos tenian en el camino real,

y atravesasen rápidamente el pueblo apoyados por la columna del brigadier Benedicto, que á paso de carga debia situarse al otro lado de la villa. En el grueso de la columna iba Espartero, y al acercarse con los suyos á la poblacion los enemigos rompieron en un vivo fuego, y dejando dentro algunas fuerzas salieron desordenadamente en varias direcciones con objeto de apoderarse de las alturas inmediatas á Oñate. Pero las tropas atacaron con tanto vigor, que los rebeldes fueron desalojados de las posiciones que habian ido tomando y obligados á guarecerse en sitios donde era muy difícil perseguirlos.

En esta jornada se cogieron muchos prisioneros, más de 200 fusiles, cananas, cajas y varios efectos que los carlistas abandonaron en la huida; y por último más de 3000 facciosos desalojaron la provincia de Guipúzcoa, retirándose á Vizcaya y llevando ya un recuerdo medroso del nombre de Espartero. El 3 de marzo se dirigió este hácia Eibar, adonde se habian encaminado muchos de los rebeldes dispersos, y en el camino alcanzó y cargó con algunos piquetes de caballeria dos gruesas partidas, causándoles pérdidas de consideracion.

Despues de estas operaciones Espartero dividió y subdividió las tropas que estaban á su mando en varias columnas, para facilitar la persecucion en todas direcciones, y el 8 del mismo mes de marzo logró batir en Lemona á unos 400 facciosos capitaneados por Lángaro y Latorre, dispersándolos y cogiéndoles prisioneros, armas y municiones. Estos ataques y los que dirigió contra la faccion alavesa el coronel Tolrá dieron por resultado que algunos cabecillas, como Sopelana, D. Basilio y otros, repasasen el Ebro.

Por entónces las atenciones del ejército obligaron al capitán general, que se hallaba en Navarra, á concentrar todo el mayor número de fuerzas posibles, y en Vizcaya quedaron sólo 1300 hombres, lo cual favoreció mucho á los carlistas, que cobraron más ánimo, como no tardaron en demostrar con nuevas correrias y armamentos. No obstante la escasa fuerza de que Espartero podia disponer, siguió con teson los pasos de los rebeldes. El 15 del citado marzo causó en Cenauri 20 muertos á la faccion de Luqui, y el 18 sorprendió en Marquina al batallon de Larruscain, rescatando el 19 unos veinte prisioneros nuestros que los enemigos trataban de ocultar en las escabrosidades del monte Acherry.

Habiase replegado á Durango, y el dia 22 recibió aviso de que el cabecilla Castor con 1000 hombres apuraba á la corta guarnicion de Portugalete. Inmediatamente pasa á Bilbao, deja los prisioneros y efectos que habia cogido al enemigo, y sin detenerse emprende el camino de Portugalete por el puente colgante de Burceña. El cabecilla, que ya tenia conocimiento de la aproximacion de Espartero, concentró sus fuerzas sobre el mencionado puente, cuyas puertas se hallaban cerradas cuando aquel se presentó. No fue esto bastante para oponerse á la marcha de nuestros soldados, los cuales con su jefe al frente forzaron el paso, causando más de 80 muertos al enemigo y crecido número de heridos, y cogiéndole un numeroso botin. Espartero salió herido del brazo, dando por primera vez en España con su sangre una prueba de su arrojo, así como por tantas veces lo habia hecho en el Nuevo Mundo. Seis dias despues volvió á batir á Castor en Sodupe, donde se hallaba con 600 hombres, cogiéndole seis prisioneros nuestros, y obligó á la facción á desbandarse.

Reuniéronse de nuevo las facciones de Vizcaya en número de 3000 hombres, capitaneados por Valdespina, Zabala y otros caudillos, y Espartero entónces salió de Durango al frente de 2000 hombres, cuya fuerza se componia del regimiento del Principe, 500 hombres del de Almansa, el 2.º batallon de Gerona, 30 cazadores de Isabel II, 18 cazadores de la Guardia á caballo y 15 de la misma arma del 3.º de linea. El 6 de abril á las dos de la tarde alcanzó á los enemigos en las alturas inmediatas al pueblo de Aulestia, de donde fueron desalojados despues de algun tiroteo. Al siguiente dia la faccion se corrió hácia Rigoitia, en donde se hicieron fuertes, y de cuyo punto los desalojó la columna de Espartero despues de una viva resistencia y de algunas pérdidas por ambas partes, muriendo en la accion el comandante de Almansa D. Pedro Arias.

Los enemigos se retiraron á Morga, y en este punto se reunieron á ellos las facciones guipuzcoanas y alavesas al mando de los cabecillas Luqui y Latorre, llegando de este modo sus fuerzas hasta 6000 hombres; Espartero pensó arriesgar el todo por el todo, para hacerles sufrir un descalabro que los escarmentase en lo sucesivo. No dudaba del éxito de la batalla si llegaba á darse, siempre que pudiese atraer á los enemigos á un paraje conveniente; y al efecto aparentó una retirada para situarse sobre los cerros que cubren el camino real de Bermeo, formando

el proyecto de ataque en combinacion con el brigadier Benedicto.

Los facciosos cayeron en el lazo, y creyéndose victoriosos, ya por la superioridad en el número, ya por las posiciones que dejaban cubiertas, se lanzaron sobre todo el frente que les presentaba Espartero, sin reparar en que este les ocultaba fuerza que tenia que serles muy funesta, y al grito de «viva el rey; hoy no hay cuartel,» con arrojo y á la bayoneta se precipitaron en el camino que defendia Benedicto con esfuerzo. Entónces Espartero desarrolló su plan, y con ese entusiasmo que siempre ha tenido en los momentos críticos, y que tan bien ha sabido comunicar en todas las ocasiones á los soldados que ha mandado, respondió al grito de «viva el rey» con el de «viva la reina,» mandando á sus soldados cargar á la bayoneta y saliendo en cuatro columnas á recibir á las enemigas, que se vieron sorprendidas y arrolladas en medio de su confianza sin saber cómo. Sangre hubo, sin embargo, y no poca, por una y otra parte; pero la victoria fue de un efecto moral mucho mayor que el material. Espartero adquirió grande superioridad sobre el enemigo, y el ejército de la reina se batió desde aquel dia con confianza y entusiasmo, siempre que Espartero lo mandase.

Como en aquel tiempo importaba mucho al gobierno de Madrid dar alientos y premiar los esfuerzos de los jefes que diesen prueba de fidelidad y bizarría, valió esta accion á Espartero el empleo de mariscal de campo con la antigüedad del dia 17 de febrero del mismo año de 1834, dia en que tuvo lugar la gloriosa accion de Guernica. Los enemigos de Espartero le han combatido despues por esta promocion, llegando hasta decir «que su primer ensayo fue un choque de muy poca importancia sostenido por algunos paisanos sublevados, de que dió conocimiento al gobierno ponderando los peligros y recomendando al brigadier Benedicto, para quien pedia el grado de mariscal de campo; que ambos obtuvieron la faja, porque el recomendar á su segundo era pedirla para sí, y que esta conducta la ha observado constantemente, aparentando la moderacion de no solicitar nada, por cuyo medio ha logrado cuanto apetecia.»

Como comprenderán nuestros lectores, esto sólo ha sido un recurso de las oposiciones de partido, puesto que ni aparece del parte de esta accion que Espartero pidiese nada para el brigadier Benedicto, ni este obtuvo entónces el empleo de mariscal de

campo, ni á Espartero se le dió sólo por esta accion, sino por todas en las que se habia hallado, y por eso se le concedió con la antigüedad que antes hemos citado.

El 4 de mayo salió Espartero de Zornoza con el propósito de atacar las facciones del valle de Arratia, y al efecto marchó sobre Artiaga, Villaró, Cenauri y Ceberio. A la salida de este último pueblo supo que el cabecilla Luqui se habia emboscado en un desfiladero distante de allí muy poco trecho. La brigada de D. Manuel Benedicto fue la primera que rompió el fuego contra los rebeldes, siendo sostenido por una columna que se adelantó con encargo de desalojar al enemigo de sus fuertes posiciones, lo que felizmente se consiguió. Pero apénas los enemigos emprendieron la retirada, cuando un refuerzo mandado por varios cabecillas dió tal animo á los facciosos, que embistieron de nuevo hácia las alturas que nuestras tropas acababan de abandonar. A este inesperado movimiento Espartero ordena á una parte de su columna que suba á rechazarlos, lo cual se verificó con la misma bizarría y decision que la vez anterior. Al mismo tiempo una partida rebelde dirigió de pronto sus descargas contra la plana mayor de Espartero, el cual desde una altura observaba al enemigo. El batallon de Compostela fue el encargado de arrollar á la partida enemiga, consiguiéndolo á pesar del vivo fuego con que fue recibido; y rechazada á su vez la columna que atacó la retaguardia de los leales, no tuvieron más remedio los carlistas, despues de cinco horas de combate, que apelar á una completa fuga.

La accion concluyó á las nueve de la noche, y estando como era natural las tropas muy fatigadas, dispuso Espartero que acampasen sobre el mismo terreno que habian conquistado al enemigo, porque no habia ningun pueblo inmediato. Al dia siguiente pasó á Bilbao, donde descansó hasta el 7, que salió al frente de su columna, uniéndose en Orozco con la del coronel Carrera, y al otro dia en Villaró con la del brigadier Jáuregui; y con estas fuerzas reunidas se propuso atacar á los enemigos, que ocupaban entónces á Ereño, previniendo al efecto al gobernador de Bilbao que hiciese salir de aquella plaza tres trinca-duras que habia habilitado la diputacion del señorío con 100 hombres, para que cruzasen sobre los puertos de Bermeo y Lequeitio.

El 14 del mismo mes de mayo alcanzó á las facciones en Santa

Cruz de Vizcarquíz, y las batió rudamente logrando arrollarlas hácia el valle de Arratía.

En la «Gaceta» de Madrid del 20 del indicado mes de mayo se insertó un párrafo en el que se demostraba que también la familia de Espartero estaba identificada con él en sentimientos de patriotismo y de lealtad. El párrafo á que aludimos decia así:

«La villa de Granátula, en la provincia de la Mancha, por un movimiento espontáneo de lealtad, de admiracion y de gratitud á los beneficios dimanados del trono, ha proclamado solemnemente á S. M. (Q. D. G.) la reina nuestra señora doña Isabel II, levantando pendones en los sitios públicos el alcalde de primer voto, y arrojando monedas despues de una lucida funcion de iglesia, en la que celebró tan fausta ceremonia el presbítero D. Manuel Espartero, concluyendo el acto con una abundantísima comida servida á los pobres, y con iluminacion, pólvora y otros festejos.»

Siguiendo las operaciones de la guerra, diremos que despues de la accion de Santa Cruz de Vizcarquíz se dividieron las tropas en cuatro columnas, y Espartero se dirigió sobre el valle de Arratía para batir á los enemigos, que se habian acogido á él, y los obligó á fraccionarse en pequeñas partidas, persiguiendo Espartero á la más numerosa, á la cual ocasionó algunas pérdidas. El dia 29 llegó hasta Llodio persiguiendo al cabecilla Luqui, y allí recibió aviso de que la llamada Junta de Castilla, con unas fuerzas de 600 á 700 hombres mandados por Ibarrola y Sopelana, habian llegado al pueblo de Urigoiti. Inmediatamente improvisó una seccion ligera compuesta del segundo batallon de Gerona, de las compañías de cazadores de los regimientos del Principe, Almansa y provincial de Compostela, varias de granaderos, y al frente de estas fuerzas, dejando el resto de la columna en los inmediatos cerros de Orozco, se dirigió por caminos quebrados, llegando con la pequeña division en la madrugada del 30 á las cercanias de Urigoiti. Rodeado el pueblo por las compañías de preferencia al mando del capitán D. Félix Sarasa, y colocado Espartero al frente del resto de sus fuerzas, penetró en la poblacion tan repentinamente, que sorprendidos los enemigos recurrieron á la fuga, escapando del pueblo en todas direcciones; pero chocando al mismo tiempo con los cazadores y granaderos, que hasta entónces habian permanecido ocultos, no tardaron en dejar el campo cubierto de cadáveres. El resultado de esta sorpresa fue

para los rebeldes ciento y tantos muertos, entre ellos D. Francisco José de Eceiza, canónigo que fue de Búrgos y presidente entónces de la llamada Junta de Castilla, once prisioneros, y ademas la pérdida de trecientos fusiles y varios efectos de guerra.

Estos continuados triunfos no impedían el aumento de las facciones, que iban engrosando de dia en dia, pero que siempre estaban perseguidas encarnizadamente por Espartero y por todos los demas jefes de columnas.

El 8 de junio volvió á entrar Espartero en Bilbao, dejó allí los heridos y prisioneros, y salió el 10 dirigiéndose otra vez hácia el valle de Arratia, en donde encontró á los cabecillas Latorre, Luqui, Olivares y Ochoa, á los cuales persiguió con teson hasta las cuestas de Ubidea; y habiéndose detenido á causa de las excesivas lluvias, descansó en Cenauri, siguiendo despues con direccion á Guernica en busca de una faccion que estaba en las inmediaciones de Muniqueta, á la que persiguió sin descanso hasta las alturas de Santa Cruz de Vizcarquiz, en las que Espartero batió terriblemente á los cuatro batallones que capitaneaba Zabala. El dia 14, despues de una marcha continua de diez y seis horas, empenó otra accion en los cerros inmediatos á Hernani, en donde con los batallones del Príncipe, Almansa y Gerona, 200 cazadores de Isabel II y 30 caballos, atacó á 4500 facciosos que componian la faccion de Vizcaya, unida á una gran parte de la guipuzcoana. Tres horas duró la refriega, y á las ocho y media de la noche los enemigos, desalojados de sus posiciones, se pronunciaron en precipitada fuga, sufriendo la pérdida de 80 muertos y de otros tantos heridos.

La faccion de Zabala volvió despues á sus antiguas posiciones de la costa, y las de Luqui y Latorre á las del valle de Arratia, dividiéndose en pequeños grupos; por lo que Espartero tuvo que hacer lo mismo con su columna, pero continuando sin embargo la persecucion con la misma actividad. El dia 18 consiguió arrebatar al enemigo 40,000 balas de fusil y varias armas, inutilizándole ademas la fábrica de pólvora que tenia en Ereño.

Hasta últimos de junio ocupóse Espartero en recorrer los pueblos del pais para lograr completamente el desarme de las poblaciones enemigas. Hallándose el 1.º de junio en Marquina con los batallones de Almansa y Gerona, tuvo noticia de la llegada del cabecilla Arana á Berriz, y al momento se dirigió á este punto, al cual arribó á las cuatro de la tarde. Sin dejar los rebeldes de

continuar su marcha, los persiguió de nuevo hasta Elorrio, donde los alcanzó. Posesionáronse aquellos de las alturas cercanas al citado pueblo, pero atacados en breve emprendieron su retirada, perdiendo en ella 2000 cartuchos y otros efectos de guerra.

Por este tiempo se incorporó al ejército del Norte en las cercanías de Puente la Reina el expedicionario de Portugal, y se confirió el mando en jefe de todas aquellas fuerzas reunidas al teniente general D. José Ramon Rodil, nombrándosele al mismo tiempo virey de Navarra en reemplazo de Sarsfield. Lo primero que dispuso este general fue organizar todo el ejército en divisiones y brigadas, adoptando las medidas necesarias para movilizarlas y emplearlas con utilidad.

El general Espartero recibió entónces la comision de fortificar á Bermeo, lo que verificó en el cortísimo plazo de 48 horas, dejando allí de guarnicion al regimiento provincial de Trujillo, y sorprendiendo de paso á una partida enemiga que se hallaba en Baquin, á la que le tomó 14 prisioneros y varias armas y caballos.

Al siguiente dia marchó rápidamente á Navarra con los 2500 hombres de que constaba su division, en virtud de órden del general en jefe, quien dispuso la formacion de tres columnas, una á sus inmediatas órdenes, otra á las del general D. Manuel Lorenzo, y la tercera al mando de Espartero. Estas tropas operaban en las inmediaciones de Artaza, Urra, Gollano, Baquedano y Zudaire, cuando nueve batallones facciosos que componian un total de 5000 hombres, mandados por Zumalacárregui, Villarreal, Eraso y otros, se emboscaron á retaguardia de dichos puestos; y entónces el general Rodil dispuso que Lorenzo se situase de observacion en Baquedano y Espartero en Artaza. El 31 de julio salieron de las emboscadas facciosas dobles fuerzas que las que estaban en observacion; se trabó en seguida la accion, en la que poco á poco fueron empeñándose todas las fuerzas del enemigo, y Espartero, que fue el que principalmente dirigió la batalla porque contra su division se empeñaron todas las fuerzas carlistas, consiguió derrotar completamente á estas, causándoles muchos muertos y heridos y apresándoles varios efectos, entre ellos nueve cargas de municiones y piedras de chispas, con sus correspondientes acémilas.

En el parte de esta accion decia el general Rodil que «el mariscal de campo D. Baldomero Espartero ratificó en esta ocasion

su bien adquirido renombre, y llenó á toda mi satisfaccion los deberes de general y de soldado, sin economizar los buenos ejemplos, las disposiciones y aun su existencia.»

El 14 de agosto volvió Espartero con su division á Vizcaya, y el 22 pasó en virtud de una real órden á fortificar á Lequeitio, y hallándose en esta operacion se presentaron los batallones guipuzcoanos y varias partidas facciosas de la provincia, á las que batió y dispersó el 28 en Isparter, causándoles bastantes pérdidas y quitándoles cinco cañones con sus cureñas y multitud de proyectiles, que el enemigo tenia escondidos en un caserío con el objeto de utilizarlos para atacar á Eibar. Todos estos efectos los empleó Espartero en las obras de fortificacion de Lequeitio.

El pretendiente D. Carlos habia logrado penetrar en España, y sus partidarios habian con este motivo cobrado más alientos. Espartero se propuso perseguirlo sin descanso, y habiendo sabido que el 9 de setiembre habia salido aquel principe de Guernica, llegando á Villaró á las doce de la noche del 10, y temeroso de que quisiese pasar á Guipúzcoa, salió de Durango, en donde se hallaba, y llegó á marchas forzadas á Villareal. Pero el pretendiente se habia adelantado, pasando á la caída de la tarde por las inmediaciones de dicho pueblo de Villareal con direccion á Oñate, y Espartero no pudo por lo tanto afrontarle y tuvo que limitarse á perseguirlo, y se acampó en Begoña el dia 15. En la mañana del 16 se encaminó desde Begoña á Guernica, cuyo último pueblo lo ocupaban Zabala y Valdospina con cuatro batallones. Cerca de Munguia, en un bosque inmediato que se levantaba á la derecha del camino real, dejáronse ver algunos rebeldes á caballo, á los cuales mandaba el cura de Munguia D. José Isidoro de Garay, llamado comandante de la partida destinada al bloqueo de Bilbao. Figurándose Espartero que pues se presentaba aquel cabecilla no estaria muy lejana su columna, ordenó que los tiradores de Almansa marcharan al bosque por su frente, al tiempo que el piquete de caballeria de la Guardia se encaminaba contra los rebeldes por la espalda. Apénas estos descubrieron á los cazadores emprendieron la fuga, en la cual perseguidos por la caballeria les fue imposible impedir que el referido cabecilla cayera prisionero. Eran tantas las armas que llevaba encima, que esto indudablemente debió embarazarle en la huida, y le costó la vida, porque el dia siguiente fue pasado por las armas en el mismo pueblo de donde era pastor espiritual.

En los días 17 y 19 del mismo mes de setiembre batió también Espartero á las facciones de Vizcaya junto á Mendata y en el monte Oiz, causándoles algunas bajas y apresándoles mil raciones de pan, carne y vino; y en los días 5 y 6 de octubre sostuvo otras dos escaramuzas, también con éxito favorable para sus tropas.

De real orden pasó el 8 al puerto de Plencia con objeto de fortificarlo, y emprendió inmediatamente las obras con la mayor actividad. En las baterías de la costa halló siete piezas de hierro que sirvieron para artillar la plaza, y hay que hacer mención del rasgo heroico de una mujer del mismo pueblo, que por espacio de algunos meses tuvo escondidas dos piezas de artillería de á dos, arriesgando su vida, para ofrecérselas á Espartero; porque queria, dijo, que sirvieran para la defensa de su patria y de su reina.

El día 11 se presentaron en las alturas inmediatas al pueblo que fortificaba Espartero dos columnas enemigas fuertes de 3000 hombres, apoyadas por otras fuerzas de reserva y mandadas todas por D. Carlos, para impedir las obras de fortificacion. Empezaron atacando en los cerros de Beustus á la segunda compañía de cazadores del Principe, que estaba de avanzada. En el momento dispuso Espartero que el general Benedicto marchase con todo el regimiento del Principe á ocupar aquellos cerros, lo cual ejecutó haciendo que avanzase su segundo batallon al mando del comandante D. Ramon Araoz. A pesar de la superioridad del número de los enemigos, fueron arrollados en este punto y en las alturas de la derecha del pueblo, obligándoles por fin á declararse en retirada con direccion á Munguía.

Por este tiempo se habia encargado del mando del ejército el general Mina, que dirigió á las tropas, al tomar posesion, la alocucion siguiente:

«Soldados: Vuelvo á colocarme entre vosotros para combatir en nombre de la patria contra iguales elementos á los que desde el año de 1820 al 23 se opusieron en el mismo centro de ella á la marcha del gobierno representativo, reconocido, despues de dolorosas experiencias, como indispensablemente necesario para asegurar la independenciam de la nacion, sus fueros y libertades, y la estabilidad y esplendor del trono.

«Restablecido aquel gobierno en nombre de nuestra excelsa reina Isabel II por su augusta madre S. M. la reina gobernadora,

y en pleno ejercicio de sus poderes por la uniforme adhesion de todas las provincias de la monarquía, el deber individual de todo buen español es el de prestarle toda su cooperacion para que siga sin obstáculos el sistema de mejoras que ha emprendido en la administracion pública del Estado.

«Sin embargo, desconociendo este sagrado deber, y bajo una bandera rebelde á la patria, algunos habitantes de esta provincia, unos á mano armada y otros prestando á estos toda clase de auxilios, ponen las mismas trabas que pusieron en la anterior época que he citado á la marcha del gobierno, y se color de defender derechos que jamás han reconocido nuestras leyes patrias, hacen tambien oposicion á los de S. M. doña Isabel II, reconocida, proclamada y jurada por la nacion como legitima heredera del trono, haciéndose de este modo doblemente criminales. Y siendo nuestra mision la de destruir esos elementos de oposicion contrarios á la tranquilidad y felicidad públicas, haremos ver, yo lo espero, á esos hombres obcecados é ilusos, que es tiempo ya de que reconozcan su impotencia para resistir al poder y á la voluntad general de la nacion. Conforme á los sentimientos maternales de S. M. la reina gobernadora, que desea ver restablecido el órden en esta provincia sin más derramamiento de sangre entre hermanos, que con igualdad considera y llama á todos sus hijos, y cediendo á mis propios impulsos, les ofreceré la paz; y si la desprecian y me obligan á desenvainar la espada, entónces perseguiremos á todos estos enemigos de la patria sin descanso, y seremos tan terribles en la venganza del pequeño mal que se nos cause, como indulgentes con los arrepentidos.

«En mi cartera traigo, compañeros, los premios que se os han de distribuir acto continuo de las buenas hazañas. Yo sé bien que en vuestros nobles sentimientos la única recompensa que ambicionais es la de que se os cuente como una parte activa destinada á asegurar la tranquilidad pública y preparar en ella el bienestar de la patria; pero este mismo honrado y generoso proceder obliga al gobierno que dirige sus destinos á dar á conocer vuestros nobles servicios por medio de distinciones públicas. Yo gozo ya con anticipacion de la mayor que pudiera apetecer, en el hecho de verme colocado á la cabeza de un ejército tan patriota, valiente y benemérito.

«Soldados: contadme como el último granadero del ejército, que armado de un fusil, siempre que el caso lo requiera, compar-

liré gustoso vuestras mismas fatigas, hasta que hayamos conseguido una completa victoria.

«Orden y union perfecta en el ejército; severísima disciplina, y muy particular en las marchas y descansos, y sobre todo vigilancia suma, es lo que ordena y manda vuestro general en jefe. — Mina. — En el cuartel de Pamplona á 4 de noviembre de 1834.»

Este general, por causas que diremos en otro lugar y por sus achaques, no pudo desenvolver su genio ni su valor, ni explicar sus pensamientos ni sus planes, como en aquel entonces le sucedia á la mayor parte de los jefes principales de las tropas de la reina. Siempre se vió contrariado en sus propósitos por el gobierno, que debia auxiliarlo. Ya tendremos ocasion de ocuparnos de esto; por ahora continuaremos la relacion de las operaciones en que más directamente intervino el héroe de nuestra historia. Terminadas las obras de fortificacion de Plencia, dirigióse Espartero al valle de Arratia, y en combinacion con los generales Iriarte y baron del Solar alcanzó el 30 de octubre á las facciones de Sopelana, Ibarrola y Castor en las inmediaciones de Arteaga, y las batió fuertemente ahuyentándolas de aquellos puntos.

El 8 de noviembre se habia concentrado el grueso de la faccion de Vizcaya en Elorrio con cinco batallones vizcainos y uno guipuzcoano mandados por Eraso, y habiendo sabido que la columna de Espartero se habia separado de la de Iriarte y habia quedado muy reducida, se dispusieron á atacarla en Orozco, donde se hallaba. Espartero aceptó la batalla, y saliendo del pueblo mandó cargar á la bayoneta á la voz de «viva Isabel II,» logrando arrollarlos á pesar de luchar uno contra tres. En lucha tan desigual sólo debió Espartero la victoria á su serenidad y decision y á la ciega confianza que en él tenian los soldados que mandaba. Tambien batió dos dias despues en Arrancudiaga á Castor, causándole varios muertos, heridos y prisioneros.

Dejó á estos últimos en Bilbao, y con el brigadier Iriarte se encaminó el dia 16 del citado noviembre á batir á las facciones reunidas de Sopelana, Castor, Ibarrola y Aguirre, las cuales se hallaban en Llodio; y no lo pudo verificar porque á su aproximacion los facciosos abandonaron aquel punto, marchando Castor á reunirse con los del valle de Arratia y emprendiendo los demas su movimiento por la derecha, camino de Arciniega, con direccion á Castilla. Iriarte los siguió y Espartero los afrontó el

17 en la Peña Vieja de Orduña, causándoles bastante destrozo.

El 7 de diciembre alcanzó también en la Peña de Gorbea un triunfo sobre las partidas que mandaban Sopelana, Ibarrola, Castor y Ochoa, causándoles un considerable número de bajas; y el 16 sorprendió en los montes de Berriz á la gavilla que capitaneaba D. Pedro Barreneche, cura párroco de Durango, destrozándola completamente y cogiendo prisionero á su caudillo, que á las pocas horas fue pasado por las armas en Marquina.

El 18 continuó Espartero la persecucion de todas las facciones de la provincia, recorriendo los pueblos más castigados por ellas, y el 22 volvió á Bilbao para salir inmediatamente hácia Arratia, en donde los carlistas se habian reunido.

El año de 1835 lo inauguró el general Espartero asistiendo el día 2 de enero á la accion de Omaislegui, cuyo pueblo con todos los montes inmediatos estaban ocupados por los facciosos que mandaba Zumalacárregui, los cuales fueron desalojados de sus posiciones despues de una cruda y sangrienta refriega. La accion fue mandada y dirigida por el mariscal de campo D. José Carratalá, comandante general de las Provincias Vascongadas.

Al día siguiente, á causa de haberse separado dos de las columnas que formaban la division mandada por Carratalá, Espartero recibió orden de retirarse con su columna en escalones sobre Villareal de Zumárraga. Apénas los enemigos observaron este movimiento avanzaron contra la retaguardia, pero cargados de nuevo tuvieron que retirarse con alguna pérdida. En esta batalla Espartero dió señaladas pruebas de su personal arrojo, recibiendo su caballo dos heridas de bala, y mereciendo él por su serenidad y decision la particular recomendacion del general Carratalá.

A pesar de lo crudo de la estacion Espartero no dejó de intentar algunos golpes de mano, que no pudo realizar porque los facciosos no se resistian ni presentaban. Sin embargo, en Guernica el día 13 de febrero logró cogerles 3 cañones, un depósito de 150 pares de zapatos y muchos otros efectos; pero al fin se vió obligado á dar algun descanso á sus tropas, fatigadas más que por la lucha por las continuas nieves y lluvias, y al efecto pasó á Bilbao el 15.

El 28 de marzo mandó la accion de Miraballes, en la cual derrotó completamente á cuatro batallones carlistas capitaneados por Luqui; y en 2 de abril dirigió también en jefe la de Villaró, en cuyo puente se trabó una lucha muy sangrienta, consiguiendo

al fin Espartero ahuyentar á los enemigos despues de causarles muchas pérdidas y de cogerles 35 prisioneros. A él le hirieron el caballo que montaba y algunos de sus ayudantes.

Por este tiempo dejó el mando de aquel ejército el general Mina y se encargó de él el señor Valdés, ministro de la guerra, firmándose y ratificándose entónces la estipulacion para el canje de prisioneros propuesta por lord Elliot, comisionado por S. M. británica para que sirviese de norma á los comandantes en jefe de los ejércitos beligerantes en las provincias de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, y en el reino de Navarra. La proposicion de este tratado la hizo lord Elliot con anuencia expresa del gabinete de las Tullerías, y el articulado decia así:

«Artículo I. Los comandantes en jefe de los ejércitos actualmente en guerra en las provincias de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y en el reino de Navarra convienen en conservar la vida á todos los prisioneros que se hagan por una y otra parte, y en canjearlos, segun se expresa á continuación.

«Art. II. El canje de prisioneros será periódico, dos ó tres veces al mes, ó más á menudo si las circunstancias lo requieren y lo permiten.

«Art. III. Dicho canje será en justa proporcion del número de prisioneros que presente cada parte, y los excedentes los retendrá la parte en cuyo poder se hallen hasta nueva ocasion de canje.

«Art. IV. Se canjearán por igualdad de clases, empleos, categorías y dependencias de una y otra parte beligerante.

«Art. V. Si despues de verificado un canje entre las dos partes beligerantes, una de ellas necesita un punto donde pueda guardar los prisioneros excedentes que no hayan sido canjeados, para la seguridad, buen trato y decoro de estos, se convendrá de que queden depositados y custodiados por la parte en cuyo poder se hallen, en uno ó más pueblos que serán respetados por la contraria, sin que esta pueda entrar en los indicados pueblos ni hostilizarlos en manera alguna durante el tiempo que en ellos permanezcan los prisioneros: bien entendido que en el pueblo ó pueblos donde queden los prisioneros no se podrán fabricar armas, ni municiones, ni efectos militares; y que este pueblo ó pueblos serán elegidos de antemano por acuerdo de ambas partes.

«Art. VI. Durante la actual lucha á ninguna persona, cualquiera que sea, civil ó militar, se le quitará la vida por razon de

opiniones políticas sin ser juzgada y condenada previamente con arreglo á las leyes, decretos y ordenanzas vigentes en España. Esta condicion debe entenderse únicamente con los que no sean en realidad prisioneros de guerra, pues respecto á estos ha de regir lo que queda estipulado en los artículos anteriores.

«Art. VII. Ambas partes beligerantes respetarán religiosamente y dejarán en plena libertad á los heridos y enfermós que encuentren en los hospitales, caseríos ó cualquiera otro punto, prévio el correspondiente reconocimiento de los facultativos con respecto á los enfermós.

«Art. VIII. Si la guerra se extiende á otras provincias regirá en ellas el presente convenio, con tal que sean los mismos ejércitos beligerantes en las Provincias Vascongadas y en el reino de Navarra los que por las vicisitudes de la guerra pasasen á hacerla en otras provincias de la monarquía.

«Art. IX. Este convenio se observará estrictamente por todos los comandantes generales de ambas partes que se sucedan en el mando.—Cuartel general de Logroño 27 de abril de 1835.—Comandante en jefe del ejército de operaciones del Norte, Jerónimo Valdés.—Cuartel general de Asarta 28 de abril de 1835.—El comandante general del ejército, Tomás Zumalacárregui.—Elliot.—Firmado á mi presencia.—S. Gurwood, teniente coronel.»

Este tratado, que al principio fue recibido con repugnancia porque reconocia á los rebeldes como beligerantes, fue despues aplaudido por todos los buenos españoles, porque economizó mucha sangre y salvó la vida de muchos infelices.

Con fecha 1.º de mayo fue nombrado Espartero comandante general de las Provincias Vascongadas por el crédito que habia adquirido como soldado y como jefe en Vizcaya, y hallándose el dia 2 en Vitoria recibió al anochecer una comunicacion del gobernador militar de Durango y otra del de Bilbao anunciándole que un gran número de partidas facciosas tenian envuelta en Guernica la columna del brigadier Iriarte. A las 5 de la mañana del dia 3 salió con su division, y sin reparar en la copiosa y abundante lluvia no paró hasta avistar á Guernica. Desde lo alto de Muniqueta divisó las llamas que rodeaban el convento de monjas de Rentería, en el cual se habian refugiado 200 hombres de los regimientos de Gerona y Principe, los cuales hubieran perecido quemados si Espartero hubiese tardado algunas horas en

socorrerlos. Desde dicha altura de Muniqueta disparó tres cañonazos para que sirviesen á aquellos desgraciados de señal de próximo auxilio, y al escucharlos los facciosos huyeron con direccion unos á Arratía y otros á Munitivar. Espartero llegó al convento lleno de ansiedad por salvar á aquellos valientes, y ya puede calcularse la tierna escena que tuvo lugar cuando aquellos infelices divisaron al general.

Este cuenta detalladamente el lance en la carta que dirigió al gobernador militar de Durango fecha 5 de mayo, que por su interes trascribimos á continuacion:

«Sr. D. Ramon Solano: Mi estimado Solano: Acababa de llegar desde Viana á Vitoria con el objeto de encargarme del mando de las Provincias Vascongadas, cuando el dia 2 á las ocho de la noche recibí un comunicado de Durango y simultáneamente otro de Bilbao, anunciándome la marcha del brigadier Iriarte sobre Lequeitio, el movimiento de la faccion de Vizcaya sobre Guernica, y el de dos batallones guipuzcoanos por Mallavia á Marquina: sin más antecedentes marché á las cinco de la mañana del siguiente dia con direccion á Durango, en medio de una copiosa é incesante lluvia que me hubiera detenido en Ochandino, si no hubiera sabido en dicho pueblo la desgraciada accion del brigadier Iriarte ocurrida en Guernica.

«Continué sin detenerme á Durango, y al amanecer del siguiente dia (ayer) volé sobre Guernica: desde el alto de Muniqueta vi las llamas que rodeaban el convento de las monjas, en el cual se habian refugiado como doscientos hombres de Gerona y Príncipe, cuyos valientes hubieran sido devorados por las llamas si me tardo algunas horas más en socorrerlos.

«Desde el alto de Muniqueta disparé tres cañonazos para que les sirviese de señal del próximo auxilio; á mi aproximacion á Muniqueta los enemigos se pusieron en precipitada fuga, tomando los vizcainos la direccion de la Rabensa para Arratía y los guipuzcoanos la de Munibivar para su provincia. Yo me dirigí sobre estos últimos por las calzadas de Arteaga, pero no siéndome posible darles alcance, é interesándome por otra parte salvar cuanto antes á los héroes del convento de monjas de Rentería, bajé por Mendaeta á Guernica, llegué al convento, salió aquel puñado de valientes, y mi pluma ni ninguna otra no es capaz de describir con exactitud la escena al presentarme delante de ellos, pues hasta aquel momento ignoraban quién era el jefe

á quien debían su salvacion: yo me habia adelantado con un piquete de caballería; me conocieron ántes de pasar un pantano, que aunque pequeño daba el agua más arriba de la rodilla: todos al verme se tiran al pantano, lo atraviesan, vienen á abrazarme, é inundados en lágrimas de júbilo exclaman: «Sólo nuestro general, nuestro padre, podia haber sido nuestro libertador:» mis lágrimas se unieron con las de estos héroes, y seguidamente desfilaron por delante de mi columna, que los recibió con las armas presentadas y con mil vivas y aclamaciones.

«En seguida pasé al convento; consolé é hice que fuesen inmediatamente auxiliados los heridos; di las más expresivas gracias á las virtuosas monjas, que con tanta virtud como caridad cristiana habian socorrido á sus refugiados; avisé á Iriarte mi movimiento, y creo se me unirá mañana. El convento donde se habian defendido nuestros héroes por tres dias consecutivos presentaba el cuadro más espantoso: todas las puertas y parte del techo habian sido incendiados; las paredes las habian horadado los enemigos, y desde ellas les hacian un horroroso fuego de fusilería; por el sagrario de la iglesia abrieron un gran agujero, y con un cañon les batian á bala rasa y metralla, pero nuestros bravos habian jurado morir ántes que rendirse: con los ladrillos y pavimento de los claustros y habitaciones formaron atrincheramientos interiores, y disputaban el terreno palmo á palmo: unos se ocupaban en dichas obras, otros en conducir agua para apagar el incendio y otros en defender su puesto á fuego y bayoneta. Los enemigos perdieron en los ataques del convento cuatro oficiales y muchos soldados muertos, y retiraron porcion de heridos.

«El titulado general Sarasa les pasó varios oficios intimándoles que se rindiesen, haciéndoles mil ventajosos ofrecimientos; pero el comandante del puesto, que lo era el teniente Calvo, del batallon de Gerona, á ninguno quiso contestar por escrito, y todos los oficiales y tropa les gritaban que habian jurado morir ántes que rendirse; que tenian 40 cartuchos en sus cartucheras, y que harian pagar bien cara su muerte; pero todos estos heróicos esfuerzos hubieran sido inútiles, si como llevo dicho se dilata algunas horas mi llegada, pues los enemigos habian rodeado el débil edificio de un inmenso combustible que iban á incendiar, y sin duda hubieran sido pasto de las llamas.

«No tengo lugar para escribir á nadie: puede V. hacer que

esta carta se publique en Boletín extraordinario: remita V. copia de ella al gobierno y mándela V. original á mi mujer para que vea mi firma. Haga V. que tambien se inserte en dicho Boletín la órden general adjunta, y sacando copias de uno y otro documento envíelas V. á Vitoria al general Gomez Ansa, previniéndole de mi órden que las haga insertar en el Boletín de aquella ciudad.»

La alocucion que Espartero dirigió á sus tropas el 4 de mayo al hacer desfilar por delante de ellas á los héroes del convento de Rentería decia así:

«Comandancia general de las Provincias Vascongadas.—Órden general del 4 de mayo de 1835.—Soldados: Van á desfilar por delante de vosotros 194 valientes, que atacados por ocho batallones, batidos por la artillería á ménos de tiro de pistola, y rodeados del incendio que devoraba el débil edificio á que se habian acogido, no han titubeado un instante entre el honor y la muerte que les amenazaba. Han sellado su lealtad con su sangre, y la patria admirada premiará y trasmitirá á la posteridad los heróicos hechos de tres dias en que el hierro, el plomo y las llamas han cercado á estos bizarros militares. Saludadlos con el nombre augusto de S. M., á cuyos reales piés elevaré la relacion de este suceso, suplicándola lo premie y se consagre su memoria para eterno honor de los regimientos de Gerona y Principe, á que pertenecen. He aquí, compañeros, el fruto de las penosas marchas que habeis hecho desde Vitoria: sin vuestra constancia y vuestro sufrimiento el enemigo no se hubiera ahuyentado, y estos héroes hubieran sido pasto de las llamas: los habeis salvado; los volveis á sus familias y á la patria, y yo os doy las gracias satisfecho de vuestro proceder, y seguro de que no olvidareis esta leccion para llevar con alegria los trabajos que ofrezca la campaña, y en que siempre os acompañará vuestro general—ESPARTERO.»

Por este memorable hecho, y por tantos otros gloriosos que le habian precedido, la reina gobernadora concedió á Espartero la gran cruz de San Fernando.

Algunos dias despues del suceso del convento de Rentería la division de Álava que mandaba el baron del Solar de Espinosa, la de Vizeaya que estaba bajo las órdenes del conde de Mirasol, y la brigada auxiliar de Navarra con el coronel Ulivarri á su cabeza, emprendieron la marcha desde Vitoria bajo la direccion

del general Espartero y con el objeto de realizar un plan dispuesto por el general en jefe Valdés, y que consistía en hacer levantar á Zumalacárregui el sitio que tenia puesto á Villafranca de Guipúzcoa, para cuyo objeto debian tambien acudir las tropas de Navarra que mandaba el general Oraa. Con este propósito las tropas de Espartero, despues de detenerse en Durango, Vergara y Mondragon para dar tiempo á las operaciones de las otras columnas, se dirigieron al alto de Descarga, que ocuparon militarmente en la tarde del dia 2 de junio despues de haber desalojado de aquellas inmediaciones algunas guerrillas enemigas.

Las tropas de Espartero acamparon en aquel sitio, que por los accidentes del terreno era muy á propósito para conservar la posicion expectante que habia de guardar la columna. Apoyadas las tropas, eran invencibles, y todo hacia creer que allí iban á pasar algunos dias con el objeto de combinar los medios para socorrer y aliviar á la poblacion sitiada. En este estado, y sin haber ningun motivo conocido, á las ocho de la noche se dió la órden de retirada sobre Vergara. Se comenzó el movimiento iniciándolo la division de Alava, que llegó á las diez y media á Vergara, en donde se alojó tranquilamente. Al observar este primer movimiento el general carlista Eraso, que se hallaba en Villareal de Zumárraga, mandó salir cuatro compañías del batallon titulado Guías de Alava y 40 caballos del escuadron de Vizcaya, al mando de su hijo y en observacion de la retirada de las tropas de la reina. Estas fuerzas rebeldes subieron á la montaña, sorprendiendo á un centinela que estaba yerto y sobrecogido con el horroroso temporal que hacia, y lograron arrojarse sobre toda la avanzada de la retaguardia de las tropas de Espartero. Desde entónces todo fue desórden y confusion, sin que Espartero, á pesar de sus esfuerzos y del valor que desplegó y de lo mucho que expuso su vida, pudiera conseguir rehacer á los suyos. Por último, se vió obligado á dirigirse á Vergara sin aguardar á la division de Vizcaya, la cual estaba al extremo izquierdo del campo, y tardó por lo tanto en descender á la carretera. Los primeros que de ella lo hicieron, que fueron dos batallones de Almansa y uno de San Fernando con el conde de Mirasol á la cabeza, fueron sorprendidos y el conde hecho prisionero; el resto se salvó por la presencia de ánimo del coronel Araoz, que evitó la emboscada haciendo un movimiento retrógrado por el mismo punto que habia subido aquella tarde, y dejando por consiguiente la carre-

tera á la izquierda. De este modo pudo el dicho señor Araoz conseguir entrar en Vergara á las cuatro de la madrugada con cerca de 1800 hombres. Próximo ya á la poblacion, se presentó el conde de Mirasol, que habia logrado escaparse á favor de la oscuridad, pero en tan mal estado que no podia ni aun montar á caballo.

A la mañana siguiente la division salió apresuradamente de Vergara, sin tomar descanso y sin tratar de salvar á los soldados rezagados, de los cuales la faccion hizo 1100 prisioneros, y fue llevando la desanimacion á varias guarniciones, que se entregaron despues de este motivo dejando desamparados todos los puntos fuertes de las costas de Vizcaya y Guipúzcoa.

Mucho se ha censurado á Espartero esta retirada, el desastre á que dió lugar y las consecuencias que produjo, sin tener en cuenta que tal vez la retirada la hizo por obedecer á órdenes superiores, y la sorpresa fue una desgracia que no pudo evitar. Espartero llevaba año y medio de una guerra continua de todos los dias, sin haber sufrido ningun descalabro y habiéndose acreditado como valiente y entendido en aquella lucha de guerrillas, en que se peleaba todos los instantes para ganar un palmo de terreno que se habia de volver á perder en seguida. Con su valor, su actividad y su constancia se habia granjeado un glorioso renombre, y sobre todo un prestigio soberano entre la tropa, que siempre se creia segura y victoriosa cuando él se ponía á su cabeza. Esta fuerza moral pudo menguarse algo en el descalabro de Descarga, pero habia adquirido tal consistencia, que si bien se amortiguó por algunos momentos fue para renacer más robusta; lo que prueba que por muy desacertada que fuese la conducta de Espartero en la retirada de Descarga, no fue lo bastante para contrarestar la gloria de ninguno de sus hechos anteriores.

Como historiadores no podemos entrar en más comentarios sobre un acontecimiento que tiene su explicacion y su excusa natural en órdenes superiores; pero creemos que aun sin ellas el hecho, por muy malas consecuencias que produjera, fue un hecho desgraciado como otros muchos que acontecieron y que no podian ménos de acontecer en una lucha tan repetida y continuada. El crédito y el prestigio que hasta entónces habia adquirido Espartero no se fundaban ni podian fundarse en sus extraordinarios conocimientos y soberana pericia como jefe superior

de un ejército organizado; porque en aquella guerra no había habido hasta entónces ni ejércitos ni organizacion, sino partidarios fanáticos de un principio por el cual luchaban á todas horas con valor y con entusiasmo. Allí no importaba la victoria mas que por la satisfaccion que producía el aniquilar ó perjudicar á los contrarios, y para lo mismo se solían utilizar tambien las derrotas. Espartero había adquirido más prestigio porque era el que luchaba con más decision y más constancia, con más empeño y más ahinco; y ese prestigio no podía perderlo por un descalabro, porque los soldados sabían que al dia siguiente había de buscar ocasion de vengar aquel descalabro con un triunfo. Allí luchaba un pueblo que aspiraba á ser libre contra el fanatismo de los que querían conservar un sistema desacreditado de absolutismo, y no se fijaba mucho la atencion en las victorias ni en las derrotas; lo que se quería era luchar constantemente, porque se sabía que en la lucha constante había de asegurarse el entusiasmo, que era el que al fin había de proporcionar el triunfo decisivo.

Sin embargo, como en los hechos más inmediatos se busca siempre la razon ó la excusa de los acontecimientos que los siguen, la derrota de Descarga fue señalada como la causa eficiente del terrible asedio que á los pocos dias sufrió la heroica villa de Bilbao; y si fuese así debía admitirse el hecho como providencial, porque el sitio de Bilbao sirvió para hacer perder á las huestes del pretendiente, muy numerosas ya, una gran parte de su fuerza moral y material, y para dar más prestigio á la causa que defendían los soldados de la reina.

El 12 de junio se formalizó el sitio y el bloqueo de la plaza. Animados los carlistas con los últimos triunfos, y más aun con el extraordinario aumento que últimamente habían tenido sus huestes, querían á todo trance apoderarse de la villa para que les sirviera de base para sus operaciones, y sobre todo para asegurar un empréstito que habían negociado en Holanda, ofreciendo por garantía la toma de aquella plaza. Formalizado el sitio, el comandante general, que se había negado á admitir los auxilios materiales de dos buques de guerra ingleses que se se hallaban en la ria de Bilbao, porque quería deberlo todo al patriotismo de la poblacion y al valor de los soldados, urbanos y voluntarios que defendían la plaza, trató de alentar su entusiasmo y les dirigió las siguientes proclamas:

«Comandancia general de Vizcaya.—Soldados: El enemigo se ha presentado á la vista para coronar nuestros esfuerzos y los trabajos de estos dias con el laurel de la victoria: hemos concluido nuestras fortificaciones, asegurando con ellas nuestra superioridad, y un pueblo entusiasta y valiente nos contempla, esperando de nosotros la seguridad de sus propiedades y familias, y la conservacion del honor que fian en vuestra lealtad y en vuestra bravura: tengo motivos para lisonjearme de vuestro desempeño; estoy contento de vuestro porte; y espero que tan subordinados como valientes, cumplireis mis órdenes, llenareis mis deseos y estareis tranquilizados sobre el resultado, que no es de ninguna manera dudoso.

«Si el sitio se estrechare; si por su duracion tuvieseis que sufrir algunas privaciones, yo las participaré con vosotros, como he participado los desvelos; vuestro rancho será el mio, y sin diferencia en las comodidades ni en el peligro seré partícipe de las glorias que alcanzarán nuestras armas. Que ninguno se aparte del camino que marco es mi único encargo; y yo os prometo dentro de muy pocos dias descanso y los premios con que la munificencia de S. M. galardona á los leales y valientes.— ¡Viva Isabel II! ¡Viva su augusta madre! ¡Viva la libertad!— Bilbao junio 13 de 1835.—El conde de Mirasol.»

«Milicianos urbanos de Bilbao: El ejército no tiene ejemplos que ofreceros porque vosotros se los habeis dado en los combates: sea nuestra divisa la union, y nuestros únicos gritos: ¡Viva Isabel II! ¡Viva la reina gobernadora! ¡Viva la libertad!—M. el conde de Mirasol.»

«Habitantes de Bilbao: El ruido del cañon os habrá hecho conocer la proximidad del enemigo, y que unido con la milicia urbana me preparo para defender vuestros intereses y vuestras familias, librándoos de la ruina y el baldon que os ocasionaria la entrada del enemigo, cuyo temerario empeño es cambiar de mano las fortunas y hacer retrogradar el mundo, volviendo á sus semejantes al tiempo de la oscuridad y del vilipendio.

«Estoy seguro del desempeño de las tropas, y confío en vuestra ilustracion y en el celo de las autoridades civiles para conservar el orden en medio de los peligros, que os aseguro no serán de muchos dias, porque sé los auxilios con que cuento y los que me llegarán en breve.

«Encargo á todos el exacto cumplimiento de las advertencias

que en mi nombre hizo el ayuntamiento en su bando del 9, y prevengo que castigaré con arreglo á las leyes á cuantos se ocuparen de propagar noticias alarmantes, que si nada influyen sobre los hombres honrados y de corazón español, desalientan á los pusilánimes y dan armas al enemigo para seducir á los incautos. Los bilbainos, tan generosos como patriotas, se defenderán aunque se arruinen: esta ha de ser la persuasión de todos.—Bilbao junio 13 de 1835.»

En este mismo dia el gobernador de la plaza recibió el oficio que copiamos á continuacion:

«Comandancia general del ejército real de Vizcaya.—El Excmo. Sr. jefe de E. M. G. de los reales ejércitos D. Tomás Zumalacárregui me ha confiado la mision de anunciar á V. S. su aproximada llegada. La artillería de grueso calibre, los mortíferos obuses, los horrendos morteros que acaban de llegar, anuncian la última ruina de la hermosa poblacion de Bilbao. En medio de este cruel, «pero precioso aparato,» por ser destinado á restablecer el reinado de la justicia, intimo á V. S. formalmente la rendicion de esta plaza con su guarnicion, urbanos, peseteros y toda clase de armados; en la inteligencia de que si, como lo dicta la prudencia y la razon, cuando está V. S. destituido de toda esperanza de auxilio no sigue el ejemplo de Vergara, Eibar y Ochandiano, sino que obstinado imita á Villafranca, tendrá el funesto resultado de aquella plaza, sepultando su oprobio en las ruinas de la hermosa Bilbao. Tres horas quedan á V. S. para decidirse, pasadas las cuales reemplazará el rigor á la clemencia, la justicia á las consideraciones. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Bolueta 12 de junio de 1835.—Francisco Benito de Eraso.—Sr. D. Ramon Solano, gobernador de Bilbao.»

A cuyo oficio se contestó lo siguiente:

«En este momento, que son las tres de la madrugada, se me acaba de entregar el oficio de V. S. de 12 del corriente; y hallándose en esta villa el señor comandante general de la provincia, conde de Mirasol, he creido de mi deber trascribirlo á S. S., para que como autoridad superior á la mia, y enterado de su contenido, pueda contestar á V. S. si lo juzgare oportuno. Lo que digo á V. S. en contestacion á su referido escrito.—Dios guarde á V. S. muchos años. Bilbao 13 de junio de 1835.—Ramon Solano.—Sr. D. Francisco de Eraso.»

Los defensores de Bilbao, que eran todos cuantos se hallaban dentro de sus muros, se propusieron imitar los hechos de Numancia, Sagunto, Zaragoza y Gerona, y rivalizaron todos, hombres, niños y mujeres, en abnegacion, valor y patriotismo. El estrago que sufrió la poblacion en veinte dias consecutivos fue terrible, pero cada vez estaban más decididos y más entusiastas. No dejaban á su vez de causar pérdidas de consideracion al enemigo, y entre ellas puede contarse como la principal, porque fue una pérdida que jamás se repuso despues, la del general en jefe D. Tomás Zumalacárregui, que fue herido el dia 18 y que murió á consecuencia de su herida el dia 24.

Era este general hombre de grandes conocimientos militares, de gran prestigio en el país, diestro, sagaz, entendido y de un valor á toda prueba. A él principalmente debian las huestes carlistas su desarrollo y su organizacion, y habia llegado á ser la verdadera base del partido absolutista, á pesar de las intrigas y de los manejos de los exagerados «apostólicos» que rodeaban á D. Carlos, y se llamaban á sí mismos, con harta razon por cierto, «los brutos.» La muerte de Zumalacárregui fue, pues, un golpe fatal para los insurgentes, y que podia muy bien compensar las pérdidas que sufrió el partido de la reina en el sitio de Bilbao. Con él acabaron los planes, la unidad y la buena organizacion de las tropas carlistas, y empezó la desunion y las descabelladas ilusiones de los que habian de volver estériles los sacrificios que hicieron por D. Carlos sus fanáticos partidarios. El despecho producido por el poco tino del gobierno de Madrid habia lanzado á Zumalacárregui al partido faccioso, donde no se hermanaba su talento y su instruccion con las aspiraciones y tendencias del partido, pero donde, sin embargo, adquirió una fama que le conservará siempre la historia.

Muerto Zumalacárregui, D. Carlos pasó en persona el dia 27 á tomar el mando del ejército sitiador, y se siguió el sitio con el mismo encarnizamiento. Dos baterías construidas sobre el camino real de Bermeo asestaron sus tiros contra las de Larrinaga y Salocoeche, y abrieron una brecha por la cual intentaron darles asalto; pero fueron rechazados en el momento por los que con sus cuerpos quisieron tapar el hueco hecho por 10 proyectiles.

A medio dia del citado 27 cesó el fuego, y se presentó poco despues á la puerta de Durango un parlamento con pliegos para las autoridades militar y civil, intimando segunda rendicion.

Se recibieron los pliegos y se ofreció contestar sin pérdida de tiempo. Al día siguiente se presentaron por la contestación, que el conde de Mirasol les dió de un modo evasivo para dar tiempo á los auxilios de los jefes de nuestras divisiones, que por causas que no se han podido aclarar los retardaron más de lo que era conveniente.

A las tres de aquella misma tarde se presentaron de nuevo los parlamentarios y entregaron un oficio que decia lo siguiente:

«Enterado de lo que V. S. ha manifestado á mis oficiales comisionados que acaban de presentármese de vuelta de esa plaza, tengo el sentimiento de anunciarle que si dentro de dos horas despues de haber recibido este oficio no se aviene á formar las bases de la capitulacion para la entrega de aquella, se continuarán las hostilidades contra la plaza.—Campo del honor 28 de junio de 1835.—Francisco Benito de Eraso.—Sr. conde de Mirasol.»

A este oficio contestó el conde de Mirasol con una sola línea, en que se leían estas palabras:

«Se puede romper el fuego cuando se quiera.»

Y en efecto, el fuego se rompió, y en aquel mismo día desde las cuatro de la tarde hasta el anohecer arrojaron á la plaza los enemigos 23 bombas y 78 granadas; y al día siguiente continuaron con más vehemencia su obra de destruccion.

Este rigor léjos de entibiar el ardor y el entusiasmo de los defensores de Bilbao, lo aumentó hasta tal punto que dos compañías de urbanos, que se habian formado de los sexagenarios para mantener el órden interior, acudieron al comandante general pidiendo salir á tomar las baterías que habian establecido los facciosos para bombardear la ciudad.

¿Dónde estaban miétras tanto las columnas que mandaban los jefes del ejército liberal, que no acudian á salvar á los heróicos vecinos de Bilbao? Desde el día 16 andaban en tratos y combinaciones para hacerlo, pero sin decidirse por no sabemos qué órdenes recibidas de la superioridad. Los generales Latre y Valdés tuvieron una conferencia en Berberana y resolvieron auxiliar inmediatamente á Bilbao, encaminándose al efecto el primero por Arciniega y Balmaseda y el segundo por Orduña; y aunque se emprendió el movimiento, Valdés tuvo por conveniente modificar el plan, á cuyo efecto ofició á Latre para que marchara á Orduña una sola division, encargándole al propio tiempo

que él con las fuerzas restantes regresara el 18 á Berberana. En virtud de estas instrucciones pernoctó Latre en Arciniiega, retrocediendo al día siguiente hasta Villanasa de Mena, en donde no recibiendo ninguna noticia del general en jefe marchó el 19 á Castrobarco. Aquí volvió Latre á recibir orden de avanzar hácia Bilbao con la division de reserva y la de Espartero, que se ponía bajo su mando. Puesto Latre en comunicacion con Espartero, las dos divisiones emprendieron la marcha el 20, pernoctando la primera en el valle de Mena y en Balmaseda la segunda.

El 21 entraron en Portugalete, desde cuyo punto marcharon el 22 sobre Bilbao. Llegada la columna al alto de las Cruces, se vió que los contrarios estaban dispuestos á defender el paso del puente de Burceña, á cuyo efecto se hallaban reunidos en las casas y alturas de las inmediaciones un gran número de rebeldes. Espartero avanzó con su division, combinando este ataque con el paso del puente de Castrejana por el coronel Castañeda y el brigadier Buerens.

Cuando el fuego de artillería y fusilería avisó que empezaba á formalizarse el ataque, recibió Latre dos órdenes contradictorias de Valdés, resultando de lo que en ambas se decía que se limitara á intentar en beneficio de Bilbao lo que pudiera hacer en solo aquel día, retirándose al siguiente donde no pudiera verse comprometido. En vista de esto siguieron aquel día las operaciones, y al otro emprendieron las columnas la marcha á Portugalete, desde cuyo punto ofició Latre á Valdés dándole cuenta de su movimiento, y participó al conde de Mirasol que se veía imposibilitado de acudir á Bilbao por impedírselo las órdenes que habia recibido del general en jefe. Todos los generales de division manifestaron tal disgusto por esta conducta de Valdés, que este se vió obligado á renunciar el mando y se encargó interinamente de él el general Lahera.

Este general comenzó dando orden á Latre que se replegara sobre el valle de Losa, y como los jefes lo único que deseaban era acudir á salvar á Bilbao, Espartero se ofreció entónces á marchar solo con sus ayudantes y cinco soldados de caballería desde Portugalete hácia Miranda á encontrar al general Lahera, para manifestarle en nombre de todos la necesidad que habia de socorrer la plaza. Llegó á Quincoces, desde cuyo punto escribió á Lahera la siguiente carta, que revela el estado en que se hallaban los asuntos y la situacion del ejército:

«Quincóces 28 de junio, á las once de la mañana.—Mi estimado general: Ayer á las doce recibió Latre la órden de V. para que nos replegásemos sobre el valle de Losa, y como semejante medida ademas de desacreditarnos completamente con nacionales y extranjeros era dar el golpe más terrible á nuestra patria, por esta razon y por el interes de V. me resolví, sin embargo de hallarme enfermo, á venir hasta Miranda casi solo y sin reparar en riesgo. A mi llegada á este punto he sabido que V. pernoctó anoche en Villalva y que hoy pasaba á Arciniega. En esta virtud, y sin embargo de hallarme lleno de fatiga y los caballos cansados, regreso á Mena por la Peña de la Complacera, y pernoctaré esta noche en Mercadillo.

«Bilbao se defiende heroicamente de todas las facciones que allí se han reunido. Zumalacárregui murió el 24 de resultas de su herida. A Cuevillas lo matamos el 23 en la accion del puente de Castrejana. El general Latre quedó en Portugaleta con su division y la mia, buques de guerra y una gran provision de municiones de boca y guerra que están prontas para entrarlas en Bilbao, cuya operacion habriamos practicado si los enemigos no tuviesen interceptada la ría con gabarras echadas á pique, y para ponerla expedita se necesita la cooperacion de más fuerzas. No vacile V. un momento; mañana temprano marche V. con todas sus fuerzas á Balmaseda sin oír á nadie que proponga lo contrario. Repito que marche V. mañana temprano á Balmaseda, donde aguardo á V., y crea V. que se le prepara una brillante expedicion sin riesgo. Desde Balmaseda debemos dirigirnos á Portugaleta, y seguidamente á Bilbao; pero si, como no espero, V. desatiende el consejo de su amigo, este tirará la faja, detestará hasta el nombre de español y V. quedará cubierto de ignominia. No crea V. que es duro este lenguaje; lo dicta el interes de la patria y el de mis amigos. Repito que mañana temprano en Balmaseda, aunque arda el mundo. Es de V. su afectísimo—BALDOMERO ESPARTERO.—Sr. D. José Santos de Lahera.»

En vista de esta decision de los jefes Lahera marchó á Portugaleta, y aun costó trabajo convencerle, porque no queria arriesgar la responsabilidad y las consecuencias de un acto que estaba en oposicion con las órdenes del gobierno. Latre amenazó con renunciar á su faja de general; Espartero dijo que es preferible encontrar la muerte entre las bayonetas de los enemigos á arrostrar la vergüenza de una nueva retirada. Todos los demas

jefes firmaron lo mismo, y Lahera entonces se decidió y publicó una alocucion al ejército que terminaba con las siguientes palabras:

«No dudo de que ha llegado un día de prosperidad para las armas de Isabel II y de la patria. Respirará Bilbao al fin de tantos días criticos y amargos de un sitio en que está comprometida su fortuna; abrazarán sus valientes defensores á sus hermanos de armas que marchan en su auxilio, y la nacion entera dará aplausos á una accion que la librárá á ella misma de tantas inquietudes.

«En vuestras armas se cifra hoy en gran parte su felicidad y libertades. Seamos siempre dignos apoyos de esta nacion grande, que con tanto interes tiene puestos sus ojos y depositada su confianza en el patriotismo de sus defensores. Dado en el cuartel general de Sopuerta á 30 de junio de 1835.—José Santos de Lahera.»

En el mismo día que se publicó esta proclama, y cuando se disponian todos á marchar sobre Bilbao, el general recibió un pliego del gobierno notificándole que admitida por S. M. la renuncia que habia hecho del mando del ejército de reserva, entregara este al general Latre, y que el general Córdova estaba en camino para encargarse del de operaciones. Resultaba que el ejército de operaciones quedaba por el pronto sin jefe superior, y que habia que esperarse la llegada de Córdova para socorrer á Bilbao. Se reunieron, en vista de esto, en Portugalete á las cuatro de la tarde del mismo día 30 todos los generales, y enterados de las comunicaciones del gobierno que les pasó Lahera, se constituyeron en junta, discutieron y tomaron acuerdo levantando acta de él, que es la siguiente:

«En la villa de Portugalete, á las siete de la tarde del día 30 del corriente, se reunieron en la casa alojamiento del Excmo. Sr. D. José Santos de Lahera, general en jefe interino del ejército de operaciones del Norte, y por órden suya, los mariscales de campo D. Manuel de Latre y D. Baldomero Espartero; los brigadieres baron del Solar de Espinosa, D. Federico Bernuy, D. José Clemente Buerens, baron de Meer, D. Marcolino Oraa, D. Santiago Mendez Vigo, D. Juan Tello, D. Felipe Rivero, D. José María Chacon, D. Manuel Gurrea y D. Evaristo San Miguel; los coroneles D. Froilan Mendez Vigo, D. Segundo Ullbarri, D. Lorenzo Cerezo, D. Joaquin Ponte, todos jefes de di-

vision, de brigada y otras varias dependencias en el referido ejército de operaciones. S. E. sometió á sus deliberaciones dos puntos esenciales. 1.º Que habiendo recibido en la mañana de aquel día su exoneracion del cargo efectivo que ejercia de general en jefe del ejército de reserva, con órden de entregar el mando al general D. Manuel de Latre, no podia considerarse como interino del ejército de operaciones. 2.º Que habiendo recibido asimismo la comunicacion de que el mariscal de campo D. Luis Fernandez de Córdova estaba nombrado general en jefe del referido ejército de operaciones, y muy próximo á reunirse con las tropas de su mando, pesaba sobre si una gravísima responsabilidad, cualesquiera que fuesen las operaciones que emprendiesen las tropas de la reina acantonadas en Portugalete y acampadas á sus alrededores. Por una parte parecia estar indicado por las circunstancias y por la misma fuerza de las cosas que dichas tropas, tan superiores en número á las del sitio presentadas por los enemigos, marchasen adelante y las buscasen, consiguiendo con el levantamiento del asedio uno de los triunfos más importantes, que sobre influir de un modo ventajoso en el crédito de nuestras armas, libraria de las angustias de su apurada situacion á un pueblo rico, de un gran peso como plaza de comercio, y digno por sus esfuerzos de un socorro á tiempo por los verdaderos defensores del trono de Isabel II y de la patria, sin contar con lo que se debia á su valiente guarnicion, que tan heroicamente peleaba contra sus encarnizados enemigos. El no marchar despues de haberse adelantado hasta este punto debia producir los efectos más funestos, tanto en la parte fisica como en la moral de las operaciones de la guerra, abatiendo el ánimo de los defensores de la reina y confesando indirectamente de un modo vergonzoso su inferioridad con respecto á los rebeldes. Mas por otra parte, las órdenes terminantes que se habian recibido del gobierno de no aventurar empresa alguna que pudiese comprometer la suerte de las armas, y la consideracion de hallarse tan próximo el general que se iba á encargar del mando del ejército, obligaban á dicho general interino á hacer presente las graves consecuencias que se le seguian á su terrible responsabilidad en caso de ocurrir una desgracia, que aunque no probable ni verosímil, tampoco se hallaba en la esfera de las cosas imposibles. Dichos generales, brigadieres y coroneles, despues de haberse informado del estado de las cosas y deliberado con el detenimiento y madurez que

exigia un asunto de esta trascendencia, decidieron unánimemente sobre el primer punto: que el Excmo. Sr. D. José Santos de Lahera continuase mandando el ejército de operaciones del Norte, mientras no se presentase el general encargado de este mando: y sobre el segundo, que siendo en su concepto el mayor mal que pudiera sobrevenir á la causa de la reina, y una mancha indeleble para las armas que con tanta constancia la defendían, el permanecer delante de los enemigos, abandonándoles una poblacion y una guarnicion esforzada que con tanto teson la defendia contra los rebeldes, se marchase á ellos desde luego, segun lo requerian las circunstancias del terreno y otras consideraciones, dejando estos pormenores militares á la prudencia y tino del general en cuyas luces y decision tenian depositada su confianza. Y para que esta decision tuviese todo el carácter de formalidad, segun lo exigia la gravedad de la materia, firmaron todos su voto despues de levantada la sesion y leida que les fue el acta de ella, que les pareció exacta y en todas sus partes conforme á lo resuelto y decidido.»

Con arreglo á lo acordado las tropas emprendieron la marcha hácia Bilbao, y apenas se presentaron á la vista del enemigo, estos levantaron el sitio y abandonaron precipitadamente todas sus posiciones sin atreverse á empeñar ninguna batalla. La heroica Bilbao quedó salvada y sus defensores adquirieron justamente fama de héroes.

Entónces llegó al ejército el nuevo general en jefe D. Luis Fernandez de Córdova, y tomó posesion del mando, disponiéndose en seguida á rehabilitar el espíritu moral de los soldados, algo decaido entónces por las ventajas que habian obtenido las facciones en los últimos meses.

Á Zumalacárregui habia sustituido en el mando del ejército de D. Carlos el general Moreno, y en el campo carlista, muy respetable ya por su número, habia sido recibido este nombramiento con bastante disgusto. Córdova trató de sacar partido de esto en beneficio de la causa de la reina; y con ese objeto, y á fin de volver á sus soldados, como ya hemos dicho, la fuerza moral que habia perdido desde la derrota de Descargas y la pérdida de varias fortalezas, proyectó provocar á los enemigos á una accion formal para fundar en sus favorables resultados, si los obtenia, la base de sus operaciones.

Al retirarse las facciones del sitio de Bilbao ocuparon una ex-

tensa cordillera de montañas, apoderándose de todos los desfiladeros que podían dar salida á nuestro ejército, que por lo tanto quedaba encerrado en lo interior de Vizcaya. Córdoba comprendió el plan de los enemigos y la imprescindible necesidad de desbaratarlo, y salió precipitadamente al frente de todo el ejército por Orduña hacia Vitoria, rechazando en su marcha seis batallones facciosos que á una legua de Bilbao quisieron impedirle el paso, y las embestidas que el cabecilla Castor dió á su retaguardia.

Los enemigos entónces se replegaron sobre Navarra y pusieron sitio á Puente la Reina. Temió Córdoba por Peñacerrada, punto que consideraba del mayor interes, y acudió á cubrirlo atravesando todo el país intermedio hasta Logroño, pasando despues por los pueblos de Lerin y Sesma, trasladandose el 15 de julio á Lárraga. Al ver estos movimientos los rebeldes se replegaron en gran número sobre Mendigorria, situando catorce batallones en las posiciones más defendibles. Córdoba siguió estableciendo sus líneas y en aquel mismo dia se apoderó á viva fuerza de Artajona, para tener fácil camino para Puente la Reina, Pamplona y demas lugares del tránsito.

Al amanecer del dia 16 se rompió el fuego, pero hasta las doce del dia no se hizo general el combate. Contra la derecha enemiga maniobraba Espartero, Gurrea atacó la izquierda y en el centro dirigia la accion el general en jefe. Las tropas de la reina rivalizaron todas en valor y entusiasmo, y á pesar de la vigorosa resistencia que opusieron los rebeldes, tomaron todas las estancias de aquella parte del rio y siguieron al pueblo precipitando la retirada del enemigo, que pasó el puente en espantoso desórden. Los carlistas tuvieron una pérdida que no bajó de mil quinientos hombres entre muertos y heridos, y más de 300 prisioneros. Tambien el ejército de la reina sufrió pérdidas de consideracion.

En esta accion adquirió Córdoba una fama imperecedera y justa de buen soldado y general inteligente, y Espartero añadió en ella nuevos laureles á su corona de gloria. Mandaba, como hemos dicho, nuestra ala izquierda atacando á la derecha del enemigo. Cuando este se declaró en retirada Espartero se puso al frente de su batallon y pasó á la bayoneta el puente, el cual se hallaba defendido por la reserva enemiga, exponiéndose tanto que el caballo que montaba recibió dos balazos. Se entusiasmó tanto en la persecucion de los enemigos, que recibió por dos ve-

ces la orden de regresar, que le comunicó con un ayudante el general en jefe, y al fin tuvo que cumplirla, pero manifestando algun disgusto. Por este motivo se ha querido suponer que desde entónces habia habido rivalidad entre Córdoba y Espartero, lo cual está desmentido con lo que dicho general Córdoba dijo entónces en el parte al gobierno respecto á Espartero, que fue lo siguiente: «El intrépido general Espartero dirigió el ataque de la izquierda, el del puente y el de todas las posiciones de la otra parte del rio, con el mayor orden y acierto y entusiasmado á su tropa con ejemplos de un valor personal insuperable.»

El gobierno concedió á Espartero por esta accion la gran cruz de Isabel la Católica.

Despues de terminada la batalla, el general Córdoba, que queria hacer renacer en los soldados la confianza que le pudieran haber hecho perder las pasadas derrotas, les dirigió la siguiente proclama:

«Compañeros: Mi corazon, entregado al júbilo más puro, se congratula en tributaros á nombre de S. M. y de la patria los sentimientos de admiracion y gratitud que merece vuestra conducta y últimas hazañas.

«El 16 de julio será el más glorioso de esta terrible y penosa guerra: con él se han afianzado el trono de nuestra inocente reina y las instituciones de un pueblo digno de la libertad que ellas le aseguran; él ha restablecido el lustre de nuestras armas y el antiguo crédito del ejército español; él ha confundido finalmente la jactancia y el orgullo de los enemigos de la patria, que confiados en tantas ventajas locales, han probado que la fuga era el solo medio de sustraerse á vuestro noble ardimiento. Yo contaba con él, y os aseguro, compañeros, vuestra conducta me ha sorprendido.

«Diez dias han trascurrido desde que salvasteis el heroico pueblo de Bilbao, y ya os hallais sobre los muros de Pamplona, haciendo 50 leguas en siete marchas. Las facciones, reunidas para cerrarnos la salida de aquella villa á favor de los espesos bosques y desfiladeros de Vizcaya, huyeron á vuestra vista intimidadas por la decision de vuestra marcha. Forrando por primera vez su paso, la Peña de Orduña ha perdido su antigua reputacion. Para vuestro valor, cuando lo dirige la disciplina, nada hay de inexpugnable. Vitoria amenazada nos vió volar á su socorro; y reanimado su leal vecindario con vuestra presencia, sabe que ha

vuelto á ser el centro de nuestras operaciones. Apenas empezabais á reposar de vuestras fatigas, cuando fue preciso venir á socorrer á vuestros hermanos de Puente la Reina: el enemigo blasonaba ya de su posesion, y para asegurarla concentró todas sus fuerzas sobre las formidables posiciones de Mendigorria á una y otra márgen del Arga. El pueblo era el centro y la fortaleza de su línea: una brigada enemiga situada en Ovanos amenazaba nuestro flanco y retaguardia; juzgué que todas estas dificultades y ventajas eran inferiores á vuestro valor. Compañeros, mi confianza era justa; pero confieso que habeis excedido á mis propias esperanzas. El paso de carga y el grito de «Isabel y libertad, muerte ó victoria» ha triunfado de todos los obstáculos: los que victimas de tan noble arrojo han perecido por la patria, vivirán en su eterna memoria y reconocimiento: suya es nuestra sangre toda, y pronto nos hallarán á pagar con ella la deuda de honrados ciudadanos. Puente la Reina queda libre, demolidas las trincheras donde un puñado de valientes defensores clavó los cañones enemigos, matando sobre ellos al comandante de la artillería rebelde. Pamplona respira ya por nuestra victoria, y sus muros os esperan con la corona debida á los defensores de la libertad.

«Cuando todos son héroes en un ejército, la recompensa es difícil; ¿cuál más lisonjera para nosotros que la idea de hacer palpitar de gozo y admiracion el corazon de todo buen español? Sin embargo, entre tanto que propongo á S. M. las gracias que merece vuestro denuedo, yo se las doy muy cordiales al ejército y á cada uno de sus individuos. ¡Feliz el general que no puede elogiar á ninguno sin ofender á todos!

«Compañeros: union, confianza y disciplina: á estas condiciones os ofrecí conducirnos á la victoria: todos hemos cumplido con nuestro deber y nuestras ofertas, y todos seguiremos recogiendo nuevos laureles, miéntras igual sea vuestra observancia á aquellos preceptos.—Cuartel general de Puente la Reina 17 de julio de 1835.—Vuestro comandante general en jefe interino, Luis de Córdova.»

Dejando para capítulo aparte los importantes acontecimientos políticos que despues de la batalla de Mendigorria tuvieron lugar en la Peninsula, y la influencia que ejercieron en la guerra civil, vamos á continuar la reseña de las operaciones del año de 1835 en que más participacion tuvo el general Espartero.

El 2 de setiembre, hallándose en Viana con la division de su mando, recibió un parte del general en jefe del ejército del Norte, en que le decia que la villa de Bilbao estaba de nuevo bloqueada por 14 batallones enemigos, y le prevenia que con la division de su mando se dirigiese á marchas forzadas á Miranda del Ebro para ponerse de acuerdo con Espeleta, general en jefe del ejército de reserva, y encargado de obligar á los facciosos á levantar dicho bloqueo. Así lo hizo Espartero, y en compañía del mencionado general Espeleta obligó á los rebeldes á abandonar los puntos que ocupaban y las obras que habian construido, entrando ambos generales en Bilbao el 7 del mencionado mes. El dia 11 salió con su division y tres batallones más, todos á las órdenes del general Espeleta, con direccion á Vitoria, y á media legua de Bilbao se presentaron considerables fuerzas enemigas, que Espartero atacó vigorosamente y persiguió hasta el pueblo de Arrigorriaga, en el que cuatro batallones enemigos intentaron defenderse y fueron arrollados y cargados á la bayoneta por la primera brigada de su division, á cuya cabeza atacó él mismo en persona siempre, causando á los enemigos una considerable pérdida en muertos y heridos, y haciéndoles varios prisioneros. Por estos supo que en los bosques y alturas inmediatas de la otra parte del puente de Arrigorriaga se hallaba el pretendiente con 22 batallones y 300 caballos, por lo que determinó hacerse fuerte en el pueblo y aguardar allí la llegada de Espeleta. Enterado este general, á cuyas órdenes, como hemos dicho, iba entónces Espartero, de la superioridad numérica de las fuerzas enemigas, dispuso que la division regresase hácia Bilbao.

En esta retirada fue Espartero cubriendo la retaguardia con dos batallones y dos compañías de preferencia, defendiendo el terreno palmo á palmo y ocasionando una gran pérdida á los enemigos; así llegó al puente de Bolueta, distante un cuarto de legua de Bilbao, y que desgraciadamente encontró ocupado por una numerosa fuerza enemiga de infantería y caballería. La situacion era muy critica, tanto porque era muy escasa la fuerza que dirigia Espartero, cuanto porque venia ya sin municiones; por lo que determinó atacar bruscamente á la bayoneta la posicion que ocupaban los rebeldes; y así lo hizo, poniéndose él á la cabeza de su pequeña columna y dando una brillante carga con sus ayudantes y seis ordenanzas de caballería. Los enemigos

huyeron dejando libre el paso, pero cuando este se estaba efectuando, los carlistas se rehicieron y volvieron al ataque, y segunda vez tuvo que cargarlos, mezclándose entre sus lanzas y bayonetas y batiéndose cuerpo á cuerpo con ellos por largo rato, hasta que los arrolló obligándoles á abandonar el puente. En esta última carga que dió recibió un balazo que le causó una herida grave en el brazo izquierdo, y además otra herida de lanza; y aun después de herido continuó batiéndose por espacio de una hora y sin retirarse de los puntos más avanzados, hasta que llegó la noche y los enemigos se retiraron definitivamente.

Por esta acción obtuvo la gran cruz de Carlos III, concedida en 27 de abril de 1836.

Esta fue la última acción de importancia en que el general Espartero se encontró en el año de 1835. El general en jefe mandó cubrir todos los puntos de importancia para evitar las excursiones del ejército enemigo, cuyo mando había tomado el general rebelde Eguía, reemplazando á Moreno, y dispuso que Espartero con 14 batallones, 500 caballos y dos baterías cubriese la línea de Vitoria á Miranda del Ebro, cuyas posiciones ocupó durante los meses de noviembre y diciembre.

En este tiempo ocurrió el desgraciado hecho del fusilamiento de los chapelgorris, que tantas censuras provocó contra Espartero, y que dió ocasión á acaloradas interpelaciones parlamentarias, á averiguaciones oficiales y á minuciosas investigaciones.

El batallón de Chapelgorris había sido creado en San Sebastian, y desde un principio los que lo componían habían dado pruebas de una decisión y un valor poco comunes. Eran muy queridos en el país y entre el ejército, y Espartero les había manifestado siempre un afecto extremado; y acaso á su excesiva deferencia se debieran en parte los abusos y tropelias que cometieron después los Chapelgorris. Ya había habido muchas quejas, y por último en la noche del 11 de diciembre varios de ellos disfrazados y armados invadieron los pueblos de Subijana y Ollavarri, cometiendo toda clase de exceso, saqueando y robando la iglesia de Ollavarri y entregándola después á las llamas. En vista de estos escandalosos hechos, que ponían el sello á otros excesos cometidos anteriormente, y convencido Espartero de que ya al delito añadían aquellos hombres el alarde y el cinismo de su criminalidad, determinó imponer un ejemplar castigo, que se hacía necesario no sólo para restablecer la disciplina y la morali-

zacion del ejército, sino tambien para ahorrar mayores males en lo sucesivo. Reunió al efecto todos los cuerpos de la division en el campo de Salichu, cerca del pueblo de Gomecha, á las doce del dia 13 de diciembre; hizo formar la infanteria en columnas cerradas, ocupando el centro el batallon de Chapelgorris, y colocó en los dos costados del frente la caballeria y la artilleria. Los Chapelgorris pusieron las armas en pabellones y salieron al frente con todos sus bagajes, formando en alas por compañías; y despues de una pequeña arenga que Espartero dirigió á las tropas, se procedió al registro y á las averiguaciones.

No habiéndose podido reunir prueba completa ni descubrir los efectos robados, dispuso Espartero que fuese diezmado el batallon, sacando cinco individuos por compañía; y en seguida fueron quintados estos, resultando siete, los cuales fueron fusilados en el acto, y ademas los tres que robaron la iglesia de Ollavarri, que fueron denunciados por los demas.

Este acto verificado, en nuestro concepto, sólo para restablecer la disciplina, fue muy censurado entónces hasta por algunos jefes del ejército, y en las Cortes se trató de él provocando la discusion con una interpelacion el conde de las Navas, el cual entre otras cosas dijo lo siguiente:

«Dióse á la licencia una porcion de tropa en cierto pueblo; hubo quejas de escenas escandalosas, achacáronse al batallon de Chapelgorris, y formado este se mandó hacer un registro de todos sus individuos.

«Á solos dos se les hallaron algunos efectos robados, y cuando estaban designados los delincuentes, los que debian sufrir el castigo, sin consideracion á la ordenanza y á la justicia se manda diezmar el batallon.

«Esta medida cruel y arbitraria ha sacrificado á inocentes, ha hecho victimas del despotismo á algunos que por sus acciones merecian el concepto de héroes. Citaremos uno que era el honor de este batallon: Alzate, hombre en todos tiempos decidido á sacrificarse por la libertad, que fue miliciano nacional en la anterior época constitucional, que no contento con defenderla en su pueblo salió á buscar enemigos para batirse por ella, cuyo patriotismo necesitaba esfera más dilatada y un campo más extenso para manifestarlo, concluyendo con entregar sus armas en la Coruña. Este, que trabajó cuanto pudo para coadyuvar los esfuerzos que se han hecho en los años pasados para restablecer-

la, y se presentó en el momento en que principió á aparecer en nuestro suelo para sostenerla con las armas, fue nombrado alcalde de su pueblo, y llamo la atencion del gobierno sobre esta circunstancia, porque las elecciones para este encargo en aquel pais, siendo hechas por un método popular, manifestaban el concepto que todos tenian del elegido: este mismo Alzate fue de los primeros que se presentaron voluntariamente en el batallon de Chapelgorris á las órdenes de Jáuregui. Bajo ellas ha hecho la campaña, portándose como valiente, sufriendo las incomodidades y los peligros que eran consiguientes, con abandono de sus intereses, de su familia y de la tranquilidad que podia disfrutar en su casa; pues este Alzate era padre de cinco hijos, metió á su vez la mano en un saco en que habia ocho bolas fatales, y sacó una que le designó víctima para expiar un delito que otros habian cometido. Espero que el gobierno me diga si piensa hacer ver á los españoles que pelean por la libertad, por su seguridad individual y por su honor, que no quedará este acto arbitrario sin satisfaccion. No designaré el jefe que lo ha ejercido; pero sí diré que no debe servirle de excusa haberse portado como valiente y decidido, cuando por otra parte ha abusado del poder que se le ha dado. El gobierno conoce, como conocemos todos, los malos efectos que debe producir semejante arbitrariedad, si no se pone el remedio que exige, dando la satisfaccion correspondiente que reclama la vindicta pública, sea quien quiera el responsable. Si el gobierno de S. M. tuviera la bondad de ofrecer esta satisfaccion, que tan conforme es á las leyes, no pondré dificultad en prestarle por mi parte la confianza que solicita.»

El señor Ferrer, como procurador guipuzcoano, tomó la palabra en seguida, y haciéndose cargo de lo manifestado por el conde de las Navas, se expresó así:

«Notorio es á la nacion entera cuanto ha dicho el señor conde de las Navas acerca de los servicios de ese cuerpo; tal vez su misma heroicidad, su valor, sus extraordinarios méritos habrán excitado, como desgraciadamente suele acontecer entre los hombres, la envidia y las pasiones mezquinas de ciertos seres, que aprovechándose de esta ocasion oportuna han reclamado el cumplimiento de la ordenanza para hacer un castigo ejemplar y repugnante por el modo con que se ha hecho, y por haber recaido el sacrificio sobre el padre de una honrada y desgraciada familia, que se ha consagrado á la justa causa. Yo me estremezco,

señores, al considerarlo, y espero del gobierno que tomara las providencias más enérgicas para que el valiente batallón de Chappelgorris quede limpio del borron que se le ha echado. Si no me he anticipado yo al señor conde de las Navas pidiendo explicaciones al gobierno sobre un suceso tan lamentable, ha sido porque en las cartas que me han llegado no he recibido las noticias y aclaraciones necesarias por parte de la diputacion de aquella provincia.

«Si las hubiera recibido, ó si las que reciba en lo sucesivo acreditasen que el hecho ha sido como se nos refiere, no tendré la menor dificultad, como no la ha tenido el señor conde de las Navas, en pedir que responda á la vindicta pública hasta con su cabeza el autor de semejante atentado. Nada me arredrará; ni lo elevado y notable de la persona ni ninguna circunstancia de otra especie; porque si no se pusiese remedio á arbitrariedades semejantes; si la espada del poder descargase á su antojo sobre la victima que le pareciese inmolar, entónces no habria ninguno seguro de los golpes del despotismo.

«Me reservo por lo tanto el formalizar mi reclamacion para cuando adquiriera las noticias que he indicado, y me limito ahora á dar esta explicacion anticipada para que mis compatriotas y la nacion vivan persuadidos de que yo, como hombre público, ni tengo, ni debo tener, ni tendré consideracion alguna humana cuando llegue el caso.»

En efecto, el señor Ferrer llevó adelante este negocio tal como habia prometido y convenido con su compañero de procuracion D. Juan Estéban de Izaga, y alcanzó que al tener noticia de ello otros procuradores resolvieran dirigir al presidente del Consejo de Ministros una exposicion pidiendo que se aclararan aquellos hechos, cuya exposicion se remitió al general Córdova para que procediese á las competentes averiguaciones.

El general Córdova pasó la comunicacion á Espartero, cuya contestacion copiamos íntegra porque en ella se detalla el hecho y sus antecedentes, y se defiende la oportunidad y necesidad de la medida.

Dice así:

«Excmo. Sr.—En vista del oficio que V. E. se sirve pasarme con fecha 1.º de este mes, consecuente á la consulta que trasládé á V. E. del fiscal de la causa instruida contra los autores y cómplices de los robos y demas atentados cometidos por el bata-

llon de Voluntarios de Guipúzcoa, me veo en el sensible caso de hacer á V. E. manifestaciones que estaba muy léjos de creer necesarias, despues de haber deferido gustoso á lo opinado por dicho fiscal en la consulta que sometí á la superior determinacion de V. E. Estaba persuadido de que la medida tomada para corregir los inauditos crímenes del expresado batallon, y para que su pernicioso ejemplo no contaminase á los demas cuerpos, se habia de considerar generalmente precisa, indispensable y conveniente, acatándola aun aquellos mal avenidos con todo lo que propende á mantener el órden y la disciplina de las tropas. Nunca llegué á sospechar que despues de lacerado mi corazon por el sensible castigo que me fue necesario ordenar; que despues del terrible choque entre mi amor al soldado y un acto de justicia, que si prevaleció fue por la conservacion del mismo y por lo que debia influir en la salvacion de la patria, se me atacase sin respeto á la autoridad, sin miramiento á la subordinacion militar, sin consideracion al órden y sin reparo de los males que habia de reportar á la causa de la libertad, en un lugar sagrado, en el santuario de las leyes. Pero ¿cuál habrá sido mi sorpresa al leer en la «Gaceta» del 29 del pasado las interpelaciones hechas por los representantes de la nacion? ¿Y cuál mi asombro al ver denunciado por estos un acto de necesaria justicia? La aprobacion de V. E. consignada en la adiccion á la órden general del 16 del pasado, aprobacion afianzada, en cumplimiento de lo prevenido en las reales ordenanzas y disposiciones, en la órden general del ejército; mi convencimiento intimo de haber obrado con equidad, justicia y conveniencia pública, y los testimonios de aceptacion merecidos por la sensatez de los hombres que, conocedores del crimen, vieron la absoluta necesidad del castigo, parecia deber tranquilizar mi espíritu y despreciar indicaciones que estoy seguro las desechará el Estamento en que se ha tenido el arroyo de preferirlas; pero las consecuencias pueden ser fatales y esto es lo que me obliga á solicitar su reparacion. El público, que ignora los hechos y que ve que un representante califica el acto de arbitrariedad horrorosa, juzga con prevención y desconfianza con fundamento: el ejército recibe un ejemplo pernicioso, cuyos terribles efectos he principiado ya á tocar. Varios jefes se me han presentado demostrando sus recelos de poder mantener la disciplina en vista de tales indicaciones: temen, y con razon, que se subvierta el órden, y que el soldado, sabedor de ellas, se

considere autorizado para cometer los crímenes más horrendos, cuando por padres que se llaman de la patria se predisponen doctrinas capaces de minar el cimiento, la base fundamental de la sociedad. Nuestros enemigos, que por desgracia no son pocos, sacarán también fruto, hallando medios para la escision que algunas veces ha concedido ventajas á su injusta causa, retardando el triunfo de la libertad. Estos males, Excmo. Sr., conoce V. E. necesitan de pronto y eficaz remedio, y su superior ilustracion sabrá adoptar el más oportuno, como el primer interesado en que el ejército que dignamente manda conserve el orden y la disciplina, que ha sabido mantener en medio de las oscilaciones políticas; pareciéndome no obstante deber indicar que los señores procuradores que tan inoportunamente hablaron en la sesion del 28 de diciembre último del castigo impuesto al batallon de Chapelgorris, abusaron además de la mision que les está cometida, porque no es al poder legislativo al que corresponde graduar si aquel fue bien ó mal aplicado; y este abuso, cuyas consecuencias he demostrado en parte, ha hecho á la vez incurrir en errores y contradicciones que marcan la parcialidad, tan ajena de un señor diputado. V. E. es sabedor de los hechos, ha hecho la debida graduacion y sabrá sostenerla con la acreditada dignidad de su carácter, absteniéndome por lo tanto de analizar las implicaciones é imprevision con que se ha tocado este punto en el Estamento. Pero como V. E. me pide en su referido oficio la causa original y que exprese mi concepto, sin duda para resolver la consulta del fiscal, al dar cumplimiento á esta orden con la remision de la causa, creo indispensable explanar mi opinion, dándola una latitud que, si omití al trasladar á V. E. dicha consulta, fue movido de mi natural clemencia y en la persuasion de que el castigo impuesto reformaria las depravadas costumbres del batallon de Voluntarios de Guipúzcoa, sin necesidad de renovarlo y de hacerlo sentir desde el primer jefe hasta el último individuo; persuasion que ha destruido tan irregular incidente, pues deduzco que en vez de reconocer los crímenes y la indulgencia, han maquinado moviendo resortes extraños y depresivos de la autoridad de V. E.

«El fiscal de la consulta dice que los atentados de La Bastida no resultan aun tan extensos, tan graves é inauditos como se deduce de lo actuado y de la idea que forma el que conoce de lo que es susceptible un batallon que á la desbandada obra sin freno

y á discrecion se ocupa de la rapiña. Esta asercion, comprobada con cuantos antecedentes tiene el público enterado de aquel lamentable suceso, se corrobora tambien con el oficio que he mandado unir á la causa, del Excmo. é Ilmo. señor obispo de Calahorra, en el cual se ven recopilados los robos de las iglesias y los sacrilegios cometidos en ellas por esa banda de hombres impíos, relajados é inmorales; por ese batallon que no parece sino que fue formado por el genio del mal de la rebelion, para fomentar esta y desacreditar al virtuoso ejército que con tanta gloria la combate. Cuando contesté á dicho oficio en los términos que aparecen de la copia que igualmente he dispuesto se una á la causa, no tenia idea de tan horrendos crímenes: sabia sólo por indicaciones extrajudiciales que se habian cometido robos, y para su averiguacion habia prevenido un reconocimiento general y las oportunas pesquisas de los autores. Pero ¿cómo habian de aparecer? ¿cómo se habian de denunciar? Y ¿cómo habia yo de tener noticia exacta habiéndolos cometido todos, y siendo los primeros culpables los mismos á quienes se previno la justificacion? Así es que no se me dieron resultados respecto á la averiguacion, y sólo disculpas fundadas en los continuos movimientos de las tropas. La queja del obispo de Calahorra me hizo conocer la extension de los atentados y disponer formalmente la instruccion de sumaria para justificarlos. Á consecuencia de ella se hicieron prisiones de dos oficiales y un sargento iniciados de haber profanado las iglesias de La Bastida. El primer fiscal me pasó la sumaria con su dictámen, siendo de opinion se elevase á proceso. Yo la dirigí al auditor de guerra para que me diese su parecer, y en este estado ocurrieron los nuevos crímenes ejecutados por individuos del mismo batallon en los pueblos de Subijana de Álava y Ollavarri. En el primero fue herido en la cabeza uno de los regidores; lo fue tambien el cura con seis ó siete heridas en el costado, brazos y cabeza; robaron la casa de este, otras tres mas y la iglesia, y tomaron el nombre del brigadier Jáuregui para el allanamiento de la casa del cura. En el segundo fue tambien robado el cura, profanada la iglesia, robados vasos sagrados y quemada la sacristia, reduciendo á cenizas los efectos de ella y los libros parroquiales. Así que fui informado mandé al actual fiscal á que practicase una informacion en Subijana, que patentizó los hechos; pero así él como yo, habiendo examinado á varios de los que sufrieron los ultrajes, si nos convencimos de

ser individuos del batallon de Voluntarios de Guipúzcoa, no pudimos lograr se determinasen á presentar ante el cuerpo formado para señalar á los autores. Esta sola idea los llenaba de espanto. Creían seguro su exterminio y el de toda la poblacion si llegaba á noticia de los Chapelgorris. ¡Tal es, Excmo. Sr., el terror pánico que sus crueles hechos han llegado ha difundir! Privado por él de los únicos medios de aclarar los criminales de aquellos determinados y recientes hechos; habiendo visto ya la casi nulidad de los procedimientos acerca de los de La Bastida; temeroso de que la dilacion propagase los asaltos nocturnos y se repitiesen tan escandalosas escenas; sabedor de que los pueblos iban á ser desamparados de sus habitantes; conocedor de los terribles efectos de esta determinacion, y persuadido de los que habian de producir en las tropas de mi mando, ¿cuál es el partido? ¿cuál es el medio que me restaba tomar? Un general responsable de la disciplina del cuerpo de ejército que manda, un comandante general de las provincias, celoso de mantener el orden, y precisado á ofrecer su proteccion á los pueblos que por la dominacion del país obedecian sus órdenes, ¿qué le restaba que hacer en un conflicto semejante? Yo no encontré otro medio que la pública demostracion á las tropas y á los pueblos de que detestaba los crímenes, que no quedarían impunes, y que en el acto con un severo escarmiento serian lavados y satisfecha la vindicta pública. El extremo de la suerte lo anuncié como último resultado. Primero se leyó la orden de la division del 13 del pasado, que igualmente he dispuesto se una á la causa. Arengué á las tropas: hice salir al frente de ellas al batallon delincuente: este oyó mi voz de reprobacion sobre sus enormes delitos, sobre la medida que se iba á tomar para descubrir á los causantes, y sobre que, si ejecutado el reconocimiento no parecían y ellos no los señalaban, la suerte decidiría los que habian de sufrir la última pena. ¿Seria, Excmo. Sr., la ignorancia de los autores, cuando todo el batallon se abandonó al pillaje y sacrilegio en La Bastida, y cuando para marchar á Subijana y Ollavarri se disfrazaron, faltaron de las compañías, volvieron á deshora de la noche, y no pudieron dejar de hacer presentes los efectos robados? De ningún modo la ignorancia; esta no era posible; luego ¿por qué no los designaban? Porque siendo todos criminales, todos tenían por qué callar. Esta última conviccion, y el indispensable, el preciso castigo que habia prometido ejecutar, forzó mi natural

clemencia á obrar en justicia, y la suerte fue hecha segun manifestó á V. E. el mismo dia de darle parte del acontecimiento. En el acto de la ejecucion fueron delatados los autores del robo de Ollavarri: dos de ellos se habian ausentado sin licencia, pasando á esta ciudad desde su acantonamiento de Nanclares, sin duda para ocultar las alhajas robadas: mandé en su busca, llegaron cuando iban á desfilar las tropas, y se suspendió la marcha hasta que fueron ejecutados, pues me pareció justo sufriesen el castigo. Y ¿cómo no serlo en vista de tales atentados? Hasta los mismos sacerdotes, capellanes de los cuerpos que los confesaron, lo encontraron justo. ¡Tales serian los crímenes que les revelarían! Si alguna injusticia se ha cometido, Excmo. Sr., es la de no haber hecho más general el escarmiento, y que este hubiera abrazado á las clases superiores, tan delincuentes como las de los demas individuos del cuerpo, acostumbrados ántes de ahora á la ejecucion de tales crímenes, como podrá observar V. E. por lo que hasta ahora arroja la causa; estando bien seguro por los disgustos que me ha dado en el poco tiempo que ha estado á mis órdenes, que su comportamiento habrá sido constantemente igual, y que en vez de haber sido útil, habrá, como llevo expuesto, fomentado la rebelion. Tres hechos que no constan en el sumario y que me han referido extrajudicialmente, aumentan, si cabe, el grado de odiosidad que se ha adquirido y merece dicho cuerpo.—1.º En la villa de Haro, habiendo cometido un robo en una tienda, acudió un oficial de ejército á extraer lo robado al individuo Chapelgorri que lo tenia, y estando el batallon en la plaza se amotinó mucha parte de él contra el oficial y milagrosamente escapó con vida.—2.º Habiéndoles faltado un dia la racion se amotinaron igualmente, y fue necesario mucho trabajo para hacerles entrar en órden.—Y 3.º Ha llegado su impiedad hasta el extremo, segun me han informado personas respetables, de ensartar los crucifijos en las puntas de las bayonetas, y en una taberna servirles de vaso un copon y en seguida de orinal. Creo no acabaría, Excmo. Sr., si se fuesen á adquirir y á relatar sucesos de esta especie; pero en el caso que V. E. halle oportuno y político se eche un velo sobre lo pasado, considero que ya habiéndose hecho mencion en el Estamento de Procuradores, reprobando el castigo y aventurando ligeramente ideas en favor de dicho cuerpo hasta con la arrogancia de reservarse pedir la cabeza del culpable, aludiendo al que mandó el

expresado castigo; considero, repito, conveniente al decoro de V. E., que halló justas razones para aprobarle, según la orden que también va en la causa, á mi reputacion jamás desmentida, al honor del ejército y la conservacion de su disciplina, que el mencionado batallon franco de Voluntarios de Guipúzcoa quede disuelto y diseminada su fuerza, en términos que vigilada individualmente no vuelvan á reproducirse tamaños atentados. V. E. sin embargo resolverá lo que crea más conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años.—Vitoria 4 de enero de 1836.—Excmo. Sr. —BALDOMERO ESPARTERO.—Excmo. señor general en jefe de los ejércitos de operaciones del Norte y de reserva.»

Esta comunicacion fue remitida por Córdoba á Madrid, y convenció al gobierno de la justicia del acto terrible llevado á cabo por Espartero, quedando terminado el asunto, porque los que lo habian promovido no quisieron agitarlo más.

Mucho se ha hablado y comentado sobre este asunto, como hemos dicho anteriormente, y los historiadores todos, hasta los más apasionados de Espartero, han censurado más ó menos la conducta que observó en ese desgraciado asunto. Nosotros hemos leído detenidamente lo expresado por todos, y se nos figura que el principal motivo de la severidad de los cargos dirigidos á Espartero nace de que los primeros se formularon en el momento de la pasion, y los demas han sido basados en lo que primero se dijo. No somos partidarios de la pena de muerte, y por lo tanto el acto del fusilamiento de los Chapelgorris no puede ser defendido calorosamente por nosotros; pero sin embargo, apreciando el asunto en el verdadero terreno del historiador crítico, comprendemos que tiene una natural explicacion, de la cual resulta lógicamente también la justificacion de la conducta de Espartero. En aquella época estaban desorganizados todos los elementos principales de la sociedad, y era necesario, para no venir á parar en una completa anarquía, que de vez en cuando se adoptase alguna medida severa, que por lo ménos diese á conocer que el elemento de orden no estaba completamente destruido, puesto que se manifestaba y luchaba por adquirir su imperio. Los excesos de los Chapelgorris estaban probados; quizás el castigo no se ajustó á las leyes, pero fue ejemplar, y á esta circunstancia sacrificó indudablemente Espartero todas las demas consideraciones y tal vez hasta las exigencias de sus afecciones y de su conciencia. Pudiera haberse equivocado en su aprecia-

cion; pero de todos modos el hecho se justificó y admitió como un mal necesario para evitar otros males mayores, y en este sentido lo debe comprender y apreciar la historia. Por haberlo ejecutado Espartero adquirió la fama y el prestigio de general severo, de celoso defensor de la disciplina del ejército, y todos los soldados, que tanto le querian, le tenían miedo al mismo tiempo en las cuestiones de disciplina. Así pudo conservar en el ejército cierto espíritu de orden que ayudó mucho para que venciese el principio por el cual se combatía. Sin el castigo severo de los Chapelgorris quizás no hubiera podido sostenerse ni un mes más el ejército liberal del Norte.

Ahora antes de entrar en la reseña de las operaciones militares de Espartero durante el año de 1836, vamos á ocuparnos en el capítulo siguiente de la política que se había seguido en la Península despues de la muerte del rey Fernando VII.





CAPÍTULO VIII.

ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS DE ESPAÑA EN LOS AÑOS DE 1834 Y 1835. — AFIANZAMIENTO DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL. — OPERACIONES MILITARES DE ESPARTERO HASTA SETIEMBRE DE 1836, EN QUE FUE NOMBRADO GENERAL EN JEFE. — SITUACION DE LA PENÍNSULA CUANDO SE LE CONFIRIÓ DICHO NOMBRAMIENTO.



AS indecisiones del gobierno y sus tendencias á sostener elementos que estaban ya desconceptuados, produjeron á principios del año de 1834 la caída de Cea Bermudez y el nombramiento del señor Martínez de la Rosa para presidente del Consejo

de ministros, lo que significaba una concesion á la opinion liberal y una transigencia con la revolucion.

Las primeras disposiciones de este ministerio justificaron en parte esta significacion, y satisficieron las más apremiantes exigencias de la opinion pública; se promulgaron algunos reales decretos orgánicos con tendencia liberal, y por último, des-

pues de tres meses de estudios y dudas, en 15 de abril se dió á luz el Estatuto Real, que tuvo la desgracia de dejar á todos descontentos.

Estaba precedido de una exposicion á S. M., en la que se decia que, no ofreciendo la historia de las antiguas Cortes un tipo fijo que pudiera servir de modelo, se habia adoptado el que más se aproximaba al pensamiento general que en ellas habia dominado; lo cual en lugar de recomendar la nueva ley la desacreditaba, puesto que se reconocia que las leyes de esta especie habian siempre variado segun los tiempos y las circunstancias; y sin embargo en la nueva que se ofrecia, léjos de tenerse en cuenta las circunstancias y el tiempo, se habia ido á buscar tipos, consideraciones y exigencias de otras épocas. Cincuenta articulos contenia el nuevo código, distribuidos en cinco títulos, que trataban de los asuntos siguientes: el primero, de la convocacion de las Cortes generales del reino; el segundo, del Estamento de próceres; el tercero, del Estamento de procuradores del reino; el cuarto, de la reunion del mismo, y el quinto, de las disposiciones generales.

La representacion nacional con arreglo á esta ley era muy incompleta, las garantías individuales apenas estaban indicadas, y en cambio las facultades del poder ejecutivo no estaban limitadas ni señaladas, sino que eran arbitrarias en ciertos puntos, en los más principales, como en tiempos del absolutismo.

A pesar de todo el Estatuto fue bien acogido en los primeros dias, porque comparado con el sistema de gobierno de los últimos tiempos de Fernando VII, parecia un gran paso. Los hombres prudentes y de pensamientos más liberales lo celebraron tambien porque conocieron que era insubsistente y que sólo podia servir para abrir el campo á nuevos horizontes. Para completarlo se publicaron las leyes orgánicas necesarias, entre ellas la de imprenta, que establecia la prévia censura, ese inexplicable absurdo con que los absolutistas nuevos han querido contrarrestar la más importante conquista de las revoluciones modernas.

El señor Martínez de la Rosa creyó de buena fe que con aquel fantasma galvanizado de las antiguas Cortes españolas habia dotado al pais de todos los medios necesarios para labrar su felicidad, y quiso completarlo con un tratado, que al mismo tiempo se firmó en Lóndres, para terminar la guerra civil, que segun hemos manifestado en el capitulo anterior, se habia encendido

en nuestras provincias con impetu devorador. Este tratado fue el que se llamó de la cuádruple alianza, porque entraron en él con España y Portugal la Inglaterra y la Francia. En él se establecía que «S. M. la reina gobernadora y S. M. imperial el duque de Braganza, intimamente convencidos de que los intereses de ambas coronas y la seguridad de sus dominios respectivos exigian emplear inmediata y vigorosamente sus esfuerzos unidos para poner término á las hostilidades que, si bien tuvieron por objeto primero atacar el trono de S. M. F., proporcionaban ya amparo y apoyo á los súbditos desafectos y rebeldes de la corona de España, determinaban reunir sus fuerzas con el objeto de compeler al infante D. Carlos de España y al infante D. Miguel de Portugal á retirarse de los dominios portugueses.» Despues se hacia mérito de las gestiones hechas para contar con la cooperacion de la Francia y de la Inglaterra, y se concluía acordando que el gobierno inglés se obligaba á cooperar empleando una fuerza naval en ayuda de las operaciones; y que en el caso de que el auxilio de la Francia se considerase necesario, el rey de los franceses se obligaba á hacer en este particular todo aquello que él y sus augustos aliados determinasen de comun acuerdo.

Este tratado no tuvo más de malo sino que la Francia entró en él con intencion de no cumplirlo, y por lo tanto negó su auxilio, que era el más poderoso para España, cuando se lo reclamó Martínez de la Rosa; pero como España cumplió fielmente con lo que se obligó, y afianzó en el trono de Portugal á doña Maria de la Gloria, quitó de ese lado de la Península la continua amenaza que D. Carlos y D. Miguel hacian de una invasion por dicha parte. Entónces fue cuando D. Carlos pasó á Inglaterra, de donde se escapó para venir á Navarra á dirigir las operaciones de sus partidarios; constituyéndose en la Península á un mismo tiempo el realismo y la revolucion; el primero con la presentacion de D. Carlos entre sus adictos, y la segunda con la reunion de las Cortes generales de la nacion, con arreglo á lo dispuesto en el Estatuto, convocadas para el 24 de julio de 1834.

La reunion se efectuó, y el entusiasmo y las esperanzas que provocó la iniciacion de un régimen representativo sirvieron de alivio y tregua á los tristes sucesos bajo cuyos auspicios renacia aquel sistema. El cólera habia recorrido varias provincias de España, dejando diezmadas muchas poblaciones, y por aquel

entonces habia invadido la capital de la monarquía, esparciendo en ella la muerte y el espanto. El miedo exaltó los ánimos; se cundió la voz de que los frailes envenenaban las aguas, y las turbas furiosas acometieron varios conventos y asesinaron á más de cien frailes; las autoridades no quisieron ó no se atrevieron á oponerse á aquellas atrocidades, y el hecho se consumó á vista y paciencia de los que debieron haberlo evitado.

Las Cortes miéntras tanto se habian reunido, y al mes ya manifestaron abiertamente que no estaban conformes con el espíritu y tendencias del Estatuto, pues varios procuradores formularon unas peticiones á la corona, en las que se consignaban todos los derechos políticos que habia dejado de conceder el Estatuto; y aun cuando Martínez de la Rosa y Toreno, que ya habia entrado tambien á formar parte del ministerio, se opusieron á dichas peticiones, fueron todas aprobadas con leves modificaciones por considerable mayoría. En seguida se ocuparon de la guerra, y su primera resolucion en este sentido fue la ley de exclusion del infante D. Carlos y toda su descendencia de la sucesion á la corona de España, con la prohibicion de volver á ninguno de sus dominios, y en seguida votaron arbitrios y recursos para activar la guerra y estimularon al gobierno para que adoptase las medidas necesarias para su terminacion.

Ya en el relato de las operaciones de campaña en que intervino el general Espartero hemos dado á conocer las dificultades que ofrecia destruir las huestes del pretendiente en unas provincias que en su mayoría le eran adictas. El gobierno encargó á Rodil que acabase con ellas, y este general, que volvia laureado con la campaña de Portugal, se estrelló como muchos otros en la guerra de las provincias, y terminó sus operaciones despues de sufrir algunas derrotas y dejando á los rebeldes más numerosos que los habia encontrado. Despues de él fue el general Mina, y le sucedió lo mismo; y miéntras que tanto se batallaba sin resultados favorables en las Provincias Vascongadas, se organizaron tambien los partidarios de D. Carlos en Aragon, Valencia y Cataluña, de modo que al finalizar el año de 1834 la guerra tenia gérmenes sembrados en muchas partes, aunque verdaderamente sólo en el Norte presentaba un carácter grave.

Tambien en Madrid seguia la lucha entre el gobierno y las exigencias de la opinion pública. Las prevenciones de Martínez de la Rosa contra el espíritu liberal se pronuncian en todo, y



Muerte del general Basas.

esa resistencia puesta de manifiesto en los Estamentos iba minando el crédito de dicho señor como hombre de Estado. Para ello contribuían poderosamente los reveses de la guerra, que se atribuían á sus contemplaciones con los enemigos y á su suspicacia con los amigos, y de eso nacieron los motines y las conmociones populares que anunciaban constantemente una próxima revolución.

El pronunciamiento de un batallón de Voluntarios de Aragón, que con su ayudante el señor Cordero á la cabeza se hizo fuerte en la casa de Correos en la Puerta del Sol, fue la primera demostración armada que se hizo contra el ministerio. Este, amedrentado, celebró con Cordero una capitulación humillante para la autoridad, y el batallón salió de la casa de Correos mandado ya oficialmente por el teniente Cordero, con arma al brazo y tambor batiente, y atravesó por todo Madrid victoreado por el pueblo, saliendo para ir á reunirse al ejército del Norte.

En el mes de abril hubo grandes tumultos en Málaga, Zaragoza y Murcia, y el gobierno tuvo necesidad de dimitir, encargándose de formar nuevo ministerio el conde de Toreno, que era el ministro de Hacienda en el gabinete que presidia el señor Martínez de la Rosa.

El conde de Toreno tenía mejores dotes de gobierno que su antecesor, pero llevó al poder una parte del descrédito con que la opinión pública había cubierto los actos del ministerio de Martínez de la Rosa, y no pudieron salvarle de ese descrédito ni su talento, ni sus dotes oratorias, ni los buenos deseos que manifestó. Ninguno quiso ver en él mas que el continuador de la política estacionaria é insostenible del gabinete anterior, y entónces trató de destruir esta prevención pidiendo á las fracciones extremas hombres para componer el gabinete, y acordando la supresion de algunos conventos, que era el principal móvil de todas las manifestaciones revolucionarias. Esta medida era ya tardía é insuficiente para calmar la excitacion que con motivo de la guerra se había manifestado en el pueblo liberal contra los frailes, y por lo tanto siguieron las demostraciones tumultuosas, y en Barcelona y en varios otros puntos de Cataluña el furor de las masas se ensañó asesinando á muchos frailes y quemando varios conventos. Después de estos desahogos populares, de la muerte violenta del segundo cabo de Barcelona general Bassa, y de la fuga del capitán general Llauder, la revolución se encaminó á su objeto me-

ramente político, y creó una junta que gobernase el Principado desobedeciendo la suprema autoridad del gobierno de Madrid.

El ejemplo de Barcelona fue seguido por casi todas las capitales de las demas provincias de España, creándose en todas ellas juntas de gobierno que rigiesen el pais independientemente mientras que el poder central no se prestase á satisfacer las exigencias de la revolucion, que consistian principalmente en la convocacion y reunion de Cortes Constituyentes.

A pesar de que á fines de agosto la revolucion ya se habia extendido por todas las provincias de España, y en Madrid mismo la milicia se habia manifestado hostil, por lo que se la desarmó y se declaró la capital en estado de sitio, el gobierno se decidió á resistir, conservándose en el mando hasta el último extremo. Contaba con la cooperacion del general Córdova, general en jefe del ejército del Norte, y acudió ademas al gobierno francés, reiterando la demanda de una intervencion, que tambien fue desairada como lo habia sido en tiempos de Martínez de la Rosa. Tuvo la imprudencia de publicar manifiestos y proclamas con el nombre sólo de la reina, entre las cuales la más notable fue la del 2 de setiembre, en la que la regente, despues de hacer una rápida historia de la marcha política que habia adoptado, decia lo siguiente, refiriéndose á los acontecimientos revolucionarios:

« Valiéndose los descontentos de las armas que con la misma libertad se les habian prestado, y aprovechándose de las angustias que circuian y agobiaban al gobierno, han soltado unos los diques á su ambicion, fomentado otros con la discordia el partido del pretendiente, siempre en acecho de ella, y convirtiéndose no pocos en victima y juguete de entrambas y opuestas parcialidades, ligas y confederaciones, y aun rebeldia abierta en algunas provincias, han sido las deplorables consecuencias del desencadenamiento de pasiones aviesas y á veces feroces, acompañando á las conmociones en muchos casos robos, asesinatos y todo linaje de violencias: tales que hasta el órden social se conmovia en sus más estables y diversas bases: pues al tiempo que, olvidados los alborotadores de todo sentimiento de religion, de humanidad y de cultura, incendiaban los conventos y los templos, mataban alevosamente á sus indefenses y respetables ministros, y hacian desaparecer en varios de aquellos edificios las bellezas y aun la perfeccion de las

artes, prendian tambien fuego y ponian la mano de la destruccion en establecimientos de industria notables y ricos. De pretexto les ha servido siempre para tamaños escándalos y atrocidades el deseo de obtener mayores ensanches para la libertad, al propio tiempo que ó la cortaban del todo ó la destruian: y ni unos ni otros han tenido por general concierto, sino en desobedecer la autoridad suprema, atropellar las propiedades y los individuos, atacar las leyes fundamentales de la monarquía y las prerogativas de la corona. Y en la contradiccion que sigue á facciones ciegas y desacertadas, si bien por un lado se han quejado los perturbadores de las limitaciones prudentes que se han fijado al uso de las franquicias y libertades, por otro han mostrado querer dar al gobierno facultades más amplias, sobreponiéndole á las leyes y procurando obligarle á precipitar la realizacion de reformas que la nacion junta en Córtes habia diferido ó desechado. Esperanzada yo, durante algun tiempo, que volviendo en sí los instigadores y perpetradores de semejantes violencias y desafueros, cesarian en sus nefandos proyectos y dejarian en breve de turbar la paz del reino, me habia abstenido de tomar contra ellos medidas rigurosas y de dirigirme al buen sentido y recto juicio de todos los hombres honrados de la nacion. Pero viendo que mi silencio pudiera ya achacarse á débil condescendencia, excitado mi ánimo por lo más selecto de la poblacion del reino, movido tambien en secreto por muchos de los mismos que el sobrecogimiento y amenazas de muerte han envuelto y comprometido en la extraviada causa de los revoltosos, y advertido no ménos del espanto que tamaños desórdenes y desacatos han infundido en nuestros más fieles y poderosos aliados, he resuelto en fin romper aquel silencio, reprobar altamente la desobediencia, los descarrios y los torpes y abominables hechos de algunos individuos y «señalar de nuevo á la nacion el camino que desde muy á los principios he trazado á la marcha de mi gobierno, y del que de manera alguna me desviaré,» como el medio más adecuado de llegar al término de asegurar la felicidad de España, conciliando los intereses y derechos del trono con los de la nacion. Este será el de las mejoras prudentes y sucesivas que consiente el estado del reino, sirviendo de base el Estatuto Real, y dando á uno y otro el detenido desarrollo y aplicacion que las circunstancias reclaman; mas siempre por el modo legal y único que indican las instituciones actuales, y es el de las

Cortes divididas en sus dos Estamentos. Cualquiera otro llevaria á inevitable ruina, pudiendo comprometer hasta la independencia misma de la nacion. Por tanto he dispuesto que mis ministros, no apartándose de esta senda, repriman vigorosamente al que se quiera alejar de ella, adoptando providencias que, al paso que anuncien olvido y reconciliacion para aquellos que no siendo incendiarios ni asesinos se sometan en breve tiempo á mi gobierno, indiquen tambien y manden aplicar castigos pronto y severos á los que insistan en sus extraviados y criminales intentos, resuelta á no perdonar medio para alcanzar el fin importante y sagrado de restituir la tranquilidad al reino. Los hombres buenos, y por tanto la mayoría inmensa de la nacion, auxiliaran al gobierno en esta obra de orden y aun de civilizacion, seguros del triunfo, debiendo no olvidar que en ello les va la conservacion de sus más caros y propios intereses, y la del honor y gloria de la patria, fiando yo más que en todo, como reina y como madre, en los nobles y leales sentimientos de sus pechos generosos.—Yo la reina gobernadora.—San Ildefonso 2 de setiembre de 1835.»

Este tono de amenaza, adoptado tambien en una proclama publicada el dia 9 del mismo mes por el general Córdova, exasperó los ánimos, y las juntas contestaron á ellas y á los decretos impoliticos que se expidieron, devolviendo la declaracion de traidores de la patria á los ministros, y en particular al conde de Toreno.

Esta actitud, imprudentemente provocada por el gobierno, empezó á dar á la revolucion un carácter que hubiera sido fatal para la monarquía, pero que pudo hacer modificar satisfactoriamente el genio de D. Juan Álvarez y Mendizábal. Habia sido nombrado en junio ministro de Hacienda, pero no habia tomado posesion de su cargo por hallarse en Inglaterra arreglando definitivamente sus negocios particulares para consagrarse exclusivamente al servicio de su patria. No era muy conocido en España, porque no habia figurado en primera linea en las anteriores épocas constitucionales, y sin embargo sus trabajos en Portugal para asegurar á doña Maria de la Gloria el trono constitucional le habian granjeado gran crédito en toda Europa. En España acabó de cimentar ese renombre, y ha muerto hace pocos años dejando la fundada reputacion de un verdadero hombre de genio, y de uno de los que principalmente aseguraron

á doña Isabel II la posesion de su trono y afianzaron entre nosotros el sistema constitucional.

Llegó á España en los momentos más críticos de la revolucion de 1835, y cuando el conde de Toreno estaba completamente desacreditado, más por lo que habia dejado de hacer que por lo que hizo. El conde de Toreno tenia todas las cualidades de los grandes hombres, pero carecia de fe política; y por lo tanto no comprendia ni admitia el entusiasmo, y rechazaba las exigencias de la opinion pública porque creia que eran manifestaciones de insulto contra su importancia personal. Su claro talento le hizo comprender al fin que la revolucion era ya incontrastable, y acudió á Mendizábal en cuanto este llegó á Madrid, para preguntarle si se creia capaz de reponer el prestigio del trono y conciliar á las diversas fracciones del partido liberal. Mendizábal respondió afirmativamente y explicó su plan de gobierno, basado en las ideas que representan las palabras siguientes: OLVIDO, RESPETO, REVISION, REPARACION y REFORMA. Toreno lo escuchó con atencion, y sin hacerle objecion alguna fué en seguida á ver á la reina gobernadora y le propuso su dimision, suplicándole que nombrase en su lugar para presidente del gabinete á Mendizábal. S. M. aceptó el pensamiento, y el 14 de setiembre sorprendió á todos el cambio de ministerio, y sobre todo el programa que publicó Mendizábal, que por su importancia y por lo que influyó en el ánimo de toda la nacion, lo consideramos un documento digno de mencionarse. Decia lo siguiente:

«Señora: Doce años he vivido ausente de la patria, y en medio de tantos acontecimientos como me rodearon no pasó un dia sin que mi memoria y mi corazon no formasen un voto ardiente por la felicidad de esta mi misma patria.

«Si asociado á la empresa sublime de un príncipe grande é ilustrado, la causa de la humanidad entera me hacia celebrar con entusiasmo los triunfos que sentaron en el trono de Portugal á su augusta hija la Reina Fidelisima, mi alma se enajenaba de gozo al contemplar en ella un presagio, ó más bien un precursor de otra suerte no ménos venturosa para el país.

«V. M. se dignó nombrarme para desempeñar el ministerio de Hacienda, y me impuso así unos deberes, ya que no superiores á mi resolucion y buena voluntad, muy espinosos y graves en las circunstancias en que se halla el Estado. La inmensidad del peso hubiera podido acobardarme, si de una parte no me estimu-

lara la gratitud á la real confianza de V. M., y de otra no me infundieran aliento las virtudes y el patriotismo de tantos hombres eminentes y distinguidos, que son el ornamento y las esperanzas de España.

«Dediquéme entónces con afán al arreglo de los muy importantes negocios que, enlazados con el crédito y bienestar del reino vecino, se hallaban puestos á mi cuidado por el gobierno de S. M. Fidelísima, y al fin logré concluirlos, si no con la brevedad que deseaba, con toda la actividad que fue posible.

«Pisé por fin, Señora, el suelo amado de la patria; y con franqueza lo confieso á V. M., por primera vez de una vida no acostumbrada á ceder al temor ni al sobresalto, conocí dentro de mí mismo que las dificultades habian crecido hasta tal punto que todas mis fuerzas no bastarian para sobrellevarlas. Hombres de bien y de virtud sin mancha, cuantos me han saludado á mi regreso, todos á porfia han intentado persuadirme de que mi sobrecogimiento no se ajustaba con la opinion pública, ni con lo que ella se prometia, mas que de mis luces, de mi celo y de mi antigua decision por la santa causa que está defendiendo España, la causa del trono de Isabel II y de las leyes fundamentales en que descansa la única y verdadera libertad.

«Gratos y de consuelo podian ser tales anuncios, pero la voluntad de V. M. acabó de triunfar de mis temores. Yo he oido de su augusta boca que se halla resuelta á formar un ministerio que satisfaga las necesidades legitimas del país, que quiere que no se pierda un momento en dictar con tino y ejecutar con acierto todas las medidas que sean oportunas para calmar las pasiones, reunir y conciliar los ánimos, extinguir las discordias y hacer que la voluntad de los españoles sea una, y esta la de salvar y hacer feliz y poderosa á su patria. Las bendiciones del país, acompañadas de lágrimas de placer, recibirán estas medidas de ventura, á que es tan acreedor el leal y magnifico pueblo español.

«Constituido un ministerio compacto, fuerte, homogéneo y sobre todo responsable, que se robustezca con las simpatias y el apoyo de la representacion nacional, el gobierno de V. M. habrá de dedicar simultánea é incansablemente sus conatos y tareas á poner breve y glorioso fin, sin otros recursos que los nacionales, á esa guerra fratricida, oprobio del siglo en que vivimos y mengua de la voluntad de la nacion; á fijar de una vez

y sin vilipendio la suerte futura de esas corporaciones religiosas, cuya reforma reclaman ellas mismas de acuerdo con la conveniencia pública; á consignar en leyes sábias todos los derechos que emanan y son, por decirlo así, el único y sólido sosten del régimen representativo; á reanimar, vigorizar, ó por mejor decir, á crear y fundar el crédito público, cuya fuerza asombrosa y cuyo poder-mágico debe estudiarse en la opulenta y libre Inglaterra; y en pocas palabras, á procurar y afianzar en las prerogativas del trono los derechos y los deberes del pueblo; porque sin este equilibrio es ilusoria toda esperanza de pública felicidad.

«Estas leyes levantarán y darán concluido, segun lo ha prometido V. M., el majestuoso edificio de nuestra libertad legal, y elevarán la nacion á aquel grado de gloria, de grandeza y de poder que la Gran Bretaña debe á los principios consignados en su Carta magna y en su celebrado bill de derechos. Sólo de este modo, Señora, puedo arrojarme al arduo desempeño de la inmensa obligacion que he contraido; y sólo sometiéndonos todos al imperio santo de las leyes, y sin más esfuerzos que los exigidos por ellas, podremos decir muy pronto: La patria se salvó y con ellas el trono de Isabel II y sus garantías legales.»

Mendizabal se comprometió á combatir la revolucion y la guerra, que eran los dos mónstruos que rugian alrededor del trono de Isabel II, y en el estado de agitacion en que el país se encontraba el anuncio de este proyecto sorprendió por lo inesperado y detuvo el movimiento revolucionario. El nuevo ministro completó la obra que habia emprendido con numerosos decretos que cambiaban completamente el sistema de gobierno seguido hasta entónces. Los anatemas lanzados contra las juntas fueron levantados; se puso en libertad á todos los presos políticos que habia en Madrid, y se alzó el estado de sitio: á la milicia urbana se le dió el nombre de guardia nacional; se concedió libertad y libertad á la prensa; se rehabilitó la memoria de Riego, y se convocaron las Cortes para el 16 de noviembre. Los asuntos eclesiásticos, que habian servido de móvil para la revolucion, se arreglaron tambien, y se decretó la supresion de todos los conventos de órdenes monacales. En el orden administrativo se organizaron las diputaciones provinciales y las juntas de partido; se suprimió la superintendencia general de policia; se expidió un reglamento provisional para la administracion de justicia; se dió

un indulto general por delitos de contrabando, y se suprimieron las cartas de seguridad. Se atendió además á lo más apremiante en el ramo de instruccion pública, creando comisiones, colegios y nuevas carreras, y quitando todas las trabas que habia para el ingreso en ciertos establecimientos de educacion.

Al mismo tiempo se ocupó Mendizábal de la cuestion vital entonces, que era la guerra, y adoptó las medidas más eficaces para terminarla y para interesar á los pueblos en la causa por que se combatia, despertando tambien el entusiasmo en la clase militar con premios, recompensas y retribuciones. Declaró soldados á todos los españoles desde la edad de 18 á 40 años, y llamó á las armas inmediatamente cien mil hombres.

Todas estas reformas y otras muchas muy importantes fueron planteadas en un breve espacio de tiempo, y tan bien admitidas por el país, que espontaneamente todos las aceptaron, disolviéndose las juntas revolucionarias por la fuerza de la opinion pública y sin necesidad de que el gobierno tomase medida de ninguna especie. Puede asegurarse que en ningun país ha sido nunca acogido con más entusiasmo el plan político propuesto por un hombre, que con el soplo solo de su fe política, su liberal franqueza y su acendrado patriotismo supo apagar aquel furioso incendio revolucionario que amenazaba destruir hasta la misma monarquia. Los pueblos entusiasmados se ofrecieron para toda clase de sacrificios; la juventud acudió á los campos de batalla, y hubo donativos voluntarios para aliviar las necesidades del Tesoro, que llegaron á treinta millones de reales. De todos los puntos de la Peninsula se elevaron felicitaciones al regenerador del país, que debió tener la completa satisfaccion de comprender que las habia merecido.

En el ejército fueron recibidas estas modificaciones y estas reformas con tanto entusiasmo tambien, que el mismo general en jefe, que tan pronunciadamente se habia declarado en favor del ministerio del conde de Toreno, no pudo prescindir de la opinion general, y siguiendo el espíritu de que veia animados á todos, publicó una larga proclama que terminaba con las significativas palabras siguientes:

«Compañeros: Un ministerio liberal y franco, compuesto de personas que han merecido la estimacion nacional, y presidido por el activo y desinteresado patriota que fundó la libertad y el crédito de una nacion vecina, é inseparable de nuestra suerte

política, es quien reúne en este instante la confianza del país y de nuestra augusta regente, de hoy más que nunca identificadas. Este me parece pues el momento de dirigir al trono nuestras felicitaciones por el uso prudente y benéfico que ha hecho de su autoridad tutelar, y de asegurar al gobierno que puede contar con todo nuestro apoyo como militares y como buenos patriotas. Conozcan Isabel II y su augusta madre nuestra adhesión personal á la patria; que toman una parte muy viva en sus venturas aquellos que en medio del tumulto de las armas simpatizan siempre con sus dolencias; sepa el gobierno que también es nuestra la seguridad, la aprobacion y confianza que por todas partes inspiran sus actos y promesas; y exhortemos por fin á nuestros conciudadanos para que vengan á combatir y vencer por la libertad en el teatro donde se controvierte la gran querrela nacional. Más veteranos y aguerridos, les cubriremos con nuestros mismos pechos; nosotros les enseñaremos el camino del triunfo; de nosotros aprenderán ese grito de «Isabel y libertad, muerte ó victoria,» con que habeis logrado fijarla en vuestras filas. Dado en mi cuartel general de Logroño á 6 de octubre de 1835.—Luis Fernandez de Córdoba.»

Como ya hemos dicho, los Estamentos se convocaron para el 16 de noviembre, y todos ansiaban que llegase el momento de las discusiones para que el gobierno acabase de exponer claramente su pensamiento político. El gobierno no quiso sin duda pronunciarse en el discurso de la corona como cabeza de un partido determinado, porque ante todo deseaba que se fijasen los cimientos del sistema representativo, y por lo tanto habló de las cuestiones políticas en sentido general, pero con todo consignó la idea que queria hacer prevalecer en el párrafo que decia: «Tres proyectos de los más importantes se presentarán á vuestra deliberacion: el de elecciones, base del gobierno representativo; el de libertad de imprenta, que es su alma; y el de la responsabilidad ministerial, que es su complemento, asegurando y al mismo tiempo haciendo compatibles la inviolabilidad del monarca y los derechos de la nacion.... El gobierno representativo es el que más conviene á la civilizacion actual: mi intencion es que esta nacion, tan digna de ser libre y feliz, goce las libertades que emanan de aquel régimen, unidas al órden público, condicion necesaria de toda sociedad humana.»

Ademas de estos tres proyectos Mendizábal pidió un voto de

confianza para proporcionarse cuantos recursos y medios considerase necesarios para el mantenimiento y sosten de la fuerza armada y para terminar brevemente la guerra civil, y le fue concedido á pesar de la oposicion que le hicieron los amigos de los anteriores ministros. El ejército como corporacion quiso manifestar su complacencia por la marcha del gobierno, y en su nombre elevó el general Córdova la siguiente comunicacion:

«Ejército de operaciones del Norte.—Excmo. Sr.—El ejército de operaciones del Norte saluda el dia venturoso que da principio á la segunda legislatura de nuestra regeneracion politica con el más vivo y profundo regocijo. Intérprete fiel del ejército en esta dichosa circunstancia, puedo asegurar á V. E. que en ella ve aquel cifrada la consolidacion del órden público y de la concordia nacional, que el gobierno de S. M. ha sabido y logrado restablecer despues de las grandes y peligrosas agitaciones que pusieron el Estado al borde de su ruina. Esta esperanza no será ciertamente frustrada, Excmo. Sr., cuando á la armonía de los grandes poderes públicos y á la sabiduria y patriotismo de los Estamentos responde lleno de confianza y decision un pueblo grande, cuerdo y magnánimo, que quiere, puede y merece ser libre.

«Los ejércitos del Norte y de reserva cuentan en sus filas tantos buenos ciudadanos como valientes soldados, y no serán ciertamente los que menos cooperen á tan grande y gloriosa empresa; ellos han jurado combatir, triunfar ó perecer por las libertades de su país, por la consolidacion del trono que restableció sus usurpados fueros, y por la destruccion del ominoso bando que vanamente lucha y se afana por sumergir de nuevo á la patria en las tinieblas de la supersticion y el despotismo. Muchos millares de victimas han derramado ya su sangre y perecido en el campo del honor por sellar sus juramentos; y cuando la augusta gobernadora abrió los Estamentos del reino, en aquel mismo dia, á aquella misma hora, una parte del ejército celebraba este solemne acto nacional esgrimiendo sus victoriosas armas contra una fuerza casi doble de los sectarios de la usurpacion, probando así su adhesion al trono de la tierna Isabel y á la libertad nacional, cuyos sagrados nombres no cesaban de aclamar las tropas con el más noble entusiasmo al tiempo de dar y recibir la muerte en aquel dia, doblemente glorioso y feliz para la patria; pues que vencidos los enemigos de ella en el campo,

vieron tambien el término de las esperanzas que fundaban en nuestras disensiones por la reunion de las Cortes generales del reino, ante cuya tan alta mision ha de enmudecer para siempre la discordia de los buenos ciudadanos.

«Tambien quiso introducirse bajo diferentes formas en las filas del ejército; pero el interes general, el convencimiento de nuestros deberes, la sensatez y la cordura hablaron más alto á la razon de todos que las pasiones y opiniones privadas, y sometiendo y sacrificando cada cual la suya al bien público, y todos llenos de la más justa confianza en la magnanimidad y sabiduría de la augusta gobernadora del reino, esperamos que S. M. sabrá conducir á puerto el combatido bajel del Estado, y concentrados todos nuestros esfuerzos á poner un muro impenetrable á los enemigos que espiaban el momento de asaltar la brecha.

«El mónstruo de la discordia acabó de lucir en nuestro suelo al aspecto de los padres de la patria. Su estrecha union con el gobierno de S. M. colmará los justos votos de la nacion, y los más ardientes deseos del ejército serán del todo satisfechos, si V. E., en mi nombre y en el de todos mis bizarros compañeros de armas, se sirve renovar ante el augusto Estamento, que dignamente preside, nuestro solemne juramento de derramar hasta la última gota de sangre que corre en nuestras venas por la independencia y libertad de la patria y por el trono legítimo de nuestra reina.—Briviesca 29 de noviembre de 1835.—Luis Fernandez de Córdoba.»

Esta comunicacion encontró en los dos Estamentos la más favorable acogida, como puede verse por la respuesta que dieron, que es la siguiente:

«Primera secretaría del despacho de Estado.—Presidencia del Consejo de ministros.—Excmo. Sr.—El Ilmo. y Excmo. señor presidente del Estamento de ilustres próceres del reino con fecha de este dia me dice lo que sigue: El Estamento de próceres del reino, considerando los importantes servicios prestados á la causa de S. M. y de la nacion por los beneméritos ejércitos de operaciones y de reserva y por el bizarro general D. Luis Fernandez de Córdoba que los manda, ha recibido con gratitud su felicitacion que V. E. ha tenido á bien presentar en la sesion pública de hoy, y ha acordado darle gracias por ella, haciéndose el Estamento un deber de celebrar el valor, constancia y decision del ejército y de su benemérito caudillo,

así como su disciplina y constante decision en favor del trono, de las leyes y del órden público. Lo que por expreso acuerdo del Estamento digo á V. E. para conocimiento del gobierno de S. M. y á fin de que se sirva comunicarlo á los beneméritos referidos ejércitos y su distinguido general, siendo muy grande la mia en ser el órgano de tan merecida como honrosa comunicacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio del Estamento 5 de diciembre de 1835.—Excmo. Sr.—Pedro Gonzalez de Vallejo, presidente.»

«Ministerio de la guerra.—Excmo. Sr.—Los secretarios del Estamento de procuradores del reino me dicen con esta fecha lo que sigue: El Estamento de procuradores del reino se ha enterado en la sesion de este dia de la comunicacion dirigida á su presidente, que V. E. ha entregado en la misma y le habia dirigido el comandante general de operaciones del Norte D. Luis Fernandez de Córdoba desde su cuartel general de Briviesca á 29 de noviembre próximo pasado, en la que manifiesta los patrióticos y leales sentimientos que animan á aquel ejército y felicitándole por sí y en nombre del mismo por la reunion de las actuales Cortes.

«En su vista ha acordado este Estamento por unanimidad dar gracias á S. M. por la comunicacion que se ha servido hacerle de la felicitacion del ejército del Norte, declarando al mismo tiempo con este motivo que las fuerzas del ejército, marina y guardia nacional, empleadas hasta aquí en hacer guerra al bando rebelde, han merecido bien de la patria, y que los procuradores del reino les dan por ello las gracias, suplicando á S. M. que se digne transmitirles por conducto de su gobierno esta resolucion. De acuerdo del Estamento lo comunicamos á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes.—Palacio del Estamento, etc.»

Despues de haber obtenido el voto de confianza, y comprendiendo, por la discusion que hubo para el primer artículo de la ley electoral, que era necesario consultar al país, Mendizábal disolvió los Estamentos y convocó otros nuevos para el 22 de marzo, y en este estado quedó la política general del país al finalizar el año de 1835.

La crudeza de la estacion y la abundancia de nieve dificultaban las operaciones del ejército á principios de 1836; por cuya razon no hubo acciones de importancia que dignas de relatar

sean. Propuesto el ministerio á cumplir su programa en la parte que se referia á la guerra, dispuso que pasase al cuartel general del ejército del Norte el conde de Almodóvar, ministro del ramo, para que se pusiese de acuerdo con el general en jefe á fin de combinar el plan más conveniente para la pronta terminacion de la lucha. El conde dirigió una alocucion al ejército, en la que despues de manifestar lo complacido que estaba del estado en que habia encontrado al ejército, concluia diciendo: «Os doy las gracias, con arreglo á un expreso mandato de S. M. la reina gobernadora, por vuestro comportamiento en esta guerra memorable, así como á los dignos generales, jefes y oficiales que con tanta pericia y bizarría os dirigen y mandan; dejándoos al propio tiempo, en su real nombre, una señal inequívoca del espíritu de justicia con que su maternal corazon desea que se confieran las gracias y beneficios á los valientes que se hagan acreedores á ello por acciones singulares en el campo del honor, pues en tal concepto quiere S. M. que se les adjudiquen no sólo sin dilacion alguna y al frente de sus compañeros de combate, sino que las reciban allí donde las ganen, tal vez al precio de su sangre, y que vayan rodeadas del prestigio que les comuniquen la solemnidad del acto, premio justo, premio digno, que vosotros sabreis debidamente estimar y merecer. Á este fin, y usando de las facultades que me están concedidas en el real decreto de 6 de diciembre último, he autorizado á vuestro general en jefe para que pueda conferir sobre el campo de batalla todos los empleos militares desde coronel inclusive abajo, y las cruces de primera y tercera clases de San Fernando, y la de María Isabel Luisa, bajo las reglas que se han fijado para que sólo se adjudiquen al verdadero mérito. Vitoria 1.º de enero de 1836.—Almodóvar.»

Por aquel tiempo los valles de Roncal, Bastan, Aezcoa y Salazar, que estaban por D. Carlos, se pronunciaron á favor de la reina, y este acontecimiento se consideró entónces de gran importancia, porque distraía las fuerzas de los enemigos y les privaba de grandes auxilios.

Los enemigos eran tambien dueños de formidables posiciones en Arlaban, y el general Córdova determinó lanzarlos de ellas, dividiendo al efecto su fuerza en tres columnas; la del general Ewans, que con la legion inglesa debia atacar por la derecha; la de Espartero, que habia de avanzar por la izquierda, camino

de Durango, para caer sobre Villareal, y la del centro, al mando del general en jefe, en la que se hallaba la legion francesa bajo las órdenes del general Bernelle, debia atacar tambien al centro de los rebeldes. El plan fue comprendido por estos, y trataron de desbaratarlo acometiendo el dia 15 de enero al centro, que mandaba el general Córdova, en Ulibarri-Gamboa, á fin de no dar tiempo para que realizase su pensamiento. Las tropas de la reina rechazaron el ataque y les tomaron algunas posiciones. El 16 volvieron á la carga los carlistas y trataron de recobrar lo que habian perdido el dia anterior, pero á pesar de su decision y bravura fueron escarmentados; Espartero con su division ayudó á la victoria, y despues se retiró á Treviño, punto que habia de fortificar, pasando más tarde á Vitoria, en donde recibió la orden de unirse con sus tropas al general Ewans, que habia de mandar las dos divisiones.

En el mes de febrero llegó al ejército el general Zarco del Valle, comisionado por el gobierno para plantear y combinar las operaciones y hacer la consignacion y distribucion de tropas de acuerdo con el general Córdova, y para fijar la línea de bloqueo contra los puntos sublevados. Á Espartero le tocó acantonarse en Berberana y pueblos cercanos con su division y la brigada de vanguardia, que mandaba el brigadier Rivero. El general en jefe del ejército enemigo, Eguía, se hallaba en Amurrio y puntos inmediatos con veinte batallones, teniendo una fuerte avanzada en Orduña con orden de sostenerse en la aduana, que es un edificio fuerte, en caso de ser atacados. Espartero concibió la idea de sorprender estas fuerzas, y operando rápidamente, el dia 5 de marzo á las siete y media de la mañana emprendió el ataque avanzando sobre Orduña con la brigada de vanguardia y los húsares, despues de dejar situadas las otras dos brigadas de su division por escalones en la bajada de la Peña. Al divisar á los primeros soldados de la columna los carlistas reforzaron las avanzadas que tenian en Tertanga, y entonces Espartero ordenó que las compañías primera y segunda de cazadores del Infante y de la Princesa desalojasen al enemigo de sus posiciones, mientras que él á la cabeza de dos escuadrones de húsares bajó al trote el resto de la Peña. Se retiraron entonces los rebeldes encaminándose á la ciudad, pero al llegar Espartero al llano mandó cargar á escape y consiguió darles alcance sobre las primeras casas de la poblacion, en donde los carlistas

tenian oculta bastante infanteria, que rompió en un nutridísimo fuego contra los húsares. Entónces Espartero mandó hacer alto y ordenó la retirada con el objeto de atraer al enemigo, que en efecto avanzó hasta el punto que el general deseaba; y en el momento, poniéndose á la cabeza de uno de los escuadrones que mandaban el valiente coronel D. Pedro Regalado Elío y el bizarro comandante D. Juan Zabala, volvió á la carga y arrolló y dispersó á los enemigos, lanzándolos en las mismas calles de Orduña, por donde los persiguió hasta hacerles salir por la puerta de Bilbao, que está en el otro extremo de la poblacion, causándoles muchos muertos y heridos y cogiéndoles un gran número de prisioneros. Esta victoria la alcanzó Espartero con una pequeña fuerza de caballeria sólo por la oportunidad, decision y bizarria del ataque, y gracias al valor heróico de los húsares, que se hicieron en este dia dignos de la admiracion de todo el ejército. La pérdida de las tropas de la reina fue corta, pero muy sensible, porque entre los pocos que murieron se contaba el bravo coronel de húsares D. Pedro Regalado Elío, que por más cierto sucumbió despues de terminada la accion y víctima de la traicion de uno de los prisioneros, que alevosamente le disparó un tiro á quema ropa con el fusil que imprudentemente le dejaron. Todavía persiguió Espartero algunos de los restos de los enemigos por el camino de Amurrio por espacio de algunas horas, hasta que cansados los soldados y conseguido el objeto se volvió á Orduña, pasando despues á sus acantonamientos, porque todo el ejército carlista se concentró en Orduña irritado y avergonzado con una derrota que no podian haber previsto.

Este hecho de armas tuvo gran importancia por el mayor prestigio que dió á Espartero y por la fuerza moral que con él volvieron á adquirir los soldados de la reina; y el general en jefe lo comprendió así, como lo manifestó en la comunicacion que pasó al general Espartero contestando á su parte detallado, cuya contestacion fue la siguiente:

«Excmo. Sr.: Recibo en este momento el parte de V. E. fecha de ayer sobre el brillante reconocimiento y gloriosa accion á que dió aquel márgen en la ciudad de Orduña, el cual remito á S. M. por extraordinario con esta fecha, dando á V. E. y á los valientes que tomaron parte en tan brillante jornada las más expresivas gracias en nombre de nuestra augusta reina. En uso de mis facultades extraordinarias trasmito á V. E. las necesarias

para agraciar desde luego á los heridos y demas individuos que nombra por haberse distinguido en esta accion, confiriéndoles las gracias ó condecoraciones que hayan merecido hasta la clase de capitanes inclusive, y con presencia de sus circunstancias particulares, debiendo V. E. proponerme las gracias correspondientes á las clases superiores con la equidad y circunspeccion que están tan justamente recomendadas por S. M. para conservar todo su prestigio al mérito, al estímulo y á la recompensa.

«El regimiento de húsares ha dado ya tales pruebas de su arrojo y bizarría en el poco tiempo que este ejército tiene la honra de contarle en sus filas, que como á los cazadores y lanceros de la Guardia Real, y á los 4.º y 5.º de infantería de línea, pido á S. M. les conceda la alta distincion de llevar en las corbatas de sus banderas y estandartes la cinta de la cruz de San Fernando.

«La muerte del bizarrísimo y malhadado Elío es una pérdida para la patria y será un duelo general para todo el ejército, del cual era un motivo de orgullo y confianza. Para perpetuar su mérito, honrar su memoria y dar á su familia una prueba del aprecio en que le tenían sus compañeros dispondrá V. E. que esa division lleve por tres dias luto y que mientras dure la campaña el regimiento de húsares de la Princesa, á cuyo frente murió, no pase jamás revista de comisario sin que dicho difunto coronel sea llamado por su grado, nombre y apellido, para que el primer húsar que forme responda en alta voz: «Muerto en el campo del honor por la causa de la patria; pero despues de cubrir de gloria á las armas de este regimiento y al ejército del Norte en que servia voluntario.» Al mismo tiempo quiero que el dia que V. E. señale se hagan á Elío en esta capital las exequias fúnebres con todo aparato y con los honores militares correspondientes al grado de brigadier, costeados por suscripcion voluntaria de las planas mayores y del arma de caballería del ejército, y que se ponga una lápida sobre su tumba con la inscripcion que los oficiales de húsares acuerden entre sí para perpetuar su memoria. Por último, que este oficial sea inserto en la orden general del ejército, el cual encontrará un justo desahogo de tan dolorosa pérdida en el túmulo que debe y ofrece á la memoria de aquel brillante oficial, cobardemente asesinado el dia de su mayor gloria.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 6 de marzo de 1836.—Luis Fernandez de Córdova.—

Excmo. señor comandante general de las Provincias Vascongadas.»

Espartero, como hemos dicho, volvió á acantonarse con su division en Berberana y Espejo, mientras que el general Espeleta con la reserva y la legion portuguesa estaba situado en el valle de Mena, y el general en jefe con la primera y segunda division y la legion inglesa en Vitoria. Los enemigos tambien habian tomado posiciones: desde la extrema derecha hasta Estella habia seis ó siete batallones que mandaban Iturralde y Garcia; sobre Villareal de Álava, Salinas y Arlaban se veian cuatro batallones á las órdenes de Villareal cubriendo á Guevara; entre Ochandiano y Durango habia otros tantos, tres en Orduña en observacion de Espartero, y desde Llodío á Bilbao diez y siete ó diez y ocho escalonados.

Todas estas fuerzas de uno y otro bando estuvieron algunos dias detenidas á causa de un fuerte temporal de aguas y nieves; pero ya á mediados de marzo mejoró algo el tiempo y se pensó en nuevas operaciones de campaña. El dia 17 encontrábase Espartero en Murguía con los dos escuadrones de húsares, su division y la del brigadier Mendez Vigo, compuesta cada una de ellas de seis batallones; el dia 18 se le unió la division del brigadier Rivero, que constaba de cinco. El general Córdova le transmitió la orden por conducto del general Oraa, jefe de E. M. G., de que situase en Murguía la division de vanguardia y marchase con las otras dos á Amurrió, haciendo pasar desde este punto á Balmaseda la division de Mendez Vigo, á fin de reforzar la del general Espeleta; en seguida debia regresar por Amurrió á Vitoria. Manifestó entónces Espartero que, segun su opinion, la division de vanguardia quedaba expuesta en Murguía á ser atacada parcialmente, y los enemigos podian interponerse entre esta y la suya tomando las alturas de Altube. En su concepto el único medio de asegurar el éxito de la operacion era situar la division de vanguardia sobre Oyardu y Unzá, alturas que estando ocupadas por tropas del ejército podian proteger y facilitar la reunion de las divisiones siempre que fuese necesario.

Se adoptó la opinion de Espartero y las tropas marcharon á las doce del dia 18 de marzo, con ánimo de pernoctar las de Espartero y Mendez Vigo en Amurrió y la division de Rivero en Ayardú y Unzá. Penetró Espartero con los suyos por Altube en el valle de Ayala, y llegado que hubo á lo alto del pueblo de

Lezama, despues de apoderarse sin oposicion de las formidables alturas de Altube y de la embocadura de Orozco, tuvo noticias de que los rebeldes conservaban un gran almacen de trigo en la ermita de la Magdalena; y en la imposibilidad de conducirlo, dispuso que el coronel Linage con una partida de caballeria del 1.º de Ligeros fuese á incendiar dicho almacen, lo que se ejecutó privando al enemigo de una provision tan importante.

En la noche del 18 se alojaron en Amurrio los doce batallones de la primera y segunda division, y en la madrugada del dia siguiente salió Mendez Vigo al frente de la primera sobre Arciniega para unirse en Balmaseda con Espeleta, sin que los enemigos se atreviesen á disputarle el paso. Estos, sin embargo, formaron el proyecto de atacar la division de Rivero y trataron de distraer las fuerzas de Espartero para que no la protegiese; Espartero comprendió el plan y adoptó las medidas necesarias para burlar á los enemigos. Ordenó que los batallones saliesen de Orduña con direccion á Unzá, conducidos por el coronel Linage, como práctico que era en el terreno, disponiendo ademas que las brigadas formasen en columnas paralelas sobre el mismo camino; y cuando vió avanzar mayores fuerzas enemigas, mandó continuar la marcha y subir la eminencia que está á la entrada del pueblo de Artomaña, distante media legua de Orduña. Entónces se presentaron los rebeldes en la llanura, avanzando en columnas protegidas por cuatro escuadrones. Las guerrillas rompieron el fuego, y al amparo de él y apoyado en un escuadron de húsares, se formó en batalla el batallon de Gerona, que mandaba el coronel D. Leopoldo Odonell, y tras él prosiguió Espartero su marcha, hasta que viendo adelantarse más fuerzas enemigas se puso á la cabeza de los húsares y dirigió una carga, que sirvió para hacer huir á las guerrillas y caballeria facciosas, miéntras el batallon dicho de Gerona pasaba el desfiladero.

Retiróse entónces la caballeria, quedando dos compañías de cazadores sosteniendo el primer escalon; y dispuestos ya los sucesivos con ventajosas posiciones, Espartero llegó hasta la altura para unirse al brigadier Rivero y disponer la línea de ataque general, seguro de que los carlistas habian de avanzar tambien hasta aquel punto. Así sucedió en efecto, y como las divisiones de las tropas liberales estaban prevenidas, defendieron la subida obligando á los rebeldes á retroceder despues de sufrir pérdidas de consideracion, haciendo esta defensa con tanta bizarría como te-

son el brigadier Rivero. Mientras Espartero fue estableciendo las líneas de la izquierda y del centro, cubriendo todo el espacio que hay desde el puerto de Bayate hasta el de Uzquiano. Esta operacion fue ejecutada con el orden y precision que pudiera hacerse en un simulacro, rechazando siempre los ataques de los enemigos con tanto valor como fortuna.

Contaba Espartero con el carácter fogoso y la impetuosidad extremada del general Eguía, caudillo de los rebeldes, el cual en su belicoso ardor precipitó fuerzas numerosas pero en desorden, y con el objeto de pelear pero no con las prudentes medidas necesarias para vencer. Espartero sacó partido en esta accion hasta del impremeditado entusiasmo y del valor de Eguía, y cuando se generalizó el fuego en todas las líneas los enemigos tuvieron que cejar sin conseguir adelantar ni un palmo de terreno. Indudablemente hubiera acabado de derrotar al día siguiente á todo el ejército enemigo, si no le hubieran faltado las municiones. Cuando cesó la accion, ya bastante adelantada la noche, advirtió la falta y dispuso la retirada al amanecer, pernoctando el día 20 en Nenclares y haciendo el día 21 su entrada triunfal en Vitoria, en donde recibió grandes ovaciones y las más sinceras felicitaciones de parte del general en jefe, que lo ensalzó por el acierto con que habia desempeñado su difícil comision.

Concentrado el ejército, se formaron las líneas de operaciones más convenientes para la defensa de los puertos y de las ciudades importantes, en combinacion con las fuerzas marítimas que por aquel tiempo proporcionó la Inglaterra; pero se limitaron las tropas á la defensiva, porque acontecimientos políticos de suma importancia y trascendencia, de que hablaremos más adelante, llamaron la atencion de los jefes hácia la corte y paralizaron en cierto modo las operaciones de la guerra.

Á pesar de eso, á mediados del mes de mayo el general en jefe Córdova determinó emprender movimientos de alguna importancia sobre las sierras de Aralar y Arlaban, y al efecto se encaminaron nuestras tropas el día 21 á Salvatierra, partiendo desde las inmediaciones de Vitoria, y arrollaron al enemigo en sus líneas de Aralar, tomando parte en la operacion las divisiones de Mendez Vigo y Espartero. Ambas se portaron bien, pero la de Espartero tomó ademas todas las posiciones enemigas con admirable presteza y singular valor, subiendo hasta la cumbre

de la sierra y dominando desde allí todo el campo que ocupaban poco antes los carlistas. El día 23 hubo otro choque, en el cual tomó una parte muy activa é interesante la division de Espartero. El 24 se extendió esta misma division hasta el pueblo de Villareal, acabando de derrotar moral y materialmente á la faccion y desacreditando al mejor general que entónces tenia D. Carlos, que era Eguía.

Esta accion fue de las de más importancia durante toda la guerra, y la que más crédito dió á Córdoba y más renombre á Espartero, para el cual pidió Córdoba el empleo de teniente general para premiar sus servicios, y le fue conferido por real órden de 19 de junio y real despacho de 21 del mismo mes. Nosotros la hemos relatado rápidamente, porque queremos copiar á continuacion la alocucion que despues de la victoria dirigió Córdoba á las tropas, en cuya alocucion se explican y detallan los hechos con bastante minuciosidad.

La alocucion dice así:

«Compañeros: Muy grandes han sido en estos cinco dias nuestras fatigas; pero han sido mayores nuestra firmeza y constancia, y esta sola idea bastaria á hacerlas gloriosas, si tantos otros grandes resultados nacionales no fuesen tambien el premio de nuestro esfuerzo, si la gratitud de la patria entera no formase nuestra mejor recompensa.

«El enemigo conoció en enero último que no hay posicion inexpugnable para vosotros; y expulsado por vuestras bayonetas de Arlaban, trabajó cuatro meses para cerrar con líneas y atrincheramientos dos leguas de montañas y desfiladeros. En ellas se creia invencible, y hasta olvidó que allí mismo les habíais ya vencido. Arlaban está destinada á ser monumento de nuestras glorias.

«Nuestra marcha á Salvatierra obligó al enemigo á salir de sus líneas; pero no de sus gargantas y ásperas cordilleras. El dia 22 amaneció para su afrenta, y vosotros llevasteis el grito de «Isabel y libertad, muerte ó victoria» á los altos del Pirineo. Las águilas volaban más bajas que las cimas de los puertos de Aranzazu y San Adrian, que palmo á palmo disputaron los defensores de la Inquisicion, y que palmo á palmo conquistaron los intrépidos soldados de la libertad española. Tres cordilleras paralelas, espesos bosques, grandes pantanos, nada pudo contener en este dia vuestro ardimiento: fuisteis más arriba que las nieves de

mayo; casi tan altos como irá un día la fama de vuestro esfuerzo, virtud y constancia.

«El general Vigo ejecutó mis órdenes en el ataque de la derecha con denuedo y precision, digna del mayor elogio, y merece que le muestre á él y á los batallones que bajo sus órdenes combatieron tanta gratitud como placer experimenté al observar su conducta. Este ataque nos costó la ausencia de un jefe justamente caro al ejército. El brigadier Odonell derramó por segunda vez su sangre por la causa nacional, haciendo como siempre admirar su arrojo é inteligencia. Él tomó la posicion á la cabeza de sus bravos, y era la tercera que tomaba en esta mañana. Reciba aquí el testimonio de nuestra simpatía, y pueda el ejército recobrar pronto tan inapreciable jefe.

«Las tropas de la primera division, al mando del bizarro brigadier Escalera, desempeñaron en este dia sus encargos con tanto denuedo sobre las posiciones del centro, que corta fue la lucha, aunque no débil la resistencia.

«Allí pereció un jóven que en dos años y medio de continuas acciones distinguidas se habia labrado una reputacion sin superior y de pocos rivales. La bala que atravesó su corazon hirió el de un padre digno de tal hijo, y el ejército se llenó de tanto dolor al saber que el bizarro capitan D. Marcelino Oraa ya no existia sino en la crónica de sus más ilustres mártires, como de admiracion y respeto por las virtudes de un padre que dió la más alta prueba de todas ellas, sofocando su dolor para sólo ocuparse de su deber, de su patria y de sus compañeros. Yo, que quise calmar los primeros trasportes de su profunda afliccion, debo eternizar las palabras de este general y amigo mio. «Mi general (me dijo), no tenia mas que ese hijo y lo idolatraba; pero quisiera tener doce que sacrificar por nuestra reina y nuestra patria. Al enemigo vamos, y V. verá que mis lágrimas privadas no me hacen olvidar mis deberes públicos.» Palabras heróicas, que comprobadas por los buenos hechos de los cuatro dias siguientes, deben recibir su única recompensa ofreciéndolas á la veneracion y al orgullo de la patria que tiene tales hijos.

«En el centro se distinguió por la más intrépida y decidida carga, bajo el fuego enemigo, un escuadron de lanceros de la legion auxiliar británica.

«Mi escolta de caballería de la guardia real, dirigida por el brigadier Rendon, segundo jefe de la P. M. G. del ejército, con

mis ayudantes de campo, brillaron tomando valerosamente á la carrera el pueblo de Galarreta, y acuchillando y aprisionando algunos de sus defensores. El capitán D. Fernando Malibrán, mi ayudante de campo, fue en ella gravemente herido de la cabeza, y como ese oficial, que hace la guerra por puro patriotismo y á su costa, es conocido y estimado por un valor sin superior, le debo esta prueba de mi afecto y gratitud. Se distinguieron todos mis ayudantes de campo y de P. M. G.; pero muy particularmente en aquel momento mi intrépido é infatigable ayudante de órdenes, el teniente D. Francisco de la Guerra.

«El 23 larguísima y penosa fue vuestra marcha, y contrariada por las inclemencias del cielo. Dos batallones intentaron defender una posición que dos compañías del provincial de Soria tomaron á la bayoneta; y coronadas las cimas por todo el ejército, mientras el enemigo se concentraba y rehacía en Oñate, envolvimos todas sus líneas y nos posesionamos de ellas sin tirar un tiro. Me tardaba el destruir este vano y prodigioso esfuerzo de cuatro meses de trabajos. Por cada gota de sudor que han derramado vuestras frentes al derribar aquellas obras, he economizado diez de la sangre de vuestras venas. Soy tan avaro de la de los soldados que mando, como de la mía propia, y jamás tendré un título más apetecido á vuestro afecto. Los batallones enemigos se retiraron, y acampamos á vanguardia de nuestra preciosa conquista. ¡Cómo puedo yo celebrar debidamente vuestro sufrimiento en esta penosa marcha despues de las dos anteriores! ¡Basta decir que la primera división, puesta en movimiento á las seis de la mañana, no llegó á sus vivaques hasta las cuatro del amanecer del siguiente: veinte y dos horas de fatigas continuas! El 24 fue ocupado Villareal por la brigada de Salcedo, izquierda de nuestra línea; las posiciones centrales, por las divisiones vanguardia y tercera, quedando en las de Arlaban la primera y una brigada de la segunda. El general Espartero empuñó un combate para flanquearse y cubrirse, que le hizo dueño de Salinas y posiciones avanzadas, y que le hubiera llevado muy adelante, si no hubiese convenido á mis planes el contenerlo. Las dos cargas á la bayoneta que dió fueron ejecutadas con igual denuedo que buen éxito. El general Rivero tomó bravamente las posiciones que se le previnieron.

«El general Vigo sostuvo los combates del centro, desalojando una posición avanzada del enemigo. Castilla, Gerona, el

Príncipe, Córdoba, el Infante, la Princesa, sostuvieron dignamente en aquellos combates su antigua reputación.

«Pero el mejor lauro del día estaba reservado al bravo y distinguido brigadier Escalera. Su posición fue atacada con furor por triples fuerzas, y defendida heroicamente por los dos valientes batallones de Extremadura y Mallorca. El 1.º de la Guardia se immortalizó por repetidas y brillantísimas cargas á la bayoneta. El número, el esfuerzo y la tenacidad de los enemigos fue aquí muy grande: tres veces llegaron á la posición; pero otras tantas los arrojaron de ella las intrepidas bayonetas de tan agueridos y famosos cuerpos: eficaces fueron la carga de una inmortal mitad de caballería de la Reina, recompensada en masa sobre el campo por su arrojo y oportuno esfuerzo, la llegada del valiente coronel Concha con su bravo batallón de Mallorca, y la buena cooperación de la batería de montaña. La defensa de este punto importante es uno de los buenos hechos de esta guerra; y el ejército como el país deben gratitud á los que tan bizarramente sostuvieron allí el honor de nuestras armas y de la causa pública. El brigadier Escalera no dejó su puesto á pesar de sus contusiones. Me había ofrecido no perderlo sino con la vida, y mostró que en nada la estimaba cuando sirve á su país.

«La caballería en las pocas ocasiones que se le presentaron dió repetidas pruebas de su buen celo y del alto aprecio en que tiene la gran reputación adquirida. Por todas partes donde el terreno lo hacia posible, sus cargas han sido coronadas, y siempre muy temidas del enemigo. Doy gracias á todos los cuerpos y á su digno general el barón de Carondolet, que la dirigió con inteligencia y arrojo.

«Ayer abandonamos aquellas elevadas cumbres, después de destruir todas las obras del enemigo (por zapadores é infantería) y de cuatro días de combate, marcha y vivaque, que tan penosos han hecho la inclemencia y los rigores del cielo con frios, lluvias continuas y granizos. Una bellísima y ordenada marcha de flanco nos condujo á Villareal de Álava en tres direcciones paralelas. El enemigo se contentó con saludar de lejos nuestra marcha; pero su antigua osadía está hace tiempo contenida y humillada, y la escuela de la victoria os ha enseñado ya á volver la espalda con desprecio y seguridad á vuestros enemigos. En las cercanías de Villareal se empeñó un combate parcial, que sostuvo con su habitual bravura un batallón del acreditado regi-

miento de Córdoba. La artillería enemiga, colocada en disposición de salvarse, hizo algunos disparos; pero se apresuró á retirarse en cuanto apercibió que dirigiamos á ella nuestra fuerza y atención. La nuestra fue servida como siempre. La artillería española no puede aspirar á más elogio: en la ocasión siempre fue igual su conducta.

«Debo una especial mención y reconocimiento á la brillante brigada auxiliar de S. M. la reina de Portugal, tan justamente admirada por su precisión, valor y disciplina, y tan bien conducida por el digno general baron de las Antas. Formando en una línea paralela nuestra reserva, y avanzando un batallón, su caballería é infantería á cubrir varios puntos, aumentó en estas jornadas los títulos que ya adquiriera con su sangre y denuedo á la gratitud nacional. Me fueron ofrecidos todos los auxilios por aquel oficial general, y si no llegué á emplear en combate estas tropas fue porque las circunstancias no lo exigieron.

«Siento, compañeros, no poder nombrar á todos los que se distinguieron; pero la falta de datos completos y el temor de ofender á los que fuesen olvidados me retrae por ahora: cuando las listas de recomendaciones me sean dirigidas por los jefes respectivos, serán impresas y publicadas para justa satisfacción de los interesados.

«Vuestro general se congratula cada día más de mandar á tales soldados, y en nombre de S. M., de la patria y del suyo mismo, da á todos las gracias por su excelente y denodada conducta y sufrimiento. En mi cuartel general de Vitoria á 27 de mayo de 1836.—Luis Fernandez de Córdoba.»

Dos días después de la acción de Arlabán, el 26 de mayo, Espartero fue llamado á Vitoria, en donde le manifestó el general en jefe D. Luis Fernandez de Córdoba que teniendo él que marchar á Madrid era preciso que se encargase del mando del ejército. Espartero trató de resistir este encargo, haciendo presente que había en el ejército generales más antiguos que él á quienes debería confiarse esa misión. El general Córdoba insistió sin embargo de tal modo, que Espartero se vió obligado á aceptar por temor de que se creyese que quería evadir la responsabilidad del encargo.

El objeto del viaje del general Córdoba á Madrid fue el de exponer el estado de la guerra y concertar con el gobierno los planes para su pronta terminación. Este viaje había sido acor-

dado en tiempo de Mendizabal y se verificó en tiempo del ministerio Istúriz, por lo que se supuso que el gobierno quería emplear las fuerzas del ejército del Norte para apoyar sus medidas reaccionarias. Si así fue, sus deseos debieron estrellarse en la noble actitud del general Córdova, que sin renegar de sus opiniones conservadoras fue siempre digno y leal en su conducta y defensor constante del sistema liberal.

Al entregar el mando interino del ejército al general Espartero, lo hizo con la recomendación «de no emprender operacion ofensiva durante su ausencia,» por lo que en los veinte dias que Córdova estuvo en Madrid las tropas se limitaron á guardar sus posiciones y á emprender pequeñas escaramuzas para estorbar los trabajos que los rebeldes habian vuelto á reconstruir para fortificarse. Córdova al marchar dirigió una alocucion al ejército, en la cual, despues de manifestar que se ausentaba para asuntos de intereses generales, respecto al jefe interino que dejaba nombrado se expresaba de esta suerte: «Durante mi ausencia queda al frente de vosotros el dignísimo general Espartero, tan conocido por su denuedo por todos los valientes, como de todos amado por sus prendas y virtudes, y los demas ilustres generales que tan dignamente excitan vuestro entusiasmo y confianza.»

Como ya hemos dicho, veinte dias duró la ausencia de Córdova; así es que á mediados de junio ya se habia encargado de nuevo del mando. Por aquel tiempo fue relevado del cargo de general en jefe del ejército carlista el conde de Casa-Eguía, y le reemplazó D. Bruno Villareal, que era considerado entónces como un gran general. En seguida que tomó posesion del mando organizó diversas columnas que fuesen á llevar la guerra á otras provincias, siendo entre todas la más notable y la que llegó á hacerse más célebre la que capitaneó el general carlista D. Miguel Gomez, que constaba de unos 2700 infantes y 180 caballos. El pais que escogieron para punto de exploracion fue el de las provincias de Astúrias y Galicia.

Inauguraron su expedicion arrollando en los campos de Rivero y Villasante á las tropas que les opuso el general Tello, jefe de los cuerpos que formaban el ejército de reserva, y prosiguieron despues su marcha por San Martin á Sencillo con direccion á Oviedo. Espartero miétras tanto, habiendo tenido noticias de que dos batallones carlistas se habian dirigido á la provincia de Navarra, el 25 de junio en union con el baron de las Antas em-

prendió un movimiento en persecucion de los dichos batallones, á quienes alcanzó en los dias 27 y 29, logrando escarmentarlos.

Despues continuó la marcha en persecucion de Gomez, que ya le llevaba unos cuantos dias de delantera, y el cual cerca de Oviedo habia derrotado tambien á la division del general Pardiñas. El dos de julio llegó sólo á seis jornadas de la faccion, y entónces Gomez abandonó á Oviedo dirigiéndose rápidamente á Grado. Espartero entró en la capital de Astúrias á tiempo de alcanzar una parte de la retaguardia de los enemigos, cogiéndoles algunos prisioneros y salvando á varios nacionales á quienes los carlistas llevaban presos.

En seguida dividió Espartero las tropas en dos columnas para que la persecucion pudiera ser más activa y eficaz; y el cabecilla Gomez en vista de esto apresuró sus jornadas á fin de no verse obligado á luchar con ninguna de las dos divisiones de las tropas de Espartero.

Muy penosas eran para los soldados de la reina estas operaciones, tanto por el excesivo calor que hacia cuanto porque se veian muy apuradas para poder abastecerse, puesto que todos los pueblos que recorrían eran ántes saqueados por la faccion. Á fin de alentarlos cuando salieron de Oviedo les dirigió Espartero la palabra en la órden general del 12 de julio del modo siguiente:

«Comandancia general de las Provincias Vascongadas.—Órden general del 12 de julio de 1836.—Soldados: En Quincóces os dirigí mi voz excitando vuestra constancia y sufrimiento para las fatigas que os habia de proporcionar la incursion de los rebeldes en Castilla. Habeis satisfecho como siempre mis deseos, soportando con admirable fortaleza tantos dias de no interrumpida marcha, abrasados por el sol y contrarestados por la aspereza del terreno. Pero no creia que se uniese á tantas penalidades la falta de sustento. Mis desvelos, todos mis afanes no han bastado para que la racion os fuese repartida. Precisado á seguir la huella del enemigo, él nos ha dejado solos vestigios de su devastacion y de su rapiña. Los pueblos asolados no han podido proporcionar las subsistencias, y los limítrofes no han acudido á tiempo por la necesaria rapidez de nuestras marchas. En tal ansiedad únicamente minora la pena que me aflige por las privaciones que os rodean, el ver que ni aun ellas han podido entibiar vuestro entusiasmo y decision.

Soldados: El enemigo huyendo de vosotros penetrará hoy en

Galicia, si no ha podido ser detenido por las tropas de aquel reino. Vosotros lo hareis mañana en pos de él, arrostrando con igual firmeza tantas penalidades. Espero que estas tendrán pronto y feliz término para que el descanso repare vuestras fuerzas y halleis una provincia más, que como las que habeis libertado, os colme de bendiciones, así como la reina y la patria toda os tributarán los justos títulos de su reconocimiento y gratitud por haber con vuestra constancia y heroico esfuerzo afianzado su trono legitimo y asegurado su libertad.

«Compañeros: Consagrémonos unidos á tan noble empresa. Las dificultades que venzais y cuantas privaciones soporteis contribuirán á vuestra mayor gloria y á la constante estimacion de vuestro general—ESPARTERO.»

La expedicion carlista tomó el camino de Grado á Salas, pasando á Borrás y Lago, y despues á Castro y Fuensagrada; y continuando por el Padron, Soto de Torres y San Fis de Lugo, atravesó el Miño por el vado, permaneciendo más de cuatro horas á la vista de Lugo. En esta plaza estaba encerrado con no escasas fuerzas el general Latre, que no tuvo por conveniente salir á interrumpir á los facciosos el paso del rio, que lo verificaron con toda tranquilidad, recorriendo despues todos los pueblos que median hasta la ciudad de Santiago, en donde entraron el 18 de julio.

Espartero no dejaba de irles á los alcances, y por este motivo el 19 los carlistas, despues de haber aumentado considerablemente su botin, salieron de Santiago por el camino real de la Coruña, dejando de observacion en retaguardia la caballeria, que sostuvo algun tiroteo con las tropas de Espartero, que entraron en Santiago en la madrugada del dia 20. El 21 llegó á Lugo forzando las marchas, porque habia observado que Gomez forzaba las suyas, dirigiéndose á la provincia antigua de Mondoñedo, creyendo que el objeto de este era retroceder á Asturias. Pero Gomez tomó el camino por lo alto del pueblo de Leitariegos á Villabrinós, despues de haber esquivado la persecucion del general Latre en Grandas, y por último entró en Leon el dia 1.º de agosto. Espartero mientras tanto, con el objeto de cortarles la retirada á Asturias y Galicia, habia perdido tres jornadas, hallándose en Muñas el 30 de julio y pasando despues desde Villaodrid á Navia, en cuyo tránsito recibió toda clase de ovaciones de los habitantes de todos los pueblos comarcanos, que sa-

lieron á victorear á los que en su entusiasmo, y no sin razon, llamaban libertadores de Astúrias y Galicia.

Los carlistas salieron de Leon el 3 de agosto volviendo hácia Astúrias, como habia previsto Espartero; entraron en el valle de Buron, y deseosos de posesionarse de un punto fuerte, pensaron que ninguno les convendria tanto como el famoso puerto de Tarna, cuya embocadura podia defenderse sólo con dos compañías contra toda la division de las tropas de la reina. Con este propósito encamináronse hácia Tarna los de Gomez, pero al llegar al pueblo de Ezcaro, sito en el expresado valle, se trabó el 8 de agosto un reñido combate entre las tropas de Espartero y los expedicionarios. Estos ocupaban las alturas que dominan al pueblo, y fueron arrojados de ellas con gran pérdida de muertos, heridos y prisioneros. Se pasaron ademas 500 carlistas armados, y con ellos formó Espartero el célebre batallon de Guías que despues fue 1.º de Luchana.

Esta derrota acabó de quitar á Gomez la esperanza de aclimatar la guerra civil en aquellas provincias, y por lo tanto Espartero con su valor y el de sus tropas prestó entónces un inmenso servicio á la causa de la libertad.

Al dia siguiente de la batalla recibió Espartero una mision del general Córdova para que entregase el mando de su division al general Rivero, y él fuese otra vez á mandar en jefe el ejército de operaciones, porque presentaba Córdova su dimision al gobierno. Espartero contestó que no le era posible entónces dejar de seguir operando en persecucion de las facciones, porque así creia que prestaba mejor servicio á la causa pública.

En seguida pasó á Oseja de Sajambre, en donde dió algun descanso á su ejército y recogió 18 facciosos heridos de gravedad que en su huida habia dejado abandonados Gomez, mandando que fuesen trasladados á Leon para que pudiesen ser curados con esmero.

Continuó despues la persecucion de los rebeldes, que desbaratados en Ezcaro habian logrado reunirse en Cangas de Onís, de donde salieron huyendo de las tropas de Espartero el dia 14 de agosto, llegando á Potes el 16 y volviendo á salir al dia siguiente pocas horas ántes de entrar Espartero, que los hizo huir precipitadamente.

Las operaciones de Espartero en seguimiento de Gomez fueron entónces muy censuradas, porque no se quiso calcular la

imposibilidad de destruir una expedición que siempre iba de huida y que más ó ménos era protegida en muchos pueblos. Espartero, sin embargo, hizo lo que era posible hacer, y sobre todo impidió que la expedición se arraigara en las provincias de Asturias y Galicia, que era el objeto que habia obligado á enviarla á los jefes del campo del pretendiente. El plan de los carlistas se frustró entónces gracias á la constante persecucion de Espartero, que tan criticado fue por ello.

El 21 de agosto tuvo conocimiento de los importantes acontecimientos políticos de Madrid y de toda la Península, de los cuales hablaremos más adelante, y supo que en todas partes se habia jurado la constitucion de 1812; y al siguiente dia 22 desde Villalco dirigió una comunicacion al gobierno sobre asuntos de la campaña, y en su último párrafo se expresaba así:

«Los continuos movimientos por poblaciones reducidas puedo asegurar que me han tenido siempre ignorante de los sucesos, y particularmente de los últimos de la corte y provincias, que desengañaron á la augusta reina gobernadora de la mala direccion de los negocios del Estado. Hoy casualmente me he impuesto por periódicos de esa capital que leí en Fromista, y en su consecuencia he dado á las tropas de mi mando la órden general de que incluyo copia, esperando la eleve V. E. á conocimiento de S. M. por si merece su aprobacion.»

La órden general á que aludia Espartero decia del modo siguiente:

«Soldados: Nuestra augusta reina gobernadora, solicita siempre del bien y de la felicidad de los españoles, se ha dignado decretar se publique la constitucion política del año 1812, en el interin que reunida la nacion en Cortes manifieste expresamente ó dé otra constitucion conforme á las necesidades de la misma. Soldados: esta nueva prueba de amor que da la heroína del siglo, la inmortal Cristina, os prepara el completo triunfo contra los partidarios de la usurpacion y de la tirania.

«Vosotros á costa de vuestra sangre habeis acreditado siempre el más puro entusiasmo por la consolidacion de un sistema que afianzando el trono de la segunda Isabel asegure la libertad de que es digno el heróico pueblo que defendeis. Ahora los obstáculos deben desaparecer, y el triunfo será decisivo. Para conseguirlo me hallareis siempre dispuesto y entre vosotros, pues con tales guerreros y con tan saludables medidas nunca será du-

dosa la victoria. Soldados: ¡viva la Constitución! ¡viva Isabel II! ¡viva la reina gobernadora!—Vuestro general—BALDOMERO ESPARTERO.»

Á los pocos dias fue atacado Espartero de una peligrosa enfermedad, por lo que el 27 del citado mes de agosto tuvieron que conducirlo en una camilla á Lerma, en donde permaneció algunos dias, pasando despues á Logroño á curarse. La division quedó á cargo del brigadier D. Isidro Alaix, que era el jefe de E. M., y continuó con más ó ménos fortuna persiguiendo á Gomez, que siguió sus correrías por una parte de Andalucía y Extremadura, hasta que al fin del año volvió al Norte, desengañado de que no era posible formar partidas rebeldes en ninguna de las provincias que habia recorrido, sobre todo estando continuamente perseguido como lo habia estado.

Volviendo á las provincias del Norte diremos que el general Córdova, cuya renuncia habia sido al fin aceptada, luego que tuvo conocimiento de los sucesos de la Granja, de los cuales hablaremos más adelante, dejó el mando del ejército al mariscal de campo D. Pedro Mendez Vigo, á quien correspondia por antigüedad, habiéndose encargado despues por disposicion del gobierno el general Oraa. Más tarde fue nombrado general en jefe el ministro de la guerra, marqués de Rodil.

Espartero mientras tanto continuaba enfermo en Logroño, en cuyo punto estaba establecido el cuartel general, en el cual se proclamó tambien la constitucion. Córdova al despedirse del ejército habia tomado una resolucion irrevocable, puesto que segun manifestó estaba en completo desacuerdo con la marcha que habian tomado los acontecimientos políticos. Consultado por el ministerio al tiempo de admitirle la renuncia acerca de la persona que él consideraba más apta para ocupar dignamente su puesto, contestó diciendo «que el general Espartero, por su elevada graduacion, experiencia de la guerra, perfecto conocimiento del país, crédito entre las tropas y entre los mismos enemigos, y por todas las demas ventajosas prendas y circunstancias que en él concurrían, era el que le parecia reunir las mejores condiciones.»

De este modo dió el general Córdova un solemne mentís á todos los que quisieron entónces hacer creer que existia una fuerte rivalidad entre él y Espartero. Vemos, pues, que si este llegó á ocupar el puesto que ántes habia ocupado el general Córdova

fue por los méritos que habia contraído y por la expresa recomendacion que de ellos hizo Córdoba al dejar el mando, sin haber intrigado al efecto el general Espartero, como maliciosamente han supuesto sus enemigos.

El ministerio relevó del cargo de general en jefe al marqués de Rodil, ministro de la guerra, confiriéndole una mision especial en los ejércitos del Centro y del Norte, y nombró con fecha 17 de setiembre de 1836 general en jefe del ejército de operaciones del Norte, virey de Navarra y capitán general de las Provincias Vascongadas al teniente general D. Baldomero Espartero.

Cuando recibió el nombramiento aun estaba convaleciente en Logroño; pero sin embargo se apresuró á tomar posesion, dando cuenta al gobierno en los siguientes términos:

«Ejército de operaciones del Norte y de reserva.—Plana mayor general.—Excmo. Sr.: Sin embargo de que mi salud no se halla aun completamente restablecida, he tomado en el dia de hoy el mando de estos ejércitos en cumplimiento de lo que de real orden se dignó V. E. prevenirme con fecha 16 de este mes, habiendo en consecuencia dado la orden general de que incluyo á V. E. una copia. Dignese V. E. hacer presente á S. M. mi gratitud por el honor y confianza que me dispensa, asegurando que haré hasta el sacrificio de mi vida por llenar cumplidamente el encargo hasta el exterminio de los rebeldes que atentan contra la libertad y trono legítimo de Isabel II. Dios guarde á V. E. muchos años. Logroño 25 de setiembre de 1836.—Excmo. Sr.—BALDOMERO ESPARTERO.—Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra.»

La orden á que alude la comunicacion anterior es la siguiente:

«Ejército de operaciones del Norte y de reserva.—Orden general del 25 de setiembre de 1836.—En Logroño.—Compañeros: Sin estar completamente restablecido de mi enfermedad tomo el mando del ejército. El encargo es superior á mis fuerzas: las circunstancias son criticas y espinosas: vosotros experimentais lo que más me aflige, la falta de recursos para cubrir las atenciones. Sin embargo, he debido hacer tan costoso sacrificio, porque S. M. la reina gobernadora, la madre del pueblo, la protectora de sus tropas, ha manifestado este deseo y voluntad. Empero al decidirme he contado sobre todo con vuestro amor,

constancia, sufrimiento y heroísmo, porque sin vuestro afecto y sin las virtudes que tanto os distinguen nada me sería posible emprender y ejecutar.

«Soldados y compañeros de fatigas: Una nueva era de gloria nos espera; mi decisión será igual á la que siempre habeis tenido. La constante persecucion y completo exterminio de los facciosos llamará mi principal cuidado. Convencido de que la contemplacion por separarlos de su carrera criminal ha engrosado las filas del principe rebelde, fomentado su orgullo y producido los horrores de que hemos sido víctimas, no seré yo el que dé nuevo pábulo por tal medio. Satisfaré vuestra ansiedad y la de la nacion que gime la pérdida de sus hijos predilectos asesinados por esa turba de ambiciosos, fanáticos, egoístas, enemigos de la libertad y del progreso de la patria que destrozan.

«Pero, soldados de los ejércitos del Norte y de reserva, ¿creeis que basta para conseguir el triunfo vuestra constancia, el sufrimiento y el valor que teneis acreditados? ¿Os persuadiréis que es suficiente la honradez, la buena fe y el entusiasmo con que ha de seguir conduciéndoos al combate el general que tiene la gloria de mandaros? Ni basta ni es suficiente mientras que el orden y la mas rigida disciplina no acompañen á los demas títulos que constituyen el honroso nombre y reputacion que habeis adquirido. Sin disciplina el valor y la fuerza carecen de accion, y no podremos jamás contar con la victoria. Con disciplina la obtendremos siempre, y vereis arrollados, destruidos pronto los enemigos de nuestras leyes fundamentales, en que estriban la felicidad y ventura de los españoles.

«Soldados: No dudo que vuestro respeto y ciega obediencia á los superiores llenarán todos mis deseos. Espero que ninguno me pondrá en el sensible caso de tener que emplear el rigor para corregir una falta tan trascendental. El que la cometiera sería objeto de la reprobacion de la patria, y como mal soldado se vería destituido de mi estimacion y condenado infaliblemente á la pena que determinan las ordenanzas militares. Para evitarlo cuento con el celo y patriotismo de los generales, jefes, oficiales y demas clases del ejército; en el concepto de que responderán de su persona y empleos si por debilidad ó poca firmeza en el mando permitiesen el menor acto que pueda relajar la disciplina.

«Compañeros: Seguid llenando vuestro deber, siendo mo-

delos de subordinacion, y sufrid resignados las privaciones, seguros de que no tendré un momento mio; todos serán vuestros para facilitaros recursos, para administraros justicia y para proporcionaros nuevos laureles, participando como siempre de vuestros trabajos y peligros, hasta que exterminados los enemigos del reposo público, cuente la satisfacción de ver afianzados los derechos de que es digno el pueblo español.—Vuestro general, BALDOMERO ESPARTERO.

Antes de empezar á reseñar las operaciones militares que tuvieron lugar despues de haberse encargado Espartero del mando superior del ejército del Norte, vamos á ocuparnos con la brevedad que nos sea posible de todos los importantes acontecimientos políticos que acaecieron en la nacion desde el principio del año de 1836.

Ya dijimos que los Estamentos habian sido disueltos, y convocados otros para el 22 de marzo. Mendizábal habia hecho uso miéntras tanto del voto de confianza, y habia dado vida al sistema constitucional procurando agrupar á todos los hombres de ideas liberales al rededor del trono de doña Isabel II. La guerra continuaba encarnizada y sangrienta, y no podia ser de otro modo, porque era atizada por el espíritu fanático del partido clerical, que era entónces numerosísimo en la Península, y dificultada por las intrigas que se ponian en juego en los ejércitos de la reina. Mendizábal no ignoraba que era imposible cumplir su programa en la parte relativa á la conclusion de la guerra, pero sabia al mismo tiempo que era indispensable que halagara las esperanzas de los pueblos, ofreciéndoles que tendria un pronto término aquel terrible azote. Á pesar de todas las inmensas dificultades que se ofrecieron, estamos seguros de que si Mendizábal hubiera podido realizar los recursos todos que habia proyectado, tambien hubiese cumplido en este punto sus ofrecimientos.

Á principios del año de 1836 habia habido grandes desórdenes en Barcelona. El pueblo, irritado por los excesos cometidos por las facciones y receloso de la lealtad de las autoridades, quiso tomar venganza del inicuo proceder de los carlistas, mandando á los presos que habia procedentes de la faccion; y así lo hizo, arrollando á las tropas que trataron de oponérsele. Hubo desgracias y desmanes que revelaban la fermentacion que existia en las masas. En varios otros puntos se reprodujeron estas es-

cenos, muy lamentables por cierto, pero casi imposibles de evitar en el estado de exaltacion en que se encontraba todo el país.

El 22 de marzo se verificó la apertura de los nuevos Estamentos, en los cuales el ministro Mendizábal contaba con una inmensa mayoría. Pero, como sucede casi siempre, en el seno de esa gran mayoría se formó una oposicion fuerte contra el gobierno cuando más necesitaba este de un apoyo grande para realizar sus planes. La ambicion y la impaciencia, el deseo de figurar y sobre todo la falta de abnegacion y de patriotismo, contribuyeron mucho para la escision que se formó y organizó entónces en el partido liberal, tomando el nombre de partido conservador, que se llamó así sólo por manifestarse en oposicion á las ideas de progreso que representaba el partido de Mendizábal. Ese partido conservador desde su principio se colocó detrás del trono, para diferenciarse más del progresista, que siempre se situaba delante á fin de que no llegasen hasta la institucion los golpes de sus enemigos. El conservador, sin embargo, ha sido fuerte colocándose detrás, porque de ese modo ha podido hacer comprender que los ataques que á él se dirigian tenia que recibirlos ántes el trono, y ha obligado de este modo á que el trono lo defienda creyendo que se defiende á sí propio.

La oposicion que se formó entre la mayoría de los Estamentos reunidos por Mendizábal atacó al gobierno con motivo de los disturbios de Barcelona de que hemos hablado, y de los de Valencia, Málaga, Búrgos y otros puntos, y con pretexto de haber faltado el ministerio al programa del presidente del Consejo en lo relativo á la guerra. En vista de esto creyó el ministerio, que estaba incompleto hacia ya mucho tiempo, que debía completarse; y el 22 de abril fue provista la cartera de Estado en el conde de Almodóvar, y la de la Guerra en el marqués de Rodil. Trató en seguida de remover algunos obstáculos que se oponian á su marcha, y pidió á la reina gobernadora que exonerase de sus destinos á Quesada, capitan general de Madrid, al conde de Espeleta, inspector general de infanteria, al conde de San Roman, que lo era de milicias provinciales, y al conde de Casa Sarría, director de artilleria; pero la reina no quiso acceder á ninguna de estas demandas, ni admitir tampoco la dimision que por este motivo le presentó el ministerio. Insistió este y la reina al fin admitió su dimision el dia 15 de mayo.

En el mismo dia, y como si estuviese preparado al efecto,

apareció nombrado el nuevo ministerio, compuesto del modo siguiente: Istúriz, de Estado con la presidencia interina; Alcalá Galiano, de Marina; el duque de Rivas, de Gobernacion; Aguirre Selarte, de Hacienda; y el general Seoane, de Guerra. No se hallaban en Madrid mas que los tres primeros, que eran precisamente los que acababan de desertar de la causa popular; desercion tanto más señalada cuanto que los tres habían sido de los más exaltados en la defensa de dicha causa. Por este motivo la opinion pública no se fijó en los nombres de las otras tres personas, y anatematizó al ministerio por las personalidades de Istúriz, Galiano y Rivas; y se enconó contra ellos porque los creyó autores de una conspiracion palaciega en contra de las instituciones, cuya audacia se revelaba en la violacion de las reglas parlamentarias más importantes.

Entónces se afianzó ese pernicioso sistema de gobernar contrariando al pueblo y en oposicion á todas las exigencias de la opinion pública. La reina gobernadora queria conservar á todo trance el sistema de gobierno de los últimos años de Fernando VII, y sólo cuando veia vacilar la corona sobre las sienes de su hija hacia tímidas concesiones al pueblo, que en cambio de los derechos civiles que pedia ofrecia siempre prodigar sus tesoros y su sangre en defensa de los derechos de doña Isabel II. Algunos hombres demasiado impacientes en su ambicion quisieron explotar en favor de su medro personal aquella preocupacion de la regente, y crearon como plan de gobierno ese sistema de resistencia y de lucha continua con el espíritu y las exigencias del país, que tan gravísimos males ha ocasionado y que más de una vez ha puesto en peligro la existencia de venerandas instituciones.

Los que desertaron entónces de la causa popular quisieron desconceptuar á Mendizábal, tomando el pretexto de que no habia terminado la guerra como habia ofrecido, sin querer tener en cuenta que para poder cumplir esta parte del programa, que era la que ménos dependia del poder y de la voluntad del que habia hecho el ofrecimiento, era necesario que ántes se verificase la leal reconciliacion de todos los liberales, que con tan buena fe habia provocado Mendizábal y que tan rudamente habian roto los que por ello le combatian. Extremaron esa idea para desconceptuar á Mendizábal, pero se guardaron muy bien de decir que este habia hecho cuanto en su mano estaba, puesto que habia aumentado el ejército y proporcionado recursos, que aun no habian

producido todo su efecto por la crudeza de la estación en aquel invierno.

También se guardaron muy bien de decir que los fondos públicos habían subido un 15 por 100 en pocos meses á causa de las medidas adoptadas por Mendizábal; y sobre todo que no era comparable el estado en que Mendizábal halló el país con el que ofrecía á su salida del poder. Cuando subió al ministerio no había ejército, ni dinero, ni crédito, y además una revolución amenazaba arrancar de la cabeza de Isabel II la corona de la monarquía; y cuando abandonó su puesto dejó al ejército sesenta mil hombres más con el apoyo moral de las legiones auxiliares extranjeras; al erario cinco mil millones para atender á la deuda, mejorando el crédito; al trono de Isabel un cimiento sólido, y á la nación en general las semillas de su regeneración social y política.

Mendizábal sabía los grandes obstáculos con que tenía que luchar y los anunció desde la tribuna en el año de 1835 cuando dijo: «Yo tengo tres grandes enemigos para poder gobernar y hacer la felicidad de este país como yo la comprendo: no pertenezco á la aristocracia de la sangre; tampoco á la de las letras, ni á la de las armas; y siempre tendré que luchar con muchos más y mayores obstáculos que cualquier otro; porque, hijo del pueblo, sin querer separarme de él, no se verá nunca con buenos ojos que la nación me deba un buen gobierno, que le proporcione felicidad y prosperidad en el porvenir.»

Á pesar de la atmósfera que se había creado en contra de Mendizábal, el buen instinto de la opinión pública no pudo menos de rechazarla y admitir hostilmente al ministerio que presidía Istúriz. Al día siguiente de su nombramiento se presentó en el Estamento de procuradores, y en el momento de entrar los tres ministros que de hecho constituían el gobierno, se leyó una protesta firmada por cuarenta y seis procuradores, la cual comprendía las peticiones siguientes. «1.ª Que las facultades extraordinarias concedidas al gobierno en la legislatura anterior con el voto de confianza, habían cesado al abrirse las actuales Cortes: 2.ª Que si estas se disolvían ó prorogaban sin estar votados los presupuestos, no se pudiese en lo sucesivo recaudar impuesto alguno: y 3.ª Que todos los empréstitos ó anticipos, de cualquier clase que fueran, contraídos sin autorización de las Cortes fuesen absolutamente nulos.»



D. Juan Alvarez Mendizabal.

Con serenidad y audacia recibieron los ministros este voto de reprobacion, y se aprestaron á defender el terreno palmo á palmo. Istúriz impugnó con habilidad las proposiciones que le herian tan de cerca, pero fueron aprobadas; y entónces los nuevos consejeros se prepararon á gobernar resistiendo y escudándose con el trono, sin tener en cuenta las censuras del parlamento. Pasaron las primeras sesiones con escenas de recriminaciones, de censuras, de desprecios, de insultos, y hasta de lances personales; y el dia 21 de mayo se presentó una proposicion, que firmaban sesenta y siete procuradores del reino, en la cual se decia: «Pedimos al Estamento que declare que los individuos que componen actualmente el ministerio no merecen la confianza de la nacion.» Despues de un ruidoso y apasionado debate setenta y ocho procuradores aprobaron esta peticion, veinte y nueve la desaprobaron y trece se abstuvieron de votar. El gobierno entónces lo arrojó todo, y el 23 leyó el presidente del Consejo de ministros el decreto de disolucion de aquellas Cortes, convocando otras con el carácter de revisoras para el 20 de agosto.

Viéndose privado del apoyo de la opinion pública, y no pudiendo contar con el de las victorias porque en vez de mejorar empeoraba el aspecto de la guerra, el gobierno acudió á la imprudencia de solicitar de nuevo la intervencion armada de la Francia, á pesar de que las repulsas hechas anteriormente á Martínez de la Rosa y á Toreno hacian que el orgullo nacional rechazara este medio como impropio de la dignidad del país. Fue desairado tambien el gobierno español esta vez, porque Luis Felipe no queria indisponerse con las potencias del Norte, y este nuevo desaire acabó de irritar la opinion pública contra el gobierno.

El 26 de julio se volvió á levantar en Málaga la bandera de la insurreccion contra el gobierno de Madrid, y se proclamó la constitucion de 1812 sobre los cadáveres de Saint-Just y el conde de Donadio, gobernadores civil y militar, que intentaron oponerse á la voluntad popular. En seguida repitieron el grito las ciudades todas de Andalucía, y pocos dias despues hicieron lo mismo casi todas las demas del reino. En Madrid hubo tambien algunas demostraciones, y en la tarde del 3 de agosto recorrieron las calles algunos tambores de la guardia nacional tocando generala. Advertido el capitan general Quesada, se puso á la

cabeza de la guarnición y se presentó ante los sublevados, consiguiendo que se retirasen amedrentados con las amenazas del terrible general. En seguida se adoptaron medidas de rigor; Madrid fue declarado en estado de sitio, se desarmó y disolvió la milicia nacional y se suprimieron todos los periódicos de oposición.

Al día siguiente se coronó la obra con la publicación del manifiesto que copiamos á continuación:

«LA REINA GOBERNADORA Á LA NACION ESPAÑOLA. — Desde que por la enfermedad de mi augusto esposo (Q. D. D. G.) empuñé interinamente las riendas del gobierno, di pruebas de los sentimientos de mi corazón en favor de esta nación magnánima, enjugando las lágrimas de millares de familias y anunciando con el olvido de las pasadas disensiones políticas una nueva era de reconciliación y de paz.

«Muerto poco después mi augusto esposo, y encargada de la regencia del reino, no retardé un momento el ratificar mis benéficas miras é intenciones con muchos y saludables decretos, hasta que para asentar sobre bases sólidas y verdaderas la felicidad de los españoles restablecí solemnemente las antiguas leyes de la monarquía, en que están asignados juntamente los derechos del trono y los fueros y libertades de la nación, convocando las Cortes generales, que han sido en todas épocas el baluarte más firme de aquellos sagrados objetos.

«En circunstancias las más críticas, en medio de una guerra civil y de los estragos de una peste asoladora, abrí en persona las puertas del santuario de las leyes; y desde aquel memorable día, incesante ha sido mi anhelo, constantes mis afanes para presentar á las Cortes leyes encaminadas á la felicidad de los pueblos, reformas útiles, mejoras saludables; habiendo llevado á tal punto mi solícito anhelo en promover cuanto pueda contribuir al bien y prosperidad de la nación, que no vacilé en decretar que se llevase á efecto el método más ámplio de elecciones que jamás había conocido la nación, á fin de que reunidos uno y otro Estamento, y de acuerdo con la corona, se revisasen las leyes fundamentales del Estado y se hiciese aun más íntima é indisoluble la unión del trono y de los pueblos.

«Mas cuando estos acababan de nombrar sus diputados para que manifiesten en las Cortes las necesidades y votos de la nación; cuando urge que esta se entere cumplidamente del uso que se

haya hecho de sus recursos y sacrificios para suministrar lealmente los que exigen las atenciones del Estado y la terminacion de la guerra civil; cuando se cuenta ya por dias la instalacion de las Cortes revisoras, objeto de tantas esperanzas, una faccion anárquica y desorganizadora intenta aprovecharse de las mismas calamidades de la patria para sobreponerse á la voluntad de la nacion, arrogarse los derechos que sólo competen á sus legítimos representantes y ultrajar la majestad real, pagando con la más negra ingratitud tantos y tan recientes beneficios.

«Como encargada por las leyes de su custodia y defensa, como reina gobernadora del reino y como tutora de mi augusta hija doña Isabel II, por cuyos legítimos derechos están derramando su sangre millares de valientes, sabré cumplir los deberes que me imponen á un tiempo la defensa de las prerogativas de la corona y la de los derechos y bienestar de la nacion; y tan pronta como me he mostrado y me mostraré siempre para atender á los verdaderos votos de la nacion, expresados por sus órganos legítimos, tan firme y resuelta estoy á no consentir por ningun término, ni bajo ningun pretexto, que una minoría turbulenta, auxiliando de hecho al partido rebelde, usurpe falsamente la voz de la nacion para someterla á su yugo y humillar á la majestad real.

«Para llevar á cabo mi propósito, no ménos importante á la verdadera libertad que al decoro de la corona, cuento con el apoyo de la divina Providencia, que no abandona á los monarcas cuando defienden las leyes y se desvelan por el bien de los pueblos; con la lealtad de una nacion generosa, que no puede aliarse nunca con la ingratitud y la rebeldía; con el esforzado ejército, que está sellando con su sangre la fidelidad á sus juramentos; con el influjo saludable de los ministros del santuario y el de las clases más elevadas del Estado; con los guardias nacionales del reino, tan interesados en el mantenimiento del orden; con el honrado pueblo, fiel siempre á sus monarcas; con todos los españoles, en fin, que aprecian lo que vale este nombre y que no quieren verlo deshonrado á los ojos de las demas naciones.—Yo la reina gobernadora.—En San Ildefonso á 4 de agosto de 1836.»

Alentado el gobierno con el fácil triunfo que habia obtenido en Madrid, y con ver que Galicia no respondia al llamamiento de las demas provincias porque la sujetaba tiránicamente el ge-

neral Latre, pensó salvarse y vencer empleando un acto de audacia que ya debía saber que sería rechazado por toda la nación. Volvió á recurrir al gobierno de Luis Felipe, haciéndole ver la necesidad que había, hasta por interes de la misma Francia, de ahogar la propaganda revolucionaria, y para ello ofreció emplear las tropas del ejército del Norte, siempre que el gobierno francés se comprometiera á atravesar con sus ejércitos la frontera para tener á raya al pretendiente y á sus partidarios. Afortunadamente los acontecimientos se precipitaron, evitando al gobierno la vergüenza de una humillacion que despues hubiera caido sobre todo el país.

La corte se hallaba en San Ildefonso, ignorante quizás de toda la gravedad que ofrecian los sucesos de la Península. Hacia sin embargo algunos dias que la tropa se mostraba descontenta, y por último en la noche del 12 de agosto se alborotaron en sus cuarteles, primero el batallon de granaderos provinciales de la Guardia Real y despues el cuarto regimiento de la de infantería, dando vivas á la constitucion. Este hecho causó gran terror en palacio, y bajo la impresion del miedo á nadie se le ocurrió tomar ninguna resolucion contra los sublevados; y miéntras tanto estos acordaron enviar á la reina gobernadora una comision de varios sargentos para suplicarle que aceptase la constitucion y la mandara proclamar en toda la monarquia. Así que llegaron á la presencia de S. M., uno de los sargentos, llamado Hijinio Garcia, distinguido entre sus compañeros por sus francas y atentas maneras y por su valor y exaltado patriotismo, tomó la palabra é informó á la reina del estado de las provincias y de los deseos de la guarnicion. S. M. trató de excusarse con la gravedad del asunto, pero apremiada por las circunstancias, sin encontrar apoyo en ninguno de sus más inmediatos servidores, y comprendiendo que la revolucion era general y que por lo tanto no había medio de resistir, cedió al fin y en la madrugada del dia 13 firmó el decreto mandando publicar la constitucion «interin que, reunida la nacion en Cortes, manifestaba expresamente su voluntad.»

Cuando llegó la noticia á Madrid el pueblo se alborotó y se preparó á la lucha, porque el gobierno aun queria resistir, y hubo choques sangrientos, logrando el general Quesada en cierto modo dominar al pueblo hasta la mañana del 15, en que volvió á Madrid el ministro de la guerra, que había ido á San Ildefonso,

acompañado del sargento García y de otros dos ó tres más que entregaron á Istúriz un decreto separándole del gobierno á él y á sus colegas. Con este motivo el pueblo se excitó, y los más comprometidos con el gobierno de Istúriz tuvieron que ocultarse. No lo hizo así Quesada, que tuvo empeño en salir de Madrid con sólo un criado en mitad del día, y fue inhumanamente asesinado en Hortaleza.

De la capitania general de Madrid se encargó D. Antonio Seoane, que publicó el día 15 las siguientes proclamas:

«Habitantes de Madrid: Honrado con la confianza que la augusta gobernadora del reino ha depositado en mí al conferirme el encargo de la capitania general de esta provincia, miro como un deber el dirigiros mi voz, calmando vuestra ansiedad y exhortándoos á que ahora más que en cualquiera otra situacion deis señaladas muestras de sensatez y amor al orden.

«S. M. ha resuelto que se jure en todas las provincias de la monarquía la constitucion promulgada en Cádiz en 1812; el levantamiento del estado de sitio puesto recientemente á esta heroica villa, y la formacion de la Guardia Nacional; dictando al mismo tiempo otras medidas de gobierno, propias para la más pronta realizacion de estas disposiciones importantes.

«Léjos de los honrados los gritos de venganza y las demasías, bajo cualquier pretexto ó forma en que se intenten; y distinganse los buenos por el respetuoso esmero con que acatan las disposiciones de la ley. No se manche con ninguna pasion mezquina, con ningun acto impuro uno de los días más gloriosos de nuestra historia.

«Habitantes de Madrid, guardias nacionales de todas armas: Con vuestra cordura y con vuestra decision y respeto he contado para desempeñar el grave cargo que me he atrevido á aceptar. Lleno de noble confianza en vosotros, estoy seguro de no tener que hacer uso de mi autoridad para reprimir desórdenes, y mi ardiente, mi único deseo será el no verme engañado en esta esperanza que lisonjea altamente mi corazon: pero si por desgracia me encontrasé en el caso no esperado de que algunos malévolos quisiesen turbar la tranquilidad pública, mi sangre, tantas veces vertida en los campos de batalla, será la primera que vereis correr en defensa de tan preciosos objetos. Madrid 15 de agosto de 1836.—Antonio Seoane.»

«Soldados y guardias nacionales: Al jurar S. M. la reina go-

bernadora y mandar jurar en toda la monarquía la constitucion promulgada en Cádiz en 1812, se ha dignado conferirme la capitania general de esta provincia. En otro pais ménos sensato y con soldados que no tuviesen dadas las pruebas de disciplina, de amor á la libertad y al trono legitimo que teneis dadas vosotros, acaso habria creído este cargo superior á mis débiles fuerzas, harto trabajadas con tantas penalidades y fatigas; pero con soldados y guardias nacionales como vosotros no hay mando pesado; todas las cargas son ligeras y sencillas.

«Soldados y guardias nacionales: El rasgo maternal con que acaba nuestra reina gobernadora de acreditar al mundo su sollicitud sin limites por los españoles, ha cerrado una inmensa sima á nuestros piés. Todas las escisiones, todas las dudas, hasta los pretextos que podian dividirnos hace pocas horas, están concluidos. Los que ayer podrian creerse enemigos están hoy unidos por los vinculos y pueden llamarse hermanos en el fondo del corazon.

«Soldados y guardias nacionales: Nada os resta que hacer como ciudadanos sino bendecir la hora en que han cesado tantas ansiedades é incertidumbres; como militares, me queda siempre el deber de observar la más rígida disciplina, para lo cual siempre me hallareis á vuestra cabeza, como lo estaba hace poco con bastantes de vosotros en los campos de Navarra. Madrid 15 de agosto de 1836. = Antonio Seoane.»

El dia 17 la reina gobernadora entró en Madrid con sus dos hijas, atravesando el tránsito hasta palacio en medio de entusiastas aclamaciones que el pueblo le dirigió.

De este modo se restableció en la Península el código de Cádiz, restablecido á impulsos de una revolucion que, por más que sus enemigos quisieron desconceptuarla llamándola «de la Granja,» fue una revolucion popular iniciada ántes del primer ministerio de Mendizábal, detenida por este con las medidas liberales que adoptó, y continuada cuando salió aquel del poder por todas las provincias de España, que respondieron unánimes al primer grito lanzado al efecto en Málaga. El dia 14 se nombró un ministerio bajo la presidencia de Calatrava, liberal respetado por su consecuencia y patriotismo, y componian el gabinete Ferrer, Gil de la Cuadra, Rodil y Landero, modificándose despues con la entrada de Mendizábal y de D. Joaquín María Lopez.

El primer paso que se dió fue la publicacion de un manifiesto de la reina gobernadora, que destruyese el efecto del publicado el 4 del mismo mes de agosto, manifiesto que decia asi:

«LA REINA GOBERNADORA Á LA NACION.—Españoles: El aspecto y carácter que al principio presentaban los últimos sucesos pudieron persuadirme que sólo eran movimientos aislados, nacidos de intereses y pasiones particulares ó producidos por efervescencias efímeras y facticias. Miéntas esta persuasion duró, mi deber era mantener el órden establecido y seguir observando para el completo de nuestras reformas políticas el plan que propuse de conformidad á lo que creia ser la opinion general entre vosotros. Así lo he hecho hasta ahora; así hubiera continuado, si una manifestacion más expresa y general de vuestra parte no me hiciese al fin patente todo el lleno de vuestros deseos.

«Declaradas á favor de la constitucion promulgada en Cádiz las provincias de Andalucía; declaradas tambien las de Aragon; comunicandose este gran movimiento con la velocidad del rayo á Extremadura y Castilla; contenido á duras penas en la capital; manifestándose al rededor de mí la violencia que se hacian los bravos militares del ejército en haber de reprimir con la fuerza un anhelo del pueblo, con el que ellos tambien simpatizaban, me he convencido por último de cuál es la voluntad nacional; y no queriendo ni debiendo dar ocasion á nuevos disturbios y desastres, yo he jurado tambien y mandado publicar y jurar en todo el reino la constitucion de 1812.

«No ignoro, españoles, las objeciones que dentro y fuera de España se han hecho á este código famoso. Pero léjos de ostentarse como perfecto, él mismo lleva consigo la suposicion y el modo de su reforma; pero no hay hombre prudente, aun de aquellos que en más estima le tienen, que no esté persuadido de que la necesita, y las mismas provincias que se han decidido por él le aclaman sujeto á las enmiendas que en él hagan las Cortes que con este objeto se reunan. De esperar es que la prudencia y la sabiduria de las que en este momento convoco para tan noble fin, completarán esta rectificacion tan indispensable como deseada. Y no ciertamente, españoles, para aumentar unas prerogativas y dar consistencia á privilegios odiosos, sino en ventaja del órden, de la utilidad comun, atendiendo debidamente á las exigencias del país, y guardando armonia con los principios en que se fundan las libertades europeas.

«Así vuelve á ser la ley fundamental del Estado la que en otro tiempo lo fue. ¿Quién puede dudar ahora, ni quién tampoco extrañar que haya sido siempre el objeto de vuestra predileccion y vuestro anhelo? La constitucion politica de 1812 es para vosotros, españoles, un monumento de dignidad nacional y de independenciam: vosotros la hicisteis; vosotros la jurasteis; bajo sus auspicios vencisteis; y cuando las águilas de Napoleon huyeron despavoridas de este sagrado territorio, dejaron esa constitucion envidiada presidiendo los destinos de la monarquia. Ni el tiempo, ni la malignidad, ni la politica podran arrebatarle esta gloria, y las oscilaciones crueles que habeis sufrido desde entónces no han podido borrar este recuerdo magnifico, escrito en vuestros pechos con caracteres de fuego. La obra que parecia aniquilada y deshecha, se levanta de entre sus ruinas, y á los ojos del mundo maravillado la constitucion revive.

«Viva, pues, españoles; y viva para ser un estandarte de victoria en el conflicto presente, como ya lo fue su nacimiento en aquella época feliz. Manifestad á la Europa que á pesar de vuestros odiosos detractores amais vuestra constitucion y la sabeis defender. El éxito ciertamente no es dudoso: ella dará una energia no conocida ántes á vuestros esfuerzos y os hará llevar con júbilo los sacrificios que vuestra nueva situacion os prescribe. En vano nuestros enemigos se habrán lisonjeado, como ya lo han hecho otra vez, de que tal acontecimiento iba á ser un elemento de disolucion y de discordia; el ímpetu redoblado con que ahora cargais sobre ellos les hará ver, con daño suyo, que estos movimientos generosos no tienen ni pueden tener otro fin que su exterminio.

«Así lo espero yo de la magnánima nacion que gobierno, ni es posible mayor confianza que la que me inspiran su buen juicio y sus virtudes. No: el trono de mi augusta hija, léjos de perder por esta gran novedad un punto de su estabilidad y firmeza, ganará sin duda en solidez lo que gane de vuestro amor, cuando se halle apoyado en esa constitucion que casi como fue un arrojó ardiente y juvenil hácia la libertad, lo fue tambien sin duda de lealtad acendrada y sublime hácia el rey, miserablemente á la sazón cautivo.

«¡Oh españoles! Que esta ley politica que todos juramos ahora sea de hoy en adelante entre nosotros una prenda de union y de concordia, la más firme, la más sagrada: en la union está

vuestra fuerza, y en vuestra fuerza consiste la mia. En palacio á 22 de agosto de 1836.—María Cristina.»

El ministerio nombrado satisfizo por el pronto las primeras y más vehementes exigencias de la revolucion, y mientras se reunian las Cortes Constituyentes, que habian sido convocadas para el 24 de octubre, se dictaron algunas disposiciones políticas y administrativas propias para satisfacer los deseos expresados en las manifestaciones populares. Se mandó por un decreto ocupar las temporalidades de todos los prelados separados de sus diócesis por desafectos á la causa liberal, reservándoles pensiones proporcionadas á sus rentas. Se declaró por otro secuestrados interinamente los bienes de los que se hubiesen marchado al extranjero sin permiso de la autoridad, desde el 15 de agosto, reservando la resolucion á las Cortes: tambien se dispuso el embargo de los bienes, rentas y efectos de todos los que desde el año de 1833 hubiesen abandonado su residencia habitual para ir á servir ó auxiliar directa ó indirectamente la causa de los enemigos, declarando al mismo tiempo nulas las ventas, cesiones y demas transacciones hechas por ellos sobre sus bienes y sus frutos; y se ordenó aplicar los rendimientos del embargo general al resarcimiento de los perjuicios sufridos por los patriotas.

Para conseguir los recursos que tanta falta hacian para atender á las necesidades de la guerra, se decretó un anticipo de doscientos millones de reales, hecho por la nacion en cuatro plazos, cuyo reintegro se habia de hacer en cuatro plazos tambien en los años desde 1837 á 1840, ó por medio de pagarés que serian admisibles como dinero por todo su valor en los pagos de contribuciones. Se mandó ademas que ingresaran en el Tesoro todas las sumas procedentes de las ventas de los monasterios y conventos, incluyendo las campanas de las iglesias suprimidas y las alhajas, muebles y enseres de las extinguidas comunidades; y se dispuso que se hiciera un descuento á todos los que cobraban sueldo del Estado. Para atender tambien á los asuntos de la guerra se decretó una quinta de cincuenta mil hombres, una requisicion de caballos, la movilizacion de la milicia nacional y la reorganizacion de los batallones que en Madrid habia desarmado Quesada. Se nombró al mismo tiempo general en jefe del ejército de operaciones del Norte al general Espartero, y se dictaron otras medidas convenientes que reclamaban imperiosamente las circunstancias.

En el orden político se dispuso también el restablecimiento del decreto de las Cortes de 1820, suprimiendo las vinculaciones de toda especie y declarando por consiguiente desde luego libres los bienes que las constituían; reservando á las Cortes determinar lo conveniente sobre las cuestiones que ofrecían las ventas y contratos hechos con la garantía de anteriores leyes; se suspendió además la provision de todas las piezas eclesiásticas, incluidas las capellanías de sangre, y se dispuso publicar el decreto de las Cortes mandando devolver á los respectivos compradores los bienes nacionales adquiridos en virtud de los reglamentos de las Cortes de la época de 1820 á 1823.

El día de la reunion de las Cortes, como hemos dicho, era el 24 de octubre, y se reunieron en efecto. Su primer acto fue la revalidacion de la autoridad de Cristina como gobernadora del reino; lo cual fue necesario habiéndose admitido y reconocido el principio de la soberanía nacional como única fuente del poder público.

La gobernadora en el discurso de apertura manifestó que la ley fundamental para cuya formacion habian sido llamados podia significar los votos de la nacion, en los cuales estaban hermanados el respeto á la monarquía y el ejercicio para los ciudadanos de todos sus derechos civiles. «Procedereis, dijo, á la reforma de la constitucion, y con mano tan diestra como firme establecereis las bases de la nueva organizacion social. Á esta empresa noble y majestuosa sois principalmente llamados. Yo, por tanto, nada propongo ni aconsejo como reina; nada pido como madre. No es posible imaginar en la generosidad española que sufra menoscabo ninguno la prerogativa del trono constitucional por la orfandad y niñez de la reina inocente que está llamada á ocuparlo. Subidos á la altura de vuestra mision sublime, sin duda os sobrepondreis á los intereses parciales y pequeños; á todos los sistemas exclusivos. La nacion y el mundo civilizado esperan de vosotros una ley fundamental en que la potestad legislativa delibere y resuelva sin precipitacion y sin pasiones; en que el gobierno tenga para su accion todo el desahogo y fuerza que necesita, sin dar nunca recelo sobre una independencia absoluta, ni provocar inquietudes á la inocencia ni impunidad á los delitos. Tales son sin duda las miras con que vais á emprender esta grande obra digna de vuestra sabiduría y de vuestra prudencia: revisada así por ellas y reformada la consti-

tucion española, se granjeará más respeto y simpatías entre los extraños, más amor, si es posible, y más estabilidad entre nosotros.»

Como se ve, el gobierno deseaba hacer una constitucion moderada, aun cuando discordase bastante de la de 1812, proclamada por el pueblo en la revolucion. Ya veremos, cuando más adelante nos ocupemos de este interesante documento, cómo y hasta qué punto las Cortes Constituyentes de 1836 satisficieron las miras y los deseos del gobierno.

Mientras tanto, como ya dijimos en otro lugar, se habia acordado dar impulso á la guerra para ver de conseguir su pronta terminacion, y una de las medidas adoptadas á fin de conseguir este objeto fue el nombramiento de Espartero para jefe superior del ejército del Norte. Todo el ejército habia jurado la constitucion sin oposicion en ningun punto, habiendo sido los primeros los soldados que componian la division de Iribarren, los cuales celebraron el fausto suceso con la derrota de la faccion mandada por Iturralde, cuyo hecho reanimó al ejército del Norte, que hacia algun tiempo no habia intentado ninguna accion de importancia.

Del parte pasado por Iribarren al general resultan los detalles de la accion. El parte decia así:

«Excmo. Sr.: Consiguiente á las noticias repetidas que recibí anteayer del movimiento de contramarcha que indicaba el cabecilla Basilio á repasar el Ebro por la parte de Novillas, me dirigí desde Peralta á Caparroso, cuya primera situacion habia tomado el 16 con aquel objeto. Me indicaron avisos repetidos en el dia de ayer que aquella faccion insistia en penetrar por dicho punto, causa que me hizo marchar á Melida; pero en virtud de diferentes y posteriores comunicaciones regresé á Caparroso, en el que pernocté. Seguia hoy mi movimiento á Peralta para ponerme sobre mi línea positiva, calculando el de la faccion de la Solana, que supe á mi llegada se hallaba en Carcar, Andosilla y Sar-taguda; y despues de refrescar la tropa en aquella villa, continué vadeando el Egea por el llamado del Portillo, en cuyo instante rompieron su marcha desde Carcar los enemigos en fuerzas que yo no conocia en aquel momento; pero resuelto á atacarlas, cualesquiera que ellas fuesen, continué despues de preparadas las mias por el camino recto de Lodosa, logrando coincidir en la confluencia del de Lerin á este punto. El titulado

general Iturralde con el cuarto batallón navarro, cuatro compañías del 1.º, la preferente de la junta, tres escuadrones, inclusa la compañía sagrada, me presentó la batalla en los altos inmediatos á esta villa en la dirección indicada, y fueron completamente batidas, arrolladas, acuchilladas y lanceadas toda su caballería y mencionada infantería, que reciprocamente sostenidas ostentaban una confianza que en sus resultados les ha producido dejar en mi poder hasta 900 prisioneros y 37 oficiales de todas clases, sin contar en esta pérdida exacta y positiva los muertos, heridos y dispersos. Suceso tan glorioso lo han decidido tres únicos escuadrones que en la actualidad tienen en esta división los cuerpos de cazadores y lanceros, pues el batallón provincial de Ávila y la batería quedaron á bastante distancia, á causa de la rapidez del movimiento que verifiqué. Han rivalizado los escuadrones en arrojo, bastando dos á la carga, cazadores y lanceros, pues el tercero quedó en reserva para obtener un resultado tan completo.»

En el capítulo siguiente veremos cómo Espartero empezó á desempeñar los difíciles deberes de su importante cargo.





CAPÍTULO IX.

CONTINUACION DE LAS OPERACIONES MILITARES EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL AÑO DE 1836.—TERCER SITIO DE BILBAO.—GLORIA ALCANZADA POR SUS DEFENSORES.—OPERACIONES DE ESPARTERO PARA AUXILIAR LA PLAZA.—ATAQUE DEL PUENTE DE LUCHANA.—HONORES Y DISTINCIONES QUE ALCANZÓ ESPARTERO POR ESTA IMPORTANTE ACCION.



PROVECHANDO Espartero el buen efecto que habia causado en el ejército la liberal y prudente alocucion que le dirigió al tomar el-mando superior de él, y el entusiasmo que su nombre producía en la mayor parte de las tropas, determinó restablecer la disciplina y la subordinacion, tan necesarias siempre en las operaciones militares. En el estado en que estaba el ejército no era esta obra muy facil; así es que tuvo que emplear una porcion de tiempo en organizar y arreglar los cuerpos y las divisiones del modo más conveniente para conseguir el objeto que se proponia. Tuvo que luchar con la falta de recursos, con la desmoralizacion que necesariamente se habia introducido en las tropas durante

ciplina y la subordinacion, tan necesarias siempre en las operaciones militares. En el estado en que estaba el ejército no era esta obra muy facil; así es que tuvo que emplear una porcion de tiempo en organizar y arreglar los cuerpos y las divisiones del modo más conveniente para conseguir el objeto que se proponia. Tuvo que luchar con la falta de recursos, con la desmoralizacion que necesariamente se habia introducido en las tropas durante

los últimos acontecimientos políticos de la monarquía, y sobre todo con el mal estado de su salud, que le privaba muchas veces de dedicarse á las atenciones graves de su cargo; y por eso no es extraño que en los primeros meses de su mando no emprendiera el ejército ninguna operacion importante.

Restauradas en cuanto era posible entónces la subordinacion y la disciplina, y asegurado el prestigio del jefe entre sus soldados, que es el resorte misterioso que hace invencible á un ejército. Espartero quiso arreglar tambien otro asunto muy importante, cual era el canje de prisioneros, porque supo los malos tratamientos que sufrían los de las tropas de la reina entre el ejército carlista. Lisonjeábase con la idea de arreglar prontamente este asunto, por cuanto en su poder existía un número mayor de prisioneros facciosos, pero el caudillo de los rebeldes quiso hacer distinciones en el canje, tratando de excluir á los milicianos y Chapelgorris; y entónces Espartero, considerando que esto era un pretexto para eludir el cumplimiento del tratado Eliot, y sobre todo no queriendo acceder á nada que rebajase la dignidad del ejército ni la de la nacion, tomó la actitud que correspondía á su decoro y á la firmeza de su carácter, negándose á toda avenencia que no estuviese fundada en la justicia y en la equidad.

Se hallaba entónces con su cuartel general en Miranda de Ebro, y desde aquel punto expidió respecto de dichas negociaciones una circular que se insertó en los boletines oficiales, en la cual dijo lo siguiente:

«Ejército de operaciones y reserva.—Secretaria de campaña.
—Circular.—En el momento de tomar el mando de este ejército me ocupé de procurar el rescate de los prisioneros que gimen en poder de los enemigos, y con satisfaccion esperaba verlos á todos en libertad por medio de un canje, por haber en nuestro poder mayor número de aquellos. Pero el caudillo rebelde, negándose á la admision de todos los de su bando que han caído en poder de nuestros valientes, queriendo dar la ley determinando los que ha de recibir, y avezado malamente á entregar los que le sugiere su capricho sin guardar el orden de antigüedad de prisioneros, ni querer canjear los milicianos nacionales y Chapelgorris, he cerrado la puerta al canje, porque la firmeza de mi carácter no puede suscribir á condiciones que degradan la dignidad nacional y mancillan el noble orgullo del ejército. Aquella y ésta deben y están en aptitud de dar la ley, no de recibirla

y estoy seguro que no habrá un solo militar, nacional ó Chapelgorri, que no prefiera sucumbir al fiero trato que recibe del enemigo, á una dependencia de su voluntad, que, sobre cubrirnos de vergüenza, no aliviaria á los más beneméritos, que se empeña en retener injustamente. Así es que he cortado por mi parte las comunicaciones sobre el canje y no volveré á entablarlo mientras no sea invitado á ello, condescendiendo con mi propuesta de que sea general; pero al mismo tiempo los prisioneros rebeldes serán internados, y pasarán á un destino sufriendo el mismo trato que experimentan los nuestros.

«Sirvase V. S. hacer insertar esta comunicacion en el Boletín de esta provincia, para que llegue á noticia de todos los interesados, y eviten reclamaciones que no me es posible atender como quisiera por las imperiosas causas que lo impiden.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Miranda de Ebro 16 de octubre de 1836.—BALDOMERO ESPARTERO.—Señor comandante general de la provincia de Álava.»

Esta enérgica resolución hizo ganar á Espartero más prestigio entre sus soldados y muchas consideraciones entre los enemigos; y además le produjo el resultado que apetecía, porque el caudillo rebelde no tuvo más remedio que acceder á sus justas pretensiones.

Por este tiempo el gobierno empezó á ocuparse con más cuidado de los asuntos de la guerra, y creó una junta llamada auxiliar que ayudara con sus luces en todo lo concerniente al ramo de guerra.

El 24 de octubre se expidió al efecto un real decreto que decía así:

«REAL DECRETO.—Deseando facilitar á mi gobierno todos los medios de ilustracion que reclaman para su más pronto y acertado desempeño los vastos y complicados negocios que pesan sobre el ministerio de vuestro interino cargo, y muy en particular los referentes á las operaciones de campaña, como reina regente y gobernadora, á nombre de mi augusta hija la reina doña Isabel II, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Se formará una junta, compuesta de generales y brigadieres de luces y experiencia conocidas, y con el nombre de auxiliar del gobierno, para la direccion de la guerra.

«Art. 2.º El objeto principal de esta junta será desempeñar todos los trabajos relativos á las operaciones militares que le en-

cargue el ministerio de la guerra, con arreglo á los datos é instrucciones que este le comunique.

«Art. 3.º Tendrá tambien á su cargo esta junta la revision y proyecto de reforma de las ordenanzas militares en los mismos términos que se habia encargado á la junta de inspectores, cuyas habituales atenciones no le permiten dedicarse á este objeto con la continuacion necesaria para que se termine con la prontitud que las circunstancias reclaman.

«Art. 4.º Finalmente, evacuará esta junta todos los demas informes de cualquier especie que sean y que el ministerio de la guerra le pida, para el mejor acierto de la decision, en asuntos que no tengan otro curso legalmente determinado.

«Art. 5.º Los generales y brigadieres que compongan dicha junta no disfrutarán por este encargo mas que el sueldo de la asamblea, á no ser que estén en el goce de otro mayor al tiempo de ser nombrados, en cuyo caso continuarán percibiendo este último.

«Ar. 6.º El ministerio de la guerra comunicará las órdenes é instrucciones necesarias para que la expresada junta se instale y entre en el ejercicio de las atribuciones que se le señalan en los artículos anteriores con toda la posible brevedad, cuidando de que se reduzcan á sólo lo indispensable el número de los brazos auxiliares, así como los demas gastos que exija su desempeño. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. Está rubricado de la real mano.—En palacio á 24 de octubre de 1836.—Á D. Andrés García Camba.»

La junta se formó del modo siguiente: presidente, el teniente general conde de Sarsfield; vocales, el jefe del cuerpo de estado mayor, vocal nato, los mariscales de campo D. Juan Moscoso, D. Francisco Ramonet y D. Gaspar Diruel, el consejero cesante del extinguido Consejo de España é Indias, D. Joaquín Liaño; y los brigadieres D. Carlos Emilio y D. José Cortinez; quedando de secretario sin perjuicio de gozar de su voto como vocal el más jóven de los dos brigadieres.

Miéntas tanto la corte carlista habia decidido volver á intentar apoderarse de la villa de Bilbao, punto que, como dijimos al hablar del sitio que pusieron en el año anterior, necesitaban para garantir sus compromisos metálicos y para asegurar el prestigio entre los afectos á su causa. Los pueblos sometidos á la dominacion de D. Carlos acudieron en representacion á la corte

del pretendiente en los primeros días de octubre de este año de 1836, exponiendo lo urgente y necesario que era apoderarse de la capital de Vizcaya, y encareciendo la necesidad de hacer toda clase de esfuerzos y sacrificios para conseguirlo.

D. Carlos celebró una junta para tratar de este asunto, y opinaron por entablar el sitio todos sus ministros y consejeros, á excepcion de D. Bruno Villareal, que desaprobó terminantemente el proyecto. Como era de esperar, no se tuvo en cuenta su opinion y se acordó establecer el asedio con todo empeño, con fuerzas imponentes y con un formidable tren de artillería. El 22 de octubre se aproximaron á Bilbao quince batallones con diez y nueve piezas de artillería entre cañones, morteros y obuses, y setecientos cincuenta carros de municiones: y se empezaron los preparativos del sitio. Era tanto lo que fiaban los rebeldes en el buen éxito de su empresa, que ni aun siquiera se dignaron enviar precedentemente ninguna intimacion á la plaza: los hechos probaron que se habian engañado en sus cálculos.

Los sitiados contaban únicamente con el provincial de Trujillo, el de Compostela y el de Laredo; con tres compañías del de Cuenca y tres del de Alcázar de San Juan, media compañía de artillería, los cazadores de Isabel II y el batallón de milicia nacional, componiendo todo un total de cuatro mil quinientos hombres.

El 24 de octubre formaron los carlistas las líneas de circunvalacion, y las autoridades de la plaza adoptaron en seguida todas las medidas necesarias para la defensa, publicando el comandante general D. Santos San Miguel las siguientes alocuciones, dirigidas respectivamente al pueblo y á la tropa:

«Bilbainos: Los viles satélites de la esclavitud, instrumento ciego de un príncipe imbécil, usurpador y tirano, intentan de nuevo provocar vuestro valor sin haber escarmentado con la dura leccion que les disteis hace diez y seis meses.

«¡Miserables, y dónde llevan su necio orgullo disfrazando su impotencia con una empresa atrevida, apénas realizable para tropas aguerridas, disciplinadas y acostumbradas á vencer, cualidades que esos fanáticos jamás tuvieron ni tienen, circunscrito su valor al robo, la rapiña y la desolacion, móvil que los arrastra á esta empresa, saciando en esta heroica poblacion su sed de venganza y odio! Si en circunstancias dificiles y tan anormales en aquel tiempo en contra vuestra fueron tan escarmentados, ¿cómo no lo serán ahora con los elementos que teneis á vuestro favor?

«Bilbainos: Constancia, orden y obediencia á las autoridades que os mandan, son las circunstancias precisas para conseguir un triunfo tan seguro y merecer de nuevo un título de gloria que tan dignamente llevais por vuestra heroicidad y bravura. Las tropas que guarnecen esta plaza, no lo dudeis, están decididas á perecer con vosotros, y á no consentir que esos vándalos del siglo diez y nueve pisen las calles de esta hermosa poblacion sin hacerlo antes sobre sus cadáveres.

«Mi decision por la justa causa y mi interes por vosotros, á quienes miro con una singular predileccion en justa retribucion del afecto que os merezco, os son bien conocidos; y satisfechos de mis sentimientos, espero no dudeis un momento está decidido á sacrificarse con sus valientes defensores, cumpliendo con los deberes de militar, ciudadano y amante de la libertad, vuestro comandante general, amigo y compañero de armas—Santos San Miguel.»

«Soldados: Los enemigos del reposo público, los que infunden el terror y espanto en los pacíficos habitantes, defensores del trono de Isabel II, amantes de la libertad, provocan vuestro valor, y alucinados con la esperanza del saqueo y del botin, tienen el quimérico proyecto de atacar esta decidida y fortificada plaza.

«Seria mengua para soldados españoles que esos cobardes sin más títulos que el de verdaderos ladrones, salteadores de caminos, se aproximasen tan sólo á su recinto; y vosotros, que con tanta justicia llevais el título de valientes, porque lo habeis merecido, no consentireis impunemente se mancille vuestro honor.

«Soldados: La nacion os observa, os observa toda Europa como defensores de una plaza, cuya posesion por los enemigos seria su mayor triunfo. La vida es despreciable cuando se trata del honor militar: todas las pasiones callan. Ocupais una poblacion cuyos habitantes tienen la mayor decision y están dispuestos á sepultarse entre sus ruinas, como lo han hecho en el glorioso sitio del año próximo pasado. Muchos de vosotros fuisteis sus compañeros en aquella lucha, y unos y otros no desmentireis en la presente la brillante conducta de los primeros en aquella ocasion.

«Soldados: Cuando tuve el honor de ponerme á vuestra cabeza os ofrecí perecer con vosotros en cuantas ocasiones se pre-

sentasen, y mis ofertas ni son ni serán efímeras. La ocasión presente os lo hará conocer. Seguid mis pasos; no os separeis de mis órdenes, ni de la conducta que os marque, y ella nos conducirá al templo de la gloria, venciendo como debemos ó dejando con nuestra muerte una honrosa herencia á nuestros hijos, un título de verdaderos patricios, con que nos saludarán nuestros descendientes, dejando una memoria eterna de valor y patriotismo.

«Soldados: Valor y constancia: sea esta nuestra divisa, y ella nos conducirá al triunfo, como lo espera de vosotros vuestro comandante general y compañero de armas—Santos San Miguel.»

El 23 de octubre se hallaba Espartero en Villarcayo, desde donde, al saber el peligro que corria la villa de Bilbao, dispuso que el brigadier Araoz se encaminase á Santander para que por mar se dirigiese desde este punto á Bilbao con el provincial de Toro, una compañía de zapadores y varios artilleros. Todas estas tropas llegaron á Portugalete el día 26; y al mismo tiempo arribaron también las fuerzas navales, quedando por lo tanto asegurado aquel interesante punto, llave de la ría.

Mientras tanto, y despues de las alocuciones publicadas en Bilbao por el comandante general, el ayuntamiento facilitó con ayuda del vecindario doscientos ochenta mil reales que se distribuyeron inmediatamente á la tropa, y se formó de la corporacion municipal una comision permanente de guerra, compuesta de los alcaldes constitucionales D. José Florencia de Careaga y D. Julian de Goyarrolo; los regidores D. Francisco de Bringas, D. Juan Pablo de Eguía, D. José de Busturia, D. Nemesio de Mac-Mahon, D. Mariano de Gaminde, D. Canuto de Archútequi, D. Martin Joaquin de Mendezona, D. Teodoro de Calles, D. Miguel de Ostolaza, D. Nemesio de Gandásequi, D. Melquiades de Echavarri y D. Rufino de Lamana, y del procurador síndico D. Manuel de Arrolá.

Para organizar la línea de defensa la autoridad militar dividió la línea principal de ataque, prolongada de E. á O., en tres secciones á causa de su desmedida extension. Del mando de la primera extrema derecha se encargó el brigadier coronel de ingenieros D. Manuel Archavala; del de la del centro el de la misma clase coronel del 4.º ligeros D. Joaquin Oliveras, y del de la izquierda el de la misma clase coronel de Compostela D. José Ramon de Ozores. El convento de San Agustin, situado en

la extrema izquierda de la línea, confiése al coronel de Trujillo D. Juan Duran con cinco compañías de su regimiento. El de San Francisco, con parte de Bilbao la Vieja y puerta de la Concepcion, quedó á cargo del coronel D. Fernando Jayas, teniente coronel del 4.º de ligeros, con cuatrocientos hombres de destacamento de su mismo regimiento y de Alcázar de San Juan. El barranco de Huribide, y la casa de baños del bosque de las Ollerías, y las de Achuri, sitios todos muy débiles y expuestos muy fácilmente á caer en poder de los rebeldes, fueron puestos al cuidado del coronel de Laredo D. Isidoro Hoyas. Una columna de reserva, formada de cuatro compañías compuestas de milicianos y tropas de la guarnición, bajo las órdenes del comandante D. Antonio Arana, debia auxiliar á cualquiera de los puntos en caso de necesidad.

El día 25 se apoderaron los carlistas de las alturas de Artagan y colocaron en ella un mortero y dos obuses, dirigiendo contra la población un fuego tan vivo y nutrido, que muy pronto hubiera sido toda incendiada si los vecinos no hubiesen trabajado con decision para apagar el incendio.

Así se pasó todo el día y toda la noche, sufriendo la heroica Bilbao los terribles estragos causados por los proyectiles enemigos. En la mañana del 26 se aumentó la saña contra la plaza, porque Villareal tenia proyectado dar aquella noche el asalto, y durante el día pudieron los carlistas desmantelar varias baterías de las más principales de la villa. En la noche del 25 habian los facciosos colocado en Ulibarri á espaldas del convento de San Agustin y en los caseríos de Zormayan seis piezas de grueso calibre y dos obuses, y los bilbainos concibieron el pensamiento de destruir los cañones situados en Ulibarri, porque eran los que más estragos causaban á la villa. Al efecto construyeron una batería en el ángulo saliente del teatro con un cañon de á 24 y un obus de á 7, formando los parapetos con sacos de lana y barricas de tierra. En el corto espacio de tres horas se pusieron en estado de obrar contra los enemigos, y apenas se arrojaron de los cañones los certeros proyectiles, bajo la direccion del sargento de artillería D. José Balbin, se difundió el espanto entre los que ocupaban la batería contraria, llamada del Barrio. Entre los individuos que honrosamente se dedicaron á este eminente trabajo deben citarse al teniente de artillería retirado D. Javier de Ugarte, al de igual clase de nacionales D. Bonifacio Vildósola,

al coronel de Cuenca marqués de Torremegia y al señor D. Sotero Goicoechea.

A la noche, como ya hemos dicho, intentaron los carlistas el asalto decisivo, que fue en un principio tan inesperado, tan repentino y tan general, que lograron apoderarse de los baluartes. Crítico fue el momento, y sólo la serenidad y valor de los bilbainos pudieron conseguir rechazar el terrible ataque que se dirigió contra la batería de Mallona. Fueron rechazados al fin los carlistas con gran pérdida.

El día 27 se repitió el fuego con tanto empeño, que las baterías de Mayona y del Circo sufrieron grandes estragos, logrando además pegar fuego á algunas casas contiguas al convento de San Agustín. Desde aquel instante concentraron allí todas sus fuerzas para apoderarse de aquel punto, pero se estrellaron contra los pechos de los denodados soldados del provincial de Trujillo, que hicieron prodigios de valor. Acallados los fuegos de la artillería de la plaza y destruidos casi todos los parapetos, los facciosos intentaron un nuevo asalto, en el cual salieron también escarmentados. Por fortuna una lluvia que sobrevino repentinamente acabó de completar la obra de los valientes, quienes en medio del aguacero que aniquilaba la energía que aun restara á los rebeldes, repararon las baterías con tanta prontitud y tan acertadamente, que al amanecer el siguiente día rompieron un vivo fuego contra los carlistas, no permitiéndoles maniobrar contra la población sino de un modo incierto y á largos intervalos. No paró aquí el denuedo de los heroicos defensores de Bilbao. No satisfechos con haber lanzado al enemigo de las trincheras, fueron á acosarle hasta sus baterías de Ulíbarri, operación que practicaron dos compañías del provincial de Trujillo y Laredo. Aunque los soldados no clavaron las piezas de artillería, por impedirsele una columna carlista que se disponia á arrojar sobre ellos, sin embargo aquel acto de arrojo llenó de pavor al ejército rebelde, que se vió atacado cuando ménos lo esperaba.

Al mismo tiempo se habia movido la columna de Espartero desde Villarcayo, pasando primero á Villalaraza y despues á Berron, y amenazando á la vez que á los sitiadores de Bilbao á la faccion expedicionaria que intentaba penetrar en Castilla. En vista de esto y acobardados por los escarmientos que habian recibido de los bilbainos, levantaron el sitio los carlistas el 30 de octubre, aplazándolo por algunos dias.

El comandante general dirigió entónces al vecindario de Bilbao una alocucion concebida en estos términos:

«Bilbainos: Cuando hace seis días os anuncié el quimérico proyecto que nuestros implacables enemigos tenían de atacar á esta poblacion, os prometí no pisarian sus hermosas calles sin verificarlo sobre los cadáveres de sus defensores. He cumplido mi palabra, porque para ello contaba con la confianza que me inspiraba vuestro valor y decision; y aunque tenia idea justa de lo que eran vuestros pechos generosos, veo con orgullo y satisfaccion por los resultados que es aun más grande de lo que me habia prometido. Sí, amados ciudadanos, vuestros hechos en los cinco dias de tribulacion y amargura han sido heróicos y difíciles de trasmitir á la posteridad con tanto elogio como merecen. Muchos males habeis sufrido; muchas han sido las pérdidas de vuestros bienes y fortunas; pero mayor es aun la gloria que tenéis de haber vencido, y el orgullo con que podeis decir que nadie rivalizó con vosotros en decision, desprendimiento y valor para perecer ántes que sucumbir. Cuento como la época más feliz de mi vida los últimos dias que os dirigí militarmente, y jamás se borrará de mi memoria, quedando grabadas en mi corazon las pruebas que me disteis de afecto á mi persona, de obediencia á mis disposiciones y de decision para defender sin sucumbir la noble causa que nos agita. Os doy gracias por estos actos que tanto lisonjean mis principios, y os las doy en nombre de S. M., que no puede dejar sin recompensa acciones tan dignas de corazones virtuosos. Á la benemérita guardia nacional nada podré decirle que no sea repetir lo que constantemente manifesté acerca de la alta idea que tengo de ella; sin embargo, por estos últimos dias merece un elogio particular: sus hechos de valor á una con la guarnicion han sido muy marcados, y las dos compañías que la noche del mártes subieron á la línea, en el momento del asalto, adquirieron un mérito muy distinguido, porque su presencia y auxilio contribuyó eficazmente á arrojar á los enemigos de los puntos de que ya se habian apoderado, evitando quizá por este medio una irrupcion de los bárbaros dentro de la poblacion, tal vez de fatales consecuencias.

«Á las patriotas corporaciones de armamento y defensa y ayuntamiento constitucional soy deudor por sus servicios y cooperacion. Nada ha faltado: cuanto se ha pedido se ha presentado más pronto que el término prefijado, y estos auxilios y

recursos coronaron indudablemente la victoria que acabamos de conseguir.

«Bilbainos: Si con una dura leccion no escarmentaron nuestros enemigos, una segunda más dura aun les precisará á ser más cuerdos y á consultar más bien sus fuerzas para empresas de esta clase que sus deseos; sin embargo, por si sucediese, bueno será nos preparemos á la defensa, y en vista de la tenacidad con que intentan apoderarse de esta plaza, cuya posesion es un triunfo para su causa, el gobierno proveerá á sus medios dando á la fortificacion la resistencia y extension debida para no dejar á la casualidad lo que conviene conservar.

«Bilbainos: Valor y constancia: sea esta nuestra divisa, y con ella triunfaremos como hasta aquí, conservando nuestra libertad y el trono de Isabel II, que tanto conviene por vuestra felicidad y ventura.—Santos San Miguel.»

Como los enemigos no habian abandonado el pensamiento de apoderarse á todo trance de Bilbao, dejaron de observacion algunas fuerzas en las inmediaciones de la villa; y el 3 de noviembre, cuando salieron de la plaza algunas tropas para destruir las baterías enemigas, tuvieron que sostener un combate con un batallon carlista situado en lo alto de Archanda.

La situacion de Espartero era en aquellos momentos muy crítica. Veia amenazada á Bilbao, y al mismo tiempo observaba que se organizaban gruesas facciones para penetrar en Castilla; tenia necesidad de cubrir ambos puntos y carecia de fuerzas suficientes para acudir á la vez á las dos partes. Asi es que tuvo precision de tomar posiciones convenientes para acudir donde el peligro fuese mayor, y sin duda alguna su prudencia y tacto en esta ocasion salvaron á Bilbao y evitaron otros peligros.

Muy pocos dias despues se reunió de nuevo en la villa de Elorrio la camarilla de D. Carlos y se acordó volver á atacar á Bilbao; y creyendo que el no haberse apoderado de dicha villa consistia únicamente en el mal combinado plan de Villareal, se encargó el mando de las operaciones al conde de Casa-Eguia, que al frente de ocho batallones se dirigió hácia las alturas de Archanda y Banderas, cuyos puntos ocupó al amanecer del dia 9, apresando á la corta guarnicion que habia en el fuerte de Banderas. Las tropas que ocupaban el fuerte de Capuchinos sufrieron la misma suerte, y el 10 los carlistas atacaron el convento de San Mamés, cuyos defensores resistieron con bravura y

perocieron casi todos, incluso el comandante, que lo era el denodado coronel D. Francisco Fernandez. Tambien tuvieron que rendirse el dia 12 los fuertes de Desierto y de Burceña.

En este tiempo la faccion que mandaba Sanz, y que habia tratado de internarse en Castilla, perseguida por las tropas que mandaba el general Álvarez, pretendió entrar en las Provincias Vascongadas, y Espartero entónces mandó á las divisiones primera y segunda y á la de vanguardia de la izquierda, que estaban acantonadas en el valle de Mena, que se pusieran en movimiento, dirigiéndose la última hácia la vega de Paz, la primera hácia Alcedo y la segunda con el general en jefe á Villarcayo, donde llegó el 8 de noviembre. El 9 siguieron su marcha las tres divisiones en combinacion para escarmentar á la faccion que se hallaba en San Pedro de Romeral. Se colocó un batallon del regimiento del Rey en las estacas de Trueba, en acecho del movimiento que por allí debia ejecutar el enemigo; y en efecto en dicho punto fue sorprendido el dia 10 sufriendo enormes pérdidas. Lo mismo le aconteció el 11 en la Peña de Angulo, resultando que de 1500 infantes y 60 caballos que el cabecilla Sanz habia podido salvar de su expedicion, que contaba en un principio cerca de 4000 hombres, sólo entraron de vuelta en Vizcaya 800 infantes y 30 caballos.

Ocupado estaba Espartero en estas importantes operaciones cuando recibió un parte del gobernador de Balmaseda, noticiándole que el grueso de la faccion habia vuelto á formalizar el sitio de Bilbao; y desde entónces tuvo que arreglar sus combinaciones para ir á auxiliar á la heróica villa.

El valor de los bilbainos fue puesto de nuevo á prueba. El dia 16 habian aparecido formadas tres baterías por la parte de la Estufa frente al convento de San Agustin, á pesar del vivo fuego que contra los enemigos ocupados en levantarlas habia dirigido constantemente desde el dia 11 la fuerza acantonada en San Agustin. Las tres baterías, artilladas ya el dia 17, rompieron el fuego contra dicho edificio de San Agustin, que estaba defendido por cinco compañías de Trujillo, dos de Toro y una de Compostela, al mando del valiente coronel Duran. En pocos dias fue completamente destruido el edificio, y los carlistas intentaron dos veces el asalto, pero ambas fueron rechazados, porque Duran habia jurado defender aquel punto sin más fuerzas que la que tenia, y cumplió lealmente su juramento. La comision perma-

nente de guerra de Bilbao, asombrada del heroismo de aquellos bravos y del denuedo del coronel Duran, quiso significarles el agradecimiento del vecindario en la comunicacion que dirigió á Duran, y que decia así:

«Admirada esta comision de los heróicos defensores de San Agustin, que al mando de V. S. han hecho el dia de hoy, para siempre memorable en los fastos de España, tantos prodigios, ha dispuesto enviar á V. S. pan, vino y mil reales vellon, á fin de que se sirva distribuirlos entre ellos conforme mejor le parezca, para que puedan refrescar en su nombre, y prepararse, si fuese necesario, á combatir de nuevo y con igual gloria y bizarría, recogiendo los laureles inmarcesibles á que se han hecho tan dignos. V. S., que á la vista misma de la comision ha sabido darles sublimes ejemplos de impavidez y denuedo, reciba su parabien cordial, y no dude que la patria agradecida premiará como lo merecen las virtudes guerreras de V. S., su infatigable actividad y su valor sin segundo. Dios guarde á V. S. muchos años. Bilbao 17 de noviembre de 1836.—José Antonio de Ibarra.—Francisco de Gaminde.—José Pantaleon de Aguirre.—Francisco de Hormaeche, secretario.—Señor coronel D. Juan Duran, comandante del fuerte inmortal de San Agustin.»

El bizarro coronel contestó en seguida escribiendo sobre el parche de un tambor del modo siguiente:

«La noble y patriótica junta de armamento y defensa de esta noble villa de Bilbao me honra en este dia, así como á mis subordinados, de un modo extraordinario, que jamás olvidaré, ni dejaré de darle en nombre de todos las más expresivas gracias: Bilbao es el que merece la inmortalidad, y nosotros con su ejemplo, en nombre de la patria, le defendemos entre sus ruinas hasta sepultarnos en ellas, como así lo hemos jurado. Admitimos con entusiasmo el obsequio que V. SS. se han servido hacernos, del que repetimos nuestro agradecimiento. Dios guarde á V. SS. muchos años. San Agustin 17 de noviembre de 1836.—El coronel, Juan Duran.—Señores de la junta de armamento y defensa de Bilbao.»

En esto llegó el dia 19, dia de Santa Isabel, y los bilbainos tuvieron que celebrar el santo de su reina al estampido de innumerables bombas y granadas. Léjos de intimidarse por estas crueles demostraciones de los enemigos, los leales enarbolaron bandera negra en San Agustin con una inscripcion que decia:

«Tránsito a la muerte.» También en Cujas se fijó una lápida negra con un letrero que decía: «Batería de la muerte.» Así contestaban á los alardes de los enemigos.

El día 22 levantaron los carlistas una nueva batería al lado del cementerio, dirigiendo sus fuegos también contra el convento de San Agustín. Terrible fue este día para los valientes que se defendían en dicho convento: las ruinosas paredes que aun les servían de parapetos desaparecieron todas al continuado fuego del enemigo, y una pequeña parte del edificio que aun se conservaba en pié se derribó por último, enterrando entre sus restos á algunos de los bravos que hasta entónces habían respetado las balas de los carlistas. Estos creyeron que aquel era el momento más oportuno para el asalto, y lo emprendieron; pero fueron sorprendidos por el fuego de los que habían sobrevivido, y que con vigoroso empuje los rechazaron. Cinco veces volvieron al ataque los facciosos, y otras tantas fueron escarmentados por los valientes que se hallaban entre aquellos escombros, viéndose por último obligados á retroceder á sus trincheras. Desde ellas redoblaron el fuego y lograron destruir un trozo de muralla por donde embistieron con encarnizamiento. Acudieron allí los restos del provincial de Trujillo, y haciendo un desesperado esfuerzo rechazaron por última vez á la bayoneta á los carlistas, que ya creían segura la victoria. Una compañía de nacionales, que acudió á aquel punto, acabó de lanzar otra vez del todo á los enemigos.

El día 25 levantaron los facciosos una nueva batería, llamada «La Perla,» que asestó sus tiros también contra el destruido fuerte de San Agustín, que aun en escombros se resistía; y el día 26 lo pasaron en preparativos para el ataque general, que tenían proyectado para el día siguiente. El relato de la lucha de este día 27 lo hace el señor Goicoechea, testigo presencial, y que escribió la historia completa de los dos últimos sitios de Bilbao, del modo siguiente:

«Si todos los sitios cuentan un momento, una hora, un día memorable y terrible, digno de ser transmitido á la posteridad, cierto que Bilbao puede decir que tuvo un día 27 de noviembre, para que jamás se aparte de su memoria. Día execrable, día de luto, de horror; mas también de gloria para las armas de la libertad, porque en él hemos visto confirmada la sublime verdad de que «es libre el pueblo que quiere serlo.»

«Por las observaciones que con los mejores telescopios se hicieron el día anterior, desde el fuerte de Miravilla, se notó que algunas brigadas del ejército bajaban por la parte de Cestao en dirección del Desierto. Al amanecer del de hoy se vió que el enemigo mantenía las mismas posiciones, y á muy pocos instantes que nuestro ejército desfilaba por la parte de Baracaldo á caer sobre Castrejana, tanto que á las nueve y media se sentía y aun veía el fuego de sus guerrillas. Anunciado este día como el de nuestra redención, distantes estábamos de creer que el estampido enemigo volviera á resonar en nuestros oídos; pero cabalmente á esa misma hora rompieron el fuego de sus cinco baterías, dirigidas exclusivamente contra el convento de San Agustín, que fue desde el principio del sitio el blanco de sus ataques. Muchos creyeron que trataban de dar fin á sus municiones para en seguida retirar su artillería, porque se notó que la mayor parte de los disparos eran de metralla y granadas al edificio. Poco rato despues el enemigo cesó en sus fuegos: los del ejército iban al parecer aproximándose por grados, lo que hacia presumir que ya habian vencido el principal obstáculo, es decir, el formidable paso del puente de Castrejana. Llenos de tan halagüeña idea, no fueron pocos los que daban por llegado el término de nuestros padecimientos. ¡Vana ilusión! Se disipó como el humo para hacernos arrepentir bien luego de nuestra prematura alegría. Este incidente, según todas las apariencias, más bien parecia un lazo tendido por el enemigo. Víctimas de una credulidad harto indiscreta, no estaba distante el aciago momento en que íbamos á palpar todo el horror de nuestra situación.

«Á la una poco más ó menos, hora en que los más estaban despachando su frugal comida, fue sigilosamente sorprendido el convento de San Agustín, penetrando el enemigo por los lugares comunes que están en el piso principal, de donde enfilaban la puerta, la entrada de la puerta de la portería y claustros bajos, facilitándoseles por este medio la introducción á la sacristía, de esta á la iglesia, y finalmente por el coro á la casa contigua conocida por la de «Menchaca.» Muy luego se hicieron dueños de toda la parte alta del edificio, que les proporcionaba la ocasión de molestar á placer á toda la plazuela de enfrente, y de consiguiente la segunda línea, que apoyando su izquierda en la casa-palacio de Quintana, quedaba desde este instante constituido en primera. El mismo regimiento provincial de Trujillo

guarnecia este desmoronado edificio, y de sus soldados más de media compañía fue cogida prisionera, á muchos de los cuales vimos conducirlos en mangas de camisa por las huertas de atrás del convento. ¡Impía suerte! Este es aquel Trujillo para el que ha dispuesto el hado adverso tan infausto revés, pero revés que de ningún modo puede marchitar los laureles anteriormente adquiridos. Notorio es el valor con que supieron defender esta perseguida línea, testigo la sangre que los valientes derramaron por sostener con honor ese fatal edificio que ha costado al regimiento hasta el día la enorme baja de 332 hombres!!! Pero faltóles en aquel aciago instante la presencia de su bizarro coronel D. Juan Duran. Este digno militar, para eterno sentimiento suyo, no ménos que del vecindario, se halló accidentalmente en el interior del pueblo sin poder animar con su marcial presencia el valor de sus soldados. Llegó por consiguiente tarde para poder salvar esta interesante línea. La confusión desde el principio habia ocupado ya el lugar del órden y la serenidad. Los que aun pudieron rehacerse, se defendieron no obstante con teson; pero el enemigo habia penetrado demasiado, y fueron vanos sus esfuerzos. Cediéronles, por fin, un punto que tantos sacrificios les habia costado.

«Dueños ya los enemigos del objeto que tanto anhelaban, bastábales sin duda unos minutos más de audacia y entusiasmo, si de entusiasmo el ménos noble sean capaces jamás los facciosos, para habernos dado mayor cuidado acometiendo con su primer impetu la barricada que defendía el paso á la Cendeja; pero los cobardes no ignoraban que este era el «Tránsito de la muerte,» y por consiguiente el de su exterminio. Allí en efecto les esperaban las tropas y nacionales, resueltos á disputarles el terreno palmo á palmo, haciéndoles morder la tierra á metralla y bayoneta ántes que permitir su libre acceso al Arenal.

«Con la velocidad del rayo se comunicó este infausto suceso por la poblacion. La noticia de que los enemigos eran dueños del convento difundió el espanto en la parte inerme de los habitantes. La confusión y gritos de alarma se multiplicaban todos los instantes; pero los valientes armados se abalanzaron hácia el lugar del peligro, marchando con paso firme, una decision y entusiasmo precursores del triunfo. El numeroso pueblo, las esposas, hijos y ancianos los bendecian al pasar, retirándose al interior de sus habitaciones á rogar al Dios de eterna justicia no abando-

nara en aquella tribulacion á su escogido pueblo, concediendo la victoria á los defensores de la inocencia. La Providencia Divina oyó sus fervorosas preces, ahuyentando el peligro que tan cercano estuvo.

«En este estado, y á poco rato de haberse dado la señal de alarma general, todos ocupaban sus puestos. Con la noticia de la irrupcion de los enemigos salieron de sus retenes la quinta y sexta de nacionales para reforzar á la primera, que estaba de servicio en la Cendeja, la de cazadores de Compostela y una de Toro. Conocida la pérdida acabada de experimentar, pérdida en efecto bien lamentable por habernos costado la sangre estimable de nuestra bizarra juventud, tratóse de recuperar el edificio; pero era ya tarde y demasiado árdua la empresa, á no cargar doble ó triple fuerza de la que se dirigió, mayormente cuando se ignoraba cuál fuese la de los invasores.

«Intentóse dar, sin embargo, la embestida con parte de la primera, quinta (esta es una de las que más trabajaron en aquel aciago dia) y sexta de nacionales, colocándose á la cabeza de estos impávidos el brigadier D. Miguel de Araoz; pero si con tan atrevida empresa no se pudo obtener todo el resultado propuesto, se consiguió al ménos impedir descendiese el enemigo á la parte baja del convento, que parecia ser el único y principal objeto del momento, sosteniendo el tramo de escalera que conducia á la sacristía; pero el fuego que hacia desde los claustros altos era tan mortífero y horroroso que por instantes iba acabando con nuestros valientes. Fue preciso por lo tanto desistir del proyecto y retirarse. Este temerario arrojó costó á los nacionales una enorme pérdida en muertos y heridos. ¡Desgraciadas victimas! ¡Bajásteis á la mansion del eternal descanso en lo más hermoso y florido de vuestra juventud, dejando á vuestras amables é interesantes familias la orfandad y el desconsuelo, y á nosotros, que fuimos vuestros inseparables compañeros desde la niñez, ejemplos de bravura y de pundonor que imitar!!!»

Pocos momentos despues de la desgracia de San Agustin, á eso de las dos y media de la tarde, fueron heridos el brigadier señor Araoz y el comandante general D. Santos San Miguel; y estas dos ocurrencias llenaron de espanto á los apenados vecinos, que gritaban por las calles: «¡Los dos comandantes generales heridos! ¡Á ambos los llevan al hospital civil!» El señor San Miguel se penetró de todo lo azaroso y triste de aquella situacion,

y al separarse de los nacionales, conducido en unas parihuelas, los arengó diciéndoles entre otras cosas: «Señores, confío en vosotros; y estoy seguro que no permitireis que el enemigo viole este sagrado baluarte de la libertad.» En tan críticas circunstancias estas palabras aumentaron considerablemente el entusiasmo de todos.

La junta de armamento y defensa se reunió en seguida, y despues de consultar al señor San Miguel acordó conferir el mando de la plaza al brigadier D. Miguel Arechavala, que estaba mandando el punto de Larrinaga, en donde le relevó D. José Ramon de Ozores. Todo se hizo con tal rapidez, que á las tres y media ya estaba el señor Arechavala encargado del mando y dando órdenes en la plaza de San Agustín.

Lo primero que dispuso fue incendiar los tres edificios que ocupaba el enemigo. Al efecto hizo un gran acopio de paja y de combustibles, y dirigiéndose á la guarnicion y nacionales, á quienes reunió, les dijo: «Amigos: La salvacion de este heroico pueblo consiste en quemar esos edificios. ¿Quiénes son los que quieren llevar á cabo tan atrevida empresa? . . .» «Todos, todos,» respondieron á una voz aquellos bravos, enardecidos con el más grande entusiasmo. . . . «Marchemos, pues, á la muerte, pero sálvese Bilbao,» añadió entónces Arechavala; y todos contestaron: «Vamos á salvar á Bilbao.» Y así lo verificaron, sin arredrarse por el horroroso fuego de cañon, bombas y granadas que contra ellos asestaban las baterias enemigas; y bajo aquel fuego y el de fusileria arrimaron los combustibles y los incendiaron. Innumerables son los hechos de heroismo que se cuentan de aquel acto, pero entre ellos descuella uno que prueba hasta lo sumo el valor y serenidad de D. Luciano Celaya, teniente de nacionales. Iba con una tea encendida en una mano y un jergon debajo del brazo, y se lanzó á la casa de Menchaca con el designio de entregarla él solo á las llamas. Cuando llegó á la puerta abrieron esta los mismos facciosos, y Celaya entónces, apelando á esos recursos extraordinarios que ofrecen siempre la serenidad y el valor, en lugar de intimidarse gritó, afectando la mayor confianza: «Granaderos, á ellos, que aquí están; ¡viva Isabel II!» No habia por supuesto tales granaderos, pero los enemigos lo creyeron y se atolondraron de modo, que aturridos y acobardados volvieron á cerrar la puerta sin disparar un tiro. Entónces el animoso Celaya llevó á cabo su pensamiento é

inmediatamente puso fuego por completo al edificio.

Al anochecer las casas estaban ardiendo, y á favor de la confusión que aquel hecho produjo en los carlistas, se repararon y adelantaron considerablemente los trabajos necesarios para las obras de defensa, reforzando la cortadura de la primera línea, estableciendo otras dos de caballos de frisa, engrosando las baterías, preparando con aguarrás, alquitran y brea las casas de la Cendeja, para incendiarlas si aquella línea caía en poder de los enemigos, y adoptando en fin cuantas medidas de precaución se creyeron necesarias. Los enemigos no intentaron aquella noche ningun otro ataque, y por lo tanto no se aumentaron las pérdidas y desgracias, que en aquel día fueron de consideración, puesto que la guarnición de Bilbao sufrió una baja de 250 hombres, de los cuales murieron 51.

La junta de armamento y defensa quiso consignar los servicios prestados en aquel día por el brigadier Arechavala, y le remitió al efecto la siguiente comunicacion:

«Junta de armamento y defensa de Vizcaya.—190.—Ni sería consecuente ni agradecida esta junta á los servicios señalados que V. S. prestó desde que en las circunstancias más apuradas, en las angustias más amargas de esta plaza, se encargó de la comandancia general de Vizcaya, hasta que se la entregó al digno propietario de ella, si no le manifestase su gratitud y singular placer que le cabe en que las esperanzas que fundó en la entereza, vigilancia y valor acreditado de V. S., hubiesen quedado plenamente cumplidas.

«El día 27 de noviembre de este año, de terrible y triste recordacion para Bilbao, apoderado el enemigo del convento de San Agustín, heridos los dos comandantes generales y corriendo en abundancia la preciosa sangre de multitud de ilustres victimas, entre el estampido de la artillería, el estallido de las bombas y la ruina de los edificios, se vió esta heroica población y sus denodados defensores en un estado demasiado crítico y peligroso.

«En medio de tal conflicto la comisión permanente de esta junta, de acuerdo con el señor comandante general San Miguel, puso los ojos en V. S. como el más á propósito para sustituirle por la firmeza de su carácter y las prendas militares que le adornan. Dos individuos del seno de la precitada comisión, despre-

ciando los riesgos, sin reparar en formalidades de que no se puede prescindir en circunstancias comunes, volaron al puesto cuya defensa estaba encomendada al celo y conocimientos de V. S., y pusieron en su noticia que los deseos de la junta y la voluntad del comandante general le destinaban otro más peligroso y difícil. Ellos, la junta de armamento, la guarnición, el pueblo entero de Bilbao, saben que su confianza no quedó burlada. V. S., sin desalentarse por el lamentable estado de las cosas ni por lo árduo de la empresa, tomó el mando sin titubear y ordenó que inmediatamente se incendiasen la casa de Menchaca y el convento de San Agustín, en que se habían alojado los rebeldes. Los nacionales, soldados y cazadores salvaguardias obedecieron dóciles la voz de V. S., y siguiendo su ejemplo con valor imponderable lograron el objeto apetecido. Esta medida enérgica y osada contribuyó á contener la irrupción de los enemigos y libertar á Bilbao de mil desastres. ¿Podría la junta dejar de dar á V. S. las gracias más sinceras y cordiales en su nombre y en nombre de la patria por la parte que le cupo en tan atrevida empresa? Recíbalas, pues, V. S. como testimonio de nuestra gratitud, como una débil recompensa de los desvelos y fatigas que ha empleado para impedir la desgracia que á esta villa amenazaba en aquel aciago día, así como también por el celo y acierto con que posteriormente se ha conducido V. S. durante su interino mando. Dios guarde á V. S. muchos años etc.»

El día 28 cobraron los enemigos nuevos bríos á causa de un movimiento retrógrado que las columnas que habían de auxiliar á Bilbao tuvieron que hacer antes de poder flanquear el Cada-gua; y comprendiendo que cada vez tenía que ser mayor el apuro de la plaza, puesto que ya escaseaban los víveres y municiones, redoblaron los fuegos de sus baterías precisando sus ataques sobre los fuertes de Mallona, el Diente y la Muerte. Á las dos y media de la tarde hubo una pequeña suspensión, motivada por la circunstancia de haberse divisado en una de las ventanas del costado saliente del edificio quemado de San Agustín una bandera blanca, que habían fijado los rebeldes pidiendo parlamento. Creyeron sin duda deber usar por primera vez de esta atención, calculando que podrían sacar partido de las terribles desgracias sufridas por los bilbainos; pero estos, léjos de estar decaídos y acobardados, estaban tan excitados y entusiasmados que al ver aquella señal prorumpieron en gritos que decían: «No quere-

mos capitulacion; nada de transacciones con el enemigo; morir ó vencer.»

Poco despues recibió el comandante general un pliego, procedente del campo enemigo, con una intimacion concebida en los siguientes términos:

«Una capitulacion decorosa y á tiempo podrá salvar á ese pueblo y su guarnicion de una catástrofe. El incendio, el saqueo y los horrores que son consiguientes á una plaza tomada á viva fuerza, sin que yo pueda contenerlo, son los males que preveo si V., que ha cumplido con su deber hasta ahora, excediéndose da lugar á que continúe tomando la plaza á viva fuerza, segun lo he verificado con San Agustin. Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Olaveaga 28 de noviembre de 1836.—El conde de Casa-Eguía.—Señor jefe de las tropas enemigas en Bilbao.»

Á esta extravagante intimacion no se dió otra contestacion que decir al corneta que la habia traído que se retirase inmediatamente; creyeron todos que con esta respuesta en el momento se alteraria la bilis del jefe enemigo y se redoblarian con más encono los ataques. No sucedió así; la noche pasó sin novedad, y al dia siguiente, que era el 29, apareció una nueva bateria colocada por los sitiadores junto á la casa de Ruete, en el barrio de Mena, rompiendo el fuego contra la puerta y convento de la Concepcion, cuyas fortificaciones, compuestas de simples tapias y sin artilleria, halló el enemigo más fáciles de vencer; y á las pocas horas habia abierto ya brechas y se dispuso para el asalto. Á este efecto se adelantaron cuatro compañías de carlistas, que desde la noche anterior estaban ocultas en Santa Clara; pero los valientes bilbainos las recibieron con las puntas de sus bayonetas, causándoles pérdidas de consideracion; y á tal extremo llevaron su arrojo, que sin poderlos contener los oficiales varios soldados saltaron á la huerta para luchar mejor con los facciosos, que confundidos y aterrados huyeron al fin, dejando el campo cubierto de cadáveres en número de 76, entre ellos un comandante y dos oficiales; el número de sus heridos subió á más de ciento cincuenta. Muchos de los fusiles que los rebeldes abandonaron en su retirada fueron recogidos por nuestros valientes. Doscientos hombres del regimiento de Valencia, 4.º ligero, 100 del provincial de Cuenca, 50 del de Compostela, una partida del de Laredo y algunos salvaguardias, todos mandados por el coronel primer comandante del 4.º de ligeros D. Manuel

Saliquet, fueron quienes ejecutaron tan gloriosa accion. Aquel mismo dia la plaza por medio del telégrafo recién establecido en Miravilla avisó al de Portugalete la precision de ser auxiliada. En el mismo instante el de aquel punto, residencia del cuartel general, contestó: «Continue Bilbao defendiéndose: pronto será socorrida.»

El general Espartero con 14.000 hombres habia llegado á Portugalete el 25 de noviembre sin oposicion, y el ejército se habia acantonado en los pueblos inmediatos, expidiendo al dia siguiente las órdenes más oportunas para reunir en aquel punto cuantos viveres, municiones, trasportes, combustibles y demas efectos de guerra eran necesarios para llevar á cabo su plan. Despues dispuso el dia 27 atacar á los enemigos, como así lo verificó, pero no le fue posible forzar el paso ni tomar el puente de Castrejana, á causa de la vivisima resistencia que opusieron los carlistas, por lo que se volvió á Portugalete, dejando algunos cuerpos acampados sobre las alturas que dominan dicho puente.

En la noche del 28 determinó hacer pasar el ejército á la orilla oriental de la isla, con el objeto de maniobrar por aquella parte en defensa de Bilbao; y para ello quiso ántes oír la opinion de todos los jefes de las marinas española y británica y la del ingeniero del ejército, á fin de escoger el punto más conveniente para habilitar un puente que facilitase el tránsito entre ambas orillas, para la traslacion de toda clase de tropa y efectos de guerra. Despues de oído el parecer de todos, Espartero dispuso que se estableciese el indicado puente partiendo desde la rambla principal del muelle de Portugalete, lo que se verificó trabajando desde el amanecer del dia 29 hasta las diez de la mañana del dia 30, colocando en linea barloados 32 lugres, goletas y bergantines que se hallaban en la ria, amarrándolos perfectamente en la larga extension de 680 piés, y con sus planchas de cuarteles de unos á otros. En tal disposicion, á las cuatro de la tarde del mismo dia pudo trasladarse el ejército á la otra orilla y conducir más de 800 caballerias de carga de todas clases. En el momento de verificarse esta operacion recibieron en Bilbao un parte que decia: «El ejército del Norte estará hoy entre Algorta y Aspé, ó en el alto frente á Portugalete, y se dirigirá por el E. á Azua y mañana por Archanda á Bilbao.»

Esto no se verificó, pero los bilbainos con la noticia cobraron

nuevos bríos y siguieron defendiéndose con mayor tesón y constancia. El día 3 de diciembre se recibió otro parte de Portugaleta anunciando que el ejército iba á reforzarse con 5000 hombres más de la reserva, y excitando á la plaza á que siguiera defendiéndose, que pronto sería socorrida. En la mañana del 5 se oyó desde Bilbao un fuego muy sostenido con direccion al punto en que debían hallarse las avanzadas del ejército de Espartero, y llenos de entusiasmo, y sin tener en cuenta ni lo reducidos que habían quedado en número, ni las penalidades y fatigas que sufrían tanto tiempo hacia, pidieron todos salir á atacar al enemigo, y la autoridad dispuso entónces que se formase una columna de 400 hombres al mando del brigadier Oliveras, con el objeto de distraer al enemigo por la parte de Artagan. Esta valiente columna hizo más que llamar la atención del ejército carlista, puesto que se batió con bizarría contra fuerzas considerablemente superiores y logró tener en jaque á una gran parte del ejército sitiador, retirándose cuando cesó el fuego con el ejército de Espartero, en buen orden, ántes de ser envuelta por el número, despues de haber causado grandes pérdidas al enemigo, guarecidos por la artillería de la plaza y sostenidos por el coronel de Cuenca, que tenía escalonados al efecto dos compañías de Begoña. Esta expedición costó á los sitiados 2 muertos y 40 heridos y contusos, contándose entre estos últimos el mismo brigadier Oliveras.

Las desgracias y penalidades siguieron por muchos días, y para que se forme una idea de ellas copiamos á continuación el siguiente párrafo de la obra del señor Goicoechea:

«La tardanza del auxilio, por una parte; las operaciones y movimientos de nuestras tropas, tan pronto sobre una orilla, tan pronto sobre la otra del Nervión; y, sobre todo, la incomunicación y falta de noticias positivas, formaban nuestro mayor tormento, porque las que nos proporcionaba el telégrafo eran harto escatimadas é insuficientes para que pudiese quedar satisfecha la ansiedad pública, que llegó ya á ser tanta y tan naturalmente justa, que hasta se empezaba á desconfiar de ellas. El triste aspecto del parque, el de las principales piezas de artillería, algunas de ellas inutilizadas; el excesivo número de víctimas que habían bajado al sepulcro, el lastimoso estado de los hospitales, que con dificultad podían proporcionarse carnes frescas para los enfermos y heridos, cuando la de gato entre las

gentes vino á ser un bocado regalado, llegando á buscarlos á los precios de 4, 5, y 6 pesetas cada uno; la absoluta escasez de víveres, que llegó al punto de pagarse 160 rs. por un par de gallinas, 60 la docena de huevos, y á este respecto los demás artículos que la gente acomodada buscaba para alimentarse de cosa limpia; lo crudo de la estación, que hacia cada día más penoso el servicio en una dilatadísima línea; la miseria consiguiente á estas privaciones, que por todas partes, y más particularmente en la clase indigente, descubria su hedionda cabeza; esa infinidad de madres, ó mejor diré espectros ambulantes, que con sus tiernas criaturas en los brazos buscaban un bocado de pan recorriendo las calles con desprecio de la muerte, que á cada paso les ofrecia el estrago de los proyectiles enemigos.... ¡Desgraciadas! Imploran el amparo de la humanidad, y aun no quedaba la caridad satisfecha con dinero! Este metal apenas les proporcionaba el remedio á su necesidad!

«¡Horrible y espantoso cuadro! Empero más admirable aun la constancia de las gentes, que no desmayaron en medio de tanto conflicto! ¡Desgraciado de aquel que osara pronunciar la palabra de capitulación ó de transacción con el enemigo! La muerte adquirida entre nosotros mismos, decian estos nuevos numantinos, seria una muerte dulce á la par que gloriosa. La que despues de humillados nos diese el enemigo, ignominiosa, amarga y acompañada de todos los tormentos de una cruel agonía. ¿Pero acaso nuestra situación ha llegado al estado de la desesperación? No, no, añadian; aun nos quedan recursos. Agotados estos, nos salvaremos todavía y salvaremos también á nuestras desgraciadas familias.... Seis mil hombres resueltos á morir venderán bien caras sus vidas. La desesperación engendra prodigios, y nuestros enemigos son harto cobardes para disputarnos el paso. Tal era la irrevocable resolución de los defensores de Bilbao....»

Pero al mismo tiempo la zozobra y la desesperación se iban apoderando por momentos de algunos, tanto que al saber el día 16 que el ejército había retrocedido á Portugalete, los ánimos se exaltaron y fue necesario poner en conocimiento de Espartero el crítico estado de la población, y Espartero contestó por telégrafo diciendo: «Bilbao será libre y premiada su constancia.» Dos días despues se notificó también que se había pasado una revista y que las tropas habían jurado todas morir ó entrar en Bilbao.

Á Espartero no se ocultaban las censuras que se le dirigian por su tardanza en auxiliar á Bilbao, y por eso cuidó mucho de participar al gobierno muy detalladamente todas sus operaciones, siendo entre todas las comunicaciones que pasó á Madrid sobre este punto la más interesante, por los detalles de todas sus disposiciones y de los hechos del ejército, la que copiamos á continuación. En ella están relatadas mejor que pudiéramos hacerlo nosotros todas las acciones que se dieron en aquellos dias, y por eso la copiamos íntegra á pesar de ser bastante extensa.

Decía así:

«Ejército de operaciones del Norte.—Plana mayor.—Excmo. Sr.: Tengo manifestado en resúmen á V. E. en mi comunicacion de 9 del actual las operaciones que emprendi por la derecha del Nervion para socorrer la plaza de Bilbao, con animo de verificar mi ataque por el alto de Banderas, despues de atravesar la ria de Azua ó de Luchana; pero considero indispensable elevar á conocimiento de S. M. el pormenor de dichas operaciones.

«Reconcentradas las tropas de este ejército el 28 del anterior á las inmediaciones de este punto, despues de la expedicion sobre Burceña y Castrejana, se determinó formar un puente de barcos en la desembocadura del Nervion, cuya operacion, á pesar de las terribles dificultades que presentaba, se llevó á efecto con la mayor rapidez, verificándose el paso de las tropas en la tarde del 30, pernóctando todas en el pueblo de Algorta. Los enemigos no opusieron más resistencia que la de destacar una corta fuerza á la parte opuesta del Goveia, que apoyados en el pueblo de Lejona amenazaban nuestra derecha; pero atacados por las compañías de cazadores de los primeros batallones de Borbon y Soria, sostenida por este último, cedieron la posicion desde luego.

«El 1.º del actual se puso en marcha el ejército en tres columnas, formada la de la derecha por la primera division, la del centro por la segunda, y la de la izquierda por la vanguardia, con las instrucciones todas ellas de concurrir sobre el pueblo de Azua por diferentes direcciones, arrollando las fuerzas que para oponerse á su paso pudiese presentar el enemigo, quien en la noche anterior habia cortado el puente de Goveia, razon por la cual tuvieron que vadear las tropas este rio con el agua hasta la rodilla. Ningun inconveniente encontraron las divisiones primera y segunda hasta llegar al pueblo de Erandio, sino los en-

torpecimientos que producía el tener que marchar por un terreno pantanoso en medio de fuertes aguaceros, y que exigía habilitar pasos á cada momento para atravesar la porción de acequias y cercados que en todos sentidos cruzan este país. Durante la marcha se presentó el enemigo por nuestro flanco izquierdo en las alturas que dominan el pueblo de Lujua; pero fue desalojado de sus primeras posiciones por la compañía de cazadores del segundo batallón de San Fernando, perteneciente á la brigada de vanguardia; y si bien los contrarios reconcentraron algunas fuerzas con objeto de recuperar aquellas, fueron inmediatamente cargadas al arma blanca con la mayor decisión y denuedo por dos compañías del mencionado cuerpo y una mitad de caballería, poniendo á aquellos en completa dispersion y fuga, sin que despues osasen aproximarse. Lo adelantado del día y la noticia que recibí de estar cortado el puente de Azua, me hizo suspender la marcha y disponer se acantonase la 1.^a division en el barrio de Arriaga, quedando al vivac en la altura de Aspe un batallón en la misma y otro entre dicha altura y el mencionado barrio; la 2.^a division con el cuartel general en Erandio, y la vanguardia en Sondica y caserios inmediatos á la ria de Azua, la cual nos separaba del enemigo, que ocupaba con sus tiradores las casas de la orilla opuesta.

«Con objeto de reconocer la posibilidad de habilitar el puente de Azua y las disposiciones del enemigo, dispuse en la mañana del 2 que fuese ocupada la parte del pueblo de aquel nombre situada á la márgen derecha por cuatro compañías del regimiento de San Fernando, las cuales, no obstante el vivo fuego que el enemigo dirigia desde la otra parte al abrigo de las casas y parapetos, y cuyos tiros enfilaban á quema ropa el paso de una casa á otra, las ocuparon todas ellas, al mismo tiempo que el segundo batallón del Rey, dirigiéndose por la izquierda, procuraba encontrar un paso que le permitiese batir de revés el pueblo de Azua, y proteger el reconocimiento que intentaba. Desde luego se observó que el enemigo tenia situada en la cordillera que desde el alto de Banderas y Molino de Viento viene á terminar en la ria de Luchana, una fuerza de ocho batallones protegida por un obus de á 7, un cañón de á 16 y otro de á 8, colocadas estas piezas en los estribos más salientes de la misma cordillera, y cuyos fuegos se cruzaban sobre las avenidas del puente de Azua y orillas del Luchana: los bosques que cubren las laderas se hallaban

ocupados por otras fuerzas menores, y las casas y cercados guardados por tiradores, teniendo de observacion en la falda del monte Umbe, situada sobre nuestra izquierda, un batallon como de 400 plazas.

«La posicion del enemigo, los obstáculos que habia reunido y la imposibilidad de forzar el paso de Luchana por Azua, reunido á las dificultades del terreno, me hicieron desistir por entonces de toda otra operacion por aquella parte, y disponer se conservase ocupado el barrio de Sondica y casas de Azua, de que nos habíamos apoderado, por las tropas de la 1.^a division, acantonándose en Lujua dos batallones de la misma en observacion del enemigo, situado en la falda del Busbe; que la brigada de vanguardia y la 2.^a de la 2.^a division lo verificasen en Erandio, y la 1.^a de la misma en el barrio de Arriaga. Este dia fue herido en un muslo por una bala de fusil el brigadier D. Joaquin de Ponte, comandante general de artillería de este ejército, en el momento de tratar de colocar dos piezas de montaña frente al puente de Azua, las cuales no pudieron llegar á establecerse por el vivísimo fuego que el enemigo dirigia sobre el terreno único en que con ventaja podia verificarse.

«Decidido á no perdonar medio de socorrer á Bilbao, y de forzar las lineas enemigas por el punto más ventajoso, determiné emprender el paso por cerca de la desembocadura del Luchana á favor de un puente de pontones que habia hecho conducir desde Santander, bajo la proteccion del fuego de algunas baterías que debian establecerse sobre las alturas de Arriaga con varias piezas traídas de Portugalete, y otras debidas á la generosidad de la marina de S. M. B. y á los loables esfuerzos del señor coronel Wylde, su comisionado en este ejército, á pesar que no eran menores los inconvenientes que presentaba el terreno en que se hubiese de combatir, y ante los cuales se veia con sentimiento detenido el ardor de las beneméritas tropas de este ejército. Sin embargo la reunion de materiales para la construccion de las baterías, y el desembarco y conduccion de la artillería, montajes y municiones al punto señalado para parque, se ejecutó en la noche del 3 al 4, conducido todo á brazo por las tropas, que manifestaron en este penoso trabajo una decision y alegría tal como la que experimentan en el combate.

«El mismo dia 3 intentó el enemigo un ataque sobre las tropas de la 1.^a division, presentándose á la vista de Azua y casa

avanzada de Sondica con la fuerza de un batallón y una pieza de á 8, que colocó en una pequeña altura sobre la derecha del Luchana, y con la que hicieron varios disparos; pero cuyo fuego, á pesar de su inmediación y de su buena dirección, fue despreciado constantemente por nuestros soldados, como lo ha sido el que en todas estas operaciones nos ha dirigido el enemigo. Este, con cuatro compañías, se adelantó con ánimo de apoderarse de la casa avanzada de Sondica; pero la bizarría con que se condujo la primera compañía de cazadores de Zaragoza que la guarnecia, sostenida por otras que marcharon en su auxilio y desplegaron sus guerrillas sobre las de los contrarios, alejaron á estos, habiendo resultado herido el teniente del 2.^o batallón de la Reina D. José Valverde, y contuso el de la misma clase del de Zaragoza D. Narciso Ulibarri.

«Á la una de la tarde del 4 emprendió el enemigo un nuevo y más vigoroso ataque sobre las mismas posiciones, presentándose con dos batallones para apoderarse de las casas que ocupábamos en Azua, colocando al frente el mismo cañón de á 8 de que se sirvió el día anterior; pero sus esfuerzos fueron tan inútiles en uno como en otro. El batallón de la Reina se sostuvo en las casas como era de esperar, y el ataque que hicieron los enemigos á la casa-palacio donde se hallaban la compañía de granaderos y algunos soldados de la 3.^a fue repelido con admirable decisión, habiendo sido reforzada oportunamente con una compañía de Zaragoza, obligando al enemigo á retirarse en desorden, perseguido, aunque á bastante distancia, por la compañía de cazadores de la Reina, á las órdenes del bizarro teniente D. Bernardo O-Jelan, y de cuya satisfacción fue privado el subteniente del mismo cuerpo D. Juan Capella, que llevado de su decisión y arrojo solicitó y obtuvo permiso de su jefe para seguir con 20 hombres á desalojar á los enemigos, que durante el ataque de la casa-palacio se hallaban parapetados á medio tiro de fusil de ella, é incomodaban mucho con sus fuegos, habiendo tenido la desgracia este oficial de caer herido en el momento de emprender su proyecto, privándole indudablemente de la gloria de distinguirse.

«El tiempo, que hasta aquí se había mantenido sereno aunque con algunas lluvias, empezaba á empeorarse; el puente colocado frente de Portugaleta, y que era la única comunicación que tenía el ejército para trasportar sus heridos, recibir sus sub-

sistencias y asegurar su retirada en caso de un revés, apenas podía ya sostenerse contra el impetu de los vientos y la violencia de las mareas, á pesar de tan recomendables esfuerzos como hicieron para su conservacion los señores oficiales de ingenieros de la marina: el terreno que debian atravesar las tropas, despues de conseguido el paso de Luchana, para arrojar al enemigo de sus primeras posiciones, pantanoso de por sí, lo iba siendo más y más en proporcion de las alteraciones de la atmósfera; y el enemigo entre tanto, conociendo cuál era el punto por donde iba á ser atacado, y aprovechándose de su posicion central, aumentaba sus defensas, establecia nuevas baterías y concentraba sus fuerzas con mayor rapidez que la que á mí me era posible en un país totalmente abandonado de sus habitantes, que habian arrastrado consigo todos los medios de trasporte, cuyas dificultades no experimentaba el enemigo. Por todas estas consideraciones me fue indispensable renunciar al paso de Luchana por bajo de la altura de Arriaga, y disponer en consecuencia el reembarco de la artillería y la construccion de un nuevo puente sobre el Nervion, entre el fuerte del Desierto y la altura del Aspe, que aunque de mayor longitud que el anterior, pues tenia una extension de 357 varas, sin embargo era más estable por no estar tan expuesto á la influencia de las mareas y de los vientos, á fin de que por él pudiese verificar su paso el ejército, en vista de la imposibilidad de emprender operacion alguna por la del Nervion, por las dificultades que se tocaban, y que eran mayores de lo que en un principio se juzgaron.

«Para proteger la construccion del nuevo puente, y evitar que aprovechándose el enemigo de la diseminacion en que se hallaban las tropas por la extensiva de los acantonamientos, que era producida por la necesidad de guarecer á aquellas de la intemperie, pudiese intentar alguna empresa, en vista del aumento que diariamente experimentaban las fuerzas que tenia sobre nuestra izquierda, dispuse reconcentrar el ejército sobre las alturas de Arriaga y Aspe, extendiendo mi izquierda hasta Lejano y Vudis.

«La primera division emprendió su movimiento desde Sondica, al romper el dia 5, en direccion de Erandio, sostenida por el brigadier Ulibarri, y que se ejecutó con el mayor orden y serenidad. Miéntas lo verificaba desde Lujua sobre el mismo punto el coronel Minuissir con los valientes de Extremadura, fue

atacada su retaguardia por un batallón enemigo, al que contuvieron las compañías de cazadores y otras dos del mismo cuerpo, formándose sucesivamente en escalones hasta llegar al referido pueblo de Erandio; distinguiéndose en este choque el bizarro teniente de cazadores D. Tomás Álvarez por su valor, denuedo é inteligencia no comun, de que tiene dadas reiteradas pruebas en esta campaña. Reconcentrada en el pueblo de Erandio la primera division, continuó su marcha hasta la altura de Aspe, protegida por las compañías de cazadores conducidas por el expresado brigadier Ulibarri, segun las instrucciones que le comunicó el comandante general de la misma D. Rafael Ceballos Escalera, ejecutándolo aquel jefe con la maestria y tino particular que le distinguen, y conduciéndose con el mayor denuedo.

«Este movimiento era sostenido al mismo tiempo por la brigada de vanguardia y los primeros batallones de Soria y Borbon, correspondientes á la segunda division, y sus tiradores se empeñaron con los del enemigo en el momento que la primera hubo atravesado nuestra linea. El segundo batallón de Borbon, que cubria las casas inmediatas al vado, se replegó en este momento al abrigo de las mismas sobre la altura de Arriaga. El primer batallón del primer regimiento de la Guardia Real de infantería se adelantó á sostener la operacion, y despues de consumidas sus municiones fue reemplazado por el segundo del mismo; pero cuando los últimos escalones de los primeros batallones de Soria y de Borbon llegaban á los puntos designados para el establecimiento de estos cuerpos, intentó el enemigo apoderarse de unas casas avanzadas sobre nuestro frente; mas fue arrojado de ellas inmediatamente por la bizarría del primer batallón de Soria, conducido por su segundo comandante D. Sebastian Ulibarrena; pero cuando sus tiradores perseguian á los del contrario, un piquete de caballería de este se precipitó sobre aquellos, y hubiera hecho algunos prisioneros si el arrojado del mencionado segundo comandante Ulibarrena no lo hubiera evitado. Él solo se lanzó sobre el enemigo, y solo lo repelió, salvando de este modo más de 40 de sus soldados que se hallaban envueltos: accion heróica, admirada de todo el ejército y digna de la gratitud nacional, que me impelió á conferirle sobre el mismo campo de batalla el empleo efectivo de primer comandante de infantería.

«Las tropas ocupaban ya las posiciones que se les habian designado, y los enemigos desde Erandio y caseríos inmediatos al

frente de nuestra línea hacían algún fuego, que era contestado por nuestros tiradores; pero á las tres de la tarde una guerrilla de aquellos, protegida por un batallón en masa, atacó impetuosamente nuestra derecha, cargó sobre nuestros puntos avanzados, y despreciando sus fuegos obligó á estos á retirarse. Este incidente era necesario repararlo, y para ello se destinó la primera compañía del primer batallón del primer regimiento de la Guardia Real de infantería, que al paso de carga y á la bayoneta se arrojó con tal impetuosidad al enemigo, que desde luego lo contuvo y le obligó á desistir de su temerario empeño, poniéndole en precipitada fuga.

«En este momento cayó herido el teniente coronel conde de Campo Alange, ayudante de la plana mayor general, cuya muerte ha sido llorada por todo el ejército. Este malogrado joven, arrastrado por su bizarría y ambicionando participar de la gloria de que iba á cubrirse la mencionada primera compañía de la Guardia, se unió á ella, y en el momento que ofrecía un premio al granadero que primero llegase al enemigo, recibió un balazo debajo del hombro derecho, que ha privado á la patria de uno de sus más generosos defensores, por cuya acción le conferí sobre el mismo terreno en que se había distinguido el empleo de coronel de milicias; y faltaría ciertamente á mi deber si no hiciese el debido homenaje á las virtudes que distinguían á tan benemérito oficial, en cuyas últimas disposiciones se advierten sus sentimientos generosos en favor del soldado, pues por ellas consigna el producto de sus caballos y monturas para alivio de los heridos en las últimas funciones, y el de sus efectos de lujo y de vajilla para el de los demás que hubiese en el ejército.

«Mientras que el enemigo era rechazado por nuestra derecha, fue protegido el movimiento por un escuadrón del 3.º de línea que cargó á un batallón enemigo que en masa sostenía su ataque, y que puesto en completa dispersión, tuvo que refugiarse á Erandio, no siendo ménos eficaz la cooperación de dos compañías del segundo batallón del primer regimiento de la Guardia y de otra de Borbon, que cargaron la derecha y centro, contribuyendo no poco á la gloria de sus compañías, debiendo servir de satisfacción á tan beneméritos oficiales y tropa las señales de admiración que les tributa el ejército al observar su brillante conducta.

«Restablecida la línea, quedó cubierta la avenida del puente

de Luchana por cuatro compañías del segundo batallón de Soria, limitándose desde entónces el enemigo á arrojar varias granadas sobre los campamentos y casas ocupadas por nuestras tropas, que despreciaron con la mayor firmeza el efecto de aquellos proyectiles. Durante los dias 6 y 7 permanecieron las tropas acampadas en las mismas posiciones que ocuparon el 5, conteniendo al enemigo, dirigiendo sus fuegos de cañon y obus sobre aquellas, y manteniendo cuerpos de observacion á nuestro frente y flancos, que sostenian un continuo tiroteo de guerrillas. Á las cuatro de la tarde del citado dia 7 se hallaba concluido el puente, y á esta hora empezó á pasarlo la caballeria y bagajes; á las seis y media de la tarde lo verificaron los batallones de la primera brigada de la segunda division por el camino directo, y los de la segunda con la vanguardia por el de Aspe, cubriendo el movimiento la primera division. Cada batallón se ponía en marcha media hora despues del que le precedía en formacion, y todos ellos dejaron una compañía en su campo para conservar las hogueras, retirándose con las guardias avanzadas y escuchas, que fueron las últimas que lo verificaron. Por estas disposiciones se consiguió que el enemigo, que nos rodeaba por todas partes casi á tiro de pistola, no percibiese tan arriesgada operacion, que podia poner fuera de combate algunos centenares de hombres; y sin el incidente de haberse roto el puente cuando aun no habia pasado la mayor parte de la segunda brigada de la primera division, es bien cierto que ántes de la media noche todo el ejército se hubiese encontrado establecido debajo del fuerte del Desierto; pero la inutilizacion del puente exigió que el comandante general de la primera division D. Rafael Ceballos y Escalera, con la parte de la misma que aun quedaba sobre la altura de Aspe, verificase su marcha por el muelle hasta llegar á las casas de las Arenas, trasladándose en barcos á Portugaleta, y pasando todo el ejército á ocupar sus antiguos acantonamientos en la mañana del 8.

«Tales han sido las operaciones ejecutadas en el espacio de los primeros ocho dias del actual para acudir al socorro de Bilbao. En todo este tiempo nada han dejado que desear los señores generales, jefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar: el acierto y oportunidad de las disposiciones de aquellos en los casos en que han tenido que obrar aisladamente ó por mis indicaciones se ha manifestado de un modo tan lisonjero, como en

estas han brillado el valor y la exactitud en el servicio; habiendo sido comun á todos la resignacion en el sufrimiento de tantas fatigas y penalidades, razon por la cual considero muy acreedores á la consideracion de S. M. y de la patria á cuantos han hecho parte de esta expedicion, siendo la pérdida que hemos experimentado la que indica el adjunto estado señalado con núm. 1.º, expresándose en el 2.º los individuos que más se han distinguido por hechos particulares.

«En todo este tiempo la heroica guarnicion y vecindario de Bilbao han podido reponer sus defensas y aprovecharse de los limitados esfuerzos del enemigo sobre la plaza, en razon á que este tenia fija su principal atencion sobre nuestras operaciones.

«Á pesar de todos los obstáculos que á cada momento se me presentan para poder llevar á cabo la empresa de hacer levantar el sitio de Bilbao; no obstante los casi ningunos recursos de toda especie de que puedo disponer para su ejecucion, pues no cuento ni con una sola pareja de bueyes, ni un solo habitante, puede V. E. asegurar á S. M. que no perdonaré medio ni fatiga para llevar á cabo tan importante operacion por el punto más conveniente, y que entre tanto me ocupo, venciendo toda especie de dificultades, en reunir lo necesario para conseguir el objeto que me propongo.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Portugaleta 12 de diciembre de 1836.—EXCMO. SR.—BALDOMERO ESPARTERO.—EXCMO. señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

Cuatro dias despues de haber dado el parte que antecede, Espartero dirigió su voz al ejército para alentarle en la empresa de la salvacion de Bilbao, y al efecto se expresó en los términos siguientes en la órden general del 16 de diciembre:

«Órden general de 16 de diciembre en Portugaleta.—Soldados: Vuestra conservacion para los gloriosos hechos que os esperan me decidió ayer á retroceder sobre este punto. El fuerte temporal de aguas, no teniendo techado en que guareceros, aunque insuficiente para apagar vuestro ardimiento, habria inutilizado las municiones con que debeis batir al enemigo. Aquí teneis la causa del retroceso. No, de ninguna manera, no el abandonar la grande obra de salvar á Bilbao. El heroismo con que se han defendido sus fieles ciudadanos, la constancia y el valor de los compañeros vuestros que guarnecen aquella plaza, merecen

todos nuestros esfuerzos y nuestro sacrificio, si es necesario, para evitarles la opresion de la tiranía. ¿Y qué seria de nosotros si faltásemos á un deber tan sagrado? La maldiccion de todos los españoles caería sobre nuestras cabezas; la ignominia y el baldon nos seguirian hasta el escondido seno donde fuésemos á ocultar nuestra vergüenza, y las naciones, el mundo entero diria con fundamento que el ejército del Norte habia degenerado de su bravura, entusiasmo y decision.

«Soldados: No seré yo el instrumento de oprobio: os ofreci conducirlos á la victoria cuando me encargué del mando y pereceré antes que privaros del triunfo. Empero la empresa que vamos á acometer es árdua, y sólo el conocimiento de vuestro valor me decidió á acometerla. Cuento ya con más recursos que el gobierno de la inmortal Cristina manda para vosotros, y cuando volvais á salir de los cantones espero no tornareis á ellos sin que la guarnicion de Bilbao haya estrechado en sus brazos á sus libertadores.

«Quiero sin embargo saber quiénes son los que están decididos á morir ántes que retroceder, y mando que los jefes de los cuerpos, formando los suyos respectivos, lean esta orden general y alisten en el acto á los oficiales que se ofrezcan voluntariamente á ser los primeros para la gloria del combate. Excito tambien el patriotismo de los señores oficiales para que dejen sus caballos á cargo de los soldados cansados, para que sus asistentes participen de la misma gloria, y para que se eviten los entorpecimientos que retardan las operaciones.

«Compañeros: El premio del valor os espera: yo seré pródigo en repartirle sobre el campo de batalla, pues no perderá de vista ninguna de vuestras heroicas acciones vuestro general—ESPARTERO.»

Miéntas tanto los bilbainos por su parte cobraron nuevos alientos al saber que D. Santos San Miguel se habia vuelto á encargar del mando, lo cual anunció aquel jefe en los términos expresados á continuacion:

«Orden general del 18 de diciembre de 1836.—Restablecido en parte de mi herida, que con sentimiento me ha separado de las filas, tengo de nuevo la satisfaccion de encargarme del mando de las valientes tropas que componen la 6.^a division del ejército y guarnicion de la plaza, y el que interinamente desempeñó durante mi indisposicion el señor brigadier D. Miguel de Are-

chavala, cuyos servicios me han sido muy gratos por la actividad, celo y suma inteligencia con que los desempeñó; y no pudiendo desprenderme de sus auxilios y luces en las actuales circunstancias, cubiertos ya como se hallan todos los puntos de la línea, queda á mis inmediatas órdenes para ser destinado como mejor convenga, ofreciéndome al mismo tiempo, como una prueba de su interes, asociarse al comandante de ingenieros, para dar á los trabajos de fortificación toda la actividad y solidez que exige la defensa de la plaza. El señor brigadier D. Miguel Araoz, segundo comandante general de la provincia, separado como yo por igual causa, está en la actualidad desempeñando sus funciones como ántes de recibir su herida. El comandante del batallón de la milicia nacional D. Antonio Arana queda de segundo de la línea de las Cujas, que manda el señor brigadier D. José Ramon de Jores. Se encarga á los señores jefes pasen inmediatamente á mis manos, los que no lo hubiesen hecho, las noticias que ayer se les han pedido de la menestra necesaria para completar los dos ranchos.—D. O. D. S. C. G.—El ayudante accidental de P. M. encargado.—Francisco de Paula Martell.»

No hubo en los siguientes dias mas suceso de importancia que el de la mina que intentaron hacer los facciosos para volar la plaza, y que se evitó con una contramina hecha por los sitiadores. Veamos cómo describe este hecho el señor Goicoechea.

«Uno de los medios, dice, que la iniquidad le habia sugerido (va hablando del general de las fuerzas carlistas conde de Casa-Eguía) fue el facilitar por medio de una catástrofe la entrada de sus hordas en esta villa, ya que no le fuese posible rendir de otro modo su heroica constancia. Pero demasiado sufre la humanidad en el siglo que llamaron de la filosofia para que un proyecto tan infernal contase con la union de simpatías aun entre los mismos parciales. Existen todavia seres que conservando un resto de pudor no se han corrompido todos hasta el punto de participar del mismo grado de ferocidad. En efecto, desde principios del mes, muy luego de haberse perdido nuestra primera línea de San Agustín, se habia extendido la voz de que el enemigo trabajaba en una mina para hacer volar la iglesia del convento, ó bien la casa fuerte de Quintana. Noticias adquiridas y un aviso telegráfico de Portagaleta del 20 confirmaron estas presunciones, fijandonos en cuanto á la direccion sobre el último de dichos edificios. El coronel D. Ignacio Capuzo, segundo comandante del

4.º ligero y jefe de la avanzada en la casa de Quintana, fue el primero que dió el aviso de estar sintiendo trabajos de zapa en las inmediaciones del tambor situado á espaldas de aquella. Á las ocho y media de la noche se dió principio á la contramina, trazándola en dos direcciones. Á las tres y media de la mañana tuvieron la fortuna nuestros mineros de dar con el verdadero ramal, en términos que hasta la palanca enemiga fue empuñada por el sargento 1.º de zapadores de la guardia nacional D. José Antonio de Elizagarate, quien habiendo disparado varios pistoletazos en el interior de la galería, mató á un faccioso é hirió á otro, como se ha averiguado despues. La mina fue inmediatamente ahumada, y ahuyentados así los enemigos penetraron en seguida unos cuantos refugiados nacionales de Eibar armados de mosquetes, hasta llegar á la boca, que aquellos se dieron prisa en cerrar con sacos ó tierra en ademan de defenderla. La primera excavacion para coger el nivel de la galería daba principio en el piso bajo de la casa de D. Casimiro de Nagusia, contigua á la fuente del barrio ó arrabal de Uribarri, siguiendo la galería en cuatro y tres cuartos piés de altura con tres de ancho, formando un ángulo obtuso por la misma calle ó calzada en ochenta y dos piés de longitud, hasta terminar en el tamborete expresado.

«Esta tarde sucedió un caso muy original, que prueba que la Providencia en sus inescrutables designios ha mirado con marcadas señales de predileccion la suerte de esta villa, premiando de una manera inefable la virtud y constancia de los buenos. Hallándose el dignísimo coronel de Compostela, brigadier D. José Ramon de Ozores, en las inmediaciones de las Cujas observando con el anteojo los movimientos de los facciosos sobre Archanda, una bala de fusil enemiga, dirigida de la parte de Alvia, vino á dar en la ingle de aquel valiente; y rompiendo el cristal y tripas del reloj, quedó por fortuna alojada aquella dentro de la caja del mismo. Ozores únicamente sintió la contusion que es natural, y siguió en su puesto sin novedad.»

Despues de la órden general dada por Espartero al ejército el dia 16 de diciembre, y que hemos copiado textualmente, el ejército no pensaba mas que en salvar á la heroica Bilbao. Al efecto se trató ante todo de restablecer definitivamente el puente de Luchana, dando principio á esta importante operacion el dia 17. Las tropas se acamparon en las alturas de Alzaga, montes de Aspe y Arriaga, sobre la derecha del Nervion, y se emplearon

en seguida algunos días en conducir la artillería y establecer las baterías inglesas y españolas necesarias.

El día 22 levantaron los carlistas una batería en la calzada contigua á la casa de la pólvora, dirigiendo sus fuegos contra el bergantín inglés «Sarraceno», la goleta española «María» y las lanchas cañoneras situadas en el paralelo del Desierto. La batería anglo-hispana de este último fuerte, servida por los inteligentes artilleros del «Sarraceno» y del «Ringdowe», contestó con acierto á los enemigos. En las alturas de Erandio se colocó también otra batería de cañones y obuses ingleses, la cual dirigió un fuego certero desde las ocho de la mañana contra la batería enemiga de Luchana.

Al amanecer del día 23 el distinguido coronel inglés de artillería Mr. Wylde estableció al frente del Desierto un puente de barcas para facilitar el paso del Galindo; y á las nueve de la mañana las baterías inglesas y españolas rompieron en un nutridísimo fuego que hizo callar á la batería enemiga de la calzada de Luchana. La voz de «salvemos á Bilbao y á la libertad» era la única que se oía en todo el ejército; y por cierto que bien merecía la población de Bilbao que se hiciera en su obsequio toda clase de sacrificios.

Llegó el día 24 de diciembre, el más memorable de esta campaña, el que decidió de la suerte de Bilbao, y en el cual la lucha fue general hasta contra los elementos. Espartero dispuso que la brigada del coronel D. Baudilio Mayol, acantonada en Cesteo, se situara en la altura que da frente á la desembocadura de la ría de Azua: sus tiradores debían situarse en la torre arruinada de Luchana y en los edificios cercanos á la ría de Burceña. Esta operación se hacía para llamar al enemigo hácia la izquierda del Nervión, con lo cual disminuiría las fuerzas que tenía concentradas en el punto donde nuestras tropas debían efectuar el ataque, esto es, en el extremo opuesto del puente de Luchana, de cuya toma dependían las posiciones de Cabras y la Calzada y la cordillera de Archanda, sin las cuales no era posible que adelantara felizmente aquella expedición. La empresa, sin embargo, aunque necesaria se presentaba difícil en sumo grado, pues dicho puente lo defendían los rebeldes á la otra parte de una cortadura de más de cuarenta pies de diámetro tras la cual habían formado parapetos y construido dos baterías, todo lo que constituía el paso en un estado casi inexpugnable. Si á esto se añade el espan-

loso temporal que se desencadenó del 23 al 24, podrá ligeramente concebirse las inmensas dificultades que habian de vencerse. Para mayor desgracia Espartero se vió precisado á retirarse á causa de la gravedad de sus dolencias, con cuyo motivo el mando de las tropas quedó confiado interinamente al general D. Marcelino Oraa, jefe de la plana mayor del ejército.

Ocho compañías de cazadores se designaron para tan arrojado golpe: la primera y segunda del primer regimiento de la Guardia Real, la primera y segunda del de Soria, la primera y segunda del de Borbon, la del tercer batallon de Zaragoza y la del segundo del 4.º ligeros. Esta columna, á las órdenes del comandante de infantería de Soria D. Sebastian Ulibarrena y del de Zaragoza D. Francisco Jurado, se embarcó á las cuatro de la tarde, despues de haberse reunido en el muelle de la casa-venta sobre 28 á 30 lanchas. Como ya se comprende, el objeto del movimiento era salvar la orilla opuesta y proteger desde aquel lado la rehabilitacion del puente de Luchana.

Majestuoso fue el acto de zarpar las lanchas, protegidas por las trincaduras de la marina nacional. El brigadier D. Manuel de Cañas, en union con su segundo D. José Morales de los Rios, tomó el centro de la columna en la lancha «Vizeaya», dirigiendo desde ella los movimientos de la escuadrilla. Al darse principio á la ejecucion de aquel inconcebible proyecto dobló el temporal de manera, que la nieve y granizo acompañados del huracan bastaban para intimidar al ánimo más esforzado y audaz. Á pesar de todo aquellos valientes, muy léjos de intimidarse, bogaron hácia la orilla opuesta con nuevo impetu y más arrojada decision.

En el momento de emprender la marcha rompieron un fuego terrible nuestras baterías y los tiradores de la derecha é izquierda del Nervion. No tardaron las trincaduras en colocarse de modo que pudieron auxiliar el desembarco. Si bien la nieve, que caia en abundancia, incomodaba á los liberales, el espeso manto que formaba en la atmósfera los libró de la vista de los rebeldes hasta que tocaron á la orilla que estos ocupaban. Esto fue causa de que sorprendidos los carlistas al ver salir de entre remolinos de nieve pelotones de hombres que contra ellos avanzaban, fue causa, decimos, de que descargaran con estrépito sus fuegos de fusilería y artillería; pero dominados como aquellos estaban por el espanto, no produjeron el daño que en otras circunstancias hubieran causado. Desembarcados parte de aquellos valientes tra-

baron la lucha contra los enemigos, quienes, á pesar de todos sus desesperados esfuerzos, fueron derrotados. En breve en aquel sangriento campo sólo resonaron los gritos de Isabel y libertad.

Declarada la fuga en las filas contrarias, los denodados cazadores se apoderaron de todas las fortificaciones colocadas en aquella parte para impedir, como hemos dicho, el paso del puente, y que aquellos no pudieron defender. En este asalto el capitán de fragata D. Francisco Armero dió pruebas de un valor singular, apoderándose de una batería con solos cinco cazadores. El general ordenó entónces á los ingenieros que procedieran inmediatamente á la recomposicion del puente para facilitar el paso á la tropa. Con tal actividad fue cumplida esta órden, que á la hora y media de expedida quedó facilitado el tránsito, pudiendo el general baron de Meer, á cuyo mando marchaba la segunda division, trasladarse al otro lado de la ria, con órden terminante de tomar á todo trance el monte de San Pablo.

Miéntas que este movimiento se ejecutaba, repuestos los enemigos del terror que les infundiera la repentina aparicion de los leales por entre torbellinos de nieve, descendieron en masas considerables desde la encumbrada cordillera de Banderas, situándose en sitios por los cuales se veia dominada la altura ocupada por nuestras tropas. Entónces fue cuando se empeñó una batalla cuyo encarnizamiento hizo dudar por algunas horas de su terminacion. Repetidas fueron las cargas á la bayoneta que se dieron por ambas partes; pero si impávidos las recibian los liberales, con no ménos serenidad las contrarestaban los enemigos. Los heridos entraban á centenares en los hospitales de sangre, miéntas que los cadáveres iban cubriendo los campos en número bastante crecido. Entre los heridos se contaba el general baron de Meer.

Espartero, doblado bajo el peso de su enfermedad, continuaba en su cuartel general, establecido en el caserío de D. José María de Jado, frente al Desierto. Echado en un miserable jergon, al tiempo que sufría los dolores de su enfermedad sentíase devorado por la idea de serle imposible enterarse por sí propio del aspecto que presentaba el teatro de la accion. No obstante de sentirse vivamente incomodado por sus dolencias, no pudo ménos de dedicarse á formar rápidamente un plan de operaciones. Dió órden al general D. Rafael Ceballos Escalera que hiciese marchar al sitio del combate la primera brigada de su division, la que debia

ser aumentada con toda la de Mayol, excepto un batallón destinado á guardar las posiciones conquistadas.

A las once de la noche se presentó el general D. Marcelino Oraa en el cuartel general á participar la noticia de que la batalla se habia empeñado fuertemente en las faldas del monte de San Pablo y en las líneas del de Cabras. En aquel mismo instante llegó el coronel Toledo y ratificó el mismo parte. Apénas los dos jefes acabaron de hablar, hizo Espartero un esfuerzo sobre sí mismo, levantóse del lecho y dió la orden de emprender la marcha hácia el punto de la lucha. «No pudiendo, dijo en su parte, resistir al deseo de imponerme personalmente del estado de la batalla, é impaciente por las horas de continuado fuego, monté á caballo entre doce y una de la noche y me presenté en la altura de San Pablo.» En efecto, en breve se presentó Espartero donde era más inminente el peligro, y allí se apareció luchando á un tiempo mismo contra el fuego enemigo, contra los embravecidos elementos y contra su misma enfermedad. Cuando á esta época se llega de la vida militar de Espartero, cualesquiera que sean los sentimientos que animen al historiador que de él se ocupe, no podrá ménos de rendirle por aquel hecho un justo tributo de admiración.

Llegado el general en jefe al campo de batalla, recorrió las filas de los soldados seguido de su estado mayor. Convencido de la brillante disposición en que se encontraban aquellos valientes, blandió su espada, y aprovechándose de los intervalos de silencio que dejaba el fuego enemigo, les dirigió esta sentida proclama:

«Compañeros: La noche de este día está destinada para cubrirnos de gloria y para dar á conocer á los enemigos y al mundo entero que somos dignos de empuñar estas armas que la nación nos ha confiado. Habeis sufrido con la constancia más laudable las privaciones y trabajos que ofrecen dos meses de campamento en medio de la estación más cruda del año. La reina y la patria necesitan que esta noche hagamos el último esfuerzo. Los soldados valientes como vosotros no necesitan más que un solo cartucho: ese sólo se disparará en caso necesario, y con las puntas de vuestras bayonetas, tan acostumbradas á vencer, daremos fin á esta grandiosa empresa, batiremos á los enemigos de nuestra idolatrada reina, los arrollaremos; y tanto vosotros como yo, que soy el primer soldado, el primero delante de vosotros, los

veremos ó morir ó abandonar el campo llenos de oprobio y de ignominia, corriendo precipitadamente á ocultarla en sus encumbradas guaridas. Marchemos, pues, al combate; marchemos á concluir la obra, á recoger la corona de laurel que nos está preparada; y marchemos, en fin, á salvar y abrazar á nuestros hermanos, los valientes que con tanto denuedo han imitado nuestro ejemplo, defendiendo la causa nacional dentro de los muros de la inmortal Bilbao.»

Los dos vivas á la reina y á la libertad con que terminó su arenga encontraron prolongado y entusiasta eco en todo el ejército libertador.

La altura de San Pablo, en la cual se colocó el general Espartero, estaba defendida por el coronel D. Antonio Valderrama, comandante de la Guardia Real de infantería, la que era sostenida por la segunda division.

El fuego seguía con la misma violencia, mientras que el temporal arreciaba furiosamente; y ni la nieve dejaba de caer, ni cesaban de teñir sus consecutivas capas los raudales de sangre que corrían en los dos campos beligerantes. El viento soplaba con impetu, y los mugidos de los torrentes formados por el aguacero, que incesantemente se desplomaba de las nubes, iban á dar nueva fuerza al horroroso aspecto que presentaba el campamento. Por ambas partes se luchaba contra hombres y elementos con heroísmo, con rabia, con desesperacion. Pero la desesperacion, la rabia y el heroísmo tuvieron que estrellarse contra el temporal que á las dos de la madrugada se desarrolló con toda su furia y horror. Entónces se presentaron en ambos ejércitos escenas lamentables, desgarradoras. Forzados á suspender el fuego, liberales y carlistas ya no se cuidaron desde entónces sino de su propia conservacion. Ni era posible otra cosa. Impelidos los individuos por los remolinos del huracan, veíanse precisados á formar pelotones para resistir á la furia de los vientos; otros buscaban entre las rocas y los árboles un refugio que los libertara de la tempestad.

Hasta las cuatro de la mañana ambos ejércitos fueron juguetes de la borrasca, pero al llegar aquella hora se disminuyó el furor de los embravecidos elementos. Su término, sin embargo, debía ser el principio de la furia renovada de los guerreros; es decir que cuando la naturaleza satisfecha ó fatigada de mostrar su poder enmudecía, los hombres iban á conmover el espacio

con el ruido de sus armas. En efecto, apenas disminuyó el ímpetu de la tormenta, la batalla se empeñó de nuevo. En aquel instante llegó con su brigada el bizarro coronel Minuissir, en virtud de la orden dada al general Escalera por el mismo Espartero. Convencido este de la necesidad de un movimiento decisivo, dispuso que todas las bandas tocasen paso de ataque, y colocándose él á la cabeza de la primera division, y á la de la segunda el general Oras, rompió la marcha en columnas hácia la elevada cumbre de Banderas, con la idea de conquistar los puestos y trincheras enemigas.

Aquella arrojada empresa se emprendió bajo los más felices auspicios, merced al valor del soldado, que no cedia ni un ápice por cubiertas que viese de enemigos las alturas de que se debía apoderar. Salvado que se hubo un estrecho desfiladero, merced al denuedo del referido coronel Minuissir, los liberales se precipitaron á paso de carga sobre los contrarios. Si bizarria manifestaban aquellos en avanzar, no ménos empeño manifestaban estos en resistirse, de manera que por esta vez la victoria no quedó por el más valiente, sino por el más fuerte. Un caserío, situado en la falda del monte de San Pablo, fue tomado y perdido consecutivamente por los liberales y carlistas, quedando por último en poder de aquellos como todo el monte de Banderas. Cargados á la bayoneta, los facciosos fueron lanzados hasta la cumbre de la montaña, desde la cual se vieron perseguidos sin descanso por la otra cuesta en direccion á los pueblos de Azua, Erandio y Derio. Desde aquel instante la victoria quedó decidida, los restos de los treinta batallones carlistas que poco ántes coronaban con orgullo las alturas, huían en la más desordenada dispersion. Como en razon á lo escabroso del monte y á lo angosto del desfiladero, la caballería no pudo maniobrar, sólo pudieron hacerse 137 prisioneros, entre ellos 7 oficiales y el comandante de artillería que reemplazaba al titulado brigadier Montenegro. El campo quedó cubierto de multitud de cadáveres, y Bilbao quedó libre.

Como un tributo de gratitud y justicia pagado á los mártires que en aquella noche se sacrificaron por la causa de la libertad, citaremos algunos de los jefes: D. Sebastian Ulibarrena, comandante del regimiento infantería de Soria; D. Francisco Jurado, id. del de Zaragoza; D. Antonio Aymerich, capitán del primer batallón de la Guardia Real de infantería; D. Nicolás



Noche de Luchana.

Ibarra, ayudante del primer batallón de Borbon; D. Francisco Oliveras, teniente del regimiento de Gerona; D. José Aranda, id. de id.; D. Juan Sandoval, id. del batallón 1.º de la Guardia; D. Pedro Caballero Infante, subteniente de id.; D. Joaquin Miró, id. de Gerona; D. Ricardo del Campo, id. del Rey 1.º de línea; D. Miguel Herreros, id. del de San Fernando. El número de los soldados muertos y heridos fue considerable y sus nombres por lo tanto muy extenso de enumerar.

El campamento enemigo con todos sus almacenes, víveres, hospitales y caballerías cayó completo en poder de los liberales. Los efectos de artillería fueron los siguientes:

Cañones de bronce: del calibre de 24 montado en el carro fuerte, 1; de á 16 en cureña moderna, 2; de á 8 en id. de batalla y armon, 1; id. id. en id., de plaza antigua, 2; id. id. en id., de sitio, moderna, 1; id. de á 4 con id., de batalla, 2; id. de á 3, 2; obus de á 7 en id. de sitio, moderna, 1.—Cañones de fierro: del calibre de 24, largo, montado en cureña moderna, 1; de id. con su cureña de sitio, moderna, 1; carronada de id. con cureña cola de pato, 1; cañones de 16, 2; carronada de id. con su cureña de marina, 1; cañones de 12, 3; carronada de á 10 sin cureña, 1; id. de á 6 con cureña de plaza, 1; cañones de á 3, 3: total de cañones, 26.—Balas rasas: del calibre de á 36, 46; de á 24, 330; de á 22, 460; de á 16, 32; de á 12, 450; de á 8, 234; de á 6, 240; de á 4, 712; de á 32, 220; de á 10, 640; id. ensaladeras de á 4, 30.—Bombas y granadas: bombas de á 14 pulgadas, 7; de á 10 id., 2; granadas de á 7, 18; id. de 4 1/2, 50; id. de mano, 100: total de proyectiles, 3571.—Metralla en botes de hoja de lata, racimos y saquillos: en botes de hoja de lata, 78; saquillos, 5: total, 83.—Cartuchos vacíos de lanilla, papel ó lienzo: de lanilla, 30; de papel, 3200: total, 3230.—Máquinas y efectos para mover y montar las piezas: cabrias, 2; molinete, 1; gatos ó grisks, 8; espeques, 52.—Armas y utensilios para el servicio de los cañones: escobillones, 20; atacadores, 5; manibelas, 4; sacatrapos, 3.—Fuegos artificiales: escopetas cargadas para bomba de á 14, 100; id. para granadas de á 7, 100; estopines, 9500; balas de iluminacion, 16; camisas embreadas, 15.—Cordaje de cañamo y esparto: cuerda mecha, 7 mazos.—Pólvora de cañon: 57 quintales.—Tambien se apoderaron de los siguientes efectos de parque: Arcones para custodiar municiones, 47; medidas y avíos de lava-

torio, 2 juegos; armon de á 4 suelto, 1; ruedas sueltas para cureña de á 8, 4.—Muníciones para infantería: cartuchos de fusil con pólvora, 16,000.—Efectos pertenecientes al material de ingenieros: azadas, 106; palas, 92; ejes de fierro, 9; chapas de id., 12; espuertas, 200.

Asegurada la victoria y pronunciados en completa derrota los enemigos, Espartero recorrió todo el campo en las primeras horas de la mañana y resolvió hacer su entrada triunfal en Bilbao á las nueve de la mañana con su estado mayor y la compañía de Guías de infantería, que no le habia abandonado ni un instante. Difícil es expresar el entusiasmo de los bilbainos al anuncio de la entrada de su libertador. Todos se olvidaron de sus padecimientos y fatigas y de los heroicos sacrificios que por espacio de dos meses habian hecho para defender aquel sagrado baluarte de la libertad, para acordarse sólo de la gloria del ejército que los habia salvado y de su caudillo. Bilbao, sin embargo, figura desde entónces al lado de Numancia, de Sagunto, de Zaragoza y de Gerona; su gloria no tiene nada que envidiar á la de ninguna de estas ciudades, y el valor, la constancia y la decision de sus defensores aseguraron entónces para siempre el triunfo de la causa liberal en España.

La poblacion entera se lanzó á las calles á recibir con aclamaciones y vivas al salvador de la ciudad. Las campanas todas aplaudian con estrepitoso sonido al ejército libertador; las señoras saludaban desde sus ventanas y balcones, y si no hubiera sido por los escombros y ruinas que por todas partes obstruian el paso, ninguno hubiera podido calcular que aquella alegre y entusiasta poblacion veinte y cuatro horas ántes luchaba con desesperacion sin mas esperanza que la de morir luchando.

Espartero verificó su entrada en Bilbao á pié, pasando por la batería de la Muerte y llegando hasta el paseo del Arenal, en donde estaba formada la milicia nacional; se adelantó apenas la percibió, y abrazando á todos los jefes uno por uno, le dirigió despues una corta pero expresiva alocucion, dándole gracias en nombre de la patria por su denuedo, constancia y valor, diciéndole que envidiaba mucho la justa y merecida gloria que habia adquirido. En seguida saludó con respeto los derruidos muros de la invencible Bilbao, y dirigió á sus habitantes, guarnicion y milicia las palabras siguientes:

«La heroica defensa de Bilbao formará época en los fastos de

esta sangrienta lucha. Las bizarras tropas de su guarnicion, la belicosa milicia nacional, los habitantes de esta segunda Zaragoza, fieles á la más justa de las causas, vivirán eternamente en la memoria de España libre, y las naciones admirarán tanto valor, constancia y sufrimiento.

«Los rebeldes, poniendo en uso todos sus medios y cuantos recursos les proporcionaba el país de su dominacion, deben haber quedado atónitos de vuestra resistencia. Ellos han probado vuestro esfuerzo, la inutilidad de los suyos; y convencidos de que cada pecho de los defensores de Bilbao era un fuerte muro impenetrable á su osadía, ¿qué arbitrio, qué proyecto les restaba poner en accion? Reduciros por el hambre á una capitulacion que creyeron alcanzar, oponiendo al ejército obstáculos, á su ver invencibles, para que no os diese el merecido socorro.

«Pero el ejército, imitador de vuestras virtudes, despreciando los peligros, haciéndose superior á todo, juró en vista de mi orden general del 16 morir antes, sucumbir primero que renunciar á la obtenida gloria de salvaros y de estrechar en sus brazos á la guarnicion y al pueblo, digno y merecedor por tantos títulos de los mayores sacrificios.

«Sin embargo, su deseo y el mio no habrian podido verse satisfechos sin la cooperacion de los súbditos de S. M. B. y de su celoso representante en este ejército el benemérito coronel Wylde. Justo es les tributemos el cordial homenaje de gratitud y de reconocimiento. Su voluntad decidida, sus importantes auxilios, su trabajo material, sus acertadas y oportunas indicaciones han influido de tal modo, que mi corazon se goza en ofrecerles este pequeño pero público testimonio de agradecimiento, miéntras el gobierno de S. M. recompensa tan señalados servicios.

«A la vez, aguerridos defensores de Bilbao, fieles habitantes y celosas autoridades de tan heróico pueblo, haré patentes los vuestros con el mismo fin; y entre tanto recibid las gracias que con toda la efusion de su corazon os da el general ESPARTERO.»

Tambien dirigió su voz al ejército en la orden general del 26, concebida en estos términos:

«Soldados: Cuanto pudiera decir en vuestro elogio lo dirá el mundo entero cuando se divulgue la batalla que habeis ganado, las líneas que habeis vencido, y el pueblo que habeis libertado.

«Mi corazon, enajenado de placer viendo cumplidas mis esperanzas, fijas sólo en el valor que os ha hecho inmortales, no

me permite desenvolver las ideas ni encontrar palabras suficientes para describir el inaudito triunfo que mi gratitud desea bosquejar.

«El memorable día 24 amaneció tempestuoso. El silbo del huracan, la copiosa nieve, el interpolado granizo, en vez de amilanaros aumentó vuestro ardimiento y el ansia de volar por el laurel que ya os corona. En el penoso campamento oí vuestras conversaciones, vuestro deseo de hacer la Noche Buena en la plaza de Bilbao. Con soldados poseidos de tal espíritu ¿qué empresa podia dudar acometer el general que habia prometido conducirnos á la victoria? Era preciso esperar la marea para que la expedicion flotante salvase por la ria el puente cortado de Luchana. Llegó la hora de las cuatro de la tarde: las compañías de cazadores, mandadas por el bizarro comandante Ulibarrena, ejecutaron su embarque; las trincaduras de nuestra marina protegian el convoy; las baterías inglesas y españolas, con las fuerzas colocadas de antemano en la torre de Luchana, favorecian el desembarco.

«En aquel momento una nube de copiosa nieve y densa niebla no permitia distinguir los objetos. Sin embargo, las tropas entusiasmadas con el eco del cañon, con los toques de corneta, hacian percibirse con sus no interrumpidas aclamaciones de vivas á la reina y á la libertad. Saltar en tierra, tomar la batería del camino, arrollar al enemigo, trepar el monte de Cabras y tomar tambien su batería, fue obra de un cuarto de hora. Pero estas compañías eran fuerza insignificante para romper las fuertes líneas enemigas. El puente de Luchana debia establecerse para facilitar el paso de las tropas. Los materiales dispuestos permitieron á la actividad de nuestros ingenieros hacerlo rápidamente con solidez; mas el enemigo acudió á disputar las formidables alturas. Lloremos, soldados, la pérdida de tanto valiente de la bizarra segunda division, que cumplió la promesa de morir antes que retroceder.

«Era preciso reforzarla. El momento, despues de tantas horas de mortífero fuego, llegó á ser bien crítico: la presencia de vuestro general en jefe parecia ser necesaria. Yo volé al sitio del encarnizado combate, y á la cabeza de los batallones de la brigada del valiente coronel Minuissir dirigí la carga que habia de decidir la victoria. Ella me fue presagiada desde que os hablé y fui respondido por vosotros con entusiasmo y prolongados vivas

á la reina y á la libertad. Encomiemos el mérito de esta columna, que sin disparar un tiro arrolló á la bayoneta las fuerzas rebeldes de la culminante cordillera de Banderas, apoderándose de la batería que habia causado tantos estragos, y de las sucesivas posiciones hasta entrar en Bilbao. Despreciamos algun cobarde entre tanto héroe, que no supo imitaros, y cuyo castigo me reservo por exigirlo la justicia.

«Soldados: el orgullo de 30 batallones rebeldes ha sido hollado y abatido por vuestra bravura. Muchos prisioneros, 25 piezas de artillería, la mayor parte de grueso calibre, sus cuantiosas municiones, inmenso parque, brigadas, almacenes, hospitales, en fin, todo fue presa de vuestro valor. La heroica Bilbao, su guarnicion belicosa y sufrida, no creyó que los libertadores eran los que al amanecer del 25 coronaban el alto de Banderas y arrojaban de Olaveaga á las hordas liberticidas.

«Al dirigiros mi voz en Portugaleta prometí conducirlos á la victoria: vosotros ofrecisteis prodigar vuestra sangre. He cumplido, y llenásteis la promesa. Resta dar las recompensas á los que han tenido más ocasion de distinguirse, y estos premios los vereis en la órden general de mañana.

«Compañeros: grandes, de suma trascendencia son las ventajas conseguidas: recibid mi gratitud, y preparaos á sacar todo el fruto de la memorable batalla que habeis conseguido despues de tanta accion parcial y de cuarenta dias de operaciones penosas. Preparaos para los nuevos triunfos que os aguardan. Envanecido de conducirlos á ellos, sabrá tributar el premio que honra á los valientes — Vuestro general ESPARTERO.»

Tienen para nosotros tal importancia la defensa de Bilbao y la accion de Luchana, que creemos que sin la heroicidad de los bilbainos y el denuedo de Espartero y de su ejército hubiera tardado mucho tiempo el triunfo de la causa liberal en España. Si las tropas de D. Carlos se hubieran podido apoderar de aquella plaza, su causa hubiera adquirido una gran fuerza moral dentro y fuera de la Península, y hubiera costado mucho tiempo, mucha sangre y muchos sacrificios para poderla vencer. Todo esto se comprendió entónces perfectamente, y por este motivo fue recibida con tan gran entusiasmo en toda la España liberal la noticia de esta victoria, que fue la que dió á Espartero más prestigio, más fama y más renombre entre amigos y enemigos.

Bilbao sufrió pérdidas de consideracion. Los desperfectos que

se ocasionaron en la plaza se calcularon en más de treinta millones de reales, además de las infinitas víctimas que hicieron á porfía el hambre y el fuego enemigo. Todas estas desgracias y los esfuerzos y sacrificios hechos por la poblacion en dos meses de una resistencia heroica se consignaron detalladamente en los partes dados por Espartero á las Cortes y al gobierno, y esos detalles provocaron más y más el entusiasmo y las simpatias de todas las poblaciones. Los muertos, heridos y contusos que desde el 9 de noviembre hasta el 25 de diciembre hubo, segun el parte, fueron los siguientes:

Ejército. — Muertos: jefes, 1; oficiales, 4; soldados, 141. Heridos: jefes, 6; oficiales, 24; soldados, 346. Contusos: jefes, 2; oficiales, 7; soldados, 103.

Milicia nacional. — Muertos: jefes, 0; oficiales, 6; soldados, 33. Heridos: jefes, 0; oficiales, 7; soldados, 82. Contusos: jefes, 0; oficiales, 6; soldados, 57.

Total: muertos, 185; heridos, 465; contusos, 175.

Las municiones de artillería é infantería consumidas en la plaza desde el 23 de octubre al 24 de diciembre fueron:

Bombas y granadas. — Bombas de 14 pulgadas, 250; granadas de á 7 id., 5250; id. 4 2/5 id., 230; id. de mano de hierro, 720; id. de id. de vidrio, 130: total, 6580.

Balas rasas: de á 36, 822; de 24, 1970; de 22, 1116; de 16, 1170; de 12, 1750; de 8, 2056; de 6, 734; de 4, 530: total, 10.748.

Metralla en botes de hoja de lata, racimos y saquillos: de á 36, 40; de 24, 178; de 18, 36; de 16, 44; de 12, 84; de 8, 75; de 6, 46; de 4, 182; obus de á 7, 40: total, 725.

Suma total de disparos de cañon, 18.053.

Municiones para infantería: cartuchos de fusil español, 200 mil; id. id. inglés, 246.000: total, 446.000.

Pólvora: de cañon, 640 quintales; de fusil, 28.668.

Por último, para que se vea hasta dónde llegó la decision de los bilbainos en todos los terrenos, diremos que además de otros varios efectos, entregaron para la defensa por conducto del ayuntamiento 300.000 clavos de diferentes pulgadas, 160.000 sacos de tierra, 20.000 tablones de pino de Francia, 16.000 cestas ó espuestas, 5.500 barricas y pipas vacías, 3.200 tablones de pino de Holanda y Suecia, 5.000 quintales de carbon de piedra, 1.500 de fierro dulce, 2.000 hachas, picas, martillos, etc., 2.500 te-

jas y una infinidad de colchones, mantas, sábanas y almohadas para los hospitales.

Hay que notar en este memorable sitio que á pesar de los 64 dias de sangriento combate, de constante lucha y de continua alarma, nadie quiso en ninguna ocasion entrar en tratos, ni aun hablar siquiera con los enemigos; tanta fue la constancia y fortaleza de los bilbainos. Los brigadieres San Miguel, Araoz, Arechavala, Oliveras y Ozores, el coronel Duran y el comandante de la milicia Arana adquirieron un nombre inmortal; y Espartero, como ya hemos dicho, afianzó para siempre en aquella accion su prestigio, su fama y su gloria.

Tan fausta y plausible noticia fue recibida en la corte y en todas las poblaciones de España con el mayor regocijo. De todas partes se apresuraron á enviar felicitaciones á los denodados bilbainos y á los soldados de la libertad. En Madrid produjo aun más solemne efecto por hallarse reunidas las Cortes, las que aun antes de concluir la lectura del parte extraordinario declararon «que los defensores de Bilbao, y el general y las tropas españolas é inglesas que habian hecho levantar el sitio de aquella plaza, habian merecido bien de la patria.» La relacion del parte fue interrumpida distintas veces por los entusiastas aplausos de los diputados y de los concurrentes á las tribunas, y despues se pronunciaron brillantes discursos en loor del acontecimiento. Entre ellos fue el más notable el del distinguido orador D. Joaquin María Lopez, ministro de la Gobernacion, que se expresó en los siguientes términos.

«Las Cortes acaban de oir la relacion de todo lo ocurrido; en ella todo es admirable, todo es elevado, todo es heróico.

«Con tales jefes y soldados, señores, nada es imposible, nada es difícil, se hace cuanto se quiere, se manda al destino y se escala hasta el cielo, realizando la fábula de los titanes. Nuestro ejército no ha peleado sólo con otro enemigo tenazmente empeñado en la operacion y posesionado de posiciones formidables, en que el valor y la desesperacion habian reunido todos sus recursos: no, ha peleado con la naturaleza, con el furor desencadenado de los elementos, y hasta de los elementos ha sabido triunfar. Azotado por la tempestad, abrumado por la lluvia, por la nieve y por el granizo, en medio de la noche más espantosa, se ha hecho superior á todos los obstáculos y no ha necesitado decir, como aquel célebre capitan de la antigüedad en el sitio de

una ciudad acaso no más famosa que Bilbao: «Gran Dios, vuévenos la luz y pelea contra nosotros.» No: nuestros soldados saben vencer así en la luz como en medio de las tinieblas, y no necesitaban entónces la claridad sino para que iluminara su triunfo y dejase ver el pendon radiante de la libertad, que se elevaba ondeando en los campos de Bilbao, sirviéndole de trono los cadáveres de sus enemigos.

«Este hecho de armas, señores, excede á toda exageracion: su mérito excede tambien á toda recompensa. El gobierno las concederá con munificencia; pero el mayor premio para estos guerreros será siempre la dulce satisfaccion de haber salvado á sus hermanos, de haber fijado la suerte de su patria: esa auréola de gloria inmarcesible que orlará su frente y los acompañará hasta el sepulcro, sobre cuya lápida reposará para siempre la inmortalidad. Los españoles tributarán el homenaje de su gratitud y de su admiracion á los soldados de este ejército y á los heróicos bilbainos, y donde quiera que los vean los señalarán con respeto y con entusiasmo diciendo: «Ahí va un valiente.»

«Este triunfo, señores, acaso no es mas que el preludio de otros que nos aguardan. El gobierno no se dormirá en la victoria. Reunirá todos sus esfuerzos, todos sus recursos; penetrará con ellos en el corazon de la faccion, procurará ocupar la corte del pretendiente, y levantar en ella un trofeo insigne á la justicia nacional y á la libertad de la patria, con una inscripcion que parecida á la que estampó el gobierno de una nacion vecina en una de sus ciudades, diga: «Este pueblo fue el foco de la guerra que se hizo á la libertad; pero este pueblo ya no existe.»

No pasaron muchos dias sin que el gobierno declarara hasta dónde estimaba los esfuerzos de los defensores de Bilbao, como puede verse por el siguiente real decreto:

«Queriendo premiar de un modo solemne los padecimientos y virtudes, así de los inclitos defensores de Bilbao en el largo y apretado sitio que por tercera vez acaban de sufrir, como de los valientes que con tanta gloria han salvado aquella villa en las memorables jornadas del 24 y 25 de diciembre último; y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, he venido en decretar á nombre de mi excelsa hija la reina doña Isabel II lo siguiente:

«Artículo 1.º Con toda la efusion de mi amor maternal declaro que han llenado cumplidamente mis esperanzas y merecen

por igual toda mi gratitud el pueblo de Bilbao, su guarnicion y milicia nacional, el general en jefe D. Baldomero Espartero, el ejército de su mando, la marina nacional, la auxiliar británica y todos los individuos, así españoles como ingleses, que de una manera tan heróica han defendido, libertado y cooperado á salvar aquella inmortal plaza, y cuyos brillantes esfuerzos han concurrido todos á dar un dia de gloria á la nacion.

«Art. 2.º La villa de Bilbao añadirá el titulo de «invicta» á los que ya tiene de «muy noble y muy leal.»

«Art. 3.º El ayuntamiento de la invicta villa de Bilbao tendrá en cuerpo el tratamiento de «excelencia,» y cada uno de sus individuos el de «señoría» miéntras sirviere su oficio.

«Art. 4.º Concedo á todos los batallones de la guarnicion de Bilbao y de su milicia nacional el uso, en la corbata de sus banderas, de la insignia de la órden militar de San Fernando.

«Igual gracia concedo á los cuerpos del ejército libertador que hayan tenido ocasion de distinguirse más, segun el juicio del general en jefe.

«Art. 5.º Concedo una cruz de distincion, cuyo modelo y cinta aprobaré, que deberán usar los defensores de Bilbao, con la leyenda ó lema: «Defendió á la invicta Bilbao en su tercer sitio, 1836.»

«Art. 6.º La misma cruz, aunque con el lema: «Salvó á Bilbao,» concedo á los soldados, oficiales y jefes del ejército libertador, y á todos los individuos de la marina nacional y aliada, militar y mercante, que han contribuido gloriosa y eficazmente á levantar el sitio.

«Art. 7.º Vengo en conceder al general en jefe D. Baldomero Espartero, para él y sus descendientes por el órden regular, la merced de titulo de Castilla, con la denominacion de «conde de Luchana,» libre de lanzas ó medias anatas y de cualquiera otro pago.

«Art. 8.º En las iglesias catedrales, ó en las parroquias más antiguas en los pueblos donde no las haya, de toda la monarquía, se celebrará el domingo 5 de febrero próximo unas solemnes exequias por los valientes muertos en el sitio de Bilbao y en las operaciones para hacerle levantar. Las tropas del ejército que guarnezcan los pueblos y la milicia nacional concurrirán á solemnizar estas exequias, haciéndose los honores que la ordenanza militar señala para un capitan general de ejército.

«Art. 9.º Mi gobierno propondrá á las Cortes: Primero: que se reparen á costa de la nacion todos los edificios de propiedad particular que hayan sido destruidos por la faccion sitiadora de la invicta Bilbao. Segundo: que tambien á costa de la nacion, cuando su estado lo permita, se erija en el punto más conveniente de la invicta Bilbao un monumento sencillo y majestuoso que recuerde á la posteridad su valor y patriotismo en los sitios sostenidos contra la faccion fratricida. Tercero: que se concedan á las viudas y huérfanos de los defensores y libertadores de Bilbao las pensiones á que respectivamente se les juzgue acreedores, debiendo este gasto formar un capítulo especial del presupuesto general de los de la nacion.

«Art. 10. El gobernador de Bilbao, el general en jefe del ejército y el comandante de las fuerzas navales que le han auxiliado me propondrán á la mayor brevedad por los respectivos ministerios los demas premios á que en particular se hayan hecho acreedores los individuos de su mando. Tendréislo entendido y dispondreis su cumplimiento, comunicándolo á quien corresponda. —Está rubricado por S. M.—Palacio 3 de enero de 1837.—Á don José María Calatrava, presidente del Consejo de ministros.»

Á este decreto en breve se siguió el que copiamos á continuación:

«Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la constitucion de la monarquía española reina de las Españas, y en su real nombre la reina regente y gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado lo siguiente:

«Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la constitucion, han decretado:

«1.º Los defensores de Bilbao, el general y las tropas de mar y tierra, tanto españolas como inglesas, que han hecho levantar el sitio de aquella plaza, han merecido bien de la nacion española.

«2.º El presidente de las Cortes dirigirá una carta autógrafa al general en jefe D. Baldomero Espartero para darle un testimonio de la gratitud nacional, y para que en nombre de las Cortes lo dé á todos los generales, jefes, oficiales y tropas, tanto del ejército como de la marina, que hayan contribuido á la defensa de Bilbao ó á hacer levantar el sitio; otra carta con igual objeto al ilustre comodoro de las fuerzas de mar y tierra de S. M. B. en

la costa de Cantabria, por los servicios que las fuerzas de mar y tierra han prestado á nuestra causa; y otra igualmente al ayuntamiento de Bilbao para sus autoridades, milicia nacional y vecindario, que se leerá en público todos los años el 25 de diciembre con toda solemnidad, formando en parada la guarnicion y milicia.

«3.º El terreno que ocupaba el convento de capuchinos de la Paciencia de esta corte se destina para plaza pública con la denominacion de Plaza de Bilbao, en cuyo centro se erigirá un monumento sencillo y elegante para perpetuar la gloria de los defensores y libertadores de aquel invicto pueblo.

«4.º Se autoriza al gobierno: Primero: para que se reparen á costa de la nacion todos los edificios de los particulares leales que hayan sido destruidos tanto en los ataques como en la defensa de Bilbao durante los tres sitios que ha sufrido aquella invicta villa y en todo el radio de su defensa, reservándose las Cortes hacer extensivo este acto de justicia á los demas pueblos de la Peninsula que hayan sufrido semejantes pérdidas por su adhesion á la causa santa de la libertad. Segundo: para que tambien á costa de la nacion, cuando su estado lo permita, se erija en el punto más conveniente de la invicta Bilbao un monumento sencillo y majestuoso que recuerde á la posteridad su valor y patriotismo en los sitios sostenidos contra la faccion fratricida, sometiendo ántes el proyecto á la aprobacion de las Cortes. Tercero: para que se concedan á las viudas, huérfanos, padres y hermanos de los defensores y libertadores de Bilbao las pensiones á que respectivamente se les juzgue acreedores; y á los militares inutilizados en su defensa, ó en las operaciones del ejército para salvarla, las pensiones extraordinarias y suficientes á asegurar su bienestar futuro. Palacio de las Cortes 14 de enero de 1837.—Joaquín Maria de Ferrer, presidente.—Vicente Salvá, diputado secretario.—Julian de Huelves, diputado secretario.

«Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondeis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de la real mano.—En palacio á 17 de enero de 1837.—Á D. Francisco Javier Rodríguez Vera.»

Las cartas autógrafas del presidente de las Cortes, á que se refiere el anterior real decreto, fueron las siguientes:

«Al Excmo. señor general D. Baldomero Espartero.—Excmo. señor: Las tropas que han defendido á Bilbao, las que han hecho levantar su memorable sitio, y V. E., que tan dignamente las ha mandado y las manda, «han merecido bien de la patria.» Las Cortes Constituyentes lo han declarado así por unanimidad, y han tomado las demas disposiciones que contiene el decreto cuya copia auténtica es adjunta. Así han creído cumplir con lo que la nacion pedia para sus hijos predilectos; pero se faltarían á sí mismas si no dirigiesen su voz al ejército, que les ha proporcionado un día de gloria tan señalado y que tan fecundo promete ser en grandes resultados. V. E. es el único que puede juzgar con acierto del mérito que cada uno ha contraído, y á V. E. toca dar á todos las gracias en nombre de la patria. Las Cortes autorizan á V. E. para ello, y se las dan á V. E. directamente por el valor extraordinario, por la pericia y por la sin igual constancia que en esta ocasion más que en ninguna otra le han distinguido. Un momento solo, la resolucion de un instante valen tanto como la vida entera del más distinguido general. Cuando despues de una prolongada y sangrienta pelea habia la fuerza de los elementos reducido á la impotencia á unos y á otros combatientes, V. E. se atrevió á pensar que se podia romper aquella tregua que la naturaleza hacia necesaria. Lo pensó, y lo hizo; V. E. fue inspirado por la patria, y los soldados españoles entendieron esta inspiracion. Bilbao se salvó. La memoria de cuantos han contribuido á ello será eterna. Á los nobles y patrióticos sentimientos del Congreso nacional tengo la honra de agregar la particular consideracion con que soy de V. E. atento seguro servidor Q. S. M. B.—L. S.—Joaquin Maria de Ferrer, presidente.—Palacio de las Cortes 14 de enero de 1837.—Excmo. señor D. Baldomero Espartero.»

«Á la villa de Bilbao.—El Congreso nacional saluda á la invicta Bilbao. No le basta haber declarado que acaba de merecer bien de la patria, ni haber decretado la indemnizacion de los que en ella han perdido sus bienes, ni haber provisto á la subsistencia de las viudas y huérfanos de sus valientes defensores.... Las Cortes miran como un deber y se complacen en dirigir su voz de gratitud y de admiracion á ese pueblo heroico, que por tres veces se ha salvado de las garras de la faccion. La escarmentó

en el primer sitio con pérdida de su más atrevido ó afortunado caudillo: la hizo en breve abandonar el segundo; pero ahora los enemigos de la libertad, los que en España y fuera de ella tramaban para destruirla, habían jurado la perdición de Bilbao: sus fuerzas, sus recursos de toda especie, sus extraordinarios esfuerzos, no tenían otro objeto, era la condición de su existencia y la señal de los triunfos que esperaban. Doliase la patria de ver en tanto riesgo pueblo tan querido: temían por su suerte todos los buenos españoles; y afligia el ánimo de los representantes de la nación la idea, no de que se rindiese, que conocido su heroísmo rayaba esto en imposible, sino de que fuera destruido por sus bárbaros sitiadores. Ni se rindió, ni pudieron destruirlo. Bilbao se salvó. El Congreso nacional se congratula por tan glorioso triunfo, si grande é importante en sí, más grande todavía por los felices resultados que promete; y para perpetuar su memoria ha dispuesto, entre las demás resoluciones que comprende el decreto cuya copia auténtica es adjunta, que se dirija esta carta autógrafa para los efectos que en el mismo se previenen.

«Cumpliéndolo yo por mi parte, me tengo por dichoso de que me quepa tan señalada honra; y realza mi satisfaccion la circunstancia de ser oriundo de ese país y de haberle merecido algunas distinciones.

«Palacio de las Cortes 14 de enero de 1837.—L. S.—Joaquín María de Ferrer, presidente.—Muy noble, muy leal é invicta villa de Bilbao.»

«Al muy honorable lord John Hay.—Milord: Las Cortes generales de la nación española veían con singular satisfaccion la noble conducta de V. E. en los servicios importantes que los buques de la marina real inglesa y demás fuerzas á sus órdenes prestaban á la causa nacional en cuantas ocasiones se ofrecían. V. E. ha hecho más: las ha buscado con empeño, y su celo y su valor han sabido encontrarlas, especialmente en el memorable sitio de Bilbao. España toda le estaba reconocida, y considerando se obligada á hacer al mundo una pública manifestacion de sus sentimientos, las Cortes han expedido con esta fecha el decreto cuya copia es adjunta. Recíbale V. E. como un testimonio de gratitud y de aprecio á su persona y á las de los demás individuos que se hayan hallado á sus órdenes en victoria tan señalada, que ha excitado á la vez la admiracion y reconocimiento del Congreso nacional.

«Y cumpliendo por mi parte encargo tan agradable como el que las Cortes me han encomendado, ruego á V. E. se sirva aceptar la distinguida consideracion y respeto con que tengo la honra de ser de V. E. su más atento seguro servidor Q. S. M. B. —L. S.—Joaquín María de Ferrer, presidente.—Palacio de las Cortes 14 de enero de 1837.—Muy honorable lord John Hay.»

El honorable lord dió la contestacion siguiente:

«Excmo. Sr.—Á bordo del buque de vapor de S. M. B. el «Fénix,» en el puerto de Pasajes, 30 de enero de 1837.—No sé cómo expresar á V. E. la dulce satisfaccion que yo, los oficiales, tropa y marineria que componíamos la fuerza británica empleada en la costa de Cantabria, hemos experimentado con la distinguida honra que han tenido á bien dispensarnos las Cortes constitucionales de esta grande é ilustrada nacion.

«Si en el desempeño de los deberes que me imponia el gobierno de mi augusto soberano he tenido la buena suerte de auxiliar de algun modo la causa constitucional de S. M. C. y de los españoles, estoy persuadido de que los servicios hechos por la escuadra británica han sido más que amplia y generosamente recompensados con esa señal espontánea de aprobacion de las Cortes generales que se hallan reunidas.

«El ejemplo brillante de heroismo y de todas las virtudes que pueden acompañar á la lealtad y al verdadero patriotismo, manifestado por la mercantil ciudad de Bilbao durante el último sitio, debe tener un influjo en los ulteriores sucesos de esta lucha, al paso que la cordial union que existe entre las naciones inglesa y española asegura del modo más positivo que estos vínculos amistosos se estrecharán más cada dia y contribuirán á aumentar su mútua prosperidad.

«Al hacer presente á las Cortes constitucionales por el conducto de V. E. el sincero reconocimiento, así mio como de los oficiales, tropa y marineria que componen la escuadra británica de mi mando, por la distincion que se nos ha dispensado, ruego á V. E. me permita manifestarle la consideracion y aprecio con que tengo la honra de ser, Excmo. Sr., de V. E. el más atento servidor.—John Hay, comodoro comandante de la escuadra de S. M. B. en la costa de Cantabria.—Al Excmo. señor presidente de las Cortes.—Madrid.»

Y no fueron solas las poblaciones de España las que saludaron con respeto á los héroes de Bilbao, ni fueron sólo los españoles

los que acudieron á contribuir con un voluntario donativo á hacer ménos sensibles las pérdidas de la invicta villa. El señor D. Miguel de Santos Marin, enviado extraordinario y encargado de la legacion mejicana en Madrid, entregó 20,000 reales para socorro de las viudas y huérfanos de los memorables mártires. Además hubo felicitaciones de varios puntos del extranjero, y entre ellas se hizo notar la de los patriotas de Nántes. Decia así:

«Ciudadanos de Bilbao: Los patriotas de Nántes os felicitan con entusiasmo y os ofrecen una demostracion de lo que congenian con vosotros.

«Mucho habeis sufrido por la libertad, ciudadanos de Bilbao; pero esos sufrimientos son nobles y sublimes. Como vosotros combatiais por un principio regenerador, y vuestros enemigos por un déspota, era preciso que el cielo se declarase en favor vuestro.

«Ciudadanos de Bilbao: además de la causa de vuestra patria habeis defendido la causa de la civilizacion contra el oscurantismo, la causa del progreso contra las ideas retrógradas, la libertad europea contra los príncipes de la santa alianza, pues la santa alianza está con D. Carlos, así como están con vosotros los pueblos. Vuestra victoria es una victoria del pueblo contra la turba de los príncipes absolutos.

«Ciudadanos de Bilbao: la relacion de vuestra heroica defensa aliviará las cadenas que oprimen á nobles desgraciados, consolará por un instante á los infelices franceses que gimen en inmundos calabozos, excitará una sonrisa de esperanza en el rostro de los polacos de la Siberia, reanimará el valor de los pueblos que hasta ahora han intentado inútilmente romper sus grillos, y llenará de entusiasmo á las jóvenes naciones que supieron conquistar su independendencia. Al oír la historia del sitio de Bilbao temblarán los monarcas absolutos y sus serviles agentes, viendo en tan heroica resolucion lo que puede un pueblo armado por su independendencia y su libertad, y que sabe decir: «Yo quiero.»

«Ciudadanos de Bilbao: con valor habeis rechazado al príncipe que pretendia presentarse á vosotros acompañado del absolutismo, de la Inquisicion y de todos los males con que en otro tiempo oprimian á los hombres la supersticion y el fanatismo. Vuestra inalterable resolucion, vuestra admirable perseverancia y el venturoso auxilio de Espartero y de sus patriotas dispersa-

ron tan asquerosa comitiva. Vosotros habeis merecido bien, no sólo de vuestra patria, no sólo de la Europa, sino de todo el mundo civilizado.

«Fértil será en felices resultados el memorable sitio que con tanta constancia habeis sostenido: de una extremidad á otra de la tierra le publicará la fama, y en todas partes será un germen de libertad. Manifestará á los pueblos que todos los sacrificios y sufrimientos son pocos y llevaderos cuando se trata de comprar la libertad; y cuando un pueblo la quiere, la consigue: manifestará á los reyes absolutos que ya pasó para siempre el reinado de las ideas góticas, y que sólo los pueblos libres hacen felices y amados á sus monarcas.

«Ciudadanos de Bilbao: cuando en otras partes se empeñen como en la noble Iberia luchas gloriosas entre el ciego régimen de los tiempos pasados y la nueva era, fecunda en esperanzas, nuevos prodigios y nuevos héroes producirá la libertad; y cuando una ciudad heroica como la vuestra tenga que combatir con el furioso despotismo, asalariado por el despotismo de toda la Europa, el recuerdo de Bilbao alentará su energía y hará que sufra ufana los nobles sufrimientos que han diezmando vuestra inimitable poblacion. Entónces, si hubiese algun hombre á quien abandonasen sus fuerzas y desalentasen las privaciones, se le dirá: «Acuérdate de Bilbao» Reanimaránse con esto sus fuerzas, cobrará nuevo aliento, y sostenido por el sagrado amor de la patria, empuñará de nuevo las armas invocando el mágico nombre de libertad.

«Ciudadanos de Bilbao: los patriotas de Nántes os felicitan.»

Las tropas de D. Carlos que sitiaban á Bilbao se retiraron á las inmediaciones de Galdácano, y desde este punto dió parte de la accion D. Bruno Villareal en una comunicacion, en la que quiso aun hacer conservar á D. Carlos la esperanza de la posesion de Bilbao.

La comunicacion decia así:

«Exemo. Sr.—El dia de ayer, 24 del corriente, estaba destinado para atacar al enemigo en sus posiciones, como manifesté á V. E. en mi parte del 22 del mismo: preparadas las tropas al efecto, ántes de rayar el dia marcharon sobre él: pero una recia tempestad y lo pantanoso del terreno obligó á suspender el movimiento; sin embargo por mi derecha se rechazaron algunas guerrillas que incomodaban aquel costado. El enemigo continuaba

constantemente sus disparos sobre el puente de Luchana, contestados por nuestras baterías, hasta que una densísima niebla á las cuatro de la tarde hizo cesar los fuegos un momento, á cuyo beneficio aproximó el enemigo por la ría todos los buques; entrando hasta el arco del puente de Luchana las trincaduras, se apoderaron de la primera batería, y habilitando el paso por encima de sus cadáveres, lo penetraron al tiempo mismo que hice reforzar el punto con tres batallones de Álava. Desde este instante no me es fácil describir esta horrenda noche. Los fuegos de fusil y de cañon se generalizaron por todas partes; tres veces penetraron los batallones enemigos sobre la eminencia del monte de Cabras y Arriagas, y tres veces fueron rechazados á la bayoneta, dejando varios prisioneros y bastantes fusiles en nuestro poder. La claridad que ofrecia la nieve en esta terrible noche dejaba ver los horrores del combate; por todas partes quedaban los cadáveres y la sangre, y para que V. E. pueda formar una idea, basta decir que ha durado 14 horas disputando un palmo de terreno. La estacion, la tempestad y el frio hicieron cesar los fuegos y me retiré en todo órden, habiendo quedado en poder del enemigo algunas piezas que se hallaban en batería de posicion. Lo que desearia se sirviese V. E. elevar al soberano conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Galdácano 25 de diciembre de 1836.—Excmo. Sr.—Bruno de Villareal.—Excmo. señor ministro universal.»

Las ilusiones en este punto se desvanecieron muy pronto en en el real de D. Carlos, y comprendieron todos las tristes resultas que tenia para ellos la noche de Luchana. Ya no habia esperanzas de empréstitos, porque no habia prendas que ofrecer, y esto era un verdadero desastre para la causa del pretendiente. El conde de Casa-Eguía habia quedado desacreditado y el ejército carlista abatido y desanimado. El 29 de diciembre se reunió la corte de D. Carlos en Durango, y entre otras medidas acordaron separar del mando al conde de Casa-Eguía y nombrar en su lugar al infante D. Sebastian; y desde aquel instante se pronunció más abiertamente la discordia entre los jefes de la faccion.

Quizás hubiera sido fácil entónces apresurar el término de la guerra, si el ejército liberal del Norte hubiera emprendido operaciones acertadas despues de la victoria de Luchana; pero permaneció inactivo cerca de dos meses, dando tiempo á que los contrarios se rehicieran de su derrota. Por este motivo se ha

censurado mucho al general Espartero; pero parece que la falta no fue suya. Hacia mucho tiempo que se estaba estudiando un plan general de campaña para terminar la guerra; Córdoba había propuesto uno que consistía en un bloqueo general. Cerrada por puntos fortificados la línea enemiga desde Valcárcos por Zubiri y la ribera de Arga, Huerta, Villalba, Pamplena, Puente la Reina, Larraga é Indela; y unida esta línea, llamada «Zubiri» ó «del Arga,» con otra denominada del Ebro y que abrazaba desde Lerin á Calahorra, Vitoria, Balmaseda y Bilbao hasta San Sebastian, la faccion quedaba por este medio rodeada por todas partes y sin serle fácil romper el círculo á causa de las fuerzas que debian reforzarlo, venia á quedar reducida á dos términos, ó apelar á una honrosa rendicion ó perecer por último, una vez concluidos sus recursos, víctima de la necesidad. Se ofrecia el inconveniente de que los rebeldes acumulasen fuerzas sobre un punto cualquiera de la línea; y si bien para prevenir un golpe semejante el general en jefe debia situarse en Vitoria con el grueso del ejército para acudir al punto donde el peligro se presentase más inminente, no es difícil de convencerse de cuánto más tardías debian resultar las operaciones de los liberales que las de los enemigos, los cuales podian maniobrar por los radios de su círculo, mientras que aquellos tenian que recorrer su circunferencia.

Mientras por parte del gobierno se hacia sobre este plan un detenido exámen, y mientras se llevaba á efecto el levantamiento del sitio de Bilbao, el ministerio recibió otro trabajo del mismo género por conducto del embajador inglés. Era debido al general de Lacy Ewans, jefe de la legion británica, y se reducía á cortar la comunicacion entre los rebeldes y el vecino reino de Francia, por recibir de este casi todos sus recursos. Para llevar á efecto tal idea era indispensable posesionarse de aquella parte de la frontera, tomando á los rebeldes los fuertes que en la misma guardaban; lo cual practicado, combinadas las fuerzas de Ewans con las de Navarra y Vizcaya, adelantando de la circunferencia al centro acabarian por estrechar gradualmente á los enemigos, los cuales serian á un mismo tiempo victimas del ataque de las tropas y de falta de suministros.

Este plan ofrecia la misma dificultad que el del general Córdoba, esto es, la de señalar á las tropas una inmensa circunferencia que recorrer, ademas de proporcionar á los carlistas un

medio favorable para arrojarse sobre alguna de las columnas que contra ellos maniobrasen, á la vez que el de abrirles el paso para niternarse en el país, puesto que una gran parte de las fuerzas tenia que dirigirse sobre la frontera de Francia para los fines indicados.

Á pesar de tan visibles obstáculos el gobierno aprobó la obra de Ewans, y sin hacerle desistir la oposicion manifestada por el ministro de la Guerra, sus colegas únicamente aceptaron la idea que emitió de presentar el plan á la aprobacion del general Sarsfield, de origen irlandés, y que despues de haber mandado el ejército al principio de la guerra, se hallaba á la sazón de cuartel en Pamplona.

Despues de haber examinado aquel trabajo, el jefe mencionado propuso reforzar las divisiones de Navarra y Guipúzcoa, é invadir el campo contrario con tres cuerpos de ejército, uno desde Bilbao á las órdenes de Espartero, otro desde San Sebastian al mando de Ewans, y por último el tercero desde Pamplona, á cuyo frente ofrecia colocarse él mismo. Marchando en combinacion debian dirigirse hácia Lecumberri, con el objeto indicado de quitar á los carlistas toda comunicacion con Francia. Salvo estas ligeras modificaciones, el plan de Ewans quedó aprobado por Sarsfield, y en consecuencia pronto á ponerse en ejecucion.

Sobre este asunto aun no se habia consultado á Espartero; pero por lo mismo este general no creia deber aventurar ninguna operacion expuesta, sin que el gobierno decidiese sobre los planes propuestos, porque quizás se hubiera pensado que trataba de inutilizar aquellos proyectos por la circunstancia de no ser suyos. Por este motivo, por los recios temporales que hubo entonces, y por la necesidad que tuvo de reorganizar varios cuerpos que habian quedado materialmente destrozados en las últimas operaciones que se hicieron para salvar á Bilbao, creyó necesario suspender por algun tiempo la campaña y esperar en Bilbao la decision del gobierno.

Antes de concluir la reseña de los acontecimientos guerros del año de 1836 queremos dar una idea, siquiera sea muy ligera, del estado de la guerra en las demas provincias. El cabecilla Gomez, despues que dejó de perseguirlo Espartero, se habia corrido hácia Extremadura y Andalucía; y burlando primero á Alaix y luego á Rodil, se habia apoderado de Córdoba y despues de Almaden, á pesar de la resistencia que le opuso la guarnicion en

este último punto. Estos hechos desacreditaron á Rodil, y dieron lugar á recriminaciones y cargos que se han olvidado ya y que hoy no queremos recordar.

Hay algunos hechos que entónces llamaron mucho la atención, y vamos á citarlos porque se refieren á una persona que despues figuró bastante en las filas del ejército constitucional. Hablamos de D. Martin Zurbano, comandante entónces del batallon franco de la Rioja alavesa, el cual, de contrabandista que era, por medio de servicios prestados á la causa liberal habia obtenido dicho grado en la milicia. El 21 de noviembre salió de Vitoria á las diez de la noche al frente de una compañía con el solo objeto de ver si podia sorprender alguna partida rebelde. Venciendo todos los obstáculos llegó á la vista del pueblo de Izarza, se aproximó á él, y enterado de que estaba ocupado por los enemigos, sin tener en cuenta el número de estos mandó rodear el pueblo, lo atacó con denuedo, y á pesar de la resistencia que opusieron los carlistas logró capturar á un teniente coronel, dos subalternos, un cadete y 118 entre sargentos, cabos y soldados, regresando al dia siguiente á Vitoria con los prisioneros y demas efectos aprehendidos en la expedicion. El 23 del mismo mes supo que el jefe carlista Iturralde, sucesor que habia sido al principio de la guerra de D. Santos Ladron, y que despues cedió el mando al famoso Zumalacárregui, se hallaba con su familia en la villa de Zalduendo, que dista una legua de Salvatierra; y al momento se le ocurrió á Zurbano cogerle prisionero. Se puso á la cabeza de unos treinta hombres y llegó á la villa el dia 24; cercó la casa en que estaba Iturralde, y se apoderó de él, de su mujer, de su hijo y de cinco oficiales con sus respectivos asistentes que les acompañaban, y los condujo á Vitoria el dia siguiente. Estos hechos y otros de la misma naturaleza hicieron llamar la atención sobre Zurbano, que despues fue uno de los jefes de más viso del partido liberal.

Por este mismo tiempo tambien la plaza de Morella rechazó los ataques de las facciones de Aragon y de Valencia, que ayudadas de la traicion de varios vecinos, algunos oficiales y soldados del provincial de Lorca, y de varios dependientes del gobierno militar, que estaban en relaciones con los rebeldes, la acometieron con la confianza y seguridad de apoderarse de ella. El gobernador tuvo conocimiento del hecho, tomó sus oportunas medidas y repelió á cañonazos á los facciosos, que fiados en el secreto de la sorpresa aparecieron orgullosos en las alturas del camino de

Oliva, y que sorprendidos á su vez emprendieron de prisa la retirada por el expresado camino y el del Orcajo. De este modo se salvó por entónces aquella importante plaza, contra la que se estrellaron tantas veces los partidarios de D. Carlos, y que probablemente no hubieran poseído nunca, si al fin no hubiesen conseguido apoderarse de ella por la traicion, como veremos más adelante.

De gran importancia fue el triunfo que en aquellos mismos dias consiguió el general del ejército del Centro D. Evaristo San Miguel, apoderándose en la mañana del 31 de octubre de la importante plaza de Cantavieja. La tenia asediada hacia algun tiempo, y al fin se rindió, abandonándola la guarnicion carlista, que en la retirada dejó en poder de San Miguel 200 prisioneros. Cantavieja era el baluarte de los carlistas en Aragon; centro de sus operaciones en las provincias limítrofes y depósito de innumerables acopios y pertrechos militares. Los rebeldes al huir de dicho punto todo lo abandonaron á los vencedores, y allí fueron rescatados los muchos prisioneros hechos por Gomez en la funesta accion de Jadraque, los cuales ofrecian un lamentable cuadro de miseria y de abatimiento por el mal trato que habian sufrido, llegando hasta el extremo de alimentarse con carne humana. En este punto, es decir, en escenas de barbarie y actos inhumanos y atroces fue abundantísima la triste época de esta guerra civil. Nuestros lectores nos dispensarán que no nos detengamos nunca mucho en ellos, porque como deben comprender nos repugna detallar actos que por ser contrarios á la civilizacion manchan la historia de nuestra patria.

El brigadier Borso alcanzó tambien entónces otro triunfo en las inmediaciones de Cenia en un encuentro que tuvo con el cabecilla Tallada y otros, á quienes mató 80 hombres; y el jefe de la misma graduacion D. Agustin Nogueras derrotó igualmente en los términos de Miravete á las partidas de Jara, Orejita, Peco y Palillos. Y por último, el general Iriarte aumentó tambien el número de victorias obtenidas sobre los carlistas, en el último tercio del año de 1836, batiendo y destrozando el dia 13 de diciembre en Cataluña y en el pueblo llamado Espluga Calva al rebelde Grisset, que dejó en el campo mas de 100 muertos, un considerable número de heridos, armas, municiones y otros efectos.

Á pesar de eso las facciones se aumentaron en este mismo

tiempo en toda la Península, y al finalizar el año citado, no obstante las derrotas de que hemos hecho mención, el ejército carlista estaba perfectamente organizado y era casi tan numeroso como el ejército constitucional, contando con el apoyo que le prestaban los muchos fanáticos por el sistema que murió con Fernando VII y una gran parte del clero.





CAPÍTULO X.

CAMPAÑA DE 1837.—PLAN DE EWANS.—ACCION DE GALDÁCANO Y RETIRADA DE ZORNOZA.—DERROTA DE LA DIVISION DE EWANS.—OPERACIONES MILITARES EN DIFERENTES PUNTOS.—SITUACION POLITICA DE LA PENÍNSULA.—CONSTITUCION DE 1837.—ACONTECIMIENTO DE POZUELO DE ARAVACA.



ENEMOS ya dicho que el ejército de Espartero se acampó en Bilbao después de la victoria de Luchana, aguardando el general en jefe las disposiciones que se adoptaban respecto á los planes generales de campaña presentados al gobierno. Por fin se consultó el parecer del nuevo conde de Luchana, que desaprobó completamente el plan de Ewans, calificándolo de descabellado ó cuando ménos de impracticable. Sin embargo protestó de su profundo respeto á la disciplina y al gobierno, y lejos de oponerse á su realizacion, se ofreció gustosamente á desempeñar con esmero la parte que se le señalaba en las operaciones, por no exponerse, dijo, á cargar

con la responsabilidad que podia caberle si se engañaba en el juicio que de dicho plan habia formado. Manifestó que adolecia este de defectos muy graves, siendo preciso para que produjese buenos resultados que el grueso de las fuerzas carlistas no se moviese; pues de lo contrario aconteceria que, situados los enemigos en un punto estratégico y central, se les proporcionaba la ocasion indudable de batir sucesivamente á cada uno de los tres cuerpos de ejército destinados para aquella operacion, como sucedió en parte; quedando ademas descubiertos todos los caminos para el interior de la monarquía, y dando lugar á que el enemigo intentase alguna operacion atrevida replegándose sobre el Ebro, de donde era conveniente alejarle cuanto fuese posible.

El gobierno aceptó, sin embargo, el plan de Ewans, y Espartero se conservó en su puesto por puro patriotismo, porque comprendió los inconvenientes que ofrecia su realizacion y creyó que él solo podia contrarrestar los funestos efectos de los descabellados que preveia. Á fin de vigilar directamente la ejecucion del proyecto el ministerio nombró á los diputados D. Francisco Lujan y D. Antonio María del Valle, para que fuesen, el primero al campamento del conde de Luchana, y el segundo la del general Sarsfield. No pudieron llevar estos señores la representacion del Congreso, porque se les negó, y por lo tanto fueron sólo como comisionados del ministerio; y despues de prestar en su comision buenos servicios, pudieron convencerse por si mismos de la razon que asistia á Espartero para calificar de descabellado el proyecto.

Antes de relatar las operaciones que con arreglo al plan se entablaron, manifestaremos las posiciones que á fines de febrero ocupaban los rebeldes y las fuerzas de que se componian ambos ejércitos beligerantes.

Se hallaban en Navarra D. Sebastian con el general Villareal y estado mayor, en el pueblo de Lecumberri, entre Pamplona y Tolosa y sus inmediatos, con los batallones 1.º, 4.º y 6.º de Navarra, 1.º y 2.º de Gomez, 2.º y 4.º de Vizcaya y 2.º de Guipúzcoa; el brigadier Tarragual, en el pueblo de Larrainzar (valle de Ulzama), con el 2.º de Navarra, el 5.º de id. en la villa de Sanz y el 11.º en la de Elizondo; el brigadier Zariategui, en el pueblo de Echauri, con el 8.º de id., y el de guías en Irurzun; el comandante de artilleria, en Urriza-Latasa, entre Pamplona y Lecumberri, con seis piezas de artilleria colocadas entre las peñas llamadas las

Dos Hermanas, con 100 artilleros y minadores, dos escuadrones de la caballería de Gomez en los pueblos de Villanueva y Echarren, á media legua de Irurzun; el titulado general García, en el valle de la Solana, con los batallones 3.º en Mañera, 7.º en Cirangui, 9.º en Oteiza y el 12.º en el pueblo de Morentin; la caballería de Quilez en los pueblos de Abarzuza, Aycona y Muez, y la de Navarra en Allo y Arroniz.

En Guipúzcoa estaban D. Carlos y su corte, en la villa de Andoain, con el batallón de guías de Álava; y el general Guibelalde, en la villa de Hernani, con 6 batallones de Guipúzcoa y el 5.º de Vizcaya; en la villa de Tolosa, el 3.º de Castilla.

En Álava se encontraban el general Eguía, en la villa de Salinas, con el batallón de voluntarios de Madrid; y en la línea de Ulibarri, Villareal, Salvatierra y Arlaban, 4 batallones mandados por dicho jefe.

En Vizcaya se hallaban el general Sarasa, en la villa de Zornoza, con 4 batallones de Vizcaya, 4 de Gomez y 2 de Castilla, divididos en aquella villa hasta Durango, Elorrio y Guernica, con 6 piezas de artillería.

Total, 43 batallones y 10 escuadrones, que componian, junto con algunas compañías sueltas, el número de 32.800 infantes, 1.500 caballos y 40 piezas de artillería.

El siguiente estado pone de manifiesto el número á que ascendian las fuerzas del ejército constitucional:

En operaciones.—Derecha: hombres, 29.869; caballos, 1.978. Izquierda: hombres, 23.225; caballos, 293. Á las órdenes del general Rivero: hombres, 6.000; caballos, 220.—Total: hombres, 59.094; caballos, 2.491.

En guarniciones.—En Navarra: hombres, 7.518; caballos, 195. En Rioja: hombres, 2.751; caballos, 98. En Álava: hombres, 4.015; en Vizcaya, 6.983; en Guipúzcoa, 1.958.—Total: hombres, 23.225; caballos, 293.

Á estas fuerzas deben agregarse las divisiones auxiliares inglesa, francesa y portuguesa.

Á fin de cumplir la parte que á él correspondia, Espartero salió de Bilbao el 10 de marzo con cerca de 29 batallones; y no bien llegó á divisar los altos de Santa Marina en las inmediaciones de Galdácano, cuando apercibió tambien en ellos á la facción, que apoyada en diferentes líneas de parapetos opuso gran resistencia al paso del ejército. Se empeñó un fuerte tiroteo con la

vanguardia, á cuyo frente iba el mismo Espartero, el cual recibió una herida de bala en el brazo izquierdo; pero herido ya, siguió en su puesto y dió por último una terrible carga con su escolta, decidiendo en su favor la accion, que costó á los contrarios cerca de 200 prisioneros, un gran número de muertos y heridos, con una multitud de armas y pertrechos de guerra. Continuó el ejército su marcha hácia Galdácano, en donde durmió aquella noche y la siguiente; el 12 salió para Durango, y los rebeldes se presentaron en las alturas inmediatas á aquella villa. Era el dia lluvioso y sumamente frio, y á Espartero se le erisipeló la herida, agravándose tambien repentinamente del mal que de ordinario padecia. Tan intenso fué el ataque que sufrió, que le obligó á echarse en tierra, prorumpiendo en quejidos de desesperacion. Los oficiales más allegados le instaron para que se retirara á Bilbao; pero Espartero, así que pudo ponerse en pié, montó á caballo, y seguido de sus tropas no tardó en arrojar á los rebeldes de todas sus fuertes posiciones del monte de Lemona.

El 13 continuó su marcha hácia Durango, en cuya villa permaneció el 14 y 15. El dia siguiente trasladó su cuartel general á Elorrio, en donde no le fue posible adquirir noticias ciertas de los movimientos efectuados por Ewans, en vista de los cuales deseaba arreglar el curso de sus operaciones.

Elgueta, Mañaria y Mondragon eran los puntos ocupados por los 14 batallones que los carlistas tenian en aquella parte para contrarrestar las fuerzas de Espartero. Preparábase este á efectuar un reconocimiento, el 20, sobre el último sitio indicado, cuando recibió una comunicacion del general San Miguel, en la cual le daba aviso de la derrota sufrida por Ewans el 16 frente de Hernani, causada por el grueso de la faccion. Contratiempo tan terrible, unido á más de 500 enfermos que habia en el ejército de Espartero y á la escasez de víveres en que se encontraban, le obligó á replegarse prontamente sobre Bilbao. Esta determinacion fue exigida por las circunstancias y apoyada por la razon. Si se hubiera continuado adelantando, ¿qué se habria logrado? Colocar á aquella columna expedicionaria en medio de un país inundado de enemigos, sin que pudiese esperar ningun auxilio, porque las otras dos columnas estaban casi fuera de combate. Aquella retirada fue digna de elogio, pues á pesar de los heridos, enfermos, bagajes y tren de artilleria, que embarazaban bastante los movimientos de las tropas, se efectuó como no era de esperar.

Si mucho se debió á las felices disposiciones del conde de Luchana, no ménos contribuyó al buen éxito de la retirada el malogrado general D. Rafael Ceballos Escalera, jefe de la plana mayor.

Al amanecer del 20 el ejército rompió la marcha en direccion á Zornoza. Este mismo dia los enemigos atacaron á nuestra retaguardia en el puente de Euba, pero muy en breve fueron rechazados. El 21 repitieron el ataque entre el último pueblo citado y Galdácano, y aunque en fuerzas más numerosas que el dia anterior, fueron contenidos y parte de ellos derrotados en el puente de Ibarra, cuyo ataque ejeculó con singular valor el digno brigadier D. Isidro Hoyos.

Vencidos los pasos más difíciles, el ejército continuó la retirada con un orden y precision admirables, que no bastaron á turbar los nuevos refuerzos que recibian por momentos los rebeldes. La retirada de Zornoza puede citarse como modelo de valor y de serenidad. Cuando nuestras tropas entraron en Bilbao vieron que una empresa tan difícil la habian llevado á cabo á costa sólo de 300 valientes, entre muertos, heridos y contusos, mientras que los rebeldes, siendo los que atacaban, experimentaron la pérdida de 1,200 hombres incluso los prisioneros, que fueron conducidos á la «invicta» villa. Por lo demas, ni un herido de los nuestros, ni una pieza de artillería, ni el menor pertrecho de guerra cayó en poder de la faccion.

Este hecho de armas fue con razon calificado de importantísimo, porque se verificó venciendo dificultades insuperables, y porque sirvió para demostrar á las tropas las ventajas que se obtenian en las retiradas hechas con orden y sin precipitacion. Espartero prestó entónces un gran servicio á la causa liberal, evitando con aquella retirada, que puede llamarse gloriosa, una derrota quizás que hubiera hecho desastrosa la sufrida por Ewans, y que hubiera abierto á las facciones el camino del interior de la Peninsula.

Antes de continuar refiriendo las operaciones de Espartero, vamos á dar cuenta de los hechos que precedieron á la indicada derrota de Ewans.

El mismo dia 10 de marzo, en que salió Espartero de Bilbao, avanzó desde la capital de Guipúzcoa el general Ewans al frente de un cuerpo de ejército anglo-español de unos 10,000 hombres, dirigiéndose hácia las lineas fortificadas de Hernani. Se apoderó ante todo de los reductos y atrincheramientos de las alturas de

Ametzagaña, con el objeto de llamar la atención de los contrarios por aquella parte para facilitar las operaciones de las dos columnas de Sarsfield y Espartero. En seguida estableció una corta división en Galzao y con otra atacó á Lasarte para caer sobre Andoain, dirigiendo algunos batallones por Rentería con dirección á la venta de Astigarraga. Despues mandó á una de las brigadas que pasase el Urumea y se apoderase del pueblo de Loyola y de las alturas inmediatas, lo cual se verificó el dia 12. Esta fuerza, que era la que mandaba el valiente brigadier Chichester, atacó y tomó dos casas situadas en las mismas alturas, en donde abandonaron los rebeldes gran cantidad de municiones y víveres. Inmediatamente se procuró asegurar la comunicacion por medio de un puente de pontones, teniendo siempre presente que el objeto principal de la operacion debia ser la ocupacion de la venta de Hernani. La crudeza del temporal retardó un poco las operaciones, pero por fin el dia 14 fueron arrolladas en el camino real las avanzadas enemigas. Intentó entónces Ewans envolver la derecha de los carlistas, y con este fin salió de Loyola, consiguiendo hacerles retroceder por entre los bosques y colinas que se enlazan con las montañas de la venta; pero las inmensas dificultades del terreno, aumentadas con las copiosas lluvias, impidieron la formacion de la columna de ataque, que no pudo organizarse hasta las seis de la tarde, y que al fin se organizó apoderándose del fuerte de Oriamendi, en donde hallaron dos piezas de artilleria y otros varios efectos.

Miéntas tanto la división que mandaba el general Jáuregui se apoderó de la venta, casas fortificadas y barricadas inmediatas al fuerte, cerrando la noche al mismo tiempo que el enemigo se pronunció en completa huida en todas direcciones..

El dia 15 pasó en una especie de tregua, y en la madrugada del 16 obligaron los liberales á las avanzadas carlistas á encerrarse en Hernani. Á eso de las once, hora en que Ewans empezaba á adoptar las diposiciones necesarias para un ataque general, se observó que por la carretera de Tolosa avanzaban hácia Hernani refuerzos considerables que se corrieron á la izquierda, miéntas que otra fuerte columna, avanzando en la misma direccion, desembocó por retaguardia de las alturas de Santa Bárbara hácia la derecha de los liberales. Eran ocho batallones y tres piezas de artilleria al mando del infante D. Sebastian. Ewans se vió entónces obligado á suspender las medidas que habia tomado para el ataque

general y decisivo del pueblo, y mientras tanto el enemigo pasó rápidamente por el puente de Astigarraga á la retaguardia del flanco izquierdo del ejército y puso en desórden las tropas que mandaba Chichester. El centro y la derecha se sostenian cuando ocurrió un incidente de esos que no son fáciles de prever, y que empeoró considerablemente la situacion de las tropas liberales.

Habia acudido de San Sebastian al lugar del combate un gentío inmenso de curiosos, sin mas objeto que el de presenciar la accion; y esta masa compacta pudo conseguir, en mal hora, el penetrar hasta el centro de nuestro ejército. Los primeros movimientos de retirada de dicho primer regimiento de Chichester llevaron, como era consiguiente, el espanto al seno de aquella multitud espectadora. La confusion creció por instantes, se comunicó al costado derecho, y creyendo las tropas de esta ala que la retaguardia es atacada, principiaron á batirse en retirada, pero con órden. De las dos piezas de artillería cogidas á la faccion el dia anterior en la venta, la una fue clavada y la otra se la llevaron las tropas de la reina. Á pesar de todo se aumentó el desórden por momentos: cuatro batallones carlistas que llegaron á las doce á Hernani, mandados por Villareal, atacaron como tropa de reserva, acabando así de apresurar la retirada de los nuestros. Ewans, Jáuregui y otros generales y oficiales del estado mayor ponianse delante de las tropas, procurando reanimarlas é introducir en ellas buen órden; mas todos sus esfuerzos fueron inútiles, llegando la exasperacion del jefe inglés hasta el punto de mandar á la milicia nacional de San Sebastian que hiciese fuego á los fugitivos.

En tan críticas circunstancias el batallon de marina real inglesa formó en batalla, y haciendo varias descargas por mitades, sostuvo con un valor de que se dan pocos ejemplos todo el choque inmenso de tan poderosos y engreidos contrarios, dando por este medio tiempo á las tropas del centro y de la izquierda para reunirse, como lo verificaron, y hacer en seguida una retirada honrosa. Este batallon marino, que salvó aquí al ejército, iba mandado por el ilustre comodoro inglés lord John Hay, que tan eminentes servicios prestó á la causa liberal en esta guerra, y sólo contaba unos 500 hombres de fuerza, habiéndole resultado 25 heridos y un solo muerto en tan reñido combate. Los carlistas apresaron 70 hombres del regimiento inglés de la izquierda, que se desordenó el primero. El 2.^o ligero, que siempre había dado

muestras de gran valor en el campo de batalla, abandonó en esta ocasion á su coronel Velasco, que fue herido batiéndose en retirada á retaguardia. El de Oviedo, desplegado en guerrilla por el lado de Oriamendi, y que por la posicion que ocupaba no podia ver lo que ocurría á las otras fuerzas, advertido de ello algo tarde, fue ya imposible el retirarse con toda su gente: 70 hombres cortados por los facciosos viéronse obligados á encerrarse en una casa inmediata á la ermita de Santa Bárbara, los cuales despues de una vigorosa resistencia tuvieron que rendirse.

Esta misma compañía habia hecho prisionero pocas horas ántes al cabecilla Montagut, coronel de lanceros carlistas, que fue conducido á San Sebastian: 265 ingleses heridos y 325 españoles entraron en los hospitales, sin contar otros 140 que se recibieron en casas particulares, aunque las heridas de estos últimos eran muy leves. El número de muertos no fue respectivamente tan considerable, si se atiende á lo vigoroso de la accion y al tiempo que esta duró: y no fue poco en verdad, á pesar de tan triste rota como aqui sufrieron los nuestros, el haber salvado, ademas de los heridos, la artillería y las provisiones, volando tambien el fuerte de la venta que poseian los contrarios. El general Ewans, al tiempo mismo que estaba sufriendo esta derrota, recibió la triste nueva de haberse retirado Sarsfield hácia Pamplona con sus fuerzas.

Este suceso vino á demostrar de un modo indudable el buen juicio y alta prevision del conde de Luchana, quien, segun hemos dicho, habia hecho presente al gobierno de una manera clara y explicita los graves inconvenientes del plan, sosteniendo igualmente su opinion ante los diputados á Cortes comisionados al efecto á su cuartel general, quedando así cubierta de todo punto su responsabilidad oficial y moral, y condescendiendo en tomar parte, si así se decidía, sólo por dar esta prueba de subordinacion y de obediencia al gobierno.

El otro cuerpo de ejército que entraba en la combinacion del plan era el de Sarsfield, que debió salir de Pamplona el mismo dia en que lo hicieron Espartero y Ewans, es decir el 10, con el objeto de combinar su movimiento con los de estos dos generales; pero no pudo verificarlo hasta el dia 11, en que vencidos en lo posible los obstáculos que habian embarazado su marcha, la emprendió muy de mañana, encaminándose por la carretera de Tolosa. Á las dos leguas tuvo el primer encuentro en Sarasa con un ba-

tallon rebelde, el cual despues de una corta resistencia abandonó la posición replegándose sobre Erice. Allí el enemigo, protegido por numerosos parapetos, construidos hacia ya año y medio en defensa de la cañada de aquel nombre, y por las formidables alturas que la forman, opuso mayor aunque tambien inútil resistencia; siendo asimismo desalojado de todos por la brigada de vanguardia al mando del coronel D. Cayetano Urbina, y por el primer batallón de tiradores de Isabel II á las inmediatas órdenes de su primer comandante D. Benito Rodriguez de Arellano. Batido en uno y otro punto el faccioso, continuó la division su movimiento hácia Irurzun, cuyo pueblo abandonaron sus habitantes al acercarse las tropas liberales, no obstante la proteccion que habia ofrecido Sarsfield á los navarros en su allocacion del 2, anunciándoles su marcha contra los facciosos. La proximidad de la noche y el peligroso paso de las Dos Hermanas que dirige á Lecumberri, punto que se habia propuesto ocupar, obligó á Sarsfield á suspender la continuacion del movimiento en aquel dia, en que vivaquearon las tropas, apoyando su derecha en el pueblo de Echeverri y la izquierda en el camino real que conduce á Borunda, dando el frente al pueblo de Echareu. Fue aquella noche tempestuosa, no cesando en toda ella de llover y de nevar, de suerte que las tropas padecieron mucho; y al dia siguiente fue ya indispensable acantonarlas en diferentes pueblos, distantes como una legua del campamento indicado. En tal disposicion, y con el laudable objeto de impedir la reunion del cuerpo enemigo, que mandaba D. Sebastian, con las fuerzas que tenia ya á su frente el general Ewans, mantúvose por entónces Sarsfield en aquellos puntos. Mas habiendo arreciado considerablemente el temporal, y hallándose circuidas nuestras tropas por numerosas fuerzas carlistas, no sólo fue imposible á este general lograr lo que deseaba respecto á los batallones del ex-infante, segun hemos visto al hablar de Guipúzcoa, sino que tambien se vió precisado á retroceder hácia Pamplona, haciendo cesion del mando, por causa de enfermedad, al mariscal de campo D. Miguel Iribarren.

Este jefe se apoderó el 19 de las ya referidas posiciones de Erice y Sarasa, que fueron ocupadas el 11 y abandonadas al volver nuestras tropas á los acantonamientos de los Berrios. El 20 marcharon sobre el valle de Ulzama, dirigiéndose por Aristegui, Oseñaga y Lizaso; y el brigadier D. Antonio Van-Halen con la primera brigada y algunas otras fuerzas conquistó sucesiva-

mente las formidables estancias de la ermita de San Bartolomé, Munguía y otras que había camino de Lizaso, y que eran defendidas por los rebeldes con el mayor empeño. Nadie puede negar que en esta marcha, sumamente lenta pero penosa en alto grado, dieron las tropas pruebas nada equívocas de su valor y disciplina, y los jefes de su pericia y bizarría, venciendo al par que los esfuerzos de un enemigo poderoso y bien estacionado, las inmensas dificultades que ofrecían unos caminos que podían considerarse intransitables.

Prosiguió Iribarren en sus acantonamientos el 21, en cuyo día atacó el enemigo á Larrainzar con cuatro batallones; mas estos fueron rechazados con mucha pérdida por la legion francesa situada en el pueblo, la cual dió repetidas cargas á la bayoneta, conduciéndose con tan marcial arrojo, que hubo soldado que á pesar de estar dos veces herido se apoderó de una bandera enemiga. Faltas de subsistencias estas tropas en la mañana del 22, sabedoras además del descalabro sufrido por Ewans el 16 en las líneas de San Sebastian, creyeron sus jefes que ya estaba cumplido el objeto de aquella operacion, por lo cual ordenó el general la retirada hasta ponerse en comunicacion con Pamplona, de donde debían llegar los víveres necesarios. Emprendieron las tropas su movimiento por la izquierda de Elzaburu á Olagüe, Sorrauren y Zabaldica, siendo atacada la retaguardia y algunas veces los flancos por gente enemiga, cuyos repetidos y obstinados esfuerzos se estrellaron siempre en las bayonetas de aquellos valientes, que en su marcha presentaron un ejemplo de firmeza, serenidad y orden, ejecutando las maniobras con el tino que pudieran verificarlo en un campo de instruccion, en términos de no dejar en su movimiento en poder de los carlistas un solo individuo, ni aun de los que fueron heridos. Tanto y tan admirable fue el acierto de Iribarren al conducir sus tropas en esta brillante retirada.

Triunfos más positivos consiguieron algun tiempo despues las armas constitucionales. La parte de la linea junto á Loyola, que fue tomada el 3 de mayo á los enemigos, hallóse atacada por estos en la mañana del 6, habiendo construido la noche ántes una bateria con varios cañones de grueso calibre, y logrado á favor de la oscuridad acercarse á nuestros puestos sin ser apercibidos. En mal hora lo hicieron: pues descubiertos con la aurora del dia siguiente, viéronse acometidos por todas partes á la ba-

yoneta, con pérdida de 300 á 400 hombres, dejando sembrado el campo con más de 80 muertos; la pérdida de los vencedores sería de unos cien hombres fuera de combate.

En los mismos ó inmediatos dias tambien el señor vizconde Das Antas, general en jefe de la division auxiliar portuguesa, alcanzó sobre los carlistas una muy señalada victoria. Salió el jefe lusitano de la capital de Álava el dia 9 del citado mayo, enderezándose con su fuerza distribuida en dos columnas hácia Arlaban; y hallando defendidos los fuertes parapetos que hacian inexpugnable aquel punto por dos batallones alaveses y uno valenciano, protegidos por 150 caballos facciosos, mandó inmediatamente atacar aquellas formidables posiciones, siendo el resultado de tan bizarra y eficaz medida el haberse enseñoreado de ellas los auxiliares á las once de la mañana, apoderándose asimismo de Villareal y forzando á los rebeldes á huir despavoridos y ocultar en Salinas su derrota. Era el objeto de esta expedicion del portugués llamar fuerzas enemigas sobre aquel punto, aliviando así de ellas al general en jefe, quien queria vengar la derrota de Ewans apoderándose á todo trance de Hernani.

En los demas puntos de la Península era por aquel tiempo muy dudosa la suerte de las armas. En la parte de Aragon y Valencia los coroneles Abella y Oribe escarmentaron á los cabecillas Arbonés y Calavera; el general Oraa batió completamente á Cabrera á principios de mayo y pocos dias despues á Forcadell; tambien derrotó á estos mismos caudillos el general Noguerras, lanzándolos de Chelva; pero en cambio perdieron los liberales la importante plaza de Cantavieja, que por traicion ó sorpresa cayó el 24 de abril en poder de los rebeldes, desaprovechando de esta suerte todos los esfuerzos empleados el año anterior en su conquista, y recobrando el faccioso una fortaleza de tanto interés para él. La segunda brigada de aquel ejército, que habia salido de Buñol el 17 de febrero, marchando al encuentro de algunas fuerzas enemigas estacionadas en Sieteaguas, obtuvo en vez del triunfo que buscaba un fuerte descalabro, debido á la extraña circunstancia de haberse desbandado parte de la infanteria á poco de haber principiado el ataque, siendo inútil el poderoso auxilio que prestó la caballeria, y vanos tambien y nulos los esfuerzos que hicieron los otros infantes con el fin de rehacerse; por cuya razon estos y aquellos viéronse obligados á replegarse hácia Turis, pasando de aquí á Torrente.

Entre las diferentes acciones, encuentros y ataques que ocurrieron por este tiempo tambien en Cataluña, fueron los más notables el que sostuvo en Riu de Cols el coronel D. Martin José Iriarte contra la partida de Fabot, fuerte de unos 400 hombres, la cual quedó reducida casi á la mitad, perdiendo varias municiones, caballerías y otros efectos de guerra; la accion que el coronel Aspíroz empeñó con el cura Tristany junto á la rectoría de Fals, causándole gran destrozo; la ocurrida en Monrós entre las guarniciones de Pobla y Gerri y las gavillas del Bros de Tirvia, favorable á las primeras; otro ataque dado junto á Calaf al ya referido Tristany; la sorpresa hecha á Griset en la Pobla de Subiols; y finalmente las acciones habidas en Masllorens y en los campos de Vilavert y Coll de Lilla entre D. Francisco Bellera, comandante de un batallon franco, y el cabecilla Marcó, que sufrió grandes reveses, especialmente en la segunda. Como para compensar estos triunfos pueden tambien citarse tres sucesos contrarios: la presa de un convoy entre Cervera y Panadella con la derrota de la columna que le custodiaba regida por el coronel Oliver, triunfo adquirido por Tristany; el golpe que dieron los facciosos á los nacionales de Mataró en una salida que hicieron de San Pedro de Torelló, de cuyas resultas perecieron varios; y sobre todo la toma de Solsona, sorprendida por el mencionado cabecilla Tristany, en donde ocurrieron graves desgracias, á pesar de la heroica defensa que hicieron sus habitantes.

Las facciones de la Mancha, que separadas de Gomez volvieron á su antigua vida de merodeo por aquellos pueblos, sufrieron tambien algunas pérdidas, batidas por las tropas y nacionales en el Rincon del Soto, en el Moral de Calatrava, en Alcubillas y en los campos de Granátula; pero en Bolaños y en Brazatortas tomaron ruin venganza los bandidos por medio del asesinato, la tala y el incendio, ensayando frenéticos y poniendo en ejecucion las más inauditas crueldades.

El primero de aquellos pueblos fue acometido por el feroz Paillos; y estrechados los nacionales por la numerosa partida que capitaneaba este mónstruo, viendo lo inútil y aun perjudicial que sería toda resistencia, no habiendo esperanza de próximo auxilio, y dando valor á la palabra empeñada por el partidario rebelde y á la promesa que con ella les hizo de conservar sus vidas, rindieron las armas, fiados en el cumplimiento de un pacto que creyeron sería sagrado para los facciosos; pero apenas se vió

Palillos dueño de sus personas, cuando burlándose de su sinceridad y faltando innoblemente á la fe de su palabra, los sacrificó inhumanamente, ofreciendo esta prueba más de su crueldad no ménos que de la villanía y bajeza de sus sentimientos. Parecida hazaña llevaron á cabo los rebeldes en el referido pueblo de Brazatortas, si bien la firmeza de sus defensores, entre los cuales se contaban algunos soldados del provincial de Córdoba, aminoró algun tanto los desastres con que fueron amenazados. Sin embargo Palillos prendió fuego á 50 casas ántes de abandonar el pueblo, despues de haber sido infructuosas las intimaciones que hizo á los habitantes, que se habian hecho fuertes en la iglesia y en algunos otros edificios.

Miéntas que en el círculo guerrero ocurrían todos los acontecimientos que rápidamente hemos recordado, en el terreno político se discutía y planteaba la nueva constitucion. Ya dijimos que al reunirse las Cortes Constituyentes el gobierno manifestó su deseo de que se votase una constitucion moderada, que no se llamase Estatuto, pero que difriese ménos de este que de la constitucion de 1812, que era lo que la mayoría del pueblo habia proclamado en completa revolucion. Las dos cámaras legislativas, el veto absoluto de la corona y la restriccion del sufragio electoral desvirtuaban la esencia de la constitucion de 1812, y resultó por lo tanto que deseando el partido progresista conciliar sus aspiraciones con las del partido conservador, lo que verdaderamente hizo fue conceder á sus contrarios cuanto deseaban y abdicar su poder y su importancia. Desde entónces manifestó el partido progresista que estaba dispuesto á desaparecer siempre que estuviese en el poder por causa de «empachos» de «legalidad,» que algunos han querido traducir por falta de energia, y poca fe y ménos firmeza en sus principios y en sus doctrinas.

La nacion en general, poco aleccionada todavía en el terreno político, no hizo mas que comparar la nueva constitucion con el Estatuto Real, y aceptó aquella con complacencia porque veía que ganaba en el cambio. Sin embargo hubo muchos que, creyendo falseado ó desnaturalizado por las Cortes el mandato que diera la revolucion á los diputados, manifestaron su disgusto durante las discusiones. En los meses de enero, abril y mayo hubo tumultos serios en Barcelona y en algunos otros puntos del Principado, que pudieron sofocarse porque no los secundaron ningunas de las otras provincias.

El día 18 de junio fue el elegido para la jura y promulgacion del nuevo código político. Habíanse anunciado de antemano ambos actos para que pudieran celebrarse con toda pompa y solemnidad. La reina gobernadora asistió al Congreso acompañada de la reina Isabel, prestó el juramento, y lo mismo hicieron el presidente del Congreso y todos los demas diputados, y en seguida leyó Cristina el siguiente discurso:

«Señores diputados:

«Jurada está por mí, y jurada también por vosotros, la nueva ley fundamental que dais á la monarquía. Con tan solemne acto se ve terminada toda la obra de que habeis sido encargados por la confianza nacional, y los españoles salen de la inquieta y dudosa posición en que todo Estado se encuentra cuando pasa de un sistema político á otro sistema diferente.

«Este tránsito, siempre peligroso y arduo, lo era mucho más entre nosotros. Ya nuestros enemigos comunes, creyendo que no alcanzaríamos á superar estas dificultades, en su opinión invencibles, cantaban anticipadamente el triunfo y nos presagiaban una vergonzosa disolución en la más deshecha anarquía: ¡locas esperanzas, desvanecidas como el humo por la nunca desmentida sensatez del pueblo español y por el acierto de vuestra prudente conducta, señores diputados!

«Al proceder á la reforma de la ley política de Cádiz ni habeis escuchado las sugerencias presuntuosas del espíritu del privilegio, ni atendido á las mal seguras ilusiones de una popularidad perniciosa. Por manera, que naturalmente y sin violencia ha recibido aquel código las formas y condiciones, que le faltaban en parte, propias de todo gobierno monárquico representativo. En la sancion de las leyes y en la facultad de convocar y disolver las Cortes habeis dado á la prerogativa real cuanta fuerza necesita para mantener el orden; y dejando en lo demas expedita y desembarazada la acción ejecutiva del gobierno, conteneis el abuso que pudiera hacerse de aquella facultad, imponiendo la obligación de convocar las Cortes cada un año. Con haber dividido en dos secciones el cuerpo legislativo haceis que sea mayor la dignidad y circunspeccion en sus deliberaciones, y más probable el acierto en sus resultados. Por último, en la base electoral dais á la opinión pública todo el influjo posible en la elección de los legisladores, y se abre más ancho campo á la expresión de los intereses y necesidades nacionales en la tribuna parlamentaria.

Á la firmeza y tino con que están sentados estos primeros principios corresponden dignamente en su tendencia y economía las demas disposiciones. Yo os dije, señores, al abrir estas Cortes, que nada os proponia ni aconsejaba como reina, nada os pedia como madre, porque confiada en vuestra generosidad y sabiduría todo lo esperaba de vosotros: vuestra sabiduría y generosidad han ido más allá de mis halagüeñas esperanzas y han colmado todos mis deseos.

«Fiel á este principio que me propuse entónces, mi primer cuidado ha sido que la reforma de la constitucion lleve el sello exclusivo de la voluntad nacional. Así es que mi gobierno se ha abstenido cuanto le ha sido posible de tomar parte en vuestros debates, sea cuando se trató de los trabajos preparatorios de la reforma, sea en las deliberaciones posteriores. Ocasionalmente sólo, y para ilustrar algun punto, es cuando se ha oido su voz; pero la decision siempre os ha quedado libre y ha sido completamente vuestra.

«He creido conveniente, sin embargo, manifestaros alguna vez la conformidad que en mí hallaban las disposiciones que ibais acordando; y esta manifestacion, hecha ántes por medio de mis ministros, la he repetido y la repito ahora por mí misma con la mayor complacencia. Aquí entre vosotros, á la faz del cielo y de la tierra, declaro de nuevo mi espontánea adhesion y aceptacion libre y entera de las instituciones políticas que acabo de jurar á nombre y en presencia de mi augusta hija, que teneis delante, y cuyos sentimientos espero que no sean jamás diversos de los míos.

«La reina de las Españas, aunque en edad tan corta, debia asistir á este solemne acto. Ya los albores de la razon comienzan á rayar en ella, y un espectáculo tan noble se imprimirá con más viveza en su tierna fantasía, al paso que su inocencia y sus gracias añadirán interes y darán, si es posible, mayor fuerza á nuestros recíprocos juramentos. Colocada en medio de la representacion nacional, amparada y defendida por la lealtad española, es como si estuviese en presencia de todo su pueblo, como si alzada fuera y proclamada en el antiguo escudo de los reyes sus antepasados. Acostúmbrese desde ahora á vivir entre vosotros, á oir vuestros consejos, á penetrarse de vuestro bien, á procurarlo con todas las potencias de su alma. Ella es la heredera que el cielo concedió á los votos de los españoles; ella es la alumna

de la libertad, educada á la sombra de sus leyes protectoras: ¡que su primer sentimiento sea venerarlas, su principal deber cumplirlas, su incesante anhelo defenderlas!

«Establecida así con el más perfecto acuerdo entre la nacion y el trono la ley fundamental de la monarquía, ningun motivo queda ya á la incertidumbre, ningun pretexto á la desunion. Bandera de paz y de concordia, sirva esta ley desde hoy en adelante á todos los españoles de insignia que los guie al bienestar á que aspiran y que tan justamente merecen: y viéndola tremolar sobre el solio de la reina que defienden con tanto heroismo, consideren este solio como el mejor cimiento de su libertad é independencia, como el pilar más firme de su gloria y de su prosperidad.

«Finalmente, señores diputados, vuestra lealtad y sabiduría no sólo han lucido en las disposiciones relativas á constituir el Estado, sino en todas las demas que para bien y conservacion suya os he consultado yo, ó me habeis propuesto vosotros. Reconocida al saludable apoyo que prestais incesantemente á mi gobierno, no puedo dejar de expresaros aquí mi más viva gratitud, esperando que continúeis las mismas pruebas de celo y de prudencia en los trabajos legislativos ordinarios que os han de ocupar todavía. Difíciles son sin duda las circunstancias que nos rodean; pero mientras subsista inalterable este concierto feliz entre las Cortes y la corona, ni la agitacion de las pasiones, ni la alevosía de la intriga, ni la contraposicion de opiniones y de intereses, ni las vicisitudes mismas de la fortuna prevalecerán contra nosotros, y con la ayuda del Omnipotente la legitimidad triunfa, y España libre se salva.»

Despues de leer la reina gobernadora este discurso, D. Agustín Argüelles, presidente de aquellas Cortes, contestó con el que copiamos á continuacion:

«Este grande acto, tan régio y tan augusto como nacional, que V. M. solemniza hoy en las Cortes, vuelve á dar principio á la era memorable por que tantos años há suspiran los españoles. En él se renueva el pacto y estrecha alianza entre la nacion y el trono de sus reyes, rescatado en 1812 del poder de un soberbio conquistador.

«El título glorioso con que reina vuestra excelsa hija, proclamado entónces á despecho de la deslealtad y la usurpacion, renace triunfante en este día con toda la legitimidad, toda la va-

lidez que osó disputarle un príncipe rebelde, en quien debió hallar su más firme apoyo y defensa, á ejemplo del esclarecido infante D. Fernando en la minoridad de D. Juan el II de Castilla.

«La aceptación libre y espontánea de la constitucion que V. M. se dignó hacer en nombre de vuestra augusta hija; el sagrado juramento que en presencia suya la confirma y corrobora; la recíproca promesa con que las Cortes y V. M. se comprometen y ligan mutuamente hoy ante la nacion, tantas y tan singulares circunstancias reunidas acaban para siempre con todo pretexto y todo efugio á que pudieran apelar todavía la ambicion y otras pasiones desapoderadas y alevés.

«En esta solemnidad la nacion ve nuevamente proclamada su libertad y sancionados sus derechos, y la corona las facultades y prerogativas que necesita para mantener el órden público y asegurar firmemente la independendencia, el poder y dignidad de la monarquía.

«Esta union indisoluble, fundada en la concordia de intereses y deseos, disipa todas las dudas, calma todos los recelos, tranquiliza el ánimo y llena el corazon de júbilo y alegría, como lo publican, señora, las aclamaciones de un pueblo generoso y reconocido, y las demostraciones de lealtad y amor que V. M. recibe hoy en este santuario de las leyes.

«Tan majestuoso espectáculo no podrá ménos de causar impresion viva y profunda en el alma angelical de vuestra excelsa hija. En su asistencia á esta augusta ceremonia las Cortes reconocen la ternura y maternal solicitud con que V. M. se esmera en cultivar en su inocente corazon las grandes virtudes que hicieron tan esclarecida á la ínclita reina doña Isabel la Católica, no ménos combatida por los ambiciosos de su tiempo con todo linaje de contrariedades y persecuciones.

«Á la alta penetracion y consumada prudencia de V. M. no podia ocultarse ciertamente que la adversidad es tambien escuela en que se aprende el arte de gobernar y hacer felices las naciones; porque si es cierto que los conquistadores y ambiciosos triunfan satisfaciendo sus pasiones, no lo es ménos el que al fin sucumben y el tiempo los olvida.

«Sólo los reyes justos y benéficos poseen el corazon de sus súbditos y viven eternamente en la memoria de sus pueblos. V. M. presenta ya á la contemplacion de los que os obedecen y admiran un ejemplo ilustre de esta verdad consoladora.

«Las Cortes, al oír con el más vivo interés y pura gratitud las dulces y afectuosas palabras de V. M., reciben una nueva prenda que les asegura que serán cumplidamente satisfechos sus ardientes votos. Díguese V. M., señora, admitir con benevolencia el sincero homenaje de amor, de lealtad y de respeto que las Cortes os ofrecen en nombre de la nación que representan; y quiera el cielo coronar el triunfo de la sagrada causa que con V. M. defienden, conservando dilatados años la vida preciosa de vuestra excelsa hija, y con ella un reinado de gloria, de prosperidad y de ventura

«Y en fin, señora, empiece ya desde este día á ser feliz presagio para todos, de que se llenarán tan halagüeñas esperanzas y deseos, la esclarecida victoria que acaban de conseguir las armas nacionales, fieles á la libertad y al trono de vuestra excelsa hija, en los campos de Grá en Cataluña.»

Á pesar de que ha habido quien ha tachado de revolucionarias las Cortes Constituyentes que formaron el código político de 1837, estuvieron tan léjos de serlo, que como ya hemos dicho prescindieron en muchos puntos esenciales de las doctrinas y principios del partido progresista para atender y respetar las aspiraciones del partido conservador, que no obstante esta deferencia, ha sido el que más ha trabajado despues para destruir ó modificar la obra que en su parte más principal se hizo en obsequio y respeto suyo.

Á fin de que no hubiese pretexto para decir que las Cortes deseaban prolongar su poder aspirando á la dictadura, al otro dia de la jura y promulgacion, el 20 de julio, se expidió el decreto de convocatoria de nuevas cortes para el 19 de noviembre, segun la ley electoral que acababa de plantearse.

En el nuevo código se establecía que habia de haber dos cuerpos colegisladores, el uno de diputados y el otro de senadores, debiendo nombrar las provincias uno de aquellos por cada cincuenta mil almas de poblacion, y proponer por cada ochenta y cinco mil tres candidatos para el Senado. La eleccion de estos era atribucion de la corona, y siendo directa la de los diputados, venia á ser mista la de los senadores. Los españoles que tuviesen las circunstancias prescritas en la constitucion y en la ley electoral podian ser diputados; para ser senador se requería además poseer una renta propia ó un sueldo que no bajase de treinta mil reales al año ó pagar tres mil reales de contribucion al año por subsidio de comercio.

Después de la promulgación de la constitución se publicó una ley de amplia y completa amnistía respecto á todos los actos políticos anteriores á aquella fecha de los cuales hubiese resultado responsabilidad penal contra españoles que no perteneciendo al bando contrario ni á la clase de sus partidarios, prestaren el juramento de ser fieles á la reina y guardar y observar la constitución que acababan de decretar las Cortes.

También se publicó otro decreto alzando los secuestros ejecutados en virtud del expedido en setiembre de 1836 y devolviendo todos los productos depositados, aunque reservándose determinar lo que correspondiese respecto á los ausentes sin licencia que en el término de tres meses no se sometiesen al gobierno y prestasen el mismo juramento.

Después de los acontecimientos de Cataluña salió Lopez del ministerio y lo reemplazó Pita Pizarro, y entonces se llevaron á cabo varias resoluciones acordadas por las Cortes y sancionadas por la reina. Primero se mandó cobrar por aquel año decimal, que concluía en febrero de 1838, todos los derechos que componian la contribución conocida con dicho nombre y el de «primicias,» declarándose que todos sus productos pertenecian exclusivamente al Estado, quien los dividiría aplicándose una mitad á las obligaciones del culto, clero y participes legos en proporción á sus respectivos derechos, y la otra mitad á las atenciones del Tesoro público. Después, en 29 de julio, apareció el decreto de completa abolición de diezmos y primicias con todas las pretensiones emanadas de los mismos, y adjudicando al propio tiempo á la nación todas las propiedades del clero secular en cualquiera clase de predios, derechos y acciones, fueren como quisieren su origen y nombre. Sólo se exceptuaban de esta disposición los bienes pertenecientes á prebendas, capellanías, beneficios y fundaciones de patronato pasivo de sangre, continuando aplicados á sus actuales destinos los edificios de las iglesias catedrales, y demas, el palacio de cada prelado, las casas de los párrocos y sus tenientes y los seminarios conciliares con sus huertos y jardines adjuntos.

Estas y otras reformas trascendentales, y que caracterizaban los síntomas de una revolución útil y provechosa, eran rechazadas en palacio, y generalmente el ministerio se veía muy combatido en todos los altos círculos. Como el gobierno debía su elevación á las exigencias de la opinión pública, se trató de buscar

elementos para conseguir su caída en las filas del ejército, que en aquellos momentos no podía ser rechazado por el pueblo, porque necesitaba de él para afianzar los derechos que había adquirido. El general Espartero, persiguiendo á las expediciones carlistas, se había aproximado á Madrid, y los enemigos del ministerio aprovecharon la coyuntura para preparar y organizar una manifestacion que habia de dar por resultado la variacion de los ministros. Setenta y dos oficiales de la brigada de Van-Halen, acantonada en Pozuelo de Aravaca, se negaron á seguir á sus cuerpos si no se variaba el ministerio, y al efecto elevaron una exposicion á la reina gobernadora. Este hecho, que inauguró en España el desastroso sistema de los pronunciamientos militares, no fue rechazado ni castigado por el general en jefe con la severidad de que dió muestras en distintas ocasiones, y estableció desde entónces el fatal precedente de emplear para ahogar las aspiraciones de la opinion pública la fuerza armada que la nacion paga para que defienda y proteja sus derechos.

El general Espartero debió resistir y castigar aquel hecho, y no lo hizo sin duda porque en aquellas circunstancias temió quizás que su severidad produjese fatales consecuencias; pero en nuestro concepto debió arrostrarlo todo con tal de dejar á salvo el principio de la soberanía nacional. No lo hizo, é indudablemente la falta de energia en aquellos momentos contribuyó al pernicioso sistema de los pronunciamientos militares, que tan fatal ha sido siempre para la causa del orden y de la libertad.

El gobierno humilló la frente ante el despotismo de las fuerzas y presentó su dimision, que fue admitida y que no podia dejar de serlo, puesto que para que la presentara se habia organizado y preparado el desagradable acontecimiento de Pozuelo de Aravaca. Las Cortes, haciéndose eco de la parte sensata de la opinion pública, reprobaron el hecho y redactaron un mensaje á S. M., que decia lo siguiente:

«Señora: El deplorable acontecimiento ocurrido en Pozuelo de Aravaca ha penetrado á las Cortes del más profundo dolor. La voz pública ha dado á conocer el atentado cometido por algunos oficiales de la Guardia Real de infanteria, que han pretendido con criminales exigencias coartar á V. M. la alta prerogativa constitucional de separar libremente los ministros.

«Tales actos, señora, barrenan la ley fundamental del Estado, y trastornando el orden público conducen á la disolucion

del gobierno representativo, á la subversion de los principios sociales. La division, la estabilidad y las atribuciones de los poderes del Estado que consigna la constitucion no pueden depender del arbitrio de los que han recibido las armas de la patria para defenderlos, haciendo profesion de obedecer. Los derechos de los españoles se perderian si la fuerza usurpara el lugar de la ley, y el desórden conduciria á la nacion á un caos espantoso.

«Para apartar estos peligros, conservar el buen nombre del ejército que combate gloriosamente por la causa nacional, salvar las prerogativas de la corona y afianzar firmemente la observancia de la constitucion, las Cortes se apresuran á ofrecer á V. M. su franca y leal cooperacion en nombre de la nacion magnánima que representan. Palacio de las Cortes 21 de agosto de 1837.—Vicente Sancho.—Antonio Gonzalez.—Facundo Infante.—Pascual Madoz.—Rafael Almonaci y Mora.—Mateo Miguel Ayllon.»

Con motivo de estos acontecimientos hubo en las Cortes una discusion muy acalorada, y el general Seoane pronunció un discurso apasionado y enérgico contra los oficiales autores del hecho, discurso que exaltó el ánimo de dichos oficiales y que dió por resultado un duelo entre un capitan y dicho general. Espartero se creyó en el deber de contestar por medio de la prensa, y publicó en «El Español» un comunicado concebido en los siguientes términos:

«Señores redactores de «El Español»:—Es una desgracia tener que emplear el tiempo que necesita un general en campaña en rebatir las acusaciones que se le dirigen. Las que el señor general Seoane ha dado al público en el discurso que pronunció en la sesion de Cortes del 18 de este mes no pueden quedar sin contestacion, porque el bien de la patria lo reclama.

«Preciso es, ántes de entrar en el análisis del discurso, hacer una ligera reseña de la situacion en que ha tenido al ejército el ministerio Mendizábal. Los limites de un artículo no permiten una muy extensa y razonada explicacion de los hechos. Por esto me ceñiré á solas indicaciones.

«Tomé el mando en circunstancias las más criticas. Á los pocos dias tuve que acudir al socorro de la plaza de Bilbao. Falto de recursos, sin embargo de mis reclamaciones, fue preciso mandase desde Villarcayo un correo de gabinete á Logroño para que llevase dinero de mi casa. Sin repuestos de viveres, los su-

ministros eran lentos y escasos, y para la ración diaria, pocas veces completa, era necesario apurar todos los medios. La tropa en aquella rígida estación tenía que soportar no sólo la miseria sino la desnudez. Algunos cuerpos hicieron aquella memorable campaña con el desgarrado pantalón de verano, y en general todos los individuos presentaban sus carnes á la inclemencia. La falta de calzado alcanzó hasta la benemérita oficialidad, y el corazón más duro se estremecía viendo salpicar la sangre de la planta del virtuoso soldado en los escabrosos caminos entre pedernales, breñas y fango. No llegaron á doscientos los pares de zapatos que se remitieron de Santander. Pedí cuero para hacer abarcas, pero fue inútil por su dureza y por la falta de peales y correas. Todo lo superó la constancia: el triunfo coronó tan heroicos esfuerzos. Pero la naturaleza, resentida de tanto padecer, llenó los hospitales, y se vió con asombro que aquellos hombres, cuyos cuerpos respetó el fuego del enemigo en los combates, fueron víctimas del abandono, sin camas, sin alimentos ni medicinas: ¡cuántos sufrieron la amputación de sus miembros, no por heridas, sino por haber quedado helados por la desnudez en los penosos campamentos y marchas! No atestiguaré este cuadro lastimoso con los individuos del ejército: que hablen los pueblos de Castro Urdiales, Portugalete y Bilbao; todos los beneméritos súbditos de la nación inglesa que prestaron su eficaz cooperación para levantar el sitio de aquella plaza; los comisionados del gobierno, diputados de las Cortes, Lujan, Arana y Santa Cruz, que debieron saber lo sufrido ántes de la entrada y observaron la miseria en todos los ramos de la administración. El mismo general Seoane fue testigo. Ellos han debido desengañar á la nación en el santuario donde la representan. Debieron cortar el vuelo á los insultos del ministro Mendizábal cuantas veces seducía al público propalando y sosteniendo que el ejército se hallaba superabundantemente asistido. Que reclame la representación nacional todas mis comunicaciones desde que tomé el mando hasta que salí de las provincias para perseguir al pretendiente. Que se presenten también las contestaciones. El juicio imparcial dará su fallo. Yo no lo temo. Precisamente ha de confundir al que ha supuesto que las atenciones estaban cubiertas, fomentando así las rebeliones militares que acaban de suceder y siendo causa motriz del asesinato del general Escalera y de otros jefes. El mismo fallo vindicará á los generales cuyo descrédito

se procura, y al virtuoso ejército que derramando su sangre en medio de tantas privaciones, es el que de buena fe combate por la libertad y consolidacion del trono de Isabel II.

«Hecha esta ligera reseña sobre puntos que habia creído no me seria forzoso tocar hasta que una memoria justificada me lo permitiese en época más feliz, voy á tratar del discurso alarmante del general Seoane.

«Dice: «Por principios y por temperamento soy enemigo de toda revolucion, y enemigo encarnizado, mortal, de las revoluciones militares. Las pocas veces que he abierto los labios en este Congreso y en algunas sesiones etc., he manifestado estos principios.» Yo me abstendré de contestar á esta manifestacion, porque aunque me fuera dado justificar con hechos cuáles son los verdaderos principios del general Seoane, jamás incurriré en la falta de asemejarme á un delator, ni de mis amigos ni de mis enemigos. Y no se crea digo esto porque sienta que el general Seoane no haya guardado igual conducta conmigo. No: los principios del general Espartero son bien públicos, como lo es su conducta militar y política: lo único que siento es que el señor Seoane al delatarme ante el santuario de las leyes lo haya verificado calumniándome, y calumniándome entre otras cosas con la más negra intencion, presentándome ante la representacion nacional como perpetrador del más grave delito en que un militar puede incurrir, pues supone que yo con las tropas de mi inmediato mando vine á Madrid cuando el gobierno me ordenó lo contrario. Yo aseguro á las Cortes, á la reina, á la nacion y al mundo todo, que no sólo no me dió el gobierno semejante orden, sino que viéndose amenazada la capital por la faccion que entró en Segovia, tuve por la más feliz de las inspiraciones mi resolucion de marchar á salvarla; y me mandó por repetidas reales órdenes que forzase las marchas, pues los enemigos estaban al frente de ella y podia ser atacada de un momento á otro. Si yo hice bien de ir á Madrid; si con mi venida se salvó tan benemérito pueblo, la reina, las Cortes y el gobierno, díganlo los que ajenos de pasiones ven las cosas como son en sí.

«Es cierto que el señor Seoane me escribió, no sé si con autorizacion del gobierno, y tambien lo es que salió á mi encuentro haciendo ostentacion de los peligros que pudieran ocurrir y los escándalos que temian y se podian evitar, haciendo que las tropas no entrasen en Madrid. La malicia, el veneno enconoso

que encierra esta parte del discurso, tiene contra sí el saludable antídoto de la razón que expondré con verdad.

«Á consecuencia de la real orden que recibí para forzar las marchas por estar amenazada la capital, hubo brigada que anduvo once leguas y media en un día para llegar á Guadalajara. Al siguiente tomé el camino real de Madrid, único directo para marchar al enemigo. Todos saben la distancia: yo me adelanté con una escolta, dejando las órdenes oportunas sobre los cantones que debían ocupar los cuerpos á dos y tres leguas de la capital. El general Seoane me encontró á legua y media: me manifestó sus temores; procuré tranquilizarle con la confianza de que no se alteraría el orden, y tratando sobre pasar las tropas á Madrid ó hacerlas dar la vuelta por el flanco derecho, le hice la prudente reflexion de que en caso de ser fundados los temores sería mucho más expuesto el paso que se quería dar. Los enemigos, sabedores de mi aproximacion, se retiraron en direccion de Segovia. Las tropas por lo tanto pasaron al otro día á los cantones de la parte opuesta en disposicion de continuar la marcha. La seguridad de buen porte, y hasta la conveniencia, movieron mi ánimo á la disposicion de que desfilasen segun costumbre delante de SS. MM. Ninguno mejor que el heróico pueblo de Madrid puede resolver si los temores del gobierno y del general Seoane tenían fundamento. Los cuerpos siguieron ya de noche á su destino sin que una voz, una accion ni un paso justificasen sus recelos.

«Reconcentrado en Segovia el enemigo, se trató de lanzarlo de aquella ciudad, en la que, y en su alcázar, me dijo el gobernador se fortificaba. Por lo tanto se dieron las disposiciones convenientes para alistar la artillería, que pedí al mismo gobierno. Las tropas tuvieron la orden de marchar ántes de que las piezas estuvieran prontas. Yo salí por el canton de Aravaca sin llevarlas como habia querido, y tuve que dejar al jefe de la P. M. para que activase su apresto é incorporacion. Que juzgue todo hombre imparcial, en vista de esta exacta relacion, si el general Seoane, que se llamaba amigo del general Espartero, ha debido sugerir las falsas ideas, sujetas á torcidas interpretaciones, de que yo estuviese metido en cálculos ó planes; y se ha debido suponer haberme dicho marchase directamente al enemigo, aludiendo á que no se hizo.

«Como el señor Seoane en el resto de su discurso abraza diferentes puntos en que más ó ménos me complica, contestaré á

ellos lo más concisamente que pueda, haciendo la debida calificación del paso que dieron los oficiales de la Guardia Real.

«Que la opinion pública designaba como perjudicial el anterior ministerio, es un hecho incuestionable. El ejército no podia mirarlo de otra manera, porque habia sufrido y experimentado privaciones inauditas, de que verdaderamente hay pocos ejemplos. No por esto diré que obraron bien los oficiales de la primera brigada; pero su falta no merece tan negros matices como se han prodigado en el discurso. Hay muy notable diferencia entre una sublevacion que envuelve los desórdenes, los crímenes y la anarquía, con una solicitud para la cual se auna toda una clase. Estas pretensiones están sabiamente prohibidas: por esto el general de la division los reconvino, y viendo su insistencia en preferir sus retiros á servir bajo la direccion de aquel ministerio, los despachó manifestándoles cuanto se podia exigir en tal situacion. Con este conocimiento mandé que dicha brigada fuese conducida al punto en que me hallaba. Lo verificó sin sus oficiales en el mejor órden. Estos dispuse se me presentasen; lo hicieron, y no consiguiendo el objeto, les señalé punto donde esperasen la resolucion de S. M. Yo me presenté á las tropas, y á la faz pública reprobé la conducta de los oficiales y los exhorté á que llenasen su deber, no faltasen á la disciplina, y que esperaba batirian al enemigo con el mismo valor y órden que tenian de costumbre. Todos á una voz llenos de entusiasmo me lo prometieron. Y en el acto promoví á nombre de S. M. á subtenientes á los sargentos primeros y á esta clase á los segundos, pidiendo al gobierno diez y seis cruces de Isabel II para cada uno de los cuatro batallones de la brigada, á fin de distribuir las por suerte entre los soldados en justo premio de su obediencia y de su decision de marchar al enemigo aun sin oficiales, como lo verificaron. Su conducta hasta el dia ha sido ejemplar. Los oficiales indultados por S. M. han vuelto á sus filas; todos van al enemigo, y tengo esperanzas de que en el primer encuentro darán pruebas de su arrojo, añadiendo nuevos laureles á los ya adquiridos á costa de su sangre.

«Por este sencillo relato se evidencia que la Guardia Real no ha hecho nada para permanecer en Madrid: que va donde están los enemigos: que no esquivo los peligros: que yo confié con razon, porque contando con su amor no habian de tener lugar las sugerencias de los partidos: que no he sido engañado: que

todos mis conatos han tendido á dejar á S. M. en el libre uso de sus prerogativas: que no me he mezclado ni permitido la iniciativa del ministerio, como ha dado á entender el señor Seoane, valiéndose de la frase peregrina de que en el público habian corrido tales rumores. Y se evidencia tambien que semejante falta no era para diezmar oficiales, arrancarles la casaca por la espalda y mandarlos á pasear las calles de Madrid con un grillete y una cadena al cuello. Tengo la satisfaccion de que el general Seoane no es el llamado á darme lecciones de energía. Con ella he mantenido y tal vez mejorado la subordinacion en el ejército; subordinacion admirada de propios y extraños en medio de la miseria y de sacrificios de que sólo da ejemplo el soldado español. ¿Quería el general Seoane el escándalo de fusilar diez y nueve ó veinte oficiales? Tal se deduce de la expresion diezmar. ¿Quería que los setenta restantes diesen al bando carlista el placer del singular espectáculo de pasear la capital con grillete y cadena al cuello? Así lo ha proferido. Pero el general Espartero, que sin saber la tendencia que podia tener en la tropa el paso de los oficiales, se presentó á ella con el valor que inspira el deseo del orden y del bien comun, no era ciertamente el hombre que, guiado por la imprudencia y extrañas afecciones, fuese á privar á la patria de un considerable número de oficiales distinguidos, valientes y llenos de acciones heróicas. Un momento de error, una falta sin graves consecuencias, no permite castigos tan ruidosos, improvisados sólo por el calor, sin pesar los hechos ni meditar en sus resultados. ¡Qué mayor triunfo para el pretendiente! ¿Estarían estas tropas en aptitud de salirle al encuentro? Razones poderosas dicen que no.

«Tocaré por último el discurso para contestar al párrafo en que dice el señor Seoane, en justificacion suya, que no volvió á verme desde que oyó los rumores de si yo estaba mezclado ó no lo estaba en el plan de quitar ó poner ministerio. Bien singular es que uno que se ha llamado amigo mio me abandonase por tales rumores sin creerlo. La verdadera amistad, por el contrario, estimula á buscar á aquel á quien se le profesa para hacerle conocer lo que dicen sobre su persona. Pero el general Seoane ha dado una prueba solemne de sus sentimientos con relacion á mi persona. Verdad es que lo llamé el dia de mi marcha, pero no lo es que le preguntase si era querido ó no el ministerio. ¿Ni cómo podria yo hacer tal pregunta al señor Seoane, ó lo que era igual,

al mismo ministerio? ¿Acaso el general en jefe de un ejército, constantemente en operaciones, dejará de saber los sentimientos de los pueblos que transita y los de los individuos que están á sus órdenes? Ciertamente que la pregunta hubiera sido original. Lo que pasó en conversacion familiar respecto del ministerio fue indicarle, como su órgano, que hacia mal en el empeño de conservar los puestos contra el torrente de la opinion. Mediaron contestaciones que no puedo describir, porque mezcladas con elogios propios no fijé la atencion. Mas sea lo que quiera, una conversacion particular admira que haya sido referida en el santuario de las leyes para mi descrédito; porque ella tiende á persuadir que yo trabajaba para derribar el ministerio. Descanso sobre este particular en el testimonio de mis hechos. Ellos han sido bien patentes, y en vez de tomar parte, como se ha querido suponer, he dedicado todos mis esfuerzos en impedirlo. No me admira tampoco se hayan empleado semejantes medios contra un hombre que no quiso formar parte del anterior gabinete. Yo hubiera hecho traicion á mis sentimientos asociándome á él en perjuicio del ejército, pues se me habria quitado la accion para reclamar con energia los medios de subsistencias. Si lo admití últimamente fue para evitar mayores males; pero, organizado, hice dimision para ocuparme exclusivamente de la guerra.

«He reducido cuanto me ha sido posible esta pública manifestacion. Ya he dicho las causas poderosas que me han forzado á hacerla. Sólo me resta expresar mis sentimientos y principios, no desmentidos hasta ahora, y siempre afirmados por todas mis acciones.

«Mi deber, pues, y el de todos los españoles exige que, unidos por el interes comun más noble, demos la vida por la patria presentando nuestros pechos al peligro para repeler con decision y energia á nuestros crueles adversarios. Tenemos una bandera grata á nuestros corazones: la hemos jurado: ¿y podremos abandonarla? Isabel II y constitucion de 1837 sea la divisa que nos distinga. Este emblema llevado de buena fe y proclamado con entusiasmo nos hará invencibles y aniquilará los bandos contrarios.

«Suplico á ustedes, señores redactores, tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico las lineas que anteceden, y me ofrezco de ustedes atento servidor Q. B. S. M.—EL CONDE DE LUCHANA.»

Esta manifestacion provocó otra del señor ministro de Hacienda, quien por medio de razones más ó ménos convincentes procuró defenderse de los cargos que Espartero hacia al gobierno sobre el estado lastimoso del ejército. Hablando de los movimientos de este, el señor Mendizábal decía: «En cuanto á los movimientos militares de que habla S. E., es punto que no debe discutirse precipitadamente; pero sí diré que informado, como lo estaba, de hora en hora de la situacion del general Mendez Vigo, de los refuerzos que recibia y del estado de la capital, podia S. E. haberse encaminado con preferencia por Buitrago en vez de emprender la carretera real de Madrid, «única directa, como dice S. E.,» para haber operado contra la faccion que ocupaba á Segovia. Esta hubiera sido indudablemente derrotada ó desbandada; el gran botin que ha desolado la pingüe y benemérita provincia de Segovia hubiera caido en manos de nuestros valientes; las muchas casas saqueadas, los intereses de muchos, perdidos, se hubieran recuperado, al ménos en una gran parte, en beneficio de sus legitimos dueños; la junta carlista no continuaria pacíficamente en Castilla arrancando de sus hogares la juventud para aumentar sus filas, y entónces la division, cubierta de laureles y habiendo prestado servicio de tanta importancia, pudiera haber marchado á los campos de Herrera y evitar el revés sufrido por las bizarras tropas del general Buerens. Para todo esto tuvo tiempo, habiendo dejado encargada la persecucion de los rebeldes al general Mendez Vigo. Indica todo que el pretendiente debia haber recibido el severo escarmiento que S. E. anunció al gobierno le haria sentir. Si así no ha acontecido, el señor conde de Luchana suministra datos para formar juicio de quién puede ser la culpa, y los militares y el público de buena fe formarán un dictámen exacto en este particular.»

Aunque Espartero trató de demostrar que léjos de haber provocado la manifestacion militar en contra del ministerio habia tratado de reprimirla, como en su comunicado se esforzó en atacar los actos del ministerio que aquella manifestacion habia derribado, muchos siguieron creyendo que habia sido preparada por él. La reina nombró otro ministerio el 18 de agosto, en el que figuraba el conde de Luchana como presidente y ministro de la Guerra: Espartero no quiso sin duda dar pábulo á las acusaciones que se le habian dirigido, y renunció, elevando á los piés de la reina su dimision, expresada en los siguientes términos:

«Señora: Cuando V. M. tuvo á bien variar sus ministros responsables, en 18 del actual, y elegirme á mí para el de la Guerra con la presidencia del Consejo, V. M. sabe que al aceptar sólo aquel creí que lo debía hacer por lo crítico y apurado de las circunstancias en que el Estado se hallaba, y porque me persuadí que en esto hacia un nuevo servicio á la justa causa de vuestra excelsa hija la reina doña Isabel II y á la constitucion que todos hemos jurado. Constituido empero el ministerio que V. M. ha nombrado, y colocado interinamente á la cabeza del de la guerra un general que podrá dedicarse exclusivamente á él, V. M. no podrá ménos de conocer que como general en jefe que soy de los ejércitos reunidos, es de absoluta necesidad que, segun la complicacion que la guerra toma y el estado moral de los ejércitos, me dedique enteramente á restablecer tan importantes y esenciales objetos con el mismo celo que hasta aquí lo he hecho, y del que tengo dadas tantas y tan repetidas pruebas. Y como en este concepto, yo como ministro ni puedo desempeñar tan grave cargo, ni reportar utilidad el servicio, estando como estoy al frente de los ejércitos, suplico á V. M. se sirva admitir mi respetuosa dimision de la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra, y aceptar con esta nueva ocasion mi sincero anhelo por el bien de V. M. y el de vuestra excelsa hija, y mi firme adhesion á la constitucion que las Cortes de la nacion han formado. El cielo conserve la importante vida de V. M. muchos años. Cuartel general de Cogolludo á 28 de agosto de 1837.—Señora. —Á L. R. P. de V. M.—EL CONDE DE LUCHANA.»

Por más que algunos hayan querido suponer lo contrario, el conde de Luchana no era en la época que vamos citando hombre político, y por lo tanto en el hecho desagradable de Pozuelo de Aravaca procedió como militar y general de prestigio, queriendo conservar este entre los jefes y oficiales aun á costa de las instituciones, sin calcular todas las consecuencias políticas que el acto podia producir. Como militar simpatizó con los oficiales que atacaron tan rudamente la soberanía nacional, y sólo como militar tambien publicó en «El Español» el manifiesto que hemos copiado, en el cual se olvidó de sincerarse de los cargos terribles que como diputado de la nacion habia formulado contra él el general Seoane, y se acordó solamente de atacar al ministerio por su mala administracion para justificar de cierto modo el hecho realizado por los oficiales. Si el conde de Luchana hubiera reca-

pacitado entónces todas las consecuencias que en el terreno de la política habia de producir aquel hecho, seguramente hubiera sido más severo y hubiera evitado para lo sucesivo otros acontecimientos parecidos que á él mismo le han ocasionado muchos disgustos y á la nacion muchos trastornos. El conde de Luchana se consideró bastante justificado entónces demostrando que no tenia la ambicion del poder; pero no tuvo en cuenta que tenia la facultad y la necesidad de consolidar en todas las esferas sociales los derechos políticos por los que con tanto valor luchaba en los campos de batalla. Debió recordar que como general en jefe del ejército de operaciones su mision era ya tambien política, y que por lo tanto estaba en el deber de defender con su prestigio y con la importancia de su nombre los derechos del pueblo. No nos cansamos de repetir que los acontecimientos de Pozuelo de Aravaca fueron fatalísimos para el porvenir de las instituciones liberales de España; pero al paso que los censuramos y lamentamos no podemos dejar de reconocer que el general Espartero no tuvo ninguna parte directa en ellos, como lo demostró rechazando el poder que por su consecuencia le ofrecieron. Demasiado preocupado entónces con las operaciones militares, se olvidó de toda la importancia de su posición, y no concedió la que merecía al acto que, hasta cierto punto, defendió como militar en la prensa contestando al discurso pronunciado por el general Seoane.

Todavía daremos algunos más detalles de estos hechos al hablar de las operaciones militares que obligaron al ejército á aproximarse á Madrid.





CAPÍTULO XI.

CONTINÚA LA CAMPAÑA DE 1837.—PLAN DE OPERACIONES DE ESPARTERO.—ACCIONES DE HERNANI, IRUN Y FUENTERRABÍA.—EXPEDICION DE LAS FACCIÓNES AL INTERIOR DEL REINO.—DERROTA DE HUESCA Y DE BARBASTRO.—ACCION DEL GRÁ.—APROXIMACION DE LAS TROPAS Á MADRID PARA DEFENDER LA CAPITAL.—VARIOS ENCUENTROS Y MOVIMIENTOS DE LAS TROPAS Y DE LAS FACCIÓNES HASTA LOS ACONTECIMIENTOS DE POZUELO DE ARAVACA.



oy mismo, cuando el duque de la Victoria habla de la guerra civil opina de igual modo que opinaba en 1837. Dice que estudiadas las condiciones de aquella lucha, desde un principio había creído que era necesario atacar continuamente, á fin de sacar partido del entu-

siasmo de los liberales y procurar adquirir algun prestigio hasta entre los mismos carlistas. Se opuso al plan de Ewans porque lo creyó irrealizable, y la práctica demostró que no se había equivocado en su cálculo. Él tenía otros planes que la misma práctica sancionó como buenos, y que realizó despues de haber fracasado el de Ewans, y prévia la aprobacion del gobierno.

Desde que en 23 de marzo volvió á Elorrio, hasta mayo del mismo año de 1837 que volvió á emprender las operaciones, tuvo al ejército acantonado en Bilbao y en sus inmediaciones. Se habia desarrollado entre las tropas el tífus, y ademas se sufrieron muchas privaciones por la falta de recursos, por lo que no hubo mas remedio que acelerar la salida de aquellos puntos y comenzar el nuevo plan de operaciones.

Consistia este en trasladar el ejército á San Sebastian, dejando una division en Vizcaya, con el objeto de arrollar al enemigo en condiciones favorables, obligándole á huir de sus fortificaciones ó á concentrarse en ellas, abandonando las inmensas fraguras que ocupaban en todo aquel territorio. De este modo se llegaba á formar un centro único de operaciones, que era la idea que hacia tiempo preocupaba al conde de Luchana, y que estaba ansioso de poder realizar. Como ya hemos dicho, en el ejército se sufría una gran escasez de recursos, y para comenzar las operaciones el gobierno no pudo facilitar todos los que se necesitaban, por lo que Espartero tuvo que proporcionar con su responsabilidad personal los que eran indispensables para realizar su pensamiento.

Este ofrecia tambien grandes dificultades, sobre todo en aquellos momentos en que las tropas liberales estaban desalentadas por las enfermedades y por el recuerdo de la derrota de Hernani, y los carlistas, por el contrario, creian entónces que por todas partes les sonreía la fortuna. Casi todas las fuerzas rebeldes estaban situadas en un espacio que formaba aproximadamente la figura de un círculo, designado por montañas altísimas que hacen del país un campo atrincherado natural donde pocos pueden defenderse de muchos. Por eso los carlistas se creian allí con razon inexpugnables, gozando tambien de la ventaja de tener abierta y constante comunicacion con la frontera, por donde recibian los innumerables recursos que les proporcionaban los gobiernos absolutistas de Europa. Era necesario, segun el plan de Espartero, atacarlos rudamente en los puntos más convenientes, concentrando en ellos el mayor número posible de tropas, á fin de evitar que ellos tomasen la iniciativa y atacasen á su vez cuando tuviesen segura la ventaja.

Antes de emprender las operaciones se celebró en Bilbao el 14 de abril un consejo de guerra en el que expuso el conde de Luchana todo su plan, mereciendo la aprobacion de los jefes des-

pues de algunas ligeras discusiones. Por si el enemigo no aceptaba la batalla ó emprendía alguna expedición al interior ó sobre la corte, como se temía, mandó reforzar las tropas que mandaba Iribarren con la división de Buerens y con la caballería que estaba en Castilla. El diputado señor Lujan salió el 25 de abril de Bilbao con dirección á Pamplona, con el objeto de enterar al general Iribarren de los planes del conde de Luchana, encargándole que impidiese á los enemigos el paso del Ebro, entreteniéndolos y llevándolos al ángulo que forma dicho rio con el Cinca, para dar lugar á que Espartero atravesando por Lecumberri subiese á Pamplona, y cayendo despues sobre los carlistas los obligara á combatir fuera de las montañas, en terreno que ya no dominaban, y fuesen atacados á la vez por la división de Iribarren, el ejército de Espartero y las tropas de Cataluña y Aragon, que debian acudir para impedir el paso del Cinca.

El número de fuerzas que los enemigos preparaban para su columna expedicionaria hizo comprender á Espartero que decididamente tenian el proyecto de dirigirse sobre Madrid, y por este motivo tuvo que modificar su plan de campaña y preparar todas sus fuerzas para contrarrestar el objeto de los carlistas. Habló sobre el asunto con los diputados señor Lujan y general Seoane, y les preguntó si en Madrid opondrian resistencia á las facciones durante tres dias; á lo que contestaron aquellos señores «que era tal la confianza que les inspiraban el valor y patriotismo de la milicia nacional de la corte, que no sólo tres dias, sino aunque fueran seis los que pudiera tardar en llegar el auxilio del ejército, podia tener seguridad el general en jefe que aquella fuerza ciudadana no sucumbiria; que el representante del despotismo no osaria entronizarse ni por un solo momento en el solio consagrado á la reina niña, ni tampoco le seria dado sentar su planta en las calles y plazas de Madrid.»

Segura con tales palabras la confianza del conde de Luchana, se trasladó desde Portugaleta á San Sebastian, en cuya plaza entró el 9 de mayo á las tres de la tarde, descansó el 10, y el 11, formadas las tropas en orden de parada, las revistó dirigiéndoles la siguiente proclama:

«Soldados: Llegó al fin el dia que tanto deseaban vuestro valor y decision. Animados de un noble entusiasmo quereis dar una prueba más al trono de nuestra inocente reina y á la patria, cuya libertad nos está encomendada, de cuán poco apreciáis

vuestra sangre cuando se trata de derramarla por esas dos causas, tan caras á todo corazón verdaderamente español. Á la vista tenéis á ese enemigo que tantas veces habeis vencido, y que sabe cuán imposible le es resistiros cuando deseais conseguir el triunfo. Esas fortificaciones que os le ocultan, demuestran su debilidad y el temor que le inspiran vuestras bayonetas. ¡Insensatos! ¿De qué les sirvieron sus famosas líneas de Arlaban y de Villareal, así como las escarpadas posiciones de Luchana? Ya lo sabeis, soldados; de aumentar su deshonor y de dar mayor brillo á vuestra victoria. Marchemos, pues, al combate, que con valientes como vosotros no hay obstáculo que nos detenga. Pero recordad que de nada sirve el valor inconsiderado cuando no le acompañan la union, la más perfecta disciplina y la obediencia más ciega á las órdenes y disposiciones de vuestros jefes. Mirad esas filas de valientes, y hallareis á su frente á los mismos jefes que tantas veces y con tanta gloria os han conducido al campo de batalla. Ved á los hijos de la Gran Bretaña, nuestra poderosa aliada, qué impacientes están por participar de nuestros laureles. Ved al lado del estandarte de Castilla ese pabellon que ondea hasta en los helados mares del polo. Contemplad esas montañas que nos separan de la Francia y van á ser testigos de la importante lucha que se prepara: los ecos que en ellas resuenen transmitirán á la Europa entera los cantos de la victoria y los lamentos de los vencidos.

«Sed humanos con los que en el ardor de la accion caigan en vuestras manos. Los valientes como vosotros no reputan por enemigo sino al que pelea; pero alargan una mano generosa al que se rinde, y evitan la efusion inútil de sangre.

«Soldados: nada os detenga; haced otro esfuerzo, y la patria y el trono defendidos por vosotros os deberán su gloria en un día que ha de perpetuar vuestra reputacion. Acordaos de los juramentos que habeis prestado, y no dudareis del triunfo. Corred á aclamar en las posiciones enemigas los nombres augustos de «Isabel y libertad;» y hallareis á vuestro compañero—El general en jefe del ejército del Norte, CONDE DE LUCHANA.»

Era tal el efecto que el nombre de Espartero causaba entónces en las filas rebeldes, que al solo anuncio de su movimiento las huestes carlistas retrocedieron, buscando el infante D. Sebastian un refugio en Tolosa. Despues de la revista el general Lacy Ewans dió un banquete al conde de Luchana, al que asistieron

todos los demas generales españoles, los jefes superiores de la legion británica, lord John Hay, los comisarios ingleses, franceses y portugueses, los cónsules y todas las autoridades civiles. Hubo mucha animacion y entre los brindis con que terminó el festin se distinguieron los siguientes:

—El conde de Luchana.—Por el primer granadero que entre en Hernani.

—El general Seoane.—Ofrezco una pension vitalicia de cinco reales diarios sobre mi fortuna particular al primer valiente que entre en Hernani.

—El general baron de Carandelet.—Ruego al general Seoane que excluya del derecho á esa pension al general en jefe, que olvida muchas veces lo que debe á sus funciones por ambicionar la gloria de los simples granaderos.

Estas palabras fueron recibidas con numerosas aclamaciones, que probaban el entusiasmo que todos tenian por la bravura y el prestigio de Espartero.

La retirada sobre Tolosa la realizó el infante D. Sebastian con ocho batallones, dejando trece á las órdenes de Guibelalde, para defender las lineas y los puntos fuertes de Irun y Fuenterrabia. En los dias 11 y 12 Espartero hizo un reconocimiento sobre las posiciones de los enemigos y observó que la derecha de la línea de estos, situada á la izquierda de Urumea, era la que debia ser embestida primero á pesar de su formidable situacion, puesto que se la concedia la ocupacion de la cordillera de Oriamendi con tres fuertes reductos y una bateria.

Cuando amaneci6 el dia 14 todas las tropas liberales ocupaban ya los puntos que se les habian designado, y á las cuatro de la mañana se preparaban para el ataque principal contra Hernani los cuerpos que destinaron al efecto. En la primera embestida fueron lanzados los carlistas de sus parapetos primeros, y se vieron obligados á refugiarse á los que habian levantado al pié de la mencionada altura de Oriamendi. Los zapadores españoles é ingleses habilitaron inmediatamente el paso para la artilleria que habia de batir estos parapetos, y fueron tomados como los anteriores, viéndose obligados los carlistas á retirarse al amparo de las baterias de Hernani y de las alturas de Santa Bárbara y garganta de Arricarte, que eran los puntos que formaban su segunda línea de defensa. Los parapetos de Oriamendi estaban todos ya en poder de las tropas liberales á las ocho de la mañana.

Sin descanso prosiguieron las tropas sus embestidas sobre la segunda línea, ocupando las colinas que descenden hacia Hernani. Estaba este pueblo bastante fortificado y aspillerado su recinto todo, además de las ventajas naturales que ofrece para la defensa su posición topográfica. El enemigo además opuso una desesperada resistencia; pero á pesar de todo, á las doce del día los liberales se habían apoderado del pueblo á viva fuerza, obligando á los enemigos á huir precipitadamente en dirección de Urnieta, en donde se detuvieron y defendieron, uniéndoseles los batallones que tenían sobre el camino real y los que defendían la posición de Santa Bárbara y Arriarte y las fuerzas que estaban acampadas en Astigarraga, punto que ocupó inmediatamente la segunda división del ejército liberal.

Á las tres de la tarde algunos batallones españoles é ingleses, sostenidos por el escuadrón de lanceros y una pieza de artillería de la legión auxiliar, atacaron á los carlistas que se habían concentrado en Urnieta y los lanzaron de aquel punto, arrojándolos en dirección de Andoain. La toma de Hernani, que entonces se consideraba de suma importancia, sólo costó á las tropas que mandaba Espartero la pérdida de 2 muertos y 16 heridos. Tampoco fue de gran consideración la pérdida personal de los carlistas; pero no por eso dejó de ser aquel acontecimiento de grave trascendencia para su causa y para el trastorno de sus planes, no sólo por las municiones y efectos de guerra que perdieron, sino porque sus parciales vieron que se perdía en un día el producto de muchos esfuerzos y sacrificios hechos por espacio de mucho tiempo, y cundió por lo tanto entre ellos el desaliento y el disgusto.

El día 15 descansó el ejército en Hernani, y en la madrugada del 16 salió la legión auxiliar inglesa con la quinta división al mando de Ewans, con el fin de apoderarse de Irun y Fuenterrabía; la división de Jáuregui flanqueó por la derecha. Cuando estas tropas avistaron á Oyarzun, dos batallones rebeldes que guarnecían este pueblo lo abandonaron, y los habitantes recibieron á las tropas liberales con grandes muestras de alegría. Ewans dejó allí una guarnición de 700 hombres y prosiguió su marcha, llegando á las doce del día á la vista de Irun, punto que se hallaba fuertemente defendido y artillado. Aquella misma tarde las tropas pusieron cerco á la población y comenzaron el ataque, embistiendo el fuerte del Parque, que tomaron después de un

empeñadísimo y nutrido fuego, retirándose la guarnición dentro del pueblo.

Se suspendió el fuego durante la noche, y al amanecer una batería que los liberales situaron en las casas contiguas á la puerta de Francia rompió el fuego con intencion de derribar dicha puerta para proceder al asalto. Veinte horas duró el combate, y al cabo de ellas se logró derribar la puerta, y los liberales penetraron en la poblacion obligando á rendirse á la guarnición, que se habia replegado al fuerte y á la casa del ayuntamiento y á las inmediatas. El diputado señor Lujan, que se hallaba en el campamento, tomó el mando de una batería cuyo jefe habia sido gravemente herido, y fue el que acabó de abrir brecha con los disparos que dirigió. Las tropas habian sufrido tanto en el ataque, particularmente las de la legion inglesa, que cuando se enseñorearon del pueblo se vengaron saqueando y cometiendo toda clase de excesos, que son de lamentar en estos casos, pero que casi siempre son inevitables.

Tomado Irun, el general Ewans, cumpliendo las órdenes del conde de Luchana, se dirigió en la mañana del 18 hácia Fuenterrabia. Ya ántes se habia dispuesto que las fuerzas navales, tanto inglesas como españolas, acudiesen á prestar auxilio al ejército en el ataque de esta plaza; y en efecto, el brigadier D. Manuel Cañas, jefe de las fuerzas marítimas españolas, y lord John Hay, que mandaba las de Inglaterra, se pusieron de acuerdo y desde el dia 15 habian emprendido ya sus operaciones contra Fuenterrabia. El dia 17 anclaron todos los buques de ambas naciones en el surgidero del cabo de la Higuera, lo más inmediato posible á la barra del rio Vidasoa, y desde las playas de la Magdalena empezaron á hacer disparos contra la plaza. Despues se dirigió el señor Cañas hácia Hendaya, donde desembarcó y se puso por Beovia en comunicacion con el general Ewans, y de acuerdo con él dispuso que Echenagusa, que era el más á propósito por los conocimientos que tenia en el país, adquiriese algunas gabarras ú otras embarcaciones del mismo género, propias para establecer un puente que facilitase el paso á la parte de Capuchinos de las tropas y artillería que debian obrar contra la plaza. Á las cuatro de la mañana del dia 18 estaba asegurado el puente y se trasladaron todas las tropas, á pesar del fuego que los enemigos dirigieron contra ellas.

Durante aquella noche habian huido á Francia, atravesando

el Vidasoa, los más comprometidos jefes carlistas que estaban en Fuenterrabía, por lo que desde la aproximación de las tropas se notó que la plaza no oponía gran resistencia. En vista de esto, y para prevenir y evitar al pueblo los excesos de la tropa, el general Ewans dispuso que los ayudantes D. Ricardo Schelly y D. Ignacio Gurrea se adelantaran en clase de parlamentarios con encargo de intimar la rendición á la plaza. Accedió á ello, después de varios preliminares, el gobernador de aquella D. Nicasio Otamendi, y se firmó una capitulación que contenía los artículos siguientes:

«Artículo 1.º La guarnición será prisionera de guerra, incluyendo á los inválidos y paisanos armados y retirados, permitiendo á la tropa conservar sus mochilas y á los oficiales sus maletas.

«Art. 2.º Se respetarán las vidas, casas y haciendas de los habitantes.

«Art. 3.º Los oficiales y tropa de la guarnición serán los primeros canjeados, siempre que su general convenga en ello.

«Art. 4.º La guarnición, después de firmada la capitulación, formará y rendirá las armas en el glásis de la fortificación.—Nicasio Otamendi.—Ricardo Schelly.—Ignacio Gurrea.—Conforme y ratificado.—De Lacy Ewans.»

Los trofeos de esta victoria fueron 20 piezas de artillería, gran cantidad de municiones y viveres, la principal fundición de cañones que poseían los carlistas y su más rico arsenal. El general Ewans vengó brillantemente la derrota que había sufrido pocos meses ántes. Los rebeldes perdieron 1200 hombres, incluso los muertos, quedando en poder de los liberales 800 prisioneros, entre ellos 66 oficiales.

En la tarde del mismo día 18 el ejército carlista se aproximó á la línea ocupada por la primera división en las posiciones de Urnieta, y atacó repentinamente el ala derecha que estaba sobre la cima del cerco Ezquivel, al mismo tiempo que trató de sorprender el centro y la izquierda. Las sinuosidades del terreno favorecieron la aproximación del enemigo, hasta el punto de que el ataque tuvo todo el aspecto de una sorpresa; pero el ejército liberal se rehizo bien pronto y rechazó al enemigo, destrozándole el batallón de Chapelchurris, que fueron los que más dieron que hacer en el ataque del centro. El conde de Luchana, que se hallaba con su cuartel general en Hernani, acudió en cuanto oyó los

primeros disparos y llegó cuando la accion estaba más empeñada; los carlistas se aterraron con el refuerzo que trajo á la division el general en jefe, y huyeron hasta más allá de Andoain. Al anocheecer se retiraron las tropas liberales á sus cantones, gozosas con estos triunfos que vino á turbar la noticia de la pérdida de Lerin, punto importante y estratégico, llave de nuestros puertos fortificados de la linea de la ribera, y que cayó en poder de los carlistas en aquellos mismos dias.

Los descalabros sufridos por los facciosos en toda la linea de San Sebastian y Hernani los acabaron de decidir á realizar la expedicion proyectada al interior del reino, no con el objeto de probar fortuna, sino principalmente para proporcionarse recursos, que despues de las pérdidas de Hernani, Irun y Fuenterrabia no podian esperar recibir por las fronteras de Francia. Al frente de la expedicion se puso el mismo D. Carlos, acompañado de su sobrino el infante D. Sebastian y de los generales de más crédito de la faccion. La columna expedicionaria formaba un total de 11,780 hombres y 720 caballos, y Cabrera se habia comprometido á salirles al encuentro y facilitarles 16 piezas de artilleria, que era lo que necesitaba para la realizacion de sus planes. En las Provincias Vascongadas y Navarra quedaban, sin embargo, cerca de 15,000 carlistas con 40 piezas de artilleria, fuerza suficiente para entretener á los ejércitos de la reina y mantener la guerra en el principal teatro de ella.

Como ya se ha dicho, ignorábase al principio el punto adonde se dirigiria la expedicion; pero no tardó en conocerse que iba á Cataluña primero, debiendo incorporársele en su tránsito por Aragon las fuerzas de Cabrera y de otros cabecillas. El 20 de mayo llegaron á Caseda, Galipienzo y pueblos inmediatos, despues de haber pasado por Echauri, Monreal y Lambier.

El conde de Luchana miéntras tanto, creyendo que debia explotar el prestigio que sus victorias le habian alcanzado hasta entre sus mismos enemigos, redactó y publicó en Hernani las dos proclamas siguientes:

«El general en jefe del ejército del Norte á los generales, jefes, oficiales y demas individuos de las tropas enemigas.-- Largo tiempo habeis combatido con más valor que fortuna en defensa de una causa que criminales ambiciosos han querido pintar como justa; vuestra sangre ha corrido á torrentes por dejaros alucinar con mentidas promesas, experimentando desgracias en

casi todos los puntos en que habeis peleado; y la ocupacion reciente de las líneas de Oriamendi, Hernani, Astigarraga, Oyarzun, Irun y Fuenterrabia, la pérdida de la artilleria y demas recursos que encerraban los dos últimos, como la rendicion de sus guarniciones, que se hallan en nuestro poder, os demuestran de un modo evidente que son inútiles los esfuerzos de los que nada les importa perezcais todos, con tal que su ambicion y codicia queden satisfechas.

«Justo es ya cesen las desgracias que afligen á nuestras familias, y que vosotros depongais las armas volviendo á ocuparos en vuestras labores, y á contribuir de un modo verdaderamente honroso á restablecer la paz y la felicidad de que ántes gozabais. De vosotros depende únicamente termine una guerra que os ha consumido ya la juventud hermosa que hacia el ornato de vuestras provincias, y que cada día que pasa arrebatá nuevas victimas.

«Comparad vuestros recursos para sostenerla con los que nosotros tenemos á nuestra disposicion. Contad el número de nuestros soldados, el de nuestra caballeria y artilleria, muy superior al vuestro; miradnos apoyados por naciones poderosas, cuyos hijos combaten á nuestro lado, en tanto se os engaña con auxilios extranjeros que nunca habeis visto allegar; á nosotros ocupando las plazas y principales ciudades, que sólo pisareis como hermanos ó como rendidos; y en fin, alimentando este ejército con los productos de casi toda España, mientras vosotros os veis obligados á devastar vuestro pais.

«¿Qué esperais, pues? Venid á colocaros á nuestro lado y á recibir los cuidados de una reina, delicia de los españoles, que á pesar de vuestros extravios suspira constantemente para haceros felices; aprovechad las seguridades que se os presentan para conseguirlo, pues como general en jefe de este ejército y en nombre del legitimo gobierno de la reina doña Isabel II os ofrezco:

1.º Serán reconocidos todos los empleos de todo general, jefe, oficial y sargento que en el término de un mes, contado desde esta fecha, se presentare con una fuerza igual á la que por su clase le corresponda mandar, y destinados á continuar sirviendo en nuestras filas ó retirarse á sus hogares, segun mejor les conviniera.

2.º Los individuos de las mismas clases que se presentaren aislados y en el indicado plazo, les será reconocido el empleo in-

mediato inferior al que hayan obtenido en las filas enemigas, si antes no hubiesen servido en las nuestras; pero los que procedieren de estas conservarán los mismos empleos y consideraciones de que antes gozaban.

«3.º Los individuos presentados de la clase de tropa quedarán en libertad de continuar sirviendo en nuestras filas, con la facultad de elegir el cuerpo á que hayan de ser destinados, ó retirarse á sus hogares ó puntos ocupados por nuestras tropas, donde encontrarán toda seguridad y proteccion.

«No os detenga ninguna especie de temor, ni creais herido vuestro amor propio para adoptar el único partido que os queda de salvacion, pues en las guerras civiles no hay gloria para los vencedores, ni mengua para los vencidos. Tened presente que cuando renace la paz todo se confunde; y que la relacion de los padecimientos y desastres, la de los triunfos y conquistas, se miran como patrimonio comun de los que ántes pelearon en bandos contrarios. Pero al mismo tiempo no olvidéis que, si concluido el plazo que se os señala no habeis cedido al convencimiento y á la razon, entónces reflexionad en vuestra futura suerte.

«Cuartel general de Hernani 19 de mayo de 1837.—El general en jefe, CONDE DE LUCHANA.»

«Habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra.—Ha llegado la ocasion de que os convenzais cuán engañados os tienen los agentes de la usurpacion más injusta y los autores de los males que afligen á unas provincias risueñas y felices en otro tiempo, asoladas y abatidas en la actualidad. Las tropas vencedoras de vuestra legitima reina doña Isabel II, que defienden la sagrada causa de la patria, ocupan á Hernani, Astigarraga, Oyarzun, Irun y Fuenterrabia, sin que nadie haya podido detener su esfuerzo. Y entre tanto ¿qué han hecho los que abusando de vuestra sencillez y docilidad arrancaron de las labores del campo y del cuidado de sus familias á aquellos que, no siendo útiles para llevar las armas, los emplearon en levantar esas fortificaciones que circundan á Oriamendi, y en utilizar vuestros caminos y puentes, malgastando así vuestro sudor y vuestros intereses? Abandonaros á vosotros mismos y haceros más desgraciados todavia, obligándoos á huir á las montañas.

«Volved la vista, vascongados y navarros, á vuestra situacion actual, y decid con la franqueza é ingenuidad que os distin-

guen qué bienes habeis conseguido en compensacion de tantas desgracias como han caído sobre vosotros desde el principio de esta desastrosa guerra. Vuestros hijos y hermanos han perecido en los campos de batalla ó en los hospitales, ó han quedado inutilizados para continuar ganando su subsistencia, sin que nada pueda consolaros de su pérdida. Vuestros campos están yermos por falta de brazos para la labranza, ó despojados de sus frutos para alimentar á vuestros opresores, sin que estos os remuneren con el más ligero alivio en el pago de las contribuciones con que os agobian. Vuestros pueblos y caserios, incendiados y destruidos: os han privado de los hogares en que viviais pacíficos, en tanto que esos á quienes nada importan vuestros males se gozan y sonrien en las mejores poblaciones.

«¿Y para qué han servido tantos sacrificios? Para sostener las ridiculas pretensiones de unos hombres que no os presentan más utilidad que la de rodear al que titulan su soberano para apoderarse de sus gracias y obtener la promesa de empleos y pensiones, que si lo que no es posible consiguiesen, habia de ser á costa de vuestros verdaderos intereses. Examinadlos y vereis qué confianza pueden inspirar á vuestra notoria honradez unos hombres que despues de haber jurado fidelidad y obediencia á su verdadera reina, abandonaron su causa porque temieron verse despojados de lo que injustamente adquirieron, ó por huir del castigo que merecieran su crímenes y dilapidaciones.

«Estos mismos que no se cansan de engañaros os dicen que peleais en defensa de vuestros fueros; pero no lo creais. Como general en jefe del ejército de la reina, y en nombre de su gobierno, os aseguro que estos fueros que habeis temido perder os serán conservados, y que jamás se ha pensado en despojaros de ellos. ¿Y cómo podria suceder tal error bajo un régimen de instituciones como el que rige á la nacion española, fundado en leyes tan libres como las que os han hecho felices por tanto tiempo?

«Semejantes advenedizos extranjeros á vuestro país quieren alucinaros pintándonos como unos hombres sedientos de sangre y de rapiñas; pero preguntad á los pueblos que ocupamos en esta provincia, á los de Durango, Elorrio, Zornoza y demas de Vizcaya que han recorrido nuestras tropas, cómo han sido tratados sus habitantes y propiedades: si han sido satisfechos de cuanto nos han suministrado; y si nuestro comportamiento no les era más grato que el de los que así nos injuriaban.

«Ya es tiempo de que cesen vuestros padecimientos; y la bondadosa reina, madre de los españoles, os espera para abrazaros, pues sólo mira en vosotros unos hijos dignos de sus cuidados. Concluya de derramarse tanta sangre que la España necesita para ser rica y poderosa. Deponed las armas que sólo han servido para vuestra ruina, y venid á reuniros con vuestros hermanos, que sólo desean vuestra felicidad y estrecharos contra su corazón para hacer ver al mundo que todos somos españoles, hijos de una misma patria. Volved pacíficos á vuestros hogares y al seno de vuestras familias, ó á los puntos ocupados por nuestras tropas, según mejor os convenga, seguros que no sólo no sereis molestados, sino que ántes bien encontrareis la protección que merecen vuestras desgracias.

«Vascongados y navarros, persuadíos que no es nuestra debilidad ni la escasez de medios lo que nos obliga á hablaros así. Cuando las armas de la patria y de la reina se hallan vencedoras es cuando os tendemos una mano de reconciliación. Un mes os queda para que reconociendo vuestros sufrimientos arrojéis ignominiosamente de vuestro lado á los que por espacio de tres años y medio han abusado de vosotros. Concluido aquel plazo, si la guerra continúa, entónces culpaos á vosotros mismos de vuestras desgracias, que á nosotros siempre nos quedará la gloria de haber puesto de nuestra parte los medios de hacerla cesar, cuando tenemos inmensos recursos para sostenerla largo tiempo.

«Cuartel general de Hernani 19 de mayo de 1837.—El general en jefe, CONDE DE LUCHANA.»

La prensa política se ocupó mucho entónces de estas dos proclamas, particularmente de la última, en la que el general en jefe ofrecía la conservación de los fueros, lo cual estaba en abierta contradicción con uno de los artículos de la Constitución que acababa de jurarse. El conde de Luchana hizo aquel ofrecimiento en nombre del gobierno, y por lo tanto las censuras que por ese motivo le dirigieron fueron á dar de rechazo á los ministros, que se defendieron como les fue posible. Lo que se quería entónces era hacer comprender á los que luchaban en favor del pretendiente, no por simpatías á su persona, sino por defender los antiguos fueros de las provincias, que podían estar tranquilos, porque en favor de ellos estaba dispuesto á hacer el gobierno de la reina tanto ó más que el gobierno de D. Carlos. Era una medida política que para evitar mayores males se proponía entónces y que

indudablemente fue preparando los ánimos en favor de la causa que representaba el conde de Luchana, y que proporcionó á este el prestigio necesario para realizar más tarde la pacificación general de aquellas provincias.

Las dos proclamas que hemos copiado las remitió á todas las justicias de los pueblos la Diputación general del señorío de Vizcaya, acompañadas de la siguiente notable circular:

«Las dos alocuciones dirigidas por el Excmo. señor conde de Luchana con fecha 19 del corriente desde su cuartel general de Hernani, una á los que con deplorable ceguedad siguen las banderas de D. Carlos, y la otra á los habitantes de Navarra y las Provincias Vascongadas, son de un interes demasiado grande y vital para que la Diputación las mirase con indiferencia. Las promesas que contienen y los sentimientos elevados y generosos que en ellas brillan deben ser de todos conocidos. Hubiera la Diputación faltado tal vez al primero y más agradable de sus deberes si no hubiese acordado reimprimirlas y circularlas.

«Por los adjuntos ejemplares se convencerán los hombres tenaces y obcecados, que aun siguen despedazando las entrañas de su patria, que no contento el Excmo. señor general en jefe con perdonar en nombre de la excelsa é indulgente reina gobernadora extravíos que tantas lágrimas, tanta sangre y tanta ruina y desolacion han traído sobre este país, ántes afortunado y pacífico, ofrece á los que depongan las armas fratricidas reconocer los grados y distinciones proporcionados á los que tengan en las filas desleales y á las muestras que den de arrepentimiento; pero lo que á los verdaderos vizcaínos parecerá más lisonjero y consolador sin duda es que promete conservarles sus instituciones respetables y queridas. Así aleja con política conciliadora todo motivo de recelo; así arranca la máscara á seductores pérfidos y quita á la rebelion los especiosos pretextos que la han servido de escudo.

«Esta conducta noble y magnánima, la que ha conservado con los pueblos de este señorío que ocuparon las tropas de su ejército en su última expedicion á Durango y Elorrio, á la mayor parte de los cuales fueron religiosa y puntualmente pagados los suministros que hicieron, conforme lo serán á todos en cuanto se concluyan las liquidaciones pendientes, contrasta de una manera singular con la de los enemigos del suelo en que nacieron, y cuyas desgracias multiplicadas han acarreado á fuerza de desvarios.

El aspecto doloroso que presenta angustia y estremece el corazón, porque es un recuerdo vivo de las calamidades que sobre él se han desplomado desde el aciago día en que la rebelion alzó su frente temeraria, y de las más terribles y espantosas que amenazan tragarse sus maltratados restos, si como las últimas juntas generales lo acordaron y lo tienen sabiamente establecido las leyes peculiares del señorío, confirmadas, según se ven en todos los ejemplares impresos de las mismas, por las dos reinas doña Isabel la Católica y doña Juana, no se someten los vizcaínos á la autoridad tutelar de su legítima señora doña Isabel II, heredera de las virtudes y del trono en que supo la primera adquirir renombre perdurable.

«La Diputación juró guardar y defender los fueros como el principal y más precioso depósito que el país puso bajo su custodia. Notoria es la entereza con que ha estado abogando en su favor siempre que ha visto la menor tendencia á vulnerarlos. Hasta ha conseguido con sus esfuerzos y la eficaz ayuda de no pocos valerosos y leales salvarlos de las borrascas consiguientes á una guerra civil larga y desastrosa que más de una vez han corrido. Y puede asegurar con íntima y profunda convicción, sin comprometer su veracidad intachable, que no serán nunca suprimidos ni hollados, porque la augusta y benéfica reina gobernadora y el Excmo. señor general en jefe tienen empeñadas palabras demasiado sinceras y solemnes. Tranquilícense, pues, los ánimos de todos sus administrados acerca del porvenir, y acábense de desengañar los ilusos, poniendo á los genios turbulentos que causan su ruina con la del país, y los conducen á un sacrificio igualmente bárbaro que inútil, en la imposibilidad de dañarlos con sus manejos interesados.

«Inculque V. á todos los habitantes de su jurisdicción estas verdades; procure hacer que lean las adjuntas proclamas, y contribuya por todos los medios imaginables á que se penetren de las ventajas grandes y seguras que habrá de derramar sobre ellos la paz que tanto ansían todos los hombres de bien. Si los conatos de V. surtiesen el efecto apetecido; si los que han sido deslumbrados por errores involuntarios ó artificiosas imposturas depusiesen inmediatamente las armas, ¡con qué placer, con qué constancia consagraria la Diputación todas sus tareas á reparar los inmensos quebrantos que una guerra sin justicia y sin objeto ha ocasionado á la infeliz Vizcaya!

«Bilbao 30 de mayo de 1837.—Mariano de Eguía.—Gil de Urate.—Francisco de Hormaeche, secretario»

En estos mismos días recibió Espartero comunicaciones del general Iribarren y del diputado á Cortes D. Antonio María del Valle, participándole que D. Carlos al frente de un ejército respetable habia pasado el Arga encaminándose al interior del reino; y en el momento determinó lanzarse en su persecucion, dejando en Guipúzcoa con el general Ewans al general Odonell mandando una division, con la cual habian de hacer frente á las facciones que quedaban en aquellas provincias.

El tiempo apremiaba, y conociendo Espartero la necesidad de apresurar las operaciones para poder cumplir la palabra que habia empeñado de acudir oportunamente á defender la capital de la monarquía, determinó pasar á Navarra atravesando por Arezo y Gorriti hácia el puente de Lecumberri, tratando de hacer creer á los facciosos que iba á ejecutar un movimiento combinado con el cuerpo de ejército de la costa de Cantabria para apoderarse de Tolosa, á fin de que acudiesen á defender esta villa mientras que él ocupaba el punto culminante de la cordillera de Lecumberri. Al efecto se puso en movimiento el día 29 de mayo, emprendiendo la marcha por la citada direccion de Lecumberri, y al mismo tiempo el general Ewans con la division cantábrica se situó en Andoain, amenazando dirigirse por el camino real hácia la citada villa de Tolosa.

Espartero calculaba que los carlistas le afrontarian en el camino de Andoain, y en su consecuencia dispuso que dos batallones del regimiento infantería de Castilla pertenecientes á la primera division, que estaba en Urnieta, se adelantasen á las órdenes del señor Mir, y que al mismo tiempo por las alturas de la izquierda realizasen igual operacion dos batallones de la Reina, viniendo á reunirse ambas columnas sobre las alturas que dominan á Andoain en el mismo momento en que todo el resto de la primera division marchaba por el camino real guiado por el jefe de ella, el brigadier Ulibarri.

Cuando Espartero llegó en frente de Andoain el enemigo manifestó claramente que queria disputarle el paso, para lo cual tenia ocupadas ambas orillas del Orrio con sus acostumbradas cortaduras, líneas de parapetos y casas aspilleradas, presentando el grueso de sus fuerzas sobre las alturas de Elizondo. Decidido Espartero á lanzarlos de aquellas posiciones, y sin arredrarse por

lo formidable de ellas, mandó al brigadier Ulibarri que avanzase con los batallones de Zaragoza y Castilla, la caballería del Príncipe y una batería de carril estrecho. Para llegar al punto designado estas tropas tenían que atravesar un puente estrecho sobre el cual dirigian los facciosos un fuego continuado y terrible; pero sin embargo los soldados siguieron adelantando siempre y lanzaron á los carlistas de los primeros parapetos y de los caseríos en que se habian hecho fuertes. Comprendiendo el general en jefe que á pesar de su denuedo y bizarría la primera division estaba en gran peligro, ordenó al jefe de la segunda D. Manuel Gurrea que marchase á sostenerla, lo cual se verificó por el mismo puente, en donde cayó muerto el dicho jefe señor Gurrea; pérdida muy sensible porque era uno de los generales más bizarros del ejército liberal. En el momento de sufrirse esta terrible desgracia se encontraba un vado que daba paso á las tropas sin necesidad de atravesar el puente; cuyo paso se verificó y Espartero tomó posiciones en las alturas de Elizondo, donde acampó aquella noche.

Al dia siguiente, que era el 30 de mayo, el ejército continuó hasta Verástegui, y desde este punto hasta Pamplona, sufriendo continuos choques en los cinco dias que duró la marcha y saliendo victorioso de cuatro batallas formales que tuvo que sostener, y que fueron la dicha de Andoain, la de Leiza, la de Puerto del Hurto y la de Santa Cruz de Arezo; y en virtud de estas operaciones el conde de Luchana consiguió el objeto que se habia propuesto de trasladarse á la capital de Navarra, sin haber sufrido bajas en su ejército, si se exceptúa la muy sensible pérdida del bizarro general Gurrea.

Al paso que tenían lugar los hechos que llevamos referidos, la faccion expedicionaria, considerando peligroso y difícil penetrar en Castilla á causa de las numerosas fuerzas constitucionales que al mando del general Iribarren ocupaban las orillas del Ebro, determinó correrse hácia Cataluña, en donde los aguardaba para combatirlos Oraa en el bajo Aragon y el baron de Meer en las orillas del Cinca. El gobierno previno á Espartero por real orden de 3 de julio que saliese en persecucion del pretendiente, nombrándole general en jefe de los ejércitos reunidos.

El conde de Luchana habia previsto los designios del pretendiente, y para desbaratarlos habia aconsejado y preparado el plan de obligarle á encerrarse en lo más estrecho del ángulo que

forma el Ebro con el Cinca, á fin de reducirlo al extremo de presentar batalla en terreno á propósito para que las tropas pudiesen maniobrar con ventajas, obligando á los carlistas á retroceder, y entónces batirlos él completamente con el ejército que mandaba. El imprudente arrojo de uno de los jefes del partido liberal malogró estos planes, precipitando los sucesos, y desbarató completamente los proyectos del general en jefe del ejército del Norte.

Cuando se hallaba en Echauri la faccion expedicionaria salió en su persecucion el general Iribarren con todas las fuerzas existentes en Navarra, y despues de ordenar al general Buerens que cubriese su izquierda hizo una marcha forzada desde Tudela á Tauste, llegando el 22 de mayo á Zuera. La faccion llegó ese mismo dia á Amarracos, pasando el Gallego el siguiente dia 23. Iribarren debió entónces limitar su operacion á cubrir la ribera del Ebro, impidiendo á todo trance el paso de este rio y del Cinca; pero habiendo recibido aviso de la marcha directa del enemigo á Huesca, se ofuscó, y precipitó un movimiento que costó muy caro á las tropas de la reina.

El dia 24, de órden de dicho general, ocupó á Alcalá una seccion de caballeria y una parte de la infanteria de su division, y el mismo dia se presentó la expedicion carlista ante los muros de Huesca, y á las dos y media los avistó el general Iribarren. Como el objeto principal de este jefe era vigilar la faccion é impedirle en último caso el paso del rio, no debió haber pasado de las canteras de Almudevar, porque allí podia tomar una posicion formidable y conveniente para llevar á cabo su plan; y quizás pensaba hacerlo así, pero el arrojo del jefe de la caballeria, brigadier D. Diego Leon, sobrino del general del mismo nombre que despues fue conde de Belascoain, lo precipitó obligándole á empeñarse en una accion de fatales consecuencias. Dicho brigadier Leon iba con la caballeria que mandaba á la vanguardia, y á pesar de haber recibido órden de no empeñar accion alguna se dejó llevar de un ardimiento temerario, y al frente de los coraceros de la Guardia acometió él mismo á las guerrillas del enemigo penetrando hasta el centro de la division carlista. Ya llevaba vencida y arrollada una fuerza muy considerable de infanteria y caballeria cuando fue herido de un balazo y muerto en el acto. El desaliento que esta terrible desgracia produjo en los coraceros se aumentó con la circunstancia de encontrarse de pronto metidos en un terreno pantanoso, que les impidió seguir manio-

brando, al mismo tiempo que las acémilas que conducían la artillería se enterraron en el lodo, dando lugar á que se apoderase de ellas un batallón de argelinos carlistas, á los cuales se las volvieron á quitar los argelinos del ejército constitucional. Estos hechos fueron generalizando la acción hasta un punto que ya era imposible retroceder, y entónces el general Iribaren no pudo ya detener el impetu de las tropas. Él mismo, aguijoneado por el deseo de vengar la muerte de Leon, se puso al frente de un escuadron de caballería y arrolló con él á dos batallones y á un escuadron de las fuerzas rebeldes. La infantería estaba distribuida en tres columnas y todas tres maniobraron en contra del real de D. Carlos, pero no pudieron tomarlo. Al principio de la acción sólo entró en batalla la vanguardia del ejército carlista; el centro salía de la poblacion y la retaguardia estaba entrando; pero esto mismo favorecía á los enemigos, porque les permitía reforzar sus líneas del modo que más les convenia.

Á Iribarren le habia excitado tanto la muerte de Leon, que llegó á olvidarse del todo de la prudencia para no pensar mas que en la venganza, y la acción se redobló con un encarnizamiento de que no hay ejemplo en toda la historia de la guerra civil. La artillería maniobró poco tiempo al principio de la batalla; despues se combatió constantemente brazo á brazo y cuerpo á cuerpo. Iribarren estaba siempre donde era mayor el peligro, atacando con una ceguedad que rayaba en frenesí. En una carga dejó él solo tendidos cinco facciosos, entre ellos un cabo que al caer le tocó á él con la punta de la lanza, causándole una herida en el costado que al pronto no pareció grave. Esta sangrienta refriega duró dos horas, y de ambos contendientes perecieron más de dos mil hombres, llevando los liberales lo peor de la jornada, quedando el campo por los carlistas, que volvieron á Huesca á celebrar su victoria. Los liberales retrocedieron sobre Almudevar, sosteniendo por espacio de una hora la retirada, que fue de gran mérito y en la cual acreditó su pericia y valor el brigadier Van-Halen.

En esta batalla se apoderó un vértigo de los soldados de la reina; no hubo disciplina, plan, ni proyecto: no hubo mas que el afan de pelear y de matar ó morir. Varias veces los soldados liberales penetraron en Huesca ansiosos de entrar á saco el palacio del obispo, donde residia el pretendiente, y siempre pelearon hasta perecer sin lograr conseguir su objeto. La caballería

hizo prodigios de valor, pero fue destrozada á pesar de que era de lo más lucido que habia en el ejército.

En Almudevar tuvo Iribarren que resignar el mando á causa de sus heridas, encargándose de él el brigadier Conrad, jefe de la legion francesa. Al siguiente dia, que era el 25, Iribarren murió, más que por efecto de sus heridas, por la afeccion moral que le habia causado la derrota. Era uno de los primeros y más valientes jefes del ejército liberal: él y Leon, que tambien habia muerto en la accion, tenian la reputacion de un valor personal que rayaba en heróico. La causa de la reina perdió por una imprudencia dos de sus más bravos defensores.

En el citado dia 25 se hallaba el general Buerens en Zaragoza con las fuerzas que componian su division y la brigada de Villapadierna, y al saber el desgraciado suceso de Huesca salió hácia el Norte á fin de incorporarse con el ejército, que entónces mandaba Conrad, el cual cedió el mando á Buerens porque le correspondia por ordenanza. Pocos dias despues fue reemplazado este último por el general en jefe del ejército del Centro, capitán general de Aragon y Valencia, D. Marcelino Oraa, el cual pasó á Berbegal, en cuyo punto estaba constituido el cuartel general de las tropas liberales, que se hallaban distribuidas todas en las cercanías de Barbastro, adonde se habia trasladado D. Carlos con sus huestes, decidido á llevar á cabo el propósito de cruzar el Cinca.

Á fin de elegir posiciones desde donde se pudiese observar á los contrarios y atacarlos con ventaja, Oraa determinó el dia 2 de junio practicar un reconocimiento sobre las estancias enemigas, y esto ocasionó un desastre que vino á completar el que se habia sufrido en Huesca. Reunió para realizar su propósito todas las brigadas en la cordillera de la Torre de Gracia, é hizo que los batallones de la vanguardia de cada una de las divisiones formasen una linea de masas á distancia de batallon, y una columna las compañías de cazadores, desplegando una mitad en guerrillas sostenidas por las reservas parciales, y cubiertos ademas y protegidos convenientemente los flancos de la linea por la correspondiente caballería ligera. En seguida dispuso que las tropas avanzasen á las alturas que rodean á Barbastro, dejando en segunda linea dos batallones de la columna del brigadier Villapadierna, tres de la de Navarra que mandaba el brigadier Conrad, y otros tres de la tercera division del ejército del Norte,

que iba á las órdenes del brigadier Solano; y ademas dos baterías rodadas y otra de montaña y dos escuadrones. Toda esta fuerza habia de estar dispuesta para maniobrar segun los movimientos que ejecutase la primera línea.

Sin obstáculos de ninguna especie pudo llegar al punto designado la columna que formaba el ala izquierda; y observando desde allí la colocacion de las fuerzas enemigas, notó el general Oraa que parte de estas con equipajes marchaba por el camino de Graus, abandonando la formidable posicion de la ermita del Pueyo, y dejando por consiguiente libre el flanco izquierdo; por lo que dispuso que la columna dicha de la izquierda variase de direccion, encaminándose hácia aquella cordillera mientras él iba á unirse á la del centro, que debia haber ocupado tambien al mismo tiempo la cumbre. Cuando llegó se encontró con la desagradable novedad de que esta columna del centro se habia desbandado por la llanura en completa dispersion; quiso reorganizarla, y al efecto se puso él mismo al frente de varios escuadrones de caballería ligera; pero en el momento de cargar esta caballería se desorganizó tambien y se declaró en retirada, dejando á la infantería expuesta á ser arrollada. En este apurado lance el general no tuvo mas remedio que echar mano de algunas fuerzas de la segunda línea y permanecer él constantemente en el puesto de más peligro, donde le mataron dos caballos; pero á pesar de sus esfuerzos los enemigos se apercibieron de la desorganizacion de las fuerzas de la primera línea, y deteniendo el movimiento de retirada que habian emprendido por el camino de Graus, cargaron con denuedo el centro y el ala derecha, y en el momento se empeñó formalmente la accion, que hubiera sido de funestas consecuencias para las tropas liberales sin el valor y arrojo del jefe de la caballería D. Diego Leon, tio del que habia muerto en la accion de Hernani, y que despues fue conde de Belascoain. Este bizarro brigadier contuvo con su caballería al enemigo, y salvó al ejército de una catástrofe terrible en su retirada. El campo quedó por los carlistas, que se posesionaron de las alturas que rodean á Barbastro, obligando á las tropas constitucionales á volver á sus antiguos cantones. En esta desgraciada batalla murió el valiente brigadier Conrad, jefe de la legion auxiliar francesa, que habia adquirido con justicia gran renombre de bravo y entendido militar.

Por ambas partes hubo pérdidas de consideracion, porque en

el enemigo causó tambien mucho estrago la artillería del ejército liberal. Las bajas de este consistieron en más de 80 muertos y 600 heridos; y hubieran sido mayores sin el órden que pudo introducirse en la retirada y sin los esfuerzos empleados por los jefes Buerens, Leon, Van-Halen y Aristizábal.

Nos hemos detenido en estas dos desgraciadas acciones, á pesar de que no asistió á ellas el héroe de nuestra historia, porque fueron tales que dieron ocasion á los acontecimientos posteriores, y prueban el mal estado en que en aquellos momentos se encontraban en general las tropas de la reina, entre las que se habia introducido el gérmen de la desorganizacion y de la falta de disciplina. Por este motivo, á pesar de todos los planes hábilmente combinados y de todos los proyectos planteados para detener al pretendiente en su marcha, el ejército liberal sufrió dos terribles descalabros donde ménos debia esperar sufrirlos, animándose y envalentonándose con ellos las huestes carlistas, hasta el punto de no hacer caso de las numerosas fuerzas que se habian reunido para impedirles el paso del Cinca, y de verificarlo sosegadamente despues de la accion de Barbastro á tiro de fusil de las tropas que tenian la mision de impedirlo. El paso se realizó el dia 5 de junio por las barcas de Estada y Estadilla, y el general Oraa, que tuvo conocimiento de ello en la mañana del mismo dia, estaba tan desanimado con la derrota de Barbastro, que acudió tarde y con recelo, logrando sólo destruir en Berbegal el último batallón de la retaguardia enemiga, que era el titulado 4.º de Castilla.

El baron de Meer, que se hallaba en Monzon, pudo tambien haber impedido el paso del ejército carlista, pero se acobardó; y si bien salió de Monzon aguijoneado por las reclamaciones de los nacionales, se volvió á poco tiempo sin intentar nada para conseguir aquel objeto. Ambos generales desconfiaron de sus tropas hasta el punto de faltar al cumplimiento de sus deberes, dando lugar á los justos clamores que entónces se levantaron contra ellos por haber permitido aquella injustificada irrupcion en Cataluña de las tropas del pretendiente.

Despues que este realizó el paso del Cinca, el baron de Meer se replegó á Lérida, y desde allí se encaminó á Agramunt al amanecer del 12 de junio, persiguiendo al enemigo en direccion de Guisona. D. Carlos, que habia ya reunido á sus batallones un gran número de facciosos catalanes, resolvió presentar el

combate en las cercanías de dicho pueblo, decidido á dar un golpe que lo librase por algun tiempo de toda persecucion, á fin de estar desembarazado para poder proporcionarse los víveres y recursos que escaseaban en su campo.

Dos horas despues de haber salido de Agramunt descubrió ya el baron de Meer á los rebeldes, que aprestados á la pelea se hallaban en posicion, apoyando su derecha casi á la altura del referido punto de Guisona, su izquierda en Grá, y prolongando su línea de batalla en una extension de media legua que tenían delante, al propio tiempo que ocupaban con alguna fuerza los pueblos de San Martin y la Morana. Tres empinados cerros, que unidos en anfiteatro por su parte superior presentaban otros tantos ángulos salientes y escarpados al enemigo, constituian el terreno favorecido que Meer debia cubrir por prestarle un frente igual al de la línea de los contrarios, siendo al mismo tiempo base de donde hiciese partir sus movimientos, y segura defensa caso de que la suerte no favoreciera á sus armas. Á consecuencia de la posicion indicada y de haberse quedado sobre un flanco la brigada que regia Clemente, en ánimo de observar los movimientos del enemigo y cubrir la marcha del general en jefe, resultó en cabeza la cuarta division, reforzada con los húsares de la Princesa, al mando inmediato del general Buerens. Marchó este bizarro jefe hasta dar vista á Grá, y formada la division en batalla se empeñó la accion, empezando á maniobrar con notable acierto la artillería. Dispuso entónces el baron de Meer que su batallon atacase el pueblo de Morana, el cual tomó al fin el brigadier Van-Halen con dos batallones más del segundo regimiento de la Guardia. En seguida se generalizó la batalla, corriéndose varias fuerzas liberales á defender el pueblo de San Martin, que el enemigo queria tomar, y en todos los puntos fueron rechazados los carlistas. El baron de Meer decia en su parte lo siguiente:

«Tal era el estado de las cosas á las tres de este dia: el acreditado regimiento de Zamora, al mismo tiempo que sostenia una bateria de tres piezas dirigida contra el pueblo de Grá, contrastaba el vivo fuego de las guerrillas enemigas: el obstinado combate con que unas y otras pretendian hacerse dueñas del terreno intermedio, el cañoneo sostenido por espacio de cuatro horas, los reiterados esfuerzos de las tropas para arrollar la línea enemiga, nada habia bastado todavía para romper el equilibrio

entre ambos ejércitos, y la victoria se mantenía indecisa, cuando el general Buerens, en cumplimiento de mis instrucciones, ordenó al brigadier D. Diego Leon, que mandaba la izquierda, que decididamente se atacase el flanco derecho de los rebeldes. Este hecho estaba reservado á las lanzas de la Princesa y á las bayonetas de la Guardia. Tres compañías del primer batallón del 2.º regimiento, conducidas por su primer comandante D. Leonardo Arias, avanzaron denodadamente al enemigo; y cuando este cargaba sobre ellas, con fuerzas infinitamente superiores, el bravo capitán de húsares D. José Concha con una sola mitad de tiradores dió una carga vencedora, que apoyada despues por el bizarro brigadier Leon con otras repetidas, arrolló al enemigo y señaló principio á la victoria, reproduciendo en los ásperos campos del Cid los laureles alcanzados en las llanuras de Villarrobledo. Situado Buerens perpendicularmente sobre el flanco derecho de los rebeldes, era ocasion de aprovechar tan conocida ventaja, y al instante dispuse que se hiciese general el ataque: lo empezó por el centro el coronel D. José Clemente, jefe de la brigada de vanguardia, precedido por alguna fuerza del 6.º de infantería ligera y provincial de Ávila, con algunos caballos del escuadrón del 4.º de línea. Como el enemigo ocupaba aun en fuerza el pueblo de Grá, pudo oponer á Clemente una resistencia obstinada. Rechazado una vez el batallón extranjero, sus dignos oficiales, sin volver atrás un solo paso, clavaron sus sables en el suelo y gritaron á la vista de todo el ejército que «allí morirían por Isabel II y por España;» y los soldados fueron á sus puestos. Allí perecieron no pocos valientes, y allí fue herido de muerte el veterano brigadier D. Daniel Dorgen, coronel de los granaderos de Oporto, que en una larga carrera militar habia ennoblecido su nombre tres naciones, y sobrevivido á la batalla de las Pirámides y al cañon de Waterlloo.»

En tal estado era preciso reforzar á Clemente, para lo cual avanzó la primera brigada de la tercera division del ejército del Norte, al mando del valiente coronel D. Cayetano Urbina, con el escuadrón del cuarto de línea. La presencia de estas bizarras tropas, y las brillantes cargas que tanto el cuarto de línea como los lanceros y cazadores de la Guardia Real ejecutaron en pocos instantes, tuvieron á raya á los rebeldes refrenando en gran manera su audacia. Entónces fue herido gravemente de fuego y bayoneta el bravo capitán del Infante D. Luis de Castejon, que dió

pruebas de admirable serenidad en medio de un batallón navarro. Los momentos eran críticos, decisivos; y penetrado el barón de la necesidad de arrollar impetuosamente el centro y la derecha, puesto á la cabeza del batallón de África y caballería de Castilla, 1.º ligero, rompió en persona el centro desalojando sucesivamente á los carlistas de todas las posiciones que á su frente ocupaban.

Entre tanto el coronel de estado mayor D. Manuel Mazarredo, en cumplimiento de órdenes comunicadas por el general en jefe, atacó de frente al pueblo de Grá con alguna fuerza de la Albuera y dos compañías de Ávila, al mismo tiempo que por una feliz oportunidad el brigadier Solano, jefe de la tercera división, dispuso también que atacase á la vez por la derecha el coronel D. Juan de la Pezuela. El ataque fue entonces simultáneo, y tan vigoroso que las huestes carlistas tuvieron que huir ante las puntas de las bayonetas de los liberales. Las calles de Grá se sembraron de cadáveres, y los facciosos que pudieron salvarse se refugiaron en las cercas y vallados que había á retaguardia, y que fueron tomados después. El enemigo fue perseguido sin descanso en todas partes; particularmente por el coronel Urbina, que le siguió tenazmente hasta cerca de Cervera.

La pérdida en esta batalla, por parte de los liberales, consistió en un brigadier, 5 oficiales y 86 soldados muertos, y 2 jefes, 35 oficiales y 484 de la clase de tropa heridos. La del enemigo subió á 2,000 hombres, entre los cuales se contaron 700 prisioneros y más de 400 muertos, y 200 heridos que también cayeron prisioneros. Sin embargo el barón de Meer no se aprovechó de todas las ventajas para completar la victoria. El brigadier Leon, jefe de la caballería del ejército liberal, pudo haber hecho 6,000 prisioneros en la carga que dió á los facciosos cuando ya huían dispersos; pero el general en jefe se lo impidió mandando tocar retirada por dos veces, enviando á la tercera un ayudante con orden expresa de que dijese á Leon que «si continuaba el movimiento tuviese entendido que obraba bajo su responsabilidad personal.» Estas palabras causaron tanto disgusto á los jefes todos de caballería, que Zavala mandó echar pié á tierra y volver con los caballos del diestro; y Leon se desazonó tanto que se separó desde entonces del ejército de Oras jurando no volver á pelear bajo sus órdenes.

Esta jornada debió desilusionar á D. Carlos, en cuyo campa-

mento se agitaba tambien la discordia hasta el punto que llegaron á insultarse públicamente varios cabecillas. El jefe de la caballería carlista tenía tal encono contra Cabrera, que en esta misma expedición, y cuando sabía que el cabecilla tortosino había de ir de vanguardia en las correrías al interior del reino, publicó un manifiesto en el que, después de enumerar los servicios que había prestado en un principio á la causa de D. Carlos, decía lo siguiente:

«Tal era vuestra conducta, y á no haberos sobrevenido, con el carácter de jefe principal, un advenedizo catalán, inmoral, ambicioso y disoluto, ni nuestro suelo lamentaría sus crueldades y la más fatal miseria, ni serían hoy tan escasos nuestros triunfos sobre los rebeldes. Extended una mirada á nuestro país y comparad su ruinoso estado con el floreciente que tenía antes de sujetarse al capricho de ese hombre feroz, de ese bárbaro, deshonor de los carlistas, de ese Cabrera, asesino tan cruel como militar cobarde, de ese catalán, en fin, que juega con vosotros como con esclavos, hasta privaros de jefes aragoneses bizarros, instruidos, amantes de su patria y cual ningunos del rey y de la Iglesia. Mi decisión y obediencia me alejaron de vosotros para el ejército de Navarra; y aunque tan distante, no he ignorado el desprecio con que os trata ese perverso, subyugándoos á jefes catalanes y despojándoos de vuestros beneméritos compatriotas Arévalo, Herrero, Cabañero, Bonet y otros, al paso que dispensando á aquellos consideraciones, honores y mandos, hasta el gobierno de Cantavieja á un catalán: y ¿á qué puede conducir tan injusta preferencia? No á otra cosa que á hacerse con un capital de dinero para abandonaros quizás en esos momentos en que pelagra nuestra causa. Mucho tiempo hace debíais haberos desprendido de esos mandarines catalanes, y hoy es urgentísimo los separeis de vosotros para no veros envueltos en la traición que os preparan.

«Demasiado fundamento me asiste para aconsejaros esta resolución, porque acobardados vuestros extraños jefes con los considerables descalabros que han tenido las armas del rey en el alto Aragón y en este Principado, en donde últimamente las masas catalanas carlistas han causado con su cobardía nuestras derrotas, puedo aseguraros que os preparan vuestra destrucción; pues Cabrera, Forcadell, Llangostera y otros están conchabados para refugiarse al extranjero, para vivir allí regalados con el pe-

culio que han sabido proporcionarse con las contribuciones y productos de los ricos frutos y rebaños que nuestros pueblos han llevado en cuantiosas cantidades á Cantavieja, en donde, como sabeis, se comerciaban por una compañía de catalanes á infimos precios con escandaloso soborno de ese Cabrera, titulado caudillo vuestro. Preciso es, pues, que lo abandoneis, pidiendo al rey nuestro señor os dé jefes dignos de mandaros, resueltos á defender sus soberanos derechos y con prestigio en Aragon. Para conseguirlo contad con mi apoyo, persuadidos de que por el peligro en que os considero, y por el amor que os profeso, os dirijo esta manifestacion, demasiado interesante á vuestra seguridad, á vuestra honra y para la felicidad de nuestra provincia y victoria del trono y del altar.—En el campo de Pons á 17 de junio de 1837. —El mariscal de campo Joaquin Quilez.»

El lenguaje empleado en este documento prueba la terrible desavenencia que reinaba entre los principales jefes del bando carlista, y el partido que de ella pudieron sacar los generales de la reina si contra la expedicion hubieran realizado fiel y lealmente el plan propuesto por el conde de Luchana, que confiado en él habia quedado con poca tropa esperando la retirada de la expedicion para batirla completamente. El gobierno le pasó orden de que marchase en persecucion de D. Carlos; y enterado de los progresos de este y de los descabros de los liberales, tuvo que hacerlo así, dejando el mando del ejército del Norte al general Escalera y saliendo el 9 de julio de Logroño con una division á sus órdenes.

D. Carlos mientras tanto despues de la batalla del Grá trató de probar fortuna, ó cuando ménos de proporcionarse recursos internándose más en Cataluña. Pasó á Solsona y se encaminó despues hácia Manresa, atacando en su paso al pueblo de San Pedor, que se le resistió causándole considerables pérdidas. Se encaminó despues á las Garrigas, pernoctando el 27 de junio en Alvi y sus inmediaciones.

Todos los pasos del pretendiente indicaban que tenia el proyecto de cruzar el Ebro, y así lo verificó en efecto por Cherta y Flix en la noche del 28 al 29 de junio, sin oposicion por parte de las tropas liberales, porque la brigada de Borso, que habia avanzado hasta aquel punto, viéndose aislada se replegó hácia Tortosa, para no arriesgar la pérdida de un convoy de viveres que conducia.

Después de cruzar el Ebro avanzaron los carlistas hacia Valencia, internándose en la provincia de Castellón. A la vanguardia marchaba Cabrera, que el 9 de julio se hallaba ya en Nules; D. Carlos se encontraba entonces en Villareal, y cuatro batallones de su expedición cercaban á Castellón. Oraa estaba acampado en Segorbe, donde se le incorporó la brigada de Nogueras, pasando al propio tiempo el brigadier Borso di Carminati por mar con su columna desde Vinaroz para situarse en Murviedro. Los sitiadores de Castellón se vieron obligados á abandonar su empresa, y D. Carlos pasó á Nules al siguiente día 10, replegándose en seguida á Villareal. Desde este punto se trasladó á Almenara, yendo á pernoctar á Torrestorres. El día 11 muy de mañana prosiguió su marcha por la Calderona á Rafael Buñol, presentándose en Burjasot el día 12.

El general Oraa se encontraba el mismo día en Liria con el objeto de proteger á Valencia, y allí acudió también el brigadier Borso con el mismo objeto, por cuya razón los facciosos se repartieron en tres divisiones, prosiguiendo su marcha hacia Chiva. La aproximación de los facciosos á Valencia sirvió para demostrarles que la mayoría de aquellos pueblos estaba resuelta á rechazarlos en todos sentidos, porque en todas partes se aprestaron á combatirlos con un denuedo que debió quitarles toda esperanza y toda ilusión. Llegaron una vez hasta los arrabales de Valencia, cruzando los fuegos con los de las guerrillas del ejército constitucional; pero no se decidieron á formalizar su ataque, y pasaron adelante encaminándose á Cuarte.

Oraa con 9000 infantes y 600 caballos llegó á la vista de la facción en la tarde del 14 en las cercanías de Buñol, y los carlistas no pudieron ya rehusar la batalla. Fue esta sangrienta y porfiada, habiendo durado diez horas y perdiendo en ella los facciosos más de 1000 hombres, entre ellos 200 prisioneros y varios presentados. Los liberales sufrieron una baja de 400 plazas, pero pudieron consolarse con el honor de la victoria. Era esta tanto más lisonjera y de más trascendentales consecuencias, cuanto que se sabía que la columna de Buerens no podía hallarse muy distante; había salido del Norte, como ya dijimos anteriormente, al frente de una división, dirigiéndose al encuentro del pretendiente. Este atravesó Chelva, Avejuela y Manzanera, y por la Iglesuela y Mosqueruela tomó el camino de Cantavieja, en cuyo punto permaneció tan solamente algunas

horas. Á pesar de la constante persecucion que sufría supo burlar la vigilancia de los jefes liberales y dirigirse hácia Beceite, ignorando sin duda que el general Espartero se hallaba con su ejército en Calamocha, que era el punto mismo adonde se dirigian por opuesto camino los expedicionarios.

El general Espartero, que como hemos dicho ántes, no podia sin faltar á los deberes de su cargo abandonar las provincias del Norte, y que ademas habia propuesto un plan muy razonable que fracasó por las injustificables derrotas de Huesca y Barbastro y por el descuido de los generales, que con numerosas tropas debieron oponerse á las correrías de las huestes del pretendiente, salió por fin de las Provincias en cumplimiento de las órdenes del gobierno, y el 23 de julio ocupó los pueblos de Orihuela del Tremedal, Pozohondon y Santa Eulalia, permaneciendo cuatro dias en estos puntos en observacion de los movimientos que efectuaban los rebeldes, saliendo por fin hácia Camarillas y la Iglesuela y encontrándose el 4 de agosto en el citado pueblo de Calamocha.

En estos mismos dias el jefe carlista D. Juan Antonio Zariátegui salió del Norte al frente de 6.000 infantes y 300 caballos y se dirigió tambien al interior del reino. Vadeó el Ebro el 22 de julio, y pasando por Villafranca y Montes de Oca llegó por último á Belorado. Burlando en este punto la vigilancia del general Escalera, pasaron los facciosos á Covarrubias y la Retuerta, donde descansaron el 28 sin ser tampoco molestados por las tropas liberales, que en gran número se encontraban en todas aquellas cercanías. El 29 pernoctaron en Pinilla de Trasmonte y el 30 se situaron muchos de ellos en los desfiladeros de Oquillas, mientras que los restantes procuraban distraer la atencion del capitán general de Castilla la Vieja D. Santiago Mendez Vigo, que desde Lerma se adelantó con direccion á la venta llamada del Fraile, no tardando mucho en retroceder á dicho punto.

El dia 31 emprendieron los facciosos de Zariátegui el camino de Roa, y de este punto salieron á las cuatro de la tarde del mismo dia con direccion á Peñafiel, distribuidos ya en dos columnas. Al dia siguiente siguieron adelante, llegando el 1.º de agosto á Fuentidueñas, Calabazas y Sacramenia, pueblos todos pertenecientes á la provincia de Segovia.

Grande asombro causaba en toda España que esas facciones recorriesen tranquilamente provincias en que no tenian grandes

simpatías, sin que las numerosas divisiones de los ejércitos liberales las escarmentasen, ó impidiesen al ménos que tan á mansalva saquearan pueblos y ciudades. Al mismo tiempo que Zariátegui llegaba tan sosegadamente hasta Segovia, otras fuerzas rebeldes procedentes también del Norte ocupaban sin oposicion los puntos de Quintanar y San Leonardo entre Soria y Búrgos, estableciendo una cosa que se llamaba «Junta directiva de Castilla» y procediendo con toda tranquilidad y como si no estuviesen en país enemigo.

Zariátegui concibió el proyecto de apoderarse de la misma ciudad de Segovia y establecer dicha junta en su famoso alcázar; y como lo pensó lo hizo. Desde la ciudad pidieron refuerzos á Madrid, porque habia en ella muy poca tropa, y todo lo que se recibieron fueron 300 hombres. Con estos, con 250 nacionales, algunos artilleros, zapadores y caballos, y con los jefes, profesores y cadetes del colegio general militar existente entónces en el alcázar, ni era posible cubrir enteramente los puntos que comprende un muro tan extenso, que necesita, á juicio de los inteligentes, no ménos que 1.200 hombres para atender medianamente á la defensa, ni se podía tampoco neutralizar los esfuerzos de enemigos que se presentaban orgullosos con la impunidad de sus vandálicos hechos.

Al amanecer del día 4 de agosto divisaron desde la ciudad en las alturas que la dominan las guerrillas enemigas, y seguidamente vieron aproximarse fuerzas numerosas que circunvalaron la poblacion rompiendo contra ella un nutridísimo fuego. Los sitiados contestaron con valor resistiendo con serenidad este primer ataque, y obligaron al carlista á contenerse y suspender sus fuegos, aparentando al cabo de algunas horas retirarse, y ocultándose en efecto y sustrayéndose á la vista de los defensores. Pero no tardó mucho en ponerse el ardid en evidencia; pues cayendo en seguida los rebeldes sobre los arrabales, el convento del Parral y algun otro edificio culminante, protegieron desde ellos el asalto dado por la puerta de San Cebrian al huerto de Capuchinos. Los escasos soldados y milicianos que habia en Segovia rivalizaron en bizarría y buenos deseos, pero ni su heroismo, ni los esfuerzos que hicieron todos los jefes y oficiales, ni la admirable resistencia que opusieron los caballeros cadetes, tan extraña en su corta edad y que asombró al mismo Zariátegui, quien la calificó de «inesperada», fueron bastantes á evitar el

escándalo de que se apoderasen los facciosos de un punto tan interesante como es la ciudad de Segovia, capital de provincia, situada en el riñon de las Castillas y á muy pocas leguas de la metrópoli. El general D. Santiago Mendez Vigo, á quien como autoridad de la provincia tocaba llevar auxilio, ora fuese por la imposibilidad que alegó despues, ora por otras causas que no puede señalar la historia, dejó á los defensores reducidos á sus escasas fuerzas. Estos sacaron el partido que era posible en aquellas circunstancias y obtuvieron una capitulacion honrosa, por la cual se permitió á los cadetes salir con armas y á tambor batiente llevándose todos los efectos del colegio y sus equipajes, y ademas los escoltaron los enemigos hasta dos leguas de la ciudad. La milicia y la tropa salieron sin armas, pero los oficiales de todas clases conservaron sus espadas.

Durante algun tiempo la expedicion estuvo en Segovia orgullosa con su triunfo, y el dia 10 se adelantaron algunas fuerzas por el camino del Puerto y sus avanzadas estuvieron tiroteándose con las de la division de Mendez Vigo, que se hallaba entre Rozas y Torrelodones. En Madrid habia la alarma que era natural; la capital se declaró en estado de sitio y la milicia acudió á los puntos que habia de defender.

Los movimientos de las huestes del pretendiente revelaban tambien el ánimo de caer sobre Madrid, por lo que Espartero, cumpliendo las órdenes del gobierno y forzando las marchas de su division, entró en la corte el dia 12 de agosto por la tarde. El 13 desfiló toda su division por delante de los balcones de palacio, en donde se hallaban SS. MM.

Rayó en frenesí el entusiasmo con que fue aclamado el conde de Luchana, y en donde quiera que se presentaba era victoreado y llevado en triunfo. Ya no habia quien temiese la aproximacion de los carlistas; todos se creian seguros teniendo para su defensa al héroe de Luchana. Su prestigio era tanto que alcanzaba á los mismos facciosos; desde la entrada de Espartero en Madrid ninguna de las divisiones expedicionarias de D. Carlos pensó ya en la posibilidad de aproximarse, ni penetrar en la capital de la monarquía. La presencia sola del general Espartero habia salvado la causa de la libertad.

Los enemigos de este general han tratado de presentarlo siempre como un intrigante ambicioso, sin talento y sin valor pero con mucha fortuna. En la animacion de su encono no han ad-

vertido que en sus ataques estaba la mejor apología del héroe que trataban de desprestigiar. Decían que era inepto, y sin embargo le censuraban por preparar los ánimos y los acontecimientos con una habilidad fabulosa para que redundaran en favor del prestigio y de la gloria de su nombre. ¿Cómo puede conciliarse su torpeza y su ineptitud con esta extremada habilidad? ¿Cómo puede conciliarse la falta de valor de que le acusan con el terror que su solo nombre causaba entre sus adversarios y con la confianza que su sola presencia producía entre los adeptos y partidarios del sistema liberal? Los esfuerzos de imaginación del odio de los que han atacado y combatido siempre al conde de Luchana han sido tan extravagantes, que lejos de perjudicarle le han enaltecido más y más; las extremadas contradicciones en que han incurrido han hecho que aparezcan más pronunciadas las favorables condiciones de la personalidad del general Espartero.

Cuando los carlistas se aproximaron á Madrid en el año de 1837 había cinco ó seis generales del ejército de la reina con numerosas divisiones encargados de proteger la capital de la monarquía; y sin embargo, ni esta se consideró segura, ni los facciosos temieron por el éxito de su empresa hasta que el conde de Luchana se presentó á afrontar á los enemigos. Su presencia fue la señal de los cantos de triunfo del partido liberal y el presagio cierto de la completa derrota de las huestes de D. Carlos. Y es que el general Espartero era ya entónces, como lo ha sido siempre despues, la representación de la fuerza y de la razón del pueblo; y cuando esa fuerza se manifestaba y esa razón se ponía en acción, no podía dudarse del triunfo del partido popular.

El conde de Luchana no tenía entónces mas aspiraciones que las que tenía el pueblo, y consistían en afianzar por medio de la lucha las libertades patrias; no había formado juicio sobre los partidos, ni conocía las intrigas ni los manejos de los jefes políticos de los bandos que se disputaban el poder. Así es que todos los ardides que se emplearon para seducirle se estrellaron en su propósito de no dejar de ser soldado mientras fuera necesario pelear. Los moderados, que á todo trance querían derribar el ministerio que presidía Calatrava, y que, según aparecía, eran auxiliados en sus manejos por la misma reina gobernadora, viendo que era imposible asociar al conde de Luchana en sus planes, acudieron á los jefes y oficiales de los batallones de la Guardia que estaban en la división de Espartero, y pudieron conseguir ha-

cerlos instrumentos de sus proyectos, confiando al mismo tiempo en que la enemistad que habian logrado introducir entre el ministro de Hacienda Mendizábal y Espartero haria que este considerase la cuestion como cuestion de clase, y defendiese bajo este punto de vista la conducta de los oficiales de su division.

Todas estas intrigas dieron por resultado los lamentables acontecimientos de Pozuelo de Aravaca, de que hemos hablado en el capítulo anterior bajo el punto de vista politico, y que ahora volvemos á relatar en el terreno militar, que fue en el que los consideró y aceptó el conde de Luchana.

Ya en Torrejon dieron los oficiales de la Guardia algunas señales ostensibles de descontento, siendo este el primer síntoma del escándalo que despues se realizó. Continuaron sin embargo las tropas con órden, pasaron por Madrid desfilando por la plaza de Palacio, y fueron en seguida á acantonarse, la primera brigada en Pozuelo, la segunda en Aravaca y la tercera en el Pardo, en cuyos puntos permanecieron tres dias. Durante este tiempo Espartero permaneció en Madrid siendo el blanco de las intrigas y maquinaciones de unos y otros.

El dia 15 de agosto, que era el que precedia al señalado para que la division marchase sobre Segovia á batir á Zariátegui, llegó á noticia de Espartero que entre los oficiales de la primera y segunda brigada se manifestaban síntomas de descontento. Inmediatamente llamó al señor general Rivero, que era el comandante general de la division de la Guardia, y le dijo que era preciso que montase á caballo y recorriese, sin perder momento, á aquellos cantones, para impedir que se relajase la disciplina en tan apuradas y críticas circunstancias. Trasladóse con efecto Rivero á los cantones de Pozuelo y Aravaca, conferenció con los jefes, y habiéndole estos contestado que no habia novedad alguna, obtenidas las más grandes seguridades, regresó á Madrid á dar de ello parte al general en jefe. Más prevenido y suspicaz el conde, montaba á caballo cuando Rivero llegó á su casa, y sin que las palabras con que este procuraba tranquilizarle le hicieran desistir de su propósito, partió como un rayo de la corte y fué á dormir aquella noche á Aravaca. Serian las dos de la madrugada, hora en que dormia Espartero descuidado en su alojamiento, cuando reunidos los oficiales que se hallaban allí, sabedores de la llegada del general, presentáronse en su casa con la firme resolucion de exponerle sus deseos. Hallábanse estos re-

ducidos á manifestar que dichos oficiales «estaban resueltos á no seguir la division si no se cambiaba el ministerio Calatrava.»

En silencio escuchó Espartero tamaña exigencia; y no considerando muy cuerdo el chocar de frente con los sublevados, ni ménos prestar su apoyo á tan descarada rebeldía, procuró paliar el asunto, no negando á los insurrectos el fundamento de sus quejas, aplazando la cuestion principal, es decir, la realizacion de sus deseos en lo tocante á ministerio, para el regreso de su expedicion, y exigiéndoles palabra de emprender la marcha aquel dia sobre Segovia, «que era en donde estaban los enemigos.» Apaciguados de esta suerte los oficiales de la segunda brigada, á fuerza del gran prestigio que sobre ellos tenia Espartero, mandó este inmediatamente al canton de Pozuelo á varios jefes, entre ellos el coronel Lavalet, con el fin de que disuadiesen de su parte á aquellos otros oficiales de su criminal y descabellado intento. Pero todo fue en vano: nadie consiguió separarlos de la resolucion que habian tomado.

Vuelto á la mañana siguiente de su mision el expresado coronel Lavalet, y habiendo hecho ver al conde el ningun fruto de ella, el general Rivero, que se hallaba á la sazón presente, dijo á aquel que creia de su deber, como comandante general de la division, el ir á Pozuelo y hacer que se cumpliesen las órdenes del general en jefe. Asintió este á la propuesta de Rivero, el cual se trasladó inmediatamente á Pozuelo, diciendo al tiempo de partir al conde que «trataba de hacerse respetar, pues de lo contrario no iria.» Llegado que hubo á dicho pueblo, hizo reunir en el alojamiento del brigadier D. Antonio Van-Halen, que mandaba la brigada, á todos los jefes y oficiales de esta; y cuando los tuvo presentes les dijo: «que como general de aquella division iba á cumplir sus deberes haciendo obedecer las órdenes del general en jefe, y á exigir de los oficiales el cumplimiento de los suyos: que los militares no podian ni debian mezclarse en asuntos políticos; y que el que no quisiese hacer abnegacion de su voluntad, y por el contrario quisiera obrar libremente como particular, sólo tenia un camino honroso, que era el separarse de las filas y no dar mal ejemplo con su conducta.» Á lo cual contestaron los oficiales que «todos» estaban dispuestos á separarse. «Pues bien, replicó Rivero, á «todos» se les concede su licencia.» Y volviéndose despues á un ayudante, le ordenó que mandase tocar llamada y que formasen las tropas con sólo los sargentos. En se-

guida montó el general á caballo, recorrió solícito las calles del pueblo, con la idea de impedir que los oficiales abusasen de su influencia para con la tropa, hizo salir las compañías, formó los batallones, y cumpliendo las órdenes del general en jefe condujo la brigada á Aravaca.

No se consiguió hacer entrar á los oficiales en el cumplimiento de su deber, ni con la severidad del general Rivero, ni con las persuasiones empleadas por Van-Halen, ni con una comision especial que al efecto mandó Espartero; contestaron con otra comision, á cuyo frente iba el coronel Roncali, exigiendo la caída del ministerio. Espartero los despidió, y se les dió pasaportes para Alcorcon, saliendo al día siguiente las tropas sin que la primera brigada llevase jefes ni oficiales. Espartero salió con el estado mayor marchando sobre Torrelodones, en cuyo punto reunió todas las fuerzas de su division, á las cuales dirigió una enérgica y sentida arenga en la iglesia. Y como en aquellos momentos recibiese la noticia de haberse retirado de Segovia el cabecilla Zariátegui en direccion de Peñaranda, cambió el conde la que él llevaba sobre aquella ciudad, para hacer noche en Torrelaguna, en donde permaneció con la division algunos dias.

El ministerio hizo dimision, como dijimos en el anterior capítulo, á consecuencia de estos sucesos, y Espartero solicitó y obtuvo un indulto para los oficiales sublevados, que volvieron todos á ocupar sus puestos. Este hecho y el manifiesto que publicó, contestando al discurso pronunciado en el Congreso por el general Seoane, hicieron creer que el conde de Luchana habia tenido una participacion más ó ménos directa en los hechos de Pozuelo de Aravaca. No la tuvo; lo que sucedió fue que el conde era entonces exclusivamente militar y no se tomó la pena de meditar sobre las consecuencias políticas de aquel acto, en el que vió sólo una manifestacion militar, que juzgó con clemencia por espíritu de clase. Además Espartero tenia ya noticias de que en el Norte los soldados andaban revueltos é indisciplinados, y temió que en su columna se contagiara tambien la tropa y le fuera imposible reorganizar el ejército como deseaba, si no contaba con la ayuda de los jefes y oficiales más influyentes, que eran en su mayor parte los mismos que pedian la caída del ministerio. Espartero, pues, creyó deber prescindir del castigo de aquella falta de subordinacion y disciplina en favor de la disciplina misma. Se vió colocado entre dos inconvenientes, y en la necesidad de escoger

escogió el menor para poder destruir el mayor. Si se equivocó no fue seguramente por mala intención ni aguijoneado por ningún pensamiento de ambición personal, puesto que dimitió los cargos de presidente del Consejo de ministros y de ministro de la Guerra que se le confirieron después de los lamentables acontecimientos de Pozuelo de Aravaca. En medio de todo, los oficiales que habían provocado aquellos acontecimientos, lejos de hacer valer la influencia que naturalmente tenían entre las tropas que mandaban para que estas les secundasen en sus proyectos, la emplearon para que obedeciesen las órdenes del general en jefe, y quisieron hacer la cuestión puramente personal sin arrastrar tras sí á ninguna parte del ejército. Esta conducta hizo que Espartero mirase el hecho con menos severidad de la que acostumbraba, y le impulsó á volver á su gracia á aquellos oficiales. Los que no volvieron á ocupar los puestos que en el ejército desempeñaban fueron los jefes que prevaleciendo de su posición habían servido de agentes para con los demás oficiales impulsándoles á manifestarse en rebelión.

En la terrible lucha de pasiones y de intrigas políticas que el general Espartero presencié en los pocos días que en aquel tiempo estuvo en Madrid y en sus inmediaciones, le pareció entrever que sólo á la virtud del ejército podía confiarse entonces la salvación de la patria; y por ese motivo rechazó los halagos y las sugerencias de los unos y de los otros, y conservando su posición independiente se antepuso á todos, aumentando aun más su influjo y su prestigio. En aquellos pocos días tomó asiento en el Congreso como diputado por la provincia de Logroño, y fue ministro diez días, renunciando para volver á los campos de batalla á fin de asegurar en ellos las libertades del pueblo por las cuales peleaba.

Ya habían llegado á su noticia las terribles sublevaciones que había habido en el ejército del Norte, y había derramado lágrimas por el asesinato del bizarro general Escalera, á quien llamaba la perla del ejército; pero la necesidad de arrojar del interior del reino las facciones que amenazaban á la capital de la monarquía, le impedían acudir á castigar aquellos desmanes, hijos, en su concepto, de las excitaciones que en los campamentos militares empleaban los agentes políticos. Después de haber hecho renuncia de su cargo de ministro reunió toda su división en Cogolludo y dirigió á los soldados el día 28 de agosto la proclama siguiente:

«Soldados: Cuando vuestro general os ha dirigido la voz lo ha reclamado el bien de la patria y vuestra gloria. Hoy el mismo bien y vuestra conservacion me obligan á llenar este deber sagrado. Yo estoy seguro de que penetrará en vuestros nobles pechos como la voz de un padre celoso de que el genio de la discordia no cause la ruina de sus hijos.

«Hasta ahora habeis peleado con valor, constancia y sufrimiento contra el bando carlista. Sus esfuerzos siempre han sido nulos: vosotros los habeis destruido en los gloriosos combates: vuestra sangre ha corrido á la par que la mia en defensa de la más justa de las causas. Ellos deberian haber desaparecido ya del suelo que han manchado con mil crímenes; mas los partidos los sostienen: esos partidos que con diferentes formas aspiran al poder, y sin reparar en consecuencias quieren desuniros y arrastraros hácia sí para llenar su ambicion. Creedme, tales partidos no son otra cosa que los agentes del príncipe rebelde.

«Soldados: no deis cara jamás á ocultas maquinaciones; no seais instrumentos ciegos del desórden que procuran introducir en las filas. Sed obedientes á vuestros superiores; llenad vuestro deber; que la disciplina sea vuestro norte. Entre nosotros no hay mas que una divisa: Isabel II, reina gobernadora como regente, y constitucion de 1837. Unidos bajo esta bandera que hemos jurado defender, seremos invencibles; desaparecerán los hombres turbulentos y no tendremos mas enemigos que los rebeldes. Contra estos es seguro el triunfo que siempre tendrá la gloria de proporcionaros vuestro general — ESPARTERO.»

En esta proclama Espartero revelaba todo lo que temia de las intrigas de la corte y de los partidos, y el sentimiento que le afligia por los acontecimientos del Norte, procurando al mismo tiempo conservar entre sus soldados el órden y la disciplina, cuya pérdida era tan funesta.

Á pesar de todas estas contrariedades el conde de Luchana se ocupaba en arrollar la faccion que mandaba Zariátegui; pero miéntras tanto la que acaudillaba D. Carlos, despues de una derrota sufrida en las cercanías de Chiva, en donde fue batida por las tropas que dirigia Oraa, prosiguió su marcha por Aragon hasta Calamocha y Báguena, y derrotando en Cariñena á las tropas de Buerens, inferiores en número, y por último se corrió por la serranía de Cuenca, presentándose en Tarancon; despues cruzaron el Tajo por Fuentidueñas y se dirigieron hácia la corte.

Fue el 12 de setiembre cuando las huestes del pretendiente se presentaron delante de Madrid. Constaban sus fuerzas de 20 batallones y 12 escuadrones, y acompañaban á la expedicion todos los generales y personajes de importancia que habia en la corte de D. Carlos, que sin duda iban seguros del triunfo, confiando en la proteccion y auxilio que le habian de prestar sus partidarios dentro de la ciudad.

Ya en Madrid estaban preparados á resistir la milicia y el pueblo, y desde que se supo la aproximacion del pretendiente el gobierno y las autoridades habian adoptado todas las medidas necesarias para la defensa. El dia 11 fue declarado el distrito en estado de guerra, y en la mañana del 12 la capital de las Españas parecia un campamento. Ademas de haberse reunido entre tropas del ejército, milicia nacional y paisanos que pidieron armas más de 20.000 hombres, cada casa era una fortaleza dispuesta á defenderse hasta el último extremo. Las Cortes celebraron su sesion como de costumbre, y al terminarse todos los diputados se levantaron á pedir que se les considerase como soldados y á solicitar armas. Esta decision y este entusiasmo en todas las clases de la sociedad debieron desengañar al pretendiente y quitar á sus partidarios todas las ilusiones que tenian. Ellos habian creído que á la aproximacion á la corte de su ídolo todos los habitantes iban á pronunciarse en masa en su favor, y cuando vieron exactamente lo contrario se desanimaron como era natural, y emprendieron la retirada al anochecer del mismo dia sin haber obtenido mas resultado que el de foguear sus guerrillas con unos cazadores que salieron de la capital en descubierta, pertenecientes al regimiento titulado Reina Gobernadora. Contribuyó tambien sin duda al apresuramiento de la retirada de los carlistas la noticia de que el general Espartero volvía sobre ellos á marchas forzadas.

Y así sucedió en efecto. Este general se hallaba en Daroca el dia 2 de este mismo mes de setiembre, cuando supo que el pretendiente se corria desde sus posiciones hacia el flanco derecho de sus tropas, é inmediatamente salió por Báguena, Calamocha y Pozohondon, y llegó el 4 á las inmediaciones de Nuestra Señora del Tremedal, en donde empezó á picar la retaguardia de los contrarios. El dia 6 se encaminó á Cheta, y continuando en marchas rápidas pasó á Beñeta y Cañizares, viniendo á parar el 8 á Cuenca. Descansaron aquí las tropas el dia 9; y con noticia de

que los expedicionarios se dirigian sobre Madrid, partió el conde como un rayo el dia 10 de dicha ciudad; y haciendo caminar aquel dia nueve leguas á sus tropas, pasaron estas la noche en Villalba del Rey: trasladáronse al dia siguiente á Tendilla, distante cerca de ocho leguas de aquel punto, y al anocheecer del 12 ocupaban ya á Alcalá de Henares, llegando oportunamente á la corte, en donde Espartero verificó su entrada en la tarde del 13 al frente de 20 batallones y 800 caballos. Su entrada en Madrid fue un nuevo triunfo para él y para las tropas, y los facciosos tuvieron que retirarse amedrentados á la vista del ejército libertador. La milicia nacional de Madrid, que llevaba unos cuantos dias de incesantes vigiliias y trabajos, se retiró toda á descansar, dejando el servicio de la guarnicion al ejército del conde de Luchana, que permaneció aun cuatro dias más en la corte para evitar una nueva intentona de los carlistas, y sobre todo para observar la marcha de estos y saber hácia dónde debería dirigirse para escarmentarlos.

Los facciosos se replegaron hácia Guadalajara y se situaron en esta villa. El conde de Luchana entónces salió de Madrid el 17 con su columna, y se encaminó á Alcalá con el objeto de presentarse, como lo verificó el siguiente dia 18, en frente de Guadalajara. Los carlistas al ver avanzar á Espartero tomaron posiciones en las alturas que están á la izquierda del Henares, y en el puente cambiaron algunos tiros con las avanzadas del ejército liberal; pero por la tarde abandonaron todas las posiciones que habian tomado, corriéndose hácia la izquierda. Calculó Espartero que podian retroceder sobre Alcalá; y siendo su designio el situarse entre Madrid y el pretendiente, determinó recejar él tambien y hacer noche en dicha ciudad, adonde llegó el ejército á las once. La primera medida del general, al instante de su llegada, fue mandar que se ocupase el puente que tiene el Henares en aquel punto por un fuerte destacamento. No se engañó en su cálculo, pues el pretendiente con todas sus fuerzas se dirigió sobre Alcalá, y viendo el puente tomado por nuestras tropas, no siéndole posible franquearse paso sin comprometer un ataque serio, que no podría ménos de serle desventajoso, retrocedió con prisa.

El conde de Luchana prosiguió en su busca el siguiente dia 19, habiendo alcanzado su caballeria á la de D. Carlos y empuñándose un choque entre ambas, de cuyas resultas los rebeldes

balidos huyeron en desorden. El mismo Espartero en persona persiguió á la caballería enemiga con su escolta, fuerte de dos mitades de la Guardia, ordenando á la infantería que forzase la marcha cuanto pudiera; pero sin ella se apoderó del puente de Aranzueque, sosteniéndose en él á la vista de todo el ejército enemigo, que lo habia pasado en desorden. El brigadier Leon cargó al frente de la caballería con brillantísimo éxito, y la infantería se posesionó al fin del expresado puente.

El resultado de este choque fue ventajosísimo y puede decirse que con él se destruyó del todo la expedición que tantas ilusiones habia hecho alimentar á los partidarios de D. Carlos. Desde este dia Cabrera y otros cabecillas se separaron de los expedicionarios, encaminándose hácia Cuenca, adonde se dirigió Oraa de orden de Espartero, y con tan feliz estrella, que habiéndolos alcanzado en Pastrana y despues en Arcos de la Cantera, causóles tanta derrota, que entre 1000 prisioneros que les cogió y los muertos, heridos y dispersos, no bajó la pérdida de los de Cabrera en estos dias de 2200 hombres fuera de combate.

Espartero continuó su persecucion contra la columna que mandaba D. Carlos, escarmentándola fuertemente, como veremos más adelante.





CAPÍTULO XII.

DESÓRDENES Y ASESINATOS EN MIRANDA, PAMPLONA Y OTROS PUNTOS.

— VICTORIAS CONSEGUIDAS POR ESPARTERO SOBRE LA EXPEDICION CARLISTA. — CASTIGOS IMPUESTOS EN MIRANDA Y EN PAMPLONA Á LOS ASESINOS DE ESCALERA, SARSFIELD Y OTROS. — FIN DE LA CAMPAÑA DE 1837. — SITUACION POLITICA DE LA PENÍNSULA DESPUES DE LA CAIDA DEL MINISTERIO CALATRAVA.



ABIDO es que ademas de los acontecimientos de Pozuelo de Aravaca precedieron otros de igual naturaleza y de la misma índole á la caída del ministerio Calatrava. En Barcelona hubo grandes disturbios, provocados en su mayor parte por las medidas arbitrarias

del capitan general baron de Meer y por las excitaciones de los agentes del partido moderado, que por todos los medios posibles querian suscitar dificultades al gobierno. Lo mismo aconteció en Sevilla y en Granada, donde mandaban respectivamente el conde de Cleonard y el general Palarea; pero donde fueron terribles las catástrofes fue en las provincias del Norte entre los soldados que

componian el ejército de aquella parte de la Península. El conde de Mirasol mandaba las tropas de Guipúzcoa, y encontrándose en Irun en los últimos días del mes de julio, tuvo que reprimir una sedición militar manifestada entre varios soldados del regimiento infantería de Aragon, segundo de ligeros, que quisieron asesinar al oficial de ingenieros que dirigia los trabajos de aquellas fortificaciones. Contuvo el desórden y mandó instruir sumaria, pero ántes de llegar la ocasion del castigo fue él mismo víctima de otra manifestacion del mismo género que tuvo lugar en Hernani. Era la tarde del 4 de agosto, y las compañías de preferencia del regimiento infantería de la Princesa se negaron á asistir á la formacion, declarándose en rebelion y maltratando á un ayudante que quiso obligarlos á formar. Acudieron los jefes y el señor Rendon, que mandaba la division, y cuando ya creian contenido el tumulto y apaciguado el desórden se presentó el conde de Mirasol, que acababa de llegar de Irun, y mandó formar. No le obedecieron, y al dirigirse á una compañía de cazadores dispararon un tiro, que fue la señal de alarma; se siguieron otros muchos disparos despues, y cayó muerto el señor Ebsworth, ayudante del conde, siendo heridos el general Rendon y un teniente de la Princesa que le acompañaba. Desde aquel momento se generalizó el desórden y tomaron parte en él todas las tropas que habia en Hernani. El brigadier Odonell, en quien recayó el mando de la division, pudo al fin hacerse obedecer, pero el conde de Mirasol tuvo que ponerse en salvo pasando á Francia.

Pocos dias despues acaecieron sucesos más lamentables aun. El general D. Rafael Ceballos Escalera, que mandaba el ejército del Norte durante la ausencia del conde de Luchana, y que era reputado como uno de los generales más valientes y entendidos del partido liberal, pereció en Miranda en la noche del 16 de agosto, á manos de unos soldados del provincial de Segovia, que olvidándose de todo sentimiento humano se saciaron como tigres en la sangre de tan ilustre jefe. En la tarde del mismo dia habian sido presos de órden del general nueve individuos de la clase de tropa, pertenecientes al dicho cuerpo provincial, por faltas cometidas en varios de los pueblos comarcas; pero llegada que fue la noche, reuniéronse grandes grupos de soldadesca en la plaza gritando: «¡mueran los traidores! ¡fuera los presos!» Y recobrando estos por fin la libertad, fomentaron más el desórden, el cual subió de punto á tal extremo, que acometiendo varios de los amo-

tinados la casa del general, echaron la puerta abajo, recibiendo á él, que salió á hablarles con ánimo de persuadirlos, á bayonetazos y á tiros, quedando allí en la escalera de su propia casa barbara é impiamente asesinado el benemérito general Escalera, victima de su amor á la disciplina. Dijose entónces, como para disculpar en parte el hecho, que el general Escalera habia perdido todo su prestigio entre las tropas desde que en Belorado dejó de batir á Zariátegui, como pudo hacerlo, impidiéndole su marcha al centro de la Península.

El dia 18 llegó á Vitoria tan funesta noticia y sirvió de pretexto para el asesinato del gobernador D. Liborio Gonzalez, del jefe de la plana mayor Lopez, y de Arandía, presidente de la Diputación provincial, y de algunas otras personas, á quienes mataron los soldados como sospechosos de desafección á las instituciones constitucionales.

En Peñafiel, en Viana y en Logroño tambien aparecieron síntomas de rebelion, teniendo que recurrirse en Logroño al recurso de vender las alhajas recogidas en los templos y distribuir su producto entre la tropa para calmar la irritacion de los soldados.

En Pamplona fueron aun más graves los sucesos. Se complicaron con una conspiracion fuerista dirigida por varios jefes del mismo ejército, y el 25 de agosto algunos batallones de tiradores que acababan de entrar en la ciudad asesinaron bárbaramente al venerable general Sarsfield, al coronel Mendivil y á cinco personas más, cometiendo despues otra porcion de excesos.

Se ve, pues, que el ejército del Norte estaba en completa desorganizacion. El general Espartero comprendió el peligro que corria toda la nacion, y hubiera querido volar á aquellos puntos en el momento de tener noticias de tan tremendas catástrofes; pero no le era posible abandonar el mando de su division sin haber arrollado completamente las expediciones carlistas, porque podia arriesgar otros males de mayor cuantía. Así es que lo que hizo fue apresurar las operaciones en contra de las columnas carlistas expedicionarias y estudiar los medios de restablecer el orden y la disciplina en todo el ejército, para ponerlos en planta en cuanto las circunstancias se lo permitieran.

Despues de la brillante accion de Aranzueque de que hablamos en el capítulo anterior, envió al general Lorenzo con una division por el camino de Aranda, miéntras él pasó el Duero por

San Estéban de Gormaz, siguiendo constantemente la pista al ejército de D. Carlos. Al siguiente día se oyó un empuñado fuego de cañon por el lado de Aranda; y presumiendo Espartero que podia ser que la division de Lorenzo se viese atacada por el pretendiente, y aun quizás tambien por Zariátegui, que habia salido de Valladolid para unirse á D. Carlos, se dirigió velozmente á aquel punto, teniendo que marchar en seguida sobre Lerma por haber sabido que las facciones reunidas de Zariátegui y de D. Carlos, despues de haber hecho retirar á Lorenzo hácia el camino de Madrid, se habian dirigido al mencionado punto. En Lerma se les unieron á Espartero las divisiones de Lorenzo y del baron de Carondelet; á este último se le mandó regresar sobre la linea del Ebro, continuando Espartero hácia Cobarrubias y la Retuerta. En este último punto acampó el general Lorenzo con su division, y en Cobarrubias se situó el conde de Luchana con el resto del ejército. D. Carlos, que se hallaba en el inmediato pueblo de Santo Domingo de Acilos, creyó que aquella era una ocasion propia para poder alcanzar una victoria por estar divididas las tropas; y el 5 de octubre, ocupando repentinamente las formidables posiciones que dominan la poblacion, atacó el canton de Retuerta, en donde se hallaba el general Lorenzo. En cuanto se rompió el fuego Espartero reunió su division y pasó rápidamente á Retuerta, ordenando inmediatamente que una brigada al mando del coronel Espeleta fuese á reforzar la derecha de la division de Lorenzo, mientras que el general Rivero con la division de la Guardia marchaba sobre el centro, poniéndose de acuerdo con Lorenzo para tomar la ofensiva. Apenas llegó esta brillante division al frente de los contrarios, cuando una brigada de la Guardia avanzó hácia el bosque y obligó á retroceder á los carlistas, haciéndose ya desde entónces general la derrota del ejército del pretendiente. Lorenzo, en medio de lo apurado que se vió por la desigualdad de posiciones y de fuerzas, supo sostenerse con valor hasta la llegada de Espartero, el cual decidió ventajosamente una accion que D. Carlos emprendió para devolver con una victoria el ánimo á sus huestes, y que sirvió sólo para que acabasen de perder el poco que les quedaba. Despues de la victoria y en el mismo campo de batalla dió el conde de Luchana á sus tropas la órden general siguiente:

«Soldados: El glorioso triunfo que acabais de obtener sobre las hordas del pretendiente os hace cada día más acreedores á

mi cariño, más dignos de la gratitud de la patria. El enemigo, eligiendo esas formidables posiciones que habeis vencido, creyó por ellas ganar una batalla que le permitiese salir del vergonzoso estado á que le han reducido las continuadas que habeis contado en el campo de la gloria. Pero ellos han recibido una leccion severa: ni los riscos, ni las eminencias, ni los fragosos bosques, han podido contener vuestro entusiasmo y vuestro heroico valor. De todos los puntos casi inaccesibles los habeis lanzado con una bravura que forma mi principal orgullo.

«Compañeros de fatigas y de glorias: yo os doy las gracias por vuestro brillante comportamiento, miéntras que, elevando á conocimiento del gobierno de S. M. el triunfo de este dia, solicito las recompensas á que se han hecho dignos los que más ocasion han tenido de distinguirse.

«Soldados: de grande importancia es á la causa de la libertad y de la consolidacion del trono de Isabell II este feliz hecho de armas. La fuga de los rebeldes en el más completo desórden disminuirá notablemente sus fuerzas, y considero como probable abandonen su proyecto de sostenerse en el escabroso país que escogieron para salvarse; pero, si no lo hacen, cuento con vuestra constancia para sufrir las privaciones. Con ella y vuestro acreditado valor se sepultarán en la tierra todos los enemigos del reposo público, adquiriendo nuevos laureles, que no perdonará medio de proporcionaros vuestro general—ESPARTERO.»

Despues de esta victoria el ejército continuó sus operaciones por los pinares, logrando alcanzar al enemigo el 14 del mismo octubre en Huerta del Rey. Este encuentro no fue general para los constitucionales. Sólo la caballería al mando del bizarro brigadier D. Diego Leon, que con tanto arrojo se habia conducido en los llanos de Aranzueque, fue la que batió á la contraria, haciéndole muchos prisioneros. De la infantería únicamente tomaron parte las divisiones de los generales Rivero y Buerens: la del primero, posesionándose de las alturas que ocupaban los rebeldes, casi sin resistencia por parte de estos; y la del segundo, apoyando á aquel. Los carlistas se retiraron con tan grande precipitacion, como grande fue la pérdida que experimentaron. Tambien en este dia se dirigió Espartero á sus tropas en la órden general, hablándoles del siguiente modo:

«Soldados: Pocos dias han pasado desde que en Retuerta obtuvisteis un señalado triunfo sobre las hordas del príncipe re-

belde. El que habeis alcanzado hoy no es de menor importancia. He cumplido mi oferta de proporcionaros nuevos laureles. Vosotros habeis llenado mis deseos.

«El difícil terreno no ha permitido que todos hayais tenido parte; pero estoy seguro que todos habriais arrollado al enemigo con la misma bravura que vuestros compañeros de armas que tuvieron esta suerte. La caballería batió y persiguió á la rebelde, causándole una pérdida considerable en muertos, heridos y prisioneros. La division de la Guardia Real y el batallon de Guias, tomando las eminentes posiciones de vuestro frente, puso en completa dispersion á la infantería enemiga.

«Tributemos á tanto valiente el homenaje de nuestra comun admiracion. En su brillante comportamiento he visto reproducirse las acciones gloriosas que todos contais en esta sangrienta lucha.

«Compañeros: constancia para sobrellevar las fatigas, y la vereis terminada, dando la paz y la ventura á la nacion, honor á las armas y esplendor al trono de nuestra inocente reina Isabel II. Así lo espera vuestro general — ESPARTERO.»

Desanimados ya y abatidos los expedicionarios, sólo anhelaban una ocasion propicia para volver á sus antiguas guaridas de las provincias vascas: así es que en una marcha en que hubieron de dividirse el pretendiente y el infante D. Sebastian, las tropas que iban con este le obligaron á retirarse con direccion á dichas provincias. Sabedor el conde de Luchana de la ruta que emprendia D. Sebastian, aunque ignoraba su objeto y las causas que la producian, destacó al general Lorenzo en su seguimiento, marchando él con su ejército en busca de D. Carlos, que acosado en el centro mismo de los pinares, adonde penetró Espartero con sus tropas, vióse precisado á abandonar aquel país, dirigiéndose por las Encartaciones á las provincias del Norte, harto desengañado ya de lo inútil de su decantada expedicion, y á ocultar allí sus derrotas y su vergüenza. El general Lorenzo, que habia perseguido á D. Sebastian aunque sin poderle dar alcance, salió entónces de la Rioja, donde se hallaba, para interceptar el paso al pretendiente, quien llegó á verse en esta ocasion en grande apuro. Sin embargo, D. Carlos pudo salvarse con sus fuerzas, siendo hasta hoy un misterio el cómo escapó del terrible compromiso en que se habia colocado.

Lanzadas las facciones expedicionarias del centro de la Penín-

sula, Espartero se apresuró á marchar á reunirse con las tropas de las provincias del Norte, para restablecer en ellas la disciplina y castigar los asesinatos y desmanes que hemos relatado ántes. El conde de Luchana sabia que arriesgaba la vida en aquella peligrosa empresa; pero á pesar de eso se propuso llevarla á cabo con energía, decision y severidad, persuadido de que en último caso el sacrificio de su vida podia servir para que los otros jefes del ejército se aprovecharan de él en beneficio de la causa de la patria. Se dirigió al efecto en los últimos dias de octubre á Miranda de Ebro, y dispuso que las tropas todas se preparasen para revistarlas el día 30, con el objeto, dijo, de dar gracias á todos los que habian contribuido para las últimas derrotas del pretendiente. No confió su plan á ninguno mas que á Van-Halen y á Ponte, jefe de la artillería. Las tropas se reunieron todas en unas grandes viñas que hay á la izquierda del camino de Vitoria, y se mandó que la formacion se organizase en cuadro, ocupando la cabeza el batallon titulado Guías del general y cerrándolo la caballería y la artillería, que quedaban precisamente al frente del batallon provincial de Segovia.

Á las nueve de la mañana, de gran uniforme y seguido de todo su estado mayor, y despues de recibir los honores de ordenanza, recorrió Espartero el cuadro á medio galope, saludó á los batallones y mandó armar bayonetas. En seguida dispuso que todo el estado mayor se retirase al ángulo que ocupaba la caballería; y como Van-Halen, que iba en el estado mayor y estaba en el secreto, le dijese con tono de afectuosa reconvencion: «¿Y yo tambien, mi general?» le contestó con semblante severo: «V. el primero: vaya V. á cumplir con su deber, que yo voy á cumplir con el mio.» Quedó solo en el cuadro, que recorrió segunda vez; y despues de mandar tocar un redoble de atencion, se detuvo ante el provincial de Segovia, y con una voz sonora y vigorosa, la misma con que tantas veces habia sabido conmover á sus tropas, dijo:

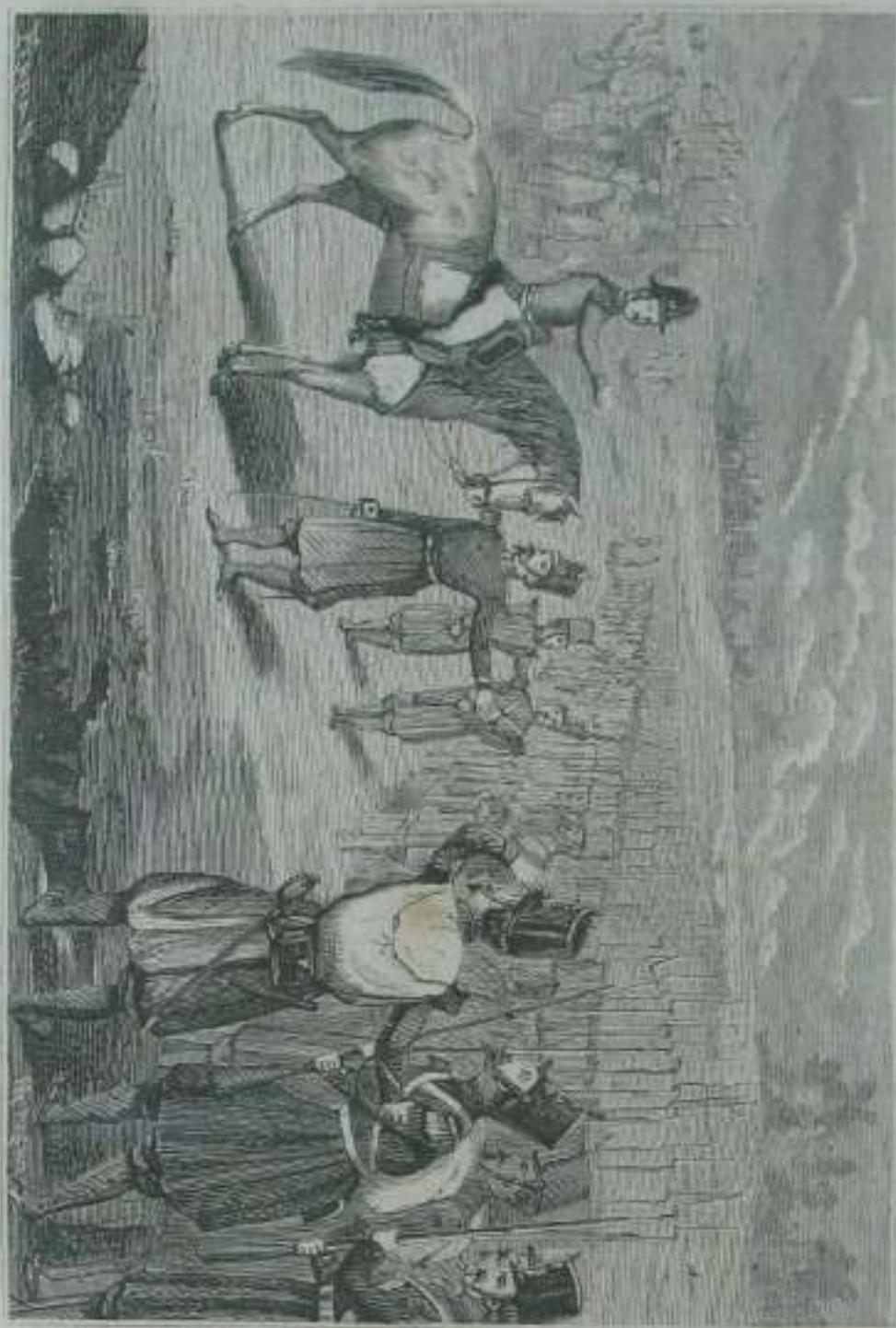
«Soldados: Os he reunido en este sitio para hablaros de un suceso inaudito, de un hecho escandaloso, que empañando el honor del ejército español eclipsa sus glorias, excita mi indignacion y atormenta mi alma de una manera inexplicable. Compañero vuestro en los infortunios, en las privaciones, y siempre el primero en los combates, prefiero mil géneros de muerte ántes que consentir que vuestro honor se mancille; porque vuestro

honor es el mio, así como mi sangre es la sangre vuestra, sangre preciosa tantas veces prodigada en los campos de batalla. Vuestros corazones forman una coraza, una egida que os hace invencibles; y de tan íntima union entre el caudillo y sus valientes soldados es feliz resultado la série de victorias que acabais de conseguir. Pero el dulce recuerdo de tantos triunfos, de acciones tan heróicas, es acibarado al contemplar un crimen digno del mayor castigo, un delito.... que no tiene igual en los fastos de la milicia. Escuchad.... (Profundo silencio.)

«El ilustre general Escalera, aquel valiente, terror de los enemigos de nuestra santa libertad, aquel honradísimo español, aquel decidido patriota, aquel héroe incansable que tanto trabajó por conducirnos á la victoria en la terrible noche de Luchana.... ¿Os acordais? Pues bien, —prosiguió con acento conmovido— ya no existe.... (Gran sensacion). Allí.... —señalando con su espada al pueblo de Miranda— allí unos cuantos asesinos, pagados por los agentes de D. Carlos, clavaron el alevoso puñal en el corazon de un hijo predilecto de la patria; allí la más sagrada de las causas perdió uno de sus mejores defensores; allí el trono de nuestra inocente Isabel se conmovió al faltarle una de sus más fuertes columnas; allí os arrebataron un amigo digno de serlo vuestro, porque lo era mio; allí el principe rebelde consiguió una brillante victoria con la terrible muerte de un poderoso enemigo; y allí, por último, los manes humeantes de la ilustre víctima claman venganza.... ¡Sombra querida de mi recomendable amigo!... La espada de la ley, sostenida por las invencibles bayonetas de mis camaradas, va á caer como el rayo sobre las culpables cabezas de tus cobardes asesinos. Sí, soldados; entre nosotros se hallan los perpetradores de tan atroz delito: el aire que respiramos está infestado por su pestífero aliento: vais á conocerlos: vais á presenciar su muerte.... Los oculta este regimiento (Dirigiéndose al de Segovia y continuando encarado con él). Sí; en estas filas se encuentran los abominables asesinos que dieron muerte á su general: que los delaten inmediatamente sus mismos compañeros; y si por este medio no se consigue descubrir á los criminales.... el regimiento provincial de Segovia será diezmado en el acto. General jefe de estado mayor, disponed que se lleve á efecto lo que acabo de prevenir.»

En el mismo instante salieron de las filas un cabo y varios soldados y en alta voz pronunciaron los nombres de los delin-





El combate de Teruel. Un castigo sobreviniendo a los insurrectos de Escalera y de otros generales.

cuentes. Eran estos treinta soldados del referido provincial de Segovia, los cuales fueron conducidos inmediatamente á una venta que habia próxima, donde con anticipacion se habia mandado colocar una compañía de Guías: se hicieron las averiguaciones competentes en el momento, y confesos y convictos aquellos desgraciados, fueron sentenciados, diez de ellos á muerte y los restantes á presidio. Sin dejar pasar un segundo se mandó que los primeros recibiesen los auxilios espirituales, y que inmediatamente se ejecutase la sentencia. Así se hizo, y una descarga avisó al ejército que se habia cumplido la tremenda justicia. Un cabo de los sentenciados salió ileso de la descarga y corrió hácia el general pidiendo clemencia. Los Guías quisieron volver á tirar sobre él; pero Espartero se adelantó, y cubriéndole con su cuerpo dijo: «Este hombre está muerto ya para la justicia. . . . Toma, añadió volviéndose á él y dándole el dinero que llevaba en el bolsillo; vete, y que no te vuelva yo á ver más.» Sabemos que hoy en el año de 1868, en que escribimos estas líneas, este cabo vive aun, y todos los años el día de San Baldomero escribe desde Valladolid felicitando al duque de la Victoria, á quien llama con sobrada razon su salvador y su padre.

Antes de la operacion el ejército formó una linea de columnas paralelas, y durante aquel acto terrible é imponente reinó siempre en el campo un silencio aterrador y profundo. El brigadier Aristizábal publicó el bando de costumbre con las formalidades de ordenanza; y concluida la ejecucion el general en jefe volvió á dirigirse á las tropas y les dijo lo siguiente:

«Soldados: La víctima está vengada; los manes de mi apreciable compañero y vuestro desgraciado general están aplacados: nuestro honor vuelve á aparecer terso y brillante como el sol: una mancha sangrienta le habia empañado; pero esta mancha lavada con sangre desapareció en este instante, y ya somos dignos soldados del ejército de la libertad, de este ejército formidable que los enemigos intentan destruir para retardar su próximo exterminio. Desechad, bravos camaradas, las pérfidas sugestiones de los infames agentes del carlismo: aquel que intente seduciros, presentádmeme, yo os lo ofreceré al momento despedazado, convertido en pequeños fragmentos. Tened presente que las hordas del retroceso tocan ya á su fin, no pueden ya resistirnos, y emplearán mil medios para lanzar entre nosotros la odiosa manzana de la discordia; pero en este caso cada uno de vosotros será

un espía, que en continuo acecho de los movimientos del bando reprobado, me presentará á aquel infame que bajo cualquier pretexto intente romper el indisoluble lazo con que yo y vosotros nos hallamos unidos: ¿no es verdad? (Sí, señor,—respondió el ejército entusiasmado).

«Soldados: el regimiento provincial de Segovia deja de pertenecer al ejército español: esos oficiales y sargentos, que debieron perecer mil veces ántes que consentir la muerte de su general, marcharán á la capital á disposicion del gobierno. Los soldados serán distribuidos en los cuerpos del ejército. ¡Vivan mis camaradas! (¡Viva nuestro general en jefe!—contestó varias veces el ejército poseido del mayor entusiasmo).»

Á pesar de todo cuanto entónces dijeron algunos llevados del encono de partido contra el conde de Luchana á causa de este hecho, todas las personas sensatas lo aplaudieron, comprendiendo que fue el servicio más grande que hasta entónces habia prestado Espartero á su patria. Prescindimos de la cuestion de si se guardaron ó no todas las formas legales en los castigos impuestos en Miranda á los asesinos de Escalera; pero de todos modos el requisito que pudiera faltar para llenar todas las formalidades del proceso no quita al hecho ni un átomo de la inmensa importancia que tuvo y de las favorables consecuencias que produjo. Para afianzar entónces el sistema liberal en España se necesitaba un ejército aguerrido y disciplinado que poder oponer á las ordenadas y valerosas huestes del pretendiente, y ese ejército despues de los sucesos de Miranda, Pamplona y otros puntos estaba enteramente desorganizado y próximo á convertirse en numerosas partidas de bandoleros. Para reorganizarlo se necesitaba un golpe terrible de escarmiento, que hiriendo como el rayo produjese la fuerte impresion que producen siempre los actos inesperados y grandiosos. Descargar ese golpe terrible fue lo que hizo el conde de Luchana, poniendo con él á prueba ademas el prestigio que habia sabido granjearse entre los soldados, y teniendo la satisfaccion de aumentar ese prestigio con el acto terrible en que se atrevió á arriesgarlo. El ejército se aterró, comprendiendo sin embargo todos en el fondo de su corazon toda la justicia y equidad de aquel castigo. Una diputacion de sargentos pasó en seguida á felicitar á Espartero por la adopcion de aquella medida que habia salvado la disciplina del ejército y la causa de la libertad.

Mucho le quedaba que hacer aun al conde de Luchana despues

de los terribles castigos impuestos en Miranda á los asesinos de Escalera. En Pamplona se habia asesinado tambien al general Sarsfield, y los asesinos no habian sido sólo soldados sediciosos excitados por una medida de disciplina más ó ménos severa. El asesinato de Sarsfield habia sido hijo de una conspiracion perfectamente organizada por jefes de prestigio en el ejército, que querian la separacion de las Provincias Vascongadas del resto de la monarquía, y tenian por lema «Independencia del reino de Navarra.» Los jefes que habian organizado aquella conspiracion eran amigos y compañeros de Espartero, habian guerreado con valor á su lado en defensa de la causa comun, y se hallaban entonces al frente de las tropas, que les obedecian y que los adoraban. Sin embargo era preciso destruir aquella conspiracion y castigar á todos los que estaban en ella comprometidos, porque si no se hacia así resultarían ineficaces los terribles castigos impuestos en Miranda, y se hacia imposible la reorganizacion del ejército. Espartero lo sabia perfectamente; y decidido como estaba á llevar á cabo su patriótico pensamiento, no vaciló ni un instante en arriesgar de nuevo su vida y su prestigio por salvar la causa santa que habia jurado defender.

El 10 de noviembre llegó á Pamplona con todo el ejército, y dispuesto á proceder con energía y con extremada resolucion llamó á Escudero, coronel de la Princesa, y le mandó que procediese inmediatamente al arresto de los que resultaban culpables. Se formó el sumario y el dia 16 se ejecutó la sentencia, á cuya ejecucion asistieron todos los cuerpos iniciados en la conspiracion, á los que Espartero mandó devolver las armas para que con ellas presenciaran el acto, porque no queria que apareciera en él ni un asomo de duda del gran prestigio que gozaba y del derecho y la justicia con que procedia. La ejecucion de los culpables se verificó en frente de la casa en donde habia vivido Sarsfield y á la vista de todo el ejército, que formó como en Miranda y al cual arengó del mismo modo ántes del acto el conde de Luchana. En seguida dió como órden general el documento siguiente:

«Soldados: El dia de hoy ha sido uno de los más terribles de mi vida. El rigor de la ley no ha podido ménos de aplicarse á los delincuentes, pero mi corazon lamentará su extravío. Como hombre amante de sus semejantes, he padecido cuanto un alma sensible es capaz de sentir. Como primera autoridad del valiente, del constante, del virtuoso ejército, me ha sido forzoso obrar en

justicia para vindicar el honor del mismo ejército, acrisolar su honradez, ostentar á la faz del mundo su disciplina, y aplacar los manes de ilustres guerreros, cuya vida, salva en los combates contra el bando carlista, fue inmolada por viles asesinos, agentes del mismo bando.

«Un anciano general, el virtuoso conde de Sarsfield, que acreditó su fidelidad á nuestra augusta reina y tremoló el primero el pendon de la libertad en este suelo; un coronel, el patriota Mendivil, que desde el momento en que fue alzado el grito de insurreccion en las provincias la combatió audaz y valiente, fueron alevemente sacrificados por hombres testigos de sus virtudes militares, pero que sin apreciarlas ni seguir las, su ambicion les cegó hasta el extremo de procurar un triunfo á nuestros encarnizados enemigos, siendo instrumentos de los promovedores del desórden.

«Soldados: recordad mis palabras cuando el 13 de este mes os reuní en el glácis de la ciudadela de esta plaza. Allí os enteré del objeto de la formacion. Mi dolor se templó recordando tambien el entusiasmo de que os vi poseidos al saber que se trataba de purgar un crimen que empañaba vuestro lustre; y si en Miranda de Ebro disteis el primer paso, ¿quién con el segundo dudará de la inimitable disciplina del ejército que mando? Muchas coronas ornan vuestras frentes, pero las que habeis adquirido contribuyendo al castigo de las sediciones militares, serán envidiadas de propios y extraños: los rebeldes perderán su esperanza de triunfar, viendo desaparecer el gérmen de la discordia; y los viles promovedores de ella temblarán hasta en los lóbregos recintos desde donde han dado impulso á los puñales homicidas.

«Compañeros de glorias y fatigas: habeis presenciado hoy las terribles consecuencias de tales sugestiones. El delito ha sido castigado, y ojalá que ciñéndose todos al puntual cumplimiento de sus deberes, no vuelvan á presenciar semejante escena. Pero á fin de que quede sellada en vuestros nobles pechos, he creido conducente dar publicidad á la sentencia pronunciada por el consejo de guerra de oficiales generales, cuyo tenor es el siguiente:

«SENTENCIA.—Seguidamente hallándose reunido el consejo de señores oficiales generales en la forma y sitio que queda expresado en la diligencia de convocacion que precede, el señor don Ramon de la Rocha, juez fiscal, hizo relacion al consejo de los

documentos insertos anteriormente, relativos á las desagradables ocurrencias acaecidas en los Zizures y en esta plaza los dias 26 y 27 de agosto último por los batallones y escuadrones francos de Navarra, procediéndose incontinenti á la informacion verbal de estos hechos por los testigos que resultaron, y asimismo á las declaraciones de los que aparecieron culpables en aquellos; y visto cuanto resultaba por informacion, recoleccion y confrontacion, examinado todo detenidamente con la conclusion y dictámen del señor juez fiscal, declaró el consejo comprobada la sedicion que tuvo principio en los Zizures, pronunciada, sostenida y llevada á efecto por los enunciados cuerpos francos, y por lo tanto comprendidos en el art. 26, tít. 10 del tratado 8.º de la ordenanza general; pero deseando al propio tiempo el consejo conseguir los efectos de la saludable aplicacion de la ley, que con imperio reclama la vindicta pública, sin los horrores que necesariamente habria de ofrecer un crecido número de víctimas, creyó deber limitar la última pena á los que apareciesen más criminales.

«En su consecuencia, oidos los descargos de los acusados y las defensas de sus procuradores, ha condenado el consejo y condena á los siete sargentos José Baranguan, Hipólito Chatelain, Francisco Ordunar, Manuel Valero, Rufino Rubio, Mariano Lopez y Lucas Villagarcía á ser pasados por las armas, por unanimidad de votos, por resultar como motores principales de la sedicion, en el hecho de haberse constituido en comision y presentado las proposiciones que aparecen firmadas por los mismos en el documento inserto anteriormente con el núm. 3.º; mandando que sufran aquí la pena Chatelain, Valero, Lopez y Villagarcía, que se hallan presentes; que con respecto á Rubio, que se encuentra en Sangüesa, se pase requisitoria á la autoridad competente para que sea aprehendido y ejecutado; y que lo propio se verifique en cuanto á Baranguan y Ordunar, que han desertado de las filas.

«Asimismo condenó y condena al sargento segundo graduado de primero del primer batallon de tiradores, Domingo Lamarca, á la propia pena de ser pasado por las armas, por la circunstancia agravante de haber tenido en prision al jefe y oficiales de su cuerpo. A la misma pena condenó á los sargentos de estos cuerpos que se hallan prófugos, así por los muy graves cargos que contra ellos resultan de las declaraciones recibidas, como porque con haber desertado despues de las ocurrencias del 26 y 27 de

agosto han aumentado el número de sus crímenes; y en cuanto á los demas sargentos de estos cuerpos francos que se hallan presentes, ó que se han ausentado con licencias ó comisiones despues del suceso y tuvieron parte en la sedicion, los condenó á ser diezmados para que sufran la pena de muerte, y á cuatro años de presidio á los que no les quepa aquella suerte. A los cabos, cornetas, tambores y soldados de los referidos batallones y escuadrones que tomaron parte en la sedicion los condenó y condena á que continuen sus servicios en la guarnicion de la plaza de Ceuta durante la guerra; entendiéndose esta sentencia con los presentes y ausentes.

«Resultando que el coronel D. Leon Iriarte se presentó poco despues de pronunciada la sedicion en Zizur menor, y que léjos de tomar medidas para cortarla en su origen, ni haber dado aviso alguno á las autoridades de la plaza de Pamplona para evitar la entrada de los sediciosos en ella y los males que se siguieron, vino á la cabeza de los batallones espontáneamente y en plena libertad, apareciendo en este hecho contra él el grave cargo de haber entrado en la plaza y ocupádola con fuerza armada; constando asimismo por las declaraciones contestes que se comprometió bajo su firma á seguir y llevar á efecto la conspiracion que tenia por objeto la independendencia de Navarra, cuyo documento confesó el mismo Iriarte haber firmado, aunque alegando ignorar su contenido; y por último, apareciendo probado igualmente que dicho jefe ejercia libremente su autoridad dentro de la plaza, siendo obedecido de los cuerpos de su brigada; y que, sin embargo, no sólo no tomó providencia alguna para evitar la desastrosa muerte del general conde de Sarsfield y del coronel Mendivil, sino que, segun la declaracion del oficial que tenia en prision al expresado general, preguntándole al pasar por allí lo que deberia hacer, le contestó hiciera lo que los sargentos le dijesen: el consejo, en vista de todo, le condenó y condena á ser pasado por las armas.

«Igualmente condenó y condena á la propia pena al comandante del segundo batallon de tiradores D. Pablo Barricat, por resultar justificado:

«1.º Que se mantuvo al frente de su batallon cuando se pronunció la insurreccion, y que en vez de contenerla continuó á su cabeza y vino con él á Pamplona.

«2.º Que en el camino á esta plaza dirigió la voz á los insur-

rectos, diciendo que el jefe y oficiales del primer batallón (que por no querer seguir á los sublevados habian sido arrestados y los conducian á Cordovilla, donde habian solicitado ir) debian seguir la suerte de los soldados ó ser fusilados, de lo que resultó que, instigados por los sargentos é intimidados por las amenazas, tuvieron que ponerse al frente de sus compañías.

«3.º Que fue el primero que firmó la relacion de su batallón, inserta con el número 6.º, de los que se comprometieron á proclamar la independendencia de Navarra.

«4.º Que hizo destacar el piquete que arrestó al general Sarsfield.

«5.º y último. Que aconsejó en Lumbier á varios sargentos que se fugasen para eludir el castigo de sus crímenes que presumian por la venida del Excmo. señor general en jefe. Asimismo ha condenado y condena el consejo á los oficiales del expresado segundo batallón de tiradores de Navarra á ser privados de sus empleos y sufrir cuatro años de presidio, contando en esta sentencia, no sólo á los que se hallaban en el batallón en el momento que se pronunció la insurreccion en los Zizures, sino tambien á los que se le unieron en la plaza de Pamplona, y comprendiendo igualmente en ella al capitán del propio batallón D. José Zabalza, que siendo secretario del coronel D. Leon Iriarte, siguió constantemente con él á los sediciosos.

«Y por último, ha condenado y condena el consejo á los jefes y oficiales del primer batallón de tiradores y escuadrones francos de Navarra á dos meses de arresto en un castillo, por no haber tenido la energia suficiente para hacer frente á la sedicion en el momento que se pronunció, ni cuando los constituyeron en prision. Cuyas sentencias y fórmulas seguidas en todo el discurso de este juicio, interrumpido sólo por la necesidad de evacuar algunas citas y de suspender para este efecto la reunion del consejo, han merecido la conformidad del señor asesor D. Anaclero Vuelta, auditor de guerra de este vireinato y capitania general, que se halló presente á todos sus actos.—Pamplona 14 de noviembre de 1837.—EL CONDE DE LUCHANA.—Felipe Rivero.—Antonio Van-Halen.—Segundo Ulibarri.—Juan Solats.—Pascual Churruca.—Fernando de Miranda.»

«Soldados: Cumplida, ejecutada la sentencia, sólo me resta advertiros nuevamente lo que os manifesté en la órden general de 30 de octubre último en Miranda. Yo confio en que vivireis

alerta para no dar oídos á los instigadores del desórden; y que si alguno, bajo cualquier máscara, se introdujese entre nosotros para destruir los lazos de union y de disciplina, me lo denunciéis para que reciba al momento su merecido castigo.

«Confiado en vuestra vigilancia, valor, sufrimiento y noble patriotismo, todo lo espera de vosotros para la libertad de la patria, afianzamiento de la constitucion vigente y consolidacion del trono de Isabel II, vuestro general —ESPARTERO.»

El ejército todo aceptó y comprendió la justicia de estos castigos, y léjos de murmurar de ellos bendijo la mano que los imponia. La disciplina se restableció desde entónces, y la causa liberal se aseguró cuando más próxima se creia á su ruina.

Durante este último periodo que hemos reseñado, y como para cerrar la campaña de 1837, hubo algunas operaciones militares de escasa importancia, que sin embargo mencionaremos rápidamente para llevar con exactitud el curso de la relacion de todos los acontecimientos de aquella época.

Poco ántes de llegar D. Carlos á las Provincias, de vuelta de su expedicion, sus tropas se habian apoderado de Peralta; pero, en compensacion, el comandante general del ejército de la Costa Cantábrica, D. Leopoldo Odonell, tomó á Guetaria, y en los puntos de Ondorrúa, Deva y Motrico apresó 25 lanchas enemigas con varios utensilios, aprovechando un hábil desembarco practicado por el capitan de fragata D. Juan Otalora.

Tambien hay que registrar por este tiempo una importante sorpresa verificada por el valiente Zurbano, comandante entónces, y que ya tenia adquirida una gran fama como emprendedor y audaz. El 5 de setiembre capturó en Santa Cruz de Campezu al general carlista D. Valentin Verástegui, á los coroneles Dimoya y Cañas y á otros 53 oficiales rebeldes, casi todos ellos de cuenta y de valía. Verástegui era el terror de Álava, y por lo tanto la noticia de su captura fue recibida en toda la provincia con un júbilo inmenso.

En Cataluña era varia la fortuna de las armas. En setiembre derrotó el brigadier Carbó á la faccion en Manlleu, causándole pérdidas de consideracion; y fueron los carlistas escarmentados ademas en Rocafort de Querol, Pont de Armentera, Torá, Amposta y la Escala; pero en cambio el señor baron de Meer, capitan general del Principado, encontró más conveniente establecer en Barcelona el sistema del terror contra los liberales, que per-

seguir á los facciosos en los campos de batalla, y empleó en eso las tropas de que podía disponer, abandonando los interesantes puntos de Solsona y Berga, y dando ocasion á los rebeldes para utilizar aquellos grandes focos de insurreccion. En Berga se estableció una junta carlista que en adelante fue la que dirigió y fomentó la guerra en toda Cataluña. Poco se preocupó con esto el señor baron de Meer, porque lo que parece que más le importaba era sostener al gobierno ahogando las manifestaciones de la opinion pública: en esto diríase que consistia el nuevo sistema que se planteaba como exclusivo del partido que se decia conservador.

En Aragon, en este último tercio del año de 1837, no hubo notable mas que la accion de Castellserá, dada en 11 de noviembre; y en Valencia la de Barriol, que se verificó en 14 del mismo mes.

El baron de Carondelet, que había reemplazado en el mando del ejército del Norte al desgraciado general Escalera, dió tambien un golpe decisivo y terrible á Zariátegui junto á Valladolid el 24 de setiembre. Pero todos estos triunfos y los alcanzados contra los expedicionarios apenas bastaban para neutralizar la pérdida de la línea de Zubirí y la muerte de tantos generales de la reina como perecieron en este año. Las facciones eran numerosísimas, pues sólo en Navarra y en las Provincias Vascongadas había más de 25.000 carlistas armados, y en Valencia, Aragon y Cataluña se aumentaban por días y eran cada vez más audaces y emprendedores. Con todo, el fracaso de sus expediciones y las derrotas que les hizo sufrir Espartero habían dado mucho prestigio á la causa de los liberales, quitándoles á ellos una gran parte de su fuerza moral.

El partido carlista llevaba siempre en su corazon el gérmen de su ruina. De nada servian los esfuerzos de sus apasionados defensores ni el heroico valor de sus soldados; todo se estrellaba en la ineptitud y en la insensatez del príncipe ignorante y fanático que lo representaba, y en la imbecilidad y barbarie de los que constituian en el real de D. Cárlos el partido que se llamaba de los brutos, y que en efecto lo eran. Con la esperanza de un buen resultado en las últimas expediciones se había suspendido la guerra que hacian los «brutos» á los jefes y oficiales del ejército; pero cuando fracasaron dichas expediciones volvieron á enconarse los ánimos, y D. Cárlos se preocupaba para poderse expli-

car aquellas derrotas que en su concepto no eran posibles, puesto que habia nombrado generalísima de las tropas á la Virgen de los Dolores, única medida política de importancia que tomó antes de emprender aquellas atrevidas operaciones.

Á la vuelta á las provincias del Norte, apurado D. Carlos por las derrotas sufridas se entregó completamente al partido extremado, al de los brutos más recalcitrantes; y estos, engreídos con el triunfo que consiguieron en el ánimo del pretendiente, se aprestaron para aniquilar por completo al partido que les era contrario. Para conseguirlo empezaron haciendo firmar á D. Carlos una proclama al ejército y otra al país, en las que se amontonaron tremendas acusaciones contra los militares ilustrados del bando carlista, dejando comprender el sistema de terror y persecucion que contra ellos iba á regir, y procurando hacer creer á los pueblos y á los soldados que sólo la traicion habia impedido el triunfo de sus armas. «Vencida y humillada la revolucion, decia, y próxima á sucumbir á vuestros esfuerzos sobrehumanos, ha puesto sus últimas esperanzas en medios dignos de su perfidia para prolongar algunos dias más su sangrienta existencia. Por fortuna han sido descubiertos sus proyectos y yo sabré contrarrestarlos.... La experiencia ha mostrado la marcha que debe seguirse, y las medidas que voy á adoptar llenarán vuestros deseos y la esperanza de todos los buenos españoles. .. Desde hoy me pongo á vuestra cabeza, y yo mismo os conduciré á la victoria: preparaos, pues, á coger nuevos laureles; sed dignos de vosotros mismos, y contad con la proteccion de la generalísima; redoblad vuestra confianza con el pensamiento de que vuestro general es vuestro rey Carlos.»

Esta proclama y la que en igual sentido se dirigió á los pueblos se hicieron circular rápidamente, mandando fuesen leídas los dias de fiesta en la misa mayor. Numerosos agentes se enviaron á todas partes para que propalasen que las últimas desgracias del ejército carlista habian sido ocasionadas por la traicion de personas á quienes D. Carlos habia ya conocido con el auxilio del cielo, y que serian separadas inmediatamente del ejército; añadian que la guerra se habria ya concluido si no existieran semejantes hombres, que estaban vendidos á los masones y que habian querido entregar á D. Carlos, y los cuales ademas aspiraban á una transaccion para hacer triunfar las ideas antireligiosas; que tanta sangre vertida y tantos sacrificios empleados se habian

malogrado por sólo esas causas; y que era preciso repetir toda clase de esfuerzos, pero con la seguridad del triunfo entónces, puesto que ya se habian descubierto los malos, que pronto serian castigados.

Despues de la publicacion de estos documentos se organizó un nuevo ministerio, siendo el alma de él el único hombre de accion y de formas que tenia el partido apostólico, que era Teijeiro, hombre ambicioso y audaz que habia sabido captarse la benevolencia de los intransigentes cortesanos de D. Carlos, y que llegó á tener un gran ascendiente sobre este iluso príncipe. La causa de D. Carlos se colocó desde estas contiendas intestinas en la pendiente del abismo en cuyo fondo tenia necesariamente que precipitarse.

Por supuesto que todos estos desaciertos de D. Carlos y de sus partidarios fueron precisos para que la causa de la reina pudiera salvarse despues que se colocó tambien el partido reaccionario al frente del gobierno de Madrid. Afortunadamente el ejército estaba mandado por Espartero, que se habia propuesto despues de haber restablecido la disciplina emplearlo sólo en defensa de la causa constitucional, alejándolo de las influencias de partido. Pero aun así, si en el campo de D. Carlos no hubiera dominado hasta un extremo inconcebible la ceguedad y la ignorancia, su causa hubiera ganado mucho despues que el partido reaccionario empezó en Madrid á regir los destinos del Estado. La guerra que se sostenia entónces era una guerra de principios, y si una gran parte de la nacion hacia sacrificios inmensos para defender los derechos de doña Isabel II era porque esos derechos iban unidos al sistema liberal. En el momento en que se trataba de prescindir de ese sistema y de hermanar aquellos derechos con un sistema reaccionario y restrictivo, los pueblos podian volver los ojos al legítimo representante del gobierno absoluto, ó euando ménos perder el entusiasmo que los impulsaba y los sostenia. Si la corte de D. Carlos hubiera sido entónces ménos fanática y más previsora, podia muy bien haber sacado un gran partido de la marcha política establecida por la corte de Madrid despues de los acontecimientos de Pozuelo de Aravaca.

Las Cortes Constituyentes finalizaron sus sesiones el 4 de noviembre de 1837, en cuya época ya estaban hechas las elecciones para las Cortes ordinarias, con arreglo á la nueva constitucion. Estas elecciones dieron lugar en muchos puntos á motines,

escándalos y perturbaciones, porque el pueblo quería rechazar con la fuerza la imposición que hacia el gobierno de los candidatos que le eran adictos. En Cádiz, en Barcelona, en Sevilla y en algunas otras ciudades la alteracion de la tranquilidad pública presentó síntomas muy graves, llegando en algunas partes el acaloramiento de los ánimos hasta el punto de ocasionar desgracias y muertes. A pesar de todo, el partido reaccionario, que se hallaba al frente del gobierno, obtuvo mayoría en las elecciones, y con ella se abrió la nueva legislatura el 19 de noviembre, comenzando desde luego á manifestar su tendencia en el discurso de la reina con la omision que se hacia de la milicia nacional, cuya omision se quiso suponer que era casual.

Viendo la reina gobernadora que la mayoría se pronunciaba abiertamente en contra de las ideas de progreso, quiso nombrar un ministerio que representara desembozadamente las opiniones de esa mayoría y que complaciera á la política francesa, cuyo gobierno aspiraba á tener una intervencion más directa en los negocios de España, y para ello habia ayudado á provocar los acontecimientos que produjeron la caída del ministerio Calatrava, organizando bajo su proteccion el partido que se llamaba conservador, y con cuyos hombres sabia que en todo caso podia contar.

El 16 de diciembre se constituyó un nuevo ministerio á cuyo frente se colocó al conde de Ofalia, ministro que habia sido bajo el régimen del absolutismo, y que por lo tanto no podia ser sospechoso para los que aspiraban á volver por el camino del retroceso. En este ministerio se ofreció la cartera de la Guerra á Espartero, que la renunció. Se adoptó como sistema de gobierno la declaracion de los estados de sitio en todas las provincias más liberales de España, y se procedió al desarme de la milicia nacional pretextando su reorganizacion, pero en realidad con el objeto solo de entregar las armas que se quitaban á los liberales en mano de los desafectos á la constitucion del Estado. Se expulsó de los destinos públicos á todos los adictos á la causa liberal y se entabló una terrible persecucion contra la imprenta, violándose al mismo tiempo todos los derechos más sagrados que la ley fundamental consignaba para la proteccion y amparo de los ciudadanos. La minoría de aquellas Cortes trató de defender con noble teson y patrióticos esfuerzos los fueros de la humanidad y de la justicia, pero nada pudo conseguir mas que ser tambien injuriada

hasta por la Gaceta del gobierno, que se atrevió á consignar el 10 de marzo en sus columnas un virulento ataque contra la inmunidad de los diputados, concebido en los siguientes términos:

«Si la nacion, decia dicha Gaceta, tuviera necesidad de nuevas pruebas para conocer el espíritu que anima á un partido revoltoso, capaz de sacrificar la existencia de la patria al deseo de promover sus fines particulares, las encontraría en la conducta que está observando de pocos dias á esta parte. Una oposicion que se encuentra inferior en número y razones en los cuerpos colegisladores, y que ve afianzarse el sistema de orden y justicia con las repetidas victorias conseguidas por las armas leales, trabaja con ciego enceno por turbar el reposo público, como único medio de recuperar el mando, aunque sea para perderle dentro de breves dias en la comun ruina.»

Esta deslenguada procacidad dió ocasion á vivas reclamaciones por parte de los diputados de la minoria; pero la mayoría y el gobierno se burlaron de estas reclamaciones y siguieron impávidos su marcha y su sistema.

Se habían propuesto resucitar la malhadada pretension del gabinete Istúriz respecto á la intervencion de la Francia para la terminacion de la guerra civil; pero sin duda con el objeto de afianzarse en bayonetas extranjeras para asegurar su poder y contrarrestar á los ejércitos liberales que hacian la guerra en el Norte bajo el mando del conde de Luchana, cuyo espíritu era públicamente reconocido.

Ya el señor Istúriz habia manifestado abiertamente su pensamiento en la nota que mandó presentar al gobierno francés pidiendo la intervencion; en cuya nota ofrecia, en cambio de las bayonetas que solicitaba, sacrificar la dignidad de la nacion, lastimar sus sentimientos de independenciam y arrebatar al país una parte de su territorio, ofreciéndolo á la Francia en pago del apoyo que le pedia para conservarse en el mando. La Francia rechazó entónces las pretensiones de Istúriz por descabelladas y extravagantes, y sin embargo de eso el nuevo ministerio moderado que subió al poder en 1837, y que presidia el conde de Ofalia, volvió á abrir aquellas desventuradas negociaciones con el objeto tambien de buscar en las bayonetas extranjeras un apoyo para afianzarse en el poder y dominar á los españoles bajo el patrocinio de la Francia.

El marqués de Espeja, ministro de España en Paris, fue el

que á principios del año 1838 entabló formalmente estas gestiones, solicitando del gobierno de Luis Felipe que un ejército francés ocupase las Provincias Vascongadas, Navarra, los valles limítrofes, algunos puntos de la costa de Cantabria y otros varios de la frontera de Cataluña; y en caso de que no fuese posible, que se enviase un cuerpo de tropas francesas al servicio de España. El conde de Molé, ministro de Negocios extranjeros y presidente del Consejo de ministros del rey de los franceses, aparentando más celo por la independencia de España que el que en realidad manifestaba el gobierno de Madrid, rechazó tenazmente la pretension afectando grandes escrúpulos para mezclarse directa ni indirectamente en los asuntos interiores de la Península. En la cámara de los diputados de Francia, en la sesión del 10 de enero de 1838, el mismo conde de Molé contestó más públicamente aun, rechazando las extravagantes pretensiones del gabinete de Madrid. Se discutía en aquella asamblea el proyecto de mensaje ó contestacion al discurso de la corona, y al hacer referencia á la situacion de España se agitó la cuestion de si la cuádruple alianza imponía ó no á la Francia la obligacion de intervenir á mano armada en los asuntos de la guerra civil; y entonces Mr. Molé dijo que «el interés que la Francia pudiera tener en no permitir que D. Carlos ocupase el trono de España podia obligarle á la guerra; pero á intervenir, á decidir con las armas en la mano la politica interior de España, á eso. . . jamás. . .» Este fue el célebre «jamás» de Mr. Molé, que tan malparado dejó al partido conservador de España en sus locas y desatentadas aspiraciones. Respecto al cumplimiento del tratado, sobre cuyo punto era redarguido el ministerio por la oposicion, que acaudillaba Mr. Thiers, contestó el primer ministro que no faltarian á España votos al cielo que dirigiria la Francia por su paz y su bienestar, pues eran bien conocidas las simpatias que á aquella profesaba esta nacion, la cual ademas aumentaria con algunos aduaneros el número de los que tenia en nuestras fronteras. «Votos, simpatias,» y ese célebre y terrible «jamás,» pronunciado á la faz del mundo por el primer ministro de Francia, sancionado despues por la decision de la cámara, y que venia á ser como una barrera insuperable colocada entre ambos gabinetes, fueron el resultado que alcanzaron las humillantes gestiones de nuestros afrancesados diplomáticos, resultado que hubiera llenado de vergüenza al país, si el país precedentemente no hubiese te-

nido buen cuidado de separar su causa de la de los gobernantes.

Pero parece que aun no se contentó el partido moderado con tan manifiestos desaires, puesto que el 22 del mismo mes, cuando ya eran conocidas en toda España las memorables sesiones de las cámaras francesas, creyendo sin duda el infatuado ministro O'Falia que podia caber algun misterio en las manifestaciones hechas en las cámaras francesas, y que aun podia tener esperanzas de conseguir sus deseos, insistió en sus pretensiones mandando al marqués de Espeja que formulase de nuevo la exigencia, solicitando: «1.º que la Francia ocupase los valles limítrofes entre Pamplona y San Sebastian; 2.º que se permitiese reclutar y organizar un cuerpo de diez á doce mil hombres bajo el pié de las legiones formadas en Paris en 1836, y 3.º la garantía de un empréstito.» Apénas se concibe que haya hombres de Estado que en tan poco estimen su honor y su reputacion, y lo que es más, comprometan la dignidad y empañen el lustre y esplendor de las naciones á cuyo frente se hallan. Mas este hecho, al parecer increíble, tiene fácil y natural explicacion en aquel deseo, en aquella esperanza consentida con que los moderados habian entretenido y alimentado el espíritu del país, ántes y despues de su advenimiento al poder, ofreciendo, como si en su mano estuviese, la suspirada intervencion, acusando á sus adversarios políticos de falta de patriotismo ó de habilidad para conseguir y emplear este medio, el único que se reputaba eficaz para la terminacion de la guerra, cantando ya de antemano el triunfo y anunciando la victoria sobre todos los partidos que dividian y dividen la España, y creando en consecuencia aquel anhelo vehemente, aquella expectante agitacion que reinaba en los ánimos, y que eran otros tantos compromisos para el partido que los habia tan imprudentemente suscitado. Esto, unido á que sin la fuerza que la intervencion les daba no se creian seguros, les hizo ser tan porfiados y tan tercos, recibiendo al fin la respuesta que debian esperar, la misma que ya habian recibido otras veces, pero formulada entónces de modo que no dejase ya lugar ni á la más remota esperanza. El gobierno de Luis Felipe contestó que él no podia alimentar ni habia jamás fomentado con su conducta las ilusiones del gabinete de Madrid respecto á probabilidades de conseguir tales auxilios; sino que, por el contrario, desde fines de 1833 habia procurado desimpresionarle, sacándole de un error que podria tener para España consecuencias muy trascendentales.

les: que fuera grande injusticia imputar alguna vez al gabinete francés las consecuencias de este error, del cual sólo debieran responder los que le hubiesen promovido y aceptado como verdad sin el suficiente examen: que si un impulso reaccionario ó el torrente de la revolucion vinieran, despues de intervenir la Francia en la guerra civil, á complicar más y más las cosas políticas y la posicion de los hombres en España, pudiera muy bien, como era consiguiente, achacarse al gobierno de aquella nacion los males que en cualquier sentido sobrevinieran á la nuestra, la cual acusaria á la faz del mundo al gobierno francés de haberse mezclado en su régimen interior, atacando su independencia, y siendo por lo tanto responsable á los ojos de Dios y de los hombres de los resultados deplorables que acaecieran: finalmente, tambien decia el gabinete de las Tullerías que estaba dispuesto á cumplir fielmente las estipulaciones consignadas en el tratado de la «cuádruple alianza,» pero con la restriccion de no comprometer en su cumplimiento el porvenir de la Francia; por lo cual estaba resuelto á no emplear en España recursos de que pudiese él necesitar para intereses más inmediatos y de mayor urgencia. No era posible dar contestacion más terminante y explicita: el desengaño no podia ser más manifiesto; ni podia ser mayor tampoco el desaire que el ministerio Ofalia recibiera. Á pesar de todo, el marqués de Miraflores, sucesor del de Espeja en la embajada, trató de dar una interpretacion plausible al tratado de alianza, procurando deducir de él para la Francia la obligacion de intervenir. Pero no era esta cuestion de interpretaciones, ni la hubiera tal vez resuelto en aquel sentido la letra misma del tratado, por clara que ella fuese. La voz de nuestro diplomático era muy débil para hacerse oír al través de las grandes exigencias que por todas partes hacia resonar la alta política en las naciones europeas. Las últimas gestiones de este otro marqués sólo sirvieron para dar mayor fuerza al descalabro de nuestros gobernantes.

Otro acto notable del ministerio Ofalia fue la presentacion del proyecto de ley de ayuntamientos, al cual estaba reservada una grave trascendencia. Esta ley, á la que los moderados han dado siempre tanta importancia, y que ha sido el móvil de acontecimientos peligrosos, no era otra cosa que una traduccion no muy bien hecha de la ley francesa de 21 de marzo de 1831. Extraño parecerá que una nacion como España, que tan rica es en legis-

lacion sobre concejos, municipios y ayuntamientos, fuese á Francia á buscar una ley de ayuntamientos inconveniente para nuestras costumbres, en contradiccion con nuestras tradiciones y nuestra historia, y que por lo tanto habia de ser rechazada por nuestros pueblos. Así lo hizo, sin embargo, el partido conservador, creyendo en su «suprema inteligencia» que no eran suficientes como estudio y ejemplo las magnificas leyes que poseemos sobre esta materia. Alguna variacion hizo en la ley francesa al arreglarla al castellano, pero fue en sentido restrictivo; redujo el derecho de elegir, ingiriendo ademas en la ley traducida una nueva facultad discrecional conferida á los jefes políticos para suspender el ejercicio de las funciones de los ayuntamientos por medios puramente gubernativos, arrebatando de este modo uno de los principales derechos consignados en la constitucion. Concretado despues de esto el proyecto de ley á consignar la intervencion que el gobierno debia de tener en la eleccion de los municipales, diferia para más adelante el fijar sus atribuciones, si bien podia ya colegirse cuán escasas y limitadas serian estas. Prevenia que no pudieran los ayuntamientos reunirse sino una vez al mes; dividia la administracion pública en activa y consultiva, confiriendo la primera á los alcaldes, que debian serlo de real nombramiento, y la segunda á los regidores, que eran de eleccion popular, viniendo así las municipalidades á quedar reducidas á las simples atribuciones de deliberar y consultar. Por último, prohibíaseles que se correspondiesen entre sí y que publicasen proclamas.

En el mismo proyecto de ley se designaba á las diputaciones de provincia con el nombre de consejos provinciales, demostrando así que el gobierno tenia tambien el pensamiento de reducir aquellas á la categoría de cuerpos meramente consultivos.

En vista de las tendencias de una ley que se presentaba en pugna con las opiniones de la época, se excitó la irritacion del pueblo y en todos los puntos de la monarquía se lanzó un grito unánime de reprobacion. Casi todos los ayuntamientos y diputaciones provinciales acudieron á las Cortes, formulando sentidas quejas por los perjuicios que se irrogaban á los pueblos con aquella innovacion, demostrando ademas de su inconveniencia su visible inconstitucionalidad: y estos fueron los primeros chispazos del estruendo que habia de manifestarse despues en contra de los que con tanta obstinacion se empeñaban en arrebatár

ramente al pueblo los derechos que estaba conquistando con su sangre.

En los últimos días de marzo presentó el gobierno otro proyecto de ley, pidiendo autorización para contratar un empréstito de quinientos millones de reales, pero con circunstancias tan gravosas que se valuaba el reintegro con los réditos en unos mil doscientos millones. Esta negociacion se entabló en Paris con el banquero español D. Alejandro Aguado, marqués de las Marismas; pero no pudiendo avenirse, fue necesario recurrir á otros capitalistas, empleando en las operaciones más tiempo del que las penurias del Estado consentian.

Se presentó tambien otro proyecto sobre arreglo provisional del clero, y se ocuparon por algunos días en las sesiones del Congreso de las cuestiones ruidosas sobre la contribucion extraordinaria de guerra y su análoga de la continuacion del diezmo. Fijóse la primera en seiscientos tres millones, desechándose todas las enmiendas que se hicieron sobre rebaja de cupos, y se acordó que en el pago sólo se admitiese la mitad del diezmo; pero no la mitad de lo pagado por el labrador, sino de lo que hubiese ingresado en el Tesoro, destruyéndose así lo establecido en la ley de 16 de julio de 1836, por la cual se declaraba que el producto del diezmo se recibiese en cuenta de la contribucion extraordinaria de guerra, y que si excediese de la cuota correspondiente á la de agricultura en esta contribucion se admitiese en cuenta de las contribuciones sucesivas, con lo que parecia evidente que la oferta era de reintegrar el todo, y no la mitad de lo que se diezmasa.

Estos fueron los principales acuerdos de aquellas Cortes, que se cerraron en 17 de julio. El gobierno, á pesar de la mayoría que en ellas contaba, fue tan combatido por la opinion pública, que tuvo que presentar su dimision despues de terminada la legislatura. La reina Cristina aceptó la renuncia y nombró para sustituirle otro ministerio, compuesto de personas que pertenecian al mismo bando político. El presidente de este nuevo gabinete fue el duque de Frias, y lo completaban los señores Velasco, Ruiz de la Vega, marqués de Vallgornera, marqués de Montevirgen, Ponzoa y Alaix. Con el nombramiento de este ministerio coincidieron las conmociones populares á que dieron lugar los acontecimientos de Morella y de Maella y las atrocidades de Cabrera. En Valencia, con motivo del regocijo manifestado por

los prisioneros carlistas y de los insultos que dirigieron á la tropa, se alarmó el pueblo, asesinó al general D. Froilan Mendez Vigo, fueron fusilados catorce oficiales prisioneros en venganza de haber hecho Cabrera lo mismo con algunos de los de Maella; y habiéndose retirado el jefe político y demas autoridades á la ciudadela, se nombró una junta provisional de gobierno y se puso al frente de la capitanía general el mariscal de campo D. Narciso Lopez.

En Murcia y Alicante hubo tambien desórdenes análogos, y se fusilaron en represalias algunos oficiales carlistas prisioneros.

Las tristes consecuencias de los desaciertos del gobierno de Madrid se hacian sentir en todas partes, y si no hubiera sido por la independencia, el teson, el valor y el prestigio del general Espartero y del ejército que mandaba en el Norte, indudablemente hubiera fracasado entónces la causa de la libertad. Por este tiempo tambien se habló de conatos de conspiracion para nombrar regente del reino en lugar de la reina Cristina al infante D. Francisco de Paula, de cuyas resultas fue preso en el castillo de Miranda un ayudante del batallon de Guías de Espartero. El público enlazó con este suceso otro que tuvo efecto en la corte. Un periódico salió á luz, y duró muy pocos dias, porque descubiertas las tendencias de desacreditar á la regente, realzando al par y encareciendo el mérito de la familia de D. Francisco, obligósele á cesar en su publicacion, perseguido por el gobierno y agobiado con denuncias; y á pesar de que el infante por medio de su mayordomo el conde de Parsent se apresuró á declinar todo género de responsabilidad respecto á los escritos del «Graduador», nadie ponía en duda que, aun á despecho suyo, si así era, los trabajos de los conspiradores eran una realidad, una cosa harto positiva. Los cuidados y los celos llegaron por fin cerca del solio; y la familia que era objeto de la mal urdida conjuracion, y á quien se le atribuyeron justa ó injustamente tan exageradas pretensiones, salió de Madrid para el extranjero, de noche, sin preceder aviso de ningun género, con todas las señales de un destierro político. Como no se habia formado un verdadero partido que sostuviese tales exigencias, el destierro del infante no tuvo otro carácter que el de una intriga palaciega, y el hecho quedó despues envuelto completamente en el misterio.

Receloso el partido moderado de la actitud del conde de Luchana y del justo prestigio que su conducta y sus victorias le

aseguraban cada día más en el ejército del Norte, y sabiendo ya que no podía contar con la cooperación de tan ilustre general para realizar sus planes liberticidas, decretó el aumento hasta 40.000 hombres del ejército de reserva que mandaba D. Ramon Maria Narvaez, general de confianza del partido conservador. Este jefe se había resistido á marchar al Norte á las órdenes del conde de Luchana despues de exterminar las facciones carlistas de la Mancha, llegando hasta el punto de abandonar á sus tropas por no ponerse bajo el mando de Espartero, y de ser separado de su cargo por ese motivo. Ninguno, pues, en concepto del partido conservador era más á propósito para contrarrestar la influencia del general Espartero y del ejército que habia en las Provincias, y por lo tanto con él contaron para sus proyectos. Espartero habia obtenido por sus últimas victorias, de que hablaremos más adelante, el empleo de capitán general de los ejércitos y el cargo de generalísimo de todas las tropas, y ademas se conceptuaba ya con razon el defensor obligado de todos los derechos del pueblo, y tenia por consiguiente la necesidad de velar por la conservacion de las libertades por las que con tanto denuedo peleaba.

Narvaez habia sido nombrado capitán general del distrito de Castilla la Vieja, pero no habia querido admitir, no tanto porque en ese cargo tenia que operar bajo las órdenes de Espartero, cuanto porque era enemigo de Alaix, ministro de la guerra á la sazón. Sin embargo el gobierno no le admitió la dimision y él pasó con 8.000 hombres á las inmediaciones de Madrid con el objeto de estar pronto á sostener las aspiraciones de los que formaban la camarilla. Estos pertenecian en su mayor parte á la sociedad secreta titulada de «Jovellanos» y compuesta «de los partidarios más ardientes de las doctrinas conservadoras;» y de acuerdo con el general Narvaez, segun se dijo entónces y se ha repetido despues, prepararon en Madrid una asonada popular que hiciera apàrecer como necesaria la intervencion de las tropas de la reserva, que al efecto esperaban en sus inmediaciones con su general á la cabeza. Los patriotas madrileños no cayeron en el lazo que se les queria tender; comprendieron que el impulso de la manifestacion no venia de punto conocido, apareciendo por el contrario en todas partes la sospecha y el misterio, y no correspondieron por lo tanto á la capciosa voz de alarma que en la noche del 28 de octubre salió del seno mismo de los conciliábulos liberticidas. Se pro-

palabra que en Madrid se quería asesinar á Narvaez, al mismo tiempo que entre la milicia se hacia cundir la voz de que los de la reserva venian á desarmarla; preparándose así un conflicto que hubiera sido muy grave si no hubiera mediado la sensatez y cordura de algunos jefes, y principalmente del general Quiroga, con el que no se habia querido contar porque eran demasiado conocidos su patriotismo y su buena fe.

El ministro de la Gobernacion habia pasado al general Narvaez, á las primeras horas de la noche del mencionado dia 28, un parte con la nota de «muy urgente,» concebido en estos términos: «Excmo. Sr.: Acabo de recibir aviso del secretario del gobierno político de esta provincia, manifestando que en este momento se prepara una bullanga. De real orden lo aviso á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Madrid 28 de octubre de 1838.—Vallgornera.» Este parte singular y extravagante bastó para que el jefe de la reserva cercara con sus tropas á Madrid sin dar de ello cuenta al capitán general, permaneciendo él con el grueso de la division en el puente de Toledo y estableciendo algunos piquetes en cada puerta de la capital. Todo este aparato se hizo sospechoso y alarmante al general Quiroga, que como hemos dicho no estaba en el secreto de aquella farsa de conjuracion, y tuvo pensamiento de reunir la milicia nacional, lo cual por fortuna no llegó á tener efecto, pues si lo hubiese tenido, el toque de generala hubiera sido la señal para la entrada en la capital, é indudablemente las tropas de Narvaez habrian tenido un choque con la milicia, resultando males incalculables. Quiroga se contentó con tomar medidas de precaucion, y su actitud digna y la sensatez de todo el pueblo de Madrid y de su milicia nacional hicieron abortar los descabellados planes del gobierno y de sus secuaces.

Al dia siguiente el general Quiroga presentó su dimision concebida en los siguientes terminos:

«Señora: El capitán general de Castilla la Nueva, don Antonio Quiroga, teniente general de los ejércitos nacionales, P. Á L. R. P. de V. M., con el más profundo respeto expone: Que recibida á las cuatro de la tarde de ayer la real orden con que por el ministerio de la Gobernacion se me prevenia se trataba de una «bullanga,» y sin embargo de los términos vagos de esta voz, y de que no tenia noticia ninguna de semejante intencion, tomé las medidas de precaucion que estimé bastantes, con

las cuales, y el buen espíritu que anima á la benemérita milicia nacional, descansaba en la seguridad de que en nada sería turbada la tranquilidad de la capital, con tanto más motivo por cuanto se avistó conmigo el general Narvaez, diciéndome iba á recorrer los cantones, dejándome ordenanzas montadas para que le avisara de cualquiera novedad en que pudiera ser necesaria su cooperacion. Sin embargo recibí varios avisos de que se propagaban voces y hablillas alarmantes, tales como la de que iba á ser desarmada aquella fuerza ciudadana y á fusilar al que suscribe. Si bien semejantes absurdos no podrian encontrar asentimiento en ninguna persona sensata, podrian empero producir su efecto en la masa general del pueblo, y cuando no, dejaban traslucir bien á las claras las siniestras intenciones de los malvados propagantes, enemigos ocultos de nuestra libertad.

«Á las ocho de la noche se me dió parte por el comandante del principal de haber pasado por la Puerta del Sol dos escuadrones de la Guardia: ignorante del movimiento de estas tropas, traté de indagar sus causales y autoridad que lo habia dispuesto; pero habiendo contestado no saberlo el ministro de la Guerra ni el comandante general de aquella Guardia, me fue preciso valerme de medios indirectos, por los que inquirí que en virtud de orden del general Narvaez habian salido dichos escuadrones á las diez de la noche por la puerta de Atocha. Seguidamente vinieron á avisarme corria la voz de haberse sublevado un batallon de los de aquel ejército; y tanto para adquirir datos como para ponerme de acuerdo con su general, en caso necesario, y con la buena fe que me caracteriza, dispuse la ida á Carabanchel de un oficial de E. M. con una esquila amistosa para dicho jefe. Á su regreso supe con admiracion y sorpresa que en la puerta de Toledo habia un piquete de infantería; que por la ronda desfilaba un batallon y la artillería; que en la de San Vicente se hallaba otro batallon en masa con un escuadron de caballería; y finalmente, que el general de aquellas fuerzas habia entrado en Madrid, quien por contestacion á mi esquila habia dado la de que pasaria á verme.

«Este inesperado relato me decidió á convocar á su cuartel los jefes de la milicia nacional, pues que ignorante de los motivos que pudieran dar margen á semejante proceder, era mi primer deber reunir la fuerza que en todos casos ha de ser el más sólido sosten del trono de V. M., y tengo la particular complacencia de poder asegurar á V. M. que todos unánimes se manifestaron ani-

mados del celo y entusiasmo más laudable y patriótico en favor del orden, libertad legal y reales prerogativas de V. M., estando todos decididos á sostener tan caros objetos hasta con el sacrificio de sus vidas si preciso fuese.

«Felizmente no hubo necesidad de que acreditasen estas cívicas virtudes que les distinguen, pues que asegurada completamente la tranquilidad interior de la capital, en cuyas calles nada absolutamente se observaba que pudiese imbuir la más leve sospecha, y retiradas á las dos de la mañana á sus cuarteles y cantones las tropas del ejército de reserva, quedó desvanecido todo motivo de ansiedad y las cosas en su estado normal.

«Prescindo, señora, de los motivos que pudieron dar márgen á las medidas tomadas por el general Narvaez, pues no se me han hecho conocer, y respeto sus disposiciones si fueron emanadas del gobierno de V. M.; pero reasumida en mí la doble autoridad de capitán general é inspector de la milicia nacional, no sólo en no dárseme conocimiento anticipado se ha ofendido y ajado visiblemente la primera, sino que en el mero hecho de ignorar la milicia nacional y su jefe superior las causas de disposiciones y aparatos tan imponentes, se le ha dado muestras de una desconfianza tan injusta como poco merecida, desconfianza que pudo ser origen de consecuencias harto desagradables.

«No me creo en el caso de tener que hacer la apología de mi vida pública. V. M. conoce los sentimientos patrios que abrigo en mi corazón y me ha honrado con su augusta confianza; esta forma mi orgullo y por ella podré perder mi vida, pero no desmerecerla. Todos los habitantes en general han sido testigos oculares de mis esfuerzos para sostener la tranquilidad en momentos en que ha habido poderosos motivos para ser turbada, y no creo haya uno solo que me haga la injusticia de no suponerme decidido á secundar una y mil veces aquellos procederés. Pocos ejemplos podrán citarse de un caso como el presente: salir dos escuadrones de la capital, venir sobre ella con batallones y artillería, posesionarse de las puertas, dejándolas abiertas y á su custodia, y realizar todas estas operaciones sin el más mínimo conocimiento del capitán general, es un suceso tan extraordinario en la milicia como ofensivo á su autoridad, la que pierde su prestigio y fuerza moral, quedando en consecuencia nula para el mando cuando se la aja y falta á las prerogativas que le deben ser guardadas y marca la ordenanza.

«En este estado, mi deber y pundonor me imponen el de abandonar un puesto para cuyo desempeño me falla la confianza del gobierno de V. M.; y como á mi entender es en las actuales circunstancias de un interes notorio que el capitan general reasuma á su autoridad la de la inspeccion de la milicia nacional, dispuesto como estoy á sacrificarlo todo por el bien de mi patria:

«Á V. M. encarecidamente suplico se digne admitir la renuncia que á los R. P. de V. M. tengo la honra de hacer del cargo de capitan general de Castilla la Nueva é inspector general de la milicia nacional del reino, asegurando á V. M. que en todas épocas y donde me halle estaré dispuesto á sacrificar mi vida por el sosten de los tres objetos más caros á mi corazon, cuales son reina, patria y libertad; no deseando otra recompensa por todos mis servicios que la que V. M. se digne declarar le han sido gratos y que de ellos queda satisfecha. Madrid 29 de octubre de 1838.—Señora.—Á L. R. P. de V. M.—Antonio Quiroga.»

Este documento, de gran valer porque procedia de un militar leal, pundonoroso, liberal y valiente, acabó de desanimar á los amigos del gobierno y obligó á Narvaez á reiterar su dimision, que le fue admitida bajo la forma de una licencia temporal para restablecer la salud, que él decia tener quebrantada, ínterin se preparaban los medios para la formacion del ejército de reserva. Los conspiradores de «pega» quisieron justificar de algun modo la estudiada alarma de la noche del 28 de octubre, y para ello promovieron el 3 de noviembre otra en que hubo algunos tiros y corridas de gente por las calles principales de la corte; pero habiéndose reunido la milicia se sofocó fácilmente el alboroto.

El conde de Luchana no podia permanecer indiferente á unos hechos que tan inútiles hacian sus patrióticos esfuerzos y los de su valiente ejército, y que tan en peligro ponian las instituciones liberales y el trono constitucional de doña Isabel II. Como generalísimo de las tropas, como jefe de más prestigio, como ídolo de los soldados y del pueblo, como militar honrado y como liberal de buena fe, no podia mirar ya con apatia unos actos que tenian que dar precisamente por resultado la ruina de la causa liberal en España y el peligro inminente del trono constitucional. Creyéndose ademas desairado, y con razon, con el decreto expedido en 23 de octubre para la organizacion del ejército de reserva de 40.000 hombres, puesto que no se le habia consultado

ni avisado como jefe superior que era de los ejércitos reunidos de toda la Península, creyó de su deber protestar, y lo hizo dirigiendo á S. M. el 31 del mismo mes de octubre la notable exposicion siguiente:

«Señora: Cuando la gravedad de los males que afligen á la nacion española por la devastadora guerra civil reclamaba imperiosamente medidas de accion, de confianza, y tan análogas al estado actual de las cosas que abriesen el camino al triunfo y concurriesen al logro de la paz por que suspira, he visto con asombro la real órden fecha 23 de este mes, por la que se determina la formacion de un ejército de reserva de 40.000 hombres, por unos medios y bajo un plan que seguramente han de producir el aumento de aquellos males.

«Yo, señora, faltaria como español, como capitan general de los ejércitos, y con más derecho como comandante general de los reunidos, si suspendiese un momento representar á V. M. contra una disposicion que los consejeros de la corona han precipitado sin precaver las consecuencias, sin mirar por el bien de la patria, y sin guardar consideracion á los generales que hacen con gloria la guerra á los enemigos del trono de vuestra excelsa hija y de la libertad consignada en la constitucion que hemos jurado.

Ese plan, señora, envuelve miras que tienden á la ruina de la causa, y daria por resultado el triunfo al principe rebelde: es el vehiculo por donde se conducen las intrigas de un partido contrario á V. M. y enemigo de nuestras instituciones, aunque sus autores estén poseidos de la mejor intencion: es la concepcion más perjudicial á los ejércitos de operaciones: es, en fin, el foco de la discordia, que en el dia ménos que nunca debia atenuar el esfuerzo de los buenos españoles.

«Sensible es, pero necesario y urgente, descubrir el velo con que se cubren las reprobadas argucias. Mi voz espero sea escuchada y mis razones atendidas. La patria y la reina necesitan de apoyo; y si alguna vez las armas dirigidas con fines siniestros han contribuido á satisfacer miras personales, á llenar la ambicion y á entronizar el despotismo, las armas tambien, conducidas por los nobles impulsos del honor, de la buena fe, de la lealtad y de la honradez, son un muro impenetrable en que se estrellarán todas las combinaciones opuestas.

«Títulos son necesarios para ser oido sin prevencion ni des-

confianza, cuando el choque de las pasiones extravía los conceptos, y cuando los españoles cansados de ver frustradas las esperanzas más halagüeñas, de todo temen y nada observan que pueda llenar sus justos deseos. V. M., comprometida por el maquiavelismo, carece de aquella acción que en otros tiempos derramaba los beneficios á que propende su natural bondad: es preciso por lo tanto que V. M. sea sostenida para que libremente pueda seguir los impulsos de su corazón; y para ello es necesario que el público instruido conceda el tácito apoyo que reclama nuestra crítica situación, conjurando la tempestad para salvarnos del naufragio.

«He llegado, señora, al más alto grado que reconoce la milicia, no por la intriga, no por el favor. Soldado desde mi infancia, la guerra de uno y otro continente ha sido mi escuela, los campos de operaciones mi domicilio, y centenares de batallas, sin ser jamás avaro de mi sangre, me han elevado á tan eminente puesto. En la cruel lucha que nos devora no he procurado encomiadores de mis méritos, no he abusado de mi posición para engrandecer los acontecimientos, ni he incurrido en la falsía de hacer traición á la credulidad de mis compatriotas. Libre de miras ambiciosas, contento sólo de ser útil á mi reina y á mi patria, he dejado que los hechos hablen; sólo me he defendido cuando mi reputación ha sido atacada; sólo he representado cuando el bien de la causa lo exigía, y más de una vez he sacrificado al bien general el triunfo de mi concepto. El mando puede ser halagüeño para otros; mas para mí (hablo con el corazón) no es otra cosa que un tormento continuado que ha destruido mi salud. Juré no envainar la espada hasta ver concluidos los enemigos de la libertad y del trono de vuestra excelsa hija; pero puesto algunas ocasiones en situación de no poder ser útil, he hecho la renuncia del mando para buscar en el seno de mi familia la tranquilidad física y moral que este me niega. Ofertas no cumplidas, el propósito de vencer ó morir en la demanda, el amor de mis compañeros de glorias, privaciones y peligros, y el puro, el desinteresado patriotismo, me han forzado á continuar á la cabeza de un ejército digno de mejor suerte, si la injusticia de los hombres, el espíritu de partido ó la mala administración no la hubieran hecho tan misera y cortado la carrera de sus triunfos. El país de sus operaciones es fiel testigo de estas amargas y sensibles verdades. Sacrificado para facilitarle una precaria sub-

sistencia, no puede ménos de reconocer el móvil principal que sostiene sin embargo su espíritu, su decision, su admirable disciplina y el ardiente deseo de ofrecer el pecho generoso al hierro patricida. El país que responda quién es el que sostiene el ejército, quién cimenta su virtud, quién le hace imponente y respetable en medio de su miseria. Preciso es decirlo: mi fe como particular, el compromiso de mi fortuna, la activa cooperacion de las autoridades locales, la justicia en la distribucion de los mezquinos auxilios, y sobre todo la confianza que adquiere sólidamente el que ha dado mil pruebas de no abrigar innobles pretensiones. Circunstancias difíciles ó compromisos extraordinarios han dado á conocer al hombre imparcial y desprendido de afecciones personales cuando los partidos han querido hacerle instrumento de sus fines, pues entónces consiguió sobreponerse á todos sin humillar á ninguno; porque todos, en su concepto, querian el bien por encontrados medios, y la causa reclamaba la general concurrencia, la union y el convencimiento de lo que más la interesa.

«He tenido, señora, que vencer mi natural modestia para persuadir que el objeto de esta exposicion está muy distante de envolver miras ambiciosas, pues no hay argumento más fuerte que la reseña de los títulos, de la representacion y de las favorables coyunturas aprovechadas únicamente en bien de la causa; para persuadir que sólo este bien, este deseo de su triunfo, es el agente que me mueve á contrariar el funesto proyecto de la formacion del nuevo ejército de reserva. Ese gigante ideal que no tiene de exacto más que el paralelo de quien lo ha concebido, persuadido de estar ya con pluma para volar en el espacio. Y no se crea que una enemiga personal tenga la menor influencia en este paso. El general Narvaez siendo brigadier no quiso seguir á estas provincias con la division de su mando; la dejó, y este paso poco meditado produjo su separacion. Llegó un momento en que la salud de la patria reclamaba la asistencia de todos los que hubiesen acreditado bizarría en los combates y amor á la gloria; me pareció que debía en este concepto utilizarse al brigadier Narvaez, y solicité del gobierno de V. M. que fuese empleado. Así se acordó por el ministerio Bardají; pero nunca creí que en el de Ofalia se le promoviese á mariscal de campo, sin preceder accion de guerra ó mérito especial en que se apoyase el ascenso, y así tuve la franqueza de decirlo al secretario interino

de la Guerra, por el carácter de propietario con que V. M. tuvo á bien investirme, aunque entónces no previ que era una guerrilla avanzada del vasto proyecto que ahora he llegado á conocer.

«Si el general Narvaez no hubiese sido ofuscado por el partido que, si se quiere, desea el bien, engañado por teorías que no tiene derecho de emitir, habiendo principios establecidos, es bien seguro que su marcha no hubiera sido detenida, y que las tropas del ejército de reserva destinadas á Castilla estarían ya contrayendo servicios importantes á la causa, allí donde el peligro amenaza, donde hay enemigos que combatir, donde se gana positivamente la opinion, donde se adquieren con justicia los premios, y donde los pueblos fieles é indefensos claman con razon contra el abandono que los pone á merced de los rebeldes, experimentando sus rapiñas, sus profanaciones, insultos y asesinatos. El ejército del Norte, despues de tantas bajas como ha sufrido, no se vería obligado á mandar fuerzas al interior que persigan las expediciones, que no pueden evitarse por la extension de la línea que tiene que cubrir, sin embargo de los continuos movimientos, descalzo el soldado, desnudo, hambriento y sin socorro. ¿Y qué motivo justo, razonable y conveniente ha habido para que queden sin efecto las reales órdenes de V. M. que determinaron la venida de aquellas tropas? ¿Por qué se procuró, despues de haber desfilado delante de V. M., que hiciesen mansion sobre la capital y que fuesen nuevamente revistadas? Porque estaba ya acordado, se habia ya convenido, alucinar, fascinar con exterioridades, á fin de precipitar la adopcion del descabellado proyecto que habia de anular aquellas meditadas reales órdenes; que habia de abandonar á los pueblos de Castilla, y que habia de inutilizar á este ejército. Y si no ¿por qué una medida de tan alta importancia se presenta, se acuerda, se sanciona y se circula con tal celeridad que apenas ha mediado tiempo desde que la anunció el periódico panegirista hasta que se ha visto oficialmente comunicada? ¿Cómo un ministro interino de la Guerra en asunto peculiar de su ramo se ha atrevido á cargar con la responsabilidad tremenda de una resolucion tan ardua y complicada como ligeramente resuelta? ¿Por qué no pasó la memoria al exámen y consejo de los inspectores y directores de las armas? ¿Por qué no se oyó á los generales en jefe de los ejércitos de operaciones, y particularmente á mi, investido por V. M. con el

carácter de comandante general de los reunidos y con una categoría en la milicia que demanda consideracion y aprecio? ¿Y por qué en cambio se citaron generales sin los precedentes necesarios y sin conocimiento de esta guerra? Porque los colaboradores estaban convencidos de que oyendo á los que tienen superior derecho de informar sobre medidas de tal consecuencia, ni podía cohonestarse el escándalo de mantener en inaccion tropas cerca de la capital, ni era posible que el proyecto viese la luz pública. ¡Así, señora, se abusa del nombre de V. M.!

«Como emanado de vuestra real observacion, se encomia la brillantez y el excelente pié de organizacion y disciplina de las tropas que tan rápida como hábilmente, se dice, ha sabido reunir y utilizar su benemérito comandante general D. Ramon Maria Narvaez. Todo español, más particularmente todo militar, se complace al saber ó al observar que las tropas nacionales se hallan en tal estado; pero no creo que ninguno pueda convenir ni en la exclusiva que se infiere, ni en la deduccion de que el interesante ensayo sirva de tipo á la monstruosa creacion de un ejército tambien de reserva que haya de constar de CUARENTA MIL HOMBRES.

«No se podrá convenir en la exclusiva, porque el ejército del Norte, de que puedo hablar con más conocimiento, no cede á ninguno en disciplina; pues la organizacion es una, como que depende de los reglamentos. Se diferenciará en la brillantez, si por tal se toma el completo equipo del soldado y la uniformidad de los jefes y oficiales. Bueno, muy justo es que tengan lo que de derecho les corresponde. ¡Ojalá que la nacion pudiese hacer general el sacrificio! Pero los ejércitos que por una parcial distribucion están sumidos en la miseria, sin pagas ni vestuario, ¿por qué no puedan ostentar la misma brillantez serán menos beneméritos? Hablad, pueblos donde se representan las sangrientas escenas. Yo os provooco á que digais francamente si en medio de tan cruel estado puede darse mayor órden, mayor subordinacion, más disciplina, y por otra parte mayor deseo de que el cobarde enemigo ose acometer de frente para salirle al encuentro y seguir la escala de sus triunfos. Lo inconcebible es el descaro con que el mercenario periódico apologista del general Narvaez quiere probar que el estar pagado al corriente el ejército de reserva no es porque hayan sido más atendidas aquellas tropas que los demas ejércitos. Podia haber omitido, si queria alucinar defendiendo una cuestion ridicula, la cantidad de 1.900,000 rs.

á que ascendia el presupuesto; porque ó este era falso ó no podían cubrirse las pagas y haberes con sólo 600,000 rs., á ménos que no se reprodujera el milagro de los panes y los peces, en cuyo caso, favorecido el general Narvaez con este don divino, haría más servicio á su patria, trasmitiéndolo á los demas ejércitos, que si ganase en esta lucha cien batallas. El órden, el método y la economía se encuentran en realidad donde se carece de todo y se alambica lo más pequeño para ir conllevando las primeras atenciones. Vengan esos economistas á inspeccionar los ingresos y públicas distribuciones, y si tienen pudor se avergonzarán de haber insultado á la miseria y á la virtud.

«No se podrá tampoco convenir en la deduccion de que el ensayo de la formacion del actual cuerpo de reserva sirva para la de otro de 40.000 hombres, por las razones que iré sometiendo á la real consideracion de V. M.

«Todos los ejércitos de operaciones, como son el de Cataluña, el del Centro y el del Norte, necesitan sus divisiones de reserva establecidas respectivamente en los puntos que consideren más á propósito los generales en jefe de los ejércitos, al cargo de un comandante general de su confianza, que á la vez de procurar su pronta organizacion mantenga en respeto el pais próximo al teatro de la guerra y lo libre de las incursiones del enemigo. Si esto se pudiera realizar, porque se contase con los medios necesarios para sostener el aumento de fuerzas, se someteria á la aprobacion de V. M. el plan más análogo y conveniente. Pero formar un ejército de 40.000 hombres, cuando los existentes no tienen ni lo más preciso para hacer la guerra, es obra impracticable, prescindiendo de las miras políticas. Quiero suponer que el gobierno tenga á su disposicion todos los medios, todos los recursos para sostener este nuevo armamento: ¿podrá nadie convenir en que sea útil en las provincias meridionales de la Mancha y Castilla la Nueva? Cuando las de Aragon, Valencia y Cataluña necesitan refuerzos que libren el pais y que permitan al ejército del Centro tomar la iniciativa; y cuando el del Norte se halla en el mismo caso por las razones expuestas y tantas veces repetidas, ¿qué conveniencia puede reportar á la causa la reunion de hombres fuera del teatro de la guerra? Que estén á la defensiva los ejércitos de operaciones, dirán ó habrán pretendido los partidarios del proyecto. ¡Á la defensiva! Muy en breve, señora, varian las consecuencias. El enemigo observaria con pla-

cer el aniquilamiento de las fuerzas veteranas que refrenan su audacia: ellas quedarían nulas por consunción; y libres de esta única barrera, pronto se derramarían por el interior, y fácilmente esa masa informe de soldados visoños contribuiría á su completo triunfo.

«Los hombres, señora, que ignoran la verdad, que no están en el caso de juzgar con acierto ni de las cosas ni de las personas, fácilmente son arrastrados por los sofismas. Cansados de guerra, su ídolo es aquel que más ofrece, que más preconizadores se proporciona y que más hace valer sus hechos. El general Narvaez ha necesitado cerca de un año para organizar el cuerpo de reserva, que era las esperanzas de los pueblos que con patriótico entusiasmo han puesto á su disposición todo lo necesario. Parte de este cuerpo debía estar haciendo ya la guerra activamente en el destino que le fue marcado. Pero se quiere que sirva de base para la formación del grande ejército. Sin embargo, se dice que tan rápida como hábilmente ha sabido reunir y utilizar aquellas tropas. En cuanto á utilizar, ¡bueno sería que catorce mil hombres ocupando una provincia infestada ántes por Palillos, Orejita y comparsa, no hubiese quedado libre! Pero también en este ejército se han utilizado con más brevedad los quintos; pues los del último contingente que se han proporcionado á los cuerpos que operan en la línea de San Sebastian, aunque faltos del completo equipo y participando de la general miseria, son soldados ya instruidos y fogueados al frente de los rebeldes, bajo la dirección del benemérito comandante general D. Leopoldo Odonell. En el mismo caso se hallan los de Vizcaya; y no lo están todos, porque la mayor parte de los cuerpos no los han recibido, habiéndome visto precisado á dar orden para que las partidas que fueron á tomarlos en Búrgos, como caja señalada á este ejército, regresen á sus batallones, donde eran necesarias las clases comisionadas inútilmente con aquel objeto. El gobierno de V. M. no lo ignora. Está además impuesto por mis reiteradas instancias, solicitudes y clamores, de la miseria de estas tropas, de la falta de subsistencias, del abandono de los hospitales y de otras faltas que omito enumerar. ¿Y podrá concebirse el arrojo de abrazar el plan monstruoso de una nueva creación de fuerzas colosales, no estando completos los cuerpos existentes y faltándoles todo lo preciso para hacer la guerra? Recursos, señora, eran los que habían de crear. Con ellos este ejército no habría interrumpido los se-

ñalados triunfos que hicieron concebir lisonjeras esperanzas. Con ellos las tropas tendrían acción y vida para reparar los descabros sufridos, y esta desgraciada nación no sería el juguete de extrañas influencias, ni de aspiraciones de pandillas.

«Si, lo que no es creíble, hubiese la obstinación de querer llevar á efecto el plan, los ejércitos de operaciones se verían desquiciados; la desmoralización sería una consecuencia inmediata; los escasos recursos que ahora se les proporcionan los absorbería todos el de reserva. Se verían desquiciados, porque los cuadros de jefes, oficiales y sargentos habían de salir de los cuerpos existentes, sin perjuicio de las reclamaciones que haría el árbitro de los destinos. Estas clases, necesarias en sus regimientos, dejarían de prestar en campaña al frente del enemigo el servicio preferente. De todos los extremos de la Península se verían marchar oficiales sueltos, y se pretendería también segregarse alguna fuerza veterana que sirviese de base á los nuevos batallones. La desmoralización sería una consecuencia inmediata, porque se necesita una virtud sublime, un ardiente deseo de gloria y una delicadeza exquisita para preferir las penalidades, privaciones y peligros de los ejércitos de operaciones al aliciente de los ascensos y de las pagas que podrían adquirir en el de reserva, sin tanto riesgo ni sacrificio; y no faltaría alguno que por huir de un inmediato peligro, ó por otra causa ménos noble, buscarse ocasión de mudar de destino y que prefiriese las ventajas personales de dejar el teatro de la guerra. Y los escasos recursos que ahora se proporcionan los absorbería todos la reserva, porque además de la demostración de que el cuerpo que se llama de ensayo ha recibido lo que hace algunos años no perciben los de operaciones, era natural que los que ahora, si se quiere, no han podido resistir á perjudiciales exigencias, la mayor fuerza de poder los atase á su carro, cuando no mediase la voluntad y el deseo de ver progresar la obra á que habían puesto los cimientos.

«Otro mal no ménos grave es la facultad que de hecho se concede al general Narvaez para proveer la mitad de las vacantes de subtenientes en los guardias nacionales y jóvenes que lleven dos años de estudios; porque esto perjudicaría á la clase de sargentos y cadetes, alterando el orden establecido, produciendo disgustos y abriendo la puerta para que el favor ó la parcialidad obtuviesen lo que está señalado al merecimiento.

«El artículo 15 de la real orden concede al general Narvaez

facultades omnimodas, pues se le autoriza para que tome cuantas determinaciones crea conducentes, en la inteligencia de que serán aprobadas por S. M. Este artículo, señora, bastaría para probar la falta de prevision, la ligereza y el absurdo en que se ha incurrido. Para investir á un general con facultades tan latas es preciso tener seguridad de su tino, de su prudencia, de su circunspeccion, y de que jamás abusará de ellas. Son necesarios títulos recomendables que le sobrepongan con justicia á los demas que mandan los ejércitos. Es indispensable que no choquen con el interes general ni conspiren á la disolucion de la fuerza armada, sosten de la constitucion, del trono y de la regencia de V. M.

«Cuando yo observo, señora, tan marcados extravíos de razon y conveniencia pública, temo y creo temer con fundamento que se procura hallar un hombre que las inteligencias atraigan á sus miras y le hagan susceptible de aspirar á la dictadura. La falta de experiencia, el amor propio halagado, las pasiones fomentadas y mil resortes puestos en movimiento pueden, señora, alucinar de suerte que con las mejores intenciones se deslice la persona elegida ó determinada. Yo se las concedo al general Narvaez y no dudo de su amor á la libertad legal, por la que ha combatido adquiriéndose reputacion como jefe; pero su carácter dominante no admite superior. Como brigadier, rehusó depender de generales; trabajó por mandar en jefe, y obtuvo facultades para que su dictámen prevaleciese en concurrencia. Como brigadier, huyó de servir á mis órdenes. Estando de cuartel quise probarle mis sentimientos, pidiéndole con el fin de darle el mando de una division: tambien halló medio de excusarlo. Sin saber por qué, fue promovido á general y obtuvo un mando independiente. Los sucesos de la guerra reclamaron la venida de tropas sobre Búrgos; la resolvió V. M.; se puso con este objeto en marcha, pero en vez de seguirla sabe V. M. sus exigencias. Habiendo probado este carácter, nada más fácil si se viese á la cabeza de un ejército de 40.000 hombres, creado con la ruina de los de operaciones, y cuando el enemigo por consecuencia hubiese alcanzado la superioridad, que admitir los sufragios y la investidura que ahora predispone un partido ó pandillaje.

«El artículo 16 coincide con el anterior, y aun parece que aquel no satisfacía bastante los deseos y sentimientos del autor de la luminosa memoria. Pero, señora, ¿qué juicio formará el

ejército, la nación y la Europa, de los capitanes generales que V. M. tiene colocados? ¿No resolverán con exactitud que todos son ineptos, cuando á un inferior se le concede ser árbitro de las dudas? Mi autoridad como capitán general de los ejércitos y con el carácter de mando de los reunidos ¿se ha de ver deprimida por un rasgo de pluma no meditado, ó más bien por condescender con la pretension añeja del general Narvaez?

«La urgente necesidad de que se eviten los tremendos males que ocasionaria el proyecto contenido en la expresada real orden de 23 de este mes, que recibo en el último correo, en el caso de ser puesto ó quererlo poner en práctica, no me permite pulverizarle más de las anomalías, vicios y absurdos de que adolece. He probado, no obstante, que la causa de la libertad y del trono de vuestra excelsa hija recibirían un golpe mortal, cuyo inmediato resultado diese el triunfo al príncipe rebelde. Como ciudadano y general he creído un deber, una sagrada obligacion el representar á V. M., usando del derecho que la constitucion del Estado me concede. Lo hago con la franqueza pocas veces usada por temores pueriles. Mi conviccion me fuerza á ello. La patria y la reina necesitan de escudos fuertes y templados que resistan y arrollen temerarias maquinaciones. La patria y la reina tienen ejércitos fieles á sus juramentos, tan valientes para combatir con el enemigo comun como para sujetar á los que trabajan por retrasar el triunfo. Este, señora, no puede ser dudoso si V. M. obra como reina regente. Desparezcan los séres tímidos que suscriben por debilidad á las miras de pandilla: proscribáse todo lo que no sea CONSTITUCION DEL AÑO DE 1837, ISABEL II Y REGENCIA DE V. M. Siguiendo sólo los impulsos de su corazon, no es posible que V. M. deje de hallar entre doce millones de habitantes seis consejeros puros, fuertes, sabios y justos que conduzcan la nave del Estado: que libres de todo espíritu de partido hagan conocer que aquella es la única y exclusiva bandera que debe seguir con fidelidad todo el que no quiera sufrir la execracion pública y el castigo que las leyes señalan á los perjuros de la causa comun. Así renacerá la confianza: así revivirá el sofocado patriotismo: así tendremos orden y union, elementos necesarios para llegar al término, objeto de tantos sacrificios y sangre vertida:

«Á la paz por que suspira la nación.

«Dígnese V. M. acoger benignamente estos leales y puros sentimientos, hijos del mejor deseo por el bien de la patria y

lustre del trono, que todo lo espera bajo la maternal regencia de V. M.

«Cuartel general de Logroño 31 de octubre de 1838.—Señora.
—Á L. R. P. de V. M.—EL CONDE DE LUCHANA.»

Narvaez, que habia salido ya de Madrid despues que le fue admitida su dimision, publicó un manifiesto para vindicarse de las terribles acusaciones que contra él habia formulado el conde de Luchana, y en él hizo alarde de un liberalismo extremado diciendo que ningun vínculo le unia con el partido retrógrado. Despues de esto se encaminó á Loja, pueblo de su naturaleza, á cuyo punto no pudo llegar porque desde Sevilla le envió una misiva el general Córdova, que la recibió en el camino, y pasó á dicha ciudad á tomar parte en los sucesos que vamos á referir.

El disgusto que tenia toda la nacion se demostraba en todos los actos de los ciudadanos, y muy particularmente en las demostraciones tumultosas que tuvieron lugar con motivo de los acontecimientos de Morella y de Maella. Despues de ellos y de los desórdenes de Valencia, Alicante y Murcia ocurrió en Sevilla una sublevacion popular de índole dudosa, de naturaleza ambigua y de una tendencia no muy manifiesta. El dia 10 de noviembre con motivo del acuartelamiento de las tropas se hicieron circular en la poblacion rumores que excitaron á la milicia nacional; la agitacion se aumentó el dia 12, y reunido aquella noche el ayuntamiento, se acordaron varias providencias y depusieron sus cargos el jefe politico D. Serafin Calderon y el general Llorente, que era el segundo cabo. El primero fue reemplazado por el intendente D. Antonio Rubiano y el segundo por el general Fontecilla, y se calmaron algun tanto los ánimos, evitándose por lo ménos la efusion de sangre. El dia 15, despues de consultada la opinion de los jefes de la milicia, se procedió á la formacion de una junta que se decia superior de la provincia, á cuyo frente se puso como presidente de ella el general D. Luis Fernandez de Córdova, que se hallaba en aquel tiempo en Sevilla. Este general envió á Narvaez, que se habia detenido en la Carlota, dos emisarios con una carta en que le decia: «Ven, amigo Narvaez, ven á socorrerme: tú sabes que si te viera ahogandote no repararia en que no sé nadar para arrojarme á salvarte.» Narvaez se apresuró á ir á Sevilla, pero su cooperacion de nada sirvió. Tanto él como Córdova hubieron de retirarse el 23, cediendo el mando al general Sanjuseña, que con alguna tropa fué á resta-

blecer la autoridad del gobierno en aquella ciudad, enviado por el conde de Cleonard, que se hallaba en Cádiz. La prudencia y tino de Sanjuanena y la sensatez de la milicia nacional de Sevilla hicieron que se restableciera el orden sin ninguna desgracia. El conde de Cleonard publicó un bando declarando revolucionarios y traidores á los generales Córdova y Narvaez, que escaparon al extranjero.

El conde de Luchana, que aun permanecía en su cuartel general de Logroño, vió en los sucesos de Madrid y en los de Sevilla la confirmacion de cuanto habia previsto, de las presunciones que habia hecho y de los recelos que habia tenido respecto á los peligros que amenazaban á la causa pública con los planes y maquinaciones del partido reaccionario, todo conforme á lo que habia manifestado á la reina gobernadora en su exposicion de 31 de octubre, y quiso consignarlo así en otro documento que elevó á S. M. con fecha 6 de diciembre y que decia así:

«Señora: Con el más profundo sentimiento recibí la primera noticia de los calamitosos sucesos de Sevilla, no tanto por la excision pronunciada, como porque estando en aquella ciudad el teniente general D. Luis Fernandez de Córdova, me persuadí desde luego del verdadero origen y tendencia de la asonada. La secuela de los acontecimientos ha ratificado mi juicio, y me constituyen en la forzosa necesidad de elevar nuevamente mis clamores ante la augusta persona de V. M., confiado meditará mi representacion de 31 de octubre, pues los hechos han probado mis temores; y que tomando en consideracion cuanto voy á exponer, se dignará acordar el remedio que reclama nuestro estado.

«Explícito fui, señora, al denunciar la existencia de un partido que conspiraba contra los principios establecidos; pero no lo fui tanto respecto de la persona elegida. Motivo fundado me sugirió la idea de hablar con entera franqueza del partido, y con mesura de la persona. Prevenir el mal, conjurarlo y evitar se manifieste, es más útil que corregirle ó procurar su remedio. Axioma tan reconocido no podia ménos de servirme de pauta, y por esto señalé los proyectos como emanacion del bando, y al designado para ejecutarlos como arrastrado ó más bien sirviendo su inexperiencia de instrumento ciego de las maquinaciones. Me presenté en la arena dispuesto á combatir de frente, y ostenté todas las ventajas de la justicia y de la razon para retraer de la lid á unos adversarios que, aunque débiles, podian perjudicar

nuestra causa si se pronunciaban abiertamente. De este modo abria el camino á la abnegacion de los proyectos, permitiendo al general Narvaez la oportuna y fácil ocasion de acreditar su rectitud y de justificarse victoriosamente de unas sospechas que fundaba sólo en los medios acordados y en el temple de carácter con que se habia dado á conocer; pero el plan estalló prematuramente, abortaron las pretendidas consecuencias, y el héroe de la accion, en parte descubierto, fué en pos del apoyo de su maestro y digno colaborador el general Córdova.

«La oportunidad de mi exposicion no consistió, señora, en las revelaciones que comprende, y si en la publicidad que creí deberle dar para que los españoles instruidos concediesen el tácito apoyo que reclama nuestra crítica situacion. Los prosélitos de las combinaciones opuestas lanzaron un grito de furor en vez de reconocer su extravío, y no encontrando razones para combatir verdades, hicieron uso de las calumnias, de groseros insultos, de reticencias malignas y de sarcasmos impropios de la gravedad del asunto que se ventilaba. La marcha de su héroe fue para ellos el fuerte argumento presentado para rebatir las sospechas que se inferian de mi representacion, sin que su audacia la refrenasen los recientes acontecimientos de la capital de la monarquía, prevalidos de la oscuridad en que les pareció quedaron envueltos. La penetracion de V. M. conoció muy bien de dónde procedian, y las miras siniestras que se propusieron los autores de la mal representada escena. Lo conoció V. M., porque tuvo bastante firmeza para lanzar de su puesto al ministro interino de la guerra D. Francisco de Hubert, y para admitir la dimision del general D. Ramon María Narvaez.

«Conveniente es sin embargo dilucidar aquellos acontecimientos segun las naturales consecuencias que se deducen de los hechos con que fueron señalados. El bien de la patria lo exige imperiosamente, pues como dice el general Córdova á los sevillanos, la mayor causa de nuestros males es la discordia que bajo mil formas distintas nos agita; y yo, constante en la marcha franca y honrada que me prescriben el deber y la pureza de mis sentimientos, trato de conjurar esa fatal discordia, pero con racionales que presenten la verdad desnuda, y á los falsos apóstoles que predicán la union como unos proteos cuya faz se manifiesta en armonía con el espíritu dominante, para llegar al término de sus reprobados fines.

«En mi citada representacion expuse á V. M. que si el general Narvaez no hubiese sido ofuscado por el partido que, si se quiere, desea el bien, engañado por teorías que no tiene derecho de emitir habiendo principios establecidos, es bien seguro que su marcha no hubiera sido detenida. En mi poder obra un documento que justifica que aun despues de haber desfilado las tropas de su mando delante de palacio, deseó que V. M. las pasase una revista en el Prado, y que se verificó como deseaba. El objeto de estas exigencias fue eludir el cumplimiento de las órdenes que determinaron la venida de aquellas tropas, anunciar al público el proyecto de la luminosa Memoria para cohonestar su inaccion, conseguir se adoptase por los irregulares medios que tengo manifestados, y tener lugar de dar el golpe que preparó en la noche del 28 de octubre.

«Nada más ridiculo que la suposicion de que se trataba de asesinar al general Narvaez en una poblacion que pocos dias ántes le habia demostrado un sentimiento unánime de amor, admiracion y respeto; pero concedamos por un momento la exactitud de las noticias que alarmaron al ministro interino de la Guerra y al mismo general. ¿Podrá nadie convenir en que las medidas para impedirlo fueron oportunas, necesarias y acertadas? Cuando se conspira contra la vida de una persona notable y se tiene anticipado aviso, cuando este se pone en conocimiento del gobierno, y cuando todos los antecedentes debian persuadir de lo contrario, lo primero que se ocurre á los que tienen el poder y son árbitros de manejar la fuerza es asegurarse de los fundamentos en que se apoya la noticia, combinar los datos, y despues de bien seguros resolver con circunspeccion los medios coercitivos de impedir el atentado. Dentro de los muros de Madrid se hallaba la milicia nacional, que tanto se ha distinguido por su amor al orden; dentro estaba su guarnicion dispuesta á enfrenar á los anarquistas ó criminales; dentro un vecindario sensato, aleccionado por las bullangas, y dentro las autoridades á quienes se debe confiar el sosten de la tranquilidad pública. Ninguno de estos elementos fue puesto en accion: hubo más; se cometió la falta, de propósito ó por imprudencia, de reservar y cubrir con un velo misterioso aquellos graves males, que sólo dos hombres parece acordaron reprimir. Toda persona imparcial y pensadora no podrá ménos de convenir en que, segun los resultados, todo fue una farsa que pudo llenar de luto y desolacion á la capital del reino.

«La órden que recibió el general Narvaez del ministro interino Hubert fue la de marchar á ponerse á la cabeza de sus tropas, venir con ellas sobre Madrid de noche, hacer alto á cierta distancia, mandar escuchas, y en caso de que estas diesen parte de sentirse desórden, acometiese para sofocarlo. ¿Y qué hizo el general Narvaez? Faltar al cumplimiento de la órden, porque no obstante el profundo silencio que se observaba y la calma en que reposaban los habitantes, avanza con sus tropas, llega á las puertas, se apodera de las guardias y hace penetrar caballeria. Demostró con tan imprudentes pasos que ardía en deseos de combatir y de aumentar un singular laurel á la corona de sus hechos; pero no meditó sobre las terribles consecuencias, y dió á conocer desde luego que su voluntad era la suprema ley; pues no se concibe cómo un militar podía de otro modo presentarse ante el gobierno y el público ultrajado, despues de haber infringido un precepto superior, despues de haber sorprendido las guardias de una plaza y despues de haber penetrado en ella de una manera hostil. Cualquier militar tambien y todo hombre de sentido habrá notado con razon la debilidad observada dejando impune una falta grave, así por la inobediencia como porque hubiera sido consiguiente que las calles de la capital fueran teñidas con la sangre de liberales por liberales mismos, si la autoridad superior de la plaza no hubiese afortunadamente antepuesto la circunspeccion y prudencia á la actitud fuerte que demandaba el aparato y la agresion cometida. ¿Y qué deducciones son las naturales á la vista de semejantes sucesos? Mi franqueza no me permite pasarlas en silencio; creo así hacer un bien á la causa de V. M., identificada con las instituciones que nos rigen, y á esta consideracion vital deben ceder todas las de menor escala. No podrá ménos de deducirse la existencia de un proyecto para fomentar la revolucion, el desórden ó cuando ménos un alarma que bajo la sombra de la noche introdujese la confusion y diese ostensible pretexto al general Narvaez de acometer con sus fuerzas, para que saliendo como no podia ménos de salir victorioso, quedase consignado por cierto el alboroto, como oportuna la prevision y como necesaria la medida de investir con la dictadura á la persona determinada para las inteligencias, quienes sabrian robustecerla dando al suceso el color que conviniese á la extension de sus miras. Fácil es calcular hasta dónde habrían llegado las pretensiones, y hasta dónde los efectos del vasto plan que

hace mucho tiempo se fragua, según la voz pública, en la tenebrosa sociedad que la misma señala con el nombre «Jovellanos.»

«Si no hubiesen mediado estas dobles intenciones, era natural haber hecho uso de la fuerza de la guarnición y de la milicia nacional, á ménos que los autores de la peregrina determinación no convengan en una injusta desconfianza; era también consiguiente que las autoridades locales hubiesen sido informadas, y se las hubiera dado las oportunas instrucciones con el conocimiento de las noticias adquiridas, para impedir la asonada y el crimen anunciado. En tal caso, sabedores como resulta lo fueron con bastante anticipación, el simple establecimiento de retenes y los destacamentos de patrullas habrían llenado cumplidamente el objeto sin dar lugar á los instigadores del desorden á perturbar el sosiego público; y si la audacia de algunos era llevada hasta el extremo de pronunciarse, entónces nada más útil ni más posible que proceder á su prisión y hallar por este medio el hilo que descubriese todas las ramificaciones del proyecto. Nada de esto se hizo, y en su lugar se prefirió arrancar de sus cantones á los cuerpos del ejército de reserva, que no podían ménos de obedecer las órdenes de su general: este quebrantando la del ministro en la parte más delicada y esencial, procedió de la manera expuesta, precipitando un desorden, en vez de llenar su misión de reprimirle y sofocarle, al sentirle manifiesto.

«El criterio de los hombres imparciales no podrá ménos de calificar, á la vista de estos hechos, la importancia de mi representación, y sobre todo las ventajas que ha debido reportar el haberla hecho conocer del público, descubriendo el suspicaz engaño del maquiavelismo y las falaces ilusiones de los sofismas. Firme en mi propósito de combatir toda idea ó maquinación que tienda á desvirtuar ó destruir los principios establecidos, continuaré, señora, dando la misma publicidad á mis representaciones, sin que logren retraerme las invectivas de aquellos á quienes tanto amarga verse descubiertos. V. M. sabe mi respeto al trono y mi veneración á vuestra augusta persona, por las bondades que dió á conocer desde el principio de su reinado para ventura del pueblo de que se constituyó madre y protectora; pero careciendo de aquella acción que en otros tiempos derramaba los beneficios, es indispensable que el público conceda el tácito apoyo

que reclama nuestra crítica situación para salvarnos del naufragio; y es indispensable que los hombres bastardos que emiten doctrinas, y aun conspiran á la disolución de aquellos principios, se penetren de que esta nación, magnánima y pundonorosa cuanto azotada por las vicisitudes y calamidades, no consentirá jamás que las instituciones que ella misma se ha dado, y que V. M. acogió de buena voluntad aceptándolas con franqueza para su gloria y esplendor del trono, sean en lo más mínimo alteradas por quien no tiene ni misión ni poder para ello. Tiempo es ya de que los agitadores y promovedores de disturbios se convengan de que SÓLO LA CONSTITUCION DE 1837, ISABEL II Y REGENCIA DE V. M. es la única y exclusiva bandera que la nación desea se siga para alcanzar la paz: esa paz, señora, amada por los hombres de buena fe, y que los alevés que la preconizan, lanzándose en la vergonzosa arena de la sedición y del desorden, la alejan y retrasan. Tanta sangre derramada, tanta víctima y tantos tesoros como se han sacrificado en las aras de la patria, parece no es bastante á satisfacer la ambición y á sofocar criminales pretensiones: todavía se quieren más calamidades, y es preciso corregir los escándalos.

«Poco hablaré, señora, del alboroto de Madrid en la noche del 3 de noviembre. Les era conveniente á los del partido probar la existencia del germen que supusieron debía desarrollarse el 28 de octubre, para cohonestar las graves faltas que se cometieron con este motivo; pero el simulacro miserable que se inventó sólo podría alucinar á los incautos: él se disipó con la misma facilidad que ligereza hubo para concebirlo, y el ménos avezado á las oscilaciones políticas conoce cuán poco sacrificio se necesita para encontrar en una gran población un centenar de hombres que vendan á escaso precio la fuerza de sus pulmones. Este fue el desorden del 3. Una conspiración necesita y previene otros elementos, y cuando no procede de la masa general del pueblo se procura seducir á la fuerza armada. La conducta de las tropas, de la milicia nacional y de los honrados habitantes de Madrid contesta victoriosamente. En ella se ha estrellado el invento, y ella debiera haber confundido á sus autores.

«Las exigencias del general Narvaez en Madrid, su proyecto para la formación del ejército de reserva de 40.000 hombres en las provincias meridionales, los sucesos de 28 de octubre, su dimisión en consecuencia del resultado, pretextando dolencias, su

separacion del camino de Loja; si todo esto se combina con la anticipada marcha del general Córdoba á Sevilla, con la íntima amistad que los une, con la analogia de sus principios y con su coalicion en aquella ciudad, se verá demostrado en mayor escala el plan que denuncié á V. M. en la representacion de 31 de octubre.

«No me es posible hablar con precision y exactitud acerca de los primeros sucesos de Sevilla, por falta de datos suficientes; pero en un periódico de Cádiz se lee que la farsa se coronó con la creacion de una junta de gobierno, producto mónstruo de seis dias de esfuerzos revolucionarios; que el motin fue puesto en juego por cincuenta ó sesenta voceadores, asegurando no era mayor su número; que la milicia nacional en su mayor parte fue arrastrada á apoyar el atentado contra su propio convencimiento; que en una reunion de veinte y uno de sus comisionados se decidió por mayoría no se debía crear la junta; que este resultado estaba en oposicion con los deseos de cinco ó seis motores bien marcados, y que ellos promovieron y difundieron el alarma sustrayendo un tambor del teatro público.

«La parte que debió tener el general Córdoba se deduce de su posterior conducta, pues se le vió á la cabeza de la junta revolucionaria y probó el alto crimen de adherirse á su monstruosa creacion admitiendo los títulos de presidente y de capitán general. La que debió tener el general Narvaez se deduce tambien de la uniformidad de conducta, de su marcha á Sevilla, entrando como en triunfo, y de haber admitido la vicepresidencia.

«Entre las providencias que dictó la junta fue una remitir comunicacion al gobierno, manifestándole que supuesto que la formacion del ejército de reserva de 40.000 hombres era de utilidad general, adoptaba el proyecto y se proponia trabajar incesantemente en su realizacion, para lo que necesitaba los datos que relativos á este negocio existiesen en las respectivas secretarías del despacho, prometiéndose que el cupo perteneciente á aquella provincia seria el primero que se hiciese efectivo y recibiese la correspondiente organizacion.

«La circular que pasó el general Córdoba como presidente á las autoridades de la provincia rebosa en sentimientos de conformidad con la agitacion, el ansia y los deseos que supone unánimes en la milicia nacional y su vecindario; expresa que aquella fue instalada por el voto general, cabiéndole el honor de ser su

presidente, y concita á dichas autoridades para que al tenor de los principios y fines consignados uniformen su conducta y la de sus subordinados al centro y direccion de los votos y esfuerzos de que era órgano la junta superior.

«El recibimiento del general Narvaez por el general Córdova demuestra la popularidad que se esforzaban en procurar adquirir halagando á la muchedumbre. El uno recuerda las hazañas de Arlaban; el otro presenta á su discípulo como el héroe del país; ellos se concretan á victorear la constitucion, la milicia nacional y el pueblo de Sevilla; ellos repiten sus arengas, y por último se presentan en el balcón para manifestar el uno su alegría por la llegada del general Narvaez, su decision en sostener la causa del pueblo, la correspondencia á que era acreedor por la confianza que le habia merecido, por la cual su espada y su existencia eran las prendas de seguridad que solemnemente ofrecia; y el otro para demostrar con vehemencia su gratitud al pueblo de Sevilla, la oferta de sacrificarse por su glorioso pronunciamiento y la notable manifestacion de que la palestra estaba abierta, no para los cobardes, sino para los valientes que prefieren morir con gloria ántes que encorvar sus cuellos á la coyunda de los tiranos.

«Tan remarcables extravíos exigen algunas observaciones que determinen á los dos generales.

«El general Córdova protesta en su Memoria, escrita en París el año anterior (fól. 384), haber renunciado á mandos y destinos; pero que si sus conciudadanos llegasen algun dia á juzgarle digno de representarlos en el Congreso nacional, la noble y desinteresada ambicion de sostener con su débil voz en la tribuna pública los sagrados intereses que en el campo del honor defendió con su espada, podrá sola arrancarle del retiro en que de cualquiera otra suerte se confina gustoso: el general Córdova, repito, siendo diputado y abriéndose las Cortes el 8 de noviembre, ¿debía permanecer en Sevilla el 15 del mismo mes en que se instaló la junta, admitiendo su presidencia con el título de capitán general? ¿Si no se hubiera mezclado en la insurreccion de Sevilla, no seria natural, y consecuencia forzosa de los sentimientos que dió á conocer al público, el haber marchado oportunamente á Madrid para sostener con su voz en el Congreso los deberes que contrajo como diputado? Ninguno habrá que lo dude ni que desconozca tan marcada inconsecuencia.

«El general Córdova, que conoció al tomar el mando del ejército del Norte los graves perjuicios de la organizacion de las juntas disidentes (fól. 12 de su Memoria); que se jactó de haber establecido por base y principio fundamental del ejército la obediencia pasiva á la ley, á lo que de ella emana y á las autoridades que mandan en su nombre (fól. 374), ¿debió autorizar la creacion de una junta disidente, presidirla y consentir se destituyese á las autoridades legalmente establecidas, usurpando á la principal de la provincia el mando, y circulando órdenes á los jefes militares para seguir el eco revolucionario? Ciertamente que no habrá persona que pueda convenir en el contra-principio, ni que deje de notar tan señalada inconsecuencia.

«El general Córdova, que se lamenta (fól. 377) de la animadversion de sus adversarios políticos calificándola de injusta, no habiendo tenido ocasion de profesar ni practicar mas que una máxima, «orden y obediencia», ¿debió jamás obrar en sentido opuesto conspirando y desobedeciendo?

«El general Córdova, que confiesa (fól. 325) lo susceptible que es de exasperarse; que dijo al rey estaba resuelto á sublevar los cuerpos de la Guardia Real para derribar la constitucion ó perecer, y que deplora la intolerancia de esta época al recordar la exaltacion y el poder del resentimiento á cuyo impulso cedió entonces, ¿debía justificar en el dia su propension á conspirar y la fuerza inherente de su naturaleza, empleada siempre en perjuicio de la causa de la libertad? ¿Cómo acreditará la consecuencia el que asegura que fue liberal, confesando que tomó el partido realista por la persecucion de los liberales y que la conspiracion del 7 de julio fue concepcion y obra suya? Que juzguen los hombres de buena fe si el que tal dice y el que siempre obra segun las circunstancias, y conforme á los resentimientos de la susceptibilidad de su temple, es ó no un verdadero proteo, aun cuando al fól. 332 manifiesta se puede servir á cualquier partido nacional sin deshonor, pero que la hay muy grande en cambiar de bandera todos los dias.

«El general Córdova, que al fól. 359 sienta el ejemplo de que en las formas de gobierno popular el poder ejecutivo que no era bastante fuerte solicitaba poderes excepcionales, y si los riesgos eran extremos pedia y se le daba la dictadura, ¿debía erigirse con su asociado en calificador del extremo de los riesgos, y apropiarse aquel poder con ofensa de las prerogativas de la corona y

en desprecio de la representación nacional de que son miembros? El gobierno y las Cortes podrán juzgar la audacia de estos nuevos Catilinas, y la depresión de los poderes constituidos.

«El general Córdova (fól. 303), que al saber las graves y deplorables ocurrencias de la Granja consideró naturalmente fenecida su misión, y que constante defensor del orden y de la legalidad; él, enérgico sosten de la disciplina, de ninguna manera podía conservar ni un día más aquella autoridad, euando quedaba la insurrección, y la insurrección militar, triunfante de estos principios, ¿debió jamás dar pábulo á la de Sevilla induciendo á las autoridades, fieles á los principios, á que siguieran su ejemplo, barrenando la legalidad, el orden, la subordinación y la disciplina? Nadie verá en tales inconsecuencias mas que los delirios de un «visionario», como se califica al fólío 368.

«El general Córdova (fól. 165), que indica cuánto influye en la desmoralización de las tropas el funesto espíritu de división entre los bandos políticos; que al fólío 145 encomia su obediencia á todo gobierno; y que asegura, á los fólíos 115 y 116, que jamás nadie es capaz de arrastrarle á faltar á la obediencia y al orden legal establecidos, ¿debió jamás, nunca, dar el pernicioso ejemplo de desmoralización, de desobediencia y de desorden?

«Interminables serian las observaciones y los argumentos que ofrece la contradictoria marcha del general Córdova.

«El general Narvaez, contra quien no se procedió despues de los sucesos del 28 de octubre, sin embargo de haber faltado al cumplimiento de una orden, provocando un combate dentro de la capital del reino, ¿hubiera solicitado nunca dejar el mando del ejército de reserva, renunciado la colosal empresa del grande de 40.000 hombres, y su categoría de general en jefe, si su conciencia no le hubiera hecho temer el descubrimiento de las maquinaciones? Todos convendrán en que el despecho de ver malogrado el golpe, el descubierto en que quedó y la justa desconfianza que habia infundido debieron ser las poderosas causas que motivaron su dimisión.

«El general Narvaez, como diputado de la nación, habiendo sido los males un pretexto, si no hubiese estado en el secreto de la predispuesta asonada de Sevilla, ¿no era natural esperase, libre ya del mando de las tropas, á la inmediata apertura de las Cortes, para levantar su voz en el santuario de las leyes en favor de sus comitentes y de los intereses generales? ¿No era allí donde

tenia derecho de arengar con vehemencia, denunciando los abusos de la opresion y la tiranía? Seguramente que no habrá un solo español extraño á los partidos que no lo sienta de este modo, y que no se convenza de que el autor de la luminosa Memoria estaba al alcance de las maquinaciones de su maestro.

«El general Narvaez, despues de haberse desacreditado con los sucesos que provocó el 28 de octubre, ¿podia jamás asociarse á la revolucion de Sevilla, habiendo creído de buena fe la de Madrid y despues de haber hecho uso de la fuerza para sofocarla? Bien seguro es que ningun hombre imparcial convendrá en ello por la manifiesta contradicción que se advierte. Era necesario para desvanecer en cierto modo las fundadas sospechas á que dió margen su precipitacion, que en vez de marchar á Córdoba lo hubiese hecho directamente á su destino: era preciso se hubiese negado á la admision de la vicepresidencia de la junta revolucionaria de Sevilla; y era, en fin, indispensable que hubiera empleado noblemente sus esfuerzos para sofocar la rebelion, uniéndose á la autoridad legitimamente constituida, en lugar de prostituir su dignidad y carácter para fomentar y dar apoyo al desorden.

«La liga de los dos generales, acogiendo en último recurso ideas contrarias á sus proyectos, para llegar al fin acordado por las inteligencias, se demuestra patentemente en la disposicion de la junta sobre remitir una comunicacion al gobierno acerca de la utilidad de llevar adelante la formacion del ejército de reserva de 40.000 hombres, prometiendo que el cupo de aquella provincia seria el primero que se hiciese efectivo; pues se corrobora que en esta fuerza colosal, que debia identificarse con el que promovió la creacion, tenian fijos los ojos y cifraban las principales esperanzas; y véase corroborado tambien cómo en la misma fuerza libraban la seguridad de dar la ley á la nacion los corifeos del partido.

«Mi representacion de 31 de octubre circulaba ya por toda España reimpressa en varias capitales. En balde se emplearon las plumas ponzoñosas para desacreditarme ante el público, porque los hechos resplandecen siempre y la verdad se ostenta brillante aun al través de las sombras con que se la quiere oscurecer. Ellos vieron el general aplauso con que fue recibida y procuraron parar sus efectos; pero el triunfo de la razon estaba asegurado y el esfuerzo de la iniquidad vencido. Así es que á esta feliz coin-

cidencia se debió en parte el aislamiento de los ambiciosos, que no encontrando eco alguno, y viéndose abandonados por las tropas de Sevilla, cambiaron de rumbo; y queriendo audazmente jugar con esta desgraciada nacion, presentaron su conducta como accion meritoria, confiados sin duda en el apoyo de la parcialidad, y persuadidos que la ley ha de ejercer sólo su imperio en el débil, y ser eternamente pasiva con el poderoso.

«Si no fueran tantas las razones y tan incontestables los argumentos que determinan la faz, el origen y tendencia de la sublevacion de Sevilla, bastaria reflexionar sobre la falta de motivos para provocarla. Las Cortes estaban abiertas para representar contra los abusos del poder y conjurar las calamidades públicas: V. M. ha estado siempre dispuesta á escuchar los clamores: era notoria mi exposicion pidiendo seis consejeros puros, fuertes, sabios y justos; y aquella populosa ciudad, libre del peso de la guerra, ni tenia insultos particulares que vengar, ni á su vista las crueldades inauditas con que el feroz enemigo irrita las pasiones.

«El conde de Cleonard, señora, que debia estar bien impuesto de aquellos lamentables sucesos, hace la debida calificacion de los generales Córdova y Narvaez en la proclama que con fecha 20 de noviembre dirigió á los andaluces. En ella expresa la autoridad legitima que dichos generales levantaron el pendon de la rebelion, y explicitamente determina el plan de establecer la dictadura. Nadie con justicia puede negar al capitán general de Andalucía el derecho de llamar rebeldes á los que se colocan á la cabeza de una sublevacion que quiere dictar leyes al gobierno, que ultraja la representacion nacional, que destruye á los funcionarios públicos, que crea tribunales excepcionales y que circula órdenes para que otras capitales sigan su ejemplo. Nadie con justicia puede negar el derecho y la conveniencia de llamar á su deber á los pueblos, á las tropas y empleados de la nacion, retrayéndolos del bando anarquista. Nadie, en fin, en tales casos puede desconocer la imperiosa necesidad de emplear las medidas extraordinarias para reprimir el desórden y restablecer la tranquilidad pública. Sin embargo, el general Córdova en la misma fecha que provocaba un juicio para vindicarse ante los tribunales, y que ofrecia presentarse en la barra del Congreso á responder á los cargos, lanza de nuevo la tea incendiaria del desórden en la misma provincia que quiso sublevar, figurando aun como

presidente de la junta y como autorizado para dirigir su voz á los habitantes de Andalucía y á los españoles todos; pero no la voz de la razon, no el uso del derecho, sino los dictérios más escandalosos, el reto más contrario á las leyes, de que tantas veces se ha presentado como fiel observador, aunque acreditando siempre la misma virulenta exasperacion que en su juventud dice le arrastró á sublevar los cuerpos de la Guardia Real para derribar la constitucion.

«El hombre honrado, el militar que ama el órden y la disciplina, no se sincera provocando la saña de los habitantes de una provincia contra la primera autoridad, de que es subordinado. No es el medio de defender la inocencia concitar la animadversion pública en sentido conforme á la sublevacion pronunciada. Este proceder es el sello indestructible que marea á los perpetradores del crimen. Este, señora, es de una tendencia funesta que conviene extirpar para bien y salud de la patria. Él en todas sus relaciones es un atentado atroz contra el órden social y seguridad del Estado. Es un delito público de tan graves consecuencias, que por esta razon los legisladores han admitido una prueba excepcional y establecido las más severas penas. Llegado debe ser el momento de que se atajen los inmensos males haciendo un ejemplar castigo. La disciplina lo reclama; sin ella los ejércitos no pueden subsistir. Preciso es que se sostenga á todo trance, y con mayor motivo cuando jefes de tan alta graduacion han faltado de una manera tan escandalosa; pues el móvil más fuerte y poderoso que puede animar á un súbdito á cometer un crimen es el mal ejemplo de los superiores.

«Esa disciplina, alma del órden y base en que estriba la victoria, ¿cómo hubiera conseguido restablecerla en el valiente ejército que me glorío de mandar, sin la aplicacion de los ejemplares castigos ejecutados en Miranda y en Pamplona? ¿Cuáles hubieran sido las consecuencias de quedar impunes los atentados que las produjeron? Ya, señora, no habria ejércitos fieles á sus juramentos que combatesen al bando carlista, que diesen á su patria y al trono de vuestra excelsa hija tan continuados dias de gloria, y que estuviesen tan dispuestos á sujetar á los que trabajan por retrasar el completo triunfo.

«La impunidad de los generales Córdova y Narvaez no podria ménos de atribuirse á su elevada clase, y esta impunidad, si lo que no es creible, llegase á tener efecto, seria el fatal gérmen

que destruyese la moral y precipitase la disolucion de los ejércitos. Ante la ley es indispensable desaparezcan las distinciones de personas. Todos debemos, y lo digo á la faz del mundo, sujetarnos á ella como principio en que esencialmente estriba la prosperidad de las naciones. De este modo renacerá la confianza de los pueblos, que miran ya la ley casi como una letra muerta cuando su aplicacion comprende á criminales de elevado carácter en la sociedad. Así, señora, y sólo así se satisfará la vindicta pública, ultrajada por la repetición de actos tan escandalosos, que poniendo en continuo conflicto el corazón sensible de V. M., irritan también los ánimos, siembran recelos y excitan la osadía de los turbulentos. ¡Ojalá, señora, sea esta la última vez que eleve mis clamores por esta causa! Testigo de la conducta verdaderamente leal del ejército; testigo el del Norte de aquellos amargos días en que mi deber y su gloria me obligaron á disponer castigos terribles para recuperar la disciplina, su conservacion estimula mi conciencia á rogar á V. M. se digne tomar en consideracion cuanto llevo expuesto, para que brille la antorcha de la justicia, se conserve el imperio de la ley y aparezca con todo su esplendor el trono constitucional bajo la regencia de V. M., únicos medios de que esta desgraciada nacion llegue al término deseado:

«Á la paz que tanto anhela.

«Cuartel general de Logroño 6 de diciembre de 1838.—Señora.—Á L. R. P. de V. M.—EL CONDE DE LUCHANA.»

Tanto la primera exposicion de Espartero contra el decreto expedido por S. M. para el aumento del ejército de la reserva hasta 40.000 hombres, como esta segunda sobre los acontecimientos de Madrid y de Sevilla, dan á conocer la irritacion de que estaba poseido el ánimo del conde de Luchana por la marcha política del gobierno. Y como no podia ser que esta excitacion del general en jefe de los ejércitos liberales fuese provocada por el despecho, porque léjos de ser desairado por los hombres á quienes aludia, habia sido y lo era en aquellos momentos adulado y halagado por ellos, hay que creer que no le impulsaba otro móvil que el bien de la patria y el temor de que fracasaran por la mala administracion de los hombres que estaban al frente del gobierno los esfuerzos de las valientes tropas que peleaban en las Provincias y los sacrificios de los pueblos. Su conciencia, el sentimiento de los deberes de su cargo, su patriotismo y el entusiasmo que tenia por la causa de la libertad le empujaban á pro-

testar contra las maquinaciones de un bando político que todo quería sacrificarlo por conservarse en el poder; y lo hizo con lealtad y con franqueza, arriesgando el que esos hombres lanzasen sobre él la nota de ingrato y de ambicioso. El general Espartero presumía que el pueblo, por quien él luchaba y cuyos intereses defendía, tiene el instinto de su conservación y de sus intereses, y que con ese instinto había de saber apreciar en su verdadero valor su patriótica y leal conducta; y no se engañó en su presunción. El pueblo español aplaudió á Espartero por la noble actitud que tomó entónces, y le consideró desde entónces para siempre como el genuino representante de sus legítimas aspiraciones, como el más apasionado defensor de sus derechos y de sus intereses.

La última manifestacion de Espartero acabó de desconcertar al bando retrógrado, que desde entónces tuvo que apoyarse sola y exclusivamente en las simpatías de la regente. Los dos generales jefes de la insurreccion sospechosa de Sevilla escaparon á países extraños: Córdova murió poco tiempo despues en Portugal, y Narvaez se refugió en Gibraltar, pasó despues á Tánger y más tarde á Francia, en donde permaneció hasta el año 1843, que volvió á España como todos sabemos.

Antes de pasar á Francia escribió el general Narvaez desde África un manifiesto, en el que pretendia refutar la última exposicion del conde de Luchana; y á pesar de los alardes extremosos que hizo de liberalismo y de sus exageradas protestas en favor de la constitucion, el público leyó con indiferencia cuanto dijo y admitió con reserva y prevencion sus manifestaciones.

El ministro interino de la Guerra entónces, brigadier don Francisco Hubert, hizo revelaciones muy curiosas en un folleto que publicó bajo el titulo de «El velo misterioso descorrido». Declinaba en él su responsabilidad en todo lo relativo á la conspiracion preparada para el 28 de octubre, y hacia una imputacion muy marcada á sus colegas en el ministerio, señores duque de Frias y marqués de Vallgornera. Decia tambien que todos los trabajos para la formacion del ejército de la reserva se habian hecho sin su conocimiento ni anuencia, y dejaba entrever en algunas palabras de intencion muy pronunciada que el ministerio que presidia el duque de Frias ni discutia ni acordaba como ministerio constitucional, sino que obedecia ciegamente las órdenes y disposiciones de una misteriosa camarilla. El señor Hu-

bert descubrió verdaderamente el velo que cubria las miserias y pasiones de un partido que para conservarse en el poder comprometia constantemente los altos y sagrados intereses del Estado.

El 8 de noviembre volvieron á reunirse las Cortes, y aun cuando en ellas, como ya hemos dicho, tenia el gobierno mayoría, fueron tan enérgicas las manifestaciones de la minoría liberal, que el ministerio sufrió una derrota, puesto que el Congreso condenó explícitamente el real decreto que se habia expedido ántes de la reunion de las Cortes ordenando una quinta de 40.000 hombres. Este hecho y las acaloradas discusiones á que dió lugar la contestacion al discurso de la corona obligaron á los ministros á presentar su dimision, y la reina encargó la formacion de un nuevo gabinete al señor D. Evaristo Perez de Castro.

Se trató de hacer una amalgama de los diferentes elementos de que se componian los partidos políticos representados en el Congreso, y se ofrecieron carteras á los señores D. Antonio Gonzalez, D. Francisco Agustin Silvela y D. José María Chacon; pero como al ofrecerles estos puestos no se aceptaba el programa de su sistema de gobierno, comprendieron estos señores que lo que se queria era que hicieran traicion á los principios que defendian, en cambio de sus puestos en el ministerio, y rehusaron terminantemente formar parte de él, renunciando unos cargos que en su concepto no podian desempeñar con dignidad ni en beneficio del país. Entónces se arregló el ministerio entre los afiliados en el bando conservador, nombrándose á Arrazola, Hompanera y Pita Pizarro, que bajo la presidencia del señor Castro se dispusieron á emprender la misma marcha que habia seguido el ministerio anterior. La primera discusion de interes que se ofreció en el Congreso fue la de la nueva ley de ayuntamientos, cuyo anuncio habia sido tan mal recibido por los pueblos, y todo el trabajo del gobierno y de la mayoría consistió en apresurar la aprobacion de ella, á fin de no dar lugar á más manifestaciones en contra. Sin embargo, casi todas las corporaciones municipales y diputaciones provinciales acudieron en queja al Congreso, exponiendo los perjuicios que necesariamente habia de causar una innovacion que habia de destruir uno de los más preciosos derechos que de muy antiguo se disfrutaba en España. Con todo, en los altos círculos del poder se creyó que un gabinete, compuesto de personas á quienes la oposicion no podia acusar por

actos anteriores, tendria todo el prestigio que se necesitaba para que fuese aceptada la nueva ley, base de una politica decididamente reaccionaria. En este cálculo se hacia á la oposicion el agravio de suponerla incitada sólo por enconos personales. Los que tal supusieron se engañaron, porque la oposicion fundaba sus ataques en el respeto á los principios que sustentaba. Así es que combatió con tal energia el artículo de la ley que concedia á la corona el nombramiento de los alcaldes, que fue preciso retirarlo.

Con esta discusion terminó el año de 1838, cuyos acontecimientos politicos fueron tan lamentables y tan perjudiciales para el porvenir de la causa de la libertad en España.





CAPÍTULO XIII.

PROYECTO FUERISTA DE MUÑAGORRI. -- NUEVAS EXPEDICIONES CARLISTAS. -- CAMPAÑA DE 1838. -- SORPRESA DE ZARAGOZA. -- OPERACIONES MILITARES EN VARIOS PUNTOS DE LA PENÍNSULA. -- GLORIOSAS VICTORIAS DE PIEDRAHITA Y PEÑACERRADA. -- ESPARTERO ES NOMBRADO CAPITAN GENERAL DE EJÉRCITO. -- MAROTO TOMA EL MANDO DE LAS TROPAS DE DON CÁRLOS.



IMPORTANTE nos parece, ántes de comenzar á relatar los sucesos puramente militares del año de 1838, y particularmente aquellos en que el general Espartero tomó una participacion más directa, referir un acontecimiento que empezó á prepararse en el año de 1835, y que en 1838 fracasó por completo, habiéndole dado

el golpe de gracia el conde de Luchana. Aludimos á la empresa de Muñagorri, á la cual se atribuyó generalmente mucha más importancia que en nuestro concepto tuvo.

Siendo presidente del Consejo de ministros el conde de Toreno, en el año de 1835, propuso al gobierno D. Juan de Ola-

varría el proyecto en cuestion, reducido á proclamar en las Provincias una nueva bandera de «Paz y fueros», con la cual se habia de contrarestar la proclamada por D. Carlos, separando la causa de los habitantes de las Provincias de la del pretendiente, y ofreciéndoles todas sus franquicias sin restricciones de ninguna especie al amparo del trono de doña Isabel II.

Este pensamiento quedó aplazado por causa de los sucesos políticos hasta noviembre de 1837, en que volvió á agitarse bajo el patrocinio del ministro D. Eusebio Bardají. El 16 del indicado mes redactó el señor Bardají unas instrucciones escritas de su propio puño, dirigidas al ministro cesante del Consejo Real de España é Indias D. Vicente Gonzalez Arnao, al que nombró para una comision reservadísima en Bayona, cuyo principal objeto era introducir y alentar la division entre los partidarios de don Carlos en las provincias vascas y en Navarra, excitarlos á la desercion, halagarlos y seducirlos para conseguir debilitar su causa. Los medios de alcanzar el resultado se dejaban á la discrecion y prudencia de Arnao, bajo la base del proyecto propuesto por Olavarria.

En consejo de ministros se aprobaron las instrucciones redactadas por Bardají, y habiendo admitido Arnao la comision recibió para el viaje 12.000 rs., asignándosele ademas 1000 frs. mensuales mientras durase su encargo. El conde de Ofalia, que substituyó á los pocos dias á Bardají en el ministerio, creyó deber continuar estos trabajos, y en el consejo de ministros celebrado el 23 de marzo de 1838 se acordó que la Caja de Amortizacion pusiese un millon de reales á la orden de la casa de Andoin en Paris para el mencionado objeto, dando aviso á Arnao y previéndole que esa era la mitad de la cantidad ofrecida por Bardají. Ya la casa de Andoin le habia facilitado 25.000 duros á cuenta de dicha cantidad, y valiéndose de D. Antonio Muñagorri, escribano de Verástegui y persona muy influyente en el país, habia empezado en el mes de abril á excitar la desercion en el ejército al grito de «Paz y fueros.»

Á pesar de sus relaciones y de su influencia, Muñagorri no era muy á propósito para el caso, porque carecia del valor, la inteligencia y el ingenio necesarios para llevar á cabo una empresa de aquella naturaleza; y por este motivo la tentativa de abril no tuvo otro resultado que el de poner en guardia á los carlistas, que persiguieron tenazmente á Muñagorri hasta obligarle

á refugiarse á Sara, pueblo del territorio de Francia. Cuando se recibió en Madrid esta noticia el conde de Ofalia ofició extensamente á Arnao quejándose de la triste inauguracion del proyecto y manifestándole la idea de renunciar á él, comunicando al mismo tiempo al embajador español en Madrid las órdenes necesarias para suspender por entónces las remesas de fondos á Bayona. El gobierno francés toleraba con gusto á Muñagorri en Sara y el comodoro inglés John Hay le protegía abiertamente; uno y otro porque tanto á la Francia como á la Inglaterra les convenia la realizacion de aquel plan, que habia de dar por resultado el establecimiento de las aduanas fronterizas en la línea del Ebro y la libertad de entrada en todas las Provincias Vascongadas.

El comisionado señor Arnao ofició á Madrid haciendo ver que el mal suceso de la primera tentativa se debió á un temporal deshecho que habia impedido poner en práctica todas las medidas adoptadas; y por este motivo y por las excitaciones de los gobiernos francés é inglés el gabinete de Madrid concibió nuevas esperanzas y se determinó á seguir el plan. Ya en 28 de febrero, deseando que los fondos se manejasen con pureza y economia, se habia creado una junta en Bayona presidida por Arnao y compuesta de cuatro vocales, uno por cada provincia vasca y otro por Navarra. Estos cuatro vocales lo eran: por Álava, el marqués de la Alameda; por Guipúzcoa, el conde de Villafuerte; por Vizcaya, D. Pedro Pascual Wagon, y por Navarra D. José María Vidarte. Esta junta, cuyos individuos eran todos personas de arraigo y de influencia, debia intervenir en todas las operaciones y entenderse directamente con el gobierno, á quien habian de dar minuciosa cuenta de todo lo que aconteciese, y sobre todo cuidar que los fondos se repartiessen con equidad y justicia.

Muñagorri continuaba en Sara reclutando gente y el gobierno español excitaba sin cesar á los de Francia é Inglaterra á fin de que los protegiesen y facilitasen los recursos necesarios al cuerpo de tropas que dicho caudillo estaba formando. Exigencia que no se hizo repetir mucho, porque ambos gobiernos francés é inglés, como ya hemos dicho, se prestaban de muy buen grado á patrocinar una empresa que reportaba mayores ventajas á ellos que á nadie. Sin embargo de todo, no fueron estas buenas disposiciones suficientes á contrabalancear el mal efecto que la nueva bandera produjo en el fuerte de Valcárlos y otros puntos, de los que desertaron varios soldados del general Odonell, que fueron ad-

mitidos, quizás por imprevision, en las filas de Muñagorri.

Fue nombrado el duque de Frias para sustituir en el ministerio al conde de Ofalia, y en 19 de setiembre se acordó en consejo de ministros que llevarian á cabo lo dispuesto por el anterior gabinete, auxiliando á los fueristas con el completo de los dos millones que en el principio se creyó ser suficientes; pero añadiendo los nuevos ministros que no se asistiese á la fuerza ya reunida, sino en el caso de entrar en España y obrar activamente contra D. Carlos. La junta, por dimision del vocal Vidarte y ausencia del marqués de la Alameda, quedó reducida á dos y el presidente. Este, con fecha 11 de noviembre, puso en conocimiento del gobierno los grandes disgustos que habia ocasionado á los fueristas la conducta del comandante que gobernaba el fuerte de Valcárlos, á consecuencia de la entrada que volvió á hacer Muñagorri en España con 1.000 infantes y unos 40 caballos. Decia Muñagorri en una comunicacion que acompañaba Arnao á la suya que la resistencia del comandante del fuerte de Valcárlos procedia de órdenes recibidas del general en jefe del ejército constitucional.

Y en efecto, Espartero no quiso secundar nunca estos planes de los fueristas. Se dijo con este motivo que desobedecia abiertamente las órdenes del gobierno, y que precisamente por aparecer ante los ministros en esta actitud se oponia al proyecto de Muñagorri. No es esto cierto: Espartero jamas recibió órdenes algunas respecto á este asunto; y como él consideraba que las complicaciones que el proyecto podia ofrecer serian más perjudiciales para la causa de la reina que para la de D. Carlos, lo combatia en lugar de apoyarlo, seguro de que el gobierno no tendria un gran empeño en su realizacion cuando á él no le habia pasado ninguna orden terminante al efecto. Esta es la verdad del hecho, y cuanto en contrario se dijo entónces y despues fueron invenciones ó suposiciones de los enemigos del conde de Luchana.

Volvió á insistir Muñagorri en su excursion, y el comandante de Valcárlos, que ántes no habia hecho mas que resistirse, tomó contra él la ofensiva y le hostilizó oponiéndose abiertamente á su paso. Arnao volvió á quejarse al gobierno diciendo que aquella conducta dificultaba la realizacion del plan. El caudillo fuerista al fin consiguió entrar en España en 1.º de diciembre de 1838 sin que los carlistas se lo impidiesen: no hizo lo mismo Odonell, que le embarazó en su marcha comprometiéndole á permanecer en

Lastaola. Nada de extrañar es la indiferencia con que los partidarios de D. Carlos miraban aquella nueva bandera, porque había cuidado muy bien el ex-infante de introducir en sus filas gente de su confianza, la cual le persuadió bien pronto del ningún recelo que debiera inspirarle el descabellado propósito de los sectarios muñagorristas. Hé aquí el maravilloso efecto que produjo en las filas del pretendiente el «ingenioso» y «silencioso» ardid del gobierno de María Cristina. Á pesar de la intimación de Odonell, el coronel Colghoun con sus zapadores y artilleros se colocó en el punto que trataban de fortificar, trazando las obras á tiro de fusil de las avanzadas de nuestro ejército.

El Consejo de ministros pensó al fin que no era prudente fiarse sólo en el dictámen de la junta, y deseando acertar en materia tan importante, consultó al cónsul de S. M. C. en Bayona, que lo era D. Agustín Fernández de Gamboa, el cual dijo en sustancia lo siguiente: que en el levantamiento de las Provincias no tuvo parte alguna el recelo de que las nuevas instituciones abolirían sus fueros, sino que las mismas influencias que formaron á D. Carlos un partido en otros puntos de la Península dieron á aquellas igual impulso en el año 1833, época muy anterior al cambio de sistema en el gobierno: que si más tarde el Estatuto y la constitución pudieron despertar temores de esta especie, no se vió que el nuevo régimen político cambiase en manera alguna el carácter de la insurrección: que esta tenía más bien su origen en la situación del país, en las muchas armas que conservaban los naturales desde la guerra de la Independencia, y en la afición que adquirieron entónces y en la época constitucional de 1820 á 23 á la vida licenciosa y errante, siendo evidente prueba de esto el poco fruto que en el ánimo de aquellas gentes produjo la proclama de Espartero, con promesas explícitas, al frente de un ejército respetable que ofrecía protección y seguridad. Añadía el cónsul que, si bien en un principio concibió alguna esperanza, se desvaneció completamente cuando vió el mal éxito que tuvieron los primeros pasos de Muñagorri al dar el grito, y sobre todo la poca importancia que dió la policía de D. Carlos á esta nueva bandera, no tomándose ni aun siquiera el trabajo de investigar ni seguir las huellas de aquel caudillo, que debería por consiguiente ofrecerle muy poco cuidado: que alguna ventaja se habría conseguido tal vez si se hubiera contado para llevar á cabo este proyecto con personas de cuenta, liberales de crédito y

buena fe; pero que al contrario se habia creado una junta compuesta de hombres que ni habian jurado la constitucion del 37: que la cautela y sigilo con que este negocio debió tratarse desde su origen para que el grito de «Paz y fueros» pareciese un impulso natural de las Provincias, punto delicadísimo y el más esencial en la realizacion de este pensamiento, fue tan mal observado que desde luego conocieron los carlistas ser un lazo que se les tendia por nuestra parte. Otro de los malos efectos (añadia Gamboa en su atinado informe) que produjo la empresa de Muñagorri fue relajar la disciplina del ejército en Guipúzcoa y en Valcárcos, promoviendo la desercion con el enganche de los fueristas, los cuales ofrecian á nuestros soldados el aliciente de la paga, cuando por lo general carecian de ella las tropas de la reina: que el jefe de los fueristas habia provocado amargas quejas de los del ejército constitucional, quejas que pudieron dar ocasion á rompimientos estrepitosos y trascendentales: que todo lo que se habia conseguido en cinco meses de esfuerzos era alistar 1437 hombres, entre ellos 214 desertores, mandados por oficiales de quienes sólo cuatro inspiraban confianza, siendo esta tropa en general visoña y alistada por el cebo de la peseta diaria, y muy propia por consiguiente para desbandarse cuando llegase la hora de acometer. Más útil (concluyó diciendo el cónsul) hubiera sido emplear lo gastado con Muñagorri en excitar con recompensas la desercion de algunos jefes carlistas; y que, por último, creia conveniente para no perderlo todo formar dos batallones de Chapelgorris con aquella gente, aprovechando así los uniformes acopiados, y agregar despues esta fuerza al ejército del conde de Luchana. Consultado de allí á poco el embajador de España en Paris sobre este mismo asunto, contestó en iguales términos que lo habia hecho Gamboa, añadiendo que «era bien extraño se hubiese nombrado para presidente de la junta á un castellano que ninguna influencia tenia en el país.»

Las últimas comunicaciones de Arnao, en primeros de diciembre, decian que sus gestiones y las del general Jáuregui habian tenido favorable acogida por parte de lord John Hay, quien les habia prometido proveer de raciones á las gentes de Muñagorri. Todo decia el comisionado que se presentaba entónces de un modo satisfactorio, á no ser por la actitud hostil del general Odonell, que en vez de proteger los esfuerzos del caudillo fuerista, habia ocupado la ermita de San Marcial con sus avanzadas, impidiendo

que aquel lo hiciese con los suyos, como era indispensable para seguir adelante en sus fines: conducta que decia haber sorprendido bastante á los franceses é ingleses, que veian en ella una verdadera contradiccion.

Desesperanzado al fin el gobierno del logro de sus designios en esta empresa, resolvió en sesion del Consejo de ministros, celebrada el 22 de diciembre, que se disolviese la junta de Bayona y que Arnao regresase á la corte para dar cuenta de los fondos que habia recibido: que cesasen las comunicaciones directas y ostensibles con Muñagorri: que si al cabo de tres meses se veia que las operaciones de este no ofrecian resultados favorables, el gobierno dispondria de aquella gente del modo que mejor conviniere: finalmente, que cesando Arnao, pasase el encargo de entenderse con Muñagorri y el gobierno de Madrid al citado cónsul de S. M. en Bayona. El siguiente dia 23 se recibió una comunicacion de Arnao, en la cual decia al gobierno que el caudillo fuerista se encontraba ya en pais enemigo, atrincherado y animoso: añadia el comisionado que para auxiliar las operaciones y enganchar tropas se necesitarian 12.000 duros mensuales; lamentándose de la falta de recursos y mostrando recelos de perdirselos al inglés, á quien atribuia pretensiones de poner bajo su direccion la gente de Muñagorri, y por su medio apoderarse de alguna fortaleza de importancia.

El 29 envió el ministro interino de Estado D. Mauricio Carlos de Onís una letra de 50.000 reales al cónsul para los gastos de la empresa. Á este tiempo se recibia una comunicacion de dicho funcionario, en la cual encarecia mucho el malestar de los soldados, acampados en el Pirineo, desnudos y faltos de alimento, siendo así que en esta fecha no pasaba ya de 800 el número de los enganchados que conservaban fidelidad á sus banderas. Habíasele prevenido al cónsul por el gobierno, á consécuencia sin duda de su mismo informe sobre este asunto, que lo manejase cautelosamente y con el sigilo que requería un negocio de tal naturaleza; y á propósito de esto contestó que no era posible ya guardar el secreto que tanto se le recomendaba, puesto que no habia cosa más pública que el origen de aquella bandera, tanto entre los facciosos como entre los mismos afiliados, quienes esparcian sin reparo la voz de que estaban sostenidos por el gobierno de la reina. El 13 de enero del siguiente año de 1839 decia ya que el campamento de Muñagorri era un verdadero campo de Agramante;

que presentaba el cuadro más perfecto de la envidia, de la desunión y de la indisciplina, cuadro fatal cuyo remedio no alcanzaba: que todas las clases estaban contra Muñagorri, á quien públicamente tachaban de nulo como caudillo y desordenado como administrador, siendo vilipendiado por los oficiales y por la tropa; y finalmente, que un comandante de batallón llamado Sanazis se había pasado á las filas de D. Carlos. En vista de esto el gobierno le dijo, con fecha 26 del mismo enero, que si al recibir esta comunicacion no habia logrado mejorar la organizacion de aquella bandera, ordenara que pasase su fuerza á San Sebastian, cuyo comandante general le daria destino segun las órdenes que al efecto recibiese del ministerio de la Guerra. Contestó el cónsul que aquella gente se desertaba de un modo espantoso, quedando ya sólo 300; que todo allí era desórden y anarquía, y que era preciso indultar del delito de desercion á los Chapelgorris y otros individuos de cuerpos francos que se habian afiliado á Muñagorri; pues de lo contrario, no pudiendo ingresar estos en las filas de la lealtad, se pasarian á los reales del pretendiente: concluyendo con asegurar en este oficio que si no se ponía pronto remedio, antes de ocho dias sólo quedaria la memoria de la tal empresa.

En consejo de ministros celebrado el 11 de febrero se extendió por fin un acta acordando se llevase á cabo el plan propuesto por el cónsul; y era tanta la razon que habia ya para terminarlo así, cuanto que este volvió á officiar el 17 del mismo dando aviso de nuevos alborotos, habiéndose sublevado el campamento de Muñagorri. Como una prueba más entre tantas del grande desconcierto que presidió siempre á la realizacion de esta malhadada empresa, diremos que al tratar de llevarse á efecto lo acordado por el consejo respecto á la disolucion de las tropas fueristas y al destino que habia de dárseles, habiendo oficiado varias veces el ministro de Estado al de Guerra sobre el asunto, guardó el segundo por algun tiempo un profundo silencio á pesar de la urgencia y la repeticion de los oficios, sin que despues de muchos dias pudiera recabarse otra respuesta que la de «S. M. queda enterada;» y sólo cuando á consecuencia de otra comunicacion apremiante del cónsul, en la cual noticiaba nuevos desórdenes, anunciando la pérdida completa de todo lo gastado si no se tomaba inmediatamente alguna providencia por parte del gobierno; habiéndose vuelto á officiar por Estado al ministerio de la Guerra, preguntando «qué convendria hacer con la artillería, tiendas de

campana y otros efectos de guerra que tenian los fueristas,» contestó el ministro que «no existiendo en aquella secretaría antecedente alguno acerca de la formacion de tal cuerpo, no podia formar opinion en este asunto.» De aquí aparece que tambien el ministro del ramo miraba con el mismo desden, hastio y menosprecio tal vez el famoso proyecto de nuestros diplomáticos. Consecuencia de esto fue la celebracion de un consejo de ministros, en el cual el de Estado leyó un papel en que daba algunas explicaciones y disculpas al de Guerra, logrando al fin conseguir de todos sus colegas juntos lo que de uno solo le habia sido imposible alcanzar. Acordóse, pues, la formacion de un cuerpo franco con la gente que quedaba á Muñagorri, cuyo cuerpo habia de pasar á San Sebastian á las órdenes del comandante general, debiendo ser trasladadas á Irun las tiendas, armamento y artilleria, y demolidas las obras de fortificacion. Tambien se concedia el indulto reclamado por el cónsul.

Cuando este recibió la orden antedicha, ya la habia efectuado por sí á causa de nuevos y más lamentables desórdenes: razon por la cual fue aprobada su conducta, y su celo aplaudido por el gobierno. Ingresaron en salvaguardias de Bilbao y cuerpos francos 329 hombres, quedando otros en sus casas. El D. Vicente Gonzalez Arnao, en vez de dar cuentas en Madrid, segun le habia el gobierno prevenido, se trasladó á Paris, desde cuyo punto las dió tan confusas é inexactas, que S. M. le envió inmediatamente orden de que hiciese aclaraciones: á lo cual contestó en términos asaz imprudentes y desmedidos, diciendo entre otras cosas que no merecia las reconvenciones que se le habian hecho; y que si el gobierno de S. M. no tenia por conveniente aprobar las cuentas, él no tenia otros medios de reintegrar las faltas que le suponian, sino el importe de 32 mesadas del sueldo de ministro cesante que se le adeudaban.

Todavía los que en la conservacion de los «fueros netos» tenían interes, provincianos y extranjeros, volvieron á valerse, días despues, de su instrumento favorito, el célebre Muñagorri, á quien proporcionaron algunos recursos con los cuales abandonó 800 hombres en Francia; y entrando en España se apoderó del fuerte de Urdax, ocupado por los facciosos. Así lo notició el cónsul al gobierno, diciéndole que él no se habia mezclado en nada ni querido coadyuvar á la nueva empresa de aquel caudillo, hasta no recibir órdenes superiores, fundándose en que al mismo

tiempo habia aparecido otro aventurero con la misma bandera en Cataluña; en que Muñagorri, sin ser hostilizado por los facciosos, les habia cedido el fuerte de que dias antes se apoderó; y finalmente, en que habia llegado á su noticia que la bandera de «paz» y «fueros,» enarbolada por ambos caudillos, llevaba ahora por objeto colocar en la regencia al infante don Francisco de Paula.

Sin prestigio en el país, sin excitar ningun género de simpatias, ni aun entre los mismos vascos y navarros; abandonada por el gobierno y perseguida por nuestras tropas, sufrió la bandera fuerista la misma suerte en esta última que en las tentativas ensayadas anteriormente. Á poco tiempo hasta parecia haberse borrado de la memoria de todos la existencia de Muñagorri. Pero no concluiremos este asunto sin referir el fin trágico que tuvo esta desgraciada victima del fanatismo fuerista. En el año de 1841, despues de los infáustos sucesos de octubre, presentóse aquel á nuestro cónsul de Bayona, que lo era entónces don José de Arguindegui, solicitando una conferencia reservada. Túvola en efecto, aunque no con este carácter, sino á presencia de algunos sujetos que en aquella sazón acompañaban al cónsul, ante quienes dijo «que él se prometia arreglar los negocios de España, si se le facilitaban medios de levantar otra vez su antigua bandera.» Irritado Arguindegui con la singular é inoportuna pretension del escribano de Verástegui, no viendo en él sino un maniaco, le trató como á tal. Muñagorri, sin embargo, persistió en su propósito y entró en España; y enterados de ello unos antiguos carlistas que le conocian, le armaron una celada y en ella le asesinaron.

Volvamos ahora á las operaciones militares. Despues de fracasadas las expediciones de D. Carlos al interior del reino, volvió tambien á las provincias el conde de Luchana con su division y restableció en ellas, como ya dijimos en otro capitulo, la disciplina del ejército con los terribles castigos impuestos á los asesinos de Escalera, Sarsfield y otros jefes del ejército. Llegó en esto el año de 1838, y tambien quiso inaugurarle la corte del pretendiente enviando otra nueva expedicion á las provincias céntricas de España. El encargado de ella fue el cabecilla D. Basilio Garcia, jefe poco á propósito para el asunto, porque era hombre falto de valor, de inteligencia, de audacia y de prestigio. El 29 de diciembre de 1837 al frente de cinco batallones y algunos caballos

pasó el Ebro por un vado próximo á Mendavia; y cruzando rápidamente la tierra que le separaba del Moncayo, é internándose despues por los montes de Soria y Cuenca, penetró en Sierra Morena y se extendió por todos los pueblos de las sierras de Alcazar y Segura. En el camino se le unieron las facciones que capitaneaban Tallada y Palillos, y la expedicion pasaba ya con estos refuerzos de 8.000 hombres. En su persecucion salió la segunda division del ejército del Norte al mando del general Ulibarri, pero no pudo arrollarlos por ser muy escasa en número, y se contentó por lo tanto con seguir á sus alcances. Acudieron tropas de varios puntos á unirse á esta division, cuyo mando tomó el brigadier D. Ramon Pardiñas, pasando Ulibarri á las órdenes del general Sanz, el cual logró alcanzar el 5 de febrero á D. Basilio y á Tallada entre Úbeda y Baeza, donde los derrotó causándoles muchos muertos y más de mil quinientos prisioneros.

En este estado la expedicion pensó salvarse pasando á la provincia de Murcia; pero el general Oraa, que estaba ya prevenido, los detuvo dando tiempo para que los volviesen á alcanzar las tropas de Sanz y Pardiñas el 27 del mismo mes en Caravaca, causándoles otra nueva derrota. Consecuencia natural de estos triunfos fueron las acciones de Valdepeñas y Yébenes y las que despues tuvieron lugar en las riberas de Gabriel y del Júcar, y la batida que preparó el general Oraa, de la que resultó la captura de la mayor parte de los que formaban aquella expedicion. Los nacionales de Barrax cogieron prisionero al feroz Tallada y le condujeron á Chinchilla, en donde fue sentenciado y ejecutado por haber pocos dias antes fusilado él al comandante Zeffel y á otros seis oficiales de un destacamento de 250 hombres de la Guardia Real, que despues de una valerosa resistencia se rindieron en el pueblo de Iniesta en virtud de una capitulacion en la que se les aseguraba la vida.

El estado tumultuoso en que se encontraba entónces la Mancha proporcionó á la faccion los medios de reponerse de estas pérdidas, y con la union á ella de varios cabecillas manchegos volvió á reunir D. Basilio unos 4.000 infantes y 800 caballos, con los cuales afrontó en Valdepeñas el 14 de marzo al comandante general señor Flinter, que los derrotó ocasionándoles cien muertos y gran número de heridos, con 48 jefes y oficiales y más de 200 individuos de tropa prisioneros. Esta derrota, la que les causó en los primeros dias de abril el general Pardiñas en las orillas del Es-

tena, junto á Yébenes, tomándoles el parque y municiones que conducian, como tambien alguna gente y caballos de los reza-gados; y sobre todo, la que el mismo bizarro general alcanzó sobre ellos en Béjar, un mes despues, sorprendiéndolos al rayar del alba, al tiempo mismo en que comenzaban el toque de diana, apoderándose en pocos instantes los constitucionales del pueblo, empuñando á los carlistas en una refriega sangrienta, matándoles 35, entre ellos algunos jefes y oficiales, y cogiéndoles 618 prisioneros, de los cuales 125 eran oficiales de graduacion y varios cabecillas; estas derrotas, decimos, los destrozaron completamente. Así acabó esta funesta expedicion, que habia cruzado el Ebro cuatro meses ántes con grandes esperanzas de un señalado triunfo.

No escarmentaba D. Cárlos con estos fracasos que le ocurrían á sus expediciones, y así es que en el momento en que una salía preparaba inmediatamente otra. Cuando salió la de D. Basilio organizó una nueva al mando del conde de Negri, la cual emprendió la marcha á mediados de enero. El 17 supo en Logroño el conde de Luchana que aquellas fuerzas se encaminaban á los vados de San Martín, con el objeto sin duda de atravesar el Ebro é internarse en los pinares de Soria; y en seguida dió orden al general Rivero para que con parte de la division de la Guardia y con las fuerzas que mandaba Zurbano impidiera el paso á los carlistas. Las tropas apresuraron sus marchas toda la noche del 17, y al amanecer del dia 18 se hallaban ya en observacion junto á los vados. Á las nueve de la mañana se presentaron los rebeldes, y se empuñó un tiroteo de guerrillas desde la una á la otra ribera, prolongándose despues hácia el frente ocupado por Zurbano; y los carlistas se retiraron con algunas pérdidas, desistiendo por entónces de pasar el rio.

Por aquellos dias el general que mandaba el ejército de la izquierda avisó á Espartero que, segun calculaba por las operaciones de los carlistas, estos estaban resueltos á apoderarse de la plaza de Balmaseda, en cuyo punto escaseaban mucho los viveres. Al efecto los facciosos habian reunido fuerzas considerables en el valle de Mena, estableciendo fuertes atrincheramientos para impedir el paso á las tropas que tratasen de socorrer la plaza. El terreno es naturalmente escabroso y facilitaba por lo tanto las formidables líneas de defensa establecidas por los carlistas, que se reunieron allí en gran número, pues no habia ménos de diez y

seis batallones, dos escuadrones y una batería. Comprendiendo por tan formidables preparativos que la empresa era de gran empeño, determinó Espartero marchar él en persona con su ejército, dispuesto á salvar la guarnicion de Balmaseda, escarmentar á los sitiadores y abandonar despues aquella plaza, cuya conservacion ofrecia continuos compromisos al ejército sin que por otra parte fuese de gran utilidad. El 29 de enero practicó un reconocimiento, y en seguida dictó las convenientes disposiciones para el ataque, ordenándolo de modo que fuese simultáneo por todos los lados. Despues de arengar á las tropas dió la órden de acometer, y trabóse la accion con valeroso empuje por una y otra parte; pero los facciosos no pudieron evitar que el ejército constitucional con un denuedo admirable tomase al paso de carga la primera, segunda y tercera linea, á pesar de estar todas atrincheradas. El enemigo se pronunció en abierta derrota despues de experimentar grandes pérdidas, y el conde de Luchana, aprovechando la ocasion que se presentaba, cargó con su escolta y el cuartel general tan impetuosamente, que esparciendo entre los facciosos el espanto logró hacerles más de 100 prisioneros, entre ellos un jefe y siete oficiales, despues de causarles un gran número de muertos y heridos. La pérdida de los constitucionales, á pesar de lo empeñado de la accion, apénas llegaria á unos ciento cincuenta hombres entre muertos y heridos.

Al siguiente dia dió Espartero al ejército en el cuartel general de Biergol una órden general que decia así:

«Soldados: Cuando en la mañana de ayer me presenté á vosotros y os señalé las lineas atrincheradas que ocupaba el enemigo, no dudé que en breve serian conquistadas; que dariais una prueba al mundo entero de la cobardia del bando rebelde, y un nuevo triunfo á las armas de la patria que sostienen el trono de la inocente Isabel II. ¿Y cómo dudarlo habiendo visto cien veces acometer empresas de más riesgo, llenando de oprobio á ese cobarde enemigo, á quien sostienen sólo causas extrañas al valor? Seguro del vuestro, no os previne mas que el órden; el órden rivalizó con el arrojo, y las decantadas lineas fueron coronadas pronto por vuestras invencibles bayonetas.

«Compañeros de glorias y fatigas: os doy las gracias por vuestro comportamiento, y premiaré á los que más ocasion han tenido de distinguirse. Ser tan sufridos como hasta aqui es la enseña noble de soldados españoles. La nacion, á quien un dia

dareis la paz, admirará vuestras virtudes: tendreis su reconocimiento y el amor de vuestro general y camarada — ESPARTERO.»

En este mismo día fueron los facciosos reforzados con la brigada de Castor y cuatro batallones navarros, y en seguida se aprestaron orgullosos á la lid, intentando impedir la comunicacion del ejército con Balmaseda, y aun arrollar á las huestes del conde de Luchana en los ásperos desfiladeros de Orrantía. La situacion de las tropas en Biergol, Artieta y caseríos inmediatos indicó al enemigo la marcha que deberian emprender, por lo que se preparó anticipadamente. Pero el general en jefe prefirió adelantarse con parte de las fuerzas, dejando dos batallones en Biergol á las órdenes del brigadier Castañeda, y haciendo marchar con cuatro al general Iriarte por la cumbre, á fin de caer por Orrantía en el Berron, á cuyo punto se dirigió él. Llegado que hubo al dicho pueblo, divisó las columnas enemigas que cubrian las formidables estancias de la derecha, en direccion de Orrantía y Gordejuela, sorprendiéndole, como era consiguiente, su proximidad á las tropas vencedoras, puesto que ignoraba el considerable refuerzo que poco antes habian recibido los carlistas. Un reconocimiento practicado bajo los fuegos contrarios convenció á Espartero de la superioridad numérica de los rebeldes y del compromiso que arriesgaba la division Iriarte, á la cual no era posible atacar de frente en mucho tiempo, porque los estrechos y penosos desfiladeros retrasaban la reunion de las fuerzas que conducia. Entre tanto seis compañías de cazadores de vanguardia llamaban la atencion del enemigo; y Espartero entónces, formando una columna en masa, se puso á su frente y atacó con bizarría la ermita atrincherada desde donde los facciosos defendian el paso para Orrantía. Á pesar de que la columna era mucho menor en número á los carlistas que defendian aquella posicion, el ataque fue tan impetuoso que los rebeldes fueron arrollados y se dió tiempo á la llegada de la division de Iriarte, que acabó de derrotarlos, siendo lanzados de todas sus líneas y viéndose obligados á huir en todas direcciones con una pérdida mucho mayor que la del día anterior. En seguida se posesionaron las tropas constitucionales del punto de Balmaseda; y salvada su guarnicion, que no bajaba de 500 hombres, hubieron de evacuarle inmediatamente, retirándose Espartero á Medianas y abandonando á los rebeldes una estancia harto costosa al ejército, que siempre que trataba de introducir en ella vituallas ex-

perimentaba grandes pérdidas, por hallarse esta plaza bastante tierra adentro en el país enemigo, y muy á la izquierda de la línea del ejército, tanto más cuanto que los carlistas operaban siempre á la espalda de dicha fuerza.

En estos mismos días últimos del mes de enero tuvo lugar también el brillante ataque que el valiente general D. Diego Leon dió á los carlistas en el puente de Belascoain. La lucha fue empeñada y sangrienta; pero al fin fueron vencidos los facciosos y lanzados de aquella posición, que querían conservar á toda costa, con una pérdida de más de 200 muertos, gran número de heridos y unos 300 prisioneros. Pocos días antes el mismo general había escarmentado también á los carlistas en las cercanías de Pamplona, poniéndoles fuera de combate más de 300 hombres.

El 6 de febrero escarmentó severamente á los rebeldes el general Odonell, destruyéndoles las fortificaciones que habían levantado en el monte Garate; y esta victoria y algunas otras parciales que consiguió en encuentros de ménos importancia dieron nuevo aliento al ejército liberal de las Provincias, cuyo ánimo estaba algo decaído por el disgusto general que producía la mala administración política del reino.

Por aquella misma época se aumentaron las facciones en Aragón y hubo sucesos prósperos y adversos para uno y otro bando. La importante plaza de Morella fue ocupada por los carlistas el 23 de enero, á causa de inicuos planes y amaños urdidos de antemano entre ellos y algunos traidores de adentro. Consecuencia de este fatal contratiempo fue la toma de Benicarló, cuyos esforzados defensores sufrieron cinco días de asedio, hasta que practicadas las brechas en el edificio fortificado en que se hallaban dando muestras de singular bravura, penetrados de lo inútil que sería ya insistir en la defensa, hubieron de rendirse á los sitiadores.

En cambio los zaragozanos adquirieron gloria inmortal rechazando y escarmentando á los facciosos, que por sorpresa habían penetrado en la capital y se habían apoderado de ella. En la noche del 4 de marzo del año de 1838 de que estamos ocupándonos, la facción Cabañero-Espinart, compuesta de 3000 infantes y 250 caballos, después de haber hecho unas marchas forzadísimas durante todo el día y en las primeras horas de la noche, penetraron silenciosamente en la ciudad ayudados por la traición de algunos de sus partidarios que se encontraban dentro, y gua-

recidos por las tinieblas. Una mitad de cazadores asaltó con escalas la muralla y sorprendió á la guardia de la puerta del Cármen, franqueando en seguida la entrada á las restantes fuerzas. Conservando el mismo silencio, y sin dejar oír ni aun las voces de mando, ocuparon las puertas y los puntos más importantes de la ciudad, las plazas y calles principales, y la batería de Santa Engracia; y cuando se vieron dueños de todas estas posiciones despertaron á los vecinos al son del toque de diana y á los gritos de «viva Carlos V.» Los habitantes de Zaragoza, que no tenían ni recelos ni sospechas de un hecho de aquella naturaleza, se recogieron al pronto, asombrándose con un acontecimiento que verdaderamente era inexplicable por el descuido que revelaba en las autoridades de la capital. El asombro y el espanto de los zaragozanos duraron poco tiempo; muy pronto se repusieron y se lanzaron como leones contra los atrevidos que habían osado profanar sus hogares. De nada sirvieron á los carlistas las precauciones que tomaron para desarmar á los milicianos, que acudieron á sus puestos al toque de generala, porque los zaragozanos supieron encontrar armas de todas clases, y se lanzaron á las calles llenos de ardoroso entusiasmo, y en pocas horas arrojaron de la ciudad humillados, escarmentados y destrozados á los que habían empleado tanta astucia y tanta audacia para apoderarse de ella. Los facciosos dejaron 217 muertos, 370 heridos y como unos 700 prisioneros, y los restantes escaparon despavoridos por la puerta de Santa Engracia. Este brillante hecho de armas de los zaragozanos fue de inmensas consecuencias, pues nadie es capaz de prever todos los funestos resultados que hubiera proporcionado á la causa de la reina el que Zaragoza hubiese quedado en poder de los carlistas.

El gobierno manifestó su reconocimiento por tanta hazaña, concediendo por decreto de 8 de marzo á aquella invencible ciudad el título de SIEMPRE HERÓICA, que desde entónces añade á otros no ménos gloriosos que se había granjeado por merecimientos análogos, adornando además el escudo de las armas con una orla de laurel. También se concedió por el mismo decreto á las banderas y estandartes de la milicia el uso de la corbata de la orden de San Fernando.

Pasados los primeros momentos de la embriaguez del triunfo, se empezó á fijar la atención en el hecho y se buscó la causa tratando de investigar el origen de la traición. Se calculó que el se-

gundo cabo general Esteller debió haber tenido conocimiento del hecho y que por malicia ó negligencia no adoptó las medidas necesarias para la defensa de la ciudad. Irritados entónces los ánimos de los valientes zaragozanos con el recuerdo del peligro y con la vista de las victimas que sucumbieron en la lucha, pidieron el castigo del que creían ser la causa del desastre, y en efecto se procedió á la prision de dicho general. Los de carácter más exaltado no tuvieron paciencia para aguardar la resolución del consejo, é invadiendo tumultuosamente el palacio de la Inquisicion, en el que Esteller estaba preso, lo sacaron á la plaza de la Constitución y lo fusilaron delante de la lápida.

Por aquel tiempo se obligó tambien á los carlistas á levantar el sitio de Gandesa, heroica poblacion digna de figurar por su valor y su constancia junto á la inmortal Zaragoza. Dos años de constante asedio habia sufrido aquella villa, siendo el blanco del furor de los más encarnizados caudillos de la causa carlista. Cabrera, Forcadell, Llangostera y otros se habian empeñado en castigar el valor de los habitantes de Gandesa, tomando la poblacion y destruyéndola, y estaban furiosamente irritados al ver que el heroismo de un puñado de valientes burlaba siempre sus planes rechazando todos los ataques que formalizaban contra la villa. Despues de un año de rigoroso bloqueo, el 7 de febrero de 1838 volvió Cabrera en union con los otros cabecillas á establecer por quinta vez sitio formal con 4.000 hombres y tres piezas de artilleria, arrojando sobre la poblacion en 21 dias que duró el asedio 455 granadas y 1.728 tiros de cañon de grueso calibre. La division de Aragon, mandada por D. Santos San Miguel, acudió al fin á socorrer á aquel pueblo de valientes, que habia hecho la defensa con sólo 437 nacionales, un soldado del 1.º de ligeros, otro del 17 de linea, un cabo y dos artilleros.

Los facciosos levantaron el sitio, quedando la plaza en tan deplorable estado que no habia mas que ruinas, por lo que despues de retirada la faccion sitiadora los valientes gandesanos se decidieron á abandonar aquel recinto, saliendo de la ciudad el 3 de marzo, protegidos por la division misma del señor San Miguel que los habia auxiliado. Cabrera, furioso porque se le escapaba la ocasion de castigar la constancia y el valor de aquellos heroicos ciudadanos, hizo un esfuerzo para impedirles el paso, pero salió escarmentado.

Por mucho tiempo se celebró el heroismo de los hijos de Gan-

desa, y en todas las provincias de España se abrieron suscripciones y se arbitraron recursos para aliviar la suerte de aquellos ilustres desgraciados.

Cabrera se propuso por esta misma época tomar la villa de Lucena, y la sitió por undécima vez al frente de 13 batallones y un numeroso tren de artillería. El 21 de marzo tuvo que levantar el sitio, sostenido con bizarría y denuedo por los bravos defensores de la villa, á causa del socorro que les prestaron las divisiones de Borso y de Amor, experimentando los facciosos en el combate una pérdida de 600 hombres.

El general Espartero mientras tanto, despues de las victoriosas operaciones practicadas por su ejército á fines de enero sobre las líneas atrincheradas de Medianas y los desfiladeros de Orrantía, de que hemos hablado anteriormente, nada habia podido emprender por falta de recursos; y así lo consignó en una alocucion que dirigió al ejército, y que copiamos á continuacion por la importancia que entónces se le dió.

Decia así:

«El general en jefe al ejército de su mando. — Desde el mes de setiembre no he cesado de repetir mis reclamaciones al gobierno de S. M. á fin de que se remita dinero á este ejército, con la urgencia que imperiosamente exige su situacion, para proporcionar el haber de la tropa y las pagas de los señores jefes y oficiales, si no el todo, porque las circunstancias actuales de la nacion lo impidan, por lo ménos en la mayor parte posible; y hasta ahora no han surtido el efecto que me prometia. Igualmente han sido inútiles mis pedidos de calzado, vestuario y víveres; por manera que me he visto obligado á usar de la violencia, y hasta comprometer mi firma, para que el ejército no carezca de la racion diaria, y proporcionar las que fueron necesarias para poder llevar á efecto las operaciones que tuvieron lugar sobre las líneas retrincheradas de Medianas, y que ofrecieron una nueva corona de laurel á los bravos que á ellas concurren, libertando á sus dignos compañeros de armas de la guarnicion de Balmaseda de la estrecha situacion en que se hallaban.

«En tal estado, hasta me he visto precisado á mandar que vengán presos á mi cuartel general los intendentes de las provincias que se niegan á satisfacer las pequeñas libranzas que contra sus dependencias se han girado: medidas todas que repugnan á mi

carácter, pero de que no puedo prescindir en mis desvelos para proporcionar á los virtuosos soldados que están á mis órdenes la necesaria subsistencia. Un paso solo me quedaba que dar, y acabo de darlo: es dirigirme al Congreso nacional, exponiéndole las críticas circunstancias en que el ejército se encuentra, y solicitando que con presencia de cuanto sobre el particular tengo manifestado al gobierno sin resultado alguno, tome una pronta medida que alivie la suerte de los beneméritos que le componen, y los ponga, y á mi, en situacion de llenar debidamente la alta comision que nos está encomendada.

«Compañeros: nada me ha quedado que hacer para mejorar vuestra posicion. Vosotros estais persuadidos de ello: sí, no lo dudo; pero sabed tambien que, interesado sobremañera en vuestra suerte, y firme en mi resolucion de no dejar la espada de la mano mientras exista un solo enemigo de nuestra cara reina Isabel y de las libertades patrias que combatir, haré toda clase de sacrificios por vuestro bien. Pero yo á mi vez espero de vosotros que con la constancia que siempre distinguió al soldado español sufrireis con resignacion las privaciones y las fatigas de la guerra; y que ambiciosos sólo de gloria, sea esta en vosotros el estímulo más fuerte. Yo os la proporcionaré. La situacion de nuestros enemigos no es comparable con la vuestra: sin socorros y faltos de víveres, su existencia se hace cada día más precaria: las victorias que sobre ellos han conseguido en todas partes las armas nacionales acercan el triunfo decisivo, y entónces volveréis al seno de vuestras familias, llenos de esplendor de las virtudes que habeis desplegado, y con las señales de gratitud que recibiréis de vuestra reina y de la patria.

«Interin que se proporcionan algunas otras cantidades, he mandado que se distribuyan proporcionalmente 160.000 reales, único auxilio que hasta ahora se ha recibido, y que esta distribucion se dé en la órden general del ejército, como se ha hecho siempre, para que todos sus individuos se penetren de la equidad con que se les atiende, haciéndose bajo mi más inmediata intervencion.

«Compañeros: valor y perseverancia, y os asegura la victoria vuestro general en jefe. Cuartel general de Haro 2 de marzo de 1838.~ EL CONDE DE LECHANA.»

Esta alocucion prueba que el conde de Lechana se habia equivocado cuando creyó que las penurias del Estado eran resul-

tado sólo de la mala administracion del ministerio progresista que presidia Calatrava. Ahora estaba en el poder un ministerio moderado, y léjos de aumentarse los recursos habian disminuido. Espartero, en prueba de imparcialidad, quiso consignarlo así públicamente, y acudió con una exposicion á las Cortes, como en la misma alocucion se indica, exposicion de que los ministros no dieron cuenta. Desde entónces se malquistó Espartero con el partido conservador, que empezó á buscar otro jefe que oponerle, y que combinó con Narvaez la creacion de un numeroso cuerpo de ejército de reserva, que fracasó como ya hemos dicho en otro lugar.

Á pesar de los esfuerzos del ejército constitucional, el conde de Negri consiguió salir de las Provincias Vascongadas con su expedicion, que era numerosa y fuerte, acompañado de algunos jefes de nombradía, entre ellos el cura Merino, que á poco tiempo se separó con algunos caballos para ir á merodear á las tierras de Castilla. Con intencion de trasladarse á Astúrias cruzaron los rebeldes expedicionarios el Ebro por Bedon el 16 de marzo, dirigiéndose á Soncillo, sin que ocurriese en su marcha particularidad notable hasta el amanecer del 21, en que despues de haber pernoctado en Casas-Vegas, tomaron la vuelta del puerto de Sierras-Alvas para internarse en los extensos y fragosos valles de la Liébana. El general Latre, segundo en el mando del ejército del Norte, vigilaba el movimiento del rebelde conde por disposicion del de Luchana, y saliéndole oportunamente al encuentro consiguió darle alcance en el pueblo de Vendejo entre diez y once de aquella mañana. Trabóse al principio la pelea solamente entre los dos cuerpos de vanguardia; mas haciéndose despues extensivo el combate al resto de entrambas fuerzas, fue tan séria y formalmente empeñado, que hubo posicion cuatro veces perdida y otras tantas recobrada por los contrarios. La adquisicion, sobre todo, de un elevado cerro que dominaba un desfiladero ocupado por los constitucionales, fue disputada con grande encarnizamiento, acometiéndose allí los contendientes con furiosas y repetidas cargas á la bayoneta; pero habiendo cerrado de firme los de Latre con los de Negri, viéronse estos velozmente lanzados de aquella eminencia para no ocuparla ya más, posesionándose las tropas nacionales de ella, enseñoreadas del campo de la victoria y cantando ya la de esta jornada, que importó al carlista en pérdidas más de cien muertos, quinientos

heridos y algunos prisioneros. Lo reñido del combate hizo que los vencedores tambien experimentasen pérdidas, que no fueron insignificantes por cierto. Consistieron estas en más de cuatrocientos hombres entre muertos, contusos y heridos, siendo de estos últimos el mismo general Latre, quien se condujo con extremada bizzarria en esta jornada, y el brigadier D. José Quintana, que alcanzó justa y merecida fama.

En vista de este descalabro los facciosos desistieron de su propósito de encaminarse á Astúrias, y contramarchando rápidamente viéronse obligados á desandar el camino de Sierras-Alvas, enderezándose desde aquí á San Salvador, de cuyo punto pasaron despues á Quintanilla de las Torres. Invadió esta horda errante el 28 del mismo mes la villa de Ezcaray; pero, no siendo más felices en este otro rumbo que en el anterior, estrelláronse aquí tambien sus proyectos contra el patriotismo y denuedo de los milicianos nacionales de aquel pueblo, que en union con algunas compañías del regimiento de África, que ocupaban el fuerte, golpearon terriblemente al carlista, haciéndole nutrido é incesante faego por espacio de veinte y cuatro horas, lo cual ocasionó bastante destrozo en sus filas y le obligó á proseguir la marcha. Pernoctaron los expedicionarios el 31 en Quintanar, Cárueles y Canciara, pidiendo raciones en todos los pueblos cercanos hasta unas dos leguas del Burgo: y como no hallasen por allí quien se lo impidiese, pasaron adelante presentándose en Riazas; y marchando el 5 de abril la vuelta de Sepúlveda, cayeron el 6 sobre Segovia.

Fuerzas inferiores del ejército nacional viéronse precisadas á encerrarse en el alcazar, sabedoras de la aproximacion de los rebeldes; mas á pesar de haber permanecido estos algun tiempo en la ciudad, no se atrevieron á hostilizarla. Desde aquí se dirigieron hácia Valladolid, llegando el dia 12 á las inmediaciones de esta ciudad. Los valisoletanos estaban preparados á la defensa, y no atreviéndose Negri á emprender lucha alguna en aquel punto, se retiró á Cabezon. Tres dias despues los expedicionarios intentaron correrse desde Sahagun, adonde habian llegado, á Benavente; pero divisados en Mayorga por un escuadron avanzado de la caballeria de D. Fermin Iriarte, que habia sucedido á Latre en el mando y en la empresa de persecucion, si bien procuraron aquellos ganar tiempo retirándose precipitadamente á Saelices, ganosos de pasar el rio, los que no lograron salvarse en la opuesta

orilla sufrieron tan duros golpes de los de Iriarte, y experimentaron tan cabal derrota, que en pocos instantes vióse el campo alfombrado de cadáveres, cayendo prisioneros más de doscientos.

Acobardados ya los facciosos, trataron de guarecerse en los bosques de Castilla, para tomar desde ellos la marcha hácia sus antiguas guaridas del Norte, pero el conde de Luchana, que adivinó esta resolución, determinó cortarles la retirada y escarmentarlos cruelmente. Con este objeto dejó el mando del ejército al general Rivero y marchó á Búrgos, mientras que Rivero desde Villarcayo se oponia á las facciones del Norte, que trataban de proteger la vuelta de Negri. Á consecuencia de las acertadas combinaciones de Rivero los expedicionarios se encontraron cercados por todas partes, imposibilitados de entrar en las provincias del Norte y perseguidos de cerca por las tropas de Iriarte. Atravesaron entónces con gran prisa los puntos de Pino, Fresno, Guardo, Velilla y Valdeburon, y trataron de emboscarse en los pinares de Soria.

Comprendidos por Espartero los planes de los carlistas, y decidido á oponerse á ellos, salió de Búrgos el 26 de abril, y caminando toda la noche se halló en Robledo al amanecer del día siguiente, cuando hacia una hora que los facciosos habian abandonado el pueblo. Aceleraron entónces la marcha los del ejército constitucional, y haciendo ya en el camino algunos prisioneros, avanzaron hasta Monasterio aproximándose al pueblo de Piedrahita. En este punto habia Negri ordenado sus fuerzas en ademan de oponerse á las de Espartero, y este sin esperar á las divisiones de infanteria acometió á los rebeldes él solo con su escolta, precipitándose sobre el grueso de las fuerzas contrarias y esparciendo en ellas tal terror, que rendidos allí mismo la mayor parte de los facciosos, cayeron los restantes en poder del general victorioso, á consecuencia de la cruda persecucion que les hizo experimentar hasta Villafranca de Montes de Oca. En este día murió ya, para no revivir jamás, la expedicion. Todos sus equipajes, incluso el del mismo Negri, caballos, mulas, municiones, armas, artilleria y demas pertrechos de guerra, todo fue presa del vencedor afortunado: y para graduar el número de los prisioneros bastenos decir que se contaron entre ellos doscientos veinte y cuatro jefes y oficiales, habiendo logrado el jefe principal de ellos ponerse en salvo con muy pocos que pudieron acompañarle, internándose en los montes.

En esta accion Espartero, no sólo tuvo la gloria de haber vencido personalmente á la faccion, sino que á sus acertadas medidas tomadas anteriormente se debió la extincion completa de la expedicion de Negri. Habia conseguido tanto prestigio hasta entre sus mismos adversarios, que preguntados algunos de los prisioneros por la causa que les habia obligado á rendirse á discrecion, entregando al momento las armas, contestaron «que la presencia del general Espartero y su decision cargando á la cabeza de unos cuantos caballos de su escolta los habia helado de terror.»

Cuando se recibió en Madrid la noticia de esta victoria las Cortes acordaron por unanimidad un voto de gracias al general vencedor y á las bizarras tropas de su mando. El señor Martinez de la Rosa fue el que apoyó la proposicion, empezando su discurso con las notables palabras siguientes:

«Esta proposicion, señores, aunque me haya cabido la suerte de presentarla al Congreso, viéndose apoyada por mis dignos compañeros no necesita el apoyo de mi débil voz: es una de aquellas proposiciones que no se sostienen con racionios, sino con los sentimientos del corazon. No hay un diputado de la nacion, no hay un español que sepa este triunfo y que no desee expresar de la manera posible los sentimientos de gratitud á ese digno caudillo y á las valientes tropas que tantos dias de gloria han dado á la patria: ese «nuevo tributo á su reina y á su patria,» segun las bellas expresiones de tan ilustre general, ha sido acogido con benevolencia por la reina gobernadora, como se ve por la Gaceta misma que contiene la relacion del triunfo; y los diputados de la nacion cumplen con un deber al anunciar solemnemente, del modo que les es permitido, el voto de la gratitud nacional.»

Y despues añadió:

«Dos cosas hay que notar en la comunicacion del ilustre general Espartero, el recuerdo de que el dia de tan señalado triunfo era el cumpleaños de la augusta reina gobernadora; es decir, que mientras los cuerpos colegisladores, los supremos tribunales del reino, los empleados civiles, los guardias nacionales y las demas clases del Estado acudian al palacio de nuestros reyes á tributar el homenaje de su veneracion y gratitud, nuestros valientes combatian y triunfaban: y los trofeos de la victoria los ponian tambien á los piés del trono.

«Otra de las expresiones que han conmovido mi ánimo, al leer este documento, es que el bizarro general, en medio del campo de batalla, y en la embriaguez del triunfo, se acuerda de que los vencidos son españoles, y sale de sus labios la palabra hermosa y consoladora de «paz».»

«Señores, cuando en una guerra civil de pueblos contra pueblos, de familias contra familias, de hermanos contra hermanos, en medio del campo de batalla suena la voz de «paz», ya este es un presagio feliz. . . . y debo decir, señores, que es un anuncio por el que podemos concebir la esperanza de alcanzar el término de nuestros deseos: no una esperanza bastarda, que engaña y adormece, sino la esperanza que consuela y anima, al ver que se coge el fruto de la disciplina restablecida por ese mismo caudillo.

«Este triunfo debe también convencer á todos los españoles leales de que el único medio de salvación, la prenda segura de la victoria, es mantenernos unidos al rededor del trono, fieles á las instituciones que hemos jurado, mientras la discordia está minando el campo enemigo, mientras algunos de aquellos españoles alucinados se avergüenzan ya de pelear en el siglo XIX bajo la bandera del despotismo, y levantan contra ella otro pendon de libertad.»

Ademas de los 224 jefes y oficiales que, según hemos dicho, cayeron prisioneros en esta acción, pasaron de 2.500 los de la clase de tropa, y se aprehendieron también 576 fusiles que la facción llevaba de repuesto para armar los reclutas, 25 cajas de guerra, muchas municiones, caballos y mulas. El conde de Luchana ofreció incorporar en las filas del ejército á los soldados prisioneros, y admitiendo estos la oferta se formó con parte de ellos el 2.º batallón de Luchana, y los restantes ingresaron en varios otros cuerpos.

El gobierno quiso premiar los servicios de Espartero en esta acción y le hizo capitán general de ejército por real despacho de 18 de mayo, pero con la antigüedad del memorable día 27 de abril en que tuvo lugar la victoria de Piedrahita.

Por este tiempo fue cuando el gobierno volvió á instar con más fuerza cerca del gabinete de Luis Felipe para que la Francia interviniera en los asuntos de España; y aun cuando estas gestiones disgustaban al ejército liberal y al pueblo, Espartero procuraba que el ardimiento de las tropas no decayera. Después de

la derrota que ocasionó al conde de Negri, se ocupó en fortificar las defensas del pueblo de Nanclares y el castillo de la Puebla de Arganzon, con el objeto de asegurar las comunicaciones con Vitoria para la invasion que proyectaba dentro del país que el enemigo tenia más dominado. Estando en estos trabajos supo que el caudillo carlista Guergué habia pasado con numerosas fuerzas los rios Aragon y Arga; y dejando al general Rivero protegiendo las obras, se trasladó con su cuartel general á la Rioja, desde donde partió rápidamente á Navarra. El general Leon batió á Guergué el 4 de junio en Viurun, y al dia siguiente lo escarmentó y persiguió Espartero obligándole á repasar los citados rios; y él entónces volvió á la Rioja y se ocupó en aprestar el material de sitio para atacar la plaza de Peñacerrada.

Espartero se proponia en esta importante operacion no sólo privar á los contrarios de un punto de interes cuya posesion ponía al ejército liberal en ocasion de dominar el país enemigo, sino ademas el atraer á una batalla formal á las fuerzas carlistas para derrotarlas y acabarlas de abatir y de desprestigiar. Á pesar de la escasez de medios con que contaba para llevar á cabo una empresa de aquella naturaleza, su decision y fuerza de voluntad allanaron todos los inconvenientes, y en pocos dias organizó y preparó todo lo necesario. El 15 de junio distribuyó ya las fuerzas del modo siguiente: dos divisiones, la de la Guardia y la tercera del Norte, al mando la primera del general Rivero, y la otra del general Buerens, iban distribuidas cada una en tres brigadas, componiendo entre las dos un total de 18 batallones. Á la division de la Guardia estaba unida una batería de obuses de á 12, española, que tenia 4 piezas, y otra de cohetes «á la congreve». La tercera division llevaba tambien la batería francesa de obuses de á 12, que constaba de 6 piezas. El comandante general de esta arma era el brigadier D. Joaquin de Pont. Constaba el tren de batir de tres cañones de á 24, cuatro de á 16, dos morteros de á 10 y dos obuses de á 7. Una batería de carril estrecho iba con la division de caballeria, fuerte de cuatro escuadrones, y cuyo comandante general era el coronel D. Juan Zabala. El jefe de estado mayor del ejército era el general D. Antonio Van-Halen. El dia 18 se unió á esta fuerza la columna al mando del intrépido coronel D. Martin Zurbano, que cubrió con su gente toda la izquierda hasta el pueblo de Baroja.

Cuando Zurbano llegó el siguiente dia 19 á este último punto,

ya Espartero con el cuartel general y su escolta se hallaba situado en las alturas de Larrea, desde donde divisaba el castillo y plaza de Peñacerrada, á tiro corto de cañon. Los enemigos al verlo rompieron el fuego y destacaron algunas fuerzas con ánimo de apoderarse de la linea que ocupaban los constitucionales; pero fueron recibidas con serenidad por la columna de Zurbano, trabándose un combate que sostuvo este, á pesar de la inferioridad numérica de los suyos, con la bizarría que lo hizo siempre. Espartero, que no podia disponer en aquel momento de más fuerzas que de su escolta, la mandó al galope, ansioso de tomar parte en la pelea, y produciendo, como era de esperar, el terror y la dispersion en los contrarios, señaladamente en el 2.º batallon de Álava, que sufrió gran destrozo, y sólo pudo salvar sus restos al amparo de los otros batallones que estaban apoyados sobre grandes parapetos, bosques y eminencias. Llegado que hubo el general Rivero con la Guardia, recibió orden de sostener el ataque, protegiendo á Zurbano. El fuego continuó hasta la caída de la tarde, y las fuertes guerrillas de los constitucionales causaron al carlista, sólo en heridos, la baja de 150 hombres en esta refriega.

Empezaba la noche cuando el conde mandó á Rivero que se replegase sobre el punto que debia ocupar en las operaciones sucesivas, esto es, sobre la primera línea, que era la que cubria la division de la Guardia, y en la cual permaneció los dias 20, 21 y parte del 22, como despues veremos, sosteniendo con admirable teson el fuego nutrido y constante que se hacia. Durante la expresada noche del 19 construyeron los sitiadores dos baterías de brecha, no obstante haber procurado los rebeldes impedir esta operacion, tumultuando, afectando grandes alarmas, y sobre todo haciendo jugar su artillería rodada. Pero todo fue en vano: al amanecer del 20 ya estaban las piezas en batería. La de la izquierda contenia dos cañones de á 24 y dos morteros de á 10 sobre explanadas. La de la derecha, cuatro de á 16, uno de á 12 y dos obuses de á 7, sin ellas, por no haber alcanzado el tiempo. Apenas descubrieron los carlistas las obras improvisadas por los de Espartero, rompieron el fuego de artillería, tanto desde el castillo como desde la plaza; y contestando sin demora los constitucionales, siguieron estos haciendo blanco escogido de sus ataques al primero de aquellos puntos, en el cual intentaron abrir brecha. Era esto sumamente difícil, por la solidez con que

está construido el castillo, que es de piedra de sillería con un espesísimo terraplen. Pocos disparos habían dirigido las baterías sitiadoras, cuando quedó inutilizada la pieza de á 8 que tenían los rebeldes, la cual recibió un balazo en la boca, sin que pudiera ya hacerse de ella uso sino á metralla. Situados al descubierto y á muy poca distancia del castillo, los tiradores del primer batallón de Guías, que tanto se distinguieron y tan brillantes servicios prestaron á la causa nacional, desde que fue formado el cuerpo con los prisioneros hechos á Gomez en 1836, dieron pruebas de su denuedo y de su extraordinaria bizarría, impidiendo el fuego de fusil, incomodando á los artilleros, llegando en fin su delirante arrojo hasta el extremo de trepar algunos de ellos por la contraescarpa, pidiendo á gritos el asalto.

Creyó Espartero que no debía desaprovechar tanta decision; y notando que la brecha no podía estar practicable en mucho tiempo, por las observaciones que había hecho despues que las baterías llegaron á destruir parte del revestimiento de piedra del frente atacado, dió la órden para que el mencionado primer batallón de Guías intentase el asalto del castillo, llevando al efecto las pocas escalas que tenían. Á tanto peligro, á tan seguro riesgo, marchó impávido este grupo de valientes, llegando sin detencion y sin tardanza al pié del castillo. El segundo batallón, compuesto de los presentados y prisioneros de la expedicion Negri, émulo de las glorias del primero, y ansioso de acreditar la sana fe con que abrazaba la nueva causa, solicitó igualmente tomar parte en el asalto. Espartero accedió á su demanda, y estos otros emprendieron, con el mismo denodado entusiasmo, los mismos pasos que habían dado los del primero. Durante esta operacion tan arriesgada el coronel Zurbano divertía á los tiradores enemigos por la izquierda; y un batallón del 4.º regimiento de la Guardia Real recibió igualmente órden de protegerla.

En pocos instantes vióse coronada por los guías la contraescarpa: rompieron estos un fuego vivísimo contra los sitiados; atravesaron el ancho y profundo foso; y colocándose unos cuantos en su estrecha berma, dispusieron allí dos escalas; pero no permitía la excesiva elevacion del castillo que los valientes trepadores pudiesen tocar al cordón siquiera. El enemigo había levantado bandera negra y roja, símbolo del valor desesperado que con efecto acreditó en su obstinada defensa; y habiendo logrado los guías apagar sus fuegos, ahogados por el mucho y muy cer-

tero que de fuera le hacian, ocupóse ya aquel en dirigirles desde la fortaleza frascos cargados y granadas de mano. Una nube de fuego rodeaba el castillo, que parecia desprenderse del cráter de un volcan en una de sus más terribles erupciones. Tal era la actividad tremenda que reinaba en unos y otros combatientes. Pero ni la dificultad insuperable de ganar el muro, ni aun la muerte misma, entibiaban el ardor de los invasores. En tal estado ordenó Espartero que marchasen los zapadores con útiles y lanzafuegos para romper ó quemar las puertas; pero los rebeldes habian tomado sus precauciones para que no se pudiese llegar á ellas. En vista de esto, los zapadores con sus picos y los guías con sus bayonetas empezaron á excavar el muro, ensanchando las roturas que habian hecho las balas. Se trató de volver á poner las escalas, pero sin resultado porque no podian llegar á lo alto; y entónces dispuso Espartero que una bateria de á cuatro fuese colocada en la contraescarpa, para que los tiros más cercanos produjesen más efecto. Despues hizo marchar la bateria francesa de á lomo, y por último la guarnicion, falta ya de fuerzas, imploró clemencia rindiéndose á discrecion.

Así que se apoderó del castillo, envió el conde de Luchana á un coronel de estado mayor que fuese á intimar la rendicion á la plaza; pero los carlistas no quisieron escuchar proposiciones de ninguna clase y siguieron haciendo un fuego más nutrido, envalentonados sin duda con la noticia de que acudian tropas de refresco para protegerlos. Al siguiente dia 21 empezaron á escasear las municiones en el ejército sitiador, y Zurbano marchó á Puebla en busca de ellas. La empresa se hacia cada vez más difícil, porque cada vez se aproximaban más fuerzas carlistas, ademas de que las lineas de defensa estaban perfectamente organizadas. Espartero comprendió la imposibilidad de establecer una línea de circunvalacion, porque habia de ser muy extensa y ofreceria muchos puntos vulnerables; y por lo tanto creyó lo más conveniente proceder á atrincherar un campo intermedio entre las nuevas baterías de brecha y el castillo, á fin de poder situar los parques bien defendidos á muy corta distancia de los puntos en que se situaban las baterías. En las obras necesarias se empleó todo el dia 21.

El 22 amaneció con una niebla densa, que si bien perjudicaba á todos, proporcionó sin embargo á los sitiadores la ventaja de poder concluir las dos baterías con sus explanadas, una de dos

piezas de á 16 á la derecha de su frente, y otra de dos cañones de á 24, uno de á 16 y otro de á 12, á la izquierda. Por falta de tiempo y de materiales quedó por construir otra de dos obuses, como estaba mandado. Los dos morteros quedaron en la altura de Larrea, que era el punto más á propósito. Serian las seis de la mañana cuando estas baterías rompieron el fuego, que inmediatamente fue contestado por la plaza, sosteniéndole bastante vivo con toda su artillería, que era considerable. La niebla despejó al fin, y los dos obuses, lo mismo que los morteros, asestaban tambien sus mortíferos proyectiles contra aquella infeliz poblacion. El coronel Zurbano, que regresó de la Puebla, sólo conducia 42 balas de á 24, 150 de á 16 y otras municiones en muy corta cantidad, por faltarle medios de transporte; circunstancia que obligó á economizar los fuegos de los sitiadores. No pudiendo ser tan continuados como se necesitaba, llegó la hora de las tres de la tarde sin que aun se hubiese conseguido hacer la brecha practicable. La situacion de Espartero era, pues, en extremo crítica y embarazosa. Falto de municiones en medio de un país enemigo, al frente de una plaza respetable y de un ejército numeroso y aguerrido que la protegía con decision y empeño, debía naturalmente esperar una embestida de estas fuerzas contrarias, el relevo de la guarnicion de la plaza con gentes de refresco, y aun la incomunicacion de sus tropas ocasionada por las rebeldes, que hasta podrian entónces, tomando la ofensiva, concentrar sus ataques contra el campo atrincherado, obligando ademas al conde de Luchana á abandonar su línea, si habia de dar proteccion á los convoyes.

Solicito por lo tanto en no diferir el momento de hacerse dueño de Peñacerrada, puesto que toda dilacion era altamente perjudicial, resolvió Espartero arrostrar todos los peligros, vencer todas las dificultades, proporcionar en fin á sus soldados una jornada de las más gloriosas que en sus innumerables triunfos registran los anales de esta guerra. Habia reunido en este día Guergué, que era el jefe superior del ejército rebelde, fuerzas considerables de ambas armas, infantería y caballería, y ademas la brillante bateria rodada que titulaban del «cuartel real», con ánimo de prevenir y contrariar las miras hostiles y de urgentísima ejecucion que debía suponer en Espartero. Todos sus movimientos desde las diez de la mañana, hora en que despejó la niebla, iban dirigidos á un serio y formal ataque. Hizo adelantar

dos piezas que enderezaban sus fuegos por la espalda á la batería de la izquierda de los constitucionales, colocando otras dos frente del punto ocupado por la division de la Guardia Real y la caballería. Pero las primeras fueron retiradas sin tardanza por el nutrido fuego que les hacía la batería del castillo, colocada de antemano para este caso, que habia sido previsto por el conde; y las restantes tambien fue necesario replegarlas á causa de los bien dirigidos fuegos de la batería de á 4 y la de lomo de la legion francesa. Las numerosas líneas de tiradores de uno y otro campo mantenian á estas horas, que eran las cuatro de la tarde, un fuego constante y sostenido, lo cual daba un aspecto imponente y un interes grande á aquel acto. Á este tiempo habian adelantado los carlistas cuatro escuadrones y fuertes guerrillas al inmediato pueblo de Baroja, que estaba abandonado por los nuestros, pero que se ocupó en seguida por dos batallones de la Guardia Real provincial y dos escuadrones de húsares. Atacada fuertemente la primera línea de los de Espartero, maniobrando la caballería más escogida que en el Norte tenian los rebeldes, jugando igualmente contra dicha primera línea la mejor de sus baterías, eran aquellos momentos en extremo críticos y arriesgados, pero por lo mismo Espartero creyó que era llegado el caso de emprender un ataque decisivo, contando como seguro que habia de fijar á su lado la victoria. Con la velocidad del rayo hizo formar en batalla por masas paralelas á los seis batallones de la Guardia y uno de la tercera division, que se hallaban más avanzados: las compañías de cazadores desplegaban á su frente en guerrillas: la de tiradores de húsares de la Princesa, el cuartel general y la escolta del conde iban entre las guerrillas y las columnas formadas por los batallones: la batería de á 4 de carril estrecho y la de lomo de la legion francesa con tres escuadrones del regimiento de húsares, á retaguardia cerca de las masas: uno de los batallones de Baroja recibió órden de marchar á su frente por la izquierda: otro de la Guardia Real con otro de la tercera division quedaban en reserva. En actitud tan imponente sólo aguardaban estos bravos la voz de mando de su digno general en jefe, el cual no permitió que le esperasen muchos instantes, rompiéndose al punto la marcha con una confianza y un entusiasmo tal, que desde aquel momento ninguno dudaba ya de la victoria. Á pesar de lo escabroso del terreno, que sólo presenta bosques, sinuosidades, marjales sin cuento, en lo perdido de aquella vasta campiña, y sin temor

tampoco al fuego nutridísimo y bien dirigido que hacían los enemigos desde la primera estancia que ocupaban, aquellos valientes proseguían marchando como en una parada, sin desbaratarse en lo más mínimo las bien ordenadas masas, cuyo alineamiento, si era alguna vez un tanto alterado por el tropiezo de un barranco ó la espesura de los árboles, quedaba restablecido inmediatamente según que el terreno lo iba permitiendo.

Tanta serenidad, tanto orden, tanta intrepidez, tanto arrojo, no podían menos de causar la admiración y el asombro de los contrarios, que fueron arrojados de su posición; pero cuando los cazadores llegaban á ella, vieron obligados á replegarse por los escuadrones rebeldes, que habiendo estado hasta entonces encubiertos á la falda de un enorme barranco que se hallaba contiguo y á la parte opuesta de la posición perdida por la infantería, salieron de improviso, dando una terrible carga á aquellos y precisándolos por consiguiente á cejar en su atrevida empresa. En este momento Espartero creyó deber él decidir ya la contienda, proporcionando á los suyos el triunfo y dando un golpe tremendo á los contrarios. Puesto á la cabeza de los tiradores de húsares, de su escolta y del cuartel general, mandó la carga contra los que la daban. Hallándose estos tan cercanos, era preciso que el choque fuese violento. Cruzáronse los sables y las lanzas: hizo horrible el combate; pero como la victoria es patrimonio exclusivo de la disciplina, de la decisión y del valor, cualidades que tanto resplandecían en los libres y esforzados campeones que guiaba el conde, fue tan atinado y tan eficaz el acometimiento de este, que con sólo la indicada fuerza arrolló la numerosa caballería enemiga que tenía á su frente. Las mitades que no sufrieron el choque volvieron caras en orden, y su jefe procuró conducir á los de Espartero al punto cardinal de sus líneas atrincheradas, donde el carlista creyó sin duda alguna muy asegurada la derrota de sus bizarros contendientes.

Tenia aquel en su extensa trinchera respetables fuerzas preparadas de refresco: sus masas se hallaban dispuestas en buen orden, y su artillería en situación ventajosa. Los que habían sido batidos en primera posición, rehechos ya, ocupaban un bosque á la izquierda de los liberales, desde donde cruzaban sus fuegos oblicuos. La caballería rebelde, al aproximarse á dichas fuerzas, rompió á derecha é izquierda para formar á retaguardia y dejar expedito el frente, á fin de poder dirigir los fuegos de ambas ar-

mas contra los valientes que la iban siguiendo. La artillería al punto empezó á vomitar metralla, y los batallones á hacer repetidas descargas. La ocasion era crítica: el momento, decisivo. El menor descuido hubiera malogrado el éxito de la accion. Así lo conoció el bizarro general Espartero, y no quiso faltar un solo instante del lugar en que se corrian los mayores riesgos y amenazaban los más grandes peligros. Prosiguió mandando la carga, que fue de lo más heróico y brillante que recuerdan los fastos de la guerra. El coronel del regimiento de húsares D. Juan Zabala penetró con dos escuadrones por uno de los claros que median entre los batallones, haciendo la embestida con la mayor oportunidad y conduciéndose con singular bizarría. Los batallones del ejército que mandaba el valiente general D. Felipe Rivero siguieron á la caballería con una velocidad y un órden admirables. Toda aquella muchedumbre rebelde vióse bien pronto envuelta por los bien dirigidos tercios del conde de Luchana. El terror y el espanto se apoderaron de los carlistas, cundiendo entre sus filas con la maravillosa instantaneidad del flúido eléctrico, desde el momento en que experimentaron los primeros impulsos de las lanzas, de las espadas y de las bayonetas de los constitucionales. Habia destacado el general Rivero un batallon de los de la Guardia, previniéndole que se encaminase á un cerro que dominaba la derecha del ejército y que estaba coronado de enemigos; y en efecto, el dicho batallon lanzó á los facciosos de aquella altura, evitando que por aquella parte envolviesen á las fuerzas del ejército liberal. Todos se portaron con un valor sin igual, y el campo quedó cubierto de cadáveres. Los carlistas tuvieron 300 muertos y 700 prisioneros, y perdieron cuatro hermosas piezas de artillería con sus excelentes tiros de mulas, que componian la mejor de sus baterías, y ademas municiones, armas de todas clases, caballos, equipajes é infinitos despojos y trofeos que abandonaron en su huida.

Al tener noticia de esta catástrofe la guarnicion de Peñacerada abandonó precipitadamente la plaza, que la ocuparon en seguida los soldados del ejército de Espartero, apoderándose de los muchos efectos de guerra que en ella habia. Esta accion fue, como hemos visto, una de las más importantes para la causa de la reina, y de las que más gloria y fama dieron al general Espartero, y sirvió tambien de motivo para las terribles escisiones que surgieron entre los cortesanos de D. Carlos, dando ocasion á los

acontecimientos memorables de que hablaremos más adelante.

Después de la toma de Peñacerrada, y de dejar á la plaza en estado de defensa y con la competente guarnición, el general Espartero marchó con sus tropas á Logroño con el objeto de organizar los aprestos necesarios para conquistar á Estella, que estaba en poder de los carlistas. Mientras se preparaban los recursos que eran menester, creyó oportuno realizar otras operaciones previas de la mayor importancia. Poseían los facciosos en la Rioja alavesa el fuerte de Labraza, que les sirvió de punto de apoyo para las exacciones que hacían en los pueblos más ricos de aquellos contornos; y Espartero determinó lanzarlos de aquel punto, publicando ántes su proyecto, á fin de que las facciones que estaban más cercanas acudieran á la defensa de Labraza, presentando una nueva ocasión de una batalla de importancia.

Al efecto, el día 13 de julio á las diez de la noche salieron de Viana las fuerzas necesarias para circunvalar á Labraza ántes del amanecer del día siguiente. Mientras estas tropas marchaban un número considerable de obreros se ocupaban en la habilitación del camino para trasladar la artillería de batir, y á la una de la mañana se puso Espartero en marcha, hallándose á las cinco á tiro de fusil de la plaza. Inmediatamente mandó á esta un parlamento intimándole la rendición. El gobernador se negó á admitirle, y el fuego se rompió por ambas partes. Una brillante batería de 6 piezas, que los sitiadores habían establecido contra la fortaleza, jugó con admirable acierto. Las columnas del cerco estrechábanle cada vez más: la batería de la legion francesa introdujo algunas granadas en el pueblo. Grande alarma se difundió dentro de aquel breve recinto: los auxilios ofrecidos no llegan: los sitiadores cobran á cada instante más aliento y cuentan ya la plaza por suya: los defensores desmayan, suspenden sus fuegos, colocan bandera blanca en la torre, y al fin se entregan sin más condiciones que la de ser los primeros para el canje. El general Maroto, que acababa de hacerse cargo de la dirección del ejército carlista, había ofrecido á los que defendían á Labraza que acudiría en su socorro; pero sin duda temió un descalabro, y no quiso exponerse á inaugurar su mando con una derrota.

La situación de Labraza y sus fortificaciones hacían de esta una nueva adquisición de la mayor importancia para las tropas constitucionales, sobre todo porque, ligado este punto con los fuertes de Viana, Laguardia, San Vicente y Peñacerrada, que-

daba ya libre toda la Rioja alavesa, siendo por lo tanto los resultados de esta operacion de un interes inmenso para la causa de los liberales. Á estas operaciones deberia haberse seguido la de la toma de Estella, pero los acontecimientos de Madrid y Sevilla y el proyecto de un numeroso ejército de reserva, de que hemos hablado en el capitulo anterior, unido á que el gobierno no facilitó los recursos necesarios, impidieron la realizacion del plan, obligando al general Espartero á ocuparse en conjurar la tormenta que el partido moderado de entónces por conservarse en el mando preparaba contra la causa de los liberales.

Hemos dicho que Maroto se habia encargado del mando del ejército de D. Carlos. Y en efecto, despues de haberse apoderado los liberales de Peñacerrada, D. Carlos se irritó contra el general Guergué y le destituyó, nombrando en su lugar al general Maroto, á pesar de que no era de la devocion del partido apostólico, que entónces dominaba en la corte del pretendiente. D. Rafael Maroto, cuyo nombre fue luego tan conocido en España á causa del Convenio de Vergara, era entónces de unos cincuenta y dos años de edad, de una figura imponente, de carácter serio y altivo, de muy pocas palabras, de talento perspicaz, de valor acreditado, de voluntad firme, de impetuosa resolucion, de fuertes pasiones y con bastantes bienes de fortuna. En tiempos de Fernando VII era ya mariscal de campo, y á la muerte de este rey fue reducido á prision por suponérsele complicado en una conspiracion carlista; despues fue puesto en libertad y pasó á Portugal, donde se presentó á D. Carlos. Desde luego comprendió toda la ineptitud del obispo de Leon y de todos los demas que dirigian entónces los negocios del pretendiente, y se afilió por lo tanto en el partido más ilustrado. Acompañó á D. Carlos á Inglaterra y le siguió despues á las Provincias, en donde se acreditó en 1835 mandando la division del señorío de Vizcaya. Posteriormente fue destinado á Cataluña para organizar las fuerzas carlistas en todo el Principado, y aceptó el encargo con la condicion de que se le habian de facilitar todos los medios necesarios al efecto; pero no habiéndosele cumplido lo que se le ofreció respecto al envío de armas y municiones, abandonó su puesto, sospechando que quizás se le queria comprometer deliberadamente, y se dirigió á Francia, resuelto firmemente á no tomar ya parte en la cuestion carlista. Á pesar de este propósito se creyó en el deber de acudir al llamamiento que se le hizo despues de la der-

rota de Peñacerrada, en la persuasión de que como general en jefe no tendría quien dificultara los planes que concibiera en favor de la causa que defendía.

D. Carlos prestaba su decidido apoyo y una manifiesta protección al partido extremado, al que con razón se llamaba el partido de los brutos, y poco ántes del nombramiento de Maroto ese partido había logrado aprisionar y perseguir al infante D. Sebastian, Zariátegui, Elio, Villareal, Latorre y otros jefes del partido más ilustrado; pero las derrotas sufridas en la primavera de 1838 despues de haber fracasado todas las expediciones, y algunos síntomas de insurrección que en algunos batallones se advirtieron, lo asustaron hasta el punto de acceder á las exigencias de una gran parte del ejército, y nombró ayudante general á Maroto, á pesar de la oposicion del partido que capitaneaba el obispo de Leon y que representaba en el ministerio Teijeiro, que era casi ministro universal. Es imposible formarse una idea exacta del estado de desórden en que se hallaban en el real de D. Carlos los ramos todos dependientes del negociado de la guerra, ni tampoco el entusiasmo con que en los pueblos y entre la tropa fue recibido el nombramiento de Maroto; su paso por las poblaciones que obedecian á D. Carlos fue un continuado triunfo, y el espíritu público se reanimó de una manera fabulosa.

El general Maroto quiso observar ántes de obrar; así es que al encargarse del mando no hizo variacion alguna en el personal del ejército, ni se cuidó de los jefes que tan injustamente estaban perseguidos. Para acabar de inspirar confianza á los que trataba de combatir, dirigió una proclama á las tropas sin alusiones que pudieran despertar la sospecha. Decia así:

«Voluntarios: Cuando el rey nuestro señor se ha dignado nombrarme para ponerme á vuestro frente, nada me ha lisonjeado tanto como el recuerdo del valor que habeis mostrado en todos los encuentros que habeis tenido con el enemigo. Si el primer jefe que tuvisteis alcanzó la gloria que tiene el militar cuando vence, espero que acordándoos de sus virtudes probareis al mundo entero en poco tiempo que habeis conservado intactas las doctrinas de que él os dió ejemplo, y que no habeis olvidado la senda de honor y de la fidelidad que en su muerte os dejó señalada. Yo seré el primero que procuraré imitarle, y os prometo estar siempre con vosotros en medio de los peligros. Pero como para vencer es indispensable la obediencia, espero que cumpli-

reis las órdenes de vuestros jefes con la puntualidad que exigen las leyes militares, pues que haré responsables á todos de la más pequeña falta: si hay alguno que falte á la union y disciplina, será inexorable en castigarle.

«El rey y la santa religion que profesamos deben ser los móviles de nuestros sacrificios; y si los cobardes enemigos intentasen desunirnos por medio de la intriga, enseñadles con los esfuerzos de vuestro valor que no es fácil introducir en el corazon de un realista una pasion que probaria la debilidad de unos hombres que voluntariamente se han ofrecido á defender los derechos de una causa tan justa. ¡Ved la perfidia con que obran sacrificando vuestras hijas y vuestras esposas, saqueando y quemando vuestras casas á la menor ventaja que consiguen! Por ahí podreis juzgar lo que podeis esperar de unos hombres tan falsos y perversos, y aprender á despreciar las más seductoras propuestas que os hagon sus agentes. La conservacion de los «fueros» y la «paz» que os prometen es un medio para adormecerlos y engañaros, pues que si llegasen á lograr su objeto los veriais arrojarse sobre vosotros como furias del infierno para asesinaros y asolar estas hermosas provincias, en las que se han propuesto no dejar ningun ser viviente ni la más pequeña choza de pastor.

«¡Odio eterno á tales mónstruos! Peleemos con la mayor constancia para triunfar ó recibir una muerte gloriosa en el campo de batalla. Cuartel general de Estella 28 de junio de 1838.— Rafael Maroto.»

En vista de este proceder de Maroto, Arias Teijeiro y sus amigos se consideraron más firmemente asegurados en su posicion, y decian públicamente que el cambio de jefe en el ejército en nada había variado ni variaría la política é ideas del gobierno, que se hallaba afianzado por la decidida proteccion de D. Carlos. Á pesar de todas estas apariencias los carlistas de mejor intencion esperaban mucho de Maroto y creian adivinar en la conducta que observó al hacerse cargo del mando una medida de prudencia para obrar con mejor éxito. Maroto miétras tanto, colocado en posicion dominante é independiente, se dedicó con especialidad á mejorar la organizacion del ejército, haciendo renacer la disciplina. Por aquel tiempo se recibieron en el campo de D. Carlos unos cuarenta millones de reales, con los que Maroto pudo pagar varias quincenas á las tropas, aumentando por este medio prodigiosamente su reputacion y su prestigio.



D. Rafael Maroto.

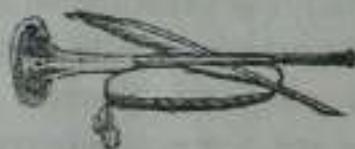
Como veremos más adelante, y como ya hemos en parte indicado, el estado de las operaciones militares era sumamente crítico, porque el genio y los esfuerzos de Espartero habían dado al ejército constitucional una confianza en su valor y decisión que hacía muy comprometida la situación de las huestes de D. Carlos, particularmente en las provincias del Norte. Por fortuna para los partidarios del pretendiente en este mismo tiempo consiguió Cabrera, como expresaremos más detalladamente en otro lugar, grandes ventajas sobre el ejército del Centro y dos importantes victorias, una en Morella y otra en Maella; y las noticias de estos triunfos reanimaron el espíritu de los partidarios de D. Carlos, sacando Maroto partido de este nuevo empuje para afirmar su prestigio, dar fuerza moral al ejército y empezar la lucha contra los fanáticos secuaces del partido apostólico, separando al general Sanz, volviendo á sus puestos á varios oficiales que habían sido separados por Guergué y Teijeiro, y pidiendo que se nombrase para dirigir el ministerio de la Guerra á un general de capacidad, valimiento é importancia.

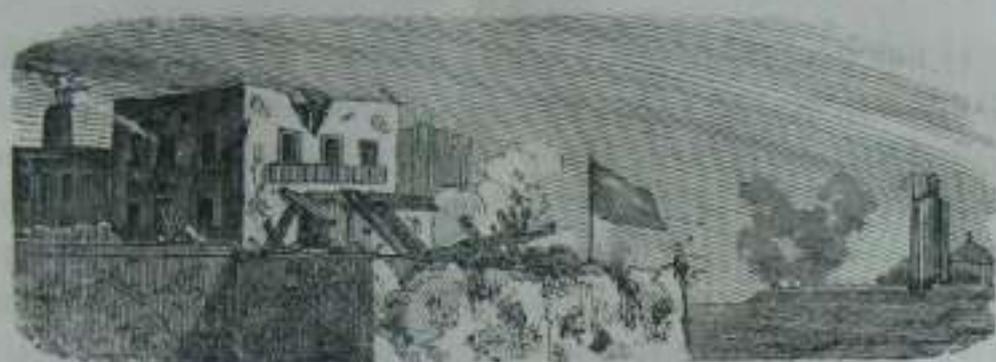
Estas exigencias desilusionaron al partido apostólico, que se aprestó á la lucha, la cual fue encarnizada y sangrienta, dando por resultado, como diremos en su lugar, tratos y acuerdos de varios jefes carlistas con el general de las tropas de la reina, y abriendo el camino para llegar al Convenio de Vergara.

Los enemigos de la gloria y fama de Espartero quisieron negarle el valor en el principio de su carrera, y dijeron que si adelantó en América fue á causa de la pronunciada protección que le dispensaron varios jefes. Como esta asercion la desmintió prácticamente Espartero en la guerra civil, pues además de su buen acierto probó en muchas batallas que su valor personal rayaba en la temeridad, le reconocieron al fin el valor que ántes le habían negado, pero añadieron que era inepto para toda clase de planes y combinaciones, tanto políticas como militares. Sin embargo hemos visto en todas las operaciones dirigidas por él y que hasta ahora hemos relatado, y veremos en las que relataremos en lo sucesivo, que casi ninguna vez intentó una operacion en que no saliera victorioso, y que jamás preveía ó preparaba un acontecimiento que no ofreciera el resultado que él había preparado ó anunciado. Si esto es solamente buena fortuna, como dicen sus adversarios, y de ninguna manera genio ni talento, admitamos la buena fortuna como muy digna de sustituir á aquellas

cualidades. Pero sin embargo el buen sentido de la opinion pública admitió como genio ese constante acierto, y como la opinion general no es sospechosa en este punto, puesto que no le preocupan la envidia ni la rivalidad, la historia acepta con más gusto y más razon las opiniones de las personas justas é imparciales, que las apasionadas apreciaciones de los émulos y envidiosos.

En la época á que estamos refiriéndonos solamente Espartero adivinó la conclusion de la guerra civil, sacando partido de las escisiones del campo carlista y de la misma importancia y prestigio del general Maroto. Y por esa razon luchó con tanto ahinco contra los desaciertos del gobierno de Madrid y contra la creacion de nuevos ejércitos de reserva que sirvieran para excitar la envidia y las rivalidades entre los jefes y soldados del ejército de la reina. El gobierno no queria tomarse el trabajo de reflexionar sobre estos asuntos; á los hombres que componian el ministerio no les importaba mas que sostenerse en el poder, y por lograrlo un día más siquiera no temian comprometer y arriesgar los intereses generales del pais, ni los del sistema liberal, ni los del trono de la reina constitucional. Espartero se asustó de los funestos resultados que aquella fiebre ambiciosa podria producir á la causa de la libertad y de la reina, y creyó deber emplear su prestigio y la importancia de su posicion en combatir aquellas ambiciones. Y así lo hizo; y la constancia que tuvo y la independendencia con que obró salvaron los intereses del pais. Si él no hubiese procedido del modo que procedió, es muy posible que la corte de Madrid se hubiera colocado en peor condicion aun que estaba la de D. Carlos, y al fin habria quizás sucumbido la causa liberal, consiguiendo Maroto en favor del partido carlista las ventajas que Espartero con su genio, su constancia y su prestigio pudo conseguir en favor del partido constitucional.





CAPÍTULO XIV.

OPERACIONES MILITARES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PENÍNSULA.—
ACCIONES DE GUERRA VERIFICADAS EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO
DE 1838.—VICTORIAS ALCANZADAS POR LAS FACCIÓNES DEL MAES-
TRAZGO EN MORELLA Y EN MAELLA.—DERROTA CAUSADA POR LEON
Á LOS FACCIOSOS EN LA BRILLANTE ACCION DE LOS ARCOS.—ESTADO
DE LA CORTE DEL PRETENDIENTE Á FINES DE 1838 Y PRINCIPIOS
DE 1839.



En diferentes puntos de España hubo durante el año de 1838 encuentros empeñados y reñidos entre los carlistas y las tropas liberales con resultados diversos. Aun cuando muchos de ellos tuvieron lugar con tropas que pertenecian al ejército que más inme-

diatamente mandaba Espartero, no reseñaremos con mucha detencion mas que aquellos de gran interes.

El cabecilla Castor salió con otra expedicion poco despues que el conde de Negri, encaminándose á Astúrias; pero sólo pudo llegar hasta Soncillos, en donde le alcanzó y batió el brigadier Carmona. Por el mismo tiempo el sanguinario Tarragual, céle-

bre por sus hechos atroces, se dirigió á Aragon para conducir á Cataluña un convoy; mas no pudo realizarlo, porque chocando en Angües con las tropas que le perseguian, fue derrotado y obligado á retroceder con su gente. Sólo al famoso cura Merino, estacionado en la sierra de Búrgos, era dado en aquel tiempo el obtener ventajosos resultados sobre sus contrarios. Relajaba el espíritu del país, que tenia dominado y abatido; obstruía los pasos del Duero; esquivaba la diligencia y fatigaba de continuo á las tropas ocupadas inútilmente en su busca; construía fortificaciones; imponía á los pueblos cuantiosos tributos, y finalmente sacaba de ellos reclutas para acrecentar el número de sus afiliados.

El general Alaix forzó el paso del puente de Azcain en 1.º de abril, causando grandes pérdidas á los facciosos, que se prometian impedir su entrada en el valle de Echauri. El general Odonell se apoderó el 4 del mismo mes del fuerte de Vera, punto muy importante para los carlistas, porque les servia de medio para sus comunicaciones con Francia. En el pueblo de Villanueva, sito en el valle de Mena, se sostuvo por un puñado de liberales un sitio empeñadísimo, obligando al fin á los sitiadores á abandonar su empresa.

El valiente general Leon, de quien dijimos que habia batido á Guergué en Viurrun el dia 4 de junio, se habia apoderado dias ántes, el 27 de mayo, de los pueblos de Alto y Dicastillo, puntos que los carlistas poseian desde el principio de la guerra.

Cuando Espartero acometió á Peñacerrada atacó el cuerpo de ejército de la izquierda á Ramales, y aun cuando forzó con brío el difícil paso de la sierra de Guardamino, se presentó de improviso un cuerpo numeroso de carlistas, y los liberales tuvieron que retroceder con grandes pérdidas.

En esta época Zurbano menudeaba continuamente esas empresas arriesgadísimas de ataques inesperados, sorpresas é infinitos otros ardidés que probaban tanto arrojo como destreza, y que reportaban tanta fama al caudillo como daño y molestias ocasionaban sin cesar á los enemigos. En aquellos dias hizo una excursion á las sierras de Búrgos y de Soria, en la cual consiguió como siempre grandes ventajas; pero el relatar los innumerables hechos de esta especie que en sus servicios cuenta este célebre guerrillero, seria en verdad una tarea interminable.

En los últimos dias de abril los carlistas se apoderaron de

Calanda, sin que las tropas del general D. Santos San Miguel, destinadas á socorrerla, pudieran conseguirlo; pero en cambio el 7 del propio mes el mismo general y el general en jefe del ejército del Centro, D. Marcelino Oraa, obligaron á Cabrera á levantar el sitio de Alcañiz.

El 15 de mayo fue atacado el general Borso, que pertenecía al mismo ejército del Centro, por numerosas fuerzas en las cercanías de Onda, y las rechazó obligándolas á huir con grandes pérdidas. Apénas se habia dado por terminada esta refriega, cuando aparecieron camino de Tales otras fuerzas carlistas que venian de refresco, pero que acometidas á la bayoneta por los liberales se empenó una accion harto reñida, en la cual llevaron la peor parte los rebeldes, quienes huyeron precipitadamente, dejando en el campo 30 muertos y llevándose cerca de 200 heridos. Pero lo que granjeó más gloria á los del Centro por entónces fue la accion de Muniesa, dada el 5 de junio por D. Santos San Miguel al caudillo Llangostera, quien salió tan malparado de este encuentro, que contó 150 muertos y doble número de heridos y contusos.

En Cataluña no iban tampoco mal en esta sazon las cosas de la guerra, pues si bien el 1.º de marzo habian sucumbido en un combate junto á Reus ciento treinta nacionales, quedando algunos otros prisioneros, fue reparado al poco tiempo este funesto golpe por otros de importancia que llevaron los rebeldes. El 12 de abril fue derrotado en Almatret el cabecilla llamado Pep del Oli, que acaudillaba 1200 infantes y 50 caballos, de cuya gente perdió unos 70 muertos, haciéndosele ademas algunos prisioneros. El baron de Meer, que á mediados de marzo se hizo dueño de la importante fortaleza de Ripoll, se apoderó tambien de la plaza de Suria el 5 de abril, pero sin experimentar oposicion alguna por parte del general carlista Segarra, que juntamente con Tristani la tenian en grande aprieto: y observando despues que los enemigos se reunian en aquellas cercanias al parecer con designio de impedirle la marcha, fué el baron á atacarlos, y lo ejecutó en el camino de Castelladral, logrando escarmentarlos. Mas ninguno de estos triunfos fue tan glorioso para las armas nacionales como el que obtuvieron estas, guiadas por el general D. Jaime Carbó, jefe de la primera division de aquel ejército, en la accion de San Quirse, verificada el 9 del citado abril, contra casi todas las facciones catalanas reunidas, que sufrieron un

terrible descalabro acompañado de una mortandad horrorosa. Enfurecido con esta rota el sanguinario Tristani, y como en desquite de ella, se apoderó por sorpresa el 16 del mismo mes de la villa de Monistrol de Monserrat, pasó á cuchillo á cuantos le opusieron alguna resistencia, impuso al vecindario horrible saqueo, llevando á cabo los mayores actos de ferocidad, de vandalismo y de barbarie, de que ofrece ejemplo la historia de los pueblos más incultos y atroces. Cincuenta valientes que se refugiaron en la iglesia, sustrayéndose al furor desencadenado de los rebeldes, lograron defenderse con un arrojo que tenia mucho de desesperacion; y á pesar de las llamas que rodeaban el templo, incendiado por aquellos, sostuviéronse impávidos hasta la tarde del 18, en que fueron auxiliados por el baron de Meer, que obligó á los carlistas á evacuar la poblacion con gran premura. Despues de siete dias de asedio, impuesto por este mismo general, logró apoderarse el 3 de mayo del castillo de Oris, obligando á capitular á los rebeldes que lo guarnecian.

Sin suceso de guerra memorable pasaron estos meses para las demas provincias de la monarquía que tenian la desgracia de experimentar los efectos de aquella lucha fratricida. Galicia, la Mancha y parte de Extremadura proseguian haciendo los mayores esfuerzos por alejar de sí tanto mal, pero con suerte varia, como era natural que sucediese, ora sufriendo derrotas, ora alcanzando victorias, y siempre en acciones de tan escasa importancia que no creemos de interes su relato.

Hemos hecho referencia del ejército del Centro para hablar de dos encuentros que tuvo con la faccion. Este ejército se componia entónces de 16.000 infantes y 1.500 caballos; pero á pesar de que este número era bastante, fue tan desgraciado que se le llamó por aquel tiempo en la prensa la gran llaga nacional. Dícese que el principal motivo de la mala fortuna de este ejército consistió en que estuvo muy desatendido por el gobierno; y falto por lo tanto de recursos y de víveres y municiones, fue en muchas ocasiones el juguete de Cabrera y de los demas cabecillas que pululaban por aquellos puntos, y que contaban entre todos con una fuerza de 21.000 infantes y 1.500 caballos, y ademas tenian el apoyo de una gran parte de los pueblos.

Muchas reclamaciones habia hecho sobre este asunto el general Oraa, pero todas habian sido infructuosas, hasta que por último logró ser reforzado con las brigadas de Mir y Azpiroz y con

la division que mandaba Pardiñas; y entónces trató de salir de la defensiva en que se habia mantenido hasta alli, y quiso ver de reconquistar algunas de las muchas plazas que habian caido en poder de los facciosos. Veinte y tres batallones, doce escuadrones, veinte y cinco piezas de artillería, tres compañías de ingenieros y el estado mayor correspondiente componian el total de las fuerzas que puso Oraa en movimiento. Verificáronlo en los últimos dias de julio por distintas direcciones, pero con objeto de afluir sobre Morella, las divisiones de los generales D. Santos San Miguel, Borso di Carminati y Pardiñas, en virtud de una bien entendida combinacion del ya citado general en jefe. Dióse la preferencia á esta plaza por su situacion y su importancia. Constaba su guarnicion de unos 1.400 hombres, consistiendo la artillería en diez piezas de todos calibres; pero Cabrera, reforzado con las gentes de Merino, Negri, Basilio y alguna caballería procedente de la Mancha, con cuyas fuerzas reunia un total que no bajaba de 10.000 infantes y 800 caballos, la defendia desde fuera contra los acometedores. El terreno que circuye á Morella, particularmente desde Alcañiz, punto en que insistia la base del ejército liberal, es de naturaleza quebrada y montuosa, poblado de bosques, cruzado en todas direcciones por profundos barrancos y cañadas, donde es preciso caminar por largos y penosos desfiladeros, que presentan á cada paso estancias formidables á propósito para la defensa. Esto dificultaba en gran manera la traslacion del tren de artillería que desde aquel punto habia de conducirse, como tambien los viveres, etc., haciendo igualmente que los aproches á la plaza que habia de sufrir el sitio fuesen de una dificultad inmensa.

Los esfuerzos del carlista debian naturalmente emplearse en destruir la combinacion antedicha, atacando á las columnas en detal á fin de impedir que se reuniesen. Asi es que en el pueblo de Cinq-Torres fue atacado San Miguel por Cabrera, que con algunos batallones le hizo fuego desde las alturas; pero fue el rebelde rechazado y obligado á huir sin tardanza. Esta division se unió al fin con la del general en jefe, que el dia ántes habia llegado á Castellfort, verificándolo al propio tiempo la del general Borso, que venia de la parte de Castellon de la Plana. Reunidos los tres jefes, acercáronse á Morella y pudieron reconocerla.

Situado Oraa en el punto fortificado de la Pobleta, retrocedió

San Miguel con su division á Alcañiz, con objeto de convoyar la artilleria y demas material necesario para el sitio. El 2 de agosto fue atacada la division Borso en su campamento de la sierra de San Isidro por el mismo Cabrera, acompañado en esta sazón de Forcadell, Merino y D. Basilio; pero tambien esta vez fueron rechazados los rebeldes con vigor, habiendo sufrido considerables pérdidas. Bajo tan felices auspicios comenzó, pues, la expedición sobre Morella, y todo presagiaba que esta empresa seria coronada con éxito venturoso. El general San Miguel volvió al cabo con el tren de sitio, habiendo atravesado todo aquel pais, tan difícil como peligroso, sin que los enemigos osasen impedirselo, llegando el dia 6 á la Pobleta, despues de haber hecho diez y seis horas de camino en siete dias. Este paso era ya del mayor interes para los del asedio. El 7 sólo pudieron estos adelantar un poco el material, colocándole más allá de la Pobleta, camino de Morella, habiendo tenido que constituirse en aquel punto la division de reserva para proteger el paso de un gran desfiladero. Mayores dificultades todavia ofreció la marcha el siguiente dia 8, debidas á las grandes cortaduras que los enemigos habian practicado en el camino. La division Borso, que se hallaba ya al frente de la plaza, retrocedió llamada por el general en jefe, para proteger el paso de otro desfiladero que estaba en la direccion de la ermita de San Márcos. Guarecido por dichas tropas, y por las dos baterias de batalla de la brigada del tercer departamento, pudo pasar todo el material de sitio hasta la citada ermita, no sin sufrir los que le custodiaban y protegian el continuo tiroteo que los de Cabrera hacian desde las alturas inmediatas. Prosiguieron, despues de ganar la ermita, todas las piezas de grueso calibre hácia el campamento de Morella, protegidas por la division Borso, un batallon de la de Pardiñas, un escuadron de reserva y media bateria; quedando acampado en las cercanias de la ermita el resto del tren de artilleria, todo el de ingenieros y la administracion militar, cubierto todo esto por la division de reserva. La del general San Miguel, que cubria la marcha y llegaba á los puestos designados para su campamento, fue atacada al anochecer de este dia por Cabrera, que juzgó ser aquel momento oportuno para embestir con todas sus fuerzas la derecha de la línea. Viéndose tan de improviso hostilizados los de San Miguel por aquella inmensa turba enemiga, muy superior en número, no pudiendo resistir cesaron en los primeros mo-

mentos de combate, abandonando una casa destinada á formar la extrema izquierda de la linea. Pero aumentándose el fuego, segun que la noche se iba adelantando, y despues de reforzar el general Oraa aquella posicion, ordenó al coronel del regimiento de caballería del Rey, D. Adrian de Jácome, que cargase por su frente al enemigo con un escuadron de este cuerpo, interin los tiradores del 6.º de caballería ligera, á las órdenes de su capitán D. Rafael Acedo Rico, lo verificaban por la izquierda. Maravilloso efecto fue el que produjo la bizarría de tan acreditados cuerpos, que sin esperar á los infantes, que seguian al general en jefe, forzaron al enemigo á desocupar dicha casa y á refugiarse á unas rocas desde las cuales continuaba sus fuegos; mas no tardó mucho tiempo sin que fuese tambien desalojado de allí por algunas compañías de San Fernando y Castilla, que conducidas por unos oficiales de estado mayor y ayudantes de campo, que iban con el jefe superior, embistieron con el mayor denuedo. Los rebeldes, arrollados en todos sentidos, viéronse al fin precisados á replegarse á sus antiguas posiciones.

El general en jefe Oraa prosiguió su marcha con el convoy restante y las divisiones de reserva; y habiendo llegado la de San Miguel sin otra novedad, se empleó el resto de aquel dia en reconocer los puntos más ventajosos para cortar las comunicaciones á los defensores de Morella, tomando ademas otras disposiciones relativas á establecer definitivamente el sitio. Durante todas estas operaciones huyeron los rebeldes delante de las fuerzas liberales, que conservaron sus posiciones á pesar del nutrido fuego que les dirigia la artillería enemiga de la plaza. Fue sobre todo brillante el comportamiento del batallon del Rey, que ostentó en compendio un fiel reflejo de las glorias que inmortalizaron en todas épocas el antiguo nombre de este regimiento, tan célebre en los fastos de nuestras guerras. Distinguióse tambien en alto grado por su bizarro porte la artillería de batalla, cuyos tiros acertados contribuyeron poderosamente á rechazar al enemigo.

En la noche del 10 fueron ocupados por los del asedio los once puntos más ventajosos para cerrar las comunicaciones entre la plaza sitiada y el ejército auxiliar exterior, sin que este intentase hacer oposicion alguna; y en la madrugada del mismo dia practicaron el último reconocimiento los jefes de artillería é ingenieros, con objeto de determinar el emplazamiento de las baterías, las cuales quedaron construidas en la noche del 12 al 13.

Los campamentos se establecieron al abrigo de las alturas de San Pedro Mártir, Cruz de las Foyas y Sierra de San Isidro, asegurados por los correspondientes puestos avanzados, con relacion á la naturaleza del terreno y mayor ó menor proximidad del enemigo, ligándose por derecha é izquierda con las extremidades de la línea de circunvalacion, que era tan completa como lo permitia lo quebrado y sinuoso de aquel suelo. Al efecto fueron ocupadas, segun va dicho, once casas, de las cuales se apoderaron los batallones 1.º de África, cazadores de Oporto, y unas compañías del provincial de Santiago, para cortar la comunicacion con los caminos de Chiva, Forcall, Cinq-Torres, Arés y San Mateo. Estos once puntos eran objeto constante de fuertes y repetidos ataques dirigidos por los contrarios, desde el momento mismo en que los vieron poseidos por los sitiadores; pero siempre fueron rechazados los rebeldes, en cuantas embestidas intentaron, por el valor de aquellas bizarras tropas, á quienes apoyaban las divisiones que permanecian en los campamentos. Tres eran las baterías que se construyeron: una de brecha, compuesta de cinco cañones de á 16, contra la cortina que media entre la puerta de San Miguel y la Torre redonda; otra de enfilada, á la izquierda de aquella, para batir lo largo del muro de la Nevera, armada con tres cañones de á 8 y dos morterates de á 7, hallándose á la espalda, y sobre el lado derecho de la brecha, una de fuegos curvos, compuesta de un mortero de á 12, dos de á 10, y dos obuses de á 7.

Al amanecer del 14 se rompió el fuego entre sitiadores y sitiados. La batería de brecha jugaba admirablemente, y hubiera conseguido en muy pocas horas su objeto, si el fuego certero que hacian los rebeldes, tanto de la plaza como del castillo, no lo hubiera impedido. Continuó sin embargo un cañoneo nutridísimo y aterrador por ambas partes todo este dia, y al amanecer del 15 era «tan vivo y continuado» el que hacian los sitiadores, segun se expresa Cabrera en el diario de operaciones que remitió al ministro de la Guerra de D. Carlos, «que en cada descarga arrojaba cinco ó más tiros á la vez, desde dos baterías, de este número de piezas en cada una, siendo horroroso el de mortero y obus, pues no cesó en todo el dia de haber una ó dos bombas y granadas en el aire contra el castillo y su plaza». Mas á pesar de los singulares esfuerzos de la artillería, no fueron aun suficientes para apagar los fuegos de la del castillo, ni los de fusilería de

este y de la plaza; presentando por consiguiente esta liza porfiada y sangrienta el aspecto más imponente y pavoroso. Practicada la brecha y hechos los oportunos reconocimientos, era este el día destinado para realizar el asalto; pero el retardo que experimentaron las divisiones Borso y Pardiñas, que conducían al lugar del sitio un convoy de víveres y se vieron precisadas á sostener el mismo día un combate con las fuerzas de Cabrera en las alturas de San Marcos, hizo diferir aquella importante operación hasta el anocheecer.

Llegado el momento, aprestáronse para asaltar la brecha tres columnas en la forma siguiente. Mandaba la primera el coronel del provincial de Ciudad-Real D. José Ortiz, al frente de las compañías de granaderos de la primera y segunda divisiones; las del provincial de Santiago, que guarnecían ántes á Morella, á las órdenes del coronel D. Bruno del Portillo, antiguo gobernador de aquella plaza, compañía y media de zapadores y una sección de artillería. La segunda columna, cuyo cargo era reforzar á la primera, iba gobernada por D. Carlos Oxolm Oneil, teniente coronel mayor del regimiento de infantería 6.º ligero, y se componía de las compañías de granaderos de la 3.ª division y de la reserva, y media compañía de zapadores. La tercera, que debía apoyar á las primeras, dirigíala el brigadier D. Miguel Mir, y constaba de los batallones del Rey y del 1.º y 2.º de Castilla. Á eso de media noche aproximáronse estos bravos á la muralla sin ser apénas sentidos, y venciendo las inmensas dificultades que oponía á su marcha el mal terreno y los trabajos que con este fin habian hecho los enemigos, hallaron tan elevada la brecha, que fue preciso hacer uso de las escalas, á tiempo que los defensores, notando ya el grande peligro que les amenazaba, hicieron un fuego horroroso de fusilería y granadas de mano, descargando á la vez una terrible nube de piedras que desde las altas torres del portal de San Miguel llovían sobre las cabezas de los valientes que intentaban el asalto. Pero no era esto sólo lo que se oponía á la realizacion de su empeño arrojado y heróico. Los carlistas de adentro, que á juicio del general Oraa no dejaron de mostrar bastante energia, valor é inteligencia en su defensa, habian dispuesto una grande porcion de combustibles á la parte interior de la brecha, que encendida al tiempo de asaltarla los liberales, presentaba el aspecto de un volcan con todos sus horrores, lo que obligó á desistir de su empresa á los bravos que con tan mala

estrella se empeñaron en realizarla. El asalto de frente era imposible. Los fuegos laterales hacían un daño incalculable. No era dado á los sitiadores neutralizar en la sombra de la noche elementos de tanta resistencia. Todo el grande valor de nuestros soldados era allí ya infructuoso. Dióse, pues, la órden de retirada, ahorrando así la efusion de tanta y tan preciosa sangre derramada inútilmente.

Prosiguió el dia 16 el terrible bombardeo de los sitiadores, correspondido fielmente por los rebeldes del castillo y de la plaza: y el siguiente dia fue destinado por Oraa, de acuerdo con los generales de division y comandantes generales de los cuerpos facultativos del ejército, para verificar un segundo asalto. Tratóse entónces de invadir la brecha, miéntras tres columnas debían escalar el muro de la plaza por tres puntos distintos. Para este servicio tan arriesgado y expuesto se sacó en suerte de cada division un batallon, habiendo tocado al de granaderos provinciales de la Guardia Real, que fue seguido de las compañías del provincial de Santiago y de compañía y media de zapadores, el importante destino del asalto. Para sostener esta columna estaban destinados los batallones de la Reina y Reina Gobernadora, mandados por el brigadier D. Javier Azpíroz. El asalto por escalamiento debían darle el segundo batallon de Córdoba, el segundo de Castilla y el primero del sexto ligero, sostenidos por los cazadores de Oporto. Al despuntar la aurora del 17 todo estaba dispuesto.

Dada la señal, moviéronse animosos los granaderos de la Guardia, encaminándose hácia la brecha, pero sin que pudieran acercarse, á causa de las dificultades del terreno, que les obligaban á desfilarse uno á uno, y del horroroso fuego que hacían los sitiados. Una descarga general de la guarnición contuvo algunos momentos todas las columnas de ataque cuando estaban próximas á escalar el muro; reanimáronse en seguida, insistieron con ahinco, pero la defensa fue tan desesperada, que al fin tuvieron que desistir los sitiadores despues de correr la sangre á torrentes por una y otra parte.

Comprendiendo el general Oraa que era imposible continuar el asedio, porque ademas de ser inmensas las pérdidas que había sufrido el ejército escaseaban mucho los víveres, resolvió de acuerdo con todos los jefes levantar el sitio, retirándose á Alcañiz, con tan admirable órden, que se salvaron todos los trenes y

más de novecientos individuos heridos que llevaba consigo el ejército.

Este triste suceso dió aliento á los carlistas de todos los puntos, é hizo interrumpir al conde de Luchana los trabajos que estaba preparando para sitiarse á Estella. Se atribuyó principalmente á la falta de víveres, ocasionada por la punible condescendencia del gobierno con los contratistas, y así lo consignó Oraa en la defensa de su conducta, y así parece que resultó de las averiguaciones hechas entónces; y se ofreció imponer un castigo ejemplar, y al efecto se nombró una junta y un consejo de guerra, y no sabemos cuántas otras cosas más; pero el asunto quedó en tal estado, sin más consecuencias que las desgracias que se habian sufrido y la importancia que adquirieron por causa de ellas las facciones en el Maestrazgo. El gobierno siguió en el poder y los contratistas continuaron en su negocio amasando con la sangre de los infelices soldados las fabulosas fortunas que despues han gozado y las altas posiciones que con esas fortunas han conseguido adquirir.

Puede formarse una idea de la conducta de los asentistas y de las complacencias que con ellos usaba el gobierno por un párrafo de la declaracion del general Oraa, en donde, hablando de la enojosa cuestion de subsistencias, dice entre otras cosas lo siguiente: «Con la mayor sorpresa é indignacion recibí aviso el 23 de julio de que las seguridades dadas por el intendente militar de Aragon en 11 y 18 del mismo habian sido ilusorias, pues que en comunicacion del 20 me participaba desde Alcañiz el general San Miguel la escasez de viveres que existia en aquel punto, particularmente de harina, y de los cuales comian en aquella fecha las tropas allí reunidas; añadiéndome que aun cuando el comisionado de los asentistas le habia ofrecido que para el 24 tendria mayor cantidad de trigo, segun las compras que estaba haciendo, como desde el principio, que debian facilitar acopios, no habian hecho mas que engañar, no respondia si seria exacto cuanto expresaba, y si podriamos contar definitivamente con ellos cuando estuviésemos en operaciones y nos fuesen precisos.»

Esas y otras causas que no son del caso recordar malograron por entónces completamente la campaña del Maestrazgo y dieron á Cabrera una importancia que no sabemos las consecuencias que hubiera producido si no hubiese sido contrarestada por la de Es-

partero en el Norte. Después de la derrota de Morella se aumentaron las exacciones y el pillaje de los facciosos en toda la provincia de Valencia, llegando en su osadía hasta el punto de aproximarse varias veces hasta las puertas de la misma capital, robando y talando su fértil huerta. En 1.º de octubre tuvo lugar la funesta acción de Maella, en que la división Pardiñas sufrió una tremenda derrota: dicho jefe, después de haber sido herido gravemente, fue hecho prisionero y murió en poder de los contrarios. Cabrera después de la acción cometió la atrocidad de fusilar á 96 sargentos que había cogido prisioneros, y este hecho y el descalabro que sufrió Alaix en las cercanías de Puente la Reina, en donde el cabecilla Garcia batió á su división, produjeron las manifestaciones populares y los asesinatos de los jefes carlistas prisioneros de que hablamos en el capítulo anterior.

Después de estos acontecimientos el gobierno reemplazó al general Oraa en el mando del ejército del Centro con el general D. Antonio Van-Halen, y decretó el alistamiento del país en masa, medida extraordinaria exigida entonces por las tristes circunstancias en que se encontraban aquellas provincias.

Entonces tuvo lugar la brillante defensa que el comandante Mira y Peralta hizo en Caspe contra numerosas hordas de aquellas tribus fanáticas y despiadadas, que después de arrojar 1.500 balas rasas y 168 granadas á tan heroica población, viéronse forzadas el 11 de noviembre á desistir de su empeño, huyendo al aproximarse las tropas, y sin haber podido triunfar de la resistencia que hallaron en los bizarros nacionales y escaso número de soldados que dentro de aquellas tapias débiles se encerraban. Fue aumentada esta gloria con otra que proporcionó la acción de Chestre, verificada el 2 de diciembre, y en la cual el denodado general Borso di Carminati derrotó completamente á las facciones de Llangostera y Forcadell, fuertes de siete batallones y dos escuadrones, que tuvieron de pérdida 400 muertos, 200 prisioneros, 800 fusiles y el rico botín que acababan de hacer en la huerta de Valencia. El coronel Pezuela, que cargó á la cabeza de dos escuadrones del 2.º ligero y dos del 4.º, dió aquí pruebas de un señalado arrojo.

Por el mismo tiempo el baron de Meer llevó á cabo una expedición gloriosa en Cataluña. Invadido por numerosas fuerzas rebeldes el valle de Aran, en donde habían podido penetrar fácilmente aprovechando la circunstancia de hallarse sublevada

la guarnicion del castillo de Viella, que dió muerte violenta á su gobernador, dirigióse á aquel punto el capitan general del Principado, teniendo que luchar con las dificultades del terreno al par que con las inclemencias de la estacion, tan cruda en aquellas regiones. Llegado que hubo á ellas batió á los enemigos, causándoles considerable pérdida en muertos y más de 500 heridos, y obligando á huir con precipitacion al sanguinario conde de España. Castigando despues el asesinato del gobernador de Viella en los cómplices que cayeron en sus manos, puso fin el baron á esta campaña, breve pero de bien conocidas ventajas, no siendo la menor de estas la que se debió á la fidelidad de la guarnicion de aquel fuerte, que á pesar de estar en completa sedicion no quiso acceder á su entrega, demandada por los enemigos.

Merino y Balmaseda, despues de haber recorrido varias provincias del interior, tornaron al fin á las Vascongadas, su refugio natural en caso de reveses. Mas no pasó mucho tiempo sin que tratasen de organizar otra expedicion con el objeto de volver al teatro habitual de las correrias de ambos jefes guerrilleros, que estaba á la derecha del Ebro. Cruzó Merino este rio junto á Calahorra; pero Balmaseda, que debía atravesarlo cerca de Espejo, fue alejado de este punto por un movimiento que hizo el conde de Luchana en combinacion con el brigadier Castañeda, quien derrotó á Castor, que vino á proteger la operacion del paso á las Castillas. Quedó solo Merino, y fue tan perseguido por el brigadier Hoyos, que al fin se vió obligado á pasar los rios Trueba y Nela, atravesar el valle de Soba y volver hácia Orduña.

Ninguno de los triunfos que en los últimos meses del año de 1838 obtuvieron las tropas liberales fue tan brillante como el que consiguió el general Leon en las cercanías de los Arcos el día 3 de diciembre. Al frente de cuatro escuadrones de caballería derrotó á ocho que mandaba el mismo Maroto. El combate fue encarnizado y sangriento: los liberales fueron los que acometieron; la lucha fue cuerpo á cuerpo y se prolongó por mucho tiempo, y los escuadrones que mandaba Leon se portaron con tal denuedo, que á pesar de su inferioridad numérica escarmentaron con la muerte á 120 enemigos, hiriendo á muchos más, capturando otros prisioneros y obligando á emprender una fuga vergonzosa á Maroto con sus maltratados restos. Méenos felices las tropas que el 16 del mismo diciembre atacaron los fuertes rebeldes de la

Poblacion, lugar sito en la Rioja alavesa, perdieron más de 30 jefes y oficiales y 250 individuos de tropa, teniéndose que replegar sin fruto alguno á refugiarse en la plaza de Laguardia.

Así terminaron las operaciones militares de 1838. En los últimos meses los ejércitos del Centro y de la reserva se desquitaron de los reveses sufridos anteriormente; pero, á pesar de eso, sólo las victorias conseguidas por Espartero en el trascurso de todo el año pudieron dar una verdadera fuerza moral y material á la causa de la reina. Y por este motivo, no obstante la guerra sorda y encubierta que el gobierno de Madrid hacia á este valiente caudillo, su prestigio y su importancia aumentaron de una manera prodigiosa, y llegó á ser desde entónces el verdadero árbitro de los destinos del país. Los ministros no podian dejar de reconocer públicamente ese prestigio y de aumentar la importancia de Espartero con honores y consideraciones. Le nombró, como ya hemos indicado en otro lugar, generalísimo de todos los ejércitos de operaciones, coronel titular del regimiento de húsares de la Princesa y comandante general en jefe de la Guardia Real exterior de todas armas. Este último cargo lo renunció alegando la imposibilidad en que estaba por entónces de desempeñarlo, pero verdaderamente porque parecia más bien político que militar, y ya estaba resuelto, en vista de la marcha anti-liberal del gabinete, á no apoyarle en ningun sentido.

Esto acabó de romper las relaciones entre el partido conservador y Espartero, y los hombres de la situacion idearon para sostenerse todos los desaciertos que son tan sabidos y que hemos apuntado muy ligeramente, haciendo lo posible por arrastrar con ellos la causa liberal á un abismo.

Por fortuna salvó la situacion la actitud del conde de Luchana, y por causa de ella se pudo sacar partido del estado de descomposicion en que se hallaba la corte del pretendiente. Los más apasionados de su causa han querido atribuir á Maroto la escision del campo carlista, sin querer tener en cuenta que mucho ántes de que Maroto se hiciera cargo del mando del ejército de D. Carlos ya habia estallado aquella division, y la prueba de ello está en las persecuciones y prisiones de Elio, Zariátegui, Gomez y otros jefes de la faccion, y en las intrigas que ocasionó el nombramiento del infante D. Sebastian para el mando de las tropas. Desde un principio existieron en la corte del pretendiente la fraccion moderada y la apostólica: en la una habia alguna

ilustracion, en la otra puro fanatismo; á la primera pertenecian los militares que más sacrificios habian hecho por la causa y que transigian con los adelantos de la época, y á la segunda aquellas personas preocupadas que ni se arrepienten ni se enmiendan, que querian el absolutismo con todas sus consecuencias, sin excluir la Inquisicion. D. Carlos estuvo siempre dominado por estos últimos, que le adulaban y sacaban partido de la debilidad de su carácter, y llegó el caso de que nadie se entendiera en aquella corte nómada, en que los que no intrigaban ó conspiraban, dudaban ó temian.

Al caso extremo á que llegaron á fines de 1838 y principios de 1839 pudo haberlos conducido en parte las intrigas y los planes de D. Eugenio Avinareta, que de acuerdo con el gobierno de Madrid mantuvo constantemente la division en el campo carlista por medio de sus agentes, hasta que consiguió el Convenio de Vergara; pero esto no se hubiera podido conseguir si no hubiese ayudado á ello el carácter de D. Carlos, que se empeñó en conspirar contra sí mismo. Antes de proseguir refiriendo los acontecimientos de la corte de este príncipe, que prepararon el Convenio de Vergara, queremos bosquejar ligeramente su retrato, á fin de que se comprenda mejor la rápida ruina de una causa que tantos partidarios tenia entónces en España.

D. Carlos María Isidro de Borbon, inmediato hermano de Fernando VII y heredero presuntivo de la corona durante muchos años, tenia unos cincuenta y tres de edad en la época á que nos referimos. Su figura era agradable; su estatura gallarda y sereno su continente, y su apostura grave, majestuosa y digna. Sus cabellos casi negros, su frente ancha y despejada, su mirada tranquila, su nariz y barba borbónicas, su bigote rubio y su sonrosada tez hacian de su rostro ovalado una fisonomía simpática. Desde 1820 habia sido la representacion y la esperanza del partido absolutista fanático, el cual habia tenido muy buen cuidado de publicar y encarecer las virtudes domésticas de este príncipe. Habia querido á su hermano Fernando con un cariño entrañable, y como particular su vida habia sido un modelo de bondad, de orden y de escrupulosidad religiosa. Tenia aquella afable dulzura que el Evangelio prescribe hasta en los más insignificantes actos de la vida; pero era de un carácter sumamente débil, y parecia en su proceder y en sus acciones un monje mejor que un príncipe. En un principio, cuando los aconte-

tecimientos de Cataluña en 1827, sus apasionados aseguraban que en el trono seria un Felipe II; pero despues, cuando tuvo ocasion de darse á conocer como soberano, sus más adictos partidarios estaban conformes en que cuando más podria llegar á ser un triste remedo del fanático y enfermizo Carlos II el Hechizado. En la escena de la guerra civil, que fue cuando pudieron aparecer más claras sus condiciones y cualidades, demostró que tenia escaso talento, corta instruccion, carencia completa de conocimientos politicos y de gobierno, y que era de una suma irresolucion, de una extremada debilidad, y que estaba constantemente preocupado con un fanatismo religioso que rayaba en lo ridículo. Sus naturales afecciones se pronunciaban siempre en favor de los aduladores, manifestándose indiferente ó disgustado con las personas de distincion. En medio de su deferencia hácia todos los que pertenecian al estado eclesiástico, huia del arzobispo de Cuba, del P. Gil y de otros sacerdotes instruidos, para entregarse completamente al cura Echevarría, al P. Lárraga y á Fr. Domingo, que le llamaban «el elegido del Señor», el enviado para la salvacion de la fe y extirpacion de las herejias y las revoluciones, haciéndole creer que aun cuando quedase sin ejército y sin recursos habia de triunfar, puesto que su mision era divina y su causa la de la religion. No se le conocieron vicios, pero en cambio su religiosidad era de pura rutina; nada habia de sublime en sus pensamientos, ni de noble ni verdaderamente virtuoso en sus actos. Oia misa todos los dias, aunque para ello en sus expediciones tuviese que arriesgar ó sacrificar la vida de algunos centenares de hombres; ayunaba la mayor parte del año, leia todos los dias la vida del santo, asistia á todos los actos religiosos y conocia sus formalidades como el mejor maestro de ceremonias; creia en vulgaridades como el hombre más comun é ignorante, y siempre tenia llenas las mesas y paredes de su cuarto de estampitas é imágenes. Abandonaba el negocio más importante para ocuparse de una estampa religiosa groseramente grabada, ó para hacer que sus cortesanos admirasen unos cabellos ó unos huesos de santos que conservaba cuidadosamente, asegurando que crecian en su poder. Uno de sus gentiles-hombres estaba encargado de llevar en las marchas una gran porcion de imágenes, crucifijos y reliquias, que con dos columnas de breviarios los colocaba en una mesa en todas las casas donde se alojaba. Con gran indiferencia oia la noticia de

una gran falta cometida por un elevado funcionario, sin tomar ninguna determinacion para su castigo, y en cambio mandaba castigar severisimamente al que se quedaba sin oír misa ó se permitia alguna chanzoneta ó alguna libertad en el lenguaje. Nada conocia ni reflexionaba sobre el gobierno, y por lo tanto elegia para altos puestos á las personas de una manera rara y caprichosa. Los extraordinarios sacrificios que se hacian por su causa, y que serán la admiracion de la historia, los admitia como el pago debido de una deuda sagrada, y jamás los agradecia ni aun de palabra, y los actos de recompensa jamás salieron espontáneamente de su voluntad. Las gracias dispensadas á la viuda de Zumalacárregui fueron concedidas despues de reiteradisimas gestiones de los amigos del difunto general; y hasta las que concedió á un pobre hombre que le salvó en una terrible persecucion cargando con él á cuestas, y mereciendo por ello que los soldados le llamasen el burro del rey, fue á instancias insistentes del interesado despues de más de dos años de verificado el hecho. Su corazon, tan dado á la práctica de las acciones exteriores de la religion, no se conmovia casi nunca: el anciano general Cabañas, digno de las mayores consideraciones, idólatra de sus hijos, y poseido del más amargo dolor por el asesinato de uno de ellos y por la rigurosa prision del otro, se presentó á D. Carlos exponiéndole la falta de cumplimiento á las repetidas órdenes por las que se habia mandado la traslacion á otro punto del hijo asesinado, con lo que quizás se hubiera evitado el crimen, y reclamando la actividad en la causa del otro, á quien ni aun se le habia tomado la primera declaracion despues de ocho meses de incomunicacion en un calabozo. El pobre general cayó desvanecido á los piés de D. Carlos, y este no se conmovió ni dictó ninguna providencia que le sirviera de consuelo, siendo así que la muerte del jóven brigadier Cabañas, ejecutada en un tormento de más de tres horas, se habia verificado junto á Estella, en cuyo punto se hallaba entónces el real, y se sabia que habia sido ejecutada de órden del general García, y públicamente se vieron á los asesinos las prendas del traje del jóven Cabañas.

Al marchar para Francia despues del Convenio de Vergara le notificaron el asesinato del general Moreno, al que siempre habia distinguido muy particularmente, y dijo con la mayor sangre fria: «No lo extraño; tenia muchos enemigos.» Y en

seguida se puso á jugar al tresillo. Los heridos, los inutilizados y cuantos acudían á su bondad eran siempre recibidos con la frialdad más grande, y generalmente nada alcanzaban para el socorro de sus necesidades; pero en cambio gastaba dos ó tres mil duros mensuales en mantener colegiales en los jesuitas y niñas en el colegio de Vergara. Una vez se le antojó oír misa y escribir á la princesa de Beira yendo de marcha, é hizo detener á las tropas poco ántes de una llanura de más de tres leguas, y la detención costó la vida á algunos centenares de valientes y preparó el golpe de Aranzueque. Cuando había más ansiedad en el cuartel real por asuntos de gran interés él se entretenía en contarles á todos que la monjita le escribía diciéndole que muy pronto estaría en Madrid. Jamás manifestaba interés á aquellas personas que se sacrificaban por él y que habían dejado una posición desahogada y brillante por estar en la miseria y llenas de privaciones; pero atendía mucho al P. Lárraga, á Fr. Domingo y á otros de la misma calaña. Rara vez veía á las tropas, y como cuando lo hacía siempre era con indiferencia, producían mal efecto sus pretensiones.

Este fue en el terreno de acción el príncipe que tan buena fama gozaba como hombre particular. Los actos todos de su vida desde que empezó la guerra civil fueron una continua conspiración contra sus intereses y aspiraciones, y si llegó á sostener por tanto tiempo sus pretensiones fue porque sus partidarios fueron en su mayor parte héroes.

Ya hemos visto de qué modo se vió obligado á poner á Maroto al frente de las tropas, y cómo encontró este jefe el campamento. Todos los castillos y fuertes no bastaban á contener los jefes distinguidos del partido moderado, y se creó en los cuerpos una fiscalización reservada por medio de los capellanes. Maroto fue adelantando paso á paso, y como ya dijimos, no se empezó á manifestar hostil hasta que, asegurado del espíritu de las tropas y de los pueblos, comprendió la necesidad de aniquilar al partido apostólico, que se había hecho intolerable. Después de haber separado á Sanz y de haber tratado de volver al ejército á los oficiales que estaban separados, se quitó la máscara y expuso á don Carlos la necesidad de que se hiciese superior á mezquinas pasiones, y la conveniencia de que nombrase para el ministerio de la guerra una persona apta y de carrera. Ofreció varias veces su dimisión, viendo que no se atendían sus demandas; pero don

Cárlos nada resolvió, y hubo agrias contestaciones entre Teijeiro y Maroto. Este último proponía para importantes mandos á generales de reputacion, y el gobierno no aprobaba sus propuestas, nombrando á otros que eran rechazados por aquel. Esto irritaba al general Maroto, y su irritacion se trasmitia al ejército, que veía en todo ello una série de obstáculos continuos para dedicarse á las operaciones militares. Los amigos de D. Cárlos de las naciones extranjeras, y la misma corte de Roma, le daban consejos prudentes sobre este asunto, que D. Cárlos sustituía con el parecer del cura Echevarría, del P. Lárraga ó de Fr. Domingo.

En este estado llegó en el mes de octubre de 1838 un inesperado acontecimiento, que acabó de herir profundamente el prestigio de D. Cárlos. Sin antecedentes de ninguna especie se presentó el hijo mayor del pretendiente con la princesa de Beira en las Provincias, y se publicó el verificado casamiento de esta con D. Cárlos. Todos admitieron mal un enlace que á nada conducía mas que á aumentar los gastos; pero, sin embargo, Arias Teijeiro redactó el anuncio oficial del casamiento, diciendo que semejante enlace «era el último golpe que recibía la revolucion, próxima á sucumbir.» El real progresó en camaristas, y una gran parte del dinero últimamente recibido se empleó en lujo, en joyas y en adornos; las juntas y diputaciones, con el aumento de la real familia, tuvieron que arreglar casas en las principales villas con crecidos gastos. Á esto se unió que D. Cárlos empezó á manifestarse receloso de su hijo y le alejó del contacto de las tropas y de los jefes; de modo que por todos estilos y conceptos los desaciertos, los yerros y el desórden influían en todos los actos del pretendiente.

Los provincianos habían abrazado en un principio la causa de D. Cárlos con un entusiasmo asombroso; pero, pasados los tiempos de fiebre, empezaron á calcular con más sangre fría, echando la culpa de tantos desaciertos á los que rodeaban á don Cárlos, y llevados de su exagerado provincialismo se declararon también en partido contra todos los que no eran navarros ó vascos, y nació una nueva escision más peligrosa que todas las demas.

No podían aumentarse ya los elementos de disolucion en el campo de los carlistas. Era imposible que tan grandes excesos dejasen de producir fatales resultados, y así sucedió en efecto.

Los jefes del partido extremado empezaron á obrar, celebrando sus juntas en el sagrado del palacio. D. Carlos los protegía, pero sin atreverse á romper con Maroto, que había logrado que entrara en el ministerio de la Guerra el marqués de Valdespina, y que había ya separado del ejército á 350 oficiales del bando apostólico exaltado, y que seguía pidiendo con insistencia la variación completa del ministerio.

Por aquel tiempo García, que era el general más audaz y el jefe de más posición entre los extremados, alcanzó una victoria en Legarda sobre las tropas de la reina, y este incidente acaloró su imaginación, le llenó de orgullo y decidió á sus partidarios á dar el golpe que preparaban. Maroto estaba enterado de todo y vigilaba cuidadosamente á sus enemigos, confiando en las tropas que le obedecían y en los pueblos que cada día se le manifestaban más adictos.

Al principiar el año de 1839, por lo mismo que ya Maroto se presentaba más exigente, García y los suyos se agitaban más, y por toda la Navarra circuló una proclama manuscrita en la que se respiraba venganza y exterminio contra los marotistas, nombre que se daba ya á los que no pertenecían al partido ardiente apostólico; y el mismo García intrigó en varios cuerpos navarros para la sublevación de los batallones contra Maroto, é hizo que algunos ayuntamientos dirigiesen exposiciones al gobierno pidiendo su separación. D. Carlos, sin tener valor para afrontar á Maroto ni para separarle, obraba como un conspirador de baja escala, y atizaba dentro de su mismo palacio el fuego de la rebelión contra el cuartel general. El obispo de Leon, en un consejo de ministros que presidía el mismo pretendiente, le dirigió las siguientes palabras: «Señor, la causa de V. M. es la de Dios: facciosamente ha principiado su defensa, y facciosamente quiere que se consiga la victoria. Es necesario que V. M. se desengañe: ningún hombre que sepa leer ni escribir, ni esos generales de carta y compás, quieren el triunfo de la religión y de V. M.: sólo desean quitar á Cabrera é inutilizar á D. Basilio y á Balmaseda, porque estos obran de buena fe y son los únicos que aman á V. M. con la efusión de una acrisolada lealtad.» Lenguaje que manifestaba bien claramente los pensamientos del gobierno, y que acabó de decidir á Maroto á parar el golpe que le preparaban. Volvió á explorar el ánimo de sus soldados, y seguro de su fidelidad se puso en marcha con algunos batallones, y el 11 de

febrero se presentó en el cuartel real, que estaba entónces en Vergara. Hizo allí alarde de su prestigio, que era su principal objeto, y habló con franqueza y energía á D. Carlos, diciéndole cuanto se fraguaba contra él, y pidiendo el castigo de los culpables y la separacion de sus ministros. «Señor, le dijo al fin, la irresolucion de V. M. en esta parte compromete la autoridad que en mí ha depositado; y si V. M. no castiga á los generales y empleados que trabajan sediciosamente contra mi honor y contra mi vida, me va á poner en el preciso caso de fusilarlos.» D. Carlos replicó: «¿Y qué, lo harás?» «Sí, señor, lo haré, contestó Maroto, aunque V. M. despues tenga el disgusto de mandar separar mi cabeza de los hombros; pero yo lo haré.» «No lo harás,» le replicó serenamente D. Carlos, y le volvió la espalda.

Y precisamente por esa seguridad que manifestó D. Carlos se acabó Maroto de decidir á hacerlo; y pocos dias despues salió para Estella, y el 18 del mismo mes de febrero puso presos á los generales D. Pablo Sanz, D. Juan Antonio Guergué y D. Francisco García, al brigadier Carmona, al intendente Uriz y al oficial de la secretaria de la Guerra Ibañez, y al siguiente dia 19 los mandó fusilar sin más formalidades: acto de audacia increíble, puesto que todos ménos Ibañez eran navarros, y los hizo ejecutar por navarros y sin haber mas que guarnicion navarra en la poblacion.

Ademas de evitar la celada que le tenian preparada quiso castigar el asesinato que de órden de García se habia cometido en la persona del brigadier Cabañas y el fusilamiento del teniente coronel Urria; y quizás no se hubiera precipitado tanto, ni hubiera obrado de un modo tan violento, si el general García no hubiese intentado escapar disfrazado de clérigo, y si no hubiesen desaparecido de Estella al llegar él un crecido número de eclesiásticos, empleados y jefes militares del bando opuesto, lo que alarmó á Maroto é hizo apresurar sus terribles providencias.

En seguida de realizado el acto dió conocimiento de él al ejército y al pueblo en dos proclamas, en las que lanzaba anatemas terribles contra «los hombres inmorales, decia, que bajo la sombra siempre del monarca, y disfrutando de ilusiones y positivas comodidades, han mirado y ven con fria indiferencia vuestras privaciones, fatigas y aun vuestra muerte, con tal que les asegure dormir en la molicie y alimentarse á nuestra costa.» Quejábase de las escaseces que sufría el ejército, marcando el contraste

que formaba con el lujo relativo de los cortesanos, atribuyendo á estos el origen de las maquinaciones que había castigado, á su pesar, en los infelices instrumentos que perecieron en Estella.

Dos días despues escribió á su soberano la siguiente carta:

«Señor: La indiferencia con que V. R. M. ha escuchado mis clamores por el bien de su justa causa, desde que tuve la honra de ponerme á sus reales piés en el reino de Portugal para defenderla, y más particularmente desde mis agrias contestaciones con el general Moreno, oscureciendo y despreciando mi particular servicio prestado en la batalla sostenida contra el rebelde Espartero sobre las alturas de Arrigorriaga, la que pudo y debió haber presentado el término de la guerra, puesto que el enemigo contaba sólo por aquel entónces con el resto de muy pocas fuerzas, despues de que Bilbao hubiera sucumbido encerrado en él todo su ejército con la division inglesa, amilanado y sin recursos para subsistir ocho días, herido su caudillo, y con la positiva confianza que yo tenia de que un solo hombre no podia escaparse, y de consiguiente la franca marcha de V. M. para Madrid, evitando con su ocupacion los arroyos de sangre que han corrido posteriormente, me ha puesto en el duro caso, no de faltar á V. M., como habrán procurado hacerle creer mis enemigos personales, ó por mejor decir, los de la causa de V. M., si de adoptar algunas medidas que aseguraran el órden para en lo sucesivo, la sumision y disciplina militar, y el respeto que las demas clases y personas deben tenerme por el preferente encargo á que he llegado con honor y constantemente sirviendo con utilidad á mi patria y á mi rey.

«Es el caso, señor, que he mandado pasar por las armas á los generales Guergué, García, Sanz, al brigadier Carmona, al intendente Uriz, y que estoy resuelto, por la comprobacion de un atentado sedicioso, á hacer lo mismo con otros varios, que procuraré su captura, sin miramiento á fueros ni distinciones, penetrado de que con tal medida se asegura el triunfo de la causa que me comprometí á defender, no siendo sólo de V. M., cuando se interesan millares de vivientes que serian victimas si se perdiera; sirviéndome en el dia para el apoyo de mis resoluciones la voluntad general, tanto del ejército como de los pueblos, cansados ya de sufrir la marcha tortuosa y venal de cuantos han dirigido el timon de esta nave venturosa, cuando ya divisa el puerto de su salvacion.

«Sea alguna vez, mi rey y señor, que la voz de un vasallo fiel hiera el corazón de V. M. para ceder á la razón y escucharla, aun cuando no sea mas que porque conviene; seguro como debe estarlo de que el resultado le patentizará el engaño y particulares miras de cuantos hasta el día han podido aconsejarle.

«En manos de V. M. está, señor, la medida más noble, más sencilla y más infalible para conciliarlo todo. No desconoce V. M. el germen de discordia que se abriga y sostiene por personajes en ese cuartel real; mándeles V. M. marchar inmediatamente para Francia, y la paz, la armonía y el contento reinarán en todos sus vasallos: de lo contrario, señor, y cuando las pasiones llegan á tocar su término de acaloramiento, los acontecimientos se multiplican y se enlazan las desgracias, que siempre deben estimarse como tales la precisión de proceder contra la vida de sus semejantes.

«Resuelto he estado á retirarme al lado de mis hijos; porque yo, señor, no vine á servir á V. M. por buscar fortuna ni reputación; pero al presente no puedo ya verificarlo, consagrada mi existencia al bienestar y felicidad de los pueblos y del ejército, que pertenece á estas provincias; y por lo tanto ruego á V. M. de nuevo se preste á conceder lo que todos desean, y que tal vez facilitará el término de una guerra que inunda el suelo español de sangre inocente, vertida al capricho y á la ferocidad de algunos ambiciosos.

«Tengo detallado á V. M. repetidas ocasiones las personas que por sus hechos han buscado la odiosidad general; y muy cerca de sí tiene las que merecen opinión, no sólo entre nosotros: llámelas V. M. á su lado para la dirección y consejo en todos los asuntos que particularmente en el día nos agitan, y V. M. se convencerá de haber dado el paso más prudente y acertado.

«Sabe V. M. que tiene sepultados en rigurosas prisiones por años enteros á jefes beneméritos, que la emulación ó la más negra intriga indudablemente pudo presentar á V. M. como criminales ó traidores, bajo cuyo principio se formó una causa que la malicia tiene oscurecida con asombro de la Europa entera; y V. M. debe conocer que hay un empeño singular en sostener el concepto que arrojó desde luego su real decreto que le hicieron firmar y publicar despues de su regreso á estas provincias; y V. M. no habrá olvidado cuanto sobre este particular tengo dicho al secretario D. José Arias Teijeiro, para venir en conoci-

miento de quién es el autor de tanto compromiso. Yo debo salvar mi opinion y justificar mi comportamiento á la faz del mundo entero, que me observa, y por lo tanto me permitirá V. M. que dé al público por medio de la imprenta esta mi reverente manifestacion, así como sucesivamente todo lo que haga referencia á tales particulares.

«Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años para bien de sus vasallos. Cuartel general de Estella 20 de febrero de 1839.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Su vasallo y general, Rafael Maroto.»

En la corte carlista la noticia del hecho de Estella produjo una impresion profunda, pero variada y distinta: á unos les aterró; otros se exaltaron y rodearon el palacio sin proponer medida alguna; otros aplaudieron el hecho, y D. Cárlos, siempre débil y pusilánime, manifestó que estaba decidido á refugiarse á un punto fortificado. Sólo Arias Teijeiro se presentó valiente y se mantuvo firme, y estuvo trabajando con D. Cárlos por espacio de dos dias para que arriesgase el todo, probando lo que podia su nombre y su poder. Á fuerza de instancias le hizo firmar dicho dia 21 un decreto declarando traidor á Maroto, quitándole el mando del ejército, privándole de sus empleos y condecoraciones y condenándole al rigor de las leyes militares; separó á Valdespina del ministerio de la Guerra, nombrando interinamente al duque de Granada; dió á Villareal y á Urbistondo el mando de las tropas que no se hallaban á las inmediatas órdenes de Maroto, y llamó al real á otros generales hasta entónces en desgracia, tratando así de debilitar el partido de Maroto y formar una coaliccion contra él, marcándole como enemigo comun. Tambien publicó, firmada por D. Cárlos, la siguiente proclama:

«Voluntarios, fieles vascongados y navarros: El general don Rafael Maroto, abusando del modo más pérfido é indigno de la confianza y la bondad con que le habia distinguido á pesar de su anterior conducta, acaba de convertir las armas que le habia encargado para batir á los enemigos del trono y del altar contra vosotros mismos. Fascinando y engañando á los pueblos con groseras calumnias, alarmando, excitando hasta con impresos sediciosos y llenos de falsedades á la insubordinacion y á la anarquia, ha fusilado sin preceder formacion de causa á generales cubiertos de gloria en esta lueha y á servidores beneméritos por sus servicios y fidelidad acendrada, sumiendo mi paternal cora-

zon en amargura. Para lograrlo ha supuesto que obraba con mi real aprobacion, pues sólo así podria encontrar entre vosotros quien le obedeciese. Ni la ha obtenido, ni la ha solicitado, ni jamás la concederé para arbitrariedades ni crímenes: conocéis mis principios; sabéis mis incesantes desvelos por vuestro bienestar y por acelerar el término de los males que os afligen.

«Maroto ha hollado el respeto debido á mi soberanía y los más sagrados deberes, para sacrificar alevemente á los que oponen un dique insuperable á la revolucion usurpadora, para exponeros á ser victimas del enemigo y de sus tramas. Separado ya del mando del ejército, le declaro «traidor», como á cualquiera que despues de esta declaracion, á que quiero se le dé la mayor publicidad, le auxilie ú obedezca. Los jefes ó autoridades de todas clases, cualquiera de vosotros está autorizado para tratarle como tal, si no se presenta inmediatamente á responder ante la ley. He dictado las medidas que las circunstancias exigen para frustrar este nuevo esfuerzo de la revolucion, que abatida, impotente, próxima á sucumbir, sólo en él podia librar su esperanza. Para ejecutarlas cuento con mi heroico ejército y con la lealtad de mis amados pueblos; bien seguro de que ni uno solo de vosotros al oír mi voz, al saber mi voluntad, se mostrará indigno de este suelo, de la justa y sagrada causa que defendemos, de las filas en que me glorio de marchar el primero para salvar el trono, con el auxilio de Dios, de todos sus enemigos, ó perecer, si preciso fuere, entre vosotros. Real de Vergara 21 de febrero de 1839.—Cárlos.»

Publicada esta proclama y dirigida á todos los jefes, unida al decreto de destitucion de Maroto, se celebró en palacio un consejo, en el cual todos opinaron que D. Cárlos debia ponerse sin demora alguna al frente del ejército y proceder él mismo á la prision de Maroto. D. Cárlos, que asistia al consejo, no aprobó esta determinacion, y entónces el que llamaban príncipe de Asturias, su hijo mayor, dirigiéndose al pretendiente le dijo con respetuosa energia: «Señor, permítame V. M. que yo vaya al ejército; leeré la proclama de V. M. á los valientes voluntarios, y haré prender al general Maroto. No me lo niegue V. M., pues estoy seguro del buen éxito.» D. Cárlos no quiso acceder de ningun modo á esta demanda, ni á la que en el mismo sentido le hizo el brigadier Balmaseda, que milagrosamente salvado de la catástrofe se habia escapado del castillo de Guevara y acababa de

presentarse á D. Carlos. Maroto despues de las ejecuciones de Estella habia salido con su ejército con direccion al cuartel real, diciendo: «Vamos allá y pongamos fin á todas las intrigas que allí se están tramando contra nosotros.» En Irurzun recibió su decreto de destitucion, y al siguiente dia en el camino mandó formar en columnas, y colocándose al frente de ellas leyó en alta voz el decreto en que D. Carlos le declaraba traidor, á cuya lectura añadió resuelto lo siguiente: «Señores, ya saben ustedes la voluntad del rey: yo marchó al cuartel real: incapaz de comprometer á nadie, envolviéndole en la ruina que se labra contra mi honor y existencia, dejo á todos libres en su voluntad para hacer lo que gusten.» Dijo: y metiendo espuelas á su caballo, partió, sí, pero seguido de todo el ejército, que desobedeciendo las órdenes de D. Carlos unió su suerte á la del general, á quien seguia á la carrera gritando: «¡Viva el rey! ¡viva el general Maroto! ¡mueran los traidores!» Ya con esto se creyó el general carlista bastante fuerte para contestar á Urbistondo, que le salió al encuentro media legua de Tolosa: «Diga usted á D. Carlos que marchó sobre el cuartel real, dispuesto á castigar á cuantos hombres criminales le rodean, y que aun cuando se metan debajo de su cama los he de fusilar.»

Tan esforzado como se presentaba Maroto, tan abatido estaba D. Carlos. Desde Vergara se habia trasladado á Villafranca, y su corte ofrecia el aspecto más pronunciado del miedo y del desaliento. Los favoritos no pensaban mas que en conservar sus vidas, que verdaderamente estaban amenazadas. Sirvieron de mediadores, ó mejor dicho de órganos de las exigencias de Maroto, el conde de Negri, el auditor general del ejército D. Manuel de Arizaga y el general Urbistondo, y D. Carlos accedió vergonzosamente á todas las exigencias, y el 24 de febrero firmó varios decretos destituyendo á los ministros, disolviendo el consejo, nombrando un nuevo ministerio, y por último revocando el que habia expedido con fecha 21 del mismo mes, en el que declaraba traidor al general en jefe. Este último decreto, que es la más genuina manifestacion de la debilidad de D. Carlos, estaba concebido en los siguientes términos:

«Animado constantemente de los principios de justicia y rectitud que he consignado en el ejercicio de mi soberania, no he podido ménos de ser altamente sorprendido cuando con nuevos antecedentes y leales informes he visto y conocido que el te-

niente general D. Rafael Maroto ha obrado con la plenitud de sus atribuciones y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que tiene tan acreditados en favor de mi justa causa. Estoy ciertamente penetrado de que siniestras miras fundadas en equivocados conceptos, cuando no hayan nacido de una criminal malicia, si pudieron ofrecer á mi régia confianza hechos exagerados y traducidos con dañada intencion, no deben permitir corran por más tiempo sin la reparacion debida á su honor mancillado: y aprobando las providencias que ha adoptado dicho general, quiero que continúe como ántes á la cabeza de mi valiente ejército, esperando de su acendrada lealtad y patriotismo que, si bien ha podido resentirle una declaracion ofensiva, esta debe terminar sus efectos con la seguridad de haber recobrado aquel mi real gracia y la reivindicacion de su reputacion injuriada.

«Asimismo quiero se recojan y quemén todos los ejemplares y el manuscrito del manifiesto publicado, y que en su lugar se imprima y circule esta mi expresa soberana voluntad, dándose por órden en la general del ejército, y leyéndose por tres dias consecutivos al frente de los batallones.

«Real de Villafranca á 24 de febrero de 1839.—Cárlos.»

En este documento confesó implícitamente el débil y obcecado príncipe que era indigno del trono, que sólo se dejaba llevar de intrigas y que no tenia ni aun conciencia de su posicion ni de sus aspiraciones. Á pesar de que no tuvo reparo de consignar en el vergonzoso decreto que hemos copiado que aquella era «su expresa soberana voluntad,» dijo al despedirse de Teijeiro, á quien abrazó:—«Mis actos son fruto de la violencia; te lo aseguro bajo mi palabra. Informa á Cabrera y al conde de España de lo que ha pasado aqui; diles que no estoy libre; y si puedes ir á reunirte con ellos, será lo mejor de todo.»

Organizóse un nuevo ministerio, entrando el brigadier D. Juan Montenegro en el departamento de la Guerra y D. Paulino Ramirez de la Pisana en el de Estado, y pocos dias despues se encargó Marcó del Pont de la secretaría del despacho de Hacienda. Elío y Zariátegui fueron puestos en libertad, y el primero nombrado comandante general de Navarra. Urbistondo se encargó del mando de la division castellana; Gomez y sus compañeros salieron de sus prisiones, y volvieron á ocupar altos puestos y á tener influencia Eguía, Latorre, el arzobispo de

Cuba, el infante D. Sebastian y otros muchos personajes afiliados en la misma bandera y que pocos dias ántes habian sido tan tenazmente perseguidos.

El dia 25 hizo Maroto su entrada triunfal en Villafranca, y haciéndose eco de los clamores de los batallones navarros pidió la muerte del obispo de Leon, Arias Teijeiro, Lamas Pardo, D. Celestino Celis y D. Diego Miguel Garcia, principales personajes del bando apostólico y cuyas cabezas pedian los soldados navarros, toda vez que en Estella habian muerto los demas que eran de las Provincias. D. Carlos intercedió tanto por ellos, que al fin consiguió que se contentasen con desterrarlos á Francia, adonde les acompañaron en calidad de desterrados tambien otros muchos exaltados, tales como D. Pedro Alcántara Diez de Labandero, los generales Uranga, Mazarrasa y Garcia (D. Basilio), los oficiales de secretaría Orellana, Garcia, Suarez y Sanz, D. Juan Echevarría, presidente de la junta de Navarra, el P. Lár-raga, el P. Domingo de San José y otros varios. En todas partes se recibieron estas noticias con demostraciones de júbilo, y la opinion pública entre los carlistas adelantó mucho contra D. Carlos y se confió en Maroto, á quien los generales y las juntas ofrecieron su apoyo.

El dia 28 Maroto acompañado de D. Carlos revistó á las tropas en Tolosa, y despues se dirigió con bastantes fuerzas á la provincia de Vizcaya, y el 3 de marzo publicó en Durango un manifiesto alusivo á las circunstancias, que decia así:

«Voluntarios: Vuestra heroica conducta en estos últimos dias llenará de admiracion al mundo entero, y mi corazon se hallará para vosotros eternamente agradecido, porque con vuestra subordinacion habeis ofrecido un ejemplo poco conocido en las historias, asegurando para siempre el triunfo de la justa causa que os empeñasteis en defender; con tan noble decision y constancia garantizais el logro y fin de la grandiosa obra á que nos hemos comprometido: vencer á nuestros enemigos peleando, ó que deponiendo las armas obedezcan á nuestro soberano, será la divisa de nuestros sentimientos. Sorprendido el rey nuestro señor por hombres miserables y ambiciosos que le rodeaban, se prestó á consentir se circulase y publicase un decreto imprematuro, ilegal, y bajo todos aspectos extraño y calumnioso, como se ha justificado posteriormente con la última soberana resolucion que se ha comunicado y con nuestro leal y sumiso

comportamiento. Tranquila mi conciencia, nada me intimidó ni hubiera podido detenerme, satisfecho de que el ejército y pueblos, observadores de mi conducta anterior y presente, escucharían mi voz y seguirían mis pasos, siempre encaminados á la felicidad de todos, con desprecio de mi vida y bienestar, y resuelto á morir mil veces antes que ceder en lo más mínimo, una vez que cuento con vosotros. Las públicas demostraciones y el generoso entusiasmo que habeis manifestado, al penetraros de que el rey oyó mis ruegos y los acogió en su benevolencia, han fijado en mi corazón un sello de inextinguible gratitud, y me prometen un porvenir venturoso en cambio de los esfuerzos que estoy dispuesto á poner por obra, así para afirmar vuestra seguridad como para asegurar el término de una guerra fratricida, tan sanguinaria y atroz como es la que nos consume y devora. Mi corazón perdona á cuantos, seducidos por la falacia de viles reptiles despreciables en toda sociedad, han podido injuriarme en estos pasados sucesos y sobresaltos; pero si esta circunstancia ofrece aquiescencia á aquellos, desgraciado del que no conociendo la debilidad de sus pobres pensamientos provocase de cualquiera manera el disgusto ó nuestra irritación: para lo primero sirve de barrera á mi corazón la obediencia que ha debido guardarse á la voluntad soberana mandada publicar por el encargado del despacho de la secretaría de Estado D. José Arias Teijeiro, y extendida por el mismo, la cual, si no pudo dejar de recibirse, la moderación, el respeto y la prudencia aconsejaban eludir, y no adoptar pasos de tumulto y de sublevación, que sólo se apestaban contra el rey y contra un general, cuya decisión todos conocen por la justa causa y por su lealtad nunca desmentida. Todos sabemos las cualidades que ennegrecen y vilipendian al malvado Teijeiro, y nadie ignora estaba sirviendo á los enemigos y marcándose por sus hechos exaltados, cuando yo contaba largo tiempo entre los riesgos de la muerte, y unido á los fieles defensores del trono español y de nuestra santa religión; y aunque es sensible para mí recordar faltas ajenas, las circunstancias me obligan á preguntaros: ¿cuáles eran los méritos de este hombre grosero y audaz, para que viniendo de los enemigos, acreditado con ellos por hechos bien señalados, se le pusiese á la cabeza de todos los asuntos? De aquí han nacido las fatales consecuencias que introdujeron entre nosotros la desunión; de aquí la expedición que el rey

nuestro señor hizo á las Castillas, y sus fúnebres resultados; de aquí el sorprendente decreto de Arciniega, las oscilaciones que hemos padecido, aun en este mismo suelo de fidelidad; el haber sepultado como á traidores á los hombres que más se habían acreditado y distinguido; el encierro de jefes valientes y beneméritos, que siendo de la clase de vuestros primeros compañeros, los habeis visto batirse con serenidad, entusiasmo y decisión, despues de haber atentado contra sus vidas, y muy especialmente en los movimientos de Estella, en que quiso Teijeiro arrancar del monarca un decreto de muerte contra ciertos y determinados sujetos, cuyo descubrimiento no quisiera verme en la precision de revelar, porque son secretos que guarda mi corazon para tiempo oportuno, atendida la complicacion que los enlaza y produce hoy la necesidad de reservarlos. De aquí la desgracia de Peñacerrada; la expulsion de nuevas expediciones, entregadas á la suerte. La pérdida de veinte y tantos batallones; la efusion de sangre inocente española; los robos y asesinatos cometidos sin distincion ni consideracion alguna, y finalmente, voluntarios, el descrédito de nuestros sacrificios; la impostura, la envidia y la maldad entronizadas arrancaron sin causa ni motivo de las filas beneméritos jefes y oficiales cubiertos de heridas en el campo del honor; y sin demostrarles la razon que para ello hubiese, les consignaron puntos para su residencia comprometidos, satisfaciendo en alguno de ellos con mano aleve el veneno de sus ponzoñosos sentimientos: vuestros generales más beneméritos perdieron la confianza, y los que no existian encarcelados, estaban confinados á ciertos pueblos, de los cuales no hubieran salido á pesar de mis reiteradas peticiones, si un temor que estos miserables abrigaron en estos sucesos no les hubiera facilitado alguna confianza de que ellos salvarian sus personas, bajo la sagrada sombra del rey lo manda, y su causa peligra; funcionarios detestables, que formando una faccion contra su rey y legitima causa que defendemos, nos iban conduciendo al abismo más calamitoso, en cambio de arrancar de estos fieles habitantes hasta el alimento preciso á sus personas y familias. Nada os diré de los antecedentes que forman la apología de hombres tan execrables: Teijeiro en el año de 28 era un escribiente miserable del consejero Marcó del Pont; y D. Diego García, natural de Málaga, escribiente de aquel gobernador,

por hechos que ofenden la honradez y que detesta la buena moral del fiel realista, es ascendido el año de 31 á oficial de la secretaría de Gracia y Justicia; tales elementos sostenian la causa de nuestro rey, y bajo la égida débil de otros pertinaces, guiados por el impulso de sus pasiones innobles, marchábamos todos á la ruina y á la deshonra, conducidos por un partido de traicion que sólo aspiraba á formar y engrosar peculios á costa de millares de personas que en toda Europa juegan su suerte en el triunfo de la legitimidad; en el entre tanto que nuevos impuestos, mayores sacrificios y más oscura y desconocida distribucion de ellos redoblaban nuestros trabajos y positiva escasez. Yo seré el más feliz si llego á conseguir la calma de tanta afliccion, la paz y la victoria, pero solo, me es imposible; necesito personas que secunden mis votos, que se opongan á las maquinaciones de los perversos que aun están entre nosotros con iguales ideas de perfidia, é implacables hoy por la venganza. Para justificarse de realistas no es bastante seguir maquinalmente esta bandera; es preciso acreditarse con hechos sinceros y puros, trabajando con unidad y entusiasmo y desterrando afecciones de ambicion y miras personales. Por mi parte yo os juro por lo más sagrado de mi honor que cuando manifesteis repugnancia á escucharme ó á obedecerme, ó cuando el rey me mande separarme de su ejército, marcharé tranquilo al seno de mis hijos, si bien con la amargura de vuestras desgracias, no con el odioso epíteto que la traicion quiso atribuirme; pero en el entre tanto el órden y la sumision á mis mandatos será sólo el objeto de mis encargos; y desterrada la intriga y el avaro proceder, os asegura la victoria vuestro general y compañero. Cuartel general de Durango 3 de marzo de 1839.—Rafael Maroto.»

No contribuia por cierto á tranquilizar los ánimos este lenguaje.

Los principales corifeos del partido apostólico atendieron á las instigaciones de Avinareta, comisionado del gobierno de Madrid, y comenzaron nuevamente á obrar. Nada ignoraba Maroto de cuanto hacian, ya por Avinareta, á quien interesaba sostener la escision, ya por oficiosos amigos que se adherian al más poderoso. Denunciábanse á veces planes que no existian, y se exageraban tambien los que se empleaban.

Es cierto que á petición del cónsul liberal español se permitia

á los expulsados permanecer en la frontera ó en el punto que eligieron, como lo hacian, excepto el P. Lárraga, Uranga, Mazzarasa, Teijeiro y el ayuda de cámara, que pasaron á Salzburgo.

Bayona, Tolosa, San Juan de Luz, Sara y otras poblaciones eran la habitual residencia de muchos.

Estos y otros hechos se le participaban á Maroto por diferentes conductos, añadiéndole en una comunicacion reservada, fechada en Bayona á 28 de marzo, lo siguiente:

« Estos, decia, saben todo lo que en esa pasa y tienen noticias, pero no es extraño, pues han quedado sus ahijados en esa, y lo que es más, y con asombro de los buenos, en las secretarías del despacho, base principal. En la de Estado un Tamariz identificado con Arias, el de toda su confianza; ¿cómo está este y no vienen Mon y Porrál, desterrados en Segura por Arias? En Gracia y Justicia un Reguera, íntimo del obispo. En Hacienda un Aufran, un Arbizu, unidos íntimamente al obispo y á Arias, de sus mismas ideas. Así es que, con escándalo, el último medio tercio que se dió en esa lo han percibido estos expulsados por traidores; pero no es extraño estando esa gente en las secretarías. V. E. quitó las cabezas, pero siguen en esa los piés; si no se quitan, V. E. no concluirá la grande obra.»

El obispo de Leon y la mayor parte de los desterrados sostenian activa correspondencia con sus amigos, é iban empeorando su situacion y la de la causa carlista.

Miéntras tanto el brigadier Balmaseda, obedeciendo las primeras instrucciones de D. Carlos, se dirigió á Estella con ánimo de insurreccionar contra Maroto todo el reino de Navarra y las tropas carlistas que en él existian; pero habiendo sido mal recibido, tuvo que huir á Aragon llevándose consigo la caballería insurreccionada, y entónces publicó una proclama concebida en los siguientes términos:

«Castellanos: Unos atentados, cuyo recuerdo solo espanta, preparados por una série de intrigas que sólo podia urdir un traidor, han sepultado en la tumba á valientes generales y compañeros nuestros, cuya pérdida nunca podremos deplorar bastantemente, y me han separado de vosotros. No hay dificultades que no puedan superar el valor y fidelidad de los héroes á quienes tengo la honra de mandar: sus espadas, á que nada resiste, sabrán cortar el nudo gordiano de la traicion y romper

las cadenas que oprimen á nuestro amado soberano. En tanto que llegan estos felices momentos seguid constantes el camino del honor y de la fidelidad. No desconozcais mi voz, aunque os la dirija desde léjos; sed constantes, repito; unid vuestros esfuerzos á los de vuestros hermanos y compañeros de las Provincias Vascongadas, sin que os desanimen las fatigas; estad unidos de modo que la discordia no se introduzca entre vosotros y rompa los lazos de vuestra fraternidad; no abandoneis á vuestro muy amado soberano, y sobre todo, velad noche y dia por su preciosa existencia y la de toda la real familia. ¡Castellanos, constancia! No desmintais vuestra bien merecida reputacion, seguros de que tan luego como las operaciones militares permitan á estos jefes invencibles asegurar el triunfo de las armas del rey en los reinos de Aragon y Cataluña, volarán á socorremos con numerosas fuerzas. Entónces me vereis en la vanguardia, y nada podrá resistir á nuestro ardor. Mi corazon palpita esperando la llegada del momento, que no está distante, en que nuestras armas victoriosas coronen con un doble triunfo la noble empresa á que nos hemos consagrado. Castellanos, vascongados y navarros: sea nuestra divisa el rey, constancia, union y exterminio de los traidores.—Vuestro compatriota y amigo, Juan Manuel de Balmaseda.»

La causa del pretendiente habia quedado herida de muerte; ninguno obraba ya de buena fe, y el mismo D. Carlos entabló correspondencias con los emigrados del partido apostólico y conspiró con encono contra sí mismo. A todo esto se unian los trabajos de Avinareta, que con su talento y travesura supo mantener el odio entre ambos partidos y avivar las escisiones para que llegase el caso de que no pudiera prescindirse por el partido moderado de D. Carlos de un convenio ó avenencia con el gobierno de la reina. Por aquel tiempo circuló una proclama que decia así:

«Navarros: Habeis presenciado una gran catástrofe, el terror pánico domina hoy en Navarra. Un tirano se ha alzado con el mando supremo y absoluto y proclama la destruccion del edificio monárquico que vosotros supisteis sostener en toda su pureza y esplendor, á costa de la sangre de vuestros hijos, vertida á arroyos en este suelo clásico de la lealtad y de la religion.

«Navarros: en Estella han sido asesinados por un traidor

cuatro de vuestros más fieles y mejores generales del ejército real. D. Carlos, aprobando aquellos asesinatos con un real decreto, ha sancionado sus mandatos, que Maroto puso en ejecución. El ingrato príncipe ha premiado tan alevosamente la sangre que habeis vertido, navarros, para sostener sus pretensiones al trono de Castilla.

«Voluntarios: la memoria de los héroes sacrificados traídonamente en Estella pide venganza. Los hombres más leales al rey, y los más firmes apoyos del trono, los veis encarcelados, perseguidos y expulsados á territorio extranjero por la espada de un soldado osado y desleal.

«Navarros: somos vendidos traídonamente. Alzados y unidos, arrojemos del reino á los que son advenedizos en él y nos tiranizan; á esa turba de aventureros que quieren engrandecerse á costa de vuestra sangre.

«¡Viva la religion, viva Navarra y sus voluntarios!

«En Francia á 4 de marzo de 1839.—Fr. Ignacio de Lárrega.»

El P. Lárrega negó en los periódicos franceses que fuese suya esta proclama, aun cuando aparecia firmada por él; y por este motivo se creyó que habia sido inventada, escrita y circulada por Avinarista; pero de todos modos hizo el efecto de irritar y conceitar más los ánimos. Por lo comun se empezó á aborrecer la guerra, comprendiendo que los inmensos sacrificios que para sostenerla se hacian no los merecia D. Carlos, quien por otra parte no podia ya ofrecer esperanzas para el término de ella. Su persona, tan querida en otros tiempos, se fue separando de las aspiraciones de los provincianos que guerreaban, los cuales fueron concentrando sus deseos en la conservacion de sus fueros. Los castellanos creyeron ya posible la existencia de un punto en el cual se uniesen todos los españoles, haciéndose mutuamente algunas concesiones para formar entre todos una sola familia. Este deseo lo tenian tambien aun los mismos jefes que despues siguieron á D. Carlos al extranjero, como Elio, Zariategui, Villareal, Eguia y otros muchos que no pertenecian al partido exaltado.

En cambio los que pertenecian á este partido se esforzaban en matar ese pensamiento, y creyendo que era exclusivo de Maroto, contra él dirigian todos sus esfuerzos, redactando folleto sobre folleto y proclama sobre proclama. Trataron ya de acudir á sublevar los batallones contra Maroto, y este interceptó

una carta del P. Casares, escrita á uno de los jefes más influyentes, que decia así:

«Sara y abril 28 de 1839.

«Señor coronel comandante del undécimo batallón de Navarra: La religion, el rey, la patria y el mismo bien de V. me ponen la pluma en la mano para decirle cosas de la más alta importancia.

«Yo cuento con su honradez y lealtad, porque siendo navarro no es creíble se haya despojado de estas nobles prendas, que forman su más precioso tesoro, y así le hablo con franqueza y con el lenguaje del corazón y de la más pura verdad.

«Usted fue testigo de las ocurrencias ruidosas que se vieron en Estella, y V. debe estar vivamente herido del gran golpe que allí sufrió la fidelidad navarra, pues el mundo entero lo está ya hoy día, sin que sea posible hallar en todas las naciones de la tierra un solo hombre que habiendo tenido noticia de aquella inhumanidad no haya maldecido al infame asesino.

«Sobre la cabeza de Maroto cayó la execración de cuantos hombres piensan y de cuantos saben hacer algún caso de los derechos sacrosantos de la justicia, sea del partido y del color que se quiera. La humanidad misma arrancó este grito de indignación del fondo de las almas.

«Los gobiernos y los soberanos todos miran á Maroto como á un vil traidor y como á un malvado que hizo armas contra su rey y señor.

«El fallo contra Maroto está dado, y su ruina y su perdición están decretadas. Cerca tenemos el momento en que se derrame la sangre del inhumano que derramó la de sus semejantes para satisfacer su venganza y destronar á su rey, cubriendo de este modo de ignominiosa afrenta á su patria. Maroto corre con precipitación á hundirse en la sima que él mismo se abrió. Esta es una verdad que se ve y se toca ya: no lo ignora Maroto, y así se da prisa para trasladar á Francia los miles de duros que hizo en las Provincias, el que tuvo la superchería de hacer creer al soldado que las pagas fueron desembolsos suyos.

«No es posible que V. ignore la voz que ha corrido estos días con todas las señales de verosimilitud, de que una persona lleva á la hija de Maroto, que está en Burdeos, treinta mil duros, con algunas letras, etc. Tal es el realismo y la religion de Maroto.

«Y no es nuevo en él este manejo; siempre se portó de igual modo, y era preciso que sucediese así, para que el hijo del miserable guarda de Granada se levantase hasta la clase de los más ricos y poderosos.

«Lo sensible es que esté perverso arrastre tras sí con sus enredos y patrañas á hombres honrados que no cometieron otra falta que el haberle tenido por caballero y fiándose de su palabra para creerle. El deseo de que V. y otros que se hallan en igual caso que V. no sean envueltos en la ruina de este hombre criminal, me mueven á escribirle, suplicándole á su nombre mismo que mire por sí, que se ponga en salvo con tiempo, no prestando apoyo ni auxilio á un hombre que infaliblemente abusará de él para emplearlo contra la patria y la religion, y acaso para dar un golpe que horrorice al mundo y cubra de luto para siempre á estas gloriosas y fidelísimas provincias.

«No necesito decirle que Cabrera y el conde de España están contra Maroto, porque es cosa que V. sabe muy bien.

«Voy á decirle otra cosa: estos dias he sabido de una manera cierta y positiva que V. tenia no sé qué intenciones y no sé qué proyecto con respecto á los que estamos refugiados en Francia; aqui tenemos materia oportuna para estampar en los periódicos un artículo que le trajese á V. una mancha eterna, y que habia de deslustrar su carrera en todo tiempo y con toda clase de personas, y á mí me venia muy á cuento para la confirmacion de lo que tengo escrito y de lo que pienso escribir; pero informado de que tiene buena índole, y que se habrá visto obligado en fuerza de órdenes del tirano, he suspendido este paso hasta ver.

«Por último, le aviso que el rey espera de V. otra conducta que la que hasta aquí observa: el rey quiere ser rey, y no quiere estar ligado como le tiene el malvado Maroto: pongo por testigo al cielo y á la tierra, y á cuanto hay de más sagrado, que le digo la verdad. Si V. no me creyese, un dia vendrá en que crea y tal vez le pese mucho. Tómese V. la molestia de contestarme: créame, este es asunto que le interesa mucho; me quedo con copia para que siempre conste este paso.

«Consérvese V. bueno y mande á su rendido y obsequioso servidor—Fr. Antonio Casares, capellan.»

Todos los dias llegaban á manos de Maroto escritos como el que hemos copiado, y violento como siempre en sus determinaciones, cogió la pluma y escribió la siguiente reclamacion:

«Señor brigadier encargado de la secretaría del despacho de la Guerra. — E. M. G. — Todos los avisos y partes que recibo por diferentes conductos indican una próxima revolución en el ejército y las Provincias, la que parece es fomentada más particularmente por Fr. Antonio Casares, capuchino fugado y que servía de capellan en el 5.º batallón de Navarra, así como también el reverendo obispo de Leon y el oficial que fue de la secretaría de la Guerra D. Florencio Sanz, secretario actualmente de una junta formada en Bayona, compuesta de los expulsos y con acuerdo del cónsul en dicha plaza por el gobierno usurpador y revolucionario, en la cual hace también su papel el inmoral abate Miñano, y otros inficionados de sus mismas doctrinas. Todos los cuales, disfrazando la perfidia, aparentan lo que les conviene para conseguir con arterías aquello que nunca pudieran las armas, y es el que sucumba la más justa de las causas que defendemos, es decir, la de nuestro amado soberano. Con tan depravado fin han introducido papeles subversivos y calumniosos, á que ha dado circulación el administrador de correos de Tolosa.

«El menor trastorno, la menor ocurrencia del más pequeño alboroto, suelta el dique de la disciplina y se pierde la noble y justa causa del rey nuestro señor, según lo concibo del estado en que se hallan el ejército y los pueblos; el primero resentido por la falta de haberes, y affigidos los segundos por las violentas exacciones despues de seis años de la guerra más asoladora.

«Si llegara tan funesto caso, yo pudiera contar con fuerzas que á la vez salvaran mi honor y mi persona; pero sobre que esto solo no me satisface, repito, y el sentimiento crece al considerarlo, á la menor convulsion la noble y justa causa del rey nuestro señor, que á costa de tanta sangre hemos sabido defender, se pierde; á ménos que el rey nuestro señor no dicte una providencia que contenga las maquinaciones de hombres tan perversos, que por satisfacer sus resentimientos y miras particulares sacrificarían si pudieran el mundo entero. Un real decreto que declare por enemigos del sosiego público, del rey y de su causa á todos los que se emplean en cuanto llevo indicado, es el único remedio que en mi concepto pudiera cortar de raiz la anarquía á que estamos amenazados: si se tarda, tal vez ya no sea tiempo. Sensible me es profetizar males, pero el deber lo impone; al mismo tiempo que, haciéndolo así, la responsabilidad de mi cargo quedará á cubierto, tanto con mi leal comportamiento

como con lo demas que manifestaré documentalmente á la faz de la Europa, que me observa. Lo que digo á V. S. para que lo eleve al soberano conocimiento del rey nuestro señor. Dios etc.—
Rafael Maroto.»

Por supuesto que ya en este tiempo y mucho ántes se trataba de un convenio que concluyese la guerra, cuyo deseo se afianzó en el ánimo del general Espartero en el momento en que fue nombrado general en jefe del ejército carlista Maroto, á quien habia conocido y tratado mucho en América. Este pensamiento lo auxiliaban la Inglaterra y la Francia, y las circunstancias especiales de los defensores de D. Carlos lo precipitaban cada vez más. Maroto en un principio comprendió toda la fuerza de los acontecimientos, las dificultades de consultar muchas opiniones y la imposibilidad de esperar nada de D. Carlos; tuvo presente los elementos heterogéneos de que en lo general se componian los ejércitos carlistas de Cataluña, Aragon y Valencia; calculó todos los intereses personales, y dedujo de todo la procedencia y el sigilo que era necesario guardar en tal asunto. Á la vista misma de D. Carlos, vigilado por sus adversarios, siempre en acecho de sus operaciones, sacando partido del miedo que le tenian, tuvo la audacia de tomar sobre sí lo más difícil de la empresa; dió pasos, recibió proposiciones y tuvo conferencias, que fueron los primeros hechos ya decididos para un concierto que pusiese fin á la guerra. Ántes de los fusilamientos de Estella el 15 de enero ya habló sobre el asunto con el coronel Pancagua, ayudante de Espartero, que fué á verlo á Villareal de Álava para un asunto de canje, pero encargado tambien de abrir tratos con el fin de llegar á un acomodamiento. Si las circunstancias no lo hubieran despues precipitado, quizás hubiera sacado partido en favor de D. Carlos ó de su familia en el convenio, pero como ya llegó al caso extremo, tuvo que acomodarse á lo que fue posible hacer. De todos modos nunca hubiera alcanzado mucho en dicho sentido, porque, como veremos á su debido tiempo, Espartero comprendió desde un principio que era tenido como el más fuerte, y por lo tanto nunca se manifestaba dispuesto á hacer concesiones que más adelante pudieran perjudicar á la causa liberal. La Inglaterra ayudó mucho para llegar al convenio y con mejor fe que la Francia, que pasteleo bastante, teniendo en cuenta siempre sólo su interes. Algo puede adivinarse de esto en el siguiente documento, que copiamos tal como se remitió en-

lónces con todos sus galicismos. En él se revela completamente el doble papel que representaba el gabinete francés con el gobierno de Madrid.

Decía así:

«Excmo. Sr.—Conformándome á las órdenes de V. E. del día 22 de mayo último, salí dicho día de Amurrio y llegué el 28 á París, y desde el 29 tuve el honor de ser recibido por el mariscal duque de Dalmacia, ministro de Negocios extranjeros y presidente del consejo de ministros de Francia, y por el marqués de Dalmacia, su hijo, que fue embajador de Holanda, y quien debe luego, según se cree, serlo á Madrid.

«Las audiencias sucesivas al número de siete se verificaron los días 29 y 30 de mayo, 2, 11, 13, 17 y 18 de junio, empezando á las siete de la mañana y acabando generalmente á las diez. La última se renovó á las dos de la tarde hasta las cuatro, hora precisa de mi marcha.

«En las primeras audiencias el mariscal ha querido conocer todos los detalles de las acciones de Ramales con sus consecuencias posibles; los acontecimientos de Estella, quienes dijo eran además de un motivo político, necesitados por la seguridad de la persona de V. E.; las personas principales del gobierno y del ejército; la situación del país de los dos lados, y en fin, las proposiciones de V. E., objeto de mi viaje.

«No me dejó conocer aun el mariscal cuál sería su resolución ulterior; pero me dijo que tomaría las órdenes de S. M. Luis Felipe, y que me convocaría cada vez que sería necesario para comunicarme los resultados, etc.

«En fin, el mariscal, en nombre del rey de los franceses y en su propio nombre, me dijo en sus últimas audiencias lo que sigue:

«S. M. y yo recibimos con gusto, reconocimiento, irrevocablemente, y como de oficio formal, «l'ouverture» que su general nos hace verbalmente por V.; pero su general nos la ha de hacer por escrito y encargar un personaje español de su elección para pasar desde luego al tratado definitivo: nuestra resolución no puede cambiar, y el rey y yo deseamos; veremos con gusto que V. acompañe dicho personaje, para que no se renueven las dificultades que hemos vencido juntos y acelerar la conclusión deseada.

«Afligidos profundamente del estado infeliz á que ha llegado

España, digna de mejor suerte, el rey y yo vemos con el mayor gusto la certitud de remediarla en breve, y no repararemos en ningun sacrificio para retirar este infeliz é interesante país del abismo en que está sumergido, y procurarle todos los remedios y recursos para arreglarse y elevarse con rapidez á la situacion que le corresponde. Esta resolucion es séria y firme, pero su general comprenderá que no nos podemos echar «en enfans perdus» en proyectos aventurosos, y es preciso que sepamos ántes:

«1.º Si don Cárlos y la duquesa de Beira renunciarian al trono, obligándonos en tal caso á poner á su disposicion toda residencia que se servirian escoger, en cualquier parte que sea, fuera de España, y á tratarles con todo el decoro que les corresponde: 2.º Nos comprometemos desde luego á obligar á doña Cristina á salir tambien sin retraso de España, y al casamiento del príncipe de Astúrias con doña Isabel, como rey y reina, gobernando en nombre colectivo, si fuese necesario, para no irritar ningun partido: prefeririamos al segundo hijo de D. Cárlos, por tener este más talentos, pero la buena opinion que tienen allá del príncipe de Astúrias, y el deseo de no añadir una dificultad á tantas otras nos determina en su favor.

«Han corrido voces que existian comunicaciones entre los generales Maroto y Espartero: es preciso que el segundo declare que la Francia, queriendo irrevocablemente componer las cosas de España, como va ó como será dicho, contribuirá con ella y con su general á dicho resultado tan deseado por gobiernos, ejércitos y pueblos.

«El gobierno sería «raisonnable».

«Los grados adquiridos de las dos partes serian conservados, y he dicho ya que se harian todos los sacrificios necesarios para ayudar la España.

«Queda bien entendido que las Provincias Vascongadas y Navarra conservarían sus fueros, que debe ser su mayor deseo y el mayor deseo de su general.

«Si la renuncia de D. Cárlos y de su augusta esposa no venian de su propio movimiento al ejemplo del emperador Cárlos V, para salvar su país y conservar la paz, la religion y la corona á su familia, las influencias de su general y otras personas considerables como los padres Cirilo y Gil, etc., lo portarian á ello por los medios más convenientes, haciéndoles entender que una batalla perdida ó una sublevacion harian las dificultades invencibles.

«El príncipe de Asturias llegado al trono, una ley arreglaría la sucesion como lo fue anteriormente para evitar toda nueva revolucion.

«Escritas las proposiciones de su general, el nombramiento y los poderes del personaje que ha de escoger entre los españoles, la renuncia de D. Carlos y de la duquesa de Beira, así como la declaracion de Espartero, se pasaria sin el menor retraso al tratado y á su ejecucion.

«Si no se podia lograr dicha renunciacion, se habria de tomar el consentimiento del conde de España y de Cabrera.

«En todos casos V. debe escribirnos conforme á las instrucciones que le tengo dadas sin retraso.

«Deseo que las tres reclamaciones de la nota adjunta sean averiguadas y despachadas cuanto ántes.

«Saliendo á las cuatro y media de la tarde de París el 18, hubiera llegado el 25 aquí, si no me hubieran arrestado tres dias en Bayona.»

Este documento es de una fecha ya muy próxima al convenio, pero como no puede servir mas que como muestra de los «buenos oficios» de la Francia, lo hemos copiado con este solo objeto, sin adelantar por ello ninguna noticia ni acontecimiento, cuyo relato seguiremos en los capitulos siguientes.

La guerra, como puede colegirse del estado en que se hallaba el campamento de D. Carlos, tocaba á su fin. El general Espartero se habia propuesto sacar partido de los desaciertos de los partidarios del pretendiente, y lo consiguió, ayudado de su buen juicio, de su acrisolado patriotismo, del prestigio que habia sabido adquirir tanto entre sus partidarios como entre sus enemigos y del apoyo decidido que la Inglaterra le prestó, favoreciendo la idea de un convenio pero siempre bajo la base de reconocer, admitir y sancionar todo cuanto habia establecido, organizado y exigido el partido liberal. El gobierno inglés queria que no fuese estéril la guerra para el completo triunfo de los principios constitucionales.

La Francia no obraba con tan buena fe como la Inglaterra, puesto que siempre jugaba un papel doble, pero de todas maneras se inclinaba algo más á los liberales, ó por lo ménos lo aparentaba para no perder, en caso de triunfo, el provecho que se habia propuesto sacar.

De todos modos las ventajas en las negociaciones así como en

la guerra estaban de parte de los liberales, particularmente en los puntos en que alcanzaba más inmediatamente la acción del duque de la Victoria, y en los capítulos siguientes veremos como se llevó por fin á cabo este tan deseado acontecimiento, que concluyendo con tantos desastres habia de hacer entrar á España en una nueva era de prosperidad y engrandecimiento, que las demas naciones contemplaron admiradas.





CAPÍTULO XV.

CAMPAÑA DE 1839.—ACCIONES DE RAMALES Y GUARDAMINO.—NUEVO TÍTULO CONCEDIDO Á ESPARTERO.—OPERACIONES MILITARES EN DIFERENTES PUNTOS.—SIGUEN LOS TRABAJOS PARA UN CONVENIO.



¡ bien es cierto que Espartero se opuso siempre tenazmente á las combinaciones del gobierno en el asunto de Muñagorri, por considerarlo inconveniente, no lo es ménos tambien que auxilió y contribuyó de una manera muy directa á un convenio con

las tropas carlistas del Norte, que concluyese de una vez con la guerra civil en aquellas provincias. Las escisiones de la corte de D. Carlos favorecieron sus deseos en este punto, y ademas empleó para con el general Maroto los recuerdos de la antigua amistad que unió á los dos jefes en América. Mientras Maroto estuvo

luchando á sangre y fuego con el campamento real en los primeros meses del año de 1839, Espartero tuvo el acierto de no emprender ninguna operacion formal contra los carlistas á fin de no exponerse á que sacrificasen sus rencillas personales en aras del bien comun, y depusiesen sus odios particulares para combatir y rechazar al enemigo general. Por este motivo pasó Espartero los meses de enero, febrero y marzo sin hacer otra cosa mas que observar á los facciosos y entablar negociaciones con el general en jefe de las tropas de D. Cárlos. Estas negociaciones presentaban más ó ménos probabilidades de buen éxito segun que Maroto conseguia más ó ménos ventajas en la lucha que sostenia con el partido apostólico. Cuando ya llegó á vencerlo completamente, el general carlista se creyó más fuerte y aumentó las exigencias, dificultando por lo tanto el arreglo que deseaba el conde de Luchana. Este comprendió que habia llegado el caso de obligar á Maroto á la transaccion propuesta escarmentando á los carlistas en algunas operaciones de importancia. Maroto habia alcanzado ya entre los suyos toda la fuerza y prestigio que deseaba; nada temia del partido apostólico, al que habia destruido completamente, y por lo tanto sólo una derrota podia obligarle á reanudar sus tratos, puesto que esa derrota deberia privarle de esa fuerza y de ese prestigio que le hacian ser entónces más exigente.

Espartero lo calculó todo con admirable tino y se dispuso á dar un golpe que abriese una herida profunda en la importancia del jefe carlista. Determinó, por lo tanto, atacar las formidables fortificaciones de Ramales y Guardamino, para conseguir, ademas de imponer al general Maroto, el objeto de impedirle que pudiera extenderse sobre las montañas de Santander, segun lo tenian de costumbre, amenazando constantemente á dicha capital, y llamar tambien á un combate general al ejército enemigo para ver de vencerlo y que entónces fuera más seguro el resultado que se proponia.

Organizados todos los preparativos, las tropas liberales emprendieron la marcha el 17 de abril; Espartero salió ese mismo dia de Villarcayo, y encaminándose al puerto de los Tornos practicó el reconocimiento de la carretera en el descenso que conduce á Nestosa, en donde encontró algunas grandes cortaduras que los ingenieros repararon, construyendo al mismo tiempo un reducto en la eminencia de los Tornos. En los dias 24, 25 y 26

tomó posiciones y el 27 atacó á los rebeldes en las suyas, lanzándolos de ellas con grandes pérdidas. La 4.^a division, destinada al ataque de las alturas que forman las peñas del Moro y del Mazo, era mandada por el general Odonell, jefe de estado mayor, el que dirigió sus ataques sobre las alturas del Mazo y el boquete que servia de atalaya á las posiciones que dominaban el fuerte de Guardamino. El resto de la division, al mando del comandante general D. Ramon Castañeda, emprendió á la vez el ataque de las peñas del Moro. La Guardia Real, á las órdenes de D. Felipe Rivero, quedó á retaguardia sobre la loma del monte Ubal, apareciendo allí como reserva y en observacion tambien de las fuerzas enemigas que á su frente habia colocado Maroto en el valle de Carranza. Espartero se situó en paraje conveniente con la columna de cazadores de la 3.^a division, yendo esta á colocarse en la cañada que forma el camino real de la Nestosa á Ramales. Dada la señal de ataque, treparon los valientes cazadores de la 4.^a division por las erizadas peñas que se elevan desde la loma de Ubal hasta las cumbres denominadas el Moro y el Mazo. Sorprendidos sus defensores de tanta decision, no hicieron una resistencia tal cual correspondia á la importancia del puesto que defendian, si bien los siete batallones que al mando de Latorre y de Castor estaban encargados de proteger la defensa, hicieronla obstinada en aquella série de riscos, reforzados ademas con parapetos. Pero viéndose flanqueados por Odonell, que les acometió por la derecha, y por la columna de cazadores que dirigió Espartero por la izquierda, abandonaron toda la posicion con mucha más pérdida que los acometedores. Mas la carretera estaba intransitable á causa de una enorme cueva abierta en la peña y defendida por un destacamento con una pieza de á 4, que enfilando la cortadura del camino causaba grave daño á las tropas del conde. Creyó este de la mayor urgencia posesionarse de la cueva y lanzar al carlista de la formidable posicion que le prestaba la peña; y mandando abocar fuerzas de la 3.^a division, que guiaba el general D. Francisco de Paula Alcalá, hizose por estas un vivo fuego, el cual auxiliado por el que en el espacio de siete horas hicieron 8 piezas de artillería, que ordenó Espartero se pusiesen de frente, y que iban gobernadas por el comandante general del arma D. Joaquin Ponte, lograron poner fuera de combate á los rebeldes, obligándolos á rendirse á discrecion en su mayor parte. Los capitanes Osma y Echagüe, el primero de artillería y el segun-

do que mandaba la compañía de Guías, prestaron en esta ocasión servicios muy señalados. Alzado el pendon de la victoria en las altas cumbres del monte Ubal por los denodados campeones que conducia el conde de Luchana, mandó este al punto construir un reducto, capaz de contener un batallon, en aquella eminencia, dirigiendo en seguida á sus soldados la siguiente proclama:

«Soldados: Llegó el dia en que vuestro general en jefe, despues de allanados parte de los obstáculos opuestos por el cobarde enemigo, y de examinar personalmente en todas direcciones el paso más ventajoso para penetrar su línea, os proporcionase la gloria de vencerla. Esas rocas formidables, donde los rebeldes encastillados se creian seguros, han sido dominadas por vuestro valor, y ellos lanzados con ignominia. Esos desfiladeros, donde esperaban fuéseis sepultados sin mas que desprender moles de piedra, han quedado expeditos. Esa cueva, inexpugnable para soldados de otro temple, fue ocupada, quedando prisionera su guarnicion y en nuestro poder la pieza de artillería que enfilaba la carretera. En fin, todo ha cedido hoy á vuestro heroismo, peleando desde la mañana hasta la noche.

«Compañeros de glorias y peligros: otros nuevos triunfos os aguardan: el país que pisamos es una série de posiciones formidables, y los nuevos obstáculos descubiertos son el escudo de vuestros débiles adversarios. Todo lo venceremos hasta completar su ignominia. El cumpleaños de la augusta reina gobernadora lo habeis vuelto á señalar con la victoria. Á esta se seguirán otras no ménos brillantes; y la patria y la reina premiarán tan heróicos esfuerzos y tan nobles sacrificios, siendo eterno el reconocimiento y el amor que os profesa vuestro general—Espartero.»

Empeñado ya este bizarro jefe en la contienda, al frente de 30 batallones que formaban la parte principal del ejército, no era posible que cesase á pesar de que Maroto contaba con 24 batallones escalonados en posiciones formidables, y por lo tanto la ventaja estaba de parte de este. Espartero hizo todos los esfuerzos imaginables para atraer al carlista á una batalla campal; pero viendo que no conseguia su objeto, se decidió á llevar á cabo el plan de batirlo dentro de sus mismas fortificaciones.

Los dias que siguieron al de la accion de Nestosa se emplearon en reparar otras varias cortaduras que los rebeldes habian

practicado, y el día 30 hubo un choque entre algunas fuerzas facciosas y la brigada que mandaba Aleson, saliendo esta vencedora. El día 8 determinó por fin Espartero atacar formalmente los fuertes de Ramales, y al amanecer y bajo los tiros de los enemigos dispuso que se construyeran las últimas baterías avanzadas, y rompió el fuego contra dichos fuertes á las seis de la mañana. Contestaron los enemigos desde Ramales y desde Guardamino pero fue tan encarnizado el ataque contra las fortificaciones de Ramales, que á las dos y media de la tarde, cuando ya se iba á proceder al asalto, las abandonaron los facciosos, dejando encendidos los combustibles y retirándose con presteza á Guardamino. En el momento en que esto sucedía un batallón de Luchana avanzó intrépido, con el fin de ocuparlas; pero estos valientes llegaron á desordenarse á causa de la velocidad con que intentaron la acometida, y cargados por otro batallón enemigo, que dirigió con valentía y destreza el comandante D. José Fulgosio, viéronse forzados á retroceder. Á su vez también Fulgosio y los suyos recibieron una carga brillante, que con 50 caballos de la escolta del conde les dirigió el bravo comandante, segundo jefe de ella, D. Domingo Dulce, que era quien la mandaba en aquella sazón por haberse quedado el coronel Urbina, su primer jefe, al lado de Espartero; y en unión estos de la escolta con la compañía de Guías al mando de D. Joaquín Gándara, que recibió dos heridas de consideración, arrollaron al batallón de Fulgosio, que abandonó el campo disperso y fugitivo.

Enseñoreados los vencedores del punto interesante de Ramales, no les fue posible fortificarle en el instante y albergar en él la competente guarnición, porque sus casas estaban todavía ardiendo. El cuartel general y algunos batallones fijaron su campamento al frente de ellas, y Espartero sólo se ocupaba en los medios de conseguir pronto y cumplidamente el objeto que se había propuesto. Los días 9 y 10 fueron invertidos en abrir trincheras, construir parapetos y foguear el cercano fuerte de Guardamino; pero el más señalado de los triunfos estaba reservado para el 11. Apenas produjo sensible efecto el continuo cañoneo que en los dos días antedichos dirigieron las baterías á aquel fuerte; porque teniendo su asiento en una erguida montaña, estribo de otras superiores que ocupaba el ejército enemigo, atrincherado además en parapetos, sólo podía descubrirse

la cresta de las obras. Convencido de que no abandonaría aquel tan ventajosas posiciones, le atacó el general en jefe el expresado día 11. Dióse la señal de ataque rompiendo el fuego contra el fuerte la compañía de Guías á la una de la tarde. La lucha se hizo porfiada y sangrienta por mucho tiempo, ganando durante él Espartero algunas posiciones. Pero deseando este general economizar la sangre de sus soldados, puesto á la cabeza de la escolta marchó con el cuartel general contra el enemigo, dadas ántes las disposiciones convenientes para un ataque simultáneo en la línea. Parece inconcebible que el general en jefe de un ejército arrostrase así tan grandes, tan inconsiderados peligros, pero Espartero lo hacia porque comprendia perfectamente el carácter y condiciones de aquella guerra.

Marchando, como sólo era posible hacerlo, á la desfilada, aguantando el fuego de la artillería y fusilería del fuerte por el costado y espalda, al propio tiempo que el encontrado de los parapetos y trincheras enemigas, fue como el general Espartero ejecutó esta carga sobre los puntos en que más obstinacion presentaba el carlista. Sensible fue que el general Castañeda, que tenia órden de atacar el ala izquierda de los contrarios, faltase sin saberse por qué causa. Viendo el conde que una compañía de cazadores, que mandaba el teniente Gramacha, venia en retirada, si bien en el mayor órden, y persuadido de que en la retirada de alguna fuerza hay siempre un gran mal, logró con la escolta que la mencionada compañía volviese caras, lo que ejecutó esta posesionándose de varios parapetos y sufriendo el fuego de toda la línea y del fuerte. Seguidamente tres compañías de Mallorca ascendieron á una posicion, estribo de la principal que ocupaban los enemigos. El general jefe de estado mayor D. Leopoldo Odonell, con su acostumbrada bizarria, á pesar de una fuerte contusion que habia recibido dias anteriores, organizó con extraordinaria rapidez su columna de ataque, embistiendo con éxito brillante la derecha enemiga. Miétras esto acontecia el conde de Luchana proseguia cargando á los contrarios á la cabeza de su escolta, haciendo prodigios de valor, y siendo aquí su proceder una hazaña continua, hasta que llegó á un punto en que ya no era posible que maniobrarse la caballería por la fragosidad del terreno. En tal disposicion, y habiéndose notado la retirada que iba efectuando alguna fuerza de infantería, varios

individuos de la expresada escolta pidieron á sus jefes que les permitiesen echar pié á tierra y tomar por sí solos los parapetos que acababan de abandonar los mencionados peones. Así les fue otorgado y así lo ejecutaron aquellos bravos jinetes, si bien tuvieron que abandonar á su vez la misma estancia, probando su extremado arrojo que no era cobardía la conducta observada por los anteriores. El general Alcalá, comandante general de la division á que pertenecian la mayor parte de los cuerpos que entraron en accion en este dia, se condujo tambien con honor y con denuedo, haciendo que sus huestes trepasen sobre las últimas posiciones de los rebeldes. Seria interminable el enumerar los rasgos de valor y aun de heroismo que ostentaron los constitucionales en esta memorable jornada. En el movimiento de retirada salieron gravemente heridos los dos dignísimos jefes de la escolta D. José Urbina y D. Domingo Dulce, habiendo muerto á los pocos dias el primero. Las mitades de granaderos y coraceros experimentaron una pérdida horrorosa. El brigadier Linaje, secretario del conde, en union con los oficiales y la escolta restante se apoderó valerosamente y en breve tiempo del inmediato pueblo de Gibaja. El coronel Bárcena, viendo que despues de haber muerto el abanderado, tocó igual suerte á otros dos oficiales más que se encargaron sucesivamente de la bandera, la cual iba á la cabeza de la columna como si quisiera entablar porfia con la muerte, se encargó él de la mencionada bandera, y marchando con admirable serenidad y valor sobre el parapeto enemigo, la clavó en él, produciendo el entusiasmo y la admiracion entre sus camaradas y el pavor y el espanto en el seno de los rebeldes. Esta señal magnífica determinó la toma de todos los otros parapetos sucesivos. Se cita en la narracion de esta batalla que el bravo teniente D. Juan Jurado, habiéndole sido intimada la rendicion por un carlista que apuntaba á su pecho con el fusil, no le hizo caso, lo cual decidió al enemigo á dispararle á muy corta distancia, atravesando el cuello de su caballo y al mismo tiempo el brazo izquierdo del jinete por dos partes, en la posicion natural de manejar la brida, y á pesar de eso le arremetió Jurado y le acuchilló hasta acabar con él. Pero repetimos que fueron infinitos los rasgos de valor sublime que tuvieron lugar en esta inolvidable liza de Guardamino. El general Cortinez, comandante general del cuerpo de ingenieros, tambien fue herido al verificar el reconocimiento del fuerte. Durante la

pelea la division de la Guardia Real tenia en respeto al general Maroto, que temeroso espectador de la derrota de sus huestes, no se atrevió á moverse de Carranza. Fuerzas destacadas de esta brillante division ocasionaban grande hostigamiento por el flanco á los dispersos.

Lanzado el carlista de todas aquellas inexpugnables posiciones, quedó ya definitivamente circunvalado el fuerte: Espartero intimó la rendicion, pero no queriendo acceder á ella el gobernador, expidió el general en jefe las órdenes oportunas para que aquella noche se construyesen baterías sobre el terreno conquistado. Antes de amanecer el 12 recibió un oficio de Maroto en que le decía: «Si dispone usted que se suspendan las hostilidades contra el fuerte de Guardamino y deja salir en clase de prisioneros á sus defensores, mandaré su evacuacion y remitiré al punto que usted señale un número igual de los que tenemos en nuestros depósitos. Hago á usted esta proposicion deseando que la contienda relativa al referido punto se concluya sin más costa de sangre española.» El conde contestó á Maroto: «Por los sentimientos de humanidad de que estoy animado propuse ayer al gobernador del fuerte de Guardamino que lo rindiese bajo las condiciones que usted me indica en su oficio que acabo de recibir. Por los mismos sentimientos estoy aun pronto á mandar cesar las hostilidades contra dicho fuerte, siempre que mande usted la órden para que se entregue prisionera su guarnicion, la que será preferida para el canje, en el momento que se realice el de igual número de los pertenecientes á este ejército que se hallen en poder de usted. Espero que la órden la mandará usted sin pérdida de momento para evitar la efusion de sangre, que en otro caso será indispensable segun las medidas que tengo adoptadas.» Á corto rato contestó el general carlista en estos términos: «Es adjunta la órden que usted en su oficio de este dia exige para que se entregue prisionera de guerra la guarnicion del fuerte de Guardamino, y convengo en todo lo demas que en aquel me manifiesta; pero una vez que tan poco hay de diferencia de lo que usted quiere á lo que yo propuse, quisiera merecerle se sirviese permitir el que desde luego la expresada guarnicion viniese á mi campo, seguro, como lo debe estar, que mi promesa es sagrada, y que seré puntual en remitir igual número sin pérdida de un momento, y en el que entrarán, si á usted acomodare, los prisioneros que se hallan en mi poder procedentes de estos dias.» Desenlace más ra-

zonable, más honorífico, más plausible, no podía proporcionarsele al conde de Luchana. Entregada la orden de Maroto al gobernador del fuerte, respondió que no se rendiría á ménos que viniese á mandárselo un ayudante de campo de aquel general enviado por él mismo. En consecuencia de esto, en la mañana del 13 envió Maroto dos jefes que verificaron inmediatamente la entrega de la fortaleza con su artillería, municiones, pertrechos, víveres, etc. La guarnición prisionera desfiló para entrar en el cuadro que el conde mandó formar, donde dejó las armas en pabellones, permitiéndosela en seguida marchar, á condición de no volverlas á tomar hasta que fuese entregado á Espartero un número igual de prisioneros pertenecientes á su ejército. Conducta generosa de parte de Espartero, que sin perjudicar en nada la causa que defendía le ocasionaba prestigio, consideración y afecto entre los mismos enemigos.

Estas batallas fueron de las más memorables de la guerra civil y en ellas acabó de afianzar su reputación y su gloria el general Espartero, el cual el mismo día en que ondeó triunfante la bandera de su ejército en las elevadas cumbres de Guardamino dió á su ejército la siguiente orden general:

«Soldados: Cuando en mi orden general de 27 de abril os manifesté que á la victoria que obtuvisteis en aquel señalado día se seguirían otras no ménos brillantes, estaba seguro de que mi predicción se vería realizada. Contaba con vosotros, y no era posible equivocarme; porque son muchas las pruebas que me habeis dado de constancia y sufrimiento. De otro modo ¿cómo podríais envaneceros justamente de haber llegado al término feliz de la primera operación de esta campaña? Vuestro general en jefe se envanece también de mandar soldados como vosotros. Testigo de lo que habeis padecido en esos ingratos campamentos, cubiertos de nieblas ó abrumados de fuertes temporales de agua, he notado vuestra alegría y aquella fortaleza de espíritu que sólo pueden abrigar las almas grandes: la empresa acometida y coronada con el triunfo ha sido digna de vosotros. Un terreno quebrado, y el más difícil de cuantos ha pisado vuestra planta, no pareció bastante al artero enemigo para conteneros. Á la gigante naturaleza añadió los obstáculos del arte, cortando los caminos en todas direcciones y por infinitos puntos, desprendiendo sobre ellos moles inmensas de piedra, volando los puentes, construyendo reductos y fuertes parapetos en las elevadas cimas,

fortificando hasta las cuevas de los peñascos, y reduciendo á ceniza los pueblos de Ramales y Guardamino, sin duda creyendo obligaros á desistir, como el emperador Alejandro de Rusia al penetrar en su territorio las huestes de Napoleon; pero todos han sido vanos esfuerzos. Todo lo habeis vencido.

«Los fuertes de Ramales fueron nuestros bajo los fuegos dominantes del castillo de Guardamino: los batallones rebeldes que osaron descender á disputar la gloria del triunfo, sufrieron á la vez el baldon de la derrota. La operacion más importante y de mayor riesgo fue preparada para el 11 de este mes, despues de dos dias de cañoneo contra el fuerte, retando al enemigo á la batalla general, que siempre deseé como objeto preferente; mas él, encastillado en esas formidables posiciones, allí queria os condujese vuestro denodado arrojo. Allí os conduje, allí vencimos. Allí completamos su ignominia.

«La nacion, el mundo todo, se convencerá del mérito de la señalada victoria, al saber que de sus resultas Maroto, jefe de las fuerzas enemigas, me ofreció de oficio la entrega del fuerte, con la sola condicion de canjear al momento sus defensores. Vosotros habeis sido testigos de la llegada á nuestro campo de dos jefes rebeldes que pasaron á intimar la entrega y autorizar la ocupacion. ¡Quereis más gloria! La bandera de la patria y de Isabel II se ostenta ya flameando en Guardamino, ofreciendo proteccion á los valles de la provincia de Santander, que ántes sufrían los terribles efectos de las frecuentes incursiones.

«Valientes y virtuosos camaradas: aquí teneis en compendio lo mucho que habeis hecho, miéntras que en la extrema derecha de nuestra linea han recogido tambien laureles de importancia vuestros dignos compañeros. Yo siento un placer y la mayor satisfaccion en tributaros las gracias, sin perjuicio de las recompensas acordadas sobre el campo de batalla, en favor de los que han tenido la ocasion y suerte de distinguirse, quedando en elevar en el parte detallado las propuestas de premios que están reservados á S. M.

«Soldados: pronto acometeremos nuevas empresas que aumenten vuestra gloria é inmortalicen vuestro nombre. Afirmada la disciplina, habeis logrado vencer lo que parecia imposible; y al mismo tiempo habeis inspirado la confianza á todos los pueblos, que se han apresurado á conducir víveres á vuestro campo. Sólo os recomiendo la constancia para sobrellevar las terribles fatigas

de esta guerra singular. Con ella y las virtudes que os distinguen todo lo venceremos: la reina y la patria premiarán tan heroicos sacrificios: los pueblos os recibirán con entusiasmo, y por siempre conservareis el amor de vuestro general.

—ÉSPARTERO.»

El coronel Wilde y el capitán Lhin, comisionados por el gobierno británico cerca del ejército liberal, asistieron á todas estas operaciones participando de sus penalidades y riesgos.

Estas operaciones fueron brillantemente auxiliadas por el general Leon por la parte de Navarra. Este bizarro jefe se habia propuesto apoderarse de todas las posiciones con que contaba el enemigo en la parte de Belascoain, y para intentarlo vadeó el Arga el 1.º de mayo. Ello, que mandaba las tropas carlistas situadas en todos aquellos puntos, trató de contenerle, pero todos sus esfuerzos se estrellaron contra la decision de los constitucionales, que sucesivamente se apoderaron de los reductos de Belascoain, de la cabeza del puente, de la casa aspillerada, de la fortificacion de los Baños y de los reductos de Ciriza y la Barca, reduciéndolo todo á cenizas. Á esta victoria siguió otra alcanzada por el mismo general el dia 11 en los atrincheramientos de Arroniz. Despues de un vivísimo fuego de fusilería y artillería tomaron los soldados de Leon á la bayoneta los reductos construidos sobre la ermita de nuestra señora de Mendía y los estribos de la cordillera inmediata, acuchillando la caballería liberal á la de los rebeldes. Ello habia reconcentrado casi todas sus fuerzas, presentando siete batallones, cerca de ochocientos caballos y dos piezas de montaña, y á pesar de eso fue completamente arrollado por Leon, que no tuvo más pérdidas en sus tropas que la de 280 hombres fuera de combate.

El gobierno de Madrid quiso premiar tan brillantes hechos de armas, y por decreto de 1.º de junio concedió á D. Baldomero Espartero, conde de Luchana, la grandeza de España de primera clase con el hermoso y justo título de duque de la Victoria, y por decreto autógrafo de 4 del mismo mes le agració S. M. con la llave de gentilhombre de cámara. Otro decreto de 1.º de junio tambien premió los distinguidos servicios del general Leon, concediéndole merced de título de Castilla con la denominacion de conde de Belascoain.

El valiente coronel Zurbano, que por este tiempo era comandante general de los cuerpos francos de ambas Ríojas, se distinguia

cada día con uno de esos hechos atrevidos y audaces que tanto renombre y fama le dieron. El 13 del citado mayo consiguió un triunfo importante con su columna, ayudada de tres compañías y 30 caballos que componían la de operaciones de Álava al mando de su comandante D. José Iribe, contra las fuerzas del comandante general carlista D. Julian Alzáa, que eran catorce compañías de infantería de los batallones 4.º, 5.º y 6.º de Álava y 180 caballos de los escuadrones de húsares de Arlaban y de Carrion. En la madrugada de aquel día salió Zurbano de Vitoria resuelto á ejecutar esta operacion con el éxito de siempre. La infantería pasó el Zadorra por medio de escalas atravesadas en el puente cortado de Gorbeo, mientras que la caballería le vadeaba por Avechuco para colocarse en los cerros de Araca, dejando al cuidado de un batallon de Soria la defensa del vado para el caso de una retirada, y de observacion en el pueblo de Betoño una compañía de ligeros con 20 caballos del 5.º de línea. Inmóvil el carlista en sus posiciones, ni aun el fuego de las guerrillas de Zurbano, que sin cesar le provocaban, le pudieron animar al combate; por cuya razon este jefe emprendió su retirada á las once para venir sobre Gamarra Mayor, punto el más importante de la línea que tenían establecida los rebeldes delante de Vitoria, y que protegía dos compañías en sus tapias y edificios. Halagado el rebelde con este movimiento retrógrado, quiso cargar con sus masas y con su caballería á la nuestra y guerrillas que la defendían. Trabada la lid, se generalizó y avivó el fuego por momentos. Llegó Zurbano á divisar la ocasion crítica en que sus soldados debieran recoger el fruto de tanta faena. Al punto dividió la infantería en dos mitades, y colocado á la cabeza de la caballería, que marchaba por el centro protegida por las guerrillas, al grito de «¡viva Isabel II!» cargó á derecha é izquierda, sin arredrarle el horroroso fuego que el enemigo hacia, al abrigo de los parapetos y posiciones que se le habian cedido; y venciendo uno tras otro todos los obstáculos, produjo en las filas carlistas tanto descalabro, matanza tan horrible, que no ménos que 190 muertos, entre ellos varios oficiales y un comandante, 105 prisioneros, con multitud de heridos y varios trofeos militares, fueron los resultados de esta jornada. Cayó en seguida el coronel sobre el referido pueblo de Gamarra, cuya defensa habia encomendado Alzáa á una partida de 22 hombres con un oficial, los cuales, encerrados en una casa aspillerada, pidieron y obtu-

vieron cuartel, cuando ya se encontraban rodeados por las llamas.

Todavía pensaba Zurbano llevar adelante sus victorias enderezándose á Gamarra Menor; pero el enemigo, no queriendo concederle tan cumplido triunfo, abandonó aquellas tapias y edificios, derramándose precipitado á los bosques, hasta ocultarse en las alturas atrincheradas de Durana. Al declinar el sol regresaban á la plaza los vencedores con la pérdida de 7 muertos y 46 heridos, y con 70 fusiles más arrancados de las manos á los rebeldes.

En los dias que siguieron á las importantes operaciones de Ramales y Guardamino, cuando Espartero, ocupándose en fortificar estos puntos, se aprestaba á llevar adelante sus victorias para justificar más y más el glorioso título con que acababa de ser investido, deseoso de apresurar el término de la guerra y con ánimo de incitar á los enemigos á una avenencia, dirigió á los castellanos de las filas carlistas esta proclama:

«Castellanos: Por el considerable número de compañeros vuestros que se me han presentado estos dias sé que la mayor parte de vosotros está deseando el momento de abandonar la bandera rebelde y traidora para unirse á la fiel y leal de Isabel II, pero que os engañan suponiendo que yo fusilo á los que se presentan. Ya sabéis que mi corazón propende á perdonar los extravíos, y que uno de los brillantes regimientos de este ejército, que lleva el nombre de Luchana, lo formé con los presentados.

«Venid sin temor, y os reconciliareis con vuestros camaradas. Dejad á los rebeldes de las Provincias, que siempre os odian y quieren seais esclavos. Abandonad esa turba de ambiciosos que con mentidas promesas os quieren retener para llevaros los primeros á la muerte. Los pechos castellanos jamás fueron traidores; y si alguno de vosotros recela el castigo de falta que cometiese, volved á las filas de la legitimidad, que yo, en nombre de la reina, os perdono, porque estoy seguro lavareis la mancha en el campo del honor contra los enemigos y tiranos de nuestra patria.—ESPARTERO.»

El general Maroto se retiró, despues de la toma de Guardamino, sobre el camino de Bilbao, no sin haber mandado ántes oficiales de su estado mayor á conferenciar con Espartero, á fin de volver á anudar las negociaciones sobre el convenio, lo cual tuvo lugar

en el pueblo de Orduña, sin que por entónces pudiera arreglarse cosa alguna.

Por este tiempo se habian ensanchado algo las operaciones del ejército del Centro, y á causa de ellas y de la exquisita vigilancia de las autoridades y de los jefes de nuestra marina, se consiguió la importante captura que en febrero de este mismo año se hizo en los Alfaques, de un buque inglés que conducia 8.000 fusiles destinados á la faccion de Cabrera.

La guerra que se sostenia contra este y contra otros muchos corifeos que en Aragon y Valencia se disputaban la supremacia en cuanto á ferocidad y barbarie, era una guerra terrible, encarnizada, sangrienta. Los beneficios del tratado Elliot, limitados solamente á los dos ejércitos beligerantes del Norte, no habian alcanzado aun á los que hacian la guerra en estos lugares, teatro de horrores continuos. El titulado brigadier Llangostera, cuya crueldad no tenia límites, echó á volar un papel en los primeros dias de este año de 1839, amenazando furioso á los nacionales de Belilla, adonde prometia pasar «con solo el objeto (decia) de incendiar la citada poblacion, y acuchillar todo el que tenga uso de razon, sin excepcion de sexo.» Este lenguaje, muy propio del que pocos meses ántes, en otra comunicacion en que daba cuenta de devolver con vida á un pueblo la esposa de un nacional á quien habia fusilado, sintiendo no haber hecho lo mismo con aquella infeliz por hallarse en cinta, dijo que en otro caso de naturaleza igual que ocurriese no tendria tal miramiento, sino que abriria á la víctima en canal ántes de fusilarla, «para que imitase á la madre de San Ramon Nonato;» este lenguaje, decimos, que no se concibe en este siglo, da una idea horrible, pero exacta, del lastimoso estado en que se hallaban á la sazón estos reinos. Los sentimientos de humanidad, más poderosos, más fuertes que la razon de estado y de congruencia politica, dictaban la necesidad de oponer un dique á este torrente de desgracias. El general Van-Halen, de acuerdo con el gobierno, trató de regularizar el sistema de exterminio que hasta entónces habia regido en el Centro; y el 3 de abril firmaron en Lécera él y el conde de Morella (que así habia titulado D. Carlos á Cabrera, á consecuencia de la famosa defensa que hizo de aquella plaza, rechazando el asedio que le impuso O'raa) un tratado semejante al de Elliot, comprendiendo en él, no sólo á todos los cuerpos del ejército, sino á los milicianos nacionales, voluntarios realistas, francos,

resguardos, compañías organizadas, y demas que dependientes de estos se hallasen autorizados para hacer la guerra con documentos de sus jefes superiores que así lo acreditaran.

Era demasiado extenso el territorio que estaba confiado á la defensa del ejército del Centro, puesto que comprendia toda la distancia que hay desde Alicante hasta lo que se llama el canal de Verdum; y por ese motivo era tan difícil coordinar bien sus operaciones á los generales de ese ejército, mucho más poseyendo como poseian los carlistas los interesantes puntos de Morella y Cantavieja. Así es que todos los jefes se estrellaban en este mando, y el mismo Van-Halen apenas hizo otra cosa de provecho que celebrar el tratado de que hemos hecho mérito. En lo demás fue quizás el ménos feliz de todos los generales que mandaron el ejército del Centro. El 10 de abril se introdujeron los rebeldes á media noche en el hospital que tenian los liberales en Daroca, y se llevaron á todos los enfermos, una porcion de fusiles y otros varios efectos. El 17 del mismo mes hicieron tambien los carlistas una excursion á la provincia de Guadalajara, y despues de apoderarse de Alcolea del Pinar penetraron al siguiente dia en Cifuentes y despues en Trillo, causando por todas partes los mayores estragos.

Todas estas catástrofes desprestigiaban al jefe del ejército liberal del Centro, que acabó de desconceptuarse en aquella campaña con haber abandonado el sitio de Segura, despues de haber organizado todo lo necesario para emprenderlo. El gobierno lo separó por este motivo, y nombró para reemplazarle al general D. Leopoldo Odonell. Antes de esta separacion en algunos puntos del Centro se practicaron algunas operaciones gloriosas; tales fueron la defensa hecha por el pueblo de Villafarnés, los dos cercos que rechazó la villa de Montalvan, y por último la batalla de Utrilla, en la que el general Ayerbe derrotó á los sitiadores de dicho pueblo de Montalvan. Este mismo general habia ganado á los rebeldes una accion importante en febrero, en las alturas de Fuente de Muniesa.

Poco despues de haberse hecho cargo del mando el general Odonell, marchó en auxilio de Lucena, que se hallaba otra vez fuertemente estrechada por Cabrera. El 17 de julio estaban ya ambos caudillos colocados de frente en las inmediaciones del monte Gonzalvo. El carlista, con once batallones y quinientos caballos, ocupaba estancias ventajosas que habia él tenido buen cui-

dado de elegir veinte días ántes. Odonell, con doce de los primeros y novecientos de los segundos, iba resuelto á trabar el combate. Fue este reñidísimo en extremo, como entre capitanes que habian jurado vencer ó morir en la demanda; pero la victoria la obtuvieron bien pronto los constitucionales, quienes habiendo vencido y humillado á los de Cabrera, hasta obligarlos á emprender una fuga vergonzosa, socorrieron á Lucena con un convoy de viveres que al efecto conducian: y no permitiendo la actividad y el celo del valiente Odonell que el enemigo se alentara otra vez y se rehiciera, dirigióse en seguida á Tales con la idea de apoderarse de sus fuertes. El último día del mes antedicho pernoctó en Onda, y en los primeros del siguiente agosto se ocupó en los preparativos necesarios para conseguir su objeto. Cabrera se habia situado anticipadamente en los puntos que ofrecian más ventajas, y á pesar de eso el 14 de dicho mes de agosto fue batido por las divisiones del general Aspiroz y del brigadier Hoyos, quedando en poder del ejército liberal el ejército y los fuertes de Tales.

Tambien en Cataluña seguia la guerra encarnizada por una y otra parte. El 28 de abril del mismo año de 1839 que vamos registrando, el conde de España al frente de cinco mil facciosos cayó de improviso sobre la villa de Manlleu, que fue defendida durante el día por unos cien nacionales que habia en ella; pero llegada la noche, y habiéndose retirado los nacionales al fuerte, penetraron los rebeldes en la poblacion, robaron todas las fábricas, incendiaron los edificios, y por último el bárbaro conde mandó pasar á cuchillo á una gran parte de sus habitantes. Á los pocos días las tropas constitucionales al mando de Carbó sufrieron una derrota en las inmediaciones de Roda, en donde un escuadron del 7.º ligero volvió grupas, atropellando al paso á uno de los batallones de Zamora, y dando el atolondramiento, la impericia ó la cobardia de algunos jefes este triunfo, que nunca debió esperar, al feroz España. Cuatro oficiales de aquel escuadron fueron condenados á servir de últimos soldados en otros cuerpos del ejército, y dos de los cazadores de montaña suspensos de sus empleos y encerrados en un castillo. Rigor que se contempló justo y necesario, como que habia de servir de ejemplo á los que en adelante olvidasen los grandes deberes que impone la disciplina al soldado, deberes que no conocen mas limite que el desprecio absoluto de su existencia. Parecida atrocidad á la de Man-

llegaron verificaron los carlistas en la toma de Ripoll, ocurrida á fines de mayo. Despues de una defensa heróica, en ocho dias de un cruel asedio, vióse obligada su guarnicion á entregarse, si bien bajo condiciones estipuladas en una capitulacion honrosa. Pero los rebeldes, abusando de su triunfo, entraron la villa á sangre y fuego; y la tala más inicua, el horrible incendio, la muerte, la desolacion más espantosa, convirtieron en pocas horas á aquel pueblo en un monton de escombros.

El general Espartero seguia miéntras tanto desarrollando los planes que habia trazado para acabar la guerra en el Norte. Despues de la toma de los fuertes de Ramales y Guardamino, los puso en estado de defensa y siguió las operaciones, á fin de conseguir apoderarse gradualmente del resto de las fortificaciones que los facciosos poseian en aquel país. El 24 de mayo entró en Orduña sin que los carlistas osasen resistirle, á pesar de haber sido reforzada su guarnicion; y despues de construir en este punto varios reductos y otras obras necesarias para asegurar la posicion de la linea, que se extendia hasta Puente-Larrá, se trasladó el 11 de junio con el ejército á Amurrio, punto que era considerado como la llave de toda la parte Oeste. El dia 13 se apoderó el general Castañeda de Arciniega, y tres dias despues de la plaza y fuerte de Balmaseda, sin que los facciosos osasen resistir en ninguno de los dos puntos.

Estas ventajas que continuamente iba consiguiendo el ejército liberal produjeron nuevas desavenencias en la corte de D. Carlos, endonde se empezó á hablar ya en alta voz de traicion, manifestandose enemigo de Maroto hasta el mismo ministro de la Guerra Montenegro. Urbistondo, que pertenecia al bando transaccionista, reconvino tambien á Maroto por estas derrotas, que segun él los colocaban en mala situacion para el convenio. Maroto fluctuaba y sólo se decidia á alguna medida extremada cuando le empujaban las circunstancias; y estas le obligaban tambien algunas veces á no esforzarse en las batallas y operaciones que se emprendian. Antes de la pérdida de Ramales volvió de Paris el ayudante Doufort y comunicó á Maroto la contestacion que habia dado el mariscal Soult á las propuestas del general carlista sobre convenio, asegurando que la Francia prestaria su apoyo al proyecto con tal de que estuviesen acordes los generales Espartero, conde de España y Cabrera. Esta circunstancia contrariaba los planes de Maroto, puesto que no era posible que en

este punto se pusiera de acuerdo con Cabrera y con el conde de España. Y por esta razón sin duda nada pudo determinarse en la conferencia que en nombre de Espartero tuvo con él el brigadier Campillo en Orduña.

El alarma sin embargo se había difundido en el campo carlista entre los enemigos de Maroto. Lo sostenían los personajes del bando apostólico que estaban desterrados en Francia, y que no cesaban de circular proclamas y folletos en los que acusaban de rebeldía y de traición al general Maroto. El 19 de julio apareció en el real de D. Carlos una de esas proclamas fulminantes, que decía de esta manera:

«Voluntarios y pueblos vasco-navarros:

«Maroto está pronto á consumir vuestra ruina; entrega todas vuestras plazas fuertes y va á imitar la conducta de los generales portugueses en Evora-Monte. Como lo fue D. Miguel, don Carlos será entregado á sus enemigos.

«No creais los rumores que hacen circular de que vienen 50.000 franceses á sostener á Maroto: ese es un engaño que no tiene otro objeto que el de adormeceros en una engañosa seguridad, para tener el tiempo necesario para consumir el crimen.

«Maroto está abandonado por las potencias del Norte, y el gobierno francés prepara una escuadra para bloquear vuestros puertos.

«Voluntarios y pueblos: ¡á las armas! Salvad á vuestro rey, y con él vuestras personas y fueros. «¡Viva la religion! ¡Viva el rey!»

Y á los muy pocos días apareció esta otra:

«Voluntarios de Carlos V y pueblos vascongado-navarros:

«El hombre de maldicion, el impío Maroto, ha consumado su obra de iniquidad: ha vendido á los cristinos el ejército, el pueblo y vuestros venerandos fueros, y á los ingleses vuestro rey, prometiéndoles entregársele en San Sebastian.

«Una feliz casualidad ha revelado el detestable proyecto del infame Maroto.

«Se ha interceptado en Francia su correspondencia, y en ella se ha hecho el espantoso descubrimiento de la sacrílega venta que ha hecho el miserable, de su patria y de su rey.»

Estos documentos eran escritos por los padres Lárraga y Casares, y algunos por el comisionado del gobierno de Madrid Avinarena, que constantemente seguía procurando mantener la es-

cision en el campo carlista. En los pueblos y en una gran parte del ejército estas maquinaciones no tuvieron otro resultado que el de aumentar el prestigio de Maroto, avivando el deseo de una transacción honrosa que acabase con aquella guerra terrible, sostenida para mantener los pretendidos derechos de un hombre cuya extremada nulidad le había hecho antipático.

El encono subió de punto entre los partidarios de Maroto cuando en las Gacetas de Madrid correspondientes á los últimos días de junio se publicaron varias cartas que habían sido interceptadas por los constitucionales, y en las que se probaba que el pretendiente seguía una animada correspondencia con el partido enemigo de Maroto. Las más notables de estas cartas estaban escritas por los ministros Ramirez de la Piscina, Marcó del Pont y Montenegro, y dirigidas al obispo de Leon, á Cabrera, al conde de España, al de la Alcudia, al marqués de Lalande y á otras personas de importancia del partido carlista exaltado. Se revelaba en ellas que los que rodeaban entónces á D. Carlos habían perdido el afecto que profesaban á Maroto y volvían los ojos al partido desterrado. Se puede formar una idea de todas las dichas cartas por la que, como muestra, vamos á copiar á continuación, dirigida al reverendo Abarca, obispo de Leon. Decía así:

«Señor obispo de Leon.—Muy señor mio y de mi mayor aprecio: con el mismo recibí la suya del 24 del despedido. Su contenido es propio á los sentimientos de usted y que corresponden á los míos y de otros. Al tiempo de poner en las manos del señor la que usted para él me remitió, y que la abrió entregando la que venía dentro á la señora, se puso á leerla junto con la que usted me escribió: de ambas se impuso, lo que dió motivo á hacer recíprocamente explicaciones, deduciendo de que mucho de lo que usted dice se tendrá presente en el momento que confía obtener para hacer desaparecer lo mal hecho, como las personas que á usted tanto le alarman y con fundados antecedentes, que también nosotros lo sabemos. La conformidad de este señor á todo lo que le propusieron fue preciso tenerla, con intención de que sus procedimientos habían de preparar y abrir el camino á nuestro deseo. Así se va viendo, que entre ellos mismos ya se reconviene y riñen, y algunos desengañados se ponen neutrales.

«Lo que nos tiene disgustados es la conducta de los soberanos del Norte, porque han tomado con indiferencia nuestros trastornos: y yo muy desconsolado, porque no veo quién trate de

prestar dinero, que tan preciso es para lograr no se desmaye la tropa, que según aseguró Maroto en la junta, harán su deber á pesar de tener que rechazar triplicadas fuerzas enemigas. Este general no está satisfecho de Negri, de suerte que entre ellos mismos se están indisponiendo. El señor me previno que lo que usted necesite para su subsistencia lo diga, siendo de mi cargo librárselo á Bayona. Ya sabemos que no llega lo que aquí produzca el ramo para lo que se gasta, y el déficit procuraré sea subsanado de otro ramo.

«Procure usted cuidarse y confiar en Dios, que es el que me parece que en medio de los trastornos nos ha de dar días tranquilos, para que la religión y realismo sobrepujen á los que tanto se afanan á sepultar ambas cosas. Así lo espera este su apasionado y verdadero amigo Q. S. M. B.—Durango 1.º de junio de 1839.—Juan José Marcó del Pont.»

En esta carta se da á conocer lo mal que estaban ya con la causa carlista sus antiguos patronos los monarcas absolutos del Norte; y así se lo habia manifestado terminantemente á D. Carlos el representante que tenia en Viena, D. Ramon Vial, al cual le habia dicho el príncipe de Meternich que los sacrificios que hasta entonces habian hecho las potencias extranjeras sólo habian servido para alimentar rencillas interiores en el ejército del pretendiente, sin que este se pudiese como debia al frente de sus tropas ni consentir que lo hiciese el príncipe de Asturias, hallándose además privados de caballería para combatir, mientras que un escuadrón estaba empleado solamente en custodiar el estandarte de la virgen de los Dolores, nombrada generalísima de las tropas. Á todo esto contestó D. Carlos con admirable calma: «Como están lejos ignoran lo que pasa aquí, y por eso se producen en tales términos.»

Como si no fueran bastantes las cartas interceptadas para irritar á Maroto, se cogieron otras dos, una de Cabrera y otra de Teijeiro, que Espartero se apresuró á remitirle y que iba bajo un doble sobre al ministro Marcó del Pont. La de Cabrera decia así:

«Señor: Aunque desde el momento que tuve noticia de las ocurrencias de esas provincias, acaecidas en febrero, formé la idea más exacta de las tramas de la revolución, que ya no podian sostener los infames enemigos con la fuerza de las armas, y de que así por los antecedentes que tenia, como por las correspondencias interceptadas, estaba bastante cerciorado; los detalles

circunstanciados que me han dado el brigadier Balmaseda y Álvarez Arias acabaron de convencerme. Mi amigo Arias Teijeiro, á quien con tanto gusto acabo de ver, me ha puesto al cabo de cuanto convenia saber; y mi corazon angustiado al ver el trato tan indecoroso que se ha dado á un soberano que por todos conceptos es tan digno de respeto y amor, he tenido el mayor placer en saber por él mismo la soberana voluntad de V. M., que es la que únicamente he de cumplir.

«V. M. conoce los sentimientos de mi corazon, y que constante en los principios de la más pura lealtad, jamás me he separado ni me separaré de la senda que he seguido: y si no han sido suficientes pruebas para demostrar esta verdad las persecuciones que he sufrido y la sangre que he derramado, séala evidente mi ratificacion en las promesas que he tenido el honor de hacer á V. M., y asegurar reiteradamente no tiene V. M. un vasallo más fiel, ni que pueda excederme en amor á V. M. y gratitud á las consideraciones con que su real piedad ha tenido á bien distinguirme.

«Señor: para satisfaccion de V. M. le aseguro que este ejército que tengo el honor de mandar está en el mayor orden, subordinacion y disciplina militar, al mismo tiempo que su fidelidad y entusiasmo son imponderables. Son repetidas las victorias que ha conseguido del enemigo, que lleno de terror confiesa que su infame causa está destruida por el ejército real de Aragon. Parece que Dios con su poderoso brazo protege visiblemente y dispensa singulares favores á los fieles que sirven á V. M. aquí y en Cataluña, con tanto celo y fidelidad para consuelo de V. M., en compensacion de las desagradables ocurrencias de esas provincias, que han debido afligir sobremanera el paternal corazon de V. M.

«Tengo al mismo tiempo el gusto de decir á V. M. que este ejército no está contaminado, ántes se ha purificado con la separacion de las filas leales, y aun de estas provincias, de algunos en quienes no conocia la buena fe y pureza de intencion que hay en nosotros, que estamos todos decididos á morir ántes que transigir en lo más mínimo con nuestros enemigos, para que V. M. se sienta en su trono con el debido esplendor, mande absolutamente sin más trabas ni otras consideraciones que las que sean de su real agrado, y haga renacer en esta afligida patria la verdadera paz y felicidad que deseamos. No hace muchos dias

se presentó Bellengero vagando por estos fieles pueblos, jactándose que «ya mandaba su partido,» y esparciendo voces subversivas y alarmantes: le he mandado arrestar y será castigado con arreglo á la ordenanza, á no ser que V. M. se digne prevenir otra cosa. He procurado ocultar algunos de los sucesos de esas provincias, obrando con la mayor posible prudencia para evitar escisiones y discordias, adoptando por único sistema la destrucción del enemigo; y si se me comunica alguna real orden que esté en contradicción con los principios de fidelidad que profeso, ó cuyo cumplimiento pueda causar el más mínimo perjuicio á los derechos absolutos de V. M., dejaré de ejecutarla hasta que por conducto reservado de mi confianza, ó de otro modo indudable, sepa la libre voluntad de V. M.—V. M. sabe que esto dista mucho de ser falta de respeto y sumisión á V. M..... todo lo contrario: quiero morir ántes que faltar ni permitir que otro falte.

«Estoy de acuerdo con el conde de España, y estrecharé mis amistosas relaciones, ayudándole caso necesario en las operaciones militares, para facilitarle las mayores posibles ventajas en el Principado.

«Sin desatender estos objetos y otros interesantes que me llaman extraordinariamente la atención, puede ser extendida las operaciones á otras provincias en contacto con estas, y en su caso necesito nombrar alguno ó algunos comandantes generales provisionalmente y hasta que V. M. se digne resolver lo que sea de su real beneplácito; pareciéndome no pedir á V. M. la debida autorización de un modo público, para evitar compromisos y que se frustren mis planes y esfuerzos, á no ser que V. M. se sirva prevenirme otra cosa, que siempre obedeceré ciegamente.

«Señor, no quiero molestar más la soberana atención de V. M.; pero no puedo dejar de repetirle que Cabrera es su más fiel vasallo, y que tiene V. M. bayonetas en este ejército suficientes y dispuestas siempre á sostener «la libre resolución» de V. M.; por lo cual «no tema V. M. á enemigos de ninguna clase,» porque auxiliado de Dios, que tanto me ha protegido y favorece, y en cuya inmensa providencia confío ciegamente por la intercesión de nuestra soberana Reina y las súplicas de mi inocente madre, sacrificada por los impíos, espero llevar muy pronto á V. M. á Madrid, en donde tranquilo y libre de las angustias que hoy afligen á su real y piadoso corazón, pueda obrar con entera libertad y como soberano. En el ínterin ruego y rogamus todos á Dios conserve

la interesante vida de V. M. muchos años, y llene de prosperidades á su real familia. Cantavieja 20 de junio de 1839.—Señor.—
Á L. R. P. de V. M.—Ramon Cabrera.»

El ex-ministro Arias Teijeiro, antiguo favorito del principe, le escribia de esta suerte:

«Señor: Segun tuve el honor de escribir á V. M. desde Casserras, despues de detenerme en Cataluña el tiempo preciso, que el conde de España deseaba prolongar, y que yo tambien he prolongado gustoso por unos dias, para que el coronel D. Manuel Ibañez, uno de los mejores servidores que V. M. cuenta en el ejército, pudiese sobre la victoria de las Pilas hacer la sorpresa de la patulea de Sarriá, á la que tuve la satisfaccion de concurrir bajo nombre supuesto, con el fusil, la canana y la manta catalana al hombro, entre los voluntarios del batallon número 16, he llegado felizmente á estos reinos, y el 6 del actual me he reunido en Martin con el conde de Morella. Inexplicable ha sido mi júbilo al ver por mi mismo los excelentes sentimientos de este instrumento visible de la divina Providencia, su lealtad acendrada, y los auxilios sobrenaturales con que Dios recompensa su recta intencion y su celo sin igual. Desde las primeras noticias de los aciagos acontecimientos de febrero, los miró bajo su verdadero punto de vista, conoció su tendencia y sus causas, que ojalá no hubiesen sido puestas tan en claro por el tiempo que ya ha trascurrido; y con prevision y prudencia prohibió hablar sobre ellos, ni ocuparse de otra cuestion política que vencer á los enemigos de V. M. en el campo de batalla, mientras él tomaba las medidas oportunas para evitar siniestras influencias en el ejército, y para redoblar su entusiasmo, decidiéndole á perecer ántes que sucumbir á las tramas manifiestas ó solapadas de la revolucion, á todo lo que no sea el triunfo completo de V. M., como rey absoluto, sin compromisos ni condiciones que puedan en modo alguno coartar el libre ejercicio de su voluntad augusta.

«La venida del brigadier Balmaseda, tan digno de auxiliar á este héroe, y de Álvarez Arias, que sigue al lado de aquel y se bate entre los primeros, confirmó su juicio y produjo el efecto deseado. Hoy que ha sabido á fondo los hechos y lo que V. M. quiere, obrará sin recelo, segun sus principios y la fidelidad aconseje, aunque con todo el tino y direccion que el mejor servicio de V. M. exige.

«El cielo le protege visiblemente y le concede victorias milagrosas en premio de su celo. Nadie ama y respeta á V. M. más que Cabrera. V. M. puede contar con él y con su ejército para cuanto guste. Este solo bastaria para dar la ley á la revolucion en toda España: la revolucion lo sabe muy bien, y sus mismos periódicos, aunque despues de su celebrada victoria ahí sobre los absolutistas ó sobre V. M., que es lo mismo, y de los reveses que desde entónces han sido consigüientes en esas provincias, gritan á cada paso que aquí está la cuestion de vida ó muerte para ella, y tiemblan por el desenlace. Y pueden temblar en efecto, si Dios, como espero en su misericordia, continúa asistiéndonos. En el dia que Cabrera llegue á disponer del número de armas que podia tener, como V. M. inferirá (ahora no ha tenido este asunto la publicidad que ántes tuvo), y así que pueda auxiliar al conde de España, doblando ó triplicando Cataluña sus fuerzas, la revolucion se desploma con todas sus intrigas y perfidias. Tenga V. M., señor, este consuelo en medio de tantas aflicciones: el Señor y su santísima Madre darán fuerzas á V. M., como se las han dado para resistir á tantos trabajos é infortunios con que han sido probadas sus virtudes, para no sucumbir á los esfuerzos de la traicion y de hombres prostituidos á sus pasiones.

«V. M. sabe mejor que yo que la revolucion no perdonará jamás á VV. MM.; que son mentidas todas sus promesas, que sólo acariciarla es sucumbir, que el débil con ella es vencido, y sólo el carácter y la constancia la subyugan, y que una vez que se acceda á las concesiones y exigencias con que sus fautores aparentan satisfacerse, la restauracion es ya imposible; y V. M. y sus fieles vasallos, frustrados tantos sacrificios, no verán sino males y desgracias, siendo al fin víctimas de la amargura y la impiedad. V. M. sabe hasta dónde puede llegar el sufrimiento; y yo estoy seguro que V. M. por ninguna circunstancia se prestará á compromisos funestos que no puedan deshacerse y que pierdan su causa, á amnistías, á reconocimiento de los empréstitos de la revolucion, á palabras que empeñen con las potencias extranjeras sobre el sistema que haya de seguirse en Madrid, por ejemplo. ¡Desgraciado de V. M. y de todos nosotros, si fuese ligado á su trono! Cuente V. M. con el triunfo como indudable mientras sostenga los principios que á V. M. caracterizan y han dirigido siempre. «Cabrera» y «España,» con la ayuda del cielo, harán sucumbir todos los enemigos. Sírvase V. M. mandar, y

será ciegamente obedecido, sin que nos arredren riesgos de ninguna especie, ni todas las tramas de la revolucion puedan impedirlo.

«He tenido la satisfaccion de llegar aqui poco ántes de la victoria de Mortalvan, como entré en Cataluña con la de Manlleu. Nada exagera Cabrera en lo que en sus partes y en la órden del dia, que me atrevo á elevar á V. M., dice sobre aquella: la caballería, Balmaseda en especial, cuyo arrojo tenemos que contener, ha aterrado al enemigo; y esta arma, que era la temible, ha perdido su ascendiente, habiendo batallon que recibirá una carga de muchos escuadrones con la mayor impavidez y sangre fria.

«Se está acabando de uniformar todo el ejército que lo necesitaba; el vestuario dura aqui muy poco con la movilidad de Cabrera. El aumento de hombres y caballos, de fabricas y maestranza, y los muchos fuertes con que el general asegura y extiende la línea y domina el país subyugado, multiplican los gastos; pero Dios provee á todo.

«He formado una idea muy diferente de la que tenia sobre los excesos y defectos de la administracion y de las causas de disensiones y disgustos con que más de una vez se ha molestado la soberana atencion de V. M. Hay males, sí: en ninguna parte del mundo deja de haberlos; pero no son los que se exageran: muchos son efecto inevitable de las circunstancias y del mismo sistema de guerra que tantos bienes produce; y otros podrán remediarse, como que no son hijos de mala fe, y espero que no se remediarian algunos. No es extraño que el general procure proporcionarse por los medios más expeditos lo que el ejército necesita en sus urgencias, cuando no lo ha hecho quien debiera: sin esto no se hubiera llegado al estado en que hoy se encuentra.

«La mayor parte de cuanto se ha dicho de Cala, y yo mismo habia creído, es inexacto: el señor obispo de Mondoñedo, que no es parcial, me lo ha dicho desde luego, haciéndome ver el aprecio que merecen los resultados de su extraordinaria actividad y celo, y veo que tiene razon, como he visto que otras personas de las que más declaran ahí contra Cabrera (V. M. conoce cuán poco asenso merecer en esto casi todas las que de aqui salen), y que en medio de su poca aptitud parecian superiores á ciertas debilidades, las han tenido de un modo que V. M. no podrá imaginar sin duda. En fin, señor, por ahora procuro observar con

determinamiento é imparcialidad para formar un juicio cabal y excitar al bien; nada omitiré de lo que esté al alcance de mi lealtad, única influencia que puedo y quiero tener para conseguirlo; y V. M. puede estar seguro de que informaré puntualmente á V. M. de cuanto note, sin ocultar jamás la verdad, aunque fuese contra mí mismo, y de que mi mayor satisfaccion será contribuir de todos modos á su servicio.

«Cabrera ha hecho conmigo todas las demostraciones de que es capaz una amistad fundada en identidad de principios, y que tiene á V. M. por objeto. Continuaré á su lado para batirme como un soldado el dia de accion, y cooperar en lo demas en lo poco que pueda al bien de la causa de V. M. El obispo de Mondoñedo y todos los buenos han visto con placer mi venida. No es extraño que en tiempos de debilidad y corrupcion aliente la fidelidad constante y puesta á prueba, aun cuando, como en mí, se halle aislada de todo mérito.

«Mi deber me ha obligado á extenderme, abusando tal vez, como no quisiera, de la bondad de V. M. Á ella recurro para que V. M. se digne excusarme.

«El cielo, señor, nos conserve la preciosa vida de V. M. cuantos años necesita el bien de la monarquía.—Cantavieja 25 de junio de 1839.—Señor.—Á L. R. P. de V. M.—José Arias Teijeiro.»

El enojo del general Maroto llegó hasta tal punto al leer estas cartas, que hasta quiso en el primer acceso de cólera pasar al cuartel real y hacer un escarmiento aun en la misma persona de D. Carlos. Pudieron contenerle, y cuando ya estuvo más tranquilo escribió una carta amenazadora á Marcó del Pont, que abandonó la corte, temeroso por su vida, y otra á D. Carlos, quejándose del proceder de los emigrados y exigiendo medidas severas contra ellos y particularmente contra el padre Casares y Arias Teijeiro. Obtuvo de D. Carlos una declaracion oficial contra los firmantes de las cartas y que obligase á Teijeiro á marchar á Francia á cumplir su destierro. En la carta dirigida á D. Carlos decia Maroto al final de ella: «y sobre todo, comprometida y atacada la dignidad de V. M. en la opinion pública de suyo pide tal resolucion; porque una de dos, ó V. M. está de acuerdo con Teijeiro, como cabeza principal de los expulsados, y en este caso las personas de opinion contraria á este deben ser sacrificadas, ó V. M. debe por un soberano decreto manifestar el desagrado de tan ex-

traño comportamiento, puesto que al fin las cartas son escritas positivamente, y la Europa discurre sobre su contenido.»

D. Carlos despues de adoptar las disposiciones que hemos dicho le escribió á Maroto en los siguientes términos:

«Oñate 21 de julio de 1839.—Maroto: He tomado la resolución que conviene á mi dignidad con los que abusando de la confianza con que los distinguí un dia, se han atrevido á interpretar mis intenciones. Consagrado al bien de mis pueblos y de mi ejército, nada pesa en mi corazon como su tranquilidad y bienestar; y conocida por estas disposiciones mi voluntad, debe disiparse todo motivo de inquietud en cualquiera á quien haya podido inspirarle la publicacion de las cartas de que me hablas. Lo que importa, Maroto, es dirigir la opinion á la union, al amor á mi persona, al respeto á mi dignidad, y al triunfo de la causa que sostenemos con tanta gloria como justicia, sin dejar extraviar los ánimos por los rumores y cavitaciones que siembra la malevolencia.

«Si las dificultades que te se oponen para continuar en mi servicio, como me dices, son estas, están disipadas; pero en la realidad, fenecido este inconveniente, ¿habrás salido de todos los embarazos reales ó imaginarios de tu situacion? Esto es lo que yo quiero que examines con calma y serenidad por tu propia tranquilidad y bienestar que te deseo, y por el interés mismo de la causa y de mi servicio. Sé que harás lo que puedas por objetos tan dignos, y tú puedes contar con mi afecto.—Carlos.—Es copia.»

En vista de lo que se fraguaba contra él con auxilio del mismo pretendiente, Maroto, á pesar de haber obtenido toda clase de reparaciones, creyó deber activar los tratos con el duque de la Victoria, y se presentó ménos exigente proponiendo ya Cortes por estamento, el casamiento del que ellos llamaban príncipe de Asturias con la reina Isabel y el destierro de la reina Cristina y de D. Carlos. El general Espartero, que se habia propuesto no hacer ninguna concesion que variase el sistema establecido por la constitucion de 1837, desechó esta propuesta de acuerdo con los comisionados ingleses; y Maroto entónces, considerandose en una posicion muy crítica y excitado por tantas contrariedades, se resolvió otra vez á abrir las hostilidades y dirigió á los suyos la siguiente proclama:

«Voluntarios: Se acerca un dia de combate en que haremos ver al mundo entero que los defensores de la legitimidad jamas

cederán el triunfo á los usurpadores; y si el abandono voluntario que hemos hecho de algunos puntos, que no me prestan las ventajas que debo buscar para pelear contra las fuerzas que tememos al frente, les ha permitido formar la idea de que les tenemos, cuando se muevan de las posiciones que ocupan, si no retroceden, hallarán su escarmiento con la «muerte» que vuestros brazos no deben escasear en recompensa de la vil conducta que observan, talando y quemando los campos y hogares que os pertenecen.

«La campaña que han empezado con fuerzas tan desiguales, como todos vosotros habeis visto, es la más bárbara, la más atroz que puede imaginarse. En Navarra, por la parte de la Solana, y en Álava, por la de Vitoria, sobre Guevara y pueblos inmediatos, todo lo queman y arrasan: nada se reserva á su rapiña; y al rebelde Espartero le mirais destruir en Amurrio, Orduña y Arciniega todo cuanto puede satisfacer su inhumanidad y su barbarie.

«En vano los malvados intrigantes propalan voces de transacción, que no puede haberla jamás entre dos partidos tan opuestos en principios. Sea nuestra constante divisa el rey y la religion: es necesario «triunfar ó morir con las armas en la mano.»

«Cuartel general de Orozco 23 de julio de 1839.—Vuestro general y compañero.—Rafael Maroto.»

Habia en efecto ordenado Espartero al general Leon, que era virey de Navarra, y al coronel Zurbano, que diesen fuego á las mieses de las llanuras de aquel reino y de la provincia de Álava, pero fue en represalias de haber cortado los carlistas las aguas de regadío de la villa de Lerin, y al mismo tiempo con la idea de apurar á los rebeldes para obligarlos á aceptar las condiciones que él deseaba en el convenio. Maroto, sin embargo de todo lo expuesto en la proclama que hemos copiado, se dirigió á un amigo suyo que tenia en Bilbao para que le proporcionase una entrevista con lord John Hay para tratar de un arreglo. En la carta que al efecto escribió Maroto á ese amigo suyo le decia entre otras cosas: «Es absolutamente indispensable que se solicite una entrevista, pues que es el único modo de arreglar las condiciones bajo las cuales puede terminarse este asunto. Como á nosotros nos es imposible ir á ninguna parte sin arriesgar el resultado que deseamos obtener, será indispensable que el sujeto venga á verse conmigo, para facilitar lo cual yo acortaré la distancia en cuanto sea posible y señalaré el punto de la entrevista.»

La tala de las mieses con la cual supuso Maroto quebrantadas las estipulaciones de cuyo cumplimiento habia dado seguridad la Inglaterra, le sirvió de pretexto para dirigir una comunicacion al lord John con fecha 20 de julio, proporcionando así la entrevista sin ocasionar grandes recelos en la corte de D. Carlos. La conferencia tuvo lugar el dia 27 del mismo mes en el pueblo de Miravalles.

Despues de quejarse Maroto de las devastaciones hechas por las tropas constitucionales en Navarra y Álava, pasó al fin al punto esencialísimo de la conferencia, dejando entrever su grande ansiedad por terminar la guerra, efecto natural del fuerte y terrible compromiso en que se encontraba. A pesar de que por su parte no hubiera sido muy exigente en las condiciones, tuvo que acceder á las que exigian los jefes del ejército que estaban de acuerdo con él, y presentó unas proposiciones muy diferentes de las que despues firmó en Vergara. Eran casi idénticas á las que ántes habia presentado, por lo que el lord, comprendiendo la imposibilidad de que el duque de la Victoria suscribiese á ellas, lo hizo comprender así á Maroto, entregándole un papel en que estaban consignadas las que en opinion del gobierno inglés se creian razonables, y eran las siguientes:

«1.^a La cesacion de toda ulterior hostilidad de parte de don Carlos contra la reina, y por consiguiente su salida del territorio español, bajo la condicion de que recibirá de la nacion española una pension proporcionada á su nacimiento y clase como principe de la casa real de España.

«2.^a El reconocimiento de sus empleos y sueldos á los generales y oficiales de las tropas carlistas, y un olvido completo de todo lo pasado por lo relativo á delitos políticos.

«3.^a Que las Provincias Vascongadas reconoceran la soberanía de la reina Isabel, la regencia de la reina madre y la constitucion de 1837, conservándose de este modo la integridad del territorio español.

«4.^a Que se conservarän los fueros é instituciones locales de las Provincias Vascongadas, en cuanto dichos fueros é instituciones sean compatibles con el sistema de gobierno representativo adoptado en toda España, y con la unidad de la monarquía española.»

Necesario es hacer al gobierno de la Gran Bretaña la justicia de decir, que al tiempo de enviar al coronel Wilde estas mismas

condiciones del lord John, que son en sustancia idénticas á las que presentaba el gobierno español, añadía su primer ministro el vizconde Palmerston: «Queda V. S. autorizado para comunicar estas condiciones á cualquiera de los dos generales, ó á entrambos, como el arreglo que el gobierno británico procuraría de buena voluntad hacer entre las partes beligerantes; pero manifestará V. S. á uno y otro que en la opinion del gobierno de S. M. no seria compatible con el honor y dignidad de la nacion española, ni estaria dentro de los límites de los justos derechos de la Gran Bretaña, que el gobierno de S. M. se constituyese garante de un arreglo entre la reina de España y una parte de sus súbditos.»

En vista de esto Maroto perdió entónces la esperanza de lograr su negociacion, y juzgó muy importante el darla alguna tregua sin exponerse á la derrota material que le amagaba ya de cerca. Quiso tambien aconsejarse del tiempo y de sus amigos, que todos estaban reacios en cuanto á exigencias, y por lo tanto se contentó con dirigir una peticion verbal al duque, por conducto del lord Hay, demandando un armisticio ó suspension de hostilidades, hasta ver de llegar á un arreglo definitivo, entendiéndose las partes contratantes. Terminado que hubo la conferencia en Miravalles, trasladóse lord John al cuartel general del duque, todavia sito en Amurrio, y le presentó la demanda de Maroto, á la que se negó Espartero diciendo: «Que no le era posible suspender las hostilidades ni por un solo dia en virtud de una proposicion tan vaga, cuyo objeto le parecia únicamente el de ganar tiempo, en unos momentos en que se iba haciendo crítica la situacion de Maroto, tanto por las intrigas y disturbios domésticos que se presentaban en su propio campo, quanto por estar tan á mano la línea de reductos terminada, cuando iba á ser atacado por fuerzas superiores. Que por estas razones el conceder una suspension de armas en este momento, cuando la estacion se hallaba tan adelantada, y estando á punto de volver á empezar las operaciones con un ejército tan superior en fuerzas y equipo de todas clases, que le daba toda probabilidad del triunfo, hubiera sido en su opinion separarse abiertamente de su deber; pero que si Maroto demostraba su sinceridad, separándose de una vez y abiertamente de la obediencia á D. Carlos, y declarando que se hallaba dispuesto á tratar de paz, con la mediacion de Inglaterra ó sin ella, como mejor le pareciese, sobre

las bases del reconocimiento de los derechos de la reina á la corona, de la constitucion, de los fueros vascongados con alguna modificacion, de los empleos y sueldos de los oficiales que tenia á sus órdenes, condiciones que él (el duque) se creia autorizado para ofrecer á nombre de su gobierno, en cuanto este podia hacerlo por la constitucion sin el consentimiento de las Cortes, el cual era indispensable en cuanto á los fueros, no se opondria entonces á la suspension de hostilidades que se solicitaba.»

Enterado Maroto de la resolucion de Espartero, desechó por su parte las proposiciones de este, quedando con la esperanza de que el gobierno inglés modificaria las exigencias de los liberales y prepondria otra avenencia. No lo hizo así; por el contrario ratificó las bases que antes habia presentado lord John Hay.

Miéntas tanto, como el objeto de Espartero era asegurar el pais que conquistaba y estrechar á los enemigos por medio de las líneas que iba formando, aseguró á Amurrio con las fortificaciones que mandó levantar, pasando despues á Vitoria el 8 de agosto para seguir las operaciones hacia otros puntos. Atravesó al efecto los desfiladeros de Altuve sin que los facciosos se lo impidiesen, y se preparó á dominar la llanura de Álava y ganar su flanco amenazando la carretera de Durango. Cuando Espartero llegó á Vitoria abandonaron los carlistas el punto fuerte de Arroyabe y se corrieron hácia las líneas atrincheradas de Villareal y de Arlaban, adonde fueron perseguidas. Maroto, que temia desprestigiarse con los suyos, entre los que se hacia propagar las voces de defeccion y de traicion, se propuso aceptar el combate á que le provocaba el duque de la Victoria y tomó posiciones en frente de Villareal de Álava.

Espartero mandó formar sus tropas en columnas paralelas al pié de aquellas posiciones y dispuso que dos baterias de obuses de á lomo, protegidas por seis compañías de cazadores y la columna del valiente coronel Zurbano á las órdenes del gobernador de Vitoria, D. Bernardo Echaluze, se colocasen en el primer estribo de la cordillera, enfilando el parapeto principal, y que marchase de frente una brigada de la 3.^a division al mando del coronel D. Miguel Osset, compuesta de los dos batallones de cazadores de Luchana, el tercero de Zaragoza y un escuadron de húsares de la Princesa. Dada la señal de ataque; rompieron un fuego certero las baterias, miéntas que los batallones y las compañías de cazadores avanzaban con decision en columnas parale-

las, á pesar de las sinuosidades del terreno y de lo elevada que era la pendiente que iban ascendiendo. Aterrado el carlista de ver tanto arrojo, abandonó al punto todas las líneas de parapetos de esta primera posición; y flanqueado ya el pueblo de Villareal, sobre el cual jugaba desde el camino y desde los cerros inmediatos otra batería, abandonáronle igualmente los rebeldes, ganando los que le guarnecían las eminencias de la izquierda. Pero hallándose el grueso principal de las fuerzas enemigas situado, formando la segunda línea, en la gran cordillera que estaba también coronada de parapetos en su cumbre, era preciso para atacarla descender de la primera posición á una cañada. Impertérritos los cazadores, siguieron el alcance abrigados por la columna que gobernaba el coronel Echaluze; pero contuviéronse en la falda de la montaña, cediendo al impulso de incontrastable fuerza enemiga, muy superior en posición y en número. Los tres batallones de la brigada de la 3.^a división y los húsares prosiguieron su movimiento, venciendo con admirable serenidad y llenos de entusiasmo las inmensas dificultades que oponían las asperezas y fraguras del terreno, y el vivo fuego que les hacía el carlista por el frente y los flancos. Situado Espartero con el cuartel general y la escolta mandada por sus jefes D. José Gutiérrez de la Concha y D. Domingo Dulce en la primera posición ganada, creyó llegado el momento de dar cima con su impulsión decisiva á tan difícil y peligroso ataque; y avivando el fuego entusiasta en el pecho de aquellos bravos, por medio de una breve y enérgica arenga, dió una carga brillante con la cual logró tomar aquellas formidables posiciones, obligando á los rebeldes á enprender la fuga por aquellas cumbres, hasta precipitarse en el profundo barranco desde el cual se levanta la cordillera de Arlaban y las escarpadas de Aramayona, que pudieron ganar los fugitivos, porque la segunda eminencia conquistada por los constitucionales, teniendo más de media legua de subida muy pendiente, sembrada de bosques y marjales, sofocó á los peones, permitiendo con dificultad llegar á los caballos, que nunca tuvieron suficiente espacio para marchar cuatro de frente. Así terminó esta acción reñida y gloriosa, de la cual sin embargo resultó á los del duque una pérdida que no bajó de cien hombres fuera de combate, entre ellos tres oficiales heridos, veinte individuos de tropa muertos, sesenta y seis de estos heridos también, con otros muchos contusos, de cuyo número fue el distinguido general jefe de estado mayor

D. Juan Tena, que habia reemplazado en este importante cargo al general Odonell. La pérdida del enemigo, física y moralmente considerada, fue grande, inmensa, sobre todo bajo el segundo aspecto. El desaliento más profundo cundia, arraigándose más cada vez en el corazón de los descreídos voluntarios. Su jefe, el general Maroto, bien léjos de gozarse en este día poniendo en práctica la excitación bárbara que hizo á los suyos, el 23 del pasado julio, de que no escaseasen la muerte ni aun de los rendidos, tuvo por el contrario ocasion de admirar allí la virtud sublime de los defensores de la libertad, que respetando la vida de los heridos que no pudieron retirar los facciosos, y conduciéndolos en sus hombros al hospital de sangre, dieron esta lección más á los defensores de la tiranía, de la grande, enorme diferencia que existe siempre entre los fieros instrumentos del despotismo y los libres soldados que sostienen esforzados los sagrados derechos de los pueblos, el dogma sacrosanto de la soberanía nacional.

Aquella noche ocuparon á Villareal siete batallones de la Guardia, cuya division al mando de su digno comandante general D. Felipe Rivero habia maniobrado con oportunidad y acierto en esta jornada, así como la 3.^a division y la caballería, que fueron las fuerzas que pudieron operar, además de la escolta: gente toda esta inferior en número á la que empleó Maroto, quien contaba además en su favor las ventajas de posición que van referidas, y de las cuales se vió privado en pocas horas por el arrojó de los de Espartero, que ahuyentándoles á él y á sus huestes de aquellos lugares inexpugnables, dejaron á merced suya, por medio de esta brillante jornada, toda la extensa llanura de Álava.

No era posible que un tal estado de cosas, tan crítico, tan peligroso para la causa carlista, se ocultase al pretendiente. Desde el momento en que este llegó á saber que Maroto, por mediación de los agentes ingleses, se hallaba en relaciones de avenencia con el duque, procuró excitar á los desterrados, quienes, á pesar de una real orden dictada por Maroto y expedida el 20 de julio, previniéndoles que se alejasen de la frontera, no habian tenido por conveniente obedecerle (en lo cual caminaban de acuerdo con su rey), permaneciendo en los puntos más cercanos á España, en observacion y vigilancia de los pasos que daba el general en jefe de su ejército; y habiendo llegado el caso de prestar al ex-infante los servicios á que estaban destinados, según la orden verbal que al despedirse dió aquel, como hemos

visto, á Arias Teijeiro, dispúsose por el uno y por los otros un plan de insurreccion, que diese en tierra con el de transaccion incoado ya por los marotistas. Para lograrlo escribieron el obispo de Leon, el canónigo Echevarría, D. Basilio García, Lamas Pardo y otros de los principales que estaban en Francia, varias cartas á los jefes de los batallones navarros, invitándoles á que levantasen la bandera de la rebelion contra Maroto. Fortuna de este y de los suyos fue el haber abortado este plan, por la grande é imprudente precipitacion de algunos cuerpos, que no bien habian recibido la excitacion de los desterrados, cuando sin esperar acuerdo ni combinacion de ningun género pronunciáronse abiertamente en rebeldia. Á las voces de «viva el rey, muera Maroto, mueran los traidores!» subleváronse el 9 de agosto, en Irurzun, pasando en seguida á Vera, por acercarse más á Francia, varias compañías de los batallones 5.º y 12 de Navarra, á cuya cabeza se pusieron sin tardanza el ya citado canónigo D. Juan Echevarría, el general García, y Aguirre, jefe que habia sido del primero de aquellos batallones. Al llegar en este mismo dia á la frontera el D. Juan, á quien, no obstante su investidura clerical, y teniendo en ménos la faja de D. Basilio, le declaraban los insurrectos comandante general de los ejércitos de D. Carlos, circunstancia que tiene poco de extraño si se atiende á la indole teocrática de este movimiento, dirigió la siguiente proclama:

«Navarros y habitantes de las Provincias Vascongadas:

«Seis años de desolacion y de muerte que pesan sobre vuestro desdichado pais han debido probar al mundo entero que vuestra gloriosa insurreccion, vuestra constancia y vuestros sacrificios tenian por objeto el triunfo de la religion, de la monarquía pura de nuestro legítimo soberano D. Carlos V, y de vuestros fueros; mas la revolucion, que hace ya tiempo conoce la impotencia de sus armas, ha visto la necesidad que tenia de introducir sus agentes y sicarios en las filas de la lealtad y en los puestos más eminentes del Estado. Sus maquinaciones, sus intrigas, sus planes secretos, han tenido siempre por objeto reducirnos á la inaccion y paralizar todas las operaciones que hubieran podido producir el triunfo de la legitimidad y la pronta terminacion de la guerra.

«Testigos habeis sido de todo lo que se ha intentado para que las armas de S. M. no saliesen del limitado territorio de estas fieles provincias, á fin de eternizar la guerra, introducir en el

país el hambre y la miseria y llegar á un desenlace para el cual los agentes de la revolucion han trabajado sin descanso.

«Este plan ha sufrido diferentes modificaciones, pero su tendencia ha sido siempre hácia el mismo objeto: «que no reine Carlos V, que renuncie á sus derechos, que gobierne una re-gencia por cierto número de años,» y que sus individuos se elijan, como es justo, entre los enemigos declarados de Navarra y de las Provincias.

«El rey ha rechazado constantemente las tentativas que se han hecho con él de una manera indirecta para hacerle adoptar este horrible proyecto; porque conocia sus funestas consecuencias, de las cuales hubiera sido la primera «la declaracion de nulidad de todo cuanto se hubiese hecho por su órden, y la abolicion de todos vuestros fueros.» Hallábase entónces rodeado de vasallos fieles que le alentaban en tan justas resoluciones, y de generales que sabian hacerse respetar; pero los agentes de la revolucion no han encontrado medio más expedito de libertarse de aquellos hombres, cuya adhesion y afecto eran á toda prueba, que el mandarlos fusilar.

«Seis meses de oscuras intrigas y de incesantes ataques han conseguido al fin violentar la voluntad soberana; y desde aquel tiempo la guerra derrama más que nunca sus furores sobre vuestro territorio. Á vosotros, vascongados y navarros, está reservada la gloria de salvar á vuestro rey, á su causa y á vuestro propio país. Un momento basta; corred, que en esta empresa no os abandonarán vuestros jefes.»

El general Zariátegui, que mandaba las fuerzas fieles á Maroto encargadas de sofocar esta rebelion, publicó el mismo dia, y como para que sirviera de correctivo á la proclama de Echevarría, la siguiente alocucion:

«Bastaneses: En el momento en que nos preparábamos á castigar noblemente con las armas á los que, con la antorcha incendiaria en la mano, despojan de sus cosechas las fértiles llanuras de la Solana, para hacer despues otro tanto con vosotros, algunos miserables voluntarios, seducidos por un cobarde, han desertado de las filas de la lealtad y del campo de la gloria, para cubrirse con la ignominia y vergüenza de los traidores. Á vosotros, padres y hermanos de los soldados seducidos, toca destruir su error; la patria lo exige, el rey os mira, y un compatriota, que tantas veces ha participado de los peligros y de la gloria de esos

mismos voluntarios, os hace esta llamada y ofrece un completo olvido de todo á los extraviados, no porque necesitemos su presencia para contener y castigar á los revolucionarios, sino para evitar este disgusto á nuestro muy amado soberano, y para que toda Europa, que admira nuestros hechos extraordinarios, no nos confunda con los mercenarios que pelean por oficio.

«Dios y el rey fue siempre nuestra divisa; por Dios y por el rey sabremos triunfar ó morir.—Cuartel general de Etulain 9 de agosto de 1839.—Zariátegui.»

El pretendiente por temor á Maroto lanzaba en público y oficialmente las más terribles órdenes contra los sublevados, pero al mismo tiempo conspiraba con el canónigo Echevarría, á quien mandó llamar á Lesaca para celebrar con él una conferencia. En ella insistió Echevarría en que se pusiera D. Carlos al frente de los batallones y rompiese abiertamente con Maroto; pero no pudiendo vencer la pusilanimidad del príncipe se retiró para seguir trabajando por su cuenta, y el 17 del mes de agosto dió otra proclama en que decia lo siguiente:

«Voluntarios, heróicos pueblos de Navarra y de las Provincias Vascongadas:

«El velo que ocultaba á vuestros ojos el vasto plan de perfidia tramado por la revolucion para envolveros en un caos de interminables desgracias, acaba por fin de rasgarse. Habeis visto caer por el plomo fratricida á vuestros mejores generales, á los más firmes baluartes de la restauracion; y á un mónstruo tan feroz como brutal, tan estúpido como atrevido, ponerse á la cabeza de un puñado de asesinos, matar, desterrar, y lo que es peor, deshonar, aplicándoles el dictado de traidores á los héroes en quien reposaban todas las esperanzas del rey y de la patria: habeis visto á ese cobarde precipitarse sobre el mejor de los reyes, sobre el virtuoso Carlos; ultrajarle y degradarle á la faz de las naciones que ántes contemplaban con admiracion vuestras marciales virtudes. Leed, voluntarios y pueblos, leed esa infame carta dirigida á nuestro buen rey por el que mandaba la turba de los asesinos; esa carta publicada por él mismo para que pasase á la posteridad por un monumento eterno de su barbarie y del mayor insulto que jamás se ha hecho á la dignidad real. ¡Leed igualmente el primer acto escandaloso del gobierno de esos hombres, que á fuerza de crímenes se han apoderado del mando, acto que se halla consignado en el decreto que declara revestido de

la plenitud de todas las atribuciones á un vasallo que acaba de degradar á su rey!

«Voluntarios y pueblos vasco-navarros: habeis visto todo eso, pero ignorais todavía que esos hombres indignos, sin escuchar más que á su interes, acaban de contratar la venta de vuestro rey, la vuestra, la abolicion de vuestros fueros, el incendio de vuestros hogares y de vuestros campos, la eterna esclavitud de vuestros descendientes, la ruina de la patria y la desolacion del santuario. ¡Miserables! ¡Con qué placer disfrutarian en un país extranjero de las mezquinas pensiones que han aceptado por premio de la entrega de objetos tan sagrados y queridos en manos de sus enemigos!

«Voluntarios y pueblos: si la sorpresa producida por tamaños atentados ha podido deteneros por algun tiempo, ha llegado el dia de que se manifieste el valor que inflama vuestros nobles corazones, no para matar ilegalmente, lo cual sólo conviene á cobardes asesinos, sino para salvar del mayor peligro una causa tan santa, y por la cual se han hecho tantos sacrificios; porque es preciso que lo sepais, voluntarios y pueblos, estamos en peligro de perder la recompensa debida á vuestro valor y fidelidad, y á mirar envuelto para siempre en el olvido vuestro heroismo incomparable.

«Voluntarios y pueblos: se han llevado á Lesaca á nuestro muy amado monarca, pero rodeado de los marotistas más desenfrenados, de todos aquellos que más abiertamente han tomado parte en la conjuracion; no le han permitido que os vea, ni han querido que vuestros jefes le hablen, sin duda para daros una prueba más de la esclavitud á que le tienen reducido, y obligarlo á firmar la abdicacion de sus derechos imprescriptibles, único crimen que les falta cometer para entrar á gozar de las pensiones que se les han asegurado en país extranjero. Mas vosotros no permitireis que recojan el fruto de su infamia, pues si no desisten de su abominable proyecto, les hareis morir en el suelo mismo que han manchado con tantos crímenes y atrocidades.

«Vengan á nosotros los que hasta ahora han estado alucinados ó seducidos á fuerza de intrigas, seguros de que serán recibidos como hermanos. Unámonos todos para romper las cadenas que tienen preso á nuestro muy amado monarca; lavemos la mancha impresa sobre su trono por esos hombres desleales y pérfidos; marchemos identificados con nuestros principios por el sendero

del deber, por el camino que el rey mismo nos trazó en Portugal, y persistamos en nuestra gloriosa empresa hasta que hayamos asegurado su triunfo y visto lucir el gran día de la restauración española. Vera 17 de agosto de 1839.»

Maroto, que no podía de modo alguno mirar con indiferencia estos sucesos sin exponerse, adoptó medidas enérgicas y oportunas á fin de conjurar aquella horrible tempestad que iba á descargar sobre su cabeza. Los generales Elio y Zariátegui vigilaban de cerca á los sublevados, evitando su contacto con las tropas que permanecían fieles y en ademan amenazador, prontas siempre á reducirlos por medio de la fuerza, si permaneciendo en el territorio español osaban aceptar el combate. El primero de aquellos jefes, Elio, aprovechando la coyuntura que le ofreció la ausencia de D. Juan Echevarría, cuando este se trasladó á Lesaca, envió á Vera al padre Guillermo, partidario de Maroto y hombre de influencia en aquel país, con objeto de que hiciese tornar á la obediencia al 5.º batallón navarro. Arengó el fraile á estos soldados, haciéndoles las mayores protestas acerca de la libre voluntad del rey, y ofreciendo á su nombre olvido y perdón general de todos los delitos pasados; pero reunidos los oficiales y sargentos, dieron á uno de ellos el encargo de responder á nombre del batallón, lo cual ejecutó de esta suerte: «No queremos pensar mal, dijo, de las intenciones de Elio, á quien tenemos por hombre de honor, y otro tanto decimos de V., individuo de la Iglesia; pero si Vds. son incapaces de decir una falsedad, nosotros lo somos también de faltar á una palabra dada. Prometemos á V. que entregaremos las armas siempre que el rey vaya á Estella sin otra escolta que la nuestra; al llegar á aquel punto nos someteremos gustosos á su soberana voluntad, manifestada por él solo. De lo contrario, prevenimos á V. que bien pueden los que mandan lanzar decretos y proclamas firmadas de la real mano, que nosotros los consideraremos siempre nulos y arrancados por la violencia.» Esto que oyó el fraile, y á lo cual no pudo responder palabra alguna, fué á referirlo inmediatamente al general Elio, quien lo puso en conocimiento de Zariátegui y de Maroto.

Mas no confiaba este general solamente en los medios de persuasión y de fuerza que había procurado emplear directamente para con los sublevados. Convencido, cual debía estarlo, de que el foco principal de la insurrección estaba en [palacio, y no era

otro que el esclavizado rey, hizo al instante que este por conducto de su ministro de la Guerra, Montenegro, expidiese una orden circular acompañada de una proclama, que vió la luz pública con la misma fecha de la última alocucion de Echevarria, autorizada tambien por el pretendiente, segun se desprende de lo que llevamos dicho, y con la cual forma un contraste bien singular y extraño por cierto. Este documento notable, signo de debilidad y padron de ignominia, decia de esta manera:

«Secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

«Las primeras noticias recibidas por el rey acerca de los desagradables acontecimientos del 5.º batallon de Navarra bastaron para que se pudiese en marcha hácia Vera, punto á que se habian dirigido los insurgentes. Despues de haber tenido una conferencia con el comandante general de Navarra, se enviaron á dicho punto varias personas de confianza y de un carácter respetable, entre ellas el cura de Lesaca, para que hablasen á los oficiales y soldados, á fin de inducirlos á que renunciassen á una empresa que atraeria males sin cuento sobre su país, su religion y una causa por la cual se ha derramado ya tanta sangre. No habiendo producido ningun resultado favorable estas paternales demostraciones, se envió una real orden al jefe de los sublevados, mandándole que pasase inmediatamente á Sumbilla, donde recibiria de su comandante general las órdenes que S. M. le habia comunicado; pero la respuesta dió á conocer el grado de perversidad á que descienden los que habiéndose desviado una vez de la senda del deber no siguen ya otro impulso que el de sus pasiones; pues dicha respuesta se reducía á eludir la obediencia debida á esta orden bajo diversos pretextos especiosos.

«Hallábanse las cosas en este estado cuando el presbitero D. Juan Echevarria se presentó en Lesaca, acompañado por el cura de dicha villa, y despues de una conferencia con S. M., declaró que los refugiados en Vera estaban dispuestos á someterse á la voluntad soberana. Esta palabra dada por un ministro del altar no dejó duda de su cumplimiento, y se creyó que los rebeldes pasarian al punto que se les habia designado; pero no ha sucedido así, y su desobediencia ha llegado al más alto punto. S. M., que sin comprometer su real dignidad no podia ver con indiferencia esta insubordinacion y falta de respeto á sus órdenes soberanas, mandó al comandante general de Navarra que reuniese las fuerzas necesarias para reducir con las armas á los

que ciegos, y faltando al amor que deben á su real persona, llenaban de amargura su paternal corazon. Con este motivo, y para que los habitantes de estas provincias y de este reino fiel, su valiente ejército y la Europa entera sepan la marcha que se ha seguido en un negocio tan delicado, ha dirigido S. M. á su ejército la siguiente alocucion:

«Voluntarios: La insurreccion del 5.º batallon de Navarra en un momento en que se hallaba al frente del enemigo, dispuesto á invadir nuestro territorio, ha llamado mi soberana atencion; y queriendo cortar el mal en su raiz, he dejado otros negocios no ménos graves y he venido aquí para invitarles á que desistiesen de su temeraria empresa, volviesen á las filas de este valiente ejército y continuasen dando dias de gloria á nuestra causa. Las paternales exhortaciones de personas respetables no han bastado para hacerles entrar en el sendero del honor y del deber; y no permitiéndome mi dignidad soberana que deje impune un atentado tan criminal, he resuelto hacer uso de la fuerza, puesto que la dulzura no ha producido resultado alguno.

«Voluntarios: testigos habeis sido de mis esfuerzos para hacer volver á vuestras filas á ese puñado de extraviados, que abusando de todo lo más sagrado, y hasta de nuestra santa religion, clavan un puñal homicida en el seno de nuestra muy amada patria. Conociendo bien la decision y lealtad que os distinguen, espero que dareis una nueva prueba de amor á vuestro rey, y contribuireis con vuestras armas á exterminar ese gérmen de insubordinacion cobarde y de vil traicion. Esto es lo que espera de vosotros vuestro rey y general—Cárlos.»

D. Cárlos, pues, como se ve, observaba constantemente una conducta ambigua que alentaba á los unos y á los otros; se hacia la ilusion de que engañaba á todos, y en realidad él solo era el engañado.

Maroto, sin embargo, no estaba tranquilo y procuró tender una celada á Echevarría para ver si podia conseguir matar de raíz, destruyendo la cabeza, aquel motin eclesiástico-militar que tanto le preocupaba. Para ello dirigió á dicho Echevarría la siguiente carta:

«Sr. D. Juan Echevarría.

«Muy señor mio: mucho me sorprende que sea V. quien dé el golpe mortal á la causa del rey con la sublevacion del 5.º de Navarra y demas. Reflexione, arrepíentase y desista de tan temerario

empeño, en la firme inteligencia de que jamás se hallarán en mí otros principios que los de rey, religion, y en particular el bienestar de estas provincias, como espero probar algun dia. Si le fuese á usted posible, seria conveniente que nos viésemos para conferenciar juntos. El enemigo invade el pais con fuerzas numerosas; si no hay union será imposible resistirle, y usted y los que le acompañan serán los únicos culpables de las desgracias que nos sucedan por no hacer caso de esta noble y franca invitacion.

«Soy de usted afectisimo y seguro servidor, etc. — Rafael Maroto.»

No era Echevarria hombre que se dejase sorprender fácilmente, y por lo tanto la carta de Maroto sólo sirvió para exaltar su carácter, generalmente irascible, y contestó, pues, en los siguientes términos:

«Señor D. Rafael Maroto:

«Quien da el golpe mortal á la causa del rey, á la religion y á las provincias es usted, el traidor, el asesino, el enemigo declarado del uno y de las otras. Hablen por nosotros los sucesos. Quién fue el autor de los asesinatos de Estella? ¿Quién obligó al rey, con un puñal á la garganta, á firmar el contradecreto? ¿Quién ha vendido y entregado á Ramales, Guardamino, Baímaseda, Orduña, Urquiola y Durango? ¿Quién ha perseguido á muerte á todos los fieles partidarios del rey y de su causa?

«Jamás me uniré con asesinos y traidores como usted. Con ménos tropas y recursos hemos podido siempre contrarestar al enemigo ó impedirle que invada el pais; ahora han atravesado, como en triunfo, parajes en donde hasta el último debiera haber perecido. Pero ¿qué extraño es esto, siendo público y notorio que hace ya largo tiempo que está usted vendido á Espartero?

«Pero no crea el traidor Maroto que los batallones 5.^o y 12.^o sean los últimos que levanten el grito de «¡viva el rey!» y «¡muera Maroto!» No: este ejemplo será seguido por todos los verdaderos realistas, y en especial por los denodados navarros. Sus obras lo demostrarán así.

«Me admira que un impio se atreva á hablar de religion, cuando todos los actos de su conducta prueban que usted es su mayor enemigo.

«Pero yo, mis mayores amigos y todos los oficiales y soldados estamos penetrados de la obligacion que nos impone nuestra conciencia de defender hasta el último suspiro al rey y la reli-

gion, y no consentir nunca una humillante transacción con los principios que nos propusimos defender, y confiamos en que el pueblo apoyará nuestros votos y deseos.

«Es de usted servidor, etc.—Juan de Echevarría.

«Santistéban 26 de agosto de 1839.»

Así permaneció D. Juan con aquellas tropas sublevadas, en cuyo número llegó á incluirse, además de los batallones 5.º y 12.º, el 3.º de Navarra, siendo muy difícil á sus jefes el contenerlos; y llegaron hasta el extremo de recorrer las calles de Vera los soldados de estos cuerpos gritando como energúmenos: «¡Vamos al cuartel real y acabemos con los traidores marotistas!» Este era en efecto el golpe de mano que ellos tenían premeditado desde el principio de la insurrección; y puede asegurarse que el carácter de D. Carlos fue el principal obstáculo que se opuso á la realización de este trágico proyecto. La guardia real carlista, que estaba en su mayor parte por llevar á efecto este plan, hallábase reprimida por el pretendiente, cuyo pánico era la mejor garantía para los que trabajaban en contra de su causa.

Ya volveremos á ocuparnos más adelante de esta sublevación: veamos ahora lo que se había hecho entre tanto en el cuartel general de los ejércitos constitucionales.

Después de la gloriosa acción de Villareal de Álava se presentó á Espartero en Urbina, con bandera parlamentaria, el brigadier D. José Martínez, enviado por Maroto, solicitando una tregua de tres días y dispuesto á oír las condiciones definitivas que había de imponer el duque en un arreglo ó convenio. Espartero contestó que se hallaba pronto á suspender las hostilidades y á tratar de la paz, siempre que se admitieran las bases que fijó en Amurrio por mediación del lord John Hay, pero teniendo en cuenta que esas bases habían de ser admitidas inmediatamente, pues de otro modo no concedería suspensión ni armisticio alguno.

Esto aconteció el 17 de agosto, y el 18 volvió el brigadier Martínez á decir al duque de la Victoria que el general Maroto asentía á la parte esencial de las condiciones, que consistía en el reconocimiento de la reina Isabel y del gobierno constituido en Madrid; por lo que Espartero concedió dos días de suspensión de armas.

En este mismo día se aproximó Maroto á Bilbao al frente de una columna para asistir á una conferencia con el cónsul francés,

y despues de celebrada vió entrar en el punto en que habia acampado, que era Villareal de Zumárraga, á la compañía que formaba la guardia de honor de D. Carlos con todas las brigadas del cuartel real. Los oficiales anunciaron que se dirigian á Anzuola y que el pretendiente tardaria muy poco en llegar, porque habia salido con ellos de Villafranca; y era así en efecto, que no bien habia entrado Maroto con su estado mayor en Villareal, cuando se presentó allí igualmente D. Carlos. Pasó el general sin demora á recibirle, y como el ex-infante no se detuviese en este pueblo, le acompañó aquel hasta dar principio á la cuesta de Descarga; pero al despedirse aquí de su rey, dijole este: «Sígueme á Anzuola, que tenemos que hablar.» Maroto, que iba solo y que tenia fundados temores de que D. Carlos tomase alguna providencia contra su persona, contestó solícito: «Señor, los cuerpos están formados, y tengo que darles una orden muy precisa:» y sin aguardar á más, volvió su caballo y emprendió la marcha desentendiéndose de las prevenciones de su amo, que á voces decia: «Cuidado, que en Anzuola te aguardo.»

Cuando Maroto volvió á Villareal tuvo que meterse en cama con una fuerte calentura, ocasionada por las excitaciones continuas que sufría: se levantó dos ó tres dias despues, y disfrazándose y afeitándose el bigote pasó al cuartel real á conferenciar con D. Carlos, á quien pidió que le relevase de sus cargos. El pretendiente, en lugar de aprovecharse de esta ocasion, le suplicó que continuase, y siguieron las contradicciones y anomalías.

Mientras tanto habia pasado la tregua, y Espartero el mismo dia 20 emprendió un movimiento sobre el fuerte de San Antonio de Urquiola, el cual fue muy débilmente defendido y abandonado por último. Firme siempre el duque en su propósito de avanzar sin perder momento, persuadido, cual debia de estarlo, de que cuanto más falsa se hiciese la posicion de Maroto entre los suyos, más fácil seria la celebracion del convenio, y que aun cuando este no llegara á realizarse, su ejército ganaria en moral y en resultados positivos tanto cuanto el contrario perdia por efecto de la invasion, púsose en marcha á las seis de la mañana del 22, al frente de catorce batallones, empeñado en apoderarse de Durango, no obstante las noticias que tenia de que Maroto ocupaba la villa con fuerzas de consideracion. Pero sabedor el general realista del movimiento pronunciado en este dia por los consti-

lucionales, hizo evacuar inmediatamente aquel punto, marchando la vuelta de Elorrio, y verificándose por consiguiente la entrada triunfal de Espartero en Durango sin oposicion alguna. Al llegar aquí dirigió su voz á las tropas en estos términos, enérgicos y significantes por cierto:

«Soldados: Cuando vuestro general en jefe os ha dirigido la voz, lo han exigido ó vuestro bien ó la justa causa que defendemos. Yo cuento como una de mis principales glorias vuestra fiel correspondencia á las excitaciones que os he hecho. Era preciso vencer ó morir antes que sucumbiese Bilbao, y vuestro heroico esfuerzo salvó nuestra existencia política y el trono de nuestra reina. Era necesario libertar á las provincias del interior de la dominacion rebelde, y vuestro denuedo encerró en sus guaridas á las hordas que acaudilló el pretendiente. Era indispensable moralizar el ejército del Norte, restablecer la disciplina y lavar las manchas que empañaban su lustre, y vosotros disteis al mundo entero aquel grande, si doloroso espectáculo, que sirvió de base al órden inmutable que os habia de hacer invencibles. Lo fuisteis en cuantas ocasiones pude proporcionaros, librásteis de expediciones enemigas al interior, pacificásteis la Sierra de Búrgos, y en Peñacerrada obtuvisteis un triunfo que preparó la anarquía y la division del potente bando rebelde.

«Ceñido el enemigo á la defensiva, era necesario un plan bien entendido y meditado que en la presente campaña produjese ventajas positivas. Vuestra ciega confianza en mí buen deseo, las virtudes que os distinguen, el conocimiento exacto del terreno, el estudio de esta guerra y otras seguridades me hicieron esperar fecundos resultados. Como preliminar del sistema me propuse sustituir un prudente rigor á la blandura y lenidad que tan osados hizo á nuestros enemigos. Por esto las represalias con que enfrené su ferocidad. Por esto las expulsiones de las familias desafectas á país donde sus hijos nos hacian cruda guerra. Por esto la órden general de incendiar las mieses donde no pudieron recogerse, para quitar al enemigo los medios de subsistencia. Por esto, en fin, el estrecho bando de bloqueo para hacer más critica su posicion. Las medidas gubernativas debian armonizarse con el plan de guerra que se habia de desarrollar tan pronto como el gobierno facilitase los auxilios que completasen la organizacion del ejército y asegurasen su subsistencia.

«El cuerpo de Navarra dirigido por el bizarro general Leon

tuvo mis instrucciones para obrar de consuno, mientras que yo llamaba sobre la extrema izquierda de la línea el grueso de las fuerzas rebeldes, alejando á Maroto del teatro donde habia ejercido los actos que comprometieron su existencia política, y que debian encender la tea de la discordia á proporcion que sus reveses y nuestro triunfo debilitasen su prepotencia. Ramales y Guardamino, Belascoain y Cáriza fueron los primeros gloriosos hechos de esta brillante campaña; pero los enemigos no por ellos desmayaron, antes creyeron que yo alucinado os conduciría indiscretamente á los desfiladeros y terribles posiciones donde tantos valientes fueron victimas de su arrojo. El movimiento de flanco sobre Orduña y Amurrio los puso en desconcierto, y sin tener que sacrificar ni una vida de mis dignos compañeros de armas, quedaron en nuestro poder los puntos fuertes donde confiaron ver sepultados á muchos de vosotros.

«Á la noble y justa causa que defendemos convenia asegurar para siempre el inmenso pais conquistado estratégicamente, y por esta razon fue necesario fortificar la nueva línea de Puente-Larrá á Arciniega, sin temer que el tiempo indispensable para llevar á cabo esta importante operacion reanimase á los rebeldes, sino que inversamente haria más falsa su posicion, porque el desengaño desmembraría sus filas al apoyo de las nuevas fortalezas, y porque el partido anti-marotista tendria lugar de levantar el grito, precipitando la calculada escision que habian de abortar los sucesos de Estella, la degradacion entre los suyos del pretendiente y el destierro de sus fanáticos agentes.

«El boquete y fortalezas de Areta fueron un tanto el ancla de la esperanza del partido rebelde dominante. Allí mantuvo sus principales fuerzas, creido su jefe de que allí eran dirigidas mis miras; pero otra marcha de flanco, sin esquivar el combate en el difícil paso de Altuve, destruyó completamente tan necia esperanza.

«La proyectada operacion se combinó segun sus naturales consecuencias: moviéndome yo sobre la llanada de Álava, debia arrastrar en pos de mi el grueso de las fuerzas rebeldes para defender el castillo de Guevara y las líneas atrincheradas de Arlaban y de Villareal. Así quedaba debilitado el frente de Amurrio y falseada la posicion de Areta. Los generales Arechevala y Castañeda recibieron mis órdenes, y el último ademas verbales instrucciones, para obrar unidos oportunamente, y el general Leon

para hostilizar al mismo tiempo el país enemigo. Dignos son todos del mayor elogio por la exactitud, valor y pericia que han desplegado, pues mientras yo dominaba la llanada, vencía con vosotros aquellas formidables líneas y atacaba con feliz éxito el fuerte y elevadas cimas de Urquiola, coincidieron los brillantes triunfos sobre Areta, Allo y Dicastillo, viéndose el enemigo forzado á destruir en parte su artillería en Areta, huyendo precipitado para no ser envuelto por las fuerzas combinadas, y recibiendo los fugitivos habitantes de Allo y Dicastillo el castigo de su tenaz rebeldía.

«Nuestra entrada triunfante en Durango, sin que los rebeldes se atreviesen á oponer la mayor resistencia, nos hace dueños de casi toda Vizcaya despues de dominar la mayor parte de la provincia de Álava. La reunion por esta parte de las tropas victoriosas permitirá nuevas empresas, mientras que por Navarra se recogen otros tantos laureles. El enemigo, desconcertado, será batido si no se acoge á nuestra generosidad deponiendo las armas ó sosteniendo con ellas la constitucion de la monarquía española, el trono legitimo de Isabel II y la regencia de su augusta madre. Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familia, con olvido de lo pasado y una reconciliacion fraternal que harán duradera la paz que todos los pueblos apetecen. Vosotros, queridos compañeros de glorias y fatigas, habeis dado un ejemplo de virtud inimitable con el habitante que se somete y espera tranquilo, fiado en la generosidad y disciplina del ejército. Todos los que obren así serán protegidos en sus personas y propiedades, pero al mismo tiempo la rebeldía será castigada como en Allo y Dicastillo.

«Aquí teneis, soldados, el resúmen de los señalados triunfos adquiridos hasta el dia. Vuestro general en jefe siente un placer extraordinario viendo cumplidos en parte sus deseos por el bien de esta desgraciada nacion, y no dudo que siguiendo firmes las sendas que os ha trazado dareis la suspirada paz, afirmando el órden, consolidando nuestras instituciones y el trono de nuestra inocente reina, que son los objetos exclusivos de vuestro general—ESPARTERO.»

El duque de la Victoria, como se ve en esta alocucion, trataba ya de interesar á los pueblos carlistas en favor de la causa de la reina, y aprovechaba todas las ocasiones para reanimar en pro de la causa constitucional el espíritu de aquellos habitantes,

siendo muy notable la energía que siempre manifestaba en estos documentos y el propósito de no hacer ninguna concesion que lastimase la causa ni las aspiraciones de los liberales.

Los generales León, Arechevala y Castañeda de acuerdo con el duque emprendieron tambien operaciones gloriosas con las tropas que mandaban. El bravo León atacó y tomó á viva fuerza los puntos respetables de Allo y Dicastillo con todos sus reductos y abundantes municiones, el 21 de agosto; y dos dias despues batió entre Ciranqui y Mañeru á imponentes fuerzas carlistas, sobre las cuales alcanzó una muy gloriosa y singular victoria, ayudado del bizarro brigadier jefe de la vanguardia D. Manuel de la Concha, que salió herido y que hizo en este dia prodigios de valor. Tan reñido fue este combate, que la menor pérdida, la de los vencedores, no bajó de 360 hombres, incluidos varios oficiales, de cuyo número fue el distinguido coronel primer jefe del provincial de Valladolid D. Lorenzo Marquina, muerto en lo más terrible de la liza, victima de su arrojo, el cual hizo proezas al frente de su batallon, causando gran destrozo á los rebeldes. Arechevala, que era comandante general de Vizcaya, concurriendo igualmente á los planes del conde-duque, y combinando sus movimientos con los del general Castañeda, dirigióse á hostilizar á los contrarios, que estaban posesionados en la alta cordillera de Santa Lucía del Yermo; y al cabo de tres dias de penosas marchas, campamentos y fatigas, hizose dueño de cinco reductos, de una extensa linea de baluartes y trincheras, y de otro reducto llamado de la Fe que se asentaba sobre las cumbres de Aracaldo y Areta.

Miéntas esto acontecia, el mismo dia 23 de agosto en que Espartero, segun hemos visto, dirigió su voz á las tropas constitucionales, aterrado el general Maroto al ver los progresos de estas, y teniendo tambien á la vista los fuertes compromisos que le ligaban por parte de D. Carlos, en cuyo cuartel real se hablaba con calor de los planes de convenio y se meditaba la ruina del jefe de estado mayor general y de todos sus adeptos, destinados á perecer victimas del levantamiento fanático que se habia pronunciado en Vera y Lesaca, publicó á su vez otra proclama presentando la situacion de los carlistas como muy critica, atribuyendo á la falta de recursos en su ejército la invasion del que guiaba Espartero, y por último declarándose abiertamente contra todo género de avenencia. «¿Qué transaccion, decia, podeis

esperar de un enemigo que lo quemara y lo devastara todo como en Navarra y Álava? Sería una vergüenza, una cobardía: no nos queda otro partido que el de morir con las armas en la mano.» Tal era el lenguaje del atolondrado y veleidoso Maroto ocho días antes de celebrarse el convenio; el mismo que usó con igual fecha en el precedente mes de julio. Pero era ya á esta sazón tan apurada y peligrosa la posición del general carlista, que por una singular y extraña coincidencia el mismo día 23 de agosto, en que él se expresaba en tales términos, dirigía desde Marquina el general D. Simon Latorre una comunicacion al duque de la Victoria, que decia de esta manera: «Mi general: Los vizcainos quieren paz y fueros. Tenga usted la bondad de decirme lo que guste sobre el particular. De usted afectisimo, etc.—Simon Latorre.»

Entregada esta carta á Espartero por el coronel carlista don Roque Linarós, comisionado al efecto por Latorre, contestó aquel ofreciendo las mismas condiciones que había propuesto al general Maroto, negándose sobre todo á la concesion explicita y absoluta de los fueros, como cosa que era de la incumbencia de las Cortes. Fue este asunto de las franquicias provincianas la manzana de la discordia en la cuestion de arreglo; y el conde-duque, respetando las prescripciones de la ley fundamental y las prerogativas de los altos poderes del Estado, fiado en la razon y apoyado en la fuerza, sostuvo siempre con dignidad, con ánimo resuelto y esforzado, su justa negativa á esta pretension obstinada de los rebeldes, hasta llegar á descartarla casi completamente en los tratos, como se habían eliminado otras en las cuales insistian con no ménos teson aquellos al tiempo de hacer sus primeras propuestas.

En este sentido iba, pues, la contestacion del duque, que pasó á llevarla personalmente el brigadier constitucional señor Zabala, quien no pudo recabar del general Maroto una conformidad completa, porque ántes de todo queria salvar la cuestion de los fueros. Se conoce que Latorre había escrito á Espartero sin auencia de Maroto, lo cual hizo indudablemente por las exigencias de los batallones de Vizcaya, que estaban á sus órdenes.

Maroto volvió á pedir una suspension de hostilidades, que le fue negada, y entónces solicitó una conferencia con el duque, que tuvo lugar en la mañana del 25 en la venta de Abadiano. Pero ántes de la celebracion de esta conferencia, queriendo sin

duda Maroto prevenirse contra las asechanzas del partido apostólico, y explicar y acallar los rumores que dicho partido propalaba sobre su conducta, dirigió espontáneamente al gobierno de D. Carlos una notable comunicacion que decia así:

«Estado mayor general.—En la noche del día de ayer se me presentó un parlamentario del ejército enemigo, haciéndome las proposiciones siguientes de parte del gobierno de Madrid:

«Reconocimiento del señor D. Carlos María Isidro de Borbon, mi rey y señor, como infante de España; reconocimiento de los fueros provinciales en toda su extension; reconocimiento de todos los empleos y condecoraciones en el ejército, dejando á mi arbitrio el ascenso ó premio de alguno que se considerase acreedor á ello.

«Lo digo á V. S. para que poniéndolo en conocimiento de S. M. se me prevenga lo que debo contestar; y como en las presentes circunstancias me he propuesto patentizar mi comportamiento hasta en los asuntos más reservados, ruego se me permita dar al público esta mi comunicacion, advirtiéndole á V. S. que en la tarde de este día me he propuesto tener una conferencia con el jefe superior enemigo para pedirle más amplias aclaraciones sobre el particular.

«Lo que comunico á V. S. para que lo haga saber á todos los pueblos y cuerpos de tropa de la comandancia general de su mando, á fin de que todos los que la componen tengan de ello noticia, y para que sirva á todos de gobierno.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Elgueta 25 de agosto de 1839.—Rafael Maroto.

«Señor encargado del despacho de la Guerra.»

Sólo por su cuenta obró Maroto al dirigir esta comunicacion, porque el gobierno de Madrid no hizo tales proposiciones. El parlamentario á quien alude el general carlista, que fue el brigadier Zabala, debió de ser poco exacto, ó lo que es más verosímil, segun veremos despues, Maroto prestó ó afectó prestar poca inteligencia á las palabras que oyó de boca del brigadier. Con todo, mediante este oficio, se creyó ya aquel general respaldado en el gobierno y en la corte de su rey, en disposicion por lo tanto de activar las negociaciones de un modo ostensible ó ménos misterioso con el caudillo de las tropas nacionales. En consecuencia de esto, y habiendo fijado la hora y el lugar convenientes el general Espartero, serian las seis de la mañana del

25 de agosto, cuando éste, acompañado del brigadier, su secretario, y del coronel Wilde, comisionado del gobierno británico en el cuartel general del conde-duque, avistáronse junto á la ermita de San Antolín de Abadiano con el general don Rafael Maroto, que venia en union del de igual clase D. Antonio Urbistondo, jefe de los batallones castellanos, dispuesto á celebrar la conferencia acordada. Dejaron los constitucionales en el camino el estado mayor y la escolta, y separándose los cinco, penetraron en la casa del guarda de la ermita, que fue donde se verificó el debate, objeto de la entrevista que vamos narrando. Muy luego de haber entrado en conversacion sobre el asunto grave é interesante que allí los habia conducido, viéronse estos jefes militares enredados en la difícil cuestion de fueros que todo lo embarazaba y obstruia. El general Espartero, constante en el plan que habia concebido, penetrado de la índole de las circunstancias, atento á ellas, yendo siempre al alcance de las contingencias, previendo en fin que el tiempo traeria indispensablemente los sucesos al desenlace que él se habia propuesto y que aguardaba con serenidad y con teson, templando la diligencia con el sosegado y alegre aspecto del semblante, sostuvo siempre que no consentiria de modo alguno en infringir la ley fundamental del Estado por la cual se habia prodigado tanta sangre y tantos tesoros, y cuya defensa le estaba confiada; ofreciendo tan sólo su compromiso de recomendar á las Cortes con el más vivo interes el negocio de los fueros.

Maroto por su parte hallábase en terrible aprieto. De un lado pesaba sobre él la palabra solemne que habia dado á los suyos, corroborada además con las supuestas bases del gobierno de Madrid, en cuya virtud no era permitido dudar entre los vascos y navarros que sus antiguos privilegios serian en la estipulacion conservados; y de otro, la negativa terminante del duque venia á frustrar todos sus proyectos y á trastornar todos sus planes. Aquí sólo se ofrecia el apoyo para con las Cortes con respecto á los fueros; allá se exigia su inmediato y absoluto reconocimiento, como una condicion indispensable si habia de celebrarse el convenio. Conflicto grande y asaz espinoso el que embargaba en esta sazón el ánimo del general carlista, á quien no le era dado co-honestar siquiera su conducta con respecto á esa comunicacion apócrifa ó ficticia que habia enviado en aquel dia á su ministro de la Guerra. Pues reconvenido ágríamente por el general Ur-

bistondo á presencia del duque y de las personas que le acompañaban, acerca de las tres proposiciones que se estaban ya circulando en su ejército, en las cuales, no sólo se confirmaban los fueros en toda su extension, si que tambien comprendian el reconocimiento de D. Carlos como infante de España y el de los empleos y condecoraciones; manifestando aquel general que siendo estas las bases en que se fundaba la autorizacion concedida á Maroto para entrar en avenencia con los constitucionales, y faltándose como se faltaba á lo literal de ellas en las nuevas propuestas que se le hacian, no era posible deliberar sobre asunto tan grave careciendo de poderes legitimos para ello, el D. Rafael no halló respuesta alguna plausible que dar á tan tremendos cargos, mostrando sólo un silencio y una turbacion tales, que segun se expresa Urbistondo, «le hizo sospechar que no obraba de buena fe.» «En esta sospecha (añade el jefe carlista) me confirmó la terminante contestacion del duque, asegurando que él no habia propuesto tales bases; que no estaba en su mano verificarlo, pues sólo la nacion podia establecerlas por medio de sus representantes; que sus facultades se limitaban á cuanto dependiese del gobierno, á lo cual accederia en beneficio de la paz que ansiaban los pueblos.» É insistiendo Urbistondo, pasmado de ver equivocaciones tan trascendentales, «manifestó el duque (concluye aquel) que dimanaban ó de mala inteligencia de Maroto, ó de poca exactitud del brigadier Zabala al comunicar sus proposiciones; así que únicamente debia tratarse de los fueros del pais con cierta restriccion, y de lo relativo á condecoraciones y empleos.»

Entrando entónces de lleno en el debate de los privilegios que deberian de otorgarse á las Provincias Vascongadas y Navarra, el brigadier Linaje, que habia permanecido en silencio, propúsose demostrar que tales franquicias, tan decantadas, eran insignificantes para la generalidad del pais, que sólo se habia pronunciado por un fanatismo religioso, al cual iba como aneja la causa extraña de D. Carlos; y habiéndole contradicho el general Urbistondo, irritado Linaje y afectando renunciar á todo género de acomodamiento, dirigióse á Espartero diciéndole por via de consejo: «Adelante en nuestras operaciones, y dejémonos de arreglos.» Esto dió márgen á serias contestaciones entre los dos, que procuró cortar el duque al momento, llamándolos á la cuestion y recomendándoles la buena inteligencia y el orden.

No era sin embargo muy fácil de resolver el asunto mientras no cediese de su propósito alguna de las partes; y en tal estado, comisionó Maroto al general Urbistondo para que pasase á explorar y conocer la opinion de sus batallones con respecto á los fueros. Los jefes de esta division castellana expusieron su deseo de no ceder en lo más mínimo en cuanto á aquella cuestion, por pequeñas que fueran las modificaciones que se exigiesen, en lo cual anduvieron bastante generosos, por ser asunto que sólo competia á los provincianos. El brigadier general de Guipúzcoa don José Ignacio de Iturbe tambien se opuso tenazmente, con los dos batallones que componian su brigada, á que se escatimase nada en los fueros; y manifestada la misma opinion por otros varios jefes provincianos, dióse al fin por terminada la conferencia sin que nada se concluyera, ántes bien quedaron rotas de todo punto las negociaciones, «separándose descontentos los dos generales (dice Arizaga en su «Memoria»), resuelto el uno á continuar sus operaciones con vigor y energia, y el otro lleno de temores personales y disgustado de no ver concluido un negocio del cual dependia su cabeza.»

El general Latorre, á quien D. Carlos habia premiado con una larga prision los grandes servicios que habia prestado á su causa, y que, como era consiguiente, andaba solcito y deseoso de que se celebrase sin demora el convenio, á pesar de haber sido citado á la conferencia de Abadiano, no le fue posible acudir á tiempo, por la distancia grande á que se encontraba; y habiendo llegado al punto de la cita ya tarde, sólo encontró allí al general Alcalá, el cual le impuso del éxito desgraciado que habia tenido la entrevista de los dos jefes superiores de los ejércitos beligerantes. Sin aguardar á más, irritado é impaciente Latorre de ver acaso frustrado lo que de tanta urgencia le parecia, pasó inmediatamente á Durango, sin contar para nada con Maroto, á tener una ligera conferencia con el duque, en la cual el general carlista manifestó al caudillo de los constitucionales que por su parte se hallaba dispuesto, con los ocho batallones que formaban la division de Vizcaya, á aceptar las condiciones propuestas por Espartero. De modo que los vizcainos fueron los primeros en ceder en la cuestion de los fueros, y Latorre se convino ya resueltamente, sin perjuicio de aguardar á ver el partido que tomaba Maroto. Los demas jefes estaban algo reacios; y el brigadier Iturbe, al saber que no se respetaban en todas sus partes

los fueros, dijo que no habia más remedio que continuar la guerra y que á ello estaba dispuesto. Sin embargo de esto Latorre consiguió que se reuniesen los jefes el dia 27, y que en contestacion á una consulta hecha por Maroto se significasen pronunciadamente los deseos de paz. Las contestaciones de dichos jefes fueron como sigue:

«Division de Guipúzcoa.—En contestacion al oficio de V. S. de este dia, referente á la crítica posicion en que nos hallamos por los puntos que ocupa el enemigo, y la imposibilidad de poder batile en ninguna parte por la distinta direccion que ha tomado la division alavesa, hemos acordado los señores jefes de esta division, reunidos para el efecto en casa del señor comandante general, autorizarle en un todo al excelentísimo señor general don Rafael Maroto para que saque todas las ventajas que sean compatibles en las actuales circunstancias en favor de los habitantes de estas provincias y de los que nos hallamos con las armas en la mano. Dios guarde á V. S. muchos años. Andoain 27 de agosto de 1839.—El comandante general, Bernardo Burriaga; jefe de la primera brigada, Manuel Oliden; jefe de la segunda brigada, José Antonio de Soroa; coronel comandante del séptimo batallon, Isaac Ramery; coronel comandante del quinto batallon, Manuel Ibero; coronel comandante del primer batallon, Manuel Fernandez; comandante del tercer batallon, Faustino Echeto; coronel comandante del cuarto batallon, Aniceto Alustiza; segundo comandante del quinto batallon, José Joaquin de Aguinaga; segundo comandante del quinto batallon, Domingo de Artola; jefe de estado mayor accidental, Gregorio de Balacain; brigadier jefe de la brigada de operaciones, José Ignacio de Hurbé; coronel comandante del séptimo batallon, Manuel Altamira; el comandante del segundo batallon, Zacarias de Jauregui; el segundo comandante del séptimo batallon, José M. de Echarri; el segundo comandante del cuarto batallon, Ignacio de Arana; el segundo comandante del segundo batallon, Lésmes Basterrica.

«Division de Vizcaya.—Excmo. Sr.: Atendiendo á las críticas circunstancias en que se encuentra este ilustre solar por razon de la guerra civil que le devora hace ya seis años, y teniendo entendido que las divisiones de Guipúzcoa y Castilla han autorizado á V. E. para arreglar el tratado de pacificacion con el jefe superior de las fuerzas de la reina, facultado igualmente por su gobierno al efecto; reunidos todos los que abajo firmamos en casa

del señor comandante general, hemos acordado nombrar á V. E. con amplias facultades para que en nuestro nombre arregle un asunto tan arduo, no dudando en el acreditado celo de V. E. y amor á estas provincias, sacará cuanto partido le sea posible en favor de los habitantes de este señorío, siendo la base principal la conservacion de los fueros, dejando asimismo en honroso puesto las armas que hemos empuñado. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Marquina 29 de agosto de 1839.— Excmo. señor Juan Antonio de Goyri; el comandante general de la provincia de Santander, Castor de Andechaga; el brigadier jefe de la primera brigada de la segunda division de operaciones, Juan Antonio Verástegui; el coronel jefe del estado mayor, Pedro Briones; el coronel comandante del segundo batallon, Antonio de Urrusalu; José Pascual de Ibarriabal, José Antonio de Aguirre, Félix de Alday, Juan José de Perea, Nicolás de Sesumegui, Guillermo de Galarza, Manuel Ibañez de Aldecoa, Manuel José de Urrengoechea, Martin Luciano de Echevarri, Bonifacio Gomez, Nicolás Goquenuri, Nicolás Aguisa.—Excmo señor jefe de estado mayor general.»

Antes de este paso, que fue el 27 de agosto, habian tenido lugar dos acontecimientos notables. Fue el primero el de la célebre revista pasada á las tropas por D. Carlos en Elgueta. El día 25 del citado mes, y en virtud de acuerdo de los consejeros del pretendiente, se presentó este de improviso en Elgueta y mandó que inmediatamente formasen los catorce batallones que tenia allí Maroto, el cual se creyó perdido sin remedio. Por fortuna para él la sola presencia del príncipe, que iba rodeado de gran fausto, causó mal efecto entre jefes, oficiales y soldados, que en su mayor número carecian hasta del necesario sustento. D. Carlos iba acompañado de su escolta, compuesta de guardias de corps, de su hijo mayor, del infante D. Sebastian y los generales Eguía, Valdespina, Villareal y el conde de Negri. Maroto y las tropas le recibieron en el mayor silencio. Guardóle él tambien por algun tiempo, hasta que al fin, excitado y compelido por los que le rodeaban, hizo señas de que queria hablar á los voluntarios, y con voz balbuciente y entrecortadas frases empezó á decir algunas cosas que apenas pudieron ser oidas, pero al través de aisladas palabras se conoció que hablaba, con énfasis violento y apagado tono, de Aníbal y de César, de los cántabros y de los romanos. Cansado ya de querer decir mucho y de no poder articular

con concierto una sola expresion siquiera, ni ménos excitar lo más mínimo el amortiguado entusiasmo de los voluntarios, levantando más la voz y haciendo extraordinarios esfuerzos les dijo: «Hijos míos, ¿me reconocéis por vuestro rey?» «Sí, sí, ¡viva el rey!...» contestaron tan sólo algunas voces. «¿Y estais dispuestos (añadió entónces D. Carlos) á seguirme á todas partes, á derramar vuestra sangre en favor de mi causa y de la religion?» Á esta pregunta no respondió ni una sola voz. «¡Viva el rey!» prorumpió entónces desesperado el general Eguía. «¡Viva!» contestó un número escasísimo de voces entre los soldados. «¡Viva la paz! ¡Viva nuestro general! ¡Viva Maroto!» fue el grito universal que resonó en seguida por todos los batallones. «¡Voluntarios! (exclamó á este tiempo D. Carlos, á quien pudo irritar un exceso de humillacion) donde está vuestro rey no hay general alguno!..... Vuestro rey se dirige á vosotros; responded, os repito, ¿quereis seguirme?» La respuesta fue el más profundo y misterioso silencio. «¿Qué es esto? ¿No me oye nadie?» dijo el pretendiente á los que le rodeaban. Entónces el brigadier Iturbe, jefe de los guipuzcoanos, que eran los que se hallaban más próximos á su rey, procuró disculparlos diciendo: «Señor, es que no entienden el castellano.» «Pues diselo tú en vascuence,» repuso inmediatamente D. Carlos. Aprovechando tan oportuna ocasion el sagaz Iturbe, uno de los que tenían mayor compromiso á favor de los planes de transaccion, interesado por lo tanto en desacreditar al monarca para con sus soldados, adelantóse hácia estos y les dijo: «¿Paquia naidezate, mutillac?» (¿quereis la paz, muchachos?) Todos respondieron á esta voz estrepitosamente: «¡Bai, jauna!» (¡sí, señor!) Consternado el príncipe y profundamente afligido al comprender la burla ingeniosa y cruel de que era victima; notando que Maroto, el cual se hallaba colocado detrás de él y habia permanecido hasta entónces espectador mudo é impassible en aquella escena, empezaba ya á alentarse y á hacer señas que le eran correspondidas por los comandantes; creyendo que todo estaba perdido, y aun abrigando recelos de que los conjurados se apoderasen de su persona, dirigiéndose á su escolta exclamó conturbado: «¡Estamos vendidos!» Y volviendo riendas al caballo, picó espuela, salió al galope y no cesó de correr hasta las once de la noche, en que entró en Villafranca.

Acompañaron solamente á D. Carlos en esta correría vergon-

zosa su escolta, su hijo primogénito, el infante su sobrino y los demás generales ántes citados.

Este fue el último golpe mortal que recibió la causa desacreditada y funesta del pretendiente. Su falta de energía y resolución acabó de dar la victoria á Maroto y su partido, que temieron por un instante que D. Carlos hiciera uso de su ascendiente con las tropas en contra de ellos. El mismo día de la revista nombró D. Carlos al conde de Negri mayor general; pero seguro Maroto de su triunfo, en lugar de obedecer puso preso al conde, y sólo le dió libertad despues que le obligó á desistir de tomar posesion de su cargo.

Cuando D. Carlos volvió á Villafranca celebró un consejo, al cual asistieron el padre Cirilo, el marqués de Valdezpina, el baron de Juras Reales, el ministro de la Guerra Montenegro, el de Estado Ramirez de la Piscina, Erro y Otal, y resolvieron que D. Carlos debia refugiarse á Francia. El pretendiente no accedió á este acuerdo, ántes por el contrario manifestó deseo de pasar á Aragon á unirse con Cabrera. Ello se ofreció entónces á conducirle con ocho batallones, y se convocó nuevamente el consejo, en el cual nada definitivo se acordó. Cuando se terminó este segundo consejo, de órden del pretendiente se dirigió á las tropas una proclama que decia así:

«Voluntarios: Un acontecimiento, tan extraordinario, que no tiene ejemplo en la historia de vuestro país, vendria á manchar las glorias que habeis justamente adquirido en esta heroica lucha, si continuasen algunos de vosotros en la defeccion á que hoy os han inducido. Con el pretexto de paz se ha dado entrada al enemigo en vuestro suelo, y las cadenas de la esclavitud, la afrenta de vencidos, van á reemplazar los laureles de que hasta ahora estabais cubiertos. La lealtad de muchos ha sido sorprendida; son indignas de vuestro valor las proposiciones hechas al rey nuestro señor, y no es de vosotros abandonarle en manos de sus enemigos. Á esto solo y á ligaros á vosotros al carro de la revolucion se reduce la paz con que á muchos han alucinado. Seguid al rey, voluntarios; considerad vuestro heroismo de seis años, y no querais mancharlo con un feo delito. Una paz en que se exige la abdicacion del rey que habeis jurado, una paz convenida entre jefes militares sin autorizacion ni garantia alguna, ¿qué otra cosa puede ser que un engaño para apoderarse de un país que no han podido dominar por las armas?»

«Desengañaos: esta es la traición más infame que han visto los nacidos: ¡morir primero que sucumbir! La causa de Dios peligra, y la de un rey en cuya defensa está comprometida vuestra conciencia y vuestro honor. Sois leales por carácter, sois valientes, sois héroes y nada más tengo que deciros. Voluntarios: ¡Viva la religión! ¡Viva el rey!

«Villafranca 26 de agosto de 1839.—Juan Montenegro.»

El otro acontecimiento á que nos referimos tuvo lugar también en estos días. Á pesar del triunfo conseguido en Elgueta, Maroto se desanimó con las proposiciones del duque de la Victoria; y receloso de sus tropas, que empezaban á demostrar disgusto porque no se realizaba el convenio respetando los fueros, envió una comunicacion al ministro de la Guerra, concebida en los siguientes términos:

«En la mañana de hoy he tenido una conferencia con el jefe enemigo, según me había propuesto y avisé á V. S. en mi oficio de ayer; pero convencido de la astucia y duplicidad de sus proposiciones, he resuelto combatirle con las fuerzas de mi mando. Espero que V. S. lo pondrá todo en conocimiento del rey nuestro señor, que Dios guarde, á fin de que tenga á bien darme á conocer su soberana voluntad, que estoy resuelto á cumplir.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Elorrio 26 de agosto de 1839.—Rafael Maroto.

«Señor encargado del despacho de la Guerra.»

Con motivo de este documento tan original, en una Memoria sobre la guerra de Navarra, escrita por un carlista, se dice con muchísima razón: «De esta manera Maroto fluctuaba cada veinte y cuatro horas entre la paz y la guerra, dando lugar, por falta de buena dirección en sus negociaciones, á prolongar la crisis indefinidamente, como hubiera sucedido sin la constante y bien sostenida firmeza, resolución y tacto que desplegó el duque de la Victoria.»

Hubo quien creyó entónces en la corte carlista, y en nuestro concepto no sin razón, que estas comunicaciones de Maroto eran ardides que empleaba para desorientar á sus contrarios y al mismo pretendiente. Por este motivo sin duda al día siguiente de enviar esta singular comunicacion al ministro de la Guerra remitió á D. Carlos una carta ménos concebible aun en aquellas circunstancias.

La carta decía así:

«Señor: Al ponerme á L. R. P. de V. M., como lo ejecuto, á nombre de todos los que me acompañan, me atreveré á decir á V. M. que nunca es más grande un monarca que cuando perdona las faltas de sus vasallos. D. Eustaquio Laso presentará á V. M. los sentimientos de mi corazón para que se digne dirigirme las órdenes que fueren de su soberano agrado. Dios guarde á V. M. dilatados años. Elgueta 27 de agosto de 1839.—Señor.—Á L. R. P. de V. M.—Rafael Maroto.»

Es verdad que á esta carta habia precedido el rompimiento de transacciones en la ermita de San Antolin de Abadiano, segun hemos indicado ántes; pero este no era bastante motivo para que Maroto se entregase abiertamente á sus enemigos de la corte. Maroto estaba tan preocupado que muchas veces no sabia lo que hacia; sin embargo, hay que confesar que sus deseos de paz estaban basados en consideraciones dignas; y esto se demuestra con haber rechazado la oferta que Zabala le hizo en nombre del gobierno de veinticinco millones de reales para los gastos del convenio.

Después de haber remitido á D. Carlos la carta que hemos copiado Maroto se preparó á combatir, y el mismo dia 27 se encaminó á Azpeitia y Azcoitia seguido de bastantes fuerzas, dejando sin embargo á la division vizcaina en Elgoibar. Cuando habian pasado este punto, el general Latorre, que acompañaba á Maroto, tuvo aviso de que Espartero queria hablarle, y acudió á la cita que le dió, pero con instrucciones de Maroto de que no accediera á ninguna composicion si el general de la reina no modificaba sus exigencias. Los facciosos siguieron su camino, situándose Maroto en Azcoitia con la division guipuzcoana y Urbistondo en Azpeitia con los castellanos.

Tambien el duque de la Victoria abrió la marcha en este mismo dia 27 con su brillante estado mayor y á la cabeza de la division de la Guardia, emprendiendo la via de Vergara, en donde entraron los constitucionales sin hallar oposicion de ningun género. Bien léjos de ello, salianles á recibir con alborozo y al grito entusiasta de «¡viva la paz!» los habitantes de los pueblos, que al verse libres ya del cruel azote de la guerra, aclamaban con ardimiento al ilustre vencedor de Luchana, de Peñacerrada y Guardamino, como á su pacificador y su padre. Y era tan grande el cambio que se habia operado en la opinion de los

provincianos, que allí, en el corazón mismo del país sublevado, se apresuraron las justicias de Elorrio, de Elgueta y de Vergara á ofrecer de buen grado sus servicios y á suministrar de toda especie de bastimentos y vituallas al ejército de Espartero. Yendo este de camino, como media hora ántes de llegar á Vergara, presentósele de nuevo el coronel Linarós, que traía un mensaje de Maroto; pero el general de los constitucionales se negó á recibirle, advirtiéndole, por mediación de un oficial de su estado mayor, que hallándose en marcha, cual se hallaba, no admitía parlamentos; que si algo tenía que comunicarle de parte de su general, lo hiciese por escrito en el inmediato pueblo de Vergara. Llegado que hubo á este punto el conde-duque, creyó oportuno dar noticia á sus tropas de los motivos que tenía para considerar como rotos los tratos de avenencia, explicando y sincerando su conducta en este delicado asunto de la negociacion, como tambien anunciar sus ulteriores designios, atendido el estado á que habian llegado las cosas; y para lograrlo, dirigió al ejército una alocucion que decia de esta suerte:

«Soldados: En la proclama que os dirigi con fecha 23 del presente mes os recapitulé los triunfos que habeis obtenido en la presente campaña, y os anuncié que el enemigo, desconcertado, seria abatido si no se acogia á nuestra generosidad, deponiendo las armas ó sosteniendo con ellas la constitucion de la monarquía española, el trono legitimo de Isabel II y la regencia de su augusta madre. Yo esperé entónces una reconciliacion fraternal que uniría los miembros de una misma familia, porque no pude ménos de escuchar las proposiciones de nuestros contrarios, sacrificando la gloria de vencedor á la paz que anhelan todos los pueblos. Todo cuanto podia ofrecer en uso de mis atribuciones y de las facultades omnimodas que me ha concedido el gobierno de S. M., le ofrecí al enemigo, negando siempre la suspension de hostilidades que me pedia y la concesion de privilegios opuestos á la constitucion que hemos jurado.

«Soldados: en esta inteligencia en breve se creyó que los enemigos estarian prontos á proclamar la constitucion y la reina; y en éste concepto marché á vuestra cabeza, gloriándome de ofrecer el grande espectáculo de que un ósculo de paz afirmase sin más intervenciones y sin más derramamiento de sangre la justa causa por que peleamos; pero el enemigo alejó con extrañas pretensiones la reconciliacion que nuestro desprendimiento habia

admitido. Responsable de mantener la dignidad nacional, y satisfecho de no haber omitido medio alguno de los que pudieran hermanar las diferencias, estoy resuelto á que el poder de nuestras armas acabe de probar al enemigo su necia presuacion. Compañeros de glorias y fatigas, pronto os presentaré nueva ocasion en que hagais conocer á los rebeldes que aun en el centro de su país, con todas las dificultades del terreno, nada hay que se oponga al denuedo y arrojo de los valientes del ejército del Norte.

«Yo no dudo que siempre cumplireis vuestro deber: así la victoria será vuestra, teniendo ocasion de repetiros su amor y gratitud vuestro general = ESPARTERO.»

Dejando una fuerte columna en Vergara, trasladóse al dia siguiente el conde-duque, guiando sus bien ordenadas y aguerridas huestes, á la ciudad de Oñate. La entrada triunfal de Espartero en esta, que habia sido durante la guerra la corte ordinaria del pretendiente, se verificó el 28 de agosto en medio de las más vivas y enérgicas aclamaciones, con las cuales demostraban su contento y su júbilo aquellas gentes, victoreando sin cesar al ilustre caudillo y al valiente ejército libertador, cuya presencia sola bastaba á esparcir la confianza y la alegría en todos los ánimos. En Oñate se apoderaron las tropas nacionales de los almacenes y del mejor tren de artillería que poseían los carlistas. Estos á su vez tambien se movieron al amanecer del 28, dejando Maroto á Azcoitia y á Azpeitia Urbistondo, y enderezándose todas las fuerzas á Villareal de Zumárraga. El dia ántes habia dirigido al segundo el primero de estos generales una comunicacion al tenor que sigue: «Estado mayor general. = Precisamente y sin falta alguna á las seis de la madrugada del dia de mañana se hallará V. S. con toda la division de su cargo en los altos de Descarga, llevando consigo igualmente los escuadrones que existen en este punto, y toda la brigada de municiones que se halla en la venta inmediata al convento de San Ignacio de Loyola. Dios guarde á V. S. muchos años. Azcoitia 27 de agosto de 1839. = Rafael Maroto. = Señor mariscal de campo D. Antonio Urbistondo, comandante general de la division castellana.»

Tambien previno Maroto al comandante de armas de Tolosa que remitiera, ganando horas, cuantos cartuchos hubiese en la fábrica de aquella villa. Perdidas ya las esperanzas de un arreglo, los carlistas se aprestaban á la pelea, y convencidos que el

alto de Descarga era la posición más ventajosa para esperar á Espartero, incitaron á Maroto para que cuanto ántes tomase aquellas alturas. Sin embargo hay que confesar que á pesar de estos esfuerzos y de estos alardes el estado del campo carlista hacia casi imposible la prolongacion de la guerra en aquellas provincias.

Pocas horas despues de haber llegado Maroto y Urbistondo á Villareal de Zumárraga, el conde de Negri se presentó en el cuartel general con una nueva órden de D. Carlos para encargarse del mando del ejército y para dar á Maroto pasaporte para el extranjero. Esta medida era un efecto de la humilde protesta que Maroto habia hecho á D. Carlos desde Elgueta; pero á pesar de eso no obedeció, y apoyado por Latorre, que era el más acérrimo partidario del convenio, despidió bruscamente á Negri, llegando hasta decirle que para nada reconocian al rey ni le prestaban género alguno de obediencia, y que llevase entendido el emisario, que si en virtud de esta autorizacion, ú otra semejante, intentaba hacer armas y mostrarse hostil á los transaccionistas, estos por su parte procurarían despicarse de una manera tal, que no fuese al conde á quien ménos alcanzasen los efectos de su enojo y de sus iras. Oyó esto el conde de Negri con el desabrimiento que es de suponer, calló acosado por grandes temores, y abandonando gustoso su encargo partió al punto muy de prisa, á dar de ello cuenta al pretendiente.

Desde este suceso, ya sólo se ocupó Maroto de arbitrar medios para librarse de las asechanzas de la corte y arreglar el tratado de paz con el general Espartero. Al efecto mandó colocar inmediatamente en Ormaiztegui cuatro compañías de preferencia y un escuadron, con instrucciones para oponerse á cualquiera tentativa y observar las fuerzas que seguian al cuartel real, evitando el paso de cualquier otro comisionado que se presentara. Sin apartar los ojos del cuartel general del conde-duque, el general de D. Carlos volvió al instante á su demanda, avisando á Espartero que entraria ya en la negociacion bajo las mismas bases que ántes habia desechado en Abadiano. Al comisionado que con este parlamento decisivo envió Maroto acompañaron al cuartel general de este los brigadieres del ejército constitucional Linaje y Zabala, con la contestacion verbal del duque accediendo á la peticion final de Maroto. Nombró este entónces una comision compuesta de los generales Urbistondo y Latorre, el brigadier Iturbe, el coronel Toledo y el auditor general Lafuente,

quienes pasaron á Oñate á redactar el convenio en la mañana del 29. Solo con su secretario recibió Espartero á estos comisionados, sin invitar siquiera, como lo había de costumbre hasta entónces, al coronel Wilde, representante de la Gran Bretaña en el cuartel general, á la celebracion de esta memorable conferencia; y era que, segun el mismo duque se expresa, siendo este asunto sólo de españoles, debía resolverse por ellos exclusivamente, si era posible, sin mediacion alguna extranjera. Convenidos ya en los puntos capitales, fue de fácil brevedad el debate que en esta última reunion llegó á entablarse. Cada cual desempeñó aquí el papel que la fuerza irresistible de las circunstancias, la índole de los sucesos y su posicion respectiva le habían fijado de antemano. Espartero dictó las condiciones, que fueron aceptadas sin réplica por los comisionados de Maroto. Firmado el convenio por el caudillo de los constitucionales, pasóle este á manos del general Urbistondo, el cual le entregó al momento á D. Simon Latorre, que era á quien correspondia por su mayor antigüedad transmitir aquel interesante documento á Maroto para que le firmase. Así terminó la célebre cuanto brevisima conferencia de Oñate, en la cual quedaron ajustados los tratos de paz que fueron objeto de otro acto solemne y glorioso acaecido dos dias despues en Vergara.

Antes de llegar al relato de este suceso diremos de paso que en el cuartel real, sito á la sazón en Lecumberri, reinaba cada dia más, y aun cada instante, una amarga zozobra y una cruel desolacion. El desaire y menosprecio que acababa de sufrir la régia majestad del pretendiente Carlos en la persona del conde de Negri, llegó á completar el desaliento y el despecho en el ánimo de aquel principe errante y de sus cortesanos. Pero como la faltaba la fuerza, y tambien el valor, en aquella corte degradada, sólo podian ser suplidas estas dotes con furibundas protestas y con tristes quejidos y lamentos lanzados desde el pobre alcázar y dirigidos á los pueblos insurrectos, con ánimo de fomentar en ellos todavía el espíritu de rebelion para sostener la moribunda causa del despotismo fanático. Con este fin publicó D. Carlos el 30 de agosto la siguiente proclama:

«Pueblos de Navarra y Provincias Vascongadas:

«Mientras que el enemigo invadia sin resistencia el territorio de estas provincias fidelísimas, abandonándosele posiciones en que un puñado de valientes, hijos vuestros, había en otro tiempo

rechazado con gloria el impetu reunido del ejército revolucionario y de las legiones extranjeras auxiliares suyas, se os halagaba con palabras de paz, haciéndoos creer que la paz estaba hecha y que los adelantos del enemigo eran consecuencia de ella, cuando sólo eran en realidad efecto de la más vil cobardía, si no de un delito mayor. Rey y señor vuestro por el derecho que Dios se dignó concederme con la vida, acepté la guerra que vosotros, sin mas estímulos que los de vuestra lealtad, movisteis al instante mismo de la muerte de mi hermano (Q. E. E. G.), y esta guerra, que empezásteis con una decision sin ejemplo y habeis sostenido con un heroismo que parecerá fabuloso á los venideros, no es solamente una guerra de sucesion, sino de principios.

«No sólo sosteneis con ella mis derechos á la corona, sino tambien los vuestros á la inviolabilidad de la religion santa y de los fueros venerandos de vuestros padres, cuya existencia es incompatible con la del gobierno usurpador y revolucionario. Escuchad, si no, al jefe de su ejército, al rebelde Espartero, en su proclama del 23 de este mismo mes desde Durango, decir á sus soldados las precisas siguientes palabras: «El enemigo desconcertado será abatido si no se acoge á nuestra generosidad deponiendo las armas ó sosteniendo con ellas la constitucion de la monarquía española, el trono legítimo de Isabel II y la regencia de su augusta madre. Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familia, pero al mismo tiempo la rebeldía será castigada como en Alfo y Dicastillo.»

«¿Quereis más pruebas de lo que vuestra religion, vuestras leyes y vuestros fueros y costumbres van á ser con el triunfo de la revolucion? ¿Es esta la paz con que os han halagado, y quereis que vuestros sacrificios heróicos de seis años rematen en la vergüenza de rendidos sin combatir á discrecion del enemigo? Padre vuestro al mismo tiempo que rey, yo deseo la paz tanto como vosotros mismos; agradecido á vuestros sacrificios, nada deseo tanto como verlos cesar para poder premiarlos; pero.... ¿podré suscribir á vuestra ignominia? ¿podré consentir en dejaros á merced de vuestros enemigos? No: moriré antes con vosotros y entre vosotros, pues que no dudo que vuestra decision es tambien la de morir antes que echar un tal borron sobre vuestro heroismo.

«El rebelde Espartero os dice lo que debeis esperar de su vic-

toria, á que os conduce infaliblemente la falsa seguridad de paz con que se ha procurado entibiar vuestro ardor contra el enemigo. He dado orden para que se publique también la correspondencia del general Maroto, en la que vereis que aun suponiendo ciertas las indignas proposiciones de Espartero, habeis sido engañados torpemente por los que os han hecho creer en una próxima paz. Vuestro heroismo se resentirá de este engaño y de la facilidad que con él se ha dado al enemigo para ocupar un país que nunca hubiera logrado pisar por la sola fuerza de sus armas; y mientras animados por vuestras palabras, y aun por vuestro ejemplo, corren vuestros hijos á vengar vuestra buena fe burlada y vuestro honor ultrajado, rechazando de vuestro territorio á los rebeldes, confiad para la obtencion de una paz justa y duradera con el afecto y agradecimiento de vuestro rey=Carlos.

«Real de Lecumberri 30 de agosto de 1839.»

Aquellos pueblos habian perdido el entusiasmo y la confianza, y por lo tanto escuchaban con indiferencia estas excitaciones del pretendiente. Estaban desengañados y no se dejaban seducir ya por las palabras; así es que se manifestaron sordos á estas súplicas de D. Carlos.

Mientras tanto los comisionados de Maroto salieron el día 29 de Oñate llevando el convenio, que se lo entregaron pocas horas despues en Villareal de Zamárraga. Este documento tenia trece firmas de otros tantos jefes de brigadas y divisiones, sin comprender la de los comisionados de Maroto, que fueron D. Simon de Latorre, D. Antonio Urbistondo, D. Antonio de Iturbe, don Manuel de Toledo, D. Roque Linarós y los comisionados de Vizcaya y Guipúzcoa. Lo firmó y ratificó Maroto en seguida, pero receloso de que pudiera correr algun riesgo si sus cláusulas eran conocidas, guardó la mayor reserva respecto á su contenido, pretextando el designio de hacer algunas reflexiones á Espartero sobre algunas frases que contenia.

Maroto habia señalado para la presentacion de las tropas carlistas el pueblo de Vergara, ofreciendo hallarse en él en la mañana del 30, que era el dia convenido para la realizacion de aquel acto; y salió en efecto de Villareal dirigiéndose á dicho punto, pero con tanto recelo y desconfianza, que en lugar de verificarlo al frente de los 24 batallones y tres escuadrones que componian el total de fuerzas de su inmediato mando, lo hizo sólo acompañado del general Latorre y de algunos oficiales de su estado ma-

yor. El duque de la Victoria se sorprendió desagradablemente con esta conducta de Maroto, y llegó hasta el punto de irritarse cuando este le manifestó que los batallones se negaban todos al cumplimiento de lo pactado, mientras que no obtuviesen la seguridad de que las Cortes reconocerían los fueros provincianos, añadiendo que tanto él como las personas que le acompañaban habían venido allí para probarle la sinceridad y buena fe con que habían firmado el convenio. El general de D. Carlos hablaba sólo de su cuenta en este relato, que nada tenía por cierto de sincero ni de exacto. Dando por supuesto lo que le dictaba su temor y le argüía su conciencia, que tan agitada debía de estar en aquellos momentos, Maroto asentó un hecho respecto de sus tropas, que sólo pudo él suponerlo en su acalorada imaginación; pues que no hubo tiempo, ni ocasión, ni oportunidad para conocerlo. Este hecho fue la negativa de los batallones carlistas á cumplir lo estipulado. No teniendo ellos conocimiento alguno de las condiciones bajo las cuales se había celebrado el convenio, que tuvo buen cuidado Maroto de no publicar entre los suyos hasta que se encontró ya seguro en el cuartel general del duque, claro es que no le asistía razón alguna para explicarse de aquel modo.

Comprendiendo el caudillo de los carlistas la fuerte impresión que había hecho en el ánimo de Espartero y de los jefes que le acompañaban una tan notable falta de cumplimiento, temió por su persona; y dirigiéndose asustado al coronel inglés Wilde, que se hallaba presente, rogóle que le amparase bajo su protección, pues que desde aquel momento se acogía al pabellón británico. Espartero entonces repuso con dignidad que aquella humillante precaución para nada era necesaria; que el general Maroto y todos los españoles que reconociesen las instituciones que él había ya reconocido, y los altos poderes del Estado que de ellas emanaban, tenían completa seguridad bajo el legítimo pabellón español, siendo acogidos con benevolencia por el gobierno constitucional de la reina, á quien él allí representaba. Y obtenido que hubo esta prenda el carlista, mostróse agradecido al duque y ménos desanimado. Más animoso y resuelto el general Latorre, solícito contra una dilación que debía de serle harto penosa, y temeroso de que se perdiese la ocasión que tanto anhelaba, dijo á Espartero que él se ofrecía gustoso á pasar sin demora al punto en que había dejado la división vizcaína, prometiéndose el recabar de ella la aceptación del tratado, y conducirla á Vergara ó pe-

recer entre sus bayonetas. Admitióse esta oferta, que se realizó al fin.

Ruín papel tocaba desempeñar á Maroto en los últimos y más críticos momentos del convenio, si no daba señal alguna de vida como jefe principal que era de las tropas carlistas; y pretendiendo salir de su estupor y de su apocamiento, estimulado sin duda por el paso arrojado que iba á dar Latorre, pero sin atreverse á separarse un instante de Espartero, tuvo sin embargo valor para dirigir una comunicacion al comandante general de la division castellana, por medio del ayudante de estado mayor D. Enrique Odonell, la cual decia de esta manera:

«Sírvasse V. S. convocar á todos los jefes de brigada y cuerpos, y decirles que el que se conforme con el adjunto tratado y tenga la resolucion necesaria para llevarlo á debido efecto, lo manifieste bajo su firma en el mismo documento, que de todos modos se me devolverá para con su conocimiento resolver lo conveniente. Dios guarde á V. S. muchos años. Vergara 30 de agosto de 1839.—Rafael Maroto.—Sr. D. Antonio Urbistondo, comandante general de la division castellana.»

Esta comunicacion contenia la primer noticia que del convenio tuvieron los jefes castellanos, aconteciendo lo mismo á los de los batallones de Guipúzcoa y Vizcaya. Reunió Urbistondo á los de su division, y leyéndoles los artículos del tratado notó la grande repugnancia que tenian en firmar un documento con el cual decian que se les sorprendia en la falsa posicion que ocupaban entre el ejército de Espartero y el de D. Cárlos; pero haciéndoles algunas reflexiones, y no perdonando esfuerzo alguno este general carlista, que tanto inlojo tenia entre sus subordinados, pudo al fin conseguir que se requisitase el tratado con las firmas de todos, sin excepcion alguna, devolviéndolo en seguida á Odonell para que fuese á presentarlo á Maroto. Á las cuatro de la tarde dirigió este otra comunicacion al mismo Urbistondo, concebida en estos términos:

«En virtud del convenio acordado ayer relativo á las bases de pacificacion, y de que V. S. tiene ya conocimiento, dispondrá V. S. desde luego la marcha con los cuerpos que están conformes á celebrarle para la villa de Anzuola, dándome aviso oportuno y anticipado, haciendo entender tambien esta disposicion al brigadier Iturbe y al jefe principal de los batallones vizcainos, en caso de haberse aproximado ya á ese punto. Dios guarde á V. S.

muchos años. Vergara 30 de agosto de 1839.—Rafael Maroto.— Señor comandante general de la division castellana.»

En vista de este oficio era de creer que Maroto se hallaria en Anzuola cuando llegasen las fuerzas procedentes de Villareal, puesto que habiendo ya suscrito todos los jefes el convenio, no debia abrigar género alguno de desconfianza. Sin embargo, bien hallado y guarecido en el cuartel general de Espartero, se contentó sólo con mandar á aquel punto á uno de sus ayudantes, portador de una orden verbal reducida á que acampasen las fuerzas hasta la mañana siguiente, en que el duque asistiria á revistarlas. Esta orden fue comunicada á Urbistondo en el momento mismo de llegar á Anzuola.

Entre tanto este general de los castellanos luchaba afanoso por contrarestar y neutralizar la accion encontrada de varios elementos y circunstancias que aparecian y se multiplicaban á cada paso en aquella grande crisis, oponiéndose al éxito de la tan deseada como temida estipulacion. De una parte se presentaban en sus filas emisarios del cuartel real trabajando con empeño á favor de una reaccion que devolviese su antiguo crédito al pretendiente: de otra, las cuatro compañías que estaban de observacion en Ormaiztegui, y que habian sido convocadas á Anzuola por su general, desobedecian las órdenes de este oponiéndose á concurrir al convenio, y posesionándose del alto de Descarga impedian el paso al escuadron castellano en actitud amenazadora.

El brigadier Iturbe tambien se presentó á Urbistondo manifestando que sus batallones guipuzcoanos solicitaban regresar á la linea de Andoain, para deponer las armas juntamente con los otros batallones de su provincia; y llegándoles á inspirar ya desconfianza la larga permanencia de Maroto en Vergara, propusieron tambien estos voluntarios de Guipúzcoa que lo más oportuno y acertado seria ocupar una posicion militar é imponente hasta la realizacion del tratado, constituyéndose al efecto en la expresada altura de Descarga, como llave de las operaciones de aquella provincia.

Acosado Urbistondo por tan fuertes exigencias, decidióse al fin á mandar que su division acampase á la salida para Vergara situándose los de Iturbe al pié de la cuesta que querian ocupar. Dada esta disposicion, y no satisfecho de ella el brigadier carlista, se resolvió á oficiar á Maroto, manifestándole que era de

todo punto necesario acceder á su reclamacion; y apénas expedido este oficio, marchó Iturbe al campamento de su brigada, con la cual se encaminó á la altura sin tardanza. Á las tres de la madrugada del 31 recibió el jefe de los guipuzcoanos la contestacion de Maroto por medio de un oficial de su estado mayor, siendo el resultado dirigirse Iturbe hácia Tolosa con su gente, que iba voceando «¡traicion!», resuelta toda ella á unirse con D. Carlos. Este suceso era obra de los emisarios que habia introducido el partido fanático que apoyaba al pretendiente en las filas de esta brigada á despecho de su jefe, que se veia obligado á veces á ponerse en contradiccion con su interes, por seguir forzado la suerte de sus batallones.

Alarmado Urbistondo con un tan peligroso acontecimiento, creyó de suma urgencia el trasladarse él tambien á Vergara, de cuyo punto sólo distaba media hora, para dar cuenta de lo que pasaba al duque y á su general D. Rafael Maroto. De acuerdo el jefe de los castellanos con los brigadieres de su division D. Fernando Cabañas, que mandaba la caballeria, D. Francisco Fulgoso y D. Hilario Cuevillas, á quienes confió su designio, advirtiéndoles que se situasen en los extremos del campamento á fin de estorbar toda comunicacion con las fuerzas procedentes de Descarga, partió como un rayo, y á los diez minutos se hallaba ya en el alojamiento del jefe superior de su ejército. Recibióle este en cama todavía, y enterado de la triste nueva que traia Urbistondo, dijole con ánimo abatido y voz balbuciente que pasara sin tardanza á comunicarlo todo al general Espartero.

Así lo hizo Urbistondo, y despues de noticiar al duque el suceso fatal de los guipuzcoanos, reiteró su compromiso de presentar íntegra la division de Castilla, que era el empeño que habia contraido, haciéndole ver de paso que probablemente este hecho cuando llegase á conocimiento de los de Guipúzcoa los animaria á seguir é imitar su ejemplo. Convino en ello Espartero aceptando gustoso su oferta, y Urbistondo salió inmediatamente de Vergara volviéndose á Anzuola, no sin saludar ántes otra vez á Maroto para animarle, pues era grande su abatimiento y justo su enojo al ver que se iba acercando el momento de la anhelada y ajustada conciliacion, y no habia trazas de que fuerza alguna de su ejército viniera á presentarse.

Al tiempo de salir de Vergara recibió Urbistondo aviso del brigadier Cabañas, el cual le reclamaba con presteza en el ejér-

cito, para impedir que un escuadron guipuzcoano que mandaba Sagasta obedeciera las órdenes de Iturbe, quien le habia prevenido que abandonase á Maroto y se le incorporase, siguiendo la suerte de sus paisanos. Poco se habia alejado del pueblo el general carlista, cuando echó de ver que venia á escape su ayudante D. Casto Eguía del lado de Anzuola, y con la fatal nueva de que toda la division castellana, siguiendo las huellas de los de Guipúzcoa, habia roto la marcha para unirse á ellos en los momentos de salir Eguía de la poblacion. Urbistondo reflexionó entonces, sin detener su marcha, sobre el único partido que le restaba en tan tremenda crisis; y sin hacer caso ninguno de las amonestaciones de Eguía, que al par que ayudante era tambien pariente suyo, y el cual se atrevió á hacerle presente que si se obstinaba en contrariar el movimiento de los batallones seria aquel el último dia de su vida, respondió secamente que en aquella ocasion sólo necesitaba que le obedeciesen; logrado lo cual sin réplica, él y el D. Casto picaron más recio espuela á sus caballos, pudiendo así alcanzar á la columna en la mitad de la cuesta.

Sin arredrarle el peligro se ingirió Urbistondo entre las filas de sus batallones, mostrándose indiferentes él y su ayudante con todos cuantos al paso encontraron. Y así siguieron hasta ponerse á la cabeza de la columna, donde se hallaban los jefes de brigada formando las masas. Urbistondo mandó entonces con voz esforzada y resuelta hacer alto, y tuvo la fortuna de que le obedeciesen. Envió dos ayudantes para que enterasen á Maroto de lo ocurrido y le obligasen á presentarse allí inmediatamente; pero calculando despues que quizás no se atreveria á acudir á su llamamiento, y reflexionando sobre todo que cualquiera dilacion podria empeorar el estado critico en que él se hallaba, se decidió á obrar por sí, y dirigiéndose á los jefes de los batallones les manifestó su extrañeza por el proceder que parecian decididos á seguir, cuando todos estaban ya comprometidos y el duque de la Victoria los esperaba.

Viendo que no eran mal recibidas sus palabras, se resolvió á mandar la contromarcha, y logró ser obedecido, emprendiendo desde aquel momento todos los cuerpos de su division el camino de Vergara con el mayor orden y silencio. Entonces creyó oportuno exigir explicaciones de los jefes de brigada acerca de las causas que habian motivado aquel inesperado movimiento, y la

fue contestado por Cabañas, que era el más antiguo, que la circunstancia extraña de faltar del ejército desde la madrugada del día anterior los generales Maroto y Latorre, unida ahora á la repentina desaparicion de Urbistondo, cuyos designios eran desconocidos á la tropa, la cual no podia persuadirse del pronto regreso de su general á pesar de los grandes esfuerzos de los jefes que estaban en el secreto, habia hecho cundir la alarma y la desconfianza en las filas de los castellanos, quienes se quejaban en alta voz de hallarse abandonados por el único general que les quedaba: que en vista de esto, y á fin de evitar mayores males, se creyó del caso tomar una actitud imponente, que al paso que les inspirara confianza los constituyese en observacion de la conducta de los «principales jefes.»

Comprendió Urbistondo la razon que en medio de todo tuvieron los jefes de brigada para manifestarse recelosos y desconfiados, y por este motivo no hizo mas que tranquilizarlos mientras se dirigian á Vergara, que era el sitio designado para verificar el convenio.





CAPÍTULO XVI.

CONVENIO DE VERGARA. — HUIDA Á FRANCIA DE LA CORTE DE DON CARLOS. — SITUACION POLITICA DE ESPAÑA CUANDO SE VERIFICÓ EL CONVENIO.



uy brillante es indudablemente la página de nuestra historia contemporánea que relata el convenio de Vergara. El duque de la Victoria, despues de haber adquirido un inmenso crédito y un extenso prestigio por las buenas cualida-

des que habia ostentado como soldado, como general y como liberal consecuente y honrado, quiso demostrar que las personas que llegan á ocupar el alto puesto que la nacion le habia señalado deben esforzarse por curar las heridas que afligen á su patria. El convenio de Vergara fue la ratificacion del sistema liberal en Es-

pañña y el lazo que unió á todos los españoles dentro del régimen constitucional, y fue obra de la habilidad, de la constancia y del patriotismo del duque de la Victoria.

El día señalado para cumplir los términos aprobados en el convenio era el 31 de agosto, y la única división carlista que se presentó á la hora convenida fue la que mandaba Urbistondo, fuerte de seis batallones, tres escuadrones y dos piezas de artillería, cuyas fuerzas desfilaron á las ocho de la mañana por delante de las tropas constitucionales que habia en Vergara al mando del brigadier Labastida, segundo jefe del estado mayor general de Espartero. Ambos ejércitos se hicieron los honores de ordenanza, y acamparon las fuerzas carlistas alternando con las tropas de la reina.

Pocos momentos despues se presentó el ilustre duque de la Victoria seguido de un numeroso estado mayor y llevando á su izquierda al general Maroto. Recorrió toda la línea, saludando cariñosamente tanto á sus tropas como á las de Urbistondo, y deteniéndose ante la división carlista castellana, rogó al general Maroto que mandase echar armas al hombro. Igual movimiento ejeculó el resto del ejército, y entónces el duque de la Victoria en una breve y elocuente arenga manifestó la grandeza é importancia de aquel suceso, que terminaba de una vez la desastrosa guerra civil que estaba destruyendo todos los elementos de vida y prosperidad de la España. En seguida se aproximó al general Maroto, y estrechándole en sus brazos añadió: «Abrazaos todos, hijos míos, como yo abrazo al general de los que fueron nuestros enemigos.»

Estas palabras produjeron un entusiasmo imposible de describir, y confundieron como por encanto á los que ántes se hacian una guerra á muerte. Jefes, oficiales y soldados de uno y otro bando se estrechaban contra su corazon, se apretaban las manos y exclamaban entusiasmados con vivas á la constitucion, á la reina y al duque de la Victoria.

Mientras que el general Espartero almorzaba con todos los principales jefes llegó Iturbe con su brigada de Guipúzcoa, que al fin se determinó á seguir á los castellanos.

Sólo faltaba ya la presentacion de los vizcainos para reunirse todas las fuerzas comprendidas en el tratado. El general Latorre, que como hemos dicho partió de Vergara en busca de esta su división, llegó á Elgoibar en la mañana del 31, reunió inmedia-



El abrazo de Vergara.

tamente en la casa consistorial de esta villa á todos los jefes y oficiales de los cuerpos, leyóles el convenio ó hizo formar en seguida á las tropas para ponerlas en movimiento. Despues de un liviano incidente ocasionado por el cura de Ibarzábal, comandante del tercer batallon, que intentó sublevar á los suyos, pero que no habiéndole hecho caso alguno dióse por muy dichoso con encontrar su salvacion en la fuga, salieron estas fuerzas vizcainas de Elgoibar con el mayor orden, enderezándose á Vergara.

También trató el brigadier Iturriza á nombre de D. Carlos detener la marcha de las tropas de Latorre; pero tuvo que huir para salvar su vida, y por fin á las dos de la tarde entraron los vizcainos en Vergara, uniéndose solemnemente á todo el ejército.

La estipulacion ó convenio acordado en Oñate dos dias ántes, en virtud del cual se unian todas las tropas expresadas, es como sigue:

«Artículo 1.º El capitan general D. Baldomero Espartero recomendará con interes al gobierno el cumplimiento de su oferta, de comprometerse formalmente á proponer á las Cortes la concesion ó modificacion de los fueros.

«Art. 2.º Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demas individuos dependientes del ejército al mando del teniente general D. Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresion de las armas á que pertenezcan, quedando en libertad de continuar sirviendo defendiendo la constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

«Art. 3.º Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo tendrán colocacion en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya de supernumerarios, segun el orden que ocupen en la escala de las inspecciones á cuya arma correspondan.

«Art. 4.º Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales y brigadieres, obtendrán su cuartel para donde lo pidan, con el sueldo que por reglamento les corresponda; los jefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada ó su retiro, segun reglamento. Si alguno de estas clases quisiese licencia temporal, la solicitará por conducto del inspector de su arma respectiva y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso, hecha la solicitud por conducto del capitan ge-

neral D. Baldomero Espartero, este les dará el pasaporte correspondiente al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes recomendando la aprobacion de S. M.

«Art. 5.º Los que pidan licencia temporal para el extranjero, como no pueden percibir sus sueldos hasta el regreso, segun reales órdenes, el capitan general D. Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en virtud de las facultades que le están conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases desde general hasta subteniente inclusive.

«Art. 6.º Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército, haciéndose extensivos á los empleados civiles que se presenten á los doce dias de ratificado este convenio.

«Art. 7.º Si las divisiones navarra y alavesa se presentasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaina y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

«Art. 8.º Se pondrán á disposicion del capitan general don Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres que estén bajo la dominacion y arbitrio del teniente general D. Rafael Maroto.

«Art. 9.º Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y los de los cuerpos de la division castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se expresan para los demas. Los que no se conviniere sufrirán la suerte de prisioneros.

«Art. 10. El capitan general D. Baldomero Espartero hará presente al gobierno, para que este lo haga á las Cortes, la consideracion que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondientes á los cuerpos á quienes comprende este convenio.

«Ratificado este convenio en el cuartel general de Vergara á 31 de agosto de 1839.—El duque de la Victoria.—Rafael Maroto.»

En el mismo dia de la ratificacion del convenio Maroto dirigió una alocucion á sus tropas, que tenia la fecha del dia anterior, y cuya alocucion estaba expresada en estos términos:

«Cuartel general de Villareal de Zumárraga 30 de agosto de 1839.

«Voluntarios y pueblos vascongados: Nadie más entusiasta que yo para sostener los derechos al trono de las Españas en favor del señor D. Carlos María Isidro de Borbon cuando me pronuncié; pero ninguno más convencido por la experiencia de multitud de acontecimientos de que jamás podría este príncipe hacer la felicidad de mi patria, único estímulo para mi corazón; y por lo tanto, unido al sentimiento de los jefes militares de Vizcaya, Guipúzcoa, Castilla y de algunos otros, he convenido para poner término á una guerra desoladora que se haga la paz, la paz tan deseada por todos, según pública y reservadamente se me ha hecho conocer.

«La falta de recursos para sostener la guerra despues de tantos años, y la demostracion pública de odiosidad á la marcha de los ministros, me han comprometido al último paso. Yo manifesté al rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza, y cuando debí prometerme una acogida digna de un príncipe, desde luego se me marcó con la resolución de sacrificarme. En tan crítica posicion mi espíritu se enardeció, y los trabajos para conseguir el término de nuestras desgracias se multiplicaron: por último, he convenido con el general Espartero, autorizado en debida forma por todos los jefes referidos, que en estas provincias se concluya la guerra para siempre, y que todos nos consideremos recíprocamente como hermanos y españoles, y que se publiquen las bases de nuestro tratado. Si las fuerzas de las demas provincias quieren seguir nuestro ejemplo, evitando la ruina de sus padres, hermanos y parientes, serán consideradas y admitidas; pero para ello es indispensable que desde luego se manifiesten, abandonando á los que les aconsejan la continuacion de una guerra que ni conviene ni puede sostenerse.

«Los hombres no son de bronce, ni como los camaleones para que puedan subsistir con el viento. La miseria toca á su extremo en todo el ejército, despues de tantos meses sin socorro: los jefes y oficiales, tratados como de peor condicion que el soldado, pues á este se le da su vestuario mientras que á aquellos tan sólo una corta racion, véselos marchar descalzos, sin camisa y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una guerra tan penosa. Si algunos fondos han entrado del extranjero los habeis visto disipar entre los que los recibian ó manejaban. El país abrumado en fuerza de los excesivos gravámenes, ya nadie

tiene con qué atender á sus necesidades; y el militar, que ántes contaba con el auxilio de su casa, en el día siente las angustias de sus padres, que lloran la generosidad de unos sacrificios que sólo les prometen la muerte y la desolacion.

«Provincianos: sea eterno en nuestros corazones el voto de paz y de union entre los españoles, y desterremos para siempre los enconos y los resentimientos personales. Esto os aconseja vuestro compañero y general—Rafael Maroto.»

Tambien D. Carlos, furioso y desesperado al saber tan extraordinarios y para él infaustos sucesos, lanzó en el mismo día 31 otra proclama á los pueblos del país exento y sublevado, por conducto de su ministro Ramirez de la Piscina, que decia de esta suerte:

«Secretaría de estado del ministerio de Gracia y Justicia.

«Pueblos de Navarra y de las Provincias Vascongadas: Ved ya consumada la más negra traicion, y al traidor anunciándoosla con un insolente descaro en la proclama adjunta. Habeis sido vendidos al vil oro del extranjero y al vil premio de la conservacion de algunos grados, y con vosotros han sido vendidos tambien vuestro Dios, vuestro rey, vuestro pais y vuestros fueros. El traidor se abstiene de daros á conocer las condiciones de la infame venta que llama tratado de paz; pero sabed que estas condiciones son las siguientes, estipuladas en Vergara con Espartero en la noche del 28 al 29 del corriente:

«Primera. La conservacion de los grados y empleos militares y civiles, con facultad á los oficiales de continuar sirviendo, y dando, á los que no quieran esto, ó su licencia ilimitada ó su retiro, y á los que prefieran pasar al extranjero cuatro meses de paga anticipados.

«Segunda. Que los voluntarios depongan sus armas en una comida que se dé á los dos ejércitos, y terminada se entreguen al enemigo todos los efectos y municiones de boca y guerra.

«Tercera. Que los prisioneros sigan la suerte de los cuerpos á que pertenezcan.

«Por lo que hace á los fueros de estas provincias, Espartero ha dicho abiertamente que ni su gobierno ni él pueden conservarlos, y la única concesion que ha hecho respecto á este punto se reduce á prometer que empleará su influjo con las Cortes para su conservacion.

«¿Habeis oido jamás una perfidia semejante?

«Pueblos vasco-navarros y voluntarios: elegid entre vuestro rey y el traidor que de una manera tan vil corresponde á la confianza que habiais puesto en él; elegid entre vuestro deber y vuestra deshonra, y en fin, entre el gobierno prudente y justo de vuestros padres y el inmoral y desordenado de la constitucion de Madrid. Vuestra decision, la lealtad que es innata en vosotros y vuestra constancia no dejan dudar de vuestra eleccion: seguid á vuestro rey, y estad seguros de que S. M. no os abandonará en vuestros peligros y fatigas hasta que se haya obtenido una paz verdadera y proporcionada á los sacrificios que habeis hecho por espacio de seis años.

«Cuartel general de Lecumberri 31 de agosto de 1839.— Por real órden. — Paulino Ramirez de la Piscina.»

Y añadia la proclama:

«En vista de la infame conducta de D. Rafael Maroto, S. M. le ha declarado traidor, sujeto á todas las penas que las leyes señalan para el delito de traicion, y puesto fuera de la ley.»

El héroe de tan feliz acontecimiento, el duque de la Victoria, dirigió igualmente su voz paternal á aquellos pueblos, así como á las fuerzas carlistas de Álava y Navarra, únicas que con cuatro batallones guipuzcoanos quedaban ya en el Norte sin haberse adherido al convenio. Esta interesante alocucion del general en jefe de todos los ejércitos nacionales estaba concebida del modo siguiente:

«El capitan general D. Baldomero Espartero á los pueblos vascongados y navarros.

«Cuartel general de Vergara 1.º de setiembre de 1839.

«Seis años de una guerra que jamás debió encenderse en estas hermosas y florecientes provincias, las han reducido al lamentable estado en que hoy se miran. La flor de su juventud ha sido víctima en los combates. El comercio ha sufrido quiebras y menoscabos. La propiedad, siempre invadida, ha reducido á la miseria á sus dueños y colonos. Las artes y oficios han participado de la paralización que constituye la ruina de infinitas familias. Todo, en fin, ha experimentado el desconcierto y la amargura, haciendo cruel y precaria la existencia.

«Contemplad, vascongados y navarros, vuestra presente situacion. Comparadla con la felicidad que disfrutabais en otros tiempos, y no podreis ménos de confesar que el azote de tan sangrienta lucha cambió el bien por el mal, el sosiego por la zo-

zobra, las costumbres pacíficas de vuestros mayores por un deseo de exterminio, la ventura por todas las desgracias. ¿Y contra quién y por quién se ha hecho la guerra? Contra españoles por españoles: contra hermanos por hermanos.

«Vosotros fuisteis sorprendidos. Se os hizo creer en un principio que los defensores de Isabel II atentaban contra la religion de nuestros padres; y los ministros del Altísimo, que deberian haber cumplido la ley del Evangelio y su mision de proclamar la paz cuidando de curar las conciencias, fueron los primeros que trabajaron por encender esa guerra intestina que ha desmoralizado los pueblos donde las virtudes tenian su asiento.

«Vosotros luego fuisteis engañados por un príncipe ambicioso que pretende usurpar la corona de España á la sucesora de Fernando VII, á su legítima hija la inocente Isabel. ¿Y cuáles son sus derechos? ¿Cuál el justo motivo de haberos armado en favor de D. Carlos? ¿Qué ventajas positivas os habia de reportar su soñado triunfo? Persuadios, navarros y vascongados, del error, de la injusticia de la causa que se os ha hecho defender, y de que jamás hubiérais alcanzado otro galardón que consumir vuestra ruina.

«Yo sé que los pueblos están desengañados; que en su corazón sienten estas verdades, y que aman y desean la paz á todo trance. La paz ha sido proclamada por mí en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y esta palabra dulce y encantadora ha sido acogida con entusiasmo y victoreada con enardecimiento.

«El general D. Rafael Maroto y las divisiones vizcaína, guipuzcoana y castellana, que sólo han recibido desaires y tristes desengaños del pretendido rey, han escuchado ya la voz de paz y se han unido al ejército de mi mando para terminar la guerra. Los campos de Vergara acaban de ser el teatro de la fraternal union. Aquí se han reconciliado los españoles y mutuamente han cedido de sus diferencias, sacrificándolas por el bien general de nuestra desventurada patria. Aquí el ósculo de paz y la incorporacion de las contrarias fuerzas, formando una sola masa y un solo sentimiento, han sido el principio que ha de asegurar para siempre la union de todos los españoles bajo la bandera de Isabel II, de la constitucion de la monarquía y de la regencia de la madre del pueblo, la inmortal Cristina. Aquí se ha ratificado un convenio que abraza los intereses de todos, y que aleja el rencor, la animosidad y el vértigo de venganza por anteriores

extravíos. Todo por él debe olvidarse, todo por él debe ceder generosamente ante las aras de la patria. Y si las fuerzas alavesas y navarras, que tal vez por no tener noticia no se han apresurado á disfrutar de sus beneficios, quisiesen obtenerlos, dispuesto estoy á admitirlas y á emplear todo mi esfuerzo con el gobierno de S. M. la reina para que muestre á todos su reconocimiento.

«Vascongados y navarros: que no me vea en el duro y sensible caso de mover hostilmente el numeroso, aguerrido y disciplinado ejército que habeis visto. Que los cánticos de paz resuenen donde quiera que me dirija. Que se consolide por siempre la union, objeto de mis cordiales y sinceros votos, y todos encontrareis un padre y un protector en— EL DUQUE DE LA VICTORIA.»

Inmediatamente los castellanos, mandados por Urbistondo, se situaron en Cuscurrita; los vizcainos se acantonaron en Elorrio, y los guipuzcoanos se trasladaron á Oñate. El día 4 se presentaron los cuatro batallones restantes de la division de Guipúzcoa, á cuya cabeza iba el general D. Ignacio Lardizábal.

Pocos dias despues fueron disueltos todos estos cuerpos, sin que quedase apénas vestigio alguno de aquellas formidables y belicosas legiones que tantos años de guerra desastrosa habian dado á la infeliz España.

El cura de Dallo y su partida entregaron al momento el pueblo fortificado de la Poblacion á las autoridades de la reina, pasando á Logroño.

La causa de D. Carlos habia recibido el último golpe mortal en los campos de Vergara, golpe del cual no le era ya dado responderse, por ser de imposible curacion.

Todavía, sin embargo, los consejeros del pretendiente trataron de resucitar aquella causa, que era tambien la de ellos, y al efecto celebraron una junta en Tolosa, en la mañana del 31 de agosto, varios generales y jefes, que acordaron pasar á Andoain con el objeto de sublevar contra los convenidos á las tropas que alli habia. Guibelalde, que habia sido nombrado comandante general de Guipúzcoa, y en quien, como natural del país, con prestigio en él, de genio resuelto y de corazon esforzado, tenian grande confianza los carlistas apostólicos, en cuyo partido estaba afiliado como uno de los principales corifeos, publicó en este mismo dia, en que se hizo cargo del mando, una proclama di-

rigida á sus paisanos y subordinados, en la cual se expresaba de la manera siguiente:

«Guipuzcoanos: La más horrible perfidia habia urdido una trama que conspiraba á la ruina de la sagrada persona del rey y á la de nuestros intereses, y que si hubiera llegado á tener efecto hubiera colmado el abismo de nuestros males.

«Algunos hombres perjuros, olvidando sus deberes, han abusado de vuestra sencillez é inocencia para entregaros, con pretexto de paz, en manos de vuestros enemigos. Los dos jefes rebeldes, compañeros en las revoluciones de América y guiados por los mismos principios, son los autores de ese plan maquiavélico, conforme al cual Maroto, ganado por el oro que ha recibido, hace á Espartero dueño de vuestro país, sujetándoos al vergonzoso yugo constitucional de Cristina, contra el cual habeis combatido por espacio de seis años con admiracion del mundo entero, para continuar como hasta aqui siendo gobernados por el de los descendientes de San Fernando y para conservar vuestros fueros y privilegios, que por tanto tiempo han hecho la felicidad de estas hermosas provincias. ¿Permitireis ahora que vuestro país sea presa de vuestros enemigos? ¿Os dejareis engañar aun, conociendo ya los medios de que se han valido para arrastraros al abismo?

«Cese vuestra ceguedad. Guipuzcoano soy yo, como vosotros, bien lo sabeis: con vosotros he empezado esta gloriosa campaña, y con vosotros quiero terminarla combatiendo. Los navarros y alaveses nos dan el ejemplo: unámonos á ellos, y ese enemigo, que por la facilidad que se le ha dado ha penetrado en esta leal provincia, encontrará en ella su sepulcro. De este modo es como será sólida la paz. Aseguremos con ella las propiedades y empleos que el rey ha tenido á bien concedernos, y no del modo que el enemigo nos promete; que tambien las viudas y huérfanos de vuestros compañeros muertos en el campo del honor serán socorridos por la piadosa mano del rey y de sus augustos descendientes. No ignorais que S. M. os mira como la más preciosa joya de su corona. Morir combatiendo con fidelidad: tal es nuestra divisa. ¡Viva la religion! ¡Viva el rey!

«Cuartel general de Andoaín 31 de agosto de 1839. — Guihelalde.»

Nada consiguieron con estos esfuerzos: los pueblos estaban cansados de guerra y los soldados tambien; así es que muchos

se resistieron á obedecer las instigaciones de los nuevos jefes nombrados, y en particular los llamados chapelchurris, que siendo los que más confianza inspiraban, se pronunciaron abiertamente por la paz. Los jefes y oficiales se vieron por lo tanto obligados á desistir de su empeño y á ocultarse ó huir para no perecer á manos de sus soldados, quienes despues de haberles negado la obediencia marchaban por el camino de Azpeitia á acogerse al convenio. Á los pocos días Iturriaga, Seroa, Alzaa, Ibero y otros penetraban en Francia seguidos de gran número de oficiales y jefes, habiendo estado muy expuestos los dos últimos á perder la vida. De este modo terminó la ocurrencia provocada en Tolosa, de la que tanto fruto habian pensado sacar los carlistas exallados.

Entre tanto los insurrectos de Vera y de Lesaca, furiosos y desesperados por el rumbo que habian tomado los acontecimientos, se entregaban á todo género de excesos y venganzas, al pillaje, al asesinato y á los actos más brutales. Para dar una idea del espectáculo de ferocidad y barbarie que dió al mundo aquella soldadesca desenfrenada é impudente, basta decir que hasta los hombres más comprometidos se manifestaron pesarosos y avergonzados de haber defendido la causa carlista. En los primeros días se limitaron á aplacar su sed de oro y de sangre en los personajes que creían adictos á Maroto, so pretesto de que no era regular se fuesen á comer al extranjero el premio de su traicion; pero muy pronto, pasando sucesivamente de un crimen á otro más feroz, asesinaron y robaron sin distincion de personas ni opiniones, y llegaron á sacrificar inhumanamente á todos los que rehusando el convenio venian á caer en sus manos al pasar la frontera. Una de sus numerosas victimas fue el general D. Vicente Gonzalez Moreno, conocido en los fastos liberales con el nombre de «el verdugo de Málaga», el cual fue asesinado en la villa de Urdax por varios soldados del undécimo batallon navarro, quienes habiendo sabido que pasaba por aquel punto conduciendo algunos cajones de dinero á Francia, le sacaron con engaño de su alojamiento para robarle, y en la calle le dieron muerte alevosa á tiros y bayonetazos. Guibelalde y D. Basilio salvaron milagrosamente sus vidas, pues fueron puestos en capilla y aun sacados al campo para ser pasados por las armas. El mismo D. Carlos, noticioso de tantas atrocidades y de los grandes riesgos que ofrecia el paso á Francia por el boquete de Vera,

tomó la precaucion de cambiar de rumbo, y sin arredrarle las encrespadas montañas del Pirineo, penetró en el vecino reino por los Alduides, como despues veremos. Por último, hasta el canónigo Echevarría corrió grande exposicion de ser sacrificado por aquellas turbas vandálicas que él mismo habia agitado. Asi agonizaba la causa carlista: sellando con crímenes que horrorizaban á la Europa, la série no interrumpida de males que habian acarreado á la España.

Despues de haber señalado el destino que habian de tener las fuerzas que habian entrado en el convenio, el duque de la Victoria salió de Vergara al frente de sus formidables y victoriosas huestes en direccion á Tolosa, en donde entró sin oposicion alguna el 7 de setiembre. Obligado por el movimiento del duque, emprendió D. Carlos su retirada á Elizondo el siguiente dia 8, acompañado de la Guardia Real y de algunos batallones alaveses y navarros. En Lecumberri, en Tolosa, en todas partes iban abandonando los carlistas cantidades considerables de viveres, municiones y pertrechos militares, que eran otros tantos trofeos para las tropas vencedoras. Avanzaban estas con extremada confianza, y aquellos huian con pavor. Mucho ántes de llegar á la frontera veíase ya D. Carlos abandonado por la mayor parte de aquellos hombres que con sus torpes consejos y errada política habian contribuido en gran manera á precipitarle y arruinar su causa. Con las fuerzas de que aun disponia, que eran todos los batallones navarros, seis alaveses, uno de cántabros y otro de Castilla, hubiera podido facilmente, aproximándose á Francia, escoger una posicion conveniente desde la cual exigir condiciones más honrosas, ó bien trasladarse á Aragon y convertir en teatro principal de la guerra esta provincia y sus limitrofes, como lo habian sido hasta entónces las Vascongadas y Navarra. Pero esta resolucion, que cuando ménos habria granjeado cierto respeto á su desgracia, no habia que esperarla de la poquedad de ánimo de este principe y de la nulidad y cobardia de los intrigantes que le rodeaban; y así es que, viéndose perdido, no tuvo ya mas designio que el de buscar un puerto de salvacion en el extranjero para sí y su familia.

El 11 llegó Espartero á Oscoz, punto inmediato al valle de Ulzama, en donde se puso en comunicacion con el conde de Belascoain. Sabedor de ello el pretendiente, salió el 13 de Elizondo para Urdax, adonde llegó á mediodia; y como poco despues lle-

gase á su noticia que el duque de la Victoria habia avanzado hácia Elizondo, envió al general Zabala á preguntar á las autoridades francesas si le seria permitido entrar en aquel reino, caso de que se viese obligado á ello. La respuesta que se le dió por aquellas fue satisfactoria, y entónces el abatido principe pudo ya entregarse en Urdax á algunos momentos de descanso. En Elizondo se apoderaron igualmente los constitucionales de varias piezas de artilleria y armamento de todas clases, y entre este cuatro ó cinco sables preciosos con funda de tafilete y la cifra de C. V., que estaban sin estrenar. Tal fue la precipitacion y atolondramiento de la fugitiva córte, que ni tiempo tuvo siquiera para llevarse consigo estas prendas.

Espartero y sus tropas, despues de un ligero descanso en Elizondo, siguieron avanzando hácia Urdax, no sin graves dificultades, porque aquellas cuatro leguas de camino eran un penoso desfiladero. Á las dos de la tarde del 14, cuando los constitucionales dieron vista á las alturas del puerto, observaron que estaban defendidas por el batallon cántabro de los rebeldes, el cual rompió el fuego sobre la columna de cazadores y una mitad de tiradores de húsares de la Princesa, con el intento de disputarles el paso. Rechazados los carlistas de su primera posicion, ocuparon otra que se eleva al descenso del camino del puerto, cuyo acceso era muy dificil por no poder ser flanqueada. Desde ella hicieron los cántabros un fuego nutrido; pero la brillante escolta del duque, que cargó simultáneamente con los cazadores y tiradores, derrotó y dispersó al batallon cántabro, que tuvo que replegarse en Urdax, donde se hallaba D. Carlos con las demás fuerzas. El pretendido rey, en vista de este acontecimiento, montó rápidamente á caballo con su familia, y haciéndose escoltar por una compañía de la Guardia ganaron de un galope los límites de la frontera.

El resto de aquel malparado ejército seguia las huellas de su rey sin ser hostilizado apénas por el duque de la Victoria, que por un sentimiento de generosidad con los fugitivos no llegó al límite que separa á España del vecino reino hasta que se convenció de que todos la habian ya traspuesto.

Las autoridades francesas desarmaron estas fuerzas, en número de tres mil quinientos hombres, y entregaron las armas al duque de la Victoria, á cuyo cuartel general pasaron aquel mismo dia el subprefecto de Bayona y el coronel del regimiento nú-

mero 37, que fue el que practicó el desarme, para noticiar á Espartero que D. Carlos había sido conducido á S. Pe, de donde pasaria el siguiente dia 15 á Bayona á esperar las órdenes que el gobierno francés se sirviese comunicarle acerca de su futuro destino. Este determinó su nueva traslacion á Bourges. Los oficiales y soldados fueron reunidos en depósitos en los pueblos inmediatos, hasta ser provistos de pasaportes para los que quisiesen volver á España. El número de aquellos solamente ascendia á 2089, y estaban excluidos en la participacion de las condiciones estipuladas por el convenio.

Así terminó la guerra del Norte, aquella guerra fratricida y desoladora, cuyas banderas eran por una parte la libertad y el progreso, y por la otra el fanatismo y la esclavitud. En el espacio de seis años había diezclado los mejores hijos de la patria, y el luto que por tanto tiempo había afligido á la desventurada España se convirtió en un grito unánime de júbilo y de entusiasmo, así que se extendió por todos sus ámbitos la noticia del acontecimiento glorioso de Vergara. El ilustre duque de la Victoria, el invicto general Espartero, recibió entónces el más noble y más glorioso quizás de sus timbres, el de PACIFICADOR DE ESPAÑA, con que la nacion le distinguió desde aquel dia. El afortunado caudillo fue por mucho tiempo objeto de las más entusiastas demostraciones, y las autoridades todas del reino, las altas dignidades del Estado, todas las corporaciones llamadas por su instituto á expresar los sentimientos del pueblo, como las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, la milicia nacional, acogiendo con júbilo inmenso la paz que renacia en el Norte, le aplaudieron, ensalzaron y colmaron de plácemes por tan fausto suceso.

Entre aquellas felicitaciones llamaron la atencion las de la milicia nacional de Madrid y la de Zaragoza. La primera fue dirigida por el inspector general del reino, que la acompañó del siguiente oficio:

«Excmo. Sr.: Cuando la nacion entera, llena de admiracion y gratitud hácia V. E., celebra con júbilo general los últimos grandiosos sucesos del benemérito ejército del digno mando de V. E., sucesos que afianzan el trono de la angélica é inocente reina y su libertad constitucional; la milicia nacional del reino, á cuyo frente tengo la honra de hallarme como inspector general, por una apreciable espontaneidad ha determinado manifestar á

V. E. sus sentimientos, que llegan al extremo de respeto y amor á su persona, felicitándole por tan justos reconocimientos. Como jefe de esta fuerza ciudadana me glorio de ser el conducto por el cual se trasmite á V. E. la presente felicitacion, experimentando en ello un placer tanto más puro cuanto que soy justo admirador de las virtudes que á V. E. adornan.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de setiembre de 1839.—Excmo. Sr.—Francisco Narvaez.—Excmo. señor duque de la Victoria.»

EXPOSICION DE LA MILICIA NACIONAL DE MADRID AL EXCMO. SEÑOR
DUQUE DE LA VICTORIA.

«Desde hoy, que todo es gozo por la idea sobre todas lisonjera de una paz cual V. E. se promete muy en breve, sin ajena intervencion y sin ningun menoscabo (á no dudarlo) de nuestras instituciones, ni de los santos derechos de una huérfana inocente colocada sobre el trono por la conveniencia pública, la voluntad nacional y el orden no interrumpido de siglos consecutivos; olvidamos para siempre lo pasado y deseamos sinceros estrechar en nuestros brazos, imitando el abrazo de V. E., á los hijos de nuestros padres y á los padres que serán de nuestros nietos. ¡Haya paz! Excmo. señor: tiempo es ya de que lleguemos á entendernos, de que se acabe la horrible carnicería de tanto español valiente, y de unirnos en familia á llorar nuestras desgracias y jurar no separarnos nunca más. Pocos años bastarán para poder reparar los estragos de la guerra que admiten reparacion; entónces el nombre de nuestra patria sonará con dignidad y se oirá con respeto en los puntos más remotos de la tierra, y muchos que hoy la desprecian tratarán de acariciarnos, y otros que ahora la insultan empezarán á temernos, y en fin, volverá la España á ser lo que era no ha mucho. Para operar este cambio venturoso ya están puestos los cimientos; á V. E. se le deben, y en Vergara se labraron el 30 de agosto.

«Este día, Excmo. señor, será la página ilustre de nuestra historia moderna, porque esperamos de él sin ninguna interrupcion la paz completa de España; y el suceso de Vergara será la campaña más gloriosa entre las muchas gloriosas que V. E. cuenta ya; porque en las guerras civiles no siempre triunfa quien vence, pero sí aquel que apacigua. Quiera el cielo que V. E. logre pronto realizar este proyecto dichoso, y con nosotros toda España le colmará de bendiciones, y la corona ducal de la vic-

toria tendrá el único florón que pudiera apetecer, y las edades futuras se acercarán respetuosas á la urna en que reposen algun día sus cenizas para tributarle los obsequios que la inmortalidad dispensa á los hombres eminentes, á los genios.

«Dígnese V. E. aceptar esta franca expresion de gratitud, que podemos no dudar es la de todos los milicianos de esta córte, y la de la nacion. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 5 de setiembre de 1839. — Excmo. Sr. — Siguen las firmas.»

En la felicitacion de los milicianos de Zaragoza resaltaban no ménos que en la de los de Madrid los sentimientos más acendrados de lealtad y el deseo de consolidar la paz y la union entre todos los miembros de la gran familia nacional. He aquí los términos en que se expresaban aquellos entusiastas admiradores de nuestro héroe:

FELICITACION DE LA MILICIA NACIONAL DE ZARAGOZA AL DUQUE DE LA VICTORIA.

«Excmo. Sr.: Ingrata seria la milicia nacional de Zaragoza, si en los instantes en que acaba de dar V. E. al pueblo español la paz que tan ardientemente deseaba, no le manifestase su júbilo y su reconocimiento: en ocasion mucho ménos importante para la causa nacional recibió de V. E. esta milicia ciudadana una distinguida muestra de su honrosa deferencia y de la estimacion que V. E. hacia de los que con servicios positivos aspiraban al nombre de patriotas; y esta misma milicia se apresura hoy á felicitar á V. E. del modo más sincero y entrañable por la espléndida magnanimidad con que, como primer caudillo de los ejércitos españoles, ha sabido V. E. confirmar en su persona los ilustres títulos que anteriormente tenia ya ganados por sus esclarecidos hechos de armas.

«Cumplidamente ha llenado V. E. el sublime renombre de «duque de la Victoria»; y la generosa nacion que tanto bien recibe de la mano de V. E. no dejará de consignar con alguna nueva ofrenda de su gratitud el eminente servicio á que va á deber su sosiego sin menoscabo de sus instituciones políticas. El glorioso timbre de «primer padre de la patria» lo habrá ya recibido V. E. en este momento del entusiasmado corazon de todos los españoles, sin que tan señalado honor pueda añadir nada al premio que V. E. debió disfrutar con el purísimo é inexplicable placer en que rebosaria su ánimo al presenciar el magnífico espectáculo de española reconciliacion que V. E. ha tenido la dicha de

presidir. recuerdo es este que acompañará á V. E. hasta dentro del sepulcro, para embriagar allí su alma, y de cuyo inestimable galardón no serán poderosos á despojarle ni la injusticia y encono de las pasiones, ni los reveses mismos de una aciaga fortuna.

«En los anales españoles quedará también eternizada para gloria de V. E. la noble modestia con que al frente de dos ejércitos, á cuyo valor nada era imposible, y en los momentos en que el delirio de entusiasmo pudiera haber hecho las veces de la razón, supo contener V. E. los impulsos de su estimulada generosidad, y enjugando sus ojos arrasados en lágrimas señalar con la punta de su espada á aquellos generosos cuanto valientes enemigos (nuestros hermanos son desde tan insigne día) el angusto asiento de la soberanía nacional, adonde debían elevar sus reverentes súplicas. Y ellos oyeron sumisos á V. E., é incorporados á la nación española, de la que tan buenos hijos han sido en otras épocas de glorioso recuerdo, juraron con V. E. la constitución del Estado; y consiguió V. E., para enseñanza de las futuras generaciones, el respeto y profunda sumisión con que los soldados de una nación libre deben acatar las leyes, cuya guarda les tiene la patria encomendada.

«La milicia nacional de Zaragoza, al llegar á este punto, no sabe cómo expresar dignamente á V. E. su gratitud; semejante conducta ha llevado el júbilo de este pueblo siempre heroico hasta el enloquecimiento, y las virtudes cívicas de V. E. han sido por espacio de tres días con sus noches el objeto de sus más cordiales bendiciones. Reciba V. E. las de todos estos ciudadanos; y la milicia nacional de Zaragoza mirará siempre como una de sus más honrosas distinciones el aprecio que de este recuerdo haga el libertador de Bilbao, el vencedor de Peñacerrada, Ramales y Guardamino, y el virtuosísimo ciudadano español á quien debe la patria su más excelso timbre en la honrosa capitulación de Vergara. Zaragoza 6 de setiembre de 1839.—Excmo. señor.—(Siguen las firmas del señor subinspector, de los comandantes de todos los cuerpos y de un individuo por clase de los mismos.)»

Cuando llegó á Madrid la noticia de la paz celebrada en Vergara acababa de verificarse la apertura de las Cortes convocadas para el 1.º de setiembre; y aun no se había constituido el Congreso, cuando en la sesión del día 3 se vieron los diputados sor-

prendidos con tan fausta nueva. Leída que fue por el ministro de la Guerra desde la tribuna la comunicacion del duque de la Victoria, todos los diputados presentes prorumpieron en un aplauso general y espontáneo al ilustre pacificador de la España, siendo más completo este regocijo cuando, habiendo manifestado el señor Olózaga algunas dudas sobre si se habria salvado en la estipulacion (cuyo documento no se habia dado aun á conocer) el gobierno constitucional integro y puro, contestó con firme resolucion el ministro: «Se ha conservado en toda su pureza.» No bien se constituyó este cuerpo, en la sesion del 10 dirigió á la reina gobernadora el siguiente mensaje:

«Señora: El Congreso de los diputados, que acaba de constituirse solemnemente, se apresura á dirigir su voz á V. M. para felicitarla por el fausto y extraordinario suceso de Vergara, que debiendo contribuir tan poderosamente á afianzar el trono legítimo, promete á la nacion española una paz gloriosa y estable y el triunfo completo de las instituciones que se ha dado.

«Todas las provincias han recibido con señales las más positivas y espontáneas de una alegría sin ejemplo en esta época la noticia de haber dejado las armas y reconocido el gobierno de V. M. los que en las Vascongadas le habian hecho hasta aquí la guerra; y por todas partes se muestra la merecida y general gratitud al ilustre general Espartero, que ha llevado á término feliz tan difíciles negociaciones.

«El Congreso no admira sólo en él, como otras veces, el valor, las cualidades militares y el singular prestigio á que se deben en tanta parte los días de gloria que ha dado á la patria el valeroso y constante ejército nacional, sino tambien la destreza con que se ha conducido en tan grave crisis, la prudencia tan difícil de guardar en ciertas ocasiones, la entereza y la resolucion tan necesaria en otras, y sobre todo ese sentimiento tan esencialmente español de amor á la independencia de su nacion, del que todos sin distincion han participado, y que ha hecho inútiles por lo ménos ajenas garantías, y ese profundo y sincero respeto que en momentos tan solemnes y decisivos ha mostrado á la constitucion y á los poderes del Estado, y que en vez de menguar, aumenta el valor de su palabra empeñada.

«Esa palabra prodigiosa de un soldado español, que ha bastado para que dos ejércitos enemigos se abraen á ejemplo de sus generales con mútua y absoluta confianza, la mira, señora, el

Congreso como una grande deuda nacional, y está resuelto á pagarla por su parte, no sólo con la debida fidelidad, sino con cuanta generosidad quepa en el círculo de sus facultades.

«Así que no sólo ratificará, si es necesario, los empleos y grados de aquellos á quienes por el convenio de Vergara les han sido reconocidos, sino que con preferencia á cualquiera otro asunto, por grave y urgente que sea, se dedicará á examinar el proyecto de ley que el gobierno de V. M. ha tenido á bien anunciarle sobre los fueros de las Provincias Vascongadas, dispuesto á otorgar todo lo que sin oponerse á la constitucion vigente pueda contribuir á su prosperidad. Miétras tanto tiene el Congreso la honra de anticipar á V. M. la seguridad de que el objeto de sus deliberaciones será siempre la pacificacion general, que sólo puede considerarse completa y duradera cuando se consultan y concilian del mejor modo posible los intereses, las costumbres y las tradiciones de las diversas provincias que componen la monarquia española.

«Entónces podrá satisfacer á V. M. más fácilmente que hasta ahora el constante anhelo que siempre la ha animado por la felicidad de los españoles, y podrán estos disfrutar todas las ventajas del gobierno constitucional por el que tantos y tan costosos sacrificios han hecho en varias épocas, y principalmente en la presente. Así el cielo guarde la interesante vida de V. M. para bien de la España.

«Palacio del Congreso 10 de setiembre de 1839.»

El Senado tambien dirigió á la reina otro mensaje concebido en términos analogos; y á propuesta del senador D. Antonio Gonzalez acordó un voto de gracias al duque de la Victoria y al valiente ejército que operaba á sus inmediatas órdenes. El cuerpo diplomático extranjero, presidido por su decano el señor Eaton, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, se apresuró igualmente á felicitar á S. M. por tan plausibles acontecimientos.

Miétras que por todas partes resonaban en la península española cánticos de alabanza en honor del insigne patricio, del ilustre duque de la Victoria, el general Maroto era fuertemente atacado en su conducta por el bando carlista, que le calificaba con los epítetos más duros y denigrantes. Retirado á Bilbao despues de la celebracion del convenio, publicó desde allí un manifiesto el dia 20 de setiembre, en el que para justificar su proceder

y defensora de las acusaciones que se le dirigian, explicaba ligeramente los móviles que lo habian impulsado á abandonar la causa de D. Carlos.

He aquí cómo se expresaba el general en jefe de las fuerzas convenidas:

«Nobles y valientes vascongados: españoles todos. Cuando me decidí para aceptar el cargo de jefe de estado mayor general del ejército de D. Carlos, no me era desconocido el desquiciamiento del orden en todos los ramos de la administracion en estas provincias; mas testigo de vuestros sacrificios en una guerra fratricida y desoladora, penetrado de la sinceridad de vuestras intenciones y agradecido á las demostraciones de cariño que me habiais dispensado, me comprometí á mejorar vuestra suerte.

«Seis años de campaña, en la que os habeis hecho admirar del mundo entero, tuvieron por objeto sostener las aspiraciones de un príncipe; pero la Divina Providencia, que siempre ha velado por la felicidad de la nacion española, de que forma parte este suelo predilecto, no podia permitir el triunfo de la oscuridad y el ensalzamiento de hombres misántropos, hipócritas y ambiciosos, que os preparaban el patibulo en compensacion de inmensos trabajos y fatigas. Este convencimiento era general, y en tal sentido se me explicaron los hombres sensatos de todos los pueblos que pisé, confirmándolo los jefes de divisiones y cuerpos que me facultaron, por las exposiciones que originales conservo, para que sacara en vuestro favor todo el partido posible con la paz; pero aun me ocupaba de los intereses del príncipe, y le consulté las proposiciones que me parecieron ventajosas; mas la ingratitud, compañera inseparable del orgullo y del despotismo, cerró las puertas á mis esperanzas. En tal crisis preciso era tomar una resolucion noble y de conveniencia para todos los españoles, ó ser victimas de un gobierno tirano y destructor. Hemos elegido lo primero, estableciendo la paz en estas provincias por un convenio franco, generoso y desinteresado. La Europa nos contempla; el pueblo español bendice tan grandiosa obra, y las generaciones futuras leerán con entusiasmo en las páginas de la historia un rasgo de heroísmo propio de españoles.

«Vascongados: no más rancores ni enemigos; todos somos hermanos por nacimiento, principios ó eleccion: que ninguno de vosotros se deje arrastrar ó seducir por las sugerencias de aquellos que, siendo los primeros en encomiar la necesidad de

cambiar de principios, y faltos de virtudes para marchar por la senda del bien que hemos adoptado, procuran que continúe ardiendo la tea de la discordia, dando pábulo á sus ideas de sangre y devastacion. Navarra os presenta hoy el cuadro más horroroso, trazado por los mismos que propalan religion, y tienen la avilantez de decir que hemos faltado, cuando entre ellos es donde se ve la traicion, el robo, la violencia y el asesinato. ¡Insensatos! su arrepentimiento no será bastante para lavar tanto crimen ni hacer que resuciten para la sociedad las víctimas inmoladas á su furor.

«Navarros: vuestro caudillo el general Maroto no ha desaparecido, como pretenden haceros creer, ni os ha vendido por el oro que detesta, y que jamás ha podido tener lugar en su corazon; no: sus padecimientos físicos y morales le han privado de estar al frente de vosotros, y ojalá no desconozcais su voz de humanidad, de razon y conveniencia general. El pago hecho por la intendencia del ejército del general Espartero á los batallones que admitieron el convenio y á otros individuos, así como las cuatro pagas dadas á los generales, jefes y oficiales que han marchado para el reino de Francia, despues de haberse presentado voluntariamente á prestar su sumision al gobierno de Isabel II, son los únicos intereses que han mediado en tan grandiosa como noble resolucion, á que me presté por el convencimiento de que debia de hacerlo, y porque ya no me era posible continuar un solo dia más al servicio de D. Carlos, por las circunstancias que á su tiempo se publicarán; desafiando á todos y á cada uno de por sí á que me justifiquen lo contrario; mirando con el desprecio que merecen tan viles como injuriosas indicaciones de traicion y venta; pues un pronunciamiento tan unánime de la mayor parte del ejército y de los pueblos de estas provincias por la paz á toda costa, como se me hizo entender, nunca deberá conceptuarse tal como los pérfidos consejeros de D. Carlos quieren graduarlo.

«Para todo conté con el voto y parecer de los jefes y de vosotros mismos, que en tantas ocasiones me lo habeis manifestado; y para todo he atendido al bien general, por la humanidad y por la patria, que es el primer deber del hombre; y sólo siento que la falta de consecuencia en algunos jefes no me haya permitido conciliar tan grandiosamente como me habia propuesto el fin de mis aspiraciones. Dichoso yo si mis esfuerzos, riesgos y sacrifi-

cios no comunes merecen la general aprobacion, que es cuanto mi corazon ambiciona.

«En la primera entrevista que tuve con el general Espartero no quedamos acordados por la falta de seguridad sobre los fueros, y nos despedimos para romper las hostilidades, á cuyo fin di las órdenes conducentes, señalando los puntos que las tropas debieron ocupar; pero entónces fue cuando nuevamente se me representaron las dificultades y oposicion para el combate, cuya circunstancia me obligó á la determinacion de que se nombrasen los jefes que habian de pasar, como en efecto pasaron, al cuartel general de Espartero para la celebracion formal del convenio, en que no tuve más parte que haberlo recibido firmado por los individuos que al final se manifestará, al mismo tiempo que tambien los que me facultaron por las divisiones de Vizcaya y Guipúzcoa con una carta del comandante general Iturriaga, que no deja de ser interesante para la historia detallada que presentaré de acontecimientos tan dignos á la consideracion del mundo entero, y para que el hombre pensador, el que anhele más por la investigacion de la verdad que por la influencia del capricho, pueda formar un juicio recto, pensando los casos y dando lugar á las circunstancias.

«Bilbao 20 de setiembre de 1839. — Rafael Maroto.»

La carta del comandante general de Guipúzcoa citada en el manifiesto anterior decia así :

«Andoain 18 de agosto de 1839. — Mi venerado general: Á las diez de esta mañana se ha visto conmigo Aldave, enviado por Elio, á saber en qué sentido se halla esta division: le hemos manifestado francamente nuestro modo de pensar; en la inteligencia que «no sólo no daremos un paso atrás, sino que estamos resueltos á llevar á cabo nuestra empresa.» Si tengo el gusto de ver á usted dentro de un par de dias, hablaremos largo. Ya le he dicho á Aldave, que hoy mismo ha vuelto á Echalar, que de ningun modo quiere usted que se dispare un tiro contra los del 5.º, y que lo manifieste así á Elio, y ha quedado corriente en hacerlo. S. M. salió de Tolosa ayer con el objeto de tener una entrevista con usted, y supongo se habrá verificado ya: de todos modos «aquí todos estamos invariables.» — Bernardo Iturriaga. — Todo es conforme con los originales, de que respondo. — Rafael Maroto.»

La conducta de este general ha sido apreciada de muy di-

verso modo por los partidos políticos. Acostumbrados estos á mirarlo todo por el prisma de su exclusivo interés, llaman con frecuencia traidor á cualquiera que se niega á servirles sin ningún género de restriccion y á anteponer sus intereses al interés de la patria: esta suerte ha cabido al general Maroto; pero la historia, que examina con imparcial criterio las acciones de los hombres, no le negará ciertamente el mérito que contrajo y la participacion que de derecho le correspondió en un suceso que de tan felices resultados fue para España.

Desde su primera entrevista con el pretendiente al tiempo de encargarse del mando, viendo Maroto el desconcierto y confusion que reinaban en las tropas como en la administracion; hablando presos á los hombres más distinguidos é influyentes entre los jefes vascongados, y al principe rodeado de personas ineptas é intrigantes, sin energia, sin principios que pudieran guiarlas en la administracion de los negocios, personas en fin que no inspiraban confianza alguna á los vascongados, siendo ellas como eran indiferentes á todo ménos á su propio interes, tuvo el valor, la franqueza de manifestar á D. Carlos que era preciso cambiar la marcha del gobierno, siguiendo un sistema más liberal, más equitativo y justo, que se atrajese las simpatías y extendiese sólidamente el prestigio de la causa. D. Carlos se negó con obstinacion aun á escuchar siquiera tales consejos, dando por toda respuesta la siguiente: «Ó reinaré absoluto, ó no reinaré.»

Con efecto, no habia otro medio de eleccion para él. Sus consejeros en esta parte habian comprendido mejor su posicion y su interes de lo que presumia comprenderlos el general Maroto. D. Carlos sólo podia reinar absoluto en España. Desde entónces los émulos del jefe de estado mayor empezaron á tildarle, atribuyéndole ideas y opiniones liberales; y convencido ya Maroto de que por tales medios y bajo tales auspicios era imposible que se consiguiese el triunfo del pretendiente, procuró unirse á los jefes principales entre los vascongados, invitándoles á trabajar en sentido de la pacificacion de España. Los personales compromisos que creó el bando «carlista exaltado», y el riesgo que corria su existencia, explican los medios, que en otras circunstancias hubiera reprobado, de que tuvo que valerse; y esos riesgos, que tan hábilmente explotaba el jefe de los constitucionales, provocaron el desenlace de Vergara.

En él convinieron la mayor parte de los jefes principales y

oficiales de su mando; y esta circunstancia es una prueba evidente de que no procedió por sí solo ni prescindió de la voluntad de su ejército. Su conducta no merece ser calificada del modo desfavorable que lo han hecho algunos de los partidarios del carlismo. Nobles como fueron sus designios, sus deseos y su objeto, y altamente provechosa su acción, la historia no podría privarle sin injusticia de la parte de alabanzas á que se hizo acreedor en la terminación de la guerra del Norte.

El mérito de esta grande obra se concibe con sólo tener en cuenta la naturaleza del terreno, cuya posición geográfica, sumamente favorable á los habitantes, venia á hacerlos inexpugnables y á dar creces al carácter provinciano, de suyo arrojado, valiente y terco, obstinado hasta el punto de no cejar un ápice en el camino que una vez se propusieron. Con tan favorables elementos, el auxilio de algunos jefes y oficiales de mérito que habían pertenecido al ejército, y la protección que recibían de Francia, fuéles fácil organizar fuerzas considerables, las cuales á la celebración del convenio venían á sumar 36.000 hombres, todos ellos aguerridos y disciplinados, y que tenían la ventaja de hostilizar desde su propia casa, en terreno muy conocido. Con tales elementos es seguro que la guerra se habria prolongado indefinidamente, á no mediar el feliz resultado de Vergara. Un príncipe tan inexperto é irresoluto como hemos visto en el pretendiente D. Carlos, ingrato hasta el punto de pagar con injustas persecuciones á los que más servicios le habían prestado, y que segun un escritor carlista, el auditor de su ejército D. Manuel de Arisaga, aquel que oía más misas, ejercía mayor número de devociones, ó se disfrazaba con la máscara de la más refinada hipocresía religiosa, era el más fiel de sus servidores, el más querido y estimado en su corazón, el más privilegiado en su consejo, al paso que los naturales que sacrificaban el reposo de su vida, su hacienda y tranquilidad al frente del enemigo con las armas ó en los pueblos, concurriendo á las necesidades de las tropas, eran maltratados y considerados y perseguidos á muerte, si tenían la desgracia de no ser favorecidos por los cortesanos; un príncipe, un jefe de esta clase era el agente poderoso para operar la revolución que tuvo lugar entre los que seguían sus banderas. Intolerante, porfiado, amigo de satisfacer sus caprichos por descabellados que fuesen, ó careciendo de la flexibilidad necesaria para plegarse á las circunstancias, dominarlas y

convertirlas en favor suyo, se atrajo la odiosidad del bando absolutista moderado, si no la del mismo exaltado, en términos de haberse llegado á penetrar todos, segun afirma el ya citado escritor, que su reinado, aun en la hipótesis del triunfo, seria imposible. La Providencia envió esa personificación á la causa del absolutismo para completar su descrédito y aventarla para siempre del suelo español.

Entre los hombres que se unieron con Maroto para dar en tierra con el partido fanático hemos visto que se separaron muchos despues, en las variaciones borrascosas que hubo en el personal de los dos bandos, siendo muchos de estos disidentes los que querian un convenio que les asegurase la independencia del país, fiándole la Inglaterra y la Francia, en cuyo proyecto trabajó bastante lord John Hay y otros, como el P. Cirilo, alma en un principio del partido moderado, segun del exaltado lo era el obispo de Leon, porque acostumbrados á dominar, y viendo que Maroto no era hombre de dejarse guiar por ellos, juzgaron prudente el hacerle al fin la guerra, como lo ejecutaron. Así se explica la conducta, no sólo del arzobispo de Cuba, si que tambien de Ramirez de la Piscina, Elio, Iturriaga, Soroa, Aguinaga, Allamira y otros muchos jefes, civiles y militares, que habiendo trabajado en el principio á favor de la reconciliacion, y aun dado algunos de ellos sus poderes al general en jefe para ajustar el tratado, no quisieron luego conformarse con él, tomando asilo con el pretendiente en Francia. Así tambien se explica la conducta de lord John; aburrido porque incurrió en varias contradicciones en los oficios que acerca de los últimos sucesos dirigió á su gobierno, contradicciones que eran motivadas por las continuas retractaciones de Maroto y por las proclamas contradictorias que daban á luz ambos generales; viendo que los designios de la Inglaterra no tenian cabida en el convenio, que sus gestiones en cuanto tenian de inglesas eran de todo punto inútiles, que el tratado seria al fin puramente español; sin comprender el laberinto complicadísimo que presentaba á su vista el proceder tan extraño y tan anómalo de entrambos jefes en los días más críticos de las negociaciones, creyó oportuno el separarse de la escena, como lo ejecutó, dejando de tomar parte en la cuestion del 27 de agosto.

Pero el españolismo del convenio le dejó tambien consignado el coronel Wilde, comisionado de la nacion británica en el cuar-

tel general de Espartero, cuando en la comunicacion que dirigió al vizeconde Palmerston desde Vergara, fechada en 1.º de setiembre, dijo: «El duque de la Victoria manifestó muy francamente desde el principio de las negociaciones, tanto á mí como al general Maroto, que deseaba concluir las, si era posible, sin ninguna mediacion extranjera, diciendo que pues era una contienda entre españoles, debía decidirse por los españoles: y como Maroto no insistió en reclamar la mediacion de Inglaterra, el gobierno británico no se encuentra de modo alguno comprometido al cumplimiento ó aprobacion de ninguna de las condiciones en que se ha convenido hasta este momento; porque si bien las dos partes me han consultado constantemente y he sido un instrumento para verificar la reconciliacion, no fui convidado á la última conferencia del 29, en que se dictaron las condiciones por el duque y fueron aceptadas por los comisionados carlistas.»

Nada en verdad tiene de extraño si los extranjeros miran con indiferencia, y aun con simulado descontento, el tratado de Vergara, puesto que por él no consiguieron la proyectada independencia del pais vasco-navarro, ni las aduanas en el Ebro, ni ménos la introduccion de los algodones ingleses en España, segun fue propuesto por una comision, no del gobierno británico, sino de individuos del comercio de aquella nacion, que pasó al campo carlista á ofrecer al pretendiente su apoyo, halagándole con el fin de que accediese á su demanda. Sin que sea visto por esto que pretendamos rebajar el mérito de los servicios que las potencias aliadas, señaladamente la Inglaterra, prestaron en la grande obra de la terminacion de esta lucha, segun se desprende de lo que llevamos expuesto, y aun de la última nota que hemos trascrito, pues si bien sus miras se enderezaban al logro de otros fines, los medios de que se valieron no pudieron dejar de contribuir al desenlace que llegó á efectuarse, aprovechando para ello el sagaz Espartero todos estos elementos y cuantos podian ser encaminados al objeto patriótico que desde el principio se propuso.

Varias son las pretensiones que se han suscitado y desarrollado por los émulos de las glorias del conde-duque, atribuyéndose cada cual una parte esencialísima, y algunos ilusos el todo, en la grande y envidiable obra de Vergara. Así, despues de realizado aquel suceso, por los medios extraordinarios y sorprendentes que hemos visto, y que no pudieron ménos de excitar la

admiracion de las gentes dentro y fuera de España, háse mostrado un empeño decidido y tenaz en arrebatár al esclarecido general Espartero esa que es la flor más hermosa de cuantas enlazan el laurel que orna su frente. Sobre todo cuando la envidia orgullosa, insolente y cobarde le vió en la proscripcion y en la desgracia, dió riendas á su sañuda y punzante critica, y cerrando los ojos á la luz de la razon, en la lobreguez de las pasiones fingió ver los objetos colocados en sentido inverso. Pero si la falta de generosidad, la injusticia visible de los partidos, se ha obstinado en desconocer los grandes, los eminentes servicios prestados á su patria por el duque de la Victoria, como guerrero y como pacificador, la inflexible veracidad de la historia no dejará duda alguna á las generaciones venideras acerca de la importancia colosal de estos sucesos, y del merecimiento indisputable y sublime que en ellos contrajo el general Espartero.

Es un hecho, segun hemos visto ya en otro capitulo, que el gobierno de aquella época consagró una no pequeña parte de sus desvelos á la terminacion de la guerra, motivo por el cual no sería justo defraudarle del derecho que por ello tiene á la gratitud nacional y á una conmemoracion honorifica en la historia; pero tambien es innegable que el ministerio de la Guerra, á cuyo frente se hallaba el general D. Isidro Alaix, quien, al decir de escritores contrarios á Espartero, fue propuesto y aun impuesto por este al duque de Frias al tiempo de constituir su gabinete, con el fin de que se hallasen en él representados los votos y deseos del general en jefe, y por consiguiente los intereses del ejército, era el ministerio que arrastraba consigo en sus apremiantes exigencias la accion toda del poder ejecutivo, apropiándola á su objeto.

Era este ministro Alaix tanto más adecuado al fin que le llevó á formar parte del gobierno, cuanto que siendo un español honrado, muy afecto á las cosas de su nacion y dotado de un carácter perseverante cual se requería para el negocio que iba á emprender, reunía ademas otra circunstancia muy digna por cierto de tenerse en cuenta. Cuando en 1838 se hallaba este general de virey en Navarra sostuvo ya relaciones de avenencia con los facciosos de este reino, no sólo con las tropas á cuyo frente se hallaba Villareal, si que tambien con la junta carlista. Estos tratos fueron incoados por su antecesor D. Manuel Latre, quien al cederle el mando para venir á ejercer el ministerio de la Guerra,

dejó encargo á Alaix de continuar y cultivar tan útiles relaciones con aquellos rebeldes. Prosiguieron en efecto las conferencias secretas, y llegaron á tal punto sus resultados que al poco tiempo ya tenian redactados varios artículos de una estipulacion, en los cuales convenian tanto el virey como el jefe superior de las tropas contrarias. Pero no querian estas ni sus jefes, ni la junta carlista tampoco, que se ratificase nada sin que se hiciese bajo la salvaguardia de una nacion extranjera, que deberia, en su concepto y segun sus deseos, asegurar la ejecucion fiel del tratado; siendo de notar que los carlistas excluian en esto á la Francia, cuyo gobierno, decian, «está interesado en impedir á todo trance todo género de acomodamiento que no tenga por base una transaccion de D. Carlos con la reina Isabel.»

Así las cosas, escribió Alaix al ministro Latre con fecha 3 de abril de 1838 una carta, noticiándole el estado en que se hallaban las negociaciones, y el inconveniente único, y fácil de salvar, que oponian los carlistas. Celebróse con motivo de esta comunicacion un consejo de ministros, al cual asistió lord Clarendon, ministro plenipotenciario de la nacion británica cerca de la reina; y habiéndose debatido en él el asunto, comunicósele la propuesta al gabinete de San James, el cual se prestó gustoso á mediar como fiador en aquel convenio. Grande fue el secreto con que se condujeron hasta aquí las negociaciones; mas esto no impidió que quebrantándose por alguno indebidamente el sigilo del consejo, llegase á entender en ello á poco tiempo el rey de Francia, mostrándose sorprendido de los planes, y subiendo aun más de punto su cuidado, cuando al recibir en audiencia al marqués de Miraflores, nuestro embajador en Paris, le preguntó qué habia sobre tal asunto, siéndole contestado por el marqués que nada sabia.

Irritado entónces aquel monarca á vista de la reserva que de él se habia tenido, y cifrando su interes en otro género de negociaciones que las que se incoaron en Navarra, y las que al fin se llevaron á efecto en Guipúzcoa por el general Espartero, sin mediacion alguna extranjera, dió aviso inmediatamente á D. Carlos, y es más que probable que tambien le dictase la norma de su politica; pues que, sin darse por entendido en nada el pretendiente, adoptó el sistema de colmar de honores y dispensar grandes beneficios de toda especie á los generales y demas jefes que en Navarra habian entrado en relaciones con los de la reina,

siendo este medio tan eficaz que con él terminó todo por entonces, sin que Villareal y los suyos volvieran á ocuparse más de tal negocio. Así fracasaron estas primeras contrataciones, á causa de los celos interesados del gobierno francés y de los planes del rey Luis Felipe, á quien se apresuró sin duda á dar aviso alguno de los prohombres del partido reaccionario, que era el que mandaba entónces en España, ganoso de conquistar la gracia, si no la confianza, del monarca de julio. Atribúyese este paso subrepticio, por personas que deben de estar bien informadas, á causa de hallarse en aquella sazón en las regiones del poder, á la ofensiva y nada patriótica solicitud de D. Francisco Martínez de la Rosa.

Presupuestos los hechos que llevamos sentados, llano es que al venir Alaix al ministerio habia de insistir en su antiguo designio de poner término á la guerra por medio de un convenio: y obrando de acuerdo con el general Espartero, el ministro y el caudillo pensaron ya solamente en dar cima á su célebre obra. De aquí aquellos grandes aprestos militares para llegar á poner bajo un pié brillantísimo, cual se encontraba en agosto de 1839, el ejército que defendía la constitucion del Estado y los derechos de la reina. Segun la memoria presentada al Consejo de ministros por el de la Guerra, el 28 de aquel mes y año, el ejército constitucional no bajaba entónces de 219.327 infantes y 16.524 caballos, con los correspondientes pertrechos y equipo. Activóse la quinta de 40.000 hombres decretada el 10 de enero; fomentóse la reorganizacion de varios cuerpos de caballería, habiéndose presentado, en revista que pasó la reina en la corte el 28 de abril, 36 escuadrones, por cuya disciplina y buen porte recibió mil parabienes el gobierno, y sobre todo el dignísimo cuanto celoso é inteligente general D. Valentin Ferraz, que era el inspector del arma; atendióse igualmente á la de artillería montada hasta poner en disposicion de poder operar contra el enemigo un total de 168 piezas ligeras, entre obuses de 7 y 12 y cañones de á 8 y 5. Construccion y recomposicion de armas de todas clases, así como de cureñas, cajas de municiones, avantrenes, trenantes, carros, etc., fabricacion de proyectiles, de pólvora, de piedras de chispa, arreglo de vestuario, provisiones de viveres, todo, en fin, recibió un impulso grande en aquella época.

Á estos medios materiales quiso añadir tambien el gobierno otros elementos morales de destruccion, que alimentando la dis-

cordia y el encono reciproco entre los partidarios de D. Carlos facilitasen á los constitucionales la victoria sobre aquellas masas disidentes y en anarquía. El ministro de Hacienda Pita Pizarro, por su extraña afición á conspirar, era sin duda el más á propósito para confeccionar planes de esta especie: y habiendo querido la suerte depararle un hombre tan del caso como D. Eugenio Avinareta, á quien da la fama, y él mismo más que la fama, donosa celebridad en aquel arte, atribuyéndosele mucha travesura y excelentes recursos para asuntos de esta clase, púsose desde luego por obra el maquiavelismo político, que á decir verdad no produjo, porque ni aun tiempo tuvo siquiera ni ocasión para producir grandes resultados. Los enemigos del duque que le buscan en todas partes un rival para partir con él, ya que no sea posible arrebatárle á aquel ilustre caudillo las glorias adquiridas en esta campaña, y que no han escrupulizado hallarle en el arriero de Barga, Martín Echaide, fiel navarro que sirvió de instrumento en la negociacion prestando el importante cuanto peligroso servicio de llevar de uno á otro campo las comunicaciones en cifra que le entregaban ambos generales, con mayor fundamento al parecer han puesto los ojos en el proto-intrigante Avinareta, designándole en el desvarío de sus pasiones como el principal autor del gran suceso de Vergara. Funesto achaque, y vana y ridicula temeridad de los partidos, que así conculcan las leyes del buen criterio, con tal de satisfacer su encono y dar pábulo á su envidia.

Basta sin embargo pasar la vista por la memoria que acerca de esto ha dado á luz el D. Eugenio, para convencerse de que si bien sus intrigas en la frontera no dejaron de contribuir algun tanto á fomentar, á acrecer, que no á crear, la disidencia en las filas rebeldes, como se aumenta siempre la intensidad del fuego con la agregacion de cualquier ligero combustible, está muy léjos este emisario de merecer las glorias que él en vano pretende, y que en vano tambien se obstinan en atribuirle los enemigos de la verdad y del duque de la Victoria. Llama la atención sobre todo ese prurito con el cual se envanece su autor de pasar á los ojos de la presente generacion y á la memoria de la posteridad como un ser privilegiado en asuntos de conjuras y de conspiraciones.

Enviado en comision á Bayona, en los últimos dias del año 1838, para que de acuerdo con el cónsul español se ocupase ex-

clusivamente en este negocio de la guerra, sirviendo de auxiliar y apoyo á aquel funcionario, segun se expresa en una comunicacion que él mismo pasó al ministerio de Estado, fecha 2 de junio de 1839, decidióse Avinareta, luego de haber llegado á aquel punto, que fue el 5 de enero, á ordenar y poner en práctica sus planes, en cuya ejecucion fiaba el éxito de ulteriores sucesos. Con fecha 25 de febrero aparecen firmadas por Avinareta en su memoria unas instrucciones dadas á sus principales comisionados establecidos en la línea de Hernani, de acuerdo con el jefe político de Guipúzcoa, D. Eustasio de Amilibia, cuyo principal artículo prevenia «trabajar por todos los medios para introducir la escision y la discordia en el campo enemigo.» Pero es el caso que la discordia y la escision hallábanse á la sazón tan hondamente radicadas en aquel campo, cuanto que una semana antes de redactar Avinareta ese escrito, el 18 del mismo febrero, habia fusilado Maroto á los generales Garcia, Sanz, Guergué, etc., verificándose así con mucha anticipacion el triunfo del partido moderado carlista sobre el exaltado ó fanático, que era lo que se habia propuesto Avinareta. Verdad es que este da cuenta del suceso mostrándose por él muy satisfecho, de la manera siguiente: «El 18 fusiló Maroto en esta ciudad (Estella) á cuatro de los principales caudillos de la faccion navarra, cuyo ruidoso acontecimiento me probó de una manera evidente lo que la «Conquista» me refirió posteriormente de haberse aprovechado de parte de las indicaciones que hice en el plan que le di y sirvió para derrocar enteramente el bando teocrático carlista.» Y he aquí que si no lo cuenta Avinareta nadie podria imaginarse que los trágicos sucesos de Estella fueron debidos al mágico y aun magnético influjo de una mujer, á quien el autor de la memoria, con su lenguaje simbólico y sibilitico, apellida la «Conquista, que habia sido (dice él) confidente de Zumalacárregui, que tenia estrechas relaciones con varios generales facciosos, y que habitando entónces en triste soledad una casa de campo inmediata á Bayona, fue buscada por Avinareta, impuesta é instruida á fondo en el papel delicadísimo que habia de desempeñar entre los rebeldes; y partiendo al punto el 21 de enero, para emprender sus maniobras cerca de estos, llega á tanto su poder y su destreza, que á los pocos dias sobrevinieron los acontecimientos horrascosos que ya hemos referido, viniendo despues de ellos, dice la memoria, á tomar asilo esta heroína en un conven-

to de monjas. ¡Lástima grande que el autor nos prive del nombre de esa nueva Judit, que así cortó la cabeza de su Holofernes, el bando fanático personificado en las desgraciadas víctimas de Estella!

Ya que vamos tratando de los medios que la política sugirió al gobierno para dar fin á la guerra, haremos mencion de un paso honroso dado por el gabinete que presidia Perez de Castro, con motivo de un despacho que le fue remitido en 24 de mayo de 1839 por nuestro embajador en Paris. Habia solicitado audiencia de este alto funcionario el coronel carlista Madrazo, que habia ido comisionado por Maroto á la capital de Francia, con objeto de explorar los ánimos de aquel gobierno respecto á un tratado ó convenio que ajustase la paz de España bajo la salvaguardia de las potencias nuestras aliadas y amigas, y la base de obligar á D. Carlos á abdicar la corona en su hijo mayor; y contestando el gobierno de Madrid con fecha 3 de junio, por conducto del ministro de Estado, trascribió este al embajador el acuerdo del consejo celebrado el 2, que contenia las instrucciones ó cláusulas siguientes, dignas en verdad de ser aquí consignadas:

«Que reciba y siga cuantas comunicaciones quiera hacerle es coronel Madrazo, y cualquier otro carlista emisario que se le acerque, usando siempre de la cautelosa reserva que la prudencia recomienda.

«Que no admita ni considere admisible ni posible cualquiera proposicion que tienda á entrar en negociacion con D. Carlos ni su familia, ya sea por medio de boda, ya de otro acomodamiento cualquiera.

«Que si se le proponen defecciones de generales del pretendiente, ó de jefes de cuerpos, batallones, etc., que quieran abandonar á D. Carlos, ó pasar al ejército leal con las fuerzas que mandan, exigiendo la conservacion de sus grados, honores, sueldos, etc., no tenga la menor dificultad en ofrecerlo, seguro de que el gobierno lo cumplirá, verificada que sea la defeccion, en un plazo determinado, de uno ó dos meses.

«Que si se exigiese por los proponentes una garantía, como sucedió ya el año pasado en una negociacion semejante, se puede proponer la garantía del gobierno inglés, que fue propuesta y admitida entónces.»

Y el ministro de Estado añadía, para cerrar la comunicacion:

«No parece necesario hacer comentarios ni querer explicar

ese acuerdo del gobierno más de lo que su claro texto manifiesta de un modo tan explícito, que no puede quedar duda sobre su objeto y extensión. Sólo indicaré que recibir comunicaciones de esa especie y tratar de ellas es negocio que requiere discreción, tacto y prudente cautela, dotes todas que posee V. E., y que sabrá emplear: que defecciones efectivas y de importancia por los sujetos y número de las personas ó fuerzas que por suerte aspiren á tantear un acomodamiento de que resulte visible disminución de las fuerzas enemigas, es negocio de tal importancia y utilidad que el gobierno está pronto á conceder todas las facilidades y ventajas que sean necesarias y discretas, como las enunciadas en general en el acuerdo que queda trasladado, y que V. E. está autorizado á todo lo que expresa el acuerdo, encargado también de dar puntuales avisos de cuanto vaya ocurriendo, ó pueda ocurrir en el particular.

«Excusado es repetir que es voluntad expresa de S. M. que no se admita ó entre en tractativa proposición alguna que tienda por ningún modo á un acomodamiento con el pretendiente ó su familia dirigido á alterar en lo más mínimo la constitución de la monarquía, el sagrado derecho de la reina nuestra señora al trono de sus mayores, el de su augusta madre como regente y gobernadora del reino, tal como la reconoce la constitución, ni la integridad del territorio, como ni tampoco cualquier proposición que se encamine á un acomodamiento por medio de una boda.»

Es muy de aplaudir, repetimos, este propósito del gobierno de conservar íntegra é ilesa la constitución del Estado, en una época en que precisamente se trataba de hacer concesiones á muchos miles de rebeldes armados si se había de llegar á una avenencia. Contrasta esto singularmente con la conducta que después han observado algunos miembros de aquel ministerio, contribuyendo con su voto á derrocar en tiempos bonancibles esa misma constitución por la cual se mostraban entónces tan celosos: lo que prueba sin duda que la influencia del general Espartero en el gabinete, por medio de su amigo el ministro de la Guerra, y no la opinión liberal de los demás ministros, fue lo que dictó esa nota que al parecer honra tanto al ministerio Castro-Arazola. Por lo demás, no habiéndose concluido nada con nuestro embajador de Francia ni con el gobierno de aquella nación, este acuerdo del de España transmitido á aquel, claro es que sólo

puede expresar un deseo más ó ménos sincero por parte de los ministros españoles; pero sin que constituya él por sí una de esas palancas poderosas que removieron el peso enorme y abrumador de la guerra civil; siendo esto tan cierto, cuanto que el coronel Madraza, ántes de que llegase ese despacho á Paris, hallábase ya de vuelta en España.

Es imposible, pues, desconocer que el convenio de Vergara, ese acto grandioso, solemne y nacional, en el cual no intervino elemento alguno extranjero, fue debido en su mayor parte á la energía, al valor y á la sagacidad del duque de la Victoria. Gloria es esta (dice uno de sus historiadores) de que no puede en manera alguna ser jamás privado aquel ilustre caudillo, como quiera que la saña se empeñe en asestarle sus aceradas puntas y sus alaves tiros. El general Espartero, haciendo rendir homenaje á la constitucion del Estado en el Norte á más de 30.000 valientes, que con terrible decision la combatian, y sacando triunfante, ileso, pura y salva aquella ley fundamental, y todas las demas instituciones creadas ó reconocidas por la revolucion, forma en verdad un contraste muy notable, digno de admiracion, y que le es en alto grado ventajoso, al lado de aquellos otros españoles espúreos, liberales mentidos, sin fe, sin consecuencia y sin pudor, que en tiempos de paz, y cuando nadie aclamaba ostensiblemente y á la luz del dia contra la popularidad de las leyes politicas, fueron bastante menguados y miserables para cercenar de ellas los derechos más preciosos que en bien general de la nacion y particular de los ciudadanos allí se consignaban: aquellos sagrados derechos, aquellas prendas magnificas que eran invocadas con ardoroso entusiasmo por los bravos vencedores de Bilbao, Piedrahita, Peñacerrada, Gra, Villarrobledo, Ramales y Guardamino, y que ellos mismos, conducidos por el invicto conde-duque, aseguraron con su valor, con su patriotismo y con su fe en los campos de Vergara, para que fuesen despues arrancadas por la mano aleve y cobarde de hombres renegados, producto bastardo de la más escandalosa prostitucion revolucionaria, y tristemente encenagados en el fango asqueroso, en el baldon inicuo de horrenda apostasia. Es imposible hacer este paralelo sin que resalte, con su colorido más vivo y esplendente, todo el mérito, la excelencia toda de la conducta observada por el general Espartero en este grande y memorable suceso.

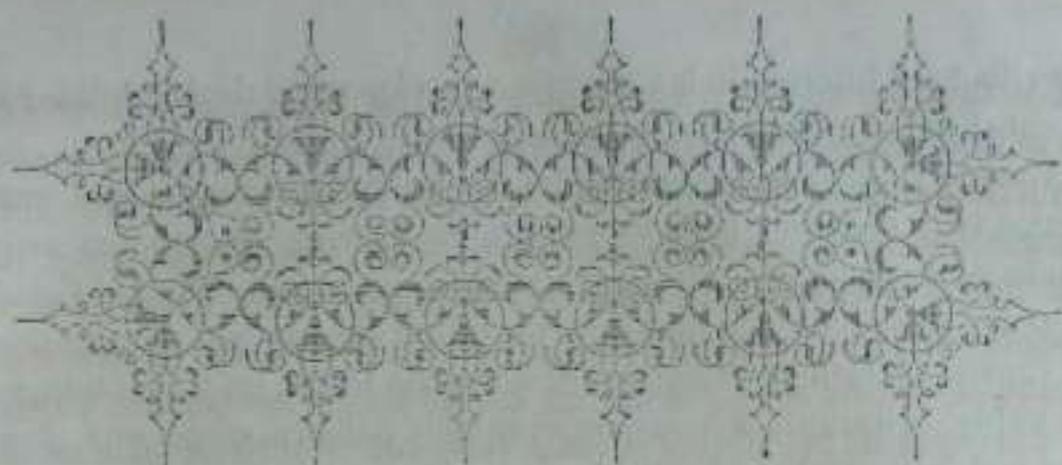
Miéntas que la nacion seguia felicitándose por el triunfo de sus instituciones, el gabinete de Madrid daba lugar con su extraña actitud en el Congreso á que los representantes del país, sinó ya el país mismo, concibiesen alarmantes sospechas cuando ménos de que en los planes que ocultaba el gobierno se abrigaba algun designio contrario, hostil, á esa constitucion que merced á la lealtad y esforzado liberalismo del duqué de la Victoria, se habia alzado ilesa y triunfante en los campos de Vergara. La cuestion de fueros, planteada en el artículo primero del Convenio, pareció muy á propósito á los ministros para conservarse en sus puestos, deshaciéndose de una mayoría de oposicion que á todo trance queria y debia aventarlos del poder. Pero ántes de entrar en esta materia, que dejaremos para el capítulo siguiente, vamos á terminar este haciendo una ligerisima reseña de nuestra situacion politica al celebrarse el Convenio de Vergara.

Al principiarse el año de 1839, en que habia de realizarse tan fausto acontecimiento para España, seguia siendo objeto de los más fuertes ataques el ministerio presidido por Perez de Castro; pues no hallándose representados en él ninguno de los dos partidos en que se dividia el bando liberal, se veia indistinta y simultáneamente combatido por parte de moderados y progresistas. Su situacion no podia ser más insostenible: si al presentar á las Cortes un proyecto no sufría una derrota, como sucedió con la ley sobre estados de sitio, en la que alcanzaron victoria completa sus contrarios, tenia que retirarla para no crearse nuevos conflictos que hiciesen más precaria su existencia: á esto se vió obligado en la de ayuntamientos. Sin programa ni plan fijo á que sujetar su conducta, hostilizado de un modo cruel por la prensa y sin apoyo ninguno en las Cortes, donde al lado de una mayoría débil y no muy adicta se levantaba una minoría decidida y fogosa, el ministerio comprendia él mismo la imposibilidad en que estaba de permanecer por más tiempo al frente de los negocios públicos. Antes sin embargo de adoptar esta medida en consonancia con su propio convencimiento, prefirió apelar al extremo de cerrar indefinidamente las cámaras, á pesar de que con esto sólo conseguiria prolongar algun tanto su combatida existencia.

Cerráronse los cuerpos colegisladores el 8 de febrero, y como los diputados no habian otorgado la autorizacion necesaria para cobrar las contribuciones, los apuros que de aquí surgieron á la Hacienda, el motin que estalló en Valencia el 30 de marzo, y la actitud en que se colocó la milicia nacional de Madrid, obligaron al fin á los ministros en los primeros dias de mayo á presentar su dimision á la reina. Pe-

rez de Castro y Arrazola, moderados, y Alaix, á quien se indicaba como representacion del general en jefe del ejército del Norte, conservaron sin embargo sus respectivas carteras; los demas ministros abandonaron las suyas, entrando á sustituirlos D. Domingo Jimenez, don José Primo de Rivera y D. Juan Martin Carranolino, todos ellos por supuesto de ideas moderadas. Se creía que reformado de este modo el gabinete podria contar al ménos con el apoyo del partido, y con el de la mayoría de las Cortes si estas volviesen á abrirse; mas en que fuesen disueltas habia gran empeño en los progresistas, que se prometian el triunfo de su partido si se celebraban nuevas elecciones. Fueron secundados en esta pretension por el duque de la Victoria, que en una comunicacion dirigida al gobierno le instaba á que disolviese unas Cortes á las cuales, entre otras aseveraciones no ménos graves, acusó de no representar la voluntad del pais por haber sido elegidas bajo la presion de los estados de sitio. Coincidieron con esta comunicacion los nuevos desórdenes acaecidos en Valencia el 18 de mayo, y aunque el gobierno logró reprimirlos, no tuvo ya sin embargo otro remedio que decretar la disolucion tan deseada de aquellas Cortes el 1.º de junio, y convocar otras para el 1.º de setiembre. El gobierno hizo como debia sus preparativos para la lucha electoral, aspirando también á obtener en las urnas la victoria; pero en honor á la verdad debemos decir que no se cometieron entónces por el poder los escándalos ni los excesos que otras veces. Las elecciones, pues, se verificaron sin desmandadas violencias; hubo un tanto de libertad en el ejercicio del sufragio; y como la voluntad del pais no halló tan cerrado el camino para manifestarse, salieron triunfantes en la lucha los progresistas, y llevaron á los dos cuerpos colegisladores una inmensa mayoría de individuos de sus ideas, que prometian al gabinete una série de derrotas en cuantos actos propusiere.

Tal era la situacion política de España: gobernaba el partido moderado, y ya se sabe lo mucho que el pais ha debido prometerse siempre de su moderacion. Una prueba de ello, entre las infinitas que pudieran citarse, la tendremos muy pronto en la actitud que, segun veremos en el capitulo siguiente, adoptó en la famosa ley de fueros, en la cual tan moderado supo mostrarse, que aquella cuestion, como todas las que tienen la desgracia de resolverse por su mediacion, estuvo á punto de convertirse en un verdadero conflicto para el pais.



CAPITULO XVII.

DEBATES EN EL COÑGRESO SOBRE LA LEY DE FUEROS.—EXPOSICION DE ESPARTERO Á LA REINA GOBERNADORA.—SALE DE LOGROÑO PARA ARAGON Y VALENCIA.—SU ALOCUCION Á LOS HABITANTES DE ESTAS PROVINCIAS.—PROCLAMA DE CABAÑERO.—ALOCUCION DE CABBERA.—LA GUERRA EN CATALUÑA.—CELEBRE MANIFIESTO DE MAS DE LAS MATAS.—ACANTONAMIENTO DEL EJERCITO DE ESPARTERO.—BLOQUEO DE LOS PUNTOS FORTIFICADOS POR LOS CARLISTAS EN ARAGON Y VALENCIA.



AN luego como el Congreso estuvo constituido, presentóse el gobierno en el seno de la representacion nacional con el proyecto de ley sobre fueros, cuya concesion ó modificacion debia proponer á las Cortes en cumplimiento del artículo 1.º del Convenio

de Vergara. La ley que el gobierno proponia á la aprobacion de la cámara abrazaba tan sólo estos dos artículos:

«1.º Se confirman los fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra.

«2.º El gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, presentará á las Cortes, oyendo ántes á las Provincias, aquella modificacion de los fueros que crea indispensable, y en la que quede

conciliado el interes de las mismas con el general de la nacion y con la constitucion politica de la monarquia.»

Aunque la palabra empeñada del duque de la Victoria, que segun hemos visto se habia negado siempre en el curso de aquellas negociaciones á conceder privilegios opuestos á la constitucion del Estado, no tenia ni podia tener mas caracter que el de una recomendacion á las Cortes, el Congreso se manifestó desde luego en el sentido más favorable, dispuesto á considerar aquella palabra como una deuda nacional, que estaba resuelto á pagar con cuanta generosidad cupiese en el circulo de sus facultades, otorgando en la cuestion de fueros todo lo que, sin oponerse á la constitucion, pudiera contribuir á la prosperidad de aquellas provincias. Asi se habia apresurado á consignarlo en su mensaje á la reina gobernadora, al felicitarla por el suceso de Vergara, y el mismo buen espíritu animaba aun á la mayor parte de los diputados cuando la proyectada ley fue presentada á la asamblea. Obligaba mucho al Congreso, como obligaria á cuantos tuviesen sentimientos hidalgos, el desinterés y la buena fe de los batallones provincianos adheridos al Convenio: estos apenas si habian consignado exigencia alguna en las estipulaciones; todos ellos habian depuesto las armas sin otra garantía que la palabra de Espartero, el general en jefe del ejército enemigo, cuya palabra habian considerado de más valor que todas las seguridades extranjeras. Además de esto, por falta de generosidad en los representantes de la nacion podria muy bien encenderse de nuevo la guerra en aquellas provincias; la prudencia, cuando no ya la generosidad que todos ellos abrigaban en sus pechos, habria aconsejado siempre á los diputados que en aquella cuestion sólo debia haber un partido, el partido favorable á los fueros, que era al mismo tiempo el de la paz. Y así sucedió en efecto; ni uno solo pensó en negarlos; ántes bien, muchos diputados de la oposicion se pusieron de parte del ministerio defendiendo calorosamente el dictámen del gobierno. Si surgieron despues grandes disidencias, si el debate concluyó en una sesion borrascosa, seguramente que no fue debido esto al fondo de la cuestion, en el que todos convenian, sino á la conducta que durante él observaron los ministros, y principalmente el de Gracia y Justicia, D. Lorenzo Arrazola, que con sus reticencias y misterios hizo que los diputados recelasen no sin razon que en la forma en que se solicitaba la aprobacion del proyecto de ley se infringia la constitucion del Estado y se atacaba á la unidad politica de la monarquia. Pero no nos adelantemos en la relacion de los hechos.

Nombrada, según la práctica parlamentaria, una comisión para que diese su dictámen sobre aquel proyecto, mediaron largos y acalorados debates entre los individuos que la componían, viniendo al fin á dividirse y á formular dos dictámenes distintos. El de la mayoría, que era el que más se separaba del proyecto del gobierno, estaba suscrito por los diputados D. Agustín Argüelles, D. Miguel Antonio de Zumalacárregui, D. José Díaz Gil y D. Francisco Javier Ferro Montaos, y se hallaba concebido en los términos y artículos siguientes:

«ART. 1.º Se aprueba el Convenio celebrado en Vergara á 31 de agosto último entre el duque de la Victoria y el teniente general don Rafael Maroto.

«ART. 2.º Se confirman los fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra en su parte municipal y económica, y en lo demás se conserva para todas ellas el régimen constitucional que se hallaba vigente en sus respectivas capitales al celebrarse el expresado Convenio de Vergara.

«ART. 3.º El gobierno, oyendo á las autoridades de dichas provincias, presentará á las Cortes á la mayor brevedad posible un proyecto de ley que definitivamente ponga en armonía y consonancia sus fueros con la constitución de la monarquía.

«ART. 4.º En el entretanto el gobierno resolverá provisionalmente, y con arreglo á las bases establecidas en los artículos anteriores, las dudas ó dificultades que puedan ofrecerse en su ejecución, dando cuenta á las Cortes á la mayor brevedad.»

El dictámen de la minoría de la comisión, compuesta de los diputados D. Javier de Quinto, D. Mateo de Murga y D. Fermín de Artaeta, convenía casi en un todo con el presentado por el gobierno, del cual venía á ser una mera amplificación. Como el del gobierno, constaba también de solos dos artículos. Hélos aquí:

«1.º Se confirman los fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra en cuanto no se opongan á los derechos políticos que sus habitantes tienen en común con el resto de los españoles, conforme á la constitución de la monarquía de 1837.

«2.º El gobierno tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo ántes á las Provincias Vascongadas y á Navarra, propondrá á las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliado con el general de la nación y la constitución de la monarquía, resolviendo entre tanto provisionalmente, y en la forma y sentido expresados, las dudas y

dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta á las Cortes.»

Es evidente que en el fondo de la materia, que era el reconocimiento y confirmacion de los fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra, habia completo acuerdo entre diputados y ministros; si alguna diferencia los separaba, consistia únicamente en que el gobierno se reservaba, para cuando la oportunidad lo permitiese, el proyecto de ley que habia de tener por objeto el modo de conciliar la concesion con el interes general de la nacion y con la constitucion política de la monarquía; mientras que la mayoría, en su mayor celo por conservar íntegra, y de una manera terminante y explícita, en el espíritu y en la letra de esta ley la fundamental del Estado, queria que se estableciese de hecho *ese modo, esa forma* conciliadora de los intereses generales con los individuales, de la observancia de la constitucion con la conservacion del fuero. De aquí el establecer en el artículo 2.º de su proyecto, que á pesar de confirmarse los fueros en su parte municipal y económica, en lo demas habia de conservarse el régimen constitucional que se hallaba vigente en las mismas capitales de las Provincias al celebrarse el Convenio de Vergara.

Debía esperarse con fundamento, atendido el buen espíritu que animaba al Congreso, que dentro de una discusion tranquila desaparecería fácilmente la diferencia que separaba los dos dictámenes; pero, según hemos dicho ya, la conducta de los ministros, su falta de franqueza, sus evasivas, ardidés y reticencias, lejos de tranquilizar los ánimos de algunos diputados demasiado celosos tal vez del precepto constitucional, hicieron que la mayoría participase toda ella de iguales temores á medida que la discusion avanzaba y los ministros se aferraban más y más en su propósito. En el concepto de muchos diputados el gobierno debía haber contraído algun compromiso que le impidiese reconocer la obligacion en que estaba de conservar intacta la constitucion de la monarquía; y las sospechas en este sentido alarmaron de tal modo al Congreso, que algunos de sus individuos, no contentos ya ni aun con el dictámen de la mayoría de la comision, presentaron en la sesion del 3 de octubre una notable cuanto ruidosa proposicion, que aunque con el carácter de enmienda, por no permitir otra cosa el reglamento, venia á ser en realidad un nuevo proyecto de ley sobre fueros.

La proposicion decia de este modo:

«Pedimos al Congreso se sirva admitir como enmienda á los proyectos de ley de la comision de fueros los artículos siguientes:

«Artículo 1.º Se restablecen los fueros que las Provincias Vascon-

gadas y Navarra tenían á fines del último reinado, en cuanto no se opongan á la constitucion y á la unidad de la monarquía.

«Art. 2.º Para que esta disposicion tenga efecto, el gobierno propondrá á las Cortes en un proyecto de ley, con toda la brevedad posible, las modificaciones que deban hacerse en los referidos fueros, para ponerlos en armonía con la ley fundamental del Estado y conciliar el interes de aquellos naturales con el general de la nacion.

«Art. 3.º Entre tanto, y sin perjuicio de continuar subsistiendo la constitucion de la monarquía en aquellas provincias lo mismo que para las demas del reino, el gobierno desde luego planteará provisionalmente en ellas el régimen de sus fueros en la parte municipal y de administracion económica interior, conforme siempre á la base expresada en el artículo 1.º, dando cuenta de ello á las Cortes.

«Art. 4.º Si ántes de promulgarse la ley de que trata el artículo 2.º hubiese necesidad de reemplazar el ejército, las Provincias Vascongadas y Navarra cubrirán el cupo que les corresponda como estimen más conveniente, sin necesidad de hacer quintas.»

Firmaban esta enmienda, que se habia suscrito en el palacio del Congreso el dia 2 de octubre, anterior al de su presentacion, los señores D. José Calatrava, presidente del Congreso, D. Salustiano de Olózaga, D. Vicente Sancho, D. Manuel Cortina, D. Joaquin Maria Lopez, D. Miguel Roda y D. Fermin Caballero; y como estos siete diputados, á quienes la prensa periódica daba en aquellos dias el nombre de *los siete brillantes* por la fama y alto prestigio de que gozaban como oradores, eran tenidos por los más terribles adalides de aquella asamblea, fácilmente se comprendió desde luego que aquella proposicion iba á ser el gran caballo de batalla en el debate, y la cuestion que sobre ella recayera, más que foral, de vida ó muerte para el ministerio.

Abierta la discusion sobre la enmienda el dia 5, pronunciáronse dos discursos notables en contra y en pro por los diputados D. Pascual Madoz y D. Claudio Anton de Luzuriaga. En su brillante peroracion el señor Madoz, despues de rechazar enérgicamente así el propósito de retardar la paz que se suponía en los que presentaban enmiendas y adiciones, como los cargos de querer abrir brecha en la constitucion, que se dirigian por la parte contraria á los que atacaban el proyecto de los siete diputados, dijo entrando en el fondo de la cuestion que si bien, como de la oposicion que era, estaba dispuesto á combatir al gobierno por los proyectos de ley de imprenta, de milicia nacional y de ayuntamientos que habia presentado, no podia ménos

de oponerse al nuevo proyecto de ley sobre fueros, porque en él no se echaba de ver el pensamiento noble, generoso y caballeresco que se encontraba en los otros tres. Calificando la enmienda, añadió que en su concepto era peor que el de la mayoría y carecía del espíritu de conciliación que la habían atribuido sus autores. En seguida planteó la cuestión diciendo que no se trataba allí de discutir la conveniencia de los fueros, sino de dejar airosa la palabra del duque de la Victoria, comprometida á solicitar de las Cortes la concesión ó modificación; y bajo este supuesto, no debía entenderse que sostenía la causa de los fueros ni su completo restablecimiento en perjuicio de la constitución del Estado, sino que por el contrario, conociendo que no había incompatibilidad entre la existencia de la una y la de los otros, era por lo que deseaba que no se impusiera un mandato que obligase á un pueblo entero á renunciar sus usos y costumbres.

En la enmienda veía el diputado ese mandato y una tendencia encaminada á cercenar lo que los otros proyectos reconocían, cosas ambas que podían ser funestas, que no estaban aconsejadas por la política y eran sobre todo innecesarias; porque si los que la habían extendido no se llevaban otro objeto que el de preservar de un naufragio á la ley fundamental, bastaría con que se pusiese una expresión que salvara la unidad política del país y la integridad constitucional.

Después del señor Madoz habló el primero en favor de la enmienda el señor Luzuriaga, á quien cedió la palabra el señor Olózaga; y su discurso causó alguna sensación por la circunstancia de ser jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia, y haber acostumbrado á votar siempre en apoyo del gobierno. En su peroración se dirigió primero á probar que había exageración en suponer que la paz dependiese exclusivamente de la concesión de los fueros, y que la negativa de estos podría ser cuando más un pretexto para los instigadores del pueblo vascongado, pero nunca una causa conocida de guerra. Analizando detenidamente los fueros hizo ver que algunos de ellos eran no sólo incompatibles con la constitución, sino hasta imposibles de poner en práctica, cualquiera que fuese la concesión que hicieran las Cortes. Puso como ejemplos el derecho que disfrutaban en aquellas provincias de dar ó negar el pase á las leyes, que era de todo punto inconciliable con el gobierno representativo; el restablecimiento de los tercios ó naturales armados, también de fuero, mandados por los nobles del país, que era incompatible con la subsistencia de los bizarros nacionales de Bilbao, San Sebastian, Vitoria y otros pueblos que

tanto habian padecido, los cuales tendrian que deponer las armas y quedarian disueltos y diseminados en los tercios forales, mandados por los mismos contra quienes habian combatido por espacio de seis años; el depósito de la autoridad en las diputaciones forales, que privaria á las autoridades de la reina de la vigilancia indispensable para la conservacion del órden, y finalmente la exencion de sostener tropas en el territorio, que lo dejaria en manos de los mal intencionados. A estas consideraciones añadió el señor Luzuriaga las de conveniencia para los vascongados en gozar de ciertos derechos y concesiones que no tenian por los fueros y sólo podian tener por las leyes constitucionales.

La discusion, como se ve, caminaba con paso mesurado y tranquilo, y del mismo modo continuó en la sesion del siguiente dia 6, en la que consumió el primer turno el conde de las Navas, que tal vez más acertado y circunspecto que nunca, hizo un llamamiento á los buenos sentimientos de sus compañeros, fundándose en que aquella no era una cuestion de mayorias ni minorias, ni de aquellas conocidas con el nombre de parlamentarias, en las cuales los unos tienen por objeto derribar al gobierno, miétras que este se propone sostenerse contra los ataques de sus adversarios. En concepto del orador se estaba ventilando una cuestion de familia, y debia tratarse y dirigirse como tal, dejando á un lado los resentimientos particulares.

No todos los diputados opinaban sin embargo del mismo modo; porque la insistencia con que el gobierno seguia negándose á admitir la enmienda, y sobre todo á añadir á su proyecto alguna expresion ó frase que salvara la unidad política y la integridad constitucional, les confirmaba cada vez más en sus sospechas de que para obrar así forzoso era que el gobierno tuviese algun otro compromiso, ademas del que naturalmente se desprendia del Convenio de Vergara. En este sentido se expresó al hacer uso de la palabra el señor Cortina, apelando al ministerio para que satisficiera la ansiedad del Congreso. El ministro de la Guerra Alaix tomó entónces la palabra, y extraño en un todo á los preceptos oratoriós y poco versado en las prácticas parlamentarias, dió principio á su discurso con esa franqueza ruda que tan general es en los militares, diciendo que la enmienda que se discutia habia entrado en aquel recinto *á calacuerda*, puesto que ni habia pasado á la comision ni se habia oído sobre ella al gobierno. Esta expresion, que fue acogida entre murmullos por ser más propia de un campamento ó de un cuartel que de aquel sitio, le fue bien pronto dispensada en gracia del españolismo puro y de la honradez que

fluían de sus palabras, cuando sin cuidarse de semejantes escrúpulos, marchó de frente á la cuestion declarando que la constitucion tenia por necesidad que conservarse pura é ilesa en el ministerio de que él formara parte, toda vez que ^{por} ella habia derramado su sangre y hecho mil sacrificios. Recordó con tal sencillez las cicatrices que habia adquirido en campaña, que cautivó el ánimo de los mismos diputados que hacian la oposicion al gobierno, los cuales quedaron bajo la más favorable impresion al terminar de este modo su discurso el anciano general: «Desearia, señores, que esta cuestion viniese á su verdadero terreno, con lealtad, con franqueza; y que como españoles, así como en el campo de Vergara los que el día ántes estaban luchando y matándose dejaron las armas, dijéramos nosotros en este momento: venga el abrazo de la reconciliacion.»

No podia desearse un lenguaje más á propósito para conciliar los ánimos y las diversas exigencias de unos y otros diputados. Véase si nó el buen efecto que produjo en el mismo señor Olózaga, que á pesar de haber manifestado en esta discusion ciertas disposiciones hostiles, cediendo involuntariamente á su influjo dijo al explicar el espíritu que habia presidido á la enmienda: «No, señores, no entró en la intencion de los que han firmado la enmienda el oponer obstáculos de ninguna clase al gobierno; ántes si algun objeto se descubre, despues de pagar una deuda que hemos contraido, es el de evitar al gobierno compromisos en que pudiera verse. No hay aquí cuestion de partido; ninguno de los dos en que se ha dividido el partido liberal puede decir que sus principios, que sus antecedentes se ligan más ó ménos que los del otro á la cuestion de fueros. Los que respetan con más especie de religiosidad lo que es la obra de las edades y de la tradicion; los que tratan de conservar ántes que de innovar, por ventajosas que puedan ser las innovaciones, dirán: «Acatamos esos fueros cuya memoria se pierde en la noche de los siglos.» Los que desean la intervencion popular en los negocios públicos; los que quieren extender los derechos de los ciudadanos y que el país se administre por el país mismo, dirán: «Ahí tenemos nosotros dentro de nuestra misma casa la prueba de que la libertad es más antigua que el despotismo, y que la libertad de los pueblos es más fuerte que todos los imperios.» Unos y otros encontrarán qué admirar y qué reclamar aquí.»

Pasó en seguida á probar este célebre orador que lo único que podría haber dado á aquella cuestion el carácter de partido habria sido el que la guerra civil hubiese terminado en un momento de predominio del uno de los partidos liberales sobre el otro, esto es, en un mo-

mento en que la mayoría parlamentaria hubiera colocado en el poder á los hombres más distinguidos del partido á que pertenecía, porque entonces natural era que los hombres caídos trataran de menoscabar, aunque en valde, el mérito de los ministros, y tuviesen el desgraciado empeño de no dejarles concluir la obra que habían comenzado; pero que aquel gabinete no se hallaba en ese caso, porque no se componía de hombres que representasen ninguno de los dos partidos en que se dividía el liberal; podría cada individuo en particular tener tales ó cuales opiniones, mas considerado el ministerio como cuerpo no representaba la opinion de uno ni otro partido. No habia, pues, empeño en sostenerle ni atacarle en esta cuestion, y esa consideracion era muy importante y debia tenerse bien presente, porque les facilitaba la resolucion y los hacia á todos imparciales.

Tan recto habia marchado el señor Olózaga durante su discurso por la senda reconciliatoria, que el mismo señor Arrazola, el solapado ministro de Gracia y Justicia, se felicitó con el orador por no haberla abandonado un instante. Diríase que él tambien se hallaba decidido al fin á seguir tan noble ejemplo; pero contra lo que era de esperar, volvieron á quedar defraudados en este punto los deseos del Congreso. ¡Lástima que tan reacio se mostrase en dar una prueba de franqueza y buena fe, quien por otra parte se expresaba con tanta justicia y manifestaba tan rara imparcialidad en cuantos párrafos de su discurso se referian al duque de la Victoria, cuyo principal esfuerzo consistia en convencer á la cámara de que ninguna participacion tenia el gobierno en el mérito contraído por el ilustre caudillo. «Se deben, decia con referencia á los acontecimientos que prepararon y dieron por resultado la terminacion de la guerra, se deben á un general invicto; el gobierno ha contado con su valor, con su lealtad, con su espada, con su fortuna, y ha tenido el placer, para bien de la nacion, de no engañarse. Este es un acto de justicia que en ninguna boca puede estar mejor que en la del gobierno.... Desde muy atrás, señores, habian empezado los proyectos que entabló con buen éxito el gobierno, que no habia omitido medio alguno de los que pudiera emplear para traer las cosas á este estado ú otro semejante; pero todo esto hubiera sido en vano sin el valor, lealtad y fortuna del señor duque de la Victoria. Se verificaron los acontecimientos de Estella, de los cuales todo el mundo debió esperar grandes ventajas para nuestra causa. La dificultad estaba en saberlas aprovechar. Pues bien, autorizóse á aquel digno general, á quien se revistió con las facultades más amplias que puede dar un gobierno, y ha respondido

dignamente á semejante encargo: lo digo aquí para su loor, para su gloria; otro en su situacion hubiera creado compromisos al gobierno. El invicto duque de la Victoria todo lo ha respetado, salvando los derechos de las Cortes y tambien los del gobierno.... Multiplicáronse los compromisos; pedianse cosas que no podian concederse, y sea dicho en honor del señor duque de la Victoria, hasta con indignacion rechazó muchas de las cosas que pidieron: una de ellas fue un armisticio, y el duque de la Victoria no les concedió ni una hora, pues avanzando y venciendo es como lo ha hecho todo.»

¡Qué contraste entre estas palabras del ministro y el lenguaje que empleó para sincerar al gobierno de los cargos que se le dirigian, sobre todo cuando al contestar á una indicacion de los diputados dijo: «Se ha preguntado si habia otros compromisos que el que producía el Convenio de Vergara. Si, señores, los compromisos que se forman por la categoria de las personas que contratan, y que le obligan al gobierno á lo que no puede manifestar aquí. En fin... en algo se fundará el gobierno para pedir como medio de gobierno una cosa!» Estas palabras reticentes y encubiertas, salidas de los labios de un ministro que tan poca confianza inspiraba, produjeron la mayor irritacion en el ánimo de los diputados, alarmándolos hasta tal punto que hiciéronse oír los rumores de desaprobacion así en los bancos como en las galerías del Congreso. Á pesar de todo, los diputados, haciendo más caso de las sinceras y francas manifestaciones de Alaix que de las reticencias inconvenientes de Arrazola, sólo pensaron ya en ver de dar una solucion breve y favorable á tan complicado negocio, siendo el señor Madoz, que por encargo especial de sus comitentes estaba en esta lucha de parte del ministerio, como hemos visto, la persona elegida para servir de mediador entre las diversas exigencias del gobierno y los autores de la enmienda. Al efecto convinieron en que este diputado se avistara con Arrazola despues de la sesion, para hacerle entender que el debate podría terminar á satisfaccion de todos y conciliarse todo género de intereses, con tal que el gobierno se prestase á estampar al final del artículo 1.º de su proyecto ó del de la minoría de la comision la frase de *salva la unidad constitucional*, ó *salva la integridad de la constitucion*, ú otras cualesquiera mediante las cuales quedase resguardada en esta ley la fundamental del Estado, que era en lo que se cifraba principalmente el anhelo de los suscritores de la enmienda y de la mayoría del Congreso. Convino en ello al parecer el ministro de Gracia y Justicia, y aunque no explicó ni el tiempo ni la forma en que pensaba complacer

á los diputados, creyeron todos que tendria bien meditadas aquellas palabras, y sólo esperaria á que se abriese la sesion del dia 7 que tanto ansiaban, para dar por terminado el asunto á satisfaccion de los dos bandos que habian esgrimido sus armas en la contienda. En esta creencia se acordó que el señor Sancho, ventajosamente conocido por su talento sagaz, habilidad y destreza parlamentarias, usase de la palabra al dia siguiente en sentido de la conciliacion, rogando al gobierno por la adopcion de la frase en que estaban ya todos de antemano convenidos. Pronunció este diputado un discurso templado y pacificador, en el que despues de dirigir al gobierno quejas amistosas, más bien que reconvenciones, por no haber sido tan franco y explicito como él hubiera deseado, añadió:

«Yo, señores, hubiera querido que en el primer dia de la discusion el gobierno hubiera expresado su pensamiento, y no hizo mas que indicarlo: dijo el ministerio en aquel dia que de lo que se presentaba lo que aceptaba era el proyecto de la minoria con alguna modificacion, y ya en esto encontré yo alguna luz, alguna esperanza de que pudiese haber algun medio de reconciliacion. Seguimos más adelante, y el señor ministro en su discurso de ayer dijo una cosa importante: que el proyecto que habia presentado el gobierno no era un proyecto de fueros, sino proyecto de paz, un instrumento de paz como un medio de gobierno para las circunstancias actuales. Eso para mi es muy digno de consideracion, y yo no le negaré al gobierno todo cuanto esté en mis facultades para que pueda conseguir la paz.

«Dijo tambien el señor ministro de la Guerra que el gobierno no tenia dificultad en admitir modificaciones en el artículo primero. El señor ministro de Gracia y Justicia apoyó esta idea; pero queriendo destruir la alarma que habia producido el artículo primero, profirió una expresion muy notable. Dijo, señores: ¿cómo se puede entender que se lastima ni menoscaba la constitucion si el proyecto viene propuesto por un gobierno constitucional, y á nombre del trono constitucional? ¿Cómo podia presumir lo contrario? Yo creo que no falta mas que entendernos, y suplico á los señores diputados que recuerden lo que dije el dia que apoyé la enmienda: que no habia mas que un pensamiento, mas que una idea, que era que quedase salva é ilesa la constitucion del Estado. Ayer cuando el señor ministro de la Guerra dijo que estaba acostumbrado á derramar su sangre por la patria, y que estaba pronto á derramar hasta la última gota por la constitucion, ha acabado de manifestar que todos estamos conformes.

«Tambien se dijo que la constitucion no corria ningun riesgo, y que

el gobierno tiene medios para impedir que se pongan de frente la constitucion y los fueros. A esto se puede contestar que no es bastante decirlo, que es necesario expresarlo en la ley, porque creyendo que la intencion de los señores ministros no sea la de amenazar á la constitucion, los ministros son hombres y están sujetos como tales á la muerte fisica y á la muerte ministerial: asi que no deben tener inconveniente en que esa palabra dada por el gobierno quede escrita en la ley.»

Insistiendo el orador en la necesidad de poner esa frase en la ley, siguió manifestando que aunque los diputados tuviesen una gran confianza en los ministros, no estaba en el circulo de sus atribuciones el hacer esa concesion, porque no tenian poder omnimodo y absoluto, sino limitado por el juramento que prestaban en el seno mismo del Congreso, y aquel juramento les privaba de libertad para dar facultades que pudieran abrir brecha en la ley fundamental del Estado. Conducido por el orden natural de estas ideas á tocar la cuestion de la omnipotencia de los parlamentos, de la que tanto se ha abusado en nuestros dias, se expresó el señor Sancho en los términos siguientes:

«Se ha apelado fuera de aquí á la omnipotencia parlamentaria, y se ha dicho: «Todos los cuerpos están sujetos á la constitucion, ménos los cuerpos colegisladores.» Esta, señores, es una idea falsa: están sujetos á la constitucion lo mismo que todos, y por eso la juran los representantes de la nacion. Antes de ocuparnos de ningun negocio público, nos arrodillamos allí y juramos no hacer nada contra la constitucion. Es cierto que los parlamentos se sobreponen á la constitucion del Estado; pero ¿cuándo? Cuando la necesidad del Estado lo exige. ¿Y qué necesidad? ¿Es una necesidad problemática? No, señores; es una necesidad más clara que la luz del mediodia. Si no fuera así, no habria consistencia en los Estados, no habria constitucion que valiera nada; y apénas hay constitucion que no tenga algun artículo que diga esto, y no consigne el principio de la supremacia de los cuerpos colegisladores.»

El orador citó aquí el caso de la revolucion francesa de 1830, en que sólo una necesidad evidentemente reconocida y extrema dictó á las cámaras la idea de hacer uso de esa omnipotencia parlamentaria para destituir á Carlos X y nombrar en su lugar un regente, formar en seguida la Carta y elegir un rey, que sucediendo á los Borbones inauguró en aquel país la dinastía de Orleans. Sólo en circunstancias como estas opinaba el diputado que debía apelarse al extremo delicado y peligrosísimo de la omnipotencia de las Cortes. «La omnipotencia

parlamentaria, añadió, se aconseja ó por los enemigos de la constitucion ó por amigos hipócritas, que son los peores enemigos. Se dice que se use de la omnipotencia parlamentaria para conseguir la paz. Pongámonos encima de la constitucion, que despues vendrán los que se pondrán encima de nosotros, y entónces caerá el sistema constitucional.»

Despues volvió el orador al punto culminante de la cuestion, en el cual se habia acordado la avenencia, y dijo: «Las consecuencias más fatales, el peligro mayor del mundo se correria si nosotros no diésemos un testimonio de que jamás, bajo ningun pretexto, permitiáramos que se infringiese la ley fundamental del Estado. Ayer el señor ministro ha dicho que no se infringirá: pues bien, señores, nosotros estamos prontos á dar esta prueba de nuestro deseo de conciliacion y de armonia; á lo ménos yo, por mi parte, si los ministros de S. M. ponen en el artículo primero de su proyecto, ó en el de la minoria, ó donde quiera, porque á mí me es indiferente sea aqui ó allí; si se pone una expresion por la que se diga *se conceden los fueros excepto en la parte en que sean incompatibles con la constitucion, ó se conceden los que no se opongan á la unidad constitucional, ó en fin, cualquiera otra frase que manifieste terminantemente que la constitucion queda intacta; si así lo hiciese el gobierno, yo por mi parte no tengo inconveniente, ni creo que mis compañeros lo tengan, no digo en retirar la enmienda, porque creo no sea permitido segun el reglamento retirar una enmienda, proyecto ó artículo admitido por el Congreso, sino en suplicar al Congreso que acceda á que se retire. Señores, en este paso se ve que los firmantes de la enmienda no tenemos ese amor propio que se supone: ponga el gobierno esa cláusula, que salve mis escrúpulos y los de mis compañeros, consérvese la ley fundamental, y estaremos todos conformes. Mas si no se accede á esto, primero consintamos que caiga un rayo sobre nuestras cabezas, que el que peligre en lo más mínimo la constitucion del Estado. Si el gobierno conviene en lo que de justicia se exige de él, saldremos de esta cuestion como debe salirse, y se cumplirán los deseos que tengo, segun manifesté el otro dia, de que esta ley se vote aqui, sino por unanimidad, por una mayoría tal que se acallen los chillidos inútiles de todos los que se atrevan contra una medida que reclaman las circunstancias. Yo me prometo, y espero de los señores ministros, que digan si están conformes en que se ponga la cláusula que he indicado: no falta más que el que lo digan ahora, porque ayer indicó esto mismo el señor ministro de Gracia y Justicia, y anteriormente habia convenido en la misma*

idea el señor ministro de la Guerra. Quede salva la constitucion del Estado, ni más ni ménos, y todos quedaremos satisfechos.»

De esta manera dió fin á su discurso el señor Sancho; sus palabras eran muy puestas en razon y no admitian réplica alguna en contrario, porque ademas del derecho que asistia á este para pedir al señor Arrazola el cumplimiento de su palabra, empeñada el dia ántes á presencia de multitud de diputados, habia precisado la cuestion de tal manera, que el gobierno ó habia de aceptar la adiccion al artículo primero de su proyecto, ó habia de confesar que no deseaba conservar ilesa y pura la constitucion del Estado. Efectivamente, si el gobierno era verdad que abrigaba ese deseo, de que tantas veces habia hecho alarde, ¿qué le impedia admitir aquella adiccion? En el convenio mismo de Vergara se habia establecido como base primordial y necesaria el reconocimiento de la constitucion de 1837; el duque de la Victoria durante las negociaciones que precedieron á la paz habia rechazado siempre toda proposicion que no partiese del reconocimiento de este principio; ademas que el mismo gobierno por boca del ministro de la Guerra, al dar cuenta á las Cortes de aquel fausto acontecimiento, habia asegurado, contestando al señor Olózaga que le interrogó sobre este punto, que la ley fundamental se conservaba en toda su pureza; ¿cómo, pues, lo que con tanta solicitud se habia procurado hasta entónces que constase en todo, ¿no podia ahora acceder el gobierno á que se expresase de una manera explicita en la ley de fueros? Y si como habia dicho Arrazola, aquella no era una ley de fueros, sino de paz, era de todo punto indispensable que se supiese á qué precio se habia obtenido aquella; porque las omisiones, las reticencias y ambigüedades que tan sospechosas hacian las palabras del ministro, á la vez que no eran el medio más á propósito para pacificar los ánimos, daban lugar á que extraviándose la opinion pública pudieran creer los naturales del pais vascongado, fundándose en esa omision en la ley de fueros, que tenían un derecho para no reconocer la fundamental del Estado.

Imagínese ahora cuál sería la sorpresa de los diputados, cuando despues del discurso puramente conciliador del señor Sancho, oyeron al ministro Arrazola producirse con la misma doblez que en todo el curso de la discusion habia censurado en él la cámara. El gobierno, segun dijo, estaba en el caso de mostrarse cauto en la concesion que se solicitaba, no fuese que dado este paso sin la prudencia debida se dijese ó creyese que efectivamente habia tratado de minar la constitucion. El Congreso, que aguardaba una determinacion franca y leal á

que el mismo Arrazola habia accedido fuera de aquel recinto, tuvo que contentarse por entónces con este subterfugio. En la mente del ministro se agitaba hacia tiempo un plan á cuya realizacion podia ser su mejor auxiliar la cuestion de fueros. Aquellas Cortes eran la representacion de un partido que no era el que ocupaba el poder, y por lo tanto no habia más remedio que disolverlas; lo dictaba así la ambicion de mando, ya que no otras razones, y todos los medios parecian buenos con tal que se consiguiese el objeto apetecido. Negándose á conceder la frase que de él solicitaban los firmantes de la enmienda, se separaba, es verdad, del camino de la conciliacion, que sin duda no conducia á sus miras, pero en cambio se le abria el más expedito y fácil para deshacerse de aquellas Cortes. Por eso en la sesion del 7 recogió la palabra que el dia ántes habia dado al señor Madoz, afirmando de nuevo en el dictámen del gobierno, que era el que más cumplia á sus fines, puesto que si el Congreso votaba al fin aquel proyecto, el gobierno alcanzaba de hecho un triunfo sobre la oposicion, que le revestiria á los ojos del pais de la fuerza y el prestigio de que carecia; esto si el proyecto era votado por la cámara, que si lo desechaba, el gobierno no salia ménos victorioso en sus planes, porque nada más natural entónces que disolver las Cortes, haciendo aparecer á los progresistas ante el pais como hombres turbulentos y discolos, que por fútiles temores y vanos escrúpulos se oponian abiertamente y eran un verdadero obstáculo á la pacificacion de España.

Despues de hablar el ministro volvió á tomar la palabra el señor Sancho, quien manifestó que aun á trueque de disgustar al ministro de Gracia y Justicia se veia en la necesidad de reconvenirle por no haber dado la contestacion explicita que de él se habia solicitado. Atraído de nuevo Arrazola al punto más importante del debate, repuso que no era hombre de faltar á su palabra, y que si habia prometido poner la frase la pondria. Despues de lo cual manifestó su deseo de que los autores de la enmienda la retirasen, quedando por consiguiente solos los proyectos de la comision y del gobierno. Sin embargo, como los diputados firmantes rehusasen hacerlo hasta tanto que se supiese la frase que el ministerio habia de intercalar en el dictámen que se pusiera á discusion, el ministro de Gracia y Justicia respondió que no era posible redactar aquella frase con la premura que se exigia, porque siendo aquel un asunto arduo requeria madurez y ser tratado en Consejo de ministros. Entónces el diputado Olózaga propuso al presidente del Congreso que en vista de la manifestacion que acababa de hacer el ministro de Gracia y Justicia, le rogaba se

serviese preguntar á la asamblea si se estaba en el caso de suspender la discusion. «Me parece, contestó el presidente, que no puede suspenderse una discusion de esta naturaleza; y para que el Congreso, á quien puede consultarse, decida con más facilidad, seria oportuno que el ministerio manifestase si estaba de acuerdo en hacer la enmienda desde luego, ó esperar á que se discuta el dictámen de la minoria.» A lo cual repuso Olózaga: «Creo que seria muy conveniente lo que el señor presidente acaba de manifestar; no sólo conveniente, sino que hasta cierto punto no podrá conseguirse el objeto que me he propuesto sin ese acuerdo del ministerio; pero aun cuando esto no suceda ahora, pueden sin embargo los señores diputados tener razones, que guardan en su pecho, que á su juicio les hagan parecer conveniente que se suspenda la discusion. Si conviniese en esto el ministerio, seria mucho más agradable para todos; pero aun sin eso creo que puede preguntarse al Congreso, y este decidir aunque no conozca la voluntad del gobierno.»

No podia ser más laudable el propósito del señor Olózaga al insistir para que de todos modos se tratase de cortar la discusion, pues se proponia evitar que los ánimos se agriasen con el choque continuado de encontradas opiniones, precisamente en los momentos en que la cuestion parecia encaminada al fin á una transaccion amistosa. Pero tambien estas esperanzas fueron desvanecidas por el ministerio en la decision que por conducto de su presidente hizo saber á la cámara. «En el estado en que se presenta esta cuestion, dijo el presidente del Consejo de ministros, y despues de lo que acaba de decir el señor Olózaga, estoy en el caso de decir que el gobierno quiere dejar para el momento en que se trate ó presente á discusion el dictámen de la minoria, el formular la frase que se pide.» En vista de tal manifestacion el presidente del Congreso dijo que, en su opinion, ya no podia tener lugar la pregunta indicada por Olózaga. «Desisto de mi propuesta y pido de nuevo la palabra en defensa de la enmienda,» dijo entónces en alta voz este diputado, irritado fuertemente de tal proceder. La desagradable impresion producida por la conducta del gobierno se apoderó bien pronto de toda la cámara. Un inmenso número de diputados pedia tumultuariamente la palabra en el mismo sentido que el anterior, pudiéndose presentir ya por el aspecto imponente y sombrío que de súbito tomó el Congreso, el terrible debate, la lucha encarnizada que iba á tener lugar allí, en el mismo sitio, en el mismo dia, en la misma sesion destinada á deponer los odios y enemistades que dividian á los representantes del pueblo. El primero que restablecida un

tanto la calma usó de la palabra fue D. Javier de Quinto. Conciliador, imparcial y mesurado, á pesar de los movimientos que en aquellos instantes agitaban á la cámara, este diputado, que pertenecía á la comision de fueros y habia suscrito el dictámen que apénas se distinguía del proyecto del gobierno, adujo gran copia de razones para probar que este no debia tener inconveniente alguno en aceptar la frase que se le proponia, y concluyó su discurso suplicando al gobierno que fuese algo más explicito, y al Congreso que cediese tambien algo de su parte. Las palabras del ministro de Gracia y Justicia volvieron á resonar en aquel recinto, para probar tan sólo, una vez más, que el ministerio seguia aferrado con mayor obstinacion en su empeño y no admitia la frase. «El gobierno, dijo, no puede hacer más; tiene su proyecto; aguarda su discusion; en ella hará las modificaciones oportunas.» Creció la alarma de los diputados en vista de la reserva, tanto más inconveniente cuanto más criticas eran las circunstancias, de aquellos ministros, á quienes ya no podia ménos de atribuirse algun designio hostil á la constitucion del Estado. Ante la consideracion del peligro en que veian á las instituciones, se refuerza el número de los diputados que piden la palabra en defensa de la enmienda, y no pocos de los que la tenian pedida en contra manifiestan en alta voz que la renuncian en aquel sentido y se prometen usarla en pro. La asamblea se halla dominada por una agitacion imposible de describir: á la audacia de una parte, habia respondido de otra el valor invencible, indomable: no cabia duda de que el combate iba á ser tremendo, el más tremendo de cuantos han tenido por escena aquel recinto augusto.

Olózaga, el orador famoso, superándose á si mismo en la grandeza y brillantez de su poderosa palabra, es el primero en lanzarse á la lucha. Su voz revela la exaltacion de su espíritu.

«Señores, dice apénas se lo permite la confusion, por experiencia sabia yo que daria lugar á cuestiones dificiles y á sinsabores muy grandes la discusion que se preparaba hacia tiempo; pero confieso con toda franqueza, con el sentimiento más hondo que he tenido jamás, con él, señores, digo que todos mis deseos, todos mis conatos, todo lo que saben los señores diputados y ministros que he hecho yo por conciliar aquí la integridad de la monarquía española, la existencia de la constitucion que todos hemos jurado, con esta cuestion, todo ha sido inútil, señores: ruegos, súplicas, vigiliás, desazones, contestaciones personales, cuanto más duro puede haber entre los hombres, todo lo he pasado, señores: han sido las angustias continuas, han sido las bascas del patriotismo, del amor á su país y á su libertad,

las que he sufrido: siempre con la esperanza de que el gobierno vendría á conceder lo que no puede negar, lo que no puede dejar de consentir, lo que el Congreso tiene derecho á pedir: la constitucion entera y las garantias que puede prestar para la paz.

«Yo me admiraba, señores; yo no sabia cómo personas que siempre se han entendido, cómo hombres de sana intencion, cómo hombres de educacion y de urbanidad, aun en las cuestiones más agrias, dejaban de entenderse en esta. He padecido extraordinariamente: he formado juicios aventurados: me he quejado de mis amigos, y ellos sin duda se habrán quejado de mí. ¡No nos entendiamos! Habia... (vulgar es la expresion y un poco ajena de situacion tan solemne, pero es muy exacta) habia un *duende*, y este duende, señores, ha parecido ya. Se ve con claridad, lo digo con la inviolabilidad de diputado, y lo diria tambien sin ella, á pesar del riesgo que pudiese correr; se ve claro: no se quiere la constitucion de la monarquia española...»

Estas palabras, pronunciadas con acento pausado pero vehemente, produjeron un efecto extraordinario. Estrepitosos aplausos partieron de las tribunas y de los bancos de los diputados, siendo mayor aun el número de estos que vuelven otra vez á pedir la palabra en pro de la enmienda. Ni una sola voz se levanta para defender al gobierno. Una de las figuras más notables del Congreso, D. Juan Alvarez Mendizábal, pide á la mesa que se lea la fórmula del juramento que prestó la reina gobernadora en la solemne sesion del 18 de junio de 1837; se dió lectura á dicha fórmula, despues de la cual añadió aquel diputado estas palabras: «Así reconocerán los ministros que se sientan en ese banco cuál es el circulo de sus facultades y atribuciones, fuera del cual nada son.» D. Pascual Madoz pidió tambien que se leyera la lista numerosa de los individuos que tenian pedida la palabra en pro, y que de ella tomasen nota los taquigrafos. Este diputado, que segun dijimos, era uno de los que apoyaban al gobierno en la cuestion de fueros habia sido despues del número de aquellos que, al ver la conducta incalificable de los ministros, se convirtieron en adversarios pidiendo la palabra en favor de la enmienda. Desahogados algun tanto los ánimos, continuó Olózaga:

«Decia, señores, por más duro que aparezca, y lo repetiré cuantas veces sea necesario, que ó no se quiere, ó se ha de ver hoy aquí si se quiere que haya en España sistema constitucional, que rija en España la constitucion de 1837.

«No designo ahora las personas que no quieren esto: no me dirijo á nadie en particular; pero mi razon me dice de una manera indudable,

y esta razon, señores, la buena razon de los españoles la comprenderá, que no puede haber aqui más de dos medios: ó no se quiere en toda su pureza, como se nos dijo, la constitucion de 1837, ó se quiere otra cosa que yo voy á explicar con igual franqueza.

«Puede, señores, quererse la constitucion; puede respetársela al ménos, puede creérsela necesaria; y se puede sin embargo abrigar un pensamiento que haga que con obstinacion, con términos ambiguos, se eluda la consignacion de ese principio en una ley que no podrá ménos de llevarla. Yo veo en el semblante de los señores diputados, cualesquiera que sean sus opiniones, que no son capaces de faltar al juramento que han prestado ahí de rodillas: no, no saldrá de aqui la ley de fueros sin asegurar la constitucion. No saldrá, sean las que quieran las intrigas que haya, y sean las que quieran las consecuencias. Pero ¿por qué, pues, queriendo la constitucion, ó pareciendo que se quiere, no puede respetarse ese principio? ¿Por qué? Porque por desgracia de la España han coincidido con los sucesos más felices que pudiéramos prometernos, otros constitucional y parlamentariamente hablando muy desgraciados.

«Porque hay un ministerio, señores, que está formado contra todas las reglas parlamentarias. Porque este ministerio, compuesto de hombres que no se han conocido ántes entre sí, que no podian tener por consiguiente un pensamiento comun, que no estaban designados ni por la opinion parlamentaria ni por la pública para formar un gabinete....»

Al llegar aqui el orador, le interrumpió el ministro de Gracia y Justicia, diciendo: «Señor presidente, desearia saber si los ministros son aqui reos sentados en un banquillo hoy, ó son ministros, son un poder constitucional del Estado.»

«El presidente, repuso este, está aqui para hacer que el orador no se salga de la cuestion con arreglo al reglamento.»

«Es que se están haciendo cargos, dijo entonces Arrazola.»

«Mayores esperan, añadió Olózaga. Muy pronto se ha alarmado el señor ministro por lo que he dicho: no ha sido nada en comparacion de lo que tengo que decir. Pues qué, señores, el elevarse de la nada, el pasar á hacer parte de un gabinete y gobernar una nacion, y venir luego aqui hablando de su situacion particular, de su época, como pudiera hablar un Napoleon ó un Alejandro, ¿no ha de costar sinsabores? Súfralo el señor ministro: otros sufrimos las consecuencias de ciertos ministerios; y la nacion las sufre, que es lo peor. Los ministros van á ser tratados como merecen: voy á usar de mi derecho, y siento,

señores, que me escude la inviolabilidad de diputado; fuera de aquí diría lo mismo.»

El diputado, emprendiéndola entónces con el ministerio desde su formación anómala y antiparlamentaria, fueron tantos y tan tremendos los cargos con que abrumaba al gobierno, que no pudiendo ya reprimir el ministro Arrazola su despechado furor, se levantó airado, y encarándose á la mesa: «Señor presidente, dijo, si esa es la cuestion, el orador está en ella; si no, ruego á V. S. se sirva llamarle á ella.»

«Cuando concluya, contestó Olózaga, verá S. S. que estoy en la cuestion.»

Insistió el ministro de Gracia y Justicia en que la cuestion no era aquella: varios señores diputados reclaman el órden; el ministro hace igual reclamacion pretendiendo ahogar con el reglamento la voz del diputado; otros sostienen que Olózaga usa de su derecho. El secretario señor Roda pide que se lea el artículo 5.º del reglamento, con cuya lectura se logra, no sin alguna dificultad, restablecer el silencio y la calma.

El orador continuó, diciendo:

«Si alguna duda tuviera yo de lo ciertos que son los cargos que voy haciendo, bastaría á confirmarme en ello la vejiga que levantan en la cabeza del señor ministro de Gracia y Justicia....»

En esto Alaix, que acababa de entrar en el salon, y que no estando en los antecedentes no pudo ménos de sorprenderse al oír los ataques que recibia el gobierno, interrumpió al orador y dijo:

«Si se me permiten dos palabras, tal vez todo esto....»

«No señor, contestó Olózaga incomodado; estoy en mi derecho; y cuando un diputado habla no puede interrumpirle nadie, y mucho ménos un ministro.»

«Bien, bien, repuso Alaix; las diré despues; quiero decir que todo esto se podría cortar.»

«Decia, señores, dijo el orador prosiguiendo su discurso, que si alguna duda pudiera caberme de lo ciertos y graves que son los cargos que voy haciendo, me confirmaria en ello la vejiga que levantan en la cabeza del señor ministro de Gracia y Justicia. No puede sufrirlos S. S. Mas tiene que sufrir: y para que no tema tampoco que yo salga de la cuestion, á pesar de su ingenio y de su escolasticismo, no temeria yo hacerle juez, si esto fuera permitido, de la oportunidad de mis argumentos.

«Y para que S. S. reconozca la insuficiencia de la razon sobre el llamamiento al órden que en vano intentaba S. S. (el ministro dice:

al orden no, á la cuestion): bien, á la cuestion: podría decir á S. S., si sabe que yo estoy fuera de la cuestion, hágame el favor de decir aquello que va á seguir en mi discurso al período en que yo estaba cuando me ha interrumpido. ¿Sabe el señor ministro lo que voy á decir? Á buen seguro que no. ¿Pues cómo sabe si tiene ó no relacion lo que voy hablando con lo que tengo que añadir? No lo adivinaria; porque nadie adivina las cosas que le son desagradables. Un instinto de conservacion aleja de estas ideas al señor ministro de Gracia y Justicia.

«En la ley de que tratamos, en las contestaciones de S. S., en su negativa, señores, que con tanto sentimiento se ha visto, á acoger las palabras patrióticas, generosas, desnudas de todo amor propio que le ha dirigido el señor Sancho, á nombre de todos los que hemos suscrito la enmienda, me he visto en la necesidad de recordar hechos, antecedentes; antecedentes, que al tratarse de un proyecto en que se ve comprometida la constitucion, al tratarse de un proyecto que tanto interesa, como los ministros saben, á la pacificacion general, no puede creerse que están fuera de lugar, cuando examinamos las cualidades del ministerio que pide esa latitud para obrar.

«No es de resentirse esa conducta, aunque resentimiento profundo debia causar. Esta es una ley, que atendiendo á los términos con que el gobierno ha presentado el proyecto, ofrece un vacío inmenso entre esa primera y segunda época, ó sea entre esos dos tiempos á que ha hecho referencia el señor ministro de la Guerra. ¿Y esto no se ha de poder considerar cuando es llegado el tiempo de la franqueza á que se nos provoca? ¿Y será de admirar que estas expresiones salgan de mi boca con el acento de la indignacion? Vea si necesitaba más pruebas el señor ministro de Gracia y Justicia de la oportunidad de mis argumentos, y no quiero yo detener por más tiempo la expresion de iguales sentimientos que animan á los demás señores diputados. No quiero recorrer una por una las infracciones de constitucion, que han hecho llorar á toda España y han hecho derramar lágrimas de amargura á todos los buenos españoles, al ver que lo crítico de las circunstancias les obligaba al silencio, y les obligaba á él con la esperanza de que un dia llegaria en que estos excesos trataran aquí de reprimirse. Este dia habia de haber llegado, y la prudencia y patriotismo de los señores diputados ha ido retardándole. ¿Quién habia de creer que la cuestion de infracciones de constitucion habia de traerse aquí al tratar de una cuestion que se ha considerado como cuestion de paz? Pero quien lo extraña, que vea de quién es la culpa.

«Y pasando brevemente por ese triste interregno de las Cortes, ocasionado por los que ordenaban su primera disolucion, viéndose falsear todos los principios constitucionales, y contrariando la opinion, continuaré, y de un modo que yo siento que se haga respecto de los que tienen el poder, por los resultados que esto produce. Asi se lastiman las buenas causas: así se menoscaba el prestigio del poder; por culpa de hombres menguados que jamás debieron llegar á él, que nunca pudieron pensarlo, y que no han sabido ocuparle dignamente. Asi se ha visto, señores, que un objeto que ha sido siempre venerado por los españoles, y que no ha recibido en todos tiempos mas que pruebas de respeto y de amor, por su constante anhelo para procurar el bien de la causa pública, ha podido por un momento ser desatendido. Asi es como se ha hecho un agravio á la nacion española, á su sensatez, á su cordura, á su carácter caballeroso. No me explico con más franqueza, porque no me es permitido.

«Los hombres que no podian sufrir la voz del país, que no podian acallar los clamores de la prensa libre; los hombres inferiores en todo momento á las circunstancias, no diré á las más grandes, sino á las circunstancias medianas, y aun á las más fáciles, estos hombres, viendo que no podian gobernar por las leyes establecidas, ¿qué es lo que han hecho?..... Se han sobrepuesto á las leyes y á la constitucion.

.....

«Disueltas las Cortes por los hombres que no pudieron gobernar segun las leyes, llega el momento en que se ejerce la soberania constitucional. Los pueblos con la mayor legalidad posible, respetando las formas; los pueblos que habían sido puestos fuera de la ley, llamados de nuevo á ejercer este derecho de las elecciones, han manifestado en esta ocasion cuál es su voluntad; y si acaso en los antecedentes, en las opiniones y en todos los actos anteriores eran conocidos los hombres públicos que vinieron á ocupar estos puestos, debió conocer el gobierno cuán contrarios eran á sus máximas y cuán dispuestos á condenar sus demasías. El gobierno que esto ha visto ¿ha obrado parlamentariamente? ¿Ha obrado segun las formas constitucionales? No señor. El ministerio puede aconsejar á la corona este derecho grande que tiene como poder moderador, y declarar que vale más la voluntad de los consejeros de la corona que la de los cuerpos colegisladores. Anule la voluntad nacional: despida á los cuerpos que la representan: apele al país: ¿qué espera luego? Espera el nombramiento ó eleccion de las personas que deben sostenerle, ó la constitucion de su sistema si las elecciones no son á su placer. ¿Cree que esto es lo político?»

Prosigue hablando de la extrañeza que le causa la conducta del gobierno permaneciendo en su puesto á pesar de la inmensa mayoría que le era contraria en el Congreso; aborda ya sin rebozo la cuestión como de interes de partido, que era otra de las fases bajo las cuales debia considerarse, y trata de probar que la coincidencia casual del fausto acontecimiento de Vergara con la ocupacion del poder por hombres nulos é ignorantes, no debia dar derecho á estos para seguir ocupándolo.

«Se reunieron, dijo, estas Cortes en circunstancias bien felices para la nacion. Coincidió con la reunion de ellas y con el ministerio que las reunia el acto más grande acaso de la revolucion de España: ese acto propio de hombres tan grandes, tan caballerosos, tan honrados, como son los españoles: acto en que deponen las armas los enemigos encarnizados que eran ántes, y no las depondrian por la alta influencia y el gran prestigio de los que quieren ahora atribuirse una parte de la gloria: las deponen como hermanos ante hermanos, y como pertenecientes todos á una familia: y una nacion que recibe esa prueba de confianza de sus hijos, y que manda aquí á otros que la representen, esa nacion, y más siendo la España, no puede faltarse á si misma.

«Y se cree, señores, que el general júbilo que domina á todos por el cambio feliz de nuestra situacion, ha de alterar por tanto tiempo la razon de los españoles, que digan: han coincidido estos hechos con esos hombres, pues esos hombres nos pueden salvar; esos hombres son los que han de sostener la constitucion? Se equivocan los que así piensen, por más que miserables aduladores les digan quizá otra cosa; que nunca faltan animales inmundos que rodeen á los altos funcionarios y procuren halagarlos segun sus miras. Por eso es bueno que no falte aquí quien diga las verdades, y por eso levanto yo mi voz con tanta confianza. No se parece nada de esto á lo que de continuo oirán ciertos señores. ¡Qué nuevo debe de serles! ¡Qué desagradable! Y este es el momento en que los hombres que no tienen las cualidades que deben tener, vean que les faltan las necesarias para gobernar segun la esencia y espíritu de la constitucion.»

Pasa en seguida revista á los proyectos de ley sobre fueros, sobre milicia nacional, sobre libertad de imprenta y otros varios presentados á las Cortes por el gobierno, calificándolos desventajosamente, y continúa despues diciendo:

«El ministerio, señores, y esta es verdad que todos conocen, y no falta más que uno que diga claramente lo que todos saben y lo que todos se repiten al oido; el ministerio no quiere la batalla parlamen-

taria en esas leyes en que es impopular, y por lo mismo levanta la bandera de paz, y contando con el exceso del agradecimiento y con el entusiasmo, con la algazara que no deja reflexionar á los pueblos, ha pensado obligarnos á una discusion que no tuviera de su parte la impopularidad, la inconstitucionalidad y todas las desventajas que en otras. Yo no queria creer esto, señores, pero lo he tocado: no queria creerlo, pero todos lo han visto. Pudiera acaso atribuirse á doctrinas algun tanto diferentes, á insinuaciones de amor propio, que despues de haber presentado un proyecto de ley se resistiera á modificarlo, aun despues de convencido de la necesidad de hacerlo así: pudo pasar el no haber avenencia en siete individuos, tan ilustrados como patriotas, con el gobierno que habia propuesto el proyecto: pudo tambien suponerse que, dividiéndose algunos individuos, se diera lugar á otro proyecto, del cual se dice que no se quiere mas que su pensamiento ó su espíritu.

«Todo esto, señores, no era bastante para que yo y otros señores diputados se desengañaran; pero cuando se ha visto la repugnancia del gobierno á admitir una frase que ponga á salvo la constitucion del Estado, y que no está en el ánimo del gobierno que se altere el proyecto en lo más mínimo; cuando se ha pedido por uno de los firmantes de la enmienda esta, que se tuviese presente que sólo se queria para retirarla una modificacion cualquiera que tuviese el objeto indicado; cuando se ha dicho que aquí no hay ningun pensamiento extraño, que no hay un interes de amor propio; cuando se ha visto rehusar esta oferta generosa hecha con la dulzura que el Congreso ha visto; cuando se ha provocado á la pelea, ¿qué hay que esperar, señores? ¿qué hay que deducir de aquí?

«Pero permitido me sea, señores, ya que otras cosas no revele; permitido me sea decir que mi extrañeza ha subido de punto, y que no acabo de creer lo que veo, cuando pienso que este deseo de conciliacion y del bien público, único móvil de nuestra enmienda y nuestras palabras, nos ha llevado á cosa que en otra situacion sería repugnante en extremo: nos ha llevado á acercarnos al mismo ministro que despues se ha negado á tan generosa oferta; y en compañía del señor Sancho, el señor Madoz y otros, se ha indicado á S. S. que no se esperaba más sino que se conviniera en alguna frase que encerrara esa idea de poner á salvo la constitucion, para presentarse el señor Sancho con el tono pacífico, dulce, amistoso, con que se ha presentado S. S. á retirar la enmienda.

«El señor ministro de Gracia y Justicia ha dicho delante de otros

diputados que estaba conforme (y de aquí nace mi extrañeza), que así lo manifestaría, que no tenía inconveniente en que se añadiese una frase al artículo primero del dictamen de la minoría, tal como *salva la union política de la monarquía, salva la constitucion política, respetando la constitucion*; repitiendo que estas palabras ú otras igualmente expresivas serian la fórmula que adoptase el gobierno.

«Señores, despues de palabra tan solemne, en circunstancias tan graves, en cuestion tan vital, ¿podiamos nosotros creer que lo que se ha dicho á veinte pasos de este salon, con tanta espontaneidad, se habia de negar aquí, se habia de contradecir?

«Niéguelo S. S. enhorabuena; pero los diputados de la nacion están obligados á manifestarlo, á hacer conocer que se resiste primero á reconocer el respeto que se debe á la constitucion, fuera de la cual no se puede ni se debe hacer, ni seria valedera ninguna ley que nosotros hiciéramos; y segundo, que se quiere chocar en esto con las opiniones, que deben ser esencialmente inherentes á todos los diputados, y que se quiere manifestar una disidencia, porque se cuenta con la generosidad de la nacion española y con el deseo de la paz, porque no se oye otra cosa en los pueblos; pero esa paz seria falsa, paz corta, tregua más bien, que sólo daria lugar á la ruina de la patria, si cayera en manos de hombres que de esa manera se niegan á reconocer la constitucion, y que procuran por medios bien poco parlamentarios deshacerse de la representacion nacional que el país ha enviado aquí para que defienda sus intereses.

«No ha bastado esto, señores: fue triste el desengaño, amarga la leccion. Excita la indignacion en nuestros pechos el ver que aquí se negaba lo que ántes se habia ofrecido; pero todavia añadiré, que no sé cómo quepa tanta magnanimidad en algunas personas, todavia se ha esperado. Habiendo manifestado al contestar al señor Sancho el señor ministro de Gracia y Justicia que podria necesitarse algun tiempo para conciliar esos deseos tan patrióticos como pacíficos, me atrevi á pedir la suspension de la sesion, contando con que el tiempo podia traer la buena inteligencia entre unos y otros; pero cuando pedida la suspension, y apoyada por el señor presidente, oimos de la boca del que lo es del Consejo de ministros la negativa de toda tregua, ¿qué remedio nos quedaba? Á mí me ha tocado la palabra el primero, pero no creo que he dicho mas que lo que hubieran dicho todos los señores diputados: en todos ha habido una sensacion de disgusto al ver que el gobierno no quiere ni anunciar la modificacion

que al artículo primero piensa hacer, ni siquiera admitir una tregua para que puedan entenderse los hombres que de buena fe lo solicitan.

«Esto ha sido, señores, lo que me ha hecho pedir la palabra; esto ha sido lo que me ha hecho usarla con tanta vehemencia y calor. Si alguno no participa de este calor, que lo disculpe; que vea en mí al que empezó comprometiendo del modo más cruel su vida en defensa de la libertad, al que la aprecia tanto que no quisiera perderla sino defendiéndola contra toda clase de enemigos. Los hombres que se han visto en los cadalsos, los hombres que se han visto en las prisiones, los hombres que se han visto en la emigracion, los que han hecho todo género de sacrificios por que la España sea libre, no pueden ménos de levantar su voz cuando creen que la libertad corre peligro: y lo corre, señores, y muy grande, si no se consigna aquí el respeto inviolable á la constitucion.»

«Si no se presenta con franqueza en esta cuestion si merecen ó no la confianza del Congreso los hombres que están al frente de los negocios, sépase: y si no la merecen, si la han perdido, sépase tambien, y no se crea que á esta nacion, distinguida entre todas por la sensatez y buen juicio natural de sus hijos, se la puede fascinar hasta el punto de que se persuada sea otro el verdadero motivo de la disidencia.»

«Siendo tan grave, tan trascendental y tan delicada la cuestion presente, declaro que insisto con todas mis fuerzas en la enmienda que hemos firmado, y que me parece aun escaso freno para el que necesitarian unos ministros que se explican de la manera que ha oido el Congreso: declaro que respetando el poder, respetando sus consecuencias como hombre de ley, señores, nada más, con el acatamiento que en tiempos turbulentos se debe á las leyes del Estado, por más que se pueda abusar de su nombre; declaro que el Congreso, si piensa como yo pienso, y como creo que piensan todos los señores diputados, que como yo tienen hecho un juramento solemne, no puede ménos de aprobar la enmienda que se discute al proyecto de ley del gobierno, enmienda, señores, en que insisto con más energia que nunca.»

Así terminó su notable discurso el señor Olózaga, siguiéndole en el uso de la palabra el diputado Madoz, no en contra de la enmienda, como la habia usado en la sesion anterior, sino en su defensa, en cuyo sentido se creyó en el deber de pedirla despues del incidente ocurrido. En su peroracion confirmó cuanto habia manifestado Olózaga acerca de los pasos que se habian dado con el ministro Arrazola, y de la palabra que este empeñó ante los diputados.

«El Congreso reconocerá también, dijo, la fuerza que pueden tener mis expresiones al considerar el calor con que defendí antes mi opinión en contra de esa enmienda que hoy votaré, porque ya me parece poco. Diré más: en esta cuestión figura un amigo mío, y nadie sabe cuánto sentimiento tengo en este momento de que haya ocurrido un incidente muy ajeno de lo que yo esperaba; pero esta vez obraré según aquel dicho antiguo: *amicus Plato, sed magis amica veritas*.

«Yo vi, señores, ayer tarde, y esto quiero que lo sepa el público, que lo sepa la nación; vi en este salón, en este augusto recinto, en la sala de columnas, vi una disposición á terminar este negocio, y varios amigos míos, cuyos nombres no recuerdo, vinieron á mí, suponiendo que yo podía ser conducto por donde sus opiniones pudiesen llegar á los ministros, en razón sin duda á que en esta discusión me he inclinado al proyecto del gobierno, ó tal vez porque me creyeron en relación con alguno de los ministros. Vinieron, pues, á mí suplicándome manifestase la buena disposición que había por parte de los señores diputados, después de la declaración hecha por el gobierno, para transigir este asunto en términos honrosos, en términos que se salve el principio del mantenimiento exacto de la constitución política de la monarquía española, conciliándolo con la existencia de los fueros, que yo he sentido no ser incompatibles con la ley fundamental. No se limitaron á sólo esto las gestiones de los diputados: vinieron más tarde á mi casa, y entre ellos una persona que jamás había estado en ella; y no habiéndome encontrado allí, se dirigieron al café de los Dos Amigos, donde me hallaba descansando de las tareas de la tarde. Yo les dije que con lo que ayer había ocurrido, con las expresiones, poco amistosas en mi juicio, que habían salido de la boca del ministro de Gracia y Justicia, estaba resuelto á romper las relaciones personales que como diputado pudieran ligarme con él, y porque no se dijera que entraba en casa del ministro *después de lo ocurrido*, me negué; pero dije, puesto que era asunto de la patria el que se interesaba, yo le hablaría con franqueza y entereza cuando llegase el caso en el Congreso.

«Esta mañana han llegado á mí, no uno, sino más de veinte diputados, todos en la suposición de que ya estaba completamente orillado este negocio: y yo mismo, señores, debo manifestar que tengo en el bolsillo una carta para echar en el correo, en que noticiaba á un amigo el desenlace feliz de este negocio que yo me prometía.

«Yo he dicho á todos que hablaría; y he añadido que suponía que un acomodamiento era cosa muy posible, porque sabía algún tanto

la opinion del ministerio. Sabia la opinion generalizada entre todos los diputados; y deseoso de hablar fuera de este recinto con los señores ministros, porque aqui no me gusta hacerlo, y si alguna vez lo hago es en asuntos de oficio, he encargado á un portero que cuando llegase el señor ministro de Gracia y Justicia me avisase. Asi lo ha hecho en efecto; y me he avistado con él en ocasion en que estaban hablando con S. S. dos personas á quienes yo atacué dias pasados fuertemente, á quienes eché en cara que habian tenido una conducta poco generosa, poco caballerosa, y añadí: hoy se termina este negocio: hay la mejor disposicion en todos los señores diputados: todos desean que el artículo primero, bien sea del dictamen de la mayoría, bien del de la minoria, ó aun el del mismo proyecto del gobierno, se adopte con una modificacion, y se vote hoy, ¿y cómo? Puedo decir por unanimidad.

«De mi sé decir que alguno de los diputados de los más avanzados en esta discusion en pro de la enmienda presentada por los siete señores, me ha manifestado que con la palabra *unidad constitucional* estaba conforme en un todo y corriente. ¿Cuál seria, señores, mi placer al contemplar que iba á votarse por unanimidad una ley que concedia los fueros del modo que apetecemos los más ardientes y celosos partidarios de ellos, es á saber, conciliándolos con la observancia de la constitucion de la monarquia? Excitado yo por el señor Olózaga, y en el duro trance de pasar aqui la plaza de faltar á un amigo, ó de no corresponder á la confianza que se me ha dispensado; excitado para que dijese mi pensamiento, y hasta comprometido á ello por haberse pronunciado mi nombre, he creido que el deber de un diputado es manifestar con franqueza lo que ha pasado, para que la nacion y el mundo entero sepan que por nuestra parte y por la de todos los señores diputados no se ha resentido en manera alguna la conciliacion; puesto que con las palabras *salva la unidad constitucional* en que todos conveniamos, puestas á continuacion del artículo primero, se salvaban todos los inconvenientes, se allanaban todos los obstáculos, y en este momento tal vez estariamos rebosando de alegría por esas calles, despues de haber terminado felizmente este negocio y votádolo por unanimidad. ¡Cuánto bien no hubiéramos hecho á la nacion, cuántas ventajas no hubieran resultado á esas mismas provincias, que tal vez tengan por qué llorar el resultado de esta divergencia!

«Yo, señores, que estaba en estos antecedentes, he debido extrañar más que nadie lo que está pasando; he debido extrañar más que nadie

los términos en que se ha expresado el señor ministro. Creo que no hay nadie que no reconozca en mí franqueza y sinceridad. Yo, señores, en este trance, despues que anteayer fijé mi opinion sobre la palabra *unidad constitucional*, despues que ayer la pronunció tambien el señor ministro de Gracia y Justicia haciendo un elogio de mi discurso, que no merecia; yo, acompañándome otros señores que no veo en este momento en el Congreso, no es extraño que ofrezca hoy la contradiccion de haber impugnado ayer una enmienda que despues votaré.»

Terminado así el discurso del señor Madoz, subió á la tribuna para mayor solemnidad el señor conde de las Navas, que fue otro de los diputados que habiendo combatido primero la enmienda hablaron despues para defenderla, y desde allí dirigió al Congreso estas vehementes y enérgicas palabras:

«Señores: aludido personalmente, aunque no sonó mi nombre, por mi digno amigo el señor Olózaga, he creído de mi deber, en uso de mi derecho, subir á esta tribuna, no sólo con el objeto de explicar mi conducta y la conducta del señor ministro de Gracia y Justicia en esta cuestion, que desgraciadamente una mano tenebrosa conduce á un término desesperado, sino tambien porque, debiéndome á mi mismo, debiendo á la provincia que represento, y á esas mismas provincias cuya cuestion se agita en este momento, algo y más que algo, me creo en la precision de subir á este sitio para que desde aquí, con toda la solemnidad que debe acompañar á palabras cuyo eco debe resonar en todas partes, quede asegurada la buena reputacion, el patriotismo, la lealtad, la hombría de bien, la honradez de todos los diputados que se sientan en estos bancos: caiga la culpa sobre el que la haya merecido, y no aparezcan nunca los diputados de la nacion á los ojos de esta con intenciones impuras.

«Señores: desde que la discusion se abrió en este sitio me han visto los representantes de la nacion, me ha visto el público, me han visto todos mis amigos, ser un instrumento de verdadera paz, un agente incansable para reunir los ánimos divergentes por sus doctrinas, divergentes por las palabras.

«Apelo al testimonio de mis dignos compañeros, al testimonio mismo de los que se sientan en esos bancos (*señalando á los de los ministros*), al testimonio del público, y más que todo al testimonio de mi conciencia. La nacion va á juzgarnos: la nacion nos juzgará; pero yo quiero que nos juzgue con conocimiento de causa, y que por su juicio, á que yo me someto gustoso, y creo que todos mis compañe-

ros, nos coloque en el banquillo de los reos, ó nos eleve á la palma del triunfo.

«Desde este sitio, no ha todavía veinte y cuatro horas, he defendido con entereza los fueros provinciales: sí, los he defendido y los defenderé siempre en aquello que no toquen ni carcoman en lo más mínimo la constitucion del Estado; porque la constitucion del Estado es el verdadero baluarte de esos fueros; porque tras de esos fueros vienen otros. Si, Castilla los tuvo, Castilla los perdió en los campos de Villalar, Castilla los tenia, Castilla los reclamará en lo que se pueda, sujeta á la constitucion del Estado.

«Sí: porque cuando los castellanos disfrutaban la dignidad de hombres, la esclavitud no los habia envilecido, se los arrancó la fuerza brutal de las armas, fuerza brutal que jamás constituye razon, que no hace acta nunca. Yo tambien he padecido por la libertad: yo tambien estoy pronto y decidido á sufrir; por esa razon, celoso defensor de ella, no me la dejaré arrebatarse fácilmente. No quiero menoscabar la de los pueblos que más felices que el mio, aunque hermanos de una misma comunidad, han sabido á la sombra de esos árboles misteriosos crecer en su poblacion, crecer en su riqueza y crecer en su fuerza viril.

«En su fuerza viril, sí; porque cuando han empuñado sus armas para defenderla, la han defendido con interes y con valor, y la han sabido sostener. El que defendió ayer los fueros, los defiende hoy, y los defenderá siempre bajo la piedra angular de la constitucion española.

«De este modo salvo el cargo que pudiera hacérseme de la contradiccion en que se me encontrará en la lista formada ayer de los oradores para combatir la enmienda, y en la que se haga hoy para votarla: ayer hablé contra la enmienda, hoy la sostengo: ayer hablé en la conviccion, en la íntima conviccion de que la constitucion del Estado no seria atacada en lo más mínimo, y que podia muy bien avenirse el sostener la constitucion con sostener los fueros; pero hoy, hoy, cuando mi buena fe ha sido burlada de una manera tal que no sé cómo caracterizarla; hoy, cuando despues de las alegrías, despues de ese placer que tienen los hombres de corazon; hoy, cuando asomando la aurora de paz que tanto desean los pueblos, se la ven arrebatarse con un engaño poco noble, poco digno, ¿cómo se quiere que no se defienda la enmienda, que asegura la libertad á los pueblos del Ebro allá y á los pueblos del Ebro acá?

«Entro ahora con calma á hacer la relacion de los hechos con la veracidad que estoy acostumbrado á hacerlo y me caracteriza,

con la independencia y franqueza que siempre lo he hecho.

Tres dias hace que mis más intimos amigos de diputacion, mis dos compañeros salamanquinos, ó representantes por Salamanca, dije mal tres, debo decir seis, no nos ocupamos de otra cosa exclusivamente que de ver los medios de conciliar los ánimos, para que, como dije el primer día en esta tribuna, esta discusion fuera de familia. Entónces lo creí así, y creí que siempre debia serlo. ¿Cómo habia yo de figurarme que habia de llegar el momento espantoso en que una falta de confianza habia de hacerme subir á este sitio á hablar con mi lenguaje, demasiado fuerte para algunos, pero que será demasiado verdadero? Seis dias hace, digo, que nuestros desvelos están contraídos exclusivamente á eso: no solo nuestros desvelos mútuos entre nosotros mismos, sino teniendo relaciones con el señor ministro de Gracia y Justicia. En esos bancos los señores ministros me han visto llegar con el corazon en la mano: yo los reto á que me digan si en mi semblante ni en mis palabras han visto el menor asomo de falsedad. Un diputado castellano con el corazon en la mano, ¿cómo habia de figurarse que cuando acababa de dar el abrazo de paz á los que habian combatido en la linea opuesta, al entrar en el salon habia de encontrar la manzana de la discordia en medio de este Congreso?

«La relacion hecha por el señor Madoz es tan fiel, es tan exacta, que no necesita de mi testimonio; pero yo he sido testigo presencial; á mi ha aludido el señor Olózaga. Yo fui el primero que tuve el placer de enlazar mis brazos con el señor Arteta, con el señor Olózaga, con el señor Sancho y con el señor ministro de Gracia y Justicia, y enlazándonos decíamos: *¡feliz momento, en que vamos á dar la segunda edicion del abrazo de Vergara!* Yo pregunto al señor ministro de Gracia y Justicia si hay verdad en estas palabras: yo pregunto al señor ministro de Gracia y Justicia si en todas mis operaciones en estos dias no ha encontrado la honradez, la probidad, el amor de la paz. No se diga, pueblos, que nosotros no queremos la paz: nosotros estamos tan interesados como vosotros: estamos prontos á hacer cuantos sacrificios sean necesarios: reconocemos ese tino, esa grandeza del caudillo que supo dar el abrazo de Vergara; pero ese abrazo nos le quieren arrebatár. No consentiré yo como diputado jamás que se eche sobre nuestra historia un borron de esa naturaleza; pero vosotros, pueblos de España, tampoco quereis ver por una concesion noble y generosa comprometidos vuestros diputados, que tantos sacrificios han hecho. No creo yo, señores, que debiera haber intenciones tor-

cidas en el ministerio : voy á decir más : no creo que las haya ; pero esa reticencia, esa obstinacion , ¿ qué significa ?

« Detrás hay algun pensamiento, hay algo tapado con esa cortina que es menester que nosotros rasguemos , como el velo de nuestra propia vergüenza. Si algo hay tapado , digasenos ; peleemos en campo igual , no se quiera hacernos la guerra con espada y daga , mientras no se nos dé para defendernos mas que una espada rota , no : pero aun con ella rota , nosotros triunfaremos. Todos nosotros hemos estado siempre dispuestos, desde el primer momento de esta discusion, á dar honroso cumplimiento á la digna palabra del caudillo de Vergara : nosotros hemos estado dispuestos á no contrariar la paz , que debia ser el producto de esa palabra : yo particularmente y otros de mis compañeros hemos sostenido los fueros ; sí , los fueros : hemos respetado ese monumento de antigüedad española ; pero los hemos querido con esa condicion precisa , con esa condicion que fue la base del discurso corto y enérgico del señor ministro de la Guerra : ¿ y por qué ahora no se quiere expresar esto ? A nosotros toca juzgarlo.

« Digo , pues , contrayéndome á la alusion personal , que esa alusion personal tenia el objeto de hacer rectificar ó modificar la declaracion de lo ocurrido , y la consolida completamente : se ha faltado á una porcion de diputados, y se les ha faltado de la manera más..... No quiero acabar de decirlo, señores : á vosotros toca adivinar mi pensamiento : no quiero , pronunciando esa palabra , hacer en vosotros ménos fuerza que dejando que la adivineis. Cuando un castellano, cuando un español da una palabra , no es menester que la afirme con la mano en el pecho ; basta que salga de sus labios para que sea respetada. Esa consideracion tenemos los que estamos aquí representando á la España á la palabra dada en Vergara , y esa misma consideracion ha debido tener el señor ministro respecto de los representantes de la nacion. De consiguiente , señores , cuando un individuo que se sienta en esos bancos negros procede de esta manera ; cuando falta así á los representantes del pueblo ; cuando estos se encuentran burlados en sus lisonjeras y justas esperanzas , ¿ qué extraño será que esos representantes se acuerden de que lo son del pueblo español para sostener su dignidad ? Yo anatematizo desde aqui con la fuerza mayor que pueda alcanzar á quien da lugar á esta disidencia , á quien tal vez sea origen de otra chispa de guerra. No son los diputados de la nacion , no : es el señor ministro de Gracia y Justicia , que habiendo tomado compromisos no ha sabido sostenerlos.

« Por consiguiente , me reasumo en muy pocas palabras, pero que

encierran mucho. Rechazo con toda la fuerza que pueda el cargo infundado, injusto, pérfido, en fin, que quiera hacerse á los representantes de la nacion, si esto tuviere consecuencias más funestas.»

Véase á qué estado de acritud creciente era arrastrada la discusion por la falta de sinceridad del gabinete, y sobre todo por la invencible obstinacion del ministro de Gracia y Justicia. Tocaba ahora á este el turno en la palabra: el Congreso y el público estaban pendientes de sus labios, esperando que de ellos saldrian por fin las palabras tranquilizadoras que hasta entónces se habia negado á pronunciar, para desvanecer la alarma de que participaban todos dentro y fuera de aquel recinto. Pero ¡vana esperanza! Ni la situacion por demas difícil de los diputados que le oian, ni la gravisima responsabilidad que recaeria sobre él en el caso presentado por el señor conde de las Navas, de que el asunto produjese consecuencias más funestas, nada inclinaba todavia el ánimo del ministro á abandonar su actitud sospechosa y convencer á la cámara y al pais de que sus palabras estaban en completa armonia con sus intenciones. Asiéndose de subterfugios é indignos pretextos, convino, es verdad, con las manifestaciones hechas por los diputados de que habia ofrecido consignar el principio, pero que hallaba inconvenientes en formular la frase, porque las expresiones de *salva la constitucion*, ó *salva la unidad constitucional* que se habian propuesto no eran admisibles, en razon á que, de adoptarlas, llevarian en sí mismas los argumentos de los que las habian combatido. Es decir que el respeto y la inviolabilidad de la constitucion no se podian significar sino empleando palabras no usadas en el debate. Es hasta dónde puede llevarse la argucia, y al mismo tiempo la contradiccion; porque si tan detenido estudio exigian aquellas palabras, que no eran para determinarse en el acto, lo más conducente habria sido suspender la sesion, cual pidieron los diputados, y á lo que él y sus colegas se habian opuesto.

Prosiguió la discusion y con ella la ansiedad é incertidumbre de que se hallaban poseidos todos los ánimos; rectificaron y contestaron á varias alusiones personales los señores Sancho, Olózaga, Madoz, Quinto y conde de las Navas; y tocó por fin la palabra al ministro de la Guerra D. Isidro Alaix. Desde las primeras palabras que pronunció este franco y honradísimo militar, viéronse abrir sus labios para procurar la conciliacion é inculcar su necesidad en el ánimo de los señores diputados. Lamentándose otra vez del rumbo desagradable que habia tomado la cuestion de fueros, dijo: «De una cuestion de paz se ha pasado á una cuestion de guerra; pero no teman los

señores diputados, no tema la nacion que haya de haber luto; no, no lo teman.» Pasando en seguida á contestar á los cargos que habia dirigido el señor Olózaga al gobierno, se esforzó en defender la administracion, y principalmente las disposiciones emanadas de su departamento, de las que hizo una minuciosa reseña, al final de la cual dijo:

« Por último, señores, este gobierno despótico, como se quiere decir; este gobierno inconstitucional, arbitrario; este gobierno turco, ha marchado con patriotismo, y la nacion admirará mañana que le haya proporcionado una paz que tanto deseaba. ¿Y es posible que despues de haber vencido á los enemigos, este ministerio no encuentre amigos donde debia encontrarlos? Sensible es no haber hecho lo que dije ayer de darnos el abrazo de paz y de reconciliacion; pero, ya que no se ha hecho, el ministerio tiene que vindicarse de los cargos que le ha dirigido el señor Olózaga; su señoría no puede ganarme en patriotismo, porque muchos años ántes que su señoría he seguido esa bandera, y los cargos que se me han hecho hoy son anticipados, infundados, y los rechazo altamente. Pues qué, ¿los ministros actuales son los que han de destruir la constitucion? No, señores: pero no es esa la causa del ataque; es otra, que acaso ha salido involuntariamente del pecho de su señoría.

« Señores: Cabrera aun no ha muerto; su faccion está todavía en pié, aunque cercana á su fin: désele aun una tregua de tres dias, de ocho dias al ministerio, y la paz será general, y entónces, en ocasion oportuna, con más calma, con más serenidad, se podrán examinar los actos del gobierno; y si no ha cumplido, afuera con él, afuera. ¿Pero podrá dirigirsele el cargo injusto que se le hace? ¡Oh Virgen mia! ¡Lo siento!... Más de un señor diputado se me ha presentado y me ha dicho: Hay muy grandes recelos, hay grandes cargos contra el ministerio; y yo les dije: Señores, tranquilicense SS. SS. que en la contestacion al discurso de la corona sobraré tiempo para hacer esos cargos, y el gobierno espera desvanecerlos con documentos. ¡Ojalá que se me hubiese oído! ¡Ojalá que se me hubiese atendido! ¡Ojalá que olvidándolo todo por unos dias, hubiésemos pensado, nos hubiésemos ocupado sólo de la paz!

« Dije ayer, señores, bien cierto es, que esa fatal enmienda habia entrado á toque de calacuerda; lo dije ayer. ¡Cuánto mejor hubiera sido que no hubiese entrado! ¡Ojalá que los señores que la han hecho se hubiesen acercado á la comision, y se hubiera visto qué es lo que

queria la comision, qué es lo que queria el gobierno, y nos hubiéramos entendido; pero desgraciadamente no fue así, y no queda otro remedio que lamentarse!

«Yo creí no ser oído, porque temí que se tocara la campanilla y nos hubiéramos ido todos á la calle. Yo he respondido á unos cargos tan injustos, tan fuera de tiempo, dirigidos al gobierno, tales como no he visto en la historia de ningun cuerpo representativo, á lo ménos de las que yo he leído, todo nacido por una expresion más ó por una expresion ménos.

«Así desearia, señores, por el bien del país, que renunciemos cada uno á alguna cosa por nuestra parte, y que tomáramos ocho dias siquiera de espera para que examináramos más tranquilamente este negocio. Más adelante podrán oírse todas las quejas; pero ahora, señores, es menester convenir en que no es el momento. ¡Ojalá que todos nos abrazásemos, pensando que ántes que nada es la patria! Pensemos en esto, señores; pensemos en la paz, y que salga de este cuerpo una resolucion unánime y digna de los representantes de la nacion española.»

Palabras tan llenas de sinceridad como estas, con que terminó el anciano general su discurso, no podian ménos de ser oídas con inmensa satisfaccion por la cámara, que habia manifestado siempre desde el principio de este debate las mejores disposiciones para llegar amistosamente á un comun acuerdo. Siendo ellas el antidoto más eficaz contra la desagradable impresion que habian producido ántes las pronunciadas por Arrazola, el cambio favorable que se operó en el ánimo de los señores diputados se retrató con señales inequívocas en el semblante de todos; y ya nadie dudó que el debate caminaba á la concordia apetecida, y la cuestion de fueros al desenlace feliz que el país deseaba. Habló Olózaga para contestar á algunas personalidades que le habia dirigido Alaix; y tanto en la rectificacion de los hechos que le concernian, como en los referentes al ministro por el desempeño de sus importantes funciones, prodújose este hábil orador en términos tan templados y conciliadores, que dió incremento y fuerza con sus palabras á los nobles y generosos sentimientos que acababa de excitar en la asamblea el españolismo puro del ministro de la Guerra.

Rechazando una acusacion que no habia salido de sus labios, dijo: «Mas una expresion ha usado S. S. suponiendo que yo la habia dicho, y á la verdad no sé de dónde la ha sacado. Me refiero á lo de

ministro turco. De mis labios no ha podido salir una expresion tan impropia de una persona un poco versada en el lenguaje parlamentario. Si S. S. cree que la he proferido.....»

«No, se apresuró á decir Alaix; no digo yo que V. S. la haya dicho; pero ha sido objeto de tales cargos, han sido tales las recriminaciones que se le han dirigido, que el ministerio que habia cometido tantas injusticias, tantos excesos, creí yo que no merecia otro nombre, que no faltaba más que decir (y me vino á la imaginacion la palabra), sino que era un ministerio turco.»

«Bueno es que quede sentado, añadió Olózaga, que el señor ministro se ha dado á sí mismo y á sus colegas ese dictado, defendiéndose de él.»

Y en seguida, previendo ya cerca el momento de una reconciliacion, acabó de arrastrar hácia ella los ánimos diciendo: «Yo desearia que estos sucesos tan desagradables tuvieran su antidoto, y que se sacara alguna utilidad de sesion tan borrascosa, sin detenernos á examinar de quién es la culpa. Yo por mi parte desearia que siguieran ocupando eternamente, si así conviene al bien del país, esos bancos los señores ministros. Y pues se ha dicho que su presencia por algun tiempo puede contribuir á la pacificacion de España, continúen en buen hora en ellos. Mediando la paz de España (y en esto, pues que S. S. lo ha dicho, le creo bajo su palabra), será bastante para que miéntras se consiga, no sólo no les haga el menor cargo, sino que por el contrario, si lo necesitan, que creo no lo necesitarán, en cuanto esté de mi parte les prestaré mi débil apoyo, me tendrán á su lado...»

No pudo concluir la frase, porque el ministro de la Guerra, que le escuchaba enajenado de gozo, le interrumpió al llegar aquí diciendo: «Lo creo así.»

«Puede el gobierno creerme, añadió Olózaga; lo digo de buena fe.»

«El ministro, dijo Alaix todo conmovido, lo cree así; cree sinceramente á S. S.; lo cree y acepta tambien de buena fe el apoyo que le ofrece.»

El reglamento del Congreso no permitia estos diálogos, á los cuales se mezclaban tambien las palabras sueltas que por lo bajo proferian muchos otros señores diputados, que participando de iguales sentimientos no podian reprimirlos; por lo tanto el presidente de la cámara, en cumplimiento de su deber, se vió en la precision de reclamar el orden encarándose al ministro de la Guerra. ¡Vano intento el de querer sujetar los impulsos del corazon á las fórmulas ó prescripciones de un reglamento! El noble y anciano general, olvidado de toda

clase de ceremonias, y sordo á las advertencias que le hacian desde el banco ministerial para que no interrumpiese al orador; atento tan sólo á la voz de concordia, de paz y de union que resonaba en su pecho produciendo en él un efecto mágico á irresistible, se levantó repentinamente de su asiento y dijo: «Señores, yo no estoy muy diestro en estas prácticas... pero... hay movimientos del corazon que no se pueden reprimir...» Y apénas pronunciadas estas palabras, tanto él como Olózaga, obedeciendo á una misma inspiracion, abandonan cada uno su sitio y parten á encontrarse cerca del sillón del presidente del Congreso. Allí, dándose primero las manos, se estrechan despues en un cordial abrazo, exclamando con efusion varias veces el ministro de la Guerra: «Este es el abrazo de Vergara.»

Renunciamos á describir las escenas que siguieron á este rasgo de hidalguía española, y el espectáculo grandioso que presentó el Congreso durante más de un cuarto de hora, porque son superiores en grandeza y sublimidad á cuanto pudiera decir nuestra pluma. Búsquese allá entre las fibras más delicadas del corazon las emociones más tiernas y dulces, calcúlese al alma movida por los afectos más nobles y generosos, y sólo así podrá formarse una idea de lo que pasó entónces en el interior de aquel augusto recinto. El admirable ejemplo de Alaix y Olózaga es imitado muy pronto por todos los individuos de la cámara, que no pudiendo permanecer como meros espectadores de tan interesante cuadro, y movidos de los mismos generosos sentimientos, se levantan de sus asientos, deseosos todos de deponer sus odios y diferencias políticas para que la reconciliacion sea general, y buscándose los de ideas más encontradas se abrazan mutuamente y abrazan también á los ministros. El entusiasmo que anima á los diputados estalla con igual fuerza y rapidez entre los concurrentes á las tribunas, que prorumpen en unánimes y estrepitosos aplausos victoreando á la paz, á la constitucion y al Congreso nacional de las Españas. Todo era regocijo en aquellos momentos de suprema efusion, en que la irritacion de los partidos habia cedido ante la fraternal concordia. Allí no hay ya ministros, ni diputados, ni público; no hay más que españoles, españoles que respondiendo á su proverbial hidalguía asegundan en nombre de la nacion que representan el abrazo de Vergara, y ratifican de tan plausible manera el tratado de paz celebrado en aquellos campos.

Cuando el presidente del Congreso, D. José Maria Calatrava, despues de varias excitaciones logró restablecer en parte el silencio tan

largo tiempo interrumpido por el general alborozo, dijo con acento profundamente conmovido las siguientes notables palabras:

«Señores... ¡señores! Este día me recompensa de 30 años de trabajos y padecimientos. Ahora es cuando más me glorio de ser español: yo felicito al Congreso, yo felicito á la nacion por el grandioso espectáculo que acaban de darle sus representantes. (*Aplausos en los bancos de los señores diputados y en todas las tribunas.*) Son españoles; españoles eran tambien los que en los campos de Vergara, despues de seis años de una lucha fratricida, emprendida acaso por no haberse entendido al principio, depusieron las armas y se abrazaron, sin pacto ninguno especial, sin ninguna garantía, fiándose los unos de la palabra de los otros, y sin necesidad de que ningun extraño interviniera.

«Españoles son tambien los que ahora, con sangre española, en el calor de uno de los debates más empeñados que he visto, en la mayor irritacion de los ánimos, deponen una cosa que acaso es más difícil de deponer que las armas, deponen sus pasiones, se calman, se sobrepone á su misma conviccion, y á las dulces voces de union y de paz se abrazan y ponen de acuerdo. Señores, repito, este momento me hace envanecerme de ser español: envanecerme más que nunca me he envanecido, porque esta será tambien una leccion para los que en Europa nos creen no merecedores de la libertad ó poco preparados para ella.»

Esta arenga fue acogida por los diputados y el público de las tribunas con entusiastas y prolongados aplausos.

Mientras tenia lugar esta escena el ministro de Gracia y Justicia y D. Salustiano Olózaga arreglaban el proyecto de ley sobre fueros, que entregado á uno de los secretarios le leyó en la tribuna. Reduciase al dictámen presentado por la minoría de la comision, cuyo primer artículo fue reformado como sigue:

«Artículo 1.º Se confirman los fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía.

«Art. 2.º El gobierno tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo ántes á las Provincias Vascongadas y á Navarra, propondrá á las Cortes la modificacion indispensable que en los mencionados fueros reclame el interes de las mismas, conciliado con el general de la nacion y la constitucion de la monarquía, resolviendo entre tanto provisionalmente, y en la forma y sentido expresados, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta á las Cortes.»

Leído que fue este documento, usaron de la palabra los diputados Olózaga y Argüelles, aquel para retirar la enmienda con la anuencia del Congreso, y este para pedir que quedase disuelta la comisión de fueros, á fin de que, reducidos sus individuos á la clase de simples diputados, estuviesen en plena libertad de votar segun su conciencia, sin que pudiera aparecer que se ponian en contradiccion con el dictámen que habian suscrito. En seguida leyóse otra vez el nuevo proyecto, y habiéndose declarado haber lugar á la discusion por artículos, se sometieron estos á la deliberacion del Congreso y fueron inmediatamente aprobados por unanimidad, en votacion nominal, por los 123 diputados que se hallaban presentes. Al publicarse el resultado de la votacion, una nueva salva de aplausos y vitores arrancó de los bancos y las tribunas del Congreso.

De esta manera tan feliz como inesperada terminó la difícilísima cuestion de los fueros provincianos, en la cual puede asegurarse que fue de inmensa trascendencia el triunfo que alcanzó sobre el gobierno el partido progresista. Y no porque creamos nosotros que la unidad nacional deba establecerse despojando de sus garantías de libertad á unas provincias, para igualarlas con otras que no disfrutaban de iguales derechos; pues lo que en buena lógica procedia, con arreglo á nuestros principios, era que se hubiese reclamado para toda España derechos iguales á los que pretendian conservar aquellas provincias. Pero al lado, ó mejor dicho, ántes que los fueros estaba la constitucion del Estado, cuya intacta conservacion se habia puesto en tela de juicio; y á esto solo atendieron con preferencia aquellos dignos representantes de la nacion, que en su inquebrantable propósito de salvar á toda costa el principio constitucional, no hubo sacrificio alguno á que no se prestasen como hombres de partido, llevando su hidalguia, tan propia en todo tiempo de españoles, hasta el punto de abandonar las filas de la oposicion para refundirse en las del gobierno, á quien tan enérgicamente combatian, y convertir el salon del Congreso en otro campo de Vergara.

Aquella alianza, sin embargo, no debió ser tan fuerte ni tan sincera por parte de todos, puesto que no tardó mucho en romperse con grave peligro para la nacion, segun veremos más adelante. Por ahora tiempo es ya de que abandonando el campo de la politica, nos volvamos á ocupar de la guerra fratricida que, á pesar de los prósperos sucesos del Norte, presentaba todavía un carácter de gravedad en diferentes puntos de la Peninsula. En Aragon y Valencia, principalmente, cifraban aun grandes esperanzas los partidarios del absolutis-

mo, fiados por una parte en la falta de recursos que ofrecia el pais al ejército de operaciones, y por otra en la disposicion en que estaban sus habitantes, atemorizados con los actos repetidos de ferocidad del inhumano Cabrera. Este, con un ejército de 20.000 hombres, ocupaba la parte montañosa comprendida entre Castellon de la Plana, Alcañiz, Teruel y el bajo Ebro, teniendo en Segura y en Morella sus principales posiciones. El duque de la Victoria determinó trasladarse á aquellas provincias para terminar su obra de pacificacion, y al efecto se ocupó despues de celebrado el Convenio de la organizacion del ejército que habia de seguirle á las provincias del Centro. Componia-se este de 44.000 infantes, 3.000 caballos y un abundante parque de artilleria, distribuidos en cinco divisiones en la forma siguiente: La de vanguardia, fuerte de tres batallones, que iba al mando del general D. Antonio Azpiroz. La primera division, mandada por el general conde de Belascoain, constaba de tres brigadas, la primera de las cuales marchaba á las órdenes del brigadier D. Francisco Javier Ezpeleta, á las del de igual clase D. Santiago Otero la segunda, y á las de D. Manuel Concha la tercera. Reunia esta division una fuerza de nueve batallones, y á ella iba afecta una bateria rodada de cañones de á 12 y otra de obuses de á lomo, y ademas el regimiento de caballeria de Borbon y un escuadron de lanceros ingleses. La segunda division, á las órdenes del general D. Francisco Puig-Samper y distribuida en dos brigadas, de las cuales eran jefes los brigadieres D. Francisco de la Torre y D. Rafael May, llevaba seis batallones y la bateria de obuses de á lomo que hasta entónces habia tenido la brigada de la Guardia Real Provincial. La tercera division marchaba á cargo del general D. Francisco de Paula Alcalá con once batallones, que formaban tres brigadas, siendo el jefe de la primera el brigadier D. Federico Roncali, de la segunda el de la misma graduacion don Atanasio Aleson, y de la tercera el coronel D. Miguel Osset. La bateria rodada de obuses de á 16 y 24, y la de obuses de á 12 de á lomo, y el regimiento de húsares de la Princesa, iban afectos á esta division. La cuarta division, mandada por el general D. Ramon Castañeda y compuesta de dos brigadas á las órdenes de los brigadieres D. Manuel Crespo y D. Ramon Gascon, constaba de ocho batallones, á los cuales acompañaban una bateria de obuses de á lomo de á 12 y el regimiento de caballeria intitulado Guias del General. Ocho compañías de zapadores, la intrépida compañía de cazadores de Luchana y dos escuadrones que formaban la escolta del duque, continuaban en el cuartel general.

Además de estas numerosas fuerzas destacadas del Norte quedaban en las Provincias Vascongadas y Navarra cuatro divisiones, á saber: la del teniente general D. Felipe Rivero, general en jefe ahora del ejército del Norte y virey de Navarra, la cual se componia de quince batallones y ocho escuadrones; la del general D. Miguel Araoz, que mandaba en Guipúzcoa, formada de siete batallones y una compañía de caballería; la del general D. Miguel Arechavala, que regia en Vizcaya, fuerte de ocho batallones é igual fuerza de caballos que la anterior, y la del mariscal de campo D. Gregorio Piquero, que gobernaba en Álava, compuesta de siete batallones y cinco escuadrones. En la provincia de Logroño quedaban tres batallones, la caballería denominada húsares de Logroño y la de Alcanadre, á las órdenes del brigadier Santa Cruz; en las Merindades otros tres mandados por Quintana, y finalmente, en Búrgos cuatro batallones y un escuadron á las órdenes del general D. José Orús, con más la columna de la Sierra del coronel D. Gaspar Rodriguez, compuesta de un batallon y un escuadron.

Organizadas ya estas fuerzas imponentes, salió Espartero de Logroño el 30 de setiembre con direccion á Tudela. Antes, sin embargo, de dejar aquella ciudad, el dia 29, quiso el ilustre caudillo inaugurar la nueva campaña con un acto de paz, de reconciliacion y olvido, que tan en armonia estaba con su nuevo título de pacificador adquirido en Vergara. Miétras que de las filas carlistas volvian al seno de la nacion los que ántes combatieran contra sus instituciones, habia al mismo tiempo un gran número de liberales, perseguidos por su exaltado celo en favor de la causa popular, que seguian aun encarcelados ó sufriendo las amarguras de la emigracion. La paz, si habia de ser duradera, no podia consolidarse sino con la union de todos los españoles y el olvido de todas las faltas; y comprendiéndolo así el duque de la Victoria, inspirado en los sentimientos más nobles y patrióticos, dirigió á la reina gobernadora una exposicion en la cual solicitaba el indulto de tantos desgraciados, indulto que fue concedido enjugando las lágrimas de multitud de familias.

La exposicion decia así:

« Señora: Al ver terminada la guerra de las provincias del Norte, y cuando está próxima la pacificacion general para gloria y esplendor del trono de vuestra excelsa hija y de la constitucion del Estado, creo deber expresar á V. M. un sentimiento acorde con los que abriga el benigno corazon de V. M. Este sentimiento es dirigido en favor de todos los españoles liberales que, guiados por equivocadas máxi-

mas, error de entendimiento ú otras causas de aquellas que permiten la indulgencia, tienen en el dia la desgracia de hallarse encausados, presos ó prófugos. Ha llegado, señora, para bien de la España el momento más propio de que una reconciliacion con el olvido de las faltas reuna á todos los españoles para que sea más firme y duradera la ventura con que la suerte parece sonreir á esta heróica nacion: y cuando en Vergara quedó establecida la concordia entre los que peleaban bajo de las banderas opuestas, poniendo los cimientos á la paz estable que todos los pueblos ansiaban y esperan enajenados de alegría; justo es, señora, que á todos alcancen los beneficios de la union, quedando sofocados los resentimientos y alejada la discordia que dividia á los miembros de la gran familia de quien V. M. es madre sensible y protectora solícita. Con tales atributos, y con tan plausible motivo, no dudo que V. M. se dignará acoger bajo de su real proteccion á todos los que se hallen en los casos referidos: y si mi buen deseo, y el celo con que he procurado ser útil á mi reina y á mi patria, pudiesen influir en la pronta concesion de esta gracia, tan propia de los benéficos sentimientos de V. M.:

« Suplico reverentemente se digne acordarla, y que por un rasgo de su mucha bondad se sirva hacerla extensiva á los individuos de tropa que habiendo pertenecido á las filas rebeldes han tomado asilo en Francia, arrastrados á mi ver por jefes ilusos que despreciaron los beneficios del Convenio de Vergara. Logroño 29 de setiembre de 1839. — Señora. — Á L. R. P. de V. M. — EL DUQUE DE LA VICTORIA. »

Con esta exposicion dirigió al gobierno por conducto del ministro de la Guerra un oficio concebido en estos términos:

« Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. la adjunta exposicion que elevo á S. M., suplicando que en consideracion á los últimos faustos acontecimientos se digne conceder su real indulto á todos los liberales que guiados por equivocadas máximas, error de entendimiento ú otras causas, se hallen encausados, presos ó prófugos, haciéndolo extensivo á los individuos de tropa que pertenecientes á las filas rebeldes han tomado asilo en el vecino reino de Francia.

« Ruego á V. E. se sirva presentar esta súplica á S. M., é inclinar su real ánimo á fin de que se digne acceder á ella. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Logroño 29 de setiembre de 1839. — Excmo. Sr. — EL DUQUE DE LA VICTORIA. — Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra. »

Aclamado con inmenso regocijo por todas las poblaciones del tránsito, continuó Espartero su marcha triunfal hasta Zaragoza, en cuya

ciudad hizo su entrada el 4 de octubre. El pueblo zaragozano, tan renombrado en la historia por su heroísmo y su amor á la libertad, rompió, por decirlo así, el dique á su entusiasmo, y dispensó al famoso guerrero las muestras más señaladas de su admiracion y afecto. No entraremos en detalles que reservamos para otro lugar de esta obra; bástenos decir que la ovacion que recibió entónces Espartero fue tan extraordinaria por todos estilos, que hubo momentos en que casi tomó proporciones de idolatria.

El día 5, movido el duque de la Victoria por los sentimientos de paz y fraternidad que inflamaban su pecho desde el memorable suceso de Vergara, hizo un llamamiento á los enemigos que iba á combatir, exhortándolos con noble lenguaje á la concordia. La gloria de vencerlos no era tan deseada para él como la de abrazarlos contra su corazon. Al efecto les dirigió la alocucion siguiente :

« HABITANTES DE ARAGON, VALENCIA Y MURCIA. — Llegó para bien de España la época feliz de que termine la guerra sangrienta que por seis años ha cubierto de luto á millares de familias. Las provincias del Norte, donde el fanatismo ejerció mayor influjo, donde la escabrosidad del terreno permitió organizar en ejército numeroso las facciones parciales, y donde el pretendiente logró establecer su gobierno, ya están en paz; ya disfrutan de los beneficios de la union; ya los padres tienen el apoyo de sus hijos, y estos el consuelo de haber sobrevivido á tan encarnizada lucha para gozar en el seno de su familia de la tranquilidad que todos anhelaban. Allí ya no hay uno solo que combata por D. Carlos. La division castellana, la division vizcaína y la division guipuzcoana fueron las primeras que reconocieron el error de servir al que trataba de usurpar el trono de San Fernando á la inocente Isabel.

« Mi voz de reconciliacion fue escuchada, voz que no podia ménos de hacer eco en los corazones de hermanos extraviados. Eran españoles como vosotros; miraban hacia tiempo con horror que la sangre española corriese de una á otra parte; y ansiosos volaron á seguir la causa justa que defiende el ejército de mi mando. Vergara, pueblo de Guipúzcoa, fue el teatro glorioso donde tuvo lugar la grande y sensible escena de abrazarse los que peleaban bajo de contrarias banderas.

« Allí se confundieron todos, y un sentimiento unánime hizo desaparecer el encono que causara tanta ruina, reemplazándolo la fraternidad sincera que ha de hacer la ventura de esta heróica nacion. Las fuerzas alavesas y navarras, que hubieran seguido el mismo ejemplo,

fueron arrastradas por D. Cárlos y sus ambiciosos agentes, que tendidos en engaños y perfidias les hicieron creer que un ejército de franceses venía en su auxilio.

« Esta ilusión duró poco, pues marchando sobre el pretendiente le batí en Urdax, viéndose en la precision de tomar asilo en Francia, despues de haber sido desarmados en la frontera todos los que se refugiaron con él, poniendo las autoridades francesas á mi disposicion armas y caballos.

« Aquí teneis, aragoneses, valencianos y murcianos, una reseña fiel de los últimos sucesos del Norte. D. Cárlos ha sido internado en Francia y está asegurada su persona para que no vuelva á promover disturbios. El aguerrido, disciplinado y virtuoso ejército que dió allí la paz, está ya en estas provincias para hacerlas partícipes del mismo don. Por él suspiran todos los pueblos. Ellos me han recibido en el tránsito con aclamaciones que, á no dudarlo, salian de lo íntimo de su corazon; porque tienen la seguridad de que en breve será completamente pacificada esta nacion invicta. ¿ Y cómo no serlo, cuando tal es el deseo desde la más populosa ciudad hasta la más miserable cabaña? Sólo dos mónstruos sedientos siempre de sangre quieren oponerse. Pero vosotros, los que seguís forzados sus banderas manchadas con crímenes atroces, no creais más sus engañosas palabras, daos prisa á presentaros al indulto que os ofrezco en nombre del gobierno de S. M. Abandonad á esos hombres, venid á mis brazos, ellos os estrecharán con el impulso del amor fraternal; no habrá ni aun recuerdos de pasadas faltas; todos seremos unos; y como los hijos de las provincias del Norte marchareis tranquilos á vuestros hogares, bajo la proteccion que ofrece el ejército que me glorio de mandar.

« Yo no dudo que fiareis en la palabra de un soldado que cifra todo su orgullo en la honradez; que no tiene otra ambicion que la de contribuir á la felicidad de su patria, por medio de la union de todos los españoles, y que ha preferido y preferirá la gloria de pacificador á la de guerrero triunfante, porque es sangre de hermanos la que tiene que verterse, y esta sangre es muy cara á su corazon.

« Venid, os repito: deponed las armas para que embraceis la esteva que fructifique los áridos campos, volviendo la alegría á vuestras angustiadas familias. Aquí teneis á mi lado á vuestro antiguo caudillo D. Juan Cabañero: él por humano fue perseguido del feroz Cabrera: él es testigo de cuanto os digo: vuestros parientes lo verán, y ellos, no pudiendo seros sospechosos, os allanarán el camino para salvaros. El que no lo haga..... ¡qué tiemble! porque la salud de la

patria y la necesidad de dar pronto la paz á estas provincias me hará inexorable con los obstinados.

« Cuartel general de Zaragoza 5 de octubre de 1839. — EL DUQUE DE LA VICTORIA. »

Muchos de los jefes más renombrados que habian defendido la causa del pretendiente, se hallaban ahora tambien al lado de Espartero en Zaragoza, recibiendo las felicitaciones más cordiales de sus habitantes, por haber reconocido su error y abandonado las banderas del fanatismo. Contábase entre ellos D. Juan Cabañero, el mismo que un año ántes acometió la arrojada y vana empresa de traspasar secretamente y ayudado por la traicion los muros zaragozanos; y conociendo Espartero el gran prestigio que en aquel país habia acompañado siempre al nombre de Cabañero, y que las excitaciones de un antiguo compañero y aliado habian de ser mejor escuchadas quizá que las suyas propias, no creyó conveniente desperdiciar estas favorables circunstancias en provecho de su noble sistema de persuasion y de paz, á cuyo efecto apareció casi en seguida de la alocucion del conde-duque, que acabamos de transcribir, la siguiente proclama firmada por Cabañero:

« *A los aragoneses que se encuentran con las armas en la mano bajo el dominio de Cabrera.* — Hace un año, mis queridos amigos, que me vi obligado á separarme de vosotros, no sólo por ponerme á cubierto de la cruel persecucion de Cabrera, sino para manifestar verbalmente á D. Carlos la verdadera situacion de estas desgraciadas provincias, y ver si con mis ruegos, y atendidos mis servicios, podia conseguir libertaros del yugo de un hombre inmoral, y que toda su dicha la cifra en oprimir de mil maneras á los que tienen la desgracia de caer bajo su dominio. Efectivamente, despues de los riesgos y penalidades que son consiguientes en circunstancias tan difíciles como eran aquellas, logré llegar á las provincias del Norte y hacer presente á D. Carlos mi justa demanda; esta súplica unida á la de la junta movieron al príncipe á oír el consejo y personas más notables de su confianza; todo inducia á creer que vuestra suerte se aliviaria, y que los hombres que tantos males causaban pagarían sus demasias; pero todo, hijos míos, fue ilusorio; vuestro amigo estaba tan alucinado como vosotros, y un cruel desengaño le puso de manifiesto, bien á su pesar, que D. Carlos y Cabrera de consuno no tenían otro objeto que el aniquilamiento y destruccion de los pueblos; que la única ley divina y humana que reconocian no era otra que su propio interes, y que la suerte de los hombres les era del

todo indiferente. El dolor que ha experimentado mi corazón con tal resultado lo dejo á vuestra consideracion : si recordais mi conducta pasada en todas las ocurrencias de mi vida pública y aun privada ; si no habeis olvidado que siempre con vosotros fui un compañero ; que los peligros y las privaciones las he sufrido con la constancia que os es bien conocida ; que mi conducta en medio de los acontecimientos favorables y adversos no ha sido otra que la de proporcionaros la felicidad ; que mi honradez me ha puesto á cubierto de las asechanzas de los que llamándose amigos , eran y son mis encarnizados enemigos ; en fin , del exacto conocimiento que teneis de mi carácter , podreis inferir lo que heriria mi alma el ver que á los infortunados aragoneses no les quedaba mas recurso que vivir sujetos al yugo de tres ó cuatro hombres erigidos en sus tiranos , cimentando su poder sobre vuestra docilidad. Pero Dios , que nunca abandona al hombre aun en medio de sus infortunios , ha derramado una mirada de su divina misericordia sobre la desventurada nacion española , y de una manera prodigiosa ha hecho que la ingratitude y la hipocresia más refinada sean conocidas de los hombres á quienes el genio del mal habla para causar daños sin cuento á sus semejantes ; y unidos y hermanados con los que pocoántes consideraban como mortales enemigos , arrojaron fuera de esta tierra de predileccion al príncipe y á los que se complacian en causar la ruina de su patria : las provincias del Norte han sido testigos de tan grandioso acontecimiento ; allí tuvieron principio los males que por seis años sufre España ; allí ha tenido principio el término de tanto desastre : desde entónces los jefes de más categoría , entre los que servian á D. Carlos , se encuentran amalgamados y empleados en las filas de la legitimidad , no formando mas que una sola familia ; y vosotros , hijos míos , sois los solos á quienes se quiere continueis siendo el ciego instrumento del más cruel é inhumano de los hombres , de Cabrera , de ese catalan que se ha erigido en vuestro señor , de ese que no pelea mas que por su propio interes , que os considera como sus esclavos y que os desprecia en el fondo de su corazón ; recordad sus hechos pasados , la conducta que observó en Calanda y otros puntos , la proteccion que dispensa á sus mercenarios catalanes y la que le debeis vosotros ; considerad que el peso de la guerra gravita todo sobre esta miserable provincia ; que vuestros padres , hermanos y parientes gimen en el silencio y piden á Dios llegue el momento de libertaros de tan fiera opresion ; este dia á vosotros está reservado , y será aquel en que , una vez desengañados , abandoneis á esos hombres que se alimentan con vuestra sangre , la que teneis

obligacion de conservar en medio de vuestras familias, cuidando de vuestros campos y casas.

« El mayor desconsuelo será para mí que no deis crédito á lo que digo; siempre os he hablado con mi corazón, y he deseado estrecharos entre mis brazos: os aseguro, bajo lo más sagrado de mi palabra, que marchareis á vuestras casas á ser felices, y que vuestros sudores y fatigas serán recompensados como lo han sido los de todos los que abrazaron la causa de la nacion: digalo, pues, el capitán D. Manuel Marcó con los doscientos compañeros vuestros que estaban prisioneros en Zaragoza, y se encuentran en el día libres, con las armas en la mano los que han querido, defendiendo la patria y sus hogares: así lo promete vuestro antiguo compañero y amigo—
JUAN CABAÑERO.»

En vano se empleaban estos medios pacíficos con una gente que estaba mandada por el feroz Cabrera. Este guerrillero, tan funestamente célebre, no desmayaba nunca en su resolucion de resistir hasta el último trance, mostrándose más obstinado y fiero á medida que los constitucionales aumentaban sus victorias. Infatigable, audaz y entendido, es indudable que Cabrera ha sido despues de Zumalacárregui el jefe de más valía del ejército carlista; pues si bien es cierto que carecia de la moderacion, del talento y las luces militares que adornaban al otro, en cambio de estas prendas tan recomendables tenia otras muy brillantes y á propósito para el género de guerra que él hacia, que era tambien muy distinto del de aquel general. Muchos son los retratos por escrito que se han hecho del temible tortosino, sin que á pesar de ello se hallen aun bien fijados sus caracteres más típicos; pues sabido es lo que sucede siempre con las apreciaciones en que no puede eximirse del espíritu de partido; que cada escritor aprecia con arreglo á sus opiniones políticas, y que sobre un mismo hecho, ó una misma persona, resultan frecuentemente juicios muy contradictorios. Para los que detestan dentro de su corazón el vil absolutismo, sin distinguir entre la idea y la persona, Cabrera no ha sido mas que un ser despiadado, desnudo de todo sentimiento de hombre; ha sido más que eso, ha sido un monstruo, una fiera; si le conceden algunas otras cualidades, es derivándolas forzosamente de esas mismas calificaciones, como atributos inherentes y naturales: para sus apologistas, para esos hombres que se deshacen en elogios sobre el absolutismo, que encuentran muy bueno el envilecimiento y la ignorancia; para esos hombres, decimos, Cabrera es nada ménos que un héroe ilustre, una de esas figuras

grandes, gigantescas, que asombran al mundo cada cien generaciones, y basta con una tan sola para ilustrar la historia de cualquier pueblo. Convienen, si, estos defensores del trono y de la religión en que algunos de los actos de Cabrera están sellados de la crueldad más sangrienta, de la ferocidad más inhumana; pero á la vez que reconocen esto y lo deploran, sólo ven en el perpetrador de tan horrendos crímenes al hombre herido en el más santo de sus sentimientos, en lo más querido de su corazón; al buen hijo á quien fusilan su madre, y que venga su muerte asesinando y cometiendo todo género de infamias. Con la imparcialidad que nos impone nuestra misión, no negaremos nosotros que el titulado conde de Morella estaba dotado de un valor llevado hasta la temeridad, que le hacia ser el primero en la pelea; con su talento organizador, improvisaba más bien que reunía su gente; en los trances más apurados jamás le faltaron los recursos que le ofrecían su corazón y su genio; su constancia férrea cansaba la de sus más decididos enemigos; extremadamente activo, infatigable en sus correrías, agotaba las fuerzas de sus perseguidores y los rendía; su agilidad para las marchas era tan notable, que según asienta un escritor carlista, su celeridad igualaba en la carrera al caballo más veloz; ocultándose unas veces, sorprendiendo otras, siempre en continuo movimiento, no se podía batirle concertando plan, sino marchando al acaso; era osado, astuto y no carecía de ardidés, con cuyas circunstancias burlaba la vigilancia más rígida; y tenía, en fin, otras buenas dotes que le recomendaban sobre todo como guerrillero. Pero al lado de estas cualidades, que tanto ascendiente le granjearon entre sus secuaces, es preciso reconocer que Cabrera, además de instintos belicosos, tenía instintos sanguinarios y feroces; que si probó tener condiciones excelentes para guerrillero, no demostró tenerlas ménos á propósito para verdugo, mutilando sin piedad y gozándose en las muertes más crudas y horribles. Vengativo hasta la cobardía, inhumano y pérfido, despreciaba las capitulaciones y se ensangrentaba con los indefensos é infelices prisioneros: despues de haber firmado la condición de conservar la vida á los heroicos defensores de la villa de Rubielos, los encerró en cueros dentro de un círculo formado de infantes y caballos, y les invitó á que se salvaran corriendo; al ejecutarlo murieron lanceados aquellos infelices, encontrándose algun cadáver con veinte y seis heridas. Si á su crueldad solia añadir la befa, su inhumanidad era á veces acompañada del cinismo: á las súplicas que se le hicieron en favor de dos jóvenes de 16 á 18 años, contestó el infame que su pa-



D. Ramon Cabrera.

dre podría librarlos presentándose á ser fusilado. No entra en nuestro ánimo manchar estas páginas refiriendo todos los actos de barbarie con que el implacable Cabrera horrorizó á la humanidad. Si nos ocupamos de él con alguna extension, es sólo para dar una idea del único enemigo formidable, con valimiento y prestigio entre los facciosos, que habria de oponerse entónces á las invencibles huestes que guiaba Espartero; y tanto por esto, como porque en los momentos presentes en que la libertad acaba de alcanzar un tan glorioso triunfo en nuestra patria, no pasa dia sin que se hable de conspiraciones carlistas, de los trabajos de estos para encender otra guerra civil, y de las probabilidades más ó ménos verosímiles de que el criminal célebre de que nos ocupamos vuelva á aparecer en campaña, creemos tambien oportuno trascribir los siguientes rasgos biográficos, debidos á la pluma de un apreciable escritor:

«Cabrera era natural de Tortosa y estudiaba para la iglesia: su carácter turbulento y sus tendencias absolutistas dieron ocasion á que el general Breton le confinase. En 1833 rompió su confinamiento y se presentó como soldado á los facciosos que defendian la plaza de Morella.

Su juventud, su energía, su decision por la causa del absolutismo, y sobre todo su audacia, fueron para él excelentes recomendaciones.

El voluntario se convirtió en caudillo.

Siguiéronle cien hombres y se lanzó al combate.

Pero sus medios de campaña eran insuficientes; sufrió derrota sobre derrota, y desapareció un dia.

Todos creyeron que aquel jóven, que con tantas pretensiones y tanta ambicion se habia lanzado á la lucha, se habia gastado, que acaso se habia aterrado ante el peligro.

Sin embargo, se engañaban.

Cabrera se habia dedicado al estudio de la historia; en ella habia seguido á los grandes capitanes; en ella habia estudiado el arte de la guerra.

Al año de haber desaparecido reapareció trasformado ya en otro hombre.

En esta segunda aparicion desplegó todo su genio, todo su talento organizador y su indomable carácter de hierro.

No fueron ya hordas las que levantó, sino ejércitos.

Comprendió que los generales de la nacion apelaban al terror para dominar la guerra civil, y él les opuso un terror más horrible.

Los generales de la reina fusilaban á los confidentes falsos, y á los

alcaldes y personas influyentes de los pueblos que tenían fama notoria de ser afectos y cómplices de la facción; devastaban las comarcas, imponían duras contribuciones, castigaban á pueblos enteros.

Cabrera fué mas allá; no se limitó á fusilar, martirizó; soltó sus prisioneros desarmados á sus facciosos para que se recreasen con ellos pasándolos á cuchillo, acorralándolos, persiguiéndolos como si se hubiese tratado de zorras, y dándoles crudas y horribles muertes: sacar ojos, cortar lenguas, hacer todo género de mutilaciones, era otro género de terror practicado con mucha frecuencia por el instinto sanguinario y cruel de Cabrera. Pero faltaba un pretexto para que este tigre humano se abandonase sin miramiento ni freno alguno á toda su ferocidad.

Nuestros generales, nuestros jefes, nuestros soldados habían entrado en la horrible senda de las represalias: los facciosos eran tratados ya del mismo modo que ellos trataban á las tropas de la reina: la soldadesca se ensañaba en los prisioneros; desdichado de aquel, ya perteneciese á una parte, ya á la otra, que cayese en manos de sus enemigos: se apuraban para él los tormentos: la guerra civil había llegado á su periodo de horror: se contraponía el terror al terror, la crueldad á la crueldad: no eran hombres los que luchaban, sino fieras.

Uno de nuestros generales entró tambien de una manera indisculpable, de una manera que ha condenado enérgicamente la historia, en la sangrienta senda de las represalias. «Cabrera es un malvado, se dijo: Cabrera con su incansable actividad, con su refinada astucia se nos escapa una y otra vez de entre las manos: Cabrera es un monstruo sediento de sangre: pues bien, desplomemos sobre la cabeza de Cabrera un castigo horrible; hirámosle en el corazon, hiriéndole en su madre.»

Y una pobre anciana de ochenta años fue fusilada por el sólo delito de ser madre de Cabrera.

El general que tal hizo se llamaba Nogueras.

Cabrera se creyó ya autorizado para todo: su partido vió sobre su frente justificada por la muerte de su madre la sangrienta auréola de la venganza, si es que la venganza puede jamás justificarse. Ramon Cabrera declaró la guerra al género humano: las desgraciadas señoras del coronel Ontiveros fueron las primeras víctimas de su furor: Cabrera quiso ahogar en sangre humana los gritos de su conciencia, porque él, exasperando á los soldados de la reina con sus crueldades, haciéndose aborrecer á muerte, causó la muerte de su madre.

¿Hubiera sido fusilada aquella infeliz anciana si su hijo se hubiera limitado á hacer noblemente la guerra?

Las opiniones son sagradas: la division de las opiniones en el pueblo, la distinta apreciacion de los derechos públicos, las controversias dinásticas, producen necesariamente la guerra civil; pero un faccioso puede ser un caballero, puede ser un héroe: una guerra civil no es otra cosa que una cuestion de derecho que desciende al terreno de la fuerza y se decide por las armas: puede decirse de un hombre es un realista acérrimo, se bate por su causa, pero es un caballero; ha hecho la guerra respetando el derecho de gentes, no ha cometido ninguna infamia. Pero un hombre como Cabrera.... aunque, haciendo una suposicion insensata, mañana triunfara su partido; aunque las circunstancias le llevasen al punto de ceñirse una corona, Cabrera siempre seria un bandido, perteneciente á la ralea más baja, despreciable y odiosa de los bandidos; un asesino, y más aun que asesino, un asesino cruel: Cabrera ha descendido por la escala de los crímenes hasta el último grado posible: siendo valiente, ha llegado á hacer lo que sólo hace el asesino cobarde y cruel, que necesita abrevarse en sangre humana: Cabrera, en fin, es ménos que un hombre infame; es una bestia feroz, un tigre sediento de sangre.

Y no se diga, para disculparle, que tal le hicieron los que inmolaron á su madre: el crimen ajeno no disculpa el crimen propio: los inocentes, las mujeres desvalidas, los ancianos indefensos y los niños martirizados por Cabrera no tenian culpa de la muerte de su madre. Si Noguerras cometió una infamia fusilando á la madre de Cabrera, Cabrera era doblemente infame asesinando, y asesinando de una manera cruel, á personas que ninguna conexion tenian con Noguerras: la sangre inocente vertida por el miserable faccioso clama á Dios venganza: y confiad en la Providencia; la expiacion será horrible.... la sangre pide sangre, y generalmente los grandes criminales mueren de una manera providencial.

Recordad la muerte del infame conde de España.

Luego la venganza de Cabrera no ha sido venganza; el autor de la muerte de su madre no ha muerto á sus manos; ¿por qué no buscó á Noguerras? Era que Cabrera necesitaba para vivir contento derramar sangre, y aprovechó la muerte de su madre como un pretexto.

El partido absolutista, que es el partido más infame que conocemos, aprobó y aprueba todos los actos de Cabrera; porque el partido absolutista, á falta de la espada de un caballero, acepta el puñal de un bandido para que le defienda.

Esto consiste en que la mayor fuerza del odioso partido absolutista se compone de cobardes nobles, de rapaces golillas y de inmundos frailes.

Sin embargo, siempre tienen los nombres de Dios, patria y rey en los labios; pero para blasfemar el uno, para envilecer á la otra, para deshonar el trono.

Campeon de esta canalla era Cabrera; y decimos canalla, porque en la guerra de los siete años no se debatió un derecho, sino una conveniencia: los realistas querían el mando para medrar y despotizar á sus anchas: el pueblo español rechazaba con las armas en la mano á los realistas, porque no quería ser despotizado, insultado, reducido á la condicion de esclavo.

A pesar de esto nosotros concedemos á Cabrera como general cuanto puede concedérsele, valor, sangre fria, rápido golpe de vista, genio organizador, actividad, inteligencia, y sobre todo unas rarísimas dotes de guerrillero. Quitad á Cabrera la parte oscura, sangrienta, criminal de su historia, y nosotros le apreciaremos: es más, nosotros contaríamos con gusto á Cabrera entre nuestros buenos capitanes, si no fuera porque no puede contarse buenamente á Cabrera entre las personas decentes.

Él se ha calificado.

Es un bandido.

Y ménos que un bandido, porque.... hagamos un paralelo entre el célebre José María y Cabrera. José María le lleva ventaja. Era ciertamente un ladrón, pero un ladrón de cuya historia no se cuenta un solo asesinato. El valor de José María era proverbial. Como Cabrera, era organizador; como Cabrera, burlaba á sus enemigos, y los causaba, y los rendía, y se les escapaba de entre las manos. José María burlaba con sus jinetes la persecucion de las partidas, y nunca estaba más seguro que cuando le creían cogido. ¿Sabeis lo que hubiera sido José María si se hubiera encontrado en las circunstancias de Cabrera? Sin duda un buen general, que hubiera ilustrado su nombre con hazañas y no le hubiera manchado con crímenes.

¿Sabeis lo que hubiera sido Cabrera sin la guerra civil?

Un salteador de caminos infinitamente más feroz y criminal que los Niños de Écija y que Jaime el Barbudo. El destino de los hombres se cumple, con la sola modificacion de que varia de carácter la forma, segun las circunstancias, pero jamás en el fondo.

Cabrera á nombre de la religion y del rey robaba y asesinaba. José

Maria á nombre de su voluntad y de una manera indudablemente criminal robaba.

Pero observad: el nombre de José Maria es simpático; el de Cabrera odioso.

Se diferenciaban mucho en cuanto al crimen y á los medios de practicarle. El uno se llamaba ladrón y mandaba una pequeña partida. El otro se llamaba general y mandaba un ejército. Por lo demás, lo repetimos, José Maria era un santo comparado con Cabrera, y en cuanto á valor y talento corrian parejas, sólo que el valor y el talento de José Maria eran más nobles, más espontáneos, más recomendables por cuanto eran infinitamente menores los elementos de que disponia.

Sin embargo, la Providencia castigó á José Maria por los males que habia causado destruyendo la hacienda ajena.

Fue asesinado cuando el rey le habia indultado.

Aun vive Cabrera: esperemos la accion de la Providencia.

Tal era el hombre funesto que mandaba en Aragon las fuerzas del fanático y ambicioso pretendiente.

La fe con que desde un principio habia hecho la guerra no se manifestó ménos enérgica en todos sus actos despues que llegó á su cuartel general la noticia del Convenio de Vergara. De tal manera seguia confiado aun en alcanzar la victoria, que habiéndosele presentado en los primeros dias de setiembre dos coroneles ingleses, comisionados por lord Palmerston, ántes de que los enviados extranjeros tuviesen tiempo de despegar sus labios, adelantóse él á decirles: «Ya, ya estoy enterado del objeto de vuestra visita.» Durante la comida con que los obsequió procuraron aquellos que la conversacion recayera sobre la terminacion de la guerra mediante un convenio; pero Cabrera, sin ocultar su desagrado, les salió al encuentro diciéndoles: «No quiero oír hablar de política. Ya sé que todos vuestros convenios, todos vuestros pasos, todos se dirigen al provecho de vuestro comercio. Si quereis venderme fusiles, los pagaré á dinero contante.» Comprendieron los ingleses la inutilidad de insistir más sobre este punto, y terminada la comida se retiraron sin replicar palabra. En cambio Cabrera tuvo al dia siguiente la ocurrencia de dirigirles esta carta: «Calanda 7 de setiembre. — Señores: agobiado por la multitud de negocios que me rodean, me habia olvidado decirlos que he alistado doce batallones de mozos del país habituados al ejercicio del fusil. Pero me hallo falto enteramente de armas para equiparlos: si quisierais venderme algunas, depositándolas en casa de mis agen-

tes en Londres, podeis asegurar á lord Palmerston de mi parte que dentro de tres meses, desde la fecha, le haré un digno regalo con la cabeza de Rafael Maroto, ya que este último no ha cumplido su promesa de entregar al comodoro Hay la persona de mi rey y señor. Interin aguardo vuestra contestacion etc. — El conde de Morella. »

Pero en lo que más se manifiesta cuán belicosos eran todavía sus designios, es en la irritacion que producía en su ánimo la sola idea de paz, cuya palabra calificaba entónces de *venenosa*, sin duda porque á su influjo veía espirar por momentos la causa que defendía. Véase sinó la proclama que dirigió á los suyos en contestacion á las que hemos intercalado del duque de la Victoria y de Cabañero, con la cual se proponía desvirtuar el buen efecto que contra sus planes pudieran producir en los facciosos las excitaciones pacíficas y generosas de aquellos generales. Dicha proclama decía así:

«Voluntarios: las armas alevosas de que la revolucion se vale contra los valientes han alejado al rey de nuestra patria y cogido en redes infames á un ejército de héroes. ¡Eterna ignominia cubrirá á los indignos españoles que con descarada impudencia y á una con los enemigos han trabajado por más de dos años para inutilizar la noble sangre que con envidiable gloria ha derramado la fidelidad en los campos vasco—navarros! Si las palabras venenosas de paz, hermandad y humanidad, etc., con que los traidores han podido engañar á nuestros hermanos llegasen á vuestros oídos, abominad de ellas y avisarme. No hay otra paz que la que no tardará en dar á la España entera nuestro amado soberano el señor D. Carlos V, nunca más ilustre que cuando parece más desgraciado.

«Voluntarios: me conocéis y os conozco. La indignacion, no el desaliento, se ha apoderado de mi corazón, como de los vuestros, al saber los sucesos del Norte, y ansio el momento en que poderos decir desde el campo: «Ese que teneis enfrente es el ejército que envanecido con sus glorias postizas, pretende asustaros con su número y aparato: aquel..... es el general á quien una vil traicion hizo conde, y manejos todavía más traidores y torpes han prestado el titulo ridiculo de duque de la Victoria.

«Voluntarios: me engañaría mucho si el coraje que siento en mi pecho no lo viese hervir en el vuestro en el momento, que ya tarda, de medir nuestras armas leales con las traidoras de la revolucion. Este dia se acerca; y vuestro general, que nunca os prometió en vano la victoria, os protesta con todas las veras de su corazón que jamás ha pretendido con más seguridad los dias de gloria que os esperan. Una

ojeada rápida, que mi alma da en este instante sobre mi penosa vida, me recuerda la hora en que hace seis años capitaneaba quince hombres armados por mitad de palos y escopetas... ¿Podría pensar en la serie de inauditos sucesos que se han seguido? Pero la Providencia, que se complace en humillar á los soberbios, ha dirigido mis pasos. El Dios de los ejércitos, en cuyo nombre peleo, ha coronado con la victoria mi intencion pura, y la sangre de mi inocente madre, derramada por su gloria, obtendrá, no lo dudeis, que el ejército compuesto de los valientes y leales compañeros de su hijo, confunda para siempre la soberbia de la revolucion, que ha inundado de lágrimas y sangre nuestra hermosa patria.

«¡Voluntarios, fieles compañeros de mis trabajos y de mis glorias! la religion y el rey piden nuevos esfuerzos de vosotros, y el rey y la religion los tendrán. ¡Contadlos por victorias! Os lo promete vuestro general y camarada, á quien, como siempre, vereis pelear como capitán y como soldado. ¡Viva la religion! ¡Viva el rey! Cuartel general de Mirambell 7 de octubre de 1839.—EL CONDE DE MORELLA.»

Sin embargo, y por más que hirviese el coraje en el pecho de Cabrera, en su conciencia no podia existir la seguridad que aparentaba tener en el triunfo. Aunque su fuerza de voluntad le allanase los obstáculos, aunque el valor le ocultase el peligro, debia comprender y comprendia sin duda que la existencia de la guerra habia entrado moral y materialmente en un periodo de aniquilamiento, en primer lugar por la disposicion de los pueblos tan marcadamente favorable á la paz, y en segundo por la superioridad inmensa de las fuerzas constitucionales, que guiadas por el invicto campeón de Luchana, iban á caer muy pronto, con todo el irresistible empuje de un ejército numeroso, aguerrido y entusiasmado, sobre las inferiores y decaidas fuerzas rebeldes. Tanto el candillo liberal como el realista, no podian equivocarse acerca de la suerte que estaba reservada á cada uno en la próxima campaña: tan segura como á Espartero su victoria, tenia que parecer á Cabrera su derrota. Y así lo declaraba él mismo tácitamente á sus soldados, cuando pareciéndole que no bastarian á provocar su entusiasmo las probabilidades de vencer que tenian ante sus ojos, trataba de persuadirlos haciéndoles creer que contaba ademas con otros elementos para el triunfo, tales como el auxilio inmediato de las potencias aliadas del Norte, ó ya, si el caso lo requeria, con la facilidad en que estaban de reunirse con las fuerzas del conde de España, abandonando el Maestrazgo para ir á combatir todos juntos en Cataluña.

En efecto, despues de Aragon y Valencia, el Principado de Cataluña era el único punto en donde la guerra presentaba ya un carácter de gravedad, pues en el resto de la Península los efectos del Convenio de Vergara habian sido decisivos. Los carlistas catalanes, si bien se desanimaron al saber el Convenio, no tardaron en rehacerse á consecuencia de la llegada de muchos individuos de los que salieran de Navarra, y de las órdenes que recibian de Francia y del mismo pretendiente. La guerra por lo tanto seguia sembrando sus horrores por aquellas provincias; y despues de la toma é incendio de la villa de Ripoll, último suceso de que nos ocupamos en el capítulo XV, y despues de atacar la villa de Gerri, y de haber incendiado á Olban, Gironella y muchos caseríos aislados, cayeron los facciosos el 24 de setiembre sobre el pueblo de Camprodon, entregando á las llamas muchas de sus casas, y el 9 de octubre asaltaron la villa de Moyá, cuyos defensores fueron pasados todos á cuchillo. Seguian, pues, los incendios, las matanzas, el saqueo y los demas horrores con que parecian dispuestas á ensangrentar y devastarlo todo aquellas hordas de foragidos. No mandaba allí Cabrera; pero regia el no ménos infame conde de España, que en ferocidad y barbarie no podia tener aquel cabecilla un émulo más digno. Por entónces habian empezado ya sus falsos amigos á urdir aquella trama, que si bien reprobable é inicua, dió por resultado el librar á la humanidad de semejante monstruo. Nos referimos á la destitucion y muerte del conde de España, llevada á cabo de un modo tan horroroso como vil por la junta facciosa de Berga, cuyo encargo era el de fomentar la guerra en Cataluña. Aunque muy conocidos los pormenores del trágico fin de aquel general faccioso, especie de Cabrera de Fernando VII, merecen que les consagremos aqui algun espacio, siquiera por lo mucho que influyó aquel suceso en los asuntos de la guerra. La junta habia pedido la destitucion del general el 17 de setiembre, y se le contestó desde Paris con una real orden firmada el 18 de octubre por D. Paulino Ramirez de la Piscina, en la cual se relevaba al conde del mando en jefe del ejército del Principado y de la presidencia de la junta de gobierno, nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. José Segarra. Temiendo los de la Junta la oposicion de las tropas adictas á su jefe, no se atrevieron á dar publicidad á esta real orden; y nada de esto se habia traslucido cuando fue convocada la junta en la casa parroquial de Avia, para destituir al conde, el 26 de octubre. Segun una crónica contemporánea, de la cual tomamos íntegros los pormenores que siguen, los miembros de la junta, presididos por el vice-presi-

dente D. Jacinto Orteu, despues de haberse procurado los instrumentos de su venganza, mandaron á su secretario Narciso Ferrer que escribiese á España, que se hallaba en Berga, que asuntos de la mayor importancia exigian su presencia, por lo que se le suplicaba que presidiese la sesion. Acompañado de algunos caballos, de unos cuantos mozos de la escuadra y de su ayudante de campo Luis de Adell, el conde de España pasó inmediatamente á Aviá, donde fue recibido por algunos miembros de la junta con las acostumbradas muestras de respeto. Apénas entró en la sala de las sesiones, uno de los vocales y el intendente del ejército D. Gaspar de Labandero, hijo del ex-ministro de Hacienda, salieron al encuentro del ayudante de campo y le enviaron á Berga de parte del general para el desempeño de una comision. En seguida comprometieron al cabo de mozos de la escuadra á que fuese á comer con su gente en una casa vecina, pues el general habia determinado comer con los señores de la junta. Uno de los privilegios de los cabos de mozos consistia en no recibir órdenes mas que del general en persona, por lo que el que mandaba la escolta que allí habia rehusó obedecer las órdenes de Labandero. Pero á la observacion que este hizo, con hipócrita sencillez, diciendo que era muy bochornoso para el primer empleado de Hacienda de la provincia inspirar tan poca confianza, y que si alguno dudaba de la legitimidad de la orden podia subir y tomarla del mismo general, se tranquilizaron los mozos y el cabo se retiró con ellos. Cuando se hubo alejado esta parte de la pequeña escolta, los gendarmes de la junta, que estaban á disposicion de esta en calidad de mensajeros, se arrojaron contra los cuatro ordenanzas de caballeria del general y los amarraron reciamente.

«Mientras esto pasaba con suma rapidez, el general entraba muy tranquilo en la sala de sesiones. Llevaba aquel dia un sobretodo militar azul, sin mas insignias que una cruz bordada en el peto, el sombrero de general, el sable y el baston de mando.

«Apoyado contra el baston, que le tenia bastante inclinado hácia atrás, permanecía en pié delante de la chimenea, solo en medio de catorce conjurados que llevaban todos pistolas y puñales ocultos debajo de los vestidos. Muchos minutos trascurrieron sin que nadie se atreviese á poner en él la mano, hasta que Bep del Oli se adelantó, dió un empujon al baston en que se apoyaba la victima, y con otro que dió á esta casi al mismo tiempo la derribó en el suelo. Entónces todos se arrojaron al conde como aves de rapiña, le arrebataron el sable y le sujetaron con cuerdas como á un facineroso. En este estado

se hallaba cuando leyó Ferrer el decreto que le privaba de todos sus cargos. El conde de España quiso ver la orden de Carlos, única á que quería someterse, y juró que si no se la mostraban les baria ahorcar á todos. Impusieronle silencio, y Ferrer le significó que él y Bep del Oli iban á trasladarle á la frontera de Francia. Luego, amarrado como estaba, le encerraron en un cuarto oscuro, donde se manifestaba rabioso, como el tigre en la jaula. A su ayudante de campo le prendieron y encarcelaron tambien cuando volvió de Berga. A la siguiente noche sacaron al conde de su encierro, le colocaron en un asno, y Ferrer y Bep del Oli, con una escolta de veinte hombres, le condujeron por sendas casi impracticables hácia los desiertos de la sierra. Se les unieron en el camino, muy alegres, muchos individuos de la junta, y á más, segun dice Goben, francés que á la sazón se hallaba en Cataluña y que ha escrito las memorias de cuatro años de guerra civil en España, se hallaban allí presentes Porredon y Mariano Orteu, uno de los ayudantes de campo del general. Se aseguró que este último le disparó un pistoletazo, cuando él estaba persuadido de que se le acercaba para auxiliarle, y le llamaba con voz moribunda.

« Despues de tres dias de una marcha forzada, en que al conde de España sólo le dieron los alimentos indispensables para conservar su existencia, que querian hacérsela perder entre horrores inauditos, se detuvieron sus asesinos en el *Paso de los tres puentes*. Para aumentar sus padecimientos no le alimentaron mas que de sustancias saladas, que le acarrearón una sed abrasadora: el desgraciado, no pudiéndola resistir y viendo á sus piés las cristalinas lufas del Segre, pedia por piedad que le diesen un poco de agua, y la negativa de sus verdugos le hizo prorumpir en gritos de desesperacion. Mayor escarmiento no podia reservar el cielo al mónstruo cuyas únicas delicias habian sido por tanto tiempo los dolores de la humanidad.

« El Segre es el rio sobre el cual construyó Anibal el primer puente. Encajado entre enormes masas de granito, que forman en muchos puntos arcos encima de él, presenta una interminable y tortuosa senda, que tan pronto deja el rio á la derecha como le deja á la izquierda. Algunas veces pasa por encima de arcadas atrevidas, cuyas colosales piedras revelan su origen romano. La tortuosidad de sus caprichosas orillas engaña con frecuencia al viajero, que á menudo tarda mucho en alcanzar los objetos que ve más cercanos. La comitiva del conde anunció á este, á más del género de muerte que le tenia reservado, el punto de la ejecucion, que si bien parecia muy inmediato, no se llegaba á él sino despues de una marcha bastante larga,



Muerte del Conde de España.

por lo que fue muy prolongada su agonía. El Segre tiene tres puentes: del primero, según una antigua leyenda, los condes de Barcelona, estando en guerra con los de Castilla, arrojaron al abismo algunos espías que intentaron penetrar en el país, por cuya razón le llaman *Puente de los Espías*. Distaba una legua del segundo, conocido con el nombre de *Puente del Diablo*, el cual se compone de dos puentes sobrepuestos. El inferior es peligroso y mal construido, y el de encima espacioso y sólido, por lo que se dice que el diablo construyó el primero para precipitar á los cristianos que se atrevían á pasarlo, y que un santo ermitaño alcanzó de la Virgen de Montserrat que construyese el segundo inaccesible al poder de los siglos. El tercer puente no es más que un montón de ruinas; fue destruido cuando la guerra de sucesión junto con el castillo que lo defendía. Todos estos puentes fueron indicados al conde de España uno tras otro como puntos en que debía sufrir la muerte. ¿Qué otro castigo le hubiera dado, si hubiese podido resucitar, el desventurado Ortega, á quien España hizo arrodillar tres veces en distintos puntos antes de dar al piquete que le fusiló la voz de fuego? En aquellos últimos momentos sin duda le parecía al sanguinario conde que el infortunado ex-gobernador de Monjuí dirigía el pensamiento y el brazo de sus verdugos.

«Al llegar al *Puente de los Espías*, que es el último que pasaron, Bep del Oli arrancó al conde de su asno, le hundió un puñal en la espalda, y mutilándole el rostro para que nadie le pudiese reconocer, le cogió por la cabeza mientras Ferrer le asía de los pies, y ambos le tuvieron un instante suspendido sobre el abismo. La víctima ensangrentada pedía perdón, y sin encontrar en sus verdugos más compasión de la que en él habían hallado los infinitos mártires que había lanzado á la eternidad, fue precipitado en el abismo. La ensangrentada corriente del Segre llevó el cadáver á las inmediaciones de Ager, donde había un destacamento de tropa constitucional. El centinela, viendo sobrenadar el cuerpo de un hombre, avisó al oficial de la guardia, quien no tardó en reconocer el cadáver del ex-capitan general de Cataluña, conde de España. Participó á Barcelona esta noticia, que fue recibida con inexplicable placer, no porque creyesen los constitucionales que del conde de España dependía el triunfo de D. Carlos, sino porque vieron purgada la tierra de un monstruo inicuo, cuyos hechos quedaban escritos con lágrimas y sangre en el seno de muchas familias.»

Tal fue la muerte del conde de España en cuanto á la parte ejecutiva; respecto de las causas que la motivaron, fueron debidas estas á

la mala voluntad que se profesaban el general-cabecilla y la junta facciosa catalana. A diferencia de la establecida en Aragon y Valencia, que se hallaba supeditada enteramente al cabecilla Cabrera, la junta catalana reasumia en si facultades tan omnímodas, que los generales, más bien que jefes superiores, venian á ser unos simples mandatarios de ella. Acostumbrado el conde de España á servir al gobierno de Fernando VII y á ser el objeto de sus consideraciones, no podia resignarse de buen grado á la subordinacion que le exigia la junta, á cuyos individuos juzgaba respecto de él muy inferiores, siéndole por otra parte muy humillante á su amor propio que un general de la laya de Cabrera estuviese revestido de grandes atribuciones, y tuviera más libertad de accion que la que á él se le concedia. Así fue que desde su advenimiento al mando se estableció entre el conde y la junta facciosa una lucha intestina, que acabó como hemos visto con la destruccion de una de las partes contendientes. Muerto el conde, la junta consiguió su propósito, que era el de ser árbitra suprema del ejército; pues ni Segarra, que substituyó á aquel en el mando, ni los demas jefes militares la contradecian lo más mínimo, acatando sumisos y obedientes cuantas disposiciones emanaban de aquella. Pero, segun hemos indicado y tendremos ocasion de ver más adelante, el desastroso fin del conde de España fue un acontecimiento de funestas consecuencias para la causa carlista, no sólo por la falta de su cooperacion, tan necesaria en circunstancias las más criticas para la guerra, sino por las deleciones á que dió lugar y las negociaciones que Segarra y otros jefes entablaron despues con los constitucionales, huyendo de Cabrera que se proponia vengar el asesinato del conde.

Pasaremos á tratar ahora de un suceso de grandisima significacion é importancia, por cuanto se relaciona íntimamente con la posicion independiente y digna, que aun en medio de tantos disturbios politicos, habia conservado siempre el general Espartero. Antes sin embargo será preciso que nos ocupemos, si bien lo más breve posible, de la politica que siguió el gobierno despues de la memorable sesion de los abrazos, porque de este modo se comprenderá mejor la inmensa gravedad y trascendencia del manifiesto de Mas de las Matas, que es el acontecimiento á que nos referimos.

En vano se habia esperado que el ministerio, en virtud de la leccion que habia recibido en el Congreso el dia 7 de octubre, la aprovecharia para resignar el poder en la mayoria de aquellas Cortes, ó bien, si no queria retirarse, para modificar en un sentido más conforme al espirita de la constitucion los proyectos de ley sobre ayunta-

mientos, milicia nacional y libertad de imprenta, que por su inconstitucionalidad y marcado retroceso habian sido tan mal recibidos así en la tribuna como en la prensa. El gobierno, que tenia sus planes, no creyó conveniente alimentar siquiera por algun tiempo las esperanzas que muchos concibieran acerca de una época de reconciliación y de ventura, y se decidió por lo tanto á no ceder un solo palmo de su terreno, desdeñando utilizar en bien de la nacion la generosidad de sus adversarios, que en vista de la conducta exclusivista y anti-conciliadora del ministerio, se convencieron al fin de lo impracticable de la fusion, y tuvieron que ocupar de nuevo, como contendientes otra vez, sus respectivos puestos. Si en la cuestion de fueros el gobierno habia cedido mal de su grado, quedábanle otras muchas cuestiones en que incitar á la oposicion progresista contra sus designios reaccionarios, y por consiguiente un recurso siempre á mano para la realizacion de sus fines, que no eran otros que disolver las Cortes y seguir gobernando el pais sin obstáculo alguno que le impidiese falsear todos los principios constitucionales.

La ocasion que el gobierno deseaba no tardó mucho en presentarse en la contestacion al discurso de la corona. Fue tan reñido el debate, tan terrible la oposicion que encontró el ministerio y tan graves los cargos que le dirigieron los representantes de la nacion, que sin perjuicio de llevar á cabo muy pronto la disolucion de las Cortes, creyó el gobierno que debia acallar los ánimos sacrificando á la opinion pública una parte de aquel gabinete tan combatido por ella. Al efecto salieron de él por decretos del 21 de octubre los ministros de Gobernacion y de Marina; mas como la modificacion se limitase á las dos personas que ménos influian en la marcha del gabinete, lo que en otra ocasion habria sido un medio de satisfacer la opinion pública, fue recibido entónces como una burla irritante, como un insulto hecho al pais y un nuevo reto á sus representantes. Estos lo aceptaron, como debian, y entónces pudo verse cuán alto rayaban el respeto á las prácticas parlamentarias y la consecuencia política de aquellos hombres, que á muy poco de haber disuelto unas Cortes moderadas iban á disolver otras progresistas. Como entre aquellos ministros sólo habia uno capaz de gobernar constitucionalmente, y este era el de la Guerra D. Isidro Alaix, el respetable general se decidió á abandonar su cartera, así que se convenció de cuáles eran las intenciones de sus demas colegas de gabinete, y presentó su dimision el 30 del mismo octubre, que le fue admitida. La salida de Alaix puso al ministerio en la necesidad de buscar otro hombre más flexible, que á falta

de otros méritos y circunstancias se prestara á ser instrumento dócil para ejecutar sus planes, y sobre todo que fuese capaz de subir á la tribuna á leer el decreto de la suspension de las Cortes, que era lo que más preocupaba al ministerio. No tardó en encontrar esta la persona que necesitaba, siendo el agraciado un tal D. Francisco Narvaez, mariscal de campo, á quien el gobierno, presintiendo sin duda el gran servicio que estaba llamado á prestarle, habia conferido poco ántes la capitania general de Castilla la Nueva, y recientemente le habia ascendido como recompensa anticipada al empleo de teniente general.

El gobierno se habia propuesto no descuidar tan arduo negocio, y abierta el dia siguiente 31 la sesion del Congreso, se dió cuenta de los reales decretos de S. M. admitiendo á Alaix la dimision de las carteras de Guerra y Marina, y nombrando para reemplazarle en dichos cargos á D. Francisco Narvaez. No dudando ya los diputados acerca de la suerte que les estaba reservada, diéronse prisa á redactar y firmar una proposicion, que á la vez que envolvía un voto de censura al ministerio, era un legado precioso á los pueblos para hacer entrar al gobierno en las vias constitucionales. La proposicion decia así:

«Considerando que la principal garantia que los pueblos tienen para conservar y defender su libertad y los derechos que la constitucion declara, consiste en que no pueden exigirse ni cobrarse las contribuciones que no sean votadas ó autorizadas por las Cortes:

«Considerando que los ministros han infringido ya el artículo de la constitucion que consigna expresamente este derecho; y que es probable, atendida su actual conducta, persistan en este sistema de arbitrariedad y despotismo:

«Considerando que los representantes de la nacion no cumplirían con el más importante y sagrado de los deberes que su noble encargo les impone, si no se opusieran por todos los medios legales que están á su alcance á la violacion de la ley fundamental; y si no advirtieran con tiempo á los pueblos del peligro que corren sus libertades por demasías del poder:

«Considerando, en fin, que para llenar este imprescindible deber, es necesario adoptar en las presentes críticas circunstancias disposiciones enérgicas y eficaces para evitar ó contener los males que á la libertad y á la patria inminentemente amenazan:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar:

«El Congreso de diputados declara que los españoles no están obligados á pagar contribuciones, arbitrios ni otra especie de impuestos,

empréstitos ó anticipaciones, que no hayan sido votados ó autorizados por las Cortes, segun el artículo 73 de la constitucion.

«Madrid 31 de octubre de 1839.»

Apénas se leyó, cuando sin discusion alguna fue tomada en consideracion y aprobada por 112 diputados contra 13. En seguida de esta solemne decision del Congreso apareció el nuevo ministro Narvaez, que para mayor escarnio tal vez se presentó á desempeñar su cometido vistiendo el uniforme de miliciano nacional. Acogido entre murmullos por diputados y espectadores, pidió Narvaez la palabra al presidente y dirigió este discurso á la cámara:

«Señores: Presentada la dimision por los secretarios del despacho, admitida desde luego la de uno, seguramente muy digno, porque sus males no le permitian continuar con el grave cargo de su desempeño, S. M. se ha dignado honrarme con la confianza de llamarme á su lado, no para reemplazar ó para suplir al digno general á que aludo, sino para participar de la grave situacion presente, interin S. M. se digna resolver lo que exigen las circunstancias, lo que demanda la opinion pública, lo que exige el bien de los pueblos.

«Yo, como militar y cómo español, procuraré cumplir en cuanto alcancen mis fuerzas á satisfaccion de la corona y á satisfaccion del Congreso.

«La constitucion de 1837, el trono de Isabel II, la regencia de su augusta madre, la libertad de mi país y el bien de este, han sido y serán siempre mis principios politicos: mis opiniones son hace largo tiempo conocidas, y estas pueden servir de garantía.

«Yo ofrezco solemnemente al Congreso que la constitucion de 1837 será observada fielmente; pero si en algun tiempo corriese riesgo, me verán todos al lado de sus más alentados defensores: yo no puedo profesar otros principios.

«Bajo esta conducta tendré el honor de aconsejar á la corona en los dias que S. M. se tome para deliberar y resolver tan grande cuestion.

«Entre tanto S. M. me autoriza para leer al Congreso el decreto siguiente:

«Con el fin de reorganizar completamente el gabinete del modo más conveniente á los graves y urgentes asuntos que deben al presente ocuparle en bien del Estado, ya en la asidua asistencia á las discusiones de los dos cuerpos colegisladores, ya en lo concerniente á los adelantamientos de la guerra y pacificacion general; como reina regente y gobernadora, en nombre de mi excelsa hija la reina doña

Isabel II, usando de la prerogativa que me concede el artículo 26 de la constitucion, y conforme con el parecer de mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes hasta el 20 de noviembre de este presente año. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. — Yo la reina gobernadora. — En palacio á 31 de octubre de 1839. — Evaristo Perez de Castro. — Á D. Evaristo Perez de Castro, presidente del Consejo de ministros.»

No era posible confiar en las falaces promesas de Narvaez, siendo por demas conocidas de todos la falsedad y la mala fe en que se fundaba el gabinete Castro-Arrazola, de quien aquel era un mero instrumento, al aconsejar esta medida á la reina gobernadora. La prensa liberal, secundando el intento de los diputados de oponerse á la cobranza de las contribuciones, encabezaba aquellos dias las columnas de sus periódicos con el artículo 73 de la constitucion, que establecia no pudiera imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ó arbitrio que no estuviese autorizado por la ley de presupuestos ú otra especial; seguia á este artículo el juramento prestado por la reina á la ley fundamental del Estado, y por último la proposicion aprobada por el Congreso en la sesion del 31 de octubre.

Pero no habia obstáculos bastante poderosos para arredrar á aquellos ministros, que aun á trueque de mantener al pais en continua alarma, insistian en seguir gobernándole á pesar de su absoluta impopularidad y de lo incompatibles que se habian hecho en el mando con las instituciones liberales. Para robustecerse sin duda y dar mayor fuerza moral á sus actos, creyeron que debian completar el gabinete, y á los tres antiguos ministros Perez de Castro, Arrazola y San Millan, que lo eran de Estado, de Gracia y Justicia y de Hacienda, fueron asociados, por decretos de 16 de noviembre, para el despacho de Guerra en propiedad el ministro interino D. Francisco Narvaez, para el de Marina D. Manuel Montes de Oca, y para el de Gobernacion D. Saturnino Calderon Collantes. Un gabinete con carácter más decididamente reaccionario: tal fue la menguada solucion que recibia aquella crisis, la cual quedaba por el pronto resuelta, sinó en conformidad á las prácticas constitucionales y parlamentarias, con sujecion estricta á las máximas del ministro Arrazola, que en pleno consejo decia á la reina gobernadora en tono sentencioso que las naciones habian existido con el gobierno absoluto, y era por lo tanto compatible ese sistema con la conservacion y la prosperidad de los pueblos.

Al expresarse así, mostrábase Arrazola muy consecuente con los principios que profesaba, y por eso el partido liberal de España, que conocia muy á fondo á aquel ministro de la reina constitucional, no veia en él otras garantías que las que hubiese podido ofrecerle don Paulino Ramirez de la Piscina, ú otro cualquiera de los ministros de D. Carlos.

Claro está que el primer acto del reorganizado gabinete habia de dirigirse contra la representacion nacional; y en efecto, dos dias despues apareció en la *Gaceta* el decreto que disolvia las Cortes y convocaba otras nuevas para el 18 de febrero del siguiente año. El decreto de disolucion se fundaba principalmente en la necesidad de consultar la voluntad nacional despues de los felices acontecimientos del Norte; es decir, que el escrupuloso Arrazola se proponia averiguar si los pueblos, que á costa de tantos sacrificios habian sostenido siete años de guerra sangrienta en defensa de sus libertades politicas, habrian cambiado repentinamente de opinion con el triunfo de su causa y preferirian ahora las dulzuras del absolutismo con que él y sus demas compañeros de gobierno despótico les brindaban. ¡Insulto hecho al país, que nunca debieron permitirse los ministros, bien que no hallasen á mano otra razon con que cohonestar lo atentatorio de aquella medida! Si disolvian las Cortes, de ningun modo era su ánimo conocer la voluntad nacional, que harto les constaba ser la de un pueblo libre que acababa de emanciparse del absolutismo, sino por el contrario sobreponerse á ella haciendo que prevaleciera la suya propia, que como contraria á los principios proclamados por la nacion, encontraba una oposicion intransigente y enérgica en los representantes de aquella.

Pero es el caso que en ménos de seis meses habia llevado á cabo el ministerio Castro-Arrazola dos disoluciones de Cortes, unas moderadas y otras progresistas. No pudiendo gobernar con Cortes, ¿cómo es que el ministerio recurria de nuevo al terreno electoral? Para tornar unas Cortes á su gusto, que hicieran posible su permanencia en el poder, tenian necesariamente que contar aquellos ministros con un elemento nuevo, no utilizado hasta entónces, puesto que el progresista y el moderado les habian sido hostiles, y este elemento no podia ser otro que el carlismo. Pensar que los ministros abrigasen tales intenciones equivalia ciertamente á suponer en ellos una conjuracion inicua con los enemigos de la nacion y de las instituciones que esta se habia dado, conjuracion tanto más inconcebible y criminal, cuanto que era tramada en los momentos en que se estaba derramando aun

la sangre en favor de aquellos principios; pero dados sus antecedentes políticos; sus proyectos reaccionarios y sus creencias absolutistas, bien se podía presumir, sin aventurar mucho el juicio, que el ministerio contaba con armas facciosas al presentar la batalla en el terreno de las elecciones; y por lo tanto, á nadie sorprendió despues el que estas fueran desde el principio una série de escándalos inauditos, una verdadera anarquía electoral, y mucho ménos aun si entre los principales agitadores de las candidaturas ministeriales se contaron en gran número los antiguos voluntarios realistas, y como consecuencia natural, esa otra gente de sotana, enemiga de todo progreso, que amenazaba con la excomunion del papa á los que no votasen la candidatura del gobierno.

A estos hechos nos ha sido preciso tender la vista, para que recordando cuál era á la sazón el aspecto político del país, pueda apreciarse mejor la importancia que se dió entónces al célebre manifiesto de Mas de las Matas, y por consiguiente los sucesos que provocaron la intervencion del duque de la Victoria, del jefe de la fuerza militar, en los negocios puramente políticos del Estado.

Entrando, pues, en esta materia, diremos que empeñada la lucha electoral, el gobierno no omitió diligencia alguna para derrotar al partido liberal en la liza, valiéndose al efecto de los infinitos medios que se han arrogado en todas sus dominaciones los gobiernos moderados, para ejercer una influencia ilegítima en las elecciones y bastardear la voluntad de la nación. Con fecha 5 de diciembre se expidió por el ministerio de la Gobernacion una circular en la cual se infringía abiertamente la constitucion del Estado, cometiendo á los jueces de primera instancia el completar la formacion de las listas electorales; y tanto por este como por los demas ministerios se separaron funcionarios públicos, en tan excesivo número y con circunstancias tales, que el más autorizado de los periódicos que defendian aquel gabinete, el *Correo Nacional*, disculpó alguna de esas medidas calificándola de *exigencia contraria á la libertad de las elecciones*. A estas ilegalidades de carácter general siguiéronse muy pronto las empleadas individualmente, tales como las persecuciones, los encarcelamientos y todo género de tropelias, violencias y atentados, segun tendremos ocasion de exponer más adelante, pues ateniéndonos por ahora á nuestro principal objeto, nos limitaremos tan sólo á tomar acta de una estratagema indigna, de una especie calumniosa de que tambien se echó mano en las elecciones de 1840 para asegurar por todos los medios imaginables el triunfo del gobierno. Se habia consultado por

este al duque de la Victoria acerca de la disolucion de las Cortes, y la reina regente le habia dirigido á su vez una carta autógrafa solicitando su apoyo en favor de aquella medida; el general Espartero, firme en su sistema de conciliar las exigencias de la lealtad con los severos deberes que la ley militar le imponia, halló medio de eludir con sagacidad el compromiso en que se le colocaba, diciendo por toda contestacion que nadie mejor que el gobierno y la reina en su alta sabiduria podian discurrir con más acierto sobre aquel asunto y acordar la resolucion más conveniente. Sin desanimarse por esta contrariedad el ministerio, ya que no podia contar con la influencia del ilustre caudillo, pensó que obtendria el mismo buen resultado aparentando tenerla; y apénas empezadas las elecciones, él y sus partidarios hicieron correr las voces de que el duque de la Victoria aprobaba todos sus actos, y que contaban con su espada para la realizacion de sus ultteriores planes. La noticia circuló por algunos dias, oponiéndose su misma gravedad á que alcanzase gran crédito, pero produciendo honda sensacion en el público, que ignoraba la verdad de lo ocurrido. Entónces fue cuando apareció en un diario de oposicion el siguiente notable documento:

«Señores redactores del *Eco del Comercio*.

«Muy señores míos: En el número 2041 de su periódico, correspondiente al 2 de este mes, se manifiesta que los ministeriales esparcen las voces de que el duque de la Victoria ha aconsejado las ilegalidades que ellos ponen en planta, y que se prepara á sostenerlas con la fuerza.

«El duque de la Victoria lamenta y siente como español honrado los extravíos de la razon, las animosidades de los partidos y el encono que parece se desarrolla en el día con más fuerza, en medio de los sucesos que tanto debieron influir para que la reconciliacion hubiese sido general, franca y sincera.

«Así lo creyó al leer la célebre sesion de 7 de octubre, experimentando su alma un sentimiento de gozo, parecido al que disfrutó al estrechar en sus brazos en Vergara á los que habian sido contrarios á la causa que defiende; y persuadido de que la union entre los miembros del Congreso y secretarios del Despacho era tan pura cuanto convenia al bien de la patria, esperó lleno de confianza que la armonia habia de presidir necesariamente en todos los actos y cuestiones, dilucidándose con calma y argumentos de sana lógica lo más útil y conveniente para que la nacion saliera del estado lastimoso á que la han reducido funestos acontecimientos. Supuesta la mejor intencion

en los ministros y diputados, aun cuando difiriesen en los medios, se prometió que animados de un mismo deseo, libres ya de pasiones sacrificadas al bien comun, se mirarian, por una parte, los actos de los consejeros de la corona como consecuencia precisa de circunstancias extraordinarias que no desvirtuan la ley fundamental, cuando los resultados corresponden á las medidas excepcionales, y cuando se deja ileso el principio sometiendo los actos á la aprobacion de los cuerpos colegisladores. Y por otra parte, confi6 tambien se retirarian 6 modificarian los proyectos, despues de una razonada discusion que diese lugar al convencimiento de si eran 6 perjudiciales, sin que apareciese ni aun la sombra de querer ser exclusivos sosteniendo con empeño lo que la razon no aconsejase.

«Conviene advertir que estos no son mas que juicios de un buen deseo, una opinion aislada que no envuelve la censura ni de los ministros ni de los diputados; porque extraño el duque de la Victoria á todo lo que no es su principal mision, carece de los antecedentes necesarios para calificar los hechos, y sólo quiere que el público se convenza de que toda voz que se esparza sobre su intervencion en los negocios del Estado carece de fundamento y de verdad: que por su opinion particular no se hubieran disuelto las Cortes, pudiendo estas y los consejeros, segun su concepto, haber hermanado los extremos: que ménos ha influido en remociones que tiene por perjudiciales miétras que el funcionario no falte al cumplimiento de su deber: que tampoco ha ofrecido sostener con la fuerza actos que sean contrarios á la constitucion de 1837, al trono de Isabel II y á la regencia de su augusta madre; y que firme en sus principios, y tan amante de la independenciam nacional como celoso de que se acaten y respeten aquellos caros objetos, no espera se atreva nadie á combatirlos, ni por lo tanto que se quiera distraer al ejército de su principal atencion, que es la de destruir á los feroces armados enemigos que todavia retrasan la pacificacion general, lo cual deberia haber sido un freno para las pasiones y parciales intereses, á fin de que no sirviesen de instrumento á la prolongacion de la guerra.

«Sirvanse ustedes dar lugar en su periódico á esta manifestacion, y quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Linaje.*»

En momentos tan criticos puede calcularse qué sensacion tan grande no produciria en los partidos politicos esta importante comunicacion, que aunque suscrita por el brigadier Linaje desde el cuartel general de Mas de las Matas, nadie al leerla abrigó la menor duda de que en las palabras del secretario particular y amigo intimo del

duque de la Victoria se hallaban expresados los sentimientos y la voluntad del jefe superior de las armas. Acogido con entusiasmo este suceso por los progresistas, que veían en él una garantía de que la espada del general Espartero no estaría en la campaña electoral de parte del gobierno, fue anatematizado fuertemente por los ministeriales, si bien desentendiéndose por completo de la personalidad del duque de la Victoria y haciendo recaer todo su furor únicamente sobre el brigadier Linaje, cuyo proceder calificaban de rebeldía escandalosa. Si el país se hubiese hallado en circunstancias normales, si hubiese regido en él el imperio de la ley, ciertamente que el manifiesto del general en jefe habría sido un verdadero atentado contra el supremo gobierno de la nación. Pero el gobierno infringiendo la constitución se había colocado fuera de la ley, desde donde la obediencia se convierte en complicidad cuando no es arrancada por la fuerza; Espartero, no prestándose á ser instrumento de los planes del gobierno, daba una prueba más de su profundo é inquebrantable respeto á las instituciones; había, pues, tanta lealtad en la actitud del jefe de la fuerza, como perfidia suponía el proceder de los ministros, que en nuestro concepto eran los únicos que merecían ser considerados como rebeldes. Si el jefe del ejército se apartaba de la índole de sus funciones lanzándose á censurar los actos del gabinete, el gobierno debía culparse á sí mismo, por haber pretendido hacer del general Espartero un elemento político. Los militares en su calidad de ciudadanos tienen sin embargo el derecho de expresar sus opiniones por medio de la prensa sobre cualquier punto de la administración pública; pero el ilustre caudillo, al autorizar el manifiesto del brigadier Linaje, hacía uso no tanto de ese derecho como del imprescindible deber en que estaba, ó en que mejor dicho se le había colocado, de no dar creces con su silencio á los rumores que se esparcían con siniestra intención, imputándole hechos falsos y atribuyéndole designios anti-constitucionales que amenguaban su acrisolada lealtad á las instituciones representativas. Repetimos que la situación del país no era tampoco una situación normal, sino un estado de dominación exclusiva y tiránica, de predominio violento sobre los ciudadanos, y era natural que el descontento público que se extendía ya por todas partes, penetrase también en el cuartel general del grande ejército y dictase el manifiesto de Mas de las Matas, síntoma infalible de revolución, pero que afortunadamente nadie sino el gobierno la había provocado. La fuerza estuvo por esta vez de parte de la voluntad nacional para amparar las instituciones que esta se había dado, salván-

dose la ley en aquella ocasion por los mismos medios con que en tantas otras ha sido atropellada. Quédense, pues, cierta clase de escrúpulos para aquellas conciencias que no temiendo faltar á sus más sagrados deberes, tan severos y rígidos se muestran en apariencia con los ordinarios que impone la milicia. Nosotros, que todo lo subordinamos al gran principio de la voluntad nacional, y á lo que por su medio hacen ó constituyen los pueblos, no reconocemos otros deberes; siquiera sean militares, que el de acatarla y defenderla que tienen imprescindiblemente todas las clases del Estado. En aquel manifiesto decia Espartero, desaprobando la conducta de los ministros, que *no esperaba que se atreviese nadie á combatir la constitucion*; en estas frases veian aquellos relucir la espada de Luchana, y por eso calificaron de rebeldia su conducta, sin tener en cuenta que aquellas palabras eran las mismas que pronunciaba en los combates para destruir las huestes del absolutismo, y que si ahora las pronunciaba de modo que su eco llegase á las regiones del poder, no faltaba á sus deberes de militar quien ofrecia cumplir sus juramentos; porque si la constitucion tenia enemigos en la esfera del gobierno, el ilustre caudillo constitucional debia combatirlos donde quiera que los tuviese, ó de lo contrario hacer saltar rota en mil pedazos su espada.

El general Espartero prestó en aquellas circunstancias un servicio inmenso á la causa de la libertad, que le granjeó la consideracion y el aprecio de sus conciudadanos, pues con el golpe que descargó tan á tiempo sobre la reaccion, dejó parados por entónces los que el gobierno meditaba contra las instituciones liberales. Entre tanto los ministros, que faltando á cada paso á la constitucion no concebian que un militar demostrase tanto celo por ella, acordaron la destitucion del brigadier Linaje, ordenándole que pasase á la Coruña para dar cuenta de su conducta ante los tribunales. Un periódico ministerial, ocupándose de este asunto, dijo que la reina gobernadora lo habia tomado por su cuenta para darle una *solucion digna*; y en efecto, descendiendo la reina al terreno de la politica, escribió al duque de la Victoria, á quien deseando atraerle aprovechaba toda ocasion de halagarle, pidiéndole en una carta confidencial que separase á su secretario. El general no tuvo por conveniente complacer los deseos de la reina, y se negó á retirar á Linaje su confianza. En cuanto al comunicado del cuartel de Mas de las Matas, Espartero fue sumamente explicito en su contestacion á la reina, confesando ser el verdadero autor de aquel manifiesto. La reina sufrió en silencio tan marcado desaire por no indisponerse con el duque de la Victoria, cuyo poderio

creyó más prudente atraerse que contrarestarlo. Los ministros, si hubiesen seguido los consejos del decoro y de la dignidad, habrían dimitido de sus cargos al ver que carecían de fuerza suficiente para llevar su resolución á efecto; mas no lo hicieron así, y á pesar de tal afrenta prosiguieron gobernando, desautorizados moral y materialmente ante los ojos del país, y aun ante los de la misma reina.

Tiempo es ya de que volvamos á la guerra. Esta seguía estacionaria, y el grande ejército venido del Norte continuaba acantonado, á causa de los rigores de aquel invierno y de la naturaleza y estado del país que ocupaba, uno de los más frágiles, fríos y estériles de toda la Península, y el que más había sufrido las devastaciones y calamidades propias de una lucha intestina. Abruñadas las tropas por su mismo excesivo número, experimentaban toda clase de privaciones, careciendo muchas veces aun de los artículos más indispensables. El duque de la Victoria hacia ya mucho en no retroceder, en guardar bien su línea y no permitir que los enemigos se le colocasen á retaguardia. Parecía natural que el rebelde Cabrera no osaría oponer resistencia á las imponentes fuerzas que acaudillaba Espartero; pero lejos de ser así, el temerario cabecilla catalán desplegaba más actividad que nunca, proponiéndose conservar los puntos que tenía abastionados y destruir al mismo tiempo cuantos edificios pudieran ser fortificados por las tropas constitucionales. En esto vino á sorprenderle una grave enfermedad que le puso á las puertas del sepulcro, á los dos días de hallarse en la Fresneda, desbaratando todos sus planes y alejándole de sus tropas en los momentos en que más necesaria se hacia á estas la presencia de su jefe. Los síntomas de la enfermedad eran cada vez más alarmantes, por lo que se pensó en la seguridad del punto ocupado y en la facilidad de proporcionarse las medicinas y demás objetos de asistencia; y como el de Fresneda no ofrecia estas condiciones, los parientes y jefes que rodeaban á Cabrera determinaron trasladarle á Morella. Al efecto colócasele en una camilla bien resguardada, adoptándose toda clase de prevenciones para que la traslación no le perjudicase. Pero al llegar á Hervés se empeoró tanto, que no fue posible moverle de allí y hubo que administrarle los santos sacramentos. La gravedad del estado de Cabrera se guardaba en el mayor secreto entre la gente carlista, y únicamente las personas muy allegadas sabian el verdadero estado del enfermo. Al mismo tiempo se empleaba el mayor cuidado en llevar los medicamentos de puntos muy distantes, variando continuamente de botica y tomando otras precauciones para evitar un envenenamiento, que era

el gran temor de aquella atribulada gente, y la causa que se empeñaban en atribuir á la enfermedad, á pesar de todas las reflexiones y protestas de los facultativos.

Entre tanto el general Espartero trazaba la línea militar desde Alcañiz á la Pobleta, que tenía por objeto facilitar el paso á los convoyes sin necesidad de grandes fuerzas, reunía el material necesario y establecía hornos y hospitales de sangre en Monroyo. Después de lo cual determinó el bloqueo de los puntos fortificados que aun conservaban los carlistas en Aragón y Valencia, y el 24 de diciembre publicó el siguiente bando:

«D. Baldomero Espartero, grande de España de primera clase, duque de la Victoria, conde de Luchana, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, caballero gran cruz de la distinguida orden de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica, de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, y del gran cordón de la orden de la Legión de Honor, condecorado con otras de distincion por acciones de guerra, capitán general de los ejércitos nacionales y en jefe del de operaciones del Norte, comandante general de las Provincias Vascongadas, virey de Navarra y coronel de honor del regimiento de húsares de la Princesa:

«Consecuente á lo que tuve por oportuno prevenir en el artículo 10 de las instrucciones generales sobre bloqueo, que fueron circuladas con fecha 2 del actual á todas las autoridades militares de los distritos de estos ejércitos, he considerado conveniente resolver lo que sigue:

«Artículo 1.º Se prohíbe absolutamente á toda clase de personas pasar con efectos ó sin ellos á pais ocupado habitualmente por los enemigos, así como venir de aquel al en que se encuentran las tropas de S. M. la reina.

«2.º El que contraviniese á lo prevenido en el anterior artículo sufrirá la pérdida de los efectos, caballerías ó carros donde los trasportase; se le impondrá un mes de prision, y además la multa que se considere puede satisfacer con arreglo á sus circunstancias.

«3.º Los que por segunda vez reincidiesen, no sólo sufrirán lo que se expresa en el artículo 2.º, sino que sufrirán la pena de muerte.

«4.º Los comandantes generales de divisiones en sus cantones respectivos, los comandantes de las columnas de operaciones de Alcorisa á Caspe, de Andorra á Híjar, del Comun de Huesa, del rio Cella, de Cutanda, y las que operan en los reinos de Valencia y Murcia, quedan nombrados comandantes generales de bloqueo para sus res-

pectivos distritos, los que se subdividirán del modo que crean más oportuno, para con facilidad llevar á cabo lo prevenido en este bando, dándome cuenta para que recaiga mi aprobacion.

«5.º Cuando los comandantes generales de bloqueo reciban parte de haber sido aprehendida alguna persona comprendida en las disposiciones anteriores, ordenarán que sea puesta en arresto, y en depósito las caballerías, carros y demas efectos que condujese, tomando todas las precauciones que dicte la prudencia para evitar fraudes, disponiendo se proceda á instruir la competente sumaria, que será terminada dentro del término de las 24 horas, pasando el expediente y el reo, ó reos, al comandante general del distrito, para que este disponga lo conveniente á la pronta ejecucion de lo prevenido en este bando.

«6.º Los efectos que se comisen, como resultado de contravencion á lo que va dispuesto, se venderán en pública subasta con las formalidades prevenidas para estos casos, y con la intervencion de un comisario de guerra, ó á falta de este, de un empleado de la Hacienda militar, y su producto se dividirá en dos partes iguales, una de las que se depositará en caja para gastos extraordinarios de guerra, y la otra se adjudicará á los aprehensores: al efecto los comandantes generales de bloqueo elegirán una persona de conocida probidad y arraigo, si fuese de la clase de paisanos, para que desempeñe las funciones de depositario de las cantidades que produjesen los comisos.

«7.º Los depositarios no procederán á entregar cantidad alguna sin mi expreso mandato, y pasarán al estado mayor general de estos ejércitos cada ocho dias un estado circunstanciado de los fondos que obren en su poder, designando la clase de efectos que los han producido.

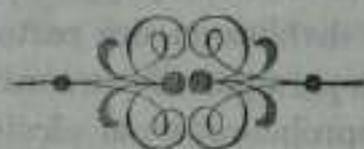
«8.º En la distribucion de los fondos intervendrá un comisario de guerra, donde le hubiese, y en su defecto un empleado de la Hacienda militar, el que mensualmente dará parte al intendente del ejército de los caudales que ingresen en caja y procedencia de los mismos.

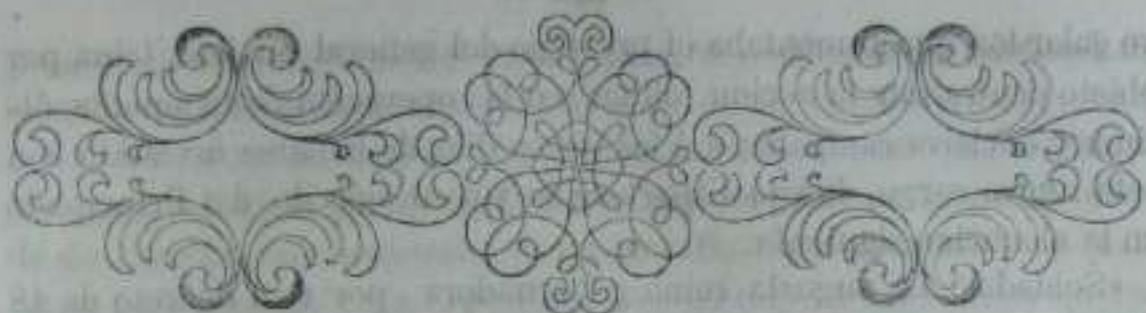
«9.º Los depositarios disfrutarán el 2 por 100 de lo que recauden, por via de gratificacion, para atender á los gastos que la comision pueda ocasionarles.

«10.º El general segundo en jefe de estos ejércitos, los comandantes generales de bloqueo y demas autoridades militares á quienes compete, adoptarán segun las circunstancias particulares de sus territorios respectivos las providencias oportunas para la ejecucion de lo prevenido en este bando, cuidando de que se vigile y cele, en cuanto

sea posible, su cumplimiento en los puntos descubiertos de las líneas, dándome conocimiento de las medidas que con este fin hubiese dictado.

«Dado en el cuartel general de Mas de las Matas á 24 de diciembre de 1839.—EL DUQUE DE LA VICTORIA.»





CAPITULO XVIII.

ESPARTERO ES NOMBRADO GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE CATALUÑA.—MOVIMIENTOS DEL GRANDE EJÉRCITO.—TOMA DE SEGURA, CASTELLOTE Y OTROS PUNTOS.—ABANDONO DE ALGUNAS GUARNICIONES CARLISTAS.—RENDICION DE MORELLA.—CRISIS DE LAS FAJAS.—SUCE-
SOS DE LA GUERRA EN OTRAS PROVINCIAS.



LA crudeza del invierno, que tan señalado fue aquel año en furiosos temporales, habia tenido entorpecida y casi paralizada la guerra, viéndose obligadas las tropas de Espartero á no emprender sino golpes parciales, que no dejaron por eso de ser importantes y gloriosos para la causa constitucional. La estacion habia templado ya sus rigores, y el duque de la Victoria determinó por consiguiente principiar las grandes operaciones militares, que colocando tan alto su renombre, habian de hacerle dueño en Valencia y Aragon de todo el territorio faccioso, en donde tan abincada como insensatamente le retaban aun los partidarios del absolutismo. Por decreto de 18 de enero le habia conferido la reina el mando en jefe de las tropas que operaban en Cataluña, cuya acertada medida, ademas de ser un nue-

vo galardón que aumentaba el prestigio del general en jefe, tenía por objeto centralizar la acción militar en las operaciones de aquella última y decisiva campaña; y á los pocos días de hallarse investido con este nuevo cargo, dirigió Espartero su voz al ejército del Principado en la alocución siguiente:

«Soldados: La augusta reina gobernadora, por real decreto de 18 de enero que se copia en la orden general de este día, se ha dignado conferirme el mando del ejército á que teneis la gloria de pertenecer; y al comunicaros este nuevo y distinguido cargo con que me honra S. M., siento la doble satisfacción de que pueda llegar á vosotros la sincera expresión de mis sentimientos.

«El mando de los ejércitos del Norte, Centro y Cataluña sería muy superior á mis fuerzas y á mis buenos deseos, si no contase con la pericia de sus generales, con el exquisito celo de los jefes, con el pundonor de los oficiales y con la decisión de los individuos de tropa; y si además no reuniesen al valor y rígida disciplina un entusiasmo jamás desmentido en favor de la constitución de 1837, del trono de Isabel II y de la regencia de su augusta madre. Pero convencidos de que tales son las eminentes virtudes de tan beneméritas tropas, todo lo espero de ellas para consolidar la paz por que suspira esta nación heroica.

«Así que consigamos este bien en Aragón y Valencia, triunfando de los feroces enemigos que hasta ahora lo retrasan, me tendreis entre vosotros con las fuerzas suficientes hasta completar el exterminio de los de Cataluña. Mientras tanto, y ya que la falta de salud del digno teniente general don Jerónimo Valdés le ha privado de seguir á vuestra cabeza, dirigirá las operaciones el no ménos digno teniente general don Antonio Van-Halen, nombrado por S. M. general en jefe interino y capitán general propietario de Cataluña.

«Soldados: continuad siendo lo que sois para que mis ardientes votos por la felicidad de España se vean cumplidos. Los nuevos triunfos que os esperan aumentarán vuestra gloria. Sufridos, valientes y disciplinados, no podreis ménos de vencer á los enemigos de la reina y de la patria, siempre que se presente ocasión de acometerlos. La paz tan deseada la veremos conseguida prontamente, para que esta magnánima nación llegue al engrandecimiento que le preparan nuestras instituciones. Los pueblos todos entónces os bendecirán enajenados de gozo. Este será el más halagüeño tributo que pueden ofrecer á vuestros heroicos sacrificios. Y merecedores de justas recompensas, no perdonará medio alguno para que os sean dispensadas, vuestro

general y compañero de glorias y peligros.—Mas de las Matas 4 de febrero de 1840.—ESPARTERO.»

Cabrera, á quien tambien D. Carlos habia nombrado desde Bourges general en jefe de las fuerzas de Cataluña, en reemplazo del conde de España, se encontraba ya en Morella muy aliviado de su peligrosa enfermedad, y en disposicion de ponerse al frente de sus tropas. Si grande fue el cuidado que pusieron las personas que rodeaban á Cabrera, miéntras casi moribundo luchaba con la agonía, para que no circulase la noticia de su desesperada situacion entre las filas carlistas, asi como para ocultar á los constitucionales el punto de residencia del enfermo caudillo, no fue ménos grande el empeño que manifestaron despues, cuando entrado en la convalecencia le creyeron fuera de peligro, para que la noticia de su restablecimiento se propalase con rapidez entre los dos ejércitos beligerantes. La junta militar de Aragon y Valencia lo hizo saber oficialmente en todo el territorio de su dominacion, y la que en Villabona funcionaba con el titulo de *real junta militar de administración y gobierno* dirigió á los habitantes de aquellos pueblos la alocucion que sigue:

«El Dios de los ejércitos, cuya diestra omnipotente se extiende con tanta particularidad sobre este fiel ejército y provincia, ha restituido la salud al conde de Morella, cuya gravísima enfermedad ha sido por tantos dias el objeto exclusivo de vuestros pensamientos é inquietudes.

«Si, el héroe del siglo XIX, el inmortal Cabrera se halla ya enteramente bueno, palabras consoladoras cuyo eco resuena dulcemente en el corazon de todos los que tienen la gloria de militar bajo sus órdenes, desde el benemérito jefe que le sigue inmediatamente en el mando hasta el último soldado del ejército. Igual ha sido en todos la afliccion en estos dias de tristeza y luto en que temíamos por la vida del primer capitán del campo realista. El eclesiástico, el militar, el paisano, ricos y pobres, nobles y plebeyos, todos habeis experimentado un dolor semejante al de unos buenos hijos que temen perder á su querido padre.

«Cesó ya el llanto, y los motivos de temor han desaparecido. Reemplácense nuestras tristezas con continuos júbilos, y despues de dar gracias al Todopoderoso por el fausto acontecimiento de volvernos á nuestro amado general desde el borde del sepulcro, entreguémonos á los trasportes de la justa alegría que debe suceder á nuestros lloros.

«Vuestra junta, que á nadie cede en amor á su presidente el Excelentísimo señor conde de Morella, os invita de acuerdo con la au-

toridad eclesiástica á que en todos los pueblos sometidos felizmente al paternal gobierno de nuestro rey y señor D. Carlos V (Q. D. G.) se cante una solemne misa con *Te Deum* en accion de gracias el dia 3 del próximo febrero, siguiendo á este otros dos de fiesta é iluminacion general, sin marcaros de qué especie han de ser aquellas, pues sabe que os esforzareis haciendo aun más de lo que pudiera deciros esta corporacion.

«Hijos de la revolucion, mónstruos abortados del averno para oprobio del nombre español, liberales de todos los colores en que se divide vuestro infame partido, comparad: vosotros por medio de asonadas y motines asesináis vuestros mejores generales. Los defensores de la santa causa de Dios y del rey lloran, se estremecen y dirigen sus votos al cielo sin cesar por la conservacion de la preciosa vida de su general en jefe. Hé ahí la infamia é injusticia de vuestro partido. Hé aquí el honor y la justicia del nuestro. ¡ Viva la religion, viva el rey absoluto, viva el conde de Morella! Villabona 21 de enero de 1840. — Jaime Mur de Cano, Manuel Garzon, José Maria de Villalonga, José Bru y Calanda, Lúcas Domenech, Vicente Herrero, Juan Bautista Pellicer, José Maria de Ochano, Francisco Boufin.—P. A. de la R. J., Mariano de Godoy, vocal secretario.»

Viendo el duque de la Victoria que era llegado ya el momento de emprender las grandes operaciones, resolvió inaugurar la nueva campaña con el sitio de Segura; y al efecto mandó activar las fortificaciones de la línea de Alcorisa á Castelserás, disponiendo al mismo tiempo que se aprestasen el tren de batir y el parque de ingenieros que se hallaban en Zaragoza. El brigadier D. Manuel de la Concha, con la vanguardia y un escuadron, fue el encargado de proteger los convoyes en que debian ser trasladados á Muniesa, miéntras que el brigadier Durando y el coronel Zurbano se empleaban en favorecer el pais y hostilizar la guarnicion rebelde. El 18 de febrero rompió el general en jefe la marcha con su cuartel general, la escolta y un batallon, precediéndole la primera division de la Guardia Real de infanteria que debia acompañarle en la expedicion, y cuyas brigadas pernóctaron la primera en Alcorisa con un escuadron de húsares, y la segunda en Andorra. Dos baterias rodadas que se hallaban en Alcañiz se habian movido con anterioridad siguiendo la direccion del conde-duque. Doce batallones y un regimiento de caballeria quedaban á las órdenes del general Puig Samper, para operar con ellos en la línea de Alcorisa, de que habia sido nombrado comandante general. Espartero llegó sin tropiezo alguno al mencionado punto de

Andorra, y el siguiente día 19 pasó á situarse en Muniesa con el cuartel general y cuatro batallones de la Guardia. La primera brigada de la primera division se acantonó en Oliete con tres escuadrones de húsares y las baterías rodadas.

Miéntas se verificaban estos movimientos recibió Espartero un parte del coronel Zurbano, noticiándole que en la guarnicion de Segura habia estallado una sublevacion horrorosa. Hallábase de gobernador en aquella fortaleza un tal Macipe, que por su decision á la causa carlista y la mucha confianza que inspiraba á Cabrera habia obtenido el empleo que desempeñaba. Guarnecian el fuerte dos compañías de granaderos del 6.^o batallon de Aragón, una del 2.^o y otra del de Guias; y como el día 18 hubiese bajado del castillo á la plaza para actos del servicio, acompañándole los Guias, pero sin armas, temerosos sin duda los del castillo que se estrechase cada vez más el bloqueo que sufrían hacia tiempo, ó que tal vez se convirtiera en un sitio formal, comenzaron á dar grandes muestras de descontento y á amagar con una sublevacion que estalló bien pronto. Corria la voz entre algunos individuos de tropa que el gobernador Macipe era traidor á la causa de D. Carlos y trataba de entregarlos á los enemigos; y como estos rumores cudiesen con rapidez y fuesen acogidos con facilidad por las compañías del 6.^o y 2.^o, acudieron estas tumultuosamente á las armas y prorumpieron en gritos de *muerte* contra el gobernador del castillo. Prevaliéndose de la ausencia de este y de hallarse desarmada la compañía de Guias, cerraron la puerta del fuerte y se prepararon á ejecutar su alevé intento en la persona del primero. No tardaron en conseguirlo, pues apénas le divisaron con el mayor de plaza y un ayudante, cuando á la voz de *¡muéran los traidores!* hicieron una descarga, de la que resultaron víctimas él y los otros dos jefes carlistas que le acompañaban. Los Guias, que no habian querido unirseles, fueron hechos prisioneros de guerra, y expulsada ignominiosamente del castillo la infeliz viuda del gobernador, que tan trágicamente habia sucumbido á manos de sus subordinados.

Aprovechando Espartero ese acontecimiento, que podia contribuir á facilitarle la ocupacion del fuerte de Segura, puesto que los que le guarnecian habian hecho ya entre sí toda una compañía prisionera, ordenó inmediatamente estrechar el bloqueo que sufría la plaza, y situó al efecto la brigada de vanguardia en la Hoz de la Vieja, al coronel Zurbano en Armilla y al brigadier Durando entre Torrecilla y Vivel. Para que los rebeldes no pudiesen socorrer á los sitiados, mandó que el general Ayerbe ocupase con la tercera division los pueblos de Cabra

y Palomar, los cuales por su posición topográfica se prestaban mucho para hostilizar al enemigo y tener á cubierto con seguridad á las tropas empleadas en el sitio. Espartero continuaba en Muniesa, adonde el mismo día que llegó se había trasladado también con su escolta el general en jefe del Centro D. Leopoldo Odonell, avisado por el conde-duque con el objeto de celebrar con él una conferencia; el 21 se puso en marcha este general para Camarillas, y el 22 continuaron las tropas del cerco en sus respectivos cantones. El tiempo, que había favorecido hasta entónces todos los movimientos y operaciones que se habían practicado, amaneció inseguro y amenazando aguas. Esto no obstante, el duque de la Victoria salió de Muniesa seguido de su brillante estado mayor y escolta, el primer batallón del segundo regimiento de la Guardia Real de infantería, el tercer regimiento de la misma, cinco compañías de ingenieros y algunas baterías rodadas y de á lomo. Con este numeroso séquito se encaminó á Segura, con el fin de practicar un reconocimiento sobre su castillo, incorporándosele además á su paso todas las tropas de sus respectivos cantones. El segundo batallón del segundo regimiento de la Guardia Real de infantería quedó de guarnición en Muniesa. Así que Espartero dió vista al fuerte, fueron tomando estancia los cuerpos, y practicando por sí mismo un minucioso reconocimiento de las fortificaciones, señaló en seguida los puntos donde habían de levantarse las baterías. Al poco tiempo la artillería de los sitiadores hizo algunos disparos muy certeros contra el castillo, los cuales fueron débilmente contestados con algunas granadas y balas rasas que no causaron daño. La plaza tenía cuatro recintos en anfiteatro de excelente mampostería, y en ellos había amplitud para artillería y aspilleras con sus comunicaciones desahogadas: su local tenía espacio para 300 hombres, con un buen almacén de pólvora y todas las dependencias de una buena fortaleza. Hacia medio día el tiempo aborrascóse de tal suerte, que lloviendo y nevando sin intermision se pusieron intransitables los caminos; pero fijo sin embargo en su propósito el duque de la Victoria, que acostumbrado á vencer mayores dificultades no le arredraban las de esta empresa, dió orden de que empezaran los trabajos del asedio. La columna de Zurbano, la brigada de vanguardia y el parque de ingenieros á las órdenes de su comandante general Cortínez quedaron acampados en una fuerte posición inmediata al castillo; las demás tropas decamparon al anochecer, yendo á pernoctar en los pueblos de la Hoz de la Vieja y Maicas, en el último de los cuales situó Espartero su cuartel general.

La artillería de grueso calibre salió de Muniesa el 24 y llegó á Cortes cerca de anochecido; la brigada de vanguardia permaneció acampada junto al fuerte, y las compañías de ingenieros construyeron durante la noche cuatro baterías, sin que el enemigo los molestase en sus trabajos á pesar de su proximidad á la fortaleza, pues dos de ellas fueron colocadas á ménos de medio tiro de fusil. Como la crudeza del tiempo se hacia cada vez más intensa, fue necesario relevar la tropa acampada, ordenándose que la division de la Guardia pasase el 25 á ocupar el puesto de la brigada de vanguardia y columna de Zurbano: en este mismo dia intimó Espartero á los defensores de Segura que se entregasen á discrecion, pues de lo contrario serian pasados á cuchillo. Entre tanto hubo que destinar un batallon de la vanguardia para auxiliar á la artillería gruesa que habia salido de Cortes, la cual se veía obligada á detenerse á cada instante sumergiéndose en hondos baches, pero que gracias á la acertada direccion de los oficiales encargados de conducirla, secundados poderosamente por los eficaces esfuerzos de la tropa, pudo llegar pronto á la vista del campamento á pesar del malisimo estado de los caminos. El citado dia 25 dióse principio á la construccion de otra nueva bateria, cuyos trabajos trataron de impedir los del castillo, haciendo para ello frecuentes disparos. Sin perder tiempo hizo Espartero colocar en las baterías varias piezas de batalla, que sosteniendo un bien dirigido cañoneo contra el fuerte, lograron acallar sus fuegos y ocasionar considerables destrozos en las obras de defensa. Creyendo conveniente concentrar las fuerzas, dió orden para que las del general Ayerbe se replegasen á Armilla y la Hoz de la Vieja, y á Vivel y Fonferrada las que mandaban Zurbano y el brigadier Durando. Al presentarse en el campamento el caudillo de la reina para examinar por sí mismo las obras de las baterías, su natural intrepidez le llevó á ménos de un tiro de cañon de la plaza, lo cual observado qué fue por los carlistas, hicieronle estos algunos disparos, que afortunadamente no causaron el más leve daño ni á él ni á ninguno de los que le acompañaban.

Era ya indispensable colocar en bateria las piezas de grueso calibre, para que pudiesen funcionar contra el fuerte, operacion que presentaba grandes dificultades porque habian de ser conducidas á brazo. Espartero ordenó que se llevase á cabo el dia 26, siendo tan extraordinaria la actividad y el celo que desplegaron los jefes y oficiales del estado mayor en comunicar las órdenes, y tal la presteza y el acierto de la tropa en cumplirlas, que á las tres de la tarde de aquel mismo dia se hallaban ya montadas las piezas y distribuidas en tres baterías

de brecha , que fueron tituladas por el general en jefe la primera con el nombre de *Constitucion* , la segunda con el de *Isabel* y la tercera con el de *Reina Gobernadora*. Las otras dos baterías de batalla recibieron las denominaciones de *Cortes* y *Victoria*. Dispuestas en batería todas ellas , señalóse el punto adonde habian de dirigir sus tiros , y se dió orden al cuerpo de artillería para romper el fuego á la señal de un cañonazo , que apuntó el mismo duque con notable acierto. A la hora indicada sonó el primer cañonazo , y tras él todas las baterías rompieron el fuego contra el castillo , cuyos defensores , intimidados ante el instantáneo estrago que sufrieron las obras del primer recinto , sólo contestaron con insignificante fuego de fusilería. Tal vez un sentimiento humanitario , despertado en los facciosos por lo terrible de las circunstancias , les induciria á solicitar de los constitucionales que dejasen salir del fuerte á varios ricos propietarios que tenian allí prisioneros ; pero como esto , ademas que disminuiria el gasto de raciones á los sitiados , haciendo ménos aflictiva su situacion , podia muy bien ser un pretexto para fugarse disfrazados algunos de los jefes principales del castillo , confundiéndose entre los paisanos , negáronse los sitiadores á acceder á esta demanda y siguieron efectuando sus operaciones. Al feliz resultado que alcanzaban estas contribuian en gran manera con su brillante comportamiento los generales , jefes y oficiales de artillería y de ingenieros , que tanto en este como en los demas dias de sitio se esforzaron en ilustrar con nuevos hechos la historia ya ilustre de sus cuerpos respectivos. Miétras las piezas rodadas destruian las cañoneras del castillo apagando sus fuegos , y en tanto que derribaban las aspilleras del primer recinto , las de batir asestaban sus disparos sobre un formidable torreón que cubria la entrada , llegando á desmoronarle en tales términos , que á las muy pocas horas hubiera resultado en él una brecha practicable. La infantería llenaba tambien su cometido con valor , serenidad é inteligencia. Las compañías encargadas de hostilizar á los sitiados dieron prueba de tan atinada puntería , que apénas podia uno de estos asomarse á la muralla para ofender á los del cerco. El fuego no cesó hasta llegada la noche , que extendió su enlutado manto sobre los estragos que presentaba el tan ponderado fuerte de Segura. Al estruendo belicoso sucedió por algunos momentos un silencio fatídico , que es interrumpido al fin por el carlista con el toque á parlamento. Entónces el nombrado gobernador del fuerte por voluntad de los amotinados en sustitucion de su desgraciada victima , rogó al general Ponte , comandante general de nuestra artillería , que manifestase al duque de la Victoria

los deseos que le animaban de que no se hiciese fuego el día siguiente, pues que aquella noche pensaba reunir á todos los individuos de la guarnición para deliberar con ellos y acordar los medios de hacer que cesaran de una vez las hostilidades. Espartero se retiró á pasar la noche en Maicas, no sin haber dejado ántes facultado al general Ponte para que, como jefe superior del campamento, departiese y se entendiese con el que lo era de los sitiados.

El día siguiente 27 era San Baldomero, y no bien se dibujaron en el cielo las primeras suaves tintas de la mañana, aparecieron los sitiadores formados en sus puestos respectivos, luciendo la pobre gala del soldado, y esperando con impaciente ardor á que sonase en el campamento la señal de ataque, para celebrar los días de su ilustre caudillo ciñendo su frente una vez más con el laurel de la victoria. Empero el toque de parlamento, que volvió á dejarse oír en el castillo como un gemido de temor, hizo que depusiesen por el momento su actitud belicosa, y que fijándose en la fortaleza sus miradas, viesan salir de ella al gobernador carlista, que iba á entregar en persona al general Ponte un oficio cerrado, para que lo hiciese llegar á manos del duque. Por conducto de un ayudante corrió con velocidad el pliego hasta el pueblo de Maicas, que era donde aquel se encontraba; y ántes de acabar de leerlo, se irritó de tal suerte que lo arrojó al suelo con el mayor desprecio, encargando al general Ponte que hiciese saber á los sitiados que tenían el término improrogable de ocho minutos para rendirse á discreción, trascurrido el cual sin haberlo verificado serian irremisiblemente pasados á cuchillo. Así les fue transmitida esta resolución por el general Ponte, quien de su cuenta añadió que, como jefe de los sitiadores acampados, rompería el fuego de artillería, tan luego como terminase el plazo, y no le haría cesar hasta ver derruido el fuerte y sepultados bajos sus escombros á cuantos en él se encerraban. Los carlistas se rindieron al fin.

Espartero apareció en este momento al frente de la fortaleza, acompañado de su estado mayor, la escolta y la brigada de vanguardia, y siendo recibido en el campamento con todos los honores de ordenanza. Al pasar por delante de los cuerpos saludó á aquellos bravos con la marcialidad que le es propia; en seguida hizo señal para que dejasen de tocar las bandas y músicas militares, y arengó primeramente á todos los batallones, particularizándose despues con el primero del primer regimiento de la Guardia, al cual dirigió las siguientes frases: «Granaderos: vamos recogiendo ya el fruto de nuestros trabajos; en breve conseguiremos dar la paz á nuestra cara patria, y todo ello será

debido á vuestro valor y esfuerzo. Granaderos, viva la constitucion, viva la reina, ¡vivan mis bravos camaradas!»

Esta breve pero enérgica arenga fue acogida con entusiasmo por los valientes á quienes iba dirigida, y por todo el campamento resonaron en seguida los vivas y aclamaciones al general en jefe. Este mandó que la ocupacion de la fortaleza se efectuase con todo el aparato y las formalidades de ordenanza. El primer batallon del primer regimiento de granaderos de la Guardia, ántes mencionado, usaba ya el pendon de Castilla, que á sus antiguos gloriosos timbres reunía un título más á la predileccion del conde-duque, por haber sido uno de los primeros que ondearon sobre los parapetos enemigos en la noche por siempre memorable de Luchana; y esta fue la bandera que eligió Espartero para entrar en Segura, y anunciar sobre su antiguo torreón el triunfo de las armas constitucionales. Las compañías tercera y quinta del primer batallon del segundo regimiento de la misma Guardia, que habian pasado toda la noche anterior debajo de sus muros, fueron las primeras tropas que guarnecieron el fuerte. Los rendidos salieron con todos sus equipajes, dejando las armas á la puerta del castillo; y para que fuesen vistos se les hizo desfilár por delante de las tropas, custodiados por dos compañías que los escoltaron despues hasta Zaragoza, adonde el general mandó que fuesen trasladados.

Al entrar Espartero en la fortaleza tomó en sus manos la bandera ya mencionada de la Guardia, y la colocó sobre la muralla diciendo en alta voz á sus huestes vencedoras: «Soldados: el pendon de Castilla vuelve á tremolar sobre los muros que un momento há servian de asilo á la rebellion. Tan hermoso triunfo sólo es debido á vuestro valor y sufrimiento. La reina cuenta de hoy más con un obstáculo ménos para la paz. Valientes camaradas, ¡viva la constitucion, viva la reina!» A estos gritos se siguieron las aclamaciones por todo el campamento, y poco despues una salva general de artilleria anunciaba á todas las tropas acantonadas en aquellas cercanias que el fuerte de Segura se hallaba en poder de las tropas de la reina, y que sobre la elevada torre de Homenaje ondeaba ya el estandarte de los libres. Terminado este acto, salió Espartero de la fortaleza y se retiró á su tienda de campaña, en donde obsequió con un espléndido refresco á la inmensa multitud que pasó á felicitarle por sus días y por el triunfo que con sus aguerridas huestes acababa de obtener en aquel momento. El sombrío aspecto de la guerra se habia trasformado de repente en placentera satisfaccion y regocijo; el ruido de las armas era



Espartero tomó en sus manos el pendon de Castilla y lo colocó sobre la muralla de Segura.

reemplazado por el choque de las copas, y á los gritos belicosos del día anterior se sucedían ahora los brindis y los aplausos que se prodigaban sin cesar por todos los circunstantes. La alegre animación que reinaba dentro de la tienda era general por todo el campamento, que vióse como por encanto invadido de un gentío inmenso atraído por el deseo de conocer á Espartero, y que agolpándose al rededor de su tienda para admirarle, atronaba el espacio con sus *vivas* y entusiastas aclamaciones. Las bandas de música, colocadas en diferentes puntos del campamento, tocaban entre tanto piezas alegres y escogidas, y la batería *Constitucion* seguía divulgando la fama de tan fausto suceso con el estampido de sus salvas.

El duque de la Victoria dirigió á sus soldados en la órden general de este mismo día la alocución siguiente:

«El convencimiento de vuestra constancia, de lo sufridos que sois, y del entusiasmo que abrigan vuestros pechos por el triunfo de la más justa de las causas, decidió mi incertidumbre sobre adelantar la conquista de este formidable castillo, fuerte por su posición, por su solidez y por las obras de defensa con que los rebeldes le habían hecho casi inexpugnable.

«Con otros soldados ménos aguerridos, y no tan acostumbrados á vencerlo todo, no me hubiera resuelto en el rigor del invierno, y sobre las temibles rocas de la sierra de Segura, á desafiar los elementos, aun cuando por mis cálculos la precipitación en llevar á cabo este glorioso hecho de armas es de una importancia suma para el buen éxito de las sucesivas operaciones.

«Cuatro días de sitio, en que á porfía han rivalizado todas las armas del ejército, justificando su pericia, valor y disciplina, han sido bastantes para que esta fortaleza abatiese el pendon de la rebeldía, y para que sus defensores se viesen forzados á deponer el orgullo, sometiéndose á discreción á las armas vencedoras, quedando en nuestro poder su artillería, armas y abundantes repuestos de municiones y de viveres.

«La bandera de uno de los regimientos de sitio tremola ya por Isabel II y la constitución de 1837 sobre las almenas de la torre de Homenaje. Ufano la he colocado delante de vosotros, y he recibido con satisfacción las aclamaciones de fidelidad y patriotismo con que habeis solemnizado el acto.

«Soldados: habeis contraído un nuevo mérito que la reina y la nación sabrán apreciar debidamente. Yo cada vez estoy más complacido de vuestro bizarro comportamiento: os doy las gracias más expresi-

vas, y me atrevo á predeciros que la presente campaña con la toma de Segura será tan feliz en Aragon, Valencia y Cataluña como lo fue la anterior en las provincias del Norte despues de la toma de Ramalés y Guardamino. Así veremos pronto afianzada la paz general; y satisfechos de no haber omitido ningun sacrificio por conquistarla, disfrutaremos con orgullo de sus beneficios y de la ventura de que es tan digna esta nacion magnánima. Tales son los votos y deseos de vuestro general—ESPARTERO.

Los carlistas hechos prisioneros en Segura ascendian á 273 individuos de tropa y 14 oficiales, incluso el gobernador interino del castillo D. José Mendez, capitán del 6.º batallón de Aragon. Los constitucionales hallaron en este fuerte 6 piezas de artillería, 80.000 cartuchos, 25 quintales de pólvora, mucha balería y otros efectos de guerra, con abundantes repuestos de vitualla. Todas estas ventajas sólo costaron á las tropas de la reina un muerto, dos contusos y tres heridos en sus filas.

El duque de la Victoria se retiró á Maicas la noche del mismo dia 27 con parte de las tropas de su inmediato mando, dejando algunos batallones en el campamento. El brigadier Velarde pasó á ocupar á Cortes con el primer batallón del segundo regimiento de la Guardia, el primero del primero y el segundo del tercero, y tres escuadrones y algunas baterías de á lomo y rodadas.

La campaña que estaba destinada á terminar la guerra civil se habia inaugurado de una manera brillante con la toma de Segura, que al caer en poder de las armas leales dejaba abierta una brecha terrible en la línea de fuertes que habia establecido el infatigable Cabrera, detrás de cuyos formidables muros las tropas de este se proponian hacer una resistencia heroica á las aguerridas huestes de Espartero. La impresion que causó en el ánimo de Cabrera la pérdida de este fuerte le ocasionó una grave recaída que sufrió en Mora de Ebro; pues además que la pérdida era en si misma demasiado considerable, habia tenido siempre la mayor seguridad en esta fortaleza, que á su ventajosa situacion topográfica y solidez de sus obras reunia la circunstancia de hallarse confiada su defensa á una numerosa y escogida guarnición, con un gobernador cuyo nombramiento se reputaba como una señaladísima honra que sólo recaía en personas de mérito y muy afectas al caudillo tortosino, todo lo cual le hacia tener en la inexpugnabilidad de aquella fortaleza una confianza tan ilimitada, que en uno de sus muros habia hecho grabar esta inscripción que hallaron los constitucionales: *Segura siempre será segura, ó de Ramon*

Cabrera sepultura. Sin embargo, aunque los diez meses que resistieron los carlistas de Aragón y Cataluña al colosal ejército de Espartero, son una prueba irrecusable de que la constancia, el sufrimiento y el valor no eran cualidades exclusivas de las tropas de la reina, con todo eso nunca sabremos explicarnos la confianza que en el resultado de las armas abrigaba todavía el general carlista, que enfermo y con solos 20.000 hombres desanimados en parte desde el feliz acontecimiento de Vergara, y cuyo desaliento cundía á proporcion que aumentaban sus triunfos los constitucionales, no era posible que pudiera contrarestar el poder del duque de la Victoria, de un enemigo tan rico en medios materiales y morales, en elementos de toda especie, y que al frente de 80.000 infantes, más de 6000 caballos y un formidable tren de batir, marchaba ahora á conquistar la última hoja del laurel, formado en cien combates, que había de inmortalizar su frente victoriosa, como pacificador y como libertador de su patria.

Después de la toma de Segura, con la que los facciosos perdieron uno de los principales puntos de apoyo que contaban en el país, Espartero fijó inmediatamente su atención en Castellote, fortificación no ménos importante y respetable que aquella. Situado en una erguida y escarpada roca, desde donde domina un pueblo de dos mil almas que se extiende al pié de la misma, y del cual toma su nombre, este antiquísimo castillo, obra de muchos siglos pero de extremada solidez, había sido restablecido y rehabilitado por los carlistas, reparando en sus murallas los deterioros que el tiempo había causado. La parte más respetable de esta fortaleza era la occidental, que terminaba en una torre de Homenaje en cuyas almenas tremolaba una bandera negra, que los defensores habían enclavado en aquel torreón para significar sin duda su firme resolución de morir ántes que rendirse, y que tampoco otra cosa que la muerte podían esperar los acometedores del castillo. Los almacenes habían sido provistos abundantemente de efectos de boca y guerra, con cuyos aprestos se prevenían para sostener un largo sitio. Los rebeldes habían fortificado también la ermita de San Cristóbal, colocada igualmente en una peña á medio tiro de fusil de la fortaleza, á la cual se encontraba ligada por medio de una caponera aspillerada. La poblacion y el cerro denominado del Calvario, que se eleva á su extremidad á la parte Sur, se hallaban asimismo perfectamente atrincherados para la defensa.

Aunque la nueva empresa sobre Castellote ofrecía los mismos ó mayores inconvenientes que la realizada con tan buena suerte sobre Segura, no vaciló Espartero en acometerla cuanto ántes, confiado

en que el valor y la constancia de sus soldados superarian cuantos obstáculos se presentasen para dar cima á aquella importante operacion, que allanaba sobremanera la ejecucion de ulteriores proyectos, haciendo progresar el plan de pacificacion con la facilidad de avanzar la linea, y generalizar en los pueblos de toda ella y en los que quedaban asegurados á retaguardia el pronunciamiento de la opinion á favor de la paz, cosa que habia entrado por mucho en los cálculos de Espartero desde su llegada á Aragon para la formacion y mejor éxito de aquel vasto plan de campaña. Hizo, pues, las prevencciones oportunas al general Odonell para que disponiendo el tren de batir necesario acometiese la conquista del castillo Aliaga, y se resolvió él á emprender por sí mismo la de Castellote.

Ya en los últimos dias del año anterior habia hecho Espartero una incursión por los pueblos de Bordon, Luco y las Parras, que le facilitó la ocasion de reconocer la fortaleza de Castellote y enterarse de las dificultades que presentaban lo áspero del terreno y la falta de caminos para arrastrar la artillería; pero á pesar de esto quiso ahora examinar personalmente la via que parte desde Alcorisa á aquel punto, para ver si podian allanarse los obstáculos y conseguir la inmensa ventaja que resultaria de conducir el tren por la ruta, en vez del rodeo que en otro caso ofrecia el semicírculo que habria que describir para encaminarle por la Mata y Ejulbe; y al efecto partió el 12 de marzo con el cuartel general y la division de vanguardia para proceder á un reconocimiento formal y detenido, que desgraciadamente le convenció muy pronto de la imposibilidad de hacer practicable el camino. A consecuencia de esto dictó las órdenes convenientes para que desde Andorra se trasladasen á la Mata las baterías rodadas y cinco piezas de á 16, únicas que se decidió á llevar al sitio, atendida la grande dificultad que habia en conducir otras de mayor calibre, no obstante de haber mandado al general Ayerbe, situado anticipadamente con la tercera division de su mando en aquel pueblo y en Ejulbe, que cuidase de abrir camino, lo cual fue ejecutado por aquel jefe con celo y actividad, tropezando á cada paso con dificultades de consideracion y habiendo tenido que barrenar las rocas en algunos puntos.

Fuertes lluvias que descargaron en aquellos dias detuvieron el movimiento del ejército hasta el 21 del mismo mes, en que partieron al fin todas las tropas de sus respectivos cantones. El tren y las baterías rodadas tenian la órden de adelantarse á Ejulbe; y sin embargo, á pesar de que habian roto la marcha al amanecer de aquel dia, una

gran parte de los carros se hallaban aun á la salida del pueblo, cuando Espartero llegó á él desde la Mata: tan repetidos eran los malos pasos que á cada instante retardaban el de las piezas, por más que los soldados de la tercera division se esforzaban en ayudar con sus brazos á los tiros. Ni aun así fue posible llegar á la vista de Castellote, que sólo dista de Ejulbe seis horas, por cuya razon determinó Espartero que acampase el ejército á una y media del castillo. El frio, que habia sido cruel durante el dia, acreció tanto en intensidad por la noche, que nueve infelices perecieron helados; pero el ardor patriótico y guerrero de las tropas, dice Espartero en su parte, *ofreció la única oposicion que podia evitar las temidas desgracias.*

El siguiente dia 22 al toque de diana levantaron el campo los constitucionales, formaron las tropas y prosiguieron la marcha. Espartero se adelantó á reconocer la fortaleza, trepando con su cuartel general y la escolta por una cordillera sin ruta y sumamente escarpada que se prolongaba por la izquierda del camino que desciende al pueblo de Castellote. El viento era tan fuerte y glacial que vencía á los caballos, y dejaba yertas y sin movimiento las extremidades de los jinetes; pero despreciándolo el duque de la Victoria, continuó su reconocimiento con toda prolijidad hasta la inmediacion del castillo, acompañado en esta arriesgada y penosa fatiga de los generales de artillería y de ingenieros, y obteniendo todos el convencimiento de cuán imposible era conducir las piezas por aquellos ásperos y encumbrados sitios, que tan perfectamente dominaban el terreno. Era preciso, pues, renunciar al ataque por punto que tanta ventaja ofrecia, y se determinó que bajasen el tren y el parque por el camino de Castellote. Así se ejecutó: el parque se estableció sobre el mismo camino; la brigada de vanguardia, la primera division, parte de la segunda y la tercera ocuparon los campamentos determinados; tres compañías de cazadores de la division Ayerbe fueron destacadas al pilar de las peñas del castillo. Por la tarde se adelantó Espartero á pié con el comandante general de ingenieros hasta llegar á tiro de fusil de la fortaleza, y reconoció y eligió los emplazamientos para las piezas de batalla que habian de cañonear al pueblo en el ataque que se proyectaba para el dia siguiente.

Al amanecer de este, que era el 23, pronunciaba el movimiento la brigada de vanguardia, haciendo por la derecha una marcha de flanco en dos lineas contra el Calvario, y apoyada por la division de la Guardia Real de infanteria: otras fuerzas de la Guardia Real provincial amagaban al mismo tiempo por la izquierda siguiendo el camino

del pueblo. Seis cuartas de las compañías de zapadores acompañaban á las columnas de ataque: las demas fuerzas de este cuerpo se hallaban prontas para facilitar el asalto, y trabajaban en hacer las rampas por donde las piezas de batalla pudiesen subir á sus emplazamientos.

Dada por Espartero la señal de ataque, mostróse igual decision por una y otra parte. Los carlistas contestaban con serenidad al plomo de los constitucionales; pero temiendo que los envolviesen estos bravos, cuya artillería jugaba con gran acierto, abandonaron despues de una corta resistencia el cerro del Calvario y la poblacion. En este choque, que fue empeñadísimo y duró hasta las doce del día, en que los rebeldes se replegaron al castillo, tuvieron ocasion de señalarse los cazadores de Luchana y la Princesa, los cuales atacaron con bizarria el reducto que los carlistas habian establecido en la ermita de San Marcos, extramuros del pueblo, y que estaba defendido por la compañía de granaderos del 5.º de Aragon. Desde entónces quedó reducida la defensa de los rebeldes al castillo, al reducto de San Cristóbal y á la gran caponera aspillerada, desde cuyos puntos arrojaban granadas y sostenian un nutrido fuego de fusilería contra las fuerzas que se habian apoderado del Calvario, y contra las que penetraron en el pueblo así que los zapadores franquearon la puerta del camino, siendo el primero que entró el impávido general Cortines, comandante general de ingenieros.

A fin de hacer ménos sensibles los terribles efectos que ocasionaban los fuegos del enemigo, que enfilaban muchas calles de la poblacion, dispuso este mismo general, tan entendido como intrépido, que se construyesen varios espaldones, resultando de esta arriesgada operacion algunos zapadores heridos; pero tanta serenidad é inteligencia no fueron desplegadas sin resultado, pues en breve tiempo consiguieron tapar én su mayor parte las bocacalles de enfilada, pudiéndose ya transitar con ménos peligro. De la columna de la derecha penetraron tambien algunas fuerzas en el pueblo, y de la brigada de vanguardia fueron destacadas varias compañías con destino á apoderarse de las altas rocas que prolongan la cordillera por el lado opuesto del castillo, siguiendo la direccion de la que el día ántes habia reconocido el general en jefe. Las tres compañías de cazadores de la tercera division, situadas desde aquel día en el pilar de las peñas, recibieron la órden de secundar el ataque por la eminencia, á fin de desalojar de aquellos peñascales á los rebeldes, que ofendian con sus fuegos desde fuera del castillo, protegidos por los de este. Tan arriesgada y difícil operacion fue ejecutada con bizarria, obligándoles á en-

cerrarse dentro de sus muros, á pesar de la resistencia que oponían, y llevando su temerario arrojo los acometedores hasta romper un nutrido fuego contra las almenas de la torre principal. Estas compañías fueron reforzadas despues con un batallon, y se dió la órden para que se relevara diariamente alternando los de la primera y segunda brigada. Las avenidas de los pueblos de Seno y Menfigo fueron ocupadas aquella tarde por una brigada de la primera división, con lo cual quedó completado ya el cerco. En este mismo dia mandó colocar Espartero sobre el camino de la ermita de San Lázaro dos cañones de á 8, á distancia de un tiro de fusil del castillo, los cuales dirigieron inmediatamente sus fuegos contra las almenas de la torre de Homenaje. El emplazamiento elegido para la construcción de las baterías que habian de jugar contra el castillo fue la ermita de San Macario, situada en la elevada cima del cerro del Calvario; y hechos los aprestos necesarios para la obra, fueron conducidos los materiales y concluidos los trabajos con pasmosa celeridad. No habia otro camino para conducir las piezas que las calles del pueblo, á cuya desigualdad y estrechez, que dificultaban mucho el tránsito, se unia ademas la circunstancia peligrosa de tener que pasar bajo de los fuegos de las fortalezas, caponera y reducto. Nada hubo, sin embargo, que no vencieran el trabajo, celo y actividad que desplegaron todos, y á excepcion de una pieza de batir las demas llegaron al emplazamiento durante la noche. La batería se construyó en dos partes, una á la derecha de la ermita para dos piezas, y la otra á su izquierda para tres.

Falsa era la posicion en que se hallaba el carlista teniendo sus fuerzas divididas entre el castillo y el reducto, pues si este llegaba á ser atacado, segun tenia dispuesto el duque para el amanecer del 24, la ocupacion del pueblo permitia cortar la comunicacion tomándose á viva fuerza una casa aspillerada que habia sobre la caponera, que venia á estar equidistante del castillo y de la ermita fortificada de San Cristóbal. Conociéndolo asi los rebeldes, la incendiaron aquella noche juntamente con la casa aspillerada, quedándoles ya por sola defensa la fortaleza principal. Inmediatamente tomaron posesion de estas estancias las tropas constitucionales, con lo cual se hizo ménos peligroso el tránsito á la batería de brecha, en términos que al rayar el dia ya habia subido la última pieza que faltaba.

Amaneció el 24: la artillería combatía con horrible cañoneo la fortaleza de Castellote. A las piezas ya establecidas se añadieron tres de á 12, que de órden de Espartero se colocaron en la ermita de San

Lázaro, donde el día anterior habían estado las dos de á 8, para que acabasen de destruir las almenas ó parapetos de la torre. En todo el día cesó el movimiento y fuego de los cañones. Se subieron además al reducto llamado de San Cristóbal dos piezas de á lomo, obuses de á 12, y otra seccion de igual calibre á las alturas del lado opuesto del castillo en direccion de Seno. Por la tarde tambien se subieron á la bateria del Calvario dos piezas de la rodada de á 12. Tan terribles embestidas dejaron arruinados durante el día el torreón más saliente y una buena parte de las obras de defensa construidas por el enemigo. Los tiradores, formando un prolongado cordón, ofendian á los sitiados causándoles daños incalculables. Estos se defendian con valor haciendo un fuego vivo de fusil, secundado por las granadas de á siete pulgadas que no cesaron de disparar durante el día, y aun por la noche, la que invirtieron tambien en construir algunos reparos.

El 25 hubo que reemplazar con dos piezas de á 8 las de montaña que el día anterior habían jugado desde el reducto de San Cristóbal, y esta arriesgada operacion se ejecutó con toda serenidad, subiéndose las piezas á brazo y casi al descubierto de los fuegos del castillo. En la bateria del Calvario, que rompió el fuego al amanecer, colocáronse tambien al descubierto cuatro piezas de la rodada de á 12, detrás de las de á 16; y delante, en situacion más baja, frente á la ermita de San Marcos, fueron igualmente colocados dos cañones obuseros de á 24. El fuego que se rompió al amanecer de este día fue tan nutrido y certero como el del anterior. Es tan elevada y escarpada la base de esta fortaleza, que no permitia la formacion de columnas para el asalto, ni otro medio alguno de los reconocidos por el arte para intentarlo. Era por lo tanto inútil enderezar los tiros á un punto determinado con objeto de abrir brecha, razon por la cual iban dirigidos indistintamente hácia todos ellos, hácia el primero y segundo recinto, hácia los parapetos del tercero y á una elevadísima torre de vigía que daba paso á un edificio aspillerado de la parte extrema oriental del castillo. Esta punteria fue de grande y maravilloso efecto, quedando reducidos á escombros dichos primero y segundo recintos, destruida la torre, maltratado el edificio, derribada la corona del imponente torreón del Homenaje, desmontada una pieza que en él habia, rota el asta de la bandera negra que le servia de remate, y finalmente, destrozada tan completamente toda la fortaleza, que los sitiados no podian asomarse ya por la misma torre de vigía, sino haciéndolo á cuerpo descubierto y sin parapeto alguno que los guareciese. Pero la osadia y el valor llegaban á tal extremo en los de-

fensores carlistas, españoles al fin aunque arrastrados por tan odiosa causa, que no teniendo ya aspilleras por haberlas destruido el enemigo, servíanse de las que les hacían los proyectiles de los sitiadores, y cubrían con sus cuerpos las grandes troneras que dejaban abiertas los cañones, desde las cuales respondían con sus fuegos de fusil á los que desde el campo tantos destrozos les causaban. El cordón de tiradores les seguía ofendiendo con su nutrido fuego. Muchos de los encerrados en aquel recinto recibían una muerte horrorosa, producida por las balas y granadas de la artillería: otros perecían bajo los escombros, que se desprendían para sepultarlos: la destrucción y la muerte, de que era horrendo teatro el fuerte de Castellote, lejos de intimidarlos, servían de estímulo al furor y á la intrepidez de sus fieros defensores.

Viendo Espartero tan obstinada resistencia, y que la torre principal de Occidente no era posible por su extremada solidez y espesor arruinarla en muchos días, determinó privarlos de este último refugio recurriendo al medio más eficaz, pronto y seguro, que era sin duda el de la mina. Practicóse aquella misma mañana un reconocimiento al pié del muro, manifestando los oficiales del cuerpo de ingenieros que si bien la empresa entraba en lo posible, su realización era difícil y peligrosa por lo escabroso del terreno que había que atravesar, y por el daño que ocasionaría el fuego de los rebeldes á cuantos intentarían acercarse. A pesar de las observaciones no muy satisfactorias de los entendidos ingenieros, mandó decididamente el duque que se llevase á cabo aquella maniobra, cuyos riesgos fueron por fin arrosados con serenidad y arrojo por los denodados zapadores, que cargados de enormes tablones y de los útiles necesarios para el blindaje, treparon á pecho descubierto por despeñaderos en donde apenas se podía sentar la planta. Así que el blindaje quedó establecido, resguardados por él los zapadores empezaron á socavar el muro. Durante las muchas horas que se invirtieron en esta operación, no cesaron un instante los carlistas de arrojar granadas de mano y piedras, haciendo á la vez un incesante fuego por los matacanes de la garita situada en el ángulo por donde se ejecutaba el trabajo, el cual era protegido por el fuego de los tiradores constitucionales, colocados en las peñas de la cordillera, y por los disparos que dirigían algunas piezas á la cresta de la torre. Los sitiados, á quienes interesaba mucho conservar aquel torreón tan provisto de viveres y municiones, y que sobre todo presagiaban un desenlace terrible si llegaba á quedar establecida la mina, hicieron entónces para impedir los trabajos tan extraordinario

alarde de valor y desprecio á la vida, que sólo era comparable con el que demostraban los soldados de la reina para concluir y proteger tan aterradora y ensangrentada operacion. No pudiendo los carlistas penetrar en la garita establecida en el ángulo del torreón por donde se trabajaba la mina, por impedirselo el grande acierto de tantos disparos, resuelven valerse de aquella garita como de una arma ofensiva; ármanse de palancas, y consiguiendo arrancarla de su sitio, la precipitan sobre el blindaje que cubria á los minadores para aplastarlos con su enorme peso.

¡Terribles momentos, en que el estruendo producido por los cañones, las granadas y los pedruscos arrojados desde la muralla sobre la peña que minaban los constitucionales, formaban un concierto infernal con los ayes de los heridos, los gritos desaforados de los contendientes y los mutilados miembros de los cuerpos que rodaban por los despeñaderos! ¡Momentos de agonía y de horror, que no es dado á la pluma describir sin espanto! Nada hacia, sin embargo, que cesasen en su obstinado empeño de resistencia los sitiados, que ya no eran hombres que se defendian, sino furias sedientas de sangre y exterminio. Un parlamentario que les envia Espartero, para ahorrar una muerte que á pesar de tanto heroismo podia contar como segura, es despedido al toque de marcha y á balazos por los defensores de la fortaleza, que léjos de prestarse á darle oídos, preséntanse ya á pecho descubierto sobre el muro, sin más blindaje que sus pechos, y desde allí, desafiando el terrible fuego de metralla que esparce por los aires sus miembros ensangrentados, se olvidan enteramente del daño que reciben, y sólo piensan en el que pueden causar á sus acometedores, á los cuales arrojan desesperados cuantos objetos pueden haber á las manos. No eran ménos grandes el valor y la tenacidad de los minadores de la reina, que seguian impávidos su obra bajo un diluvio de fuego, piedras y proyectiles de todas clases: si algun compañero caía exánime en tierra, al punto se presentaba otro á recoger la herramienta de sus yertas manos, apresurándose á ocupar el puesto de honor que quedaba vacante. Reunidos tantos peligros y dificultades, y despues de haber tenido un oficial muerto y seis zapadores heridos, lograron al fin tener abierto al terminar el dia un hornillo de ocho piés, capaz de contener dos quintales de pólvora, al cual sólo faltaba ya cargarle. Por la noche no cesaron los sitiados de disparar granadas al pueblo y á las baterías del cerco, y para reparar los daños causados por la artillería de los sitiadores en las obras del castillo, cuyo primer recinto y parte del segundo habian ido á tierra; construyeron

nuevos atrincheramientos en la torre de Homenaje y en el tercer recinto. Para esto se sirvieron de sacos de harina, arroz y otras vituallas que tenian destinadas al alimento, y á las cuales daban ahora este otro empleo porque no se trataba ya de una larga defensa, sino de vender caras las vidas ántes de entregarlas al hierro enemigo.

Amaneci6 el 26, dia en que habia de terminar aquel sangriento drama con tanta gloria para las tropas leales como terror para los carlistas rebeldes. Desde muy temprano rompieron el fuego todas las baterías del cerco, siendo muy sostenido el de algunas de ellas á fin de proteger la operacion de cargar la mina. La obstinacion de los sitiados y la imposibilidad de dar el asalto, por los motivos que dejamos expuestos, hicieron temer á Espartero que el sitio se prolongara demasiado, y que la crudeza del temporal, si duraba mucho el campamento, aumentaria las bajas que insensiblemente iba causando en el ejército. Resolvi6se, pues, á reemplazar los medios hasta ent6nces empleados con otros de accion vigorosa, por más que estos hubiesen de costar la pérdida de algunos de sus bravos soldados, dispuestos siempre á acometer empresas arriesgadas que les proporcionasen nuevos laureles. Hácia las nueve de la mañana mand6 al brigadier D. Manuel de la Concha, jefe de la brigada de vanguardia, que se personase en la batería de sitio (donde se hallaba el duque), y allí le orden6 que sin demora alguna se apoderase á viva fuerza del edificio, casi arruinado ya, de la parte extrema del castillo hácia el Oriente. Un peloton de 20 hombres con oficial y sargento, pertenecientes á los regimientos de la Princesa y cazadores de Luchana, solicit6 y obtuvo la gloria de ser el encargado de dar cima á tan arriesgada y difícilísima empresa. La casa en que debia alojarse esta fuerza se hallaba comprendida en el tercer recinto, que era la parte superior del castillo, y dominaba de flanco la puerta de la fortaleza, la cual ademá de un foso imposible de cegar por estar formado en una escarpadísima roca que ofrecia un precipicio, tenia para más seguridad un terraplen cuyo espesor era de unos quince piés. El edificio objeto del ataque que iba á emprenderse, que segun hemos dicho se comunicaba con la torre de vigía, hallábase al nivel de los nuevos retrincheramientos construidos la noche anterior por los carlistas, y dominado tan sólo por la elevadísima torre de Homenaje. Su ocupacion, por lo tanto, era de suma importancia para el triunfo de los sitiadores.

Situada la casa sobre una punta de roca, se hacia inaccesible su posicion por una escarpa espantosa, cuyo derrumbadero no podia ser más resbaladizo y rápido. Los valientes que voluntariamente se ha-

bian ofrecido á ocuparla tuvieron que marchar por la cuchilla desigual de la eminencia, que presentaba precipicios horribles á uno y otro lado. Los que caminaban delante llevaban además del fusil algunos zapapicos con que hendir en lo posible el escarpe para poder trepar y abrir un portillo en el muro que permitiese la entrada: seguían en su apoyo algunas compañías de los batallones de la vanguardia: las demás fuerzas estaban prontas para apoyar y proteger la operación, inclusa la caballería, que debía secundarla según lo permitiese la fragosidad y aspereza del terreno.

Dada la señal por el duque, rómpe-se con horrible estruendo en todas direcciones el ataque, viéndose á los atrevidos voluntarios trepar con decisión uno tras otro por aquellas ásperas é intrincadas breñas, desapareciendo y volviendo á aparecer en medio de aquel cuadro de horror, según que las densas nubes de humo los sustraen á la vista ó los descubren. Despreciando los rayos de fuego que lanzan los del castillo, salvando con pasmosa intrepidez las agrietadas peñas y precipicios, sin encontrar peligros ó dificultades que no venzan, ni género de muerte que no desafien, llegan por fin aquellos osados campeones á establecerse sobre los humeantes escombros, y allí se traba entónces lo más encarnizado y sangriento del combate. La desesperación con que pelean los sitiados les excusa de parapetarse, y á cuerpo descubierto hacen un fuego mortífero sobre los sitiadores, les arrojan infinitas granadas de mano y enormes piedras, y procuran ofenderlos por todos los medios imaginables, aprovechando con ciego furor los breves instantes que han de preceder á su cabal exterminio. Tan fiera obstinación y tanta bravura son sin embargo impotentes contra el heroísmo de los valientes que atacan, los cuales, mostrándose más enardecidos cuanto más dura es la resistencia de los carlistas, siguen arrojando sobre el castillo un nutridísimo fuego, con el que esparcen entre sus defensores la destrucción y la muerte. Un bizarro soldado de Luchana, pasando solo y con imperturbable serenidad á la derruida torre de vigía, atrae hácia sí las miradas de todo aquel valiente ejército, que asombrado y absorto admira el valor y la sin igual audacia de aquel héroe. El estruendo producido á la vez por la artillería, la notable rapidez de sus disparos y certera puntería de estos, el estrepitoso sonido de los instrumentos bélicos, la imponente algazara de los soldados, su animación, su entusiasmo, todo, en fin, ofrece á la vista un cuadro imposible de describir, cuadro cuyo conjunto era sorprendente, grandioso, sublime, pero que observado en detalles aterraba, porque cada uno de estos eran otros tantos hor-

rores trazados con sangre. Una hora trascurrió en tan sangriento y terrible choque, durante el cual rodaron por aquellos despeñaderos los cuerpos de los rebeldes, mutilados y hechos trozos por las balas y granadas de la artillería, siendo muchos los que quedaron fuera de combate por el nutrido fuego de fusil, y no pocos los sepultados en los escombros de la fortaleza. Pero perdida ya la mitad de la fuerza, y entre los muertos siete de sus mejores oficiales; viendo por otra parte el denodado valor y la perseverancia de los constitucionales, y temiendo además perecer víctima de la explosión horrenda de la mina, que estaba ya para reventar, aquella valerosa guarnición se resolvió por fin á enarbolar un lienzo blanco, implorando *clemencia* y pidiendo á grandes voces la *vida*. Supo el ilustre vencedor coronar dignamente tan gloriosa empresa, y se mostró generoso y grande con los rendidos. «Eran españoles, decía Espartero en su parte al gobierno, y españoles obcecados que se habían batido con suma bizarría, y no pude prescindir de dar entrada á los sentimientos de humanidad.» Hecha, pues, la señal de *alto el fuego*, no volvió á oírse ya un solo disparo, á pesar de haber dado aquella orden el duque de la Victoria en lo más empeñado y recio de la pelea. Prueba ostensible de que las tropas constitucionales no eran ménos disciplinadas que valientes. En seguida, y por disposición del general en jefe, el brigadier don Francisco Linaje subió al castillo á garantizar únicamente la vida á los individuos que componían su guarnición. Estos valientes, en número de 300 hombres, salieron de aquella fortaleza que habían defendido con un heroísmo digno de mejor causa, deponiendo las armas para marchar inmediatamente á Zaragoza en clase de prisioneros de guerra.

En los anales de nuestra historia figurará siempre la ocupación y defensa de Castellote como uno de los hechos de armas más brillantes que tuvieron lugar durante aquella guerra desastrosa y fratricida. Los sitiados, que apenas pasarían de 400, supieron sostenerse valerosamente por espacio de seis días contra 30 batallones de las tropas de la reina, causándoles numerosas bajas, rechazándolos las dos primeras veces que intentaron el asalto, en que les obligaron á abandonar las escalas hechas ascuas junto al muro, y teniendo izada bandera negra en señal de la muerte á que se habían condenado ellos mismos, y que seguramente habría alcanzado hasta el último de ellos, si en los instantes supremos del más horrendo conflicto no hubiese cedido su puesto el valor á la generosidad en los vencedores. Estos por su parte ya hemos visto que se condujeron heroicamente, luchando contra todas las penalidades propias del campamento y de la

estacion , en que el frio era no ménos temible que el plomo y el hierro ; y sobre todo , contra el fuego horroroso que sin cesar les arrojaban desde el castillo , á cuya inexpugnable roca hallaron fácil subida presentando sus pechos á las balas , y sobre la cual hicieron desaparecer , convertida en humeantes escombros , la soberbia fortaleza á que servía de inaccesible base. Dos mil setecientos treinta y un proyectiles de cañon y seiscientos setenta y tres de obús fueron los que lanzaron los constitucionales contra el fuerte de Castellote en los cuatro dias , desde el 23 al 26 , que duró el asedio. Las bajas que tuvieron en sus filas consistieron en un oficial y 25 individuos de tropa muertos ; un jefe , 9 oficiales y 100 individuos de tropa heridos ; 3 oficiales y 59 individuos de tropa contusos , y 9 de estos últimos helados.

Nos seria imposible detenernos en hacer un elogio particular de cada uno de los bravos militares que más se distinguieron en esta difícilísima cuanto importante empresa : cada cual en el desempeño de sus deberes contribuyó poderosa y eficazmente á este nuevo triunfo de las armas constitucionales sobre los carlistas ; y generales , jefes , oficiales , todos rivalizaron á porfia en celo , inteligencia y pericia , acreditando ante los muros de Castellote su bien sentada reputacion de valientes , adquirida en tantos y tan gloriosos combates.

Despues que el ilustre duque , tan merecidamente titulado de la Victoria , dejó enarbolada la bandera de los libres sobre aquel baluarte formidable del absolutismo , dirigió su voz á las tropas en la órden general del mismo dia 26 , expresándose en estos términos :

« Soldados : Cada dia estoy más satisfecho de vosotros , porque en cualquiera operacion difícil os hallo siempre valientes , sufridos y disciplinados. La conquista de esta villa , de su reducto y de su formidable castillo es un hecho de armas consumado en poco tiempo , tan sólo por la reunion de tales circunstancias. Ellas os elevan al más alto grado , y la reina y la patria reconocen en vosotros el apoyo más firme para consolidar el trono legitimo , para afianzar la constitucion y para que en breve disfrute esta nacion magnánima de la paz que tanto anhela. Esos rebeldes que habeis vencido encastillados en los fuertes muros que descollaban sobre elevadas rocas escarpadas , os desafiaron con la bandera negra , porque los feroces jefes que los tienen alucinados les forzaron á ello , sosteniendo su esperanza con la idea de ser intomable el castillo , con la oferta de socorrerlos , y con la seguridad de que no podriais resistir en tan terrible estacion los rigores que vuestra constancia ha soportado en los campamentos ; pero al

ver el denuesto con que los arrojásteis el primer día del pueblo y ermita, que tenían atrincherados, mudaron la bandera. Sin embargo, la defensa que han hecho ha sido tan obstinada, que fue preciso reducir á escombros la mayor parte del castillo con las certeras baterías; que vieses vuestro heróico arrojo de trepar por las escarpas á sus primeros recintos; de sentir la mina hecha en la torre principal, y de perder la mitad de la fuerza de su guarnición, para pedir sólo sus vidas los que no habían sucumbido. Eran españoles, que obcecados demostraron también su bravura, y sensible mi corazón al derramamiento de sangre española, no dudé hacerles probar vuestra generosidad con los rendidos.

« Soldados: este glorioso hecho de armas es digno de vosotros, y yo cada vez tengo más orgullo de mandaros, y de poder más rápidamente conquistar la paz con vuestro valor y constancia, para que la disfruteis como beneméritos de la patria en el seno de vuestras familias, que es lo que más desea vuestro general — ESPARTERO. »

Con la pérdida de este que puede llamarse segundo baluarte de Morella, recibía la causa carlista un golpe tremendo, que debía considerarse ya como decisivo de la campaña, por más que sus principales jefes se esforzasen aun en retardar la terminación de la guerra. Cabrera, que seguía convaleciendo de su enfermedad en Mora de Ebro, celebró con los jefes de mayor graduación y valía de su ejército una junta en la cual se trató del rumbo que había de darse á las operaciones sucesivas; y como tanto él cuanto los demás veían ya claramente que todas las ventajas estaban de parte de los constitucionales, siendo imposible tomar la ofensiva contra el formidable, aguerrido y victorioso ejército que conducía Espartero, resolvieron en aquella desanimada reunión optar sólo por la defensiva resistiendo hasta el último trance, á fin de hacer menos deshonrosa la caída de la bandera que habían jurado defender hasta la muerte. Al efecto sacaron de Cantavieja la maestranza, parte de la artillería y algunos depósitos de viveres, trasladándolos á la plaza y castillo de Morella, que era el punto donde al parecer se proponían apurar todos sus esfuerzos; fortificaron sus líneas, y pusieronse á la expectativa de los sucesos sobre Zurita y Villarluengo.

El duque de la Victoria, adelante en su propósito de terminar cuanto ántes la campaña, dispuso que el coronel D. Martín Zurbano saliese de Ejulbe para batir con su columna las fuerzas carlistas situadas entre Pitarque y Villarluengo, que eran los batallones 6.^o y 7.^o de Aragón. A las tres de la madrugada del 5 de abril púsose, pues, en

marcha este bizarro jefe, y á las nueve de la mañana se hallaba ya sobre la loma de Pitarque, en cuyo punto estaba convenido que se le reuniría el brigadier Durando. No divisándose en los alrededores del pueblo mas que alguno que otro carlista, sospechó Zurbano que los dos batallones carlistas estarían encerrados en las casas, y determinó no bajar hasta habérsele reunido aquel jefe. En tal situación dejóse ver fuerza que venía en direccion de Aliaga, la cual creyó Zurbano al principio que sería la de Durando; pero por un faccioso que capturó supo bien pronto que aquellas tropas eran precisamente los batallones 6.º y 7.º de Aragon, que en vez de estar en Pitarque, como él suponía, venían de Aliaga, donde habían pernoctado. A pesar de lo escabroso del terreno, mandó Zurbano que la caballería pasase á vanguardia; y los carlistas, apénas apercebidos de este movimiento, formaron sus masas y emprendieron ordenadamente la retirada hácia los pinares, no muy distantes de aquel sitio. El escuadron de la Rioja castellana, apoyado por las compañías de cazadores de Luchana y francos de Aragon, cargó inmediatamente á los rebeldes, que al principio se defendieron con tenacidad á causa de lo difícil del terreno, que apénas permitía avanzar á la caballería; pero que despues, llegando el resto de esta arma y el batallon de la Rioja castellana, fueron al fin arrollados, acuchillados y puestos en completa derrota, dirigiéndose dispersos al barranco llamado de la fuente de Pitarque, al que prefirieron arrojar-se ántes que rendirse, no sin que muchos perecieran despeñados. Siendo aquel un barranco sin salida, y tan escarpadas sus vertientes que es imposible subir por ellas, mandó Zurbano á la caballería que lo rodease, é hizo acercar al mismo borde algunas compañías de infantería. Estas rompieron un vivísimo fuego sobre los facciosos agrupados en el fondo, de cuyas resultas recibieron muchos la muerte, sin contar los que por librarse de las balas perecieron despeñados, ahogados en los profundos pozos que forma el arroyo ó abrumados por las enormes piedras que les arrojaban desde arriba. Por fin, viéndose perdidos, cesaron de resistirse y de hostilizar á la tropa de Zurbano, el cual mandó entónces cesar el fuego, si bien conminádoles ántes con una exterminacion completa si no se entregaban al momento. Así lo verificaron incontinentemente aquellos pertinaces rebeldes, costando no poco trabajo el sacarlos del punto inaccesible donde se habian metido.

El resultado de esta brillante jornada, que sólo costó á Zurbano cuatro soldados heridos, fue la completa destruccion de dos batallones de los mejores que contaba Cabrera en sus ejércitos, de los cuales

apénas se salvarian 100 hombres. Los prisioneros fueron en número de 428, entre los que había un comandante, 8 capitanes, 4 tenientes, 21 subtenientes, 12 sargentos primeros, 24 segundos, 3 distinguidos y 55 cabos, quedando además en poder de las tropas constitucionales la bandera del 7.º batallón de Aragón y una porción de fusiles recogidos á los muchos cadáveres que cubrieron el suelo.

Este hecho de armas dió lugar á otro suceso no ménos importante. El mariscal de campo D. Joaquin Ayerbe, que se hallaba en Tronchon, habiendo oído el fuego que se sostenia hácia la parte de Pitarque, salió inmediatamente de aquel pueblo con las ocho compañías de cazadores de su division, tres batallones de la segunda brigada, la compañía de tiradores de caballería del Principe y una seccion de la batería de montaña, tomando la direccion de Villarluego con objeto de proteger á Zurbano, y dejando las restantes fuerzas en Tronchon á las órdenes del brigadier Roncali. A las seis de la tarde se encontraba ya á la vista del pueblo de Villarluego, en donde se hallaba estacionado el primer batallón carlista titulado de Mora, el cual se habia desparramado por su recinto preparándose á la defensa; y á pesar del cansancio de las tropas, despues de una marcha de diez horas á paso muy veloz, decidióse Ayerbe á emprender el ataque, haciendo destacar cuatro compañías de cazadores al mando del coronel Fulgosio, las cuales dirigiéndose por la derecha bajaron, ó más bien se despeñaron, por una formidable pendiente, que era el único punto que ofrecia aquel escabrosísimo terreno, en la circunferencia de una legua, para llegar á un barranco por donde corria un arroyo bastante crecido, el cual habian de pasar necesariamente despues de trepar por difíciles pedregales, en que los hombres tenian que ayudarse unos á otros. Estas fuerzas eran protegidas por la seccion de la batería de obuses, que mandó colocar Ayerbe sobre la meseta más próxima al pueblo, y por las otras cuatro compañías de cazadores que ocupaban la cordillera. A los primeros disparos de cañon abandonaron el pueblo los carlistas, pudiendo evitar el encuentro con los constitucionales, gracias á la oscuridad de la noche y al conocimiento práctico que tenian del terreno. Las tropas de la reina ocuparon inmediatamente á Villarluego, siendo tanto lo que intimidó á la guarnicion del fuerte la circunstancia de llevar artillería aquellos bravos (por las infaustas noticias de los estragos causados en Castellote y Segura), que sublevándose contra sus jefes, abandonaron precipitadamente aquella formidable estancia y emprendieron una fuga vergonzosa por los derribaderos. Al amanecer del siguiente día se apoderaron los consti-

tucionales del fuerte, en donde hallaron ocho cajones de cartuchos de fusil inglés, otro de pólvora á granel y gran porcion de piedras de chispa, cinco mil raciones de galleta, otras tantas de alubias, ochocientas fanegas de trigo, setenta arrobas de harina y algun ganado vacuno y lanar. Extraidos los efectos, fue entregado el fuerte á las llamas, á excepcion de la iglesia de aquel convento, llamado de Nuestra Señora del Monte-Santo.

Despues de este suceso dió Espartero sus órdenes al general conde de Belascoain, que se hallaba al frente de su primera division ocupando á Belmonte y la Ginebrosa, para que dirigiéndose rápidamente sobre Monroyo impidiese que los carlistas entregasen este pueblo á las llamas, y desde allí marchase despues con las fuerzas necesarias para apoderarse del pueblo de Peñaroya. El general Leon llegó tan oportunamente á Monroyo, que ya se disponia á pegarle fuego una compañía de rebeldes, los cuales abandonaron el pueblo al entrar en él las tropas leales, con cuya sola presencia se consiguió evitar tan horrible catástrofe. Dejando en este punto la fuerza suficiente para cubrirle, salió el conde de Belascoain con seis batallones, dos escuadrones y una batería de montaña, para ejecutar la operacion contra el pueblo de Peñaroya. Así que estuvieron los constitucionales á la vista de la fortaleza, fueron recibidos por la guarnición con algunos cañonazos que decidieron al general Leon á emprender desde luego un ataque serio, como en efecto lo realizó, mandando que ocupasen el pueblo á la carrera dos compañías de cazadores de la segunda brigada, mientras que una seccion de la batería de montaña contestaba al fuego de los rebeldes, y dos batallones corrían á envolver la posición del castillo. Estos movimientos fueron ejecutados con tanta precisión y tan eficazmente secundados por las demas fuerzas, que amedrentados los defensores ante la inminencia del peligro, evacuaron aceleradamente la fortaleza descolgándose por el muro. Pocos fueron, sin embargo, los que por este medio extremo lograron ponerse á salvo, pues seguidos de cerca por las compañías de cazadores y la escolta del general, casi todos cayeron prisioneros.

Mientras con tan prósperos sucesos contribuía el conde de Belascoain á allanar el plan de operaciones tan acertadamente formado por el duque de la Victoria, otro general de las tropas constitucionales cooperaba al mismo buen resultado preparándose á acometer empresa de mayor importancia. El general D. Leopoldo Odonell, á quien segun dijimos había encargado el conde-duque la ocupacion del fuerte de Aliaga, despues de infinitas dificultades con que luchó por la

escasez de medios, consiguió por fin hacer los aprestos necesarios para emprender las operaciones, y el 2 de abril rompió la marcha al frente de su segunda division del Centro y cuarta del Norte, dirigiéndose al pueblo de Camarillas, de cuyo punto salió el día 4 con tres compañías de cazadores y su escolta para reconocer la fortaleza y hacer señalar los emplazamientos de las baterías.

La villa de Aliaga se halla situada al extremo de la cordillera de la Lastra, que parte desde Cantavieja, entre las sierras que vienen á formar el valle de Jarque, y está dominada al Oeste por un antiguo alcázar muy espacioso y de sólida construcción, que se levanta con aspecto imponente sobre la alta cima de una montaña peñascosa. Esta fortaleza, cuyos derruidos muros habian sido reparados con nuevas obras de defensa por los carlistas, constaba de tres recintos dispuestos en figura triangular, de los cuales el primero era una antigua muralla con doce torreones circulares y una gran torre cuadrada y aspillera al Sudoeste, que comunicaba á una caponera, desde la cual proseguía el recinto circuyendo la fortaleza; el segundo consistía en otro muro de torres cuadradas en que estaban los almacenes, alojamientos y habitaciones del gobernador, y el tercero formábanlo dos grandes torreones tambien cuadrados, que era la parte propiamente llamada castillo, y en la cual sus defensores, á imitación de los de Castellote, habian tremolado bandera negra al presentarse Odonell para practicar el reconocimiento de la fortaleza. Esta se hallaba guarnecida por 300 hombres voluntarios, con dos cañones de á 8, un mortero de á 7 y un obús de á 12. Mandaba esta fuerza un gobernador que, aunque muy joven, gozaba fama de valiente y tenia toda la confianza de Cabrera.

Habia arreciado de tal manera el temporal en los dias que siguieron al reconocimiento del fuerte, que las tropas tuvieron que refugiarse en los pueblos de Hinojosa, Campos y Covatillas, donde permanecieron acampadas hasta el 11, en cuyo dia el general, impaciente por terminar cuanto antes su empresa, y habiendo abonanzado ya el tiempo, determinó moverse y ordenó la marcha de los cuerpos al campamento para ocupar sus estancias respectivas. Inmediatamente, y en medio del fuego de cañon y fusil con que les ofendian los del castillo, dieron principio los ingenieros á la construcción de cuatro baterías, que al amanecer del dia 13 se hallaban ya artilladas, una con cuatro piezas de á 24 é igual número de á 16, otra con dos morteros de á 10, y dos con un obús de á 7 la una y ocho obuses de á 12 de montaña la otra.

A las seis de aquella misma mañana rompieron el fuego todas estas baterías contra el castillo, logrando al poco tiempo apagar los de las cuatro piezas con que contestaban los sitiados, y destruyendo casi todos los coronamientos del Norte para el mediodía. Retirados al Sudoeste, mantuvieron centinelas en la parte atacada, sosteniendo el fuego de fusil con los cazadores, que con la mayor serenidad y audacia conservaban sus puestos á muy poca distancia de los muros. Durante la noche calló la artillería de los sitiadores, que sólo de cuando en cuando enviaba alguna bomba á la plaza con el fin de inquietar á los sitiados. Al amanecer del 14 volvieron las baterías á romper el fuego contra la fortaleza, siendo sus estragos tan terribles, que además de quedar derruidas casi en su totalidad las defensas del primer recinto é inutilizadas en gran parte sus comunicaciones con el segundo y tercero, las bombas arruinaron las tres torres de aquel frente é incendiaron uno de sus cuarteles. Todos estos daños eran sufridos por los carlistas sin decaer lo más mínimo en la defensa. El general Odonell mandó entónces construir otra batería para dos piezas de á 9, que debían operar por la parte Sudoeste de la fortaleza, cuyos parapetos se conservaban aun intactos. Aunque esto presentaba dificultades inmensas, pues las piezas tenían que bajar por un precipicio que ofrecía grande exposición, fue ejecutado de un modo admirable por los esforzados granaderos de la Reina, que bajaron á brazo dichas piezas hasta unas cien varas del castillo, en que se hallaba construida la nueva batería.

A la madrugada del 15 rompía otra vez un vivísimo fuego la artillería sitiadora, miéntras que una compañía de minadores, provista de blindajes y protegida por otra de cazadores, marchaba impávida hácia el fuerte con objeto de construir dos hornillos y volar la parte de muralla necesaria para producir una brecha en el primer recinto, que era imposible abrir con proyectiles. Una seccion de aquellos valientes se arrojó al foso en medio de los mayores peligros y estableció algunos tablonés; pero no bien se apercibió de ello el enemigo, cuando subiendo á la muralla coronó á cuerpo descubierto todos los recintos de su parte amenazada, y sin hacer caso de los fuegos de la artillería sitiadora rechazó con indecible denuedo á los arrojados minadores. Cien granadas de mano, mil balas y un diluvio de piedras enormes abrumaron en un momento á los infelices granaderos que se hallaban en el foso. Allí quedaron muertos el bizarro capitán que los mandaba D. Tomás Clavijo con dos soldados más, y heridos el teniente y catorce minadores. En el instante mismo varias compañías

de infantería , además de los cazadores que según dijimos se mantenían á muy corta distancia de los muros desde el principio de las operaciones , abalanzáronse para proteger bajo sus nutridos fuegos á los minadores , que ya en el foso , ó ya en la contraescarpa , permanecieron sin retroceder , hasta que el teniente coronel de ingenieros Ubiña , que con pasmosa serenidad dirigia el total de esta operación , los retiró de aquel ensangrentado sitio para ocupar otro ménos inaccesible. Hecho esto , las baterías concentraron sus fuegos para aniquilar , como en efecto lo consiguieron , toda defensa por aquella parte , no presentando ya el castillo por todos sus frentes más que el triste aspecto de amontonadas ruinas. Sus bizarros defensores , que contaban ya con pérdidas graves , entre ellas la del segundo gobernador Campomanes ; fatigados después de un combate de más de 24 horas en que ningún género de descanso ni aun de alimento les fuera permitido , y durante el cual habían llovido sobre sus muros más de 2000 proyectiles , viéndose cada vez más estrechados , sin esperanza ya de socorro alguno exterior , perdido el ánimo ante la firme resolución de los sitiadores , y hecho ya cuanto humanamente era posible por sostener el honor de sus armas , conocieron la inutilidad de continuar por más tiempo en su porfiada resistencia , y enarbolaron al fin bandera blanca á las cuatro de la tarde.

Los defensores de Aliaga querían aun capitulación ; pero negada esta por el general Odonell , una hora después se rendían á discreción los sitiados , pasando en seguida los vencedores á ocupar la fortaleza , que según dijimos no era ya sino un montón de escombros. El general de los constitucionales tomó en sus manos el pendón de Castilla , que servía de bandera al inmemorial regimiento infantería del Rey , y le enclavó en el mismo lugar en que poco antes se ostentaba el negro estandarte de los rebeldes. Al tremolar sobre aquellos derruidos torreones la bandera de los libres , fue saludada por el ejército con entusiastas vivas y aclamaciones á Isabel II y á la constitución. La guarnición rindió las armas en número de un comandante , 14 oficiales , un capellán , un físico , un cadete y 242 individuos de tropa , que con 2 oficiales y 12 soldados heridos componían 300 hombres : entre los escombros fueron hallados diez muertos. Los constitucionales tuvieron ocasión de admirar , no sin espanto , el hospital que en esta fortaleza tenían los rebeldes. Pocos espectáculos se ofrecerán á la consideración del observador más horribles que aquella mansión del dolor y de la miseria. En una especie de subterráneo lóbrego y húmedo , semejante á una infernal catacumba , veíase mezclados con

los heridos los cadáveres de los que habían muerto últimamente. El abrigo de aquellos no era otro que las pieles de las reses consumidas en los días de sitio, las cuales exhalaban un olor fetidísimo. Carecían de todo lo más necesario, hasta de facultativo. Era aquel el conjunto de todas las desdichas y de los horrores todos. El general Odonell hizo que se prodigaran inmediatamente á los enfermos cuantos auxilios exigía una tan lastimosa situación.

Los constitucionales marchaban de triunfo en triunfo, y cada uno de estos prósperos sucesos era un golpe mortal para la causa carlista, cuyos partidarios, pareciendo desconocer aun las verdaderas causas que hacían cada vez más insostenible y desesperada su situación, trataban de explicarse los descalabros que experimentaban sus huestes, recurriendo á la falta de conocimientos militares y escaso prestigio que suponían en los jefes que las mandaban. Partiendo de este error, que les inducía á seguir esperándolo todo de Cabrera, los batallones de este que se hallaban en Mora de Ebro, así que tuvieron noticia de los acontecimientos de Pitarque, Villarluego y Peñaroya, habíanse amotinado pidiendo que se mostrase en público Cabrera, para convencerse por sí mismos de que aun existía su principal caudillo, y no estaban por consiguiente en el caso de perder toda esperanza. Fue preciso acceder á este deseo para conservar la disciplina harto relajada ya en aquella tropa, y aunque el estado de salud en que se hallaba Cabrera, extremadamente hinchado y padeciendo de una debilidad que á cada instante le producía largos desmayos, no era á la verdad el más á propósito para presentarlo ante la vista de los que sólo deseaban verle para tranquilizarse, acordóse sin embargo que el primer día de fiesta oyera la tropa una misa que habría de decirse en medio de la plaza en que estaba el alojamiento de Cabrera. Así se verificó en efecto; y reunida toda la fuerza existente en Mora, asomóse al balcon el titulado conde de MORELLA, y permaneció en él todo el tiempo que duró la misa, esforzándose por aparentar una animación y una energía que estaban muy léjos de acompañarle, pero que quizás harían concebir á los más ilusos la esperanza de que muy pronto iba á estar el enfermo caudillo en disposición de salir á campaña, y obrar al fin el estupendo milagro, que tan impacientes aunque confiados los tenía, de derrotar y aniquilar con su sola presencia al que cada día acreditaba con una más su tan merecido ducado de la VICTORIA, y que muy en breve le haría saber, ante los muros de tan famoso alcázar, quien era también el verdadero título de MORELLA.

El nuevo golpe que recibían ahora los carlistas con el triunfo obtenido en Aliaga por los constitucionales, hizo que fijasen aquellos su atención en la importante plaza de Morella, cuya guarnición fue reforzada con el batallón de Guías de Aragón, unos doscientos voluntarios realistas de varios pueblos y los restos de la fuerza que el coronel Zurbano había batido en Pitarque. Entre el servicio de esta plaza y la de Cantavieja tenían ocupados á todos los aragoneses, quedándoles tan sólo los rebeldes procedentes de Cataluña y Valencia para resistir en campo abierto á las numerosas fuerzas de que se componía en aquel país el ejército constitucional. Los generales de la reina ocupaban con sus divisiones los puntos siguientes: el duque de la Victoria se hallaba en las inmediaciones de Morella: Ayerbe en Cincorres, que dista hora y media de aquella ciudad; el conde de Belascoain en Monroyo, Zurbano en el Horcajo, y Puig Samper en Luco y Bordon. La línea de circunvalación iba, pues, estrechándose cada vez más contra las dos únicas plazas importantes que aun quedaban á Cabrera, y que tanto habían contribuido á formar su gloria en días ménos infaustos para sus armas.

Con la toma de Aliaga coincidió un fuerte temporal que obligó á suspender por algunos días las operaciones, al cabo de los cuales los generales encargados de verificarlas se dirigieron á sus respectivos puntos. Odonell debía emprender el sitio de Alcalá de la Selva, y Azpiroz el de Alpuente y el de Begis, mientras Espartero trataba de desconcertar á los carlistas con sus movimientos por la parte en que operaba Ayerbe con su tercera división y por la de los puertos de Beceite, amenazando á Mora de Ebro el conde de Belascoain con la primera división y el coronel Zurbano con la fuerza de su mando. El 23 del mismo mes de abril que vamos registrando, partió el brigadier marqués de las Amarillas á la cabeza de cinco batallones, dos escuadrones y una batería de montaña, encaminándose á Fortanete con el objeto de establecer los almacenes necesarios para el sitio de Cantavieja. Dos brigadas del ejército marcharon á Allepuz y Cedrillas, y el cuartel general del ejército del centro situóse en Monteagudo. Produjeron tal alarma en los carlistas estos movimientos, unidos á la sorpresa que les hizo el intrépido Zurbano en Beceite cogiéndoles más de doscientos prisioneros, que sin ocultar los temores de que se hallaban poseídos adoptaron toda clase de precauciones, siendo una de tantas el relevo de la guarnición de Cantavieja. La titulada junta de gobierno de Aragón, Valencia y Murcia precavió también la poca seguridad que en un plazo no muy lejano dejarían tal vez de ofrecerle

las plazas de Cantavieja y de Morella, á pesar de sus formidables atrincheramientos, y se trasladó, ó mejor dicho emprendió la fuga dirigiéndose á Cervera, desde donde, si se hacian necesarias mayores precauciones, podia trasladarse con más facilidad á Francia. Por todas partes se observaba ya en los carlistas el afán de poner á salvo sus intereses y sus personas. Sin embargo de que los jefes militares de Morella no dejaban salir á nadie de la plaza, fueron muchas las personas comprometidas que, á falta de otro medio, burlaron su prohibición y vigilancia descolgándose por las mismas murallas. La guarnicion de Linares abandonó su puesto á consecuencia de otro golpe, en que el general Ayerbe avanzando hasta Villafranca del Cid y la Iglesuela cogió en el camino dos piezas de artilleria que las tropas de Cabrera sacaban de Cantavieja para colocarlas en la cuesta de Arés; mas no por haber sido abandonado, consiguieron ocupar los constitucionales el fuerte de Linares, pues los encargados de su defensa lo entregaron á las Hmas pasando á aumentar la guarnicion de Alcalá de la Selva. La importancia que los carlistas daban á este fuerte, cuyo ataque se disponia á emprender el general en jefe del ejército del Centro, se demuestra claramente por el empeño que formaron en que se sostuviese á todo trance. He aqui sinó la comunicacion que el titulado segundo comandante general interino de Aragon, cabecilla Polo, dirigió al gobernador de dicho fuerte, el coronel faccioso don Juan Pertegaz:

«Segunda comandancia general de Aragon.—Segun los movimientos del enemigo, no es difícil que ese baluarte de la lealtad sea atacado pronto, y creo que V. S. y esa guarnicion tendrán en esta noticia un motivo de placer. Si: se presentan ocasiones de gloria, ocasiones que tanto apetece quien se precia de militar y de realista, y ocasiones que casi sin riesgo pueden aprovechar los defensores de Alcalá de la Selva.

«Nada exagero, y lo voy á demostrar. La fortaleza de ese punto ofrece seguridad contra ataques muy serios. Los soldados valientes en sitios semejantes jamás piensan en sus vidas. Pueden sacrificarse, mas la fama inmortaliza sus hazañas; y he aqui el gran objeto de cuantos siguen la carrera de la gloria: un renombre eterno; ser la admiracion de la posteridad. Y en quien al mismo tiempo se precia de realista ¿cuánto no se aumentarán naturalmente tan hermosos sentimientos? ¿Cuál será el que no ambicione inmortalizar su nombre en defensa de la sagrada causa de Dios y el rey?

« Pero repito que afortunadamente se está en el caso de adquirir glorias casi sin riesgo.

« El aspecto de la guerra y de nuestros asuntos políticos ha variado extraordinariamente. Vea V. S. sinó el contenido de las comunicaciones que adjunto le dirijo. Véanlas también todos esos valientes, y desde luego conocerán que la precipitación de las operaciones del enemigo tiene motivos demasiado poderosos. Fiado en los recursos que la traición más horrorosa le prestó, quiere adelantar á toda costa, quiere ver si de este modo puede prometerse alguna ventaja para cuando llegue el caso tan próximo de solicitar se le conceda algo. ¡Ay de él en tales circunstancias, si algun punto detuvo la marcha de sus ventajas ruines, á la par que efímeras, y si cuando el descalabro, llega sobre los infames la poderosa acción de las grandes potencias que ya son nuestros amigos!

« Además, aun ciñéndonos á lo que es nuestro poder, puede Alcalá prometerse fundadamente el triunfo; porque el ejército de la revolución no es tan grande como ella quisiera suponer. Me remito sinó á lo que la experiencia pondrá en claro al primer golpe que sufra. ¿Y no debe esperarse este en el punto verdaderamente fuerte de Alcalá? Ayudada su guarnición, como lo será por los esfuerzos que hagan las fuerzas de afuera, ¿no puede despreciar cualquiera conato que en la consecución de sus fines ponga el enemigo? Confiad además en el ángel de las victorias, en el Excmo. señor conde de Morella. La salud le separó de frente del ejército; pero ya llegó el momento en que restablecido vuelva otra vez á coronarse de triunfos, y por pronto que los enemigos de cuanto hay sagrado en el cielo y tierra ataquen á Alcalá, si Alcalá se resiste verá su espada invencible llevándole su salvación, y máxime cuando también dispone del ejército de Cataluña.

« V. S. hará presente todo esto á la guarnición, manifestándole que si corresponde á mis esperanzas, salvando allí el renombre aragonés, será recompensada á manos llenas, pudiendo contar desde luego con el ascenso inmediato y la cruz de San Fernando los señores jefes y oficiales, y la tropa con un real vitalicio, la cruz de San Fernando y nobleza personal.

« Espero no habrá en tales circunstancias ni uno solo indiferente.

« Dios guarde á V. S. muchos años. Cantavieja 22 de abril de 1840.

— El segundo comandante general interino, Juan Polo y Muñoz. — Señor coronel gobernador de Alcalá de la Selva, D. Juan Pertegaz. »

Aunque todas estas recomendaciones del general-cabecilla, encaminadas con mucha habilidad á conseguir una resistencia heroica,

fueron rigurosamente atendidas por el gobernador del fuerte de Alcalá de la Selva, no bastaron sin embargo los esfuerzos que hizo con su guarnición para impedir que aquella fortaleza experimentase la misma suerte que habia cabido á las anteriores. Circunvalada por las tropas de Odonell, ocupáronla estas el 30 de abril, teniendo que doblegar ántes con duros golpes el ardimiento belicoso, la fiereza y tenacidad de sus valientes defensores, que sólo cuando vieron apagados ya por la de los constitucionales los fuegos de su artillería, derribadas las torres que servían de apoyo á sus muros, destruidas todas las defensas, ocupada por el enemigo una parte de la fortaleza, derribados los rastrillos por el hacha de los gastadores y establecida la mina; sólo entónces, y no sin haber resistido aun largo tiempo luchando á cuerpo descubierto, arrojando sobre los sitiadores multitud de granadas, piedras, tablones y cuanto á su alcance habian, comprendieron que la liza en que disputaban el triunfo á los constitucionales, más bien que de soldados valientes era empresa de titanes, y rindiéronse al fin á discrecion, sin que el general Odonell, irritado justamente con tan obstinada rebeldia, se allanase á estipular condicion alguna, ni siquiera la de concederles las vidas. Sin embargo, al verlos rendidos dispuso que fuesen tratados como prisioneros de guerra, cuya suerte sufrieron el gobernador del castillo, un comandante, dos capitanes, seis subalternos, un capellan, siete sargentos y setenta y ocho entre cabos y soldados. Las bajas de los rebeldes consistieron en cuarenta hombres entre muertos y heridos, cogiéndoseles ademas dos piezas de artillería y abundantes repuestos de municiones y víveres.

El mismo dia entraba triunfante el bizarro conde de Belascoain en Mora de Ebro, que segun dejamos dicho era el punto en que residia enfermo Cabrera, y desde el cual, al saber sus amigos que se acercaban fuerzas respetables, trasladáronle dos dias ántes á Cherta, para conducirle despues á Morella. Habíase dirigido el general Leon á Mora de Ebro encaminándose por Gandesa, y al divisar este punto observó que los estribos de la gran cordillera que domina el pueblo por la parte del Este se hallaba ocupada por seis batallones de Aragon y Valencia, aprestados á disputarle ó cuando ménos retardar su paso á Mora y favorecer por este medio la fuga de su general. Inmediatamente dispuso el de los constitucionales que las compañías de Logroño, el segundo batallon de Luchana y los dos de la Rioja, que formaban la vanguardia, atacasen al enemigo en sus posiciones, lo cual fue ejecutado por aquella fuerza con tanto denuedo y bizarría, que los facciosos tuvieron que abandonar las primeras estancias, yendo á

replegarse á otras de que tambien fueron lanzados sin darles tiempo para organizar sus masas. Ganada esta accion por el bizarro conde, enderezóse al fuerte de Mora, que halló evacuado ya por la guarnicion, la cual no contaba para la defensa con más apoyo que la proteccion exterior de los seis batallones mencionados, y al saber la derrota de estos apeló al recurso de la fuga, abandonando al general Leon el fuerte que con tanto esmero habia sido abastionado por espacio de siete meses, para que sirviese de asilo seguro en su enfermedad á Cabrera.

La ocupacion de Alpuente, llevada á cabo dias ántes por el general Azpiroz, es otra de las empresas con que de dia en dia iban las tropas constitucionales aumentando el número de sus conquistas. Hechos los preparativos de sitio con pasmosa actividad, rompióse el fuego contra la plaza al amanecer del 29, siendo tan certero el de una bateria de brecha, una de obuses y otra de morteros, que tanto el castillo como los edificios de la plaza presentaron estragos horrorosos, quedando destruida una parte de los tres órdenes de parapetos del primer recinto, un reducto del segundo, el cuerpo de guardia más avanzado y la torre de la iglesia, cuyos defensores se vieron incomunicados con el castillo. Los sitiados, que habian hecho un vivo fuego de cañon al comenzar los trabajos de los sitiadores, desmayaron mucho al verlos tan adelantados. El acierto de la artilleria, la explosion de una mina, y la actitud decidida é imponente de la columna destinada á dar el asalto, intimidaron de tal suerte al enemigo, que le determinó á rendirse el 2 de mayo sin más condiciones que la conservacion de sus vidas. Ántes sin embargo intentaron algunas negociaciones honrosas, pero rechazadas enérgicamente por Azpiroz, rindióse con sola aquella garantia la formidable fortaleza de Alpuente, que fue ocupada á las once de la mañana por las tropas leales, en cuyo poder quedaron 3 piezas de artilleria, 250 fusiles, considerables repuestos de municiones y vituallas, prisioneros de guerra el gobernador del fuerte, otros dos jefes que habian desempeñado igual destino en Chulilla y Torre de Castro, 21 oficiales y 222 individuos de tropa.

Íbanse estrechando á los carlistas de tal suerte las distancias, que el mónstruo del absolutismo apenas tenia ya terreno en donde seguir imprimiendo su ensangrentada huella. Por una parte tenian los facciosos el mar á su espalda; por otra, un rio invadeable que los cercaba por la derecha, y al frente un ejército formidable, aguerrido y animoso, que avanzaba hácia ellos guiado por su invicto caudillo para

exterminarlos en una batida. Las divisiones que operaban á las órdenes inmediatas de Espartero se hallaban acantonadas en Horta, Monroyo y Peñaroya; las que seguian á Odonell estaban divididas por brigadas en los pueblos de Fortanete y Mosqueruela; Ayerbe ocupaba el Forcall, Portell, Villafranca y Arés; el marqués de las Amarillas la Iglesuela del Cid, y Zurbano los pasos del Ebro. El general Azpiroz se preparaba á ocupar el fuerte de Begis para cortar por la derecha de la linea la comunicacion entre el Maestrazgo y la serranía de Cuenca. No quedaba más esperanza á los carlistas que el auxilio de su general Cabrera, que en tan crítica y apurada situacion, ni moral ni materialmente podia influir tanto con sus excelentes dotes militares para cambiar, segun ellos suponian tan seguro y fácil, el desenlace que indefectiblemente y por necesidad se desprendia de los hechos, como toda la ciencia del astrónomo será siempre impotente para cambiar el curso natural de los astros.

Ademas de esto, Cabrera, cuya salud sólo habia mejorado algun tanto, no se hallaba todavia en disposicion de ponerse al frente de su ejército. Constante en su propósito de trasladarse á Morella, verificó su entrada en esta plaza en los primeros dias de mayo, rodeado de 2.000 infantes y 300 caballos, que eran las fuerzas destinadas á custodiarle. Ya en la ciudad, salió al balcon de su alojamiento, en el que fue recibido con las mayores muestras de alegría por una multitud inmensa de gentes del pueblo y soldados, que habian invadido la plaza ansiosos de ver á su caudillo. Extremadamente débil de cuerpo y de ánimo, esforzôse sin embargo por alentar á los suyos, y les dirigió su voz exhortándoles á que se resistiesen hasta el último trance, concluyendo su corta arenga con estas palabras: « Vengo á cumplir la palabra que os he dado de seguir en un todo la suerte que os esté preparada. » El acento exánime de este guerrillero, cuyos partidarios habian mirado siempre como su idolo, produjo entre ellos un efecto mágico, no habiendo ninguno que no se creyese ya invencible, y jurando todos que moririan ántes que consentir la entrada del enemigo. Entre otras disposiciones que adoptó impulsado por las circunstancias, ordenó que la guarnicion de Cantavieja abandonase la plaza para ir á reunirse con su jefe en el bajo Maestrazgo, cuya determinacion se llevó á efecto el 11 de mayo, habiendo incendiado los carlistas al dejar la plaza una gran parte de la poblacion, y hecho volar el almacen de pólvora del castillo, que al detonar destruyó la fundicion y varios talleres.

Sabedor el general Odonell de lo que ocurría en el punto abando-

nado, se constituyó inmediatamente con sus tropas dentro de la plaza, y á su actividad y enérgicas disposiciones se debió el que la ciudad no fuese devorada por las llamas, ni llegasen á ser pasto de ellas los infelices enfermos y heridos que yacian en los hospitales, cuyos ruegos y lamentos no pudieron conmover á sus bárbaros compañeros, ni revocar el decreto de exterminio lanzado por el feroz Cabrera, decreto que si no llegó á cumplirse en todas sus partes, fue debido tan sólo á la generosidad y humanos sentimientos de los jefes constitucionales. Los que de tal suerte trataban á sus compañeros de armas, no es de extrañar que en aquella misma poblacion, que habian intentado ahora entregar á toda clase de horrores, hubiesen llevado tantas veces su crueldad con los contrarios hasta un grado de barbarie que tendrá pocos ejemplos en el mundo, no habiendo infamia que no hiciesen sufrir á los prisioneros del ejército constitucional, sepultándolos en oscuros y hediondos calabozos, teniéndolos desnudos, hambrientos hasta el punto de morir muchos de ellos victimas del desfallecimiento, y alimentarse otros.... con objetos que repugna el nombrar siquiera, para conservar una vida que las más de las veces solia terminar entre mil tormentos á voluntad de los jefes facciosos.

Por el mismo tiempo sufrieron igual suerte que Cantavieja el hospital y castillo de Villahermosa, que los carlistas abandonaron entregándolos á las llamas á la aproximacion de la columna mandada por Buil, que pasaba de la Mosqueruela á Puerto Mingallo. El general Odonell, dejando una guarnicion respetable en Cantavieja, salió de esta plaza el 15 de mayo con diez batallones, tres escuadrones, dos piezas de á 16 y una bateria de montaña, dirigiéndose por Arés del Maestre hácia San Mateo. Este movimiento del general del Centro tenia por objeto marchar contra Cabrera, que un tanto aliviado ya, y ante los riesgos que tan de cerca le amagaban, se decidió á salir de Morella á la cabeza de crecidas huestes con direccion á aquel punto, en el cual reconcentrabá sus fuerzas apoyado en los fuertes de Ayodar, Culla, Villafranca y algunos otros, que aunque poco importantes, era natural que todos opusiesen alguna resistencia. Pero contra todas las probabilidades, los carlistas abandonaron tambien á San Mateo pocas horas ántes de la llegada de los constitucionales, que ocuparon la poblacion y el fuerte sin oposicion alguna. Igual abandono hicieron en la noche de aquel mismo dia de los fuertes de Benicarló, Alcanar y Uldecona.

Cabrera se habia trasladado con los suyos á la Cenia y Rosell, en cuyo último punto fue ultrajada bárbaramente la humanidad con hor-

rendos crímenes, que si desgraciadamente es cierto que tuvieron lugar en esta parte del mundo civilizado en que por honra nuestra hemos nacido, sólo recordando á Cain concebiríamos que fuesen hermanos nuestros los autores de tanta atrocidad, de tan salvajes instintos. Tenian los de Cabrera en el citado pueblo de Rosell algunos prisioneros, eclesiásticos unos y milicianos los otros, é hicieron con treinta y siete de ellos la más horrible carnicería, haciéndoles exhalar la vida á bayonetazos, y celebrando tan brutal espectáculo hasta ver finados en tierra á sus infelices victimas. Entre estas se hallaban don Carlos Suñer, natural de Morella; Blas Martorell y Bautista Malo, de Benicarló; Mosen Juan Dareso, presbítero, de Morella, y el cura ecónomo de la parroquia de San Juan de la misma ciudad. Como los asesinos guardaron el mayor silencio acerca de suceso tan inicuo, no es fácil traslucir el móvil que los impulsara, sino atribuyéndolo á un acto de sangrienta represalia por las derrotas y daños que recibian de los constitucionales.

Entre tanto el duque de la Victoria mandaba destruir los fuertes de Flix y Mora de Ebro, con el objeto de no distraer las fuerzas en presidar tantos castillos como habian ocupado á los rebeldes, y daba las órdenes convenientes para que regresasen á Villarluego las tropas que operaban á las órdenes de Leon y de Zurbano. Salió, pues, el primero de estos jefes con su division el 13 de mayo, enderezándose á Mouroyo, á fin de reconcentrarse en sus lineas. Determinados los carlistas no sólo á impedir el paso, sino á atacar seriamente á los de Leon, habian reunido los batallones 1.º, 2.º y 3.º de Mora, 3.º de Tortosa, 1.º de Valencia, un cuerpo de 500 realistas y 200 caballos, situándose toda esta fuerza en las pedregosas y altas montañas de Valldebadres y Sierra del Caballo, las cuales dominan los penosos desfiladeros que tenian que atravesar los constitucionales. Posiciones muy á propósito eran aquellas para sorprender y batir con ventaja al enemigo; pero la torpeza de los rebeldes, unida al gran acierto del jefe de los leales, hicieron frustrar el principal intento de los primeros, quienes al presentarse en los pasos más difíciles, muy confiados en que aparecerian allí pronto los de Leon, halláronse con que habian ya pasado, quedando burlada la vigilancia de sus contrarios. Siguieron sin embargo la pista á los del conde, que esta vez no quiso defraudar sus intenciones, si bien atrayéndolos á terreno más favorable para su fuerza, en donde se trabó una liza porfiadisima y sangrienta, que duró desde las seis de la mañana hasta la una de la tarde, de cuyas consecuencias huyeron despavoridos los carlistas con

pérdidas considerables, corriendo á la desbandada por aquellos montes.

El general Hoyos ocupó con su division el castillo de Montan, que habia sido abandonado y entregado á las llamas por la guarnicion facciosa. El de Begis fue sitiado por Azpiroz, de cuya empresa ya hemos dicho que habia sido encargado por el duque de la Victoria. Los carlistas le opusieron una actitud hostil, empeñándose en la resistencia á pesar del convencimiento que tenian de que no habian de ser socorridos, del número de las fuerzas sitiadoras y de la pericia del general que las dirigia. El general Azpiroz, que haciéndose cargo de todas estas desventajas habia creido sin duda más que probable su abandono ó próxima rendicion, indignóse al observar tan terca conducta y comenzó á desplegar energia, haciendo jugar las piezas de artilleria y todos los demas medios con que contaba para reducirlos muy pronto á la nada. Mas léjos de desmayar por eso los carlistas, resistieron aun con más ahinco, sosteniendo su posicion con un vivo fuego por espacio de treinta horas. Empeñado el gobernador en esquivar la rendicion, ensayó el medio de fugarse con parte de la guarnicion del castillo favorecidos de la oscuridad y silencio de la noche; pero apercibidos del proyecto los escuchas de Azpiroz, y habiendo dado la voz de «al arma» en los puestos avanzados, tomaron estas las armas y acometieron á los fugitivos, que en la refriega que entablaron siete de ellos quedaron muertos y catorce prisioneros. El gobernador tuvo la suerte de escapar acompañado de solos cinco carlistas. Á este hecho se siguió inmediatamente la toma del fuerte, en el que encontraron los constitucionales 3 piezas de artilleria, 100 fusiles, bastimentos, municiones y otros muchos efectos de guerra. El resto de la guarnicion, que no pudiendo seguir el ejemplo del gobernador permaneció en el fuerte, fue hecha prisionera de guerra en número de 119 individuos, que fueron tratados con la mayor consideracion.

La guerra tocaba ya á su término, y el general de D. Carlos, desfallecido y enfermo aun, se decidió á aventurar una batalla á campo raso. Con este objeto partió de Moralla el caudillo tortosino, montado en una mula de paso y tomando la carretera de San Mateo, en la que le esperaban sus tropas colocadas en la altura de San Márcos. Al llegar á este sitio las revistó y dirigió estas palabras: «Hijos míos, no hay que afligirse ni desmayar: la mitad de nuestra fuerza es suficiente para vencer á nuestros enemigos: ya os he comunicado la contestacion que he dado á Espartero, y debeis estar persuadidos de que vuestro general morirá á la cabeza de su ejército: yo no soy como Espartero, que hace la guerra con politica y pesetas, engañando á la nacion española

y á sus propios soldados: con sus mañas tambien ha logrado seducir una parte nuestro de ejército; pero no hará lo mismo con nosotros, que solos somos aun bastantes para defender nuestra causa.»

Despues de este desabogo que Cabrera concedia á su cólera, más bien que encaminado á reanimar el decaído espíritu de sus soldados, voló al instante al último combate campal que habia ya de dirigir por sí mismo en aquella guerra. Ocho batallones y doscientos caballos eran las fuerzas que guiaba el rebelde. Su presencia, que aun no dejaba de influir y dar aliento á sus secuaces; las falsas noticias de que las Provincias Vascongadas y la Navarra habian vuelto á sublevarse, de que Estella habia sido tomada por los carlistas, de que iban á recibir muy pronto auxilios de gente y dinero por mar y por tierra que le enviaban las potencias amigas; todos estos medios y otros muchos que se inventaban para animarlos, y sobre todo el mucho aguardiente que se les repartió, bastaron para que los batallones de Cabrera se dispusieran á rechazar con denodado esfuerzo á los de Odonell.

Las tropas carlistas tomaron posicion en las alturas inmediatas á la Genia, último pueblo del llano, situado á un cuarto de legua de las inexpugnables estancias que aseguraban la retirada á los puertos de Becéite. Hizo Cabrera apoyar la derecha de este cuerpo de tropas en el mismo pueblo de la Genia; y asistido allí y ayudado de Arnau, jefe de valia y crédito entre los suyos, teniendo ademas á Forcadell inmediato, quiso al fin tentar la suerte de sus armas, presentando la batalla el 20 de mayo al bizarro general Odonell, que á la cabeza de seis batallones y tres escuadrones venia desde Ulldacona en su seguimiento. Aceptada sin demora por el jefe de los constitucionales, ordenó sus fuerzas del modo siguiente: el mando de la columna de vanguardia, compuesta de los cazadores, fue confiado al valiente coronel D. Juan Buil: en apoyo de ella iban destinados tres batallones en masa que conducia el marqués de las Amarillas; la caballeria, gobernada por el brigadier D. Ricardo Shelly, seguia el flanco de los cazadores, pronta á arrojar sobre los tercios de Cabrera si lo facilitaba el terreno. El brigadier Pavia con un batallon habia recibido la órden de envolver la izquierda de los contrarios. El ataque de la extrema derecha fue encomendado al coronel de estado mayor D. Bernardo Cotoner.

Como notase Odonell que en un elevado alcor de los que ocupaban los contrarios habia un grupo que aparecia ser el estado mayor de Cabrera con él á su frente, dirigió la embestida á aquel punto, llave maestra de su operacion. La columna de vanguardia, sostenida por la

caballería y por los tres batallones del marqués, emprendió el ataque con admirable decisión y arrojo. Los carlistas acudieron prontamente al lugar del combate y batallaron con empeño y con ardor. Un fuego horroroso y bien sostenido por ambas partes hizo que en breves instantes se generalizase la pelea. Las tres columnas de los constitucionales ocupaban desde el camino de Morella hasta la carretera de San Mateo, extendiendo su ala derecha por el camino de Vinaroz, y los carlistas formaban desde la carretera de Herbés por detrás de la Cenia hasta la de la Galera: de modo que entre los caminos de Herbés y Morella fue en donde se trabó este combate. Denodáronse en él los de Cabrera de tal suerte, que el centro de las tropas de la reina tuvo que replegarse al apoyo de su ala derecha por la parte de San Mateo; pero repuestos del susto los de Odonell, acometieron con tal tino y bravura, que abandonando Cabrera sus estancias, después de verse expuesta á grandes riesgos su persona, por haberle muerto en pocos instantes el fuego de los constitucionales dos caballos, logró al fin escapar, montando el tercero, y guarecerse en las asperezas de Beceite. Antes de arribar á los puertos quisieron los fugitivos rehacerse y molestar á sus perseguidores, que los iban picando de cerca; pero Odonell hizo jugar con acierto la batería de montaña cuyos tiros multiplicados los dejó en breve, poniendo fin á la liza y coronando esta que fue una de las más señaladas victorias que ofreció la última campaña de Aragon, conseguida por el valiente y entendido general D. Leopoldo Odonell, contra fuerzas superiores á las que él guiaba, establecidas en posiciones ventajosas, como que las habian con anterioridad elegido, y alentadas ahora con la presencia de su principal caudillo.

Habiendo por fin ganado la gente de Cabrera los elevados puertos y naturales trincheras de Beceite, replegaronse los de Odonell á la Cenia, en donde se acantonaron por entónces en expectacion del movimiento que ya habia emprendido el duque de la Victoria sobre Morella, de cuyo trascendental suceso pasaremos á ocuparnos ahora, quedando terminada con él la gloriosa campaña de Aragon, y consignada en nuestro libro una de las páginas más brillantes que constituyen la historia militar de Espartero.

Miéntas el general Odonell derrotaba á Cabrera en la Cenia, imposibilitándole para ir en socorro de Morella, de aquella plaza que le habia dado su título, su prestigio y sus glorias, y en cuya defensa habia empeñado solemnemente su palabra de morir ántes que abandonarla, movíase diligente el general Espartero para realizar cuanto

antes su designio, que no era otro que el de frustrar los del rebelde caudillo, haciendo que se rindiese aquella soberbia fortaleza, que por haber rechazado de sus muros á un general tan valiente y entendido como Oraa, al frente de un numeroso ejército, creían ver en ella los carlistas una plaza verdaderamente inexpugnable. Situada en los confines de Aragon y de Valencia, tiene su asiento sobre un eminente cerro aislado, en cuya cumbre álzase orgulloso el castillo dominando la poblacion y todos los caminos que á ella conducen. Sus fortificaciones, que se remontan al tiempo de los árabes, han estado siempre desde muy antiguo custodiados por una respetable guarnicion y un gobernador de la plaza. En el tiempo que duró su última estancia en ella, el general Cabrera la había abastecido abundantemente para un largo asedio, abastionándola tambien de una manera sólida y firme. Antes de salir para la Cenia, el 11 de mayo, donde como hemos visto fue derrotado por el general Odonell, recorrió detenidamente todas las fortificaciones, arengó á su gente prometiéndole venir en socorro de la plaza si se encontrase apurada, y por último ordenó su defensa en estos términos: El recinto principal que circunda la poblacion por la parte baja fue dividido en cuatro distritos militares, estableciéndose otra linea ó quinto distrito en el espacio que media entre la parroquia ó iglesia mayor y el convento de san Agustin, el cual debía hacer las veces de ciudadela por la posicion privilegiada de estos edificios, que permitia recurrir á ellos en caso de apuro y ofrecia una estancia la más elevada y ventajosa para repeler al enemigo á favor de sus impenetrables muros, á causa de estar abrigada y defendida por los fuegos del castillo, que la dominaba. Se comprenderá esto fácilmente si se atiende á que el primer reducto, cuya longitud era de unas 2.500 varas, formaba la base de una especie de pirámide truncada, á mitad de la cual venian á estar asentados los edificios en que hemos dicho se fijó el quinto distrito ó linea militar, sirviéndole de remate ó cúspide el afamado castillo. Además de los distritos referidos se establecieron otras dos lineas subalternas: la primera, á distancia como de unas 30 varas de la muralla, para fuegos muy coronados de frente y de flanco; y la segunda por el recinto de San Miguel, calle Real, iglesia mayor y convento de san Francisco, quedando ambas bajo la proteccion de los fuegos del castillo, pero particularmente la última por su posicion respectiva á aquel baluarte. Los nombramientos para el mando de todas estas lineas militares recayeron en las personas que más confianza inspiraban á Cabrera, así por su reputacion de valientes como por su conocida capa-

cidad y dotes de mando. El brigadier D. Pedro Beltran, conocido por *Peret del Riu*, fue nombrado gobernador de la plaza, y teniente rey de la misma el coronel de caballería D. Leandro Castilla. Eran ayudantes generales D. Fernando Pineda y D. José García, á quienes seguían los demas individuos que componian la plana mayor. La guarnicion de Morella se componia de los batallones tercero y quinto de Valencia, mandados por sus comandantes D. José Miralles y D. Manuel Lister, y del quinto de Aragón, que regia D. Manuel Gil. Las fuerzas de estos batallones formaban un total de 4.300 hombres. El quinto batallon de Valencia fue destinado al servicio de los tres fuertes exteriores, quedando para cubrir el de la plaza los otros dos, asistidos por algunos pelotones de voluntarios realistas de Morella, que guiaba su jefe natural D. Agustín Dina, y por otros cuantos que, procedentes de Alcorisa, Ejulbe y demas pueblos limitrofes de Aragón, habia conducido allí para la defensa D. José Oliete. Sin embargo, de todos estos voluntarios solo unos sesenta resistieron el sitio de la plaza, pues los demas, tanto de los pueblos como del batallon de Morella, prefirieron evacuarla, usando de la libertad que se les concedió para permanecer ó no en aquel recinto. La guarnicion del castillo, que era la fortaleza de más importancia, la componian dos compañías de mñones, gente que inspiraba una grande confianza á Cabrera, y estaba mandada por D. Pascual Gamundi, favorito y amigo intimo de aquel caudillo, á cuyo lado habia permanecido durante todo el tiempo de su enfermedad, y de quien recibia ahora una prueba del afecto con que le distinguia, al ser encargado de la defensa del castillo. Quince piezas de artillería de diferentes calibres defendian los muros de la plaza sitiada: una en la Querola, dos en san Pedro Mártir, tres en la plazuela del Estudio y nueve en el castillo; y se hallaban servidas por tres compañías de artillería, dos de á pié mandadas por D. Mariano García y D. José Valentin de Torres, y otra montada que gobernaba el jefe superior del cuerpo coronel D. Luis Soler. Ademas de este cuerpo facultativo completaban la dotacion de la plaza tres compañías de zapadores, una de pontoneros, una brigada especial de ingenieros, procedente de las provincias del Norte, dirigida por su comandante el teniente coronel D. Juan José de Alzaga; la de la maestranza, á cargo del comandante de infantería D. Gregorio Puelles, y finalmente unos cuarenta cadetes, que prestaron muy buenos servicios en la defensa de la plaza, alternando en las fatigas con la tropa del arma á que correspondian.

El 19 de mayo fue el dia señalado por Espartero para romper el

movimiento sobre Morella desde la Pobleta; mas al poco tiempo de haberlo emprendido sobrevino una tempestad horrorosa, las tropas tuvieron que acampar y colocáronse tiendas para la infantería. La división de la Guardia, mandada por el conde de Belascoain ocupó la ermita de San Márcos, á la vista de las fortificaciones enemigas, adonde llegó á costa de mil dificultades que tuvo que vencer para dejar practicable el camino que conduce á este punto desde la Pobleta; la tercera división permaneció en Chiva, y la cuarta en el Horcajo. El duque se situó con su estado mayor en la masía de las Matas. Á pesar de lo avanzado de la estación, amaneció el siguiente día 20 con una nevada tan asombrosa, que los campos quedaron cubiertos de más de una tercia de nieve. Á consecuencia de este terrible contratiempo sucumbieron víctimas del hielo varios soldados de la Guardia, y estuvieron á punto de perecer muchos otros: la caballería y el ganado de arrastre se alojaron con dos batallones en los pueblos de Torre de Arcas y Monroyo: el resto de la infantería permaneció en sus tiendas con la caballería necesaria. El 21, un tanto calmado ya el temporal, principiaron las escaramuzas entre sitiadores y sitiados, tiroteándose algunas guerrillas de estos últimos con las avanzadas de la brigada de Durando. El 22, á pesar de que el tiempo seguía abonanzando, se levantó un viento fuerte y frío que helaba á las tropas, y apénas podían resistirlo las centinelas de uno y otro campo: en este día comunicó Espartero las órdenes oportunas para que la caballería, artillería y ganado de tiro se hallasen al amanecer del siguiente en el campamento: á la misma hora debía decampar el general Leon guiando su gente hácia San Pedro Mártir, y el general Ayerbe ponerse en marcha á fin de estar en contacto con el resto del ejército.

En la madrugada del 23 las divisiones del conde-duque emprendieron un rápido y simultáneo movimiento, llegando muy pronto sus avanzadas hasta las crestas de las elevadas colinas del Mas del Pou y la Pedrera, distantes media hora de Morella. No bien se apercibieron de ello los carlistas, destacaron un batallón que hubo de aproximarse á la posición de San Márcos, que ocupaba Durando con su brigada, cuyo paso intentaban disputarle los rebeldes; pero llegando á la sazón el conde-duque, que se dirigía á aquella ermita con su escolta, mandó cargar á esta, y fueron batidos y rechazados con alguna pérdida. Apoyada por las tropas de la vanguardia practicó la brigada de ingenieros entre doce y una del día el reconocimiento del reducto avanzado de San Pedro Mártir y el de la Querola, que estaba inter-

medio de la plaza y de aquel en un cerro de escasa elevacion. Desde el de la Pedrera, que dominaba al reducto de San Pedro, disparáronse los primeros cañonazos contra esta fortaleza entre una y dos de la tarde. Prosiguieron aquellos sin intermision, sucediendo á las granadas y otras municiones huecas, que fueron los primeros proyectiles arrojados, las balas de á 12 y 16, llevando entre todas la destruccion tan á su término, que á las cuatro de la tarde habiase ya formalizado contra el reducto el ataque de fusileria y artilleria, habiendo verificado esta más de 500 disparos. Observando Espartero que la larga distancia que mediaba entre las baterias de la Pedrera y el fuerte atacado hacia ineficaces los tiros de los sitiadores, enérgico y atrevido siempre en sus medidas, mandó construir aquella noche otra bateria en la falda del mismo cerro en que insistia el reducto hostilizado, y de cuyas troneras escasamente venia á distar un tiro de pistola. Pocas horas bastaron al inteligente y activo general Cortinez para dar por terminada esta operacion, á pesar que no dejaron de oponerse los rebeldes con sus continuos disparos de metralla, que causaron alguna pérdida á los trabajadores. Empeñados los carlistas en impedir que se llevase adelante el establecimiento de aquella formidable bateria, que muy en breve les habia de enviar la muerte desde todos sus ángulos, recurrieron al único medio de que disponian en situacion tan apurada. La posicion que respectivamente ocupaban aquella noche las tropas del cerco era esta: la primera division y la brigada de vanguardia acamparon á la izquierda del fuerte; la tercera division apoyando su izquierda en el Mas del Pou y la derecha en el de la Robrera; la segunda brigada á retaguardia en la falda de San Isidro; las companias de cazadores de Mallorca y Borbon avanzaron en guerrillas á las cercanias del fuerte de San Pedro: dos companias del tercero de Valencia eran la fuerza carlista que tan hostigada se veia por aquellas otras y por las baterias del asedio; y á pesar de esto, y de que los cazadores de Espartero se aproximaban hasta medio tiro de fusil del reducto, sin arredrarse ante el imponente aspecto del ejército sitiador el gobernador de los sitiados, D. Pedro Camps, dispuso una salida que ejecutó con admirable arrojo su segundo, el coronel D. José Arnalet, con la mitad de la guarnicion del fuerte, logrando al pronto rechazar á los tiradores del duque y obtener la ventaja de restablecer las comunicaciones con la plaza y la Querola, interceptadas momentos ántes por las fuerzas sitiadoras.

Concluida y artillada otra bateria de brecha en la mañana del 24, tanto esta como las rodadas y la de cañones de á 16 rompieron un

fuego vivísimo contra el fuerte, al cual combatía también con tesón la fusilería, estrechando cada vez más la circunferencia en todas direcciones. Este fuego intenso y arrasador era eficazmente contestado por los defensores, quienes confiados en el auxilio que en vano esperaban de Cabrera, habían tomado una enérgica resolución. Cuanto más se prolongaba la resistencia de estos, más crecía naturalmente la impaciencia y zozobra del general Espartero por hacerse dueño de una fortaleza que no era sino un escalón para emprender después la adquisición de otras de mayor importancia, las cuales todas juntas era imposible que resistieran por mucho tiempo los colosales medios de acción que contra ellas dirigía el conde-duque. Así es que en la madrugada del 25 dispuso este para acallar su propia inquietud que los sitiadores redoblasen sus esfuerzos contra el reducto. El cañón y el fusil de unos y otros parecían formar desde aquel instante un solo estruendo jamás interrumpido. Entónces el comandante de batallón D. José Fulgosio, procedente del Convenio de Vergara, á la cabeza de algunos centenares de soldados, también convenidos, cometió el arrojado de avanzar á la carrera y colocarse bajo de los fuegos de la fortaleza en un escarpado cercano al foso, en ánimo al parecer de verificar el asalto; pero no juzgando prudente sin duda arrostrar los peligros de aquella determinación, intentó desde allí entrar en habla, como así lo hizo, con el gobernador carlista, á quien bajo la fe de antiguos camaradas y amigos ofreció buen pasaje para él y la guarnición si se rendían. Atento Camps á las circunstancias difíciles, peligrosas y comprometidas en que se hallaba; combatido por un enemigo formidable, que no daba muestras de cejar en su empresa; sufriendo todos los rigores de un sitio despiadado y cruel; escaso en medios, menguado como estaba ya el fuerte en municiones, especialmente granadas (que tal y tan nutrido fuego había sostenido la fortaleza en los pocos días que llevaba de asedio); sin esperanza de próximo auxilio, sin más recurso que la rendición ó el vencimiento, intentó aun, después de oír las palabras conciliadoras de Fulgosio, entablar negociaciones con los constitucionales, proponiendo que se permitiera á los suyos, si querían, tomar las armas á favor de la reina, ó que se les diese pase si rehusasen abrazar esta bandera.

Tales proposiciones fueron transmitidas por Fulgosio al general Espartero, quien lejos de admitirlas dió órdenes severas para que empezaran de nuevo y con mayor intensidad, si era posible, los fuegos. Prosiguieron estos causando en las obras y en la guarnición del fuerte tal destrozo, que los sitiados vieron por fin obligados á rendirse á

discrecion, pasando á la clase de prisioneros, para ser conducidos inmediatamente á Zaragoza, el gobernador y doscientos sesenta y cuatro individuos de tropa, trece oficiales y un capellan, que fueron los que salvaron la vida en tan terrible acontecimiento.

Dominado el reducto ó fortin de la Querola por el de San Pedro Mártir, distante de él medio tiro, era harto fácil á los constitucionales, establecidos ya en el segundo, obligar á rendirse á la guarnicion de aquel. La de la plaza, que notó esto mismo, queriendo salvar á sus compañeros hizo salir un batallon para que protegiese la retirada de estos, que segun era consiguiente habian resuelto evacuar aquel punto insostenible. Pero cargado este batallon por tres de los que formaban la primera linea de los sitiadores, y por dos mitades de la escolta de Espartero, emprendió precipitadamente la fuga y encerróse dentro de los muros que habia dejado momentos ántes, no sin haber experimentado alguna pérdida en muertos y prisioneros, ocasionada por la embestida de las huestes contrarias. Seguidamente ocuparon estas el mencionado fuerte de Querola, cuya guarnicion logró al fin, tomando parte en la escaramuza de sus protectores, evadirse con estos y ocultarse en la plaza.

Sólo esta con su celebérrimo y formidable castillo restaban ya por tomar á las tropas del conde-duque. El desaliento y el pavor ibanse apoderando de algunos de aquellos valientes defensores, que no era posible se hiciesen por más tiempo ilusiones acerca de su verdadera y triste situacion, cercados como estaban por un ejército respetable, aguerrido y victorioso, sin positiva esperanza de ser socorridos, y reducidos ya y atrincherados en aquel único, si bien era el más terrible, baluarte que aun conservaba el carlismo en estas provincias. Muchos de los sitiados, poseidos de la mayor desconfianza, descolgábanse de las murallas para buscar la seguridad en la fuga ó para pasarse al campo de los sitiadores. Entre los que adoptaron la última determinacion contáronse dos coroneles á quienes Cabrera habia encomendado puntos de la más alta importancia para la defensa de la plaza, y que prevalidos de la confianza que hizo de ellos tambien el gobernador, jugaronle traicion en la tarde del 25, abandonando sus destinos y trasladándose al cuartel general del conde-duque, á quien dieron minuciosa cuenta del estado de las fortificaciones, á fin de que pudieran asi los sitiadores dirigir sus ataques á los puntos más débiles y vulnerables, como en efecto lo ejecutaron.

En este mismo dia 25 el castillo hizo varios disparos, mas sin que ocasionasen daño alguno. Las tropas del cerco variaron sus campá-

mentos, situándose el cuartel general con la brigada de vanguardia en la altura de la Pedrera, la primera division á la izquierda y la tercera en la falda de la muela de San Pedro, permaneciendo en San Marcos la brigada de Durando. Tres batallones, uno de la vanguardia y los otros dos de las divisiones segunda y tercera, situáronse á las inmediaciones del fuerte de la Querola, destinados á proteger los trabajos á que habian de dar principio los ingenieros. Consistian estos trabajos en la construccion de dos baterias, una de cañones y otra de morteros, á derecha é izquierda de aquel reducto, las cuales quedaron concluidas en toda la noche del 25.

Al despuntar del alba, el siguiente dia 26, rompió un fuego vivísimo y bien dirigido toda la numerosa artilleria del cerco, contra la plaza y el castillo á la vez, logrando los morteros incendiar algunos edificios. La fortaleza principal contestó, pero sin que los frecuentes disparos de sus cañones produjesen daño alguno en las tropas del sitio. Grande era la consternacion que reinaba en los de la plaza al oír el estruendo horroroso de un bombardeo tan continuado y nutrido, que no les permitia entenderse siquiera, ni aun gritando con el mayor esfuerzo. Nadie podia allí sustraerse á la furia arrasadora de los proyectiles, que á manera de granizo descendian para cubrir aquel recinto de desolacion y de ruinas. Algunos frailes recorrian las calles alentando y haciendo revivir el entusiasmo en los soldados. Estos, en virtud de una gratificacion que recibian, arrancaban la espoleta á muchas bombas y granadas, desafiando osados á la muerte, á punto de celebrar con bromas, danza y algazara el descenso de aquellos mortíferos instrumentos, que con frecuencia producian su exterminio. Los jefes prohibiéronles al fin tal baladronada.

No era posible que estos viesen con indiferencia ó con descuido los grandes estragos que en la ciudad hacia la artilleria enemiga, señaladamente los proyectiles de explosion que incendiaban multitud de casas, habiéndose verificado perecer en una sola de ellas quince personas, por cuya razon el comandante de ingenieros Abraga, de acuerdo con la junta de inspeccion ó consejo de guerra de la plaza y con el jefe del distrito, adoptó una medida muy propia para minorar los males causados por los acometedores, cual fué guarecer el caserío que daba frente á la línea de ataque, estableciendo al efecto ante él, y á distancia de diez y seis á diez y ocho varas de la muralla, una segunda línea de retrincheramientos de doble zapa, reforzados además con un terraplen cubierto de malezas y todo género de obstáculos. Los sitiadores intentaron impedir estas obras por medio de un caño-

neo tan incesante y aterrador, que no habia momento en que no volasen por los aires ocho ó diez bombas de á 14 pulgadas ó granadas reales, que iban dirigidas al punto en que se maniobraba para restablecer la nueva fortificacion; pero á pesar de esto, y de experimentar en consecuencia algunas bajas las compañías de zapadores, en la mañana del 27 ya estaba del todo terminada la obra, y en disposicion la nueva trinchera de cubrir con buen éxito el servicio á que estaba destinada. En aquella noche artillaron los sitiadores la bateria de brecha con ocho piezas de á 16; y con objeto de circunvalar la plaza la primera division extendió su ala izquierda, concurriendo tambien la cuarta con cinco batallones desde Cinchorres á las operaciones del sitio, tomando posicion en la altura llamada el balcon de Morella.

El 27 continuó causando estragos la artilleria de los sitiadores; la bateria de la derecha del reducto llamado la Querola enderezó con el mejor éxito sus fuegos contra el castillo, y la de morteros dirigió sus disparos contra este y la plaza, causando daños de consideracion en el primero. Delante de la Querola fue colocada otra bateria de á 24. El 28 al amanecer rompió el fuego la bateria de á 16, y á las doce se le agregaron dos piezas de á 24, que dirigieron los suyos contra la principal fortaleza. La bateria de á 24, compuesta de cinco piezas, encaminaba sus disparos al mismo punto: la de morteros lo hacia con siete á la plaza y con tres al castillo: á la izquierda de esta última bateria se colocó otra de obuses de á 7, que enseguida empezó á jugar contra la plaza. Los sitiados respondian con fiereza desde esta y el castillo á la constancia y teson con que eran combatidos por los del cerco, aumentándose á cada instante los fuegos por una y otra parte. Empeñados los unos en arrebatár al carlismo su última y más formidable trinchera, y obstinados los otros en no dejarla caer en poder de sus contrarios hasta haber apurado todos los medios de ofenderlos, trabóse tan porfiada y sagrimenta liza, que nada es comparable á ese horror perseverante de que hacian gala allí unos y otros combatientes. El duque de la Victoria ocurría sin cesar á todas partes y hallábase en todos los puntos que ofrecian mayor interés en el cerco, á fin de activar la operacion evitando al mismo tiempo á unos y á otros mayores y más horrendos estragos.

En la mañana del 29, cuando ya habian sido lanzados sobre el castillo y la plaza *más de siete mil proyectiles*, sin que á pesar de esto diesen los sitiados señal alguna de rendimiento, redobláronse de nuevo los fuegos de los sitiadores en todas las baterias, dirigiéndolos principalmente al segundo recinto del castillo y logrando derribar dos

de sus principales torreones y desmoronar gran parte de sus muros. Pero un suceso horrible vino á dar nuevo aspecto, más lastimoso aun, á aquel cuadro de espanto y de desdichas. Una bomba, de las infinitas que con tanto acierto dirigian al castillo sus contrarios, fué á caer en el umbral de la puerta del depósito principal de municiones, y habiéndose abierto aquella con el empuje, dió paso franco al proyectil, que vino á reventar en el almacén, produciéndose una detonacion horrorosa que hizo volar el edificio, y con él una cantidad considerable de granadas y bombas cargadas, que inflamándose, como era consiguiente, aumentaron en distintos parajes de la plaza los estragos que habia causado el primero. Millares de arrobas de pólvora, más de 80.000 cartuchos é infinitas municiones de todo género que habia en aquel depósito, contribuyeron en gran manera á dar un aspecto pavoroso y aterrador al cuadro que presentaban la poblacion y el fuerte en los instantes angustiosos y horriblemente trágicos en que tuvo lugar esta espantosa catástrofe. Las enormes piedras que formaban las paredes de aquel edificio sólido, de buena construccion, salvando con violencia del sitio en que habian estado colocadas cayeron sobre la plaza, cuyos habitantes y defensores, sintiendo temblar los edificios y aun la misma tierra bajo sus piés, y crujir por el aire tantos y tan inesperados proyectiles, creyeron que su fin era llegado y que el cielo en sus justas iras castigaba su necio empeño, sus horrores anteriores, los crímenes atroces que en aquella malhadada poblacion habian encontrado impunidad completa, con una destruccion general, que amenazaba exterminarlos á todos. Pero no era esto solo lo más desgarrador de aquel espectáculo. Acudian diariamente al depósito de las municiones infinidad de personas, como operarios unas, á hacer cartuchos otras, y muchas á buscar refugio fiadas en la solidez del edificio, hecho á prueba de bomba, y á la cual seguramente hubiera resistido si una casualidad que parece providencial no hubiese hecho que penetrara por la puerta, que para mayor desgracia se habia dejado entornada. Muchas de las personas que acabamos de mencionar, en número de más de cincuenta, perecieron allí victimas del incendio y de la accion tremenda y abrumadora de tantas moles como se desprendieron sobre las cabezas de aquellos infelices. Contábanse entre ellas el coronel en jefe de la artilleria D. Luis Soler, que tan buenos servicios habia prestado en los días de sitio, el guardian de San Francisco, que habia considerado aquel lugar muy propio para refugio, y otras personas notables, así militares como paisanos.

Sucesos de esta naturaleza influyen siempre, no sólo física sino moralmente, en las personas que han experimentado ó presenciado sus efectos. Fácil es por lo tanto presumir cuán aterrados quedarían los habitantes y los soldados que guarnecían á Morella, despues del incidente que acabamos de referir. La desmoralizacion más completa se apoderó ya desde entónces del ánimo de los defensores, relajándose todos los vínculos de la subordinacion y la disciplina, y reemplazando al entusiasmo la indiferencia más estúpida ó el mayor abatimiento. La certería en los tiros de los sitiadores aturdiolos tambien cada vez más. Viendo estos que en la torre de la iglesia mayor estaba un vigía, encargado de marcar con las campanas las bombas que iban encaminadas á la plaza, tuvieron la fortuna de dirigir una de tal suerte, que penetrando por las troneras de la torre cayó dentro, pero sin ocasionar daño alguno al vigía (que era el sacristan de la parroquia), el cual quedó no obstante sobresaltado, como era natural, y bajando la escalera con gran prisa fué á unirse á la multitud de gentes que habia en la iglesia, considerada allí como un punto seguro contra las bombas. Sin embargo, como los sitiadores notasen que el vigía habia desaparecido de la torre, pues que él se negó despues á proseguir prestando un tan penoso servicio, prevenidos del acierto reiteraron sus disparos en la misma direccion, logrando introducir otra bomba por la ventana que forma el camarín de la Virgen de los Angeles, lo cual produjo naturalmente el más grande asombro y terror en las innumerables gentes que estaban en la iglesia, las cuales despavoridas se apresuraron á evacuarla. Esta bomba, que reventó en medio del templo, despues de pasar por detrás de la imágen de la Virgen sin tocarla (circunstancia que los carlistas reputaron por milagro), no produjo sin embargo más daño que la muerte de un herido y la del físico que le estaba en aquella sazón curando.

Era, con efecto, tan asombrosa la certería de los acometedores, que por dos veces llegaron á derribar el asta de la bandera que ostentaba el castillo con bala rasa. Otro de estos temibles proyectiles se llevó la cabeza de un artillero carlista, al tiempo de descubrirla para dar fuego á la pieza que estaba el desdichado sirviendo. Otras muchas balas iban á dar en la peña sobre la cual está fundada la fortaleza, y haciendo saltar grandes lascas, enormes cantos de durísima roca, esparcianlos por los aires, yendo con frecuencia á herir y aun matar á los que en vano intentaban guarecerse en parte alguna.

No era posible que durase por más tiempo una situacion tan horrible y desesperada, ni que las personas ó jefes más principalmente

responsables dejasen ya de tomar una resolución que pusiera término á tan dolorosos desastres. Así es que aquel mismo día 29 reuniéronse en consejo el gobernador, el teniente rey y demas jefes de distrito, y despues de largas deliberaciones decidieron abandonar la plaza favorecidos por la oscuridad de la noche. Tomado este acuerdo con la mayor reserva, dispuso el gobernador que todas las tropas, excepto los miñones que defendian el castillo, se reuniesen al toque de la retreta en la plazuela del Estudio, para desde allí verificar precipitadamente la salida de la ciudad. Mas á pesar de las precauciones adoptadas no tardó en divulgarse la noticia entre los habitantes de Morella, que hallándose altamente comprometidos por la causa carlista, determinaron evadirse junto con la guarnición; y á la hora en que las tropas se reunian en la plazuela del Estudio, aparecieron allí multitud de familias de particulares y empleados, como tambien no pocos clérigos, frailes y monjas de los conventos existentes aun en Morella, quienes si bien en su mayor parte eran ajenos á todo compromiso, tan equivocada idea tenian formada del proceder de las tropas leales con los pueblos rendidos, que huyendo de las tropelias y vejámenes de que infundadamente se suponian amenazados, habian sacado cuanto de más valor tenian en sus casas, y rodeados del equipaje más preciso y con los bagajes que permitian las circunstancias, mostrábanse decididos á evacuar la poblacion al mismo tiempo que las tropas. Mezclados con estas en la mayor confusion hombres, mujeres, niños, ancianos, sacerdotes y monjas, llevando para más estorbo los bagajes y lios de que se habian provisto, tenian que embarazar de tal suerte á los carlistas armados, cuya arriesgada evasion no podia esperarse sino abriéndose paso por medio del ejército sitiador, que el gobernador de la plaza trató de oponerse á los deseos de la muchedumbre, haciéndole ver su imprudencia y el gran peligro á que unos y otros se exponian. Pero todas sus razones no bastaron á disuadir de su intento al atribulado vecindario de Morella, el cual, por el contrario, con sus ayes, sus clamores y sus lágrimas alcanzó de aquella autoridad una condescendencia bien funesta, que sólo sirvió para acarrear á todos ellos infinitas desgracias. Accediendo, pues, el gobernador á las reiteradas instancias de aquellas turbas infortunadas, que por ningun estilo se conformaban á permanecer en la ciudad, emprendieron sigilosamente la marcha á una hora algo avanzada de la noche, no quedando en la plaza mas que una escasísima fuerza que en su mayor parte se componia de quintos.

Aquella extraña columna, en la que iban tantas personas ajenas

á las armas, hizo su peligrosa y secreta salida de la ciudad en el orden siguiente: abrían el paso las compañías de preferencia del 5.º de Aragon y 3.º de Valencia, que con el gobernador á su frente componían la vanguardia; seguían los dos batallones 3.º y 5.º de Valencia formando la cabeza de la columna, cuyo centro le constituían los empleados de la hacienda militar con sus respectivas familias, la plana mayor, los artilleros y aquella muchedumbre de particulares con sus innumerables bagajes; finalmente cubrían la retaguardia la fuerza restante del 5.º de Aragon, los zapadores, ingenieros, el resto de la artillería y algunos oficiales agregados. Tanta gente reunida era de todo punto imposible que pudiera evadirse al través de un ejército numeroso, que tenía establecido su cerco á un tiro de fusil de la plaza, y aun á ménos distancia por algunas partes. Otra circunstancia, ignorada quizás por los fugitivos de Morella, contribuiría también á hacer fracasar el buen éxito de aquella tentativa. Un capitán de miñones de los que guarnecían el castillo se había descolgado por la muralla al anochecer; y presentándose en el campo de Espartero le había informado acerca del proyecto de los carlistas. Prevenido con tanta oportunidad el conde-duque, se preparó á escarmentarlos si se obstinaban en llevar adelante su propósito, y entre las medidas que tomó al efecto, dispuso que un batallón se situase en acecho sobre un cerriño próximo al campo santo de Morella. Así fue que no bien abandonaron la plaza los carlistas, cuando se vieron de pronto contenidos por fuertes y repetidas descargas á quema ropa, que las tropas apostadas en el cerro dirigieron primeramente á la vanguardia y despues á toda aquella inmensa multitud inerme y desdichada. No es dado pintar con vivos colores el cuadro espantoso, trágico, que tuvo lugar entónces en aquel sitio, convertido en breve tiempo en un extenso lago de sangre. Los lastimeros ayes de los que caían heridos arrancaban gritos de horror del seno de aquellas masas de infelices, que apretándose unos contra otros en el mayor aturdimiento y desorden, ofrecían más seguro blanco al plomo de los sitiadores. Allí el anciano padre sentía caer á su lado el yerto cadáver de su hijo... allí una bala privaba instantáneamente á la esposa de su amado cónyuge... allí el tierno niño era asesinado en el seno mismo de su dulce madre... allí, en un solo instante, moría acribillada toda una familia!

Aterrados con el fuego mortífero de los constitucionales, retroceden despavoridos á refugiarse en la plaza; mas ¡vano intento! que cerradas las puertas de la ciudad, no sólo les niegan la entrada los de adentro, sino que tomándolos por enemigos á causa de la oscuridad de la no-

che , al verlos tan cerca del muro rompen un vivo fuego contra sus mismos compañeros , causando en ellos un destrozo horrible. Rechazados tambien de las puertas , recorren las murallas exteriores lanzando gritos agudos y cometiendo la imprudencia de ir á agruparse los más hácia el portal del Estudio , bajo el fuego de los quintos del castillo , que unido ahora al que les dirigian desde las murallas de la ciudad y al del campo enemigo , hace aumentar horrorosamente el número de los muertos y de los heridos. En vano luchan por salvar sus vidas los desventurados prófugos de Morella: combatidos sin cesar por encontrados fuegos , la muerte les cierra el paso en todas direcciones. Un solo sitio podia mantenerlos al abrigo de las balas : era el puente levadizo del foso. Los primeros á quienes ocurrió esta idea volaron á refugiarse en él , y en pos de ellos fueron llegando unas tras otras numerosas masas , atraídas como por encanto de la seguridad que ofrecia aquel recinto. Tan excesivo es el número de los que acuden , que tienen necesidad de estrecharse y apretarse para hacer lugar á los que van llegando. ¡Cuán felices se consideran ya los desdichados , creyendo haber hallado al fin su puerto de salvacion en aquel refugio! Mas ¡ah! que de pronto dejóse oír un crujido espantoso , y penetrantes gritos de horror poblaron el espacio. Donde creyeron hallar un asilo seguro contra la muerte , les estaba reservada la más horrenda catástrofe. La multitud refugiada allí se habia aglomerado en número tan considerable , que cargado el puente con más peso del que podia soportar , se hundió con grande estrépito á los pocos instantes , y un hondo abismo se abrió entónces para tragar las victimas á centenares. Nuevos horrores vinieron á hacer más espantoso aun el cuadro de sangre y desolacion que tuvo lugar aquella infausta noche bajo los muros de Morella. Ahogados los unos , despedazados los otros , la muerte que recibian ahora en el foso era mucho más horrorosa aun que la producida por el plomo de sus enemigos. Lastimeros ayes , dolorosos quejidos salian de cuando en cuando del fondo de aquella enorme fosa , lanzados por los que el hundimiento habia sepultado en ella y conservaban algun resto de vida. Miéntas tanto seguian llegando otras turbas de infortunados fugitivos , que creyendo practicable el puente , se precipitaban en la mayor confusion cayendo sobre sus compañeros los que yacian en el foso , sin advertir la falta del puente á causa de la oscuridad de la noche. El foso se iba llenando de cadáveres. Amontonábanse en él mujeres , niños , hombres , personas de todos estados y de todas clases , siendo tantos los infelices que sufrieron esta suerte , que en breve tiempo cegaron el foso



Handimiento del puente en el sitio de Morella la noche del 29
de Mayo de 1840.

con sus cuerpos y dieron ya libre paso á los últimos que venían huyendo y se deslizaban aturdidos sobre las hacinadas víctimas. ¡Cuánto destrozo y mortandad! Hé aquí los resultados de las guerras civiles, de esas cruentas luchas en que un ambicioso explota tan sin piedad el fanatismo y la ignorancia.

Mientras tenía lugar tan horrorosa escena, algunos jefes carlistas, que dotados de mayor intrepidez se acercaron á la muralla gritando á los de adentro que no los hostilizaran, que todos eran unos, lograron al fin hacerse conocer de los que estaban en la plaza, y suspendiendo estos el fuego les abrieron las puertas, proveyéndolos además de escalas que les arrojaban por la muralla para que acelerasen su entrada. Aquí también sintiéronse arrebatarse la vida muchos de aquellos desdichados, pues los quintos que guarnecían el castillo; creyendo que aquellas masas que escalaban las murallas eran los sitiadores que intentaban el asalto, dirigieron el fuego de sus cañones hácia el punto por donde penetraban los grupos, causando en ellos alguna mortandad que pudo haber sido inmensamente mayor, si los poco experimentados artilleros que servían las piezas no las hubieran inutilizado introduciendo en ellas aturdidamente la bala ántes que la pólvora.

Tan desgraciado fue el éxito de aquella tentativa de retirada, y tan caras pagaron sus autores la falta de prevision y la ligereza con que procedieron en aquel arriesgado paso, del cual sólo salieron con bien el gobernador y parte de las compañías de cazadores que iban con él á vanguardia, que lograron salvarse atravesando con extraordinario arrojo el campamento de Espartero, por medio de los más imponentes peligros. Además de los innumerables muertos y heridos que ocasionaron á los fugitivos, las tropas de la reina les cogieron más de 500 prisioneros y gran porción de equipajes; y si aquella misma noche no se apoderaron de la ciudad, fue debido tan sólo á los sentimientos de humanidad del duque de la Victoria, que no quiso, por adelantarlo algunas cuantas horas, manchar con nueva sangre un triunfo de que tan seguro estaba.

Dentro ya de la plaza aquellos de los fugitivos que habían podido escapar con vida, ocupáronse algunos jefes carlistas en hacer recoger á los moribundos del foso y trasladarlos á la ciudad, que á los pocos instantes se vió convertida toda ella en un grande hospital, pues no había en Morella una casa respetada por las bombas en la que no se hallase algún herido. Al mismo tiempo se reunían los jefes principales para adoptar las medidas más adecuadas á las circunstancias, y en un consejo de guerra que celebraron aquella misma noche acor-

daron nombrar gobernador interino de la plaza al teniente rey, coronel de caballería D. Leandro Castilla, á quien por haber servido al lado de Espartero en la campaña de América juzgaron el más á propósito para entablar con él las negociaciones de una capitulacion, único medio que les quedaba ya, en tan apurado trance, para impedir una completa y total ruina. Revestido, pues, aquel jefe con la autorizacion necesaria, dirigió al conde-duque el oficio y propuesta de capitulacion siguientes :

« Excmo. Sr.: Descando evitar los males que son consiguientes á esta desastrosa guerra, y las molestias que debe causar á V. E. el campamento del digno cuartel general de V. E., espero que su generosidad se dignará conceder á la guarnicion de esta plaza las capitulaciones que designan los articulos del adjunto papel, que tengo el honor de elevar á las superiores manos de V. E., esperando al mismo tiempo que interin se ratifican las capitulaciones se dignará mandar se suspenda toda hostilidad contra esta plaza, y al mismo tiempo el que las tropas avanzadas del ejército de V. E. permanezcan en las posiciones que ocupan en estos momentos.

« Dios guarde á V. E. muchos años. Morella mayo á las cinco de la mañana del 30 de 1840.— Excmo. Sr.— Leandro Castilla.— Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y capitan general de los ejércitos nacionales.»

Capitulacion que propone el coronel gobernador occidental de la plaza de Morella D. Leandro Castilla al Excmo. señor duque de la Victoria D. Baldomero Espartero, capitan general de los ejércitos nacionales y general en jefe de los ejércitos que operan en las provincias de la Peninsula.

« Artículo 1.º La guarnicion de esta plaza entregará las armas con la condicion que ha de quedar en plena libertad el total de sus jefes y oficiales, y por consiguiente la tropa, para ir al pais extranjero que más le convenga, con la precisa condicion que no han de volver á tomar las armas en la presente lucha contra los derechos de S. M. a reina doña Isabel II.

« Art. 2.º Se espera de la generosidad del Excmo. señor duque de la Victoria se dignará conceder el uniforme y equipaje á los jefes y oficiales de esta guarnicion, como igualmente á la tropa; y que se queden en el país los que no quieran pasar al extranjero, á quienes no se les molestará por sus opiniones anteriores, si su conducta, de los que se queden, no es hostil á la causa de S. M.

« Art. 3.º Que en virtud de estas capitulaciones no se molestará á

ninguno de los jefes, oficiales, individuos de tropa y empleados en la guarnición de esta plaza por hechos puramente políticos que tienen tendencia con sus empleos y cumplimiento de las órdenes que se les dieron por sus respectivos jefes, aun cuando sea por reclamo de alguna persona.

«Art. 4.º Los jefes, oficiales é individuos de tropa de esta guarnición serán conducidos con una partida de escolta hasta la raya de Francia por el frente que resulta por el reino de Aragón á aquel país extranjero, sin entrar en las principales capitales de dicho reino.

«Art. 5.º Se entregarán las existencias de los almacenes establecidos en esta plaza con la mayor integridad, como igualmente los fusiles, cañones y demas que existan en ella.

«Art. 6.º Será de cuenta del erario nacional la asistencia de los enfermos de los hospitales, como igualmente franquearles el correspondiente pasaporte para que puedan marcharse tambien al extranjero, quedando desde luego dichos individuos comprendidos en todos los artículos de esta capitulación.

«Morella mayo 30 de 1840. — Leandro Castilla.»

Estas estipulaciones, dictadas únicamente por la fuerza de la necesidad, no podían ser aceptadas por Espartero. Sin embargo, apénas llegaron dichas comunicaciones al cuartel general del conde-duque, mandó este suspender al instante las hostilidades y contestó al gobernador de la plaza en estos términos:

«Recibo el oficio de V. de esta fecha con la propuesta de capitulación que me incluye, cuyos artículos no pueden ser aceptados, así por la bandera que han tenido ustedes enarbolada, como porque desplegados ya parte de los medios que tengo para reducir la plaza y castillo, faltaria en el hecho de admitir condiciones contrarias á la situación en que ustedes se encuentran, mayormente desde la derrota de anoche.

«Los sentimientos de humanidad me fuerzan, sin embargo, á convenir en que cese toda hostilidad hasta recibir la contestación á este oficio, que ha de ser en el término de una hora.

«No hay más condición posible que la de que se entregue prisionera de guerra la guarnición de la plaza y de su castillo, en el concepto de que serán respetadas y ninguno de sus individuos molestado por sus opiniones políticas.

«En caso que V. no acceda, llorará aunque tarde las consecuencias de una defensa enteramente inútil; y las víctimas obligadas á continuar las hostilidades no dirigirán sus terribles imprecaciones, en el

momento de sucumbir , contra las armas victoriosas , sino contra los que les hayan forzado á tan duro trance. Mando á un ayudante de campo con esta intimacion : su permanencia no será más que una hora , pues lleva orden de regresar con la contestacion ó sin ella.

«Á la inmediacion de la plaza se hallará el general segundo jefe de estado mayor general , y V. podrá avistarse con él si le queda alguna duda sobre la seguridad que ofrezca á los prisioneros.

«Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general campamento al frente de Morella 30 de mayo de 1840.—EL DUQUE DE LA VICTORIA. —Señor gobernador interino de Morella.»

Aunque el tiempo urgía , pues se hallaban precisados á contestar en el plazo fatal de una hora , no quisieron sin embargo hacerlo hasta haber consultado ántes la opinion y la voluntad del último soldado , para lo cual circularon de mano en mano por todas las clases de tropa el oficio de Espartero. En esta operacion se hallaban aun cuando terminó el plazo concedido , y entónces los del cerco , aproximando sus batallones á la muralla , tomaron una actitud tan imponente para los rebeldes , que al fin se vieron estos obligados á admitir la rendicion tal cual se la habia propuesto el conde-duque. En su consecuencia , vióse al ayudante de campo que habia llevado el oficio de Espartero salir de la plaza acompañado de varios jefes carlistas con direccion al acueducto , en donde conferenciaron con los generales de la reina Cortinez y Linaje , arreglando los pormenores de la entrega de la plaza y conviniéndose á instancias de los emisarios en que la guarnicion saldría con las armas en la mano. Despues de esto , y como el puente se hallase impracticable á causa del hundimiento referido , se dirigió con su brigada el comandante de zapadores carlistas y formó uno provisional con maderos , faginas y tablones , que en breve quedó concluido , y por el cual pasó la guarnicion carlista en orden de rigurosa formacion con el teniente rey á su cabeza y todos los jefes y oficiales , como tambien los empleados militares y civiles. Las victoriosas y brillantes tropas de Espartero , vestidas de gran gala por ser los dias de la infanta doña Luisa Fernanda , aguardaban á los rendidos en las inmediaciones de la ciudad , en donde se verificó el acto solemne del desarme , constituyéndose prisioneros de guerra los carlistas en número de 2731 individuos , de los cuales se encargó el regimiento de cazadores de la Guardia Real para escoltarlos y conducirlos inmediatamente á Zaragoza. En seguida pasaron á Morella tres compañías de preferencia , que ocuparon los puntos más importantes de la plaza ; y poniéndose al frente de sus batallones el Duque de la Victoria , hizo

su entrada triunfal en medio de las más entusiastas aclamaciones, y de los cánticos á la libertad que entonaban las músicas militares. El aspecto de honda tristeza que despues de una noche de tantas lágrimas presentaba la ciudad, comparable tan sólo al de un hospital deruido, formaba singular contraste con las demostraciones de júbilo que ahora resonaban en su recinto, y con la alegre satisfacción que se pintaba en el semblante de los vencedores. Hubo entre estos algunos, que como rara y odiosa excepcion de aquellas disciplinadas tropas, se entregaron al saqueo de algunas casas y cometieron otros excesos; mas estos desmanes, que afortunadamente se contaron en muy escaso número, ni pueden evitarse del todo en semejantes circunstancias, ni dejaron por eso de ser reprimidos y castigados por los jefes, pudiéndose decir que la conducta de los constitucionales despues de su entrada en la ciudad fue por todos estilos la de un enemigo noble y generoso. Por último, subiendo al castillo el duque de la Victoria, tomó en sus manos la bandera de uno de los regimientos, y al grito de ¡viva la libertad, viva la reina! la colocó en las encumbradas almenas de aquel famoso baluarte, en donde con tanto orgullo y durante tanto tiempo habia tenido izado su negro pabellon el fiero despotismo.

La pérdida que sufrieron los defensores y habitantes de Morella fue considerable á consecuencia de la catástrofe ocurrida la noche del 29, pues solamente en el foso fueron encontrados 242 cadáveres, muchos caballos y bastantes bagajes cargados. La guarnicion desarmada se componia de 2731 individuos, hallándose entre ellos 8 coroneles, 5 tenientes coroneles, 4 primeros comandantes, 8 segundos, 35 capitanes, 54 tenientes, 8 subtenientes, 1 asesor, 1 procurador del tribunal, 6 oficiales del ministerio de artilleria, 1 profesor de cadetes, 1 comisario, 2 oficiales de Hacienda, 1 factor, 5 fisicos, 47 capellanes, 23 cadetes, 9 distinguidos, 100 sargentos primeros, 111 segundos, 204 cabos, 1 maestro de cornetas, 9 cornetas, 33 tambores y 2011 soldados. El material encontrado por los vencedores consistió en 15 piezas de artilleria, 11 cureñas, 2227 balas, 154 hotes de metralla, 595 bombas, 1860 cartuchos de cañon vacios, 677 cargados, 30 quintales de pólvora, 18,000 cartuchos de fusil, 5000 piedras de chispa, varios efectos del parque y algunas vituallas. Los proyectiles lanzados contra la plaza y demas fuertes ascendieron á 8878.

Espartero dirigió á sus tropas en la órden general del mismo dia 30 la alocucion siguiente:

«Soldados: Habeis concluido la guerra de Aragon y asegurado el término de la de Valencia: Morella y su formidable castillo, baluartes

en que la faccion que ha devastado estas provincias cifraba todas sus esperanzas, acaban de sucumbir á vuestro heróico esfuerzo. No en vano he confiado siempre en vosotros. Aquel negro pendon que los rebeldes ofrecieron á vuestra vista, pensando intimidaros con la señal de muerte, pronto le abatisteis, cayendo sobre sus cabezas el anatema de su feroz bandera, y pronto tambien se vieron forzados á implorar la gracia de la vida los que orgullosos amenazaron la vuestra. Intérprete fiel de los sentimientos nobles y generosos del valiente ejército que tengo el orgullo de mandar; sensible al derramamiento de sangre, cuando la gloria, el honor y la necesidad no la piden; considerando que eran españoles, arrastrados muchos por la fuerza, los que debian ser victimas, y sobre todo, el ardiente deseo de no exponer inútilmente á ninguno de mis bizarros compañeros de armas, me decidió á recoger el fruto de tan interesante conquista, sin tener que llorar la pérdida de ninguno de vosotros, ni sentir los cruentos estragos que el asalto hubiera producido.

«Soldados: muchos son los hechos gloriosos que ilustraban ya vuestro nombre; pero el acontecimiento de la toma de Morella y su castillo es el mejor laurel que adornará vuestra frente, formando época en la historia de esta guerra destructora por lo grande de la empresa, y porque ella afianza la pacificacion general que hará la ventura de nuestra patria. Estos son los efectos de las virtudes que os distinguen; porque valientes á la par que sufridos y disciplinados, nada hay que pueda resistiros: y lo poco que nos queda será la marcha del triunfo, para que recibáis las bendiciones de los pueblos, libres de la ferocidad de un enemigo que se vence ya con sola vuestra presencia.

«Compañeros de glorias y peligros: os doy las gracias más expresivas por vuestro comportamiento, sin perjuicio de las recompensas que propondré á S. M., además de una cruz general que ya he solicitado por este memorable suceso: y estad seguros de que mis desvelos por vuestro bien y felicidad serán constantes y eterno el amor de vuestro general.—ESPARTERO.»

El gobierno de la reina premió el gran mérito contraído en esta empresa por el ilustre guerrero de la causa liberal, concediéndole el toison de oro y la gracia de que al título de *duque de la Victoria* añadiese en lo sucesivo *y de Morella*. Las tropas recibieron tambien, á propuesta del conde-duque, las recompensas que merecieron por su brillante comportamiento, en especial aquellos que más ocasion tuvieron de distinguirse por su inteligencia y valor durante las operaciones.

Y ya que de recompensas hablamos, referiremos aquí un suceso que absorbió por algunos días la atención del país, y que por las consecuencias que de él se deducen, no es tan ajeno á nuestro propósito como á primera vista podría imaginarse, puesto que servirá para dar á conocer lo incontrastable que se iba haciendo el poderío de Espartero en las esferas del gobierno, en donde los ministros de grado ó por fuerza resolvían al cabo en conformidad á los deseos del jefe de las armas, no de otro modo que si se tratase de un enemigo temible con el cual fuera peligroso el indisponerse, ó de un auxiliar poderosísimo cuyo apoyo conviniera atraerse á toda costa.

En el mes de abril, á consecuencia de las operaciones contra los fuertes de Segura y Castellote, el duque de la Victoria había pedido al gobierno el ascenso inmediato de mariscal de campo para su secretario de campaña y amigo particular el brigadier D. Francisco Linaje, cuya propuesta había sido acompañada de otras varias, tales como la del brigadier D. Manuel de la Concha para el mismo empleo de mariscal de campo, la del de esta clase D. Diego Leon para el inmediato de teniente general, y la de otros jefes y oficiales, á todos los cuales fueron concedidos sin reparo alguno por el gobierno los nuevos empleos, grados y condecoraciones, á excepcion del brigadier Linaje, respecto del cual la gracia solicitada por el conde-duque ofreció no pocas dificultades.

Para ser imparciales hemos de convenir en que por muy justa que fuese la demanda del conde-duque en favor de su secretario, el ministerio debía tener, no ya sólo motivos de resentimientos particulares, que nunca debieran influir en las decisiones de los gobernantes, sino razones poderosas, de dignidad y decoro, para no prestarse á una concesion que implicitamente envolvía un acto de debilidad, por no decir de humillacion y sonrojo. El brigadier Linaje había dirigido fuertes censuras al ministerio, con la particularidad muy atendible de que no habiendo sido en causa propia, la oficiosidad con que había procedido hacia ménos disculpable su conducta; desde su manifiesto de Mas de las Matas le vimos declararse adversario decidido de los ministros, llegando á denunciarlos ante el país como los causantes de sus males y como los enemigos encubiertos de sus instituciones; y era exigir demasiado ahora del gobierno, de la flexibilidad con que á todo se doblegaban aquellos ministros con tal de no abandonar el mando, que premiasen con una faja de general el acto de rebelion y de desobediencia que ya ántes no habían tenido más remedio que tolerar impunemente.

Discurriendo quizás de esta suerte los hombres del gobierno, aconsejaron á la reina gobernadora la desaprobacion de las propuestas de Espartero en la parte que concernia al brigadier Linaje, con lo cual mediaron serias contestaciones entre el ministerio y el cuartel general del conde-duque, reducidas al empeño de este último en obtener á toda costa la faja para su secretario que aquel rehusaba concederle.

Duraron dichas contestaciones lo bastante para que llegasen á ocupar la atencion de la prensa y del país, que atónito presenciaba una tan empeñada contienda que no se sostenia en interés suyo, y que no queriéndose ceder por una ni otra parte, vino á degenerar al fin en una crisis ministerial, á que la prensa periódica dió muy oportunamente el nombre de *crisis de las fajas*; hasta que por último, procediéndose esta vez lo mismo que cuando el manifiesto de Mas de las Matas, se recurrió al medio ingenioso de separar la causa del secretario Linaje de la del general Espartero, cuyo poderío tampoco en esta ocasion juzgaron conveniente contrarestar, y se concedió la propuesta en los mismos términos en que la habia hecho el prepotente jefe de las armas, procurándose por supuesto salvar con una modificacion la honra del ministerio. Los ministros sacrificados fueron cuatro, el general Narvaez (D. Francisco), que lo era de la Guerra, San Millan de Hacienda, Calderon Collantes de Gobernacion y Montes de Oca de Marina, siendo reemplazados por el general conde de Cleonard, D. Ramon Santillan, D. Agustin Armendáriz y D. Juan de Dios Sotelo, quienes respectivamente se hicieron cargo de aquellas carteras.

Pero lo más singular del caso fue que habiéndose debido este cambio á una cuestion que en conciencia era de todo el gabinete, sólo salieron de él los ministros ménos influyentes, quedando para entrar á formar parte del nuevo las dos personas que más celosas debieron mostrarse por la honra y el prestigio del gobierno, aquellas que en realidad daban el sér al antiguo ministerio, Perez de Castro y Arrazola, en fin, que siguieron, diremos con imperturbabilidad, desempeñando sus respectivas carteras de Estado y de Gracia y Justicia.

Otra circunstancia hubo además, que en nuestro concepto es muy digna de notarse. La camarilla palaciega, que parapetándose detrás de los ministros dió solucion tan menguada á la enojosa cuestion de las fajas, no se contentó con dejar satisfecha la voluntad del conde-duque, sino que además trató de lisonjearle haciendo que recayera el nombramiento de ministro de la Guerra en el conde de Cleonard, que tan fiel servidor de Espartero se habia mostrado en Andalucía, cuando en 1838 tuvieron lugar los ruidosos acontecimientos de Sevi-

lla, que el lector no habrá olvidado, persiguiendo de muerte al otro Narvaez no ménos famoso, que enemigo irreconciliable del general en jefe, llevó su refinada avilantez hasta el punto de apellidarle traidor. Por tales medios se prometian la reina gobernadora y el partido moderado, de quien aquella era jefe, atraerse la voluntad del duque de la Victoria, y desarmar al partido liberal de esta invencible espada, con que en el dia de la reaccion habia de defenderse triunfando de sus enemigos.

Como el mariscal de campo D. Francisco Linaje se viese tan duramente atacado por la prensa retrógrada, y en particular por el *Correo Nacional*, publicó en Aguaviva un manifiesto encaminado á vindicarse de las inculpaciones que le dirigia este periódico, y á desmentir el espíritu revolucionario del ejército y los proyectos de dictadura que suponian en Espartero. Acusábanle los detractores de Linaje de ser *más conocido por la soltura de su pluma que por la brillantez de su espada*, y á esta frase contestaba el secretario del conde-duque con una extensa relacion de los eminentes servicios que habia prestado desde el principio de su carrera militar, diciendo que al estallar en 1833 la rebelion carlista en las Provincias Vascongadas era capitán graduado de teniente coronel del cuerpo de carabineros, y se hallaba ejerciendo las funciones de segundo comandante, empleo que llegó por fin á obtener por su mucha antigüedad, pues contaba trece años de capitán; que hecho prisionero en Vitoria por no haber querido reconocer el gobierno de D. Carlos, á pesar de que en aquellas provincias casi todos le reconocieron, habria sufrido la pena de muerte á no haber sido libertado por las tropas de Valdés; que encargado de una columna de carabineros que puso este general á sus órdenes, con el fin de recoger todo el armamento de los voluntarios realistas de la Rioja Alavesa, tuvo la suerte de volver á Vitoria á los pocos dias con un numeroso convoy; que nombrado gobernador de Orduña al año siguiente, prestó servicios importantes en aquel punto resistiendo varias embestidas por parte de los facciosos; que habia concurrido al levantamiento del primer sitio de Bilbao, y perseguido posteriormente la faccion expedicionaria de Merino; y por último, viniendo á la época en que principió á servir al lado del duque de la Victoria, añadia Linaje que á sus órdenes habia participado de cuantas glorias ilustraban el nombre de Espartero. En las acciones de Villareal y cordillera de Arlaban los dias 16 y 17 de enero de 1836: en la de Orduña el 5 de marzo: en la batalla de Unzá el 20 del mismo: en las acciones del 21, 22, 23, 24 y 25 de mayo sobre Aranzazu, Arlaban y Villareal: en la de Escaró

el 8 de agosto, persiguiendo la facción expedicionaria de Gomez: en todas las que mediaron sobre Bilbao hasta la batalla de Luchana: en las de 12, 20 y 21 de marzo de 1837: en la expedición y regreso de Elorrió por Durango: en el ataque de las líneas de Oriamendi y Hernani el 14 de mayo: en la acción de Urnieta el 17: el 29 en Andoaín: el 31 en la de Leiza: el 1.º de junio en la de Lecumberri: el 2 en la de San Cristóbal: en la expedición de Aragon contra el pretendiente, vuelta sobre Madrid y nueva marcha á Aragon: en la acción de Orihuela el 4 de setiembre: en la batalla de Aranzueque el 19: en la acción de Retuerta el 5 de octubre: en la de Gete el 9: en la de Huerta del Rey el 14: en la batalla de Mendianas el 30 de enero de 1838: en la acción de Bortedo el 31: en la persecución de Negri, en la gloriosa jornada de Piedrahita el 27 de abril: en el sitio de Peñacerrada hasta la batalla de Baroja el 22 de junio. Con este motivo habia obtenido el empleo de brigadier, contando entónces cuatro años y tres meses de antigüedad en el de coronel. El 14 de julio de dicho año de 1838 se habia hallado en la toma del fuerte de Labraza: en las penosas operaciones del sitio de Ramales y Guardamino: en la acción de la Peña del Moro el 27 de abril de 1839: en la del Cerro Quemado el 30: en la de Ramales el 8 de mayo: en la batalla sobre Guardamino el 11: en la acción de Villareal el 14 de agosto: en la toma del fuerte de Urquiola el 20: en la de Urdax el 14 de setiembre, memorable por haber sido lanzado el pretendiente del suelo español: en la toma de los castillos de Segura y de Castellote. En todos estos gloriosos hechos de armas habia llenado su deber, ya como ayudante de campo, ya como coronel de estado mayor.

Pasando el general Linaje á probar que perteneciendo al cuartel general del conde-duque habia de participar naturalmente de los riesgos que nunca habia escaseado el general en jefe, siendo tantas las veces que habia expuesto su vida con ese valor proverbial y ese arrojo que se ha apreciado por algunos militares como exagerado quizás en un general encargado de la dirección de las armas en los combates, por más que en Espartero ha hecho siempre inclinar de su lado la victoria, se expresaba en estos términos: «El general en jefe duque de la Victoria jamás reserva su persona: su presencia en los puntos de mayor riesgo inflama al soldado: su cuartel general participa de los mismos peligros: los que le componen siempre están en ellos: yo nunca me he separado de su lado sino para cumplir sus órdenes, poniendo de mi parte lo que la ordenanza prescribe, lo que el honor demanda, y cuanto inspira el deseo del triunfo por el bien de la

patria y la propia conservacion. Cuando el hombre es atacado injustamente en lo más sensible; cuando el espíritu de partido no perdona medio para injuriar á los no filiados en sus banderas, y cuando la calumnia se emplea con desenfreno, preciso es que quien es blanco de ataques terribles se sincere, y justifique que el duque de la Victoria, primer objeto ó tal vez único de su traidor encono, no propuso á su secretario de campaña por la soltura de su pluma, y si por méritos de guerra.»

Por los párrafos siguientes se echará de ver la malquerencia que existia entre el cuartel general y el partido reaccionario, que en su mal disimulado encono al ver que se esforzaban en defender la constitucion, arrojaba á la frente de aquel la nota de revolucionario y anarquista. «*Que represento en el ejército y en el país (decia Linaje aludiendo á los diarios ministeriales) el principio revolucionario, próximo á espirar en la nacion si un auxilio con que no deberia contar no alentase sus esperanzas, etc.* ¿Y quién dice esto? ¿será esa pandilla jovellánica, positivo principio de revolucion contra el sistema establecido, club verdaderamente trastornador y egoista, que quiere someter á su pernicioso exclusivismo todos los intereses de la gran familia, todas las afecciones y hasta la libertad de pensar? El ser más morigerado que difiera, que no sea un ciego instrumento ó que ofrezca oposicion á sus planes, basta para que le comprendan en el número de los anarquistas: así han dividido á la España liberal: así han prolongado la guerra: así han encendido las pasiones y abierto la caja de Pandora, extendiendo los males que será difícil, si no imposible, remediar. Francisco Linaje jamás ha representado ningun principio ni en el ejército ni en el país: no tiene relaciones con nadie: está contraido á si mismo en politica; y es tan amante del orden, que por sostenerlo ha expuesto su vida en Soria, abalanzándose con su espada no empañada en medio de un motin de soldados seducidos. Entónces no habia constitucion, y se tomó por pretexto para desvirtuar la disciplina. Ahora disfrutamos de ese beneficio, y sabré arros-trar la muerte en favor del régimen establecido, porque este es mi deber como militar.

«Pero ha habido y hay un conato aleve de presentarme con el negro color de anarquista. Para ello sus trabajos en el taller de la iniquidad no habrán carecido de concierto; las combinaciones de los sublimes les habrán proporcionado momentos deliciosos de esperanza; el amor propio, satisfecho de haber tejido con finura, no habrá dudado del éxito; ¿y cuántas veces considerarian enredado al objeto de

su encono? La conciencia, ese sentimiento que tranquiliza al justo y atormenta al criminal; el prudente silencio ofrecido en las aras de la patria, y el sacrificio de la propia defensa, nada ha bastado para retraer el empeño de presentarme como trastornador del orden social. Yo desafío á todos mis enemigos á que presenten una prueba, un hecho solo de mi vida, que deben haber escudriñado, que les autorice á la calificación de que represento el principio revolucionario. El hombre honrado que debe á la Providencia el don de la fortaleza para resistir el influjo de las más caras afecciones, puede marchar seguro de hollar la justicia, y no ofrece ningun flanco descubierto cuando sus acciones son examinadas por quien ama la virtud. Asi se han estrellado hasta ahora las maquinaciones.

« El juicio que uno forma cuando se ventilan intereses comunes no sirve de nada para la resolución, porque esta debe pender sólo de los poderes constituidos que tienen la facultad emitida y consignada. Una opinión particular no es el tipo de un principio: la mía, aunque me hubiese ofuscado hasta el extremo de procurar robustecerla, nunca adolecería de un vicio desorganizador. Quédese esto para esa hez inmunda y despreciable que sin títulos, sin virtudes, sin convicciones ni interés por la salud de la patria, sólo consulta el suyo y se apandilla para devorarla. Hay un partido nacional que quiere la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre. En este partido yo comprendo á todos los españoles honrados por más exageradas ó pasivas que sean sus ideas, con tal de que ni ataquen ni perjudiquen aquellos caros objetos; con tal de que justifiquen su liberalismo siendo justos y tolerantes, y con tal que amen la independencia de la nación y trabajen por ella. *Esta es mi fe política*, y tengo sobrados datos para estar persuadido de que el duque de la Victoria no piensa de otro modo. Pero esa pandilla que no ha podido conseguir enredarle en su trama, y que ve en sus gloriosos hechos un fuerte muro que se opone al directo ataque contra su reputación, quiere socavarla dando á entender con malicioso rebozo que auxilia el principio revolucionario. »

Para hacer ver la impropiedad con que los ministeriales le aplicaban el dictado de favorito del duque de la Victoria, decía el general Linaje: « Un favorito, si se atiende sólo al genuino significado, es aquel que con preferencia se aprecia ó estima; mas tambien por los ejemplos de la historia se considera al favorito con tal ascendiente sobre el superior, que basta su voluntad para dominar las acciones, escalar el poder, manejarlo todo á su antojo y ejercer un funesto ó sa-

ludable influjo, según sea la indole del protegido: si á esto se une el motivo que sirve de pretexto, cualquiera comprenderá cuál es la tendencia y el rastrero modo de que se valen para desacreditar al general en jefe de los ejércitos. Que yo obtengo su confianza, es un hecho que me favorece y que me complazco en confesar; pero es una maliciosa suposición que sea apreciado con preferencia á otros. El duque de la Victoria, saben muy bien sus detractores, que no tiene favoritos; que no le sujeta nadie á su carro; y eso es lo que les pesa: que obra por propia convicción y conocimiento de causa: y que si la bondad de su carácter permite la general confianza de aquellos con quienes está en inmediato contacto, se la retiraría al menor abuso ó licencia indebida que se tomasen. Por mi destino y por la seguridad de una conducta sin tacha, y de un afecto jamás desmentido, puedo tener alguna intervencion en los negocios; pero esta siempre es pasiva y enteramente subordinada al juicio superior. La rigidez de mis principios en esta parte llega hasta el extremo de sacrificar los sentimientos de la amistad á los respetos á la autoridad, que pocos entendieran como yo, y todavía no ha llegado el caso de solicitar una mediacion del duque para que mis parientes fuesen atendidos, librándolos del rigor de la suerte y de la injusticia de los hombres. »

Por último, en los párrafos siguientes declaraba Linaje que en el manifiesto de Mas de las Matas no habia obrado por cuenta propia; que aquel habia sido un acto espontáneo del duque de la Victoria, el cual obró con el derecho que asistia al último español, de emitir una opinion particular, al vindicarse de los designios que le atribuian. Hé aquí sus palabras:

« La manifestacion que firmé en el mes de diciembre del año anterior, saben mejor que nadie los señores ministros que fue manifestacion espontánea del duque de la Victoria, y no creo yo que lo ignoren los periodistas que en aquella época escribieron de una manera acorde con los sentimientos de los miembros del gabinete. Suponer ahora que algunos de estos hicieron la dimision sin más causa que la que el *Correo* determina, es lo mismo que insistir, contra las propias convicciones, en que yo abusé torpemente de la confianza y del nombre del duque, es sancionar ante la nacion y el mundo todo el consentimiento de una falta de gravedad y consecuencia: es querer justificar la aseveracion de que soy su favorito, puesto que me la ha tolerado; y es la censura más terrible de sus actos como general en jefe. Poca meditacion, excesiva ligereza de parte de un escritor público es dar á la cuestion que se llama sencilla un sesgo tan contrario

á la realidad de las cosas ; ó por lo ménos hubiera hecho bien, si no tenia especial encargo, en presentar como dudoso el origen de la dimision empleando el *dícese* que salva la responsabilidad de los escritores. Como por lo dicho resulta que no fui yo la parte activa de la manifestacion que se toma por pretexto, sino que lo fue el duque de la Victoria ; y como en su espíritu se quiere sentar que el autor se ha mostrado en hostilidad abierta y declarada con el gabinete, fuerza es justificar que no hubo tal agresion.

«Nadie puede dejar de reconocer sin notoria injusticia, y sin perjudicar los intereses de la nacion con el lustre del trono, que el duque de la Victoria ha sido el primer escudo, el primer campeon que ha tenido la suerte de asegurar el triunfo y de hacer esperar á todos los españoles la ventura de que son dignos. Soldado leal, ciudadano benemérito, ha logrado adquirir títulos superiores que le dan un derecho incuestionable á la admiracion pública, al real aprecio y á las consideraciones de los primeros funcionarios. Su reputacion acrisolada no puede consentir se debilite por accidentes que no le son propios : celoso de su conservacion creyó necesario vindicarse, y lo hizo como pudiera el último español que publica una opinion aislada y enteramente particular. Esto es suficiente por ahora.»

Los ministros, que impotentes para atacar de frente al duque de la Victoria, no perdonaban ocasion de hacer sentir su despecho al general Linaje, llevaron su ruindad hasta el extremo de emplear su influencia cerca del gobierno francés, á fin de que este negase la propuesta para la cruz de la Legion de Honor, que á invitacion misma de aquel gobierno, habia hecho el general Espartero á favor de los brigadieres Linaje y Zabala, por los méritos que estos jefes habian contraido en el Convenio de Vergara; mas el conde-duque, decidido á que no dejase de ser objeto de sus atenciones lo que el gobierno se proponia al parecer como blanco de su enojo, expidió en los primeros dias de mayo, en justo despique del desaire hecho á su secretario, una orden general cuyo primer artículo decia así :

«Se reconocerá por segundo jefe del estado mayor general de los ejércitos reunidos al general D. Francisco Linaje, sin perjuicio de desempeñar como hasta el dia las funciones de secretario de campaña del Excmo. señor capitán general en jefe de estos ejércitos.»

La enemistad que se patentizaba cada vez con caracteres más fijos entre los hombres de aquella situacion y el cuartel general del conde-duque, mantenía en viva expectacion al país, que por momentos veía aprestarse á la batalla los dos partidos, el liberal y el liberticida; sólo

que estando, como estaban, el poderio y el prestigio de parte del guerrero ilustre, fácilmente podía colegirse cuál de los dos imprimiria el nuevo rumbo que, en un plazo muy cercano, amenazaban tomar los asuntos políticos. Entre tanto volveremos á fijar nuestra atencion en los de la guerra.

Durante las operaciones del sitio de Morella el valiente brigadier Zurbano habia derrotado por sorpresa á la division de Forcadell, que elegido por Cabrera para hostigar á los sitiadores y socorrer la plaza en caso de apuro, se hallaba muy tranquilo y descuidado en el pueblo del Bojar, donde se habia situado por ser el punto que creyó más á propósito para realizar su doble objeto. El intrépido brigadier de la reina, aprovechándose de la desprevencion del jefe carlista, se dirigió en la tarde del 28 por los ásperos puertos de Beceite á tomar las ventajosas estancias de San Miguel que dominan aquel pueblo, donde á pesar del mal tiempo hizo acampar sus tropas, permaneciendo en ellas hasta el amanecer del siguiente dia 29, que se encaminó al Bojar por senderos ocultos y escabrosos, cayendo de improviso sobre los rebeldes, quienes apénas tuvieron tiempo para formar algunos pelotones en los extramuros de la poblacion. Forcadell, al sentir el tiroteo de los suyos con la vanguardia de los constitucionales, salió apresuradamente de su alojamiento para aumentar y organizar aquellos grupos, que á pesar de la presencia de su jefe fueron desbaratados por los de Zurbano, los cuales penetraron en el pueblo arrollando á cuantos rebeldes se encontraban en él y persiguiéndolos con tal teson hasta las mismas cumbres del Castil de Cabras, adonde huyeron precipitadamente, que fue muy considerable el número de muertos y heridos entre los carlistas, con lo cual, y con los setenta prisioneros que ademas se les hizo, vinieron á perder todo el primer batallon de Valencia, uno de los más aguerridos y acreditados de aquel ejército y en el que tenia Cabrera toda su confianza. Casi todo el equipaje de la division destrozada, incluso el particular del mismo Forcadell, cayó en poder de los vencedores. Otra division al mando del cabecilla Bosque, que se hallaba muy próxima al lugar del combate, se puso en movimiento así que oyó los tiros con ánimo de socorrer á Forcadell, á cuyo efecto formó tres masas, á las que fué agregando los muy pocos dispersos del batallon de Valencia; más este auxilio llegó demasiado tarde á Forcadell, pues el brigadier Zurbano se habia refugiado ya con su gente en el campamento de Espartero. El faccioso, sin embargo, á falta de mayor proeza, dió alcance á dos pobres soldados rezagados y los fusiló en el acto.

Luego que se supo la toma de Morella fue grande el desaliento que se apoderó de los carlistas en estas provincias, los cuales lo cedían ya todo á la sola aproximacion de las tropas constitucionales. El fuerte de Culla fue abandonado por su guarnicion, en número de unos 150 inválidos, y ocupado el 2 de junio por el coronel de la reina D. Vicente Irañete; igual determinacion adoptaron las tropas que guarnecían á Villamalefa, pasando ambas guarniciones á reunirse con los batallones de Guías y del Turia, que con este aumento presentaron un total de 1200 hombres.

En las demas provincias la suerte de las armas no era ménos adversa por aquel tiempo á los rebeldes. En Cataluña las fuerzas que mandaba el capitán general del Principado, D. Antonio Van-Halen, señalaban con gloriosos triunfos sus hechos de armas, siendo el más notable de ellos la gran batalla que dió el 24 de abril á toda la faccion catalana reunida, fuerte de 21 batallones, toda su caballería y artillería, con más los 400 caballos que se le agregaron procedentes del Bajo Aragon. El combate tuvo lugar en las formidables posiciones que ocupaban los facciosos desde antes de Peracamps hasta más allá del Boix, todas las cuales, juntamente con la multitud de casas fortificadas y dos reductos construidos en las cumbres más altas, fueron tomadas á viva fuerza por los de la reina, sin que sirviese de obstáculo á la completa victoria que alcanzaron estos, el denodado valor y fuerte empeño con que las defendieron los carlistas. Estos últimos perdieron una gran parte de su gente y una buena porcion de efectos de guerra, habiendo recibido algunas heridas leves el general Segarra que los mandaba. Por parte de los vencedores hubo que lamentar la muerte de algunos valientes y la del bizarro general D. Antonio Azpiroz, que falleció á los pocos dias de la accion, de resultas de una herida mortal que recibió en ella. El general Van-Halen fue agraciado por este brillante hecho con el titulo de conde de Peracamps, que le concedió la reina á propuesta de Espartero.

Aquellas hordas de forajidos que por tanto tiempo habian desolado á la Mancha, volvieron á aparecer para entregar sus poblaciones al robo y al asesinato; pero el comandante general de Ciudad Real y Toledo D. Trinidad Balboa los castigó fuertemente, consiguiendo sobre ellos importantes ventajas. D. Manuel de la Concha, que mandaba las fuerzas de Albacete, Guadalajara y Cuenca, logró tambien batir con buen éxito á los rebeldes que se guarecian en el pueblo de Mira. Mas no por eso pudieron aquellos jefes impedir las atrocidades, abominables sobre toda abominacion, de que fueron teatro horrible en aque-

llos dias varios pueblos por donde hicieron sus correrias el cruel Balmaseda y los vándalos que apandillaba. De acuerdo con Cabrera este otro sanguinario cabecilla, habia partido de Cataluña conduciendo unos mil infantes y doscientos caballos, y se habia enderezado por el Bajo Aragon con el intento de reforzar las partidas de facciosos que discurrían por Guadalajara y Cuenca. Exasperado tal vez por las persecuciones harto merecidas que habia sufrido en el Norte por parte de los carlistas *marotistas*, y por el golpe terrible que la guerra civil acababa de recibir en Morella, exasperacion doblemente temible en un carácter violento, iracundo y feroz como el suyo, vagaba este cabecilla por aquellas provincias cometiendo toda clase de tropelias y perpetrando todo género de crímenes. Atienza, la Nava y Nava de Roa, que abrigaron en su seno á semejante monstruo, no olvidarán tan fácilmente sus maldades horrendas: pues sólo en el último de estos pueblos entregó al incendio *doscientas sesenta y seis* de sus mejores casas, sin dejar otra cosa que sus míseros escombros á más de *ochocientas* almas, que quedaron sumidas en la orfandad más completa. Cuanto existe de más horrible en clase de crímenes, el robo, el asesinato, la violacion, la tortura, el sacrilegio, nada hubo, ni por criminal ni por infame, de cuanto cabe imaginar en almas corrompidas y perversas, que no cometiesen sin conmiseracion á edad ni sexo aquellos caribes, que en todos sus actos traspasaron los límites de la crueldad, y sólo como abortos monstruosos merecen ser comprendidos en la categoria de seres humanos. No otra cosa puede decirse de los que no sintiendo ningun respeto á la ancianidad, no deteniéndose ante la infantil inocencia, sin consideracion al enfermo que yace postrado en su lecho, atropellan por todo y ofrecen un desbordamiento tal de crímenes y atrocidades. En el citado pueblo de la Nava fusilaron aquellos verdugos al alcalde y á muchos milicianos nacionales, haciendo sufrir igual suerte á gran número de jóvenes y ancianos, que por su edad ni podían pertenecer á las filas de la milicia ni eran capaces de manejar las armas. Á los que no se les privó de la vida recibieron los más crueles tratamientos, no faltando algunos á quienes saltaron los ojos á bayonetazos. Llegó la barbaridad de aquellos cafres hasta el extremo, sin ejemplo, de que muchas jóvenes, casadas y solteras, prefiriendo la muerte á la afrenta, se arrojaron á los pozos ó se precipitaron desde los balcones, por no servir de pasto á los brutales deseos de aquellos salvajes en presencia misma de sus padres y esposos. Por último, para que nada les quedase que hollar, ni que escarnecer, ni que profanar, aquellas hordas de facinerosos á la vez que

defensores de la religion de Jesucristo , profanaron los objetos destinados al culto divino, dando fuego al copon con la sagrada forma, tanto en la iglesia de la Nava como en la de Roa.

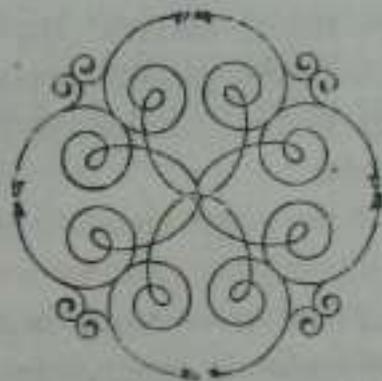
Los bizarros nacionales de este último pueblo rechazaron con heroico valor aquella irrupcion vandálica, y fue tan general la resistencia hecha por sus habitantes , que tomaron parte en ella hasta las mujeres y los niños. Al verse acometidos en sus hogares por unas turbas sanguinarias y atroces, que habian dejado ya en la Nava rastros demasiado dolorosos de su terrible paso, se decidieron á rechazar su brutal embestida y los recibieron con un fuego nutrido y horroroso. Á las intimaciones que les hacian los carlistas para que se rindiesen , sólo contestaban desde el fuerte aquellos valientes diciendo que *los nacionales de Roa jamás capitularian con ladrones y asesinos*. Irritados estos con tan animosa resistencia, incendiaron las casas que lograron ocupar, despues de haberlas saqueado.

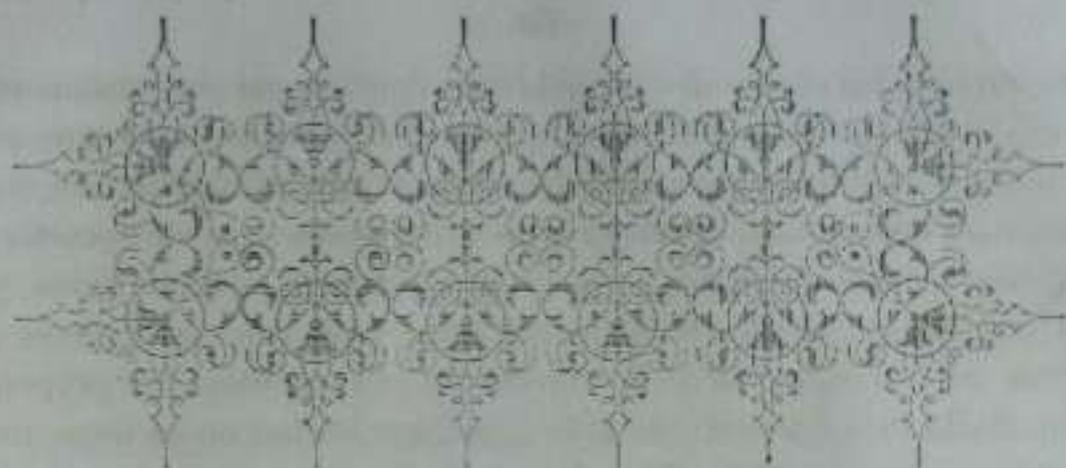
Los pueblos de la Nava y Nava de Roa vieron arrasadas hasta los cimientos la mayor parte de sus casas , y devorados por las llamas todos los enseres que en ellas habia , ropas , muebles , productos cereales y demas alimentos, todo cuanto podia hacer más voraz el incendio en ambas poblaciones. Sus habitantes , los que pudieron librarse del fuego y del hierro homicida, andaban errantes aquellos dias por los campos y pueblos inmediatos , poseídos del mayor espanto y con el ánimo abatido y desolado.

El coronel carlista Palacios , que mandaba la division llamada del Turia , viéndose incomunicado con Cabrera , cuyas instrucciones no recibia por culpa de los emisarios encargados de trasmitirselas, y no sabiendo qué resolucion adoptar, reunió á todos los jefes subalternos, y despues de enterarlos de la situación en que se hallaba les manifestó su determinacion de emprender la retirada hácia Francia. Para que los constitucionales no se aperciesen del movimiento dejó una pequeña guarnicion en cada fuerte , á cuyos gobernadores dirigió una circular reducida á manifestarles que el mejor servicio y las circunstancias exigian emprender una larga expedicion ; que si entre tanto eran atacados por los enemigos los fuertes que defendian, trataran de sacar todas las garantias posibles á fin de salvar las guarniciones y dejar con honor las armas de la legitimidad. Por efecto de esta comunicacion abandonaron los fuertes varias guarniciones, y fué á concentrarse en la montaña toda la fuerza que mandaba Palacios , la cual se componia de los batallones titulados *Guias del conde de Morella* , los dos primeros del *Cid* , el cuarto y sexto de *Valencia* y el

de la *Fidelidad*, que por acabarse de canjear marchaba desarmado, constando la caballería de los regimientos primero y tercero de *Aragón*, *Valencia*, *Cid*, *Toledo* y un escuadrón de lanceros de la *Mancha*, que formaban un total de 1200 caballos.

En el próximo capítulo veremos la suerte que cupo á todas estas fuerzas, y sobre todo la que estaba reservada al coronel rebelde que las mandaba, que abandonado de todos los suyos, fue hecho prisionero por los constitucionales y encerrado en la ciudadela de Pamplona.





CAPITULO XIX.

NUEVAS ELECCIONES Á CORTES.—SESIONES DE LOS DIAS 23 Y 24 DE FEBRERO.—OCURRENCIAS DE LA CAPITAL.—LEY DE AYUNTAMIENTOS.—LA OPINION PÚBLICA Y LA PRENSA.—VIAJE DE LA CORTE A BARCELONA.—PERSECUCION Y DERROTA DE LAS FACCCIONES MANDADAS POR PALACIOS Y BALMASEDA.—PASO DEL EBRO POR EL EJERCITO CARLISTA.



DIJAMOS dicho en otro capitulo, al ocuparnos del gabinete Castro-Arrazola, que combatido fuertemente en sus planes liberticidas por unas Cortes de opinion progresista, como lo habia sido pocos meses ántes por otras de opinion moderada, no podia sostenerse por más tiempo aquella situacion, escandaloso retroceso hácia el absolutismo, sino reforzándose con el apoyo mancomunado de los carlistas y de aquellos otros que, perteneciendo al último de aquellos dos partidos políticos, no se hallaban ménos identificados con los principios del carlismo. Era, pues, el designio del gobierno, al disolver las Cortes y convocar otras nuevas, desprenderse de unos diputados que le obligaban á seguir una marcha constitucional, para rodearse de otros que, por idéntica aversion á las instituciones liberales, le ayudasen en la obra de reaccion ya comenzada.

Recurrir á las elecciones un gobierno como aquel para sostenerse, habria parecido un medio contraproducente á cualquiera que sólo tuviese en cuenta las ideas liberales que en general dominaban en el país, y así debieron comprenderlo los progresistas, que se aprestaron muy confiados á la lucha; mas pronto quedaron desvanecidas sus esperanzas, pues desde sus primeros actos pudieron convencerse de que el gobierno, por sí y por medio de sus agentes, se proponia atropellarlo todo, avasallarlo todo, cometer, como no se tiene memoria que se hayan cometido en ningun tiempo, tanta suma de ilegalidades, de injusticias y de crímenes. No contento con la circular encargando á los jueces de primera instancia el completar la formacion de las listas, expidió otra á los pocos dias, en la que, como en la anterior, se conculcaba la ley, dando en ella las reglas arbitrarias que le pareció para la constitucion de las mesas. Despues de esto, que socavaba por su base la ley de elecciones, y de haber destituido á un sin número de funcionarios, y de haber abierto las arcas del erario público para comprar agentes que falseasen la voluntad nacional, aparte de las persecuciones y otros desafueros que omitimos, todavia el gobierno cometió la ilegalidad, la más grave y fundamental de que adolecieron aquellas elecciones generales de diputados y senadores, de conservar las mismas diputaciones provinciales que habian ya caducado con arreglo á la ley, y que desde su eleccion habian conocido ya dos disoluciones de Cortes. Entre otros ejemplos que pudiéramos presentar en contra del proceder de aquellas diputaciones, que el gobierno conservó ilegalmente por la sola razon de que siendo moderadas habian de prestarle grandes servicios en aquellas circunstancias, citaremos algunos que probarán lo mucho que influyeron en el resultado final de las elecciones, y por qué resultó victorioso un gobierno tan impopular, tan aborrecido y tan vilipendiado.

La diputacion de Cádiz privó del derecho electoral á todos los inquilinos que estuviesen un tanto atrasados en el pago de sus habitaciones, y como muchos marinos fuesen despojados de aquel derecho por el abandono en que el gobierno tenia sus haberes, la misma diputacion que cuatro meses ántes habia autorizado las listas conteniendo 10.700 electores, dejó reducido este número á soles 6.000.

La de Barcelona excluyó del caso 4.º electoral el importe de los alquileres de tiendas, y aun el de los pisos, cuando los inquilinos tenian huéspedes ó personas extrañas á la familia, para lo cual daba una extension indebida y arbitraria al artículo 7.º de la ley electoral:

excluyó 600 electores de la capital incluidos por el ayuntamiento, ascendiendo nada ménos que á unos 2.000 el número de los excluidos en toda la provincia.

La de Lugo envió una nueva lista de electores al mismo tiempo de abrirse la urna, en virtud de la cual quedaban excluidos gran número de aquellos cuyo derecho era y habia sido hasta entónces incontestable, para admitir otros contra quienes no era posible que procediese ya género alguno de reclamacion. Esto fue causa de que triunfasen en aquella provincia los ex-voluntarios realistas, como que su comandante fue nombrado presidente de la mesa en Mondoñedo.

La de Oviedo eliminó más de 5.000 electores de los aprobados por ella meses ántes, concediendo ahora el derecho á igual número de escogidos entre los parciales del gobierno, lo que verificó tan á última hora que no hubo tiempo para reclamar. Tamañas injusticias indignaron al jefe político, que presentó su dimision no obstante profesar las mismas opiniones que los diputados; y aunque el ayuntamiento de la capital representó enérgicamente al cuerpo provincial contra tales demasías, de nada sirvió ni lo uno ni lo otro, porque firme la diputacion en su propósito, no sólo rehuyó la enmienda, si que también llevó su descabellado plan hasta el extremo de aumentar el número de distritos, sin amenorar por ello la molestia de los electores, y únicamente porque así convenia á sus particulares intenciones.

La de Huelva, que quince dias ántes de la disolucion de las últimas Cortes habia autorizado la lista de la capital, que contenia 430 electores, rebajó ahora de este número la friolera de 300, y eso porque los 130 restantes eran casi todos dependientes del gobierno; dejó sin fallar quinientos recursos que se le presentaron, y á última hora acordó agregar 553 electores más, sin dar lugar á las infinitas reclamaciones que nacieron despues en su contra.

La de Santander, despues de haber reconocido ostensiblemente la injusticia con que procedió en la agregacion de unos 3.000 votantes al verificar las elecciones anteriores, retractó su juicio así que recibió la órden suspendiendo la renovacion de las diputaciones provinciales, y ordenó que siguiesen las mismas listas con modificaciones aun más irritantes. En la capital nombró el jefe político adjuntos para rectificarlas, siendo algunos de estos carlistas notorios. En Laredo, Castro-Urdiales y otros pueblos de la provincia reclamaron centenares de electores su inclusion en ellas; pero fue en vano: la diputacion desoyó la justicia de sus pretensiones, al mismo tiempo que excluia á otros votantes de derecho incontestable, sin oirlos. En la primera de aquellas

poblaciones calculábase que votaron dos terceras partes de individuos que carecían de los requisitos prevenidos por la ley electoral, y cuatro quintas partes en el valle de Liendo y en Ampuero, sobre lo cual se dirigieron infinitas protestas y reclamaciones á la diputacion provincial, que fueron desatendidas. Los carlistas, protegidos y alentados por los ministeriales, proporcionaron al gobierno un triunfo amañado y forzado en esta provincia.

La de Zamora añadió á las listas más de 2000 votos para asegurar su triunfo; y habiéndose acudido en forma por muchos electores á reclamar contra el derecho de varios entre los nuevamente incluidos, aquella corporacion no decretó estas reclamaciones; pues que léjos de estar reunida á los quince dias que la ley previene para la confeccion y total arreglo de las listas, sólo estuvo congregada dos horas, el 10 de enero, sin dar de ello prévio aviso al público, siendo por consiguiente esta única sesion secreta. La de Orense no se reunió para el señalamiento de distritos electorales, rectificacion y fijacion de las listas; ni estas estuvieron expuestas al público el tiempo que la ley dispone; ni por consiguiente oyó ni resolvió aquella autoridad ningun género de reclamaciones. La de Toledo sólo se reunió el dia 20 de diciembre para señalar los distritos: las demas operaciones electorales las ejecutó una comision.

No fueron sólo estas corporaciones las que con sus ilegalidades é injusticias hicieron tanto daño á la libertad en las elecciones de 1840. Todas las autoridades, así civiles como militares, incluso sus agentes y el clero mismo, ejercieron entónces una influencia que, á más de ser ilegítima por no serles licita ninguna, tenia contra sí lo deplorable de sus efectos, pues donde quiera que se ejercia no resultaban más que actos de violencia, encarcelamientos, destierros y multitud de tropelias por el estilo. Los jefes políticos, sobre todo, cometieron tantos abusos de autoridad, que no podemos resistir á la tentacion de dar á conocer algunos de sus desafueros. No contento el jefe político de Córdoba con llamar á la capital á varios sujetos de influencia en los pueblos é imponerles apremiantes órdenes respecto de elecciones; con enviar su secretario á Priego y á otros puntos para preparar el resultado propicio al gobierno, y con organizar comisiones pesquisidoras en todos los distritos, compuestas en lo general de carlistas, por cuyo notable abuso de autoridad fue acusado ante el supremo tribunal de justicia, púsose al frente de algunas tropas de caballería y salió á recorrer la provincia, llevando la arbitrariedad hasta el extremo de alterar y desconcertar los distritos electorales

que le inspiraban ménos confianza, por medio de una providencia suya, desautorizada y violenta, dada á última hora y con la precision de ejecutarse, sin que á nadie le fuera dado ya reclamar contra aquel desafuero. Llegado á Baena dos dias ántes de principiar la eleccion, no bien hubo entrado en el pueblo, capitaneando por supuesto sus huestes, cuando puso presos en la cárcel pública á varios vecinos de los más influyentes, so pretexto de que violentaban á los electores; pretexto irritante y ridículo, porque siendo ellos también electores, no podia ser mayor la violencia que experimentaban de parte del representante del gobierno. Desterró allí al comandante de la milicia nacional, al sindico del ayuntamiento y á otras personas notables, que por sus opiniones y valimiento en el país le disgustaban, y propuso al alcalde primero que en pago de su libertad diese cabida en la candidatura á cuatro sujetos que designó. Sólo por tales medios pudo conseguirse que, siendo este uno de los distritos más liberales de la provincia, ganasen la mesa los llamados *jovellanistas*, que habian presentado como candidatos al que fue comandante de realistas y otros de su estofa. La alteracion de las listas llegó en esta provincia al mayor escándalo. En los caminos cruzábase de continuo las columnas de tropa, que de uno en otro distrito vagaban apoyando con la fuerza la candidatura ministerial, y los ciudadanos que arrancados de sus casas y del seno de su familia marchaban desterrados por el delito de haber mostrado su adhesion á la del progreso.

En Leon ordenó el jefe político diferir la época prefijada por la real convocatoria para realizar las elecciones, sin causa alguna legal que justificase tal proceder. El decano de la diputacion provincial, cumpliendo con el deber que la ley impone á esta corporacion, autorizó á última hora la remision de las listas: el vice-presidente fue encausado de real orden por haber firmado la circular sobre elecciones, cual creyó de su deber hacerlo, dado que el jefe político, que era á quien en primer lugar competia, no tuvo por conveniente verificarlo. En medio de este acefalismo en que constituyó á la provincia para el acto de las elecciones el taimado representante del gobierno, nueve distritos electorales que obedecieron la circular del decano presentaron-se en la capital á celebrar el escrutinio, como así lo hicieron sus respectivos comisionados el dia designado en la convocatoria.

El jefe político de Pamplona llamó á los empleados, intimándoles órdenes del gobierno para su separacion, caso de permanecer apáticos en la lucha electoral y no agenciar el triunfo de la candidatura del ministerio: distribuyó por todas las vecindades muchos miles de pa-

peletas impresas por medio de gente armada que recorría la provincia de su órden : llamó á los verederos y les impuso el deber de trabajar en el mismo sentido : hizo que fuesen removidos los empleados de Lumbier, en atencion al espíritu liberal que ostentaba aquel distrito : finalmente , llamó á los párrocos y á otros sujetos de influjo en los pueblos para hacerles iguales prevenciones.

En la provincia de Palencia el escándalo llegó á su colmo. El jefe político y la diputacion provincial declaráronse en oposicion mútua porque profesaban distintas opiniones ; pero la osadia extremada de aquel representante del gobierno , avasallándolo todo , proporcionó á sus valedores un triunfo sellado con todo linaje de violencias. Tan pronto como llegó á aquella capital , que fue poco ántes de las elecciones , dió muestras del designio que llevaba de servir por completo al gobierno. Inmediatamente anuló de propia autoridad la nueva division de distritos que acababa de acordar la diputacion. Nombrados los electores de ayuntamiento , los convocó en su casa , y allí los intimidó con amenazas de deportacion si no votaban la candidatura que él les propuso. Verificada la eleccion , y dentro del término legal , presentóse en la forma debida un recurso arguyendo nulidad , por haberse nombrado equivocadamente 17 en vez de 15 electores parroquiales , y porque la distribucion de parroquias no estaba arreglada á la ley. La diputacion declaró en efecto la nulidad , pero el jefe político se negó á cumplir su acuerdo. En Grijota anuló este por sí mismo la junta parroquial ; y habiendo ordenado la diputacion que prosiguiera en sus funciones el alcalde que prestó obediencia á este mandato , fue por el jefe multado en 1000 reales. Anuló la eleccion de Amusco y despojó de su legitima investidura y sus funciones al alcalde presidente de la de Torquemada , logrando con tales medios asegurar algunos ayuntamientos al partido político del cual se ostentaba adalid frenético. De su propia cuenta , y sin que precediese formacion de sumaria , ni género alguno de formalidades , de esas que no deben ni pueden impunemente prescindirse en las naciones en que hay un nombre ó una sombra de ley siquiera , desterró aquel bajá á uno de los concejales de la capital , persona de valia y de influencia en ella , que era sin duda los delitos que purgaba , dando este golpe de arbitrariedad como medida de terror en la sazon misma de las elecciones. El tribunal supremo de justicia hubo de formar causa por tales desmanes á este jefe político , providenciando al pronto que saliese á seis leguas de distancia de la capital ; pero el taimado agente del gobierno burló esta disposicion del poder judicial , negándose á

cumplir el auto y contestando al juez comisionado que á su salida se alteraria la tranquilidad pública en aquella ciudad. Posteriormente fue condenado por el mismo tribunal superior. Él y el intendente presentáronse el día 19 á la formación de la mesa de la capital, maltrataron de palabra y aun de obra á algunos concurrentes, y cuando esto vieron los muchos electores que habia ya en aquel recinto, prorumpieron en gritos de ¡fuera! Entónces las autoridades, haciendo el mayor alarde de su arbitrariedad, obligaron á los progresistas á retirarse, quedando solos los moderados para votar la mesa.

En Sevilla un intendente que hacia de jefe político interino, D. Miguel María de Fuentes, suspende con un golpe de arbitrariedad, sin facultad alguna para ello, las sesiones de la diputacion provincial, porque esta corporacion, compuesta de individuos de diversos matices políticos, pero amantes todos de su dignidad y respetuosos con la ley, rechazó con teson justo las pretensiones ilegales é imprudentes de aquella autoridad desacordada.

Mas hay un hecho en estas elecciones de Sevilla que descuella entre todos los desafueros, y del cual ofrecen afortunadamente escasos ejemplos los fastos de los gobiernos más depravados y abyectos. Como en Murcia, tambien en esta capital de Andalucía fraguóse una infernal conjura por los partidarios del gobierno contra los progresistas, con el fin de alejar á estos por tan reprobados medios de las urnas electorales. Pero la conspiracion de Sevilla fue acompañada de circunstancias más graves é irritantes que la de los murcianos. En aquella ilustre ciudad del Bétis, el alcalde primero constitucional D. Ignacio Vazquez, liberal, actiuoso y honrado patricio, sabedor de que existia horrible trama en la cual figuraba como instrumento en primer término un Alejandro Cortines, ex-voluntario realista y alguacil mayor que habia sido tambien de la asistencia en tiempos del absolutismo, con otros varios sujetos de su laya, que revelaron imprudentes todo el secreto al tiempo de percibir la paga que con autorizacion y acuerdo del intendente y del jefe político les distribuia la comision moderada de elecciones, ordenó é hizo ejecutar la prision del Cortines y otros compañeros, procediendo en seguida á instruir la competente sumaria. El objeto de los conjurados era introducirse en los cafés y en toda clase de reuniones donde hubiera progresistas, y fingiendo malquerencia y encono contra el gobierno, soltando la lengua en sentidas y al parecer fundadas quejas, explorar así los ánimos y la voluntad de los circunstantes para delatarlos, caso de coincidir con sus opiniones y dar apoyo á sus quejas.

Este plan, y el más inicuo aun de ingerirse en desórden dentro de los colegios electorales el primer dia de votacion, para poder coonestar las violencias que se intentaban contra los partidarios del progreso, habia de desviar precisamente á estos del lugar señalado á la eleccion, quedando el campo por los autores de la horrenda tramoya. Mucho interes inspiraban estos al jefe político D. Simon Roda, porque á trueque de salvarlos y de frustrar los pasos que en su busca iba ya dando la justicia, no halló escrúpulo en cometer un atentado, que era el único que para coronar el escándalo faltaba ya á estos singulares y extraños sucesos. En el momento mismo en que supo Roda la formacion de sumaria y prision de los reos, llamó ante sí al alcalde, á quien pidió con imperio y hasta con amenazas el proceso. Negóse Vazquez en justo cumplimiento de su deber á una tan temeraria y tan injusta demanda, haciendo ver al jefe el respeto y veneracion que se debia al secreto de la sumaria, y que el curso único que la ley le designaba en aquella ocasion era el remitirla, como lo acababa de ejecutar, á su magistrado natural, que no era otro que el juez de primera instancia. Furioso entonces Roda, decidióse á consumir el atentado. El primer alcalde salió del gobierno político para un arresto, y el proceso fue arrancado violentamente de órden del jefe, por unos migueletes armados, de las mismas manos del oficial que conducia el cartulario al juez, *valiéndose de unos medios* aquella indigna autoridad, segun la expresion propia y oportuna de que hizo uso en su dictámen la sala primera de la audiencia territorial de Sevilla, *iguales á los que pudiera usar un salteador de caminos*. Vituperable conducta la de este representante del poder, que fue ademas calificada por los mismos jueces, á quienes ciertamente no podia atribuirse el desvario de los partidos políticos, porque ellos eran más bien tenidos por amigos del gobierno, de *escandaloso atentado, de el más atroz de los delitos*, y finalmente de crimen. Mas á pesar de tamaños desafueros, todavia no pudo el gobierno librarse de la derrota que en esta provincia le ocasionaron los progresistas, siendo ella la única, entre todas las que sobresalen por las arbitrariedades que cometió el poder, en la cual el celo y la exquisita diligencia de los patriotas, y la imprudente conducta de los conspiradores de oficio, hicieron fracasar de todo punto los planes de estos.

En Cáceres el jefe político dió al público un manifiesto apoyando resueltamente la candidatura del ministerio, y atacando con dureza al partido progresista y á sus candidatos. Hizo ademas una correria por la provincia, trabajando diligentísimamente á favor del gobierno;

y habiendo propuesto en el escrutinio general la anulacion ó aprobacion de 300 votos dudosos de uno de los distritos, la junta los eliminó, y él entónces disolvió la junta, fundándose en que no tenia tal facultad; de manera que no podia ser más grande la contradiccion en que incurria este jefe, denegando ahora el derecho que habia reconocido momentos ántes, en el hecho mismo de someter el caso á votacion. El jefe de Albacete no permitió en el escrutinio general exponer las protestas, y obtenida la aprobacion del acta por la mayoría, disolvió la junta, sin que tres de los secretarios hubiesen querido despues autorizar aquel documento con sus firmas, por los vicios de que adolecia. En Ávila fueron presos por la autoridad política varios ciudadanos notables é influyentes del partido progresista, bajo pretextos especiosos que desestimó despues y desaprobó la autoridad judicial. En Madrigal, cabeza de distrito de la misma provincia, llegó el escándalo hasta verse amenazados los electores por las bayonetas dentro del recinto mismo de la votacion. En Almería, habiendo desaprobado el gobierno algunas actas de la diputacion provincial, y ordenado la formacion de causa contra varios diputados, por hechos de legalidad notoria, pero cuyos autores eran progresistas, viéronse aquellos obligados á dimitirse de sus cargos, dejando á la provincia huérfana de la autoridad que habia de formar las listas electorales. En esta capital llegó el encarnizamiento de los contendientes á tan lamentable extremo, que en la mañana del 13 de enero disparáronse unos cuantos tiros, sin consecuencia alguna, delante de la casa de D. Serafin del Rio, marcado por sus opiniones conservadoras, cuyo extraño suceso fue considerado generalmente en la ciudad como pretexto inicuo é injustificable de la alevosia cometida aquella noche por unos asesinos, que al retirarse á su casa el diputado provincial progresista D. Valentin Llanos, hubieron de asestarle un trabucazo, del cual fue herido gravemente con gran peligro de perder la vida.

Las autoridades militares no influyeron ménos abiertamente en las elecciones, valiéndose de las bayonetas para intimidar á los electores liberales y retraerlos de la votacion. El capitan general de la Coruña, no contento con haber llamado á su casa á varios de los sujetos más influyentes de los pueblos para imponerles la candidatura ministerial, mandó que algunas partidas de trópa recorriesen los distritos en los dias destinados á la votacion, por cuyo medio á la vez que conseguia el retraimiento en los adversarios del gobierno alentaba la osadía de los carlistas, dándose el caso de que en algunos colegios electorales se hallasen las mesas cercadas de bayonetas. Como el ayuntamiento

de aquella ciudad, imitando á los de algunas otras localidades que siguieron el ejemplo dado por el de Madrid, se opusiese decididamente al cumplimiento de las circulares contrarias á la ley, que el gobierno habia dado en 5 de diciembre y 8 de enero con el solo objeto de manejar á su modo las elecciones, fue reducido á prision el alcalde y encerrado en un castillo. Los concejales elevaron como era natural una representacion contra el desacato hecho á su presidente; y justamente irritados, se reunieron el pueblo y la milicia nacional pidiendo la libertad del alcalde. Entónces el capitán general declaró la ciudad en estado de sitio, siguiéndose á este acto la prision inmediata de unos quince progresistas de los que más prestigio é influencia tenían en la capital, so pretexto de que habian sido los principales promovedores del motin. Todavía fueron más allá las demasias y atropellos de la autoridad militar, pues de órden suya fue arrestado posteriormente todo el ayuntamiento, sin otro delito que el calificado de rebeldia por negarse á obedecer, en su inquebrantable respeto á la ley, las circulares á que más arriba hemos hecho referencia.

El intendente de Zamora puso en juego un resorte de lo más ilegal, que valió no pocos votos al gobierno, disminuyendo la contribucion á todos los que se adherian á la candidatura ministerial, y recargándosela á los que consecuentes con sus opiniones se manifestaban en sentido contrario. Además de esto emprendió varias correrías por la provincia, buscando á todo precio electores que se asociasen á su candidatura retrógrada, á cuyo fin hizo tambien que los carabineros de la Hacienda abandonaran sus puestos en la raya de Portugal, y los destacó á los puntos donde creyó que su presencia convendría mejor á sus planes, en favor de los cuales trabajaba á la vez con no ménos ahinco el jefe político, instalándose en Toro y presidiendo la junta de los que se titulaban moderados. No faltaron tampoco en esta provincia prisiones arbitrarias contra progresistas de reconocida significacion en el partido, y por consiguiente que podian influir en la lucha electoral con probabilidades de buen éxito.

Al frente de treinta hombres armados recorria un agente de policia los pueblos de la provincia de Murcia, imponiendo á los atemorizados electores la candidatura del ministerio. En la capital descubriose una conspiracion que tenia por objeto producir alarmas y desórdenes, para justificar cualquiera medida violenta contra los liberales, á quienes se haria aparecer como autores y cómplices de la fingida asonada. La trama estaba urdida por los retrógrados sostenedores del gobierno, segun declaracion misma de algunos de los agentes subal-

ternos, que manifestaron haber recibido el dinero de mano de los corifeos de aquel partido.

No fueron los carlistas los que ménos apoyaron al gobierno en aquella campaña electoral, en la que trabajando en favor de la candidatura de aquel, estaban seguros de que el resultado redundaría en beneficio de su propia causa. En muchos pueblos de Cataluña, principalmente, hubo facciones armadas que imponían la candidatura retrógrada, pudiéndose citar entre otros el Llarch de Copons y los comandantes carlistas de Villanueva de Pradés y de Flix, que iban recomendando, sable en mano, á los candidatos del gobierno. En Celanova, provincia de Orense, componían la mesa facciosos indultados, los que sólo dejaron votar á sus amigos; lo propio sucedió en Allariz, donde el acto de la votacion estuvo presidido por un confinado por delitos políticos. En la provincia de Cuenca fue alterada la antigua division de distritos, para sustituir las capitales antiguas con otras en que dominaban los facciosos; una de ellas fue invadida por fuerzas carlistas en el momento de constituirse la mesa, y los invasores se llevaron consigo á dos secretarios de escrutinio. Mascuerras, Cabezón de la Sal y Cabuérniga, pueblos de la provincia de Santander, tuvieron por alcaldes á tres conspiradores carlistas, indultados poco ántes por el general en jefe duque de la Victoria; y con raras excepciones, los elegidos para concejales esta vez en la montaña eran todos ellos carlistas decididos.

El fanatismo clerical tomó tambien una parte muy activa en esta cruzada contra la libertad y el progreso, explotando la ignorante credulidad de algunos pueblos para ayudar al triunfo de la reaccion con su bastarda influencia. En algunas provincias, sobre todo, rayó en verdadero escándalo la actitud que tomaron los curas, ya abogando desde la cátedra del Espiritu Santo por la candidatura del ministerio, ya presentándose en público á la cabeza de las huestes retrógradas, ya, en fin, recorriendo diligentes las casas para hacer creer á los más tímidos que la excomunion del papa recaería sobre los que no votasen á los candidatos del gobierno. Tan exagerado fue el entusiasmo que demostraron algunos de estos partidarios del oscurantismo, que hubo algun párroco en Galicia que llevaba puesta en lo alto de un largo palo la candidatura ministerial, sirviendo de bandera á sus dóciles feligreses, quienes seguían al *reverendo* en grotesca procesion y en medio de una griteria soez, que hacia doblemente repulsivo tan repugnante cuadro. En Orense verificaron la eleccion el clero y los ex-voluntarios realistas en union con los sectarios del carlismo. Allí el obispo

pasó una circular á los curas, incluyéndoles la candidatura del gobierno y manifestándoles para que no vacilasen en apoyarla que el pensamiento de aquel era el mismo que el del clero, á quien se conservarían sus rentas. Esta declaración despertó en tan alto grado la actividad y el celo de algunos párrocos de aquella provincia, que por sugerencias de los mismos detuvo la autoridad civil en la capital á varios liberales influyentes de los distritos de fuera, á uno de los cuales llevó la orden el mismo cura de su pueblo.

Por último, tarea interminable, que nos distraería demasiado del asunto principal de esta historia, sería ciertamente la de ir siguiendo paso á paso la larga serie de injusticias, de violencias y atropellos con que se forjaron las elecciones del año que estamos registrando de 1840, en las que además de haberse adoptado en muchas provincias el procedimiento más ilegal y arbitrario, así en la designación de distritos como en la confección, publicación y rectificación de las listas, y de haberse impedido la libre emisión del voto con todo género de coacciones, no hubo despreciable ardid, indigna treta ni descarada trampa ó embrollo, de que no se echase mano después en el acto de depositar el sufragio, y aun luego de verificada la votación, para falsear de un modo escandaloso el resultado de ella. Á este género pertenece, por ejemplo, lo acontecido en Berlanga, provincia de Badajoz, en donde habiéndose prohibido la entrada á los liberales á la hora de constituirse la mesa, y hecho el escrutinio en secreto, resultaron solamente 77 votantes, siendo así que pasaba de 400 el número de los electores reunidos en la hora primera. En Feria, otro distrito de la misma provincia, adelantaron el reloj más de hora y media, de suerte que al llegar los electores de La Parra y La Morera, en tiempo oportuno según la ley, se encontraron aquellos con que estaba ya constituida la mesa. Santo Domingo de la Calzada tuvo un presidente tan curado de escrúpulos, que violó el secreto de la votación abriendo y leyendo las papeletas, sin que lograran ser atendidas las reclamaciones que con tal motivo hicieron los electores.

No cabe considerar como representantes del país á unos diputados que sólo forzando la voluntad nacional se presentaban ante él revestidos de este carácter; eran lisa y llanamente conspiradores, procedentes de las regiones del poder, con el cual habían formado estrecha alianza para posesionarse por medio de la intriga y la violencia del sagrado recinto de las Cortes, y una vez allí derribar con el hacha de la reacción la ley fundamental del Estado y todas las instituciones que de ella emanaban. Por si alguna duda pudiera abrigar el ménos

desconfiado acerca de sus designios, no tardaron en desvanecerla por declaración de sus órganos en la prensa, los cuales anunciaban como cosa muy natural que los primeros actos de aquellas Cortes, llamadas en su concepto á reparar lo hecho por las Constituyentes, cuya legitimidad negaban, serian el restablecimiento del diezmo y la devolución de los bienes vendidos al clero. Desembozado ataque á la constitucion, que justificaba sobradamente los temores del gran partido liberal, que conforme se iba aproximando el momento de empezar sus tareas la nueva legislatura, veia más de cerca la obra de destruccion de que se hallaba amenazado todo el nuevo sistema político. Á retardarla, ya que no á impedir la, dirigieron sus esfuerzos desde el principio los pocos diputados liberales que habian logrado vencer en las elecciones; y en la sesion del 19 de febrero, al dia siguiente de haberse abierto las Cortes, fue presentada á la mesa una proposicion firmada por D. Salustiano Olózaga y otros seis señores diputados, la cual estaba concebida en estos términos:

«Dependiendo todas las operaciones necesarias para la constitucion del Congreso de la primera, que es el nombramiento de las comisiones para revisar las actas; teniendo todas las provincias igual derecho á ser representadas en los cuerpos colegisladores en este y en todos los demas actos; no pudiendo considerarse completa la representacion nacional cuando todas las provincias que no se hallen ocupadas por los facciosos no hayan tomado parte en la eleccion; y creyendo de nuestro deber no consentir vicio alguno que pueda producir una nulidad, cuyas consecuencias no es fácil prever ni posible reparar, pedimos: que ántes de proceder al nombramiento de las comisiones para la revision de actas, se pregunte al gobierno si la eleccion de diputados se ha hecho y completado en todas las provincias de la monarquia española que no se hallan en el caso de la ley especial de 25 de agosto de 1837.»

Con efecto, en algunas provincias estaban aun por hacerse las elecciones, y la proposicion de la minoria liberal tenia por objeto no dejar al arbitrio del gobierno el prescindir de la representacion de una ó más provincias para constituir el Congreso, pues de admitir este precedente seria muy fácil á cualesquiera ministros determinar el valor numérico de las mayorias, con sólo que echasen mano de un pretexto para suspender ó diferir la eleccion en algunos puntos de la Península. Contra lo que era de esperar, el justificado intento de la minoria quedó frustrado por el presidente del Congreso señor Florez Estrada, que se negó á dar cuenta de la proposicion excusándose con

el artículo 4.º del reglamento, que prevenia se procediese al nombramiento de las comisiones de actas. Pasóse, pues, á verificarlo; mas ántes de llegar la votacion se levantó el señor Olózaga, y diciendo que *por su parte no se creía en el caso de votar*, abandonó el salon seguido de todos los demas diputados de la minoria, que profirieron las mismas expresiones. El numeroso público que ocupaba la galeria la evacuó tambien á los gritos de ¡fuera! ¡fuera! y durante algunos momentos reinó la mayor confusion en el augusto recinto de las leyes, como leve indicio de los sucesos que dentro y fuera de él habia de presenciar ántes de pocos dias el pais con general escándalo.

Discutianse en la sesion del 23 las actas de Córdoba, en cuya provincia ya hemos visto los atentados cometidos por la autoridad, y tenia la palabra el diputado de la oposicion D. Agustín Argüelles, el cual probando hasta la evidencia que en todas las provincias habian adolecido las elecciones del mismo defecto de ilegalidad que se echaba de ver en las de Córdoba, y haciendo notar lo muy unidos que habian andado esta vez moderados y carlistas, fue interrumpido en su discurso por ruidosos aplausos y aclamaciones que salieron de la tribuna pública, y que el ilustre orador fue el primero en desaprobar severamente, logrando reprimirlos al instante con sus autorizadas excitaciones y restablecer el silencio y la calma entre los espectadores. Pero como entrasen luego á contestarle el ministro de la Gobernacion y el diputado Armendáriz, el primero aseverando con impertertable serenidad ante la cámara que el gobierno no habia influido en las elecciones, y el segundo declarando en un arrebató de cólera que *él no conocia más carlistas que los que estaban con las armas en la mano*, no faltó en la tribuna del público quienes anteponiendo indebidamente los impulsos de su justa indignacion al honor y profundo respeto de que no es licito prescindir en ningun caso ante el santuario de la representacion nacional, se propasaron á dar voces y gritos estrepitosos, que se convirtieron despues en toda clase de improperios contra los diputados de la mayoría, así que el presidente ordenó á los celadores que despejasen la tribuna. Tan indigno espectáculo no se limitó, sin embargo, al alboroto de la galeria pública; como en esta, habia tambien por desgracia en los escaños del Congreso individuos que se producian con igual falta de reverencia en aquel recinto, y de aquí que el escándalo llegase á su colmo cuando levantándose el diputado del gobierno D. Alejandro Mon, pidió la palabra para decir con desentonados gritos: «Hemos sido llamados *picaros y tunantes* por una porcion de *tunantes y pillos* que estaban

en esa tribuna: la representacion nacional ha sido insultada por esa turba. Este hecho se consignará en los papeles públicos: lo sabrá la nacion, la Europa entera: y si este crimen queda impune, ¿qué sello podrán llevar las leyes que nosotros hagamos? ¿Podremos merecer el respeto y la consideracion de nuestros comitentes?» Es muy sensible que al diputado por Astúrias no se ocurriera que sus palabras, léjos de hacer rectificar, sólo servirían para que la Europa confirmase su desfavorable juicio, y más aun, que al expresarse de tal suerte no comprendiera que se equiparaba con los mismos á quienes por su destemplanza y falta de respeto habia apostrofado con tanta dureza. Habia empero una diferencia bien notable: el diputado es de creer que obraría por cuenta propia, miéntras que los alborotadores de la tribuna pública podian ser viles agentes pagados por los enemigos de la libertad, como tambien instrumentos del mismo gobierno, que no es la primera vez que se ha visto recurrir á tales medios para cohonestar la adopcion de medidas represivas. Es una mera suposicion que por falta de datos suficientes nos abstendremos de colocar en la categoria de los hechos reales y positivos, por más que en su apoyo pudiéramos citar las palabras del ministro de la Gobernacion, que interpelado seguidamente acerca de la seguridad personal de los diputados, contestó que si se habia mantenido tranquilo en su puesto era porque para asegurar la independenciam del Congreso tenia ya tomadas sus medidas el gobierno, *sabedor de que habia de verificarse una escena desagradable*. Sin comentario alguno sobre este rasgo de admirable penetracion del gobierno, á quien ántes de ocurrir eran ya conocidos los sucesos, diremos que en aquella sesion fueron aprobadas las actas de Córdoba por 93 votos contra 41.

En la sesion del siguiente dia 24 se discutian las de la ciudad de Oviedo. El interes que naturalmente debian de inspirar unos debates que habian dado principio poniéndose en duda la legitimidad de las elecciones, y el aparato militar que desplegaba el gobierno por las calles y sobre todo alrededor del Congreso, avivaron de tal suerte la curiosidad pública, muy excitada ya con los sucesos del dia anterior, que fue inmensa la concurrencia que acudió este dia á las tribunas y á las inmediaciones del edificio. La discusion, que como hemos dicho versaba sobre las actas de Astúrias, seguía tranquilamente y con el mayor orden, cuando no bien habia empezado su discurso el diputado de la oposicion D. Joaquin Maria Lopez, se levantan de pronto todas las gentes que llenaban la galeria pública, y en medio de la mayor confusion se lanzan precipitadamente á la calle. Este movimiento tan

general y repentino de la tribuna conoía por causa, no las palabras pronunciadas por el orador, sino los alarmantes gritos de *vivas* y *mueras* que se dejaron oír en el salón y en las galerías, proferidos desde afuera por la muchedumbre que ocupaba las inmediaciones del Congreso. Creyó en vista de esto el presidente de la cámara que debía levantar la sesión, y con efecto la dió por terminada; pero muchos diputados, así de la oposición como ministeriales, temieron que la representación nacional pudiera aparecer como dominada por la violencia ó el miedo, y á sus instancias volvió á quedar abierta.

La discusión, sin embargo, no pudo continuar sobre la cuestión pendiente, que eran las actas de Oviedo, por oponerse á ello el estado de agitación y alarma en que se hallaban todos los diputados, muchos de los cuales se figuraban que el Congreso iba á ser invadido de un momento á otro por una turba de asesinos, y todo se volvían interpelaciones á los ministros acerca de la seguridad de sus personas, hasta que el de Gracia y Justicia declaró para tranquilizar los ánimos que todas las autoridades estaban á caballo á la puerta. Entónces un digno miembro de la mayoría, que no era otro que aquel jefe político de Sevilla que en el asunto de las elecciones se condujo en opinión de la audiencia como un *salleador de caminos*, dueño ya de su acción por haberse repuesto del primer susto, exclamó con furibundo acento: «¡No oigo aun ningún cañonazo!!!» Por lo cual el ministro Arrazola hizo notar al animoso diputado que las cargas las había de dar la caballería. Pareciéndole á otro diputado, el señor Barrio Ayuso, que las cargas de que hablaba el ministro se hacían esperar demasiado, y aunque probablemente no estaría más enterado él que sus colegas de lo que pasaba fuera del Congreso, se levantó animado de los mismos belicosos deseos y dijo estas palabras con que terminó su corta pero arrebatada peroración: «¡Para cuándo son las cargas de caballería!! ¡Para cuándo se necesita la fuerza armada, sino para estos momentos!! Todavía oímos las voces de esos infames traidores, y es una mengua que dure tanto un motín que se ha podido prevenir.» Nada ménos que estas medidas de extremo rigor se pedían, sin conocimiento de causa, para evitar el peligro de que suponían amenazada la representación nacional. Si había realmente algún fundamento, ó era todo exageración en estos temores, la prueba está en que á pesar de tanta alarma pudieron los diputados concluir sus debates y retirarse después tranquilos á sus casas; y más aun lo demuestran los hechos mismos, en cuya narración entraremos ahora procurando que nuestro relato sea lo más breve posible.

Al dirigirse al Congreso la fuerza de nacionales que debía cubrir el servicio de piquete, y cuando estaban ya las cercanías de aquel palacio ocupadas por un inmenso gentío, atraído como hemos dicho por la curiosidad, notó su comandante que una compañía de cazadores de la Reina Gobernadora se hallaba situada en el derribo del antiguo convento de las monjas de Pinto, á muy corta distancia de las Cortes; y con ánimo de retirarse, en caso de estar allí aquella tropa para dar el servicio que hasta entónces habia prestado siempre la milicia, mandó en seguida hacer alto á los suyos y fué á informarse ántes del capitán de dicha compañía. Este, que ignoraba el objeto de su estancia en aquel sitio, le indicó que tal vez podría darle razon el mayor de plaza, que se hallaba muy cerca de ellos, cuya autoridad contestó á las preguntas del jefe de los nacionales diciendo que aquella fuerza de ejército habia sido estacionada tan próxima al Congreso por órden expresa del presidente de este cuerpo, sin que se entendiera que por esta razon quedara la milicia eximida del servicio que le estaba confiado, ántes bien debia continuar sin dificultad alguna al puesto adonde se encaminaba, y una vez allí enterarse del mismo presidente acerca de las órdenes que habian motivado aquella novedad.

El teniente D. José Hernandez Zamora, que este era el nombre del comandante del piquete, llegó con su gente al edificio del Congreso, y despues de colocarla á la entrada principal, pasó á recibir las órdenes del presidente, manifestándole de paso la extrañeza con que habia visto la existencia de fuerza armada en las inmediaciones del palacio. Dijole aquel que tanto la infantería estacionada en el solar de las monjas de Pinto, como la caballería que se hallaba en el Prado, las habia hecho venir por prevencion y para que estuviesen á sus órdenes si llegaba el caso de necesitar auxilio para mantener el órden; y aunque el jefe de los nacionales manifestó con toda resolucion que nunca pediria auxilio al ejército mientras pudiera hacerlo al cuerpo á que pertenecía, el presidente de los diputados repuso en tono de autoridad que la tropa no se retiraria de donde estaba, y que á él hacia responsable de la tranquilidad pública en el distrito del Congreso; á lo cual no tuvo inconveniente en obligarse el teniente de nacionales con sólo la fuerza de su dotacion, prometiendo que nadie osaria atentar contra la seguridad de los diputados sin pasar ántes por encima de su cadáver.

Entónces dió principio la sesion, y aunque al poco rato se notaron algunos síntomas de alarma entre la multitud, cada vez más numerosa, que afluia á la plaza de las Cortes, averiguado por el comandante

del piquete que eran producidos por la presencia de algunos salvaguardias que de vez en cuando asomaban por las calles contiguas espionando las palabras y acciones del público, consiguió restablecer en breve la tranquilidad con sólo alejar de allí aquella fuerza dependiente del gobierno, que únicamente servía para exacerbar los ánimos por la idea de desconfianza que indicaba de parte del poder hacia la milicia nacional y el ayuntamiento, y que el ministro de la Gobernación convino al fin en que se trasladase al Prado.

Después de esto fue cuando tuvieron lugar los sucesos que tanta perturbación causaron dentro del Congreso. La aparición de algunos individuos de la policía secreta, y en particular de uno que por ser más odiado excitó mayor ira, produjo tal irritación en los ánimos de los circunstantes, que á no llegar tan á tiempo los nacionales del piquete para contener el desorden, es indudable que el odioso esbirro no habría escapado con bien de aquel peligro. Á la provocación de la policía se siguió entonces la conducta agresiva de la autoridad civil, pues presentándose ante los grupos el jefe político, les dirigió fuertes reconvenciones y amenazas, hasta llegar el caso de desenvainar la espada para acometer á ciudadanos indefensos. El comandante del piquete se le acercó, y diciéndole con mesurada energía que allí en donde él mandaba como jefe de la fuerza armada, y no recibía órdenes de nadie sino del presidente del Congreso, sólo él y sus subordinados podían hacer uso de las armas, le obligó á envainar otra vez la suya y á retirarse, con lo que el pundonoroso y prudente nacional evitó un conflicto de graves consecuencias. La multitud, que durante esta escena había tomado un aspecto imponente, quedó más apaciguada con la desaparición del jefe político. El comandante del piquete fue llamado nuevamente al salón de columnas del Congreso, en donde los ministros le exigieron otra vez que manifestase francamente si podía responder de la tranquilidad y de la seguridad de los diputados, pues de no ser así, se mandaría entrar la tropa; y á esta indicación de ser relevado volvió á insistir en que respondía con su cabeza de que en el distrito que ocupaba la milicia no se alteraría el orden ni se atentaría por nadie contra la seguridad de los diputados. En prueba de que sabía cumplir sus promesas, y llenar cumplidamente la delicada misión que le estaba confiada, salió del salón decidido á aventar los grupos á una distancia conveniente del edificio, y sin provocación ni violencia, empleando los medios más dulces y persuasivos, fue haciendo retroceder á la multitud, hasta formar con sus veinte hombres un cuadro extenso, cuyas líneas divisorias no se

atrevió á traspasar ninguno de los alborotadores. En seguida volvió á dar cuenta á los ministros de las disposiciones que acababa de tomar, oyendo de labios de aquellos mil seguridades de lo satisfechos y complacidos que estaban del proceder de la milicia, empero poniendo al mismo tiempo en su conocimiento la noticia de haberse dispuesto, de acuerdo con las autoridades, que la fuerza de caballería bajase á situarse en la calle del Prado y principio de la Carrera de San Jerónimo, á lo que preguntado el nacional si tenia algun inconveniente, dijo, persistiendo en su enérgica actitud, que en no siendo dentro del distrito de su mando, podrian disponer como quisieran de la fuerza del ejército.

La caballería se puso, pues, en movimiento, pasando por la expresada calle del Prado y la de Santa Catalina, pero sin que dejase un solo militar de respetar el cordon que los nacionales tenian establecido; y casi podia considerarse ya restablecida la calma, cuando otra autoridad, más funesta aun que la anterior, apareció desgraciadamente en la escena. Era esta el capitán general D. Alejandro Gonzalez Villalobos, que llegaba con su escolta á la plaza de las Cortes, y viendo á alguna distancia del Congreso varios grupos de paisanos inermes, les intimó la orden verbal de retirada; en seguida sacó un bando manuscrito que llevaba á prevención en el bolsillo para declarar la capital en estado de sitio, y lo mandó fijar en las esquinas; hecho esto, intimó de nuevo á los agrupados, y como estos tardaran en dispersarse los cargó con la escolta que le seguia, ocasionando algunas desgracias entre las muchas señoras y niños que rodaron por el suelo arrollados por los caballos. Etfano sin duda con esta proeza marchó el general hácia la Puerta del Sol, con ánimo, segun veremos, de seguir luciendo su bravura á la primera ocasion que se le presentase. Al pasar por la esquina de la calle del Lobo hizo la misma intimacion á un pequeño grupo que venia en direccion á la Carrera de San Jerónimo, y el cual se dispersó con la mayor presteza; pero un miliciano de la cuarta compañía de cazadores, el jóven D. José Palacios, que iba entre aquellas pocas y tranquilas gentes, dijo á la vez que obedecia la orden de dispersarse: «Sí, mi general; pero viva la libertad;» y esto solo bastó para que el feroz Villalobos y un ayudante suyo se abalanzasen á él y le dirigiesen cada cual una fuerte estocada, que aquel infeliz padre de familia pudo evitar prosiguiendo su camino, si bien detenido á los pocos pasos por las voces de sus dos viles agresores, que lo señalaban á sus soldados gritando: ¡muchachos, á ese!... fue muerto de un terrible lanzazo que le atravesó el cuerpo, y acribillado des-

pues su cadáver á bayonetazos. Cotéjese este bárbaro y sangriento proceder de las autoridades militares, pues el jefe político tambien era militar, con la moderacion, el valor y las acertadas disposiciones del miliciano que mandaba el piquete, quien á pesar de hallarse cubriendo el puesto en que más imponente era el tumulto y más inminente la alteracion del orden, supo apaciguar aquel, conservar este y llenar su delicado cometido sin necesidad de ninguna medida violenta, y sin que hubiese que lamentar la más leve desgracia, allí donde tantas habrian ocurrido probablemente, si él, con un civismo digno de trasmitirse á la historia, no se hubiese resistido con inquebrantable teson á ceder á la tropa un servicio que estaba encomendado á la milicia. ¡ Honor á tan noble patricio, y prez eterna á los veinte nacionales de la cuarta compañía del segundo batallon, que tan señalado servicio prestaron aquel dia en el desempeño de sus deberes, como ciudadanos y como militares!

Aunque Madrid fue declarado en estado de sitio, y su guarnicion puesta sobre las armas, y aun reforzada por la division del general Balboa, que se hallaba en Toledo limpiando de facciosos aquella provincia, y al que el gobierno hizo venir á todo escape, ni se contó con el ayuntamiento de Madrid ni con los quince mil hombres de su milicia nacional, que dependian de él inmediatamente, haciéndose de ambas instituciones la más completa abstraccion en momentos tan criticos, á pesar de que segun la ley fundamental del Estado y otras especiales debian de estar en primera linea para sostener el orden en las calles y plazas de la poblacion. El cuerpo municipal, que tenia atribuciones que no podia consentir fuesen por nadie vulneradas, y deberes que consideraba indeclinables por depender de su cumplimiento los derechos de sus representados, se constituyó en sesion extraordinaria la misma noche del 24, con asistencia de una comision de los comandantes de la milicia; y despues de haberse dado cuenta de un oficio en que el jefe político comunicaba la declaracion de estado de sitio hecha por el capitan general, y la orden de este impidiendo al ayuntamiento que celebrara más reuniones interin durasen aquellas circunstancias, los concejales contestaron con dignidad y energia á la antedicha comunicacion, negándose á reconocer en el gobierno la facultad de suspender las garantias constitucionales, sino procediendo del modo que en la constitucion se prescribia, y sosteniendo por consiguiente que podian y debian reunirse para conservar en toda su pureza el depósito sagrado que habian recibido del pueblo, y adoptar dentro de sus atribuciones cuantas medidas aconsejase

la necesidad de mantener el orden público. Después de esto se acordó por unanimidad dirigir al trono una exposición sobre los acontecimientos de aquellos días, la cual estaba concebida en estos términos:

«Señora: El ayuntamiento constitucional de Madrid creería faltar á una de sus más sagradas obligaciones, si en momentos de tanto peligro para la libertad pública no elevase á V. M. con toda lealtad y franqueza la expresión de sus sentimientos.

«El ayuntamiento, señora, ha visto con dolor que sin la más mínima advertencia al pueblo por las autoridades competentes, de que iban á tomarse disposiciones hostiles, se ha hecho un uso infausto de la fuerza armada y derramado la sangre de ciudadanos indefensos. Un miliciano nacional que tenía el aprecio de sus compañeros ha sido víctima de tan violenta medida.

«No reconoce el cuerpo municipal otro orden de proceder legalmente en casos semejantes, que el que marca la ley de 17 de abril de 1821, cuyas solemnidades previas ni aun se han anunciado al vecindario de esta capital. Los estados excepcionales, de triste recuerdo en otras poblaciones, no pueden tener cabida en la metrópoli de la monarquía, abiertos los cuerpos colegisladores y vigente el art. 8.º de la constitución, que sólo para ocasiones muy diferentes permite la suspensión de ciertas garantías, con las precauciones que en el mismo se establecen.

«El ayuntamiento, que desea sinceramente la conservación del orden y la represión de los excesos, juzga que es el mejor medio de conseguirlo la estricta observancia de las leyes, y al paso que está firmemente decidido á cooperar á cuanto se dirija á este fin, lo está igualmente á no consentir ninguna medida anticonstitucional que menoscabe sus atribuciones municipales.

«El ayuntamiento por tanto suplica á V. M. se digne tomar en consideración estos sentimientos, hijos del patriotismo y del interés que le inspira este heroico vecindario.

«Casas Consistoriales de Madrid 24 de febrero de 1840.—Señora, etc. *(Siguen las firmas de todos los concejales.)*»

Esta exposición, en la que tan severamente se censuraba la conducta del gobierno, fue dirigida por una comisión del ayuntamiento á la una de la madrugada al Consejo de ministros, y serian las dos cuando esta misma comisión la entregó á la reina regente. Es de advertir que ántes de esto, como á las once de la noche, habia recibido el ayuntamiento, á consecuencia sin duda de la declaración que habia

hecho al contestar el oficio del jefe político, una comunicacion del capitán general ordenándole que se disolviese inmediatamente, comunicacion que llegó al palacio del ayuntamiento á la vez que alguna fuerza de caballería de ejército se situaba á sus puertas. La municipalidad, sin decaer por esto de su entereza, contestó á la autoridad militar repitiendo que no reconocia otro modo de suspender las leyes que el dispuesto en el artículo 8.º de la constitucion; que por lo tanto se hallaba legalmente reunida; y por último, que no reconocia el bando del estado de sitio, pero que, aun reconociéndole, el artículo 2.º dejaba en su libre ejercicio á todas las autoridades. Dada esta contestacion, continuó deliberando con la mayor tranquilidad hasta las dos de la mañana, en que volvieron á dar cuenta de su encargo los concejales que habian ido en comision cerca de la reina.

Á las doce envió otros dos oficios el capitán general, en el primero de los cuales alteraba de un modo informal el artículo 2.º del bando de guerra dado ya al público, y en el otro insistia nuevamente en que se disolviese la reunion del ayuntamiento. Este, que habia tratado ya todos los asuntos para que habia sido convocado, dió en efecto por terminada la sesion y se disolvió, no en cumplimiento de los oficios del general Villalobos, sino por orden de su presidente y primer alcalde D. Salustiano Olózaga, que lo dispuso así á las dos y media de la madrugada, para volverse á reunir al anochecer de aquel mismo dia 25. En esta otra sesion se dió lectura de un nuevo oficio del capitán general dirigido al alcalde primero á las cuatro de aquella tarde, previniéndole que disolviese inmediatamente la corporacion que suponía reunida á aquella hora; y se leyó al mismo tiempo la oportuna y noble contestacion que habia dado el señor Olózaga al oficio, desmintiendo la noticia de la supuesta reunion extraordinaria, si bien manifestando al paso que llegada que fuese la hora de costumbre se volvería á reunir el ayuntamiento, con arreglo á la ley, pues se hallaba decidido á llenar cumplidamente los deberes de su cargo, siquiera fuese á costa de su existencia.

Tales fueron las contestaciones que mediaron entre las autoridades popular y militar con motivo de los sucesos de aquellos dias, sobre los cuales debemos decir tambien que se procedió á la formacion de un proceso para castigar á los autores del desacato cometido contra las Cortes. Se dirá, y con sobrada razon, que despejada la tribuna sin haberse efectuado ningun arresto, ni por orden del presidente de la cámara, ni por los celadores ni por nadie, era poco ménos que impropcedente la formacion de causa, por cuanto faltaba el cuerpo del delito,

nadie aparecía reo, ni había quien entablase la acción de injurias. Pero todo esto lo allanó el ministro de Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola, quien ingiriéndose oficiosamente en el poder judicial, faltando al respeto debido á la independencia de los tribunales, previno de real orden á uno de los jueces de primera instancia que procediese inmediatamente á la instrucción de la sumaria, á lo cual hubo de acceder aquel juez, sin tener por supuesto más base para aquellos procedimientos que la antedicha real orden del ministro. Pasaremos por alto los infinitos absurdos de que se valió el fiscal en tan monstruoso proceso; no hablaremos tampoco de las iniquidades que le dieron origen y fueron acumuladas por el encono del gobierno; hás-tenos decir, que á pesar de haber sido muchos los ciudadanos á quienes se quiso envolver en una causa criminal, entre los cuales fue uno el teniente de nacionales D. José Hernandez Zamora, que el 24 de febrero mandaba el piquete del Congreso, el tribunal declaró inocentes á todos los procesados, sin que se impusiesen penas más que á varios individuos de policía, que fueron condenados á presidio por tomar nombres supuestos, por delatores y testigos falsos. Es decir que se hizo justicia, si bien el castigo sólo alcanzó á los despreciables instrumentos de aquella farsa criminal, pues en cuanto á los principales promovedores de ella, á los autores del asesinato del infeliz Palacios, ni siquiera figuraron sus nombres en el proceso.

No dándose importancia alguna á los sucesos del 24 ni por la prensa que apoyaba al ministerio ni por la mayoría del Congreso, es lícito sospechar que todas aquellas precauciones militares de los veinte y cuatro días que duró el estado excepcional, serian tomadas y tenidas como muy necesarias por el gobierno para que pudieran cómodamente las Cortes ir aprobando, sin obstáculo alguno, todas las actas de las provincias en donde habían triunfado sus candidatos. Este debía de ser naturalmente el principal objeto de su atención, hacerse cuanto antes con aquella mayoría dócil y sumisa, cuyos miembros, una vez investidos legalmente con el carácter de representantes del pueblo, por más que sólo fuesen unos empleados del gobierno, le darían el apoyo, que no podía encontrar en la milicia y el ejército, para labrar la ruina de la libertad y sumir al país en el absolutismo.

Presentiase que no podría ser otra la misión de aquellas Cortes, y por desgracia los hechos vinieron á confirmar en seguida los vaticinios que se formulaban sobre proyectos y planes retrógrados. En vano la minoría, con esforzado ahinco, procuraba servir de escudo á las instituciones liberales; estas recibían en cada sesión un golpe tremen-

do, no quedando apénas una en la que el arma aleve de la reaccion no abriese una herida profunda. Primeramente el nuevo proyecto de ley electoral, que falseaba la antigua hasta el extremo de convertir á los representantes de la nacion en unos delegados de real órden, y el de libertad de imprenta, que la esclavizaba; despues la nueva organizacion de las diputaciones provinciales, en que se prescindia de su origen popular, reduciéndolas á meros consejos de provincia, y el restablecimiento de la abolida contribucion *decimal* por un *cuatro por ciento* sobre los mismos productos; todos estos acuerdos, con otros de indole no ménos reaccionaria, eran otros tantos ataques dirigidos contra la revolucion por el descarado bando del retroceso, si bien ninguno de ellos excedió tanto en lo servil, en lo inconstitucional, como la famosa ley de ayuntamientos, que segun recordaremos por haberlo dicho ya en otro capitulo, habia sido presentada por el gabinete O'falla en la legislatura de 1838, y para cuyo planteamiento sin discusion prévia se pedia ahora una autorizacion á estas Cortes, como digno coronamiento de la obra funesta de reaccion que habian emprendido. En esta ley se infringia abiertamente el artículo 70 de la constitucion del Estado, estableciendo que los alcaldes habian de ser nombrados por el gobierno ó sus agentes, en vez del principio de la libre eleccion vecinal que en aquel artículo se consignaba. Á más de esto introducía otras graves variaciones, que menoscababan, cuando no deprimian, las facultades que ántes ejercian estas corporaciones populares, como eran, por ejemplo, la de cometer la formacion de las listas electorales á ese *alcalde de real órden*, y no al ayuntamiento; la de atribuir el conocimiento de las reclamaciones al jefe político con absoluto é inapelable fallo, en lugar de la diputacion provincial, con lo que sólo serian electores y elegidos aquellos que quisiera el gobierno; finalmente, la de reservarse este la facultad de disolver los ayuntamientos y destituir los concejales, como asimismo la de quitar y poner ayuntamientos á su arbitrio, contra lo prevenido expresamente en la constitucion. Profunda brecha abria en la fundamental del Estado una ley que excedia las facultades del gobierno y de las Cortes, pues no siendo doctrina admitida, ni por los mismos autores del proyecto, la de la omnipotencia parlamentaria, aquellas Cortes, que no tenian sino poderes ordinarios, carecian de facultades para una alteracion sustancial de la constitucion. El gran partido liberal se alarmó ante la proyectada ley y se aprestó para rechazarla con todas sus fuerzas; la minoria progresista del Congreso, aun dentro del estrecho círculo que permitia una autorizacion que sólo cons-

taba de un artículo, la combatió por todos los medios y recursos que ofrecia el reglamento; y los diputados D. Salustiano Olózaga, D. Manuel Cortina, D. José Calatrava, D. Pascual Madoz y otros fueron los primeros que se lanzaron á la liza, presentando la siguiente enmienda al dictámen de la comision:

«Los diputados que suscriben creen que si todas las leyes deben discutirse y votarse con el mayor detenimiento en su totalidad y en cada uno de sus artículos, ninguna con tanta razon y tanta necesidad como la de ayuntamientos, que el Congreso acaba de calificar mu justamente, en el mensaje dirigido á S. M., como una de las que forman el complemento de la constitucion. Pero como puede ser ineficaz su firme propósito de procurar por todos los medios legales este exámen y deliberacion que tienen por indispensables, á fin de disminuir los gravisimos perjuicios que en su sentir se seguirán de otorgar la autorizacion que se pide, proponen para este caso como enmienda al dictámen de la comision la siguiente:

«Los alcaldes, tenientes de alcalde y demas individuos de los ayuntamientos constitucionales serán nombrados por los vecinos de los pueblos á quienes la ley concede este derecho, designándose precisamente por los electores el cargo respectivo que cada uno ha de ejercer.»

La enmienda, que atacaba el punto principal, fue apoyada por el señor Olózaga en un discurso que la misma comision calificó de notable y altamente brillante, y en el que el ilustre orador expuso sobre este importante asunto de las municipalidades las buenas doctrinas de derecho público constitucional, recorriendo la gloriosa historia de aquellas corporaciones en nuestra patria desde los más lejanos tiempos, y procurando armonizar las tradiciones y usos que han transmitido los siglos á la generacion presente, con la constitucion del Estado y con los principios que establece la filosofia más sublime de la legislacion moderna. Pero aunque fue grande su elocuencia y profunda la conviccion que brotaba de sus labios, la enmienda fue desechada, sin tomarse en consideracion, por 76 diputados que votaron contra 53.

Siguiéronse á la de Olózaga otras dos enmiendas de los señores Argüelles y Calatrava. La primera pretendia que los acuerdos de las municipalidades se pudiesen desde luego ejecutar sin perjuicio de ponerlos en conocimiento del jefe político respectivo; y el objeto de la segunda se dirigia á negar á esta autoridad la facultad de suspender por sí á los ayuntamientos, y al gobierno la de disolverlos, debiendo limi-

tarse el derecho de este último á la suspensión, y esto sólo en el caso de mediar abuso ó falta grave, y siempre con la condicion de tener que comunicar los motivos al juez ó tribunal competente, para que procediese en justicia contra los que aparecieran culpables. De este modo, cerrándose el paso á la arbitrariedad, se impedía que el poder otorgado por la ley al municipio quedase caprichosamente á merced del gobierno ó sus agentes. Apoyaron estas enmiendas sus autores recurriendo á los argumentos más sólidos, que sacaron de la ciencia administrativa y del derecho municipal adoptado modernamente por los gobiernos representativos de Europa; pusieron en juego los sentimientos más nobles de filantropía y libertad, é hicieron ver, analizando sus principales capítulos, la discordancia que se observaba entre la ley constitucional y el proyecto que se debatía. Otro camino muy distinto del que siguió la oposicion al refutar la ley de ayuntamientos, tomaron los diputados ministeriales que la defendían. Despechados ante la inferioridad de su talento oratorio, que en su interior era preciso que reconocieran, y sin la tranquilidad que presta la conciencia de lo recto y verdadero, en vez de amurallarse tras de las verdades de la ciencia, se armaron con la osadía de la ignorancia, y ya que con razones no podían, trataron de abrumar á sus nobles adversarios con insultos y amenazas. Sirva de ejemplo aquel alarde brutal de fuerza que se permitió el diputado Oliván, individuo de la comision, que para desvanecer los escrúpulos de la minoría respecto al modo con que recibirian los pueblos una ley tan opuesta á sus costumbres, contestó, con la templanza propia de un *moderado*, que en empleando la *metralla* seria fácil conseguir que esta ley fuese por el pais obedecida.

Igual suerte que la primera corrieron estas dos enmiendas y algunas otras que se presentaron despues; y terminada á los pocos dias la discusion, fue aprobado el dictámen en el Congreso, y en seguida, con más celeridad aun, en el Senado, quedando ya á la sancion y para ser erigido en ley ese proyecto, con el que, por causa misma de su impopularidad é inconstitucionalidad, tan grandioso servicio habian de prestar sus autores á la revolucion.

Los ayuntamientos todos elevaron su voz al trono, pidiendo en respetuosas exposiciones que fuese denegada la sancion de una ley que los dejaba reducidos á la nulidad. El gobierno, que decia no reconocer en los ayuntamientos el derecho de representar como cuerpo, negaba el pase á aquellas exposiciones, incurriendo á la vez en una monstruosa contradiccion sobre este punto, pues mientras descono-

cia el derecho de peticion en aquellos, porque reprobaban sus actos atentatorios contra la constitucion, buscaba entre los ayuntamientos de pueblos oscuros exposiciones que aplaudieran su conducta por *enérgica* con motivo de los excesos del 23 y 24 de febrero, las cuales se apresuraba á insertar en la Gaceta, publicadas de *real orden* y con el aditamento de que S. M. las habia oido con agrado y complacencia.

Cerrado por el gobierno todo medio de comunicacion entre los ayuntamientos y el trono, negóse tambien al de Madrid una audiencia que solicitó para poner la exposicion que habia hecho en manos de la reina regente; y entónces este, vista la inutilidad de todas sus gestiones, creyó que debia presentar la dimision, y la dirigió á la diputacion provincial en los términos que siguen:

«Excmo. Sr.—Los alcaldes, regidores y procuradores sindicos del ayuntamiento de Madrid que suscriben, vieron con dolor acogido en el Congreso el nuevo proyecto de ley municipal, pero les alentaba la esperanza de que las manifestaciones de reprobacion de todos los buenos españoles echarian por tierra un sistema tan extraño á la índole nacional, como opuesto á las instituciones constitucionales.

«Animados de estos deseos los individuos del ayuntamiento, quienes ademas del derecho de peticion que el código fundamental del Estado les concede, están facultados tambien con arreglo al espíritu de la ley municipal vigente para llevar la voz de sus representados en cuanto diga relacion con los intereses del procomunal, creyeron unánimemente de su deber elevar al trono una respetuosa súplica para que S. M. se dignase denegar su sancion á la proyectada ley de ayuntamientos; mucho más, cuando versando esta sobre materia peculiar de su instituto, la consideraban, y consideran todavia, contraria á la constitucion, perjudicial á los intereses de los pueblos y atentatoria á la libertad.

«Los que suscriben se lisonjeaban que tan justa súplica mereceria cuando ménos una favorable acogida; pero muy pronto recibieron el más amargo desengaño, viendo devolverseles por el jefe político la exposicion que con este objeto habian dirigido á S. M., y negada la audiencia que á fin de ponerla en sus augustas manos solicitaron, privándoles de esta manera los ministros responsables de todos los medios de acudir al trono, sin duda por temor de que lleguen á los reales oídos las fundadas quejas y repetidos clamores de la opinion contra aquellos cuyos consejos comprometen á cada paso la dignidad de la corona y la tranquilidad pública.

«Con tan inmerecida repulsa, preludio bien claro de nuevas arbitrariedades, los individuos de este ayuntamiento creen ver menoscabado el decoro inherente á la autoridad que representan, y obstruidos los conductos que las leyes les facilitan para pedir á S. M. cuanto estimen conveniente al bien de sus representados y á la prosperidad del país; y no considerándose ya, por lo tanto, ni con la suficiente libertad, ni con todos los medios necesarios para desempeñar dignamente sus funciones, ni tampoco con aquel prestigio de que deben estar investidas las corporaciones populares, si han de llenar cumplidamente sus deberes, á V. E. suplican se sirva relevarlos del cargo que en la actualidad desempeñan: gracia que esperan merecer de la justificación de V. E.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1840.—Joaquin Maria Ferrer.—Fermin Caballero.—Joaquin Maria Lopez.—José Portilla.—Francisco Estrada.—José Demetrio Rodriguez.—Antonio de Ituarte y Alegria.—Dámaso Sanchez Larrea.—Pedro Jimenez de Haro.—José Maria Necedal.—El conde de los Corbos.—Eusebio Bermudez.—Justino de la Pera.—José Maria Caballero.—Cándido Marcos Molina.—Antonio Gonzalez Navarrete.—Francisco Jimeno.—Antonio T. Ondarreta.—Valentin Llános.—José Gutierrez y Gutierrez.—Joaquin Temprado.—Fernando Corradi.—Dámaso Aparicio.—Diego Fernando Montañés.—Cristóbal Marin.—Ramon Garcia.—Rafael Almonaci y Mora.—Francisco Cano.—Ecequiel Marti y Alonso.—Matias Escalante.—Diego del Rio.—Ángel Iznardi.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.»

La diputacion provincial no admitió esta dimision al ayuntamiento.

Continuaron los gobernantes su obra de reaccion, gracias al servilismo de las dos cámaras, y cada dia por consiguiente se pronunciaba más indignada la opinion pública contra sus actos. Encaminados estos á poner las cosas en el estado y sér que tenian bajo el régimen absoluto, levantaban de todas partes gritos de reprobacion, y era imponente la actitud en que colocaban al país contra aquellos que osaban provocarle. Los que así se empeñaban en envilecer despótica y tiranamente á un pueblo que tantos sacrificios habia hecho por su libertad, no podian inspirar otro sentimiento que el odio, ni otro deber que el de la rebelion para asegurar sus recientes conquistas; y esforzado y celoso el partido liberal, preparaba todos los poderosos elementos que en países regidos por instituciones libres tienen siempre los pueblos para sacudir á sus opresores. La prensa liberal, sobre todo, que aunque perseguida de muerte contaba todavía con el jura-

do que la protegiese y amparase, llenaba con inteligencia y con denuedo su importante mision, combatiendo sin tregua ni descanso á los hombres que ocupaban el poder, y entregando á la execracion pública sus errores y sus crímenes. Además de los periódicos de Madrid, entre los cuales descollaba en primer lugar el *Eco del Comercio*, tenia la opinion liberal diversos órganos en las provincias. El *Constitucional* de Barcelona, el *Eco de Aragon* de Zaragoza, la *Tribuna* de Valencia, el *Nacional* de Cádiz, el *Diario del Comercio* de Sevilla, el *Eco del Mediodia* de Málaga, etc., etc., eran otros tantos esforzados campeones de la libertad, que haciendo dura oposicion al gobierno desde el terreno constitucional, contribuian poderosamente al movimiento revolucionario que se estaba preparando.

Pero de todos estos periódicos el que más contribuyó con su actitud á apresurar la revolucion, fue uno que tomando muy apropiadamente su nombre (*La Revolucion*), apareció sustentando los principios puramente democráticos. El trono, que hasta entónces no habia sido combatido en España por ningún periódico, pues no aspirando más que á la conservacion íntegra de las instituciones que el país se habia dado, eran todos monárquicos, era considerado por el nuevo colega como una rueda inútil en la máquina del Estado, que podia arrastrar en pos de sí á todos los demas poderes, haciéndolos por consiguiente ilusorios y nulos; por esta razon, y porque veia en él la causa primera y principal de todas las calamidades públicas, dirigia contra él sus fulminantes tiros. Á los que cubriendo al rey con el manto de la irresponsabilidad, todas las culpas se las echaban á la camarilla ó á los ministros, la *Revolucion* contestaba que todos los reyes son por naturaleza inclinados á los malos consejos, y todos tienen sus privados ó su camarilla; que la irresponsabilidad del monarca sólo sirve para que este ejerza la tirania excusándose con sus consejeros, y que estos se erigen á su vez en tiranos, ocultando su responsabilidad á la sombra del trono. Negando á este toda participacion en las glorias de los pueblos; creyéndole causa siempre de sus desgracias y nunca de su felicidad, decia el periódico republicano que no debia respetarse la grande antigüedad del trono como un título en favor de su perpetuidad en España, puesto que el mal nunca prescribe, y no era otra cosa que una série de males la historia de todos los reyes. Pasando á la aplicacion de esta teoria, y al exámen de las circunstancias que han de concurrir en una nacion para hacer adaptable en ella esta clase de gobierno, discurria sobre los instintos federales que ya de antiguo se notan en muchos puntos de la Peninsula, sobre la le-

gislacion foral, idiomas, costumbres tópicas, sistema de montañas, diversidad de regiones físicas que dividen el terreno, como tambien sobre el estado presente de la Europa, los obstáculos que esta pudiera oponer al establecimiento de una república federal al Sur de los Pirineos, y otras muchas consideraciones, de todas las cuales venia á deducir que el régimen monárquico, tan decente y tan desacreditado, debia ser reemplazado en la Península por una federacion republicana.

La emision de estas ideas, tan propagadas hoy dia, excitó profunda alarma en las altas regiones del poder, para lo cual no faltaba razon á los que le regian; pues si bien los que á la sombra del trono habian levantado fortunas inmensas y obtenido á manos llenas honores y distinciones, no ocultaron la repugnancia y horror que les causaba el periódico revolucionario, en cambio las clases no privilegiadas le acogieron á exámen, mereciendo de algunos una aprobacion solemne, y no pareciendo á ninguno ni tan repugnantes ni tan horrorosas sus doctrinas. Cuatro de sus números fueron denunciados en pocos dias por orden y á excitacion del gobierno, y las cuatro veces declaró el jurado que *no habia lugar á la formacion de causa*, lo cual era sancionar como prudente y ajustada á la letra constitucional la proposicion sentada por la *Revolucion*, en la que establecia que Isabel II no tenia otro derecho á reinar que el conferido por la voluntad de los pueblos, y que estos en uso de su absoluta y omnimoda soberania podian arrojarla del trono en que la habian colocado, cuando quiera que faltase á algunas de las condiciones con que se le habian concedido: lo cual no sólo era cierto, sino hasta profético.

Estas verdades, las primeras y más obvias de la ciencia política, alcanzaban un triunfo tan rápido en el público, que el espanto y la exasperacion se apoderaron de los ministros, de aquellos hombres que más parte tenian en el descrédito de las ideas monárquicas; y apelando á un golpe despótico suprimieron el periódico la *Revolucion*, medida altamente ilegal que fue acompañada de un acto de despojo, que no otro nombre merece el haber recogido todos los ejemplares de los números que se habian publicado. Las Cortes, ante las cuales dieron cuenta los ministros de esta medida, tomada contra la respetable decision del jurado, no sólo aprobaron esta inicua infraccion de la ley fundamental, sino que llegó la descarada audacia de un diputado de la comision que entendió en el asunto, hasta dolerse, dentro del recinto mismo de las leyes, de que el gobierno no se hubiese excedido más en sus medidas gubernativas. Más indigno y escandaloso, si cabe, fue el espectáculo que ofreció la alta cámara,

donde algunos senadores recibieron con *palmadas* el acto de dar cuenta el ministerio del atentado que habia cometido contra la constitucion. ¡Qué idea tan triste y tan menguada no dan de sí unos legisladores que saludan con aplausos las trasgresiones de la ley fundamental del Estado!

A los pocos dias de haber sido suprimido el periódico *La Revolucion*, el 10 de junio, apareció otro con el título de *El Huracan*, redactado por los mismos escritores que el anterior, y por consiguiente que venia á sostener las mismas doctrinas democráticas. Si grande fue la energia con que desde el principio combatió por las ideas revolucionarias, muy grande fue tambien la persecucion que le declaró el gobierno, pues en pocos dias sufrió el nuevo diario *ocho denuncias*, bien que *en todas ocho* declaró el jurado *no haber lugar á la formacion de causa*. El jefe político probó entónces á impedir la publicacion del *Huracan*, negando al editor responsable la habilitacion necesaria para funcionar como tal, so pretexto de que carecia de los requisitos exigidos por la ley; pero el jurado llamado á decidir sobre este punto con arreglo á lo dispuesto por aquella en su artículo 3.º, declaró unánimemente que D. Patricio Olavarria, que era el director y editor responsable del periódico, reunia todas las circunstancias que la legislacion de imprenta requería para desempeñar el último de los dos cargos. El gobierno procedió esta vez más en armonia con su deber y con su propia conveniencia, y no se atrevió á suprimir el periódico, pues no conociendo estas suspensiones más ley que la arbitrariedad, servian únicamente para presentar otro punto vulnerable por donde ser atacado por la oposicion, y esto en vez de allanar creaba nuevos obstáculos á su marcha. El *Huracan* siguió, pues, bramando impetuoso y haciendo blanco de sus fuertes embates aquella situacion, cuyos desaciertos y crímenes arrojaba á la faz del país en furiosos remolinos.

Los hechos que hemos referido prueban que la opinion del país, manifestada por todos los medios que tiene para significarse, era cada dia más contraria á la marcha que los hombres del poder en mal hora se habian trazado. Y sin embargo, no hemos reseñado aun todos los elementos de oposicion con que el gobierno veia amenazada de muerte su existencia. Á la actitud imponente de la corta pero fuerte y entendida fraccion liberal que habia en los cuerpos colegisladores, á las severas exposiciones con que abrumaban al trono las municipalidades de casi todo el reino contra la ley de ayuntamientos, á la hostilidad declarada con tanto brio y teson por toda la prensa liberal, tanto de la corte co-

mo de las provincias, había que agregar una causa de más seguro peligro, que en mayor cuidado debía poner al gabinete. Esta causa que debía aumentar las zozobras del gobierno eran las felicitaciones que dirigian á la sazón los pueblos, la milicia nacional y los ayuntamientos al invicto duque de la Victoria, cuyos últimos triunfos obtenidos en Morella servian al parecer de motivo.

Con efecto, estas felicitaciones contenian sentidas quejas y graves acusaciones contra el gobierno, que parecian llevarse, y sin duda se llevaban, al cuartel general de los ejércitos reunidos, no de otro modo que si este fuese un tribunal de apelacion, ó como quien no pudiendo ya con el peso de tantos males, vuelve sus ojos al único punto en donde puede hallar esperanza de remedio. El *Eco del Comercio*, al insertar en sus columnas la felicitacion de varios jefes é individuos de la milicia nacional de Madrid, decia lleno de confianza estas palabras: «Mil ciudadanos se han reunido ayer en representacion de otros muchos para discutir y votar la felicitacion al ejército nacional, y su indignacion contra los tiranos y su entusiasmo por la libertad ultrajada sólo pueden compararse con el orden del debate. Este es el muro donde ha de estrellarse el plan de los liberticidas.»

Hé aquí ahora tan importante documento:

*«Al Excmo. Señor general en jefe, y á los señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos reunidos.—*Los milicianos nacionales de Madrid que suscriben felicitan con la mayor fraternidad y efusion á los valientes ciudadanos del ejército reunido, y al bizarro capitán que los acaudilla, por la señalada victoria á que acaban de dar cima, levantando sobre el fuerte de Morella el estandarte de Castilla por la reina doña Isabel II y por la constitucion del Estado.

«En medio de los infortunios que á la patria afligen; en medio del rubor que causa á los fieles españoles ver prostituida la dignidad del supremo gobierno por hombres que comenzaron su carrera como publicistas para concluir la como estafadores; en medio de la indignacion y hondo desprecio con que ven fermentar en los negocios nacionales la levadura de un poder extraño, los que las águilas extranjeras humillaron en Bailen, en Zaragoza, en Gerona, y en cien campos, y en cien baluartes; en medio del dolor que los penetra, viendo cerradas al instinto puramente español y patriótico las avenidas de aquel santuario adonde se hallan consagradas las aras de su lealtad; en medio, en fin, del sentimiento y de la amargura con que ven rasgar hoja á hoja el libro de la constitucion que todos han jurado, y vacilan, faltos de impulso, dudando si llegó el momento de desnudar

dar el sable, ó si todavía se exige de ellos más paciencia y mayor sufrimiento, aun queda un objeto de simpatía para los que suscriben, en el denuedo, en la disciplina, en la constancia, en el civismo de los vencedores de Arlaban y de Luchana. Nutridos en el fuego de los combates, educados bajo el dogma santo de la libertad, ellos sabrán repeler la seducción y las arterias de los hipócritas que su fe tienten, adulándolos ahora para sacrificarlos despues; y unidos á la milicia ciudadana, á la milicia de Cenicero, y de Gandesa, y de Bilbao, y de Zaragoza, y del 7 de julio, y de tantos otros puntos y épocas, serán el muro de diamante adonde se estrellé la bastarda alevosía que forja en Madrid y en las cortes extranjeras hierros que ceñir á los españoles, así como fracasaron hasta aquí sobre sus lucientes bayonetas la pujanza y el impetu que alimentaron el oro extranjero, y los consejos, y los caballos, y las armas extranjeras ó traidoras. Tal vez un solo paso falta que dar; tal vez se aproxima el tiempo de que hayan los que suscriben de hacer con el fusil lo que hoy dicen con la pluma. Si este instante llega, esperan los milicianos de Madrid alcanzar merecimientos para que los llamen con alegría camaradas suyos los invictos guerreros del ejército reunido. Entre tanto reiteran los que suscriben á sus hermanos, y al ciudadano valeroso que á los combates y á la gloria los conduce, la expresion de su afecto y de la sincera y profunda cordialidad, con llano lenguaje y con la franqueza propia de hombres por cuyas venas circula la sangre hidalga de Castilla. Madrid 7 de junio de 1840.—José Garcia de Villalta.—Ángel Izuardi.—Juan Baeza.—Miguel Ortiz.—Agustín Gomez de la Mata.—Luis Gonzalez Bravo.—José de Espronceda.»

Á esta felicitacion, que recibió estando en Lérida, segun veremos oportunamente, dió el duque de la Victoria y de Morella la siguiente contestacion:

«Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaria de campaña.—Excmo. Sr.—He recibido con mucha satisfaccion el oficio de V. E. de 9 de este mes, acompañando la felicitacion que tienen la bondad de hacerme los jefes de los cuerpos de la milicia nacional de todas armas de Madrid, así como todos sus compañeros, que han visto con júbilo el nuevo triunfo obtenido por los valientes de mi mando contra la plaza de Morella. El sincero entusiasmo que manifiesta la milicia nacional de Madrid por tan fausto suceso, y los patrióticos sentimientos que expresa dicha felicitacion, me confirman en el ventajoso juicio que hace tiempo tengo formado de las virtudes que distinguen á tan beneméritos ciudadanos. Sus votos ardientes, á

la paz que justos, por un porvenir feliz y venturoso que resarza tantos sacrificios hechos por el pueblo, tanta sangre derramada por los que han empuñado las armas por sostener la causa indivisible del trono de Isabel y la constitucion, espero lleno de confianza se verán pronto cumplidos. La divisa del ejército es la misma que la de la milicia nacional; y los honrados españoles no en vano deben esperaren sus nobles y heróicos esfuerzos por mantener ilesa la constitucion de 1837 y el esplendor del trono de nuestra inocente reina doña Isabel II, bajo la regencia de su augusta madre. La gloria de la patria y la ventura de esta nacion magnánima y generosa exigen que de buena fe enarbolemos y proclamemos todos esta bandera, para que la paz que está próxima con el exterminio de los miserables restos del feroz enemigo que encendió la guerra, no sea turbada por hombres egoistas y ambiciosos, que quieran sacrificar el bien general á sus particulares intereses.

«Dignese V. E. manifestar á la milicia nacional de todas armas de Madrid, al mismo tiempo que mi gratitud por la felicitacion que me dirige por su conducto, que espero de su sensatez y patriotismo contribuirá eficazmente al logro de tan justos deseos, único medio de que la discordia no ejerza su funesto influjo, y de que la oliva de la paz alcanzada noble y valerosamente por nosotros mismos, sin extraño auxilio, ponga término á los desastres de tan cruenta guerra. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Lérida 18 de junio de 1840.—EL DUQUE DE LA VICTORIA.—Excmo. señor teniente general D. Valentin Ferraz, inspector general de la milicia nacional del reino.»

No fue sólo la milicia de Madrid, sino la de todas las capitales, la que felicitó en este sentido á Espartero, de suerte que era evidente que el partido progresista á que pertenecian los firmantes de aquellas felicitaciones, contaba con las simpatias del cuartel general. Pero es el caso que el partido retrógrado acariciaba la misma idea que el partido liberal, es decir que seguia esperanzado aun en atraer á su lado, al lado de la reaccion, la victoriosa y prepotente espada del general Espartero, que se veia un tanto inclinada al de la revolucion, y debia ser quien decidiera de la suerte de uno y otro partido. Á esto se atribuyó el viaje de la corte á Barcelona que se acordó en aquellos dias, y que para el público quedó explicado con la necesidad que reconocieron los médicos en la reina Isabel de tomar baños en las aguas de aquellos mares.

Á las cinco de la mañana del 11 de junio partieron de Madrid las

personas reales, acompañadas de algunos ministros y yendo entre su numerosa y brillante comitiva la duquesa de la Victoria. Formaba su escolta un escuadron de guardias de la real persona, algunos cazadores de la Guardia Real y otro escuadron de milicia nacional, el cual con el jefe político llegaría hasta los confines de la provincia. Además habian salido con anticipacion á apostarse en el camino otro escuadron de guardia de corps, 80 guardias alabarderos, 130 caballos de granaderos de la Guardia Real, 140 de coraceros de la misma, 240 de cazadores, y 1000 infantes del regimiento cazadores de la Reina Gobernadora. De estas fuerzas las unas estaban destinadas á correr con las reinas, y las otras á custodiar el camino de las inmediaciones de la corte y por donde no era de esperar riesgo alguno; más adelante, y en los puntos en que podia presentarse, se hallaban destacadas las columnas y divisiones que diremos luego.

Tanto en la capital de Aragon como en las ciudades más notables de esta provincia y la de Cataluña, á la vez que mostraban su adhesion y respeto á las reinas, aprovecharon aquella coyuntura para alzar su voz muy alto contra los desafueros del poder. Todas las diputaciones provinciales, las municipalidades, las milicias de los pueblos, las gentes todas, clamaban en todas partes contra la ley de ayuntamientos, y pedian que fuese denegada la sancion. Más adelante veremos el éxito que obtuvieron tantas representaciones, tantas quejas y demandas al sólio pidiendo justicia y libertad para unos pueblos harto causados ya, primeramente de guerra y despues de tirania.

La vigilancia exquisita de las tropas constitucionales evitó el desastroso éxito que pudo haber tenido este viaje desde el principio. La division carlista mandada por el coronel Palacios, de la que nos ocupamos al final del anterior capítulo, habia abandonado el Aragon y trasladádose á Castilla por los pinares de Soria, con intencion, segun unos, de unirse á la gente de Balmaseda, que vagaba por las cercanias de Ontorria del Pinar, y segun otros para poner en apuro á la régia comitiva, pues aunque lo exasperados y exánimes que iban estos carlistas se oponia á que pensarán siquiera en un golpe de mano contra la corte, custodiada, como debian suponer, y convoyada de fuerzas respetables, con todo si lograban alarmarla, seria un lauro de que podrian envanecerse en la emigracion.

Al llegar la régia comitiva á Medinaceli súpose la grande proximidad de estas fuerzas carlistas, cuyo número no era tan insignificante para haberle de mirar con descuido, y se concibieron tambien temores por la proximidad de Balmaseda. Además de la respetable escolta

que llevaban SS. MM., compuesta de tropas de todas armas y guiada por el comandante general de la Guardia Real exterior, y de la fuerte brigada al mando del brigadier D. Rafael Mohy, destacado de orden del duque de la Victoria é incorporado á las reinas poco ántes de su llegada á Medinaceli, se habia dado orden al mariscal de campo D. Manuel de la Concha para que cayese el 12 con la division de su mando sobre Torija, para continuar cubriendo la derecha del camino, en observacion, durante el tránsito de las personas reales. Cumplió Concha las órdenes que se le habian comunicado, y marchando á Guadalajara á recibir otras nuevas al paso de la corte por aquella ciudad, púsose de nuevo á la cabeza de su division, por cuyo frente pasaron SS. MM., hallándola formada en columnas sobre dos líneas con la fuerza de tres batallones de infanteria, dos de milicias provinciales, cuatro compañías de artillería de marina, seis escuadrones y una batería de á lomo á la derecha del camino, apoyando su izquierda en Alcolea en una posicion ventajosa.

Llegó Concha al parador de San Francisco de Medinaceli, en donde estaban alojadas las reales personas, y puesto de acuerdo con el conde de Cleonard, ministro de la Guerra, partió de allí aquella misma noche, que era la del 14, para batir el siguiente dia las fuerzas capitaneadas por Palacios, que estaban situadas en el inmediato pueblo de Orra. Pero este cabecilla, que sin duda no creia que aquella division hubiera de abandonar el cuidado de escoltar á las reinas, sorprendido al ver que se le echaba encima, evacuó aceleradamente el pueblo de Orra y se encaminó á tomar posicion en las alturas de Olmedillas. El temor de que lograsen esquivar los rebeldes el combate ganando alguna jornada, decidió á Concha á marchar al trote por espacio de una hora con la caballeria y compañías de cazadores de infanteria, cuyas fuerzas empeñaron el ataque y le sostuvieron con ardor hasta la llegada de los provinciales de Lugo y Sevilla, que acabó de decidirle en favor de los constitucionales. Largas horas duró la pelea, siendo tal el fuego, las cargas de infanteria y caballeria y los demas medios empleados por las tropas de la reina, y de la otra parte la tenacidad de los carlistas, que parecia que en aquel choque debia quedar reducido á polvo uno de los dos ejércitos beligerantes. Triunfó por fin el de los constitucionales, y castigados los rebeldes por las descargas de la infanteria y algunos disparos que hizo con todo acierto la batería de montaña, lanceados y acuchillados despues por la caballeria huyeron precipitadamente con direccion los más á Atienza, dejando bastantes cadáveres en el campo y en poder de los leales

muy cerca de mil prisioneros, entre los cuales contábanse ciento cinco oficiales y tres jefes. El escuadron de lanceros de la Guardia y uno del quinto de ligeros fueron los que rindieron el mayor número de aquellos. Se ha culpado al general Concha de falta de perseverancia en la persecucion, sin lo cual la faccion habria sido tan completamente batida, que ni uno solo de los individuos de que constaba hubiera podido pasar el Ebro.

Los restos de la columna de Palacios se rehicieron en Makazobel, pasando por Bello, Caltoger, Casilla, Ciruela y Valderrodilla, de cuyos puntos se llevaron rebaños enteros de ganado lanar, dinero y otros efectos. El grueso de las fuerzas cruzó el 16 el Duero por el puente de Andaluz, marchando seguidamente á Ontorria, donde se reunió Palacios con Balmaseda, á quien hizo entrega del mando, como jefe de mayor graduacion. Reunidas entrambas fuerzas, trataron de atravesar el Ebro para buscar guarida en las provincias del Norte, y al efecto marcharon en direccion del pueblo de Barbadillo, que estaba guarnecido por el provincial de Toro, y al que los carlistas tuvieron la necia resolucion de atacar, siendo rechazados con pérdida de diez muertos y algunos heridos.

La persecucion que los generales Concha y Piquero combinados les hacian en todas partes, y el mal pasaje que les ofreció el virey de Navarra D. Felipe Rivero, trastornó de todo punto sus planes, haciendo más llevadera la suerte de los infelices pueblos, que á cada instante temian verse acometidos por aquellos vándalos, quienes en el colmo de la desesperacion y de la rabia iban llevándolo todo á sangre y fuego.

Esquivando al fin la vigilancia de los constitucionales, llegaron á las inmediaciones de Estramiana, donde les salió al encuentro un escuadron de cazadores de la Guardia que los cargó y tuvo la desgracia de perder su valiente coronel Estrandi. Por último, los rebeldes vadearon el Ebro por Santa Gadea, la noche del 19, y se internaron en las Provincias.

Allí se dividió la columna carlista en dos mitades, una al mando de Balmaseda, que la dirigió á Lezaun, y la otra al de Palacios, que pasó á Abarzuza. La mayor facilidad para encontrar raciones y alojamientos habia dictado esta momentánea division, despues de la cual debian reunirse otra vez á formar como ántes una sola division; pero habiéndose interpuesto los constitucionales, se lo impidieron. Balmaseda fue sorprendido la noche del 24 en el pueblo de Munarriz, y Palacios en Lizarraga, donde recibió orden de aquel para volver á las

Amezcuas, que era el punto de la reunion. Ya se disponia á cumplirla, cuando la fuerza que le seguia, que con la vida de merodeo y brigandaje se hallaba enteramente desmoralizada, se insurreccionó contra su jefe, diciéndole que se marchaban á Francia, y le dejaron solo con el batallon de guías. Reducido Palacios á tan poca fuerza, demasiado escasa para ser entretenida en otra atencion que en la de huir por el camino más corto, puso en libertad á los prisioneros que llevaba, que eran 64 individuos de tropa, 4 oficiales, el juez de primera instancia de Salas de los Infantes y un eclesiástico, y él se dirigió á esperar á Balmaseda en el punto que le habia indicado; mas en vano, porque este cabecilla tropezó con la columna de Concha al llegar al puente de Miranda de Angulo al anochecer del 25, y sufrió tan completa derrota que se vió precisado á internarse en Francia con 400 hombres, ó caribes, que tantos y tan horrendos crímenes habian perpetrado durante sus correrias de eterna, horrible y deshonrosa recordacion.

Tan pronto como llegó esto á conocimiento de Palacios, trató de contramarchar y refugiarse en Francia á imitacion de Balmaseda; pero ménos afortunado que este, vióse abandonado de su gente, la cual desmoralizada y seducida por muchos jefes que pensaron tambien fugarse con lo robado á Francia, dejóle reducido á unos cincuenta hombres, sufriendo para más desgracia hasta la defeccion de las fuerzas de su caballo, al que se vió precisado á pegar un tiro por no poder ya andar, siendo por último sorprendido y hecho prisionero en el pueblo de Lanz, del valle de Ulzama, y conducido desde allí á la ciudadela de Pamplona.

Con estos últimos golpes quedaban ya libres de carlistas las provincias del interior y del Norte de la Península, debiéndose este incomparable beneficio á la actividad, valor y celo de los generales que van citados, principalmente el virey de Navarra D. Felipe Rivero, que desde la época en que recibió con aquel mando el interino de general en jefe del ejército del Norte, mantenia en completa tranquilidad aquellas provincias deshaciendo y pulverizando las varias partidas que despues del Convenio volvieron á organizarse con armas y recursos que sacaron de Francia, y teniendo siempre en respeto á los emigrados, quienes en virtud de la exquisita vigilancia que ejercia el virey, abandonaban por infructuosa toda tentativa.

Los fuertes de Castiel, el Collado, Cañete y Beteta habian caido tambien á principios de junio en poder de las tropas de la reina que mandaba Azpíroz, por haberlos abandonado los rebeldes que los

guarnecian. Los campos de Guadalaviar fueron despues teatro sangriento de una accion en la cual estas mismas fuerzas leales golpearon tan terriblemente á las enemigas, numeroso conjunto de algunas guarniciones de aquellos fuertes que iban fugitivas, que sufrieron allí la pérdida de cuarenta muertos y otros tantos prisioneros, con casi todo el botín, equipajes y municiones que llevaban consigo.

El único asilo de los carlistas era el Principado catalan, punto al cual iban á refugiarse todos los dispersos de Aragon y Valencia, pero en donde felizmente los veremos sucumbir muy pronto, heridos por los últimos golpes de la guerra. Cabrera, que se habia retirado á Cherta despues de la batalla de la Genia, reunió en consejo á todos los jefes y oficiales que le acompañaban, para tratar con ellos acerca del estado de la causa carlista, fiel trasunto de un postrer instante de agonía, y les habló con tal desanimacion, con palabras que disonaban tanto de sus habituales bravatas, que al ver el aspecto triste de aquel lúgubre consejo, se habria dicho con propiedad que se celebraban en él los funerales del carlismo. La situacion no se prestaba ya á esperanzas ni á ilusiones, y por unanimidad acordó la junta abandonar al dia siguiente aquel vasto teatro de sus sangrientas proezas, y emprender la marcha por la ribera del Ebro con direccion á Flix. Antes de partir, y en atencion á ser dia festivo, Cabrera hizo formar sus tropas y oír misa, concluida la cual, dirigió á sus soldados una corta arenga, con la que en vano trató de entusiasmarlos. En seguida rompió la marcha.

Esta resolusion, que nada tenia de salvadora, era sin embargo acertada, y sobre todo la única posible, dada la situacion de Cabrera, porque si lograba trasladarse con su gente al otro lado del Ebro, podia evitar el alcance de los constitucionales y tener libre la retirada. Esto sin contar, por supuesto, con los inconvenientes que ofrecia la realizacion del plan, pues el paso de aquel rio presentaba dificultades de consideracion, ya por el mal estado de los pasajes, ya por la situacion misma del ejército carlista, y ya, sobre todo, por la acertada colocacion de las tropas leales.

Una fuerte columna de estas seguia el movimiento de los carlistas por el lado de Horta. El intrépido brigadier Zurbano estaba posesionado de los puertos de Beceite, y el activo general O'donnell picaba con los suyos la retaguardia de los carlistas. Á pesar de estos inconvenientes, el arrojado general de estas fuerzas logró trasponer el Ebro en los dias 1.º y 2.º de junio por los puntos de Flix y Rivarroya, sosteniendo un fuerte tiroteo de guerrillas con los cazadores que for-

maban la vanguardia de O'donell, los cuales iban ademas protegidos por algunas piezas de montaña. Pero el caudillo catalan, dice un apreciable historiador, siempre osado y temerario, impávido y fijo en la orilla derecha del rio, atento á todo, unas veces dirigia la batalla contra los hostigadores, otras protegía y alentaba para que realizase el paso aquella muchedumbre extraña que á todas partes acompañaba á su ejército, y que se componía de numerosas familias, con personas de ambos sexos y de todas edades, de las que mayores compromisos habian adquirido á favor de la causa de D. Carlos. Esta circunstancia, y las que son consiguientes del continuo y sentido clamoreo de las mujeres y niños, la multitud de bagajes, el embarazo que naturalmente ocasionaban los enfermos y heridos, la grande dificultad de trasportar tanta gente con solo el auxilio de cuatro barcas viejas y reducidas, el nadar y volver á nadar de los caballos, cuyos ginetes llevaban siempre en ancas algunos peones, todo esto, unido á la lucha empeñada en la orilla derecha con los constitucionales, y á los fundados temores de que esta tomase mayor incremento con la agregacion de más fuerzas contrarias, daba un aspecto pavoroso y siniestramente aterrador á esta famosa travesía del Ebro, que hizo Cabrera con un ejército que no bajaba de 10.000 hombres, si incluimos los bañots ó voluntarios realistas que le seguian. Mas al fin su esfuerzo no fue vano, que ántes de llegar á aquel punto las numerosas fuerzas de los constitucionales pudo ver á toda su gente, en la tarde del 2, trasladada á la orilla izquierda del rio y caminando sin demora á internarse en el Principado. Pernoctó el que titulaban conde de Morella el 5 de junio en Ervia; y prosiguiendo el 6 la marcha, rodeado de sus divisiones, atravesó la sierra de Liena, cruzando el dia siguiente la carretera de Barcelona por los Hostalets, tres horas al E. de Cervera, y dirigiéndose el 8 á Berga.





CAPITULO XX.

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DEL NORTE.—CONFERENCIAS ENTRE LA REINA CRISTINA Y ESPARTERO.—SITUACION DE LOS CARLISTAS CATALANES.—TOMA DE BERGA.—CABRERA SE INTERNA EN FRANCIA.—TERMINACION DE LA GUERRA.—CONSIDERACIONES GENERALES.



ENDIDO ya el soberbio baluarte de Morella, partió á los pocos dias su ilustre conquistador para el Principado de Cataluña, cuya postrera y rápida campaña, reducida á la ocupacion no ménos interesante de la villa de Berga, habia de ser el término tan deseado por la nacion de guerra tan desastrosa. Llegado el conde-duque á la capital de

Lérida, organizó del modo siguiente los cuerpos que componian el ejército expedicionario del Norte, que era el de su inmediato mando.

La brigada de vanguardia, á cuyo frente se hallaba el brigadier don Miguel Osset, constaba de dos batallones del regimiento de la Princesa, dos de cazadores de Luchana, un escuadron maniobrero de la Reina y media bateria de á lomo.

La primera division, que regia el teniente general D. Diego Leon, se componia de tres brigadas: la primera á las órdenes del general

D. Francisco Javier Ezpeleta, con dos batallones del segundo regimiento de la Guardia Real de infanteria y dos del tercero; la segunda á cargo del brigadier D. José Maria Puig, con dos batallones del primer regimiento de la Guardia Real de infanteria y uno del cuarto, y la tercera al mando del brigadier D. Rafael Mahy, con dos batallones del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real provincial, otros dos del primer regimiento de cazadores de la misma, cuatro escuadrones de húsares de la Princesa, uno de la legion auxiliar británica, una compañía de ingenieros y una bateria de á lomo.

La segunda division, que dirigia el mariscal de campo D. Ramon Castañeda, componiase tambien de tres brigadas, de las cuales la primera, formada por dos batallones del regimiento infanteria de San Fernando y uno del provincial de Jaen, y la segunda por otros dos del regimiento de Almansa y uno del provincial de Valladolid, eran mandadas por los jefes á quienes correspondia por ordenanza; la tercera brigada de esta division estaba á cargo del brigadier D. Juan Durando, y constaba de un batallon del regimiento provincial de Oviedo, uno de Ávila, otro de cazadores de Oporto, cuatro escuadrones del regimiento del Príncipe, una bateria de á lomo y una compañía de zapadores.

La tercera division, que gobernaba el general D. Joaquin Ayerbe, formábanla igualmente tres brigadas: en la primera iban un batallon del regimiento infanteria del Rey y dos del de Mallorca, á las órdenes del brigadier D. Federico Roncali; en la segunda tres batallones del regimiento infanteria de Borbon, á las del de igual clase D. Atanasio Aleson, y en la tercera dos del segundo ligero y uno del provincial de Alcázar de San Juan, á las órdenes del jefe á quien correspondia por antigüedad. Completaban esta division tres escuadrones de Borbon, una bateria de á lomo y una compañía de ingenieros.

La cuarta division, que mandaba el mariscal de campo D. Santiago Otero, tenia otras tres brigadas, regidas por el brigadier D. Manuel Crespo la primera, y las dos restantes por los jefes á quienes habia tocado por ordenanza: aquella constituianla dos batallones del Infante y uno del provincial de Murcia; la segunda, dos de Soria y uno del provincial de Málaga, y la tercera, dos del tercero ligero y uno del provincial de Chinchilla. La fuerza de caballeria de esta division eran dos escuadrones del octavo ligero, y la de artilleria una bateria de á lomo, llevando ademas una compañía de ingenieros.

Marchaban ademas otras dos brigadas que no estaban afectas á ninguna de estas divisiones: la de Zurbano, que constaba de un bata-

llon del provincial de Ciudad Rodrigo, uno del de Logroño, uno franco de la Rioja castellana, otro idem de la alavesa, un escuadron tambien de la Rioja castellana, otro idem de la alavesa y media bateria de á lomo; y la del coronel D. José Leimery, denominada brigada ligera de caballería, que se componia de una compañía de tiradores de húsares de la Princesa, otra del regimiento del Príncipe, otra de Borbon, otra del octavo de ligeros y un escuadron de este regimiento.

El cuartel general tenia afectas una compañía de zapadores y las baterias rodadas; y otras cuatro compañías que aun restaban de aquella arma con el personal de la artillería iban agregadas al tren de batir. La caballería, que por no permitir la aspereza del terreno que operase junta, habia sido distribuída, como hemos visto, en las divisiones que formaban el ejército, no por eso dejaba de depender de su comandante general D. Juan Zabala. Los generales D. Juan Tena y D. Francisco Linaje continuaban desempeñando sus respectivos cargos de primero y segundo jefes del estado mayor general de este ejército.

Al frente de estas numerosas y brillantes huestes habia penetrado Espartero en Cataluña, constituyéndose, como hemos dicho, en la ciudad de Lérida para esperar á la real comitiva é impedir al mismo tiempo que Cabrera pudiese abandonar el territorio catalan é internarse en Francia. Por aquellos dias recibió el conde-duque la felicitacion de la milicia nacional de Madrid, de la cual, juntamente con la contestacion de aquel, hemos dado ya cuenta en el anterior capitulo, y cuyo objeto, nacido del deseo que abrigaba el partido liberal de atraerse el apoyo del ejército y su ilustre caudillo, era el mismo que para perpetuarse en el poder se proponia el partido reaccionario con este viaje de las personas reales.

El 24 de junio hicieron estas su entrada en la ciudad de Lérida, acompañadas del duque de la Victoria, que habia salido á esperarlas, y el 27 á las ocho de la noche llegaron á Cervera, en donde pasaron revista á las divisiones primera y cuarta, fuertes de 12.000 hombres, que desfilaron por delante de palacio y fueron despues á cubrir el camino que habia de llevar al dia siguiente la régia comitiva hasta Igualada.

Desde su llegada á Lérida, y al paso por estos pueblos, la reina gobernadora, persuadida de que sin el apoyo del ejército era de todo punto imposible hacer frente á la revolucion, y aferrada más que nunca en sus planes reaccionarios, se resolvió á entablar sus negociaciones políticas con el general Espartero, y las emprendió desde

luego con su natural talento y sin omitir medio alguno para granjearse su voluntad.

Después de representarle muy al vivo la gravísima situación á que habían llegado los negocios públicos por el desbordamiento de las ambiciones personales y las desenfrenadas exigencias de los partidos, hechos que amenazando turbar la paz que acababan de conseguir los pueblos, ponían en grave peligro las instituciones, y á ella misma en un conflicto terrible, la astuta Cristina pasó en seguida á tratar el punto de la cuestión que más la preocupaba, el de pretender que la espada de Espartero se pusiese al servicio de la reacción, y se expresó con cautelosa reserva que no descubriese el fondo de sus intenciones, ofreciendo al conde-duque la presidencia de un nuevo ministerio que desempeñaría sin cartera, y que, según ella misma tuvo buen cuidado en hacerle ver, equivalía á brindarle con el elevado cargo de co-regente. Aquella señora reservaba para sí la elección de los demás miembros del gabinete, entre los cuales era su ánimo que figurase en primer lugar D. Francisco Javier Istúriz como ministro de Estado, quien sin gran trabajo dominaría en las deliberaciones la mente de Espartero, no aleccionada por la práctica en asuntos de este género.

El noble general accedió fácilmente á los deseos de la reina, á cuyo arbitrio no tuvo inconveniente en dejar la elección de los demás ministros entre los personajes que más fuesen de su agrado; pero más escrupuloso y precavido en la cuestión de principios que en la de personas, manifestó á su soberana la necesidad de conocer el programa que había de servir de norma al nuevo gabinete, pues de lo contrario había gran exposición en admitir un poder del que no se sabían antes las condiciones. Entónces Cristina, afectando cierta indiferencia, soltó como al descuido de sus labios las palabras que expresaban el primer acto político del gabinete que deseaba formar, el cual no era otro que la sanción que estaba resuelta á prestar á la ley de ayuntamientos.

Rehusó abiertamente Espartero la presidencia de un ministerio cuya marcha había de empezar con semejante disposición; y persuadido de lo odiosas que eran á los pueblos tanto la ley municipal como las Cortes que la habían votado, de lo cual eran testimonios muy elocuentes los clamores que de todas partes subían al trono para que disolviese estas y denegase su sanción á aquella, desoyó cuantas razones le fueron expuestas por la reina regente, y se aferró tenazmente en la conveniencia de disolver las Cortes y suspender la ley municipi-

pal hasta que por las nuevamente elegidas pudiera ser revisada.

Engolfados en tan acalorados debates llegaron la reina y el general hasta Esparraguera, en cuya poblacion debian separarse ya, las reinas para proseguir su viaje á Barcelona, y Espartero para regresar al punto adonde le llamaban los asuntos de la guerra. Despidiéronse allí sin haber podido llegar á un acuerdo sobre el particular, pero aplazando la interrumpida conferencia para una entrevista próxima.

Trasladado Espartero á Manresa, ocupóse sin descanso en elegir los medios más á propósito para acabar cuanto ántes la guerra civil en Cataluña; y como era forzoso adoptar medidas enérgicas contra los que pretendian prolongar, ya que no fuese posible evitar el término de tan desastrosa lucha, expidió el día 1.º del mes de julio el siguiente bando:

«D. Baldomero Espartero, grande de España de primera clase, duque de la Victoria y de Morella, conde de Luchana, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, caballero de la insigne orden del toison de oro, gran cruz de la distinguida orden de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica, de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, y del gran cordon de la orden real de la legion de honor, condecorado con otras de distincion por acciones de guerra, capitán general de los ejércitos nacionales, en jefe de los reunidos, y coronel de honor del regimiento de húsares de la Princesa, etc., etc.:

«Desde que por consecuencia de la accion de Urdax fue lanzado de España el pretendiente, teniendo que buscar un refugio en Francia, debieron todos los que habian seguido su injusta causa deponer las armas reconociendo su error; pero avezados los principales caudillos á las profanaciones, al robo, al incendio, á los asesinatos, no fue bastante á retraerlos de la carrera del crimen, ni la completa pacificacion de las Provincias Vascongadas, ni el indulto que ofrecí á mi llegada á Aragon con el numeroso ejército que conduje del Norte de la Península.

«Una rápida campaña fue bastante para que Aragon y Valencia quedasen libres de los horrores de la guerra, y la conquista de Morella y su castillo precipitó el completo aniquilamiento de las facciones del interior, cuyos restos, capitaneados por Balmaseda, habiéndoseles perseguido activamente, acaban de verse forzados á salvarse tambien en Francia, donde desarmados como los rebeldes que siguieron á D. Carlos, sufrirán su misma suerte.

«Sólo en Cataluña existen enemigos de nuestra legitima reina doña Isabel II y de las instituciones que para bien de la patria han sido

reconocidas y juradas por la nacion; mas en breve tales enemigos serán exterminados por los ejércitos que tengo la gloria de mandar, y veré con placer que en todos los ángulos de la monarquia se entonan los cánticos de paz, cesando los funestos ecos de guerra. Para que esta paz, objeto de mi constante solicitud, se vea prontamente asegurada en Cataluña, sin que las facciones de rebeldes, asesinos y ladrones consigan á beneficio del terreno prolongar los desastres y la ansiedad de los pueblos, he considerado de absoluta necesidad ordenar desde luego por medio de este bando lo siguiente:

«Artículo 1.º Las justicias de los pueblos que en el momento de entrar en ellos y en su demarcacion fuerzas rebeldes ó alguna partida de facciosos, no diesen parte á los jefes de las armas de los puntos fortificados, á las columnas ó divisiones del ejército nacional, sufrirán la pena de ser sorteados sus individuos para que uno de ellos sea fusilado, y los demas destinados á presidio por dos años, imponiéndose ademas 20,000 reales de multa por cada cien vecinos, que pagarán todos ellos con destino á los gastos de la guerra.

«Art. 2.º Las justicias de los pueblos en que se abrigue uno ó más rebeldes son responsables, y lo mismo su vecindario, bajo las penas determinadas en el artículo anterior; y siempre que protegida su ocultacion por algun vecino se aprehendiesen en una ó más casas, sufrirá ademas la pena de muerte la persona que haga cabeza de familia.

«Art. 3.º Todos los individuos rebeldes no uniformados, ni pertenecientes á cuerpo que sean aprehendidos, serán fusilados en el acto.

«Art. 4.º Quedan comprendidos para sufrir la pena ordenada en el artículo anterior los paisanos que se reúnan en somaten, ó que aisladamente sean cogidos con armas; todas las partidas que con el nombre de patuleas facciosas recorran el pais, y cualesquiera otros individuos que separándose del grueso de las fuerzas enemigas se ocupen del robo, de las interceptaciones de pliegos y asalto de los caminos á retaguardia de las lineas que progresivamente ocupen las divisiones de los ejércitos de mi mando.

«Art. 5.º Todos los habitantes que no sean milicianos nacionales presentarán las armas á los gobernadores ó comandantes de los puntos fortificados. El que contraviniere á esta orden será fusilado, entendiéndose que ha de recaer este castigo en el que haga cabeza de la familia de la casa donde fuere hallada el arma ó armas, y ademas sufrirá el pueblo 1000 rs. de multa por cada una que se encuentre.

«Art. 6.º Á los facciosos que se presenten á los gobernadores ú otros jefes militares, se les dará un salvo conducto para que pasen á fijar su residencia al pueblo que elijan.

«Art. 7.º Me responderán con sus personas y empleos todos los jefes militares que falten al cumplimiento de lo prevenido en este bando, que tendrá fuerza de ley desde el dia de su publicacion respecto de los enemigos á quienes comprende, y desde que llegue á poder de las justicias de los pueblos por lo que toca á su responsabilidad y penas determinadas, á cuyo fin todas las autoridades militares de los distritos respectivos exigirán recibo con expresion del dia que les ha sido entregado.

«Dado en el cuartel general de Manresa á 1.º de julio de 1840.—EL DUQUE DE LA VICTORIA.»

La campaña que se abria en Cataluña debia empezar por la ocupacion de Berga, que era la plaza de más importancia que en el Principado poseian los carlistas. Mas ántes de entrar en los pormenores de la nueva empresa que acometian las tropas constitucionales, daremos una breve noticia de los sucesos acaecidos en aquellos dias entre los carlistas catalanes, y del estado en que á la sazón se hallaba la plaza.

Aunque Cabrera habia sido nombrado por D. Cárlos general en jefe de todos los ejércitos carlistas, no habia podido dirigir la guerra de Cataluña, ya por el estado de su salud, ya por sus atenciones en Aragon; pero ahora que las circunstancias le obligaban á trasladarse al Principado, pensaba incorporarse todas las tropas carlistas que habia en él, las cuales no se habrá olvidado que á consecuencia del asesinato del conde de España habian quedado á las órdenes de Segarra.

Cuando despues de cruzar el Ebro se dirigió el caudillo catalan á Berga, las primeras fuerzas que encontró le manifestaron que las de esta villa se hallaban tan prevenidas contra él, que probablemente le harian resistencia y le recibirian á balazos si se presentaba ante sus muros. No retrocedió por esto Cabrera, ántes bien apresuró cuanto pudo el camino, y así que estuvo á dos horas de aquella poblacion, mandó hacer alto á sus tropas, las revistó en traje de gran gala con todos los atavios de general, y las arengó en esta sustancia: «Compañeros: ha llegado á mi noticia que los mismos que defienden igual bandera que nosotros, los que se titulan carlistas en Cataluña, los que guarnecen la plaza de Berga, adonde nos dirigimos, ni á vosotros acaso os reconozcan como amigos, ni á mí como su general

por orden y voluntad del rey nuestro señor. ¿Podré contar con vosotros en el caso de que tenga que usar de la fuerza para hacer abrir unas puertas que nos cierran la intriga y la traicion?» «—Si, si, mi general,» fue la contestacion que dieron todos; y tomándola como una prenda de seguridad, partió Cabrera al galope sin más escolta que sus ordenanzas, y se presentó delante de las puertas de Berga, para cerciorarse por sí mismo de si era ó no verdad lo que le habian noticiado. Pero bien léjos de hallar resistencia en la guarnicion, en el momento en que esta se apercibió de su presencia le abrió llena de regocijo las puertas, y el general en jefe de los carlistas hizo su entrada solemne en medio de aclamaciones y seguido de sus columnas, las cuales marcharon á sus respectivos alojamientos despues de haber formado en la plaza.

La villa de Berga, una de las más antiguas de España, se halla situada en la falda de los Pirineos al pié de un monte elevado por la parte N., y circuida de más ó ménos léjos por otras montañas que limitan su horizonte, el cual se extiende hasta las de Bagá y Serdaña por la cortadura que sirve de descenso á las aguas del Llobregat.

Despues de haber prestado su gobernador importantes servicios á la patria á últimos del año 1835; despues de haber sido invadida y evacuada por las tropas carlistas á principios de 1836, y haber visto morir á sus inmediaciones una compañía de voluntarios de Cataluña, que al mando de D. Juan Carreras habia salido de ella con objeto de recoger una partida de carlistas que se habian presentado para acogerse al indulto, pidiendo fuerzas que los acompañasen, y apénas llegaron al sitio convenido se echaron sobre ella y la arrollaron con fuerzas superiores, consiguieron los carlistas posesionarse de Berga y llegaron á establecer en ella la junta suprema del Principado, habiéndola hecho una plaza considerable.

Rodeada de catorce torreones y una série dilatada de parapetos, que no bajaban de veinte y dos fuertes ó reductos exteriores, presentaba á la sazón la villa de Berga un aspecto verdaderamente aterrador. En la más culminante y escarpada de sus colinas, dominando completamente la poblacion, levántase un antiguo y noble castillo, que ademas de un pequeño foso tenia tres órdenes de muralla, y se hallaba artillado con veinte y cinco piezas de varios calibres, entre ellos dos de hierro de Ripoll y un obús. Al E. de él se elevaba otro fuerte de construccion más moderna y poco sólida; su objeto era repeler las avenidas de la parte Norte; estaba también artillado, y tenia su asiento en la falda de la sierra llamada entónces de la Petita. En

la cumbre de esta misma sierra asentóbase otro castillo grande, de construcción magnífica, el cual dominaba todas las obras de defensa, ménos las de la Virgen de Queralt, santuario situado en una elevación, distante una hora de la villa. Los carlistas daban grande importancia al castillo de la Petita, por lo perfecto y bien concluido de sus fortificaciones, que le imprimían el aspecto de una verdadera y respetable fortaleza, y además de esto por su mucha extensión, pues podía contener una guarnición de 2000 infantes y 200 caballos. Otro fuerte, denominado de las Forcas, estaba situado sobre el camino de Barcelona á la parte del mediodía, y sobre una peña fortificada que cubre la villa por aquella parte; por el estilo de esta había en distintas eminencias algunas otras fortificaciones, que aunque de escasa importancia inspiraban gran confianza á los carlistas, quienes en caso de apuro pensaban incendiar la villa y retirarse á estos fortines.

La guarnición de Berga se componía á la llegada de Cabrera de un batallón denominado del Pep del Oli, otro de Griset, una compañía de zapadores, otra de artilleros, la llamada del *general* y algunos mozos de escuadra, con dos batallones de voluntarios realistas.

Tan pronto como el caudillo tortosino se encargó del mando de las facciones empezó á tomar algunas determinaciones que no agradaron mucho á los carlistas, tales como la destitución de casi todos los empleados y el nombramiento de otros de su entera confianza. Segarra, que tenía ya abiertos tratos secretos para un convenio con los constitucionales, y que debiendo quedar ahora de subalterno al lado del nuevo general en jefe, temía que este le exigiera cuenta de sus anteriores operaciones militares y de la parte que pudiera tener en el asesinato del conde de España, se resolvió á acelerar su proyecto ántes de que fuese descubierto por Cabrera, y al día siguiente de haber entrado este, salió de Berga acompañado de solos dos ordenanzas y tomó la dirección de San Bartolomé del Grau. El general Carbó debía reunirse en una casa distante media hora de este pueblo y acordar el día de la presentación con todas las fuerzas catalanas de que pudiera disponer; pero llegando los ordenanzas á desconfiar de su jefe al ver que cada vez se acercaba más al campo de la reina, atreviéronse á exigirle algunas explicaciones sobre sus designios, á las cuales contestó Segarra picando espuelas á su caballo y partiendo á todo escape para unirse á los constitucionales, lo que pudo verificar por la ventaja que á los otros llevaba su corcel. Los ordenanzas se presentaron á Cabrera con sus lanzas teñidas en sangre, muy ufanos de haber herido con ellas á su antiguo jefe. Cabrera destacó alguna fuerza en perse-

cucion de Segarra, que tuvo que esconderse en el pueblo de San Bartolomé del Grau; pero el general Carbó hizo adelantar en guerrilla á sus cazadores, que lo libertaron y condujeron á Vich, desde cuyo punto dirigió á los carlistas catalanes la siguiente proclama:

«Compatriotas armados aun contra la causa de S. M. la reina: Largo tiempo he permanecido á vuestra cabeza. Mis conatos se han dirigido siempre al bien de la patria y en particular al de esta provincia. Mientras creí que esto podia conseguirse defendiendo la causa del ex-infante D. Carlos, lo he hecho con decision y me habeis visto á vuestro frente arrostrando todo género de peligros. He dulcificado los males de una guerra civil que algunos de mis antecesores habian llevado á un extremo vergonzoso y horrible. Las contiendas civiles entre hermanos deben tener un término razonable. Este no puede ser otro que una mútua reconciliacion, mucho más cuando uno de los dos partidos se ha sobrepuesto sin dejar á su antagonista más esperanza que la de derramar inútilmente sangre compatriota, y esparcir el llanto y la desolacion. Aquel bien lo apetecen y claman por él todos los pueblos y hombres honrados de Cataluña en el fondo de sus corazones. El mio no podia ser indiferente á un deseo tan general como necesario ya en el orden y marcha actual de las cosas, y desde luego me decidí á procurar á toda costa aquel beneficio á mi país.

«Sometidas las Provincias Vascongadas y Navarra, vencidas las fuerzas de Aragon, y próximas á entrar en este Principado las numerosas é irresistibles del Excmo. señor duque de la Victoria, el problema está resuelto, mucho más cuando el principe á quien habiamos aclamado ha tenido que buscar asilo en una nacion aliada de S. M. la reina, donde se halla en estado de arresto é imposibilitado de tomar parte en la lucha que sosteneis á su nombre. No tiene ya esperanzas. El objeto de una guerra es por tanto mantener ya una causa y unos principios que son insostenibles. Se dirige á satisfacer venganzas y miras particulares, y á eternizar si dable fuera los males del desgraciado pueblo, á los que no me era decoroso contribuir, cuando debia combatirlos.

«Estas reflexiones y el bien de mi país, que nunca he perdido de vista, me han impulsado á abreviar sus padecimientos haciendo cesar el derramamiento de sangre que corre ya sin fruto. Al efecto tomé mis disposiciones, y dentro de breves dias os hubiera dado el dichoso que tanto anhelamos, reuniéndonos unos y otros en el regazo de nuestra madre comun la reina doña Isabel II, llena de amor y de solicitud hácia sus pueblos, para ocuparnos en cicatrizar las heridas

públicas, si mis pasos no se hubiesen malogrado por una traicion que no podia esperar de personas que juzgaba muy predispuestas al bien general. Vuestros sufrimientos van á prolongarse indefinidamente si no mirais por vosotros, si no escuchais la voz de un jefe á quien habeis estimado siempre. La causa que sosteneis está perdida sin remedio. Desoid las sugeriones sangrientas de esa turba de hombres perdidos, que despues de asolar el pais que les vió nacer han entrado ahora en nuestro suelo á concluir de arruinarlo, á sacrificar más vidas y á cubrir la Cataluña de desastres, para saciar odios y venganzas, y poner en salvo lo que acaben de esquilmar á vuestros bienes.

«Esta es la verdad. Preservaos de estos males que tan de cerca os amenazan; no creais la venida de extranjeros en vuestro apoyo. Deponed las armas. Contribuid á la pacificacion general uniéndoos al único centro de ventura y de felicidad de los españoles, el trono de Isabel II y la constitucion del Estado. Presentaos á las autoridades militares de S. M.; os esperan con los brazos abiertos, y sereis recibidos por ellas, por las tropas y por los pueblos, con la cordialidad y buena acogida que me han dispensado á mí, y de que está recibiendo continuos testimonios de esta ciudad de Vich vuestro paisano y compatriota.—José Segarra.—Vich 13 de junio de 1840.»

En el mismo dia, y para neutralizar sin duda los efectos que pudiera haber producido la anterior proclama de Segarra, dirigia Cabrera á sus tropas la que sigue:

«Voluntarios: Vuestro general en jefe os dirige la palabra, no para hacer ostentacion de sus principios, pues los dejé ya marcados en los campos de batalla. Vuestro general os habla, no para aumentar vuestro valor, porque en los pechos de los valientes jamás halla cabida el desmayo. Os dirijo, sí, mi voz para que quedeis enterados de la verdadera urgencia que me ha impulsado á pasar el Ebro con una parte de mis fuerzas que se hallaban reunidas en Aragon y Valencia; comunicaciones oficiales interceptadas al enemigo llegaron á convenirme de que en este Principado corria eminente riesgo la causa de la religion y del monarca legitimo. Manejos de la revolucion, ocultos á la par que combinados, iban á enarbolar entre vosotros el negro y asqueroso pendon de la perfidia. Se movian todos los resortes para burlar vuestro valor; y los vencedores en el campo de batalla iban á quedar vencidos, no por la fuerza de las armas, sino por el refuerzo vil de la intriga. Gracias al Señor está descubierta ya la trama; queda ya burlada completamente la traicion soez del masonismo; y adoptando las medidas que he creido oportunas acabo de arrancar la

máscara al hipócrita Segarra. Si; este ingrato general, con el honor en la boca y la infamia en el corazón, no ha podido ocultarla por más tiempo: lo hallareis ya en Vich fraternizando con los enemigos de Carlos V. Este es un triunfo para las armas del rey, pues la causa de la lealtad acaba de arrojar de su seno á un general fementido. No dejaré la obra incompleta, y al traidor que pretenda abrigarse entre vosotros no le queda otro recurso que la fuga, si primero no le alcanza la severidad de las leyes. Acabo de ejecutar lo que os prometo en la persona de D. Luis Castañola, primer comandante del 18.º, fusilado ayer en esta plaza. Por comision particular del rey nuestro señor (Q. D. G.) he debido pasar tambien á Cataluña para vengar el asesinato del señor conde de España. Obraré con imparcialidad; pesaré el asunto en la balanza de la justicia; examinaré los datos, y descargando únicamente el golpe sobre el perpetrador del crimen, haré ver á la Europa entera que el extravío de algun simple particular en nada puede mancillar la causa de Carlos V.—Catalanes: la rectitud de mis intenciones os es bastante conocida: sabré recompensar el mérito, pero inexorable me tendreis con el delito. Voluntarios: sé que me amais, y que os hallais persuadidos de que vuestro general os ama; mucho me prometó tambien de vuestro valor y constancia: no se me oculta que la cábala de la revolucion es la que en diferentes periodos ha puesto en estado de inercia la robustez de vuestros brazos; pero sé tambien que deseais batir al enemigo, y que vuestro elemento natural es el lugar del combate: yo me pondré á vuestro frente; yo mismo en persona os conduciré al campo del honor, y con el auxilio de Dios á la victoria; conservando la union y el amor fraternal que veo reinar entre vosotros, me cabe el dulce placer de no descubrir en todo el ejército de mi mando mas que soldados de Carlos V. Asi es como á no tardar triunfaremos completamente de la revolucion impia: y cuando esta se cree haber llegado al apogeo del poder, verá deshacer sus hordas y burlados tambien sus planes de cohecho, de traicion y de intriga.—El conde de Morella.»

No se habia engañado en sus temores el general Segarra, que efectivamente habia escapado de un peligro cierto, pues en el mismo dia de haberse fugado dieron principio las activas pesquisas y terribles castigos que entraban en los cálculos de Cabrera. Su primera medida fue convocar en su casa á todos los individuos de la junta suprema facciosa, haciéndolos llamar uno á uno, y conforme fueron llegando puso presos á Orteu, Torrebadella, Dalmau y otro, á los cuales mandó conducir al santuario de Queralt, dejando sólo en li-

bertad á los otros cuatro miembros que componian dicha junta, Ventos, Milla, Villela y Sampous. Seguidamente ordenó á un coronel que fuese en busca del hijo de Orteu, el que arrebatado despiadadamente de los brazos de su madre, fue tambien llevado preso á Queralt, juntamente con el brigadier Vall y el comandante Grau. El comandante Castañola, al que mencionaba en su alocucion anterior, fue puesto en capilla por la mañana y fusilado á las cinco de la tarde. Por la noche se hicieron otras varias prisiones de personajes de gran cuenta, y el terror y el espanto reinaban en aquella constrictada poblacion, que pocas horas ántes habia saludado con demostraciones de júbilo la entrada del mismo que ahora le hacia experimentar los efectos de su implacable saña. El 15 llegaron á Berga las juntas corregimentales de Cervera y Vich, y los individuos que las componian fueron igualmente encerrados en el castillo de Queralt.

Despues de estas disposiciones violentas, que nacian de la causa que mandó formar en averiguacion de los autores y cómplices del asesinato del conde de España, se ocupó Cabrera de la adopcion de otras puramente militares; y no siendo su intencion resistirse en una plaza, que á pesar de su respetable estado de defensa no creia inexpugnable, mandó trasportar diez piezas de artillería al santuario de Hort, y establecer allí mismo los molinos de pólvora, saliendo en seguida de Berga al frente de unos 8.000 hombres para situarse á cuatro leguas de Puigcerdá y prepararse á una vigorosa resistencia. Los batallones de voluntarios realistas de Gandesa, Cervera, Mora y Batea, con dos escuadras de miñones y algunas partidas de montaña, los envió á recoger dispersos al otro lado del Ebro y llamar la atencion de las tropas leales. Hechas algunas correrias en las inmediaciones de la plaza, y cambiando de designio en momentos en que todo se volvian vacilaciones, se replegó con nueve batallones y algunos escuadrones, y esperó impávido en Berga al formidable ejército de Espartero.

Al amanecer del 4 de julio el invicto caudillo de los constitucionales dejaba el pueblo de Caserras, en donde habia tenido situado el cuartel general desde su salida de Manresa. Llegado que hubo á la vista del nuevo baluarte que iba á combatir, donde Cabrera y sus batallones ocupaban la altura de la sierra de Nuet cubriendo sus numerosos parapetos y reductos, llamó Espartero al general de la primera division D. Diego Leon, y le encargó del principal y más difícil ataque con las tropas de su mando, mientras en reserva de ellas marchaba la brigada de la Guardia Real provincial. Con admirable arrojo llevó á cabo este movimiento el bizarro conde de Belascoain,

sin que al denuedo de los suyos sirviesen de obstáculo las escabrosas y ásperas alturas por donde tuvieron que trepar, y desde las cuales, apenas se hallaron al alcance de los fuegos de los carlistas, rompieron estos uno tan vivo contra los leales, que llegó á menguar bastante sus filas. El cuartel general divisionario había llegado á la masía llamada de la Creu de la Peña, en donde formó la primera brigada de la division, situándose á la derecha é izquierda y teniendo á retaguardia los húsares, en observacion de dos escuadrones carlistas que ocupaban la izquierda del camino. Á pesar del estado critico del cuartel general, que cubria una posicion que le presentaba en primer término á las hostilidades del enemigo, el animoso general que dirigia tan arriesgada maniobra hizo que su tropas contestasen con un fuego sumamente vivo, con objeto de proteger el establecimiento de una bateria de á lomo en la falda de la montaña. Los carlistas hicieron grandes esfuerzos para impedirlo, pero en vano; la bateria quedó constituida, y las tropas constitucionales, protegidas por ella, avanzaron con celeridad y entusiasmo. Entónces el carlista, viendo con terror que tocaban ya casi en las cimas del Nuet, no tuvo más remedio que abandonar el primer reducto, casa y parapetos inmediatos, replegándose á la segunda linea de defensa. Pero allí fue tambien atacada por los constitucionales, trabándose una lucha espantosa y terrible, sostenida con igual denuedo por una y otra parte, y en la cual poniéndose el intrépido Leon al frente de su cuartel general y de los jinetes de la escolta de Espartero, fue tan impetuosa y potente su acometida, que atropelló con los caballos los parapetos enemigos y decidió la accion acuchillando á los rebeldes y obligándoles á abandonar los tres reductos de Nuet, en medio del asombro que les causaba el arrojo sin igual del bravo jefe de la primera division de los constitucionales. Furioso y desesperado Cabrera se lanzaba como un tigre en los puntos donde más encarnizado veia el combate; alentaba á los suyos y redoblaba los fuegos con que diezmaba las filas de sus contrarios. La mayor parte de los que rodeaban á Leon fueron muertos ó heridos; el caballo de este bizarrísimo general recibió cuatro balazos, no siendo el único que había tenido que desmontar en aquel combate.

Mas á pesar de los heróicos esfuerzos del guerrillero catalan, tanto más de admirar cuanto que el desfalleciente estado de su salud apenas hubiese permitido á otro que no fuese él dirigir las operaciones, prosiguieron los constitucionales aventando á los carlistas de todas aquellas numerosas y fuertes estancias; y despues de haberse pose-

sionado de los tres reductos de Nuet, descendieron los batallones por la izquierda y ocuparon sucesivamente todos los fuertes de este flanco. Entre tanto una de las octavas de la tercera brigada y otra de la primera penetraban en Berga. Cabrera, en los últimos apuros, había ordenado la evacuación de la villa por los que la guarnecían; y como dos compañías carlistas se detuviesen más tiempo del que les convenía en dar cumplimiento á dicha orden, y llevadas de su ardimiento prosiguiesen haciendo fuego á los constitucionales desde uno de los prados inmediatos á la población, irritado por tanta audacia el general Leon al ver esto, salió á la cabeza de algunos jinetes, y auxiliado de unos pocos tiradores, dió tan tremenda carga á las dos compañías que le hostigaban, que cuando estas quisieron huir se encontraron cortadas y prisioneras. Después de esto las tropas de la reina se posesionaron completamente de la plaza y castillo de Berga, con los demas fortines exteriores de su circunferencia, y hallaron en estos puntos 17 piezas de varios calibres, cantidades de bastimentos y municiones, la maestranza, parques, fundicion y fábricas de fusiles y pólvora, todo abundantemente abastecido.

En poder ya de los constitucionales todas aquellas innumerables fortalezas, las compañías de preferencia carlistas sostuvieron aun la retirada haciendo un fuego nutrido desde la eminencia de aquellas rocas, el cual continuó todo el dia hasta el anochecer. La estrella, tan funesta para la humanidad, que durante algun tiempo habia protegido á Cabrera, acababa de eclipsarse para nunca más volver á lucir; y el vencido conde de Morella marchaba en retirada seguido de los batallones segundo y tercero de Tortosa, tres de Mora, cinco de Aragon y parte de las fuerzas catalanas que acudillaba Tristani, la caballeria de Tortosa, un escuadron de los llamados *ordenanzas de Cabrera* y varios otros jinetes catalanes. Todos estos cuerpos de ejército iban derrotados y en la desmoralizacion que era consiguiente á su fatal estado, y pasaron aquella noche en unos pueblos pequeños del Pirineo, distantes de Berga unas cuatro ó cinco leguas.

Antes de abandonar el suelo catalan quiso Cabrera tener noticias de las divisiones de Polo y Llagostera, de cuyos jefes nadie habia sabido desde su salida de Oliana. No tardaron mucho en llegar á sitio muy inmediato al en que se encontraba su general en jefe; pues habiendo sabido en Turana lo acaecido con Segarra, y que el cabecilla Bosque, imitando el ejemplo del general de los catalanes, se habia pasado igualmente á las tropas de la reina con dos compañías de tiradores; y desesperanzados ya y abatidos al tener conocimiento del triste su-

ceso que había obtenido Cabrera en Berga, se dirigian á la frontera de Francia por las montañas que se extienden á la derecha de la Seo de Urgel, para evitar encuentros que pudiesen comprometerlos.

Al instante que supo Cabrera la gran proximidad de la division aragonesa, y su residencia en punto donde nada debia temer del enemigo, se encaminó á él para conferenciar con los jefes de aquella fuerza acerca de la necesidad de adoptar ya una resolucion extrema. Convenido este punto, regresó al pueblo que ántes ocupaba, de donde volvió á salir á la mañana siguiente con dos batallones de Tortosa y Mora. Llegado que hubo á la raya de Francia, mandó hacer alto y que los soldados descansasen con las armas en pabellon. Á este tiempo aparecieron coronadas de gente armada las alturas que dominan el sitio en que se hallaban los carlistas, y la alarma se difundió rápidamente entre sus filas. Las compañías del segundo y tercero de Tortosa, que fueron á explorar por órden de Cabrera, volvieron al poco rato trayendo la noticia de que las fuerzas que se divisaban no eran enemigas, sino los restos de varios batallones carlistas, que á ejemplo de sus compañeros trataban de refugiarse en la frontera. En ella, al pié de las elevadas colinas de Puigcerdá, derramadas por aquellos fragosos valles, acampaban á las pocas horas, en este dia 5 de julio, todas estas reliquias del ejército que había sido el último en abandonar la causa de D. Carlos, porque ya no le era dado hacer otra cosa.

Espectáculo triste y desconsolador, tal como lo describe un historiador, el que ofrecia aquella informe muchedumbre de aragoneses, valencianos, catalanes; vestidos unos de militar, otros de paisano, heterogéneos y diferentes, no sólo en el vestir sino hasta en el lenguaje; descontentos, desolados, cabizbajos, aburridos y exánimes, los que no estaban poseidos de rabia y furor; postrándose los unos, víctimas del mayor abatimiento, entregándose los otros á los más horrendos desvarios á que puede conducir la exasperacion! Aquí se abrazan y dánse el postrero *adios* los parientes y amigos, llorando algunos lo tardío de su arrepentimiento, y maldiciendo la hora en que habiendo cedido á pérfidas sugerencias de hombres malvados é hipócritas, que tal vez quedaban entónces en la Península disfrutando en sus casas los productos de sus iniquidades, habían emprendido una senda en cuyo límite hallaban cierta su ruina. Allí otros, dando rienda suelta á la inmoralidad, entréganse á todo género de excesos, robándose mutuamente el fruto de anteriores rapiñas. Allá, so pretexto de traicion, sublévanse unos cuantos de estos bandidos, y para vengar pasados

resentimientos, ó satisfacer sus instintos sanguinarios, asesinan á uno de sus jefes. Acá rayan tan alto la amencia y el frenesí de dos aragoneses, que armando de bayoneta sus fusiles, crúzanlos en medio de un silencio pavoroso y siniestro, y se traspasan el pecho, poniendo así fin de comun consentimiento á su pesada existencia. Acullá cargan otros el arma fatal y se fraccionan en cien pedazos las mandíbulas y el cráneo!.. Aterrados estos, póstranse de hinojos en aquellos valles ó sobre las peñas, pidiendo gracia al Dios de misericordia en el desconsuelo más acerbo. Enfurecidos aquellos y fuera de sí, prorrumpen en nefandos despropósitos é inauditas blasfemias!.. Todo allí era desórden, indisciplina, licencia, confusion y desenfreno!.. ¡Cuadro espantoso y horrible el que presentaba á la vista del observador el moribundo ejército de Cabrera en los postreros instantes de su vida... aquella vida tan sembrada de criminales desafueros!

Miéntas tenían lugar estas escenas de horror entre los carlistas, Cabrera ajustaba con el general francés Castellane las condiciones bajo las cuales habian de pasar aquellos al territorio de su mando. Por la tarde reunió á todos los jefes y oficiales de las divisiones, y colocándose en medio del círculo que formaron sobre el mismo campo, les habló del modo siguiente:

«Compañeros: Si bien he servido para hacer la guerra en un principio con quince hombres armados por mitad de palos y escopetas, no creo ya posible el continuarla, atendiendo á que los pueblos ya no prestan su apoyo como lo hacian ántes; y así creo es mi deber el salvaros en el reino vecino, pues el rey no me ha autorizado á transigir con el enemigo: así es que capitularé con el general francés Mr. de Castellane, para que no os falten los socorros que concede el derecho de gentes á los emigrados. Os doy las gracias en nombre del rey, y en el mio muy particularmente, por la fidelidad y buen comportamiento que habeis guardado durante la guerra; mas si alguno quiere continuar haciéndola, le autorizo para que se reuna á los que quieran seguirla. Por último, si alguno me cree traidor, ó tiene algun resentimiento conmigo, aquí estoy: los que sean pueden vengarse en mi persona.»

Esas palabras fueron acogidas entre aclamaciones, lágrimas y sollozos, pues todos se hallaban muy satisfechos de la conducta militar y política de Cabrera, persuadidos de que habia hecho todo lo posible por prolongar la guerra y coronarla del mejor éxito. Lèjos de pronunciar una sola queja contra él, reiteraron sus protestas de adhesion y afecto. Aquella noche la pasaron los carlistas en sus respectivos

campamentos, y durante ella terminaron las capitulaciones que, según queda dicho, había entablado su general con las autoridades francesas.

Cuando amaneció el siguiente día 6 descendían del Pirineo las huestes destrozadas y fugitivas del caudillo tortosino, y dirigiéndose mohinos y cabizbajos al pueblo de Palau, depusieron en él las armas y caballos. Los acompañó hasta la misma frontera el canónigo Tristani, que obstinado aun en su rebeldía, tornó resuelto á Cataluña, rodeado de algunos dispersos que se ofrecieron á seguirle, para volver á enarbolar la rota bandera; pero tuvo que ocultarse en los bosques y caseríos, y allí permaneció largo tiempo amparado por sus amigos y deudos. Los aragoneses que mandaba Polo siguieron la suerte de sus compañeros, y fue tal su osadía, que habiendo sido hostilizados por los constitucionales en el pueblo de Termoros, se defendieron haciendo fuego dentro del territorio francés, hasta que las autoridades y tropa de este reino se las arrancaron de las manos. Todavía hicieron más, pues rechazando muchos de ellos esta prudente medida, que consideraban como una agresión por parte de los extranjeros, inutilizaban sus armas ántes de entregarlas, cuando no las volvían contra los pechos de sus jefes, de sus compañeros y aun de sus mismos amigos.

El número total de las fuerzas que verificaron juntas con corta diferencia de tiempo esta horrible emigración por Cataluña, pasaba de 14.000 hombres. Los generales carlistas que además de Cabrera se internaron en Francia fueron D. Domingo Forcadell, comandante de la división de Valencia; D. Luis Llagostera y Casadevall, que regia la de Aragon; Burjó, jefe de las fuerzas catalanas; Arnau, que lo era de estado mayor; Morales, Polo y muchos otros jefes y comandantes de batallón.

Al día siguiente de ser lanzado Cabrera del suelo español por la presencia sola de los ejércitos constitucionales que conducía el ilustre duque de la Victoria, y por el espíritu de los pueblos hartos pronunciado en su contra, dirigió Espartero á sus soldados la alocución siguiente:

«Soldados: La gloriosa campaña de Aragon terminada con la conquista de Morella, debió haber puesto fin á la guerra fratricida, si los hijos bastardos de nuestra patria, de esos hombres sanguinarios por sistema, de esos mónstruos, azote de la humanidad, fuesen capaces de abrigar un sentimiento que los retrajera del camino del crimen. Ellos, sin embargo de ver perdida la causa que sirvió de ostensible

pretexto á sus robos, incendios y asesinatos, procuraron, en su desesperacion, hacer el último esfuerzo.

«El feroz Cabrera, huyendo con parte de los suyos, creyó poder ocultar su derrota y dar nuevo sér á las facciones catalanas: miétras que destacando á Castilla la Vieja al tigre Balmaseda, poniendo á sus órdenes los rebeldes que habian quedado en las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara, concibió la idea de sublevar de nuevo el país que fue teatro de la guerra, y que ya disfrutaba el beneficio de la paz. Sabedor de estos proyectos, pude anticiparme á contrarestarlos haciendo las prevenciones oportunas á los dignos generales, á quienes tocó la suerte de ofrecer nuevas glorias á la causa nacional.

«Al mismo tiempo, á la cabeza del ejército expedicionario del Norte, me dirigí á Cataluña. La reunion de los aprestos necesarios para que esta campaña completase el triunfo, permitió tuviesemos el honor de recibir á SS. MM. y A., de asegurar su tránsito á Barcelona, y de acompañar la régia comitiva hasta el punto de donde debian partir las operaciones.

«El brillante estado en que encontré las tropas del ejército de Cataluña, que me fue posible revisar, justificó su bien adquirido concepto por sus señalados combates y por su perfecta armonia con las demas fuerzas que militan á mis órdenes, todas virtuosas, valientes y disciplinadas, á la vez que poseidas de un puro entusiasmo por la consolidacion del trono de Isabel II de que es digna regente su augusta madre, por la constitucion de 1837, y por la independenciam nacional.

«Con ejércitos animados de tan nobles ideas, y robustecidos con tan sublimes virtudes, no podia ménos de ser pronta y segura la pacificacion que anuncié en mi órden general de 30 de mayo en la plaza de Morella. El del Centro, que tanto contribuyó á la feliz campaña de Aragon, exterminó en breve los grupos que quedaron errantes. La division que operaba sobre Albacete, Cuenca y Guadalajara, obtuvo una señalada victoria en Olmedilla contra las fuerzas que infestaban aquellas provincias al marchar á incorporarse á Balmaseda. Lanzado este cabecilla de la sierra de Búrgos, fue batido en Zaldueño por el ejército que operaba en el Norte. Perseguidos los restos de su faccion por todas las tropas destinadas á su exterminio, tuvieron que buscar en trozos un asilo en Francia, en cuya raya fueron desarmados. El último golpe que debian recibir los enemigos era en esta plaza de Berga, centro y apoyo de las facciones catalanas, donde tenian su junta de gobierno y todos los elementos de accion.

«Para que el éxito fuese rápido y feliz destiné la fuerza de dos divisiones á cubrir el flanco izquierdo: la primera y segunda del ejército de Cataluña el derecho; y yo con el resto de las tropas emprendí desde Manresa el movimiento sobre Berga. La brillante jornada del 4 nos dió la posesion de esta plaza, de su castillo y considerable número de fuertes con 17 piezas de artillería. La rica maestranza, los parques, las fundiciones, las fábricas de armas y de pólvora, todo quedó en nuestro poder; todo cedió á vuestro denuedo y bizarría, poniendo en vergonzosa derrota á los batallones con que Cabrera intentó rechazaros.

«Cubierto de oprobio y de ignominia, este sangriento caudillo debió su salvacion á lo escabroso del terreno, y forzado á tomar un asilo en Francia con mucha parte de sus fuerzas, lo verificó ayer en el mayor desórden. Ya no quedan más que las bordas que capitanea Tristany y otros cabecillas que serán en breve destruidos. La guerra, por lo tanto, se puede considerar terminada: los enemigos del sosiego público aniquilados: los pueblos libres para siempre de los vándalos, y muy cercano el día en que esta nacion magnánima pueda en masa entregarse al júbilo, entonando el himno de paz, de la paz por que tanto ha suspirado y que hará la ventura de los españoles.

«Compañeros de glorias y peligros, pronto descansareis de la fatiga de una lucha tan sangrienta como prolongada: pronto se verán cumplidos los votos por la pacificacion general. Yo jamás dudé del éxito de esta época de consuelo á que hemos llegado por vuestra constancia y bizarría. Siempre que os he dirigido la voz os lo he predicho; porque cada día me dabais nuevas pruebas de confianza, de lealtad, de bravura, de sufrimiento y de patriotismo. Generales, jefes, oficiales é individuos de tropa, todos son dignos de la gratitud de la reina y de la patria: á todos encarezco la pureza de mis sentimientos por su bien y felicidad, y á todos con el tributo de mi justo reconocimiento aseguro, que así como en todas ocasiones y en las más críticas circunstancias conté con su heróico esfuerzo para lograr el triunfo obtenido de la más santa de las causas, así todos deben contar con su general en jefe. Cuartel general de Berga 7 de julio de 1840.—EL DUQUE DE LA VICTORIA.

Cabrera llegó á Perpiñan el 7 á las nueve de la noche, y á su entrada en la ciudad se vió rodeado de un numeroso concurso que le aguardaba á la puerta, atraído por la curiosidad de conocer al guerrillero que tan funesta celebridad había adquirido en esta cruel y formidable lucha. Conducido á Paris por disposicion de Luis Felipe,

el monarca francés le hizo traer á su presencia y habló con él dirigiéndole varias preguntas sobre su conducta y sistema de guerra. Despues obtuvo permiso para trasladarse á un depósito, fijando más tarde su residencia en Lyon con sus hermanas y cuñadas.

Con la rendicion del fuerte del Collado de Alpuente, y con la internacion en Francia de unos dos mil quinientos carlistas procedentes del campo de Tarragona, hechos que tuvieron lugar á los pocos dias, quedó libre de facciones el Principado de Cataluña y terminada la guerra civil en España. Despues de siete años de fatal discordia, tiempo era ya de que luciese el dia en que los heróicos esfuerzos de esta nacion noble y grande fuesen coronados con los beneficios de la paz. Y lo más admirable seguramente no consistia sólo en que la lucha cesara, sino en que tan magnifico resultado se obtuviese sin necesidad de intervencion extranjera, y únicamente con los sacrificios que los buenos hijos saben hacer siempre por la patria. El oro, la sangre, todo fue español; y la victoria que con tanta gloria presentamos á la faz del mundo, fue por lo tanto *una victoria enteramente nacional.*

Grandes fueron los sacrificios de los pueblos; grande la abnegacion con que prodigaron los tesoros de su sangre y de sus arcas en esta guerra, al parecer de sucesion, pero en la que únicamente combatian por su libertad. Los datos que tenemos respecto á la primera y más preciosa parte de esos sacrificios, nos ofrecen guarismos de tan asombrosa magnitud que horrorizan, pues concretándose tan sólo al ejército de la reina, las bajas que tuvieron aquellos valientes consistieron en 39.701 muertos, 5.096 heridos, 19.666 prisioneros y 807 extraviados, que en junto forman un total de 65.270. De suerte que si á estas bajas se añaden las de la milicia nacional y las de la faccion, no seria exagerado calcular que la guerra civil costó á España 200.000 victimas. Ademas de estas bajas de hombres el ejército constitucional tuvo 10.629 caballos muertos y 3.695 inutilizados. En cuanto á las expensas hechas y á las pérdidas sufridas por la nacion en esos siete años, uno de nuestros más entendidos estadistas las ha calculado en una suma que no baja de 21.000.000.000 de reales. Tampoco en esta parte se mira la guerra civil sino por el lado del gobierno constitucional de Isabel II, y sin tener en cuenta para nada lo mucho que consumió y derrochó la faccion carlista en localidades y en sucesos particulares de esos que son imposibles de someter al cálculo.

Contribuyeron tambien poderosamente á la terminacion de la guerra civil los beneméritos ciudadanos que componian la milicia nacio-

nal. Movilizada ó pasiva, en los campos ó en sus hogares, donde se veía de continuo acometida por aquellas turbas crueles y vandálicas que *ad majorem gloriam Dei* iban sembrando por doquier el espanto y la muerte, la milicia nacional de todas armas, en todas las provincias del reino, y más aun en los puntos dominados por las facciones, es indudable, no puede negarse sin marcada injusticia, que prestó siempre á la causa constitucional muchos y muy eminentes servicios. Bilbao, Zaragoza, Gandesa, Cenicero y otras muchas poblaciones consagrarán más de una página de su historia á transmitir los hechos heroicos de su milicia nacional durante la guerra.

¿Y qué diremos ahora del ejército, si ya en el curso de esta historia hemos tenido en cada página una ocasion de admirar sus virtudes en medio de sus espantosas privaciones y su heroismo sin igual en los combates? Si volvemos la vista al héroe principal que lo acaudillaba, ¿cómo hacer resaltar el mérito que contrajo este ilustre capitán no solamente á los ojos del país sino á los de toda Europa? Lo acertado de sus disposiciones, su inquebrantable constancia, su decision y bravura, su activa solicitud, su celo, su patriotismo, prendas son acreditadas por los hechos que á tan encumbrada altura levantaron su nombre, colocándolo al lado de los militares más afamados, de los patricios más distinguidos, de los varones más fuertes, que en distintos países, épocas y circunstancias antepusieron el bien de su patria á las consideraciones individuales, los grandes intereses á los intereses pequeños y mezquinos. Y no es este un juicio nuestro apasionado, que disculpe nuestra entusiasta admiracion por Espartero. No; los hechos no son tan antiguos que no puedan atestiguararse; bastará que apelemos á la memoria; recuérdese cuál era entónces la opinion del país y cómo se manifestaba por medio de la prensa, de los ayuntamientos, de las diputaciones, de las milicias nacionales, de las Cortes, del gobierno mismo, sino con felicitaciones entusiastas y tributándole todo género de alabanzas, honores y homenajes. Fuera de España se pronunciaba tambien con admiracion su nombre, y le adjudicaban la gloria de haber pacificado la Peninsula. Citaremos un testimonio nada sospechoso en la materia. Un periódico francés, el *Diario de los Debates*, órgano antiguo del doctrinarismo en aquel país, ocupándose de los negocios militares de España en los primeros dias de julio, cuando aun no se tenia noticia en Paris de la terminacion de la guerra, decia entre otros párrafos lo siguiente:

«El ejército ha sostenido dignamente el antiguo renombre castellano, mereciendo más de una vez los elogios de la Europa entera.

«Cuando hace tres años se viera reducido á evacuar la Navarra, ó retirarse primeramente detrás del Ebro, despues del Duero, y por fin hasta Madrid mismo, amenazado por D. Cárlos en persona, ayudado de su fiel y sanguinario Cabrera, este valeroso ejército y sus jefes no desesperaron un momento de la justa causa, de la causa de la libertad y de la civilizacion, y se le ha visto constantemente reparar los desastres con perseverancia admirable, sufriendo espantosas privaciones, sobrepujar las mayores y más sensibles dificultades con ese valor, sobriedad, paciencia y energia, cuyas cualidades caracterizan eminentemente al soldado español.

«Citemos sólo los sitios y la toma de Castellote y de Morella, conseguidos á pesar de lo crudísimo del tiempo en montañas hasta entónces impracticables, y no obstante tambien de mil y mil dificultades, de obstáculos, de fortificaciones de todas clases.

«Estas dos operaciones prueban la capacidad del capitán general Espartero y el valor de sus tropas. El boletín militar de estos dos sitios muestra tambien que la parte militar se cultiva en España ventajosisimamente: la descripción de los trabajos de la artillería y del cuerpo de ingenieros hacen tanto más honor á los oficiales españoles de estas distinguidas armas, cuanto que las fortalezas de esta clase, irregulares, erizadas de los más singulares obstáculos, de accidentes imprevistos de terreno, y basadas sobre rocas, exigen para tomarlas grandes recursos de talento y de invención militar, pues adoptar la rutina ordinaria de un sitio es de todo punto inaplicable en casos semejantes.

«El capitán general duque de la Victoria, como hemos dicho ya en más de una ocasion, ha sabido atinar ya en la táctica conveniente para este género de guerra. Siempre ha tenido el cuidado de reunir en masa todas sus tropas sin comprometer ningún destacamento, burlando de este modo las sorpresas del enemigo, y encontrándose siempre bastante fuerte para contenerle ó destruirle por donde quiera que le hallase.

«Así es como ha ocupado sucesivamente todos los fuertes dominados por Cabrera, á despecho de una terca resistencia, que al fin no podia ménos de sucumbir ante la firmeza y el método del general español.»

Mayor prueba de admiración dió la reina Victoria de Inglaterra al afamado y favorecido general por sus brillantes hechos de armas, adornando su noble pecho con las condecoraciones de la gran cruz de la muy honrosa orden militar del Baño, que le envió por medio de su tío

el duque de Susseux. Espartero recibió estas condecoraciones de un valor y mérito artístico extraordinarios por mano del coronel Wilde, comisionado del gobierno inglés en su cuartel general, quien al mismo tiempo le entregó las cartas autógrafas del mencionado duque de Susseux, del ministro de negocios extranjeros lord Palmerston, y del de la Guerra y las Colonias lord John Russell. La alta importancia y celebridad de los personajes que suscribieron esta correspondencia, y lo mucho que ella honraba al pacificador de España, nos inducen á darla á conocer á nuestros lectores. La carta del duque de Susseux, en la que se enaltecen las altas prendas de Espartero, decia en estos términos:

«El duque de Susseux al duque de la Victoria. — Palacio de Kensington 11 de agosto de 1840.— Señor duque: Habiendo recibido órdenes de S. M. la reina de la Gran Bretaña, mi sobrina, para trasmitir á V. E. por mano del coronel Wilde las condecoraciones de la gran cruz de la muy honrosa órden militar del Baño, en prueba de su augusto aprecio hácia vuestra persona, como tambien de su aprobacion por la leal conducta que habeis mostrado hácia vuestra soberana S. M. C., y por haberos consagrado enteramente á vuestra patria, me apresuro con placer extremo á ejecutar esta comision, tan honrosa como agradable para mí, en calidad de gran maestro interino. No puedo ménos, señor duque, de aprovecharme de una coyuntura tan agradable para manifestar á V. E. mi mayor consideracion, como tambien la admiracion con que el gobierno de S. M. B. mira vuestra carrera, tanto militar como política. Vuestro nombre siempre se pronuncia con elogio en este país; donde se cree reconocer en todas vuestras acciones públicas (que son bien numerosas) los frutos de un súbdito fiel, de un patriota verdadero, de un buen caballero y de un general tan hábil como distinguido. Habeis combatido, señor duque, por el trono de España, por la constitucion que habeis jurado defender y por la libertad de vuestro país; en fin, habeis combatido para conquistar la paz interior, y por este medio habeis contribuido á asegurar la paz general de la Europa, y creo, como lo deseo, que lo habeis conseguido con una lucha tan importante como gloriosa.

«Con esta conviccion, y animada de los sentimientos más amistosos hácia S. M. la reina Isabel, como tambien hácia la nacion española, la reina Victoria de Inglaterra envia á V. E. el cordon distinguido (que yo tengo el placer de trasmitiros), creyendo por este acto de su benevolencia, conferido á un general distinguido, á un buen patriota, confirmar la buena inteligencia entre dos naciones que de-

ben respetarse y quererse, y añadir por este medio un nuevo lustre á la órden militar de su país, que cuenta ya tantos hombres distinguidos en el número de sus miembros, haciendo inscribir en su libro el nombre del DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA.

«Haciendo los votos más sinceros por vuestra felicidad y gloria, como tambien por la conservacion de la salud y de la vida de V. E., tan importantes para los intereses de vuestra soberana como preciosos para vuestra valerosa nacion; y deseando que podais gozar por muchos años de esta prueba pública del alto aprecio en que la reina de Inglaterra tiene vuestros servicios, como igualmente de todas las distinciones con que os ha honrado vuestra misma soberana (con aclamacion general de vuestros compatriotas), distinciones que no solamente habeis merecido sino ganado, tengo el placer de ofrecerme, señor duque, de V. E. el más apasionado y sincero admirador y amigo.—Augusto Federico, duque de Sesseux.»

Á esta carta dió el duque de la Victoria la contestacion siguiente:

«Muy honorable señor duque de Susseux.—Barcelona 25 de agosto de 1840.—Por la carta que V. A. tiene la dignacion de escribirme con fecha 11 de este mes quedo impuesto de las órdenes de S. M. la reina de la Gran Bretaña, su augusta sobrina, para trasmitirme por mano del coronel Wilde las condecoraciones de la gran cruz de la muy honrosa órden militar del Baño, con que tiene la bondad de favorecerme en prueba de su alto aprecio á mi persona y de su aprobacion por mi conducta en bien de mi reina y de mi patria.

«Tan señalada muestra de benevolencia me ha sorprendido agradablemente, experimentando una satisfaccion extraordinaria, así por el distinguido honor que se me concede, como por el motivo que lo produce y que tanto ensalza la justicia de la causa que he defendido con honradez y lealtad. Mi primer deber en ocasion tan lisonjera es rogar á V. A. se sirva ofrecer á la augusta reina de la Gran Bretaña mi eterna gratitud y la seguridad de mis ardientes votos por la prosperidad de su reinado para bien del pueblo inglés, unido por vinculos estrechos á la nacion española.

«El placer con que V. A. se ha apresurado á ejecutar la comision como gran maestre interino de la órden, el ventajoso concepto que debo á su mucha bondad y los elogios que me concede por haber combatido fielmente por el trono de mi reina, por la constitucion que he jurado y por la libertad de mi patria, todo excita tambien mi reconocimiento hácia V. A. y mi deseo de que sea un hecho positivo su

juicio de que la paz interior de mi país contribuya á asegurar la general de Europa.

«Lo que más me congratula de la carta de V. A. es el que por tal convicción, y animada de los sentimientos más amistosos hácia mi reina y mi nación, la reina Victoria de Inglaterra me envíe el cordon distinguido que V. A. me trasmite y ha puesto en mis manos el coronel Wilde; y no dudo de que apreciando justamente mi reina y mi patria el honor que se me dispensa como celoso defensor de sus derechos, se confirmará la buena inteligencia de ambas naciones, respetándose y queriéndose, como V. A. oportunamente dice, para su mútua prosperidad y lustre.

«Rindo también á V. A. las gracias por la sinceridad de sus votos en mi favor, y siempre los míos corresponderán á la distinguida señal de su aprecio, conservando la más grata memoria de la alta persona de V. A., y deseando ocasiones en que poder justificar mi cordial afecto y consideracion, con la que tengo el honor, señor duque, de aceptar su amistad y ofrecerme su más apasionado atento servidor Q. B. L. M. de V. A.—EL DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA.»

La carta del ministro de la Guerra y las Colonias, lord John Russell, participando á Espartero su inscripcion en la órden militar del Baño, y la contestacion del conde-duque, estaban concebidas de esta suerte:

«El lord John Russell al duque de la Victoria.—Lóndres 16 de julio de 1840.—Señor duque: He recibido órdenes de la reina para anunciaros que ha sido del agrado de S. M. el nombraros caballero honorario gran cruz de la muy honrosa órden militar del Baño. Al daros conocimiento, señor duque, de vuestro nombramiento al primer rango de esta órden distinguida, me apresuro á felicitaros por una prueba de favor por la que S. M. ha querido manifestaros el aprecio que hace de la nacion española y del más ilustre de sus guerreros.

«Aprovecho esta ocasion, señor duque, para ofreceros la seguridad de mi alta consideracion.—John Russell, ministro de la Guerra y las Colonias.—Á S. E. el duque de la Victoria.»

«Excmo. señor lord John Russell.—Barcelona 25 de agosto de 1840.—Excmo. señor: He recibido la fina comunicacion de V. E. de 16 de julio, anunciándome haber sido del agrado de S. M. la reina de la Gran Bretaña nombrarme caballero honorario de la gran cruz de la muy honrosa órden militar del Baño. Agradezco debidamente la distincion honorífica con que vuestra soberana se digna favorecerme, manifestando así el aprecio que hace de la nacion española y de mi

persona por haber tenido la suerte de consagrarme con utilidad en su servicio y el de mi reina.

«Quedo tambien reconocido á V. E. por la felicitacion que se sirve hacerme con este motivo, y que me proporciona ofrecer á V. E. mis respetos con la seguridad de mi alta consideracion.—EL DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA.»

No es ménos lisonjera la del ministro de negocios extranjeros, lord Palmerston, en la cual despues de mostrar un vivo interes por la nacion española, se tributan grandes elogios á Espartero. Decia así:

«El lord Palmerston al duque de la Victoria.—Oficinas de negocios extranjeros 11 de agosto de 1840.—Señor duque: Hallándose los reglamentos de la orden del Baño anejos al ministerio de lord John Russell, corresponde á él y no á mí el comunicaros que S. M. se ha dignado conferiros aquella muy honrosa y distinguida orden. Pero me ha cabido en suerte, como encargado de la direccion de las relaciones extranjeras de Inglaterra, participar oficialmente de las transacciones en el curso de las cuales habeis prestado tan grandes servicios y adquirido la elevada reputacion que han inclinado á S. M. á desear que vuestro nombre se añadiese á la lista de los hombres eminentes á quienes se ha conferido la orden del Baño; y creo, por lo tanto, considerareis muy natural que os dirija algunos renglones para manifestaros el placer que me causa el motivo que conduce al coronel Wilde á Barcelona.

«Mis deseos han sido que la influencia de Inglaterra se extendiese á ayudar al pueblo español en los esfuerzos que ha hecho por conseguir constitucionalmente su felicidad doméstica, como tambien la prosperidad nacional; he deseado ver á España ocupar de nuevo el lugar que la corresponde entre las primeras potencias de Europa, y seguir una politica independiente y española; porque estoy persuadido que el poder y la prosperidad de España constitucional serán un elemento más de seguridad para la paz general de Europa, y debe contribuir á promover el progreso de la civilizacion por todo el mundo. Estoy igualmente convencido de que á medida que los verdaderos intereses de la España dirijan su política, deben estrecharse más los vinculos que la unen con la Inglaterra, porque nuestros dos paises se hallan ligados por intereses reciprocos tan importantes como son numerosos.

«Con la más cordial satisfaccion, por lo tanto, he visto el triunfo completo y final de la causa de S. M. la reina Isabel; y por lo mismo me regocijo de que se me haya proporcionado esta ocasion de ofre-

ceros, señor duque, las expresiones de mi aprecio hácia la persona de V. E.; pues que por vuestra perseverancia en las dificultades más extraordinarias, por la pericia y tino de vuestros planes, por el acierto y valor que habeis mostrado al ejecutarlos, y sobre todo por vuestra moderacion y generosidad en la victoria, habeis contribuido tan poderosamente al logro de un resultado tan grande como glorioso.

«Tengo la honra de ser, señor duque, su muy fiel servidor.—Palmerston, ministro de negocios extranjeros.»

El duque de la Victoria contestó:

«Excmo. señor lord Palmerston.—Barcelona 25 de agosto de 1840.—He tenido el placer de recibir de mano del coronel Wilde la muy favorecida carta de V. E. de 11 de este mes, con motivo de haberse dignado S. M. la reina Victoria de Inglaterra conferirme la honrosa y distinguida orden del Baño. Grande ha sido para mí la satisfaccion de haber alcanzado del gobierno de S. M. B. tan alta muestra de estimacion por los servicios que he prestado á mi reina y á mi patria; y para que nada faltase á ella, tiene V. E. la bondad de expresarme particularmente los sentimientos que le animan en mi favor, y que acojo lleno de gratitud.

«Es una verdad demostrada por los hechos que V. E. ha procurado la cooperacion de Inglaterra para ayudar los esfuerzos de la España por conseguir constitucionalmente su felicidad. Pero el deseo que más honor hace á V. E. es el de que esta nacion ocupe de nuevo el lugar que le corresponde entre las primeras potencias de la Europa. Un deseo tan generoso, cuando las relaciones que sabiamente ha dirigido V. E. son el testimonio y la garantia de su sinceridad, no podrá ménos de hacer eco en el pueblo español, que no omite ningun sacrificio por volver al rango que llegó á tener, y por adquirir la independencia que demanda su patriotismo y exige la justicia.

«Yo no dudo que los vinculos que unen á España con Inglaterra serán duraderos y cada vez más estrechados; porque la buena armonia no puede ser alterada respetándose los derechos, siendo análogos los principios, guardándose las debidas consideraciones y concurriendo francamente, por medio de una politica justificada, á que los intereses respectivos se conserven y enlacen, sin que la dignidad nacional sea rebajada, y sin que falte la reciproca consecuencia que aleja la discordia.

«Durante mi mando he tenido ocasiones de persuadirme de que tal es la disposicion de la Inglaterra acerca de su aliada la España; y así no puedo ménos de estar convencido de que V. E. en su alta posicion

ha servido de intermedio eficaz para que los negocios marcha en de una manera acorde con la fe de los tratados, y así también creo que es pura la satisfacción de V. E. por el triunfo completo y final de la causa de mi reina, siéndome muy grata la oferta que por él se sirve hacerme de su aprecio: pues que si la gloria es más bien debida al virtuoso y esforzado ejército que tengo á mis órdenes, la distinción con que me honra la augusta soberana de Inglaterra y los favores de V. E. recaen sobre mis dignos compañeros de armas, y sobre los leales españoles que con tanto heroísmo han combatido la pretendida usurpación y tiranía.

«Con este motivo ruego á V. E. se digne admitir mi más cordial y sincero reconocimiento con el que soy de V. E. su atento y agradecido servidor.—EL DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA.»

Hemos concluido la narración de los sucesos de la guerra, y con ella la de los hechos que constituyen la vida militar de Espartero. Antes, sin embargo, de principiar la vida política de nuestro héroe, la cual será materia del tomo segundo, diremos que á fin de evitar que los restos de facciosos que andaban dispersos por el país pudiesen servir de nuevo plantel á la rebelión, dió nueva organización y situación conveniente á las tropas de los ejércitos de Cataluña, Aragón y del expedicionario, formando con ellas tres cuerpos de ejército y cuatro brigadas sueltas, y siendo el objeto de estas nuevas disposiciones, no sólo acabar de limpiar de rebeldes al país, si que también mantener en actividad á unos soldados aguerridos y acostumbrados al movimiento, á los cuales no convenia dejar en ocio recién terminada la guerra.

ÍNDICE.

INTRODUCCION. 5

PARTE PRIMERA.

CAPÍTULO I.	— Año de 1793. — Nuevas ideas. — Granátula. — Nacimiento de Espartero. — Año de 1808. — Guerra de la Independencia. — Espartero se alista de voluntario. — Sus primeros adelantos en la carrera militar. — Su embarque para América.	13
CAP. II.	— Constitución de 1812. — Estado de España y de América. — Llegada de la expedición Morillo á Costa Firme. — Operaciones militares. — Toma de la isla Margarita. — Espartero pasa al ejército de Lima. — Su comportamiento y ascensos en su carrera. — Pacificación de las provincias de Charcas, Potosí, Cochabamba y la Paz. — Catecismo de los Incas.	25
CAP. III.	— Siguen las operaciones. — Acontecimientos en la Península. — Promulgación en 1820 de la Constitución de 1812 y efectos que produjo en América. — Ascensos de Espartero. — Conspiración de Oruro. — Vuelve á empeñarse la campaña. — Nuevos ascensos de Espartero. — Ocupación de Lima. — Bloqueo del Callao. — Campaña del Sur.	41
CAP. IV.	— Abolición del sistema constitucional. — Defección de Olañeta. — Conferencias de Salta. — Espartero pasa á España con una comisión del virrey. — Estado de la Península.	57
CAP. V.	— Batalla y capitulación de Ayacucho. — Espartero vuelve á América. — Su prisión. — Su libertad. — Su vuelta á Europa.	69
CAP. VI.	— Espartero es destinado de cuartel á Pamplona y Logroño. — Se le nombra coronel del regimiento de Soria. — Acontecimientos políticos de España. — Espartero pasa á Palma con su regimiento. — Solicita marchar á las Provincias á combatir las facciones.	80
CAP. VII.	— Espartero desembarca en Valencia y destruye la facción que se había levantado en aquella provincia. — Es nombrado comandante general de la provincia de Vizcaya. — Ascende por acción de guerra á mariscal de campo. — Operaciones militares de los años de 1834 y 1835. — Condecoraciones que obtuvo durante este tiempo por sus brillantes hechos de armas.	115
CAP. VIII.	— Acontecimientos políticos de España en los años de 1834 y 1835. — Afianzamiento del sistema constitucional. — Operaciones militares de Espartero hasta setiembre de 1835, en que fue nombrado general en jefe. — Situación de la Península cuando se le confirió dicho nombramiento.	163
CAP. IX.	— Continuación de las operaciones militares en el último tercio del año de 1836. — Tercer sitio de Bilbao. — Gloria alcanzada por sus defensores. — Operaciones de Espartero para auxiliar la plaza. — Ataque	

INDICE.

	del puente de Luchana.—Honores y distinciones que alcanzó Espartero por esta importante accion.	215
CAP. X.	—Campana de 1837.—Plan de Ewans.—Accion de Galdácano y retirada de Zornoza.—Derrota de la division de Ewans.—Operaciones militares en diferentes puntos.—Situacion política de la Peninsula.—Constitucion de 1837.—Acontecimiento de Pozuelo de Aravaca.	279
CAP. XI.	—Continúa la campana de 1837.—Plan de operaciones de Espartero.—Acciones de Hernani, Irua y Fuenterrabia.—Expedicion de las facciones al interior del reino.—Derrota de Huesca y de Barbastro.—Accion del Gra.—Aproximacion de las tropas á Madrid para defender la capital.—Varios encuentros y movimientos de las tropas y de las facciones hasta los acontecimientos de Pozuelo de Aravaca.	309
CAP. XII.	—Desórdenes y asesinatos en Miranda, Pamplona y otros puntos.—Victorias conseguidas por Espartero sobre la expedicion carlista.—Castigos impuestos en Miranda y en Pamplona á los asesinos de Escalera, Sarsfield y otros.—Fin de la campana de 1837.—Situacion política de la Peninsula despues de la caída del ministerio Calatrava.	349
CAP. XIII.	—Proyecto fuerista de Mañagorri.—Nuevas expediciones carlistas.—Campana de 1838.—Sorpresas de Zaragoza.—Operaciones militares en varios puntos de la Peninsula.—Gloriosas victorias de Piedrahita y Peñacerrada.—Espartero es nombrado capitán general de ejército.—Maroto toma el mando de las tropas de D. Carlos.	409
CAP. XIV.	—Operaciones militares en diferentes puntos de la Peninsula.—Acciones de guerra verificadas en los últimos meses del año de 1838.—Victorias alcanzadas por las facciones del maestrazgo en Morella y en Maella.—Derrota causada por Leon á los facciosos en la brillante accion de los Arcos.—Estado de la corte del pretendiente á fines de 1838 y principios de 1839.	447
CAP. XV.	—Campana de 1839.—Acciones de Ramales y Guardamino.—Nuevo titulo concedido á Espartero.—Operaciones militares en diferentes puntos.—Siguen los trabajos para un convenio.	489
CAP. XVI.	—Convenio de Vergara.—Huida á Francia de la corte de D. Carlos.—Situacion política de España cuando se verificó el convenio.	559
CAP. XVII.	—Debates en el Congreso sobre la ley de fueros.—Exposicion de Espartero á la reina gobernadora.—Sale de Logroño para Aragón y Valencia.—Su alocucion á los habitantes de estas provincias.—Proclama de Cabañero.—Alocucion de Cabrera.—La guerra en Cataluña.—Célebre manifiesto de Mas de las Matas.—Acantonamiento del ejército de Espartero.—Bloqueo de los puntos fortificados por los carlistas en Aragón y Valencia.	595
CAP. XVIII.	—Espartero es nombrado general en jefe del ejército de Cataluña.—Movimientos del grande ejército.—Toma de Segura, Castellote y otros puntos.—Abandono de algunas guarniciones carlistas.—Rendicion de Morella.—Crisis de las fajas.—Sucesos de la guerra en otras provincias.	669
CAP. XIX.	—Nuevas elecciones á Cortes.—Sesiones de los dias 23 y 24 de febrero.—Ocurrencias de la capital.—Ley de ayuntamientos.—La opinion pública y la prensa.—Viaje de la corte á Barcelona.—Persecucion y derrota de las facciones mandadas por Palacios y Balmaseda.—Paso del Ebro por el ejército carlista.	745
CAP. XX.	—Organizacion del ejército expedicionario del Norte.—Conferencias entre la reina Cristina y Espartero.—Situacion de los carlistas catalanes.—Toma de Berga.—Cabrera se interna en Francia.—Terminacion de la guerra.—Consideraciones generales.	785

